

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2001



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001
ACTIVIDADES DE URGENCIAS
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen I

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001.III,-1

Abreviatura AAA'01.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico

C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico

© de la edición: Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores

Edita: Consejería de Cultura.

Impresión Tecnographic, S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN de la obra completa: 84-8266-450-6

ISBN del volumen: 84-8266-453-0 (T. III, V. I)

Depósito Legal: SE-3.089/04 (T. III, V. I)

ÍNDICE

ALMERÍA

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DE LAS HORTICHUELAS ALTAS (NÍJAR ALMERÍA)..... 11
José Ramón Ramos Díaz, Manuel Carrilero Millán

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN VILLARICOS (CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA) EN 1987..... 19
José Luis López Castro, Trinidad Escoriza Mateu, Francisco Alcaráz Hernández

CÁDIZ

GEOARQUEOLOGÍA URBANA DE CÁDIZ. INFORME PRELIMINAR SOBRE LA CAMPAÑA DE 2001..... 27
Oswaldo Arteaga Matute, Anette Kölling, Martin Kölling, Ana María Roos, Helga Schulz Horst, G. Schulz.

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO EL LANCHAR-ESCOBONES" CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ).... 41
Elisabet Conlin Hayes, Inmaculada Carrasco Gómez, Elena Vera Cruz, Carmen Romero Paredes.

LA CARTA DE RIESGO ARQUEOLÓGICO DE LA ALFARERÍA ROMANA DE EL OLIVAR DE CHIPIONA (CÁDIZ). LA ACTUACIÓN DE URGENCIA DE 2001 COMO GESTIÓN PREVENTIVA. 49
Antonio Ramos Millán, Enrique García Vargas, María del Mar Osuna Vargas, Salvador Cara Maldonado.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA BODEGA DE LA C/ ZARZA Nº 3. EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) 63
Carmen Pérez Pérez, Esther López Rosendo

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN EL OLIVILLO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) 75
Lourdes Márquez Carmona, Esperanza Mata Almonte

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN LAS FINCAS DEL ALIJAR Y ALJARILLO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)..... 81
Esperanza Mata Almonte, Francisco Giles Pacheco

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO ARENALEJOS. MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)..... 87
Patricia Bachiller Burgos, Inmaculada Carrasco Gómez, Carmen Romero Paredes, Elena Vera Cruz

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA REALIZADO EN EL SOLAR DE LA C/ ALBARDONERO Nº 24. SAN FERNANDO (CÁDIZ). 93
Antonio M. Sáez Romero, Antonio Sáez Espligares

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN LOS HORNOS PÚNICOS DE TORRE ALTA. SAN FERNANDO (CÁDIZ). INFORME PRELIMINAR 99
Antonio M. Sáez Romero, Antonio Sáez Espligares, Ana I. Montero Fernández, José J. Díaz Rodríguez, Roberto Montero Fernández, Ernesto J. Toboso Suárez, Ricardo Belizón Aragón, Cristina Pérez Grau

INFORME DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DESARROLLADAS EN EL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. SAN FERNANDO (CÁDIZ) CAMPAÑAS DE 2000 Y 2001..... 111
Antonio Saez Espligares, Antonio Torremocha Silva, Antonio M. Sáez Romero

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN GUADARRANQUE. SAN ROQUE (CÁDIZ) 121
Francisca Piñatel Vera

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FORTALEZA ISLÁMICA Y VILLA MEDIEVAL DE SETENIL (CÁDIZ). JUNIO 2000 ENERO 2003..... 130
Jesús López Jiménez

INTERVENCIÓN DE URGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA CICLÓPEA DE LA CIUDAD ÍBERO-ROMANA DE "OCURI" (UBRIQUE, CÁDIZ). 1ª FASE. CAMPAÑA DE 2001 145
Luis Javier Guerrero Misa, Susana Ruiz Aguilar

ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA "FUENTE DE AGUA NUEVA" VINCULADA A LA "CALZADA MEDIEVAL" DE LA MANGA (VILLALUENGA DEL ROSARIO, CÁDIZ) 154
Rocío Castillo Belinchón

CÓRDOBA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN UN SOLAR SITO EN EL NÚMERO 5 DE LA CALLE MORERÍA DE CÓRDOBA. 163
Ricardo García Benavente, Inmaculada Carrasco Gómez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA 2.5 DEL PLAN PARCIAL RENFE (CÓRDOBA) 175
Ana Mª Márquez Alcántara

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA 2.6 DEL PLAN PARCIAL RENFE..... 182
Rafael Valera Pérez

LA EXPANSIÓN OCCIDENTAL DE CÓRDOBA DURANTE EL CALIFATO: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN ELECTROMECÁNICA-I (SOLAR 15, MANZANA F, PLAN PARCIAL DEL SECTOR E-1.1 DEL PGOU DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA)..... 185
Mark A. Hunt Ortíz

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 3 DE CÓRDOBA 193
Marina L. González Virseda

EVOLUCIÓN DE UNA DOMUS DESDE EL S. I. A.C. AL S. V D.C. I.A.V. Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PLAZA PINEDA Nº 2 DE CÓRDOBA 200
César Pérez Navarro

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ARRABAL HISPANOMUSULMÁN "CASAS DEL NARANJAL". YACIMIENTO "D" RONDA OESTE DE CÓRDOBA..... 210
Cristina Camacho Cruz, Miguel Haro Torres, José Manuel Lara Fullerat, César Pérez Navarro.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA NECRÓPOLIS HISPANOMUSULMANA "POLÍGONO INDUSTRIAL LA TORRECILLA". YACIMIENTO "E" RONDA OESTE DE CÓRDOBA 231
Cristina Camacho Cruz

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. EN EL P.A. SS-4 (ENTORNO DE LA TORRE DE LA CALAHORRA)..... 244
Alberto León, Juan, Francisco. Murillo Redondo, Begoña García Guadalupe Pizarro

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN. ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. EN EL S.G. SS-1 (PARQUE DE MIRAFLORES Y CENTRO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA) PRIMERA FASE 258
María Teresa Casal, Alberto León, Juan Francisco Murillo Redondo, Sebastián Sánchez, Begoña García, Sonia Vargas, Isabel Sánchez, Guadalupe Pizarro.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL HOSPITAL SANTA MARÍA DE LOS HUÉRFANOS, C/ AGUSTÍN MORENO Nº 3, (CÓRDOBA).....	275	ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SANTIAGO Nº 12. (GRANADA)	394
<i>Sonia Vargas Cantos, José Ramón Carrillo Díaz-Pines</i>		<i>Loreto Gallegos Castellón</i>	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CASILLAS (TERMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA)	285	ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO REALIZADA EN LA C/ ANCHA DE LA VIRGEN Nº 22 (GRANADA)...	399
<i>Gloria Galeano Cuenca, Raquel Gil Fernández</i>		<i>Loreto Gallegos Castellón</i>	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA I.A.U. DE APOYO A LA RESTAURACIÓN EN EL DOLMEN DE LAS CASAS DE DON PEDRO (BELMEZ, CÓRDOBA)	291	ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ CUESTA DEL CHAPIZ Nº 27 ALBAICIN (GRANADA).....	403
<i>Beatriz Gavilán Ceballos, Juan Carlos Vera Rodríguez</i>		<i>Loreto Gallegos Castellón</i>	
LAS THERMAE PÚBLICAS DEL YACIMIENTO DEL CERRO DE LA COJA: RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE CERRO MURIANO (OBJEO).....	297	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 5 Y 7 (GRANADA)	408
<i>Fernando Penco Valenzuela</i>		<i>Loreto Gallegos Castellón</i>	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL TRAZADO DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL MUNICIPIO DE MONTILLA Y AL POLÍGONO INDUSTRIAL "LLANOS DE JARATA" CÓRDOBA ...	317	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 59-61 (GRANADA).....	417
<i>Daniel Pérez Vicente, Marta Bueno Moreno</i>		<i>Loreto Gallegos Castellón</i>	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL LLANTE DE LOS MOROS (MONTORO, CÓRDOBA)	321	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE ELVIRA Nº 142-144 (GRANADA).....	423
<i>José Clemente Martín de la Cruz, Agustín María Lucena Martín, José Luis Liébana Mármol</i>		<i>Loreto Gallegos Castellón</i>	
EL FOSO DEFENSIVO DE ÉPOCA OMEYA DE MADINAT BAGUH (PRIEGO DE CÓRDOBA): EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA EN LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DE C/ REAL Nº 11.	328	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL ACUEDUCTO ROMANO DE "LA CARRERA", ALMUÑÉCAR (GRANADA)	428
<i>Rafael Carmona Ávila</i>		<i>Antonio Burgos Juárez, Dolores Puerta Torralbo, Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel</i>	
GRANADA		ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE CASTELLÓN ALTO (GALERA, GRANADA)	435
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ ACERA DEL DARRO Nº 22 (GRANADA)	335	<i>Fernando Molina González, María Oliva Rodríguez Ariza, Martín Haro Navarro, José Alfonso Marrero, Elena Navas Guerrero.</i>	
<i>Julio M. Román Punzón, María Isabel Mancilla Cabello</i>		ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO ENTRE EL CALLEJÓN DE LA TAHONA Y EL PASEO DE LA CATEDRAL DE GUADIX (GUADIX, GRANADA) ..	444
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA PARCELA Nº 2 DEL ANTIGUO HOTEL ZAIDA, ESQUINA ACERA DEL DARRO Y CARRERA DE LA VIRGEN (GRANADA) 2001.....	341	<i>Dolores Puerta Torralbo, Antonio Burgos Juárez, Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel</i>	
<i>Luis Blanco Vázquez, Mª Luisa Gámez-Leiva</i>		INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PUERTA DE C/ SAN TORCUATO DE GUADIX (GUADIX, GRANADA)	453
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA MEDIANTE SONDEO EN C/ CARRERA DEL DARRO Nº 23, ALBAICIN, GRANADA	346	<i>Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel, Antonio Burgos Juárez, María Dolores Puerta Torralbo.</i>	
<i>Ana Fuentes Marín</i>		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA VILLA ROMANA DE HIJAR, (LAS GABIAS, GRANADA).....	463
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN JOSÉ Nº 27 (ALBAICIN, GRANADA).	352	<i>Sonia Ruiz Torres, Jorge Padial Pérez</i>	
<i>Manuel A. Castillo Rueda, Loreto Gallegos Castellón</i>		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO "LAS LOMAS" (LANJARÓN Y EL PINAR, GRANADA) 2000.	468
INFORME-MEMORIA CIENTÍFICA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA. CARRIL DE LAS TOMASAS Nº 4 (ALBAICIN, GRANADA)	363	<i>Luis Blanco Vázquez</i>	
<i>Eva Martín López, Ángel Rodríguez Aguilera, Sonia Bordes García</i>		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA AVENIDA PÉREZ DEL ÁLAMO (LOJA, GRANADA).....	472
INFORME-MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA "C/ ALMEZ Nº 2 Y 4" ALBAICIN, GRANADA ...	371	<i>Antonio Buendía Moreno, Antonio Morgado, Elena Roncal de los Arcos, Miguel Castellanos Gámez</i>	
<i>Ángel Rodríguez Aguilera</i>		EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS BAÑOS "LA MALAHA"	480
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN ANDRÉS Nº 1 (GRANADA)	383	<i>Carlos González Martín, Antonio Buendía Moreno</i>	
<i>Ana Mª Cárdenas Garrido</i>		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARQUE EÓLICO "EL CONJURO" (MOTRIL Y GUALCHOS, GRANADA) 2000.....	486
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA: SEGUIMIENTO Y SONDEO EN C/ PLAZA DE LA TRINIDAD (GRANADA)	386	<i>Luis Blanco Vázquez</i>	
<i>Ana Mª Cardenas Garrido, Loreto Gallegos Castellón</i>		INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS EN LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL EJE FERROVIARIO TRANSVERSAL. LÍNEA BOBADILLA-GRANADA, TRAMO LOJA-TOCÓN	490
INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ COCHERAS DE SANTA PAULA Nº 4 ESQUINA CON C/ TRABUCO	390	<i>Reyes Ávila Morales, Inmaculada Rodríguez García.</i>	

HUELVA

EL SOLAR Nº 3 DE LA CALLE SAN SALVADOR EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA..... 494
Jesús de Haro Ordóñez, Elena Castilla Reyes, Miguel Ángel López Domínguez

EL SOLAR Nº 25-27 DE LA CALLE VÁZQUEZ LÓPEZ EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA. LA NECRÓPOLIS SUR DE ONUBA. 503
Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez

EL SOLAR Nº 8 DE LA C/ VAZQUEZ LÓPEZ EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA. 512
Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITO EN C/ ARQUITECTO PÉREZ CARASA 1, ESQUINA C/ VÁZQUEZ LÓPEZ 4 (HUELVA) 519
Olga Guerrero Chamero, Diego González Batanero, Sara Goyanes López

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ CARDENAL CISNEROS Nº 11 DE HUELVA 527
Claudio Lozano Guerra-Librero, Diego González Batanero

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DRAGADO DE LOS PANTALANES 10 Y 12 DE LA EMPRESA FERTIBERIA. (RÍA DE HUELVA, HUELVA). 531
Claudio Lozano Guerra-Librero, Diego González Batanero

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA OBRA DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CANAL DEL PUERTO DE HUELVA Y ENSANCHE DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN Y REVIRO. 1ª FASE. HUELVA. 535
Claudio Lozano Guerra-Librero

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº 2 DE LA PLAZA DE LAS MONJAS..... 542
Javier Rastrojo Lunar, Nieves Medina Rosales, Elena Castilla Reyes, Jesús de Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN LA MARISMILLA Y SU ENTORNO (NERVA, HUELVA)..... 545
Mª Luisa de la Bandera Romero, Aurora Domínguez Macarro, Manuel Camacho Moreno, Manuel León Béjar

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SAN WALABONSO Nº 1 DE NIEBLA (HUELVA)..... 554
Miguel Ángel López Domínguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO "EL EUCALIPTAL II" (PUNTA UMBRIA, HUELVA) 559
Manuel Mesa Romero

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA RELATIVOS AL DESDOBLAMIENTO DEL GASEODUCTO HUELVA-SEVILLA. PROVINCIA DE HUELVA..... 565
Mª del Rosario Hernando Sobrino

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TRAZADO DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA. SUBTRAMO: LÍMITE DE LA PROVINCIA BADAJOZ-SANTA OLALLA DEL CALA (PROVINCIA DE HUELVA) 568
Macarena Sánchez-Monge Llusá

JAÉN

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MARROQUIES BAJOS (JAÉN). PARCELA RU-5-7- DEL S.U.N.P. 1..... 572
Alicia Nieto Ruiz, Emilio Plazas Beltrán

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MARROQUIES BAJOS (JAÉN). PARCELA RU-10-3/A DEL S.U.N.P.-1 575
Emilio Plazas Beltrán, Alicia Nieto Ruiz

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA DOC-1 DEL SUNP-1 DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUIES BAJOS (JAÉN). NUEVA UBICACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO CÁNDIDO NOGALES 578
Alberto Sánchez Vizcaino, Juan Pedro Bellón Ruiz, Carmen Rueda Galán, María José Díaz García, Vanesa Portero Fernández, Beatriz Sánchez Justicia

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL PARQUE EÓLICO SIERRA DEL TRIGO (NOALEJO, CAMPILLO DE ARENAS Y VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN). 2001-2002..... 586
Luis Blanco Vázquez, Mª Luisa Gámez-Leiva Hernández, Juan Carlos Herrera Medina

MÁLAGA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA MURALLA MUSULMANA DE CALLE CARRETERÍA Nº 62-64. MÁLAGA 603
Ana Arancibia Román

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ TRINIDAD Nº 20, BARRIO DE LA TRINIDAD, MÁLAGA..... 610
Gonzalo Pineda de las Infantas Beato, Rafael Dorado Cantero, Juan Luis Puerto Fernández.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA C/ MARQUÉS DE VILLAFIEL Nº 4 (MÁLAGA).... 617
Juan Antonio Martín Ruiz, Alejandro Pérez Malumbre-Landa

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EFECTUADA EN LA PARCELA Nº. 20 DE C/ CARRETERÍA (MÁLAGA) 623
Luis-Efren Fernández Rodríguez

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN C/ OLLERIAS ESQUINA C/ CRUZ DEL MOLINILLO (MÁLAGA)..... 635
Gonzalo Pineda de las Infantas Beato

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL PASAJE DE CHICLANERO Nº 4 Y 6 MÁLAGA. 639
Rosa Mª García Tamayo

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR NÚMERO 8 DE LA CALLE ESPECERÍA, MÁLAGA 644
Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº 49 DE CALLE BEATAS (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)..... 655
Sonia López Chamizo, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL SEPULCRO MEGALÍTICO DEL TESORILLO DE LA LLANÁ DE CERRO ARDITE, ALOZAINA (MÁLAGA) 666
José E. Márquez Romero, Juan Fernández Ruiz

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL PARQUE EÓLICO ALGATOCIN (ALGATOCIN MÁLAGA) .. 672
Juan C. Áznar Pérez, Taoufik El Amrani Paaza

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PARQUE EÓLICO SIERRA DE AGUAS Y LÍNEA ELÉCTRICA SIERRA DE AGUAS-CENTRAL ELÉCTRICA DE PAREDONES (TÉRMINOS MUNICIPAL DE ÁLORA Y CASARABONELA, MÁLAGA) 677
Taoufik El Amrani Paaza, Juan C. Áznar Pérez

LA BASÍLICA MOZÁRABE HALLADA EN LA CIUDAD DE BOBASTRO (ARDALES, MÁLAGA) INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CENTRO DE LA TINTILLA-MESA DE VILLAVERDE JULIO-AGOSTO DE 2001..... 683
Virgilio Martínez Enamorado

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESTINADA A CORREGIR EL IMPACTO ARQUEOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL CAMPO EÓLICO "LOS LLANOS" CASARES (MÁLAGA) 693
Carlos Thode Mayoral, José Suárez Padilla, Ana Arancibia Román, Luis-Efren Fernández Rodríguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ENTORNO DE LA PLATAFORMA DE PEÑARRUBIA (CAMPILLOS, MÁLAGA) AÑO 2000..... 700
Francisco Javier Medianero Soto, Pedro Cantalejo Duarte, Juan Antonio Ruiz Martín, María del Mar Espejo Herrerías, José Ramos Muñoz

VILLA ROMANA DE LAS TORRES DE GUADALMANSA (ESTEPONA, MÁLAGA)..... 704
Ana Arancibia Román

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA PARCELA C DE LA URBANIZACIÓN COSTALITA I, ESTEPONA (MÁLAGA)	709	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ YUSTE Nº 8 Y 10. SEVILLA	826
<i>Marta Bejarano Fernández, Borja Peñalosa Bejarano</i>		<i>Almudena Melo Sánchez</i>	
INFORME PREVIO DE LOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO DE CERRO COROMINAS 2 ESTEPONA. AUTOPISTA DE LA COSTA DEL SOL. NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PREHISTORIA RECIENTE DEL LITORAL MALAGUEÑO.....	715	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE SAN BERNARDO Nº 14 DE SEVILLA	830
<i>Alfonso Palomo Labun, José Suárez Padilla, Luis-Efrén Fernández Rodríguez, José María Tomassetti Guerra, María Isabel Cisneros García, Cibeles Fernández Gallego, Ildefonso Navarro Luengo</i>		<i>José María Cbacón Cano, Juan Luis Torres Muñoz, Francisca Elena Gamarra Salas</i>	
INFORME PRELIMINAR DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CIUDAD ROMANA DE SUEL (FUENGIROLA, MÁLAGA)	729	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE C/ CASTILLA Nº 158 (TRIANA, SEVILLA)	835
<i>Ramón Hiraldo Aguilar, José Manuel Martín Ruiz, Pedro Jesús Sánchez Bandera</i>		<i>Manuel Mesa Romero</i>	
ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LAS TERMAS DEL YACIMIENTO ROMANO DE LA FINCA "EL SECRETARIO" (FUENGIROLA, MÁLAGA): ZONA COLINDANTE CON LA VARIANTE A LA N-340	737	EL ARRABAL DE SAN BERNARDO DE SEVILLA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE CAMPAMENTO Nº 9	844
<i>Ramón F. Hiraldo Aguilera, Juan Cisneros Franco</i>		<i>Mark A. Hunt Ortíz, Marisa Magariño Sánchez, Juan Carlos Pecero Espín, Juan Manuel Guijo Mauri</i>	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN EL YACIMIENTO DE COTO CORREA I (MARBELLA, MÁLAGA).....	745	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN LA CALLE TENTUDÍA NÚMEROS 7 Y 9 DE SEVILLA	850
<i>Antonio Soto Iborra, Francisco Santiago Galván, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez.</i>		<i>Elena Vera Cruz, Inmaculada Carrasco Gómez, Elisabet Conlín Hayes</i>	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL LAGO DE LAS TORTUGAS (ALPHA PARK) NUEVA ANDALUCÍA, MARBELLA	753	EXCAVACIONES DE URGENCIA EN LA CALLE SAN ILDEFONSO DE CARMONA (SEVILLA). NUEVOS DATOS SOBRE LA CIUDAD ROMANA	858
<i>Antonio Soto Iborra, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez</i>		<i>Rocío Anglada Curado</i>	
INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE VEGA DEL MAR (SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, MARBELLA).....	756	LA CALZADA Y EL PUENTE DE LOS CINCO OJOS DE CARMONA (SEVILLA). ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE SU DEFINICIÓN ARQUEOLÓGICA.....	872
<i>Sebastián Fernández López, Antonio Soto Iborra, Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez</i>		<i>Rocío Anglada Curado</i>	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA UE.R-11 RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA).....	765	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN C/ SAN MARCOS Nº 2 DE CARMONA (SEVILLA)	878
<i>Pedro Jesús Sánchez Bandera, Alberto Cumpián Rodríguez, Sonia López Chamizo.</i>		<i>Mª Trinidad Gómez Saucedo</i>	
ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO Y URBANÍSTICO DE UNA MANZANA. INTERVENCIONES DE URGENCIA EN EL CASCO ANTIGUO DE RONDA, 1994-2000 (MÁLAGA)	772	LA NECRÓPOLIS ROMANA OCCIDENTAL DE LA ALGODONERA. ÉCIJA (SEVILLA)	891
<i>Pedro Aguayo de Hoyos, José Manuel Castaño Aguilar, Beraldina Padial Robles</i>		<i>Georgina Aguilar Camacho</i>	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA DE LA CIZAÑA (TORREMOLINOS, MÁLAGA)	789	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE ROSALES Nº 17-19 DE ÉCIJA (SEVILLA).....	899
<i>Antonio Soto Iborra, Alberto Cumpián Rodríguez, Pedro Jesús Sánchez Bandera</i>		<i>Araceli Martín Muñoz</i>	
TRABAJOS DE DELIMITACIÓN EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE "TORRENTE", CORTIJO GINER VILLAE ROMANA ACEITERA. SECTOR SUP-TT.M. VÉLEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	804	EXTRACCIÓN DE UNA TUMBA ROMANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA)	903
<i>Luis-Efrén Fernández Rodríguez, Emilio Marín Córdoba</i>		<i>Araceli Martín Muñoz, Antonio Fernández Ugalde</i>	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA, TRAMO GOBANTES- SALIDAS DEL TÚNEL DE ABDALAJIS. MÁLAGA	809	INFORME DE LA I.A.U. EN EL SECTOR E-38. 1ª FASE, RESIDENCIAL "LA ALGODONERA" DE ÉCIJA (SEVILLA)	908
<i>Marta Bueno Moreno, Daniel Pérez Vicente</i>		<i>Jesús Tinoco Muñoz</i>	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA, TRAMO I CARTAMA-APEADERO DE LOS REMEDIOS Y TRAMO II APEADERO DE LOS REMEDIOS-LOS PRADOS. MÁLAGA	813	EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL ASENTAMIENTO DE LA EDAD DEL COBRE DE MARINALEDA. (MARINALEDA, SEVILLA). <i>José Antonio Caro Gómez, Rosario Cruz-Auñon Briones, Leonardo García Sanjuan</i>	920
<i>Marta Bueno Moreno, Daniel Pérez Vicente</i>		<i>Leonardo García Sanjuan</i>	
SEVILLA		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ CALDENEGROS. OSUNA (SEVILLA)	929
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ RELATOR Nº 46-A Y C/ SAN BASILIO 24-25. SEVILLA.....	819	<i>José Ildefonso Ruiz Cecilia</i>	
<i>Francisco J. España Caparrós</i>		INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA DE SANTA RITA Nº 6 Y 7. OSUNA (SEVILLA).	933
		<i>Rocío Florindo Sánchez</i>	
		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA SIERRA DE SAN PABLO (MONTELLANO, SEVILLA)	941
		<i>Mª Teresa Henares Guerra</i>	
		PROSPECCIONES DE SUPERFICIE EN LA ZONA DE AFECCIÓN DEL EMBALSE DE LOS MELONARES (ALMADÉN DE LA PLATA, EL PEDROSO Y CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, SEVILLA) . <i>Leonardo García Sanjuan, Miguel Ángel Vargas Durán, D.W. Wheatley</i>	962
		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL RONQUILLO Y EL RÍO RIVERA DE HUELVA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA	972
		<i>Daniel Pérez Vicente, Marta Bueno Moreno</i>	

ACTIVIDADES
ARQUEOLÓGICAS
DE URGENCIA

Volumen 1

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DE LAS HORTICHUELAS ALTAS (NÍJAR-ALMERÍA) (*).

JOSÉ RAMÓN RAMOS DÍAZ
MANUEL CARRILERO MILLÁN

RESUMEN: Se trata de una necrópolis inédita en Almería, España, en un entorno cuyo recurso casi exclusivo es su cercanía a las corrientes comerciales de la costa mediterránea. Por los ajuares hallados y los rituales funerarios podemos datarla en el siglo VI d.C. y, soslayando el dualismo romano-germanismo, encuadrarla en un horizonte tardoantiguo.

PALABRAS CLAVE: Almería, Mediterráneo, necrópolis, tardoantiguo, visigodo.

ABSTRACT: We are talking about a new necropolis in Almería, Spain, in an area whose nearly sole resources are based on its proximity to the commercial circuits of the Mediterranean coast. Taking into account the trousseau found as well as the funeral rituals, we could date it in the 6th century a.C. and, removing the Roman-German dualism, we could frame it into a late-antiquity period horizon.

KEY WORDS: Almeria, Mediterranean, necropolis, late-antiquity, Visigothics

En noviembre de 1989 comunicamos a la Delegación de la Consejería de Cultura en Almería que durante los trabajos de Prospección que se habían llevado a cabo en la campaña de ese año¹, se habían localizado en la aldea de las Hortichuelas Altas, barriada del municipio almeriense de Níjar, colgadas del talud, a unos dos metros de altura sobre el nivel de la nueva carretera de Las Negras, dos enterramientos prácticamente destruidos, al parecer, durante la construcción de dicha carretera. Su estado era tal que, el primero estaba seccionado en toda su longitud encontrándose parte de su contenido esparcido por la cuneta y la segunda tumba mostraba claramente parte de su estructura destruida aunque, en apariencia, aún mantenía completo su contenido. Por todo ello solicitamos autorización para una actuación de urgencia con el fin de documentar y recuperar en lo posible estos hallazgos arqueológicos. Se emplearon ocho días de la última quincena del mes de diciembre, participando además de los directores, varios miembros del equipo de investigación sistemática de la zona². El utillaje fue proporcionado por los servicios de Arqueología de la Delegación de Cultura.

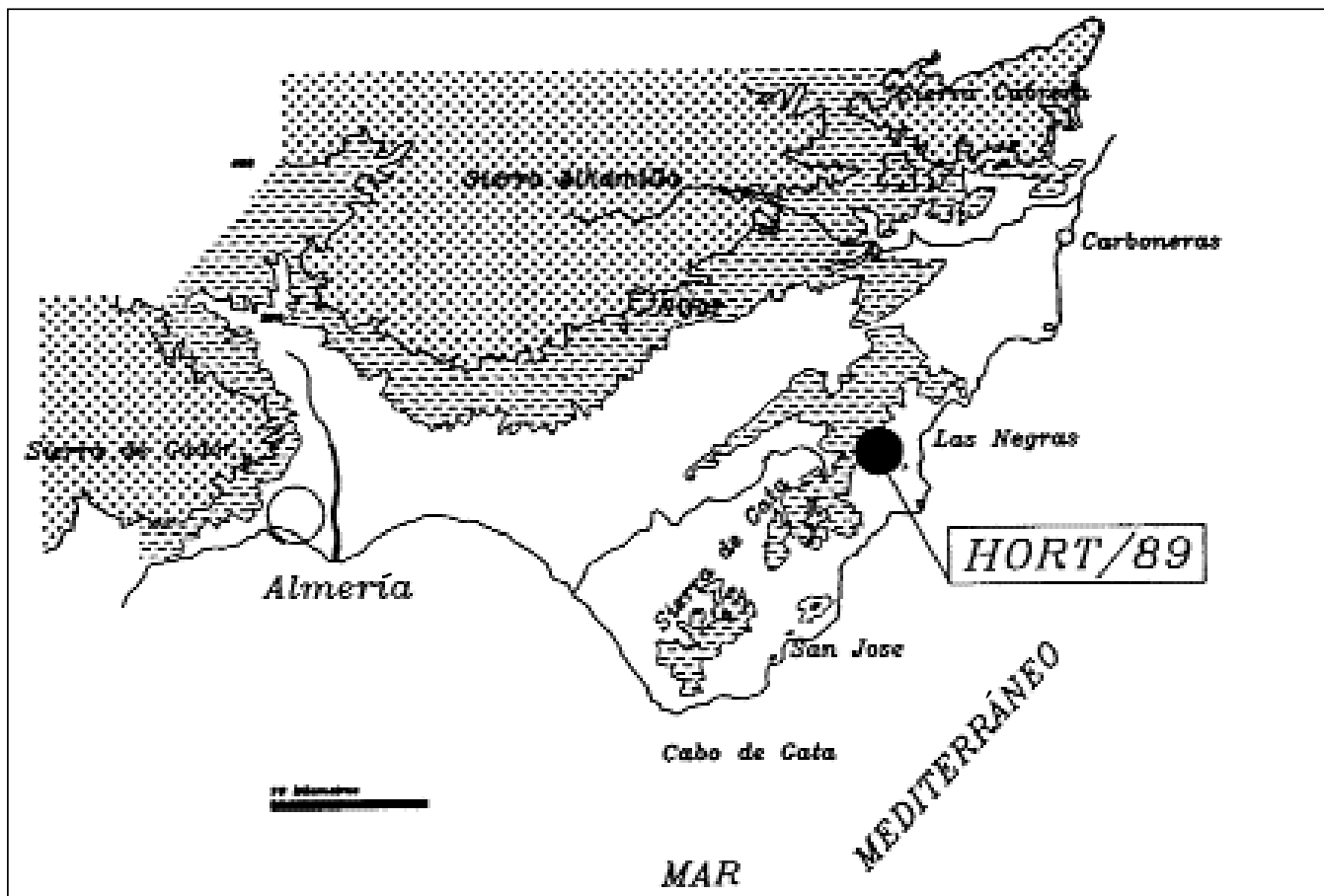


Figura 1. Situación de la necrópolis de Las Hortichuelas Altas en Almería, al pie de Sierra de Gata.

SITUACIÓN DE LA NECRÓPOLIS

La necrópolis con coordenadas UTM 30SWF864817, una distancia al mar de 2'3 kilómetros y una altitud de 125 m. está situada en la ladera de un cerro de 166 metros de altura absoluta, en un pequeño valle interior de la Sierra de Gata que pone en comunicación la costa del levante almeriense, concretamente el Playazo de Rodalquilar y la Ensenada de Las Negras, con la amplia llanura del Campo de Níjar que queda en la vertiente oeste. El lugar, aunque dentro de un estéril contexto volcánico de dacitas y andesitas anfibólicas también dispone de arenas, arcillas y algo de agua por lo que constituye uno de los pocos enclaves aptos para el desarrollo de la agricultura en esta zona³. Asimismo es el acceso secular a los yacimientos mineros de Rodalquilar y a varias canteras hoy inactivas. Actualmente, la ladera que ocupa el yacimiento está cubierta de matorral, algún almendro y colonias de chumberas y el pequeño valle alberga una población de 64 habitantes dividida en dos barrios Las Hortichuelas Altas y Las Hortichuelas Bajas.

ANTECEDENTES

El poblamiento antiguo de la zona está documentado bibliográficamente. Antonio Arribas nos habla de vestigios arqueológicos de la Edad del Bronce y tardorromanos, (ARRIBAS, 1.953-54-a) y él mismo excavó una necrópolis romana de nueve sepulturas, con características semejantes, en el Cerro del Cinto que dista 3'5 kilómetros (ARRIBAS, 1953-54-b). Asimismo, en la campaña de 1989 de la Prospección Arqueológica Sistemática, ya citada, que llevamos a cabo obtuvimos algunos resultados que pueden ponerse en relación con la necrópolis que nos ocupa. Se localizó un yacimiento a escasos 350 metros de las tumbas, en la margen opuesta del barranco, que ofreció material lítico y cerámico correspondientes a una ocupación del Bronce argárico y, por otra parte, una pequeña cantidad de sigillata decorada, hispánica, clara, paredes finas, lucente y cerámica de cocina africana junto con gran número de fragmentos de cerámica a mano de muy mala calidad típicas del horizonte tardorromano de esta zona. A 700 metros, en las Hortichuelas Bajas, el otro barrio actual, también pudimos localizar otro enclave

con los mismos materiales. A otra escala, la necrópolis dista entre 1'5 y 2 kilómetros de otros yacimientos romanos y prehistóricos cuya existencia pudimos constatar en dicha prospección.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos realizados en la necrópolis han consistido en la limpieza general de las áreas ya destruidas, excavación de las zonas arqueológicamente intactas, limpieza de los restos humanos, ubicación dibujo y fotografiado de las estructuras funerarias y los contenidos, extracción sistemática del material recuperable y su inventario. Posteriormente se ha procedido a la consolidación y restauración por especialistas de los materiales metálicos recuperados⁴. No hemos tenido la oportunidad de poder hacer lo propio con los restos humanos, por lo que desconocemos en este momento características de sexos, edades, patologías, etc.

LA TUMBA 1

Con una orientación NO-SE y cabecera al NO, la tumba 1 se encontraba seccionada a todo lo largo del eje principal dejando a la vista partes del cráneo de un individuo, toda la columna vertebral y un enorme amontonamiento de huesos a sus pies. La parte derecha, de la estructura sepulcral y las losas correspondientes a la cabecera habían desaparecido por el trabajo de las máquinas, manteniéndose intacta toda la parte izquierda, excepto una de las piedras que se hallaba volcada y la losa que cerraba en el otro extremo.

Una vez excavada, perfilado el talud y limpio el contenido, la estructura funeraria resultó ser una fosa en tierra, con tendencia rectangular, a 1 m. aproximadamente de profundidad actual contorneada interiormente por piedras formando un sepulcro de 1'95 m. de longitud por 0'34 m. de anchura. La pared izquierda estaba compuesta por tres piedras bastante irregulares, careadas hacia el interior del receptáculo, hincadas verticalmente. Una de ellas se mostraba volcada sobre el cadáver a la altura de la cadera, donde un pequeño abarrancamiento había comenzado a expandir material óseo por la

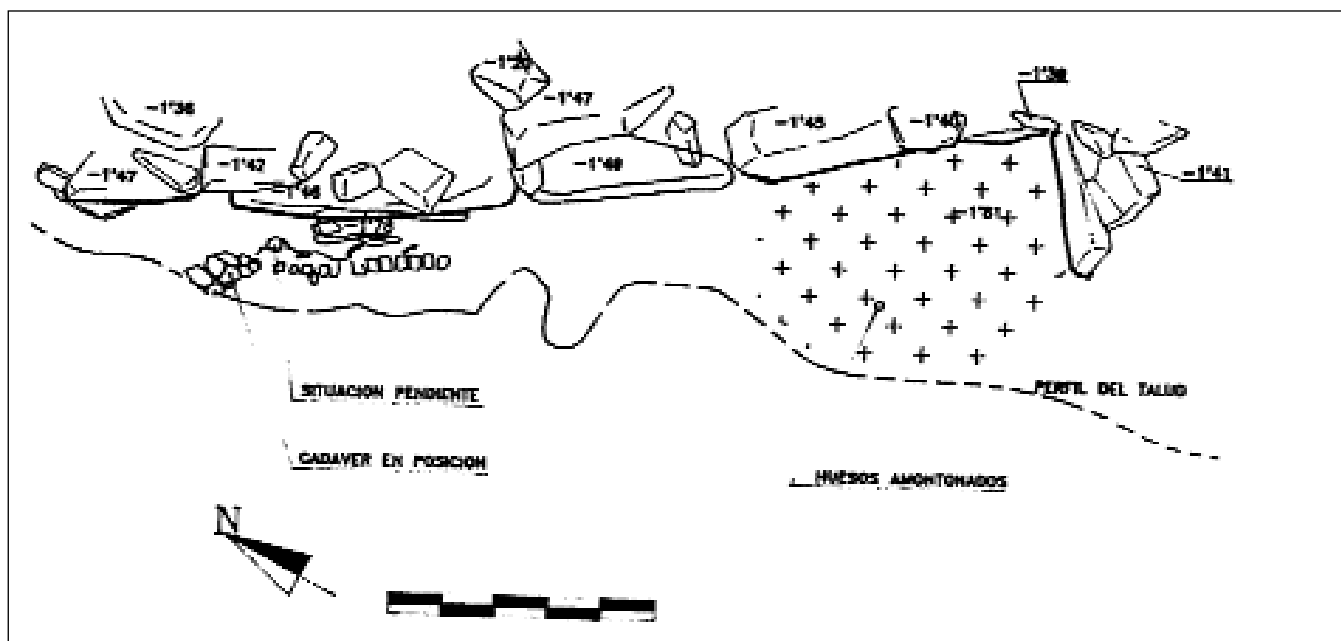


Figura 2. Tumba 1 con el talud erosionado de la carretera.

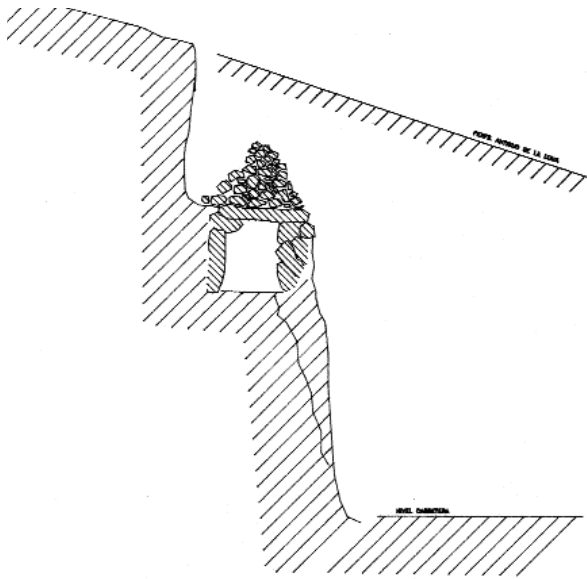


Figura 3. Perfil transversal de la Tumba 2 con el talud de la carretera.

cuneta. En la cabecera, a falta de una laja grande aparecía un murete de ripios. El fondo, de tierra, estaba prácticamente nivelado. No apareció ninguna losa cubriendo el sepulcro, posiblemente debido al deterioro sufrido por la construcción de la carretera.

La tumba albergaba un cadáver en posición decúbito supino, piernas extendidas, pies juntos y brazos recogidos sobre el cuerpo cuyas medidas nos hace suponer que el individuo debió tener una altura en torno a 1'50 m. No había restos indicativos de la existencia de ataúd, apareciendo el esqueleto colocado sobre el fondo en contacto con la tierra. A los pies del mismo y sobre él una gran concentración de huesos largos y tres cráneos pertenecientes a otros tantos individuos, revelaban la reutilización repetidas veces de la tumba. Al parecer, los huesos de las inhumaciones precedentes se recogían encima del último cadáver. No apareció ajuar cerámico alguno. En posición, donde debió estar la oreja izquierda, apareció un pendiente de bronce.

LA TUMBA 2

En una observación inicial, la tumba 2 aparecía a 1 m. de profundidad, el nivel del fondo a 0'11 m. más bajo que la Tumba 1, de la que está separada 3'90 m. y con la misma orientación NO-SE. Antes de la excavación podía verse parte de un cráneo incompleto debido a la acción de un pequeño abarrancamiento del talud, algunas de las piedras del cerramiento lateral derecho y parte del túmulo. Piedras de la cubierta se encontraban esparcidas sobre el bancal superior. Las raíces de un almendro y una chumbera invadían el interior de la sepultura.

Una vez excavada y limpia la Tumba 2 ofrecía una porción de estructura conservada superior a los 2/3 del total, en la que se puede distinguir la fosa sepulcral, la cubierta, el túmulo y un contenido prácticamente intacto, excepto los pequeños trozos de cráneo del cadáver principal al que hemos hecho referencia. Las dimensiones eran sensiblemente iguales a las de la Tumba 1. La fosa, excavada en tierra estaba contorneada por piedras irregulares de tipo calizo y volcánico careadas hacia el

interior e hincadas en la tierra, cerrando en el extremo distal con varias piedras dispuestas en forma semicircular en vez de una sola laja transversal. Se mantenían intactas dos de las grandes losas que servían de cubierta cuyo aspecto es bastante más regular que las que conforman la fosa. En los huecos no tapados por las losas se emplearon piedras más pequeñas. Sobre la cubierta, un túmulo de cantos amontonados a todo lo largo de la tumba.

El cadáver, en decúbito supino presentaba la cabeza vuelta hacia la izquierda y la mandíbula encajada. A la altura de los pies, sobre ellos y colocados con un cierto orden, aparecían huesos correspondientes al menos a cinco individuos. En apariencia no había ajuar alguno pero al proceder a recuperar el cadáver se pudo localizar junto a las vértebras lumbares, a la derecha del esqueleto, un objeto metálico que resultó ser un hocino de hierro del que no se conservaba el enmague. Presumiblemente debió ser una humilde ofrenda.

A la vista no hay indicios de la existencia de más tumbas pero no podemos descartar tal posibilidad o incluso que hayan sido arrasadas por los trabajos para la construcción de la carretera.

LOS MATERIALES

No existen materiales cerámicos en el interior de las tumbas. En el espacio inmediato aparecen algunos fragmentos amorfos hechos a mano y de aspecto muy tosco. Así pues los materiales arqueológicos recuperados, aparte los restos humanos, se reducen a un arete de bronce en el interior de la Tumba 1 y a un hocino de hierro de la Tumba 2:

HORT/101. Arete en bronce. Aro abierto de 42 mm. de diámetro con un extremo apuntado y un glante de forma esférica con molduras troncocónicas yuxtapuestas, en el otro. El alambre filiforme tiene una sección circular de 1'7 mm. Presenta una buena conservación y está siendo restaurado..

HORT/201. Hocino de hierro. Hoja plana de sección rectangular con espesor variable entre 1'5 mm. y 2'5 mm., longitud máxima de 94 mm. y anchura máxima de 41 mm. El filo de corte presenta forma curva cóncava y, el opuesto, forma angular. La zona de enmague se presenta inclinada respecto al plano de la hoja. Su corrosión es elevada y el estado de conservación es muy deficiente. No se le ha dado ningún tratamiento específico.

Se trata de un pequeño podón, que Sanahuja (SANAHUJA, 1971) define como "instrumento de hoja ancha con un corte curvo y, a veces, otro recto en su parte más saliente que se emplea como hacha. Se utiliza para cortar leña o podar, desbrozar, recoger uva, trasplanar o cortar la hierba una vez segada, abrir paso y aclarar en los montes y sitios cubiertos de vegetación espontánea"

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La contrariedad por el largo tiempo transcurrido desde la actuación arqueológica hasta hoy, ha trascendido positiva en cuanto que en estos años han proliferado, en el territorio andaluz, las intervenciones arqueológicas y por ello, en la actualidad, podemos disponer de resultados publicados y algunos ensayos tipológicos que nos proporcionan el marco suficiente para entender este hallazgo.

¿Estamos ante una necrópolis o bien ante unas tumbas aisladas? Se dan varios hechos que parecen confirmar la primera hipótesis. La situación en una pequeña loma, a pocos metros y frente a un poblado, por un lado, y la circunstancia de estar junto a un camino, corroboran los patrones topográficos de las necrópolis antiguas, sobre todo de época romana. Asimismo,

de la disposición de las tumbas puede deducirse una cierta alineación, lo que solo es explicable dentro de un espacio amplio, en cierta manera planificado y con funcionalidad única. Finalmente podemos aducir que los grandes amontonamientos de pequeñas piedras a modo de túmulos sobre las tumbas podrían actuar como hitos identificadores en un conjunto mayor. El resto de los enterramientos de la necrópolis habrían desaparecido durante los trabajos de construcción de la carretera o bien hallarse aún in situ bastante profundas bajo el nivel actual del terreno, como hemos apuntado anteriormente.

La técnica constructiva de las tumbas responde al rito de la inhumación y consiste, como hemos podido ver, en la excavación de una fosa y la formación de un sepulcro con piedras del lugar de formas irregulares y tamaño mediano, colocadas verticalmente sin utilización de argamasas o morteros. En los huecos se utilizaban piedras de menor tamaño. El suelo no presentaba ninguna preparación especial. La cubierta estaba compuesta también con varias piedras, pero de mayor tamaño y con formas más o menos planas en forma de losas unidas a otras más pequeñas para los claros. Es difícil entender la operatividad de esta cubierta a la hora de la reutilización continuada de la construcción. En los hallazgos no aparecen restos de ataúd, parihuelas o sudarios relevantes.

En una primera lectura, podría deducirse que estamos ante individuos de una cierta pobreza o un bajo status social y económico, pero la presencia de adornos personales y ajuar, por modesto que ahora nos parezca, parece indicar lo contrario. La simplicidad de los materiales utilizados y la técnica constructiva parecen responder más bien a razones culturales o religiosas que económicas. De la misma manera, la orientación de ambas tumbas, dirección noroeste-sureste con la cabeza en el noroeste, reafirma la intencionalidad del ritual empleado, y el no haber jarritas de barro hace suponer la inexistencia de cierto tipo de ofrendas, independientemente de los objetos personales como el arete o la presencia de la herramienta metálica.

En este sentido, es significativo el hecho de las repetidas reutilizaciones de las tumbas. Por las características del terreno y por la población que pudiera albergar la aldea, no es posible argumentar la falta de espacio en la necrópolis para reutilizar hasta seis veces, en el caso de la Tumba 2, el mismo sepulcro; más bien debemos pensar en un fuerte sentimiento familiar o de grupo que les empuja a la unión perpetua. La misma finalidad se advierte en el momento de construir la fosa, en cuyas dimensiones, algo mayor que la de un cadáver normal, ya se prevé un espacio para depositar los restos de inhumaciones anteriores en las sucesivas reutilizaciones.

Tanto en publicaciones de excavaciones antiguas (SERRA, 1927 y ss.) como en las más recientes (MUÑIZ, 2001), podemos comprobar la existencia de estas humildes tumbas y rituales análogos para amplios sectores de población, en tal cantidad que ha sido posible su caracterización y clasificación tipológica (BERROCAL-LAIZ, 1995; RIPOLL, 1996; CARMONA, 1998) y prácticamente siempre están en relación con la implantación, el desarrollo y posterior tradición cristiana en la península.

Conjuntos de enterramientos en fosa contorneada de piedras ya lo encontró Arribas, como dijimos anteriormente, en esta misma comarca (ARRIBAS, 1953-54-b). Otros ejemplos más recientes los vemos en Arcos de la Frontera, donde un grupo de cinco tumbas excavadas presentan ritual de inhumación en *simples fosas rectangulares delimitadas por piedras con orientación NW-SE y cabecera al W, los pies al E y la cara mirando hacia oriente...* y son *... individuales a excepción de la n° 2 donde encontramos restos óseos de 3 cadáveres* (MOLINA, 1995). En la sepultura n° 10 de Teba, Málaga, aparecieron tres individuos inhumados en la misma tumba (SERRANO Y

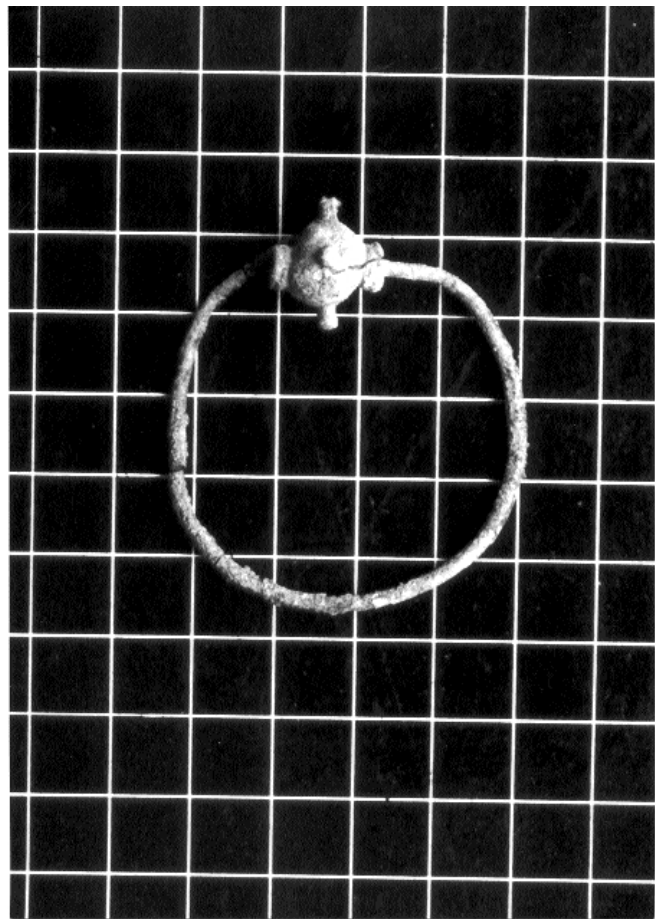


Figura 4. Adorno personal formado por arete de bronce de la Tumba 1.

OTROS, 1985). En Gerena, Sevilla, dentro y alrededor de una basilica... *es frecuente que aparezca más de una inhumación en cada tumba, con los restos del enterramiento o enterramientos anteriores amontonados a los pies de la sepultura...* (FERNÁNDEZ-SIERRA-LASSO, 1987). De Medina Sidonia, Cádiz, podemos destacar una asociación interesante, las tumbas que han sido reutilizadas son las dos únicas que contienen ajuar (COLLANTES-MÉNDEZ-SIBÓN, 1988). En Pedrera, Sevilla, sobre una de las tumbas de la necrópolis de Las Huertas aparece una especie de tumulillo (FERNÁNDEZ-OLIVOGARCÍA, 1984). En el área de Segovia con fuerte implantación visigoda, Castiltierra, Madrona, etc. (ALONSO, 1983) proporcionan pendientes de bronce y en el caso de Duratón, uno de los tipos es filiforme con glante en un extremo. En Segóbriga, los pendientes de bronce se muestran en *muy pocas sepulturas, generalmente femeninas* (ALMAGRO, 1986). En una tumba en la provincia de Cáceres aparece material de hierro (FIGUEROLA) y en Pedrera, Sevilla, aparece una herramienta de hierro *entre las costillas y el antebrazo izquierdo, ...es una herramienta agrícola, posiblemente una hoz o un podón...* lo que junto con el resto de materiales les hace pensar en una tumba masculina (FERNÁNDEZ-OLIVOGARCÍA, 1984). Aquí mismo se subraya que *Útiles de hierro de este tipo son elementos constantes en las necrópolis y poblados de la Península en el momento ibero-romano y perduran hasta la época visigoda, pudiéndose encontrar paralelos en multitud de yacimientos que citan.*

Pero es en la necrópolis de El Ruedo en Almedinilla, Córdoba, donde tenemos la ocasión de distinguir, dentro de una amplia secuencia, proporcionada por las 333 tumbas excava-

das hasta ahora, cómo las inhumaciones van cambiando su tipología en un largo espacio temporal (MUÑIZ, 2001). En ese amplio marco, nos encontramos que, de las cuatro zonas funerarias que se han distinguido en la necrópolis, la Zona 3, con 145 tumbas, presenta unas características muy semejantes a las de Hortichuelas ya que la totalidad de las tumbas son enterramientos en fosa y en cuanto a la presencia de ajuares personales, ajuares rituales y número de reutilizaciones, presentan los mayores porcentajes entre todas las zonas del yacimiento.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL Y CRONOLOGÍA

Las tumbas que excavó Arribas en 1953, fueron caracterizadas de una manera genérica como romanas, sin proporcionar una cronología precisa. Dos tumbas, orientadas NO-SE, excavadas en una villae de Armilla, Granada, se identifican como tardorromanas y se fechan en ss. IV-V (PADIAL-RUIZ, 2001). En el Puerto de Santa María, unas tumbas *tardorromanas* se fechan del IV-VI (GILES-MATA, 2001) y la necrópolis de Hornachuelos es calificada de *tardoantigua* (MURILLO, 1995). La misma cronología, IV-VI aplica Aparicio a una necrópolis de Córdoba, pero en este caso afirma su condición *tardoantigua* y descarta el término *visigodo*, basándose en aspectos como la posición de los brazos de los inhumados y la ausencia de adornos personales propios de la cultura visigoda (APARICIO, 2001). Fernández *et alii*, aportan para la *necrópolis paleocristiana de Gerena* la misma datación que a

la basílica, principios del siglo V, y para La Pedrera una denominación de *tardorromana-visigoda* y una amplia cronología que va desde principios del s. V hasta finales del VII-VIII. A dos enterramientos en Carmona, Sevilla no se duda en considerarlos de época visigoda aunque se aclare que *„La unidad confesional de estos momentos impide hacer de la orientación un índice de los hispanorromano en contraste con lo visigodo, ya que –la orientación con la cabeza a Poniente– es una norma que se asocia al credo cristiano* (ANGLADA-CONLIN, 2001). También en Arcos de la Frontera se contempla la necrópolis como visigoda, aunque carecen de ajuar de cualquier tipo. La de Medina Sidonia se califica como hispano-visigoda como las necrópolis de Varella-Castellar en Zaragoza, El Carpio del Tajo de Toledo, Duratón en Segovia, Camino de los Afligidos en Alcalá de Henares, Segóbriga y Almodóvar del Pinar en Cuenca, y se fechan entre los siglos VI y VII *aunque algunos materiales de influencia tardorromana permite retraer algunos de ellos a los siglos IV-V* (ALARCÓN BENÍTEZ, 1988). Por último Cercadilla presenta una cronología desde mediados del s. VI que es cuando *parte del conjunto palatino se reutiliza como centro de culto y necrópolis cristiana* (HIDALGO Y OTROS, 1995).

Así pues vemos que, con el nivel de conocimientos actuales, y aunque cada vez más se va definiendo mejor esta época en la península, el enorme período que va desde el siglo IV hasta principios del siglo VIII es un cajón de sastre donde caben tardorromanos, visigodos, paleocristianos, tardoantiguos, bizantinos, situación que en la provincia de Almería es aún más grave por la carencia casi absoluta de investigaciones pertinentes⁵. A falta de cronologías absolutas, caracterizaciones culturales precisas y hasta una terminología específica, la generalidad de las investigaciones apoyándose en pequeñas variaciones tipológicas, utilizando horquillas temporales de hasta trescientos años o más y remitiéndose repetitivamente a estudios más antiguos, logran salvar el difícil compromiso de determinar lo inconcreto. Con los datos que disponemos, con Hortichuelas no puede ser sino que, más de lo mismo.

Tenemos que tener en cuenta algunos datos. El rito de la incineración, típicamente romano empezó a desaparecer paulatinamente partir del siglo I, pero es en el s. III y sobre todo en el IV cuando la inhumación es el ritual exclusivo, lo que posteriormente quedará ratificado por el canon XLVI del IV Concilio de Toledo. Sin embargo, no hay que olvidar que la práctica de inhumación del muerto con algunas de sus pertenencias *por parte del pueblo visigodo está muy bien atestiguada ya desde el siglo IV en el Danubio* (RIPOLL, 1985)

En el tema de la orientación de las tumbas también se han querido distinguir diferencias culturales y religiosas. Sin embargo no hay que olvidar los condicionantes topográficos en unos casos, y los momentos del año en que se produjera la muerte, en otros. De cualquier manera parecen claras algunas tendencias, como la posición N-S antes del s. IV o la vinculación de la orientación de las tumbas con la trayectoria diaria del sol, tradición romana que toman como propia los cristianos a partir del s. IV (PALOL, 1969). La orientación NO-SE que presentan las tumbas de Hortichuelas es la variación más generalizada en La Zona 3 de El Ruedo, donde la dirección dominante de las tumbas es la O-E.

Si tenemos en cuenta los materiales hallados, el pendiente como ajuar de uso personal y el podón como ajuar ritual, vemos que en la mayoría de las necrópolis el porcentaje de aparición de estos elementos es muy bajo. En el caso del arete se trata de un objeto de tradición romana que se encuentra en enterramientos del siglo IV y tuvieron una gran expansión durante el siglo VI (ZEISS, 1934)⁶. En el caso del siguiente objeto, con diferentes medidas pero de material y tipologías

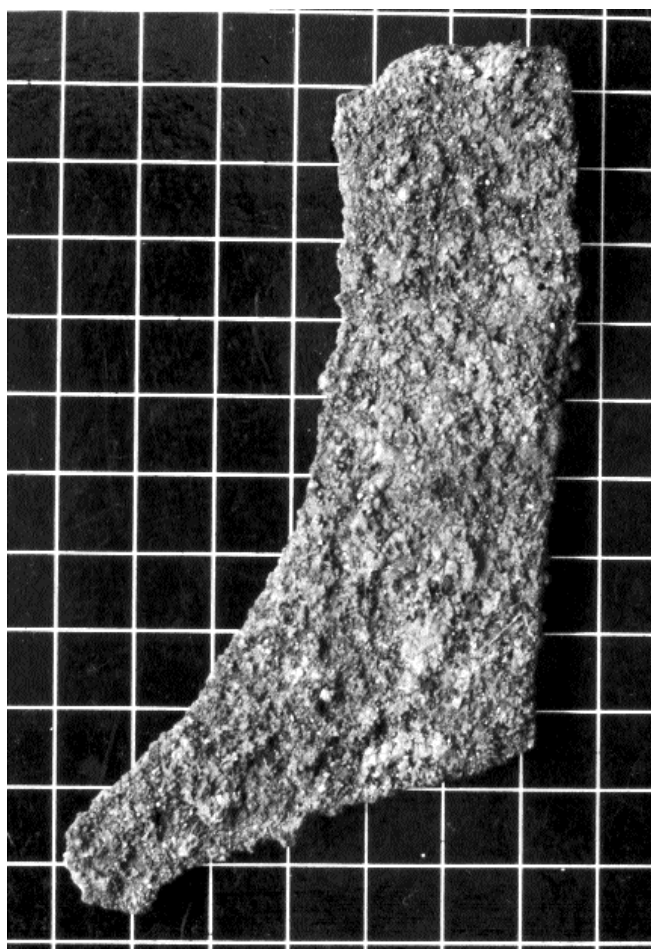


Figura 5. Podón de hierro utilizado como ajuar de la Tumba 2.

formal y funcional semejantes, los podones están ampliamente representados en los conjuntos instrumentales de establecimientos agrícolas ibéricos y romanos (PLA, 1960; SANAHUJA, 1971).

Respecto a las inhumaciones múltiples Ripoll manifiesta que ... *Este hecho responde a una práctica funeraria muy extendida y se puede comprobar en los cementerios "clásicos" de época visigoda... Es habitual encontrar en las necrópolis visigodas de la Meseta grupos familiares inhumados en una misma sepultura o bien en varias, pero muy cercanas entre sí, formando grupos cementeriales reducidos..* (RIPOLL, 1988).

En fin, la Zona 3 de la necrópolis de El Ruedo de Almedinilla ofrece una cronología entre el s. V al VIII, en todo caso posterior al siglo IV y hasta el s. VIII, pero con máxima ocupación entre los siglos VI al VII, pico estadístico que aceptamos para Hortichuelas ajustando más nuestra cronología al siglo VI.

Pero ¿de quienes hablamos? ¿romanos o visigodos? ¿paganos o cristianos? ... y en nuestra zona, ¿o bizantinos? Sin volver a poner de manifiesto las lagunas y contradicciones del estado actual de nuestros conocimientos, solo tener en cuenta que *romanos paganos y romanos cristianos no forman dos sociedades ni dos culturas adecuadamente diferentes* (SOTOMAYOR, 1990) y que ... *El panorama histórico que se perfila a través de estos materiales, desde el punto de vista arqueológico, es el nuevo valor del mundo hispanorromano y la herencia del mismo por los visigodos y la precariedad de la sociedad y del grupo humano germánico en Hispania* (PALOL, 1986), lo que podemos hacer extensivo al mundo bizantino considerando que aún está por demostrar que el episodio imperial constantinopolitano en la península, fue algo más que pequeños contingentes militares de guarnición en reducidos enclaves, casi siempre ciudadanos (RIPOLL, 1966, b).

Por otra parte, ¿qué hacían estas personas en un entorno hostil, semidesértico y, aparentemente, sin apenas recursos? Aún hoy Las Hortichuelas Altas y las Hortichuelas Bajas, son dos pequeños oasis en un medio desértico, rodeadas de montañas formadas por conos volcánicos estériles. Como su topónimo indica (PABON, 1953), desde siempre han dispuesto de pequeños terrenos donde practicar una agricultura que pro-

porciona algo más que la pura subsistencia. El esparto, fundamental para la cordelería marítima y los minerales de la zona aportarían algo más a la economía de los lugareños. Mucho menos podemos olvidar su cercanía al mar, que además de los recursos pesqueros, les trae el favor de la navegación de cabotaje (RIPOLL, 1988). Con ella, encuentran clientes para sus productos, proveedores para los artículos de importación y hasta camino para el contacto con el resto del Mediterráneo cada vez que llegaban marinos obligados a abastecerse en los escasos lugares de aguada del levante almeriense. En este sentido, recordar que las Hortichuelas pone en relación las instalaciones portuarias de Las Negras, El Playazo de Rodalquilar y San Pedro con los enclaves ciudadanos del Campo de Níjar, como el recientemente desaparecido de Boquera Morillas, a donde había que hacer llegar los productos que el intenso comercio marítimo de la época traía de oriente y el norte de África.

CONCLUSIONES

Evidentemente solo hablamos de dos tumbas, y además incompletas, por lo tanto no podemos pretender llegar a grandes conclusiones pero los datos son claramente reveladores y arrojan un poco de luz sobre las pequeñas comunidades rurales que habitaron la provincia de Almería en las postrimerías de la Antigüedad.

Parece estar claro que estamos ante la necrópolis correspondiente al poblado de Las Hortichuelas, habitado por individuos dedicados a la pequeña agricultura que junto con algunos otros productos de la zona, les aseguraba su subsistencia y les permitía el intercambio comercial con los marinos que tocaban la costa. Los inhumados fueron personas con larga tradición hispanorromana pertenecientes a familias distinguidas social y económicamente, como se deduce de los objetos personales y el túmulo señalizador de la tumba. Estaban en contacto con los usos y costumbres de la península y del resto del Mediterráneo, encontrándose en el ámbito confesional del cristianismo. Al parecer vivieron y murieron en el siglo VI dentro de lo que, sin entrar en otras tipificaciones, se ha dado en llamar la época tardoantigua.

NOTAS

- (*) Su publicación no pudo ser incluida en el correspondiente anuario, por lo que hemos solicitado su publicación en éste.
- (1) Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial en la Comarca de Níjar (Almería). Hasta nosotros llegaron unos ciclistas extranjeros que nos comunicaron el hallazgo. Lamentamos no recordar sus nombres.
- (2) Nuestro agradecimiento a Joaquín Carmona, Loli Martín, M^a del Mar Martín, Gabriel Flores y Baldomero Ortiz.
- (3) Mapa Geológico de España, E. 1:50000, Hoja 1.046 Carboneras, IGME, 1983.
- (4) Agradecemos a Luis Matilla, restaurador de Bienes Culturales, los trabajos realizados.
- (5) Ya en 1983 podíamos leer "*Por muy paradójico que pueda resultar, el período comprendido entre la crisis del s. III, momento donde se manifiesta la quiebra de la sociedad antigua y la llegada de los árabes, cuando otro elemento foráneo trastoca de nuevo la organización social, es decir, el período histórico más próximo a nosotros, es del que menos documentación tenemos*" (DÍAZ TOLEDO, 1983), y en nuestros días el panorama no ha cambiado.
- (6) Personalmente hemos podido comprobar que en un lote de materiales procedentes del sureste de la Península Ibérica expuestos en el Römisches-Germanisches Museum de Mainz (Alemania), se encuentran pendientes muy similares al de Hortichuelas en un horizonte cultural germánico datado en el siglo VI.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN-BENÍTEZ, 1988: Alarcón Castellano, Francisco; Benítez Mota, Rita, *Estudio de los materiales de la necrópolis hispano-visigoda de las Mesas de Algar (Medina Sidonia, Cádiz)*, Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar", Ceuta, 1987, Tomo I, Madrid, 1988, pp. 1.159-1.167.
- ALMAGRO, 1986: Almagro Basch, Martín, *Segóbriga (Ciudad celtibérica y romana). Guía de las Excavaciones y Museo*, Madrid, 1986.
- ALONSO, 1983: Alonso Ávila, A., *Aproximación a la época visigoda en el territorio de Segovia*. *Studia Histórica*, vol. II-III, núm. 1, 1.984-85, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, 271-290.
- ANGLADA-CONLIN, 2001: Anglada Curado, Rocío; Conlin Hayes, Elisabet, *Excavaciones de Urgencia en la calle Real 39 de Carmona: El Baptisterio y el cementerio de Época Visigoda*. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, Actividades de Urgencia, vol. 2, Sevilla, 2001, pp. 933-943.
- APARICIO, 2001: Aparicio Sánchez, Laura, *Intervención arqueológica de urgencia en la Avda. de Medina Azabara nº 43 de Córdoba. Localización de una necrópolis de cronología tardoantigua*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, Actividades de Urgencia, Vol. 1, Sevilla, 2.001, pp. 164-173
- ARRIBAS, 1953-54-a: Arribas, A., *Nuevos hallazgos argáricos en la provincia de Almería*, Ampurias, XV-XVI, Barcelona, pp. 342-345.
- ARRIBAS, 1953-54-b: Arribas, A., *Una necrópolis en Rodalquilar (Almería)*, Ampurias XV-XVI, Barcelona, 1953, pp. 365-369.
- BERROCAL-LAIZ, 1995: Berrocal Caparros, M^a Carmen; Laiz Reverte, M^a Dolores, *Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón en Cartagena*, IV Reunión D'Arqueología Cristiana Hispánica, 1995.
- CARMONA, 1998: Carmona Berenguer. S., *El mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, 1998.
- COLLANTES-MÉNDEZ-SIBON, 1988: Collantes Tocino, M^a Consolación; Méndez Jorge, Elena; Sibón Olano, José Francisco, *Necrópolis hispano-visigoda en la Mesa de Algar (Medina Sidonia, Cádiz)*, Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar", Ceuta, 1987, Tomo I, Madrid 1988, 1.143-1.158.
- DÍAZ TOLEDO, 1983: Díaz Toledo, Agustín, *Almería en la Antigüedad*, Almería, Tomo III, Granada, 1983.
- FERNÁNDEZ-OLIVO-GARCÍA, 1984: Fernández Gómez, Fernando; Olivo Alonso, Diego; García de Leaniz, P., *La necrópolis tardorromana-visigoda de las Huertas, en Pedrera (Sevilla)*, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 19, 1984, 274-387.
- FERNÁNDEZ-SIERRA-LASSO, 1987: Fernández Gómez, F.; Sierra Fernández, J. Alonso de la; Lasso de la Vega, María Gracia, *La basílica y necrópolis paleocristiana de Gerena (Sevilla)*, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, núm. 29, Madrid 1987, 103-109.
- FIGUEROLA, 1984-85: Figuerola, Miguel G., *Una tumba tardo-romana con ajuar en Valverde de Fresno (Cáceres)*, *Zephirus XXXVII-XXXVIII*, 1984-85, 371-375.
- GILES-MATA, 2001: Giles Pacheco, Francisco; Mata Almonte, Esperanza *Intervención arqueológica en calle Santo Domingo nº 9, El Puerto de Santa María, Cádiz*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, Actividades de Urgencia Vol. I, Sevilla 2001, 58-65.
- HIDALGO Y OTROS, 1995: Hidalgo Prieto, Rafael; Alarcón Castellano, F; Fuentes Santos, M.C.; González Virseda, M.; Moreno Almenara, M., *Excavación arqueológica de emergencia en la antigua estación de Cercadilla (Córdoba)*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 92; III, Actividades de Urgencia, Cádiz 1995, 211-219.
- MOLINA, 1995: Molina Carrión, Maribel, *Excavación de urgencia en el cerro de "El Palmar" (El Jaramil, Arcos de la Frontera)*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 92; III Actividades de Urgencia, Sevilla 1995, 78-89.
- MUÑIZ, 2001: Muñoz Jaén, Ignacio, *Seguimiento arqueológico en la villa romana de "El Ruedo" (Almedinilla, Córdoba) I: La necrópolis*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, Actividades de Urgencia, vol. I. Sevilla 2001, 194-214.
- MURILLO, 1995: Murillo Redondo, Juan F., *La necrópolis Tardoantigua de El Ochavillo (Hornachuelos, Córdoba)*, Ariadna 15, Museo Municipal de Palma del Río, 1995.
- PABÓN, 1953: Pabón, J.M., *Sobre los nombres de "villa romana" en Andalucía*. *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal*, III, 1953.
- PADIAL-RUIZ, 2001: Padial Pérez, Jorge; Ruiz Torres, Sonia, *Intervención Arqueológica mediante seguimiento en la Unidad de Ejecución nº 11 de Armilla, Granada*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998; III, Actividades de Urgencia, vol. 1, Sevilla 2001, 348-350.
- PALOL, 1969: Palol Salellas, Pere de, *La necrópolis de San Miguel de Arroyo y los broches hispanorromanos del s. IV*, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid 1969.
- PALOL, 1986: Palol, Pere de, *Arqueología hispano-visigoda, hoy*, Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, Diputación General de Aragón, Actas, 8, Zaragoza 1986, 7-9.
- PLA, 1960: Pla Ballester, E., *Instrumentos de trabajo ibéricos en la región valenciana*, *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, dirigidos por Miguel Tarradell, Barcelona 1960.
- RIPOLL, 1985: Ripoll, Gisela, *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)*, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 142, Madrid 1985.
- RIPOLL, 1988: Ripoll López, Gisella, *Los hallazgos de época hispano-visigoda en la región del estrecho de Gibraltar*, Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar", Ceuta, 1987, Tomo I, Madrid 1988, 1.123-1.142.

- RIPOLL, 1996-a: Ripoll López, Gisela, *La arquitectura funeraria de Hispania entre los siglos V y VIII. aproximación tipológica*, SPANIA. Estudis d'Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas, Publicacions d L'Abadia, Barcelona 1996, 215-224.
- RIPOLL, 1996-b: Ripoll López, Gisela, *Acerca de la supuesta frontera entre el Regnum Visigothorum y la Hispania Bizantina*, Pyrenae, Núm. 27 1996, 251-267.
- SANAHUJA, 1971: Sanahuja Yll, M^a. Encarna, *Instrumental de hierro agrícola e industrial de la época ibero-romana en Cataluña*, Pyrenae, 7, Instituto de Arqueología y Prehistoria, Universidad de Barcelona, Barcelona 1971, 61-110.
- SERRA, 1927: Serra Vilaró, Juan, *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*, Memorias de la J.S.D.E. y A., núm. 88, Madrid 1927.
- SERRANO Y OTROS, 1985: Serrano, E. y otros, *Memoria de las excavaciones del yacimiento arqueológico de "El Tesorillo" (Teba, Málaga)*, Noticiario Arqueológico Hispánico, 26, 1985, 119-162.
- SOTOMAYOR, 1990: Sotomayor, M., *Romanos pero cristianos, a propósito de algunos cánones del Concilio de Elvira*, Antigüedad y Cristianismo, VII, 1990, 11-17.
- ZEISS, 1934: Zeiss, H., *Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlín-Leipzig 1934.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN VILLARICOS (CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA) EN 1987¹

JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO
TRINIDAD ESCORIZA MATEU
FRANCISCO ALCARAZ HERNÁNDEZ

Resumen. *Un proyecto de edificación situado en el límite meridional de la zona declarada Bien de Interés Cultural motivó la realización en 1987 de una excavación de urgencia en la que se efectuaron un total de ocho sondeos estratigráficos. Los resultados mostraron la primera secuencia estratigráfica de la antigua Baria fenicio-púnica, que arranca a finales del siglo VII a.C. y se prolonga prácticamente sin interrupción hasta el siglo I a.C. La excavación documentó restos constructivos de mampostería y adobe correspondientes a edificios de los siglos II y I a.C.*

Abstract: *In 1987 a building project beside de limit of the scheduled archaeological area (BIC) of Villaricos originated a rescue archaeological excavation. The eight stratigraphical sondages showed the first stratigraphical sequence of the ancient phoenician and punic town of Baria, from 7th to 1st centuries BC almost without interruption, and were recorded too various remains belonging to buildings dated in the IInd and Ist centuries BC.*

INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de Villaricos se identifica con la antigua ciudad fenicia y romana de Baria, citada por las fuentes griegas y latinas de la Antigüedad (Plin., *Nat. His.*, III, 19; Ptol., II, 4, 8 y 9; *Anom. Rav.* V, 3; Tovar, 1989: 161 ss.). La zona está situado en el término municipal de Cuevas del Almanzora, en la zona nororiental de la provincia de Almería, justo en el extremo noreste de la Depresión de Vera, junto a la desembocadura del río Almanzora, a orillas del mar Mediterráneo. Las coordenadas UTM del yacimiento son x= 60885, Y= 412325 y la altitud del punto más alto del yacimiento sobre el nivel del mar son 36 metros (figura 1).

La necrópolis de Villaricos fue intensamente excavada desde 1890 hasta 1910 por el ingeniero belga Luis Siret, quien publicó un primer informe de los resultados (Siret, 1908) en el que resumía de manera muy general la descripción e identificación de las casi dos mil tumbas excavadas. Posteriormente, como complemento al estudio de los huevos de avestruz de los ajuares funerarios, la investigadora francesa Miriam Astruc publicó un resumen más amplio de los tipos de tumbas y sus contenidos (Astruc, 1951).

Por lo que respecta al área del asentamiento fenicio y romano, Siret también emprendió excavaciones, aunque de forma esporádica y mucho menos sistemática que en la necrópolis. Los resultados de estas exploraciones apenas fueron mencionados por Siret, quien incluyó en su trabajo de 1908 algunas vagas referencias a la tipología de las casas fenicias de los siglos anteriores al cambio de era y a las técnicas de construcción en ellas empleadas (Siret, 1908; Astruc, 1951). Siret ofreció, no obstante, una primera interpretación topográfica del extenso asentamiento de Villaricos, distinguiendo varias zonas, además de la necrópolis: la “acrópolis”, la “población púnica”, la “población romana y visigótica” y la “población bizantina”.

Más modernamente, tras nuevas campañas en la necrópolis (Almagro Gorbea, 1984) y hasta la presente intervención arqueológica de urgencia de 1987 sólo se habían efectuado excavaciones en la zona correspondiente a la factoría romana de salazones de pescado. Dirigidas por E. Ripoll Perelló en 1984, los resultados no han sido publicados. Asimismo, en el Cerro de Montroy, la zona más elevada de Villaricos, donde Siret localizó la denominada por él “población bizantina” se han efectuado excavaciones arqueológicas dentro de un proyecto de investigación sistemático que ha exhumado parte del área de habitación donde se concentró la población en época tardorromana y visigoda y de su fortificación (Olmo, 1985; Menasanch y Olmo, 1991; Olmo y Menasanch, 1993).

Sin embargo, no se han producido intervenciones arqueológicas en las zonas correspondientes a la llamada “ciudad púnica” ni en la “acrópolis púnica” de la topografía propuesta por Siret. La delimitación del BIC efectuada en 1987 afectaba parcialmente a una parcela urbanizable para la que se había redactado un proyecto de edificación de apartamentos de uso turístico, situado en el límite de la zona arqueológica. La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería informó la necesidad de efectuar una excavación arqueológica previa a cualquier desmonte o remoción del suelo que pudiera afectar a los posibles restos arqueológicos situados junto al límite de la zona declarada BIC. Desde el punto de vista científico la excavación ofrecía un gran interés, pues esta era la primera excavación que se realizaba en el área ocupada por la antigua fundación fenicio-púnica de Baria, concretamente en las proximidades del área denominada por Siret “ciudad púnica”.

Con estos antecedentes, se proyectó una excavación arqueológica de urgencia dirigida por José Luis López Castro y Trinidad Escoriza Mateu, que fue aprobada por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Los trabajos de excavación fueron sufragados por la empresa propietaria, Villaricos SA, y también por la Delegación provincial de Cultura, con cargo al presupuesto del programa de excavaciones arqueológicas de urgencia, incorporándose también a la excavación el arqueólogo Francisco Alcaraz Hernández. La excavación se inició el 4 de Junio y finalizó el 10 de Julio de 1987, ejecutándose de acuerdo con el proyecto inicialmente presentado, salvo pequeñas alteraciones cuya necesidad se hizo patente conforme fueron avanzando los trabajos de excavación. Los materiales fueron depositados en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura inicialmente, mientras que otra parte fue depositada en el Museo de Almería.

1. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN

La excavación se planteó en función de los posibles desmontes y remociones del terreno para cimentaciones contempladas en el proyecto de obras, en dos áreas diferenciadas de la parcela (fig. 2), una de las cuales coincide con una parte de la zona delimitada como BIC, situada en la cota de los 14 metros, donde la propiedad también tenía previsto intervenir

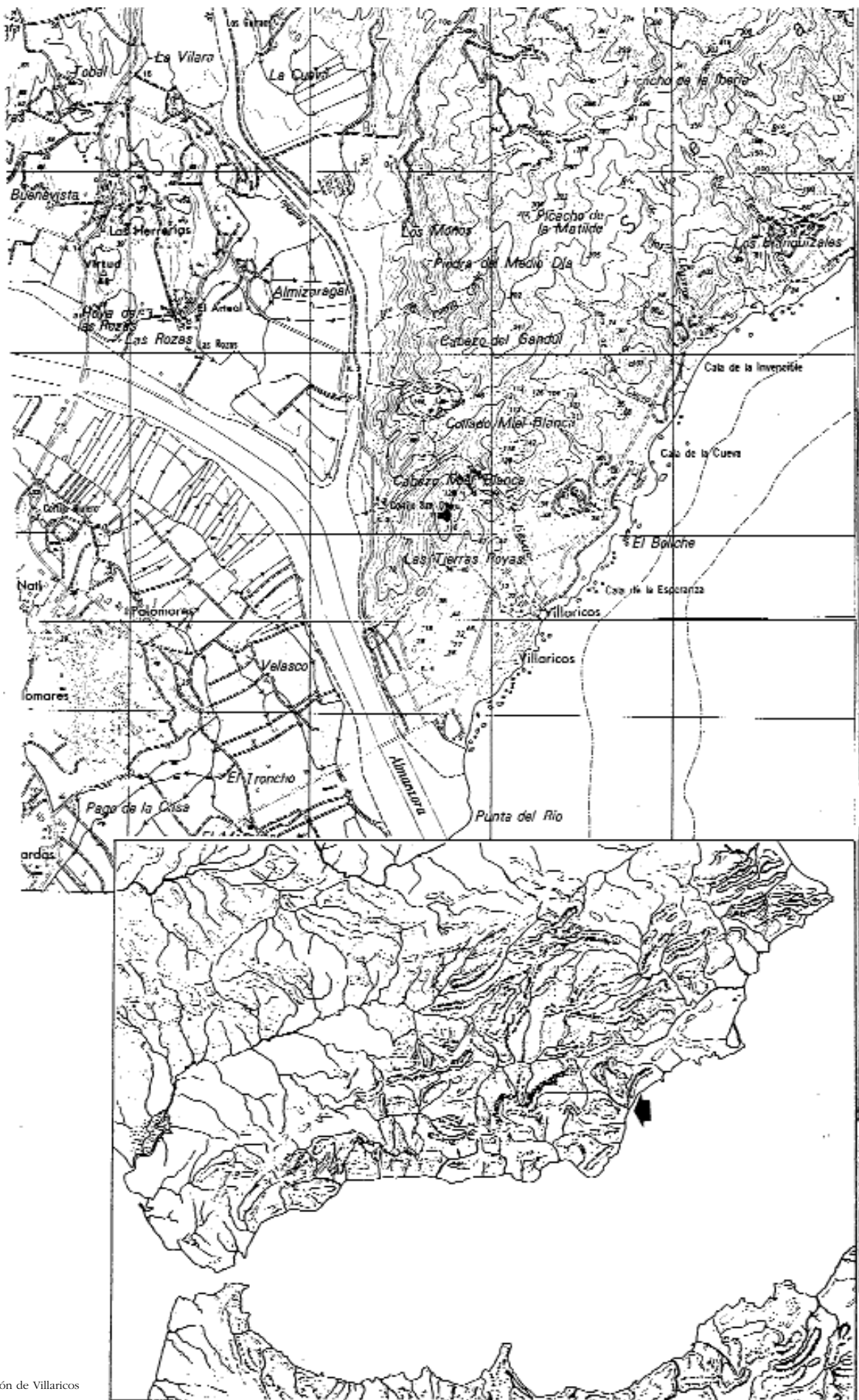


Figura 1. Localización de Villaricos



Figura 2. Planimetría de las excavaciones de urgencia de 1987

mediante un considerable desmante que nivelara toda la superficie de la parcela hasta unos 10 metros de respeto de la carretera de Villaricos a Garrucha, paralela a la cual se encuentra el área objeto de intervención. La otra zona mencionada se sitúa fuera del área delimitada como BIC, inmediatamente al Sur de la primera, en una cota más baja y aplanada, en torno a los 8 metros de altitud (fig. 2).

Se plantearon ocho cortes de 8x3 metros destinados a documentar las distintas superficies en las cuales estaba previsto el desmante o el rebaje del suelo original para cimentar la edificación de apartamentos. Dadas las dimensiones del área objeto de investigación, se optó por practicar inicialmente sondeos de 3x2 y 3x1,5 metros a fin de comprobar la potencialidad arqueológica sin necesidad de excavar toda la superficie de cada corte, e ir ampliando los sectores excavados dentro de cada uno, a medida que fuese necesario.

La excavación se efectuó siguiendo la técnica de levantamiento de sectores o unidades de excavación que se hacían coincidir en plantas niveladas con las unidades estratigráficas

identificadas *de visu*, localizando tridimensionalmente la mayoría de los hallazgos. Los cambios de nivelación se hacían también coincidir con los cambios de unidad estratigráfica apreciados en el transcurso de la excavación. Las fosas detectadas fueron vaciadas preventivamente para no contaminar las unidades estratigráficas en posición.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Distinguiremos dos grandes áreas de excavación en relación con su posición topográfica y con su situación respecto de la zona arqueológica delimitada como BIC, para describir los resultados corte a corte, por orden de intervención (fig. 2). Comenzaremos por el área situada al exterior de en la zona arqueológica delimitada BIC, la de mayor extensión, en la que se excavaron los cortes 6, 7 y 8, que describimos a continuación por el orden cronológico de excavación, y que denominamos Zona 1.

Zona 1.

Corte 7

En el corte 7 se abrieron dos sondeos de 3x2 metros en los extremos del mismo, denominados sondeo 7 Norte y sondeo 7 Sur. Ambos sondeos mostraron la existencia de varias capas muy potentes de rellenos modernos y pizarra descompuesta depositadas sobre la roca, que se situaba en la cota 7,71 metros, a notable profundidad. Desde el punto de vista arqueológico, el sondeo fue completamente estéril.

Corte 6

En el corte 6 se siguió idéntico planteamiento, abriendo dos sondeos en los extremos, de 3x3 metros en el sondeo Norte y de 3x2 en el Sur, que confirmaron la esterilidad arqueológica de la zona Suroeste de la parcela. La roca apareció a una cota de 9,09 metros.

Corte 8

Paralelamente a la excavación de los cortes 6 y 7, se abrió el corte 8, situado a una decena de metros al Este del corte 7. Al contrario que los anteriormente descritos, el corte 8 ofreció unos interesantes resultados estratigráficos y secuenciales para el conocimiento de la Baria fenicia. Inicialmente se planteó un sondeo de 3x2 metros, y ante los resultados obtenidos, el corte se amplió a toda la superficie de 8x3 metros. La secuencia estratigráfica obtenida alcanzó una potencia máxima de 1,40 metros (figura 3). Finalmente, en el extremo meridional se planteó una ampliación de 2x3 metros para confirmar los resultados estratigráficos obtenidos.

Bajo varios estratos formados recientemente (UE 1 a 7), algunos de los cuales corresponden a fosas para plantar árboles (UE 2), el tendido de tuberías de saneamiento (UE 4) o para enterrar un animal muerto (UE 7), se inicia una compleja estratificación. Una serie de estratos y fosas producidas en época romana (UE 9 a 12) cubrieron o rompieron un conjunto de unidades estratigráficas (UE 13 a 15) de época fenicia tardía, superpuestas a otras de los siglos III a V a.C. que documentan la secuencia de la ciudad fenicia en este periodo (UE 18 a UE 29). La presencia de carbones, restos faunísticos, y restos constructivos como adobes indica la existencia de estructuras de habitación en las proximidades que, sin embargo, no fueron documentadas en el corte 8. Los estratos más antiguos de la secuencia (UE 30 a 34), depositados sobre una capa de arena estéril (UE 35) o ya directamente sobre la roca

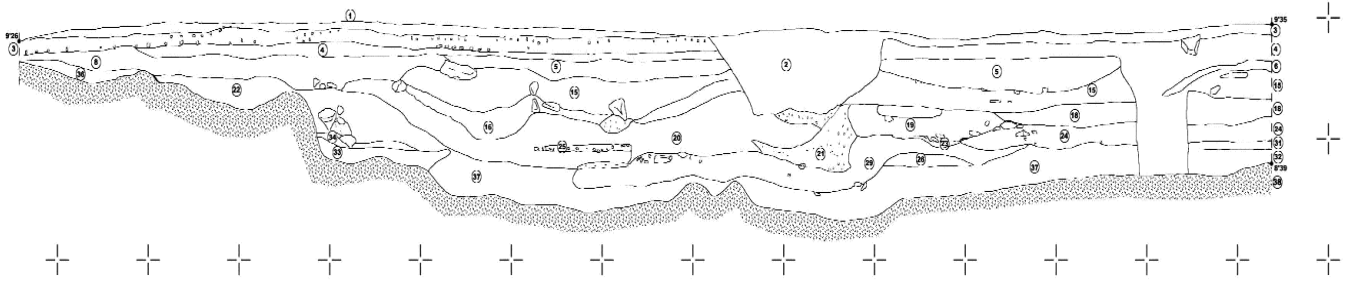


Figura 3. Corte 8, perfil Noreste

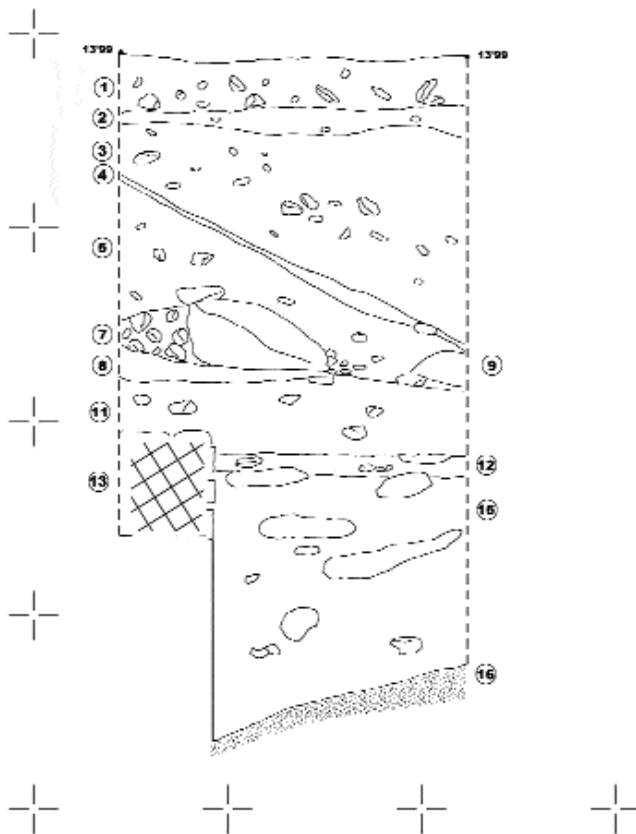


Figura 4. Corte 4 Norte, perfil Sur

de base (UE 36) pueden remontarse a finales de la época arcaica, y presentan una distribución irregular en la superficie del corte, mostrando un proceso de deposición no tan regular como el de los estratos inmediatamente superiores.

Zona 2

Los trabajos efectuados en la zona declarada BIC consistieron en la apertura de los cortes 1, 2, 3, 4 y 5 (fig. 2), situados todos ellos en la elevación situada junto a la carretera Garrucha-Villaricos en el área Norte de la parcela objeto de investigación.

Corte 4

En primer lugar se abrieron dos sondeos en los extremos del corte 4, el cual se había planteado desplazado hacia el

Norte, en dirección al arcén de la carretera mencionada, con el objeto de conocer con mayor exactitud la estratigrafía y las características del yacimiento en esta zona, en la que se preveía en el proyecto de obras el desmonte con palas excavadoras. Ambos sondeos fueron denominados sondeo 4 Norte y sondeo 4 Sur y se disponían en una pequeña elevación del terreno que descendía desde la carretera hacia las cotas más bajas en dirección Suroeste.

El primero, el sondeo 4 Norte, de 2x1,5 metros, presentaba una secuencia (figura 4) formada por una serie de capas de relleno, de las que las superiores contenían escorias de fundición de hierro de la minería del siglo XIX (Unidades Estratigráficas 1 a 10) y materiales arqueológicos fenicios tardíos de los siglos III a I a.C. y romanos del siglo I d.C. Tras este conjunto estratigráfico inicial se documentó un estrato en posición primaria (UE 11) que cubría una estructura situada en la mitad Este del sondeo (fig. 5) correspondiente a la esquina noroccidental de una edificación formada por dos muros de mampostería (UE 13 y 14), bien careados y con ripios entre las piedras de esquisto de la fábrica, de aproximadamente 90 centímetros de anchura, y una longitud máxima en su cara exterior de 1,5 metros. La técnica de construcción empleada en estos muros consistía en la erección de dos caras de muro externas, rellenas en su interior de piedras de menor tamaño y tierra. Bajo un estrato ceniciento (UE 12) correspondiente quizás al abandono o al uso de la edificación, se asentaba, ya sobre la roca (UE 16) un estrato (UE 15) que podría fechar la utilización de la edificación en el II a.C. por los materiales cerámicos depositados en el mismo.

Paralelamente se abrió el sondeo 4 Sur, situado en el extremo Sur del corte 4, con una superficie de 3 x 2 metros. En este sondeo se documentó una secuencia estratigráfica (fig. 6) de época romana y fenicia tardía (UE 9 a 12), cubierta por estratos de relleno (UE 1 a 7), de los cuales los superficiales son bastante modernos. Una gran fosa (UE 8) hecha en época romana alteró la secuencia estratigráfica, que no obstante conservaba en una cota inferior un estrato (UE 13) asociado a una pequeña estructura de adobes (UE 14) dispuesta sobre un derrumbe de piedras (UE 15), correspondiente a alguna estructura no detectada en el sondeo, o más posiblemente, a la edificación registrada en el sondeo 4 Norte. El estrato 13 se depositaba directamente sobre la roca y podría ser una continuación de la UE 15 documentada en el sondeo 4 Norte.

Corte 3

A continuación se abrió el corte 3, con unas medidas de 3x3 metros, también en la elevación situada junto a la carretera antes mencionada, en su zona central, con el propósito de comprobar si continuaban restos de las edificaciones registradas en el sondeo 4 Norte. La estratigrafía del corte 3 (figura 7) es muy parecida en términos generales a la documentada en el sondeo 4 Sur. Bajo potentes capas de relleno moderno (UE

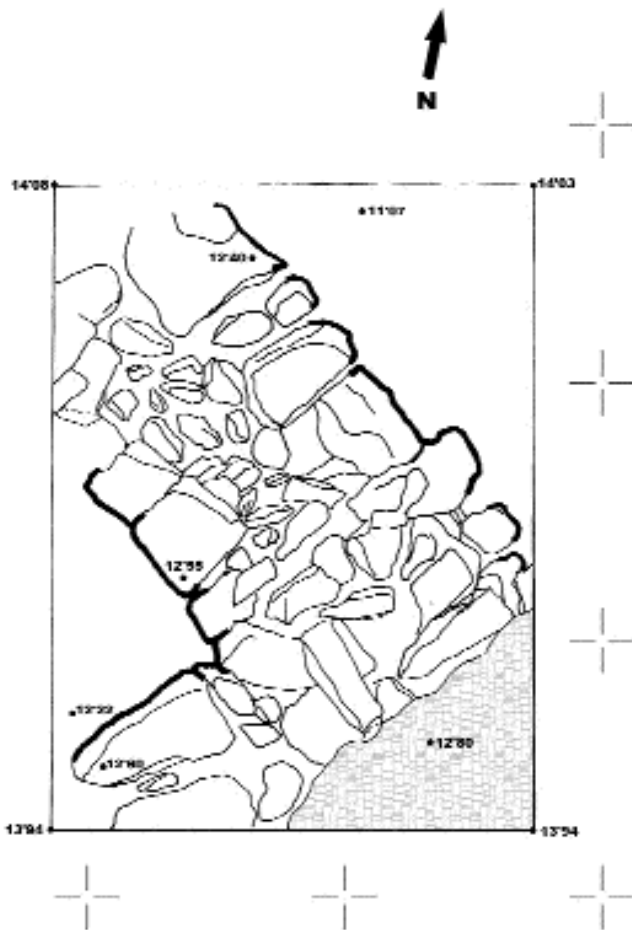


Figura 5. Corte 4 Norte, planta.

1, 2) aparecen otros estatos con piedras de derrumbe y materiales antiguos mezclados (UE 3, 4) que cubren una fosa (UE 5) que rompe a su vez dos estratos fenicios tardíos (UE 6, UE 8), el último de los cuales se asocia posiblemente al uso de una estructura de adobes (UE 7), similar a la que apareció en el corte 4 Sur, de la que sólo se conservaban dos fragmentos en posición en el perfil Noreste.

Corte 1

Inmediatamente contiguo y al Norte del corte 3 se abrió un nuevo sondeo, denominado corte 1, de 3x2 metros de superficie, destinado a comprobar si el muro registrado en el sondeo 4 Norte continuaba en la dirección Sureste aparentemente indicada por su orientación. El muro, sin embargo, no apareció en este sondeo por lo que es de suponer que formase ángulo algo más al Norte, fuera de la zona afectada por el proyecto de obras. La estratigrafía documentada en este corte (figura 8) es idéntica a la del corte 3, aunque no se localizaron estructuras. La secuencia estaba formada por tres potentes estratos de rellenos modernos (UE 1 a 3) con materiales arqueológicos mezclados, bajo los cuales se asentaban capas de ceniza (UE 4) y arena (UE 5) y piedras de un posible derrumbe que separaba un estrato de tierra mezclada con restos de pizarra depositada sobre la roca (UE 7) correspondiente a un sedimento antiguo, datable en los siglos anteriores al cambio de Era .

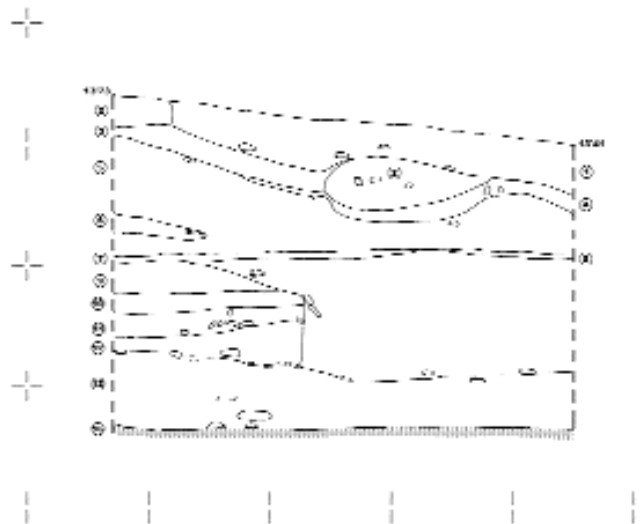


Figura 6. Corte 4 Sur, perfil Noreste

Corte 5

El corte 5, de 3x3 metros se planteó en la base de la ladera de la pequeña elevación junto a la carretera, al Suroeste del corte 4. Resultó totalmente estéril desde el punto de vista arqueológico, al encontrarse la roca a pocos centímetros de la superficie.

Corte 2

El corte 2 se planteó en el extremo Este de la parcela objeto de proyecto de edificación, justo sobre el talud resultante del desmonte de la ladera original para construir un edificio a la entrada de la población de Villaricos. El talud presentaba un desnivel desde la calle, a una cota aproximada de unos 14 metros, hasta la cota de 11 metros. En el talud, orientado hacia el Suroeste se apreciaban materiales cerámicos y piedras trabadas correspondientes a construcciones antiguas.

Con una extensión de 5 metros, el corte se planteó abierto hacia el Suroeste. Las piedras que se apreciaban en el talud correspondían a la parte trasera de un recinto cuadrangular (UE 11) formado por tres muros de mampostería, de los cuales se conservaba completo el que se adosaba a la ladera, mientras que los dos muros transversales estaban rotos por efecto de la pala excavadora (figura 9). La habitación estuvo pavimentada con un piso de mortero blanco de cal (UE 12), también roto por el desmonte. La estratigrafía del corte (figura 10) parece documentar, tras un estrato superficial moderno (UE 1) y otro más antiguo (UE 2), el proceso de derrumbamiento de la estructura de habitación antes mencionada. Los estratos 4 y 5, que contenían abundantes restos de barro gris compacto, posiblemente empleado en la construcción, cubrían parcialmente un sillar de grandes dimensiones (UE 3) situado a espaldas de la habitación que sobresalía en el perfil del corte. Estas unidades estratigráficas cubrían una capa compacta de ceniza y restos de carbones (UE 6) depositadas sobre un estrato de derrumbe (UE 7) con abundantes piedras acumuladas de forma compacta (UE 9) y una notable acumulación de fragmentos cerámicos correspondientes a ánforas rotas *in situ*, bajo el sillar y el derrumbe (UE 7).

Bajo estas unidades se extendía sobre la roca, en toda la superficie excavada un estrato grisáceo (UE 13) correspon-

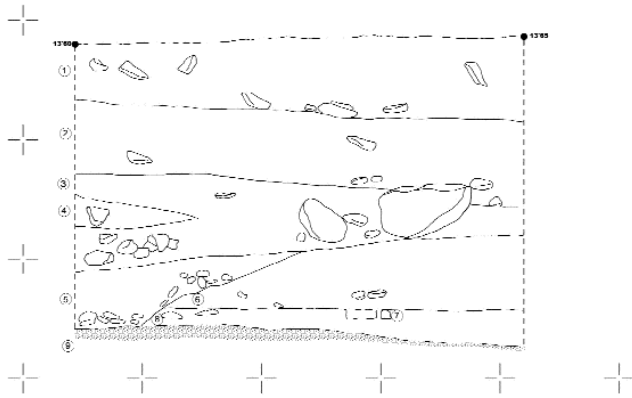


Figura 7. Corte 3, perfil Noreste

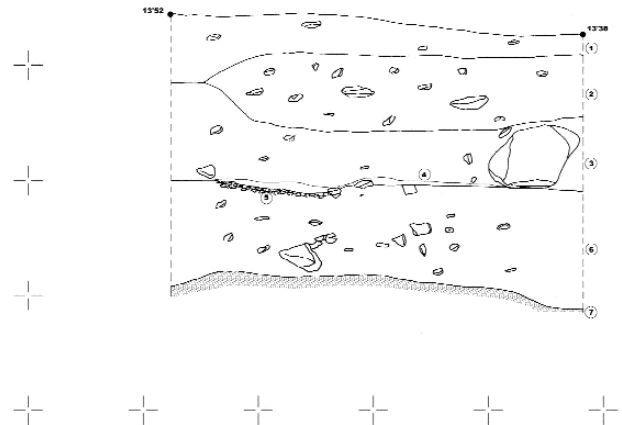


Figura 8. Corte 1, perfil Este

diente posiblemente al periodo de uso de la estructura documentada, situada en una terraza artificial construida mediante el rebaje de la ladera para adosar las estructuras en una superficie llana, en un periodo que podemos situar hacia finales del siglo III o comienzos del siglo II a.C.

4. LA SECUENCIA HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA DE BARIA

A partir de la secuencia estratigráfica registrada en la campaña de 1987 y de un primer análisis de los materiales cerámicos hallados podemos distinguir varias fases generales en la historia de Baria.

Villaricos I. Esta fase inicial que podemos situarla provisionalmente en los últimos años del siglo VII a.C. y ya en el VI, a finales del periodo colonial, ha sido documentada en la campaña de 1987 en los estratos más antiguos del corte 8. Algunos fragmentos de cerámicas fenicias de barniz rojo, cerámicas con decoración pintada a bandas, cerámicas grises y a mano, así como ánforas fenicias tipo Mañá A de saco podrían ser indicadores cronológicos de esta fase.

Villaricos II. Es una fase correspondiente al pleno desarrollo de la ciudad fenicia de Baria, que se podría situar desde el siglo VI al III a.C. Ha sido documentada en el corte 8 de la campaña de 1987, donde los materiales más significativos consisten en cerámicas fenicias con decoración pintada, cerámicas griegas, particularmente áticas de barniz negro, así como ánforas griegas y fenicias de salazón de pescado tipo Mañá-Pascual A-4.

Villaricos III. Esta fase fenicia tardía correspondería a un momento posterior a la conquista romana, y ha sido documentada con los materiales cerámicos de la estratigrafía del corte 8, así como con las construcciones de mampostería y adobes de los cortes 2, 3 y 4, y sus materiales asociados. Entre éstos hay que mencionar cerámicas de mesa fenicias tardías, importaciones de vajillas de mesa itálicas, particularmente de campaniense A y A tardía, así como ánforas Mañá-Pascual C2a, Dressel 1 y otras producciones anfóricas fenicias tardías.

Villaricos IV. Es una fase altoimperial datable en los siglos I y II d.C. Ha sido muy mal documentada, sin estructuras ni estratos en posición primaria. En concreto, queda registrada por los materiales cerámicos hallados en los estratos de relleno moderno o en los rellenos de las fosas practicadas posiblemente en época romana. Abundantes fragmentos de *terra*

sigillata itálica, sudgálica, hispánica y sobre todo africana clara, así como ánforas Dressel 7-11 y Dressel 20 y cerámicas comunes documentan esta fase romana.

El estudio de los materiales cerámicos, actualmente en curso, así como ulteriores investigaciones permitirán profundizar en los resultados obtenidos en la presente campaña de excavación.

5. INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

En la denominada Zona 2, la excavación de urgencia ha mostrado una serie de edificaciones en piedra del siglo II a.C., de gran envergadura en el corte 4 y en el corte 2, cuya funcionalidad y dimensiones desconocemos, dada la pequeña superficie excavada. Asociadas a la edificación del corte 4 parecen estar algunas estructuras de menor tamaño construidas en adobes. Como medida preventiva, las estructuras descubiertas en la campaña de 1987 han sido cubiertas con tierra. Estas estructuras se sitúan dentro de la zona declarada BIC, en la zona donde era previsible que se produjesen desmontes, por lo que éstos no han de ser autorizados: de hecho, el corte 2, efectuado en la zona Oeste de la parcela, testimonia la destrucción del yacimiento por esta zona, colindante con el casco urbano de Villaricos.

Por el contrario, en la zona Suroeste de la parcela, fuera ya de la zona declarada como BIC los sondeos han mostrado su esterilidad absoluta desde el punto de vista arqueológico, al comprobarse, bien la proximidad a la superficie de la roca natural, que aflora ya en algunos puntos, bien el carácter moderno y estéril arqueológicamente de las capas de relleno depositadas sobre la misma.

En la zona Sur de la parcela, sondeada con el corte 8, ha aparecido una interesante secuencia estratigráfica formada por estratos depositados sobre la roca en dirección Sur y Este, que indican la proximidad de construcciones no descubiertas en esta campaña de excavación.

La zona Norte, incluida dentro de la delimitación de Zona Arqueológica declarada BIC, sería susceptible de ser excavada en extensión, previamente a cualquier intervención que pudiera afectar a las estructuras descubiertas en esta campaña. Una excavación de la zona Norte permitiría documentar las estructuras en piedra y adobes conocidas en esta campaña a través de pequeños sondeos, de cara a su integración en el proyecto de obras, su cubrición previa documentación exhaustiva, o cualquier otra medida dirigida a su conocimiento y conservación.

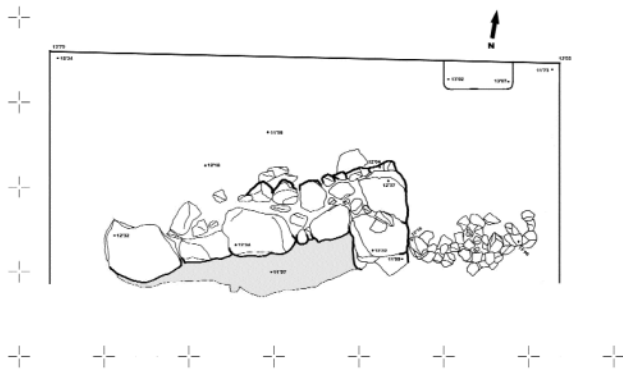


Figura 9. Corte 2, planta final

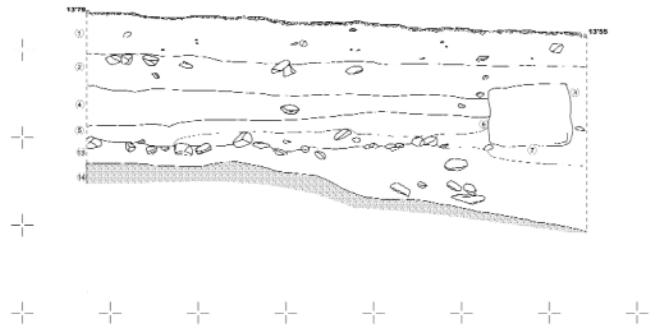


Figura 10. Corte 2, perfil Norte

La estructura y el pavimento del corte 2 podrían ser consolidados y puestos en valor previo proyecto, y en ningún caso deberían ser cubiertos por relleno, como pretende el actual proyecto de obras, que en este punto resulta perfectamente compatible con la conservación de los restos arqueológicos.

La zona central de la parcela, documentada por los cortes 6, 7 y 8, no contiene restos arqueológicos de ninguna clase, por lo que desde el punto de vista arqueológico, no existiría en principio ningún impedimento para la edificación, siempre que el proyecto de obras se atuviera estrictamente al plano presentado originalmente por la empresa, ya que es sobre esta información sobre la que se han efectuado los sondeos. Cualquier alteración posterior debería ser analizada cuidadosamente, pues la información arqueológica obtenida en los sondeos es limitada.

De las construcciones previstas sobre el corte 8, la más oriental estaría situada sobre una zona que, aunque no está dentro de la zona delimitada como arqueológica, es también yacimiento arqueológico como demuestra la estratigrafía documentada, así como los hallazgos fortuitos producidos en el transcurso de obras de canalización en Villaricos. La edificación más occidental de las dos se encontraría previsiblemente sobre rellenos modernos en su mayor parte, y afectaría de manera mínima a los sedimentos arqueológicos.

La información obtenida será incorporada al Plan Especial de Villaricos. Dado que un futuro no lejano son previsibles obras de pavimentación y construcciones en solares del casco de Villaricos, sería necesario que pudieran ser controladas por la administración cultural, con el objeto de sondear previamente para documentar los posibles restos arqueológicos susceptibles de investigación y conservación en su caso.

CONCLUSIONES

La primera conclusión tras analizar los resultados preliminares de la excavación de urgencia es que parte del asentamiento fenicio se encuentra bajo el actual casco urbano de Villaricos, fuera de la zona delimitada como BIC., y que este asentamiento fue fundado en época colonial, hacia los años finales del siglo VII a.C. como muestra la estratigrafía del corte 8. De esta forma puede afirmarse que Villaricos no fue una fundación cartaginesa, como tradicionalmente se venía pensando. La excavación de urgencia en el asentamiento de Cabeceo de Parra (López Castro, San Martín y Escoriza, 1988; 1987-88) así como los materiales procedentes de la necrópolis autóctona de la Loma de Boliche (Osuna y Remesal, 1981)

apuntan a la posibilidad de que Baria fuera fundada en los siglos VIII-VII a.C. (López Castro, San Martín y Escoriza, 1987-88). La ciudad tendría una continuidad hasta época romana como muestra la secuencia del corte 8.

Con posterioridad, en la fase altoimperial, en la que la ciudad de Baria obtuvo el estatuto de municipio de derecho latino hacia finales del siglo I, la ciudad se trasladaría a una zona más occidental y llana, junto al río Almanzora, mientras que el área situada inmediatamente a Occidente de la antigua ciudad fenicia fue ocupado por una extensa factoría de salazones de pescado y sus dependencias anejas. Los estratos superficiales y fosas de los cortes 1, 3, 4 y 8 muestran una alta presencia de materiales cerámicos romanos producto de la frecuentación de las ruinas de la antigua ciudad fenicia.

Desde el punto de vista topográfico, los cortes 6, 7 y 8 han puesto de relieve la colmatación en fechas modernas de una antigua vaguada o barranco que discurre hacia el mar a pocos metros en dirección Este, que tal vez pudo alojar estacionalmente algún pequeño curso de agua, al tiempo que defendía el acceso al asentamiento por su lado suroccidental. Este pequeño barranco todavía existía a comienzos de siglo, según muestran los planos topográficos del yacimiento publicados por Siret (1908: lám. II) y teniendo en cuenta la estratigrafía del corte 8, parece marcar la extensión máxima de asentamiento colonial en la fase *Villaricos I*, por lo que es muy posible que el asentamiento fenicio de los siglos VII-VI sólo se extendiera al Este de este accidente del terreno, que pudo actuar como barrera a la expansión del *habitat* fenicio colonial.



Lámina I. Estructuras del corte 2

Los resultados de la campaña de 1987 muestran también la ocupación por primera vez de las zonas altas del *habitat* original, y el crecimiento de la ciudad en dirección Norte y Oeste coincidiendo con la etapa posterior a la conquista romana.

La excavación de urgencia ha puesto finalmente de manifiesto el buen estado de conservación de las partes del yacimiento no destruidas, así como la abundancia y la riqueza de los materiales arqueológicos que ofrecen interesantes indicios de las actividades productivas y comerciales de la ciudad fenicia durante el I milenio a.C.



Lámina II. Estructuras del corte 4 Norte

NOTAS

- (1) Aunque el informe preliminar de la excavación fue tramitado en su momento, la publicación de los resultados de los trabajos arqueológicos no pudo ser finalizada ni incluida a tiempo en el Anuario correspondiente del año 1987. El estudio de los materiales de la campaña de 1987 ha posibilitado la finalización de este informe que por su interés publicamos ahora, como adelanto de una monografía que reuna los resultados de todas las excavaciones de urgencia efectuadas en Villaricos por los autores.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO GORBEA, M^aJ. (1984): *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-1978. Excavaciones Arqueológicas en España* n° 129. Madrid.
- ASTRUC, M. (1951): *La necrópolis de Villaricos. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas* n° 25, Madrid.
- LÓPEZ CASTRO, J.L., - SAN MARTÍN MONTILLA, C. - ESCORIZA MATEU, T. (1988): "Memoria de la excavación de urgencia realizada en el yacimiento fenicio y romano de Cabecico de Parra de Almanzora (Cuevas del Almanzora, Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, pp. 7-11.
- (1987-88): "La colonización fenicia en la desembocadura del Almanzora: el asentamiento fenicio de Cabecico de Parra", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 12-13, pp. 157-169.
- MENASANCH DE TOBARUELA, M. - OLMO ENCISO, L. (1991): "El poblamiento tardorromano y altomedieval en la cuenca baja del río Al manzora (Almería). Cerro de Montroy (Villaricos, Cuevas del Almanzora): Campaña de excavación 1991", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 28-35.
- OLMO ENCISO, L. (1985): "Cerro de Montroy", *Arqueología* 83, Madrid, p. 14.
- OLMO ENCISO, L. - MENASANCH DE TOBARUELA, M. (1993): "Proyecto: El poblamiento tardorromano y altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora (Almería)", *Investigaciones arqueológicas de Andalucía, 1985-1992, Proyectos*, Huelva, pp. 675-680.
- OSUNA, M. - REMESAL, J., (1981): "La necrópolis de Boliche (Villaricos, Almería)", *Archivo de Prehistoria Levantina* XVI, pp. 373-41.
- SIRET Y CELLS, L. (1908): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigodas y árabes. Memoria descriptiva*, Madrid.
- TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde. Band III. Tarraconensis*, Baden-Baden, pp. 161-163.

GEOARQUEOLOGÍA URBANA DE CÁDIZ. INFORME PRELIMINAR SOBRE LA CAMPAÑA DE 2001

OSWALDO ARTEAGA
ANNETTE KÖLLING
MARTIN KÖLLING
ANNA MARIA ROOS
HELGA SCHULZ
HORST D. SCHULZ

Resumen: En la primavera del año 2001 los autores del presente informe iniciaron unas investigaciones geoarqueológicas en el casco antiguo de Cádiz. Mediante la puesta en marcha de esta praxis de Geoarqueología Urbana, aplicada al estudio del llamado 'Canal Bahía-Caleta', pudo ser establecida una interesante secuencia de estratigrafía comparada, referida al proceso de colmatación de un 'Puerto Interior', a todas luces predecesor del que *mutatis mutandis* ahora mismo conocemos. Por lo que en la explicación del 'origen' del nuevo puerto de la Edad Moderna ha quedado también mostrada una continuidad histórica que desde los tiempos de la Gadir fenicia y de la 'Polis Púnica Gaditana', a su vez conectando con las épocas de la Gades romana y de la *Yazirat-Qadiš* medieval, sin duda entraña la propia identidad del nombre de Cádiz.

Abstract: In spring 2001 the authors of this preliminary report carried out some geoarchaeological investigations in the Historic Centre of Cadiz. By this practice of Urban Geoarchaeology, used for the study of the so-called 'Canal Bahía-Caleta', an interesting sequence can be established in relation to the holocene marine deposits of an 'inside' seaport. So, we can demonstrate the origin of the Modern Age seaport with the historic continuity from the Phoenician Gadir, the Punic *Polis*, connecting to the Roman Gades and the medieval *Yazirat-Qadiš*. Consequently, here is the origin of the identity of the actual name of Cadiz.

INTRODUCCIÓN

Consignamos en este breve informe preliminar la notificación oficial referente a la campaña de Geoarqueología Urbana que autorizada y subvencionada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, durante las fechas comprendidas del 26 de marzo al 3 de abril del año 2001, los autores firmantes hemos llevado a cabo en el casco antiguo de la ciudad de Cádiz.

El objetivo principal de esta investigación geoarqueológica ha quedado centrado en el análisis estratigráfico de la colmatación del llamado 'Canal Bahía-Caleta'. Con ella hemos intentado esclarecer las propuestas interpretativas que desde las primeras hipótesis adelantadas por su descubridor don Francisco Ponce Cordones (1976; 1985), después han venido planteando otros autores (Corzo Sánchez 1980; Ramírez Delgado 1982; Fierro 1993); así como también aquellos que introduciendo unas formulaciones apoyadas en excavaciones arqueológicas (Cobos, Muñoz y Perdigonés 1995-1996; Herrero Lapaz 2001) y en otros criterios metodológicos (Llave *et alii* 1997; Gracia *et alii* 1999: 360), tampoco se han dejado de mostrar como nosotros mismos interesados en la puesta en marcha de un proyecto dedicado especialmente al tratamiento de las preguntas geomorfológicas e históricas abiertas al respecto.

Compartiendo estas desideratas investigativas, tuvieron una gran influencia en la iniciativa conducente a la campaña de Geoarqueología Urbana que denominamos Cádiz-2001: don Manuel García León, don Ángel Muñoz Vicente, don José Ramos Muñoz, don Juan Ramón Ramírez Delgado y don Francisco Ponce Cordones.

Como unos excelentes conocedores de las luces y las sombras que atañen a la investigación del que a partir de ahora llamaremos en honor a su descubridor 'Canal de Ponce', todos los citados supieron introducirnos generosamente en las certitudes y también en las dudas que abrigaban hasta el momento. Y mientras tanto, recorriendo a nuestro lado las calles y rincones de la 'tacita de plata', al tiempo en que nos hicieron de ella unos enamorados para siempre, consiguieron hacernos para ellos unos deudores de su gentileza y unos agradecidos reconocedores de su talante intelectual.

Debemos agradecer muy cordialmente a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, la agilización de las gestiones realizadas ante la Dirección General de Bienes Culturales (Sevilla) para poner en marcha la campaña. Y al Ilmo. Sr. Director General, don Julián Martínez García, el apoyo prestado para la aprobación del proyecto. Hemos de hacer extensivo este agradecimiento al Ilte. Ayuntamiento de Cádiz, a través del Museo Municipal de las Cortes y de su director, don Juan Ramón Ramírez Delgado, por las facilidades dadas para la elección y realización de las perforaciones en los sitios apropiados, y para de esta forma sistemática, efectuando solamente las necesarias, conseguir con efectividad y eficacia los cometidos geoarqueológicos propuestos, en el tiempo previamente calculado.

I. EL SEGUIMIENTO ESPACIAL DEL 'CANAL DE PONCE'

En tanto que no podemos presentar en este informe preliminar todo el desarrollo del intenso y fructífero trabajo geoarqueológico que hemos realizado para el estudio del 'Canal de Ponce' y que ahora mismo tenemos en un avanzado estado de elaboración para su publicación monográfica, ofrecemos ahora una descriptiva resumida de los resultados obtenidos en las perforaciones geoarqueológica practicadas (19 en total), en comparación directa con las hipótesis planteadas en trabajos precedentes; estas últimas reseñadas más ampliamente por sus autores respectivos, por lo que al citarlos tendremos en cuenta el mismo seguimiento espacial que ellos venían llevando a cabo: desde la zona de la Bahía, pasando por la zona del Mercado Central y 'Puerto Chico', para hacia el oeste acabar alcanzando por el barrio de la Viña la Playa de la Caleta.

Cabe reiterar con estos investigadores, a tenor de la historiografía gaditana, que las propuestas relativas a la reconstrucción 'paleotopográfica' de la Bahía de Cádiz (Gavala 1927; 1959) en cuanto al concurso interesado de la arqueología (Peman 1941; García Bellido 1945; Aubet 1994: fig. 63) resultaron confluyentes en lo tocante al casco antiguo de Cádiz

sobre todo a partir del año 1976, cuando don Francisco Ponce Cordones publicó un artículo exponiendo la opinión de que en la Antigüedad existía un brazo de mar, denominado 'canal' por su parte, que penetrando desde la zona del muelle y cruzando desde la Bahía hacia 'Puerto Chico', había dividido en dos partes dicho espacio insular (Ponce 1976).

Posteriores estudios ofrecidos también al respecto (Corzo Sánchez 1980; Ramírez Delgado 1982) continuaron contribuyendo al afianzamiento de dicha hipótesis; con renovadas apreciaciones que acabaron afirmando que la orientación de este estrecho interinsular pasando por dicha zona del muelle había sido debida a un paleocauce del río Guadalete, que existiendo entre la Bahía y la Caleta explicaba su trazado más bien en esta dirección (Ramírez Delgado 1982: 73).

En definitiva, ésta ha venido siendo la opinión más aceptada (Escacena 1985; Aubet 1994: 232; Llave *et alii* 1997; Gracia *et alii* 1999: 360; Herrero Lapaz 2001: 17s.) y la que por consiguiente no dejando de motivar las tendencias interpretativas de las excavaciones arqueológicas posteriores (Cobos, Muñoz y Perdigonés 1995-1996), por lo que también todas estas formulaciones tentativas de una manera colateral han influido en las inferencias geológicas que al respecto se hicieron proclives a la corroboración de la misma hipótesis (Llave *et alii* 1997; Gracia *et alii* 1999).

En la primera versión de don Francisco Ponce Cordones el posible trazado del 'canal' comienza hacia la puerta monumental del muelle, para por la plaza de San Juan de Dios y la calle Pelota pasar junto a los muros de la villa medieval, continuando posiblemente por la plaza de la Catedral y la calle San Juan, hasta llegar al llamado 'Puerto Chico', junto a la muralla del Campo del Sur, para buscar una salida al océano Atlántico por este lugar (Ponce 1976; 1985:103).

Como hemos apuntado, hasta el propio descubridor de este brazo de mar ha matizado su primera propuesta, aceptando luego la formulación desarrollada por Ramírez Delgado (Ponce 1985). En la apreciación que introduce este último autor, se descarta la salida por la zona de 'Puerto Chico' y se propone el recorrido: "desde el muelle y plaza de San Juan de Dios, por la plaza de la Catedral, plaza de la Libertad y barrio de la Viña, hasta el canal central de la playa de la Caleta" (Ramírez Delgado 1982: 73).

Desde esta nueva expectativa se interpreta la probabilidad de que el trazado del 'canal' viniendo desde el muelle de la ciudad hasta la Caleta se hubiera debido a la existencia de un paleocauce del río Guadalete, cruzando con su encajamiento por el casco urbano en esta misma dirección (Ramírez Delgado 1982: 81).

Presenta igualmente este investigador la hipótesis de la colmatación del 'Canal Bahía-Caleta'. En primer lugar, considerando la probabilidad de que la misma se hubiera dado causada por un cegamiento ocurrido en su tramo central y de esta forma motivada por unas influencias antrópicas, en sí determinantes (Ramírez Delgado 1982: 82). Y en segundo lugar, concluyendo que este proceso de colmatación acabaría teniendo una enorme trascendencia histórica, al incidir durante la época de los Balbos en la motivación de la construcción de una nueva Gades (Ramírez Delgado 1982: 132).

II. LAS PERFORACIONES PREPARATORIAS DE LA CAMPAÑA CÁDIZ-2001 EN LA PLAZA DE LA CANDELARIA Y EN EL SOLAR DEL ANTIGUO CINE CÓMICO

Las excavaciones de urgencia llevadas a cabo por la Delegación Provincial de Cultura a partir de 1985, incidieron de una manera directa en la problemática del 'Canal Bahía-Caleta', sobre todo con los resultados arqueológicos obtenidos en el solar del antiguo Teatro Andalucía (Cobos, Muñoz y Perdi-

gonés 1995-1996). No obstante, a la vista de las diversas limitaciones de las cuales adolecen casi siempre las actuaciones de urgencia, estas mismas carencias acabaron motivando que la Delegación Provincial de Cultura para agilizar la desiderata de elaborar una 'Carta de Riesgo' y que ella tuviera un carácter realmente preventivo, entre otras iniciativas cautelares diera también cabida al proyecto de Geoarqueología Urbana que ahora presentamos.

Nuestro cometido geoarqueológico tuvo su génesis en el mes de septiembre del año 2000, cuando los actuales directores del Proyecto Costa (O. Arteaga y H.D. Schulz) procedieron a tramitar una solicitud para realizar unas perforaciones en los alrededores de la Bahía de Cádiz, que centradas en los entornos marismenos de San Fernando (Proyecto *Antípolis*) permitieran llevar a cabo una reconstrucción de los cambios costeros acaecidos en el mencionado ámbito litoral a partir de la Transgresión Flandriense.

Se trataba de continuar aplicando en la Bahía de Cádiz la misma tecnología geoarqueológica que durante los últimos veinte años veníamos experimentando en otros medios costeros, atlánticos-mediterráneos, de Andalucía (Arteaga *et alii* 1987; 1988; Arteaga y Schulz 1997; Arteaga y Hoffmann 1999; Arteaga, Schulz y Roos 1995).

Aprovechando por lo tanto la ocasión de los trabajos arqueológicos iniciados alrededor de San Fernando (Proyecto *Antípolis*) durante el otoño del año 2000 y asimismo en las actuaciones preliminares llevadas a cabo en otros lugares de la Bahía, efectuamos igualmente en el casco antiguo de Cádiz dos perforaciones de prueba: una en la plaza de la Candelaria (FER 239) y otra en el solar del antiguo Cine Cómic (FER 240).

Estas dos perforaciones, la primera intentando penetrar directamente en los propios rellenos del estrecho interinsular y la segunda detectando unas estructuras constructivas, por debajo de las potentes capas de arenas antropizadas que las cubren (ambas reseñadas en las tesis de licenciatura de V. Becker y de I. Wilke, en Bremen, 2001), aportaron unos importantes resultados estratigráficos en cuanto a la preparación de la campaña geoarqueológica de Cádiz-2001 (Schulz *et alii*, e.p.; Arteaga y Roos, e.p.).

Por un lado, en el solar del antiguo Cine Cómic, la perforación FER-240 (Becker 2001; Wilke 2001) nos permitiría comprobar las dificultades que tiene la arqueología a la hora de excavar enormes capas de arenas, cuadyuvadas por las formaciones dunares, para poder bajo ellas comprobar, si existen (aquí los había) restos de ocupaciones referidas a la Cádiz antigua. La perforación realizada, además de la apertura de esta sugerente expectativa excavatoria, ha facilitado conocer el carácter de la tecnología que cabe aplicar el día en que se pretendan llevar a cabo otras perforaciones para conocer nuevas estratigrafías preventivas en las 'orillas externas' del citado estrecho. Estas perforaciones, con los equipamientos adecuados, deben proyectarse de una manera independiente (y esperamos poder efectuarlas) para poder completar las secuencias arqueológicas referidas a las ocupaciones humanas que a lo largo de la historia gaditana se sucedieron en los rebordes y suelos elevados por encima del 'Canal de Ponce'.

Por otro lado, en la plaza de la Candelaria, la perforación FER-239 (Becker 2001; Wilke 2001) nos facilitaría conocer las características de los rellenos cobertores 'modernos' que se superponen por encima del proceso de colmatación esperado en dicho estrecho, habiendo sido este sondeo concluyente respecto de la maquinaria que hemos utilizado para tales efectos en la campaña de Cádiz-2001.

La programación de la campaña Cádiz-2001, por todo lo apuntado, descartaría en esta oportunidad acometer la Geoarqueología Urbana deseable a tenor de la perforación realizada en el solar del Cine Cómic, para concentrarse por ahora en resolver primero el problema concerniente a la 'colmata-

ción' buscada en la perforación de la plaza de la Candelaria; siendo éste el objetivo por lo tanto perseguido por el equipo geológico-arqueológico que bajo la dirección de O. Arteaga y de H.D. Schulz ha actuado para la puesta en práctica de la metodología requerida.

III. APUNTES SOBRE LA COLMATACIÓN DEL 'CANAL DE PONCE', DESDE LA CALETA HACIA LA BAHÍA

Partiendo de los trabajos preliminares efectuados en el otoño del año 2000, observando para la estratigrafía interior del 'Canal de Ponce' una referencia relativa a la plaza de la Candelaria (FER 239) y para la estratigrafía exterior una referencia relativa a su orilla septentrional (FER 240) en el solar del antiguo Cine Cómic (Becker 2001; Wilke 2001; Arteaga y Roos, e.p.; Schulz *et alii*, e.p.), durante la primavera del año 2001 hemos practicado en el seguimiento del 'Canal de Ponce' 19 perforaciones (figs. 1 y 2).

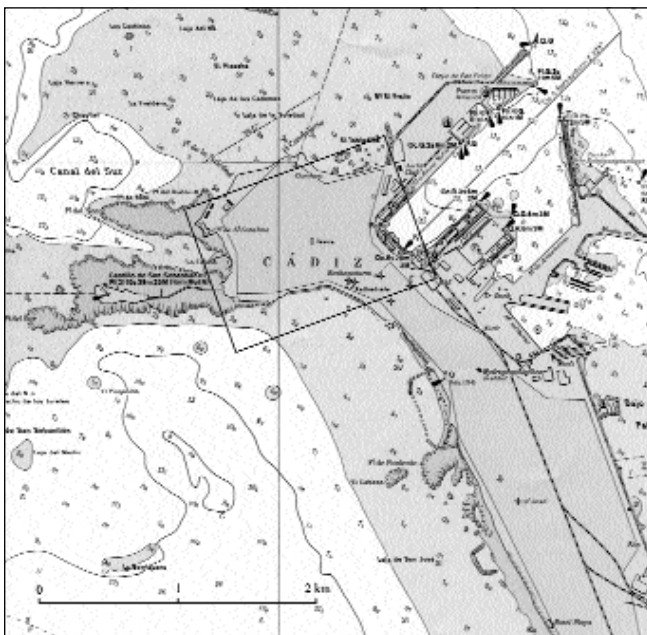


FIG. 1. Detalle de la carta náutica alemana nº 308, Puertos de Cádiz y Rota (1995). Reproducción autorizada por el Bundesamt für Seeschifffahrt und Hydrographie (Hamburg y Rostock). Las zonas con aguas poco profundas (hasta unos 2,5 m) caracterizan ámbitos de antigua tierra firme erosionada después del 6500 B.P. Estas zonas erosionadas pueden secarse aflorando como 'bajos rocosos'. Las profundidades del agua quedan referidas a los niveles más reducidos durante la marea baja. El recuadro señala el contorno de la figura 2.

Las dos primeras, una de nuevo en la plaza de la Candelaria (CAD 601) y otra en la plaza de Cañamaque (CAD 602), esta última referida a la zona del barrio de la Viña, nos permitieron solucionar las lecturas referentes a la estratificación comparativa de la Bahía con la Caleta: pero en un sentido más bien inverso, y veremos por qué.

En el caso de la plaza de Cañamaque (CAD 602) pudimos detectar la sedimentación marina conducente al cegamiento del 'Canal de Ponce' por su tramo central de entonces (fig. 2); dada allí la formación temprana de un istmo arenoso (6500-6300 B.P.), al igual como vemos que pasaría en otros espacios interinsulares que a raíz de la Transgresión Flandriense existieron en el Archipiélago Gaditano.

Este cegamiento, habiendo originado por el oeste el 'nacimiento' de la más antigua Playa de la Caleta, sería por lo mismo el causante de la formación de dos largas ensenadas: la una abierta hacia el océano Atlántico y la otra abierta al mar de la Bahía.

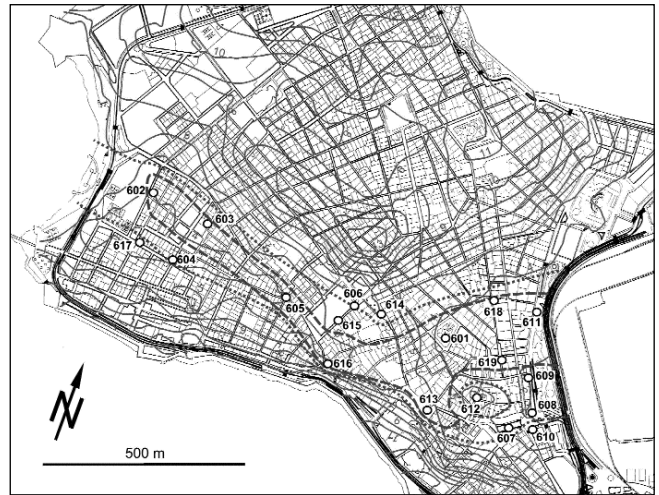


FIG. 2. Cádiz 2001. Perforaciones geoarqueológicas realizadas en el casco antiguo de Cádiz en la primavera de 2001, numeradas desde la CAD 601 hasta la CAD 619. Las curvas de nivel superpuestas al trazado de las calles se basan en un mapa topográfico del año 1911 utilizado también por J.R. Ramírez (1982), entre otros. La línea de puntos abarca las perforaciones en las cuales por debajo del nivel del mar se hallaron sedimentos marinos. La línea discontinua abarca las zonas con sedimentos marinos de al menos dos metros de potencia.

Desde este momento temprano, por lo tanto, la zona de la Caleta quedaría sometida al proceso erosivo del océano, mientras que la ensenada de la Bahía quedaría formando un brazo de mar bastante más resguardado. Y por consiguiente, sometido desde entonces a la acción mareal de la Bahía, mostrando por ello un proceso de sedimentación diferente, causado por unas aguas relativamente tranquilas.

Esta nueva expectativa histórica, respecto de los tiempos neolíticos, siendo relativa a los mediados del V milenio a.C. introduce una reveladora conclusión a tener en cuenta respecto de la hipótesis tradicional fenicia-púnica.

No se confirma a tenor de este resultado la suposición de que el cegamiento originario del estrecho interinsular se hubiera producido por unas causas antrópicas, ocurridas en un lugar de su cauce ubicado cerca de la Torre de Tavira, ni tampoco que en los tiempos de los Balbos este supuesto cegamiento fuera causante de la construcción de una nueva Gades (Ramírez Delgado 1982).

Como veremos a continuación, otra alternativa explicativa pensamos que se abre camino. En efecto, en el caso de la plaza de la Candelaria (CAD 601), la estratificación obtenida ha permitido calibrar el proceso de colmatación que prograda desde el oeste hacia el este permite a tenor de las evidencias materiales documentadas (fig. 3) afirmar que hasta los tiempos del apogeo de la *Augustana Urbs Iulia Gaditana* de Plinio (N.H., IV 119-120) la navegación de unos barcos de gran calado era posible por esta parte de la ensenada.

Este resultado, como puede comprenderse, confirma también que durante los tiempos de la Gadir fenicia y púnica, y durante la época romana de Gades, aquí existía un 'Puerto Interior'. Por lo que de una manera concluyente, como podremos remarcar también más adelante, la ordenación urbana de la Cádiz antigua debe entenderse a partir de este resultado, organizada alrededor de su 'Puerto Interior'.

Es decir, estructurando realmente un crecimiento 'geminado' (Estrabón, III 5,3) en torno al puerto, sin desmerecer que los proyectos evergéticos y los repartimientos urbanos más representativos hubieran quedado por entonces concentrados en la zona del Pópulo. Y sin tampoco negar que el crecimiento integral de Gades se hubiera correspondido hacia el entorno de la Bahía también con una paralela expansión

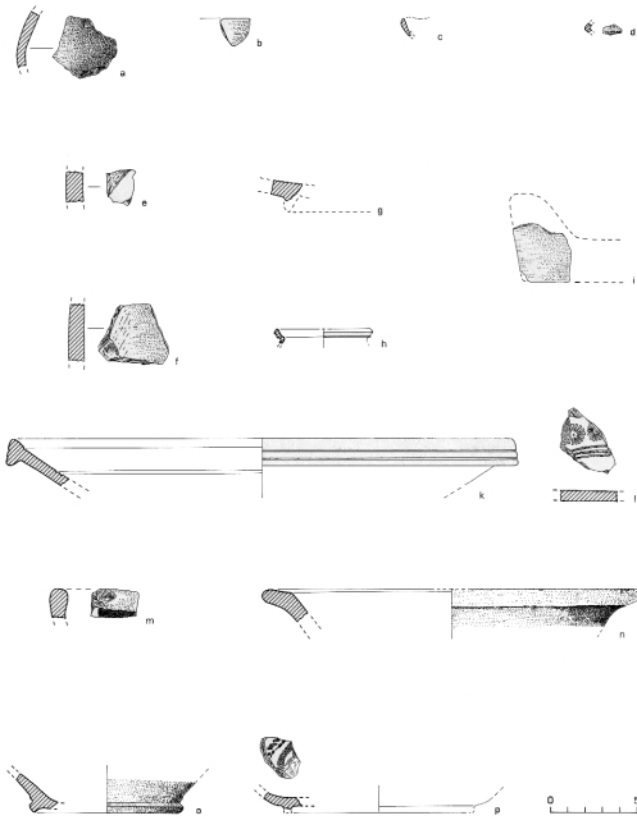


FIG. 3. Cádiz 2001. Hallazgos de cerámica. a. Jarra fenicia (CAD 613/7,0a); b. Cuenco fenicio (CAD 613/7,0b); c. Cuenco fenicio (CAD 613/5,8); d. Vasija fenicia carenada (CAD 613/7,4a); e. Ánfora fenicia de tipo Cartago (CAD 613/7,0c); f. Ánfora fenicia (CAD 604/3,3); g. Cerámica Campaniense A (CAD 616/5,0-5,6a); h. Cerámica púnica de paredes finas (CAD 604/4,2a); i. Téglula romana (CAD 603/1,1a); k. Terra Sigillata Clara D, variante de la forma Hayes 104 (CAD 603); l. Terra Sigillata Clara D decorada (CAD 603); m. Vasija medieval/moderna (CAD 601/3,8a); n. Fuente vidriada (CAD 606/1,7a); o. Cerámica común moderna (CAD 601/0,9b); p. Plato de loza del siglo XVIII (CAD 610/0,8a).

catastral y territorial que a partir de la política de los Balbos la *Didyme* de Estrabón (III 5,3) ya había venido experimentando, para poder convertirse en un *municipium civium romanorum* (Dio Cassius, XLI 24).

En atención a otras perforaciones efectuadas, como también luego veremos, las tres realizadas hacia el este de la plaza de la Candelaria (CAD 611, CAD 618, CAD 619) podemos decir que aportan un resultado estatigráfico referente al avance costero del reborde lindante con la Bahía (fig. 2) y que permiten concluir también sobre tres evidencias geoarqueológicas que cabe retener antes de continuar la exposición de esta reseña:

La colmatación definitiva del 'Canal de Ponce' no aparece formando una 'línea de playa' hacia la curvatura de la avenida Ramón de Carranza hasta después de la Alta Edad Media, cuestión que podemos argumentar también a tenor de las evidencias cerámicas documentadas.

La inclinación del fondo rocoso del estrecho interinsular se muestra mucho más profunda en la proximidad de la Bahía (CAD 611). Con lo cual, tampoco existe un encajamiento de su cauce, que en la dirección de la Caleta se siga haciendo más pronunciado, como hasta ahora se venía pensando, bajo la suposición de que en aquella orientación discurría un paleocauce del Guadalete. En el marco investigativo del Proyecto *Antípolis* (Schulz *et alii*, e.p.; Arteaga y Roos, e.p.) las grandes profundidades que respecto del firme plioceno-pleistoceno muestran las perforaciones que hemos realizado en el ámbito de la actual desembocadura del río Guadalete, en la propia

Bahía de Cádiz (Becker 2001; Wilke 2001), tampoco nos permiten corroborar esta apreciación. Las profundidades observadas en el fondo rocoso del 'Canal de Ponce' resultan sumamente altas en los tramos ubicados entre la plaza de la Candelaria y el barrio de la Viña, cuando tendría que ocurrir todo lo contrario, de haberse dado allí el citado 'encajamiento' de un paleocauce.

El sentido progradante de la sedimentación observada, con unas fases y facies marinas y terrestres avanzando desde el oeste hacia el este, en relación con el 'Canal de Ponce', lo mismo que por un lado obliga a explicar el proceso erosivo mostrado por la roca ostionera en la zona de la Caleta, expuesta a las olas del mar abierto, por la zona mareal de la Bahía permite al tenor de un efecto contrario explicar la manera en que después de la *Yazirat-Qadiš* de los tiempos medievales el reducido 'Puerto Interior' del urbanismo antiguo gaditano, y por lo tanto a partir de los tiempos referidos por Rufo Festo Avieno (siglo IV d.C.), había venido conociendo una 'mengua' igualmente histórica en cuanto se refería a su carácter estratégico, para no resurgir con una proyección marítima similar a la del Mundo Antiguo hasta los tiempos relativamente inmediatos al descubrimiento de América. Es entonces, desde la transición del siglo XIV al XVI, cuando el resurgimiento del puerto antiguo queda instalado en la nueva fisonomía costera donde crece luego el puerto moderno.

En resumidas cuentas, entendemos que a tenor del resurgimiento del mencionado puerto moderno, con la sucesión histórica del puerto antiguo se recupera la identidad de una tradición ciertamente milenaria: la misma que se retiene en la memoria marinera que sabe que Cádiz es Gades, porque Gades era Gadir.

IV. LA ZONA DE LA CORREDERA

Las perforaciones CAD 607, CAD 608, CAD 609, CAD 610 y CAD 612 han sido practicadas en el entorno de la actual plaza de San Juan de Dios (fig. 2). En las hipótesis formuladas sobre el 'Canal de Ponce' (Ponce 1976; 1985; Ramírez Delgado 1982) esta zona siempre había constituido un lugar clave para el postulado de la orientación de su trazado inicial: desde el muelle hasta la plaza de la Catedral.

El resultado que hemos obtenido no contradice al parecer del todo esta suposición, pero la matiza, señalando de otra forma que la embocadura del curso 'interinsular' por la parte de la Bahía era mucho más amplia de cuanto se venía creyendo (fig. 2), y que teniendo un islote en el punto indicado por la perforación CAD 612, desde el muelle hacia la plaza de la Catedral el que pasaba por la antigua plaza de la Corredera (CAD 607, CAD 608) mucho antes de la elevación de su suelo fangoso era más bien un estrecho brazo de mar (fig. 2).

No se encuentra todavía solucionada del todo la caracterización geológica del espacio situado en la dirección de la calle Pelota, para poder resolver definitivamente el problema de la profundidad del agua: en el caso de que ciertamente podamos concluir que la perforación CAD 612 define primero la existencia de un 'islote' y después una 'península' conectada con la orilla de enfrente, imposibilitando de esta manera la navegación entre el muelle y la plaza de la Catedral. Debemos por lo tanto tratar con cautela este problema, hasta que no realicemos otras perforaciones en la dirección de la elevación que a simple vista observamos en dicha calle.

Dudas aparte, donde también podemos centrar nuestra atención, con resultados decisivos, es al norte del 'islote-península' de dicha perforación CAD 612, donde la embocadura de la ensenada por nosotros definida presenta una mayor anchura y también una mayor profundidad (fig. 2). No por la plaza de San Juan de Dios, sino más bien por la plaza de la

Candelaria conectaba mejor el mar de la Bahía con el océano Atlántico de la Caleta, hacia los tiempos de la formación flandriense del Archipiélago Gaditano (6500 B.P.).

En efecto, como habíamos dicho antes, en relación con las perforaciones realizadas en la zona al este de la plaza de la Candelaria (CAD 611, CAD 618, CAD 619) podemos afirmar que por allí discurría el brazo mayor del estrecho 'interinsular' que ahora llamamos 'Canal de Ponce' (fig. 2). Y que en relación con las realizadas frente al muelle, por la parte de la plaza de San Juan de Dios, como mucho por aquí pasaba un brazo menor, siendo en cualquier caso bastante menos profundo que aquel otro principal.

En el caso de que se tratase la perforación CAD 612 de un promontorio rocoso elevado sobre el nivel del mar, pero conectado desde muy temprano con la orilla de enfrente, el acceso navegable hasta la plaza de la Catedral tendríamos que concebirlo por la embocadura mayor de la ensenada, hacia la orientación marcada por la perforación CAD 601 (plaza de la Candelaria); en este caso facultando este mismo paso también el acceso marítimo hacia la orilla septentrional ubicada alrededor de la pendiente que por la calle Columela baja por el Palillero.

La zona 'gaditana' situada frente al muelle, por ella misma, constituye geológicamente una zona particularmente interesante, porque sus 'fondos rocosos' no forman un encajamiento como se había pensado y porque las colmataciones aquí detectadas presentan un ambiente de sedimentación igualmente diferente al observado en la plaza de la Catedral. Una razón más, que viene a remarcar las prudentes anotaciones anteriormente consignadas.

Los sondeos efectuados en torno a la plaza de San Juan de Dios, por todo lo antes dicho, han permitido esclarecer el carácter particular de la secuencia sedimentaria formativa de la antigua plaza de la Corredera; todavía recordada por los cronistas del siglo XVI, remarcando el estado en que se había encontrado aquella zona previamente (Horozco 1591; 1598).

En el sondeo CAD 612, como hemos apuntado, aparece un peñón rocoso, que se elevaría sobre el nivel marino formando un islote-península en la embocadura de la ensenada. Mirando esta embocadura, desde la Bahía, y sobre todo navegando desde Sancti Petri, en la Antigüedad se tenía seguramente la impresión de que el ámbito portuario de Gadir/Gades estaba situado entre dos islas, *Kotinoússa* y *Eryt-beia*; acaso con un islote en el medio, cuando no formando un promontorio unido a la primera.

En efecto, por el sur del islote la reducida posibilidad que tendría la navegabilidad para cruzar el brazo menor de la embocadura habría sido en cualquier modo cambiante. El islote iba a quedar unido cada vez más a la orilla meridional de la isla más grande, formándose quizás un istmo creciente conectado con la zona del Pópulo.

El espacio de la plaza de San Juan de Dios quedaba en cualquier caso delimitado frente a la Bahía teniendo un suelo sumergido cada vez menos profundo (CAD 608, CAD 609). Antes de que se elevara más este suelo para formar una planicie, hubo de darse una facies intermareal (Horozco 1591; 1598). Una lectura estratigráfica orientada desde el muelle hasta el Arco del Pópulo puede señalar a la inversa, cómo el firme de la roca discurre a poca profundidad por la zona de la plaza de San Juan de Dios, para luego desde este altozano ganar de pronto una profundidad mayor hacia la zona donde se halla el muelle actual. En los primeros grabados modernos que se conocen sobre Cádiz podemos observar todavía la fisonomía del altozano de la Corredera, frente a la mayor profundidad acuífera de la Bahía (fig. 4).

En 1928 y 1929 se llevaron a cabo unos trabajos de alcantarillado cerca del Arco del Pópulo, dándose con el terreno fangoso y con el agua a la poca profundidad de 1,5 metros (Ponce



FIG. 4. Cádiz a mediados del siglo XVI. Detalle del grabado de Georges Hoefnagel datado en 1564 (Martínez López 2000). La dirección de la vista se orienta del sureste al noroeste mostrando el estado en que se hallaba la 'nueva línea costera' por el frente de la Bahía.

1976: 10). Las perforaciones CAD 607 y CAD 608 nos confirman esta apreciación. En el lugar donde se encuentra el edificio de la compañía de seguros 'La Unión y el Fénix' el firme rocoso no aparece sin embargo hasta los 20 metros (Ponce 1976: 10). Y en una draga realizada entre 1950 y 1952, con el propósito de alcanzar dicho fondo rocoso, el mismo no pudo hallarse hasta una profundidad de 25 metros (Ponce 1976: 10). La profundidad reducida que se confirma para el firme rocoso en la zona del Arco del Pópulo, por lo tanto, ni coincide con la que hemos documentado por un lado en la plaza de la Catedral (CAD 613), ni coincide tampoco con aquella señalada hacia el muelle, en este lugar sumamente pronunciada.

Aunque tenemos que remarcar que los puntos de referencia topográfica tomados para medir las profundidades de hecho no son los mismos, la inclinación general de la 'pendiente' desde el Arco del Pópulo hacia el muelle resulta evidente. No permite en cualquier caso presumir, como se ha hecho, que el ahora cuestionado 'brazo menor' del 'Canal de Ponce' era el único existente en la embocadura de la ensenada. Ni por otro lado nos permite afirmar que en aquella 'pendiente' rocosa se diera el paleocauce supuesto, para con su encajamiento propiciar la orientación del estrecho hacia la calle Pelota. Nuevas perforaciones (y lo anotamos con énfasis...) en distintos puntos de la calle Pelota podrán aclarar la cuestión del pequeño 'brazo de mar', para poder concluir, hasta cuándo y hasta dónde pudo la colmatación permitir realmente la navegación, y para qué tipo de embarcaciones.

En suma, hace falta perforar todavía en el tramo del supuesto istmo, para obtener un perfil geoarqueológico en la calle Pelota. Por lo que vale más que mantengamos una duda metódica, antes que precipitar una nueva respuesta inconsistente. Con esta prudencia, hablaremos por nuestra parte de una isla-península en la misma zona (CAD 612) por la cual se suponía que debería surcar un 'paleocauce del Guadalete' (Ramírez Delgado 1982).

En conclusión, el posible trazado del así llamado 'Canal Bahía-Caleta', hasta en las reseñas bibliográficas más actualizadas (Herrero Lapaz 2001) ha venido propiciando una controversia irresoluble: entre los investigadores que consideran la existencia de un recorrido único en su primera parte, luego pasaban a discutir una divergencia en cuanto al tramo final discutida para 'Puerto Chico' versus la Caleta. Ninguna de estas suposiciones se ha podido confirmar.

V. LA ZONA DE 'PUERTO CHICO' Y DEL MERCADO CENTRAL DE CÁDIZ

Una zona importante para la comprensión del ámbito interior del puerto antiguo de Cádiz es la que hemos investigado

desde 'Puerto Chico', pasando por el Mercado Central hasta la parte lindante con el promontorio de la Torre de Tavira.

Para ello hemos realizado alineadas tres perforaciones, para configurar un contraste estratigráfico de los sedimentos depositados en dicha zona: la CAD 614 en la plaza de las Flores; la CAD 615 en la parte media de la calle Libertad, en relación por lo tanto con el Mercado; y la CAD 616 en el frente de 'Puerto Chico', hacia el cruce de la calle Arbolí con San Juan (fig. 2).

Hemos de decir que para concretar una lectura donde el 'Canal de Ponce' muestra un estrechamiento topográfico que permite diferenciar el tramo que llega por el barrio de la Viña hasta el límite de la Caleta (CAD 602), habíamos efectuado previamente las perforaciones CAD 605 en la plazuela de la Cruz Verde y la CAD 606 hacia el ángulo nordeste del Mercado (fig. 2).

Los resultados comparativos fueron sumamente importantes, porque definieron más bien la existencia de unas 'playas interiores', demarcando el entorno del así probable puerto antiguo, que por su parte contaría con una mayor profundidad acuifera tendiente hacia la plaza de la Catedral (CAD 613), cuya zona por lo tanto la dejaremos para describir al final de esta reseña, por mostrar la secuencia geoarqueológica quizás más interesante.

En la perforación CAD 614 situada en la plaza de las Flores aparece un promontorio rocoso, que se nos ocurre aflorante en la visibilidad costera de su entorno, de una manera parecida a la mostrada por el peñón (islote-península) de la perforación CAD 612 en la orilla contraria. Más abajo de este afloramiento, las curvas de nivel observan sendas pendientes hacia el Palillero y hacia la plaza de la Libertad donde pudieron extenderse dichas 'playas' (fig. 2).

Las curvas de nivel de las 'playas interiores' definen una nueva perspectiva, hasta ahora insospechada desde la noción de un 'paleoceanal' cruzando encajado y con las orillas cortadas mostrando una verticalidad sumamente pronunciada. Todo lo contrario: las inclinaciones de las pendientes situadas entre el promontorio que después se eleva hacia el sur de la perforación CAD 616 ('Puerto Chico'), y del lado contrario hacia el norte de la perforación CAD 606 (NE del Mercado) subiendo en la dirección del promontorio de Tavira tienen más bien una correlación progresiva y gradual, pero no abrupta. Y lo mismo ocurre con la inclinación de la pendiente que desde la perforación de la plaza de la Cruz Verde (CAD 605) nos indica como penetraba la acción marina de la Bahía (CAD 611, CAD 602) por la ensenada que hacia la Viña topaba con el 'istmo' de la Caleta (fig. 2).

Las playas que hacia la Caleta quedaron formando una línea costera exterior, por mirar hacia el océano Atlántico, comenzaron a sufrir unos acusados efectos erosivos que desde entonces, hasta nuestros días, han hecho que se desgasten y desaparezcan enormes proporciones de terrenos también por el llamado 'frente del vendaval' (comparar la carta náutica y las reconstrucciones costeras: figs. 1 y 5-8).

Por el contrario, las playas que hacia el este de la ensenada interior quedaron abiertas a los efectos mareales del mar de la Bahía, acabaron mostrando un proceso con fases y facies de sedimentación sumamente diferente; aparte de las acumulaciones arenosas que por doquier fueron adicionando las formaciones dunares (comparar estos procesos acumulativos en relación con las reconstrucciones costeras de la Bahía de Cádiz: figs. 9-12).

La delimitación de las playas interiores de Cádiz y la explicación de su proceso de colmatación conllevan la evidencia de una visión completamente diferente en cuanto a las preguntas que deben plantearse los arqueólogos en Cádiz, no solamente respecto de las sedimentaciones (cantos, gravas, arenas, limos, arcillas...) sino también respecto de las estratigrafías 'antropizadas' que pueden encontrar en sus excavacio-

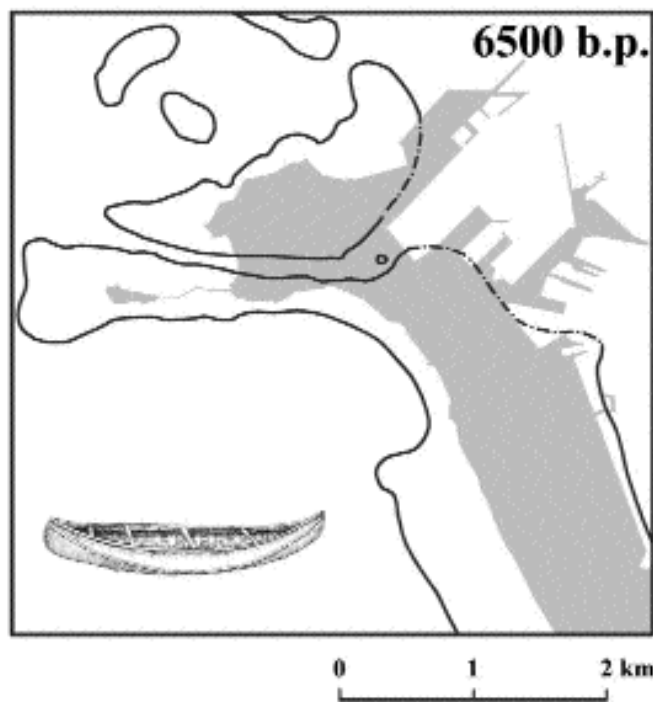


FIG. 5. Cádiz 2001. Reconstrucción de la línea de costa alrededor del casco antiguo de Cádiz, cuando el mar alcanzó su nivel más alto: 4500 a.C. (Neolítico Final). El estrecho marino entre las dos islas mayores se encontraba entonces todavía abierto y un pequeño 'islote' destacaba hacia el extremo que daba al frente de la Bahía.- Como fondo gris se indican de una manera comparativa la forma de la actual península gaditana y las instalaciones portuarias. En algunos trayectos, donde no contamos con suficiente información, p.ej. en el área de las actuales instalaciones portuarias, la línea de costa se dibuja de manera discontinua. El pictograma del barco se tomó de J. Seymour (1984).

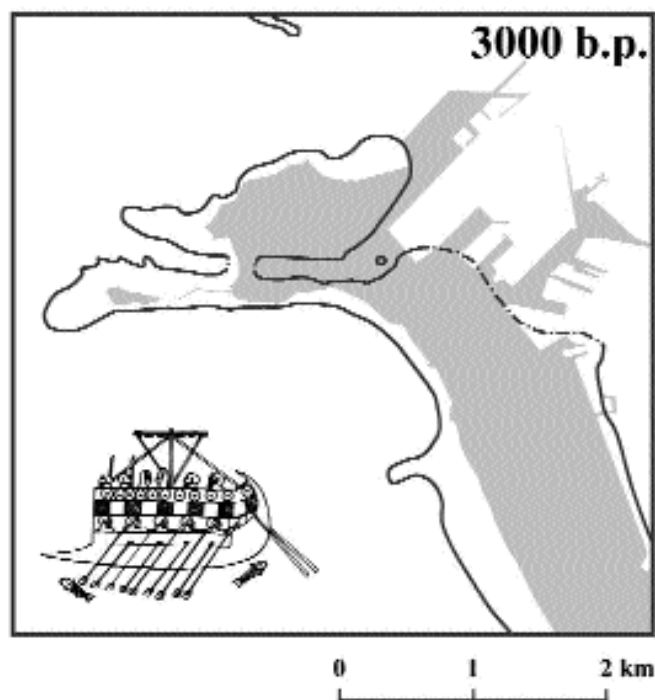


FIG. 6. Cádiz 2001. Reconstrucción de la línea de costa alrededor de los tiempos de la fundación fenicia de Gadir. La formación de un istmo arenoso entre ambas islas había propiciado hacia mucho tiempo antes el cegamiento central del 'brazo de mar'. Por el oeste la 'Playa de la Caleta' quedaba abierta a una ensenada exterior que daba al Atlántico. Por el este, una ensenada interior cerrada en sí misma, como un kothon natural, estaba abierta a las aguas del mar de la Bahía. La erosión marina había hecho desaparecer considerables espacios en los rebordes costeros. El pictograma del barco se tomó de G. Herm (1973).

nes, tomando en cuenta la caracterización geológica de estos espacios insulares. Para, atendiendo a la referencia universal de la Transgresión Flandriense (6500 B.P.), poder dimensionar

cómo eran estos mismos lugares, antes de quedar cubiertos por el mar, y cómo quedaron sus accesos cuando en lugar de alcanzarse por la tierra sólo pudieron frecuentarse por medio de la navegación (Arteaga y Hoffmann 1999).

Las preguntas que ahora nos hacemos inciden también en las evidencias de un medio físico transformado (figs. 5-8), por lo que hacia el 3000 B.P., hacia el 2000 B.P. y hacia el 1000 B.P. no pueden por menos que partir de una teoría espacial como la que ahora proponemos, para concitar una alternativa explicativa a la formulada con la idea del 'canal'.

En lugar de preguntar entonces por las 'orillas de un canal', debemos comenzar a preguntar por las 'orillas de las playas interiores' de la ensenada marina en cuestión, para de una manera alternativa no condicionar la 'idea' de su búsqueda arqueológica desde la misma noción que ahora estamos cuestionando. Muchos resultados de la arqueología gaditana más reciente, de hecho, parecen darnos algunos indicios al respecto. Por lo que cabe decir que al emprender dichas excavaciones en la búsqueda de las orillas de un 'canal', se nos ocurre que lo deben hacer más bien en la búsqueda de unas cambiantes orillas de playas. Podemos recordar algunos ejemplos al respecto, para contrastarlos con las perforaciones geoarqueológicas que hemos realizado en la misma zona.

En el solar del antiguo Teatro Andalucía, demolido en 1994, las excavaciones de urgencia practicadas se supone que dieron con el relleno del 'canal' (Cobos, Muñoz y Perdigones 1995-1996: 122). Las estratigrafías obtenidas en dicho solar, aparte de aquellos registros que pudieron considerarse más antiguos, aportaron unas evidencias datadas entre los siglos V-II a.C. Éstas fueron identificadas claramente como púnicas. Desde el siglo I a.C. en esta llamada orilla septentrional del 'canal' se localizaría la ubicación de una factoría de salazones; y por encima referida también a la Gades romana una necrópolis, señalando ella el techo más aparente de la secuencia relativa al Mundo Antiguo.

Todavía por encima, mostrando quizás la utilización distinta que recibe este amplio espacio a partir de las evidencias romanas, aparecieron los restos arqueológicos pertenecientes a un convento de Franciscanos Descalzos, siendo indicativos del urbanismo moderno. No resulta probable que las continuadas incidencias antrópicas, de esta manera plasmadas, se hubieran desarrollado durante el Mundo Antiguo en el interior de un 'canal'. Parece más evidente que las ocupaciones sucesivas, y así documentadas, se dieron más bien en un espacio situado al lado de las aguas marinas. Por lo que las ocupaciones más antiguas ubicadas todavía en un reborde interior de la ensenada señalan que la fisonomía propia de una 'playa' puede sugerirse en cuanto a la idea de las 'orillas' buscadas. Como podemos observar a continuación, los rebordes más cortados del 'Canal de Ponce' se encuentran desde la zona de 'Puerto Chico' hacia los fondeaderos situados hacia la plaza de la Catedral, siendo las mencionadas 'playas interiores' propiciadas por unas pendientes mucho más suaves.

En una excavación de urgencia practicada esta vez en la zona situada entre el Campo del Sur y el Mercado Central, es decir, entre las calles Cruz, Regimiento de Infantería y Abreu (Perdigones y Muñoz 1987), por debajo del nivel de relleno artificial con materiales revueltos aparecieron ya depositadas unas arenas limosas, con piedras ostioneras. Y se pudo apreciar que la plataforma rocosa iba descendiendo en suave talud, hacia la zona del buscado 'canal'. Es decir, mostrando el firme rocoso una mayor elevación en la parte del Campo del Sur y una suave pendiente conforme bajaba hacia el Mercado (Perdigones y Muñoz 1987: 46).

En las perforaciones CAD 615 y CAD 616 hemos confirmado nosotros estas mismas apreciaciones; constatando que es por detrás de esta suave pendiente, más hacia el sur, cuando la peña rocosa se eleva de pronto formando un acantilado,

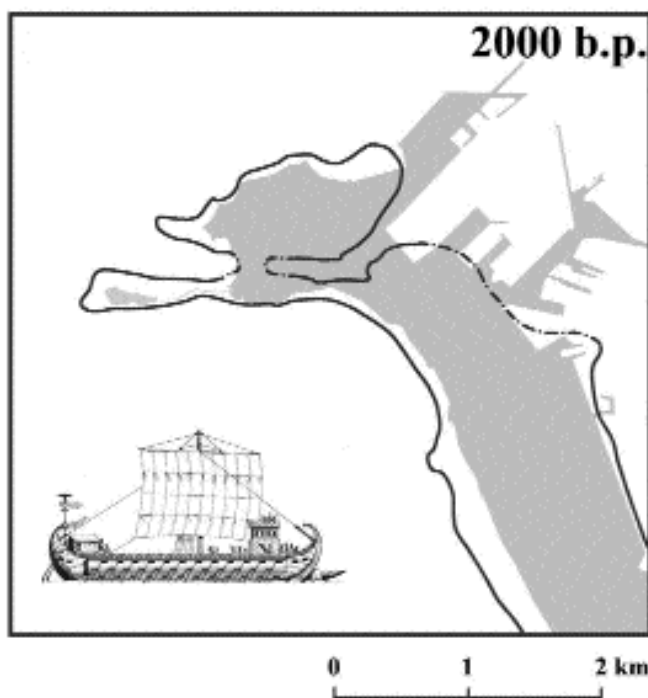


FIG. 7. Cádiz 2001. Reconstrucción de la línea de costa alrededor de los tiempos del *municipium civium romanorum* de Gades. La ensenada marina del 'Puerto Interior' de Gades estaba todavía abierta a la Bahía por su cauce principal y el fondeadero mejor resguardado para las naves de mayor calado continuaba como en los tiempos fenicio-púnicos localizado alrededor del espacio que actualmente ocupa la plaza de la Catedral. La erosión marina seguía produciendo notables desgastes en los rebordes costeros. El pictograma del barco se tomó de G. Herm (1973).

haciendo imposible pensar que se diera una salida geológica del estrecho hacia el mar, por esta zona de 'Puerto Chico' (Ponce 1985: 103); como lo había descartado también Ramírez Delgado (1982: 73).

En el sentido contrario, la pendiente que discurre inclinándose hacia la zona del Mercado (Perdigones y Muñoz 1987: 46), como también lo muestra la perforación CAD 616 (fig. 2) resulta evidente que se encuentra formando una orilla de playa.

En otra excavación de urgencia llevada a cabo en 1998, en un solar situado en la calle Libertad nº 2 y 3 (Herrero Lapaz 2001), se pudo documentar una secuencia estratigráfica que resulta valedera para incidir en la matización interpretativa que venimos comentando: esta vez nuevamente en atención al subsuelo de la vecina plaza de la Libertad, atendiendo por nuestra parte a las evidencias referentes a la citada perforación CAD 606 (fig. 2).

En dichas excavaciones, sin llegarse en ninguno de los cortes practicados (25 en total) al firme del terreno, en los 4 metros de potencia profundizados se superponen a su vez cuatro unidades estratigráficas. En la más profunda excavada se ha caracterizado el que se describe como un depósito 'típico de playa', conteniendo cerámica romana. En la unidad situada por encima, el material también es romano y parece 'menos rodado'.

La unidad siguiente, que no aparece en todo el solar, está compuesta por tierras de color marrón oscuro, grises y negruzcas: indicativas de la formación de un relleno cobertor de las evidencias romanas. Y en la unidad estratigráfica más superficial que tiene ella misma un metro de potencia, las tierras son de color marrón y contienen materiales correspondientes a épocas recientes, afectadas además por los restos de soledría y las cimentaciones de los edificios antes existentes en el solar (Herrero Lapaz 2001: 17).

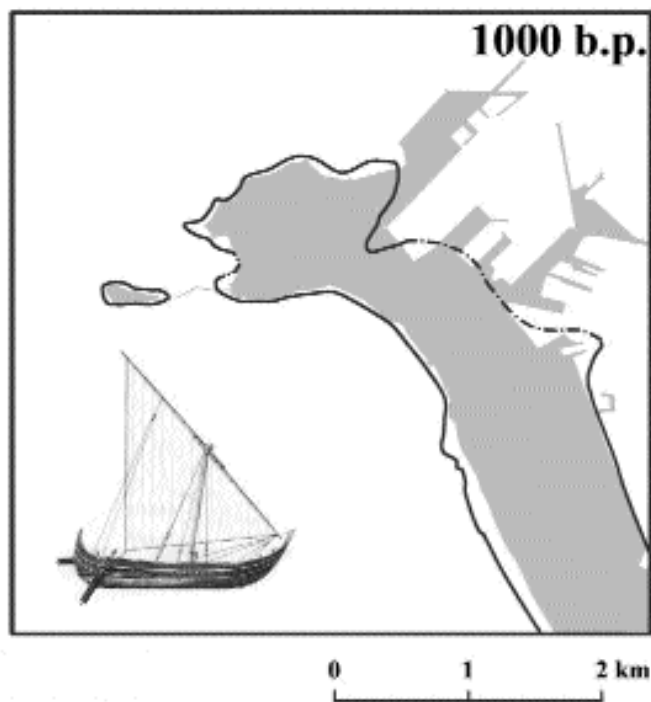


FIG. 8. Cádiz 2001. Reconstrucción de la línea de costa hacia finales de los tiempos de la *ʔazirat-Qadiš*. Una vez que se iba colmatando el 'reducto' de las atarazanas (siglo IX), desde la Baja Edad Media en adelante el último relicto del antiguo brazo del mar queda cada vez más reducido hacia la Bahía por el frente este de la zona actualmente ocupada por la plaza de la Candelaria. La fisonomía del entorno costero había cambiado también, aproximándose a la de nuestros días. El pictograma del barco se tomó de B. Landström (1961).

En nuestra perforación CAD 606 se confirma esta secuencia estratigráfica, hasta el horizonte con arena de playa conteniendo cerámica romana. Pero al profundizar nosotros hasta los 6 metros (dos metros más que las excavaciones vecinas) por debajo aparecen unas gravas mezcladas con arena gruesa propias también de unas arenas de playa. El firme se localiza a la altura del nivel del mar, con lo cual se confirma que el lugar estaba situado directamente en una orilla de la ensenada marina.

Esto dice que sobre una superficie rocosa relativamente afectada por el agua del mar, hacia los tiempos púnico-romanos todavía se estaba conformando aquí una 'orilla de playa'. Sabemos de esta manera que por entonces la parte más profunda de la ensenada continuaba estando alrededor de la plaza de la Catedral (CAD 613).

La datación relativa de esta orilla de playa, durante los tiempos de Gades, pudimos documentarla también en la parte de 'Puerto Chico', hacia la transición del siglo II-I a.C., ya que en la perforación CAD 616 (fig. 2) el momento de la colmatación de los anteriores depósitos marinos se encuentra bien asegurada por la estratificación de cerámica Campaniense A Tardía (fig. 3g).

En definitiva, alrededor de 'Puerto Chico' y en la zona del Mercado Central, tanto las excavaciones arqueológicas realizadas como las perforaciones muestran que los antiguos rebordes de la ensenada marina formada por la Transgresión Flandriense se fueron reduciendo paulatinamente. Primero se acumularon en una máxima extensión las 'arenas marinas' depositadas por unas aguas relativamente tranquilas. Luego se fueron formando unas 'playas interiores', a las cuales pertenecen las facies de las gravas, arenas gruesas y arenas finas, en las que finalmente aparecen muy rodados los fragmentos cerámicos púnico-romanos que allí señalan una consecuente incidencia antrópica, mientras en el resto del 'Puerto Interior' la navegación continuaba siendo posible entre la plaza de la Candelaria y la plaza de la Catedral.

Era por lo tanto, más bien, hacia los tiempos púnico-romanos, cuando los avances de las orillas de estas playas interiores se encontraban formando todavía unos rebordes hacia 'Puerto Chico' y hacia la plaza de la Libertad. Por lo que durante el Alto Imperio estaban consolidadas como tales, permitiendo la ensenada marina todavía la navegación a naves de gran calado hasta los fondeaderos de la plaza de la Catedral (CAD 613) y de menor calado hasta las orillas arenosas de dichas playas. Así se encontraba hacia el siglo I-II d.C. el 'Puerto Interior de Gades'. Es decir, el puerto de la *Didyme* de Estrabón (III 5,3) y de la *Augustana Urbs Iulia Gaditana* de Plinio (N.H., IV 119-120).

No obstante, en relación con esta misma zona, se dice y se remarca hasta nuestros días (Herrero Lapaz 2001: 16) que en la cimentación del edificio comercial donde se hallaba 'Simago' y actualmente 'Carrefour' sin llegarse a alcanzar el firme rocoso, pudo además documentarse "una potente capa de grava con apariencia de depósito fluvial y en ella se hallaron restos de cerámica rojiza que presentaba los bordes muy desgastados debido al contacto con las aguas" (Herrero Lapaz 2001: 16; siguiendo a Ramírez Delgado 1982: 76s.).

Exceptuando el hecho bastante probable de que las cerámicas encontradas en estos alrededores de la plaza de la Libertad ciertamente aparezcan muy desgastadas, como muchas otras que nosotros encontramos en la misma zona, resulta más difícil comprender cómo se pudieron formular las restantes apreciaciones: a no ser por la intención expresa de asociar la 'idea' del 'canal' con un supuesto paleocauce del Guadalete (Ramírez Delgado 1982: 81).

En cualquier caso, tendrían que haberse tomado en cuenta en su momento otras apreciaciones:

La antigüedad geológica que debería tener entonces el fondo del paleocauce, de haber existido.

Otras evidencias sedimentológicas acompañantes de las citadas gravas, para definir mejor su ambiente de deposición.

La más extraña circunstancia de que todavía en contacto con los restos *in situ* de la supuesta corriente fluvial aparecieran unas cerámicas de tales características y sin que por encima de las gravas aparecieran depositados en la verticalidad del 'canal' otros sedimentos marinos, que como mínimo se estaban depositando en toda la Bahía de Cádiz desde hacía miles de años.

En definitiva, estas observaciones sobre los 'restos de un depósito fluvial' en el sitio donde se localiza el edificio de Simago/Carrefour, cuando menos cabe observar que desentonan con respecto de las otras evidencias arqueológicas antes citadas.

Mientras que, por el contrario, las secuencias obtenidas en dichas excavaciones resultan estratigráficamente muy concordantes con las columnas sedimentológicas aparecidas en nuestras perforaciones. Por lo que, además, entre ambas evidencias consideramos que podemos intentar establecer unos más coherentes parangones comparativos; y como veremos, la posibilidad de realizar unas reinterpretaciones bastante más factibles. Es decir, en algunos sitios señalando las deposiciones de unas arenas finas formadas por la acción de unas aguas marinas relativamente tranquilas en el interior de la ensenada; en otros sitios vecinos documentando las gravas mezcladas con arenas gruesas y arenas finas, propias de las orillas de unas playas; y en otros espacios las facies que marcaban los avances progresivos de las líneas costeras con los cambios propios de los sedimentos arenosos respecto de los limosos y arcillosos; para luego siempre por encima en estas zonas de la ensenada colmatada observar a continuación la formación de los niveles amarronados depositados cuando la estratificación terrestre pasaba a dominar sobre la sedimentación intermareal y marina.

En la descriptiva de este proceso de sedimentación marina, intermareal y terrestre, las asociaciones de la cerámica (fig. 3)

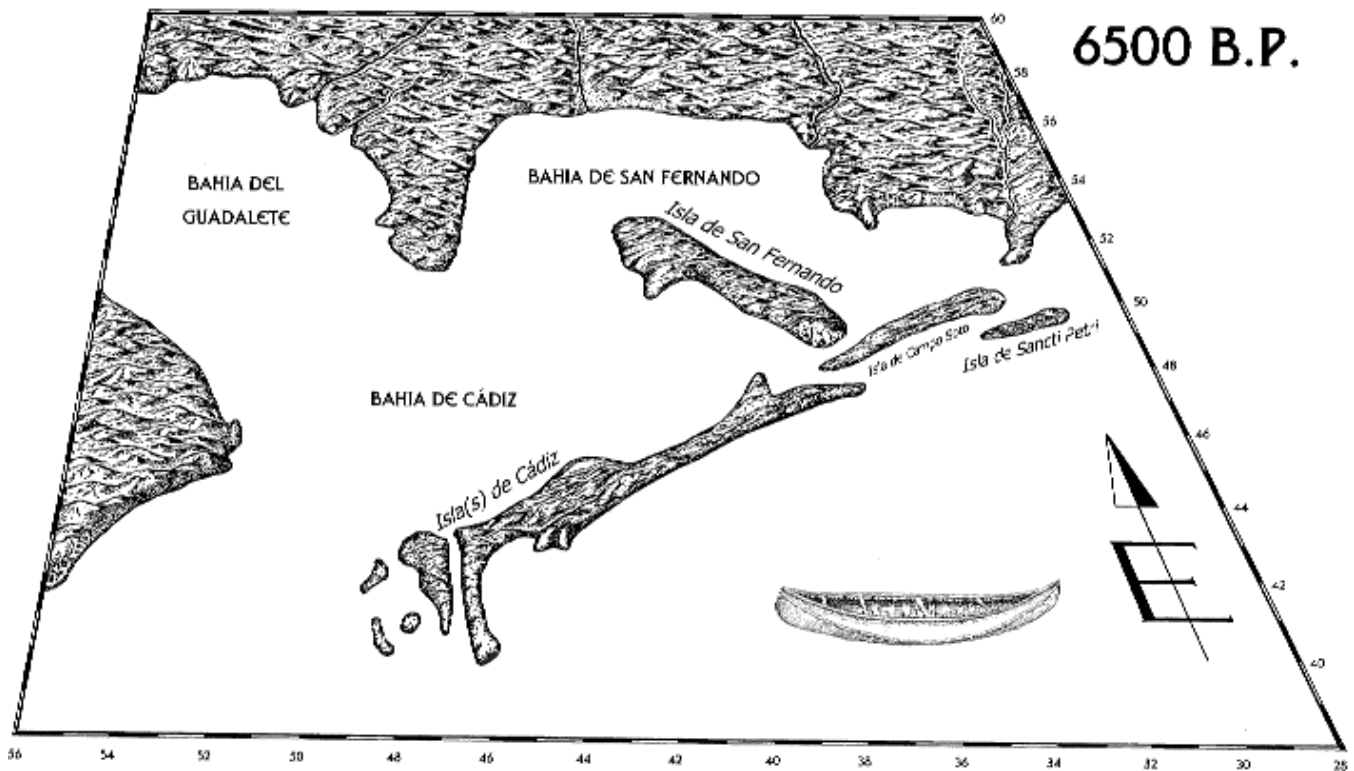


FIG. 9. Reconstrucción de la línea de costa en la Bahía de Cádiz, cuando el mar alcanzó su nivel más alto: 4500 a.C. (Neolítico Final). La vista se orienta de oeste a este. El pictograma del barco se tomó de J. Seymour (1984).

resultaron concluyentes para la comprensión de las fases y facies progradantes en la ensenada, hasta quedar sepultados estos procesos por las capas cobertoras formadas por otros rellenos relativamente modernos.

VI. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA SITUADA EN EL BARRIO DE LA VIÑA

Con el objeto de mostrar en este informe preliminar la primicia de una comparación estratigráfica explicativa de la colmatación del 'Canal de Ponce', vamos a reseñar en primer lugar la secuencia obtenida en las perforaciones CAD 604 y CAD 617 en el barrio de la Viña (fig. 2). Sobre todo, para a tenor de la primera citada (CAD 604) señalar la ubicación de la 'orilla de la ensenada marina' en su parte más estrecha, y desde esta zona observar la colmatación progradante hacia la parte más ancha que luego analizaremos situada entre la 'orilla del Palillero', la plaza de la Candelaria (CAD 601) y la plaza de la Catedral (CAD 613).

Antes de comenzar a reseñar la secuencia obtenida en el barrio de la Viña hemos de recordar que en 1982 se habían practicado unas excavaciones arqueológicas en un solar vecino a la calle Paraguay (Muñoz Vicente 1995-1996: 80) y que en los niveles superiores aparecieron fragmentos cerámicos fenicio-púnicos, mientras que por debajo aparecieron materiales romanos. La estratificación por lo tanto se hallaba invertida al igual que de una manera variable nosotros vamos a referir a continuación, en las citadas perforaciones llevadas a cabo cerca de dicha calle Paraguay.

En efecto, queremos remarcar al respecto que las perforaciones realizadas en la calle Virgen de la Palma, CAD 617 en la esquina con San Félix y CAD 604 en la esquina con Cristo de la Misericordia (fig. 2), en lugar de hallarse ubicadas en la 'orilla de un canal' que tanto se ha venido buscando, se encuentran localizadas en la 'pendiente' progresiva de una

'orilla de playa', por lo que las arenas basales que aquí aparecen las explicamos superpuestas de acuerdo con la propia orientación del firme rocoso. No se trata de una orilla de corte abrupto, sino de una pendiente de roca ostionera contra la cual se 'orillan' las gravas arenosas de una playa.

En el cruce de dichas calles de la Virgen de la Palma y de Cristo de la Misericordia, tenemos la secuencia de la perforación CAD 604 que vista desde abajo hacia arriba presenta la siguiente estratigrafía:

Desde 4,7 m hasta 4,8 m: Arena gruesa y grava fina, mezcladas con limo, de color gris oscuro; y muy cerca por debajo el 'firmo rocoso'. La composición de esta sedimentación marina (lejos de obedecer a una corriente continua) señala que las gravas y arenas obedecen a un movimiento acuífero diferente, actuando sobre la suave pendiente rocosa, donde de este modo se fueron depositando.

Desde 3,7 m hasta 4,7 m: Arena media y fina, con acumulaciones de conchas marinas. En profundidad de 4,6 m, un fragmento de cerámica de paredes finas, tardopúnica, muestra la época de la incidencia antrópica y que en estos tiempos todavía había agua abierta de poca profundidad. Entre profundidades situadas desde 4,2 m hasta 3,9 m, por encima aparecen más fragmentos cerámicos púnicos datados hacia los siglos III-II a.C. (fig. 3h).

Desde 3,4 m hasta 3,7 m: Arena de playa con mucho limo. Sin restos cerámicos identificables, tanto por su pequeño tamaño como por su rodamiento.

Desde 2,9 m hasta 3,4 m: Arena de playa, desde media hasta fina, con mucho limo y con piedras. En profundidad de 3,0 m un fragmento de ánfora acaso fenicia y hacia 3,3 m otro fragmento de ánfora fenicia (fig. 3f). Respecto de la potencia antropizada anteriormente durante los tiempos púnicos, esta capa de arena muestra una inversión estratigráfica.

Desde 2,1 m hasta 2,9 m: Arena de playa, media y fina, con limo y muchas piedras, así como acumulaciones de conchas. Abundantes fragmentos cerámicos de época romana imperial,

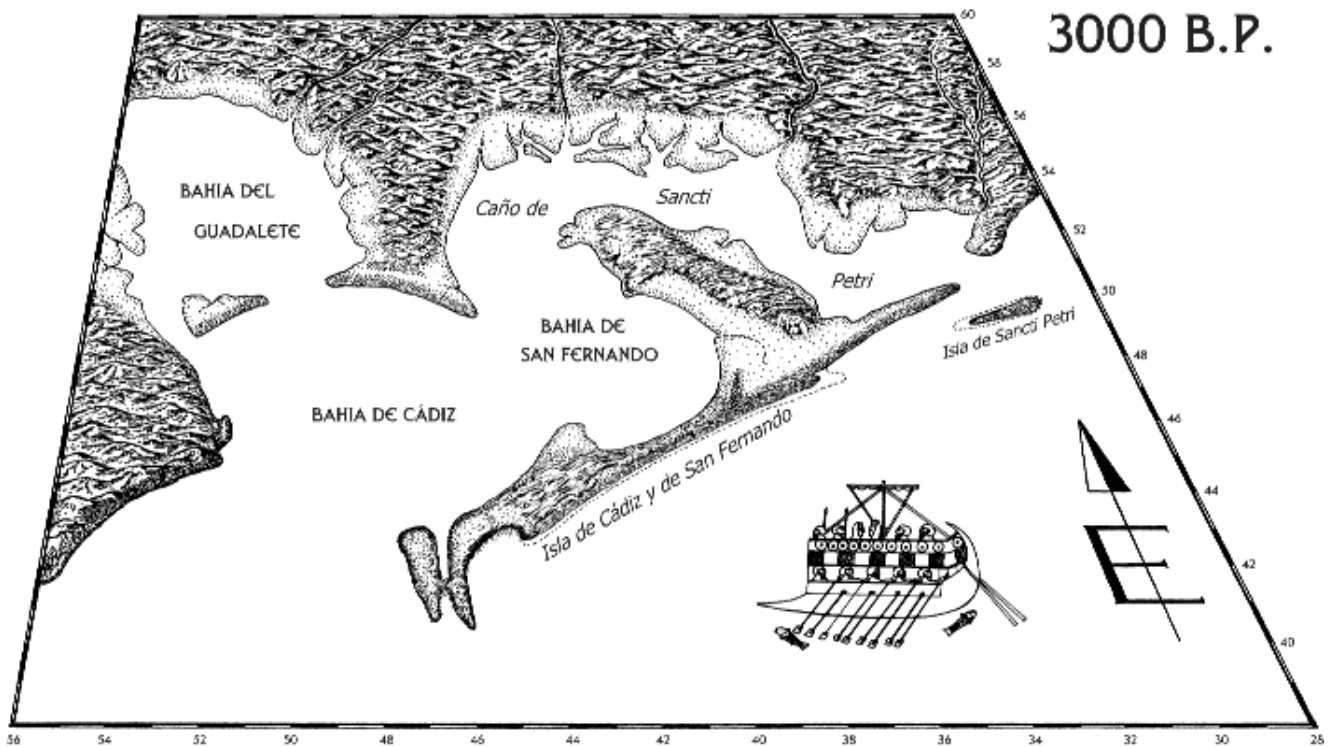


FIG. 10. Reconstrucción de la línea de costa en la Bahía de Cádiz alrededor de los tiempos de la fundación fenicia de Gadir. La vista se orienta de oeste a este. El pictograma del barco se tomó de G. Herm (1973).

tégulas y trozos de *opus signinum* mostrativos de la existencia de piscinas de salazones en la zona.

Desde 1,2 m hasta 2,1 m: Arena mezclada con muy poco limo, coloración amarillo parduzco claro indicativa de un nivel de sedimentación diferente. Hacia una profundidad de 1,7 m, todavía los restos asociados a cerámica romana permiten datar la formación del suelo.

Desde 0,6 m hasta 1,2 m: Tierra del suelo, arenoso, con limos y algunas piedras; coloración marrón media. Hacia la profundidad de 0,9 m, un fragmento de Terra Sigillata Clara permite una datación relativa hacia los siglos III-V d.C.

Desde el suelo actual de la calle hasta 0,6 m: Restos de un relleno moderno afectado por las construcciones referidas al barrio de la Viña. Sin ninguna continuidad respecto de los suelos anteriores, con una coloración marrón rojiza más oscura, muestran que después de los tiempos referidos por Rufo Festo Avieno (siglo IV d.C.) hubo hacia el barrio de la Viña una regresión urbana de Gades; hasta que de nuevo se proyecta sobre este mismo espacio el urbanismo del siglo XVII.

La estratigrafía al principio invertida, en este tramo de la pendiente rocosa de la ensenada, indica que todavía sobre la orilla de una playa tardopúnica se deslizaron las arenas caídas desde otros tramos, conteniendo materiales fenicios antiguos, y que luego las actividades industriales (salazones) como otras romanas (posteriores) continuaron ocupando y utilizando este mismo espacio lateral de la ensenada; por lo cual los efectos mareales de la Bahía fueron depositando por delante las sucesivas facies de unas arenas limosas; hasta que conformados estos suelos a partir de los tiempos tardorromanos pudieron recibir también unas utilidades distintas. Todavía más tarde, por lo tanto, cuando la antigua ensenada marina se hallaba por esta zona convertida en una 'hondonada terrestre' formando un descampado al oeste del llamado arrabal de Santiago, y por ello mismo, desde la curvatura que todavía señala la calle Sagasta, crecería sobre aquellos mismos suelos arenosos el urbanismo del siglo XVII-XVIII; siendo esta nueva

expansión de la Cádiz moderna la que daría origen en la zona de la Viña al llamado barrio del Nuevo Mundo.

Veamos a continuación, a tenor de esta secuencia histórica referida al barrio de la Viña, la que por otro lado podemos contrastar en la plaza de la Catedral.

VII. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA SITUADA EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL

En la perforación CAD 613 (fig. 2) practicada en la plaza de la Catedral hemos obtenido una secuencia estratigráfica de enorme interés histórico, porque muestra dónde se encontraba la zona más resguardada del 'Puerto Interior' que hemos descubierto en la ensenada marina hasta ahora descrita y porque además permite asegurar que cuando menos desde el siglo IX-VIII a.C. aquí se hallaba localizado el 'Puerto de Gadir'.

Dada la inminente cercanía del firme geológico que por debajo nos impedía profundizar con facilidad, por encima del mismo, entre los 8,0-8,5 metros, se continuaron localizando las arenas marinas, que en este fondeadero resultaron probatorias de una potencia de agua máxima de hasta unos tres metros.

Desde los 7,5 m hasta los citados 8,0 m, aparecieron también unas arenas marinas, limpias, todavía del color gris medio, propio de unas aguas relativamente profundas; conteniendo además las primeras evidencias antrópicas detectadas, según algunas esquirlas óseas extraídas y algunos trozos muy pequeños de arcilla, que pudieron haber pertenecido a unas cerámicas así imposibles de determinar.

Directamente por encima, a unos 7,4 metros, y cuando la profundidad del agua se hallaba a unos 2 metros, aparecieron otros fragmentos cerámicos mejor conservados. Un fragmento amorfo, hecho a torno, perteneciente a una pequeña vasija de paredes finas, con la pasta marrón rojiza y el núcleo gris (fig. 3d), aportaría por primera vez en el casco urbano de Cádiz, y por lo tanto en un fondeadero portuario antiguo, un indicio

crono-estratigráfico seguro acerca de la temprana presencia de los navegantes orientales, a quienes las fuentes escritas atribuyeron la fundación de Gadir (C. Velleius Paterculus, Hist. Rom. 1.2, 3-4; Estrabón, III 5,5).

No siendo esta evidencia más que la primera identificable como fenicia en la secuencia, resulta probable que en los sedimentos marinos antes descritos la antigüedad de esta presencia pueda remontarse un poco más. Por lo pronto, el nivel marino datado relativamente por las cerámicas ubicadas hacia los 7,4 metros puede quedar centrado en el siglo IX a.C., teniendo en cuenta la datación que debemos asignarle todavía a la cerámica depositada por encima.

En efecto, la sedimentación marina sigue formándose de una manera progresivamente 'lenta'. Y en las deposiciones ubicadas entre los citados 7,4 metros y los 5,5 metros de más arriba, los fragmentos cerámicos fenicios encontrados, entre otros muchos de muy difícil catalogación, continuaron ofreciendo unas tipologías bastante arcaicas.

En una profundidad de 7,0 metros, cuando el agua mantenía una potencia de unos 1,6 metros, siendo todavía muy apta para la navegación de barcos de gran calado de la época, quedaron entre tanto ubicados:

Un fragmento de panza abombada, posiblemente globular, de un oenochoe fenicio de barniz rojo, acaso comparable con otros conocidos en Levante y en Chipre; con una pasta compacta, de muy buena calidad, de color marrón rojizo, y con la superficie exterior cubierta por completo de barniz. Como bien se sabe, estos jarros de barniz rojo, con un cuello estilizado y con el cuerpo globular, reciben unas cronologías relativas bien contrastadas en Oriente alrededor del siglo IX-VIII a.C. (fig. 3a).

Un fragmento de cuenco fenicio, hecho a torno, de paredes finas, con pasta de color marrón claro y el núcleo grisáceo (fig. 3b).

Un fragmento amorfo de ánfora fenicia, con pasta beige anaranjada, con inclusiones de color granate y la cara externa cubierta por un baño arcilloso. Tanto por su pasta como por las citadas inclusiones recuerda, así como también por el baño

arcilloso de la superficie, algunas producciones orientales conocidas igualmente en Cartago (fig. 3e).

No acaban las evidencias fenicias en estos niveles de la secuencia portuaria obtenida en la plaza de la Catedral.

Desde los 5,8 metros hasta los 6,5 metros, con unas gravas finas, arenas y con limo, de una coloración marrón amarillenta, la perforación CAD 613 ofrece la evidencia depositaria de cerámicas fenicio-púnicas: destacando un fragmento de cuenco de pasta fina de color marrón claro (fig. 3c). No dudamos en referir estas deposiciones a dichos tiempos 'púnicos', teniendo en cuenta que por encima su coherencia estratigráfica viene dada entre 3,5 y 5,5 metros por unas asociaciones cerámicas que siendo tardopúnicas, como otras halladas en 'Puerto Chico' asociadas a las variantes de la Campaniense B y de la Campaniense A Tardía, deben quedar datadas en el siglo II y I a.C.

Esta última homologación estratigráfica acusa de manera relativa el modo en que durante la época romana hacia el oeste se estaba reduciendo el espacio interior del 'Puerto de Gades', cuando hacia el este en el fondeadero de la plaza de la Catedral todavía no se comenzaban a proyectar las facies de las arenas limosas que fueron encontradas y datadas hacia las citadas 'orillas' ubicadas entonces en 'Puerto Chico'. En el entorno de la plaza de la Candelaria y de la plaza de la Catedral, por consiguiente, la potencia del agua era mayor. Por lo que los fondeaderos más profundos de la Gades romana continuaban estando ubicados en este mismo entorno, como en los tiempos fenicios y púnicos.

La colmatación de la zona más ancha y más profunda del 'Puerto Interior', que hemos situado más abajo de la 'orilla del Palillero', desde la zona de la plaza de la Candelaria (CAD 601) hasta la orilla del fondeadero de la plaza de la Catedral (CAD 613), no se acelera hasta muchísimo después del apagamiento histórico de la *Augustana Urbs Iulia Gadi-tana*, puesto que las evidencias que permiten datar de una manera relativa este proceso de sedimentación aparecen asociadas a las cerámicas medievales y modernas. Un proceso a todas luces diferente al que hemos observado en la zona de

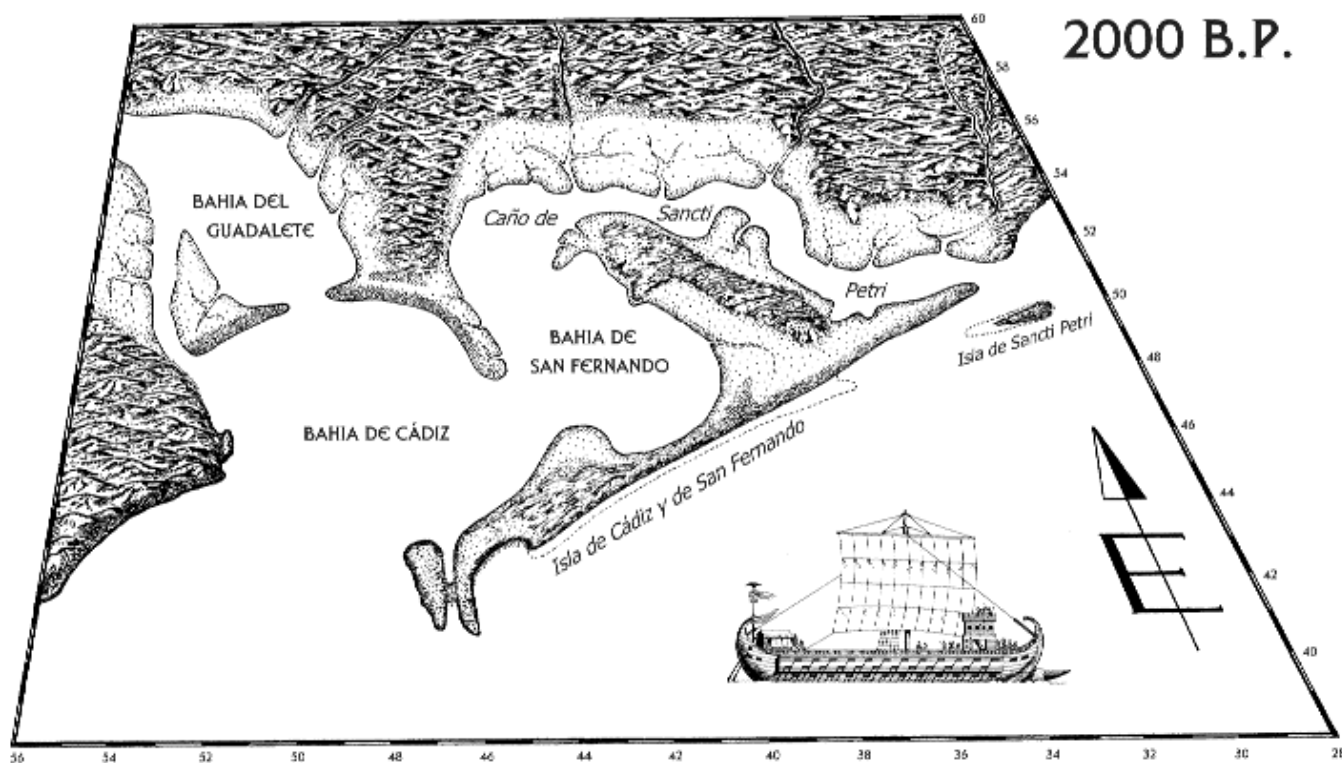


FIG. 11. Reconstrucción de la línea de costa en la Bahía de Cádiz hacia los comienzos del Imperio Romano. La vista se orienta de oeste a este. El pictograma del barco se tomó de G. Herm (1973).

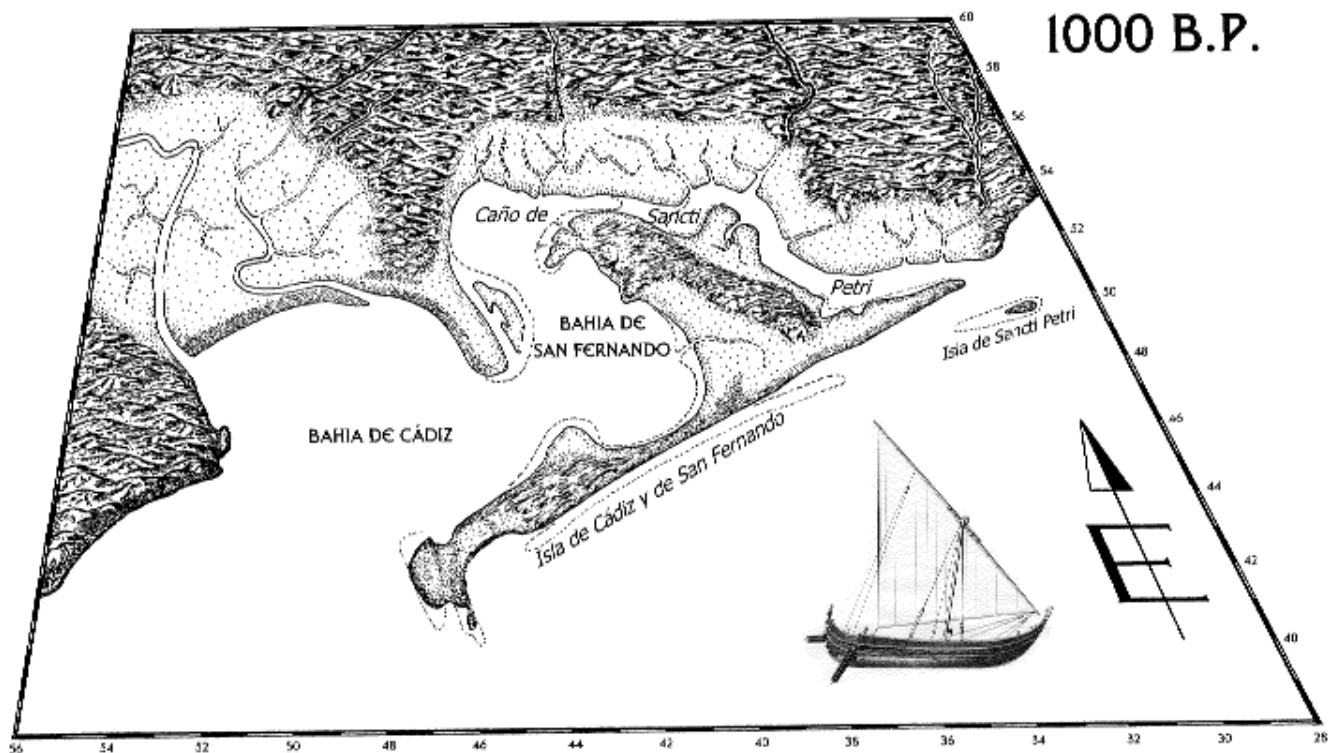


FIG. 12. Reconstrucción de la línea de costa en la Bahía de Cádiz durante la Alta Edad Media. La vista se orienta de oeste a este. El pictograma del barco se tomó de B. Landström (1961).

la Viña y diferente al observado en la zona del Mercado Central, porque la colmatación era progradante desde el oeste hacia el este.

En cualquier caso, durante los tiempos referidos por Rufo Festo Avieno (O.M., vv. 270-283) se estaba conformando el futuro desolado paisaje medieval, alrededor del entorno portuario quizás también menguante que conocieron las atarazanas del siglo IX (Martínez Montávez 1974) y que las fuentes escritas árabes permiten relacionar todavía con la *ġazirat-Qadiš*, siendo antecesora esta última de la villa cristiana de Alfonso X El Sabio (Fresnadillo 1989) en el promontorio del barrio del Pópulo.

En efecto, desde la época tardomedieval se fueron formando en la CAD 613 los suelos cobertores, que entre los 1,1 y los 3,5 metros se encuentran compuestos por arenas medias, con arena fina y poco limo, conteniendo piedras aisladas, y que durante la Baja Edad Media cubrieron grandes espacios. En una profundidad de hasta 1,6 metros los pocos fragmentos cerámicos que aparecen en la zona concreta de la perforación CAD 613 se encuentran ya mezclados con trozos de ladrillos, con otros de argamasa, con sillarejos sueltos de roca ostionera y demás restos constructivos caídos de las antiguas edificaciones romanas reutilizadas y arruinadas por las medievales de una manera definitiva. Y por lo mismo, por debajo de los arrasamientos producidos para colocar el adoquinado de la plaza de la Catedral, solamente se encuentran entre los 0,4 y los 1,1 metros unos residuales de tierras arenosas de color marrón oscuro, conteniendo materiales modernos.

Estas últimas tierras de los niveles estratigráficamente modernos, apareciendo ubicados bajo los correlativos con las edificaciones de la Cádiz del Setecientos (que aquí se demolieron antes de implantar el suelo adoquinado de dicha plaza) pueden en este lugar pertenecer quizás a los suelos referidos al arrabal de Santiago (Sánchez Herrero 1986), que en otros sitios se conservan al parecer con una mayor potencia relativa.

Aquí mismo, pues, con el inicio de la modernidad concluye por ahora nuestro relato, cuando entendemos que hacia el norte de la plaza de la Corredera (Sánchez Herrero 1986; cf. plano de Simancas de 1513) por la zona situada entre la perforación CAD 618 (plaza junto a la Iglesia de San Agustín) y la perforación CAD 619 (plaza Mendizábal), se estaba reduciendo el último recodo del 'Canal de Ponce', hasta desaparecer con la formación del gran arco costero (CAD 611) que más tarde observamos en el grabado de Hoefnagel, en 1564 (fig. 4), como un testimonio gráfico del siglo XVI (Horozco 1591; 1598), señalando claramente por el frente del altozano de la Bahía y por delante del trazado recto de la calle Nueva, como discurre la curvatura que ahora queda referida al trazado de la avenida Ramón de Carranza.

VIII. AVANCE DE CONCLUSIONES

En coincidencia, con el casco antiguo de Cádiz (carta náutica, fig. 1) el llamado 'Canal Bahía-Caleta', que de ahora en adelante en honor a su descubridor mencionamos con el nombre de 'Canal de Ponce', constituye realmente un estrecho interinsular, comparable con los otros que existieron entre las 'islas mayores' del Archipiélago Gaditano formado con la Transgresión Flandriense (6500 B.P.). Y ésta hubo de ser, partiendo de la sugerente delimitación cortada más bien por el trazado del 'Caño de Sancti Petri', la fisonomía de la Bahía durante los tiempos del Neolítico Final (fig. 9); cuando los desgastados promontorios del Plioceno-Pleistoceno estaban aflorando por encima del nivel del mar. Y cuando dos de las 'islas mayores' con un 'islote-península' entre ambas conformaron el extremo del ámbito insular que hemos delimitado en relación con el casco antiguo de Cádiz (fig. 5).

Una vez formada la Bahía, el Archipiélago Gaditano estaría expuesto a la acción marina. Entre los estrechos interinsulares las corrientes contribuyeron a la formación de unas barras are-

nosas que causaron unos cegamientos en los mismos; quedando así progresivamente las 'islas mayores' conectadas entre ellas (fig. 10). Uno de estos cegamientos se produjo (6500-6300 B.P.) en nuestro estrecho de Cádiz, formándose un 'istmo' arenoso entre ambas islas extremas del archipiélago. Y de este modo, durante la transición del Neolítico Final al Calcolítico, una ensenada se mostraría abierta por la 'Playa de la Caleta' hacia los efectos erosivos del océano Atlántico, mientras que las 'playas interiores' de otra ensenada (el 'Canal de Ponce') quedaban más resguardadas y expuestas a los efectos mareales de la Bahía.

Los efectos erosivos del océano continuaron desgastando con un rigor constante los 'firmes rocosos' plioceno-pleistocenos por los 'frentes atlánticos', donde muchos 'isletes' fueron desapareciendo; y las 'islas mayores' conectadas por la parte de la Bahía también fueron decreciendo en sus rebordes. Por la acción sedimentaria que de una manera contraria causaba 'crecimientos' en los rebordes costeros de la Bahía, la fisonomía general del paisaje insular durante la Época del Cobre y durante la Época del Bronce había cambiado muchísimo. Y cuando los fenicios frecuentaron aquellos lugares, fueron la 'isla de Sancti Petri' y el famoso 'caño' las que constituyeron las antesalas marítimas que frente a la noción continental del mundo tartesio le imprimieron un marcado carácter insular a la dimensión territorial en cuyo extremo 'atlante' fundaron Gadir (fig. 10). Porque en aquel extremo, al lado del territorio donde la Tartésida estaba regada por el Guadalete, además de una ensenada marina abierta hacia el océano Atlántico por la Caleta, estos navegantes encontraron también en la ensenada abierta hacia la Bahía (el 'Canal de Ponce') una especie de *kothon* natural, que encerrado en sí mismo (fig. 6) resultaría a todas luces apropiado para la localización y nominación del *karum* fenicio a la larga más famoso e importante de Occidente (C. Velleius Paterculus, Hist. Rom. 1.2, 3-4; Estrabón, III 5,5).

En el extremo 'atlante' que acabamos de referir a la fundación de Gadir, respecto de su ámbito insular en la Bahía, entendemos que desde los alrededores del 3000 B.P., hasta algo antes del 2000 B.P., mientras que continuaban progresando los efectos erosivos por un lado, y los efectos sedimentarios por otro lado, la antigua ciudad fenicia después de verse convertida en una *polis* como capital de la 'Liga Púnica Gaditana' (Arteaga 1994; 2001) creciendo urbanamente en ella misma, como en el medio rural de su territorio, iba a quedar igualmente proyectada expansivamente sobre la 'noción tartesia' de otros espacios de la Bahía.

La fisonomía del 'nuevo paisaje' de la Bahía hacia el 2000 B.P. (fig. 11) comporta un espacio físico transformado también en el entorno del 'Puerto Interior' gaditano (fig. 7). Pero los repartimientos territoriales y las grandes empresas promovidas por los Balbos en torno a la Bahía (Estrabón, III 5,3) no surgieron aisladas del crecimiento y de la reordenación urbana del *municipium civium romanorum* (Dio Cassius, XLI 24), alrededor de su capitalidad portuaria. Por lo que entendemos

que contando con otros 'puertos gaditanos' en la Bahía 'púnica', la realidad del espacio físico 'geminado' por la *Didyme* de Estrabón (III 5,3), sin perder para nada la 'noción tradicional' de las 'dos islas' hermanadas alrededor del *kothon* natural fenicio-púnico, continuaba referida al crecimiento integral que la ciudad mantenía en función del espacio marítimo de su *karum* principal. Y que nosotros al describirlo como un 'Puerto Interior', hacia el 2000 B.P. (época de Augusto), tampoco dudamos en proyectar la importancia estratégica que seguía teniendo cuando menos hasta los tiempos del apogeo comercial de la aquí mismo referida *Augustana Urbs Iulia Gaditana* por Plinio (N.H., IV 119-120); aunque después apenas unos pocos siglos más tarde una progresiva 'regresión' urbana quedara consignada también por Rufo Festo Avieno (siglo IV d.C.) al describir una "ahora pobre, pequeña, abandonada y convertida en un campo de ruinas", en el mismo lugar de aquella "grande y opulenta ciudad en tiempos antiguos" (Avieno, O.M., vv. 270-272).

La regresión urbana de la Gades romana, comenzando antes del cegamiento definitivo del 'Puerto Interior', también menegado en su espacio hacia los tiempos visigodos, coincide con los resultados estratigráficos obtenidos respecto de los procesos cobertores del 'Canal de Ponce'. Por lo que antes de que se dieran los arrabales de la villa cristiana de Alfonso X el Sabio, la reducción del poblamiento alto medieval referido a la *ÿazirat-Qadiš* de las fuentes escritas árabes, contaba todavía con unas atarazanas al lado de la zona del Pópulo (Martínez Montávez 1974; Fresnadillo 1989), aprovechando quizás algunas infraestructuras romanas, como ocurría respecto de otras grandes edificaciones de la vieja Gades (figs. 8 y 12).

Desde el núcleo reducido de la concentración poblacional referida al barrio del Pópulo, cuando a partir de la Baja Edad Media el entorno de la Bahía había cambiado notablemente, la colmatación había avanzado por el último recodo del 'Canal de Ponce', comienza de nuevo a despertar el crecimiento urbano de la Cádiz moderna. El puerto antiguo ya le había dado paso al Puerto de la Bahía; cuando por lo mismo la calle Nueva y la plaza de la Corredera (Horozco 1591; 1598) convertidas en el corazón de la ciudad, en los gráficos del siglo XVI ofrecen el paisaje característico de una renovada fisonomía portuaria (fig. 4), la de la Carrera de Indias, la que alumbraba la emergencia del esplendor urbanístico de la Cádiz del Setecientos.

La praxis de la Geoarqueología Urbana que acabamos de reseñar de una manera preliminar, emprende a todas luces una nueva experiencia metodológica, que siendo muy apta para su aplicación en otros cascos antiguos de las ciudades modernas, en cuanto a la investigación concreta del 'Canal de Ponce' en la ciudad de Cádiz nos ha permitido contribuir a esclarecer la recuperación de un Patrimonio Histórico importante. Es decir, el que concierne a la recuperación de una memoria marinera, a la propia de una identidad portuaria 'milenaria', según la cual después de la *ÿazirat-Qadiš* medieval Cádiz es Gades, porque Gades fue Gadir.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O. (1994): "La Liga Púnica Gaditana". En *VIII Jornadas de Arqueología Fenicia-Púnica*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza 33, pp. 23-57. Ibiza.
- ARTEAGA, O. (2001): "La emergencia de la 'Polis' en el mundo púnico occidental". En ALMAGRO, M. *et alii*: *Protobistoria de la Península Ibérica*, pp. 217-281. Barcelona.
- ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 2, pp. 13-121. Cádiz.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (e.p.): "Geoarchäologische Forschungen in der Bucht von Cádiz". *Madridrer Mitteilungen* (en prensa). Mainz.

- ARTEAGA, O. y SCHULZ, H.D. (1997): "El puerto fenicio de Toscanos. Investigación geoarqueológica en la costa de la Axarquía (Vélez-Málaga 1983/84)". En AUBET, M.E. (Coord.): *Los fenicios en Málaga*, pp. 87-154. Málaga.
- ARTEAGA, O., SCHULZ, H.D. y ROOS, A.M. (1995): "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir". En *Tartessos 25 años después 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Int. de Prehistoria Peninsular*, pp. 99-135. Jerez de la Frontera.
- ARTEAGA, O., HOFFMANN, G., SCHUBART, H. y SCHULZ, H.D. (1987): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985-II*, pp. 117-122. Sevilla.
- ARTEAGA, O. et alii (1988): *Forschungen zur Archäologie und Geologie im Raum von Torre del Mar 1983/84*. Madrider Beiträge 14. Mainz.
- AUBET, M.E. (1994): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. 2ª edición. Barcelona.
- BECKER, V. (2001): *Entwicklung der Küstenlinie im Holozän in der Bucht von Cádiz*. Memoria de Licenciatura inédita. Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen.
- COBOS RODRÍGUEZ, L., MUÑOZ VICENTE, A. y PERDIGONES MORENO, L. (1995-96): "Intervención arqueológica en el solar del antiguo Teatro Andalucía de Cádiz: la factoría de salazones y la representación gráfica del faro de Gades". *Boletín del Museo de Cádiz* 7, pp. 115-132. Cádiz.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1980): "Paleotopografía de la bahía gaditana". *Gades* 5, pp. 5-14. Cádiz.
- ESCACENA, J.L. (1985): "Gadir". *Aula Orientalis* 3, pp. 39-58. Sabadell.
- FIERRO CUBIELLA, J.A. (1993): *Historia de la ciudad de Cádiz*. Cádiz.
- FRESNADILLO GARCÍA, R. (1989): *El Castillo de la Villa de Cádiz (1467? - 1947): Una fortaleza medieval desvanecida*. Cádiz.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1945): *España y los españoles hace dos mil años según la 'Geografía' de Strábon*. Madrid.
- GAVALA Y LABORDE, J. (1927): "Cádiz y su bahía en el transcurso de los tiempos geológicos". *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España* 49 (9 de la 3ª serie). Madrid.
- GAVALA Y LABORDE, J. (1959): *La Geología de la Costa y Bahía de Cádiz y el poema 'Ora Maritima' de Avieno*. Madrid.
- GRACIA, F.J., ALONSO, C., GALLARDO, M., GILES, F., RODRÍGUEZ, J. BENAVENTE, J. y LÓPEZ-AGUAYO, F. (1999): "Aplicación de la geoarqueología al estudio de cambios costeros postflandrienses en la bahía de Cádiz". En *Geoarqueología i Quaternari litoral. Memorial M.P. Fumanal*, pp. 357-366. Valencia.
- HERM, G. (1973): *Die Phönizier-Das Purpurreich der Antike*. Düsseldorf y Viena.
- HERRERO LAPAZ, N. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar situado en la calle Libertad, nº 2 y 3 (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998-III*, pp. 15-19. Sevilla.
- HOROZCO, A. DE (1591): "Discurso de la fundación y antigüedades de Cádiz y los demás subcesos que por ella han pasado". Reimpresión en *Documentos inéditos para la historia de Cádiz*. 1929. Cádiz.
- HOROZCO, A. DE (1598): *Historia de la ciudad de Cádiz*. Reimpresión 1845. Cádiz.
- LANDSTRÖM, B. (1961): *Das Schiff*. Gütersloh.
- LLAVE, E., HERNÁNDEZ, E., ALONSO, C., GALLARDO, M., MARTÍ, J. y LÓPEZ-AGUAYO, F. (1997): "El cauce del río Guadalete en la Bahía de Cádiz durante el Cuaternario terminal". En *2º Simposio sobre el margen ibérico atlántico*, Vol. Res., pp. 169-170. Cádiz.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, R. (Ed.) (2000): *Un mar para la historia de Cádiz: Cartografía y estampas de la Biblioteca de D. Federico Joly Höhr (s. XVI - s. XIX)*. Catálogo. Cádiz.
- MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P. (1974): *Perfil del Cádiz hispanoárabe*. Cádiz.
- MUÑOZ VICENTE, A. (1995-96): "Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis crono-espacial tras quince años de investigación arqueológica". *Boletín del Museo de Cádiz* 7, pp. 77-105. Cádiz.
- PEMÁN, C. (1941): *El pasaje tartésico de Avieno a la luz de las últimas investigaciones*. Madrid.
- PERDIGONES MORENO, L. y MUÑOZ VICENTE, A. (1987): "Excavaciones de Urgencia en un solar de la calle Regimiento de Infantería esquina Abreu (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986-III*, pp. 45-46. Sevilla.
- PONCE CORDONES, F. (1976): "Consideraciones en torno a la ubicación del Cádiz fenicio". *Suplemento Diario de Cádiz*. 12 de diciembre de 1976. Cádiz.
- PONCE CORDONES, F. (1985): "Consideraciones en torno a la ubicación del Cádiz fenicio". *Anales de la Universidad de Cádiz* 2, pp. 99-121. Cádiz.
- RAMÍREZ DELGADO, J.R. (1982): *Los primitivos núcleos de asentamiento en la ciudad de Cádiz*. Cádiz.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1986): *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*. 2ª edición. Córdoba.
- SCHULZ, H.D., BARRAGÁN MALLOFRET, D., BECKER, V., LAGER, T., HELMS, M., REITZ, A. y WILKE, I. (e.p.): "Geschichte des Küstenverlaufs in der Bucht von Cádiz und San Fernando im Holozän". *Madrider Mitteilungen* (en prensa). Mainz.
- SEYMOUR, J. (1984): *Vergessene Künste-Bilder vom alten Handwerk*. Ravensburg.
- WILKE, I. (2001): *Die Bucht von Cádiz im Holozän*. Memoria de Licenciatura inédita. Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen.

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO EL LANCHAR-ESCOBONES. CONIL DE LA FRONTERA. CÁDIZ.

ELISABET CONLIN HAYES
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
ELENA VERA CRUZ
CARMEN ROMERO PAREDES

Resumen: Las prospecciones arqueológicas realizadas en los terrenos donde se proyecta la construcción del Parque Eólico El Lanchar-Escobones, en el Término Municipal de Conil de la Frontera, han dado como resultado la localización de tres yacimientos arqueológicos: dos de ellos presentan industria lítica paleolítica, estando caracterizados por su situación en áreas abiertas, cercanos a cursos de agua, espacios propicios para la caza. El tercero de ellos, localizado junto al antiguo trazado de una vereda, fue probablemente un abrigo utilizado desde antiguo por los trabajadores de la zona.

Summary: *Three archaeological sites were located during a survey taken place at the location for the future eolian center of El Lanchar-Escobones, within the limits of Conil de la Frontera. Paleolithic implements were found at two of the sites situated in an open landscape with abundant water and game resources. The third site, located next to an ancient path, had possibly been used as a rock shelter by the local laborers.*

INTRODUCCIÓN

La empresa Astrium GmbH Space Infrastructure Division, formalizó el encargo con las que suscribe el presente Artículo, para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en el área donde será instalado el Parque Eólico *El Lanchar - Escobones*, dentro del término municipal de Conil de la Frontera, límite con Vejer de la Frontera. El presente proyecto queda inscrito dentro de los estudios de Impacto Medioambiental previos a la construcción del referido Parque Eólico.

La actuación arqueológica proyectada se localiza en dicho término municipal, quedando el área atravesada por el arroyo Jandilla que discurre de Norte a Sur, vertiendo sus aguas al arroyo Salado, cuyo cauce toma dirección Este-Suroeste. En dicha zona se localizan tres enclaves arqueológicos prehistóricos dados a conocer por los trabajos de prospecciones sistemáticas llevadas a cabo por la Universidad de Cádiz, denominados como: El Salado II y El Salado III, correspondiéndose ambos a yacimientos del Paleolítico Medio, así como el Cerro Jandilla, enmarcado en el Paleolítico Inferior. Las Coordenadas U.T.M. aportadas por la Delegación Provincial sobre los yacimientos referidos, además de ser incompletas, están referenciadas en la zona de Aerogenerador 29, por lo que su ubicación sobre plano ha resultado francamente difícil; aún así, por secuencia lógica, hemos vertido en planimetría E: 1/10.000 la información aportada, que se adjunta en el Plano de situación de yacimientos arqueológicos.

El área donde se ubicará el parque eólico, presenta unas dimensiones estimadas de aproximadamente 471 Ha, parte de las cuales se verán afectadas puntualmente por las obras de instalación de los aerogeneradores y vías de acceso. El enclave se caracteriza por ser una zona alomada cuya máxima altitud se localiza en el Cerro de las Gorrionas a 104 m.s.n.m. (Fig. 1).

La Prospección Arqueológica Superficial se ha justificado para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales recogidos durante el proceso de prospección. Los objetivos cubiertos con los trabajos arqueológicos responden a la intención de proteger los yacimientos arqueológicos localizados en la zona donde se prevé la instalación del Parque Eólico *El Lanchar - Escobones*, y han sido los siguientes:

- 1.- Determinar la existencia o no de artefactos y ecofactos en superficie.
- 2.- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- 3.- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos localizados.
- 4.- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- 5.- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de coordenadas UTM.
- 6.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- 7.- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

El sector donde se tiene previsto la instalación del Parque Eólico *El Lanchar - Escobones*, queda encuadrado en el término municipal de Conil de la Frontera, en el límite con el término de Vejer de la Frontera. Ubicado en el sector suroccidental de la provincia de Cádiz, en el espacio litoral bañado por las aguas del océano Atlántico, se caracteriza por encontrarse geográficamente en el borde del flysh de la provincia, abarcando un relieve complicado que en la zona se traduce por suaves lomas, de baja altitud, dándole su peculiar característica al paisaje. (Fig. 2).

El clima, suavizado y humedecido por la proximidad del Atlántico, y el relieve, hacen que predominen los pastizales y bosques, sobre la tierra cultivada.

Cuatro parecen haber sido los factores que han condicionado la evolución del poblamiento y determinado la conformación de unos patrones de asentamiento claramente definibles:

La presencia de corrientes que garantizan la disponibilidad de agua. El Arroyo Salado, que supone el límite sur del término con Vejer, parece haber actuado de eje vertebrador al menos desde época prehistórica.

La cercanía del mar y la disponibilidad de los recursos que éste genera.

Las características geomorfológicas del territorio, evidencian un uso del suelo que se vincula, desde épocas tempranas, a explotaciones agropecuarias.

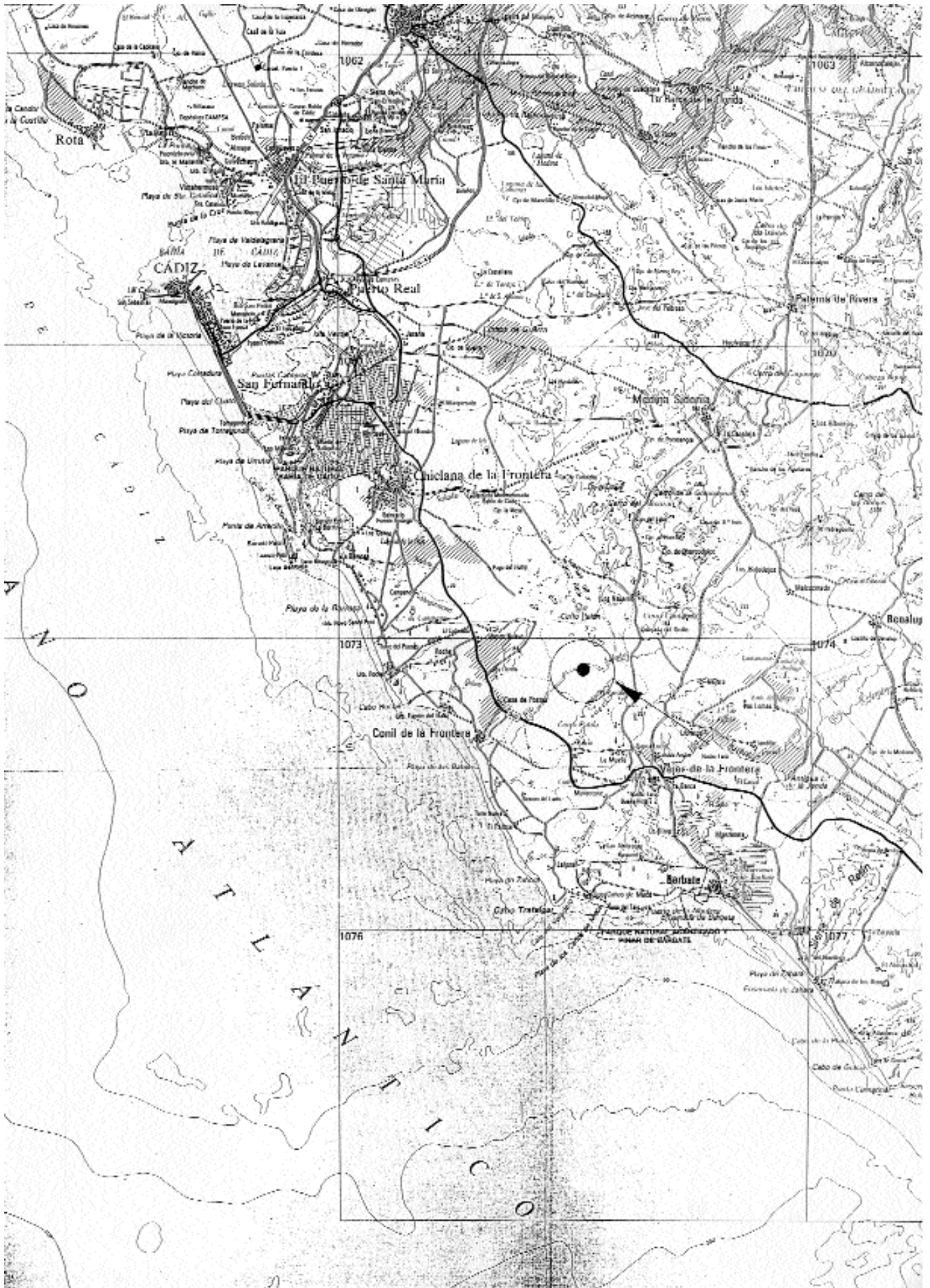


Fig. 1. Mapa geográfico con la situación del Parque Eólico El Lanchar-Escobones. E: 1/ 200.000.

mentados en el área de afección para las obras de la instalación de la planta eólica.

- **Elaboración de Informe, Memoria Científica y Cartografía.** Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión y a partir de las áreas de concentración delimitadas, los yacimientos han sido plasmados en la cartografía, distinguiendo entre aquellas porciones del terreno en las que el material de superficie se corresponda con la existencia de un núcleo arqueológico y aquellas más difuminadas en las que el material aparece más disperso como consecuencia de fenómenos posteriores al abandono del lugar tales como arrastre de arados, escorrentía, etc. Por último hemos procedido a la interpretación de los patrones de asentamiento para llegar a determinar el proceso evolutivo de la historia desarrollada en la zona.

Para el registro de las características de cada yacimiento hemos utilizado la ficha para la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos facilitada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Para la realización de los trabajos se ha empleado cartografía topográfica a E: 1/10.000, y E: 1/50.000, mapas geológicos a E: 1/50.000, cartografía histórica a E: 1/50.000 sobre vías pecuarias del Término Municipal de Conil de la Frontera (año 1958) y cartografía específica como: mapas edafológicos, usos de suelos, etc.

Junto a la utilización de la ficha de prospección como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; el área afectada por la prospección arqueológica

se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante.

A su vez se ha procedido al registro fotográfico de los yacimientos prospectados.

Una vez finalizada la actividad se ha realizado inventario y catalogación detallado, en modelo oficial, de los materiales arqueológicos, adjuntando documentación fotográfica. (Fig. 3).

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Teniendo en cuenta la metodología arqueológica expresada más arriba, la Prospección Arqueológica superficial se ha realizado en las siguientes fases:

Trabajo de campo:

Primera Fase: Localización exacta de los yacimientos existentes, aún no catalogados, en la cartografía correspondiente y su constatación sobre el terreno.

Segunda Fase: Delimitación geográfica de las áreas o zonas a prospectar (transectos), en virtud de la información contenida en las fichas del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz.

En principio, y dada la irregularidad de las fincas, estimamos conveniente subdividir el área a prospectar en transectos condicionados por la orografía del terreno y delimitados por caminos y parcelaciones existentes. El resultado ha sido la delimitación de 7 transectos que pasamos a describir a continuación:

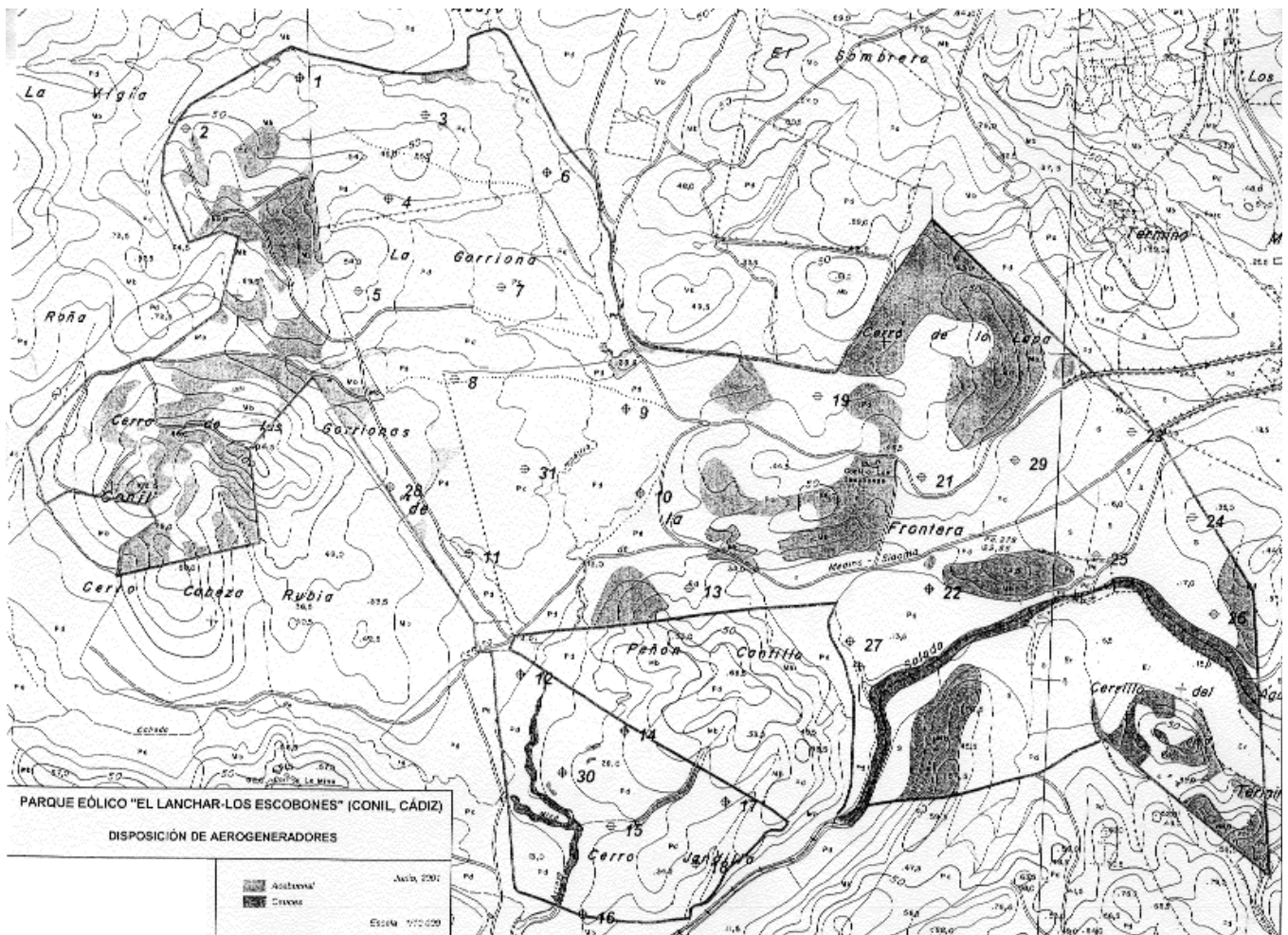


Fig. 3. Parque Eólico El Lanchar-Escobones. Disposición de aerogeneradores. E: 1/10.000.

- **Transect I:** Localizado en la zona Sureste de la finca; está delimitado por el cerramiento de la misma en su lado Este, por el actual camino de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo hacia el Norte y Oeste, y en el Sur queda delimitado por los límites de la finca en la margen izquierda del Arroyo Salado.
- **Transect II:** Situado en la zona norte del Transect I, se encuentra delimitado al Este y Norte por los límites de la finca, al Oeste por el camino de acceso al Cortijo Los Escobones y por el cambio orográfico del Cerro de la Lapa, y al Sur por el actual camino de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo. (Lám. D).
- **Transect III:** Queda integrado por la denominada Dehesa Jandilla.
- **Transect IV:** Localizado en la zona central de la finca, se encuentra delimitado al Norte por el cerramiento de las tierras del cortijo, al Oeste por un camino de acceso interior de la finca, al Sur por el actual camino de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo y al Este por el camino de acceso al Cortijo Los Escobones.
- **Transect V:** También localizado en la zona central de la finca, queda delimitado al Norte por una valla de cerramiento de subdivisión del cortijo, al Oeste y al Sur por el límite de la finca, y al Este por el camino de acceso interior del cortijo.
- **Transect VI:** Situado en la zona Norte del área prospectada, se encuentra delimitado al Este y Norte por los límites de la propia finca, y al Oeste y Sur por sendas vallas de cerramiento de subdivisión del cortijo.
- **Transect VII:** Se localiza en la zona Noroeste del cortijo, y comprende los límites de la finca en este sector; al Este estaría delimitado por una valla de cerramiento de subdivisión del cortijo.

Tercera Fase: Prospección Arqueológica Superficial propiamente dicha.

La Prospección Arqueológica se define por la utilización de una metodología calificable como sistemática, en la medida en que existe una predeterminación concreta de la zona objeto de estudio (transect), entendiéndose por tal una delimitación del territorio a prospectar, y una cobertura directa, a pie, de cada uno de ellos, dejando una separación de entre 15 y 25 metros aproximadamente, que es la distancia que hemos considerado prudente, distancia que puede ser cubierta por nuestro ángulo de visión.

Cuarta Fase: Delimitación geográfica de los yacimientos encontrados.

Ha sido realizada según las coordenadas U.T.M. de localización, en cartografía 1:10.000, tomando en cada yacimiento varios puntos que se corresponden con los vértices del polígono trazado y denominando cada punto con las iniciales A, B, C, D,... comenzando por el punto más cercano a Occidente y siguiendo su denominación en sentido inverso a las agujas del reloj.



Lám. I: Vista general del Cerro de la Lapa.

A la hora de delimitar los tres yacimientos hemos tenido en cuenta dejar un amplio margen de seguridad o zona de respeto a cada uno de ellos, nunca inferior a cincuenta metros, con el propósito de asegurar de esta manera la total protección de lo que se considera zona nuclear de los mismos.

En la cartografía adjunta, la zona nuclear de los yacimientos aparece coloreada para diferenciarla de la zona de respeto. Así mismo, en las coordenadas del polígono para la delimitación geográfica de cada yacimiento que presentamos en el Inventario, queda incluida esta zona de respeto como parte integrante de cada uno de ellos.

Trabajo de laboratorio:

Primera Fase: Inventario detallado de los yacimientos que pudieran verse afectados de algún modo por el Proyecto de construcción del Parque Eólico *El Lanchar-Escobones*. En dicho inventario, además de las claves de identificación de los citados yacimientos, damos las coordenadas de localización geográfica del yacimiento en cuestión, su delimitación geográfica exacta y concreta y la incidencia que el Proyecto de construcción de los aerogeneradores tiene sobre cada uno de ellos.

Segunda Fase: Hemos llevado a cabo el juicio arqueológico de aquellos yacimientos afectados total o parcialmente por dicho proyecto, así como determinar la adopción de las medidas que creemos necesarias y convenientes para asegurar su protección y conservación.

Tercera Fase: Adecuándonos al estado actual de cada yacimiento, su tipología y la forma en que dicho Proyecto afecta a éstos, aconsejamos las medidas de protección y conservación que a nuestro juicio creemos convenientes.

En cuanto al concepto de yacimiento, hemos seguido las directrices utilizadas con anterioridad en otras prospecciones arqueológicas, según las cuales consideramos yacimiento cualquier concentración de artefactos con densidad igual o superior a cinco fragmentos por metro cuadrado.

Respecto a la numeración utilizada para la identificación de los yacimientos hemos seguido las normas marcadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según las cuales en primer lugar anotamos las claves referidas a la Provincia (11); en segundo lugar, las referidas al Municipio (014), y en tercer lugar el orden que ocupa el yacimiento dentro del municipio (este último dato a aportar por la Delegación Provincial).

La documentación cartográfica utilizada, tanto en el Trabajo de Campo como de Laboratorio, ha sido la siguiente:

Mapa del Servicio Cartográfico del Ejército a escala 1:50.000.

Mapas topográficos de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:10.000, correspondiendo a las Hojas de Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera (1073) 2-1, (1073) 3-1.

Documentación Histórica (1958): Croquis de las Vías Pecuarias del Término Municipal de Conil (Cádiz). Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:50.000. Ref: 16553.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS

Yacimiento Dehesa Jandilla:

Clave de identificación del yacimiento:

11/014/

Coordenadas geográficas:

30STF366824



Lám. II: Vista del yacimiento de la Dehesa Jandilla.

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Conil de la Frontera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo El Lanchar-Escobones, en la loma de un cerro situado a una cota de 34'5 m.s.n.m. El yacimiento está delimitado por el Arroyo Jandilla en su confluencia con el Arroyo Mina al Oeste, el Peñón Cantillo al Nor-Noreste y la Vereda del Camino de Medina Sidonia o del Grullo a Sur-Sureste.

Delimitación geográfica:

- | | |
|-----|-----------------|
| A.- | X: 227.303'42 |
| | Y: 4.022.901'80 |
| B.- | X: 227.309'72 |
| | Y: 4.022.746'41 |
| C.- | X: 227.433'61 |
| | Y: 4.022.742'21 |
| D.- | X: 227.429'41 |
| | Y: 4.022.910'20 |

Periodo histórico: Prehistoria. Paleolítico Medio.

Tipología:

Lugar de Actividad Económica. Explotación de recurso primarios.

Descripción de los restos hallados:

Se caracteriza por su localización en la ladera del cerro Jandilla, en un espacio abierto hacia una zona de vega muy propicia para la caza. El yacimiento se sitúa en la margen izquierda del Arroyo Jandilla, por encima de su zona de inundación, donde hemos localizado una industria lítica caracterizada por la especialización en el aprovechamiento de los recursos primarios, con la utilización de sílex, arenisca y cuarzo localizados en la zona. Entre el material lítico recogido e inventariado, predominan por un lado los núcleos y restos de talla, mientras el utillaje se conforma principalmente a través de lascas, unas retocadas y otras con técnica levallois, imperando como materia prima el sílex sobre las demás materias primas.

En la zona más alta del cerro, algún resto cerámico a mano muy disperso y afloraciones de cuarcita. El área de dispersión del material ocupa aproximadamente 1800 metros cuadrados.

Incidencia de las obras de instalación de los aerogeneradores:

En las proximidades de dicho yacimiento se tiene previsto la instalación del aerogenerador nº 30, que afecta, al menos parcialmente, a los restos encontrados. (Lám. II).



Lám. III: Yacimiento de la Cueva de la Lapa.

Yacimiento Cueva de la Lapa:

Clave de identificación del yacimiento:

11/014/

Coordenadas geográficas:

30STF748954

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Conil de la Frontera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo El Lanchar-Escobones, en la ladera Sureste del cerro de la Lapa. El yacimiento se encuentra muy próximo al antiguo trazado de la Vereda de Medina Sidonia o del Grullo, que actualmente se utiliza como camino de comunicación de la propia finca, y junto a escorrentías de épocas de lluvias.

Delimitación geográfica:

- | | |
|-----|-----------------|
| A.- | X: 228.660'55 |
| | Y: 4.023.949'74 |
| B.- | X: 228.666'83 |
| | Y: 4.023.849'18 |
| C.- | X: 228.820'82 |
| | Y: 4.023.959'17 |
| D.- | X: 228.800'39 |
| | Y: 4.024.022'07 |

Periodo histórico: Época Moderna y Época Contemporánea.

Tipología:

Covacha.

Descripción de los restos hallados:

Pequeña covacha orientada al Mediodía, ubicada en una afloración rocosa, muy erosionada por la acción del viento.

Probablemente, abrigo utilizado desde antiguo por los trabajadores del campo, encontrándonos restos cerámicos de factura contemporánea y moderna. El área de dispersión del material se reduce a la zona de entrada al abrigo, provocando la escorrentía del agua, una mayor dispersión de dicho material por la ladera. (Lám. III).

Incidencia de las obras de instalación de los aerogeneradores:

No afecta al yacimiento la instalación de ningún aerogenerador, siendo el más próximo el nº 29 que se localiza al sur del abrigo, a aproximadamente 250 metros.

del Parque Eólico, por lo que consideramos factible la ejecución del citado Proyecto. Aún así, recomendamos máximo cuidado con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales, etc.

En cuanto al yacimiento Dehesa Jandilla, la instalación del aerogenerador nº 30 afecta, al menos parcialmente, a los res-

tos encontrados. Aconsejamos pues, el desplazamiento del aerogenerador nº 30 a otra zona del área libre de restos, así como extremar las precauciones con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales, instalación de infraestructuras y cualquier otra actividad relacionada con la ejecución de las obras.

BIBLIOGRAFÍA

- CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.
- GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.
- ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.
- SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.
- TROUVENOT, J.: *Essai sur la province romaine de Bétique*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.
- V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.
- V.V.A.A.: *Historia de Andalucía*. Barcelona: Planeta, 1980.

LA CARTA DE RIESGO ARQUEOLÓGICO DE LA ALFARERÍA ROMANA DE EL OLIVAR DE CHIPIONA (CÁDIZ). LA ACTUACIÓN DE URGENCIA DE 2001 COMO GESTIÓN PREVENTIVA

ANTONIO RAMOS MILLÁN (1)
ENRIQUE GARCÍA VARGAS (2)
MARÍA DEL MAR OSUNA VARGAS (3)
SALVADOR CARA MALDONADO (3)

RESUMEN: Esta actuación ha sido el primer procedimiento administrativo de gestión de la situación de deterioro en la que se encontraba el yacimiento. Con el objetivo de fundamentar su protección, estos trabajos han desarrollado la perspectiva preventiva del concepto de arqueología de rescate de esta administración de recursos culturales (arqueología de urgencias). Los trabajos han sido integrados en la antigua tradición de investigación del yacimiento. La excepcional e inédita visión de conjunto de una industria alfarera romana y de su buen estado de conservación, han permitido proyectar al yacimiento hacia la más alta categoría administrativa de protección del patrimonio arqueológico (B.I.C.).

SUMMARY: This work constitutes the first administrative procedure undertaken to manage the archaeological impact in the site. With the aim of laying the foundation for its protection, these works have developed a preventive approach from the concept of rescue archaeology of this cultural-resource management (urgency archaeology). The works have been integrated into the old research tradition at the site. The exceptional and formerly unknown vision of the overall industry of Roman pottery and its good state of conservation, has elevated the site to the highest administrative category of protection of archaeological heritage (B.I.C.).

INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de El Olivar se localiza en el término municipal de Chipiona (36°43'27" latitud N y 6°24'47" longitud W), a poco más de 2 km de la costa y del cercano y más conocido yacimiento arqueológico romano de Regla. El enclave geográfico de la loma de El Olivar destaca en el paisaje de llanura litoral por un suave resalte del terreno, y se distingue especialmente por estar junto a un antiguo marjal abundante en reservas de agua.

El yacimiento es conocido desde los años 50 (Barbadillo Delgado 1951) y cobrará especial relevancia desde los años 80 del pasado siglo, apareciendo publicado y referenciado en la bibliografía científica (Ramos Millán 1981, Ramos Millán y Riesco García 1983, Lagóstena Barrios 1996 y 2001, García Vargas 1998). Representa una villa romana de larga duración, desde época republicana hasta el Bajo Imperio, y presenta una de estas alfarerías rurales de envases anfóricos para salsas de salazones de pescado y vino características de la Bahía de Cádiz en los siglos altoimperiales.

El yacimiento fue objeto de prospecciones sistemáticas en los años 70 (Ramos Millán 1981), cuando se puso en evidencia la mencionada alfarería. Desde entonces el deterioro del yacimiento ha ido en progreso por la creciente urbanización e industrialización agraria del anillo periurbano de Chipiona. Una de estas incidencias de deterioro reveló en el pasado 2000 los hornos cerámicos previstos en la literatura científica hacía unos 20 años, motivando la atención que llevó a esta

actuación de urgencia de 2001. Dicho año coincidió con el 50 aniversario del descubrimiento del yacimiento, y esta gestión administrativa y sus resultados últimos que llevan a la declaración del yacimiento como Bien de Interés Cultural, figura administrativa de máximo nivel de protección, son eventos que se prestan de manera especial a celebrar dicho inadvertido aniversario.

El presente artículo da a conocer los planteamientos y resultados de esta actuación, entendida como el inicio del procedimiento administrativo de gestión de la situación de deterioro del yacimiento. A tales efectos, hemos abordado un estudio de impacto arqueológico a fin de ofrecer una carta de riesgo del yacimiento, documento maestro que facilite la gestión administrativa de su protección. Los trabajos han representado así una arqueología preventiva, orientada a los problemas planteados.

La actuación de urgencia ha sido asimismo integrada en la tradición de investigación del yacimiento, puesto que los actuales objetivos de zonificación arqueológica de la alfarería romana y su deterioro, así como los medios de investigación inherentes a las actuaciones de urgencia, que aquí ponemos en práctica en un programa multifásico de arqueología superficial, son unos y otros, los objetivos y medios que demandaba hacía tiempo el progreso de la investigación del yacimiento.

El presente trabajo muestra los distintos factores interactuantes en la carta de riesgo del yacimiento, tanto respecto al objeto de impacto, esto es, la naturaleza arqueológica presente (potencial sustantivo) y los estudios y conocimientos disponibles del mismo (potencial significativo), como de las agencias de deterioro incidentes y los grados de impacto alcanzados y potenciales. Este discurso entre el potencial arqueológico y sus factores de riesgo, entre el elevado valor del patrimonio y el grado crítico de su deterioro, será el tema que estructure el contenido de este trabajo.

Las orientaciones de este trabajo se distancian de los objetivos y planteamientos *ad hoc* comunes en las actuaciones de urgencia. Más allá de la investigación de unos hornos, nos hemos introducido en una visión de conjunto de la alfarería, lo cual posiciona a El Olivar en un lugar clave en el panorama actual de estos estudios.

UNA PEQUEÑA HISTORIOGRAFÍA DE ANTECEDENTES: ENTRE LA DESTRUCCIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El reconocimiento científico del yacimiento de El Olivar tiene tres hitos historiográficos destacados desde mediados del siglo XX. Representan un proceso lento de valorización hasta nuestros días, que sin duda ha progresado a un ritmo mucho más lento que el rápido curso de destrucción que ha soportado el yacimiento en las últimas décadas, como consecuencia derivada del desarrollismo económico. La sucesión de su dete-

rioro ha podido ser registrada y valorada, y este conocimiento es básico para comprender los antecedentes de la actuación de urgencia que aquí nos ocupa. La historiografía arqueológica de El Olivar se corresponde con el elevado potencial del yacimiento en este contexto geográfico, ya que estamos tratando con el mayor establecimiento romano interior y el segundo en rango del término de Chipiona, después del conocido yacimiento costero de Regla, a poco más de 2 km de El Olivar y su principal referente (Romero de Torres 1934, Vives 1942, Ramos Millán y Riesco García 1983, Ponsich 1991, Alarcón Castellano 1993). Esta historiografía es un índice de significación fundamental de la carta arqueológica y de la carta de riesgo del yacimiento, por lo que será de capital importancia para el trabajo que ahora nos ocupa.

Desde comienzos del pasado siglo existe constancia entre los lugareños de la antigüedad de los restos materiales presentes en El Olivar, donde incluso, como es común en muchos de estos casos, parece que se llegó a practicar en los años 20 el gran hoyo del buscador de tesoros moros. De entonces se recuerdan hallazgos de construcciones y cántaros. El yacimiento arqueológico de El Olivar como tal aparece referenciado en la literatura por primera vez en el año 1951 (Barbadillo Delgado 1951), registrando el inicio de su reconocimiento científico. Esta referencia bibliográfica se hace eco de las exploraciones superficiales de D. Luis Sánchez de Lamadrid, conocedor durante los años 40 de los descubrimientos arqueológicos de Chipiona. Se informa de la existencia de una noria y aljibe (¿actual alberca?, Parcela B, *vide supra*), además del hallazgo de un capitel y cerámica romana.

Treinta años después y tras las prospecciones superficiales detalladas realizadas a finales de los años 70 por D. Antonio Ramos Millán, coautor de este trabajo, se publicará un artículo en 1981 destacando el fenómeno arqueológico de mayor significación, la industria alfarera de envases anfóricos, tema destacado de la arqueología romana gaditana (Ramos Millán 1981). Estos trabajos y sus resultados serán determinantes para el reconocimiento científico del yacimiento, que desde entonces será citado y reseñado en publicaciones especializadas (p.ej. Ramos Millán y Riesco García 1986; Lagóstena Barrios 1996 y 2001; García Vargas 1998), como también referido oficial y públicamente en las salas de exposiciones del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.

A mediados de los años 70, el interés por la arqueología de Chipiona generó un campo de cultivo de prácticas especializadas y propiamente profesionales, que llevaron a una prospección superficial regional de carácter sistemático y en particular de muchos yacimientos arqueológicos del término municipal. Estas exploraciones superficiales fueron exactamente prospecciones sistemáticas en la concepción de la moderna arqueología de campo, atendiendo a los fenómenos superficiales en tanto que sedimentarios y partícipes de un escenario geomorfológico. Destacaba El Olivar, donde se realizaron las prospecciones superficiales de carácter intensivo cuyos resultados son hoy día insustituibles para conocer la zonificación del yacimiento, ya que las evidencias arqueológicas superficiales de antaño en el contexto de una agricultura tradicional de viñedos, no están ya disponibles tras las transformaciones recientes del espacio, ahora ocupado por construcciones urbanas (edificios, carreteras) y por la rústica industrial (nuevos regadíos, invernaderos).

Tras estos trabajos prospectivos, la zonificación arqueológica resultante fue referida a los espacios funcionales que constituían la estructura general del yacimiento (Fig. 1): un área de habitación y otra de industria alfarera donde destacábamos la posible localización del horno y el vertedero de la alfarería. Esta zonificación ha sido confirmada y enriquecida por los hallazgos arqueológicos acaecidos desde entonces. Aparece entonces la imagen de una villa con alfar y, a la inver-

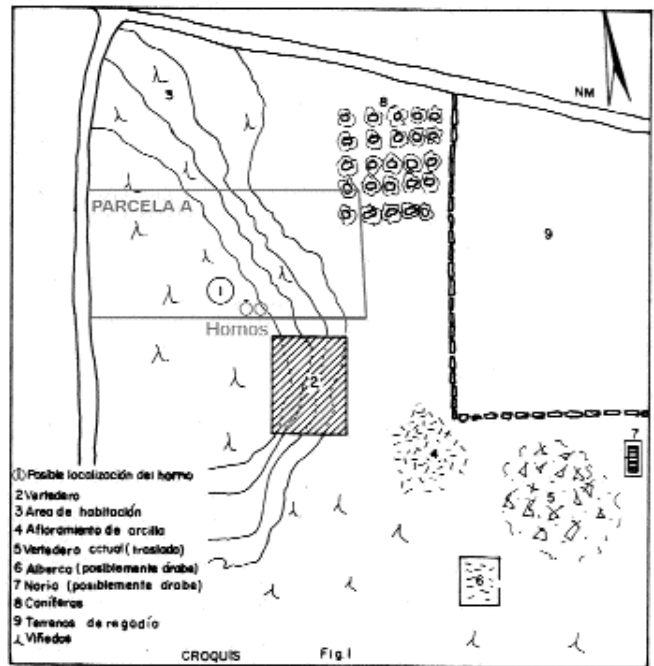


Figura 1. Zonificación arqueológica del yacimiento de El Olivar en los años 70. Reproducción de la Figura 1 original de Ramos Millán 1981. Se proyecta la Parcela A intervenida en 2001, indicándose la ubicación del hallazgo actual del pareado de hornos. La figura hace observar la acertada predicción de la localización de los hornos realizada en las prospecciones de los años 70.

sa, una alfarería rural altoimperial en el contexto de un complejo villático de larga duración, desde época republicana al Bajo Imperio. Con estos resultados, las investigaciones de los años 70 se han ofrecido oportunamente como punto de partida de esta actuación de urgencia de 2001.

Más allá de esta zonificación, los estudios previos se centraron en la caracterización de la producción alfarera (Ramos Millán 1981, García Vargas 1998). Como fue comprendido en las investigaciones previas, el vertedero cerámico representa el archivo material más fidedigno de los factores y eventos de la producción, de capital importancia para esta investigación especializada de la historia económica. En el vertedero restan las producciones fallidas y los medios de producción inutilizados (moldes de las bocas y asas de ánforas). La alfarería se orientaba principalmente a la producción de ánforas correspondientes a la familia formal de las Dressel 7-11 o Beltrán I, así como a los tipos emparentados (Dressel 12) o derivados (Beltrán IIB), todos ellos relacionados con los productos de salazones de pescado. Aparecen también algunos fragmentos de ánforas Haltern 70, envase habitual de productos vitícolas. Esta producción anfórica es propia del siglo I a.C. y principios del II a.C. Como en otros casos conocidos, la alfarería prestaba asimismo una oportunidad para la producción de otras cerámicas comunes, tales como tapaderas y tapaderitas de ánforas, que completaban el envase, dolios, morteros, pesas de telar, vasijas de tipología enraizada en la tradición prerromana y materiales de construcción tales como tégulas, ímblices, losetas, etc.

Los trabajos de los años 70 procuraron también una valoración del deterioro del yacimiento, que será fundamental sobre todo para comprender las graves consecuencias que han tenido las destrucciones arqueológicas desarrolladas en las dos últimas décadas. Efectivamente, hasta aquellos años 70, el patrimonio arqueológico de El Olivar disfrutaba del excelente estado de conservación que mantiene la agricultura (y ganadería) tradicional. El Olivar tenía cultivos de viñedos en la loma que caracteriza al lugar, y una parcela de regadío y algún



Figura 2. Pozo romano con boca rectangular acondicionada para la instalación de una rueda de pozo de tracción animal o noria. Actualmente rellena y soterrada (Parcela B). Fotografía de los años 70 cedida por la Asociación Cultural Caepionis (Chipiona).

uso ganadero de vacuno en la depresión (antiguo marjal) existente a oriente (*vide supra*). El complejo hidráulico romano de noria y alberca que antes referíamos estaba bien conservado (Fig. 2). La agricultura tradicional de viñedos no puso en explotación esta zona, que sólo fue aprovechada como receptora de la limpieza superficial de piedras y sobre todo fragmentos cerámicos que dificultaban las labores de arado en los viñedos de la ladera suroriental, donde se ubicaba el vertedero romano de la alfarería (Parcela B). Alrededor de estas obras hidráulicas se instaló una formación agrícola de majanos de exclusiva composición arqueológica (Fig. 3), que mostraba el traslado agrícola actual del vertedero romano original (Ramos Millán 1981).

Pero en los años 80 El Olivar ha sido objeto de la incidencia de un agente de impacto arqueológico mayor, fruto del desarrollo socioeconómico de Chipiona. La urbanización e industrialización agraria de su anillo periurbano, han sido y son sin duda los agentes principales de cualquier tipo de deterioro arqueológico que consideremos en este contexto geográfico. Y este contexto responde bien a la generalidad regional, puesto que también estos agentes del desarrollismo económico, han sido y siguen siendo principales determinantes de la carta de riesgo arqueológico en toda esta llanura litoral de la bahía gaditana, tal y como puede contemplarse incluso en la casuística particular de las intervenciones de urgencias en las alfarerías romanas como la que nos ocupa.

Por un lado, la urbanización ha afectado la zona septentrional del yacimiento, con edificaciones a uno y otro lado de la carretera asfaltada que ha revitalizado una destacada vía local de comunicación. Se trata de la zona residencial del asentamiento romano, y aunque se refieren hallazgos de construcciones, vasijas y sepulturas en las obras, la escasa incidencia espacial de los desmontes del terreno permite abrigar grandes expectativas de conservación.

A excepción de esta urbanización septentrional del yacimiento, la mayor parte del mismo permanece en estado de rústica, esto es, el sector noroccidental y toda la zona central y meridional de El Olivar. Pero ya el lugar será objeto de la agricultura industrial que se ha iniciado en este paisaje de llanura litoral en las últimas décadas (nuevos regadíos, invernaderos).

De una parte, la transformación en terrenos de regadío de la zona meridional de la loma (actual Parcela B), ha llevado a modificaciones significativas de su relieve. Ello ha traído consigo desmontes en la loma y terraplenados hacia la depresión

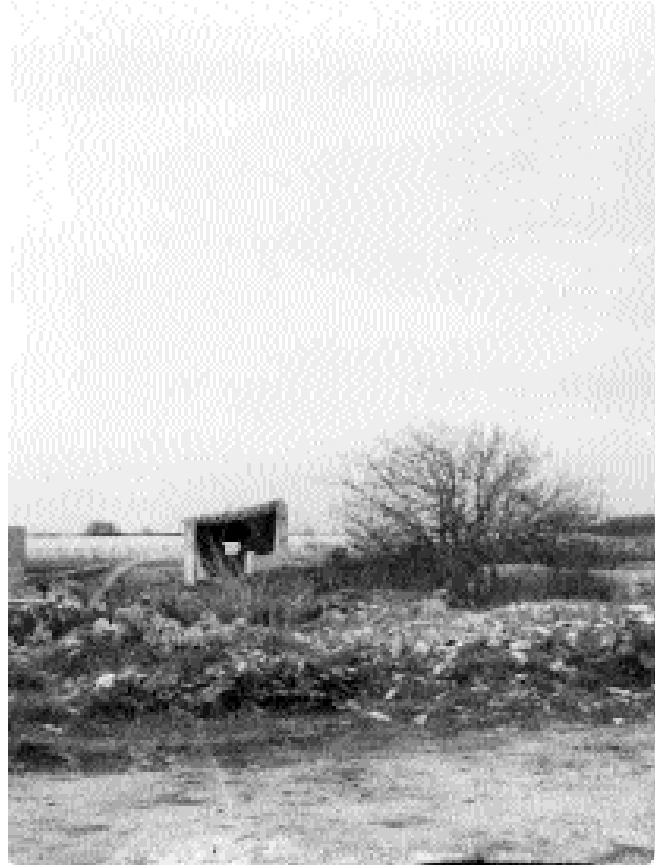


Figura 3. Antiguos majanos agrícolas de composición arqueológica instalados alrededor de las obras hidráulicas (noria y alberca), resultantes de las limpiezas agrícolas del vertedero cerámico romano en la Parcela B (*vide infra*). Fotografía de los años 70 cedida por la Asociación Cultural Caepionis (Chipiona).

oriental del terreno donde se encuentra el complejo hidráulico, por lo cual ha sido demolida la alberca y rellenado la noria con los majanos de material arqueológico que la rodeaban aún a principios de los años 80. La remodelación geomorfológica del terreno que ha exigido este nuevo regadío, probablemente ha sido y sigue siendo el fenómeno más relevante en la agenda del deterioro del patrimonio arqueológico. En la loma se han sucedido destrucciones parciales de construcciones de la industria alfarera (piletas, vertedero, ¿pequeños hornos?) y tras los desmontes más allá del horizonte edáfico, la superficie agrícola actual es una superficie arqueológica erosionada (Fig. 4). En el complejo hidráulico si acaso resta ya sólo la cimentación de la alberca, aunque la noria se mantenga conservada bajo el relleno. Esta transformación de la Parcela B ha incidido hasta el pasado 2002, un año después de haberse realizado esta actuación arqueológica e iniciado el procedimiento para la declaración del yacimiento como Bien de Interés Cultural. Las últimas incidencias han afectado nuevamente a la alberca romana y al enorme majano testaceo que hoy día representaba el vertedero trasladado (Fig. 5), acciones de deterioro que ya han sido controladas por las administraciones competentes.

De otra parte, la construcción de invernaderos en la zona central de la loma parece haber afectado hace años a un depósito de ánforas, y estos intereses habrían destruido el espacio neurálgico de la alfarería (hornos, talleres, piletas, etc), si no se hubiese paralizado en enero de 2000 la ejecución de los desmontes recién iniciados en la Parcela A (*vide supra*), instrumentalizando la administración una cautela preventiva que llevaría a esta intervención arqueológica.



Figura 4. Pileta compartimentada afectada por los desmontes del terreno de la Parcela B (nuevo regadío) durante los años 90. Fotografía cedida por la Asociación Cultural Caepionis (Chipiona).



Figura 5. Gran majano testaceo originado en los años 90, situado en el enclave de las obras hidráulicas romanas y sucesor de los antiguos majanos de los años 70 (Fig. 3).

Los trabajos arqueológicos realizados en 2001 en El Olivar, de los que este artículo da primera cuenta, representan el tercer y más importante contexto para el reconocimiento del interés cultural del yacimiento arqueológico, tanto en los términos estrictamente científicos de la arqueología académica, como también en los que son oficiales de la administración de cultura y de su gestión del interés público. Dado que el yacimiento de El Olivar era ya centro de atención de colectivos y asociaciones culturales de Chipiona, las destrucciones que se iniciaban en la Parcela A no pasaron desapercibidas ni fueron desatendidas. Los trabajos de una retroexcavadora dejó ver plantas de hornos (Fig. 6), muros de piedra y diversas vasijas cerámicas completas, tales como ánforas y dolios (Fig. 7).

La actuación arqueológica realizada en 2001 coincidió con el cincuenta aniversario del descubrimiento del yacimiento arqueológico como tal, descubrimiento realizado por D. Luis Sánchez de Lamadrid en los años 40 y referido por primera vez por D. Pedro Barbadillo Delgado en 1951, como indicábamos inicialmente. Aunque los trabajos arqueológicos previos estaban investidos de la profesionalidad correspondiente a cada época, no pudieron ser nunca trabajos regulados por un procedimiento administrativo que les confirieran carácter de intervención oficial, puesto que por entonces la administración de nuestro país no contemplaba como tales a estas incidencias de la investigación arqueológica. Más aún de ser



Figura 6. Con la intención de explanar el terreno para la instalación de un invernadero, una vez retirado el horizonte agrícola con una retroexcavadora en la faja de terreno de la Parcela A adjunta a la B (a la derecha de la fotografía), se dejó observar la planta de un par de hornos dispuestos en batería.

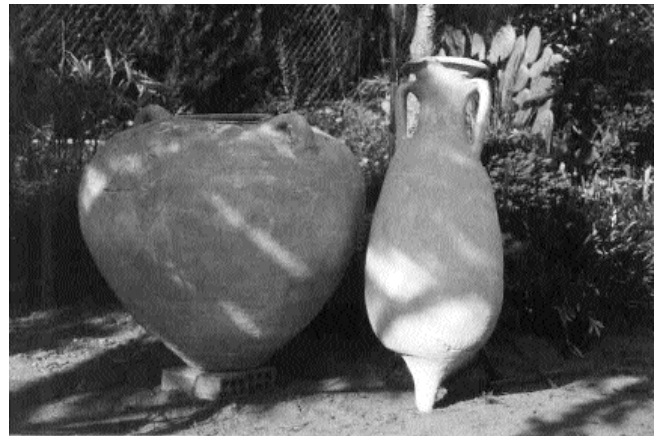


Figura 7. Dolio y ánfora rescatados de las destrucciones arqueológicas acaecidas en la Parcela A en enero de 2000. El ánfora parece corresponder a un tipo transicional entre las formas I y II de Beltrán, con cuello y borde similares a las de estas últimas, pero espalda y hombros marcados y pivote cilíndrico característicos de las primeras. La forma es cercana a la tipología de las Dressel 11 documentadas en el alfar puertorrealeno de Villanueva (García Vargas 1998 y 1999), cuya producción en la Bahía ocupa grosso modo el último tercio del siglo I d.C.

éstos los primeros trabajos arqueológicos oficiales, representan también la primera iniciativa administrativa de protección del yacimiento. Con todo, esta primera intervención oficial de 2001 y los beneficios que ha ofrecido, donde destaca el inicio del procedimiento administrativo para la declaración del yacimiento como Bien de Interés Cultural, se brindan admirablemente a celebrar este inadvertido cincuenta aniversario de su descubrimiento.

LA INTERVENCIÓN DE URGENCIA DE 2001: UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ALFARERA Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

Los antecedentes de investigación como punto de partida: la zonificación arqueológica del yacimiento

A su proximidad a la costa, el enclave geográfico de El Olivar une dos rasgos físicos fundamentales que favorecen el asentamiento humano en el lugar, y que en este sentido de geografía humana lo destacan en el homogéneo paisaje de la llanura litoral de Chipiona. Por un lado su orografía alomada de subsuelo arcilloso, que le permite ser un altozano muy propicio para el asentamiento humano. La loma de El Olivar es un suave levantamiento del terreno arcilloso de más de tres

metros de altura con respecto al medio circundante oriental, loma que así está definida casi exclusivamente por una ladera o realce oriental del terreno. Hacia el este se muestra el rasgo físico que más destaca al lugar, ahora de carácter hidrológico, la proximidad superficial del manto freático y la disponibilidad de agua. Se trata de una depresión que en época invernal se encharca y adquiere el aspecto pantanoso propio de un antiguo y pequeño marjal entre pinares, donde existía una laguna hasta que, desecada con rellenos a principios del pasado siglo XX, la agricultura tradicional ha explotado en régimen de regadío (acequia). En su margen meridional se han sucedido los pozos desde época romana y, en el ámbito de esta geografía, El Olivar ha destacado tradicionalmente por sus reservas de agua, habiéndose considerado alguna vez fuente provisoria para el abastecimiento a la población de Chiphona a comienzos del siglo pasado.

El altozano arcilloso de la loma de El Olivar junto al pequeño marjal con facilidades de suministro de agua, rasgos excepcionales en este ámbito de llanura indiferenciada y de pobres suelos arenosos, determinaban la idoneidad de este enclave para el asentamiento humano. Existen vestigios prehistóricos, aún de hallazgo errático, y destacará el origen pionero y el mantenimiento a largo plazo del asentamiento romano, que encontrará excepcionales condiciones naturales para su desenvolvimiento. Por ello, esta fisiografía de El Olivar permitirá comprender las claves espaciales de la zonificación arqueológica del yacimiento.

La zonificación arqueológica general del yacimiento que hoy conocemos y que permite contextualizar y significar los últimos descubrimientos, fue resultado de las prospecciones desarrolladas en los años 70 (Ramos Millán 1981). Estos resultados que fueron dados a conocer en la Fig. 1, han sido confirmados y acrecentados tanto por los hallazgos acaecidos en situaciones de deterioro del yacimiento, como también en última instancia por la presente actuación arqueológica. La Fig. 8 es una visión actualizada de esta zonificación arqueológica y de su significación de la estructura del asentamiento romano. Los aspectos que trataremos a continuación serán pues los conocimientos disponibles como punto de partida de la intervención actual.

Los trabajos prospectivos de los años 70 definieron una importante área de residencia en la zona norte de la loma de El Olivar. Se dispone de hallazgos cerámicos y monetarios del siglo II a.C., estando muy presentes las referencias materiales correspondientes a los siglos alto y bajoimperiales (Ramos Millán 1981). De los rasgos estructurales de esta área residencial sólo descabezaban algunos lienzos de muros en el firme de tierra del antiguo camino carretero septentrional, actualmente asfaltado, y nuestros trabajos actuales han observado el potente horizonte edáfico bajo el que subyacen (Trinchera Norte de la Parcela A, *vide supra*). La antigua referencia de un capitel (Barbadillo 1951), la frecuencia de cerámicas finas de importación, de monedas y otros hallazgos metálicos, la presencia de lienzos de muros y, sobre todo, la industria alfarera

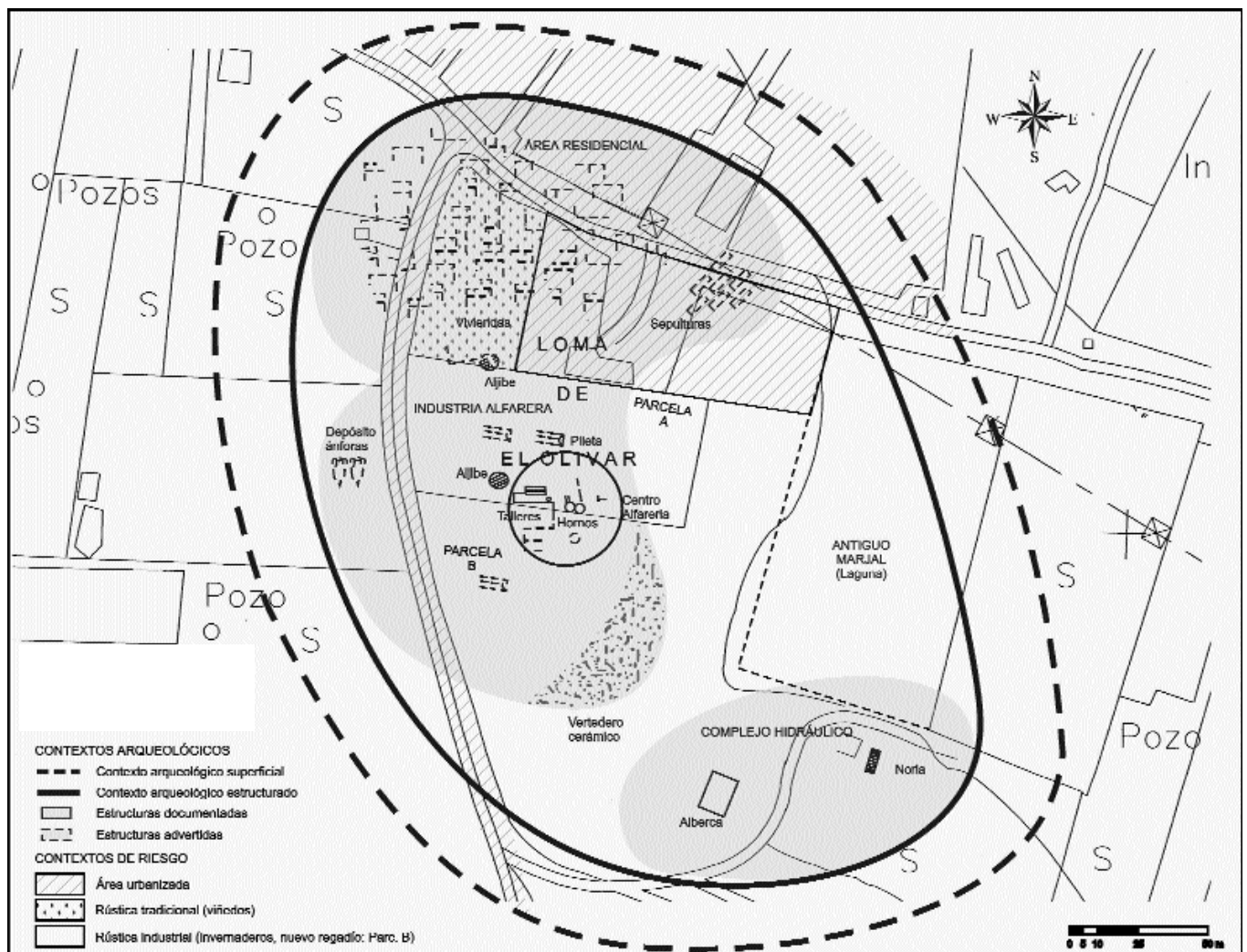


Figura 8. Zonificación arqueológica actual del yacimiento de El Olivar en relación a los contextos arqueológicos y contextos de riesgo.

anexa, permiten hacerse cargo del carácter villático de esta área residencial. A efectos de una carta de riesgo arqueológico, esta área norte del yacimiento está en proceso de urbanización, y este agente de impacto ha revelado hallazgos tales como muros de construcciones, vasijas cerámicas y sepulturas. La ausencia de desmontes generalizados en las obras practicadas hace que consideremos altas tasas de preservación.

El área central y meridional de la loma de El Olivar aparecía ocupada por las instalaciones industriales de una alfarería especialmente dedicada a la producción de envases anfóricos, a juzgar por la composición del vertedero cerámico de la misma. Es la zona después afectada por la agricultura industrial, y esta agencia de impacto arqueológico ha hecho advertir gran parte de las estructuras alfareras hoy día registradas. En la zona central de la loma ahora identificada como Parcela A, inicialmente con cultivo de viñedos, se ubicó tentativamente la instalación de los hornos alfareros (Ramos Millán 1981: Fig 1,1). Era la zona más elevada y junto a la ladera más pronunciada definida a sureste, circunstancias que permitían favorecer las necesidades de estas construcciones industriales, como son paralelamente la excavación subterránea de sus cámaras de combustión en un subsuelo arcilloso, y las entradas horizontales a las mismas (*praefurnia*) desde una ladera inmediata. Esta predictiva de ubicación de los hornos se apoyaba también en la escasez relativa de materiales superficiales en el área, que además se situaba próxima a la cabecera de la formación superficial del vertedero. Los hallazgos actuales de estos hornos han confirmado estas conjeturas científicas y han permitido conocer la agudeza de las predicciones que representaban, puesto que los hornos se han hallado exactamente en el espacio indicado en la zonificación arqueológica de los años 70 (Fig. 1). El enclave de estos hornos, como todo el área de la alfarería, ha sido sometido al deterioro derivado de los movimientos de tierras que ha acarreado la agricultura industrial. Antes de la aparición de los hornos en la Parcela A, los desmontes habían afectado severamente diversas estructuras, tales como piletas, muros de construcciones, etc. en la Parcela B, así como también un depósito de ánforas en los invernaderos construidos al occidente inmediato de la Parcela A.

En la ladera suroriental de la loma de El Olivar (Parcela B), las evidencias superficiales permitieron localizar con exactitud la posición primaria del vertedero cerámico romano, que en los años 70 aparecía como una formación de ladera y acusando sus fenómenos geomorfológicos, vertedero que había reptado, a modo de canchal, y se concentraba por ello en las cotas más inferiores de dicha ladera. El vertedero ya se encontraba por entonces visiblemente trasladado a causa de las labores agrícolas de limpieza de los suelos (Fig. 3), y recientemente ha soportado los rigores de las transformaciones del terreno del nuevo regadío de la Parcela B (Fig. 5), lo que ha determinado desmontes de su depósito arqueológico así como traslados más severos del mismo.

Por último, bajo la loma y al borde meridional de la antigua marjalería, en el extremo suroriental de la actual Parcela B, se han conservado emergentes hasta hace pocos años las dos obras hidráulicas previamente referidas, a las que erróneamente les fue asignada la posibilidad de una datación medieval (Ramos Millán 1981), y que son sin duda relictos del paisaje rural romano que nos ocupa: un pozo con boca rectangular acondicionada para la instalación de una rueda de pozo de tracción animal o noria que elevara el agua (Fig. 2), así como también una alberca asociada (aljibe en Barbadillo Delgado 1951). Este complejo hidráulico será la fuente de agua del asentamiento, recurso elemental en la concepción agraria del mismo, agua que será canalizada cerro arriba de El Olivar para los usos domésticos del área residencial, como también para el importante consumo industrial en la alfarería. La disponibilidad del agua sería el atributo básico para apre-

ciar la idoneidad del lugar de cara al asentamiento, tanto desde la perspectiva exploratoria del poblamiento pionero en el momento de la colonización agraria romana de estas tierras, como también para asegurar la permanencia del asentamiento y la larga historia que de hecho le depararía. Las investigaciones actuales han descubierto dos construcciones identificadas como aljibes en el área industrial de la loma de El Olivar, así como piletas para el tratamiento de las arcillas (Parcela A).

Con una principal vocación agraria y la sobrevenida dedicación industrial de la alfarería, este complejo hidráulico fue el ingenio vital del asentamiento, que permitiría, como toda la romanización de esta geografía, poner en explotación la llanura litoral de Chipiona, tierras incultas hasta entonces, un dominio geográfico indiferenciado de pobres suelos arenosos colonizados por pinares. La antigua intensificación agraria que representó la irrigación, con la fortaleza que la agricultura encontraría en este clima atlántico, hizo posible el origen romano de esta primera colonización que iniciará el poblamiento permanente generalizado de este contexto geográfico.

Las investigaciones actuales han partido de esta relevante zonificación arqueológica de los años 70 y del seguimiento del deterioro del yacimiento desde entonces. Ello ha permitido significar de antemano los espacios que ahora serían intervenidos, esto es, la naturaleza de núcleo industrial alfarero representado por la Parcela A, así como dirigir los trabajos hacia unos objetivos de investigación que, en la misma línea precedente, avanzan un conocimiento mayor sobre la estructura del asentamiento romano, específicamente de su industria alfarera (Parcelas A y B). Como tendremos ocasión de referir, la actual investigación de este área industrial ha hecho observar la diversidad de instalaciones integrantes que cabía esperar: aljibes y canalizaciones, grandes y pequeñas piletas para el tratamiento de las arcillas, talleres y dependencias artesanales, almacenes de ánforas, los hornos para la cocción de la cerámica, hallazgos de ánforas y otras vasijas, etc. Estos hallazgos han ultimado la zonificación actual del yacimiento que representa la Fig. 8.

Los trabajos de campo como un programa multifásico de arqueología superficial: objetivos, metodología y desarrollo (Fig. 9)

Todos los objetivos y planteamientos metodológicos de estos trabajos han tenido la finalidad última de contribuir a la protección del yacimiento, comprendiendo a la actuación de urgencia como una acción inicial del procedimiento de gestión administrativa de la situación de riesgo en la que se encuentra El Olivar. Los trabajos de campo han sido contemplados en el marco de un estudio de impacto arqueológico del yacimiento. El objetivo ha sido rendir un documento de avance de la carta de riesgo, específicamente de la alfarería roma-

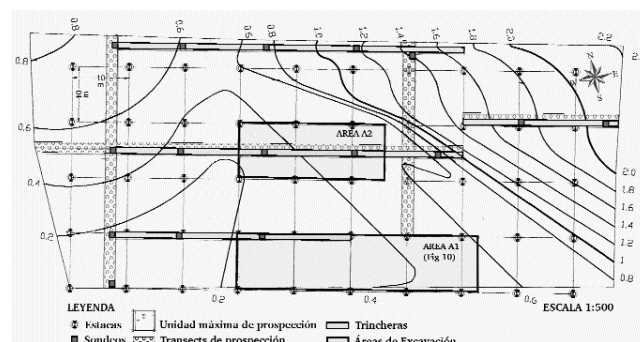


Figura 9. Intervenciones arqueológicas de 2001 en la Parcela A conforme a un programa multifásico de arqueología superficial.

na. Los trabajos han sido orientados a la obtención de un conocimiento de la zonificación arqueológica de las Parcelas A y B, lo que nos introduciría tanto en la arqueología de la industria alfarera como en su estado de conservación.

Con estos planteamientos, los trabajos de campo debían partir de los conocimientos disponibles, que significaban acertadamente a la Parcela A como centro de la alfarería romana. Se trataba de que estos trabajos continuaran la zonificación del yacimiento, ahora en una de las facetas más destacadas del mismo según las investigaciones previas. Todo ello hacía comprender a esta actuación de urgencia integrada de manera ajustada en el proceso de investigación del yacimiento.

Pero no sólo en los objetivos sino también en la escala de trabajo, la actuación de urgencia se ajustaba de manera apropiada a la investigación que ahora se requería. Como actuación de urgencia se planteaba una intervención perentoria y exploratoria propia de trabajos de campo de prospecciones y sondeos, que es precisamente la escala de trabajo que convenía a la investigación actual del yacimiento. La aplicación de estos trabajos de prospecciones y sondeos en los 500 m² de la Parcela A, ha llevado a concebir un programa multifásico de arqueología superficial, a fin de adquirir un conocimiento general y progresivo del registro arqueológico de dicha parcela.

Se trataría en principio de contextualizar el registro arqueológico de esta Parcela A en la globalidad del área industrial ocupada también por la Parcela B. Ello nos introduciría en la organización general del complejo alfarero. Con este primer objetivo de zonificación, necesitaríamos realizar detalladas prospecciones superficiales en todo el área de la loma ocupada por estas parcelas.

Significada la Parcela A en sus términos de contexto, los objetivos se centrarían entonces en el estudio de sus rasgos arqueológicos, contextualizar los hornos y hallazgos asociados en su entorno inmediato, lo cual representaría una exploración sistemática de la estructura arqueológica del centro de la industria alfarera. Para alcanzar estos objetivos, los trabajos arqueológicos considerarían el protocolo analítico de las excavaciones superficiales, trabajos que permiten exponer los techos sedimentarios arqueológicos (o naturales, roca) inmediatamente bajo los 20-30 cm del horizonte de suelo agrícola, practicando desde los sondeos unitarios y las trincheras en ejes orientados, hasta las excavaciones superficiales de áreas o en extensión.

Estas últimas actuaciones de excavaciones superficiales de áreas, llevadas en extensión al espacio de los hornos, ofrecerían la documentación arqueológica ahora necesaria, estructural y estratigráfica, para significar los hallazgos de hornos y rasgos asociados que han motivado esta actuación de urgencia. En última instancia, la excavación sólo iniciada del Horno 2, como los sondeos del subsuelo que ya pueden preverse en otros puntos, nos introducirían en una fase de excavaciones estratigráficas cuyos objetivos sobrepasarían el alcance estimado de estos trabajos.

Con estos objetivos de significar los hallazgos de la Parcela A, al contextualizar tales hallazgos desde el ámbito general del área industrial hasta el enclave particular de los hornos, estábamos determinando un programa metodológico multifásico de arqueología superficial, que avanzaría desde las prospecciones a las excavaciones. Esta metodología de arqueología superficial, ya había sido experimentada y aplicada con éxito en más de medio centenar de yacimientos, precisamente intervenidos en actuaciones de urgencia (véase p.ej. Ramos Millán y Osuna Vargas 2001: 65-68 y 142-159). Dicha metodología permite una introducción progresiva y sólida a la estructura arqueológica de un yacimiento, fundamental para los objetivos que nos ocupan (Fig. 9).

Una *primera fase* de los trabajos de campo consistió en las *prospecciones superficiales intensivas* de todo el área indus-

trial de El Olivar, tanto de la Parcela A como de la B. Para la implantación de las intervenciones arqueológicas sobre el terreno, se encargó al Ayuntamiento de Chipiona la topografía del yacimiento, a la vez que se instaló en la Parcela A una malla de estacas que definían áreas cuadradas de 10 X 10 m. Los restos arqueológicos superficiales sobre el suelo agrícola que evidenciaba la Parcela A, fueron objeto de una señalización individualizada en el terreno, mediante la introducción de cada unidad material en una bolsa de plástico, normalmente fragmentos cerámicos. Estos trabajos permitieron definir y dibujar en planimetría la estructura distribucional de los restos menores de cultura material, lo que nos proporcionaba una lectura de zonificación arqueológica superficial de la Parcela A en el contexto de la rústica tradicional. Las distintas zonas superficiales fueron entonces cruzadas de manera preferente por transects de prospección de 2 m de anchura, donde se practicó un registro y recuperación métrica del material, a fin de definir con precisión las delimitaciones superficiales de cada zona. A la par se realizó un mapa de distribución de los restos materiales mayores, tales como piedras o bloques de fábricas constructivas. Por último, todo el material mueble fuera de los transects de prospección fue recogido en relación a las áreas de 10 X 10 m, quedando la superficie de la parcela limpia de cualquier tipo de material arqueológico y preparada para el desarrollo de las excavaciones. Estas aproximaciones prospectivas a la arqueología superficial de la Parcela A nos corroboraban las antiguas consideraciones de zonificación, y confirmaban consistentemente la orientación de la investigación en curso: la totalidad de los terrenos de la Parcela A arriba de la loma estaba ocupada por un registro arqueológico estructurado, y a juzgar por los restos de construcciones y el dominio casi absoluto de producciones cerámicas propias de la alfarería, se anunciaba el contexto de instalaciones alfareras que comportaba la cercana presencia de los hornos.

Estos estudios superficiales fueron extendidos a la Parcela B, zona meridional de la loma de El Olivar. Como considerábamos, la superficie arqueológica expuesta en la Parcela B no es hoy día una superficie agrícola común, sino un techo arqueológico erosionado fruto del desmonte decimétrico de la superficie agrícola previa (nuevos regadíos). Aprovechando una coyuntura favorable para la exposición superficial de las evidencias arqueológicas, tanto de las prácticas de cultivo (arado reciente) como meteorológica (posterior lavado por lluvias), la superficie de esta parcela permitía observarse a grandes rasgos como una superficie en proceso de excavación, pudiéndose delimitar diversos *loci* arqueológicos como contextos diferenciados de significado estructural, y recuperar muestras materiales de su contenido, tales como restos de construcciones (¿pequeños hornos? y otras estructuras), concentraciones de materiales de habitación, vertedero cerámico de la alfarería, etc. Estos contextos estructurales que evidenciaba la superficie no sólo permitieron tomar constancia de la densa trama de ocupación industrial de este espacio de la Parcela B, tal como se preveía tras el hallazgo de piletas y muros de construcción en los desmontes efectuados así como por la inmediatez de los hornos descubiertos en la Parcela A, cuyos *praefurnia* estaban situados ya en los terrenos de esta Parcela B. También estos conocimientos permitían introducirnos en la zonificación arqueológica precisa del área y comprender que, aunque deteriorada por las recientes modificaciones del paisaje agrario, retenía aún un enorme potencial arqueológico y de gran interés científico y patrimonial.

En definitiva, las prospecciones permitieron comprender que el área de los hornos en la Parcela A, situada en los terrenos colindantes con la Parcela B, representaba el centro de la alfarería, y que sus alrededores mostraban una importante ocupación de instalaciones industriales.

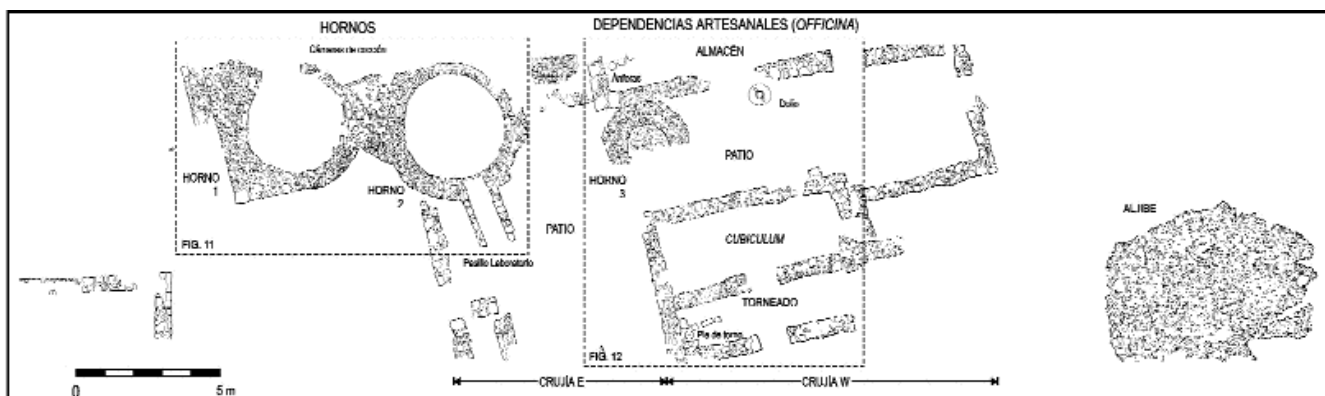


Figura 10. Planimetría arqueológica superficial del centro nuclear de la alfarería (Área A1), con las referencias funcionales de la estructura espacial.

La *segunda fase* del trabajo consistiría en el desarrollo de las *excavaciones superficiales* a fin de contextualizar los hornos en la generalidad del área central de la alfarería (Parcela A), lo que nos llevaría progresivamente al entorno y enclave particular de los mismos. Estas excavaciones superficiales retirarían el horizonte agrícola del suelo, ya sólo por medios manuales (sondeos) o bien iniciadas con los medios mecánicos de una miniexcavadora (trincheras y áreas), que profundizaría con precisión hasta escasos centímetros del techo sedimentario del registro arqueológico primario.

Las prospecciones superficiales realizadas en la Parcela A, nos habían mostrado una gran concentración central de materiales que se rodeaba por una orla sur y occidental de concentraciones menores. Habida cuenta de que supuestamente toda la parcela sobre la loma estaba ocupada por rasgos arqueológicos estructurados, siendo el centro y faja meridional colindante con la Parcela B (hornos) los dos enclaves denunciados de mayor prominencia arqueológica, se procedió al planteamiento de tres ejes de *trincheras* en el sentido longitudinal de la parcela, cada uno de ellos situado en las posiciones preferentes de mayor cobertura arqueológica para la totalidad de dicha parcela: centro, linde meridional con la Parcela B y linde septentrional con la rústica y parcelas urbanizadas de la zona norte. Estas tres trincheras tendrían la anchura de 1 m y heredarían los planteamientos de los transectos de prospección, superponiéndose la trinchera central al transect longitudinal previo. Como las subsiguientes excavaciones superficiales de áreas, estas trincheras ofrecerían ejes planimétricos del techo arqueológico, atravesando diametralmente en dirección E-W todo este espacio central del área industrial de El Olivar y permitiéndonos, a modo de una estratigrafía horizontal, un conocimiento de la organización espacial general de la industria alfarera. La excavación de las trincheras (o segmentos de trincheras) fue iniciada con la excavación manual de *sondeos* unitarios métricos, que permitirían corroborar la relevancia arqueológica del eje espacial planteado.

La excavación de sondeos y trincheras confirmaba que la parcela estaba densamente ocupada por estructuras arqueológicas. Conforme a estos tres ejes de trincheras planteados, en sintonía con los resultados de las prospecciones, se detectaban tres conjuntos estructurales: uno meridional (hornos, talleres, aljibe), otro central (pileta) y un último septentrional (edificio, aljibe).

Tras estas excavaciones exploratorias, definíamos los ámbitos espaciales donde tendrían primera incidencia las *excavaciones de áreas* y en extensión del suelo agrícola. Al igual que las trincheras, estas áreas de excavación serían corredores en el sentido longitudinal de la parcela (E-W) y transversales a la

morfología espacial alargada (N-S) de la loma de El Olivar, permitiéndonos una lectura del registro arqueológico desde el centro a las periferias e igualmente a modo de una estratigrafía horizontal. Motivadas por las necesidades más básicas de contextualización y significación de los hornos y hallazgos asociados expuestos en la Parcela A, se procedió a concretar dos grandes áreas para la práctica inicial de excavaciones superficiales en extensión, la zona meridional (hornos) colindante con la Parcela B, desde ahora *Área de Excavación A1* y la zona central adjunta, *Área de Excavación A2*. Estos trabajos fueron completados en el Área A1, si bien sólo avanzados en el Área A2, donde los hallazgos de piletas extensas y poco profundas con un techo sedimentario muy erosionado por los arados agrícolas, aconsejaron no proseguir con sus limpiezas. A efectos de prevenir que la exposición de estas piletas favoreciera su deterioro, se pospuso este trabajo a un contexto de investigación que incorporara más a medida los planteamientos de protección y conservación necesarios en el curso de las excavaciones, acordes con las perspectivas de puesta en valor que plantea la administración del yacimiento, objetivos que sobrepasaban los correspondientes a esta actuación. Estas excavaciones han ofrecido la más destacada documentación arqueológica disponible de toda la campaña. Situada en la zona central de la industria alfarera, el Área A1 (Figs. 8 y 10) nos ha ofrecido la distribución espacial de las estructuras presentes desde el centro de la alfarería (hornos y talleres) hasta su periferia inmediata (piletas, aljibe).

Pero además iniciaríamos las excavaciones estratigráficas con la exploración del techo sedimentario del Horno 2, el que mejor se definía a nivel estructural desde la superficie, a efectos de una introducción al conocimiento de estas estructuras arqueológicas. El techo sedimentario de los hornos representaba un basurero romano doméstico (¿siglos II-III d.C.?), que rellenó y colmató los socavones del terreno que se generaron tras el derrumbe subterráneo de las cúpulas de sus cámaras de cocción. El planteamiento de una cruceta de testigos en relación a la planta circular de la cámara ocupada por el basurero, permitió la excavación ordenada de este depósito, procediéndose a la realización de obras menores de conservación para la preservación de las paredes de dicha cámara. La metodología microespacial y este mantenimiento del estado de conservación del horno, determinaron la instalación de una estructura protectora de las excavaciones.

Al igual que en las prospecciones, en los trabajos de excavaciones se procedió también a un muestreo sistemático. Las tierras agrícolas se destinaron a unos criados en seco que sólo fueron iniciados en la presente campaña. Las terreras fueron delimitadas, identificadas y protegidas convenientemente

para su conservación. Los últimos trabajos de excavación que representaron la limpieza de los techos sedimentarios arqueológicos, implicaron la recogida de sólo escasos materiales, que se registraron y referenciaron individualmente en relación a los espacios de excavación. Las excavaciones estratigráficas del Horno 2 han proporcionado abundantes materiales que por las características masivas del depósito, propias del contexto de basurero, han permitido una recogida de conjuntos por sectores de excavación. Será destacado el hallazgo de una inscripción funeraria a la que haremos referencia posteriormente. Igualmente de referir son los muestreos sedimentarios en masa y estructurados (cajas Kubiena) realizados en los testigos estratigráficos de estas excavaciones, así como la reserva de todo el sedimento del basurero para las cribas especializadas que permitan muestrearlo adecuadamente (cribas en seco, al agua, flotaciones), a efectos de la recuperación de los restos orgánicos e inorgánicos de tamaños menores y microscópicos que son de alto potencial cognitivo de los eventos cotidianos del pasado histórico.

Todos los trabajos de campo han traído consigo la realización de una abundante documentación planimétrica. Por un lado, los documentos de planeamiento, donde destacamos la cartografía topográfica de detalle, base para una futura cartografía geomorfológica; los diversos documentos de los planteamientos de las intervenciones arqueológicas, tales como la retícula de áreas y los transectos de prospección, los planteamientos de los ejes orientados para la ubicación de los sondeos y trincheras, y por último los planteamientos de las excavaciones de áreas. Por otro lado, los documentos gráficos de los rasgos estructurales de registro arqueológico que evidenciaban nuestros trabajos, desde la inicial cartografía de la zonificación arqueológica superficial que permitieron las prospecciones, hasta las planimetrías de los rasgos estructurales del subsuelo arqueológico que exponían las excavaciones superficiales de trincheras y áreas. A este último respecto, se emprendió el dibujo planimétrico a escala 1:10 de toda la planta estructural y materiales muebles expuestos en el Área A1, el contexto inmediato de los hornos, única área donde se había permitido ultimar las excavaciones superficiales (Fig. 10). Las excavaciones estratigráficas iniciadas en el Horno 2, han permitido recuperar asimismo el dibujo de los perfiles estratigráficos del basurero.

Más allá de esta precisa documentación gráfica, tanto el desarrollo de los trabajos como sus resultados sobre el terreno han sido objetos de detallados reportajes videográficos digitales, ejecutados por Telechipiona (Ayuntamiento de Chipiona). Destacamos los reportajes de videografía en estación aérea, realizados sobre un camión grúa (Figs. 11 y 12). Todos estos reportajes han estado orientados por guiones interesados tanto en los rendimientos científicos de investigación, como también en los divulgativos en materia museológica.

Los trabajos arqueológicos de campo fueron realizados durante los meses de Abril a Junio de 2001. Fueron dirigidos por el doctor D. Antonio Ramos Millán (Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada), y ejecutados por D^a María del Mar Osuna Vargas y D. Salvador Cara Maldonado (Arkaion S.C.A.). El trabajo estuvo asesorado por el doctor D. Enrique García Vargas (Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla). El Ayuntamiento de Chipiona dispuso de una veintena de operarios y de los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos, cuya intendencia fue atendida por D. Francisco Riesco García. El desarrollo de los trabajos se vio favorecido por la concurrencia de un voluntariado que fue apto para ejecutar tareas técnicas de gran interés. Todos estos trabajos y sus resultados sobre el terreno fueron asimismo inspeccionados por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Las excavaciones consiguieron sus objetivos a finales de Junio de 2001,

pero la documentación gráfica planimétrica del Área A1, a cargo de D. Marcos Castro Cortés (Ayuntamiento de Chipiona) continuó hasta meses después. Sin embargo, el cribado de los sedimentos así como el estudio de los materiales recuperados quedaron pendientes de realización. Precisamente en el momento de escribir estas líneas, se han iniciado los trabajos conducentes al estudio de los materiales arqueológicos, que proporcionarán informaciones que no han estado disponibles en este momento. Finalizados los trabajos de campo, todas las intervenciones de excavación tales como sondeos, trincheras y áreas fueron protegidas con dispositivos de cierre temporal que asegurasen su conservación.

Principales resultados derivados de los trabajos de campo: la organización de la industria alfarera

Los trabajos realizados proporcionan una imagen muy completa de la organización de la industria alfarera. La identificación del rico inventario de instalaciones artesanales permiten una visión inédita de un complejo alfarero romano de la Bahía de Cádiz, resultados que contribuyen de manera muy novedosa al panorama de estos estudios.

La alfarería ofrece una estructura ordenada en términos funcionales que se traduce en un pautado espacial. El espacio de la industria va más allá de El Olivar y se inicia en su radio local. La cantera de arcilla de La Escalereta (Ramos Millán 1981), a unos 600 m al S.W., procuraba la materia prima de la producción cerámica. Hoy colmatada por un basurero de Chipiona y urbanizado su entorno, la cantera aparecía en los años 70 como una gran depresión ovalada y escalonada en cuyo margen septentrional acaecieron hallazgos de construcciones y ánforas romanas. La arcilla de La Escalereta y el agua de El Olivar procuraban los recursos básicos de la alfarería.

A modo de un anexo industrial de la villa de El Olivar, las instalaciones artesanales fueron ubicadas en el entorno "periurbano" meridional e inmediato a la misma (Fig. 8), dadas las condiciones fisiográficas favorables de este enclave a tales efectos: por un lado, condiciones geomorfológicas para la construcción subterránea de los hornos en el resalte alomado del terreno y en su subsuelo arcilloso, como también para la disposición asociada de las distintas instalaciones artesanales en la extensa plataforma amesetada de esta loma; por otro lado, la cercanía de la fuente de agua para el suministro a la alfarería, a tan sólo unos 150 m al S.E. del centro de la misma.

Las instalaciones industriales conforman un complejo estructurado espacialmente en función del proceso productivo alfarero. Las labores artesanales que constituyen las últimas fases del proceso productivo, esto es, la cocción cerámica y las tareas previas o posteriores directamente relacionadas, serán las labores terminales y cruciales de dicho proceso. Constituyen la fase principal de este trabajo artesanal. Subsidiarias a las mismas, son las labores pre y postoperacionales a este ámbito de la cocción. La primera fase del proceso productivo, centrada en el abastecimiento y tratamiento de las arcillas para la producción de las pastas, como las labores posteriores a la cocción (depósitos de productos, evacuación de productos fallidos al vertedero), serán actividades subsidiarias a aquellas principales del entorno artesanal de la cocción cerámica.

Esta coordinación funcional entre actividades principales y subsidiarias se traduce espacialmente en una organización de centro-periferia. La ubicación de este centro está determinada por la focalidad que traen consigo las exigencias fisiográficas que plantea el lugar de la construcción de los hornos, y ello condicionará en cada contexto el diseño espacial particular de los complejos alfareros. En El Olivar está documentado un complejo industrial circundante desde el enclave focal de los hornos. El centro de la organización de la alfarería es el mismo



Figura 11. Fotografía aérea del par de hornos mayores.

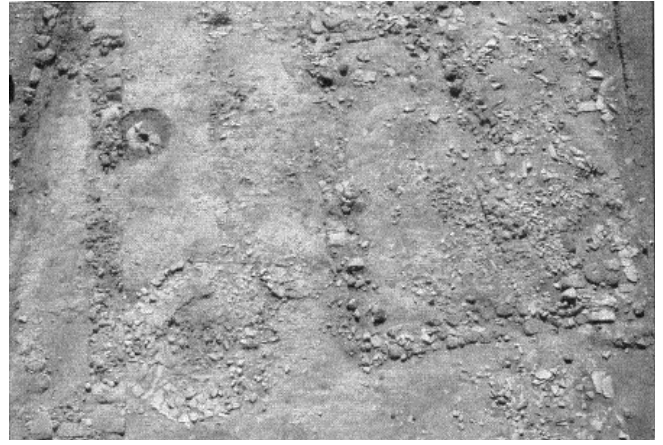


Figura 12. Fotografía aérea parcial de las dependencias artesanales.

centro neurálgico de la producción cerámica, donde residen los *loci* artesanales implicados en las fases terminales del proceso productivo, cocción y labores directamente relacionadas. Es el lugar de los hornos y las dependencias artesanales relacionadas con el torneado-secado y almacén temporal de las hornadas de productos.

Alrededor de este núcleo y desde su inmediatez, aparece una periferia ocupada por las infraestructuras industriales subsidiarias que mediaban tanto en las labores artesanales previas a la cocción, el tratamiento de las arcillas (aljibes, piletas), como en las posteriores (depósitos de ánforas, vertedero cerámico). Los trabajos actuales han documentado aljibes (Trinchera Norte y Área A1) y piletas para el tratamiento de las arcillas (Área A2), pero sobre todo ha explorado con mayor detalle la arqueología del área nuclear de la alfarería que es el entorno de los hornos (Figs. 10, 11 y 12).

El espacio nuclear de la alfarería no parece ocupar más de un área de 40 m de lado, unos 1500 m² que hoy día aparentan repartirse por igual entre las Parcelas A y B. El Área A1 podría representar la cuarta parte de este espacio (Fig. 8). Aunque no disponemos de estratigrafías y no se han realizado aún los estudios de los materiales recuperados, la perduración poco más que secular de la alfarería y la pauta unificada en las disposiciones estructurales, permiten considerar por lo pronto que estamos ante un conjunto coetáneo, donde sólo pueden apreciarse reformas de menor alcance.

El área de cocción presenta un par de hornos mayores en batería (1 y 2), con diámetros de 3'5 m cada uno, dimensiones medianas entre los hornos conocidos en la Bahía (Lagóstena Barrios 1996), a los que se une un tercero de dimensiones más reducidas (1'5 Ø). Los dos hornos mayores se adosan entre sí por una plataforma de encanchado construida con fragmentos cerámicos (*opus testaceum*). El Horno 1 presenta reforzado su lateral oriental a base de paramentos rectos adosados, contruidos con ladrillo y esquinas protegidas con sillares de piedra ostionera local. El Horno 2 deja ver el pasillo del laboratorio, situándose presumiblemente el *prae-furnium* hacia el sur, ya en la Parcela B. La cúpula de la cámara de cocción fue construida con adobes y aparece derrumbada previsiblemente sobre la parrilla. Los grandes socavones en el terreno que provocaron los derrumbes de las cúpulas, fueron rellenos con basuras domésticas. La escasa potencia y aspecto masivo de este depósito de basuras hacen considerarlo un evento monofásico ejecutado en un corto período de tiempo. El estudio de sus materiales rendirá, entre otras informaciones, una cronología precisa para la finalización de la actividad alfarera. Destaca al respecto la inscripción funeraria

estudiada de manera preliminar por el doctor D. Salvador Ordóñez Agulla (Dpto. de Historia Antigua, Univ. de Sevilla) y cuya transcripción es: *D(is) M(anibus) S(acrum)/ Aemilia Gymnas/ ann(orum) XVII/ b(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. El *cognomen* *Gymnas* es de origen griego, circunstancia que unida a la ausencia de filiación permite pensar en una joven difunta con la condición de liberta. A juzgar por la consignación de la consagración a los Dioses Manes, la indicación de la edad en *ann.* y las fórmulas finales, la inscripción debe fecharse en el siglo II d.C.

Las dependencias artesanales están constituidas por una serie de habitaciones rectangulares con funciones particulares. El conjunto se organiza en torno a dos patios unidos en forma de T, que constituyen dos crujías, una oriental en sentido N-S y otra occidental en sentido E-W. La crujía oriental, aún escasamente documentada, parece incluir el Horno 2 con respecto al que funciona como área de carga y servicio. La crujía occidental es un patio que sirve de eje central a las dependencias artesanales, las cuales se disponen tanto al norte como al sur del mismo. El patio presenta el pequeño Horno 3 adosado a su extremo S.E. El ámbito artesanal septentrional está constituido por dos habitaciones rectangulares y cubiertas con tégulas. La más al norte, alargada y estrecha, parece ser taller de torneado, pues se documenta un pie de torno en posición primaria, una piedra circular inmovilizada y fijada con sillares junto a los muros de la habitación, piedra que presenta una cazoleta practicada en su centro para la inserción del eje del torno (Peacock 1982). La habitación adjunta hacia el sur con la que se comunica este taller de torneado, puede responder a un *cubiculum* o habitación de residencia y servicios de los artesanos. Al sur del patio aparece otra habitación de forma rectangular y de mayores dimensiones que representaría a un almacén de hornadas. La presencia de una hilera de ánforas inutilizadas y encastradas a mitad de cuerpo en el suelo, es un expediente de almacenamiento temporal habitual en algunos alfares gaditanos conocidos como el de Villanueva en Puerto Real (Jiménez Cisneros 1971, García Vargas 1999) entre otros (Lagóstena Barrios 1996).

En conclusión, estamos ante una industria alfarera rural común de los siglos altoimperiales romanos en la Bahía de Cádiz, a modo de un anexo artesanal de la villa de El Olivar. Aunque sólo hayamos explorado una cuarta parte del área industrial nuclear y no puedan excluirse la presencia de otros hornos (Parcela B), las instalaciones industriales parecen corresponder a un alfar de mediana entidad tal como las más abundantes alfarerías gaditanas de la época. Llevado el regis-

tro arqueológico a las escenas de la etnología alfarera romana, más allá de la existencia de los hornos documentados en otras alfarerías (Lagóstena Barrios 2001), nos hemos situado en el contexto cultural preciso cuya exploración permitirá, como última instancia, significar en términos históricos a dicho registro arqueológico. Ello abre importantes perspectivas de conocimiento de esta actividad artesanal en el entorno de la Bahía de Cádiz en época altoimperial.

PRODUCIENDO PATRIMONIO HISTÓRICO: UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL YACIMIENTO DE EL OLIVAR Y SU INDUSTRIA ALFARERA

El origen de la romanización de la geografía de Chipiona tiene su punto de referencia histórico en la construcción de la *Turrís Caepionis* por Q. Servilius Caepio hacia el 139 a.C. (*Kaiþíonios* Pýrgos en Estrabón 3,1,9; *monumentum Caepionis* en Mela 3,1,5), una torre de señalización o faro para favorecer la navegación marítima en la entrada al Guadalquivir, que podemos situar con fundamento en la actual Regla, donde se suceden hallazgos arqueológicos púnicos y romanos desde el siglo XVI. El asentamiento púnico de Regla parece representar la primera población permanente en todo el término de Chipiona, y no será hasta la segunda mitad del siglo II a.C., época de la construcción de la *Turrís Caepionis*, cuando se constatarán las primeras fundaciones en la llanura litoral del término.

Un siglo después, hacia el cambio de Era, esta geografía se nos presenta totalmente romanizada, un *territorium* parcelado en *fundi* regidos por sus respectivas *villae* (cf. Chic García 1997), con la referencia urbana mayor del posible *vicus* de la *Turrís Caepionis*. Toda esta geografía humana quedaba integrada en el convento jurídico de Gades desde la creación de la *Provincia Hispania Ulterior* en el 27 a.C. (Dopico Caínzos 1986), circunscripción jurídica que según estimó Marco Agripa, agrupaba las tierras costeras que “habían pertenecido en otro tiempo a los púnicos” (Plinio *Nat.*, 3,8).

Tenemos constancia arqueológica de la existencia de unas cuatro villas romanas altoimperiales, dos de ellas marítimas (Las Canteras y Montijo) y otras dos interiores, La Loma y El Olivar (Ramos Millán 1981, Ramos Millán y Riesco García 1983), además de una docena de asentamientos menores propios de casas de campo. La mayor parte de ellos han desaparecido en época bajoimperial, aunque algunos, parecen permanecer hasta el siglo V d.C. (El Olivar) o más allá (Regla).

Todo este poblamiento es relativo de intereses centrados en la producción agraria, si bien están asimismo presentes las producciones industriales rurales características de los siglos altoimperiales: las canteras de piedra de molino en la Playa de las Canteras, vinculada a la villa mencionada (Ramos Millán y Riesco García 1983, Ramos Millán 1992), posible factoría de salazones de pescado en el *fundus maritimus* de la *Turrís Caepionis* en Regla (Ponsich 1991), y la alfarería de El Olivar, principalmente dedicada a la producción de envases anfóricos para salazones y vinos, industria alfarera de la que sería subsidiaria la próxima cantera de arcilla de La Escalereta (Ramos Millán 1981).

Las poblaciones púnicas de la costa gaditana alcanzaron cierto renombre en el mundo antiguo por su vinculación al mar y en especial a la pesca y producción de conservas de salazones (Ponsich 1988, García Vargas 2001a, Lagóstena Barrios 2001). Factorías de salazones de pescado así como alfarerías encargadas de surtirlos de envases, se ubicaron por todos los ámbitos marítimos del sur de Iberia, en especial en la bahía gaditana (García Vargas y Ferrer Albelda 2001). A partir de las guerras civiles, y al socaire de las necesidades de abastecimiento de los ejércitos en combate, se constata una

gran eclosión de estas industrias, ahora bajo parámetros organizativos claramente romanos (García Vargas 1996). Consolidada la paz bajo el hijo adoptivo y sucesor de César, Octaviano Augusto, el esfuerzo productivo se reorienta al suministro de las ciudades italianas y de los campamentos militares de la frontera germánica, por lo que se multiplica el número de establecimientos rurales que producían ánforas para envasar las afamadas producciones marinas gaditanas (García Vargas 1998).

La zona nuclear de esta geografía alfarera se encontraba entre los actuales términos de Puerto Real y Puerto de Santa María, donde desde la época augustea se consolida un modelo productivo de pequeños alfares asociados a explotaciones agrarias. El Olivar de Chipiona es el caso más septentrional del centenar de alfarerías hoy conocidas en la Bahía. Recientes prospecciones regionales y excavaciones de urgencias han evidenciado la vitalidad de esta industria y su carácter eminentemente rural (aunque no falten los alfares urbanos o suburbanos), así como el relativamente rápido desarrollo de las formas de propiedad, en el sentido de su progresiva concentración a partir de mediados del siglo I d.C., lo que trajo una notable reducción de la cantidad de los establecimientos alfareros a la par que el crecimiento del tamaño de los mismos (García Vargas 1998 y 2001b).

En la primera fase histórica de esta industria alfarera romana que ahora nos viene a representar el caso de El Olivar de Chipiona, fase que se extiende a lo largo del siglo I d.C., caracterizada por la multiplicidad de pequeños alfares rurales, la propiedad de los mismos debió estar en manos de los propios dueños de los predios en los que se enclavaban, pero sobre todo bajo la gestión de dependientes y arrendatarios. El alfar de la villa, como otras industrias y servicios, ha de considerarse un *negotium* anexo a la propiedad rústica pero gestionado aparte de la misma, lo cual permitía circunscribir económicamente los riesgos del negocio evitando comprometer la viabilidad de la explotación agrícola en su conjunto. Ello permitía una cierta autonomía económica de la alfarería, que le hacía ser algo más que un simple anexo industrial para abastecer al *fundus* que la acogía, insertándola en la red de relaciones comerciales locales y de larga distancia. La actividad de las villas se relaciona a menudo precisamente con esta proyección comercial, que justifica el aprovechamiento de sus recursos industriales y hace posible la creación y desarrollo de un artesanado rural.

Desde mediados del siglo I d.C., la evolución de este entramado artesanal hacia formas concentradas de la gestión y tal vez de la propiedad, que como anotábamos, provocaron una notable reducción en el número de alfares, como paralelamente el crecimiento en tamaño de muchos de ellos (Puente Melchor, Cantera Lavalle, Cerro de Ceuta, Villanueva), no significó la desaparición inmediata de todos los pequeños productores villáticos, como El Olivar de Chipiona, o La Zarza y Santo Domingo en Puerto Real (García Vargas 1998). También frente a la complejidad de los alfares mayores, que llevó a la adopción de un sistema incipiente de control de la producción cerámica mediante el sellado de los recipientes con el nombre del fabricante, del cliente o ambos (García Vargas 2001b), las alfarerías con capacidades productivas menores, como El Olivar de Chipiona, debieron seguir durante un tiempo surtiendo de envases a una clientela más reducida y cercana sin necesidad de poner en práctica el control contable que posibilitaba la impresión de sellos en los recipientes anfóricos.

Acerca del destino de estos envases, que como retomábamos de trabajos previos (Ramos Millán 1981, García Vargas 1998) corresponden mayoritariamente a ánforas Dressel 7-11 o Beltrán I y tipos relacionados (Dressel 12) o derivados (Beltrán IIB), el contenido conservado en algunas de estas ánforas

recuperadas de los pecios, o los rótulos pintados que llevan a menudo escritos, permiten considerarlos envases de salazones sólidas y de salsas saladas de pescado de la costa de la Bética. Ello indicaría la dedicación parcial del dominio de El Olivar a la explotación de la pesca, o quizás la venta de envases a productores cercanos de salazones (*Turris Caepionis*).

Aparecen también algunas ánforas del tipo Haltern 70, envase que contuvo habitualmente arropes (*defrutum*) o vinos cocidos con miel (*mulsum*), así como aceitunas (*olivae*) conservadas en *defrutum*. Además está la posibilidad de que un número de ánforas Dressel 7-11 y Beltrán II contuviesen vinos (García Vargas 1998, con bibliografía anterior), lo que permite pensar en la elaboración de vinos y/o arropes en la finca y su comercialización exterior en ánforas propias, así como la venta de envases a viticultores cercanos. Téngase presente que los viñedos han dominado en la agricultura tradicional de El Olivar, y que también en la producción de caldos de inferior calidad y bajo coste de producción, los vinateros de la Bética encontraron la posibilidad de introducirse en un mercado mediterráneo dominado hasta entonces por los vinos italianos (Tchernia 1986).

La industria alfarera de El Olivar es la línea principal de investigación del yacimiento. Reflejo del apogeo histórico de este poblamiento romano inicial, no podemos olvidar que la alfarería fue sólo un fenómeno secular en un asentamiento con cinco o seis centurias de historia, en una de las villas de mayor vitalidad de toda esta geografía romana, que representó en el Bajo Imperio la única referencia poblacional interior, paralelamente al *vicus* de la *Turris Caepionis* en la costa.

HACIA LA ADMINISTRACIÓN DEL YACIMIENTO DE EL OLIVAR COMO UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)

El estudio de impacto arqueológico llevado a cabo en esta actuación de urgencia, nos ha ofrecido un avance de la carta de riesgo del yacimiento y específico de su área industrial alfarera, documento marco para la gestión administrativa de su protección. Estas orientaciones son las pertinentes a los objetivos de protección y conservación incorporadas en el proyecto de actuación de urgencia autorizado por la Consejería de Cultura, acordes con las propuestas administrativas de valorización de este patrimonio. En este contexto administrativo de la gestión del riesgo arqueológico, se nos ha permitido explorar y sacar ventajas a varios niveles de la perspectiva preventiva que tiene el concepto administrativo de la actuación de urgencia y sus competencias en materia de protección del patrimonio. Ello contrasta, en el otro extremo, con la práctica más común de la actuación de urgencia, destinada a la corrección de un estado potencial de impacto sobrevenido como siempre a causa de la ausencia generalizada de planeamientos específicos, donde las excavaciones procuran la conservación científica de los valores presumibles.

Este contexto administrativo particular del deterioro de El Olivar, nos ha posibilitado distanciarnos de los objetivos y planteamientos *ad hoc* comunes en la arqueología de urgencia, destinados al salvamento de la documentación científica de estructuras emblemáticas. Las excavaciones de los hornos han sido con mucho las insignias de las intervenciones de urgencias en las alfarerías gaditanas (Lagóstena Barrios 1996), relegándose la generalidad de las expresiones materiales de las mismas, circunstancia que, ante la ausencia de algún proyecto general de investigación de este fenómeno arqueológico, ha conducido a importantes y permanentes lagunas de conocimiento y al estancamiento de estos estudios, cuando hoy día hay registrado tanto como un centenar de estas alfarerías romanas en la Bahía de Cádiz. En este sentido, se com-

prenderá que los estudios emprendidos aquí bajo el signo de la preventiva hayan rendido un conocimiento que, más allá de lo figurativo o eventual, contemplen todos y cada uno los elementos constitutivos de una de estas alfarerías, posicionando al yacimiento en un lugar clave en la actual coyuntura de estas investigaciones. Y en correspondencia con esta relevancia que cobra su investigación, El Olivar se ofrece como un recurso patrimonial con una destacada capacidad de proyección sociocultural.

Efectivamente, los resultados obtenidos son fiel reflejo del abanico de beneficios que aportan las perspectivas preventivas de las actuaciones de urgencia. Hemos destacado tanto el gran potencial arqueológico presente y su estado diferencial de conservación, como las distintas agencias de impacto a las que está sometido en la actualidad. Son todos ellos factores constitutivos de la carta de riesgo del yacimiento, de sus valores intrínsecos (potencial sustantivo) y añadidos (potencial significativo) que son sus fortalezas, como de sus adversidades centradas en el deterioro causado por los agentes de impacto identificados que son sus debilidades. Estos estudios han justificado y fundamentado el proceso de la declaración del yacimiento como B.I.C., máxima categoría de protección, donde esta perspectiva preventiva encuentra su mayor logro.

Al considerar los valores arqueológicos del yacimiento, es de tener presente en primer lugar que estamos ante el complejo villático más importante y el segundo yacimiento romano en rango de la geografía de Chipiona. Los yacimientos romanos representan la casi totalidad de la base potencial de recursos arqueológicos del término de Chipiona, y el valor de El Olivar relativo de esta arqueología regional radicará no sólo en sus valores arqueológicos primarios, sino asimismo en su buen estado de conservación y en la accesibilidad de su registro arqueológico frente a las situaciones urbanizadas (Regla, Las Canteras), de rústicas industriales de invernaderos (La Loma) y de erosiones naturales del litoral (Montijo) en la que se encuentra el resto de yacimientos romanos conocidos en el término.

Sobresaliendo en esta arqueología regional por la prominencia material que le aportó la alfarería, las investigaciones han hecho observar el gran potencial sustantivo presente, fuente de los conocimientos culturales e históricos que desarrollan el potencial significativo de un yacimiento y lo transforman en Patrimonio Histórico. En este ámbito temático y notorio de la arqueología alfarera romana en Cádiz, sólo la introspección preliminar llevada a cabo ha revelado resultados tan exclusivos y de primer orden en el estado actual de estos estudios.

De otra parte, el estudio retrospectivo de las agencias de deterioro del yacimiento y más allá de la parcela intervenida, nos ha situado en el contexto socioeconómico actual de la llanura litoral de la Bahía de Cádiz, y nos ha confrontado con sus correspondientes factores de riesgo de deterioro del patrimonio arqueológico. Por un lado los factores endógenos de desarrollo, materializados en la urbanización e industrialización agraria o de otra índole (p. ej. canteras), por otra, los factores exógenos de desarrollo, como por ejemplo las infraestructuras territoriales que son las vías de comunicación regional, todos ellos están implicados en la carta de riesgo arqueológica de la Bahía, y consecuentemente de las alfarerías romanas como la que nos ocupa en El Olivar. Aquí, han sido y son los factores de desarrollo endógenos, la urbanización y la industria agraria de las últimas décadas, los que han determinado una historia de deterioro del yacimiento desde los años 80.

Nuestras valoraciones actuales acerca de este deterioro puede alcanzar índices críticos, severos y moderados de impacto, aunque en general podemos concluir tentativamente

en considerar un alto grado de preservación física general del registro arqueológico. Pero sobre todo, hemos considerado que el proceso de deterioro se encuentra en un momento crucial, que bien podría resolverse en un rápido desarrollo de la destrucción del yacimiento, o bien encuentra en estas iniciativas administrativas en curso un punto de inflexión que conduzca a la conservación del mismo, mediante una racionalización del uso de sus terrenos acorde con la preventiva del riesgo arqueológico. La declaración del yacimiento como B.I.C., será el marco donde encontrar las pautas que retengan el proceso de deterioro con el establecimiento de las cautelas de protección necesarias. A estos respectos, el estudio de impacto realizado destaca el elevado grado de deterioro detectado en la Parcela B del yacimiento y su estado de actividad en curso. Este avance de las destrucciones arqueológicas puede comprometer seriamente esta visión de conjunto de la alfarería romana, que inviste de principales valores al yacimiento de El Olivar. Las investigaciones arqueológicas de esta Parcela B deben ser un objetivo de primer orden en la gestión administrativa del yacimiento.

Y en correspondencia con este marco privilegiado de protección, también la declaración de B.I.C. aportará razones de promoción del patrimonio que lleven a su explotación socio-cultural. Los valores destacados de El Olivar son capacidades en potencia de su proyección pública. La puesta en valor que en última instancia pretende la administración de este recurso cultural, como manifiestan tanto estos trabajos preventivos como su destino hacia la más alta categorización de protección del yacimiento, requerirá un proceso de producción del Patrimonio Histórico de El Olivar de cuya cualificación dependerá la riqueza del producto resultante y su capacidad de proyección e incidencia sociocultural. La producción del Patrimonio Histórico debe desarrollar inicialmente un trabajo coordinado entre la investigación y la conservación arqueológica, cuyos rendimientos sean plataforma de arranque de otra y última fase comprendiendo la producción museológica y el estudio de la viabilidad de su proyección socioeconómica en el ámbito del mercado turístico. En relación a estos últimos

extremos, la producción del Patrimonio Histórico y su oferta turístico-cultural reza hoy en el área I+D+I del desarrollo del mercado turístico. La puesta en valor del yacimiento de El Olivar encuentra su principal razón de ser en esta área socioeconómica principal del desarrollo turístico, habida cuenta por más de que todo proyecto de producción de Patrimonio Histórico responde en su conjunto a una acción integrada de investigación, desarrollo e innovación.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera tenido cabida y no habría alcanzado resultados tan satisfactorios sin la importante apuesta institucional llevada a cabo por el Ayuntamiento de Chipiona y el patrocinio de la Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), a través de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Particularmente, esta investigación debe un gran reconocimiento al esfuerzo de la alcaldesa del Ayuntamiento de Chipiona, Dña. Dolores Reyes Ramos y a los técnicos comprometidos en el mismo, D. Francisco Riesco García (intendencia), D. Marcos Castro Cortés (dibujo técnico), Dña. María Goyanes Avancens y D. Ramón Jurado Bastida (topografía), D. Cristóbal Ruiz Barba, D. Juan Carlos Franco Rodríguez y D. José Antonio Lorenzo Martín-Arroyo (videografía digital, Telechipiona). Los miembros de la Asociación Cultural Caepionis, en especial D. Juan Luis Naval Molero, como también D. Francisco Rodríguez Blanco y D. Juan Antonio Garrido Castro, realizaron trabajos técnicos de inestimable importancia en el ámbito del voluntariado. Debemos asimismo un gran reconocimiento a las atenciones prestadas por D. Ángel Muñoz Vicente (Delegación Provincial de Cultura de Cádiz) para el correcto desarrollo de los trabajos. Igualmente agradecer las facilidades prestadas por los propietarios de los terrenos meridionales del yacimiento (Parcela B) para la realización de los trabajos arqueológicos superficiales.

NOTAS

- (1) DPTO. DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- (2) DPTO. DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- (3) ARKAÏON S.C.A., INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN ARQUEOLÓGICA (GRANADA).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN CASTELLANO, F.J. (1993). Intervención arqueológica de emergencia Avd. de Sevilla Nº 2. Chipiona (Cádiz). *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991, III, Actividades de Urgencia*, 51-57.
- BARBADILLO DELGADO, P. (1951). *Alrededor de Tartessos. Los descubrimientos de la Algaida*. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Barrameda.
- CHIC GARCÍA, G. (1997). *Historia económica de la Bética en época de Augusto*. Sevilla.
- DOPICO CAÍNZOS, D. (1986). Los *Conventus iuridici*. Origen, cronología y naturaleza histórica. *Gerion* 4, 265-283
- GARCÍA VARGAS, E. (1996). La producción de ánforas en la bahía de Cádiz durante la República como índice de romanización. *Habis* 27, 49-62.
- GARCÍA VARGAS, E. (1998). *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana*. Editorial Gráficas Sol, Écija (Sevilla).
- GARCÍA VARGAS, E. (1999). El depósito anfórico de Villanueva (Puerto Real, Cádiz): aportaciones a la tipología y a la historiografía de las ánforas gaditanas. En *VI Jornadas de Historia de Puerto Real*, Ed. Exc. Ayuntamiento de Puerto Real, Puerto Real.

- GARCÍA VARGAS, E. (2001a). Pesca, sal y salazones en las ciudades fenicio-púnicas del sur de Iberia. *XV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*. Ibiza, 9-66.
- GARCÍA VARGAS, E. (2001b). La producción de ánforas "romanas" en el sur de Hispania. República y Alto Imperio. En *Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*, Actas del Congreso Internacional (Sevilla-Écija, 1998), Écija, vol. I, 57-74.
- GARCÍA VARGAS, E. y FERRER ALBELDA, E. (2001). Las salazones de la Gadir púnica: estructuras de la producción. *Laverna XII*, 21-41.
- JIMÉNEZ CISNEROS, M^a.J. (1971). *Historia de Cádiz en la Antigüedad*. Instituto de Estudios Gaditanos y Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1996). *Alfarería Romana en la Bahía de Cádiz*. Publicaciones del Sur, S.A. y Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2001). *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C.-VI d.C.)*. Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona.
- PEACOCK, D.S.P. (1982). *Pottery in the Roman world. An ethnoarchaeological approach*. Longman, London.
- PONSICH, M. (1988). *Aceite e oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitania. Tomo IV*. Editorial de la Universidad Complutense, Madrid.
- PONSICH, M. (1991). *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir. Tome IV. Écija, Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca, Lebrija, Sanlúcar de Barrameda*. Collection de La Casa de Velázquez 33, Archæologie XVI, Madrid.
- RAMOS MILLÁN, A. (1981). El alfar romano de "El Olivar" (Chipiona, Cádiz). Aportación al estudio de las ánforas béticas de salazones. *Gades* 7, 5-25.
- RAMOS MILLÁN, A. (1992). Goals in Critical Litoral Spaces of Mutual Interest. Planing in Complex Resource Directory in Las Canteras Beach (Chipiona, Cadix). En Suárez de Vivero, J.L. (ed.): *The Ocean Change: Management Patterns and the Environment*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 211-216.
- RAMOS MILLÁN, A. y RIESCO GARCÍA, J.C. (1983). La villa romana de Las Canteras (Chipiona, Cádiz). Procesos formativos y transformativos del registro arqueológico e inferencias preliminares del asentamiento. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 8, 375-416.
- RAMOS MILLÁN, A. y OSUNA VARGAS, M^a.M. (2001). *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la Autovía Albendín-Dúrcal (Granada)*. Arkaion S.C.A., Granada.
- ROMERO DE TORRES, E. (1934). *Catálogo monumental de España: Provincia de Cádiz, 1908-1909*. 2 tomos. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid.
- TCHERNIA, A. (1986). *Le vin de l'Italie romaine*. École Française de Rome, Roma.
- THOUVENOT, R. (1940). *Essai sur la province romaine de Bétique*. Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome, 149.
- VIVES, J. (1942). *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA BODEGA DE LA C/ ZARZA Nº 3, EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

CARMEN J. PÉREZ PÉREZ
ESTHER LÓPEZ ROSENDO

Resumen: La construcción de una residencia de ancianos en el Barrio Alto de la ciudad de El Puerto de Santa María, propició la realización de una excavación arqueológica de urgencia. El solar está situado próximo a una antigua calzada romana. Sin embargo, los restos más antiguos hallados sólo incluyen cerámicas modernas datadas entre los siglos XVII y XIX. En un primer momento, constituía un lugar próximo a los campos y sólo fue edificado a partir del siglo XVIII. Más tarde hubo allí una bodega que ha perdurado hasta la actualidad.

Abstract: *The building of a rest home in the "Barrio Alto" of the city of El Puerto de Santa María, has caused the realization of an archaeological excavation. The building site is placed next to an ancient Roman roadway. However, the old remains only included modern poteries dated from XVII to XIX centuries. First, it was a site next to the fields and it only was built-up in the XVIII century. Then, there was a wine-cellar that still exists today.*

La construcción de una residencia de ancianos, por parte de la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, en el solar de una antigua bodega de la ciudad de El Puerto de Santa María, llevó aparejada la realización de una intervención arqueológica de urgencia en el solar objeto de dicha construcción. Esta bodega se ubicaba en el Barrio Alto, al Noreste del casco histórico y

extramuros del recinto medieval de la ciudad del Puerto de Santa María (fig. 1). El solar está delimitado por las calles: Rueda (al Oeste), San Francisco de Paula (al Este), Zarza (al Norte) y la Barriada de La Vid (al Sur) que se extiende hasta la calle de la Rosa (fig. 2). La superficie total por excavar era aproximadamente de unos 1.600 metros cuadrados, sin incluir la primera y más antigua bodega construida en el año 1.834 que no se iba a ver afectada por la intervención salvo en una mínima parte. En aplicación del Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia, presentado a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz y con resolución por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de La Junta de Andalucía, dicha actividad arqueológica se desarrolló en el mes de noviembre del año 2000.

Los precedentes de investigación arqueológica en la ciudad de El Puerto de Santa María, llevadas a cabo principalmente por el Museo Municipal entre los años 1982 y 1995, han posibilitado la localización de unos 60 de yacimientos de época romana en el término municipal portuense, 21 de los cuales se jalonan contiguos a una vieja senda que es conocida como *Camino de los Romanos* y que algunos autores han identificado como villas rústicas y alfares asociados a la *Via Augusta* a su paso por el *Portus Gaditanus*, que sitúan en esta ciudad entre mediados del siglo I a.C. y fines del II d.C. (1 y 22). El trazado hipotético de esta vía pasaría, según estos autores, por una zona próxima al solar que

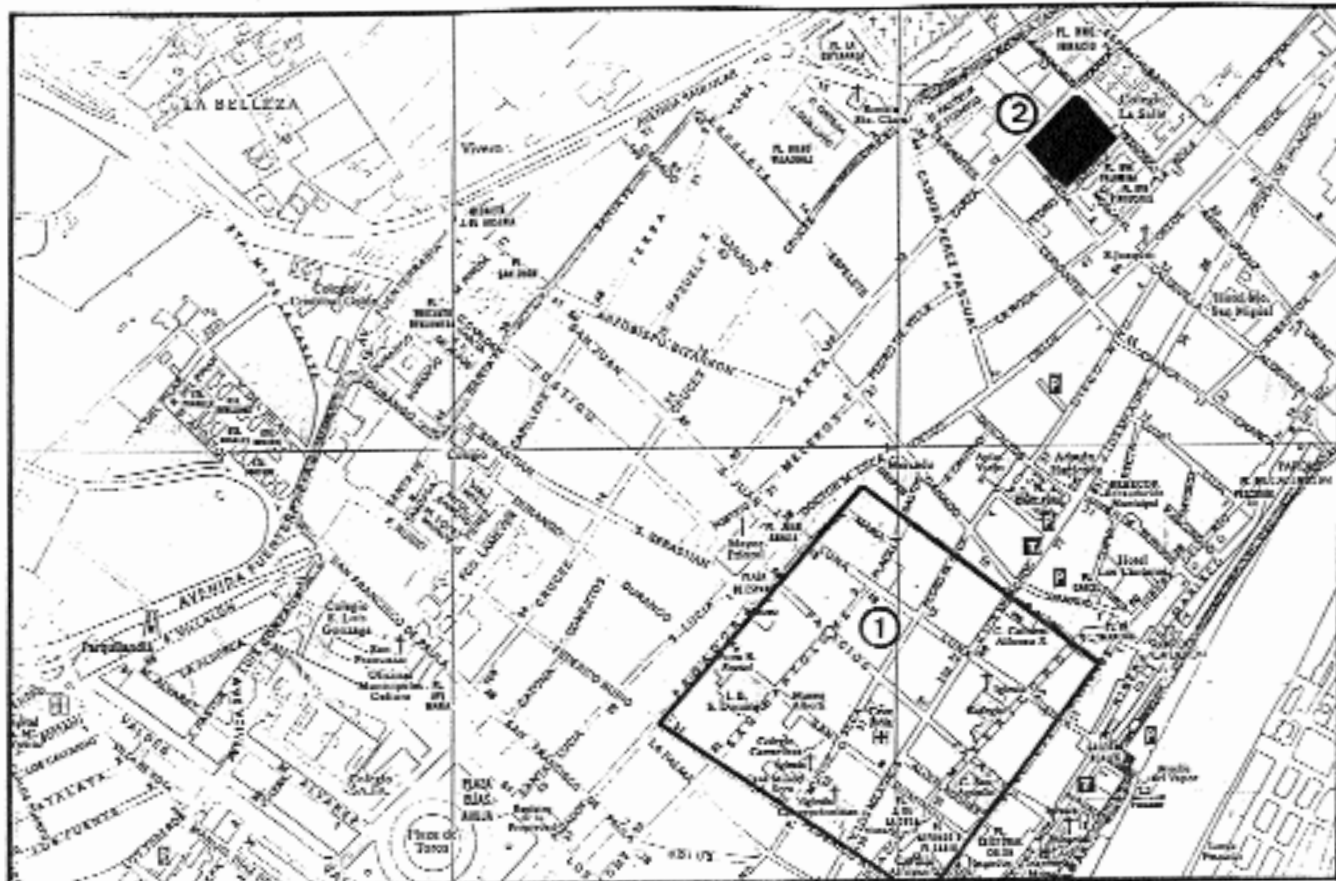


fig. 1: Localización del solar de Zarza - 3, dentro del casco histórico de la ciudad (2) y situación con respecto al recinto medieval (1).

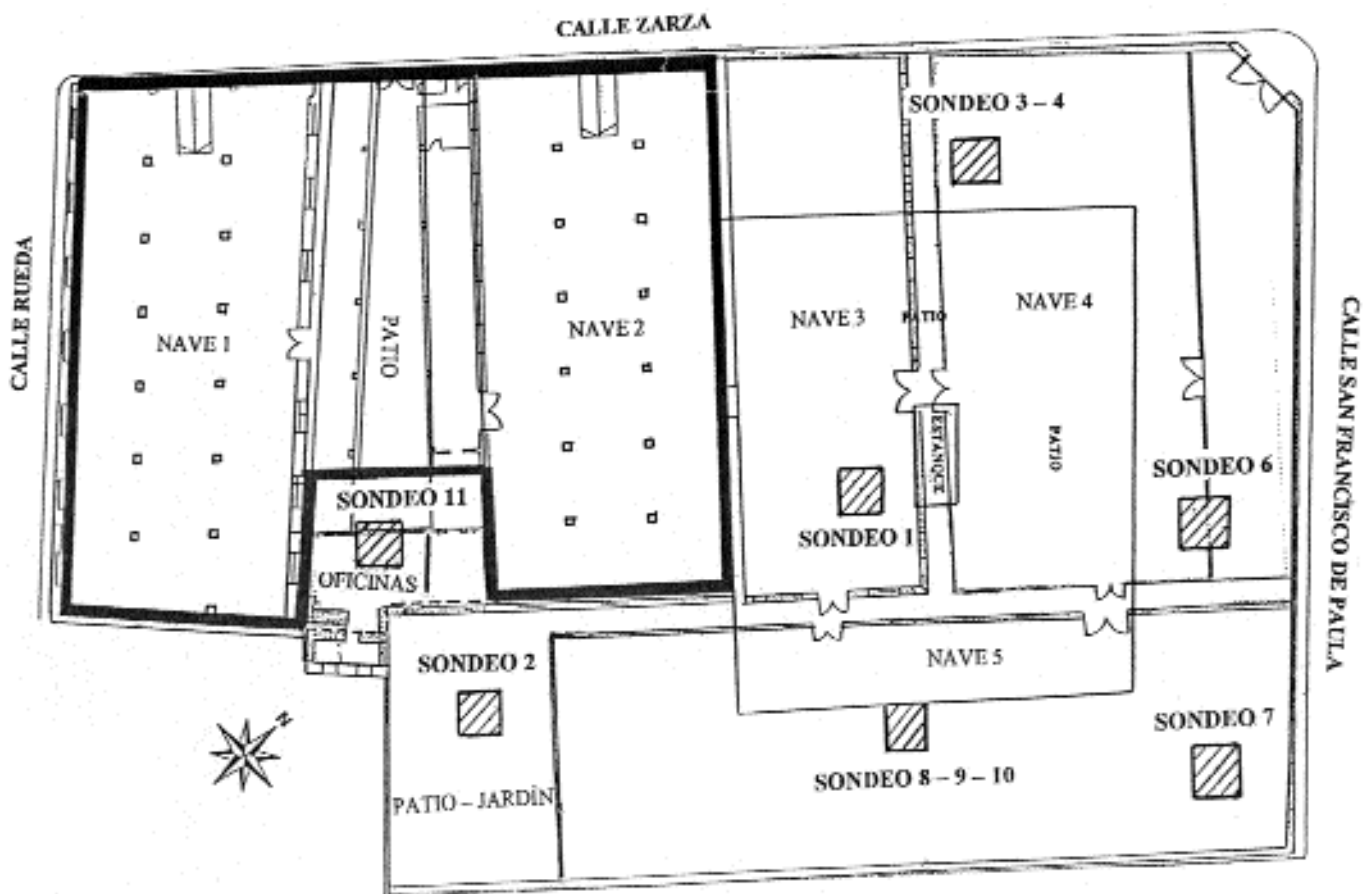


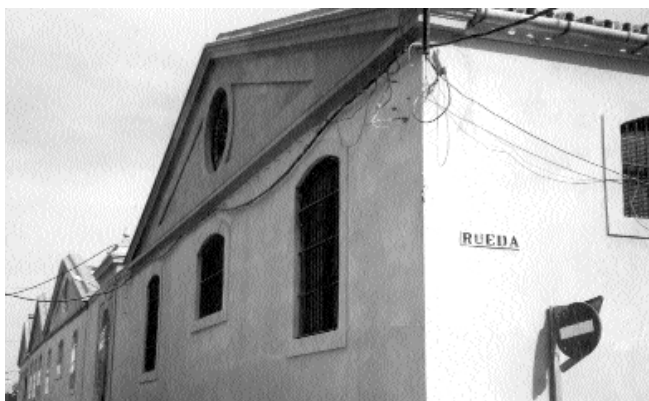
fig. 2: Plano general del solar de la bodega conservada de 1834 (naves n.º 3, 4 y 5) con planta superpuesta de la residencia de ancianos y los sondeos arqueológicos realizados.

nos incumbe. Gracias a la cartografía histórica, sabemos que a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII se produjo la primera urbanización planificada en la zona. El solar auguraba, al menos, la aparición de restos constructivos de esta época y la posibilidad de hallar restos anteriores. Salvo estas referencias, no había más evidencias arqueológicas que los propios edificios del lugar pertenecientes a los siglos XVIII y XIX. El trabajo que presentamos es el resultado de las actuaciones arqueológicas de campo y de las investigaciones en archivos históricos.

Por su localización, el solar está considerado como **Zona de Respeto Arqueológico o Protección Menor** dentro del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.), aprobado en el año 1991. Se trata pues, de una zona protegida que justifica que se hayan realizado una serie de sondeos preventivos dada la extensa remoción de tierras que ha permitido el hallazgo de numerosos elementos arqueológicos. La bodega aún se conserva en buen estado. Las naves 1 y 2, el patio y el porche gozan

de protección completa, tanto estructural como visual, dentro del área de declaración como *Conjunto Histórico* en el PGOU. Las naves 3, 4 y 5 y el patio están sólo sujetas a protección visual en su fachada principal (C/ Zarza) por haber sufrido reformas en época reciente y carecer de valor histórico-arquitectónico (lám. I). Es en esta zona donde se construirá la residencia de ancianos. Entre los escasos elementos decorativos de esta fachada, destacan los remates sobre el dintel de entrada y, fundamentalmente, la simetría del conjunto. Las naves protegidas, antes mencionadas, serán objeto de restauración para uso de equipamientos municipales.

Para ofrecer una visión general de las posibilidades arqueológicas del solar y después de resolver problemas técnicos, se plantearon 7 sondeos arqueológicos de 3 por 3 metros cuadrados, localizados en la zona de nueva edificación (fig. 2). La excavación se realizó por estratos naturales y en todos los sondeos se llegó al substrato geológico. Los materiales arqueológicos fueron recogidos tanto en la superficie del solar (sin contexto estratigráfico claro) como en los sondeos realizados. La mayor parte están muy fragmentados, como corresponde a todo aquello que ha servido como escombrera, desplazados de su depósito original y empleados en rellenos efectuados para la nivelación del solar en los siglos XIX y XX, presentes bajo los edificios actuales. Entre los materiales arqueológicos recuperados, un total de 163, se han distinguido por su diferente naturaleza: 110 fragmentos de cerámica, 10 de porcelana, 27 vidrios, 3 elementos constructivos decorados, 4 escorias de metal, 2 pequeños fragmentos de sílex y 7 conjuntos de restos orgánicos como huesos, conchas de moluscos... etc. Entre las cerámicas, destacan en primer lugar los platos y fuentes (19'6%), en segundo lugar las macetas (12'26%) seguidas de lebrillos (9'2%) y cazuelas (5'5%). Es necesario señalar que la clasificación de estos conjuntos de elementos arqueológicos se ha realizado independientemente de su contexto estratigráfico, aunque



Lám. I: Fachada principal de la bodega de 1834 restaurada y conservada, desde la esquina de la C/ Zarza con C/ Rueda.

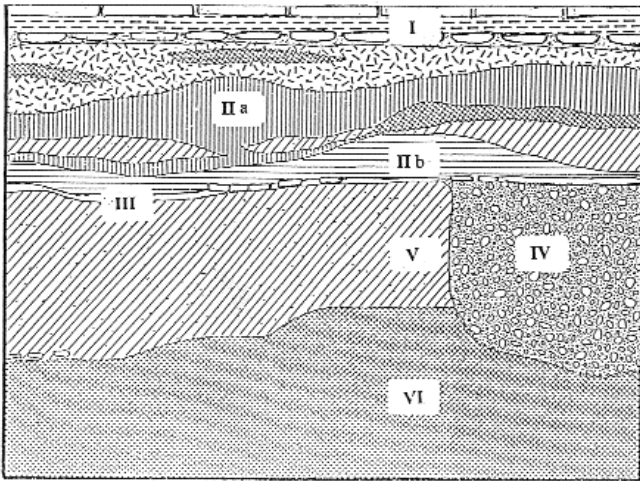


Fig. 3: Sondeo 11, planteado en la zona de oficinas de la antigua bodega de 1.834. El nivel I, con restos de suelos desde el siglo XIX al XX; tierras de acarreo para la nivelación de la bodega del XIX; nivel IIa y IIb suelo del siglo XVIII; nivel IV, foso de basuras abierto, con materiales de fines del XVI nivel III y XVII, cuando el solar pertenecía al extrarradio de la ciudad; nivel V, relleno de tierra de huerta y nivel VI, substrato de arcilla roja (terra rosa).

muchas formas están presentes en los mismos paquetes estratigráficos, no lo hemos considerado un elemento prioritario debido a que muchas de estas piezas han sido encontradas en posición secundaria dentro de sus contextos sedimentarios (acarreadas de otro lugar y reutilizadas como elementos de relleno para nivelar el terreno) y muchas también se han recuperado en superficie, antes de proceder a la excavación del solar.

CERÁMICAS ANTIGUAS

De las cerámicas de asignación cronológica más antigua encontradas en el solar de Zarza-3, la mayor parte aparecen en el basurero de fines del XVI (fig. 3: estrato IV), y otras han sido recuperadas en los rellenos de la explanación del solar. Muy pocos casos aparecen en superficie. Se han identificado tres series: la primera es conocida como "Azul Lineal" (*Yayal Blue on White*) y está formada por platos con pastas que hemos identificado como de "tipo Triana" o "de Sevilla" (color amarillento, porosa, con vacuolas y de textura arenosa, con desgrasantes finos y de cocción reductora). Están decoradas con motivos lineales de color azul claro (cobalto claro) sobre

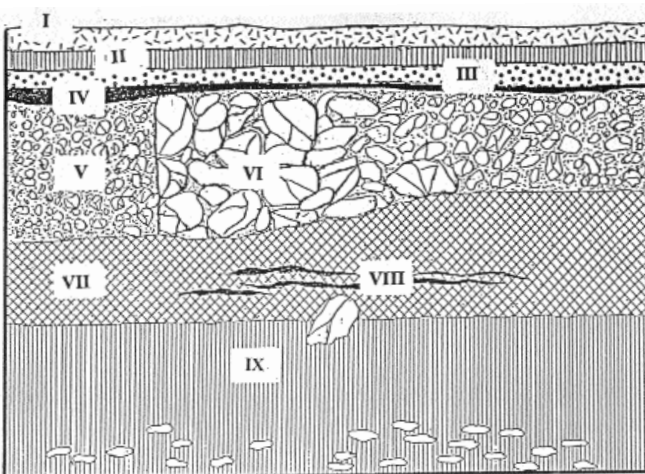


Fig. 4: Sondeo 7, paralelo a la calle San Francisco de Paula. En él se han distinguido: nivel I de subbase o arenisca, nivel II plancha de hormigón; nivel III mortero preparado con arena y cantos rodados; nivel IV tierra negra; nivel V, relleno de cascotes y cerámicas fechables entre los siglos XVII y XIX; nivel VI, cimientos de un muro de vivienda del siglo XVIII; nivel VII, tierra oscura con restos de carbón, vidrio y escoria de hierro; nivel VIII vetas de carbón y substrato de grada verdosa.

blanco (esmalte estannífero). Las paredes de estas piezas son gruesas y de superficie rugosa, con un acabado grosero por presentar impurezas que identifican a las producciones de las lozas más antiguas del lugar. Las formas recuperadas son dos platos-fuentes de dimensiones entre 21 y 25 centímetros de diámetro, de paredes rectas y decorados sólo en el interior con líneas azules paralelas (fig. 5: 2), que se conocen desde el siglo XV, o bien onduladas que se cruzan formando encadenamientos (fig. 5: 1), datadas en la segunda mitad del XVI al XVII (2). Se trata de una cerámica producida en Sevilla, más antigua que las de Talavera (fechadas en el siglo XVII), desde donde se habían introducido los motivos decorativos que imitaban las porcelanas chinas y las producciones de Delf. Pero en Sevilla se producen desde fines del siglo XV y comienzos del XVI, con pastas menos depuradas, lo que supone la prioridad de los alfares trianeros frente a los de Talavera (5).

El segundo grupo lo constituyen las lozas blancas de pastas trianeras poco depuradas y con un tratamiento superficial de color blanco estannífero que fueron llamadas "*Columbia Plain*" en el Caribe. Con esta denominación se han identificado varios ejemplos, algunos de los cuales aparecen estratificados en el basurero de cronología más antigua del solar (fig. 3: estrato IV). Las formas más frecuentes que tienen este tratamiento, tanto interior como exterior, suelen ser los platos en "W" abierta (fig. 5: 4, 5 y 6) y las escudillas (fig. 5: 7 y 8). Lo más destacable de las piezas, de los pocos ejemplos con los que contamos, tres de ellos muestran huellas de atifle, fabricados con una tecnología antigua por lo que su cronología se puede llevar al menos hasta mediados del siglo XVI. Se han encontrado con frecuencia en Sevilla, como los ejemplares recuperados en los hornos de Pisano y en la Torre de la Plata, fechados a principios del siglo XVII (9). También se han detectado en el castillo de Alanís de la Sierra, en un paquete sedimentario fechado entre los siglos **XV** y **XVII**, y en el sondeo 5 de la campaña de excavación de 1990 en el castillo de Morón, en el estrato I (fechado entre el siglo XVI y el XVII) y también en el II (entre los siglos XV y XVI).

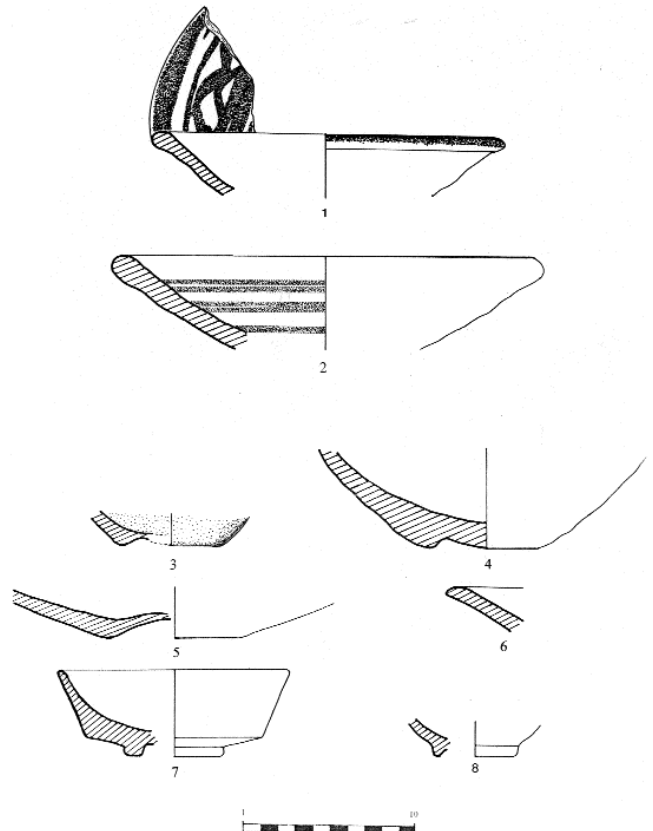


Fig. 5: Cerámica de los siglos XVI y XVII.

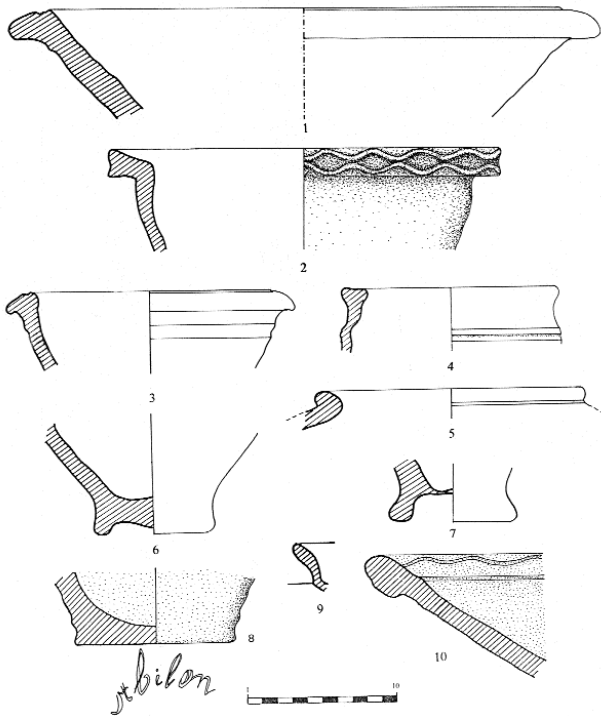


Fig. 6: Cerámica común bizcochada y melada de época moderna.

La tercera serie está conformada por un elemento “melado” que fue recuperado en la superficie del sondeo 11 (fig. 3). De pasta rojiza (cocción oxidante), con desgrasantes finos y pasta muy depurada, no tiene nada que ver con las del grupo anterior (fig. 5: 3). Está cubierta por un vidriado melado (plomo transparente), tanto por el interior como por el exterior. Su forma parece responder a un fondo de escudilla de cronología antigua, de los llamados de forma en “W” abierta frecuentemente representadas por escudillas, platos, jarros y jarras. Se trata de una cerámica de uso popular y muy frecuente durante los siglos **XVI** y **XVII**, los paralelos han sido encontrados en la provincia de Sevilla, en Écija, entre los siglos XV y XVI, en el castillo de Alanís de la Sierra, donde un conjunto de platos y escudillas meladas se dataron entre los siglos **XV** y **XVII** y en la calle Pureza de Triana (6). Entre las cerámicas cristianas de Archite en Benaocaz se incluyen escudillas y platos de base rehundida y de superficie melada (7). En el Puerto de Santa María también se han localizado algunos cuencos y escudillas de vedrío plomo en el antiguo Teatro Principal de la calle Luna 42 (4), en la plaza de Isaac Peral (3) y en la calle Ganado 21 (8) asociados a unos alfares que estaban funcionando en la ciudad en el siglo XVII pues aparecieron varios atifles, algunos de los cuales presentaban restos de vedrío de plomo en los extremos. Se trata pues de una producción local con barro locales y de uso doméstico. Estas cerámicas son tan frecuentes en las cocinas de la época que se fabricarían a nivel local, sin necesidad de importarlas de otros lugares. Los atifles se sustituyen por las pinzas durante la segunda mitad del XVI, por tanto estas producciones pueden ser más antiguas.

CERÁMICAS DE SUPERFICIE BIZCOCHADA

Otro conjunto cerámico muy significativo lo conforman los elementos domésticos de superficies bizcochadas o sin tratamiento superficial. Hemos recuperado algunos bordes de macetas (fig. 6: 2), realizadas con pastas locales de colores beige o anaranjado, de cocción reductora entre 1.100 y 1.200° C. y con abundantes cuarzos, a veces con un tratamiento exterior de engalba beige que recubre su superficie de alta porosidad. Los motivos decorativos de estas formas suelen ser de naturaleza

plástica, con apliques de cordones en la boca que presentan pellizcos, digitaciones o labios ondulados; en otros casos, un gran reborde liso con pintura de color rojo o azul al exterior, o bien con bandas paralelas incisas. Los diámetros de las bocas de estas macetas varían entre las de gran tamaño, entre 26 y 29 centímetros, y las pequeñas de unos 13 y 14. Los cuerpos son troncocónicos y presentan a veces decoraciones incisas, formando bandas paralelas y sinuosas, o bien digitaciones. Estos apliques no sólo decoran macetas bizcochadas, sino también lebrillos, bacines o queseras. Estas cerámicas son tan frecuentes, que sus tipos han perdurado hasta la actualidad. Indicadores de espacios abiertos al exterior (balcones, patios...), son usadas por las clases populares desde el siglo XV hasta hoy en día. Las referencias bibliográficas a estas piezas son muy reducidas pues pocas veces se les ha prestado atención. Muchas veces han sido utilizadas para rellenar bóvedas, como las conocidas en algunas localidades del Bajo Guadalquivir como Triana, Marchena, Carmona, Santi Ponce (10), en la Torre de la Plata de Sevilla, donde se han encontrado algunos bordes salientes decorados con digitaciones al exterior (9) y en el castillo de Alanís de la Sierra, donde se documentan entre los estratos de los siglos **XV** al **XVII**, decorados con incisiones, impresiones y aplicaciones de pellizcos y acanaladuras en el borde. En El Puerto de Santa María también se han documentado cerámicas bizcochadas en las bóvedas del Monasterio de Santa María de la Victoria (siglo **XVI**) y en las excavaciones de la calle Ganado 21, correspondientes a macetas (8). También ha sido recuperada una boca de un canjilón de noria (fig. 6: 4), aparecido en el relleno de cascotes del sondeo 6 (estrato V), es decir, en posición secundaria. Se trata de un elemento asociado a una noria o a un pozo de agua que nos habla de un espacio exterior de tipo jardín o patio. Dato confirmado por la información oral ofrecida por algún vecino que nos indicó que, en los años siguientes a la Guerra Civil, existía en la zona central del solar

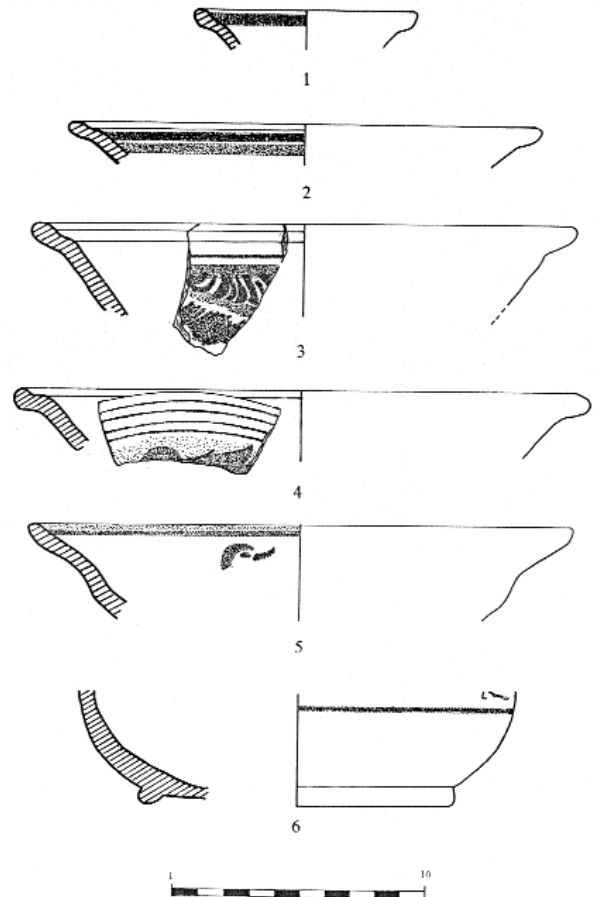


Fig. 7: Lozas policromas del siglo XVIII.

una huerta con una noria todavía en funcionamiento. En el espacio que perteneció a la primera ampliación de la bodega, pudimos ver un pozo que ha sido colmatado para la construcción de la residencia Este interesante elemento debe ponerse en relación con estas producciones de aceite (almazara o molino de aceite), propias de los extrarradios de las ciudades con una campiña de olivares tan importantes. En el alcázar de Jerez de la Frontera ha sido excavado y recuperado el único ejemplar de molino de aceite del siglo XVII que se conoce hasta el momento en la ciudad, antes de que las plantaciones de viñas, para abastecer a la demanda de las bodegas en el siglo XVIII, acabaran con las campiñas de olivares. Otros elementos cerámicos de superficies bizcochadas son los lebrillos (fig. 6: 1), tinajas (fig. 6: 5), cántaros (fig. 6: 6 y 7) y morteros (fig. 6: 3) que ya tenían precedentes en numerosas excavaciones de urgencia realizadas en la ciudad de El Puerto de Santa María y que pueden fecharse con una cronología de los siglos XV y XVI, según los rellenos de las bóvedas de algunos edificios de Sevilla (10).

CERÁMICAS MELADAS

Este tratamiento de vidrio plomo transparente aparece con frecuencia entre las series cerámicas de uso doméstico (cazuelas, lebrillos, tinajas y jarras) que atiende más a una funcionalidad que a un elemento decorativo. A veces este vidrio plomo se acompaña con pigmentos de óxido de hierro que le da una tonalidad cobriz a los vidriados y son conocidos como *melados* (color de la miel). Se fabrican con la denominada *arcilla Grupo B* en la Plaza de Isaac Peral de El Puerto de Santa María, que se asocia a piezas de uso culinario preparadas para soportar el fuego. Son claros los precedentes en el mundo hispano musulmán, conocidos son desde entonces los atafores, alcadafes, redomas...etc. con tratamiento exterior melado. En la calle Zarza hemos recuperado cazuelas (fig. 6: 9), tinajas (fig. 6: 8, con una inscripción en la base "Abilon"), jarras (meladas "a medio bogate") y algunos lebrillos (fig. 6: 10) con tratamiento exterior melado (a veces con tonalidades verdosas, pues incorporan pigmentos de cobre en su composición), conociéndose precedentes, fechados entre los siglos **XVI** y **XVIII**, en numerosos solares de Sevilla (9) y en la ciudad de El Puerto de Santa María (4, 8 y 12).

LOZAS DEL SIGLO XVIII

Hemos recuperado un conjunto de platos con decoración **polícroma** sobre fondo blanco estannífero, muy característicos del siglo **XVIII** en la Bahía de Cádiz. La pasta de este conjunto es la que venimos definiendo como de tipo trianera. Se caracterizan por presentar un borde exvasado, en muchos casos biselado para soportar una tapadera y unas paredes finas que tienden a la verticalidad por lo que cabe suponer que tienen un cuerpo bastante profundo. Los diámetros están entre los 19 y 24 centímetros. La decoración se concentra en el interior de los platos (fig. 7: 2-5) y platitos o vasitos (fig. 7: 1). Generalmente se trata de motivos lineales, plumas o figurativos enmarcados entre gruesas líneas en el interior de los bordes, de colores muy característicos de este momento. Aparecen por primera vez los tonos naranja y amarillo combinados con los manganeso (negro y morado) –*tricolores*–. Existen escudillas que se decoran por el exterior combinando estos colores e introduciendo el azul claro (fig. 7: 6). Este estilo decorativo aparece referido en la bibliografía consultada como **loza polícroma de estilo Talavera**, porque sus precedentes se fabricaban allí desde los siglos XVI y comienzos del XVII y se caracterizaban por las bandas naranjas entre filetes negros. Las formas de Talavera incluían platos, escudillas y jarras (las más antiguas). Luego se fabricaron soperas, tinteros, saleros y botes de farmacia. Al menos desde la segun-

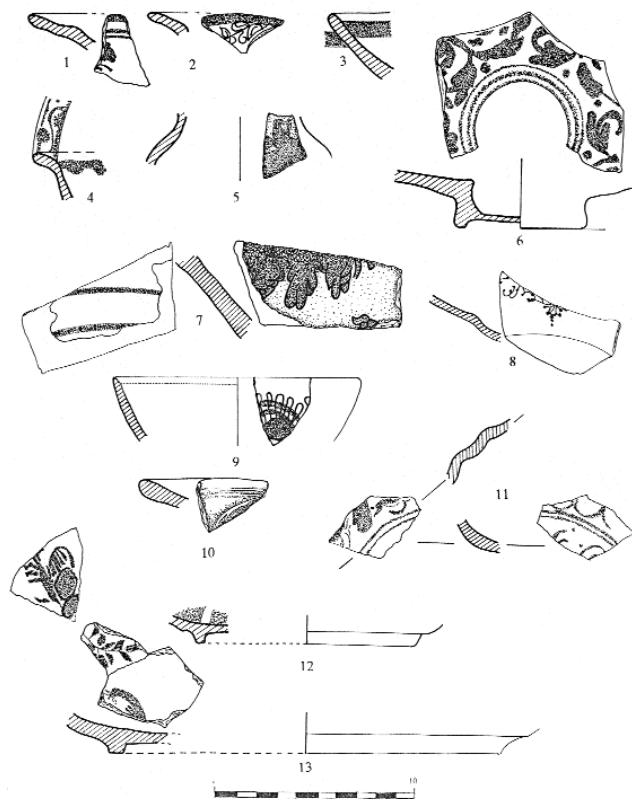


Fig. 8: Serie "Azul sobre blanco" del siglo XVIII, importaciones e imitaciones talaveranas, lisboetas y de Alcora.

da mitad del siglo XVII los platos llanos y hondos sustituyen a los platos en "W" y las escudillas son sustituidas por las fuentes profundas o "pocillos" de formas chinas (Nº 6). Tenemos constancia de que se ponen de moda en la Bahía de Cádiz en el siglo XVIII, y perduran hasta el XIX. Han sido documentados en Cádiz, Puerto Real (11) y en las excavaciones de la calle Ganado 21 de El Puerto de Santa María donde se encontró un fragmento decorado con bandas azul y naranja y manchas negras y amarillas sobre fondo estannífero. Se han reconocido también al la Plaza de Isaac Peral, en el Convento de Los Descalzos y en el de La Victoria de la ciudad de El Puerto de Santa María (8 y 12).

Otro conjunto de lozas del siglo XVIII, lo constituyen las formas decoradas con motivos bícromos, básicamente de "azul sobre blanco". Estas producciones presentan la pasta que venimos denominando como de "tipo Triana" y son las cerámicas decoradas que porcentualmente aparecen con mayor frecuencia entre los rellenos modernos de la bodega de la calle Zarza. Esta loza sevillana de la **serie azul sobre blanco** (o *Blue on White*) existe desde el siglo XVI y XVII, pero es en el **XVIII** cuando se fabrica a niveles industriales y alcanzan gran difusión a principios del XIX. Es la técnica decorativa de las lozas trianeras que más se populariza pues se realiza en formas de uso doméstico, sobre todo en platos y fuentes (fig. 8: 1-3). Estos se decoran con motivos lineales-geométricos o vegetales, en el interior de las formas abiertas y en el exterior de las cerradas, utilizando el color azul (cobalto) sobre un fondo blanco de estaño. El color azul claro parece corresponder a una cronología más antigua de la serie **azul moteado** (fig. 8: 5, "Santa Elena Mottled Blue on White" del siglo XVII), que las de un azul más oscuro y con un esmalte brillante de gran calidad que pueden ser ya del XVIII o XIX (fig. 8: 4, con referentes en la calle San Cristóbal, en una antigua botica, del s. XVIII, excavada por el equipo del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera). La forma 6 (fig. 8: 6) que parece corresponder a una escribanía o tintero realizado en loza de Triana y decorada, en su parte superior, con motivos florales de azul sobre blanco, una de las estampas más populares de las series trianeras.

Otro conjunto de lozas del siglo XVIII lo constituyen las formas que hemos considerado de importación y las imitaciones de elementos exógenos. Las actividades comerciales de las ciudades portuarias y la nueva sociedad mercantilista española que nace de ella, convierten al siglo **XVIII** en protagonista del gusto refinado por las cerámicas de importación y las lozas que imitan las porcelanas chinas. El Puerto de Santa María y la Bahía de Cádiz, en general, conocen el momento de mayor auge económico de su historia desde que en 1.717 se trasladara la Casa de Indias desde Sevilla a Cádiz. A sus puertos llegan comerciantes de todo el territorio español y de Europa que mantenían contactos muy directos con los principales puertos comerciales del Levante y Mediterráneo (13). No cabe duda de que es en este momento cuando llegan las primeras cerámicas de importación a la Bahía de Cádiz, observándose una serie de pastas desconocidas hasta entonces en nuestro entorno. Aparecen las cerámicas de pastas anaranjadas, muy duras y depuradas, propias de los talleres de Talavera (fig. 8: 7, perteneciente a la "serie de montería" que se copia en Triana en el siglo XIX; o la taza con decoración de "encaje de bolillos", de fines del siglo XVII, fig. 8: 9) y de Alcora. También se produce una eclosión de modas exógenas, por lo que los talleres de Triana empezarán a copiar temas y motivos decorativos policromos que no se conocían en sus series anteriores y que tienen claros precedentes en otros talleres españoles. Desde los inicios del siglo XVI, se constata la presencia de alfareros y de importaciones italianas en Sevilla (Montelupo, con un ejemplar recuperado de plato policromo decorado con incisiones en el interior, fig. 8: 10), pero el verdadero foco inspirador de las lozas europeas del momento está en las porcelanas chinas. También se copian en Talavera y Lisboa (fig. 8: 12 y 13) los modelos holandeses y chinoscos (como un ejemplar de plato gallonado y decorado en azul sobre blanco, fig. 8: 11), por lo que la identificación con los originales se hace difícil, sin poder disponer de análisis de pastas cerámicas y de sus hornos de

procedencia. En el año 1.727 se inauguró la fábrica de cerámicas de Alcora (en Castellón) y su producción abarcó toda la **segunda mitad del siglo XVIII** (en Zarza-3 hemos recuperado un galbo de plato de Alcora de la Primera Época (fig. 8: 8), decorado con una guirnalda en dorado y azul de la llamada "serie *Berain* o punta de *Berain*"). Ya a mediados del siglo XVIII, existen sucursales de Alcora, llamadas "factorías", en muchas ciudades de España: Madrid, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Gerona, Toledo, Valencia, Murcia, Cartagena, Cádiz, El Puerto de Santa María y Palma de Mallorca (14). En realidad podrían considerarse como sucursales o puntos de venta de producciones de Alcora y no de fabricación.

LOZAS DE TRIANA SIGLO XIX

Las formas de uso doméstico de los siglos XVIII y sobre todo **XIX**, con pastas propias de las factorías de Triana son los lebrillos o *sangraderas* (fig. 9: 1 y 2), debido a su utilidad en las matanzas de corral y muchas veces con la representación figurativa en el interior del animal que iba a ser sacrificado. Presentan un borde exvasado y colgante y suelen estar enmarcados al interior con motivos de líneas paralelas de azul o verde y, en un plano inferior, algunas bandas con trazos que se cruzan en geométricos, utilizando gran variedad de colores (azul, verde, negro, amarillo antimonio). Los diámetros de los que se han podido reconstruir oscilan entre los 33 y 39 centímetros. Estos lebrillos trianeros de borde vuelto se producen en el siglo XVIII y en la primera mitad del XIX. A partir del XIX es el tipo de lebrillo de Triana que más se populariza. La mayor parte de las piezas de este tipo han sido recuperadas de los rellenos para los aplanamientos de los suelos de la ampliación de la bodega hacia el sector Sur del solar.

Entre las lozas de Triana del siglo XIX, se conoce un ejemplar de plato-fuente decorada al interior en azul y negro (azul oscuro o sucio) sobre blanco estannífero (fig. 9: 3), formando case-tones a modo de arquerías (15). En azul sobre blanco se conocen numerosos fragmentos de bacines y macetas de pasta trianera (fig. 9: 4 y 5), que aparecen en asociación con los lebrillos anteriormente descritos en los rellenos para nivelar el solar de la calle Zarza-3 y también han sido recogidos en superficie. Su asignación cronológica pues parece ser reciente, del siglo **XIX** posiblemente. Pero también se conocen motivos decorativos que implantan el verde, el negro manganoso (formando líneas zigzagueantes o "decoración de guiloché") y el amarillo-antimonio. Otras producciones trianeras del siglo XIX son las jarras y tinajas completamente vidriadas en color verde malaquita opaco (óxido de cobre) que aunque comienzan a fabricarse a fines del siglo XVIII, se popularizan a partir de este momento (fig. 9: 6 y 8).

Procedentes también de los talleres de Triana, hemos recuperado también algunos elementos constructivos decorados de espacios domésticos que pueden llevarse, como muy lejos, al siglo **XIX**. Contamos con un fragmento de olambrilla muy típico de Triana y otro ejemplo de alicer o inglete (moldura de cerámica para los cantos o enmarques de ventanas, escalones, esquinas... etc.), en color azul claro-oscuro sobre blanco, que apareció en superficie y parece que imita a modelos antiguos. Perteneció al popularmente conocido como "*estilo de los Venerables*" de Sevilla y su pasta es de color naranja muy depurada. También hemos recogido un azulejo moderno que parece imitar al estilo sevillano del siglo XVI y XVII, con pasta color naranja claro muy depurada (fig. 9: 7). Ofrece una decoración que combina motivos florales de vivos colores (azul, amarillo, naranja, verde y perfiles en negro) sobre fondo blanco. Recuerda a las decoraciones de floreros o a las grandes tinajas levantinas de mediados del XVII, momento en el que Barcelona realiza decoraciones con grandes flores de cálidos colores en amarillos y ocre, formando margaritas y tulipanes que copian a su vez modelos de los Países Bajos (16).

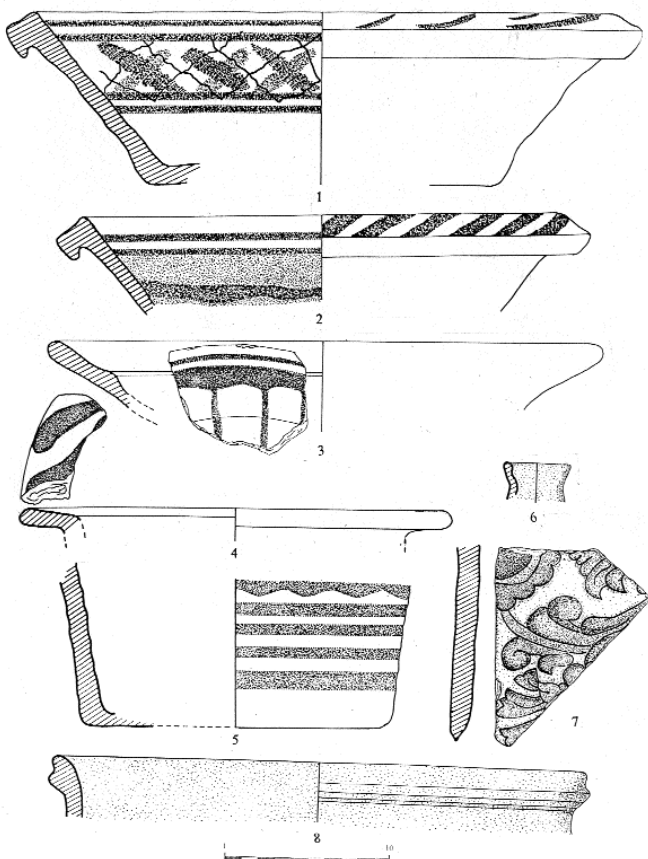


Fig. 9: Cerámicas policromas de Triana (siglo XIX).

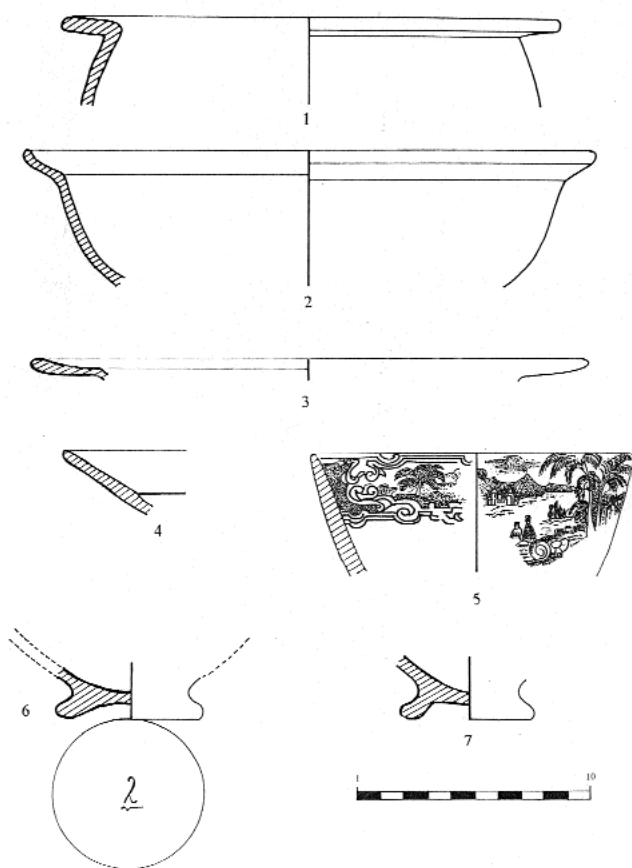


Fig. 10. Porcelanas tiernas europeas.

PORCELANAS EUROPEAS

A pesar del interés por producir en Europa la porcelana china nunca se pudo alcanzar la calidad de los originales orientales, pues el verdadero secreto de la porcelana china residía en un barro muy depurado, el caolín, cuyas canteras no se conocían en Europa. Los ceramistas flamencos y holandeses serán los grandes imitadores de las porcelanas chinas. Pero lo que se produjo en Europa era en realidad una loza muy fina y depurada llamada **Porcelana Blanda** o **"tierna" europea**, porque su textura nunca alcanzó la dureza, casi cristalina (por el feldespato) de las porcelanas orientales. Fue en Inglaterra donde se produjo esta loza de esmalte color blanco-amarillento-beige (fig. 10: 6), con una marca de alfarero precocción en la base), en vajillas para el servicio de mesa, muy delicadas y elegantes, siempre terminadas en un pie marcado (fig. 10: 6 y 7). Están hechas a molde y normalmente no se decoran, aunque pueden presentar estampillados monocromos que responde a un gusto muy inglés. Esta porcelana tierna no se produjo en Europa hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En el caso de las inglesas se fechan desde fines del XVIII y principios del XIX. En el año 1.830 comienzan a sustituir a las vajillas de loza tradicional. En Andalucía Occidental se introducen en los círculos comerciales a raíz de la instalación de la fábrica **Pickman** en la isla de La Cartuja de Sevilla, en el año **1841** copiando los modelos de las lozas inglesas del XIX, sobre todo el gusto por los estampillados (N.º 5, con un diámetro de 14 centímetros). Este tipo de taza, que termina en pie, está decorada con la serie de paisajes idílicos en color rojo-granate monocromo y tiene ya precedentes en el Palacio de Valdivieso de El Puerto de Santa María (23). Además tenemos otros ejemplos de vajillas de mesa como platos y fuentes (fig. 10: 3, de 24 centímetros y fig. 10: 4). Estas porcelanas europeas son un indicativo cronológico de la **segunda mitad del siglo XIX** y, con seguridad, se producían en la fábrica **Pickman** de Sevilla. La mayor parte de las piezas

de **porcelana tierna europea** ha aparecido en superficie, por lo que su cronología es muy reciente. F. Amores dice que *"desde 1.840 se fabrican por Pickman (Cartuja) bacines en loza de china, sin asa y con tapadera. Se trata de la versión industrial a molde del bacín tradicional (trianero) modernizando su aspecto con el nuevo concepto de lo higiénico expresado en el color blanco"* (10). En el solar de la calle Zarza-3 hemos encontrado los ejemplos N.º 1 de borde horizontal de 21,7 centímetros de diámetro y el N.º 2 de borde biselado, que parece responder al soporte de una tapadera (nuestras dudas están en si se trata de un bacín o un bol-fuente. Tiene 25 centímetros de diámetro y es de color amarillento-beige, que recuerda a las series inglesas de fines del siglo XVIII o principios del XIX). En algunas excavaciones del casco urbano de El Puerto de Santa María han aparecido ejemplares de estas porcelanas tiernas como las halladas en la calle Nevería 2 y Luja 2, correspondientes a formas de importación, al igual que en el caso que hemos descrito del palacio de Valdivieso (19).

VIDRIOS

En la superficie de los cascos de bodega que han sido destruidas, aparecen numerosos fragmentos de vidrios de vasos (fig. 11: 4 y 5) y botellas correspondientes a su fase industrial desde que, en el año 1.834, se construyera la bodega en el solar. Asignables pues a la segunda mitad del siglo **XIX** y ya en el **XX**, son los fondos de botellas de vino, algunas de color blanco transparente (fig. 11: 10), otros de color negro que parecen más antiguos (fig. 11: 11, de 8,5 centímetros de diámetro), una boca de botella de color verde (fig. 11: 9, de 3,5 centímetros) y numerosos fragmentos de vidrio verde, negro y blanco transparente dispersos por toda la superficie y en los estratos más recientes del solar. También tenemos restos de vasos, de color normalmente blanco transparente con la superficie lisa y un fondo de vasos de vidrio blanco transparente (fig. 11: 6), de 6 centímetros de diámetro máximo y otro fondo de 3,8 centímetros, estriado y acanalado (fig. 11: 7). Contamos también con un pie de copa de vidrio transparente de 7,8 centímetros de base (fig. 11: 8). Sin embargo, existen otros conjuntos de elementos de vidrio asociables a momentos más antiguos que son normalmente de color blanco lechoso y con irisaciones. Son vidrios de mala calidad y que se relacionan con la utilización del solar como vertedero de basuras, posiblemente a lo largo del siglo XVII. A parte de estos elementos existen otros asociados a usos domésticos, como un pequeño fondo de bote de vidrio verde para perfumes (fig. 11: 3) y un fragmento de cajita realizada en pasta vítrea opaca, vidrio soplado sobre molde de superficie exterior acanalado y con motivos geométricos en relieve, posiblemente perteneciente a un juego de tocador (fig. 11: 2). Los precedentes de estas piezas son las llamadas **opalinas** venecianas del siglo XV pero, en nuestro caso, al haber sido recogida en la superficie del sector W. del solar, las podemos asociar mejor a las fabricadas en Francia o en Bohemia durante la primera mitad del siglo XIX y que alcanzan gran popularidad entre los años 1.840 y 1.870, sobre todo en la tonalidad de azul celeste.

El elemento realizado en vidrio más significativo (fig. 11: 1) fue recogido en un nivel estratigráfico muy antiguo, la fosa-basurero del sondeo 11 (fig. 3: estrato IV). El contexto sedimentario donde apareció se asocia a la segunda mitad del siglo XVI y XVII. Corresponde a un galbo del hombro de una botella o "redoma" realizada en vidrio de color melado que presenta un cuello troncocónico y el cuerpo globular con superficie agallanada, realizada con vidrio soplado sobre molde. Puede fecharse en el siglo **XVII**, por algún fragmento similar, aunque sin gallo-nes, encontrado en el casco urbano de Málaga (17). Pero el paralelo más claro lo tenemos en el **kuttrolf** medieval holandés que continua en el siglo XVII con la variante alemana llamada

kürbisflasche, frasco en forma de cantimplora y con decoración acanalada en relieve de mediados del siglo XVII (18).

En relación con los depósitos de arenas dunares detectadas en los sondeos y considerando las interpretaciones que daremos para los diferentes momentos históricos del solar, cabe mencionar el uso que tradicionalmente se le han dado a estas arenas en la campiña entre El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, en zonas de huertas o navazos (cultivos y viñas en arena), un modelo socioeconómico de explotación agrícola hoy desaparecido. En El Puerto de Santa María se tiene constancia también de que estas arenas han sido explotadas por los arrieros durante decenios para la fabricación de botellas de cristal que abastecían a las bodegas de vino de la comarca (22). Relacionando con estas actividades en el solar de la calle Zarza-3 han aparecido algunas escorias de vidrio. También hemos recogido pequeñas cantidades de escorias de hierro, no asociadas a ninguna estructura ni a otros elementos que nos hagan pensar en la existencia de una fragua o de cualquier otra actividad que tenga que ver con las bodegas. Más bien parece ser que en el siglo XVII, antes de su urbanización, el solar fue utilizado como vertedero de escombros de alguna herrería cuya existencia en las cercanías tenemos documentada por los archivos históricos.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DE LA EXCAVACIÓN DE LA CALLE ZARZA-3.

En función de los resultados de la clasificación por series cerámicas de las piezas recuperadas en el solar objeto de este estudio y atendiendo a sus aspectos formales y a su cronología relativa, hemos realizado la contabilidad de las diversas series cerámicas, cuyo resultado podemos resumir en una serie de conclusiones: los elementos arqueológicos más abundantes en el solar de Zarza-3 son los vidrios, hecho que viene a corroborar su funcionalidad bodeguera. Están presentes en la mayor parte de los estratos arqueológicos del solar. No sólo se conocen los vidrios de botellas o vasos, también existen elementos domésticos rea-

lizados con vidrio y algunas escorias de color verde-azulado. En segundo lugar, destacan las cerámicas comunes de superficies bizcochadas. Entre ellas son abundantes los elementos de espacios exteriores (macetas) y utensilios domésticos (cántaros, tinas y lebrillos). Otro elemento cerámico muy abundante es la cerámica de superficie melada que se emplea en las cocinas desde época postmedieval (cazuelas y jarras). Su adscripción cronológica es difícil pues aparecen en superficie, en depósitos de relleno y en los estratos más antiguos del solar ya que se trata de las formas de cerámica común que menos han variado a lo largo de las últimas centurias. De lo que sí informan es de la existencia de estructuras domésticas. En cuanto a las cerámicas decoradas, predominan dos tipos fundamentales: las lozas *azul sobre blanco*, en platos y fuentes sobre todo (que se fechan en los siglos XVIII y perduran en el XIX) y las lozas *polícromas* (tipo Triana, del XIX o quizá también XVIII), en formas tan usuales en ámbitos domésticos como son los lebrillos y las macetas o bacines. Los elementos en loza superan ampliamente a las importaciones que se detectan a partir del siglo XVIII, elementos exógenos que provienen con seguridad del ámbito nacional de las fábricas de Talavera o Levante, por la eclosión de estos modelos que se popularizan y se copian en los alfares de Triana. Destacan también las porcelanas tiernas que se fechan a partir de la segunda mitad del XIX e indican la existencia de ámbitos domésticos. Corroboran la idea de que una vez construida la bodega de 1.834, siguen estando habitadas las zonas adyacentes que ocupaban el resto de la manzana. Confirmamos la existencia de numerosos restos de escorias de hierro y elementos orgánicos (basurero del XVI o XVII con restos de comida, con muchas conchas de almejas “coquinas” y huesos grandes de bóvidos) que hablan de restos de diversas actividades económicas o de consumo. Por último, y no menos importante es la existencia de cerámicas antiguas, fechables desde la segunda mitad del XVI y sobre todo en el XVII, que se asocian a la utilización del suelo natural del solar como basurero.

En relación con la distribución de los diversos elementos arqueológicos en función de las distintas unidades estratigráficas, destacaremos que los únicos materiales arqueológicos que se encuentran definidos *in situ*, por estratigrafía no alterada, son los de asignación cronológica más antigua del solar correspondientes a niveles de ocupación del XVI y XVII. Existen unidades estratigráficas formadas claramente por la acumulación intencionada de materiales desplazados de sus depósitos originales y reutilizados como rellenos. Curiosamente son los estratos que más elementos arqueológicos han ofrecido entre todos los que hemos definido en el solar, debido a la naturaleza de los arrasamientos. Su adscripción cronológica se ha realizado por el método de *datación relativa comparativa*, considerando los elementos cerámicos, contextualizados en las estratigrafías de otras excavaciones del casco histórico de la ciudad y las publicaciones científicas que, referentes a sus formas, hemos consultado.

Por último, hay que aclarar que la gran cantidad de elementos arqueológicos recogidos en la superficie general del solar, engloba formas relativamente próximas en el tiempo. Sin embargo, también se han recuperado algunas cerámicas antiguas, las menos, por lo que el conjunto no es homogéneo. De este hecho se deduce que los vertidos utilizados para rellenar los desniveles en la última aplanación del solar, removieron estructuras de los siglos XVII y XVIII. Este último aplanamiento eliminó por completo las casas que se construyeron en el siglo XIX y que daban a la calle Zarza (n.º 1 y 3). No tocaron, sin embargo las estructuras en negativo que quedaron de los primeros usos del solar. Así permanecen *in situ* dos fosas realizadas en terrenos pardos vegetales de los siglos XVI y XVII que permanecieron inalteradas debido a que los sondeos se realizaron bajo los antiguos cascos de la bodega original de 1.834 y su primera nave de ampliación.

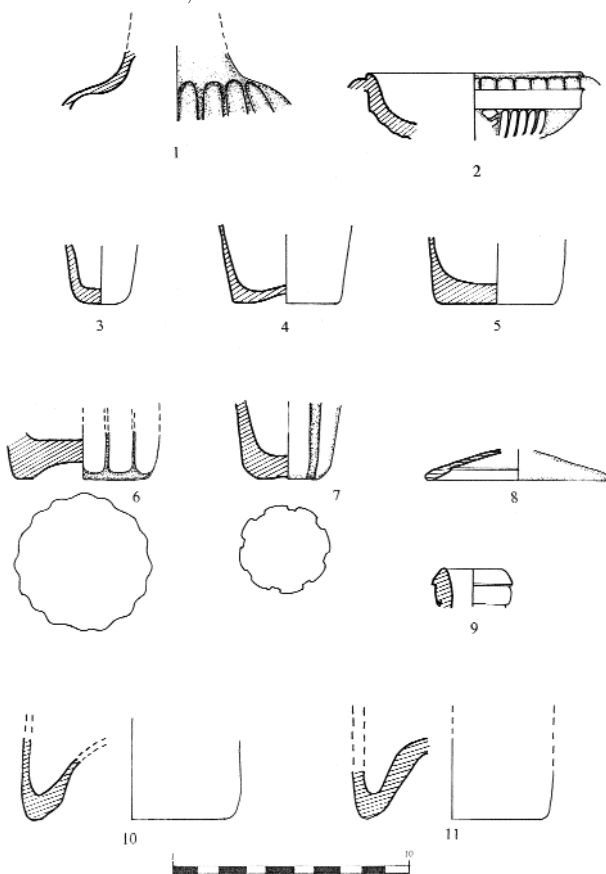


Fig. 11. Vidrios.

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO HISTÓRICO DEL SOLAR DE ZARZA-3.

Las conclusiones que presentamos en este trabajo se basan en la combinación de los datos ofrecidos tanto por las fuentes arqueológicas como por las documentales, de manera que ofrecemos una interpretación del proceso histórico del solar a través de las estratigrafías, la cultura material y los estudios de archivos y de cartografía histórica asociada a este lugar. La profundidad a la que se ha llegado en cada uno de los sondeos planteados nos ha dado la posibilidad de alcanzar en todos ellos el terreno natural, ofreciéndonos los datos necesarios para poder reconstruir la historia completa del solar.

En la base del solar encontramos el nivel de arcilla natural de origen aluvial, presente en toda la zona de El Puerto de Santa María, constituyendo los paleosuelos donde se asienta la ciudad. En los estudios geológicos de la zona (20 y 21), el substrato geológico que conforma esta parte del término municipal de El Puerto es de edad *terciaria* (Plioceno Astiense). El substrato natural sobre el que se asienta el solar de la calle Zarza-3 presenta un desnivel considerable en sentido decreciente con dirección Nordeste-Suroeste y visible hoy día hacia la calle de La Rosa y hacia el río Guadalete. Este desnivel fue en parte superado por los rellenos artificiales de los siglos XIX y XX, pero es aún observable en la secuencia topográfica que se produce a lo largo de las calles San Francisco de Paula y Rueda, y en relación con la barriada Uva Palomino, muy por debajo de la cota de la calle Zarza, aun siendo paralelas. Este substrato es estéril a nivel arqueológico (sondeo 3-4, nivel IV y VI; sondeo 8, VIII; sondeo 1, nivel VIII; sondeos 6 y 7, nivel IX).

Como grandes paquetes intercalados en el substrato de greda aparece un estrato estéril de arena de dunas litorales, no muy limpias, pues a veces presentan filtraciones de gredas y nódulos de cal (detectadas en los sondeos 1, nivel IX; sondeo 3-4, estrato V y sondeo 8, nivel XI). En realidad se trata de paquetes infiltrados entre el substrato terciario de greda. Según el mapa geológico elaborado por Juan Gabala y Laborde, estas dunas de origen litoral son de edad *cuaternaria* y están documentadas en toda la Bahía de Cádiz. Esta arena dunar se ha reconocido en numerosos solares excavados en la ciudad de El Puerto, concretamente en el nivel 6 de la calle Juan de la Cosa 2 y en el estrato 3 de Santo Domingo 12 que cubren las estructuras romano-republicanas (asociadas a arenas arcillo-limosas que quedan por debajo). En estas excavaciones, las arenas de dunas se desarrollan en un espacio de tiempo que abarca desde el Bajo Imperio romano hasta el siglo XII, momento en el que el entorno del río Guadalete parece conformarse como el núcleo de población más importante de la Bahía de Cádiz (19). Pero en nuestro caso, estos depósitos de arenas cuaternarias no han ofrecido materiales arqueológicos, por lo que queda descartada la hipótesis que planteamos al principio de nuestra intervención, de una posible ocupación romana de esta zona de la ciudad y su posible vinculación con la *Vía Augusta* (22).

Debido al desnivel natural del terreno, sólo en el sector Suroeste del solar hemos detectado una capa firme de arcillas color rojizo, también conocidas como *terra rosa*. Sólo en las zonas más bajas del solar aparecen *in situ* estas formaciones de *terra rosa* debido a que no han sido alteradas por motivos de arrasamiento del solar (sondeo 1, nivel VII; sondeo 2, nivel VIII y sondeo 11, nivel VI). En numerosos solares del casco histórico de El Puerto de Santa María, este nivel aparece asociado a cerámicas romanas tardías. En el solar de Zarza - 3, este estrato es estéril a nivel arqueológico, pero justo por encima de él, se recogió la muestra de la cerámica *in situ* más antigua del solar y que corresponde a un fondo de cántaro bizcochado fechable al menos desde los siglos XV o XVI, que fue depositado en la superficie de este nivel. En el resto del solar no se constata la existencia de este estrato de arcilla roja, pero

al menos tenemos constancia de que su superficie fue arrasada por motivos antrópicos durante la primera nivelación general del solar producida en el siglo XVIII.

Desde el siglo XV hasta el XVII, se conoce una extensa documentación arqueológica en la ciudad de El Puerto de Santa María. En líneas generales parece claro que tras el momento de mayor auge del Medievo, el período de dominación almohade, la ciudad de *al-Qanatir* ocupaba poco más del recinto amurallado construido en 1.277 en torno al castillo de San Marcos (fig. 1). La reconquista cristiana supone un largo período de inestabilidad política durante los siglos posteriores, pues parece que la ciudad no se recupera con anterioridad al comienzo del siglo XV. Es en este momento cuando se comprueba un crecimiento de la población que se expande hacia las zonas extramuros y sobrepasa lo que había sido el perímetro de la pequeña ciudadela medieval, ocupando amplios espacios de explotación fundamentalmente agrícola, de forma menos planificada y con cierta anarquía en su urbanismo. Los restos materiales de los siglos XIV y XV exhumados en las intervenciones arqueológicas del casco urbano, se han localizado en torno a las calles Santa María, Ganado y Luna, además de la ocupación de la rivera del río Guadalete (12). La población también se extendió hacia el Norte, espacio que fundamentalmente habitaron los braceros, cuyas casas se apostaban junto a los *camino rurales que, próximas a las ermitas, parecen determinar la orientación de las calles actuales* (22). El solar de la calle Zarza-3 era todavía campo y aún no estaba incluido ni siquiera en las barriadas de campesinos.

Hasta fines del siglo XVII, no tenemos constancia de la existencia de viviendas en la manzana de Zarza-3. En realidad, se trata de un solar localizado en el extrarradio de la ciudad muy próximo a las últimas manzanas edificadas. Por la proximidad de las viviendas, parece documentarse una utilización continuada de su suelo desde antes del XVI y hasta el siglo XVIII, gracias al hallazgo de una fosa de basuras excavada en un estrato de tierra marrón vegetal y con materiales *in situ* fechables al menos desde fines del siglo XVI y también en el XVII (sondeo 11, estrato IV). Las cerámicas ofrecen un conjunto muy homogéneo que ha posibilitado su adscripción cronológica: platos de loza *azul lineal* de Sevilla (*Yayal Blue on White*), escudillas y platos de loza blanca (*Columbia Plain*), cazuelas y jarra melada, galbo de botella de vidrio gallonada de color melado y abundantes restos de conchas y huesos.

Es en la *terra rosa* donde localizamos los primeros restos arqueológicos del solar pertenecientes a los siglos XVI o XVII, donde se excavaron fosas de basuras propias de un espacio periférico. Residuos de la fabricación artesanal de metales pasaron a formar parte de estos paquetes que se han localizado en el sector Este del solar. La documentación histórica referente al siglo XVIII habla de la existencia de herrerías en las proximidades y del componente étnico de las personas que trabajaban en ellas, la gran mayoría de origen gitano. Es posible por la constatación de los restos arqueológicos encontrados de esta actividad empezara ya en el siglo XVII. Estos restos conformaron los niveles de color pardo oscuro repletos de carbón, escorias de hierro y vidrios antiguos.

Pero el momento de mayor apogeo urbanístico de las ciudades del entorno de la Bahía de Cádiz se produce en el siglo XVIII, motivado por el control del comercio con América. Las viviendas del solar de Zarza-3 se localizaban en una zona del extrarradio de la ciudad de El Puerto de Santa María y por ello estaban habitadas por un componente social de condición modesta, a tenor de los estudios socio-económicos realizados en la zona y confirmado también por los archivos históricos. Estas personas se dedicaban a profesiones no liberales, más bien relacionadas con el campo (agricultores, carreteros...). El barrio de Santa Clara era uno de los que concentraban un mayor número de personas de etnia gitana, documentándose

su presencia en las calles de La Rosa y Zarza en el siglo XVIII. Este grupo social alternara las tareas de herrería (fundición y forja) con los trabajos del campo y carretería (13). Tanto en el Padrón de Confesiones de 1.750 como en el Padrón Vecinal del Cuartel de Santa Clara de 1.797, hemos constatado la existencia de apellidos tradicionalmente gitanos como Gallardo, Niño, Peña, Herrera y Ortega que irán desapareciendo del lugar en el siglo XIX, cuando el solar se vaya transformando en un espacio de actividad bodeguera.

Los objetos arqueológicos hablan de una zona doméstica con patios abiertos al exterior, corrales en la parte trasera de las viviendas y un sencillo repertorio cerámico de tradición popular. La planta interior del solar de Zarza-3 está ya plenamente estructurada en diversas viviendas comunales, las populares "casas de vecinos" registradas en los archivos municipales de la época (fig. 4: estrato VI), cuyos vecinos mantienen relaciones de parentesco siendo muy frecuente la mención de viudas jóvenes, de entre 20 y 40 años, con hijos pequeños. En la segunda mitad del siglo XVIII, la zona del Barrio Alto, tiene una densidad de población bastante elevada y se van construyendo los extremos de las calles que hasta entonces sólo se habían trazado en los planos urbanísticos.

También se ha documentado un nivel de mortero de cal apisonada y ladrillos alineados que se puede relacionar con un suelo de vivienda que se ha documentado en la calle Rueda en el siglo XVIII. Este nivel sella el basurero abierto en el estrato de tierra vegetal, y por encima de él se desarrolla un estrato con numerosos restos constructivos de cascotes, tejas y cerámicas que pueden corresponder a los niveles de destrucción y ruina de las casas del XVIII (fig. 3: estrato II). Se desarrolla también un posible suelo de cal apisonada, que nivela el estrato de arcilla roja natural. Se trata de la nivelación más antigua detectada en este sector SW. del solar y se diferencia del resto por denotar el gran desnivel que presenta el terreno y que posiblemente afectaría a la disposición en planta de las diferentes viviendas distribuidas en toda la manzana del solar en los siglos XVIII y XIX, y que no fue superado hasta el relleno artificial que se produjo en toda la mitad Sur, ya en pleno siglo XX. Las viviendas de las calles San Francisco de Paula y Rueda, se adaptaron a la topografía del terreno y este es el motivo por el que se observa una degradación topográfica en la relación de los estratos de suelos de las viviendas anteriores al siglo XX. Estos primeros suelos, los más antiguos que aparecen reflejados en las diversas estratigráficas de los sondeos del solar, se caracterizan porque son los primeros niveles de aplanamiento intencionado del suelo natural, los más antiguos en estratigrafía, y se superponen inmediatamente por encima del substrato natural, o bien de los niveles de tierra vegetal. En algún caso este suelo de ladrillos sella el foso de basura de fines del XVI y XVII. Están a una cota media de ± 80 centímetros, muy por debajo de los suelos de los cascotes antiguos de la bodega de 1.834, que aún se pisan en el sector NW del solar. Parecen responder, por su localización en la zona central del solar, a suelos de espacios abiertos, de mala calidad y mal conservados, correspondientes a los espacios traseros de las viviendas, a modo de corrales donde, según M.A. Caballero, se localizarían las cuadras, almacenes, lavaderos...

Creemos que las construcciones del XIX se asentaron encima o emplearon los mismos cimientos que las del XVIII. El relleno que queda por debajo de la capa de hormigón de mediados del XX, está compuesto por cascotes (cerámicas y restos constructivos antiguos) fechables entre los siglos XVIII y XIX. La ampliación de las bodegas, en los años 60 y 70 del siglo XX, motivó esta aplanación que arrasó con todos los restos de edificios o casas de las dos centurias anteriores.

En una nueva fase el solar sufre un cambio progresivo de actividad, transformándose de espacio urbano a espacio con funcionalidad industrial o bodeguera ya que, en 1.834, se funda una pequeña bodega de carácter familiar, con dos naves que se irán

ampliando a lo largo del siglo XX. La planta de la bodega antigua tiene las dimensiones del único sector del solar que quedó sin edificar en el siglo XVIII, la esquina Noroeste que constituía los restos de lo que fue llamado "el solar del campillo". El único sondeo que ha reflejado restos del siglo XIX se realizó justo debajo de lo que fueron las antiguas oficinas de la bodega de 1.834. Por lo que refleja la estratigrafía, existieron restos de un suelo de vivienda del siglo XVIII que fue arrasado para nivelar el terreno para la construcción de la bodega de 1.834. Estos paquetes, realizados en el año de construcción de la bodega, están sellados por un suelo de ladrillos de barro cocido de aquel momento, hoy inmediatamente por debajo del suelo que pisamos en superficie. Lo que queda del siglo XIX lo conocemos en positivo, pues esta es la parte de la bodega que se ha conservado. El resto de los sondeos realizados en el solar no presentan evidencias *in situ* del siglo XIX, pues estas fueron arrasadas para la ampliación de la bodega durante los años 70 del siglo XX.

Se produce una primera ampliación de las bodegas antiguas en la que se incorporan al suelo bodeguero, las fincas nº 1 y 3, que teníamos documentadas al menos desde 1.895, gracias al *Registro Fiscal de Edificios, Solares y demás Fincas de la ciudad de El Puerto de Santa María*, quedando englobada a la bodega toda la fachada que daba a la calle Zarza. De este modo el sondeo que planteamos con el nº 1, queda en el interior de lo que sería el primer casco anexo a la bodega primigenia. En los planos actuales se denomina *nave 3*. Es entonces cuando se realizan los niveles de relleno para alcanzar la cota de la bodega de 1.834 (sondeos 6 y 7, estrato V; sondeo 2, estrato 2). Existe un suelo de albero a una cota más baja que la de las bodegas del XIX, que corresponde a una nivelación para rellenar y alcanzar la misma cota que tendría Zarza-3 con respecto a las viviendas que daban a la calle San Francisco de Paula. Posiblemente esta ampliación absorbe el fondo de la vivienda nº 9 de San Francisco de Paula, que tenían la misma cota desde el siglo XVIII y están en pendiente con respecto a la calle Zarza (solar anteriormente aterrizado, para salvar la pendiente).

El resto del solar presentaba un gran desnivel al menos visible en tiempos anteriores a la Guerra Civil, según testimonios orales de algunos vecinos, y en la esquina Este aún quedaban en pie los restos de una antigua vivienda de la calle San Francisco de Paula a la que ya hemos aludido anteriormente. Todo el resto del solar, que no formaba parte de la bodega, sería utilizado como vertedero de escombros, por lo que se deduce de los rellenos de los estratos con restos de vidrio muy fragmentado producto de las actividades bodegueras. A partir de los años 30, todo el solar es propiedad de la bodega de A. & A. Sancho.

En una segunda fase de ampliación de las bodegas antiguas, en la que se llega a ocupar definitivamente toda la extensión del solar objeto de este estudio, todo el sector Sur y Sureste queda completamente aplanado. El terreno se nivela a base de escombros procedentes de la destrucción intencionada de las edificaciones del XVIII y XIX, muchas de ellas posiblemente ya en ruinas y deshabitadas, construyéndose dos naves más de bodega. En los últimos años de uso bodeguero fue propiedad de una empresa vinatera de Chiclana hasta su adquisición por parte del Ayuntamiento. La bodega original y más antigua será objeto de restauración para uso de equipamientos municipales.

El solar de Zarza-3 ha confirmado, a nivel histórico, la decadencia de los edificios de uso doméstico que se produce a partir del siglo XIX, a favor de la expansión de los espacios de función bodeguera. Pasa de ser, en poco menos de un siglo, un sector de expansión urbana donde vivía una clase social humilde, a una zona de funcionalidad industrial en manos de las grandes familias empresarias del momento. Se trata pues de un área marginal que ha estado más volcada hacia el mundo rural, en lo laboral pero que ha participado, a su modo, de los acontecimientos económicos y sociales ocurridos en el entorno de la Bahía de Cádiz. Los restos materiales que en este trabajo pre-

sentamos contribuyen al conocimiento histórico de un sector periférico de la ciudad. Estos documentos arqueológicos confirman los resultados de los estudios históricos y socio-económicos que los historiadores han ofrecido para esta parte de la ciudad, y su plasmación en la cartografía histórica consultada.

Las conclusiones a las que hemos llegado aclaran las dudas que planteábamos al principio de este trabajo, motivadas por el desconocimiento arqueológico que existía de este sector de la ciudad. En el solar de la calle Zarza-3 no han aparecido restos romanos ni tardorromanos asociados a los estratos de arenas o de arcillas rojas, presentes en otros solares de la ciudad (19), ni siquiera descontextualizados en los depósitos de rellenos posteriores. Por tanto, no hemos podido poner en relación este solar con el llamado *Camino de Los Romanos* (22) y se confirma que tampoco formaba parte del área de expansión de la ciudad a fines del XIV y XV, extramuros del cerco medieval. Sin embargo, aporta datos interesantes sobre los usos del suelo rural en época postmedieval y del desarrollo del urbanismo que

experimenta la ciudad portuense entre los siglos XVIII y XIX.

Agradecemos el asesoramiento de numerosos compañeros y amigos en el estudio de los elementos arqueológicos de época moderna, especialmente a D. Laureano Aguilar Moya y a D. Francisco Barrionuevo Contreras, técnicos del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, y a D. José Antonio Ruiz Gil, profesor asociado de la Universidad de Cádiz. También queremos agradecer a D.^a María Jesús Rodríguez-Tourón Escudero, arquitecta de la Oficina Técnica Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y a los técnicos del Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, a D.^a Ana Becerra Fabra y D. José Ignacio Buhigas Cabrera, la posibilidad de consultar los padrones y la cartografía antigua referentes a la zona en estudio. Hemos contado también con el valioso conocimiento que de la historia y de las tradiciones populares de la ciudad de El Puerto de Santa María, tienen D. Luis Suárez Ávila y la ceramista D.^a Josefa Lena Terry, especialista en técnicas antiguas de elaboración de azulejería y de cerámicas.

NOTAS

- (1) E. PÉREZ Y OTROS, "El *Portus Gaditanus*, estación aduanera de la Bética"...
- (2) A. PLEGUEZUELO Y M.P. LAFUENTE, "Cerámicas de Andalucía Occidental..."
- (3) F. GILES Y OTROS, "Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María..."
- (4) E. MATA, "Intervención arqueológica en la calle Luna"...
- (5) A. PLEGUEZUELO, "Lozas y vida monástica..." y "La cerámica de Triana..."
- (6) J. LORENZO Y OTROS, "Intervención arqueológica en la c/ Pureza núm. 44 de Sevilla..."
- (7) L.J. GUERRERO, "Excavaciones en el Barrio Alto de Benaocaz..."
- (8) F. GILES Y OTROS, "Resultados de la excavación arqueológica...en la C/ Ganado 21" ... "Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado 21..."
- (9) M. VALOR y N. CASQUETE, "La Torre de La Plata de Sevilla..."
- (10) F. AMORES y N. CHISVERT, "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana..."
- (11) J.A. RUIZ GIL, "Cerámicas de Edad Moderna halladas en Puerto Real..." y "Cerámicas del siglo XVIII depositadas en el Museo de Cádiz..."
- (12) F. GILES Y OTROS, "...Intervención arqueológica en la Plaza de Isaac Peral..."
- (13) J.J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, "Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María..."
- (14) T. SÁNCHEZ PACHECO, *Cerámica esmaltada española y Cerámica española...*
- (15) A. TORREMOCHA Y OTROS, "Catálogo de Loza Española..."
- (16) R. DOMÉNECH, *El azulejo sevillano...*
- (17) M.C. ÍÑIGUEZ, "...vídrios de los siglos XVII-XVIII"...
- (18) O. DRAHOTOVÁ, *El arte del vidrio en Europa...*
- (19) J.A. RUIZ GIL Y OTROS, "Geoarqueología en la desembocadura del río Guadalete..."
- (20) J. GABALA, "Geología de la costa y bahía de Cádiz..."
- (21) J.M. GUTIÉRREZ MAS Y OTROS, *Introducción a la Geología de la Provincia de Cádiz...*
- (22) J.A. RUIZ GIL y LÓPEZ, "Aplicación de la metodología arqueológica ..."
- (23) J.J. LÓPEZ y J.A. RUIZ, "El almirante Valdivieso ..., pág. 82."

BIBLIOGRAFÍA

- BARROS CANEDA, J.R. *El Puerto de Santa María. La ciudad Renovada*, Publicaciones del Sur Editores. Cádiz. 2001.
- DE AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N. "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas", *SPAL* 2. Sevilla. 1993.
- DOMÉNECH MARTÍNEZ, R. *El Azulejo Sevillano (Segunda Época hasta la Exposición de 1929)*, Dialpa Ediciones. 1988.
- DRAHOTOVÁ, O. *El arte del vidrio en Europa*, Editorial LIBSA. Madrid. 1990.
- GABALA LABORDE, J. *Geología de la costa y bahía de Cádiz. El Poema Ora Maritima de Avieno*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz. Cádiz. 1992.
- GARCÍA SERRANO, R. "El Museo Ruiz de Luna de Talavera de La Reina", *Revista de Arqueología* nº 183. Zugarto Ediciones. Madrid. 1996.
- GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J.J.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; RUIZ GIL, J.A.; LAGOSTENA BARRIOS, L. y TORRES QUIRÓS, J. "Resultados de la excavación arqueológica de urgencia en la C/ Ganado Nº 21 de El Puerto de Santa María", *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1992. Tomo III. Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1995.
- GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J.J.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; LAGOSTENA BARRIOS, L.; RUIZ GIL, J.A. y TORRES QUIRÓS, J. "Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado, 21", *Revista de Historia de El Puerto* nº 15. El Puerto de Santa María. 1995.
- GILES PACHECO, F.; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M.; LAGOSTENA BARRIOS, L.; LÓPEZ AMADOR, J.J.; DE LUCAS ALMEIDA, J.M.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E. y RUIZ GIL, J.A. *Aportaciones al proceso histórico de la ciudad*

- de El Puerto de Santa María. *La intervención arqueológica en la Plaza de Isaac Peral (El Puerto de Santa María)*. El Puerto de Santa María. 1997.
- GUERRERO MISA, L.J. "Excavaciones de urgencia en el Barrio Alto de Benaocaz (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1988. Tomo III. Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1990.
- GUTIÉRREZ MAS, J.M.; MARTÍN ALGARRA, A.; DOMÍNGUEZ BELLA, S. y MORAL CARDONA, J.P. *Introducción a la Geología de la Provincia de Cádiz*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz. 1991
- HARRIS, E.C. *Principios de estratigrafía arqueológica*, Editorial Crítica. Barcelona. 1991.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Granada. 1991.
- ÍNIGUEZ SÁNCHEZ, M^aC. "Estudio de un conjunto de vidrios de los siglos XVII-XVIII", *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1993, Tomo III. Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1997.
- LÓPEZ AMADOR, J.J.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E. y RUIZ GIL, J.A. "Repoblación medieval en El Puerto de Santa María", *Revista de Arqueología*, n^o 84. Zugarto Ediciones. Madrid. 1988.
- LÓPEZ AMADOR, J.J.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E. y RUIZ GIL, J.A. "Historia y Arqueología en las canteras de El Puerto de Santa María, Cádiz", *Revista de Arqueología*, n^o 124, pp. 36-46. Zugarto Ediciones. Madrid. 1991.
- LÓPEZ AMADOR, J.J. y RUIZ GIL, J. A. *El Almirante Valdivieso, su palacio y El Puerto de Santa María en el siglo XVII*. Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Jerez. 1992.
- LORENZO MORILLA, J.; VERA, M. y ESCUDERO, J. "Intervención Arqueológica en la c/ Pureza núm. 44 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1987, Tomo III. Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1990.
- LLORENS ARTIGAS, J. y CORREDOR MATHEOS, J. *Cerámica popular española*, Editorial Blume. Barcelona. 1970.
- MATA ALMONTE, E. "Intervención arqueológica en la calle Luna", *Revista de Historia de El Puerto*, n^o 20. El Puerto de Santa María. 1998.
- NONEL, C. *La cerámica y alfarería populares de España*, Ediciones Everest. León. 1978.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; LÓPEZ AMADOR, J.J. y RUIZ GIL, J.A. "El *Portus Gaditanus*, estación aduanera de la Bética", *Revista de Arqueología* n^o 104. Zugarto Ediciones. Madrid. 1989.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; LÓPEZ AMADOR, J.J. y RUIZ GIL, J.A. "Arqueología Histórica de los siglos XV-XVI en EL Puerto de Santa María", *El Puerto, su entorno y América*. Biblioteca de Temas Portuenses n^o 3. El Puerto de Santa María. 1994.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. "La Cerámica de Triana (s. XVI-XIX)", Colección Artistas Plásticos, n^o 8. Madrid. 1985.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. "Lozas y vida monástica: las vajillas de La Cartuja de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Los Cartujanos en Andalucía*. 1999.
- PLEGUEZUELO, A. y LAFUENTE, M.P. "Cerámicas de Andalucía Occidental (1.200-1.600)", *Cerámica medieval española en España y en las Islas Británicas*. BAR International Series 610. 1995.
- RUIZ GIL, J.A. "Planeamiento y Proyecto de la Arqueología Histórica en la Bahía de Cádiz", *Actas V del 1^o Congreso de Arqueología Peninsular, Trabajos de Antropología e Etnología*, vol. 35 (1). Sociedad Portuguesa de Antropología e Etnología. Oporto. 1995.
- RUIZ GIL, J.A. "La Arqueología como método de investigación del Patrimonio Histórico Urbano", *Congreso Multidisciplinar sobre el Fenómeno Urbano "La Ciudad Extensa"*. Cádiz. 1995.
- RUIZ GIL, J.A. "Cerámicas de la Edad Moderna halladas en Puerto Real (Cádiz)", *Actas de las III Jornadas de Historia de Puerto Real*. 1996.
- RUIZ GIL, J.A. "Cerámicas del siglo XVIII depositadas en el Museo de Cádiz procedentes del relleno del muelle pesquero de la ciudad", *Boletín del Museo de Cádiz*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz. 1997.
- RUIZ GIL, J.A. y LÓPEZ AMADOR, J.J. "Aplicación de la metodología arqueológica al estudio de las Edades Moderna y Contemporánea", *Revista de Arqueología*, n^o 189. Zugarto Ediciones. Madrid. 1997.
- RUIZ GIL, J.A.; GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J.J. y LAGÓSTENA BARRIOS, L. "Geoarqueología en la desembocadura del río Guadalete. Aportaciones cronoestratigráficas en la ciudad de El Puerto de Santa María", *Revista de Historia de El Puerto*, n^o 23. El Puerto de Santa María. 1999.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. *El comercio agrícola de la Baja Andalucía con América en el siglo XVIII. El Puerto de Santa María en el tercio de Frutos*, Biblioteca de Temas Portuenses, n^o 12. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El Puerto de Santa María. 2000.
- SÁNCHEZ PACHECO, T. y otros. *Cerámica esmaltada española*, Editorial Labor. Barcelona. 1981.
- SÁNCHEZ PACHECO, T. y otros. *Museo de Cerámica. Palacio de Pedralbes Barcelona*, Ediciones Ludion y Marot. Colección "Monumentos y Museos". Bruselas. 1993.
- SÁNCHEZ PACHECO, T. *Cerámica Española*, Balmes Edició. Barcelona. 1995.
- TABALES, M.A. *El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta Arqueológica*, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte. Sevilla. 1997.
- TORREMOCHA SILVA, A. *Catálogo de Loza Española (siglos XV al XX)*. Museo Municipal de Algeciras y Ayuntamiento de Algeciras. Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano". Algeciras. 1996.
- VALOR PIECHOTTA, M. y CASQUETE DE PRADO, N. "La Torre de La Plata de Sevilla. Memoria de la excavación arqueológica practicada en su cámara inferior", *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1989, Tomo III. Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1991.
- V.V.A.A. *Porcelana, cerámica y cristal*, Ediciones Antiquaria. Madrid. 1994.
- V.V.A.A. *Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII*, Planeta-Agostini. Barcelona. 1989.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN EL OLIVILLO, JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ.

LOURDES MÁRQUEZ CARMONA
ESPERANZA MATA ALMONTE

Resumen: La intervención arqueológica tiene como objetivo evaluar el impacto de la instalación de un parque eólico en una zona de gran interés por la densidad de yacimientos conocidos, que se sitúan en los cerros que bordean las marismas del curso bajo del río Guadalquivir.

Abstract: This aim of this archaeological work is to assess of the environmental impact of the construction of a windfarm in an area of high interest for its density of known archaeological sites, which are located in the hills surrounding the marshes of the low course of the Guadalquivir river.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Prospección Arqueológica con sondeos en la zona del Olivillo se enmarca en la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto del Parque Eólico “El Olivillo” que se instalará en la zona, promovido por la empresa BECOSA, Energías Renovables S.A. La actividad arqueológica, como parte de un estudio general que evaluará la viabilidad de la ejecución de este proyecto, analiza el grado de afección que el Parque Eólico pueda tener sobre el Patrimonio Arqueológico. A partir de los resultados de dicha actividad arqueológica previa se podrán establecer las modificaciones y medidas oportunas de protección que el Parque Eólico habrá de tener en cuenta en el desarrollo de su Proyecto. La autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, se concede con fecha 24 de octubre de 2001, iniciándose la intervención arqueológica el 28 de noviembre.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

El Parque Eólico se ubicará en la zona denominada El Olivillo, finca rural situada en el sector noroeste del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), próxima al límite con el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Fig. 1). Se accede al Cortijo del Olivillo por la carretera CA-6014, tomando en el km 13 un camino a la derecha. Esta carretera parte de Jerez de la Frontera y conecta con la CA-441, Trebujena-Sanlúcar de Barrameda.

La zona objeto de estudio se extiende al este y norte del Cortijo del Olivillo. Su relieve lo forman lomas suaves de alturas medias: El Olivillo, con 45 m.s.n.m., Loma de Cortijo Nuevo con 74 m.s.n.m y la Loma de la Cartuja de 80 m.s.n.m., formando parte del conjunto de pequeños cerros que bordean las marismas y antiguos esteros del curso bajo del río Guadalquivir. Sus suelos se corresponden con las características tierras albarizas, margas terciarias, de alta productividad agrícola principalmente para viñedos aunque aptas también para otros cultivos de secano.

Del análisis geoarqueológico de este espacio valoramos las transformaciones producidas en este paisaje del entorno del curso bajo del Guadalquivir, y su estrecha relación con la

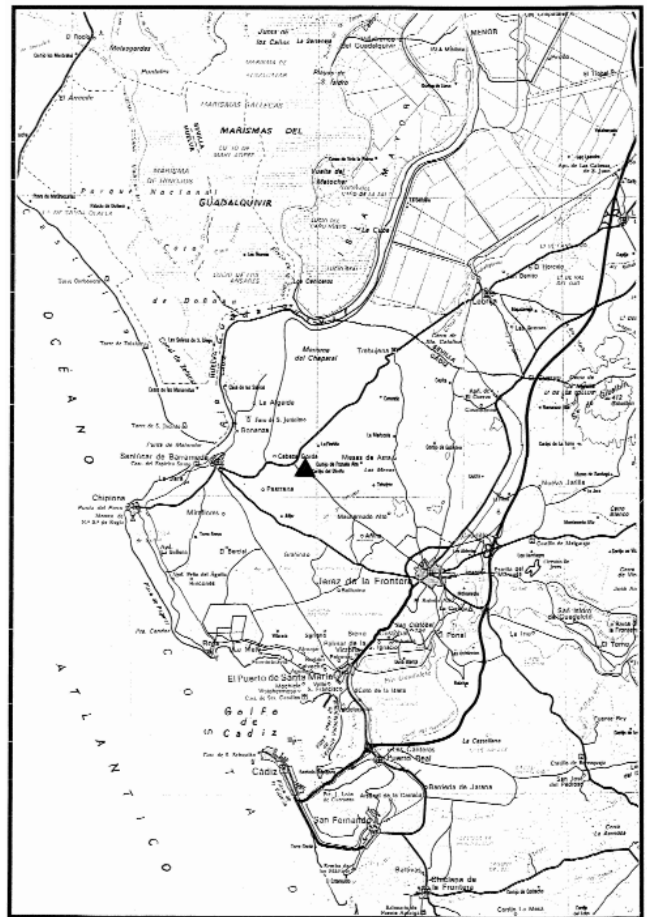


Figura 1. Localización de la zona de estudio en el sector noroccidental de la Provincia de Cádiz.

localización de asentamientos cuando en la antigüedad conformaba una gran paleosenada conocida como “Lacus Ligustinus”, posteriormente colmatada por procesos erosivos-sedimentarios. En un proyecto de investigación, dirigido por O. Arteaga y A.M^a. Roos, (1) se han estudiado los cambios producidos durante el Holoceno, reconstruyéndose la antigua línea costera flandriense, la evolución de la bahía y el impacto antrópico que durante los tiempos históricos ha llevado a la formación del paisaje actual de las marismas y su entorno. Se valora la intensa ocupación humana desde la Prehistoria Reciente, con especial incidencia en las etapas protohistórica y romana. Las zonas más bajas entre las colinas como la que discurre al oeste de la Loma de la Cartuja, estuvieron ocupadas por antiguos esteros o canales mareales que fueron entonces navegables, convirtiendo a todos estos enclaves en puntos estratégicos dentro de un área de importantes recursos económicos.

El Proyecto de Actividad Arqueológica se desarrolla en el área delimitada para el Parque Eólico que se localiza en el

Mapa Topográfico E., 1:10.000, Hoja 1047 (4-2). Esta zona está comprendida dentro de las coordenadas UTM:

210492 / 4075654
210700 / 4075634
210351 / 4073995
209435 / 4074243
209385 / 4075163

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

El sector noroccidental del término municipal de Jerez de la Frontera fue objeto de estudio en 1988 en el marco de la Carta Arqueológica del Término que se estaba entonces elaborando por parte de un equipo de investigación del Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera (del que formaba parte uno de nosotros, E. Mata). En todo este sector se realizó una Prospección Arqueológica Superficial que permitió documentar la existencia de numerosos yacimientos, muchos de ellos hasta entonces inéditos (2).

Del inventario de estos yacimientos arqueológicos, según información aportada por el Museo Arqueológico de Jerez, destacamos aquellos situados dentro de la zona delimitada del Parque Eólico, cuya denominación y adscripción cultural son las siguientes:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Cortijo de la Cartuja 1 | Prehistoria Reciente y Protohistoria |
| 2. Loma de la Cartuja 1 | Prehistoria Reciente |
| 3. Loma de la Cartuja 2 | Época Medieval |
| 4. Loma de la Cartuja 3 | Época Medieval |
| 5. Loma del Cortijo Nuevo 3 | Prehistoria Reciente, Protohistoria y Época Romana |
| 6. Loma del Cortijo Nuevo 4 | Época Romana |

Se relacionan a continuación otros yacimientos arqueológicos que se sitúan en el entorno más próximo aunque al exterior de los límites marcados del área de estudio:

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 7. Estancia de la Florida 1 | Protohistoria y Época Medieval |
| 8. Estancia de la Florida 2 | Época Romana |
| 9. Cortijo de la Cartuja 2 | Época Romana y Medieval |
| 10. Loma del Cortijo Nuevo 1 | Protohistoria y Época Romana |
| 11. Loma del Cortijo Nuevo 2 | Prehistoria Reciente y Protohistoria |
| 12. Loma de Padilla 1 | Protohistoria y Época Romana |
| 13. Cestelo Alto | Protohistoria y Época Romana |
| 14. Estancia del Alvillo | Protohistoria y Época Romana |
| 15. Loma de la Ventosilla | Protohistoria y Época Romana |

PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La información sobre la presencia de yacimientos arqueológicos en esta zona, recogida en la Catalogación e Inventario de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal de Jerez de la Frontera, se ha basado en el registro de hallazgos superficiales, sin que hasta la fecha se hayan efectuado excavaciones arqueológicas en ninguno de los yacimientos documentados.

En el planteamiento de la intervención arqueológica se incluyen las siguientes actuaciones, de acuerdo con el informe previo emitido por la Delegación Provincial de Cultura:

1. Prospección arqueológica de las zonas afectadas por la instalación del Parque Eólico.
2. Sondeos arqueológicos en aquellas áreas en las que las incidencias detectadas en superficie no permitan establecer una correcta delimitación y valoración de los yacimientos localizados.

3. Diagnóstico general del área en el que se determine la viabilidad de la ejecución del proyecto y se definan las medidas correctoras (excavaciones arqueológicas, áreas de respeto arqueológico, etc...) que se consideren oportunas.

A. Prospección Arqueológica Superficial

La prospección arqueológica se entiende como la exploración sistemática, superficial y del subsuelo, sin remoción, dirigida al estudio e investigación para la detección de restos históricos o paleontológicos, así como de los componentes geológicos y ambientales relacionados con los mismos.

En el planteamiento de la prospección arqueológica que se va a realizar se incluyen como principales objetivos:

1. Reconocimiento de los diez yacimientos localizados dentro del área de estudio.

El impacto de los agentes antrópicos sobre los yacimientos arqueológicos, principalmente por las continuas roturaciones agrícolas del terreno, dificulta la delimitación precisa de dichos yacimientos. Sólo siguiendo el criterio de concentración y dispersión de los materiales visibles en superficie se podrá establecer una aproximación del espacio que actualmente ocupan.

2. Exploración intensiva del terreno en los puntos señalados de ubicación de los aerogeneradores.

En el Proyecto actual del Parque Eólico se plantea la instalación de 11 aerogeneradores que ocupan en la base una superficie aproximada de 150 m², con una separación media entre ellos de 250 metros. Se sitúan en los siguientes puntos:

Loma del Cortijo Nuevo	Aerogeneradores 1, 2, 3 y 4
Loma de la Cartuja	Aerogeneradores 5, 6, 7 y 8
Cerro El Olivillo	Aerogeneradores 9, 10 y 11.

Correspondiendo con las siguientes coordenadas UTM:

Aerogenerador	X	Y
1	210122	4074099
2	210207	4074315
3	210428	4074500
4	210468	4074723
5	210496	4074939
6	210366	4075151
7	210541	4075432
8	210654	4075591
9	209501	4075056
10	209563	4074708
11	209637	4074473

En una valoración inicial de la información proporcionada por el Catálogo e Inventario de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal de Jerez de la Frontera, se observa que las ubicaciones de tres aerogeneradores coinciden con yacimientos arqueológicos conocidos: localizándose el aerogenerador nº 2 en el yacimiento denominado Loma de Cortijo Nuevo 3, el nº 5 en Loma de la Cartuja 2, y el nº 6 en Loma de la Cartuja 3.

En el trabajo de campo se utiliza el Mapa Topográfico E., 1:10.000. Durante la inspección visual del terreno se realiza la toma de datos in situ, lo que significa la no recogida de materiales, siendo descritos en ellos aquellas características necesarias para precisar su contexto cultural. Se realiza una documentación fotográfica de toda la zona de intervención y del desarrollo de los trabajos.

B. Sondeos Arqueológicos

Teniendo en cuenta por una lado el importante número de yacimientos conocidos en toda esta zona y por otro, la información parcial que sobre ellos se tiene, ya que se basa en hallazgos de superficie, se consideró necesaria la realización de sondeos arqueológicos que precisaran la delimitación y contexto de los restos arqueológicos.

El Sondeo arqueológico se entiende como la remoción de tierras, tanto por medios manuales como mecánicos, con predominio de la profundidad sobre la extensión, con el fin de permitir una evaluación previa del potencial arqueológico acorde con las obras previstas en el terreno.

Los sondeos se proyectaron inicialmente en aquellos espacios donde coincidían la existencia de hallazgos arqueológicos en superficie y la ubicación de los aerogeneradores. Teniendo en cuenta que las bases de los aerogeneradores tienen unas dimensiones aproximadas de 150 metros cuadrados, en principio se plantearon 20 sondeos aunque su número podría ampliarse si se consideraba oportuno. Los sondeos se realizarían con medidas de 2x2 m. y se llevarían a cabo por medios mecánicos, utilizándose una máquina retroexcavadora con cazo de 80 cms. La detección de niveles arqueológicos in situ implicaría la paralización del sondeo y la delimitación de este sector como zona de reserva arqueológica.

Para situar con la mayor precisión posible los distintos sondeos en el entorno de referencia de los aerogeneradores se ha utilizado en campo un GPS, brújula y cinta métrica.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica se ha desarrollado en periodos de tiempo discontinuos, dependiendo de la mejor disponibilidad de los terrenos para llevar a cabo las distintas actividades planteadas, al ser tierras de explotación agrícola. Así, la prospección arqueológica se inició en el mes de noviembre de 2001, antes de la siembra, continuándose posteriormente en el mes de agosto junto a los sondeos arqueológicos, una vez recogidas las cosechas.

A. Prospección Arqueológica Superficial.

Los sectores prospectados son los siguientes:

1. Loma de Cortijo Nuevo

Los yacimientos arqueológicos conocidos se distribuyen principalmente por las laderas meridionales de este cerro. Los yacimientos denominados Loma del Cortijo Nuevo 1 y Loma de Cortijo Nuevo 2 se localizan fuera de la delimitación del área del Proyecto del Parque Eólico; mientras que Loma del Cortijo Nuevo 3 se sitúa próximo al aerogenerador 2 y Loma del Cortijo Nuevo 4 al este del punto donde irá ubicado el Centro de Transformación, distando entre ellos una distancia de 170 m.

La prospección arqueológica se inició en la cima del cerro donde se ubicarían los aerogeneradores 1 y 2. Dispersos en el área prospectada alrededor del aerogenerador 1 se detectan tres pequeños fragmentos de cerámicas a torno, de factura similar a las producciones de época turdetana conocidas en otros enclaves del entorno, lo que motivó la inclusión de esta zona en el planteamiento de los sondeos.

Hacia el nordeste y en el entorno de los aerogeneradores 2, 3 y 4 no se detectan en superficie vestigios arqueológicos. En el lugar donde se emplazará el Centro de Transformación tampoco se descubren hallazgos arqueológicos en superficie.

2. Cerro del Olivillo

Este sector comprende dos cerros en disposición N-SE, separados por un camino rural que permanecerá como vial principal en el Parque Eólico. Los tres aerogeneradores, 9, 10 y 11 se localizan en las cotas más elevadas, en torno a los 45 m.s.n.m.

No se conocen yacimientos arqueológicos en esta zona. Durante las prospecciones no se han detectado ningún material arqueológico en superficie.

3. Loma de la Cartuja

La Loma de la Cartuja con una altura máxima de 79 m.s.n.m., ofrece un amplio dominio visual de la zona de marismas, descendiendo hacia ella por el oeste con unas pendientes muy acusadas mientras las vertientes orientales y meridionales, que enlaza con la Loma de Cortijo Nuevo, son más suaves.

En la cima de este cerro y de sur a norte se disponen los aerogeneradores 5, 6, 7 y 8. Los tres últimos se sitúan al oeste del camino rural actual que permanecerá también en este tramo como vial principal del Parque Eólico.

En la información remitida por el Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera del Inventario de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal se incluyen en este espacio los yacimientos de Loma de la Cartuja 2 y Loma de la Cartuja 3, ambos de época medieval.

El aerogenerador 5, en la vertiente meridional de la loma en la cota de 60 m.s.n.m., se sitúa en el entorno del yacimiento de la Loma de la Cartuja 2. En la prospección superficial se detecta la dispersión de los hallazgos materiales desde las cotas más altas del cerro hacia las laderas suroccidentales. Los restos principalmente cerámicos corresponden a época medieval aunque se observa también la presencia de algunos fragmentos de época romana.

Una transformación importante que se ha producido en estos terrenos se refiere al cambio de cultivo que ha hecho desaparecer la explotación de viñedos en las parcelas al oeste del camino. Estas parcelas con viñas aún quedan señaladas en el Mapa topográfico E., 1:10.000. Las modificaciones, con el arranque de cepas y arado subsolador de 1 metro de profundidad, han afectado notablemente al yacimiento arqueológico denominado Loma de la Cartuja 3. En estos terrenos se ubican los aerogeneradores 6, 7 y 8, situándose el nº 6 en el entorno de dicho yacimiento.

En el sector norte (aerogeneradores 7 y 8) no se conocían yacimientos arqueológicos. En la prospección arqueológica se confirma la no-existencia de hallazgos arqueológicos en superficie.

En el sector sur (aerogenerador 6) las nuevas roturaciones del terreno ya comentadas han producido el afloramiento en superficie de abundantes materiales arqueológicos. Mayoritariamente corresponden a fragmentos cerámicos, relacionados tanto con vasijas de diversas tipologías como con materiales constructivos en forma de tégulas e ímbrices. Destacan las cerámicas comunes de cocina (ollas, cazuelas, cuencos...) y de almacenaje como los dolia, caracterizando las producciones conocidas de época romana. Estas evidencias se relacionan con la existencia de un asentamiento rural que se beneficia de su enclave estratégico junto a la marisma y de la explotación de unos suelos de alta productividad agrícola. Este asentamiento junto a otros conocidos en su entorno, próximos a la importante vía de comunicación y transporte de productos agrícolas como es el río Guadalquivir, confirma la alta densidad del poblamiento rural en época romana en estas campiñas noroccidentales de la provincia.

El yacimiento de Loma de la Cartuja es mencionado por M. Ponsich (3), destacando el lugar como zona importante de restos antiguos con presencia de terra sigillata hispánica, sigillata clara D y motivos estampillados que confirman una ocupación en los siglos V-VI d.C. y posteriormente en época medieval.

Materiales cerámicos procedentes de este yacimiento han sido también objeto de estudio por M^a A. Sánchez sobre las importaciones de cerámica romana de cocina en el Bajo Guadalquivir (4). Asentamientos como Loma de la Cartuja, situados en una de las zonas más tempranamente romanizada de la Península como fue el valle del Bajo Guadalquivir, permiten, a través de sus restos materiales, conocer las rutas de comercialización de las producciones itálicas y africanas, reflejo de la pronta implantación de los hábitos culinarios romanos en esta zona del sur peninsular. La presencia de algunos tipos cerámicos, como por ejemplo las producciones de engobe interno rojo-pompeyano (forma Luni 5) que aparecen ampliamente documentadas en el siglo I d.C., sobre todo durante la primera mitad, indicaría que este asentamiento de Loma de la Cartuja tuvo una ocupación más prolongada en el tiempo.

Posteriormente se han llevado a cabo nuevas investigaciones centradas en este entorno de las marismas que se desarrollan al noroeste del término municipal (marismas del Cuervo, Bujón-Mesas de Asta, y margen izquierda de la de Evora). Prospecciones sistemáticas, realizadas por un equipo dirigido por R. González, han cubierto la franja comprendida entre los arroyos que vierten hacia el Guadalquivir y la cota de 10 m., límite establecido para la antigua línea de costa en la zona de esteros (5). Se han detectado 46 yacimientos de época protohistórica, 44 de ellos con una ocupación correspondiente a momentos del Bronce Final y/o período orientalizante. Esta ocupación se caracteriza por una concentración en determinadas áreas nucleares. Una de estas áreas se correspondería con la Loma de la Cartuja, en la margen izquierda de la marisma de Evora. Se definiría como un hábitat también concentrado, en conjuntos de fondos de cabaña, ocupando entre 50 y 100 m. A partir del s. VII a. C. se observa una mayor ocupación de la zona como refleja el incremento del número de yacimientos. Aparecen ya cerámicas a torno y de importación. Alrededor de las áreas nucleares se detectan yacimientos de carácter periférico, con menor perduración cronológica y de tamaño más reducido. Este sería el caso de la Loma de Cortijo Nuevo 3, en el área nuclear de la Loma de la Cartuja, con presencia destacada de restos ánforicos, que podría estar indicando el establecimiento de asentamientos semitas de carácter comercial junto a núcleos tradicionales de ocupación indígena.

Los resultados de la prospección arqueológica confirman la importancia de los yacimientos localizados en la Loma de la Cartuja, la presencia de hallazgos dispersos en Loma del Cortijo Nuevo y la ausencia de materiales arqueológicos en superficie en Cerro del Olivillo. Por consiguiente, de los tres sectores diferenciados se plantean los sondeos en Loma del Cortijo Nuevo y Loma de la Cartuja.

B. Sondeos Arqueológicos

Los sondeos tienen unas dimensiones de 2 x 2 m., alcanzándose una profundidad media de 1 m. (Fig. 2).

1. Loma del Cortijo Nuevo

Si bien los hallazgos cerámicos detectados durante las prospecciones se encontraban muy fragmentados y dispersos, se considera oportuno plantear sondeos en los puntos de los aerogeneradores 1, 2 y 3 teniendo en cuenta la proximidad de los yacimientos denominados Loma del Cortijo Nuevo 2 y Loma del Cortijo Nuevo 3.

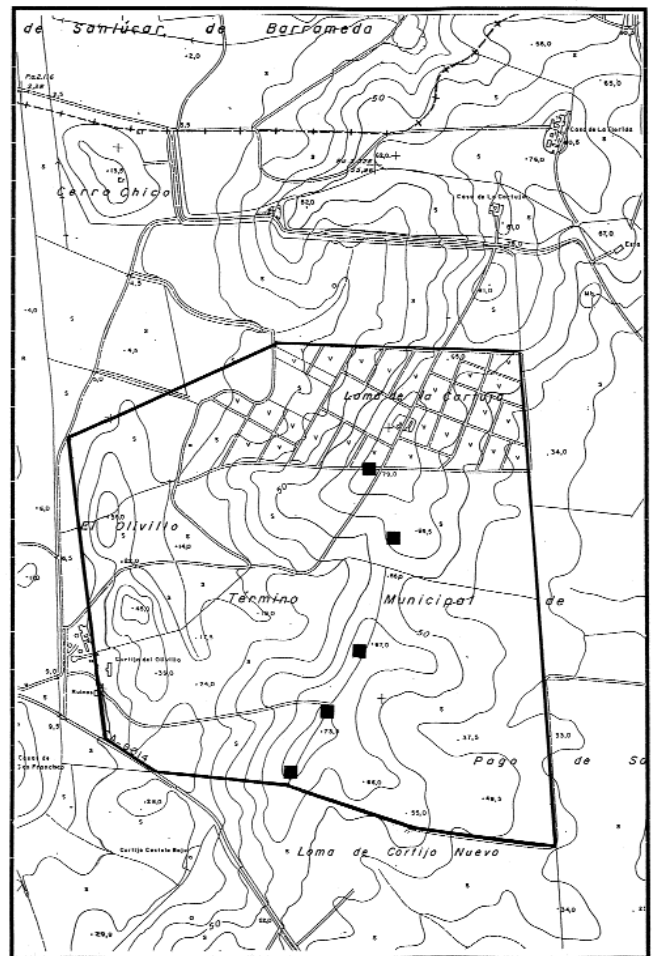


Figura 2. Delimitación del área de la prospección arqueológica y señalización de las zonas de sondeos.

- Aerogenerador 1.

Se han abierto 6 sondeos, con disposición alterna en cuatro hiladas, teniendo una separación variable entre 5 y 15 m.

El perfil estratigráfico presenta características similares en todos los sondeos, correspondiendo con la serie propia del suelo tipo rendsiniforme desarrollado en las tierras albarizas y en el que se diferencia:

Nivel I.- capa arcillosa de color marrón oscuro, de potencia variable con una media de 20-40 cms. muy alterado por las continuas labores agrícolas. No se han detectado hallazgos arqueológicos en ninguno de los sondeos abiertos.

Nivel II.- textura arcillosa, claramente diferenciado del nivel I por su color más claro. Relacionado con el horizonte de disgregación y desarrollo de la roca madre de margas terciarias. Ausencia de hallazgos arqueológicos.

Los fragmentos cerámicos dispersos detectados en las prospecciones en torno al aerogenerador 1 tendrían una posición secundaria, desplazados de su contexto originario, por efecto de las roturaciones agrícolas o aportes de sedimentos externos al depósito de la loma.

- Aerogenerador 2

En las prospecciones no aparecieron vestigios arqueológicos, sin embargo la proximidad con el yacimiento denominado Loma del Cortijo Nuevo 3, aconsejaba confirmar estos primeros resultados mediante los sondeos.

Se plantean 5 sondeos en tres hiladas con una separación media entre ellos de 5-10 m.

La lectura de los perfiles estratigráficos es la misma que en la zona anterior. No se detectan hallazgos materiales en

superficie y los sondeos confirman esta ausencia de restos arqueológicos. El aerogenerador 2 dista 37 m. al sur del camino rural que parte del Cortijo del Olivillo hacia el oeste. El yacimiento arqueológico se sitúa al norte de este camino, en cotas más bajas extendiéndose por las laderas noroccidentales.

- Aerogenerador 3.

Su ubicación, como el aerogenerador 2, próxima al yacimiento de Loma del Cortijo Nuevo 3, justificaba también el planteamiento de sondeos.

Se han realizado cinco sondeos en tres hiladas con una separación media entre ellos de 5-7 m. La lectura de los perfiles estratigráficos es la misma que en la zona anterior. No se detectan hallazgos materiales en superficie y los sondeos confirman esta ausencia de restos arqueológicos.

2.- Loma de la Cartuja

- Aerogenerador 5

El yacimiento de Loma de la Cartuja 2, a partir de la observación de los hallazgos superficiales, se localiza principalmente en las cotas más elevadas de un pequeño cerro en torno a los 69 m.s.n.m., dispersándose por las laderas suroccidentales.

El aerogenerador 5 se sitúa en estas laderas donde se detectan en superficie fragmentos principalmente cerámicos.

Los sondeos se plantean en dos zonas distantes unos 75 m, con dos objetivos:

- delimitar la extensión de esta dispersión de materiales
- verificar la afección del aerogenerador sobre posibles estructuras relacionadas con el yacimiento arqueológico

Los resultados obtenidos permitirán precisar la extensión del yacimiento y señalar zonas, con ausencia de materiales, hacia donde pudiera desplazarse el aerogenerador.

La primera zona se sitúa al sureste del aerogenerador, a unos 25 mts. del camino-límite entre parcelas con cambio de cultivo, donde no se detectan materiales arqueológicos en superficie.

Se plantean cinco sondeos en tres hiladas, con una separación media entre ellos de 7 m. La lectura de los perfiles estratigráficos es la misma que en las zonas anteriores. Los resultados de los sondeos confirman esta ausencia de restos arqueológicos.

La segunda zona coincide con el punto donde estaría el aerogenerador 5. Se realizan 7 sondeos alternos con una separación media de 7 m. Los fragmentos cerámicos aparecen siempre a techo del nivel estratigráfico I descrito y no se observa ningún indicio de estructuras o niveles arqueológicos in situ que pudieran relacionarse con la secuencia del yacimiento.

- Aerogenerador 6

La misma problemática se plantea en esta zona ya que el aerogenerador se proyecta en el entorno del yacimiento arqueológico de Loma de la Cartuja 3. Si bien este yacimiento se localiza en la cima del cerro, nos centramos en la zona de impacto del Parque Eólico, al oeste del camino que cruza la loma de sur a norte.

Por el cambio del cultivo de viñas ya comentado, que ha provocado la remoción más profunda del terreno, la visibilidad de hallazgos materiales en superficie es bastante alta en estas parcelas. Por ello se plantearon inicialmente 7 sondeos desde la casa hacia el sur, en el mismo límite de la dispersión de materiales. El objetivo era precisar la delimitación de este yacimiento por el oeste.

La lectura de los perfiles estratigráficos es la misma que en las zonas anteriores. En los sondeos no se detectan materiales

arqueológicos y no se observa ningún indicio de estructuras o niveles arqueológicos in situ que pudieran relacionarse con la secuencia del yacimiento.

Estos sondeos nos han permitido verificar que la dispersión de materiales y posible delimitación del yacimiento en esta zona abarca una franja hacia el oeste distante unos 40 m. del camino.

La segunda área de sondeos se centra en el punto donde irá ubicado el aerogenerador. Se abren 7 sondeos alternos con una separación media de 5-7 m.. La lectura de los perfiles estratigráficos es la misma que en las zonas anteriores. Los fragmentos cerámicos aparecen siempre a techo del nivel estratigráfico I descrito y no se observa ningún indicio de estructuras o niveles arqueológicos in situ que pudieran relacionarse con la secuencia del yacimiento.

- Aerogenerador 7.

El objetivo de estos sondeos era verificar los resultados de las prospecciones y la delimitación del yacimiento por este sector norte. Sólo se realizan dos sondeos confirmándose la ausencia de materiales arqueológicos.

-Aerogenerador 8.

El objetivo de estos sondeos era verificar como en el punto anterior los resultados de las prospecciones y la delimitación del yacimiento por este sector norte. Sólo se realizan dos sondeos confirmándose la ausencia de materiales arqueológicos.

DIAGNÓSTICO GENERAL Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

1. Los resultados de la intervención arqueológica en la zona delimitada del Parque Eólico confirman la existencia de importantes yacimientos arqueológicos en el entorno de la Loma de Cortijo Nuevo y Loma de la Cartuja, así como la ausencia de ellos en el Cerro del Olivillo. Estos yacimientos abarcan periodos cronológicos desde la Prehistoria Reciente a época medieval.
2. Las continuas roturaciones agrícolas de estos terrenos han incidido notablemente en el estado de conservación de estos yacimientos, conocidos sólo a partir de la dispersión superficial de materiales, dispersión que principalmente se han producido por efecto de estas remociones y que enmascaran la delimitación original de las ocupaciones humanas antiguas.
3. La escasez de información sobre las características y la propia organización interna de estos yacimientos, por la falta de excavaciones arqueológicas, nos hace ser cautos a la hora de considerar concluyentes los resultados de las prospecciones y de los mismos sondeos, en los que no se han detectado niveles arqueológicos in situ ni ningún tipo de estructuras relacionadas con estos asentamientos. Aunque los niveles de ocupación se encuentren muy alterados aún pudieran conservarse estructuras subterráneas: silos, pozos, enterramientos...
4. El análisis de la información aportada por las prospecciones superficiales y los sondeos permite valorar el grado de impacto de cada uno de los enclaves de ubicación de los aerogeneradores y proponer las medidas correctoras oportunas:
5. No existen vestigios arqueológicos que puedan ser afectados por los aerogeneradores 1, 2, 3 y 4 en la Loma de

Cortijo Nuevo, por los aerogeneradores 7 y 8 en la Loma de la Cartuja y por los aerogeneradores 9, 10 y 11 en el Cerro del Olivillo.

6. Los aerogeneradores 5 y 6 se ubican dentro del área de dispersión de materiales de los yacimientos arqueológicos documentados y, aunque en los sondeos no se detectaron niveles arqueológicos in situ, se estima oportuno la modificación de sus enclaves, por el interés de minimizar en lo posible el grado de afección de las nuevas obras sobre dicho patrimonio arqueológico y su entorno. Para el aerogenerador 5 se propone un desplazamiento hacia el oeste o el sur distando al menos 80 m de su actual localización en proyecto vigente. Para el aerogenerador 6 se propone un desplazamiento hacia el oeste o el sur distando al menos 100 m. de su localización actual en el proyecto vigente.
7. Los enclaves actuales de los aerogeneradores 5 y 6 permanecen como zonas de reserva arqueológica mientras se estudian las modificaciones aquí propuestas y su viabilidad en el Proyecto del Parque Eólico. En estas zonas de reserva sería necesario realizar excavaciones arqueológicas previas al inicio de las obras.
8. La intervención arqueológica se ha centrado en la zona de impacto del Parque Eólico según proyecto vigente, por lo tanto cualquier modificación que se produjera en dicho proyecto implicará un nuevo estudio arqueológico que valore el alcance de dichas modificaciones sobre el patrimonio arqueológico.
9. Con carácter general para toda la zona delimitada del Parque Eólico, se incluye un control arqueológico de todos los movimientos de tierra que se realicen.

NOTAS

- (1) OSWALDO ARTEAGA, HORST D. SCHULZ Y ANNA-MARÍA ROOS, "El problema del Lacus Ligustinus. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir", en *Tartessos, 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*; Jerez de la Frontera, Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez, 1995, pp. 99-135.
- (2) ROSALÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, "Prospección de superficie en la zona noroccidental del Término Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989, II Actividades Sistemáticas* (1991), pp. 85-88.
- (3) MICHEL PONSICH, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, IV, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, 33, 1991, p. 213.
- (4) M^a ÁNGELES SÁNCHEZ, *Importaciones de cerámica romana de cocina en el Bajo Guadalquivir*, Tes. Doct. Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- (5) ROSALÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO BARRIONUEVO y LAUREANO AGUILAR, "Mesas de Asta, un centro indígena tartésico en los esteros del Guadalquivir", en *Tartessos, 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*; Jerez de la Frontera, Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez, 1995, pp. 215-237.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN LAS FINCAS DEL ALIJAR Y ALIJARILLO, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

ESPERANZA MATA ALMONTE
FRANCISCO GILES PACHECO

Resumen: La intervención arqueológica se enmarca en el estudio de impacto ambiental del proyecto del Parque Eólico "Alijar", con el objetivo de evaluar su afección en yacimientos localizados en este sector noroccidental del término municipal de Jerez de la Frontera y determinar las medidas cautelares oportunas.

Abstract: This archaeological work belongs to the environmental impact study for the "Alijar" windfarm project and aims to assess its impact on the sites found in this north western sector of the municipal area of Jerez de la Frontera and to establish the appropriate cautionary measures.

INTRODUCCION

La actividad arqueológica de urgencia en las fincas del Alijar y Alijarillo se enmarca en la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Parque Eólico "Alijar", promovido por la Empresa Becosa Energías Renovables, S.A. Dicho actividad, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 28 de junio de 2001, ha consistido inicialmente en una Prospección Arqueológica Superficial, completada en una segunda fase con sondeos arqueológicos.

En el informe de la prospección arqueológica se incluyó como medida cautelar que cualquier modificación futura en la ubicación de los aerogeneradores implicaría necesariamente la realización previa de prospección arqueológica y, si procediese, de sondeos arqueológicos. De acuerdo con dichas medidas cautelares, la empresa Becosa Energías Renovables, S.A. notificó en enero de 2002 las nuevas modificaciones realizadas en el Proyecto de Parque Eólico, solicitándose la valoración de su posible afección sobre yacimientos arqueológicos. Se emite así un segundo informe como anexo a la intervención arqueológica ya realizada.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio se sitúa en el sector noroccidental del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el límite con los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda al oeste y de El Puerto de Santa María al sur (Fig. 1). Se accede a esta zona en el km. 14 de la carretera A-480, Jerez -Sanlúcar, extendiéndose el área de estudio al norte y sur de dicha carretera. Se localiza en el Mapa Topográfico E., 1:50.000, Hoja 1047 (11-44), Sanlúcar de Barrameda, delimitada entre las coordenadas UTM:

207136/4072298
206051/4071955
205198/4069160
207801/4070689

Geomorfológicamente esta zona queda encuadrada en la región natural de la campiña que se extiende por toda la parte occidental de la provincia, constituyendo el área más extensa de la misma. Su topografía se presenta como una zona llana

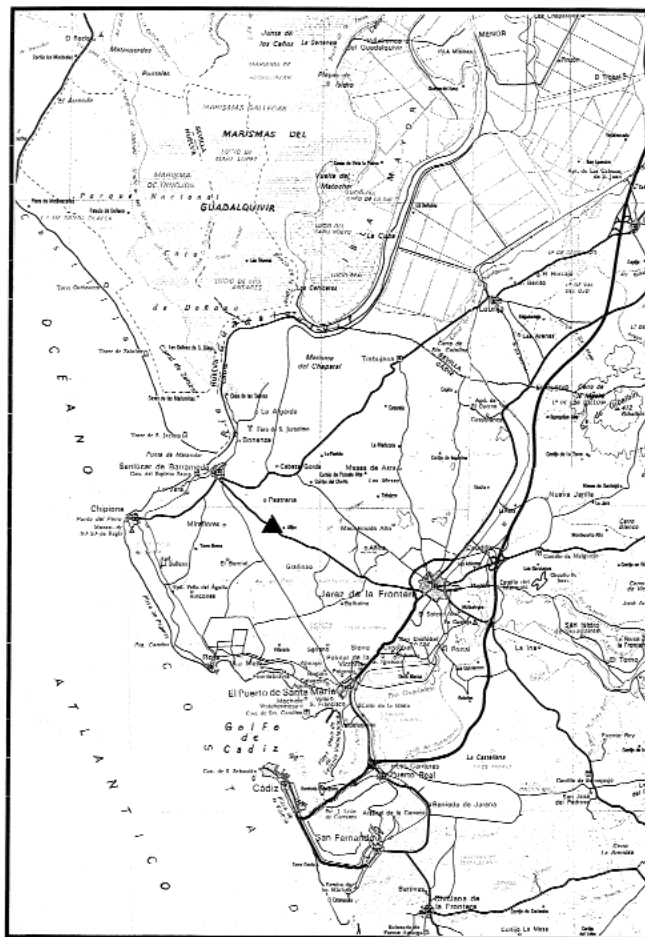


FIGURA 1. Localización del área de estudio en el sector noroccidental del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

o suavemente alomada con alturas en torno a los 40-60 metros, destacando de norte a sur el Cerro de las Fontanillas, Cerro de las Amapolas, Alijar, Mostrenco, Alijarillo y Cerro Perea. Entre estos relieves discurren arroyos como los de Hondo, Alijar y Campín. En su litología sobresalen las morinitas o albarizas del Mioceno Inferior y Medio que conforman unos terrenos de alta productividad agrícola, característicos en la región para cultivo de viñedos y secano.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Con fecha 26 de julio del 2000 la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz en respuesta a la documentación remitida por la Delegación Provincial de Medio Ambiente sobre la Memoria-Resumen relativa al Proyecto del Parque Eólico "Alijar", emite un informe arqueológico con las sugerencias oportunas para su inclusión en la Evaluación de Impacto Ambiental.

De acuerdo con la documentación recogida en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal de Jerez de la Frontera, se relacionan cinco enclaves arqueológicos de época romana del tipo *villae*, localizados en la zona donde se instalará dicho Parque Eólico. En base a la existencia de estos yacimientos, la Delegación Provincial de Cultura consideró necesaria la realización de una prospección arqueológica con sondeos que determinara con claridad la afección de las obras previstas sobre el patrimonio arqueológico y, en función de sus resultados, estableciera las medidas de protección y/o conservación que procedieran.

Los yacimientos arqueológicos situados en el entorno de la zona de estudio son los siguientes:

Cortijo de Alijar
Alijar Norte
Loma de Alijar
Alijarillo
Alijarillo Oeste

Estos yacimientos arqueológicos, identificados por hallazgos superficiales, fueron citados en los estudios de M. Ponsich (1). En su publicación se incluye un inventario de estos yacimientos con una pequeña descripción, correspondiendo de los números 65 al 69 los asentamientos comprendidos en el Catálogo arriba mencionado:

Nº 65. Cortijo de Alijar

Coordenadas 240,8/367,8

Al este del camino de acceso a la cortijada, al norte del antiguo camino de Sanlúcar a Jerez de la Frontera, y al sudeste de las construcciones sobre la pendiente de la colina, existe una extensa zona de fragmentos de ladrillos y tejas romanas, panzas de dolium, elementos de muros vistos antiguos, todo lo cual indica la presencia de una construcción antigua. Delante de la entrada del cortijo, una piedra de moler aceitunas era utilizada de guardacantones. La sigillata clara D, encontrada en superficie, confirma la existencia de un emplazamiento de una ciudad romana y de sus dependencias; estaría ocupada hasta los siglos IV-V d.C.

Nº 66. Alijar (norte)

Coordenadas 241,7/368,3

En la linde este de un camino de cultivos, sobre la parte alta de la colina, fragmentos de ladrillos y tejas romanas, cerámica común, mortero de fragmentos de tejas, sigillata hispánica muy erosionada y sigillata clara D, aparecen en la superficie. Estos vestigios marcan el emplazamiento de un asentamiento romano cuya ocupación se prolonga hasta los siglos IV-V d.C.

Nº 67. Loma de Alijar

Coordenadas 242,7/369,7.

Sobre la pista que lleva al norte de la cortijada de Alijar, una bodega reciente domina la colina. En los accesos y al este de la pista, sobre la vertiente oeste de la colina, dos zonas importantes con fragmentos de ladrillos y tégulas romanos y fragmentos de ánforas, atestiguan la presencia de dos asentamientos antiguos próximos entre sí. La plantación de viñas ha hecho difícil la prospección exhaustiva, la cerámica hispánica y la sigillata clara D indican, sin embargo, un hábitat de ciudad romana con una ocupación hasta los siglos IV-V d.C.

Nº 68. Alijarillo

Coordenadas 239,8/367,9

En el P.K.8 de la carretera de Jerez a Sanlúcar, el cortijo al sur de la carretera domina una zona de tierras cerealísticas. Las construcciones principales están rodeadas de pequeñas colinas sobre las que aparecen testimonios antiguos, fragmentos de ladrillos y tejas romanos. El propio cortijo está construido en una colina de tierra que puede recubrir un asentamiento antiguo.

Nº 69. Alijarillo (oeste)

Coordenadas 239,6/367,2

Al oeste del cortijo del Alijarillo, al sur de la pista sobre una

colina de tierra blanca aparecen cuando se trabaja la tierra, fragmentos de ladrillos y tejas romanos. El asentamiento es conocido por los buscadores de monedas que con detectores de metales encuentran, según los rumores, monedas romanas.

Las prospecciones arqueológicas realizadas posteriormente por el Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, completaron los resultados de los trabajos de Ponsich en la zona del Cortijo del Alijarillo. La documentación aportada por el Museo, a quien agradecemos esta información, confirma la relevancia del yacimiento del Alijarillo como asentamiento romano. Los hallazgos arqueológicos se concentran en el entorno del actual cortijo, situado en la cima del cerro, dispersándose también por las laderas. Los principales restos del yacimiento deben estar debajo del cortijo actual aunque también se detectan posibles restos de muros antiguos en los alrededores. Es importante resaltar que, junto a los materiales romanos, como galbos de ánforas, dolia y tégulas, se recogieron cerámicas a mano y a torno de aspecto protohistórico así como un borde de ánfora de los siglos VII-VIII a.C. La secuencia cronológica del yacimiento se amplía con el hallazgo de restos cerámicos de época almohade (ss. XII-XIII).

Las prospecciones del Museo Arqueológico incluyeron también la zona al suroeste del Cortijo del Alijarillo. De sus resultados destacamos que no pudo confirmarse el yacimiento nº 69 de Ponsich, por la ausencia de restos romanos visibles hoy en superficie. Sin embargo, fueron localizados en tres sectores de este entorno, aunque muy dispersos, hallazgos cerámicos a mano y algunos galbos a torno que pueden corresponder a la Edad del Cobre, al Bronce Final y Período Orientalizante.

La importancia arqueológica de toda esta comarca queda atestiguada a través de una extensa investigación sobre los distintos asentamientos que a lo largo de la historia estuvieron vinculados a las excelencias de una situación geográfica dominada por la proximidad al río Guadalquivir y a las ricas tierras agrícolas de su entorno. En esta investigación ha destacado en los últimos años los estudios geoarqueológicos en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir con el objetivo de reconstruir la paleogeografía y el proceso histórico vinculado a la problemática del Lacus Ligustinus y el mundo tartésico (Arteaga et al. 1993; Borja, 1993). Los nuevos datos arqueológicos han permitido precisar la colmatación de la desembocadura del río Guadalquivir, desde el comienzo de una formación deltáica en tiempos prehistóricos, la formación de un estuario en los tiempos tartesios, turdetanos y romanos y su aceleración en los tiempos tardo-romanos y medievales con su configuración actual de marismas.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La actividad arqueológica enmarcada en la Evaluación de Impacto Ambiental tiene como objetivo valorar la viabilidad del proyecto de instalación de un parque eólico en las fincas de Alijar-Alijarillo, evaluando su posible afección sobre el patrimonio arqueológico. A partir del análisis de la documentación referida a los antecedentes arqueológicos de esta zona, se plantea en una primera fase una prospección arqueológica superficial de todo el área del Parque, que se complementa en una segunda fase con la realización de sondeos en aquellos puntos donde la instalación de los aerogeneradores puedan afectar a los yacimientos registrados.

La información sobre la existencia de yacimientos arqueológicos en esta zona se basa en el registro de hallazgos superficiales, sin que se hayan efectuado excavaciones arqueológicas en los yacimientos documentados.

La Prospección arqueológica se entiende como la exploración sistemática, superficial y del subsuelo, sin remoción, dirigida al estudio e investigación para la detección de restos his-

tóricos o paleontológicos, así como de los componentes geológicos y ambientales relacionados con los mismos.

En la prospección arqueológica se incluyen como principales objetivos:

1. Reconocimiento de los yacimientos documentados en el área de estudio.

Teniendo en cuenta el impacto de los agentes antrópicos sobre los yacimientos, por las continuas roturaciones agrícolas del terreno que enmascaran su localización y extensión, es difícil precisar la delimitación de dichos yacimientos. Siguiendo el criterio de concentración y/o dispersión de los materiales visibles en superficie se podrá establecer una aproximación del espacio que ocupan.

2. Exploración intensiva del terreno en los puntos de ubicación de los aerogeneradores.

En el Proyecto del Parque Eólico se plantea inicialmente la instalación de 19 aerogeneradores que se ubicarán en los siguientes puntos: 2 en la cima del Cerro de las Fontanillas, 9 en la margen izquierda del camino rural que parte del Cortijo del Alijar hacia el norte, 2 en el Mostrenco, 1 en la ladera norte del Cortijo del Alijarillo, 3 en la ladera suroeste y 2 en la cima del Cerro Perea.

En el trabajo de campo se ha utilizado Mapa Topográfico a E., 1:10.000. Durante la inspección visual del terreno se ha realizado la toma de datos in situ, lo que ha significado la no recogida de materiales, siendo descritos en ellos aquellas características necesarias para precisar su contexto cultural. Se ha efectuado documentación fotográfica de toda la zona de intervención y del desarrollo de los trabajos.

La prospección superficial ha tenido carácter extensivo en el área general delimitada para el Parque Eólico (Fig. 2), aunque se ha realizado de forma intensiva en las zonas donde se tiene prevista la instalación de los aerogeneradores. Esta estrategia de prospección permitirá por un lado, conocer la extensión de los yacimientos arqueológicos conocidos así como la localización de nuevos enclaves y, por otro, evaluar la afección de las obras a realizar y el planteamiento de posibles modificaciones en la ubicación de los aerogeneradores. Igualmente se contempla en una segunda fase de la intervención arqueológica la conveniencia de realizar una serie de sondeos que confirmarán los resultados iniciales principalmente en aquellas zonas donde se hubieran localizado restos arqueológicos.

A nivel metodológico y con el fin de unificar los resultados con las prospecciones anteriores realizadas (M. Ponsich y Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera) se han distinguido dos amplias zonas separadas por la actual carretera Jerez-Sanlúcar: Sector Norte-Alijar y Sector Sur-Alijarillo.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL.

Todos estos terrenos tienen uso principalmente agrícola, tras la recogida de los cultivos en junio-julio son roturados para preparar la nueva siembra. La prospección arqueológica se ha realizado cuando la cosecha había ya terminado, teniendo así buena visibilidad de la superficie.

Sector Norte-Alijar

De los yacimientos arqueológicos conocidos por las prospecciones de M. Ponsich con las denominaciones de Cortijo del Alijar, Alijar Norte y Lomas del Alijar, solamente el primero se localiza dentro del área delimitada del Proyecto del Parque Eólico en este Sector Norte-Alijar. Los yacimientos de Alijar Norte y Lomas del Alijar se localizan al norte y este de los límites del área de estudio

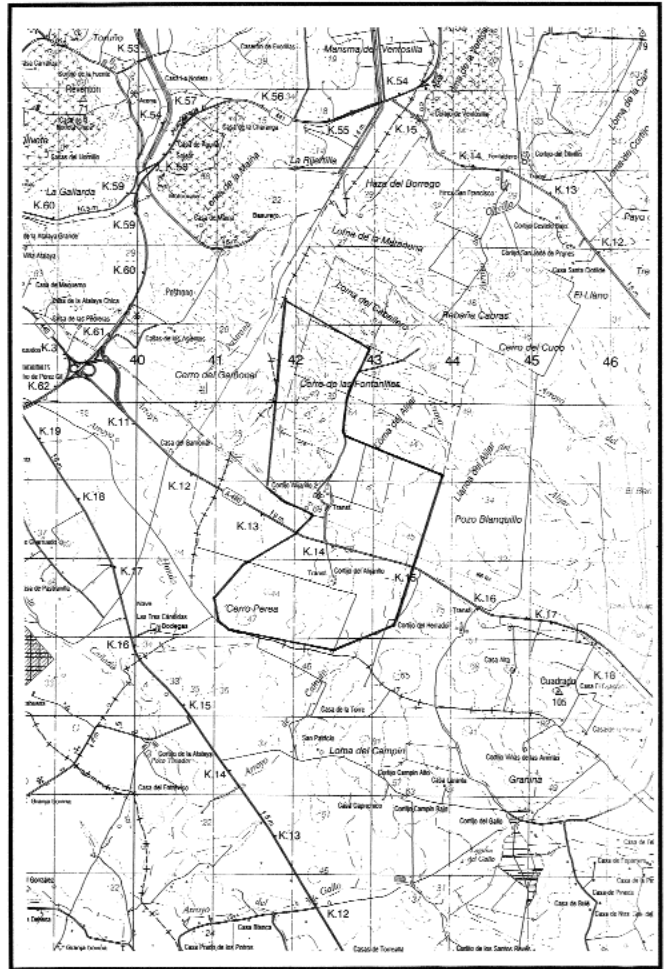


FIGURA 2. Delimitación del Parque Eólico y área prospectada. Cartografía Militar de España. E. 1:50.000. Hoja 11-44 (1047), Sanlúcar de Barrameda. Servicio Geográfico del Ejército.

En este Sector Norte-Alijar se prospeccionan los siguientes enclaves:

1. El yacimiento del Cortijo del Alijar se localiza en la parte alta del cerro donde se sitúa el actual cortijo, teniendo el relieve una altura máxima de 63 mts. Las diversas edificaciones que actualmente ocupan este lugar fueron construidas en el mismo espacio que posiblemente ocupara el asentamiento de época romana. En el cortijo existen varios aljibes. El topónimo Alijar, procedente del árabe, significa "dehesa". Hay referencias en la obra de Bartolomé Gutiérrez (2) sobre la existencia de una torre de época medieval, mencionada en un documento de 1320 y que podría estar enmascarada en la construcción del actual cortijo. En las laderas donde comienzan los terrenos de explotación agrícola pueden verse en superficie abundantes fragmentos cerámicos. El aerogenerador más cercano al yacimiento se localiza a unos 200 metros hacia el norte.
2. Por la margen izquierda del camino que desde el Cortijo del Alijar se dirige hacia el norte, se abren profundas vaguadas entre las laderas occidentales del Cerro del Alijar y Cerro de las Amapolas. En la zona más alta del Cerro de las Amapolas, con una altura de 62 m. y hacia la ladera oeste se detectan en superficie algunos restos cerámicos aunque muy escasos. Sólo se ha podido identificar un fragmento de terra sigillata sudgálica y un borde de dolium, siendo más numerosos los fragmentos amorfos de cerámica común romana. Destacamos sin

embargo este yacimiento dentro del contexto de una intensa ocupación romana y su proximidad a los yacimientos de Alijar Norte y Lomas de Alijar. Desde este punto y hacia el norte no se han detectado otros yacimientos.

3. El Cerro de las Fontanillas, de 48 mts. de altura, se sitúa al oeste del cerro de las Amapolas. Destaca de su situación el amplio dominio visual de las marismas que se extienden por el noroeste. Aunque en la prospección sólo se han detectado un fragmento de percutor en roca subvolcánica utilizada habitualmente para la molienda de granos y un fragmento mesial de lámina de sílex, consideramos interesante este enclave como posible yacimiento arqueológico encuadrable dentro de la Prehistoria Reciente.
4. Hacia el oeste se extiende la zona denominada El Mostrenco destacando en el relieve un pequeño cerro de 52 mts. de altura. En la prospección de esta zona no se detectaron hallazgos arqueológicos en superficie.

Sector Sur-Alijarillo

Este Sector había sido anteriormente prospectado por M. Ponsich y el Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera. M. Ponsich cita los yacimientos romanos del Cortijo del Alijarillo y Alijarillo Oeste. Posteriormente el equipo del Museo completa la secuencia cultural de estos yacimientos al identificar materiales de época orientalizante y de época medieval, añadiendo otros enclaves en este entorno pertenecientes a la edad del Cobre y Bronce, localizados al oeste de Alijarillo y en Cerro Perea. Todos estos yacimientos arqueológicos quedan comprendidos dentro de nuestra área de estudio.

En este Sector Sur-Alijarillo se prospectan los siguientes enclaves:

1. En las prospecciones realizadas se ratifica la importancia del yacimiento del Cortijo del Alijarillo con una gran abundancia de materiales cerámicos dispersos principalmente por sus laderas norte y este. Como se observa en el Cortijo del Alijar, el yacimiento se situaría en la zona más elevada del cerro, ocupada actualmente por las edificaciones del cortijo. El material cerámico visible en superficie es mayoritariamente de factura romana, con presencia de terra sigillata, cerámica común de mesa y cocina, de almacenaje como dolias, así como abundantes fragmentos de materiales constructivos como ladrillos y tégulas.
A una distancia de 300 mts. del cortijo hacia el nordeste se tiene prevista la instalación de un aerogenerador, cercano a la carretera Jerez-Sanlúcar. En la prospección de estas laderas bajas no se han detectados materiales arqueológicos.
El guarda de la finca, D. Diego Romero Torres, hizo entrega de un fragmento de hacha pulimentada, localizada durante la apertura de unos pilares para la construcción de una nave junto a la casa del cortijo y de una moneda romana hallada en la ladera oeste del cortijo. Ambas piezas arqueológicas han sido depositadas en el Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera.
2. El yacimiento de Alijarillo Oeste, muy próximo al del Cortijo del Alijarillo, fue identificado por Ponsich por hallazgos de ladrillos y tégulas romanos así como por las noticias de detectores de metales en busca de monedas. Sin embargo, en la prospección de estas laderas suroccidentales no se han detectado materiales arqueológicos. Sólo mencionar que a unos 200 mts. más hacia el oeste en un pequeño cerro se observa algún fragmento cerámico a torno y tres pequeños gal-

los a mano de pequeñas dimensiones localizados muy dispersos.

3. En Cerro Perea, donde se conocían hallazgos de cerámicas a mano y a torno, no se han detectado sin embargo durante estas prospecciones materiales arqueológicos en superficie. Las continuas roturaciones agrícolas de estos terrenos son los agentes principales que afectan a la identificación de estos yacimientos situados en campiña, principalmente a aquellos que se identifican con pequeños asentamientos de la Edad del Cobre o Bronce.

Los resultados de las prospecciones arqueológicas ratifican la importancia de algunos yacimientos ya conocidos como Alijar y Alijarillo y dan a conocer otros enclaves de interés, como el Cerro de las Fontanillas y Cerro de las Amapolas. Sin embargo en la prospección de otros yacimientos inventariados como Alijarillo Oeste y Cerro Perea no se ha podido precisar sus localizaciones

En una segunda fase de actuación arqueológica se incluye la realización de sondeos en aquellos puntos donde la instalación de aerogeneradores pueda afectar a los yacimientos arqueológicos registrados. Según el proyecto en estudio del Parque Eólico y la ubicación inicial de los 19 aerogeneradores, los sondeos arqueológicos se realizarían en los siguientes puntos (Fig. 3):

1. Cerro de las Fontanillas.
El objetivo era precisar el contexto de los hallazgos líticos detectados.
2. Cerro de las Amapolas.
Se registra dispersión de cerámicas romanas por la ladera occidental.
3. Ladera norte del Cortijo del Alijar.
Situado a unos 300 mts. del núcleo del asentamiento romano del Cortijo del Alijar, los materiales arqueológicos se dispersan también por esta ladera.
4. Alijarillo Oeste
El registro de hallazgos materiales puede estar relacionado con el asentamiento principal del Cortijo del Alijarillo.
5. Cerro Perea
Los materiales arqueológicos detectados no han permitido delimitar con precisión este yacimiento. Los sondeos arqueológicos determinarán su estado de conservación.

SONDEOS ARQUEOLÓGICOS

Antes del inicio de esta fase de la intervención arqueológica, en el Proyecto de Parque Eólico se habían realizado modificaciones en el número y ubicación de los aerogeneradores. Dichas modificaciones, principalmente de cortos desplazamientos y eliminación de tres aerogeneradores, no alteraban el planteamiento inicial de realizar los sondeos arqueológicos en las cinco zonas ya mencionadas.

Los 16 aerogeneradores previstos se sitúan en las siguientes coordenadas UTM:

1. 206520/4072609

Este punto corresponde al emplazamiento de un nuevo aerogenerador en un cerro de 32 m.s.n.m., situado al norte del Cerro de las Fontanillas. En la prospección superficial no se han detectado materiales arqueológicos.

2. 206407/4071781.

De los dos aerogeneradores previstos en el Cerro de las Fontanillas, se ha eliminado uno.

Camino norte del Alijar: eliminación de un aerogenerador y cortos desplazamientos de los aerogeneradores, que se sitúan:

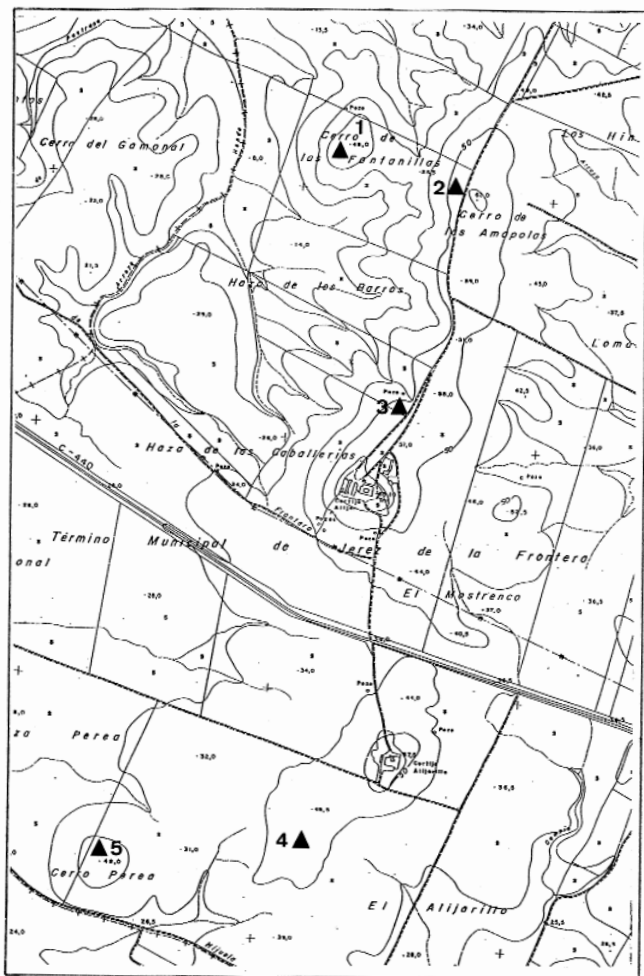


FIGURA 3. Zonas donde se han realizado los sondeos arqueológicos. Cartografía base reducida: Mapa Topográfico de Andalucía, E. 1:10.000, Hoja 1047 (3-2; 3-3), Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

3. 207178/4072211
4. 207066/4071988
5. 206942/4071780
6. 206863/4071553
7. 206814/4071307
8. 206892/4071065
9. 206843/4070831
10. 206578/4070640

En la zona de El Mostrenco la modificación afecta al desplazamiento del aerogenerador que se ubica en la ladera suroeste:

11. 207095/4070343
12. 207092/4070097

En el Sector norte del Cortijo del Aljarrillo se elimina el aerogenerador y también uno en el Sector suroeste, quedando actualmente sus localizaciones:

13. 206290/4069208
14. 206278/4068964

En Cerro Perea se han modificado los emplazamientos:

15. 205469/4069044
16. 205474/4068797

Los sondeos arqueológicos se han realizado en las cinco zonas donde existen vestigios de la posible existencia de yacimientos: Cerro de las Fontanillas, Cerro de las Amapolas, Sector norte del Aljarrillo, Aljarrillo Oeste y Cerro Perea. El planteamiento de los sondeos tendría en cuenta que la base de cada aerogenerador ocuparía una superficie de 150 metros cuadra-

dos, y que entre ellos, distantes unos 200 metros, se abrirían unas zanjas de 0'60 mts. de anchura.

El perfil estratigráfico de todos los sondeos realizados tiene una descripción similar, que se corresponde con la serie propia del suelo desarrollado de tipo rendsiniforme:

Nivel I.- capa arcillosa de color marrón oscuro, de potencia variable con media de 40-50 cms, aunque puede alcanzar el metro. Los materiales arqueológicos aparecen en este nivel, estando muy alterado su contexto primario por las continuas labores agrícolas.

Nivel II.- textura arcillosa, claramente diferenciado del nivel I por su color más claro. Relacionado con el horizonte de disgregación y desarrollo de la roca madre de margas terciarias. Ausencia de hallazgos arqueológicos.

Del análisis del estado de conservación del patrimonio arqueológico documentado en esta zona, hay que tener en cuenta en primer lugar, el profundo impacto de los agentes antrópicos (labores agrícolas) sobre los niveles de ocupación antigua. Ello implica que los restos que puedan conservarse corresponderán principalmente a estructuras subterráneas, de cualquier tipo (silos, enterramientos, canalizaciones, aljibes...), excavados en el sustrato. En segundo lugar, hay que señalar que los posibles restos emergentes que se hubieran conservado, se localizarían en los cortijos del Aljarrillo y Aljarrillo, pudiendo estar enmascarados en las estructuras de los edificios actuales.

Los sondeos se llevaron a cabo por medios mecánicos, utilizándose una máquina retroexcavadora con cazo de 60 cms. Las medidas de los sondeos fueron de 2x2 mts. aproximadamente, alcanzándose una profundidad media de 1'50 mts. suficiente para detectar el nivel II y confirmar la ausencia de restos arqueológicos. Se refiere a continuación una síntesis de los resultados:

1. Cerro de las Fontanillas.
Sondeos realizados: 5, con una separación entre 5 y 15 m.
Punto central coordenadas: 206407/4071781
Sin hallazgos arqueológicos
2. Cerro de las Amapolas.
Sondeos realizados: 7, con distancia media de 5 m.
Punto central coordenadas: 206863/4071553
Sin hallazgos arqueológicos
3. Ladera norte del Cortijo del Aljarrillo.
Sondeos realizados: 4, a una distancia entre 5-10 m.
Punto central coordenadas: 206578/4070640
Sin hallazgos arqueológicos
4. Aljarrillo Oeste
Sondeos realizados: 3, a una distancia de 5 m.
Punto central coordenadas: 206278 / 4068964
Sin hallazgos arqueológicos
Sondeos realizados: 7, a una distancia entre 5-15 m.
Punto central coordenadas: 206290 / 4069208
Sin hallazgos arqueológicos
5. Cerro Perea.
Sondeos realizados: 8, a una distancia de 5 m.
Punto central coordenadas: 205475 / 4068945
Hallazgo superficial de un borde y dos fragmentos de cerámica a mano dispersos.

Los resultados de los sondeos han sido negativos al no detectarse en ninguno de ellos restos arqueológicos. La ausencia de hallazgos soterrados no implica necesariamente la no-existencia de yacimientos, con los que hemos de relacionar los materiales aparecidos en superficie, sino la no-conservación en estos puntos concretos de los sondeos de hallazgos in situ, en su contexto primario.

Una vez realizada la intervención arqueológica se notificaron nuevas reformas en el Proyecto del Parque Eólico Aljarrillo: un cambio importante ha sido la eliminación de la zona

denominada Sector Sur-Alijarillo, distribuyéndose actualmente los 16 aerogeneradores en el Sector Norte-Alijar. Se plantean la ubicación de 5 nuevos aerogeneradores, sin alterarse la localización de los 11 aerogeneradores ya previstos en el Sector Norte-Alijar, aunque uno (nº 11) se desplaza unos 100 metros hacia el oeste. La subestación se situará en el Haza de las Caballerías, al suroeste del Cortijo del Alijar.

Estos 5 aerogeneradores se corresponden con los números y coordenadas siguientes:

Nº 2	206786	4072410
Nº 3	206407	4072104
Nº 13	206725	4070167
Nº 15	207678	4069916
Nº 16	207731	4069692

La prospección arqueológica superficial de los terrenos afectados por las nuevas instalaciones dio resultados negativos, no detectándose restos arqueológicos en superficie. Por consiguiente, estas reformas del Proyecto del Parque Eólico no inciden en principio en yacimientos arqueológicos conocidos.

MEDIDAS CAUTELARES

En base a los resultados de las prospecciones y los sondeos arqueológicos realizados podrán instalarse los aerogeneradores en los puntos de localización previstos en el proyecto actual del Parque Eólico. Sin embargo se considera conveniente incluir las siguientes medidas cautelares:

- Cualquier modificación futura en la ubicación de dichos aerogeneradores implicará necesariamente la realización previa de nuevo informe arqueológico.
- La ubicación de nuevos aerogeneradores en zonas no incluidas en el proyecto inicial del Parque Eólico hará necesario la realización previa de prospección arqueológica con sondeos.
- En el planteamiento de todo tipo de obras de infraestructura, caminos, instalaciones auxiliares, etc., que se contemple en la ejecución del Proyecto del Parque Eólico, se habrá de tener en cuenta su impacto sobre los yacimientos arqueológicos identificados.
- Durante las obras de construcción del Parque Eólico habrá de llevarse a cabo un control arqueológico de todos los movimientos de tierra que se realicen.

NOTAS

- (1) MICHEL PONSICH, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, IV, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, 33, 1991, p. 213.
- (2) BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ, *Historia del estado presente y antiguo, de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Xerez de la Frontera*. Xerez, 1886, ed. Facsímil, BUC, Biblioteca Urbanismo y Cultura, Jerez de la Frontera, 1986. pp. 30-31, p. 175.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, Oswaldo, SCHULZ, Horst D. y ROOS, Anna-María, "El problema del Lacus Ligustinus. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir", en *Tartessos, 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez de la Frontera, Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez, 1995, pp. 99-135.
- BORJA BARRERA, Francisco, "Paleogeografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria Reciente, Protohistoria y Fases Históricas", en *Tartessos, 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez de la Frontera, Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez, 1995, pp. 73-98.

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES REALIZADAS EN LOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO ARENALEJOS. MEDINA SIDONIA. CÁDIZ.

PATRICIA BACHILLER BURGOS
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
CARMEN ROMERO PAREDES
ELENA VERA CRUZ

RESUMEN: Las prospecciones arqueológicas realizadas en los terrenos donde se proyecta la construcción del Parque Eólico Arenalejos, en el Término Municipal de Medina Sidonia, han dado como resultado la localización de dos yacimientos arqueológicos de cronología romana, ambos localizados en sendos promontorios, caracterizados por estar situados en un área donde las vías de comunicación configuran el territorio.

SUMMARY: Two roman archaeological sites were located during a survey taken place at the location for the future eolian center of Arenalejos, within the limits of Medina Sidonia. Both of the sites are situated upon elevated promontories within an area configured by communication and cattle routes.

INTRODUCCIÓN

La empresa Astrium GmbH Space Infrastructure Division, formalizó el encargo con las que subscriben el presente artículo, para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en el área donde será instalado el Parque Eólico *Arenalejos*, dentro del término municipal de Medina Sidonia, enmarcado dentro de los estudios de Impacto Medioambiental para la construcción de dicho Parque Eólico.

La actuación arqueológica proyectada se localiza en el término de Medina Sidonia. La zona está atravesada por dos arroyos que confluyen fuera del ámbito de intervención: el arroyo del Yeso que discurre hacia el Este de la superficie afectada en dirección norte-sur, y el arroyo del Charco Dulce que discurre hacia el Sur en sentido este-oeste. Este área se caracteriza por una orografía de suaves lomas que configuran el territorio. El área a prospectar presenta unas dimensiones estimadas de aproximadamente 354 Ha. (Fig. 1).

La Prospección Superficial quedó justificada para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales que se pudieran detectar durante el proceso de prospección. Los objetivos a cubrir responden a la intención de proteger los posibles yacimientos arqueológicos existentes en la zona donde se prevé la instalación del Parque Eólico *Arenalejos*, y serían los siguientes:

1. Determinar la existencia o no de artefactos y ecofactos en superficie.
2. Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
3. Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos que se localicen.

4. Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
5. Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de las coordenadas UTM.
6. Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
7. Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

El área donde se va a ubicar el Parque Eólico *Los Arenalejos* queda encuadrado en el Término Municipal de Medina Sidonia, hacia el Sureste de la población, en la confluencia de las carreteras Medina Sidonia-Vejer de la Frontera y Medina Sidonia-Benalup. Ubicado en la comarca de la Janda, ocupa una posición sensiblemente central de la provincia de Cádiz, en el espacio de transición entre los relieves serranos y la zona del litoral atlántico. (Fig. 2).

El paisaje se caracteriza por suaves lomas, cuyas altitudes no superan los 100 m.s.n.m., con predominio de cultivos de secano y pastizal, que caracterizan el desarrollo de la ganadería vacuna, y con presencia de arbolado disperso y algunas áreas de acebuchal.

Las características geomorfológicas del territorio, la disponibilidad de cursos de agua, junto con los recursos económicos generados por la ganadería extensiva, ha configurado una red de vías pecuarias muy desarrolladas en todo el término municipal. En el área objeto del presente estudio, confluyen cuatro vías pecuarias que articulan el territorio: La Cañada Real de Algeciras, el Padrón de las Pajaritas o de las Damas, el Padrón del Parralejo y el Padrón de los Andreses; además de los dos cursos de agua reseñados mas arriba: el Charco Dulce y el arroyo del Yeso.

Es un área que tradicionalmente se ha dedicado a las explotaciones agropecuarias y que cuenta con asentamientos arqueológicamente probados, al menos desde el Neolítico. El poblamiento se articula en torno a la centralización establecida en el núcleo de población de Medina Sidonia, emplazada en la ladera Oeste de una importante elevación coronada por varios cerros. Lo escarpado del terreno le confiere una defensa natural con pocos y difíciles accesos, a la vez que articula y domina todo el territorio circundante. Es precisamente en este emplazamiento donde se localizan las primeras actividades humanas documentadas: en época fenicia se instala un asentamiento de carácter religioso y comercial, dando lugar más tarde a un campamento ibérico. Durante la época romana, existió en el actual núcleo de población un *oppidum* consoli-

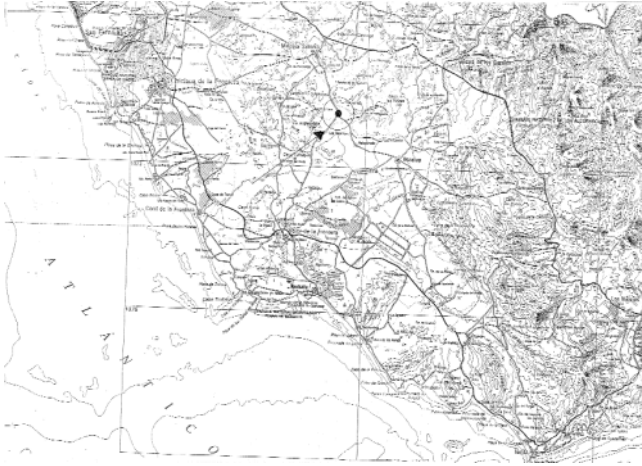


Fig. 1: Mapa geográfico con la situación del Parque Eólico Arenalejos. E: 1/ 200.000.

dado como ciudad y como campamento militar llamado *Caesariana Augusta Assido*, conformándose como un punto importante de paso en la vía de comunicación entre el valle del Guadalquivir y la Vía Heraclea. *Assido* mantiene su importancia como núcleo interior durante toda la tardoantigüedad, siendo incluso sede episcopal durante la época visigoda. Tras la invasión musulmana, pasa a denominarse *Medinat-ben Asselim*, siendo capital de una importante Cora durante varios siglos. Medina es conquistada por las tropas cristianas a mediados del siglo XIII, pasando a ser uno de los pueblos de frontera, situado en la cercanía del límite de los territorios castellano y nazarí. En 1268 recibe su Carta Puebla, perteneciente al Señorío de la familia de los Guzmán, que se convertirán en el siglo XV en los Duques de Medina Sidonia. En 1472 es elevada por Enrique IV al rango de Ciudad.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La metodología se ha desarrollado en cuatro fases bien diferenciadas:

- **Recopilación bibliográfica.** Previo a los trabajos de campo, se realizó un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes documentales e históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- **Análisis espacial.** El estudio del entorno nos ha permitido establecer previamente los elementos vertebradores del espacio y prever las zonas de asentamiento preferente.
- **Prospección arqueológica superficial intensiva.** A fin de garantizar la seguridad de los yacimientos comprendidos en esta zona mediante un reconocimiento exhaustivo del terreno que impida la pérdida de información y que se traduzca en la localización exacta de cada uno de ellos, los trabajos de campo se han realizado con una prospección superficial intensiva con recogida de materiales, en un barrido sistemático de toda la zona afectada por el Parque Eólico, estableciéndose en líneas paralelas orientadas en dirección Norte-Sur, con una cobertura directa, a pie, dejando una separación de unos veinticinco metros aproximadamente, entre los prospectores.
- **Elaboración de Informe, Memoria Científica y Cartografía.** Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión y a partir de las áreas de concentración delimitadas, se han plasmado los yacimientos localizados en la cartografía, distinguiendo entre aque-

llas porciones del terreno en las que el material de superficie se corresponda con la existencia de un núcleo arqueológico y aquellas más difuminadas en las que el material apareció más disperso como consecuencia de fenómenos posteriores al abandono del lugar tales como arrastre de arados, escorrentía, etc.

Para el registro de las características de cada yacimiento hemos utilizado la ficha para la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos facilitada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Para la realización de los trabajos se ha empleado cartografía topográfica a E: 1/10.000, y E: 1/50.000, mapas geológicos a E: 1/50.000, cartografía histórica y cartografía específica como: mapas edafológicos, usos de suelos, etc.

Junto a la utilización de la ficha de prospección como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizamos los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica, así como los yacimientos documentados, han sido localizados por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante.

A su vez se ha procedido al registro fotográfico de los yacimientos localizados y del área prospectada. (Fig. 3).

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Teniendo en cuenta la metodología arqueológica expresada más arriba, la Prospección Arqueológica superficial se ha realizado en las siguientes fases:

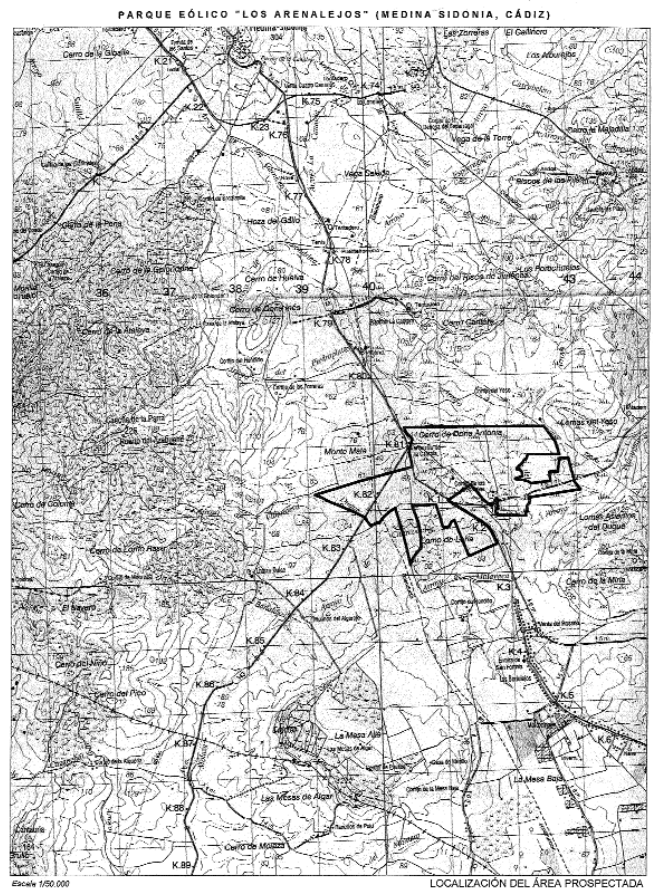


Fig. 2: Plano de localización del área prospectada. E: 1/ 50.000.

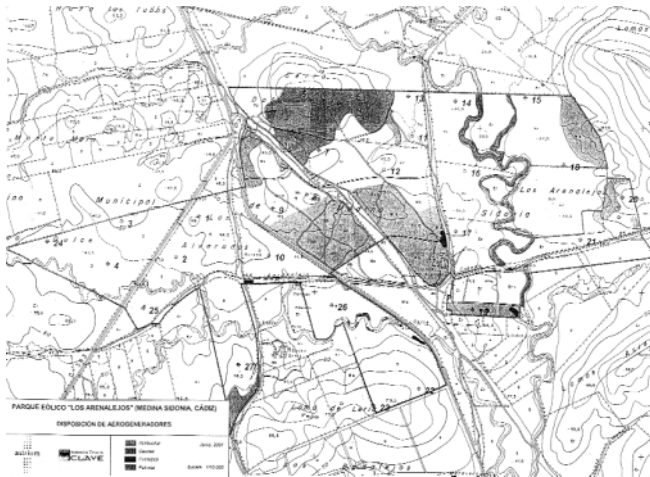


Fig. 3: Parque Eólico Arenalejos. Disposición de aerogeneradores. E: 1/ 10.000.



Lám. I: Transect II. Vista general de la loma del Cerro de Doña Antonia.

Trabajo de campo:

Primera Fase: Localización exacta de los yacimientos existentes, aún no catalogados, en la cartografía correspondiente y su constatación sobre el terreno.

Segunda Fase: Delimitación geográfica de las áreas o zonas a prospectar (transectos), en virtud de la información contenida en las fichas del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz.

En principio, y dada la irregularidad de las fincas, estimamos conveniente subdividir el área a prospectar en transectos condicionados por la orografía del terreno y delimitados por caminos, vías pecuarias y parcelaciones existentes. El resultado ha sido la delimitación de 10 transectos que pasamos a describir a continuación:

- **Transect I:** Se corresponde con un pago situado en la zona central de la finca, delimitado hacia el Noreste por la Cañada Real de Algeciras, hacia el Noroeste por el Padrón de la Mesa Alta, hacia el Suroeste por la carretera local de Medina Sidonia a Benalup y al Sur por el Padrón del Parralejo.
- **Transect II:** Situado en dirección Noreste del Transect I, está delimitado al Norte por el límite de la propia finca, al Este por el Padrón de las Pajaritas, al Oeste por la Cañada Real de Algeciras, y al Sur por el Padrón del Parralejo. (Lám. I).
- **Transect III:** Localizado en la zona más oriental de los Arenalejos, estaría delimitado al Norte, Este y Sur por el cerramiento de la finca y al Oeste por el Arroyo del Yeso.
- **Transect IV:** Situado en el sector Noreste de la finca, estaría delimitado al Este y Norte por el cerramiento del cortijo, al Oeste por el Padrón de las Pajaritas y al Sur por el Padrón del Parralejo.
- **Transect V:** Es una porción del terreno pequeña situada al sur del Padrón del Parralejo, y próxima al cortijo de Arenalejos.
- **Transect VI:** Situado al Sur de la finca, estaría delimitado al Este por la carretera local de Medina Sidonia a Benalup, al Norte por el Padrón de los Andreses y al Oeste y Sur por los límites de la propia finca.
- **Transect VII:** Estaría comprendido por el Pago de los Perros, situado al Sur de la finca. De forma sensiblemente triangular, queda delimitado al Este por el Padrón de la Mesa Alta, al Norte por el Padrón de los Andreses y al Oeste por el límite de la finca.
- **Transect VIII:** Se corresponde con un Pago comprendido entre la carretera provincial de Medina Sidonia a Benalup, y los Padrones de Mesa Alta y de los Andreses.

- **Transect IX:** Se corresponde con el Pago de los Pozos, delimitado al Este por el Padrón de la Mesa Alta, al Norte por el cruce de la carretera provincial CA-343 y la carretera local Medina Sidonia a Benalup; al Oeste por la carretera local de Medina Sidonia a Vejer de la Frontera, y al Sur por el Padrón de los Andreses.
- **Transect X:** De forma sensiblemente triangular, se localiza hacia el Oeste de la carretera local CA-343 de Medina Sidonia a Vejer de la Frontera, coincidiendo sus límites con los de la propia finca.

Tercera Fase: Prospección Arqueológica Superficial propiamente dicha.

La Prospección Arqueológica se define por la utilización de una metodología calificable como sistemática, en la medida en que existe una predeterminación concreta de la zona objeto de estudio (transect), entendiéndose por tal una delimitación del territorio a prospectar, y una cobertura directa, a pie, de cada uno de ellos, dejando una separación de entre 15 y 25 metros aproximadamente, que es la distancia que hemos considerado prudente, que puede ser cubierta por nuestro ángulo de visión.

Cuarta Fase: Delimitación geográfica de los yacimientos encontrados.

Ha sido realizada según las coordenadas U.T.M. de localización, en cartografía 1:10.000, tomando en cada yacimiento varios puntos que se corresponden con los vértices del polígono trazado y denominando cada punto con las iniciales A, B, C, D,... comenzando por el punto más cercano a Occidente y siguiendo su denominación en sentido inverso a las agujas del reloj.

A la hora de delimitar los dos yacimientos hemos tenido en cuenta dejar un amplio margen de seguridad o zona de respeto a cada uno de ellos, nunca inferior a cincuenta metros, con el propósito de asegurar de esta manera la total protección de lo que se considera zona nuclear de los mismos.

En la cartografía que adjuntamos en la Documentación Gráfica, la zona nuclear de los yacimientos aparece coloreada para diferenciarla de la zona de respeto. Así mismo, en las coordenadas del polígono para la delimitación geográfica de cada yacimiento que presentamos en el Inventario, queda incluida esta zona de respeto como parte integrante de cada uno de ellos.

Trabajo de laboratorio:

Primera Fase: Inventario detallado de los yacimientos que pudieran verse afectados de algún modo por el Proyecto de construcción del Parque Eólico Los Arenalejos. En dicho inventario, además de las claves de identificación de los citados yacimientos, damos las coordenadas de localización geo-

gráfica del yacimiento en cuestión, su delimitación geográfica exacta y concreta y la incidencia que el Proyecto de construcción de los aerogeneradores tienen sobre cada uno de ellos.

La información detallada de los yacimientos quedó recogida en la Base de Datos de los Yacimientos Arqueológicos, según modelo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Segunda Fase: Hemos llevado a cabo el juicio arqueológico de aquellos yacimientos afectados total o parcialmente por dicho proyecto, así como determinar la adopción de las medidas que creemos necesarias y convenientes para asegurar su protección y conservación.

Tercera Fase: Adecuándonos al estado actual de cada yacimiento, su tipología y la forma en que dicho Proyecto afecta a éstos, aconsejamos las medidas de protección y conservación que a nuestro juicio creemos convenientes.

En cuanto al concepto de yacimiento, hemos seguido las directrices utilizadas con anterioridad en otras prospecciones arqueológicas, según las cuales consideramos yacimiento cualquier concentración de artefactos con densidad igual o superior a cinco fragmentos por metro cuadrado.

Respecto a la numeración utilizada para la identificación de los yacimientos hemos seguido las normas marcadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según las cuales en primer lugar anotamos las claves referidas a la Provincia (11); en segundo lugar, las referidas al Municipio (023), y en tercer lugar el orden que ocupa el yacimiento dentro del municipio (este último dato a aportar por la Delegación Provincial).

La documentación cartográfica utilizada, tanto en el Trabajo de Campo como de Laboratorio, ha sido la siguiente:

- Mapa del Servicio Cartográfico del Ejército a escala 1:50.000.
- Mapa topográfico de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:10.000, correspondiendo a las Hojas de Medina Sidonia (1069) 4-3.
- Documentación Histórica:
 - 1874: Mapa Topográfico Provincia de Cádiz, Ayuntamiento de Medina Sidonia. Instituto Geográfico y Estadístico. Escala 1:25.000. Ref: 89-4412. Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
 - 1940: Plano del término relacionado con el Proyecto de clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Medina Sidonia. Escala 1:25.000. Ref: 16541. Instituto de Cartografía de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS

Yacimiento Los Arenalejos I:

Código de identificación del yacimiento:

11/023/

Coordenadas geográficas:

30STF762543

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Medina Sidonia, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo de los Arenalejos, en la loma de un cerro a 67 m.s.n.m., en un pago delimitado por la Cañada Real de Algeciras hacia el noreste; el Padrón de la Mesa Alta hacia el noroeste; la carretera de Medina Sidonia a Benalup hacia el suroeste y el Padrón de los Andreses hacia el Sur.

Delimitación geográfica:

- A. x: 240.695,50
y: 4.031.627,58
- B. x: 240.679,40
y: 4.031.469,60
- C. x: 240.830,07
y: 4.031.459,36
- D. x: 240.846,16
y: 4.031.617,34

Descripción de los restos hallados:

Se caracteriza por estar situado en la cima de un cerro que domina parte del territorio circundante. Dedicado a uso agrícola, tradicionalmente se ha explotado el cultivo de secano y en la actualidad la explotación se dedica a pastos para la ganadería vacuna.

Se ha localizado material superficial correspondiente tanto a material cerámico como a material constructivo, con fragmentos de tégulas y ladrillos. No hemos hallado vestigio alguno de estructuras o alineaciones arquitectónicas superficiales.

Periodo histórico:

Romano, medieval y moderno.

Tipología:

Asentamiento agrícola.

Incidencia de los aerogeneradores:

La implantación provisional de aerogeneradores afecta totalmente al yacimiento. Se tiene previsto la instalación de uno de los molinos de viento en la cima del cerro, el número 9, por lo que aconsejamos su instalación en otra zona libre de restos. (Lám. II).

Yacimiento Motilla del Pago de los Pozos:

Código de identificación del yacimiento:

11/023/

Coordenadas geográficas:

30STF268437

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Medina Sidonia, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo de los Arenalejos, en una zona llana al Norte del pago de los Pozos, que se encuentra delimitado por la carretera de Medina Sidonia a Vejer de la



Lám. II: Vista general de la loma donde se sitúa el yacimiento de Arenalejos I.

Frontera hacia el Noroeste; el Padrón de la Mesa Alta hacia el Este y el Padrón de los Andreses hacia el Sur.

Delimitación geográfica:

- A. x: 240.252,26
y: 4.031.495,93
- B. x: 240.215,70
y: 4.031.399,39
- C. x: 240.285,91
y: 4.031.374,51
- D. x: 240.321,02
y: 4.031.475,44

Descripción de los restos hallados:

Se caracteriza por estar situado en un área donde las vías de comunicación y vías pecuarias configuran el territorio. Es una zona donde predomina el cultivo de secano dedicado en la actualidad a la producción de pastos para el ganado vacuno.

El yacimiento está situado en la intersección de la carretera provincial Ca-343 con la carretera de Medina Sidonia a Benalup, y a su vez delimitado por dos vías pecuarias. Es un pequeño promontorio que destaca por su singular elevación, debido a la acumulación de restos constructivos. Superficialmente destacan los materiales constructivos con ladrillos y tégulas romanas, así como piedras careadas; el material cerámico es muy escaso y poco representativo que difícilmente nos aporta una cronología exacta. (Lám. III).

La motilla presentaba en su ladera Norte y en la zona Sures-te sendas huellas de expoliaciones, en cuyos perfiles resultantes podemos apreciar restos de unidades constructivas que se corresponden con un pavimento de ladrillos y tégulas sobre una base de *opus signinum* en la expoliación de la ladera norte; y un segundo pavimento realizado también con un *opus signinum* en el expolio que se ha efectuado en la zona sureste de la motilla. (Lám. IV).

Periodo histórico:

Romano.

Tipología:

Asentamiento.

Incidencia de los aerogeneradores:

La implantación provisional de aerogeneradores afecta totalmente al yacimiento. Se tiene previsto la instalación de uno de los molinos de viento en la motilla, el número 1, por lo que aconsejamos su instalación en otra zona libre de restos.



Lám. IV: Restos de material constructivo del expolio efectuado en la Motilla.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LOS YACIMIENTOS

Los trabajos arqueológicos de prospección superficial realizados en el Cortijo Los Arenalejos donde se tiene previsto la instalación de un Parque Eólico, nos han dado como resultado la localización de dos yacimientos arqueológicos que se ven afectados en su totalidad por la instalación de aerogeneradores. Así mismo, hemos localizado una serie de restos antrópicos que se corresponden con zonas de hábitat, respondiendo al modelo de explotaciones agropecuarias que se desarrollaron en la zona durante el siglo XX.

En general, los dos yacimientos prospectados y delimitados se encuentran en mal estado de conservación debido tanto a causas naturales como a la actividad antrópica desarrollada a través de los trabajos de laboreo agrícola y puntualmente expolios.

La zona prospectada se localiza en un importante eje de comunicaciones que articula el territorio. Este eje de comunicaciones está definido, fundamentalmente, por el cruce de diversas vías pecuarias establecidas al menos desde la Edad Media. Vías que nos hablan del tipo de explotaciones existente desde antiguo en la zona como es la ganadería intensiva, aunque también se constata las explotaciones agrarias de secano. Sin duda los dos asentamientos localizados en el área debieron estar dedicados a este tipo de explotaciones agropecuarias. (Fig. 4).

En ambos asentamientos se constata una presencia de época romana, abandonándose posteriormente el yacimiento de La Motilla del Pago de los Pozos, y perdurando en el tiempo el yacimiento de Arenalejos I, como nos muestra el material cerámico recogido en las prospecciones superficiales, correspondiéndose a cerámica medieval y cerámica contemporánea.

Además de estos yacimientos se han localizado una serie de asentamientos agrícolas que se desarrollaron en la zona a principios del siglo XX. Se trata de parcelaciones agrícolas que presentan una serie de edificaciones –casas y corrales para el ganado–, denominadas “Paradas”. Estas edificaciones estaban construidas con piedras careadas del lugar y mortero de cal y arena, con un tejado a dos aguas realizado en paja. (Lám. V).

Estos asentamientos no han sido tratados como yacimientos dado su cronología contemporánea, no obstante entre los restos de dos de las “Paradas” localizadas, se ha recogido algunos fragmentos cerámicos de época medieval, poco significativos y muy escaso en número dada su proporción con



Lám. III: Vista general de la Motilla del Pago de los Pozos.

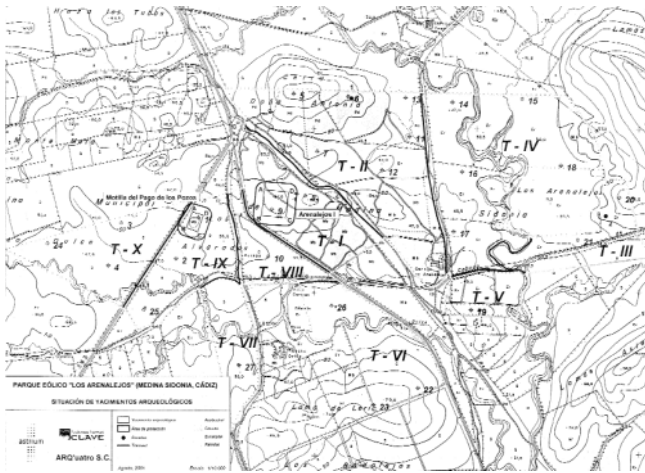
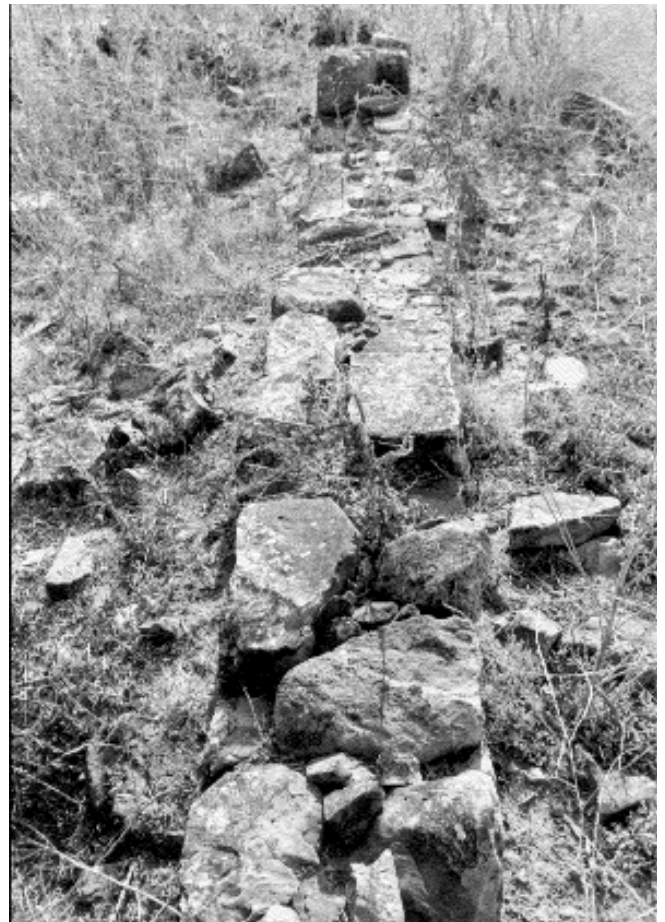


Fig. 4: Situación de yacimientos arqueológicos. E: 1/ 10.000.



Lám. VI: Vega del Arroyo del Yeso y loma donde se localiza la "Parada" 2.



Lám. V: Estructuras pertenecientes a la "Parada" 2.

los fragmentos cerámicos contemporáneos. Se localiza uno de ellos en el Transecto II, próximo al aerogenerador número

6, y el segundo se localiza en el Transecto III en la ladera del cerro entre los aerogeneradores 20 y 21. (Lám. VI).

BIBLIOGRAFÍA

- CORZO SÁNCHEZ, R. Y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.
- GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.
- ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.
- SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.
- TROUVENOT, J.: *Essai sur la province romaine de Bétique*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.
- V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.
- V.V.A.A.: *Historia de Andalucía*. Barcelona: Planeta, 1980.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA REALIZADO EN EL SOLAR UBICADO EN C/ ALBARDONERO, 24 (SAN FERNANDO, CÁDIZ).

ANTONIO M. SÁEZ ROMERO

ANTONIO SÁEZ ESPLIGARES

Resumen: Con este trabajo preliminar presentamos los resultados histórico-arqueológicos y geoarqueológicos de un control realizado en un solar de la zona noreste de San Fernando. Los trabajos de inspección arqueológica de las catas previas a la nueva edificación dieron como resultado el hallazgo de un nuevo alfar romano de los ss. II-III d.n.e. y aportaron interesantes datos para el estudio de la sismotectónica histórica y la paleotopografía de la isla en la Antigüedad.

Palabras clave: Geoarqueología. Alfar romano. Siglos II-III d.n.e. Sismotectónica histórica. Paleotopografía.

Abstract: With this article we show the historical and geoarchaeological results of a rescue excavation made in the north-east of San Fernando (Cádiz). The dig gave us the opportunity to obtain new data about the ancient geography of the San Fernando island and to discover another roman pottery workshop dated in the II-III centuries A.D.

Key words: Geoarchaeology. Roman pottery workshop. II-III centuries A.D. Historical tectonics.

1. INTRODUCCIÓN.

La intervención de urgencia cuyos resultados se exponen en este trabajo estuvo motivada por la necesidad de confirmar la hipótesis de la existencia de un yacimiento romano en la zona próxima al Puente Zuazo del casco urbano isleño (1) y se inscribe dentro de la labor de inspección arqueológica desarrollada por el Museo Histórico Municipal en el casco histórico de San Fernando a instancias de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Desde mayo-junio de 2001 se habían hallado restos romanos en varios solares de nueva construcción situados en la calle Albardonero (n^{os} 24 y 63), en un lugar próximo a la sede del Museo Municipal (fig. 1). Los restos cerámicos recuperados dejaban poco lugar a dudas, pues se trataba de depósitos secundarios relacionados con la actividad de un alfar romano de momentos tardíos, datable en el s. III d.n.e. coincidente a priori con la fase IV del taller de Puente Melchor (Puerto Real) y diversos restos cerámicos de época altoimperial. Uno de dichos solares (n^o 63) ha sido intervenido de urgencia por M. E. García Pantoja (láms. I-II) tras la denuncia por parte del Museo Municipal de la presencia de restos arqueológicos romanos en la zona –corroborando el hallazgo hace varios años de una tumba de sillería en la calle San Servando n^o 17–. El otro solar (n^o 24), próximo al anterior fue controlado (con permiso de la Delegación Provincial de Cultura) por el personal del propio museo con el apoyo de los integrantes de la Asociación de amigos del Museo Municipal Templo-Melqart. Como ya se ha mencionado, los materiales cerámicos extraídos en la segunda intervención han revelado la existencia de un nuevo taller alfarero (algo ya habitual en San Fernando), pero que en este caso presenta la particularidad de ser el más tardío de los hallados en nuestra ciudad (2) y hasta el momento el segundo en antigüedad de la bahía gaditana tras Puente Melchor (Puerto Real) (3). Asimismo, se complementó el control arqueológico con la realización de planos, estratigrafías y

abundantes fotografías del yacimiento, además de controlar el vaciado de diversos solares de los alrededores con objeto de tomar referencias geoarqueológicas e históricas.

2. EL CONTROL ARQUEOLÓGICO REALIZADO EN C/ ALBARDONERO, 24.

Las actividades de control se limitaron a las cuatro catas de aproximadamente 2x2 mts. que se realizaron en el solar, documentándose los vaciados gráficamente y recogiendo el escazo material que las extracciones iban proporcionando.

2.1. La estratigrafía.

La secuencia de estratos revelada por las cuatro catas realizadas en el solar (fig. 2) mostró gran homogeneidad (como por otra parte era de esperar en una superficie tan reducida), superponiéndose hasta siete niveles sucesivos:

- Nivel 1: se corresponde a los materiales de construcción y áridos procedentes del derribo de la edificación anterior, que se amontonaban sobre el suelo de dicha casa alcanzando una potencia media de 30-40 cms.



Figura 1. Yacimientos con restos de época romana en el entorno de la zona noreste del Caño de Sancti Petri: A. Castillo de San Romualdo; B. C/ Albardonero; C. Puente Zuazo; D. Carenero.



Lámina I. Vista del solar de C/ Albardonero, 63 previa a la intervenc



Lámina II. Detalle de algunos restos cerámicos de época romana recuperados por el Museo Histórico Municipal de San Fernando en C/ Albardonero, 63.

- Nivel 2: caracterizado en su contacto con el anterior por el suelo de la casa del s. XIX, se trata de un nivel amarillento con inclusión de piedras pequeñas que se usó como preparación para precisamente nivelar antes de colocar el suelo de la edificación.

- Nivel 3: estrato de tierra marrón oscuro que probablemente correspondería a un relleno inicial de la zona antes de que esta se edificase o tal vez destinado a facilitar esto último.

- Nivel 4: la naturaleza antrópica del nivel 3 puede fundamentarse en que el 4, de deposición más irregular, se compone de una capa de unos 40-60 cms. de fangos grises muy similares a los habitualmente hallados en el entorno de marismas de la bahía, por lo que suponemos que el cordón de marismas, bien en forma de salina por iniciativa humana o debido a algún evento natural, debió recuperar terreno en esta zona en algún momento de la tardoantigüedad o la Edad Media (lám. III).

- Nivel 5: la hipótesis anterior se fundamenta en que es en este estrato donde se localizan los restos arqueológicos. Se trata de un nivel caracterizado por su escasa potencia (20-25 cms.) y que tras una pequeña franja de color gris muy oscuro –que no parece corresponderse con un nivel de incendio– está compuesto por tierras pardas de color claro con inclusiones ocasionales de piedras y tierras rojas (lám. 3). Es muy destacable la horizontalidad de este estrato, lo que nos hace suponer que debió ser producto de una nivelación de época romana con objeto de adecuar la zona a las necesidades generadas por las actividades industriales que allí se desarrollaban.

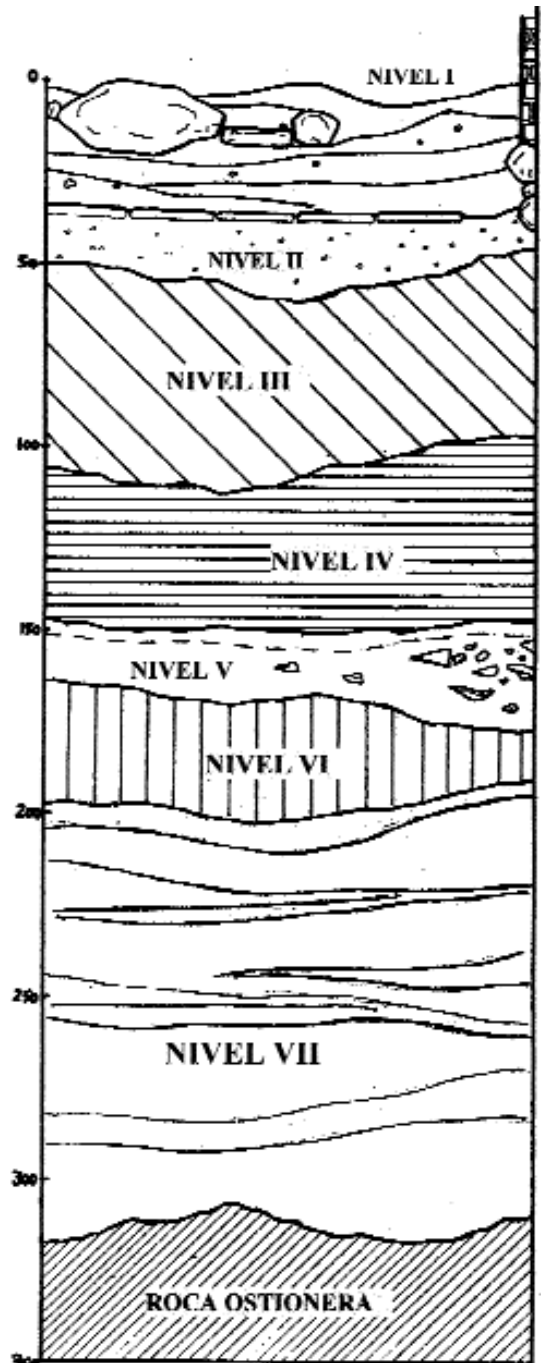


Figura 2. Estratigrafía del Sondeo 2 realizado en C/ Albardonero, 24, con la localización de los restos romanos en el Nivel V.

- Nivel 6: consiste en un nivel mixto formado por una mezcla no homogénea de la tierra característica del estrato anterior con fangos grises similares a los documentados en el nº 4, es lo que parece el nivel de contacto entre el presumible relleno romano de la zona y el borde intermareal existente en la zona en época imperial. Aunque no se hallaron restos en este estrato, es factible que con una excavación extensiva del mismo se hubiesen documentado cerámicas u otros objetos o restos constructivos romanos aportados para el relleno de la marisma antigua.

- Nivel 7: esta unidad estratigráfica ha sido agrupada en función de su homogeneidad en la composición y aspecto de sus rellenos, si bien debemos advertir que no se trata de un sólo momento de deposición sino de varias *facies* sucesivas que alternan las tierras pardas oscuras con nuevos niveles de fangos de marismas.



Lámina III. Detalle de la estratigrafía arrojada por el Sondeo 2 en el que se puede apreciar la deposición de fangos grises sobre el nivel de tierra marrón que contenía los restos romanos.

Por debajo de este nivel 7, a unos 3-3,20 mts. de profundidad se halla la base geológica constituida por la roca ostionera característica de las islas gaditanas. En resumen, los tres primeros niveles corresponden a iniciativas antrópicas modernas relacionadas con la definitiva inclusión de esta zona en el casco urbano de San Fernando. Con anterioridad y con una naturaleza (o fin) no determinado, este área había estado cubierta por un potente estrato de marisma que bien pudiera ser producto de la instalación de una salina junto al caño pero que parece más relacionable con una inundación o reconquista del borde ribereño del caño por los fangos marismenos producto de alguna marea muy destacada o más bien de un aporte súbito producido por los efectos de algún seísmo y su correspondiente maremoto. En un reciente trabajo (4) se citan hasta seis eventos de esta clase que pudieron afectar seriamente a la costa gaditana entre el s. II d.n.e. y 1755, por lo que es factible que alguno de ellos –posterior a la primera mitad del s. III d.n.e. según muestran los materiales arqueológicos– pudiese haber causado esta deposición de fangos sobre el nivel romano. Esta deposición potente de fangos acaecida en un momento histórico difícil de dilucidar sepultó el nivel de uso romano en un momento que a tenor de los materiales recuperados podemos datar entre el s. III d.n.e. y al menos época tardorrepública (según los datos aportados por la intervención de C/ Albaronero 63), momento en que debió de comenzar el relleno antrópico de la zona que conformó el estrato 6. Por otro lado, el último nivel refleja una situación por tanto anterior a época romana que debe corresponderse con la propia costa del paleocaño de Sancti Petri; es decir, la alternancia de deposiciones de áridos terrestres con fangos de marisma procedentes de aportes marinos delata el hecho de que nos hallamos en una zona que en época prerromana constituyó el borde costero de la isla (fig. 2).

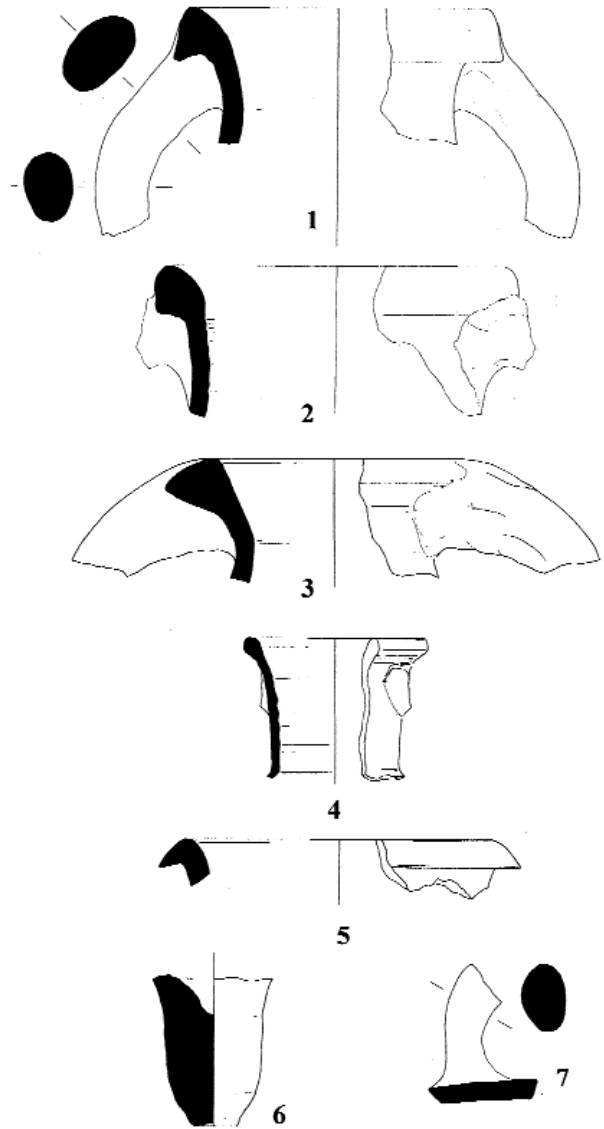


Figura 3. Cerámicas recuperadas durante el control arqueológico: Puerto Real 2 (1), Puerto Real 1 (2), Keay XVI (3), ánfora de reducidas dimensiones (4), Beltrán IIA (5), ánfora africana (6) y posible Keay XXIII (7).

2.2. Los materiales cerámicos.

En cuanto a los materiales hallados, todos ellos formando un conjunto bastante coherente desde el punto de vista cronotipológico, destacan varios defectos de cocción de Puerto Real 1 (fig. 3.2), combinados con algunos fragmentos de Puerto Real 2 (fig. 3.1) (5) y numerosas Keay XVI (fig. 3.3 y fig. 4.1-2, 4 y 7), además de un borde y asas asimilables a los tipos finales de las ánforas de origen altoimperial Beltrán IIA (fig. 3.5 y fig. 4.3 y 6) y otro fragmento de asa que quizá corresponda con un tipo de Dr. 14 tardía local (fig. 4.8). Asimismo, se ha documentado la producción local de un tipo de jarra biansada o pequeña ánfora (fig. 3.4) que recuerda las halladas por M. Beltrán entre los materiales del Cerro de los Mártires (6), y un asa que probablemente puede adscribirse a la forma Almagro 51c (Keay XXIII). Sin descartar nuevos hallazgos, parece que podemos situar la producción de este alfar entre finales del s. II y la primera mitad del s. III d.n.e. Esta asociación de materiales es característica de la fase IV del alfar de Puente Melchor en Puerto Real.

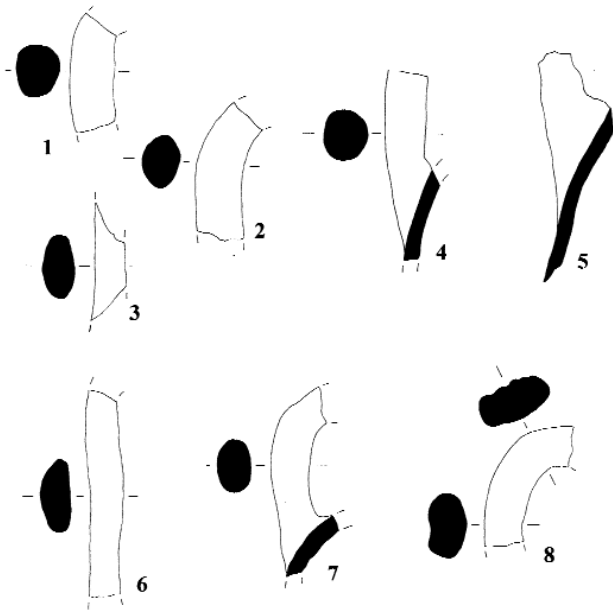


Figura 4. Asas anfóricas exhumadas en C/ Albarдонero, 24: Keay XVI (1-2, 4 y 7), Beltrán II (3 y 6) y posible Dr. 14 tardía (8).

3. LA ALFARERÍA ROMANA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

3.1. El origen de una industria plenamente romanizada: los talleres de época tardorrepublicana y altoimperial. El caso isleño.

La gran cantidad de alfares romanos excavados en el entorno de la Gades romana y la campiña litoral circundante no dejan lugar a dudas sobre la importancia económica que el fenómeno comercial de la exportación de productos derivados de las salazones de pescado tuvieron para la ciudad, destacando los ss. I-II d.n.e. como momento de mayor auge de las actividades (documentándose un mayor número de alfares que surten de envases para el transporte de esos productos). Tanto la producción salazonera como la alfarera ligada a esta no se implantaron *ex novo* en el ámbito de la bahía con la hegemonía político-administrativa de la Roma republicana sino que por el contrario provenían de una larga tradición industrial que comenzó al menos en torno al s. V a.n.e. con el establecimiento de las primeras factorías de salazones púnicas en la costa de El Puerto de Santa María (7) y las industrias que las surtían de envases ubicadas en el término de San Fernando (8).

Las industrias de salazón de pescados y alfareras se encuentran repartidas por la costa y campiñas adyacentes de la Bahía de Cádiz, además de las localizadas en el archipiélago gaditano (9). L. Lagóstena ha diferenciado cuatro categorías de yacimientos en los que se documenta la producción alfarera (10): alfares asociados a una factoría de salazones, villas rústicas con alfar, villas con alfar y factoría de salazones y por último enclaves exclusivamente alfareros. Siguiendo esta clasificación de los asentamientos, debemos señalar que los talleres en cuyo estudio nos centraremos aquí –los de San Fernando– podrían ser englobados de forma generalizada en la tercera de estas categorías, pues junto a las estructuras industriales (hornos, testares, depósito, conducción de aguas, etc,...) encontramos piletas (si bien de uso no determinado aún) y en numerosas ocasiones *villae* residenciales.

En una visión global del proceso industrializador alfarero de la bahía gaditana, podemos suponer que el comienzo del desarrollo cronológico y espacial de estos alfares ya romanos (primera mitad del s. II a.n.e.), tras los hallazgos de los últi-

mos años en San Fernando, deberíamos ubicarlo –partiendo de la base de las industrias púnicas– en los alfares isleños; un segundo momento vendría marcado por el alfar portuense de c/ Javier de Burgos (11) y el gaditano de c/ Gregorio Marañón (12), todos ellos con un inicio de la producción en un momento transicional hacia el s. I a.n.e. o ya comenzada esa centuria. En el s. I a.n.e. avanzado –hacia mediados– se suman a estos gran cantidad de alfares en El Puerto de Santa María, Puerto Real y Chiclana (13), anunciando ya el auge de la comercialización de las salazones y asistiéndose a una latinización de las producciones desde mediados de siglo, encontrándose los tipos pertenecientes a formas tardopúnicas (T-7.4.3.3) en porcentajes cada vez más reducidos (14), siendo este al parecer el momento en que debemos colocar (en la segunda mitad) la plena romanización de la industria gaditana. El s. I d.n.e. se asiste al abandono de algunos de los talleres, aunque gran número de ellos se unen ahora a la producción de envases para salazones, ubicándose en las mismas zonas anteriores. Este siglo será el de mayor pujanza de la exportación de productos marinos y actividad alfarera; la industria alfarera comenzará su declive la segunda mitad del s. II d.n.e., disminuyendo el número de talleres, aunque estos siguen situándose en buen número en las mismas zonas.

3.1.1. La evolución crono-cultural de las alfarerías isleñas en los ss. II a.n.e.-II d.n.e.

Como ya se ha expuesto, serán en líneas generales los propios alfares púnicos instalados en el s. III a.n.e. los que continuaron la producción cerámica en los inicios de la dominación romana; esta continuidad demostrada por la arqueología, debió responder a un proceso de continuidad de la expansión económica y comercial comenzada por la presencia bárcida (15) y que cristalizó en una perduración de esa prosperidad durante varias décadas, aprovechando asimismo las nuevas posibilidades ofertadas por el mercado romano. La revitalización de las industrias salazoneras gaditanas ha sido ya puesta de manifiesto reiteradamente (16) y las recientes intervenciones arqueológicas en San Fernando están confirmando un proceso similar de la industria alfarera (17), con la proliferación de los talleres y el alcance de un grado de industrialización y niveles productivos nunca antes igualados. No encontramos razones de peso para suponer un “corte” radical de las actividades con la conquista romana, sino muy al contrario la apertura de dicho mercado debió ser un nuevo impulso que definitivamente consolidó la industria salazonera gaditana hasta la “explosión comercial” de época tardorrepublicana. Son muy significativas a este respecto las recientes excavaciones efectuadas en el taller de Torre Alta (18) o en el alfar de Pery Junquera (19), cuyas últimas fases productivas muestran una transformación de los tipos y la superposición de los alfares republicanos sobre los bárcidas, introduciéndose paulatinamente formas de filiación *latinizante* (grecoitalicas evolucionadas y Dr. 1) que irán sustituyendo tanto a las formas finales de tradición gaditana (T-12.1.1.0, T-8.2.1.1 y T-9.1.1.1) como a las producciones occidentales de aire cartaginés (T-7.4.3.3).

El desarrollo de la ciudad y la adopción de patrones económicos se hará patente ya a partir del s. I a.n.e., con el abandono de los alfares ubicados en San Fernando y la proliferación de numerosos talleres en la periferia urbana de Gades y junto a establecimientos tipo villa en la campiña litoral gaditana, centrados en la producción de tipos ya de inspiración exclusivamente itálica (Dr. 7-11, Beltrán II, Dr. 12...). El *floruit* de la exportación salazonera podemos situarlos en los ss. I-II d.n.e., momento en que el número de alfares es mayor y su dispersión geográfica más amplia. Junto a múltiples centros productores situados en Puerto Real, El Puerto de Santa María, Chiclana y la propia Cádiz, en el término de San Fernando

también se ubicaron diversos talleres (20) que estuvieron en funcionamiento en este periodo de esplendor y prosperidad (Cerro de los Mártires-Gallineras, Almadraba, Fadrilas, Cerro de la Batería, Centro Atlántida...). Será a partir del s. III cuando se advierta una, si no crisis, sí "reestructuración" de la producción de salazones gaditanas, con una reducción del número de talleres y una aparente concentración de los pocos en funcionamiento en las diversas áreas geográficas mencionadas anteriormente. Así, sólo los alfares de El Palomar (El Puerto de Santa María), Puente Melchor (Puerto Real) y los isleños de C/ Albarдонero y Cerro de los Mártires (fig. 5) parecen continuar en producción durante los ss. III-IV d.n.e.

4. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES.

Hasta el momento sólo se conocían activos para el s. III d.n.e. en el entorno de la Bahía los talleres de Palomar-Puerto Nuevo, Puente Melchor y Cerro de los Mártires-Gallineras, lo que da idea de la supuesta regresión de las actividades en la zona (21). Algunos autores han interpretado a partir de este incompleto registro y de los resultados de las intervenciones en el alfar de Puente Melchor que el fin de las industrias alfareras de la Bahía de Cádiz pudiera situarse, en un momento indeterminado de finales del s. IV o inicios del s. V d.n.e., relacionándose al parecer con las invasiones germánicas (22). Sin embargo, recientes trabajos sobre la cuestión de la alfarería bética en época bajoimperial han comenzado a cuestionar estas cronología finales, apostando por un ocaso de la producción situado a comienzos del s. VI d.n.e. relacionado con la llegada de los bizantinos al occidente mediterráneo (23).

Además de los diversos alfares de los valles del Guadalquivir y Genil destinados a la producción de ánforas olearias cuya actividad era ya conocido que se prologaba hasta momentos muy avanzados del Bajo Imperio (24), el número de talleres localizados en la zona costera bética era muy exiguo. Siguiendo las informaciones aportadas por D. Bernal (25) debemos señalar que en la actualidad se conocen talleres bajoimperiales en Almería –Cabriles (26)–, Granada –Calahonda, Los Barreros, Los Matagallares, El Cortijo Chacón, Lobres, La Loma de Ceres, y posiblemente Almuñécar– (27), Málaga –Finca del Secretario y Huerta del Rincón– (28) y la costa gaditana –Cerro de los Mártires/Gallineras, El Palomar, Puente Melchor, Puente Grande y ahora C/ Albarдонero– (29). El número de talleres no es elevado pero paulatinamente va incrementándose a la par que la comunidad científica fija su atención en la alfarería bajoimperial bética, por lo que es de suponer que el número habrá de aumentar aún más en los próximos años, desterrando en buena medida la supuesta crisis total sufrida por dicha industria a fines del s. II d.n.e. (30).

En concreto, la información arqueológica escasa y la ten-

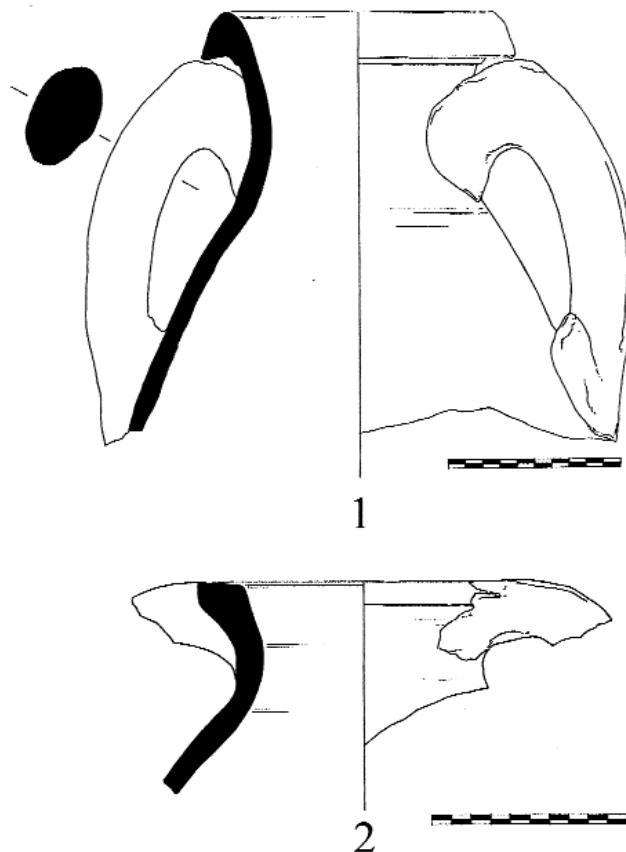


Figura 5. Materiales depositados en el Museo Histórico Municipal de San Fernando posiblemente atribuibles al taller de Cerro de los Mártires: Puerto Real 2 (1) y Keay XVI (2).

dencia generalizada a la creencia en una crisis y casi desaparición de las industrias conserveras gaditanas durante el s. III d.n.e. habían determinado el que el número de talleres conocidos fuese escaso. Sin embargo, las informaciones aportadas por los yacimientos romanos de San Fernando y el taller localizado en C/ Albarдонero parecen cuestionar esta hipótesis (varios yacimientos tradicionalmente alfareros de la isla presentan registros que alcanzan los ss. IV-V cuando menos). Por ello, nos parece que este nuevo emplazamiento alfarero no sólo presenta la importancia intrínseca de su propia cronología y producción si no que además supone un nuevo indicio de la vitalidad de las salazones gaditanas en el s. III d.n.e. Asimismo, destaca en el yacimiento la constatación de una actividad de rellenos de la zona costera en época antigua de manera intencional, algo no demasiado conocido, si bien con paralelos próximos en el yacimiento isleño de Los Cargaderos.

NOTAS:

- (1) JOSÉ JUAN DÍAZ RODRÍGUEZ et alii., "Las producciones cerámicas en las bahías de Algeciras y Cádiz en la Antigüedad. Análisis comparativo de sus trayectorias alfareras", VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, *Almoraima*, Algeciras, en prensa.
- (2) JAVIER A. FERNÁNDEZ et alii., "La evolución de las industrias alfareras de San Fernando (Cádiz) durante la Antigüedad", *Nivel Cero*, 9, Santander, 2001.
- (3) ENRIQUE GARCÍA VARGAS, *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV d. C.)*, Ed. Gráficas Sol, Écija, 1998, pp. 180-185.
- (4) CARLOS ALONSO VILLALOBOS et alii., "La sismotectónica de época histórica y su influencia en la Bahía de Cádiz", XXIV *CongNacArq*, Vol. 4, Cartagena 1997, Cartagena, 1999, p. 655.
- (5) E. GARCÍA VARGAS y M.L. LAVADO FLORIDO, "Definición de dos nuevos tipos de ánforas gaditanas: las Puerto Real 1 y 2", *Spal*, 5, Sevilla, 1998, pp. 197-207.
- (6) M. BELTRÁN LLORIS, "Problemas de la morfología y del concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas", *Methodes classiques et methodes formelles dans l'étude des amphores*, Ecole Française de Rome, Roma, 1977, pp. 107-116, figs. 3-10.

- (7) J.A. RUIZ GIL “Sondeos arqueológicos de urgencia para la delimitación de las factorías de salazones púnico-gaditanas de El Puerto de Santa María (Cádiz)”, *AnArqAnd/86*, III, Sevilla, 1987, pp. 101-105. J.A. Ruiz Gil “Cronología de las factorías de salazones púnicas de Cádiz”, II *CISFP*, Roma, 1991. J.A. Ruiz Gil y J.A. Ruiz Fernández “Excavaciones de urgencias en El Puerto de Santa María”, *Revista de Arqueología*, nº 74, Madrid, 1987, pp. 5-12. A. Muñoz Vicente y G. De Frutos Reyes “La industria pesquera y conservera púnico-gaditana: balance de la investigación. Nuevas perspectivas”, *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, 1996. G. De Frutos y A. Muñoz “La industria pesquera y conservera púnico-gaditana: balance de la investigación. Nuevas perspectivas”, *Spal*, 5, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998. A. Muñoz, G. De Frutos y N. Berriatúa, “Contribución a los orígenes y difusión comercial de la industria pesquera y conservera gaditana a través de las recientes aportaciones de las factorías de salazones de la Bahía de Cádiz”, *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, tomo I, Ceuta 1987, Madrid, 1988.
- (8) J. FERNÁNDEZ et alii, “La evolución de...”; L. Perdígones Moreno y Ángel Muñoz Vicente, “Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos de Torre Alta. San Fernando, Cadiz”, *AnArqAnd/1988*, Vol. III, Sevilla, 1990, pp. 106-112; G. De Frutos y A. Muñoz, “Hornos Púnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)”, *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana, Encuentro de Arqueología del Suroeste*, Huelva-Niebla, 1994, pp. 396-398; Beatriz González Toraya et alii, “Los inicios de la producción anfórica en la bahía gaditana en época republicana: la intervención de urgencia en Avda. Pery Junquera (San Fernando, Cádiz)”, *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, Sevilla 1998, 2002; M0 H. Gago et alii “El complejo industrial de salazones gaditano de Camposoto, San Fernando (Cádiz): Estudio preliminar”, *Habis*, 31, Sevilla, 2000, pp. 37-61; A.M. Sáez Romero y J.J. Díaz “La industria alfarera de Gadir”, *Revista de Arqueología*, 252, MC Ediciones, Madrid, 2002, pp. 50-55.
- (9) LÁZARO LAGÓSTENA BARRIOS “Alfarería romana en la Bahía de Cádiz. La producción anfórica”, *Boletín del Museo de Cádiz*, VI (1993-1994), Cádiz, 1994, pp. 107-116; L. Lagóstena “Explotación del salazón en la Bahía de Cádiz en la Antigüedad: Aportación al conocimiento de su evolución a través de la producción de las ánforas Mañá C”, *Florentia Iliberritana*, nº 7, Granada, 1996, pp. 141-169; L. Lagóstena, *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1996; E. García Vargas, *La producción de ánforas...*
- (10) L. LAGÓSTENA, *Alfarería romana...* pp. 127-130.
- (11) L. LAGÓSTENA, *Alfarería romana...* pp. 32-34; E. García Vargas, *La producción de ánforas...*
- (12) F.J. BLANCO JIMÉNEZ, “Excavaciones de urgencia en un solar de la calle Doctor Gregorio Marañón. Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, Sevilla; E. García Vargas, *La producción de ánforas...* pp. 159-162.
- (13) L. LAGÓSTENA, *Alfarería romana...*
- (14) L. LAGÓSTENA, *Alfarería romana...* p. 134; E. García Vargas, *La producción de ánforas...* pp. 222-239.
- (15) JOAN RAMÓN TORRES, *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*, Col·lecció Instrumenta 2, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1995.
- (16) ÁNGEL MUÑOZ VICENTE, “Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis crono-espacial tras quince años de investigación arqueológica”, *BolMusCad*, VII, 1997, pp. 77-105; G. De Frutos y A. Muñoz “La industria pesquera...”.
- (17) J. FERNÁNDEZ et alii, “La evolución de...”; A.M. Sáez Romero y J.J. Díaz “La industria alfarera...”.
- (18) A.M. Sáez et alii “Intervención arqueológica de urgencia en los Hornos Púnicos de Torre Alta”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*; J.J. Díaz Rodríguez et alii., “Las producciones cerámicas...”.
- (19) J. FERNÁNDEZ et alii, “La evolución de...”; B. González Toraya et alii, “Los inicios de la producción...”.
- (20) L. LAGÓSTENA BARRIOS “Alfarería romana...”, pp. 109-110; L. Lagóstena, *Alfarería romana...* pp. 114-119; E. García Vargas, *La producción de ánforas...* pp. 164-167.
- (21) L. LAGÓSTENA, *Alfarería romana...* p. 136; E. García Vargas, *La producción de ánforas...* pp. 240-247.
- (22) E. GARCÍA VARGAS y M.L. LAVADO “Ánforas alto, medio y bajo imperiales producidas en el alfar de Puente Melchor (Puerto Real, Cádiz)”, *Spal*, 4, Sevilla, 1995, pp. 215-228; E. García Vargas, *La producción de ánforas...* pp. 247-249.
- (23) D. BERNAL CASASOLA, “La producción de ánforas en la Bética en el s. III y durante el Bajo Imperio Romano”, *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, Vol. I, Sevilla-Écija 1998, Écija, 2002, pp. 239-372; D. Bernal y L. Lorenzo (Eds.) *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2002.
- (24) D. BERNAL, “La producción de...”, p. 250.
- (25) D. BERNAL, “La producción de...”.
- (26) L. CARA y J.M. RODRÍGUEZ, “Estructura económica y comercio marítimo en el extremo oriental de la Bética: cerámica sigilada y recipientes anfóricos del puerto romano de Guardias Viejas (El Ejido, Almería)”, *XXI CongNacArq*, Vol. I, Teruel 1991, Zaragoza, 1995, pp. 85-98.
- (27) D. BERNAL y J. NAVAS “La producción alfarera en la costa granadina en época romana”, *Los Matagallares (Salobreña, Granada): un centro romano de producción alfarera en el s. III d. C.* (D. Bernal Ed.), Salobreña, 1998, pp. 63-100.
- (28) A. BALDOMERO NAVARRO et alii “El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción”, *Figlinae Malacitanæ. La producción de cerámica en los territorios malacitanos*, Universidad de Málaga, 1997, pp. 147-176; F. Villaseca “La producción anfórica de los hornos de la finca El Secretario”, *Figlinae Malacitanæ. La producción de cerámica en los territorios malacitanos*, Universidad de Málaga, 1997, pp. 261-269.
- (29) D. BERNAL y L. LORENZO, *Excavaciones arqueológicas...*; E. García Vargas, *La producción de ánforas...*; L. Lagóstena, *Alfarería romana...*; J.J. Díaz Rodríguez et alii., “Las producciones cerámicas...”; J. Fernández et alii, “La evolución de...”; A.M. Sáez et alii, “Control arqueológico en el yacimiento púnico-romano de Gallineras (San Fernando, Cádiz)”, *AnArqAnd/2000*, III, Sevilla, pp. 166-173.
- (30) D. BERNAL, “La producción de...”.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN LOS HORNOS PÚNICOS DE TORRE ALTA (SAN FERNANDO, CÁDIZ). INFORME PRELIMINAR.

ANTONIO M. SÁEZ ROMERO
ANTONIO SÁEZ ESPLIGARES
ANA I. MONTERO FERNÁNDEZ
JOSÉ J. DÍAZ RODRÍGUEZ
ROBERTO MONTERO FERNÁNDEZ
ERNESTO J. TOBOSO SUÁREZ
RICARDO BELIZÓN ARAGÓN
CRISTINA PÉREZ GRAU

RESUMEN: El conocido taller alfarero de Torre Alta ha sido intervenido de urgencia en diciembre de 2001, habiéndose excavado la totalidad de la superficie no afectada en las anteriores campañas de 1988, 1995 y 1997. El resultado de esta nueva intervención ha sido el descubrimiento de tres nuevos hornos, varias escombreras y gran cantidad de cultura material cerámica que ayudarán a afinar la cronología del yacimiento y su papel productivo en el entorno de Gadir.

PALABRAS CLAVE: Torre Alta. Taller alfarero. Siglos III-II a.n.e. Producciones cerámicas. Gadir.

ABSTRACT: In this paper we show the results of the excavation in december 2001 of the famous punic pottery production area of Torre Alta (San Fernando, Cádiz). It's been excavated the rest of the surface of the site non affected by the excavations of 1988, 1995 and 1997. This new dig has revealed three pottery kilns, some ceramics dumps and a lot of punic pottery; these new data will help us to define the crhonology of this industrial area and its importance for the city of Gadir.

KEY WORDS: Torre Alta. Pottery workshop. III-II centuries BC. Ceramic productions. Gadir.

1. INTRODUCCIÓN.

Torre Alta fue el primer alfar de época bárcida de un asentamiento fenicio-occidental excavado en la Península Ibérica –en 1987– y uno de los primeros talleres cerámicos fenicio-púnicos conocidos en el extremo occidente mediterráneo (1). Posteriormente ha sido intervenido en varias ocasiones (v. *infra* 2.1), revelando una riqueza histórico-arqueológica mucho mayor de la que se vislumbró en la primera excavación además de datos preciosos acerca de ciertos aspectos de la economía de Gadir en los ss. III-II a.n.e. Han sido excavados hornos, testares y estructuras diversas y han sido hallados numerosos restos cerámicos (ánforas, cerámicas de barniz rojo, comunes, terracotas, pesas, etc...) cuyo estudio es crucial para entender la estructura de un taller de época bárcida y romano-republicana en Gadir. Otros aspectos del alfar, como las marcas selladas en diversos tipos cerámicos y la iconografía de las terracotas resultan claves para entender procesos económicos del Círculo del Estrecho y la relación de ciertos aspectos económicos gadiritas (como la producción, envasado y comercialización de las salazones de pescado) con la ciudad de Gadir o sus templos (2).

Esta importancia de los descubrimientos y la buena disposición de las autoridades locales (Gerencia de Urbanismo del Ayto. de San Fernando) y de las Consejerías de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía ha permitido que la mayor

parte de los hallazgos se conserven *in situ*, alterando los planes urbanísticos del área arqueológica e integrando los restos en la denominada Rotonda de los Hornos Púnicos. A finales de 2001 dieron comienzo las obras de puesta en valor del yacimiento (en principio, los dos hornos excavados en 1987 junto a otros dos del s. V a.n.e. trasladados a la rotonda desde el yacimiento de Sector III Camposoto) cuyo proyecto proponía hacer visitables las estructuras conservadas dentro de una gran estructura fija que las protegiese del medio externo. En este inicio de las obras de puesta en valor, que consistió fundamentalmente en el desmonte de la superficie alrededor de las estructuras ya conocidas, debemos situar los hallazgos aquí estudiados, fruto del control arqueológico de dichas remociones de tierras y posterior limpieza con metodología arqueológica de algunas nuevas zonas del taller alfarero.

2. HISTORIOGRAFÍA DEL TALLER. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO GEOLÓGICO DEL ALFAR.

El yacimiento se encuentra enclavado en el término municipal de San Fernando, que se sitúa en el espacio que configura el cierre de fondo de saco sur de la Bahía de Cádiz y la ensenada del Guadalete. El término limita al N-NW con Puerto Real, al W con Cádiz, al E con Chiclana y al S-SW con el Océano Atlántico (3), si bien sus límites son casi exclusivamente acuáticos (Bahía de Cádiz, Océano Atlántico y Caño de Sancti Petri). La insularidad ha marcado sin duda desde la Antigüedad el devenir histórico de la isla, que formó junto a las islas de Cádiz y Sancti Petri el archipiélago de *Gadeira* mencionado por las fuentes documentales. A este respecto, la isla ha sido identificada por algunos autores con diversas denominaciones, especialmente con Antípolis (4), si bien este extremo no pasa aún del terreno de la especulación. Esta “tercera isla” gaditana ha estado relegada a un segundo plano por la historiografía describiéndola como “zona de necrópolis” para momentos púnicos o romanos, pero sin embargo ha resultado ser una zona de vital importancia para la ciudad de Gadir (evidenciado por los nuevos datos arqueológicos), pues fue en sus industrias alfareras donde principalmente se fabricaron los envases para las salazones que dieron fama y lujo a la importante colonia en todo el Mediterráneo (5).

Dentro del término municipal, el yacimiento de Torre Alta se encuentra situado al noroeste del mismo, en una pequeña elevación del terreno en la calle Benjamín López, a escasos metros de la antigua línea de costa. En las cercanías de este yacimiento (a unos 75 m.) destaca la presencia de una mina de arcilla denominada *El Barrero*, que posiblemente fue utilizada para la extracción de materia prima desde la Antigüedad, así como la proximidad de varios pozos utilizados hasta casi la actualidad (6).

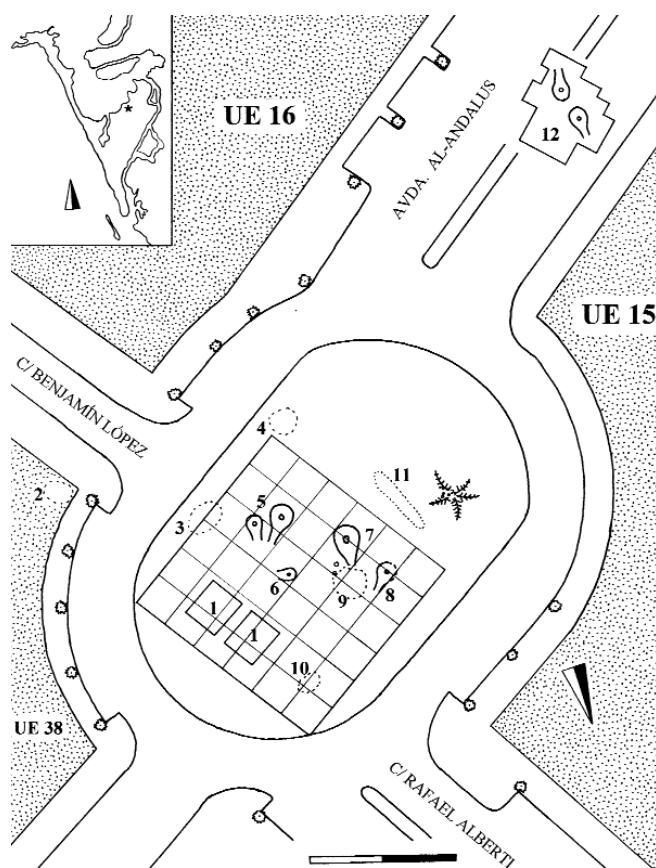


Figura 1. Taller de Torre Alta con indicación de los diversas escombreras y hornos descubiertos por las intervenciones desarrolladas entre 1987 y 2002: 1. Hornos del taller de Sector III Camposoto; 2. Pequeña escombrera excavada por I. Clavaín; 3. Escombrera del Sector II de 1995; 4. Escombrera del Sector I de 1995; 5. Hornos 1 y 2 de 1987-88; 6. Horno 5; 7. Horno 4; 8. Horno 3; 9. Mancha de Ceniza-II; 10. Mancha de Ceniza-I; 11. Escombrera I; 12. Hornos de Avda. Al-Andalus.

2.1. Anteriores intervenciones arqueológicas en el área de complejo alfarero de Torre Alta.

El yacimiento fue localizado tras la detección de materiales en superficie –consistentes en fragmentos de ánforas púnicas y algunos fallos de cocción– por parte de aficionados locales; una vez notificado esto a la Delegación Provincial de Cultura y debido a la urbanización de la zona se realizaron en diciembre de 1987 trabajos arqueológicos en la zona de Torre Alta con el fin de documentar la naturaleza y extensión del yacimiento bajo la dirección de A. Muñoz Vicente. Después de la cuadrícula del terreno, se inició la excavación donde había mayor concentración de materiales en superficie, localizándose la estructura de un horno (Horno 1). El planteamiento para su excavación fue el de conservar dos testigos en su interior más otro de separación en los cuadros A2 y B2, que coincidían con la entrada de la cámara de combustión. En el ángulo noroeste de este cuadro se detectó la pared de otro horno (Horno 2). De esta forma se pretendía completar la estructura del primer horno con la excavación del corredor de acceso y sacar a la luz la otra estructura detectada en el cuadro anterior (7). Al mismo tiempo que se excavaba la mitad S de este cuadro se procedió a la realización de sondeos en los cuadros de los laterales N y W del yacimiento para delimitar su extensión. También se excavaron varios cuadros en el lateral S, en los que tras el levantamiento de un primer nivel de tierra vegetal de unos 20 cms. se detectaron nuevas estructuras que no fueron excavadas en esta primera fase (8). Según sus excavadores, la producción de estos hornos fue eminen-

temente anfórica aunque asociados principalmente al horno 2 aparecen producciones como cuencos, platos, ollas, tapaderas, lebrillos, etc., destacando formas locales de la cerámica de barniz negro de tipo campaniense A y de la cerámica de barniz rojo tipo Kouass (9).

En 1995 con motivo de la definitiva ordenación urbanística del área de Torre Alta/Avda. Al-Andalus se decidió conservar los restos excavados en 1987-88 con la construcción de una gran rotonda en la unión de las Avenidas Al-Andalus y Rafael Alberti, instando asimismo la Delegación Provincial de Cultura al control por parte de un arqueólogo de las demás remociones de tierras que se realizasen en la zona. Los trabajos, codirigidos por V. Castañeda y A. Higuera consistieron en la delimitación del perímetro de la nueva rotonda y en la excavación de dos concentraciones cerámicas localizadas ya en 1993 (10). Por otro lado, la labor de control llevada a cabo por el Museo Histórico Municipal también dio sus frutos en la zona de la Avda. Al-Andalus (11) con la localización de estructuras alfareras que fueron conservadas para su excavación posterior en 1997. La excavación efectuada dio como resultado el descubrimiento de tres escombreras (12): en el Sector I se documentó una gran fosa excavada en el firme natural, mientras que en el Sector II se exhumaron dos escombreras de dimensiones bastante más reducidas ubicadas muy próximas a los hornos 1 y 2. La escombrera del Sector I apareció colmatada por cerámicas comunes diversas (platos, cuencos, lebrillos, vasos de perfil en S, jarras, pesas...), terracotas, discos cerámicos estampillados y cerámicas de barniz rojo gadirita. Asimismo, se documentaron ánforas de los tipos habituales del taller y abundante ictiofauna y malacofauna. Las escombreras del Sector II tenían sin embargo un relleno mayoritario a base de ánforas desechadas, relacionándolas sus excavadores con los hornos descubiertos en 1987-88.

La excavación de los hornos localizados en 1995 fue realizada en 1997 bajo la dirección de V. Castañeda dada la inminente construcción del tramo final de la Avda. Al-Andalus (13). Se planteó un corte de 8x8 mts. sobre las estructuras (que debió ser ampliado posteriormente), documentándose dos hornos de los que se conservaba la cámara de combustión y la columna central. La tipología de las estructuras y su aparejo constructivo sin embargo difieren sustancialmente de los excavados en 1987-88 e incluso su disposición con los *prae-furnia* orientados hacia direcciones opuestas denota otra concepción de la industria y una diferente fase productiva. Los materiales publicados remiten asimismo a diferenciar estos hornos de las áreas del taller ya conocidas, perteneciendo probablemente a la última fase activa del alfar (14).

En definitiva, con este repaso a la historiografía arqueológica del yacimiento hemos querido poner de relieve la diversidad de actuaciones a las que ha sido sometido y la dificultad derivada de esto para conjuntar estos datos e interpretarlos de una forma coherente –sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor parte de las intervenciones se hallan pendientes de publicación o sólo se han dado informes preliminares–. Asimismo, hemos intentado destacar la diversidad de nomenclaturas que ha recibido la zona, desde taller de Torre Alta hasta Rotonda Benjamín López, pasando por Huerta Mainé, C/ Benjamín López o Avda. Al-Andalus.

3. LA INTERVENCIÓN DE URGENCIA.

El control arqueológico de la Rotonda de los Hornos Púnicos fue realizado por el Museo Histórico Municipal de San Fernando bajo la supervisión de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz de la Junta de Andalucía, siendo efectuado entre diciembre de 2001 y el 11 de enero del siguiente año. Como ya se ha dicho, la finalidad inicial del mismo consistía en la

localización de los hornos excavados en 1988 y la liberación de la rotonda para su posterior puesta en valor, objetivo que tuvo que alterarse debido a los diversos hallazgos provocados por las remociones de tierras efectuadas. En el transcurso de la obra se documentaron varias escombreras con material cerámico bárcida y tardopúnico; la primera de ellas, localizada el día 18, la denominada Escombrera 1 (=E1), se encontraba situada en la esquina oeste de la rotonda bajo el trazado de la antigua carretera, ésta se corresponde a un depósito secundario realizado previamente a la construcción de dicho vial con objeto de cubrir con tierras removidas de las proximidades de la rotonda los tubos que se disponen bajo la carretera, teniendo una extensión de unos 8-10 mts. en dirección E-W.

La segunda escombrera localizada se denominó Mancha de Ceniza I (=MC-I) y estaba situada en la esquina norte de la rotonda en una zona cercana a los hornos de Sector III Camposoto; en esta (MC-I) se documentó superficialmente numerosa cerámica fragmentaria (escorias y galbos junto a bordes de T-8.2.1.1 y T-12.1.1.1/2) teniendo este depósito forma pseudocircular con unos 5 mts de diámetro por uno de potencia, estando excavado en las arcillas rojas terciarias. Se documentaron asimismo en su interior gran cantidad de adobes y material cerámico, todo ello mezclado con cenizas grises procedentes probablemente de las limpiezas de los hornos circundantes. Al introducirse bajo el nivel afectado por las obras de urbanización de la rotonda, se limpió de forma superficial conservándose los depósitos bajo la actual zona ajardinada.

También el día 19 de diciembre se documentaron los restos de un nuevo horno (Horno 3 = H-3) asociado a los ya conocidos en el yacimiento, del cual solo se conservaba gran parte de la columna central y 1/3 de los depósitos arqueológicos de su interior, siendo muy semejante en técnica constructiva, dimensiones y cronología al Horno 1 de 1987. Este horno se sitúa al W de la rotonda entre las escombreras antes mencionadas, y los restos de plásticos y otros objetos contemporáneos (así como algunas huellas de dientes de un cazo de retroexcavadora) denotaban que dicha estructura hubo de ser afectada por las obras de acondicionamiento de la rotonda efectuadas en 1995 bajo control arqueológico.

Muy próxima al H-3 se descubrió también la denominada Mancha de Ceniza II (=MC-II), que fue ligeramente afectada en su límite oeste por la máquina. Esta MC-II corresponde a una escombrera de similares características a las de la MC-I. Tras el levantamiento manual del revuelto superficial (Nivel I) y de la capa más superficial del Nivel II –lo que podemos considerar propiamente la escombrera, es decir, las cenizas grises mezcladas con fragmentos cerámicos–, se dejó al descubierto una gran concentración de material anfórico y escorias de horno desechadas, destacando la aparición en el Nivel II de tres ánforas T-8.2.1.1 casi completas (ánforas 1, 2 y 4) y una T-12.1.1.1/2 (ánfora 3) prácticamente en superficie.

Paralelamente a la limpieza superficial y perfilado de los restos del H-3 y de la escombrera MC-II se continuó el rebaje de la rotonda en la zona central (la más alta) con el fin de dilucidar la existencia o no de más estructuras en el área más próxima a las ya conocidas de 1987-88. Estas operaciones, realizadas en su mayoría de forma manual derivaron en el hallazgo en enero de una nueva estructura alfarera en lo que constituye el cuadro A4. Tras el rebaje de los niveles superficiales de revueltos modernos de tierras pardas y escombros se descubrieron los restos del Horno 4 (=H-4) de unos 6x3,5 mts, con orientación del corredor de acceso al N y de planta piriiforme con pilar central cuadrangular. El trabajo en el H-4 se centró en delimitar de forma clara su perímetro, limpiándose también algunos centímetros del relleno interior superficial. Se procedió asimismo a su inserción en la planimetría general de la excavación, mientras en el cuadro B3 mediante un proceso similar al del H-4, se descubrió otro horno (Horno 5 = H-5) de

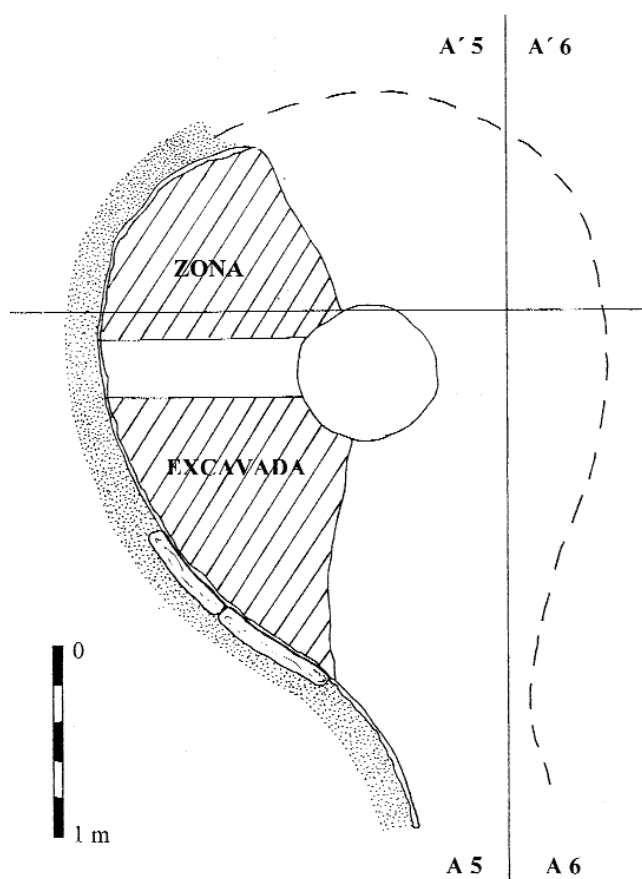


Figura 2. Planta del Horno 3 y restitución aproximada de su morfología original.

pequeñas dimensiones y orientado hacia el este. Asimismo, mientras se realizaban los trabajos en los hornos 4 y 5 y se finalizaba la limpieza de la MC-II, con el fin de concluir las labores de control arqueológico se documentaron entre el corredor de entrada del H-4 y la MC-II dos orificios de unos 40-60 cms. de diámetro excavados en la roca arenisca natural y rellenos con arenas anaranjadas cuya función no ha podido ser determinada dada la falta de restos en su interior, pudiendo tratarse de fosas siliformes de origen natural (15). Conjuntamente a la documentación, limpieza y delimitación de los nuevos restos, se reexcavó superficialmente la zona ocupada por los hornos de 1987-88 hasta dejar parcialmente descubiertas sus plantas (entrada de ambos hornos y zona trasera del H-1) con el fin de poder realizar los recortes de terreno oportunos para la construcción de las obras de cerramiento.

3.1. Las estructuras alfareras documentadas: Los hornos.

3.1.1. El Horno 3. Descripción general y secuencia estratigráfica.

El Horno 3 se documentó seccionado aproximadamente a la mitad debido seguramente a la acción de una pala retroexcavadora en trabajos de construcción anteriores (posiblemente durante la construcción de la antigua carretera o de la propia rotonda en 1995). Conservaba sin embargo gran parte de la columna central y algo más de 1/3 de los depósitos arqueológicos de su interior, apareciendo estos intactos en la zona no afectada por la acción de las máquinas y reflejando por tanto de forma clara la superposición de las unidades que colmata-

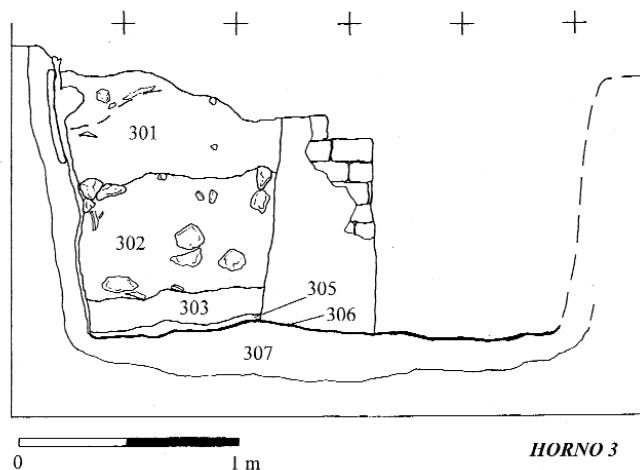


Figura 3. Estratigrafía parcial de los rellenos internos del Horno 3.

ron el horno. Esta estructura sería en origen muy semejante en técnica constructiva, dimensiones y cronología al Horno 1 de 1987/88 (16). Las diferencias más notables con este horno serían la documentación de adobes plano-convexos en la zona de contacto de la cámara de combustión con la superficie (como aislante térmico) en la zona del corredor de acceso y el uso de adobes circulares cocidos para construir la columna central, eso sí recubierta de argamasa y arcilla.

En cuanto a la secuencia estratigráfica documentada –esta se apreciaba superficialmente al estar seccionada la estructura–, debemos decir que lo más destacable de la capa inicial de colmatación del interior del horno (UE 301) es la existencia de un pequeño testigo del arco de arranque de la parrilla y la presencia de múltiples fragmentos de adobes –tanto radiales (de parrilla) como cuadrangulares (de las paredes de la cámara de cocción)– procedentes de la caída de los muros de la cámara de cocción sobre la parrilla cuando la estructura estaba ya parcialmente colmatada. La pobreza del estrato en materiales arqueológicos, contrasta sin embargo con el hallazgo *in situ* de hasta cuatro adobes dispuestos radialmente desplomados tras el abandono o caída en desuso de la estructura. Estos adobes presentan la forma de barras aplanadas con digitaciones longitudinales muy características, debiendo ser su función la de “vigas” de soporte de la parrilla. Dichos adobes, por lo que hemos podido apreciar en el H-3 apoyaban uno de sus extremos sobre la columna central integrándose el lado contrario en la pared del horno trabados con argamasa –una especie de mezcla de mortero de cal con fragmentos cerámicos y restos de otras cerámicas fundidas–. Estos adobes han sido hallados en un excepcional estado de conservación en la zona sur de la estructura, lo que nos induce a pensar que la bóveda del horno (construida a base de adobes cuadrangulares) debió desplomarse rompiendo la parrilla primero en la parte del corredor de entrada para posteriormente afectar de forma leve a la zona donde fueron hallados los adobes. Un paralelo formal de estos adobes lo hallamos en la parrilla de un horno alfarero de cronología incierta documentado en el Pajar de Artillo (Santiponce, Sevilla), cuyo método constructivo siguió a grandes rasgos los mismos pasos que los H-3 y H-4 de Torre Alta (17).

Los adobes de tipo cuadrangular procederían de las paredes de la cámara de cocción y se desplomarían sobre los adobes radiales, desplomando la parrilla que a su vez debió caer sobre el último nivel de cenizas derivadas del uso del horno (UE 303), dando lugar a la formación de la UE 302. Ésta, compuesta por tierras filtradas o vertidas procedentes del entorno inmediato, adobes y algunas cerámicas fragmentarias, se correspon-

de con los primeros rellenos de la estructura nada más desplomarse esta o poco tiempo después. En la unidad 303, el material cerámico era más abundante, dándose concentraciones junto a las paredes y a la columna central de la estructura (fundamentalmente urnas, cuencos, T-12.1.1.1/2 y T-8.2.1.1). La UE 303 estaría formada básicamente por cenizas, fragmentos de argamasa del enfoscado de las paredes y la de parrilla, por algunos adobes reutilizados y por algún material cerámico muy fragmentado (destaca un cuello de T-12.1.1.1/2 fragmentado hallado *in situ*), además de por algunos bloques de cerámica fundida producto de cocciones deficientes. Esta unidad debe responder al primer momento de desplome de la estructura, es decir, que podemos relacionar este estrato con la caída de fragmentos de la pared de la cámara de combustión y de la parrilla sobre el nivel de cenizas originada por la ignición de maderas como combustible del horno propia de la dejadez en la limpieza de la cámara de combustión una vez se decidió abandonar la estructura (ya que no hay duda de que ésta se desplomó estando vacía de carga y combustible). De cualquier forma, la unidad que podríamos identificar propiamente con el nivel de cenizas generado por la actividad del horno es la UE 304, documentada sólo parcialmente en la zona más próxima al corredor de acceso, área más ennegrecida dada su mayor cercanía a la posición donde solía realizarse la combustión. Bajo la UE 303 sí se documentó otra unidad deposicional, la UE 305, compuesta por restos muy compactos de un mortero de cal (muy similar a la argamasa documentada en la reparación de las paredes) que contenía también elementos cerámicos, estando repartido de manera homogénea en el fondo de la estructura desde las paredes hasta la columna central de la misma. Finalmente, la secuencia estratigráfica se cierra con la UE 306, huella negra de las primeras combustiones realizadas sobre la arcilla roja utilizada para cubrir la fosa en la que se construyó el horno (UE 307). Esta mancha negra de carbones, uniforme por toda la superficie excavada y más intensa en el corredor de acceso, constituye el único testimonio conservado de la forma y dimensiones del horno en la zona destruida por la acción de las excavadoras. La secuencia formada por las UEs 305, 306 y 307 podemos reconstruirla de forma aproximada, correspondiendo la formación de estas unidades a los momentos de construcción y primeros compases de uso de la estructura: la mancha negra (UE 306) sería el resultado de la combustión de las maderas sobre la fosa de arcillas rojas con aportes diversos que constituiría la base del horno (UE 307), mientras que la capa cementada que cubre a los carbones y cenizas de la UE 306 corresponde a los efectos de la entrada de aguas de lluvia, la caída de argamasa durante la reparación de las paredes/parrilla, la caída de defectos de cochura y cerámicas fragmentarias, formándose con todo ello una capa sobre la que con posterioridad fueron de nuevo depositándose cenizas fruto de la actividad del horno (de las que la UE 303, no retiradas antes del abandono de la estructura, serían un buen ejemplo).

3.1.2. El Horno 4.

Como ya se ha enunciado anteriormente, el Horno 4 fue limpiado superficialmente de los niveles contemporáneos para descubrir completamente su planta y sólo excavado algunos centímetros. De cualquier forma, la morfología del horno presenta rasgos arcaizantes o atípicos como su gran tamaño o la forma de la columna central (triangular con los vértices redondeados, de gran tamaño). Asimismo, la disposición de la estructura en estrecha relación con la fosa de la escombrera MC-II, situada justo en la entrada del corredor de acceso, y el poco desarrollo de éste recuerdan vivamente los métodos constructivos empleados en los hornos de los ss. V-IV a.n.e. documentados en el alfar de Sector III Camposoto (18). Las estructuras de los hornos gadiritas sufrieron una evolución

desde la implantación de los modelos industriales orientales en época arcaica hasta la introducción de nuevas tecnologías y planteamientos productivos durante los ss. II-I a.n.e. debido a la latinización de la ciudad y su estructura comercial. Esta evolución pasó de hornos bilobulados o de tipo *omega* propios de los ss. VIII-VI a modelos más evolucionados desarrollados a partir de éstos, con plantas pseudocirculares y pilares ovoides unidos a la pared posterior de la cámara de combustión por un murete de adobe, dominadores de la industria durante los ss. V-IV a.n.e. Los talleres de estos siglos se construyeron realizando una gran fosa a la que se accedía por una suave caída, mientras las fosas en las que se construyeron los hornos se colocaban en las áreas opuestas, orientando los corredores de acceso hacia la zona de trabajo situada en la zona media de la fosa. Ya en el s. III a.n.e. avanzado encontramos el tipo de horno ejemplarizado por los números 1, 2 ó 3 de Torre Alta descritos anteriormente, no insertos ya en el perímetro de una fosa que delimitase la zona de trabajo y carga, si no excavados unos junto a otros en el firme con los corredores de acceso orientados hacia un mismo lugar (véase a este respecto el conjunto funcional formado por los hornos 1, 2 y 5 en Torre Alta). En este proceso evolutivo, el H-4 parece corresponder a una mezcla entre las tendencias de época púnica plena y las nuevas influencias propias del s. III a.n.e.: la fosa de la escombrera MC-II podría corresponder a la zona de trabajo del H-4, rasgo que al igual que la propia morfología del horno nos recuerda las características de las estructuras de los siglos anteriores; sin embargo, los materiales y el método de construcción del horno parecen relacionarlo técnica y cronológicamente con los restantes documentados en el taller.

3.1.3. Novedades arquitectónicas en el taller: el horno 5.

La tercera estructura documentada en este control, el Horno 5, es un tipo paradigmático para explicar la especialización de algunos hornos o conjuntos de hornos en ciertas clases cerámicas, algo que parece se dio en las alfarerías púnico-gadiritas desde época tardo-arcaica (19). Su clara vinculación a los hornos 1 y 2 (el corredor de acceso está orientado hacia la que parece debió ser zona de trabajo común), parecen otorgar a este horno (junto al H-2) el papel de productor de piezas cerámicas más delicadas que las ánforas y otros recipientes de gran tamaño presumiblemente cocidos en el H-1, de mayor envergadura que los otros dos. De cualquier forma, los escasos restos documentados superficialmente no permiten decantarse a fondo en la cuestión, que deberá ser clarificada con la excavación de la estructura.

3.2. Las escombreras y otras estructuras.

La intervención documentó, además de los hornos antes descritos, varias escombreras (MC-I y II) y una zona de vertidos arqueológicos de formación contemporánea procedentes de alguna estructura destruida en las inmediaciones (E-1).

3.2.1. La Escombrera 1.

Ubicada en la zona suroeste de la rotonda, bajo el trazado de la antigua carretera, parece corresponderse a un depósito secundario originado por la cubrición con tierras removidas de algunos tubos de agua y luz que se colocaron bajo la carretera. La escombrera se extendía bajo el vial en dirección noroeste-sureste. Debido a la naturaleza del depósito, inservible a efectos espaciales y cronológicos, sólo cabe destacar la importancia tipológica de las formas cerámicas que contenía, encuadrables en época bárcida y romano-republicana, junto con algunos elementos romanos altoimperiales procedentes de alguna instalación industrial cercana.

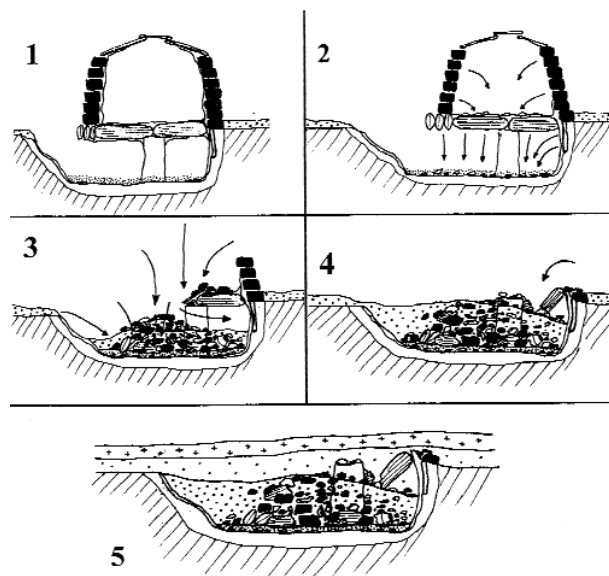


Figura 4. Reconstrucción ideal del proceso de deterioro y colmatación del Horno 3 tras su abandono: 1. Estado inicial del horno, con las cenizas y desechos de cocción (nivel de puntos) colmatando parcialmente la parte inferior de la cámara de combustión; 2. Comienzo del deterioro de la estructura, caracterizado por la caída de la argamasa de recubrimiento de las paredes y de la parrilla y de algunos pequeños fragmentos de adobes; 3. No mucho después de su abandono, el horno debió sufrir un desplome de la parte correspondiente al corredor de acceso y aquel lado de la cámara de cocción, cayendo hacia el interior derribando la parte más cercana de la parrilla y colmatando seriamente la estructura, contando con aportes sedimentarios del nivel de tierras pardas del exterior; 4. Poco después, colmatado el horno casi hasta la altura que había tenido la parrilla, los restos de esta aún intactos de la parte contraria al derrumbe debieron sucumbir también, generando un depósito de adobes radiales casi in situ, conservando éstos su orientación original y gran parte de su recorrido; 5. Finalmente, la deposición de los últimos adobes radiales fue colmatada por el nivel de tierras pardas que constituía el nivel de uso sobre las arcillas rojas terciarias, diferenciándose del nivel inferior en la menor concentración de nódulos de cal. En épocas más recientes estos estratos arqueológicos fueron cubiertos a su vez por tierras de labor y restos de derribos contemporáneos.

3.2.2. La Mancha de Ceniza I.

Este testar se situaba en la esquina norte de la rotonda, caracterizado por la deposición de gran cantidad de cenizas provenientes de las limpiezas de estructuras de combustión junto a defectos de cocción y cerámicas desechadas. Esta escombrera era una fosa de morfología pseudocircular realizada en el terreno natural (arcillas rojas terciarias y roca ostionera), de unos 5 mts. de diámetro. El depósito constaba de adobes y fragmentos cerámicos, todo mezclado con gran cantidad de cenizas procedentes seguramente de las sucesivas limpiezas del interior de los hornos circundantes, destacando las características morfológicas de las cerámicas (T-8.2.1.1 con acanaladuras en el hombro frecuentes, y T-12.1.1.1, en pequeña proporción, junto a T-12.1.1.2), que la separan un tanto de los otros testares documentados.

3.2.3. La Mancha de Ceniza II, vertedero del H-3?

Situada junto al H-3, en la entrada del corredor de acceso del H-4, se trata de un depósito muy similar a la MC-I formado esencialmente por cenizas, restos de adobes y argamasa y numerosas cerámicas desechadas y defectos de cocción. Esta fosa usada como escombrera fue excavada en la arcillas rojas terciarias y parcialmente en la roca ostionera, tendiendo a una forma lenticular con una pendiente suave que alcanzaba la mayor potencia hacia el centro de la fosa. En de este depósito, bajo los depósitos contemporáneos superficiales (Nivel I), se pudieron distinguir dos niveles históricos tras la limpieza del perfil: el Nivel II, correspondiente a los vertidos de los hornos

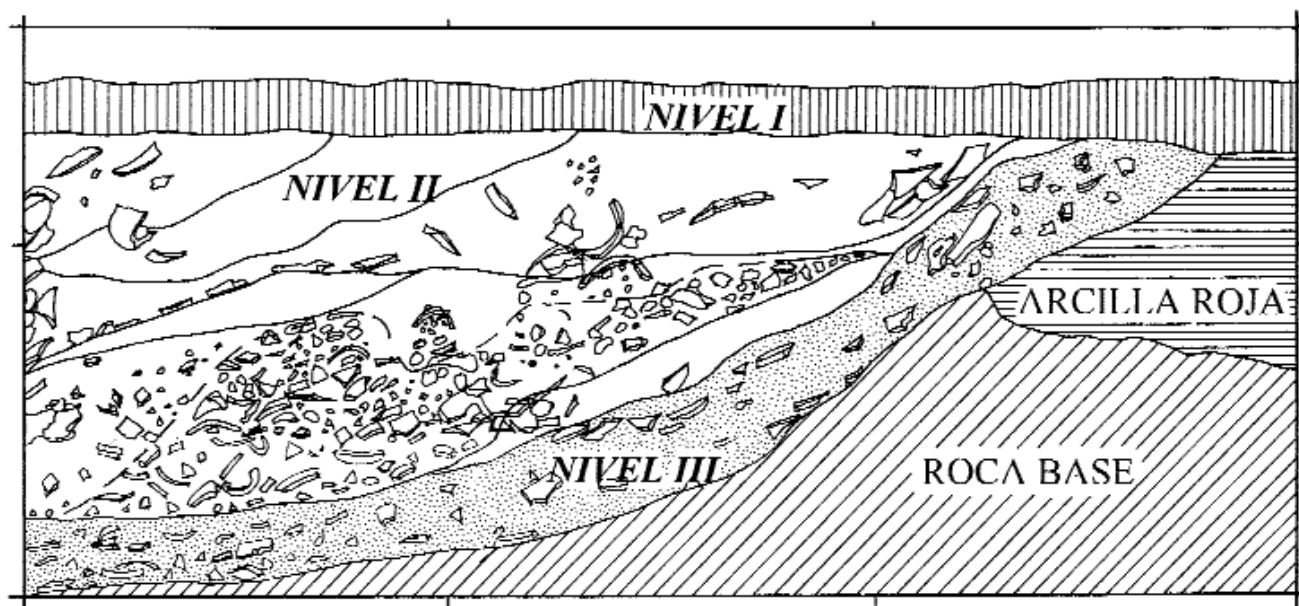


Figura 5. Estratigrafía parcial de la MC-II.

y compuesto de una gran cantidad de cenizas grises junto a un buen número de restos de material cerámico desechado, presentada múltiples subfases fruto de la superposición de pequeños vertidos independientes (se documentaron incluso deposiciones de argamasa sobrante del tipo utilizado en la reparación de los hornos); El estrato inferior e inicial de la escombrera, el Nivel III, destaca por la gran concentración de material anfórico y de escorias de horno desechadas que contenía, correspondiéndose probablemente con el primer momento de uso de la escombrera (este nivel estaba directamente apoyado sobre la roca ostionera y las arcillas rojas en las que fue excavada).

3.2.4. Los agujeros siliformes.

Junto a la escombrera MC-II, situados al suroeste de la misma, se hallaron dos estructuras de morfología siliforme de unos 40-60 cms. de diámetro y recorrido interno irregular (1,5-2 mts.) cuya funcionalidad no ha podido aclararse. El relleno interno de las estructuras era arena arcillosa de color rojizo-anaranjada arqueológicamente estéril, habituales en las estratigrafías de las islas gaditanas situadas sobre las arcillas rojas terciarias. La falta de registro y su nula posibilidad de uso como estructuras de almacenaje nos han hecho plantear la posibilidad de que se trate de pozos de agua, materia prima muy necesaria en las labores alfareras.

4. LA PRODUCCIÓN DEL TALLER A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE 2001-02.

Tras la intervención de 1987 el estudio preliminar de dicho materiales dio como resultado un primer acercamiento a la tipología de las cerámicas manufacturadas en el taller y a la cronología de funcionamiento del mismo; esta se situó entre el s. IV y la primera mitad del s. II a.n.e. (20) mientras que el elenco anfórico propio del alfar se caracterizó en seis tipos diferentes: forma 1a (T-12.1.1.1), forma 1b (T-12.1.1.2), forma 2 (T-8.2.1.1), forma 3 (T-9.1.1.1), forma 4 (T-7.4.3.3) y forma 5 (grecoitálica tardía) basándose esencialmente en los rellenos de los hornos 1 y 2 (21). Sin embargo, como muestran los materiales que a continuación se analizan y sin duda los exhumados en las intervenciones parcialmente inéditas de 1995 y

1997, la problemática de los tipos producidos en el taller y la sucesión de fases productivas es más compleja que lo que los esquemas iniciales mostraron. De forma genérica, podemos adelantar que la tipología anfórica aportada con los datos de 1987 requiere de matizaciones de gran calado: es necesario poner en duda la fabricación en el taller de las T-7.4.3.3 (que como ya hemos defendido en otro lugar nos parece que proviene de la actividad de un alfar cercano), se ha documentado la producción de varias imitaciones de tipos itálicos (grecoitálicas y tipos muy cercanos a Dr. 1A), se puede diferenciar la evolución morfológica de algunos de los tipos según la fase cronológica a la que pertenecen y se han podido identificar tipos anfóricos "híbridos" o de transición que no se acomodan dentro de las tipologías al uso. Asimismo, cuestiones como la fabricación masiva de cerámicas de barniz rojo protocampañenses (evidenciada por la escombrera del Sector I de 1995) o la adscripción de las marcas selladas sobre diversos tipos anfóricos a época bárcida o republicana son temas que aún están pendientes de definir realmente.

Por otro lado, en conjunto, los materiales recuperados en los controles de 1992-93 se corresponden a grandes rasgos con los documentados en la excavación cuyos resultados aquí presentamos así como también con los materiales aportados por las escombreras excavadas en 1995. Sin embargo, en 2001-02 se han recogido en superficie elementos que hasta el momento eran desconocidos en el área del taller tales como ánforas turdetanas y T-11.2.1.3, estas últimas con una datación clara de los ss. V-IV a.n.e. Asimismo, debemos reseñar que en las recogidas superficiales de 1992-93 se hallaron fragmentos de grecoitálicas de producción local, T-7.4.3.3, Dr. 1A itálicas y locales junto a restos romanos tardorrepublicanos o altoimperiales (Dr. 7-11 y *opus signinum*, lo que denota que necesariamente existieron estructuras fijas posteriormente el cese de la actividad del taller, si bien no podemos determinar su naturaleza ni su situación exacta). Estos materiales prueban en gran medida que la superficie del alfar continuó en uso en un momento posterior al abandono de las estructuras de combustión, por lo que hemos creído conveniente dejar constancia de que si alguna/s no se rellenaron de inmediato tras su caída en desuso es posible que terminaran siendo contaminadas con cerámicas muy posteriores al uso de la estructura.

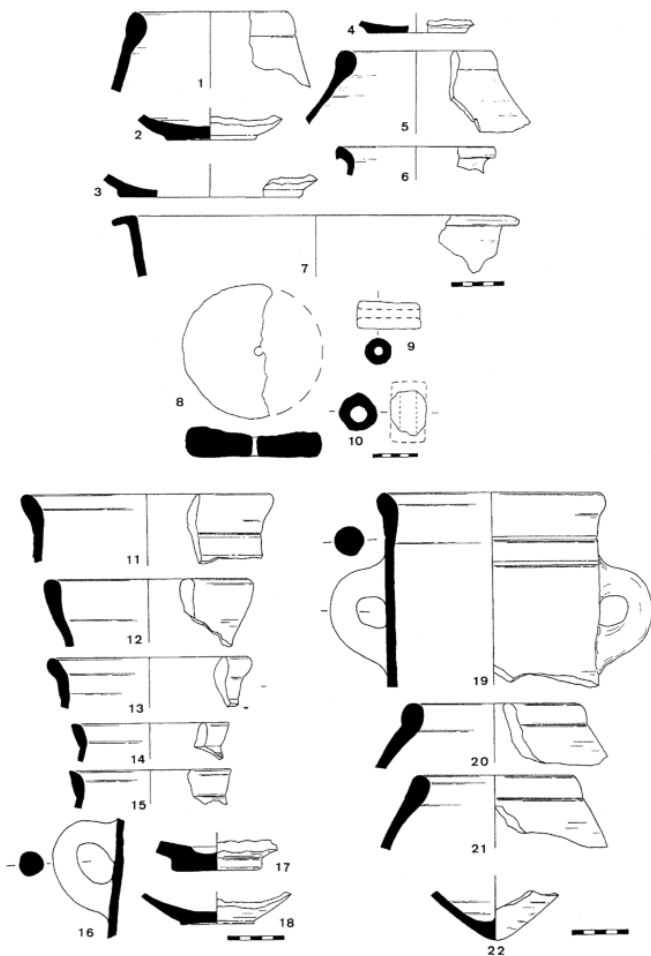


Figura 6. Materiales cerámicos de la Escombrera 1 (1-18) y de la MC-I (19-22).

4.1. La Escombrera 1. Un depósito secundario bajo la antigua carretera.

Este vertido secundario nos da pie a plantear una cuestión de primordial importancia para comprender correctamente las hipótesis que más tarde formularemos sobre el desarrollo del taller y su ordenamiento espacial: esta zona ha sido intensamente alterada por labores agrícolas y urbanísticas, lo que ha derivado en la destrucción de algunas estructuras del alfar. De hecho, el trazado de la antigua carretera y de las conducciones subterráneas de agua y luz que bajo ella se encontraban debieron afectar en el momento de su realización a alguna estructura (probablemente una zona de vertedero), que fue totalmente destruida, siendo utilizadas las cerámicas contenidas en ella como base para la instalación de los tubos de conducción de aguas. En este contexto, una vez se procedió al tramo de carretera y tubos localizados en la rotonda descubrimos este insólito reaprovechamiento de los materiales arqueológicos, que en este caso no pueden ser tenidos en cuenta a efectos cronológicos o de ordenación del taller pues no contamos con garantías de que el conjunto haya conservado su homogeneidad ni de su situación original.

Los materiales que componían el depósito responden en general a tipos habituales en el taller: cuencos de cuarto de esfera (fig. 6, 2-4 y 18), lebrillos (fig. 6, 7), platos de pescado sin barniz (fig. 6, 17), urnas (fig. 6, 6) y ánforas T-8.2.1.1 (fig. 6, 11-13 y 16), T-9.1.1.1 (fig. 6, 14-15) y T-12.1.1.0 (fig. 6, 1 y 5). Asimismo, se han hallado dos tipos de pesas de red (fig. 6, 8-10) que denotan la relación de esta industria con las activi-

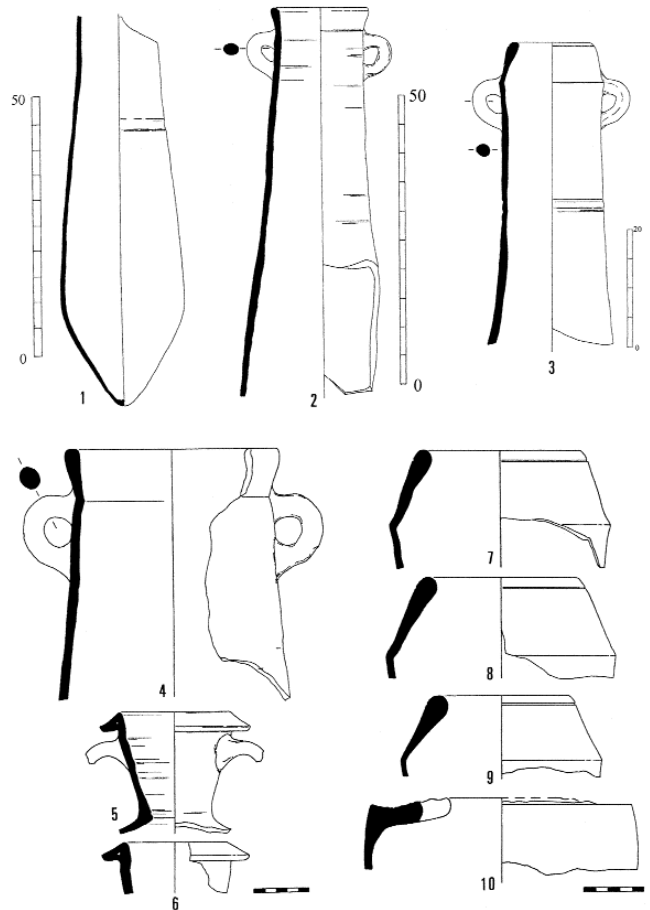


Figura 7. Materiales anfóricos procedentes del nivel II de la MC-II: T-8.2.1.1. (1-2 y 4), T-12.1.1.1/2 (3 y 7-9), grecoitalicas de imitación (5-6) e importación cartaginesa T-5.2.3.1(10).

dades pesqueras y salazoneras. En síntesis, la tipología de los materiales responde a perfiles fabricados en el taller en la fase de muy fines del s. III e inicios del II a.n.e., especialmente indicado esto por los bordes de T-9.1.1.1. Sin embargo, no debemos olvidar lo poco fiable de este conjunto cerámico debido a su propia naturaleza.

4.2. La Mancha de Ceniza I.

Denominada inicialmente "mancha de ceniza" por la gran cantidad de estas, de color gris intenso, observada en superficie junto a la situación de los hornos del yacimiento de Sector III Camposoto actualmente trasladados a la rotonda (fig. 1, 1). Sólo se pudo controlar una pequeña superficie de esta escombrera pues también había sido arrasada de antiguo, hallando sólo los depósitos más profundos del vertedero. En estos, hemos documentado formas asimilables a T-12.1.1.1 (fig. 6, 20) y T-12.1.1.1/2 (fig. 6, 21) junto a una característica serie de T-8.2.1.1 (fig. 6, 19 y 22) con frecuentes acanalaciones, paredes verticales y diámetros amplios, algo que como veremos contrasta con los datos ofrecidos por otras áreas del taller.

4.3. Los materiales de superficie de los Hornos 4 y 5.

Al igual que el horno 4, el H-5 no fue excavado salvo en la superficie de su relleno, por lo que los datos aquí ofrecidos no pueden ser más que orientativos. Las formas documentadas no difieren en exceso de las ya comentadas: T-8.2.1.1, T-12.1.1.1/2, lebrillos, cuencos y jarritas, respondiendo a perfiles

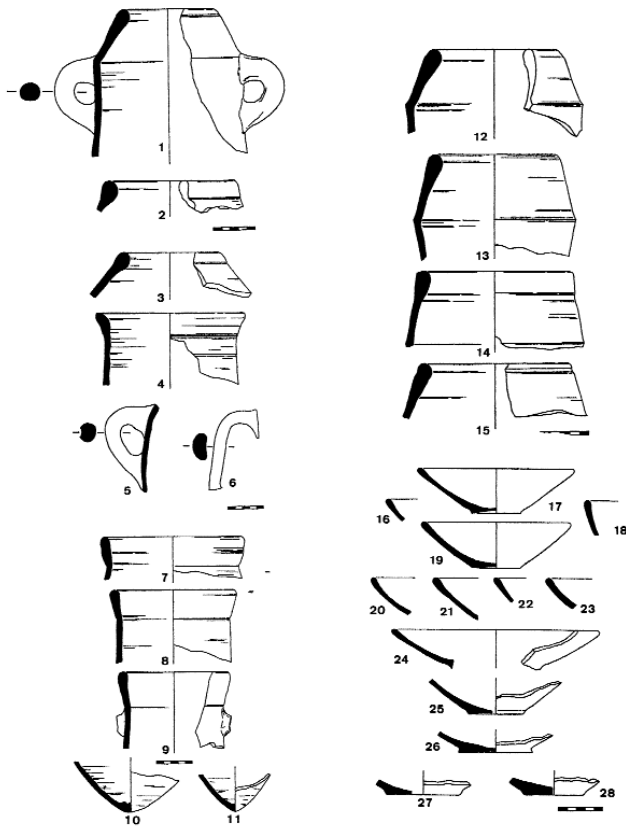


Figura 8. Materiales cerámicos exhumados en el nivel III de la MC-II (1-2 y 7-28) y procedentes del nivel de arcilla roja sobre el que se apoyaba la escombrera (3-6).

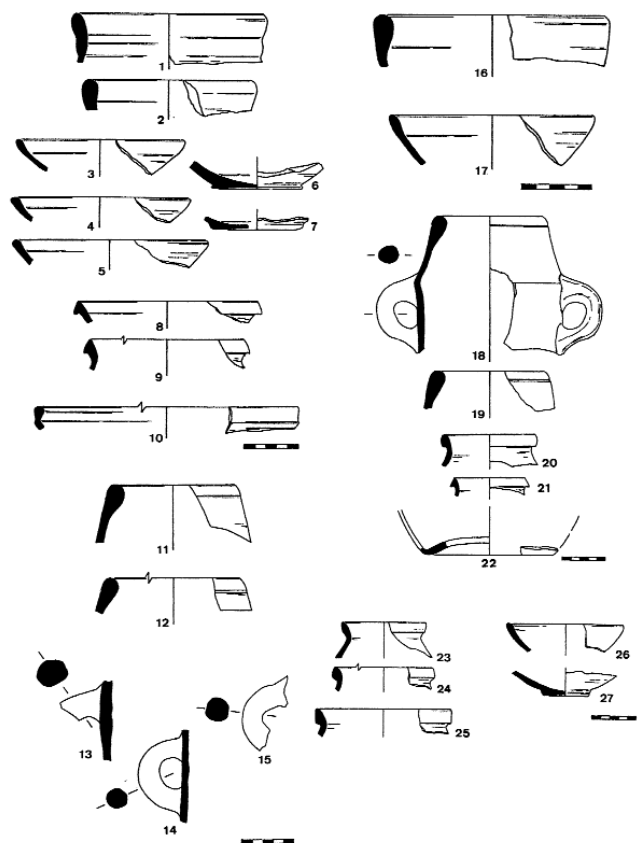


Figura 9. Cerámicas diversas del relleno interior del Horno 3: UE 301 (1-10), UE 302 (11-15 y 23-27) y UE 303 (16-22).

datables entre fines del s. III y comienzos de la centuria siguiente, si bien los materiales recogidos en superficie probablemente no correspondan a la producción del horno.

De la superficie –en contacto con los niveles protohistóricos– de la zona ocupada por el Horno 4 se recuperaron cerámicas diversas: numerosas T-8.2.1.1, T-12.1.1.1/2, grecoitálicas de imitación y cerámicas comunes variadas. Materiales similares fueron documentados en los primeros centímetros de la UE inicial (401) de este horno: cerámicas comunes y ánforas T-8.2.1.1, T-12.1.1.1/2 y grecoitálicas locales. Deberemos esperar a la excavación total de este horno para datarlo, si bien por el momento podemos confirmar que los niveles de relleno que acabaron de colmatarlo parecen contemporáneos a la UE 301 del horno 3 (algo que no tiene por qué significar que estuviesen en funcionamiento al mismo tiempo).

4.4. La Mancha de Ceniza II. Niveles II y III.

Junto al relleno interior del horno 3, los niveles de colmatación de esta escombrera son claves para entender la evolución espacial y cronológica del taller en su conjunto. Esto se debe a que no sólo las cerámicas desechadas vertidas en esta fosa datan de forma precisa una etapa de actividad del taller sino que como más tarde desarrollaremos, la propia posición de la escombrera determina un orden lógico en el uso de algunas de las estructuras alfareras.

Atendiendo de forma exclusiva al registro cerámico recogido durante la limpieza de los perfiles, debemos señalar que en el Nivel II tuvimos la fortuna de poder documentar hasta cuatro ejemplares anfóricos bastante completos que nos han ayudado en buena medida a definir la tipología de los envases de transporte fabricados en esta fase productiva. En con-

creto, hemos podido documentar hasta tres T-8.2.1.1 (fig. 7, 1-2) y un tercio superior de una T-12.1.1.1/2 (fig. 7, 3). Conviviendo con estas ánforas, se han hallado diversas cerámicas comunes (siempre en un porcentaje escaso) posiblemente de uso de los alfareros, junto a individuos de T-8.2.1.1 (fig. 7, 4), T-12.1.1.1/2 (fig. 7, 7-9), grecoitálicas de producción local (fig. 7, 5-6) y un individuo de T-5.2.3.1 cartaginesa (fig. 7, 10). Por un lado debemos destacar la homogeneidad de las producciones anfóricas, en las que apreciamos un alto grado de estandarización; por otro lado, es necesario reseñar la divergencia morfológica de las T-8.2.1.1 documentadas en esta escombrera de las halladas en la MC-I, siendo en esta frecuentes las acanaladuras incluso sobre el labio simples, dobles o triples, brillando por su ausencia sin embargo en la MC-II. Otra cuestión importante es la presencia de grecoitálicas de imitación junto a este elenco tipológico de ánforas locales y asociadas todas ellas a la importación cartaginesa, datable casi con total certeza en momentos relacionables con la II Guerra Púnica. Por último, hay que destacar el que en este nivel documentamos dos cuencos de borde entrante de barniz rojo gadirita de perfiles protocampanienses cuya tipología remite a finales del s. III o los primeros años del s. II a.n.e.

El denominado Nivel III ha revelado una composición en cuanto a material cerámico muy similar, con una impresión general de coetaneidad con el nivel II. Se documentaron diversas formas de cerámica común, siempre en número muy inferior al del material anfórico, siendo la categoría vascular dominante la de los cuencos de cuarto de esfera tan característicos y abundantes en este alfar (fig. 8, 16-28). En cuanto al registro anfórico las formas exhumadas en este estrato siguen respondiendo a las mismas características: las T-8.2.1.1 (fig. 8,

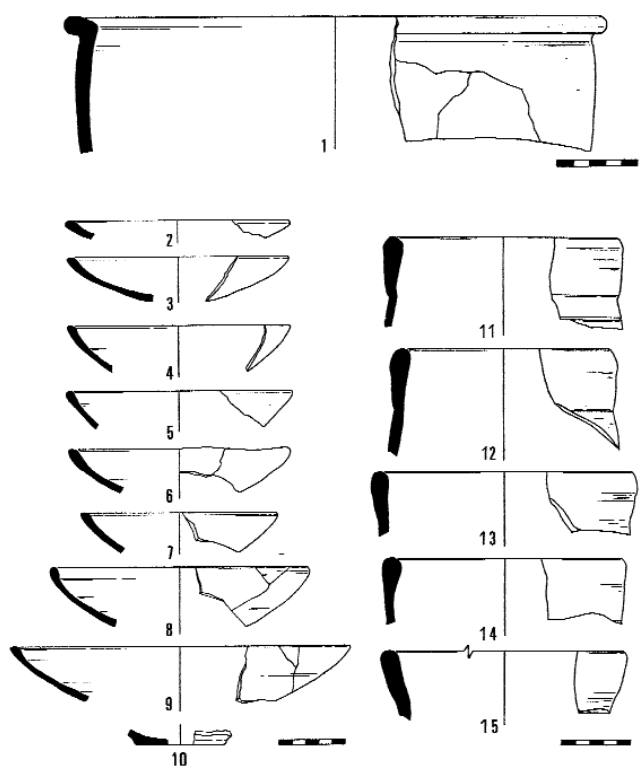


Figura 10. Materiales del último nivel de la UE 302 del Horno 3.

7-11) con labios casi indiferenciados del cuerpo y sin acanalaciones junto a abundantes T-12.1.1.1/2 (fig. 8, 1-2 y 12-15), que siguen presentando gran nivel de estandarización, y escasos fragmentos de grecoitálicas de imitación.

En la zona de contacto de los primeros vertidos de la fosa (es decir, el nivel III) se documentaron algunos fragmentos cerámicos insertos en las arcillas rojas que fueron excavadas para la realización de la escombrera. Entre estos restos destacamos una T-12.1.1.1/2 atípica (fig. 8, 3), un ejemplar de T-8.2.1.1 (fig. 8, 4) con acanalaciones similares a la documentadas en la MC-I, un ánfora turdetana (fig. 8, 5) y una imitación local de grecoitálica (fig. 8, 6).

4.5. El relleno interior del Horno 3. Las UEs 301, 302 y 303.

Sin duda, los niveles que colmataron este horno constituyen una pieza clave para entender la dinámica de uso y abandono del alfar. Antes de proceder al análisis de las cerámicas que datan estos niveles debemos aclarar que el proceso de relleno que sufrió la estructura fue bastante rápido (quizá no más de meses) gracias en parte a que la propia estructura –parrilla y parte de los muros de la cámara de cocción– se derrumbaron dentro de la cámara de combustión quizá incluso estando en uso el horno y provocando su abandono (ya que la UE 303 está compuesta por desechos cerámicos y sobre todo cenizas, que no fueron limpiadas antes de volver a usar la estructura).

La UE 301, compuesta por rellenos posteriores al derrumbe de la estructura, definitivamente contribuyó a colmatar la fosa formada por la cámara de combustión. Las escasas cerámicas halladas en este nivel y su poca expresividad crono-tipológica hacen que esta colmatación final del horno sea difícil de datar, si bien parece que debió suceder a fines del s. III o muy a comienzos del II a.n.e. Se han documentado T-8.2.1.1 (fig. 9, 1-2), cuencos de cuarto de esfera (fig. 9, 3-7), urnas (fig. 9, 8-9) y los grandes cuencos carenados característicos del taller (fig. 9, 10), tipos habituales de estos momentos en Gadir y su área de influencia.

La UE 302 tiene por el contrario una génesis distinta: la conservación casi *in situ* de una parte de la parrilla levemente derrumbada sobre los rellenos que ya colmataban parcialmente la cámara de combustión ha ayudado a definir el que los niveles internos sobre los que se apoya este derrumbe constituyen una fase diferenciada cronológicamente de la anterior, siendo aportes procedentes de un derrumbe inicial de la parte correspondiente a la entrada del horno (que debió de caer hacia dentro de la estructura, como muestran los numerosos adobes de pared recuperados, iniciando un derrumbe en cadena que culminó en la caída de la zona trasera de la parrilla sobre los primeros escombros que habían penetrado en la fosa del horno). Como se ha dicho, la disposición de los niveles internos nos hace pensar en una destrucción accidental y rápida, con una colmatación casi total también acaecida en un breve lapso. Por ello, las cerámicas contenidas en esta unidad deben corresponder en parte con los fragmentos que se hallaban muy próximos al horno en el momento de su abandono –por tanto, en plena fase productiva– y de otro lado las usadas en la confección de las paredes o depositadas accidentalmente sobre la parrilla (pues como demuestra la UE 303 el horno no había sido limpiado antes de su abandono). En general el elenco cerámico documentado en este nivel se corresponde con los niveles II-III de la MC-II, siendo dominantes los cuencos de cuarto de esfera (fig. 9, 26-27 y fig. 10, 2-10) junto a otras formas de cerámica común como urnas (fig. 9, 23-25) y un lebrillo de grandes dimensiones (fig. 10, 1). En cuanto al repertorio anfórico es destacable que los tipos exclusivamente hallados han sido las T-12.1.1.1/2 (fig. 9, 11-12 y 15) y T-8.2.1.1 (fig. 9, 13-14 y fig. 10, 11-15), presentando estas últimas las mismas características de no diferenciación de la transición del labio al cuerpo que las dominantes en la MC-II.

De cualquier forma, es la UE 303 la unidad estratigráfica que data y caracteriza la producción del horno de una forma más certera, ya que se trata del nivel de ceniza dejado tras varios usos junto a cerámicas sobrecocidas o fragmentadas mezcladas con ellas procedentes del trasiego de carga y descarga o de “accidentes” durante estas operaciones o durante la cocción. Se trata por tanto de los únicos vestigios del proceso alfarero depositados *in situ* y “fossilizados” por la deposición sobre ellos del derrumbe de la estructura, por lo que caracterizan las últimas cocciones realizadas en el horno. La cerámica de este nivel es escasa, aunque confirma la orientación de la producción de la fase representada por el H-3 coincidiendo en buena medida con los materiales de los niveles superiores: cuencos de cuarto de esfera (fig. 9, 7), grandes cuencos carenados y urnas (fig. 9, 20-22); junto a ánforas T-8.2.1.1 (fig. 9, 6) y T-12.1.1.1/2 (fig. 9, 8-9). Estas cerámicas presentan en su mayoría signos claros –como vitrificación o deformaciones– que indican claramente que se trata de piezas defectuosas depositadas en el fondo del horno debido a su rotura accidental o la limpieza de la parrilla tras una hornada no satisfactoria.

5. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA, ESPACIAL Y CONCLUSIONES.

La excavación y documentación de la totalidad de la extensión del taller de Torre Alta tras la intervención de 2001-02 ha desvelado un enorme caudal de información acerca de aspectos como la distribución espacial de las estructuras y escombreras, su número, su cronología, etc... y ha ayudado de forma decisiva a la interpretación histórico-arqueológica del alfar y a la definición de la evolución diacrónica de las estructuras.

5.1. Propuesta de fases productivas del taller de Torre Alta.

En principio, y teniendo en cuenta la falta de una publicación

amplia de los hornos 1 y 2 (22), de las escombreras halladas en 1995 y de los hornos de Avda. Al-Andalus (23), podemos ordenar todas las estructuras en varias fases productivas partiendo de dos premisas aportadas por la intervención de 2001-02 (24):

Por un lado, los materiales de la MC-I y de las arcillas rojas de la zona del corredor de acceso del H-4 (es decir, el estrato bajo el nivel III de la MC-II) están muy emparentados morfológicamente y parecen cronológicamente asimilables (fig. 6, 19-22 y fig. 8, 3-6). Parece por tanto que se trata de materiales de la misma época y relacionados con un mismo momento productivo de dos formas distintas: la MC-I como escombrera de algún horno/s y los materiales sueltos de las arcillas rojas de la MC-II como residuos procedentes del trasiego en la zona del corredor de acceso del H-4 producto de las cargas y descargas de la estructura.

Por otro lado, y en clara asociación con esto, está la situación espacial anómala de la MC-II ubicada en la entrada al H-4. A falta de excavar este último de forma completa, es posible que este horno ya estuviese en desuso cuando se empezó a rellenar la escombrera (la fosa se correspondería con una zona de trabajo semi-subterránea situada en la entrada al H-4), que por otra parte y debido a la posición de los rellenos de la misma debemos creer que fue rellenada principalmente por los desechos del H-3. Por lo tanto, parece que el H-4 debió ser anterior al H-3, algo que por la propia tipología de la estructura podría ya advertirse, y por otro lado es posible que la producción de este horno se corresponda con los materiales de la MC-I (donde destacan las T-12.1.1.1, al parecer más antiguas que los modelos T-12.1.1.1/2) y de las arcillas rojas de la MC-II.

En resumen, podemos definir la evolución cronológica de las estructuras y producciones en torno a cuatro fases principales:

- **Fase 1:** El H-4 parece manifestarse, tanto por la propia morfología "arcaizante" de la estructura como por la ya comentada amortización por el uso de la MC-II, como el primer horno en funcionamiento en el taller. Los materiales que parecen estar asociados a este horno, los hallados en las arcillas rojas de la MC-II (y muy probablemente los de la MC-I), tienen una morfología distinta a los hallados tanto en el relleno del H-3 como en los niveles de uso de la MC-II (niveles II y III) por lo que parecen corresponder con una fase anterior. De manera provisional, teniendo en cuenta la cronología asignada a las siguientes fases, podríamos situar el inicio de la actividad en el taller quizá en el segundo cuarto del s. III o más bien a mediados de la centuria, no pudiendo precisarse al menos hasta que se lleve a cabo la excavación completa del H-4. La producción del taller se centraría esencialmente para esta fase en T-8.2.1.1 acanaladas (hasta tres veces) muy características y formas desarrolladas de T-12.1.1.1, junto a individuos del tipo "híbrido" T-12.1.1.1/2 que caracterizará las dos fases posteriores.

- **Fase 2** (c. 240-200 a.n.e.): Quizá en los últimos momentos de actividad del H-4 o posiblemente por la ruina de este, proponemos la continuidad del taller caracterizada por la construcción del H-3 y la amortización final del número 4, con la consiguiente sustitución de la MC-I por la MC-II si bien es posible que la primera estuviese aún en uso por algún tiempo. Este proceso de sustitución de hornos y escombreras se realizaría en un lapso temporal muy corto (quizá menos de 10 años, hacia 240-220 a.n.e.), colmatándose en este momento los niveles II-III de la MC-II. La construcción del conjunto funcional formado por los hornos 1, 2 y 5 debió acontecer al final de esta fase, comenzando a usarse asimismo las escombreras situadas más próximas a ellos, excavadas en 1995. El elenco productivo de esta fase comprende los tipos T-8.2.1.1 y las T-12.1.1.1/2 de forma masiva junto a las primeras grecoitalicas tardías asimilables al tipo Will A imitadas en el taller. Estas últimas representan una parte muy reducida de la producción, lo que contrasta con las T-8.2.1.1, tipo dominante que presenta unas for-

mas más evolucionadas que en la Fase 1, convirtiéndose las acanalaciones en el hombro en algo al parecer ocasional.

- **Fase 3** (c. 200-175 a.n.e.): Esta se encuentra en estrecha relación con la fase anterior, ya que continuarían en funcionamiento la unidad productiva que parecen formar los hornos 1, 2 y 5. Esta fase debió suponer un empujón definitivo para la vitalidad del taller pues potenció su capacidad productiva ya que se documenta un conjunto funcional de tres hornos funcionando a pleno potencial, desarrollándose de forma destacable la actividad de un horno que parece por morfología destinado a productos delicados como terracotas, discos estampillados y otras categorías vasculares no comunes (H-5). La evidencia arqueológica parece apuntar que la revitalización del taller debió estar en relación con la II Guerra Púnica (218-202 a.n.e.), estando en actividad los hornos 1, 2, y 5, con una variedad de categorías vasculares y otras producciones realizadas y un volumen de producción nunca alcanzado por el taller anteriormente. La MC-II, que ya estaba parcialmente colmatada, se rellenaría totalmente en los primeros pasos de esta fase (nivel II), no alcanzando posiblemente el cambio de siglo. Es destacable que se documenta en este nivel de colmatación de dicha escombrera, formada por desechos cerámicos, fallos de horno y cenizas de la limpieza interna de los hornos, un fragmento de T-5.2.3.1 (en los últimos vertidos) que en esta zona nos parece debemos relacionar principalmente con el impulso comercial cartaginés durante la II Guerra Púnica, lo que parece confirmar la caída en desuso de esta escombrera hacia el cambio de siglo. El H-3 no debió sobrevivir excesivamente a su escombrera pues los rellenos de su interior, incluso los más superficiales parecen apuntar a un abandono (quizá por un hundimiento accidental) también en esos momentos y una rápida colmatación de la estructura. La producción de estos momentos seguirá las pautas marcadas por la anterior con un predominio masivo de las T-8.2.1.1 (ya sólo excepcionalmente acanaladas y con una marcada tendencia a la reducción del diámetro de sus bocas) y de las T-12.1.1.1/2 ya con algunas muestras de evolución hacia las características T-12.1.1.2 de bordes engrosados al interior y cuellos largos y totalmente cilíndricos sin carena en los hombros. Seguirán produciéndose también imitaciones de grecoitalicas, si bien no tenemos constancia del inicio de la realización del tipo T-9.1.1.1.

Hacia el 200 a.n.e. sólo quedarían en funcionamiento en la zona los hornos 1, 2 y 5, que una vez colmatada la MC-II comenzarían a verter sus desechos y cenizas en tres nuevas escombreras localizadas al sur y oeste del conjunto (Sectores I y II, fig. 1, 3-4). La composición esencialmente anfórica de la MC-II nos lleva a pensar que dichas escombreras pudieron haber comenzado a usarse un poco antes del 200 a.n.e., pues de otro modo encontraríamos abundantes fallos de cerámicas engobadas y producciones delicadas en la MC-II que en realidad no están entre sus rellenos. La producción de este conjunto alfarero se desarrollaría cubriendo en esta etapa el primer cuarto del s. II a.n.e., continuando la producción de T-8.2.1.1 pero en declive frente la irrupción de las T-9.1.1.1 iniciales, de T-12.1.1.1/2 evolucionadas con hombros cada vez menos carenados y verticales y de imitaciones de grecoitalicas con modelos cada vez más evolucionados (es posible que a estos momentos correspondan las tipo Will C detectadas en 1987-88). El volumen de material hallado en 1995 habla claramente de una zona de vertidos utilizada en un periodo temporal amplio y de un taller en funcionamiento con producción mixta de ánforas y cerámicas diversas (comunes, barnizadas, terracotas...).

- **Fase 4** (c. 175-140/130 a.n.e.): la etapa final del taller viene marcada por la sustitución hacia 160/150 a.n.e. de los hornos en funcionamiento por una nueva pareja situada a unos 50 mts. en la Avda. Al-Andalus (fig. 1, 12), cuya actividad se prolongó probablemente hasta los inicios del último tercio del s. II a.n.e. A partir de aquí el análisis del complejo alfarero se vuelve más

difícil pues la construcción de la antigua carretera, de algunas casas modernas y la existencia de grandes vertederos de escombros en la zona debieron destruir algunas estructuras (¿escombreras?) de las que la denominada E1 de la excavación de 2002 puede ser buena muestra. Durante esta fase es asimismo reseñable que documentamos la sustitución de las imitaciones de grecoitalicas tardías por formas cercanas a las Dr. 1A selladas con el símbolo de Tanit clásico (esta información procede de materiales de superficie hallados en 1992-93), sello documentado en el relleno de uno de dichos hornos (25). Incluimos esta pareja de hornos dentro del taller, además de por su evidente proximidad, por haberse establecido aparentemente una sucesión de las estructuras dentro de un proceso de renovación inherente a la propia dinámica de uso de las mismas y por una afinidad cronológica destacable, si bien la propia disposición de los hornos y su arquitectura denotan un cambio de concepción mental y tecnológica importante respecto a las fases anteriores.

5.2. Consideraciones históricas y funcionales.

En primer lugar, podemos destacar la existencia de los habituales conjuntos funcionales de hornos que caracterizan los talleres gadiritas desde al menos el s. VI a.n.e. (26). Los hornos 1, 2 y 5 es evidente que constituyen un conjunto funcional individualizable (fig. 1, 5-6): el pequeño destinado a productos delicados tales como terracotas, discos estampillados, cerámicas engobadas y demás; el 2 seguramente reservado a ánforas tales como las T-9.1.1.1 y sobre todo a cerámicas comunes; y el gran horno 1 se debió dedicar a la cocción del resto de tipos anfóricos. Sin embargo, hasta la definitiva publicación completa de la excavación efectuada en 1987-88 no podremos saber con seguridad si este conjunto es coetáneo o posterior a los hornos 3 y 4. Éstos por su disposición espacial y la cronología provisional que el registro arqueológico parece ofrecer no formaron parte

de un mismo conjunto, si bien no es descartable que funcionasen conjuntamente durante un breve lapso temporal.

Otra cuestión capital en el análisis de las producciones de Torre Alta ha sido desde la intervención de 1987-88 la problemática generada por la iconografía e implicaciones socio-económicas de los sellos sobre ánforas locales (27). Lejos de estar zanjada, el debate ha sido reabierto por la reciente intervención, ya que en ninguno de los depósitos arqueológicos hallados han sido documentadas dichas marcas (destaca su ausencia en las MC-I y II, con seguridad correspondientes a la etapa de fines del s. III a.n.e.), por lo que el origen del estampillado anfórico en Gadir vuelve a difuminarse y lo único que puede asegurarse es la dificultad actual para decantarse por un comienzo en época bárbara o en época republicana.

En cuanto a la significación histórica del taller, la tesis postulada por J. Ramon (28) acerca de la continuidad en la primera mitad del siglo II a.n.e. del impulso industrial-comercial motivado por el esfuerzo de la II Guerra Púnica tanto en Cartago como muy probablemente en las ciudades que la apoyaron como Gadir podría aplicarse a la segunda-tercera fases de este taller. El alfar alcanzó su plenitud posiblemente en relación con el conflicto bélico y no decayó hasta la segunda mitad de la centuria siguiente, evolucionando tanto las estructuras como las producciones cerámicas fruto de la creciente influencia latina. Torre Alta es sin embargo el ejemplo paradigmático (debido a su buena conservación y a la propia dinámica de la arqueología de urgencia) de un fenómeno generalizado, ya que fueron numerosos los talleres cerámicos localizados en las islas gaditanas que estuvieron funcionando entre fines del s. III y los primeros compases del s. II a.n.e. (29) en lo que desde nuestro punto de vista corresponde con los últimas muestras de vitalidad de las formas y estructuras de producción alfarera-salazonera de tradición semita.

NOTAS:

- (1) L. PERDIGONES MORENO y ÁNGEL MUÑOZ VICENTE, "Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos de Torre Alta. San Fernando, Cadiz", *AnArqAnd/1988*, Vol. III, Sevilla, 1990, pp. 106-112.
- (2) G. DE FRUTOS y A. MUÑOZ, "Hornos Púnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana, Encuentro de Arqueología del Suroeste*, Huelva-Niebla, 1994, pp. 369-398; Enrique García Vargas, *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV d. C.)*, Ed. Gráficas Sol, Écija, 1998; E. García Vargas, "La producción anfórica en la Bahía de Cádiz durante la república como índice de romanización", *Habis*, 27, Sevilla, 1996, pp. 49-57. Un reciente estado de la cuestión de los sellos del taller y su interpretación en A. M. Sáez Romero, "Epigrafía anfórica de Gadir (siglos III-I a.n.e.)", *Caetaria*, 4, Museo Municipal de Algeciras, en prensa.
- (3) J.P. BAENA, C. ZAZO, y J.L. GOY, "Mapa geológico de Cádiz", Hoja 1061, 1/50.000, I.G.M.E., Madrid, 1984.
- (4) JAVIER A. FERNÁNDEZ et alii, "La evolución de las industrias alfareras de San Fernando (Cádiz) durante la Antigüedad", *Nivel Cero*, 9, Santander, 2001; Ángel Muñoz Vicente, "Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis crono-espacial tras quince años de investigación arqueológica", *BolMusCad*, VII (1997), pp. 77-105; A. Álvarez Rojas, "Sobre la localización del Cádiz fenicio", *Boletín del Museo de Cádiz*, V, Cádiz (1992), pp. 17-30.
- (5) A.M. SÁEZ ROMERO y J.J. DÍAZ "La industria alfarera de Gadir", *Revista de Arqueología*, 252, MC Ediciones, Madrid, 2002, pp. 50-55.
- (6) A. SÁEZ ESPLIGARES, "Aproximación a la historiografía de la Prehistoria y la Arqueología Clásica en San Fernando", *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando*, San Fernando, 1994, pp. 39-51.
- (7) L. PERDIGONES y A. MUÑOZ, "Excavaciones arqueológicas...".
- (8) G. DE FRUTOS y A. MUÑOZ, "Hornos Púnicos...".
- (9) L. PERDIGONES y A. MUÑOZ, "Excavaciones arqueológicas..."; G. De Frutos y A. Muñoz, "Hornos Púnicos...".
- (10) V. CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, "Informe preliminar sobre la actuación arqueológica de urgencia llevada a cabo en el yacimiento púnico de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)", *Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz*, 1995.
- (11) ANTONIO SÁEZ ESPLIGARES, "Informe arqueológico de los trabajos de excavación para el vial provisional de Caserío de Leiza. Agosto 1995", *Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz*, 1995.

- (12) O. ARTEAGA, V. CASTAÑEDA, N. HERRERO y M. PÉREZ, “Los hornos tardopúnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz). Excavación de urgencia de 1997”, *AnArqAnd/1997*, vol. III, Sevilla (2001), pp. 128-136.
- (13) *Idem* nota anterior.
- (14) *Ibid.*
- (15) En los trabajos de control, coordinados por A. Muñoz Vicente (Delegación Provincial de Cultura de Cádiz) y dirigidos por A. Sáez Espligares (Museo Histórico Municipal de San Fernando), intervinieron los firmantes de este artículo junto a J. A. Fernández Bermejo, R. Salinas Serrano y M. Bustamante, a los que agradecemos su colaboración entusiasta. Asimismo, agradecemos las facilidades prestadas por la empresa adjudicataria de la obra de urbanización de la rotonda, Derribos Aragón, S.L.
- (16) L. PERDIGONES y A. MUÑOZ, “Excavaciones arqueológicas...”; G. De Frutos y A. Muñoz, “Hornos Púnicos...”.
- (17) J.M. LUZÓN NOGUÉ, “Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 78, Madrid, 1973.
- (18) JAVIER A. FERNÁNDEZ et alii, “La evolución de las industrias...”, fig. 2a; M0 H. Gago et alii “El complejo industrial de salazones gaditano de Camposoto, San Fernando (Cádiz): Estudio preliminar”, *Habis*, 31, Sevilla, 2000, pp. 37-61; A.M. Sáez, R. Montero, y E.J. Toboso, “Un antecedente centro-mediterráneo al complejo alfarero púnico de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)”, *Actas de los XVI Encuentros de Historia y Arqueología de San Fernando* (diciembre de 2000), Fundación Municipal de Cultura, San Fernando, en prensa; A. M. Sáez, R. Montero, A.I. Montero y J.J. Díaz, “Novedades acerca de los talleres cerámicos de Gadir”, *Rivista di Studi Punici*, 4, en prensa.
- (19) A.M. SÁEZ et alii, “Novedades acerca de los talleres...”.
- (20) L. PERDIGONES y A. MUÑOZ, “Excavaciones arqueológicas...”.
- (21) L. PERDIGONES y A. MUÑOZ, “Excavaciones arqueológicas...”; G. De Frutos y A. Muñoz, “Hornos Púnicos...”.
- (22) Hasta el momento sólo se han dado a conocer los dos avances preliminares mencionados en la nota anterior. La monografía de la excavación a cargo de A. Muñoz y G. De Frutos está aún en curso de publicación.
- (23) O. ARTEAGA et alii, “Los hornos tardopúnicos...”.
- (24) Un pequeño avance del estudio de los controles arqueológicos en apoyo a la puesta en valor del yacimiento ha sido dado a conocer en Sáez, A.M., Montero, A.I., Díaz, J.J., y Montero, R., “Un taller de época tardopúnica en Gadir: el alfar de Torre Alta”, *XXVII Congreso Nacional de Arqueología* (Huesca 2003), en prensa.
- (25) O. ARTEAGA et alii, “Los hornos tardopúnicos...”.
- (26) A.M. SÁEZ et alii, “Novedades acerca de los talleres...”; Díaz, J.J., Sáez, A.M., y Montero, A.I., “Primeras muestras de alfarerías fenicias tardo-arcaicas en Gadir”, *Congreso Internacional El Periodo Orientalizante*, III Simposio de Arqueología de Mérida (Mérida, mayo de 2003), Mérida, en prensa; Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A.M, Lorenzo, L. y Sáez, A., *Arqueología y urbanismo en la carretera de Camposoto (San Fernando, Cádiz). Un avance de los hallazgos de época púnica y romana*. Cajasur, San Fernando, 2003.
- (27) G. DE FRUTOS y A. MUÑOZ, “Hornos Púnicos...”; A.M. Sáez Romero, “Epigrafía anfórica de Gadir...”; E. García Vargas, “Pesca, sal y salazones en las ciudades fenicio-púnicas del sur de Iberia”, *XV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza, 2000), Ibiza, 2001, pp. 9-66; Sáez Romero, A.M., y Díaz, J.J., “Salazones de pescado y vino. A propósito del contenido de algunas ánforas púnico-gadiritas”, *III Simposio de la Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y el Vino* (Funchal, octubre 2003), en prensa; Sáez Romero, A.M., Díaz, J.J., y Montero, R., “Acercas de un tipo de ánfora salazonera púnico-gadirita”, *Habis*, 35, Universidad de Sevilla, en prensa.
- (28) JOAN RAMON TORRES, *Las ánforas fenicio púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Universitat de Barcelona, Col·lecció Instrumenta 2, Barcelona, 1995.
- (29) A.M. SÁEZ et alii, “Novedades acerca de los talleres...”; A.M. Sáez y J.J. Díaz “La industria alfarera...”.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DESARROLLADAS EN EL CASTILLO DE SAN ROMUALDO (SAN FERNANDO, CÁDIZ). CAMPAÑAS DE 2000 Y 2001.

ANTONIO SÁEZ ESPLIGARES*

ANTONIO TORREMOCHA SILVA**

ANTONIO M. SÁEZ ROMERO*

RESUMEN: En este artículo se presentan los resultados preliminares de las investigaciones arqueológicas que se están llevando a cabo en el Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz) coordinadas por los Museos Municipales de Algeciras y San Fernando. Las intervenciones en apoyo del proceso de puesta en valor del monumento, iniciado en 1999, han aportado importantes novedades en las campañas de 2000 y 2001 tales como la localización de un foso defensivo en uno de los flancos y la documentación de gran cantidad de material mueble que ayudará a desvelar la fecha de construcción de la fortaleza y su evolución histórica.

PALABRAS CLAVE: Castillo de San Romualdo. Baja Edad Media. Foso defensivo. San Fernando.

ABSTRACT: In this paper we show the preliminary results of the archaeological investigations in the San Romualdo Castle (San Fernando, Cádiz) made by the museums of Algeciras and San Fernando. The excavations of 2000-2001 have revealed important new data like the discovery of a defensive ditch around the castle and a lot of late medieval pottery which will contribute to date the construction of the fortress and its historical evolution.

KEY WORDS: San Romualdo Castle. Late Middle Age. Defensive ditch. San Fernando.

1. INTRODUCCIÓN. LA PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO.

Desde julio de 2000 se ha procedido a realizar varias intervenciones arqueológicas como apoyo a la restauración integral del edificio en el Castillo de San Romualdo (=CSR), fruto éstas de la culminación del proceso de expropiación del inmueble (declarado BIC) iniciado por el ayuntamiento isleño varios años antes. El CSR, antiguo *Logar* o *Castillo de la Puen-te*, fue una construcción militar defensiva de indudable valor estratégico, al estar emplazado junto al único punto de acceso terrestre permanente que durante siglos tuvo la Isla de Cádiz (fig. 1). La pérdida de la función militar del edificio desde el s. XVIII había favorecido la proliferación de construcciones parásitas adosadas a los muros del castillo, de manera que hoy en día resultaba difícil a ojos del profano adivinar la existencia de tan noble edificio.

Las actuaciones arqueológicas han sido llevadas a cabo por el Museo Histórico Municipal de San Fernando en colaboración con el Museo Municipal de Algeciras, codirigiendo las excavaciones A. Torremocha Silva, A. Sáez Espligares y J.L. López Garrido. La intervención arqueológica ha proporcionado materiales muebles de diversa tipología, en su mayor parte de naturaleza cerámica, aunque también se han recuperado objetos metálicos, líticos y abundantes testimonios malacológicos y óseos. El grado de rodamiento y de fractura de los

fragmentos cerámicos, la diversidad tipológica y la multiplicidad de los centros de producción detectados, revelan que la mayor parte de ellos proceden de deposiciones secundarias.

El estudio de los materiales muebles (en especial los materiales cerámicos) recuperados en el transcurso de las intervenciones arqueológicas desarrolladas tanto en la zona extramuros del CSR como en su interior, al margen de las novedades que los hallazgos de estructuras –en este caso estructuras negativas (foso)– hayan podido arrojar sobre el conocimiento del origen y la evolución de la fortificación, nos han aportado preciosos datos en relación con la génesis del Castillo, los principales eventos históricos de los que ha sido protagonista e, incluso, noticias sobre los contactos comerciales de la Isla de León con Levante o Sevilla. Por otra parte, la aparición de determinados objetos cerámicos, la inexistencia de otros y la deposición de algunos tipos en ciertos niveles estratigráficos, posibilitan el planteamiento a nivel teórico de algunas hipótesis que deben iluminar futuras líneas de investigación.

La aparición de un foso excavado en la plataforma de roca ostionera que constituye el basamento geológico sobre el que se asienta el Castillo de San Romualdo, es un hecho de notable interés histórico-arqueológico, dado el escaso número de fosos conservados en el Magreb y la Península Ibérica de época islámica. El foso localizado en el flanco oeste del Castillo de San Romualdo está excavado en la roca ostionera. A falta de completar su excavación, se puede avanzar que se trata de una “cava” seca –no inundable–, abierta a una distancia de siete metros de los paramentos verticales de las torres de flanco. En la intervención arqueológica de julio de 2000 se han podido documentar únicamente tramos de la escarpa que presentan un plano inclinado de 45° con respecto a la vertical de la muralla, habiéndose excavado la totalidad de la sección del foso en mayo de 2001. Este ángulo es el apropiado, desde el punto de vista de la poliorcética, para lograr batir a un ocasional invasor que se hubiera logrado introducirse en la cava.

2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA AL CSR: HIPÓTESIS Y EVOLUCIÓN DESDE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD.

Además de los documentos históricos, indudablemente, el examen pormenorizado del edificio y el análisis de su estructura arquitectónica y sus elementos constructivas han provocado una gran disparidad de interpretaciones cronológicas y culturales en los autores que se han planteado su estudio. L. Torres Balbás (1) buscó paralelos en los *ribats* islámicos del norte de África, aunque afirmaba que la construcción debió acometerse en época posterior a la Conquista, es decir en el s. XIV quizá en relación a la labor de reconstrucción de Alfonso XI. Se han propuesto variados orígenes posibles para esta edificación, desde fortaleza tartesia identificada con el *Arx Gerontis* (propuesta de R. Corzo Sánchez), fortificación costera defensiva frente a los ataques normandos del s. IX d.n.e. (2)

lo (1849), aparece por vez primera el término de “Castillo de San Romualdo” para referirse a la fortaleza isleña. Será ya en el primer tercio de este siglo, el 3 de junio de 1931, cuando se declare al edificio como *Monumento Arquitectural Artístico*. En 1968 aparece reflejado el castillo en el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo recogido como castillo denominado “Romualdo-Suazo” con el nº 49 de la provincia dentro del apartado de arquitectura militar.

El solar exterior al castillo objeto de intervención en julio de 2000 y mayo de 2001 (c/ Augusto Miranda e/a Plz. Font de Mora), anexo al lienzo de muralla W, ha llegado a albergar desde mediados del s. XX un cine de verano (el llamado “Cine de los Moros” según algunas fuentes), una sala de baile, un almacén de materiales de construcción y recientemente un garaje para los vehículos del Servicio Municipal de Limpieza. El resto de flancos externos del inmueble han sufrido una suerte similar, habiéndose adosado al castillo numerosas casas y edificaciones diversas que ahora comienzan a ser expropiadas y demolidas. Asimismo, el propio interior del castillo ha tenido muy variadas funciones durante el s. XX, habiéndose desarrollado en él hasta su expropiación definitiva actividades como taller de cristalería y carpintería metálica, almacén de lubricantes industriales, mesón, vivienda y criadero de gallos.

2.1. Antecedentes arqueológicos.

No han sido las campañas de 2000-2001, emprendidas como complemento fundamental del proceso de puesta en valor, las primeras intervenciones arqueológicas efectuadas en el castillo, por lo que antes de comentar los diversos sondeos llevados a cabo en 2000-2001 nos parece imprescindible exponer los resultados de las excavaciones realizadas con anterioridad. Los testimonios arqueológicos hasta el momento habrían sido muy limitados, ya que por una parte la zona ha sido poco alterada en época histórica reciente y por otro no se habían realizado intervenciones arqueológicas de carácter sistemático en el entorno del castillo.

En primer lugar, debemos destacar un hallazgo aislado de 1875 (15) de un candil zoomorfo de bronce, fechado erróneamente en época visigoda, y que corresponde a una pieza de factura claramente musulmana del período califal (s. X). La lucerna se conserva en el Museo Cerralbo de Madrid y por los datos que hemos podido conseguir, y aunque se desconocen las circunstancias exactas del hallazgo, se hace referencia al lugar del mismo como en las inmediateces del castillo. En cualquier caso, la propia autenticidad del candil es dudosa y la atribución del lugar de procedencia es más que discutible por lo que sin poder descartar de forma rotunda este hallazgo, debemos esperar su confirmación por futuros descubrimientos en el entorno del CSR.

2.1.1. Intervenciones arqueológicas estratigráficas en el CSR anteriores al año 2000.

En 1984 el entonces director del Museo Provincial de Cádiz, R. Corzo Sánchez, dirigió la realización de una pequeña cata arqueológica al pie de la torre mayor del castillo, en la zona norte del solar intervenido en julio de 2000 y mayo de 2001. El corte estratigráfico no ha sido publicado todavía, si bien los materiales de ésta intervención han sido estudiados y publicados por J.A. Ruiz Gil (16). En el sondeo se documentaron algunos fósiles, fragmentos de sílex, vidrio, hueso y 33 fragmentos cerámicos, 6 de ellos romanos y uno de clara adscripción a la cerámica musulmana-almohade, además de otras más recientes. El abanico temporal que Ruiz Gil atribuye a esta cata abarcaría hasta el s. XVII.

En 1991 en un control arqueológico realizado por el Museo Histórico Municipal de San Fernando tras el hallazgo casual,

en una zanja realizada por Telefónica, de unos restos humanos (que fueron levantados por el forense ya que fue denunciado el descubrimiento en el Juzgado) se procedió a una recogida de materiales procedentes de dicha zanja. Los materiales depositados en el Museo Histórico Municipal de este control arqueológico han sido estudiados por J.A. Ruiz Gil (17), siendo su cronología más reciente que los encontrados en la cata realizada al pie de la torre mayor del Castillo, quizás por la poca profundidad de la excavación de la zanja, que no superó los 80 cm. En este sondeo, denominado *Zanja Castillo de San Romualdo* se exhumaron huesos animales, una piedra de chispa, un fragmento de sílex, dos cantos trabajados en cuarcita, fragmentos de terra sigillata hispánica decorada, 7 fragmentos de cerámica común de época romana y cerámicas bajomedievales y modernas.

3. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EFECTUADAS EN 2000-2001.

La labor arqueológica paralela a los estudios arquitectónicos desarrollados como paso previo a la restauración y puesta en valor del edificio ha consistido básicamente en esta primera fase de excavaciones en la comprobación de la existencia de niveles históricos conservados tanto en el interior como alrededor de los flancos de la fortaleza, además de intentar corroborar la existencia de ciertas estructuras como fosos o cercas externas o aljibes interiores. Para ello, ha sido necesario intervenir tanto en el único solar anexo ya expropiado como en diversas localizaciones en el interior de la fortaleza (fig. 2).

3.1. Excavaciones llevadas a cabo en el exterior el castillo (solar de c/ Augusto Miranda).

3.1.1. Sondeos estratigráficos realizados en julio de 2000.

Previamente al comienzo de la intervención arqueológica se procedió al derribo de las edificaciones parásitas adosadas a la muralla del castillo y también se retiró la solería de baldosines y hormigón perteneciente a dichas edificaciones que cubría toda la superficie de la parcela, conservándose únicamente de forma provisional la antigua valla perimetral del solar con el fin de resguardar la zona W del castillo.

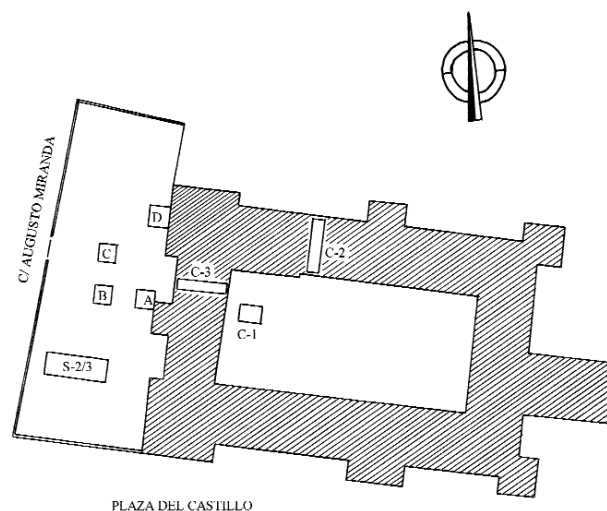


Figura 2. Esquema de los sondeos arqueológicos realizados hasta el momento en el Castillo de San Romualdo en las campañas de 2000-01.



Lámina I. Vista de detalle de la secuencia estratigráfica documentada en el Sondeo A de julio de 2000.

En esta primera fase de excavación se ha realizado un total de cuatro sondeos, identificados con las letras A, B, C y D. La morfología casi rectangular del solar favorecía un planteamiento sistemático regular de cuadrícula total de la superficie del mismo, planteándose el eje longitudinal del sistema de cuadros sobre la línea exterior de las torres del flanco suroeste del castillo. Estos ejes se han dividido en segmentos de 3x3 mts. teniendo como punto de partida el punto medio del Sondeo A, situado en el vértice oeste de la torre central del flanco suroeste del edificio.

Es necesario aclarar que el sondeo D no coincide en su planteamiento y ubicación con la cuadrícula general de los restantes, ya que se trata de la reactivación de otro sondeo efectuado en mayo de 1984 dirigido por R. Corzo Sánchez. La finalidad de ese sondeo era concretar la fecha de construcción del torreón NW. Se ha tenido acceso a las anotaciones de campo de dicha intervención, y dado que el Museo Histórico Municipal de San Fernando es el depositario de los materiales procedentes de la excavación y que estos han sido estudiados y publicados (18) hemos creído conveniente completar la documentación gráfica con nuevos alzados y sobre todo fotografías, de las que no disponíamos hasta el momento.

3.1.1.1. Sondeo A.

Se planteó un cuadro de 3x3 mts. en la esquina noroeste de la base de la torre W, con el fin de documentar el proceso de construcción del castillo en esa zona (láms. I-II). Se documen-

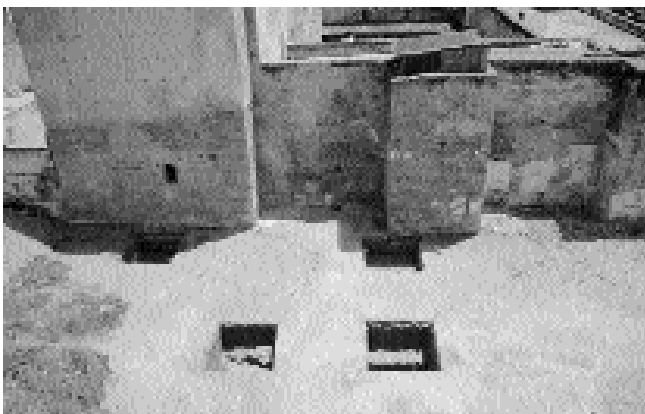


Lámina II. Sondeos A, B, C y D realizados en la zona exterior oeste del CSR en julio de 2000.

taron restos de una vivienda adosada a la fortaleza de época contemporánea (ss. XIX-XX), de la que se exhumaron un pequeño muro, un pilar cuadrangular y un nivel de pavimento. Los restos de esta vivienda debieron utilizarse como material de relleno para la nivelación del solar para su uso como cine a partir de mediados del s. XX. Por debajo de estos restos encontraríamos un estrato de arcilla roja, muy plástica, con guijarros de cuarcita de pequeño tamaño y con escasísimos restos cerámicos (UE 11). Este nivel marca el final del sondeo al encontrar en la base de este nivel el estrato geológico estéril. Esta capa se corresponde con el suelo de la liza; la base de cimentación de la torre W, estaría compuesta por la propia roca de conglomerado conchífero (piedra ostionera) de la base geológica, previamente alisada, sobre la que en algunas zonas se han añadido piedras de pequeño tamaño y albero para servir de base a la nivelación de la torre. No se detecta una auténtica fosa de cimentación, si bien se observa cierta acumulación de restos constructivos (piedras y cal) junto a la base de la primera hilada de sillares (entre las UE 10 y 11). Los materiales arqueológicos de los siglos XIX y XVIII ocupan la secuencia estratigráfica de los últimos niveles, con algunos esporádicos hallazgos cerámicos que tras su estudio podemos remontar hasta el s. XIV. La escasez de testimonios arqueológicos en estos niveles más antiguos podría explicarse por una labor de limpieza sistemática del entorno próximo a las murallas del castillo mientras el uso militar de esta edificación no desapareciese (en el s. XVIII).

3.1.1.2. Sondeos B y C.

El objetivo de estos sondeos era la comprobación de la existencia de un foso defensivo junto al castillo, elemento desconocido en la historia del monumento (fig. 2. lám. II). Tras los primeros niveles superficiales modernos (correspondientes al pavimento del cine y de las viviendas parásitas de época contemporánea), se pudo observar una correlación estratigráfica entre los sondeos A y B-C, apareciendo un estrato de arenas con un mayor contenido en arcillas pardas, con inclusiones de cal y aspecto muy uniforme. Este estrato posee una gran potencia aunque su contenido arqueológico no es muy abundante: éste se compone principalmente de cerámicas de los ss. XVIII y XIX si bien incluye algunos restos de mayor antigüedad (ss. XIV y XV, nuez de ballesta, cerámicas nazaríes y cristianas procedentes de Paterna y Sevilla).

Bajo estos niveles se localizó la escarpa del foso, alterada por las extracciones de sillarejo realizadas para la reconstrucción del edificio. Los niveles de relleno presentaban gran cantidad de fragmentos pequeños de roca ostionera junto con arena amarillenta, procedente de la descomposición de la propia piedra como consecuencia de las tareas extractivas de bloques regulares de este material. En el tramo medio del estrato en el Sondeo B se descubrió un sillar (60x40x30 aprox.), toscamente tallado, que habría sido abandonado en la propia cantera. Es fácil deducir de todos estos datos que el escape del foso defensivo del castillo en este sector ha sido utilizado como cantera para la obtención de sillares de conglomerado conchífero, seguramente con la finalidad de reconstruir las murallas y torres del propio edificio. Este estrato que contiene los restos de talla de la cantera no es de potencia regular en toda la superficie del sondeo, no superando en ningún caso los 10 cm de grosor. Las propias limitaciones de tamaño de los sondeos impidieron localizar el fondo del foso, si bien se pudieron documentar por vez primera en las cotas más profundas niveles pertenecientes a los ss. XIV y XV.

3.1.1.3. Sondeo D.

Esta última cata (fig. 2. lám. II) se planteó fuera del sistema de cuadrícula general al tratarse de la reactivación del

antiguo sondeo R. Corzo Sánchez en 1984 al pie de la denominada Torre de Homenaje o torre NW con el objetivo de completar la documentación que de él se tenía. Una vez localizada la ubicación del sondeo anterior se procedió a la limpieza superficial de la zona, retirando los materiales contemporáneos de relleno (fechables en la segunda mitad del s. XX) comprobándose antes debidamente su contenido arqueológico, localizándose varias piezas metálicas que pudieron pertenecer a puntas de armas arrojadas medievales junto con escasos fragmentos cerámicos de los ss. XIV y XV (de Paterna/Manises y nazaries). Los perfiles originales del antiguo sondeo habían quedado desfigurados y ataluzados por lo que se decidió ampliar el sondeo hasta unas medidas de 3x3 mts sobre los 3x2 originales con el objetivo de delimitar en el perfil sur una secuencia estratigráfica completa y no alterada. En dicha secuencia encontramos mayores similitudes y paralelismos con la estratigrafía del cuadro A.

En cuanto a la estratigrafía del sondeo, observamos inicialmente dos primeros niveles contemporáneos, de arenas, albero, cal y restos de construcciones (UE 1 y 2). Un tercer nivel de transición sigue a aquellos, estando compuesta la UE 3 por arenas pardas con materiales arqueológicos de los ss. XVIII y XIX y algunos materiales medievales. Sigue a este nivel transicional un cuarto estrato de arena y arcillas rojas muy compacto y con escasos restos arqueológicos (UE 4) directamente asentado sobre el nivel geológico estéril de conglomerado conchífero, éste último presentando una superficie muy irregular.

Se ha podido constatar la existencia de dos resaltes en la base de la torre NW, teniendo estos una morfología escalonada. Su realización ha sido muy tosca, con un grosor de unos 7 cm el más alto y 10 cm el segundo, faltando este último en la mitad N de la superficie del sondeo. Esto ha permitido determinar que este segundo resalte se añadió sobre la base de la primera hilada de sillares de la base de la torre, habiéndose realizado a base de un mortero de cal, arena y pequeños fragmentos de roca. La base de cimentación de la torre no se encuentra uniformemente asentada sobre el estrato geológico de conglomerado conchífero, ya que por la irregularidad de la superficie del mismo ha tenido que realizarse una nivelación con arcilla roja y guijarros de pequeño tamaño de composición silícea.

3.1.2. Sondeos mecánicos realizados en Abril de 2001.

Una vez conocida la existencia de un foso defensivo y documentada la estratigrafía general del solar en varios puntos del mismo, el día 5 de abril de 2001 se procedió a realizar cuatro catas mecánicas en otros puntos del foso para comprobar el estado de conservación de la escarpa y para dilucidar la existencia o no de contraescarpa (fig. 2). Para ello se platearon cuatro cortes de 2x2 ó 4x2 mts. agrupados por parejas (Sondeos 1-4 y 2-3) en zonas opuestas del solar: los sondeos 2 y 3 se realizaron frente a la torre de menor altura mientras que las catas 1 y 4 se llevaron a cabo frente a la denominada Torre del Homenaje.

El Sondeo 1, con unas medidas de 2x2 mts., se planteó a 6 metros de la pared de la torre. Bajo el nivel de relleno moderno inicial y tras dos pequeños niveles aparentemente estériles fue hallado un estrato más potente con material diverso (principalmente se aprecian grandes trozos de piedra), que podría ser asociado con el nivel de suelo medieval. Bajo este nivel se documentó una capa de arcilla roja de potencia variable (incluso más de un metro en algunas zonas). Tras este nivel de arcilla apareció definitivamente la escarpa del foso, hallándose en esta zona grandes lascas de piedra bien niveladas. Se decidió ampliar el sondeo con otros 2x2 metros conformándose un corte de 4x2 mts. que confirmó que el escalonado

descubierto en esta zona no correspondía sino a una extracción de sillarejo de la escarpa del foso.

Para confirmar la existencia de la contraescarpa a lo largo del perímetro del castillo propuesto a estudio se abrió otro corte (Sondeo 4) frente al número 1. Se planteó una cata de 2x2 mts. que confirmó la aparición de la contraescarpa, a un nivel o altura superior a la de la escarpa. La ampliación del corte otros 2x2 mts. permitió observar el aprovechamiento de la contraescarpa para la extracción de piedra, algo evidenciado por los escalones que se aprecian en la misma. El dato más destacable aportado por esta cata fue sin duda la menor anchura existente entre la escarpa y la contraescarpa en esta zona del solar, en contraposición a lo observado en los sondeos 2 y 3. La diferencia de anchura apreciada es bastante considerable, siendo posible apuntar a la existencia de una curvatura del foso en esta zona NW, si bien sólo futuras labores arqueológicas pueden sacar este planteamiento del terreno de la hipótesis.

Los otros dos sondeos mecánicos fueron realizados frente a la torre desmochada (la de menor altura actualmente, situada en el ángulo suroeste), ambos de 2x2 mts. En el sondeo 2, tras retirar los niveles contemporáneos/modernos tardíos, apareció el escalón final de la escarpa por lo que no fue necesario ampliar su extensión. La estratigrafía que arrojó este sondeo se estructura básicamente en la existencia de un nivel inicial de relleno moderno-contemporáneo, un segundo nivel de arena marrón oscuro de mayor potencia debajo del cual se halló el nivel de piedra ostionera de la escarpa, por lo que destaca la ausencia de la capa de nivel de arcilla en contraste con el sondeo 1.

Con el fin de buscar la contraescarpa, que era el motivo de las catas, se realizó un nuevo sondeo (el nº 3) de nuevo de 2x2 mts. La estratigrafía es similar a la del sondeo 2, si bien bajo el nivel de relleno moderno-contemporáneo se documentó un mortero de cal y zahorra de unos 10 cm de espesor que da paso a el nivel de arena marrón oscura de un espesor similar al descubierto en el sondeo 2. Bajo esta capa se exhumó la contraescarpa, con una forma bastante más irregular que la anterior. Para localizar el final de la misma se amplió el corte con otros 2x2 mts. quedando una cata de 4x2 mts., lo que dio como resultado la aparición del borde escalonado de la contraescarpa. La extracción de sillares de piedra ostionera debe ser la causa del aspecto escalonado de la superficie del foso, detectándose al igual que en el caso anterior la ausencia del nivel de arcilla.

Una vez documentados planimétricamente y fotográficamente los diversos perfiles de los sondeos y los restos del foso hallados (fig. 2), se procedió a la cobertura y cierre de los sondeos para una posterior excavación y estudio. Se tomaron todas las medidas necesarias para la relocalización de las catas y se documentaron fotográficamente todos los hallazgos y perfiles estratigráficos de las diferentes catas.

3.1.3. Excavación del Sondeo 2-3 (S-2/3) en Mayo-Junio de 2001.

Entre los días 21 de mayo y 1 de junio de 2001 se procedió a la reactivación del sector excavado de forma mecánica en abril comprendido por los sondeos 2 y 3, retirándose los vertidos secundarios del relleno posterior a la excavación y planteándose la excavación integral de una sección de los depósitos de colmatación del foso. Habiéndose comprobado la existencia de dicha estructura en dos puntos extremos del flanco oeste de la fortaleza, creímos imprescindible en esta fase de los trabajos arqueológicos realizar un sondeo más amplio que permitiese documentar una visión completa de la sección estratigráfica trasversal del foso (fig. 2) mostrando de forma precisa su morfología.



Lámina III. Estratigrafía interna del foso localizado en el Sondeo 2/3 realizado en el flanco oeste del Castillo de San Romualdo en mayo-junio de 2001.

Se planteó un sondeo de 5x8 mts., situado a 7 mts. de distancia de la torre suroeste estando alineado el punto medio del lado menor del sondeo con el vértice norte del exterior de la torre. De forma previa a la excavación arqueológica y dada la gran uniformidad en la secuencia estratigráfica del solar, decidimos retirar por medio de una retroexcavadora los primeros niveles correspondientes a los períodos históricos más recientes (ss. XIX y XX), etapas estas de abandono y reocupación parásita del exterior de la fortaleza que no guardan relación ninguna con la estructura defensiva exterior.

En el relleno interno se pudieron distinguir cuatro niveles principales (lám. III):

La UE 01, de tierra marrón oscura, muy alterado en su contenido arqueológico y correspondiente a las últimas capas que terminaron de colmatar la estructura, presentando materiales de época moderna y contemporánea (ss. XVI-XX). Tras la reti-



Lámina IV. Cerámicas verde-manganeso sobre blanco bajomedievales de los talleres valencianos de Paterna localizadas en el relleno interno del foso.

rada en toda la extensión del sondeo del primer estrato (UE 01), se delimitaron los límites de la estructura del foso y se redujo la extensión de la superficie a excavar (sondeo de 3x4,70 mts.) para garantizar la seguridad ante la profundidad que alcanzaría la excavación.

La UE 02, correspondiente ya al relleno interior del foso, estaba compuesta por arenas de color grisáceo con un alto contenido en cenizas y carbón, apareciendo fragmentos abundantes de piedra ostionera y ladrillos. En los últimos rebajes se pudo observar una mayor concentración del contenido orgánico, sobre todo restos óseos fragmentados y quemados, pasando la coloración del estrato grisáceo a ser casi negro, si bien de forma poco uniforme. El material asociado se compone ya de cerámicas bajomedievales, si bien con alguna intrusión moderna. Bajo este estrato se localizaron pequeñas acumulaciones de arena dunar que quizá evidencien un abandono de la estructura antes de su colmatación definitiva.

La UE 03, compuesta por tierras marrones-grisáceas y arcillas, presentaba una disposición casi horizontal, con un contenido arqueológico exclusivamente a base de cerámicas bajomedievales. Parece tratarse de un nivel conservado *in situ*, sin intrusiones contemporáneas. El contenido arqueológico cerámico era muy abundante, documentándose sobre todo restos constructivos (ladrillos, argamasas de cal, plaquetas de solería, etc...), además de fragmentos de cerámica de procedencia levantina (lám. IV), sevillana (fig. 3) y nazarí (lám. V). Asimismo, se pudo comprobar la existencia de gran cantidad de cenizas y carbones junto a abundantes restos de fauna terrestre (cerdos, cabras, bóvidos) y marina (ostras edulis, navajas, múrex, almejas, etc.) Los huesos aparecen en numerosas ocasiones fragmentados y quemados, al igual que las cerámicas y las piedras con huellas evidentes de la acción del fuego (coloración rojiza en la piedra ostionera, así como restos de negro de humo), lo que evidencia un uso culinario del entorno del foso. Conforme se profundiza, se advirtió una disminución cuantitativa de restos arqueológicos, si bien siguen siendo cronológicamente homogéneos (bajomedievales), excepto algunos fragmentos de cerámicas romanas (*tegulae* y ánforas esencialmente). Las paredes de la escarpa y la contraescarpa presentan desde su inicio un perfil escalonado irregular, resultado de un plano inclinado inicial desfigurado por la extracción de sillarejo de piedra ostionera. Destaca de este nivel la práctica desaparición de las cerámicas levantinas y creciente presencia de cerámicas romanas (si bien siempre en una proporción baja frente a los restos medievales), además de la existencia de pequeñas acumulaciones de arenas eólicas y de algunos restos de carbón y cenizas.

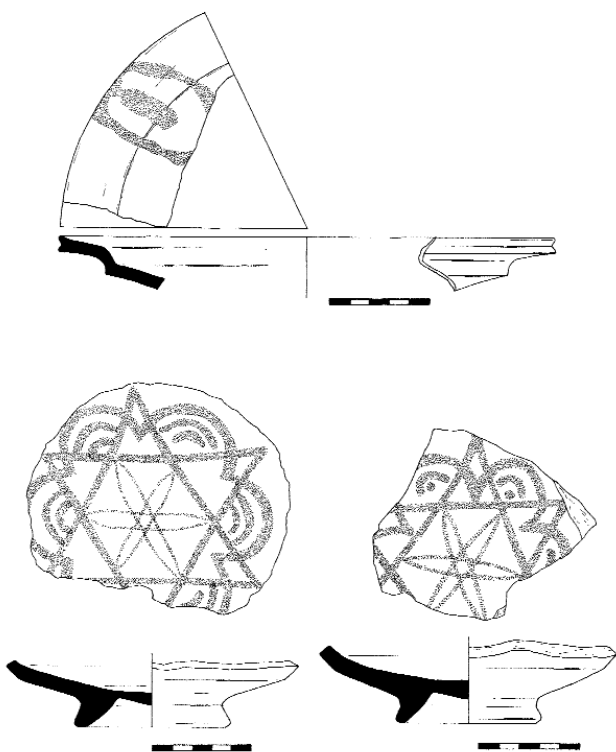


Figura 3. Cerámicas verde sobre blanco manufacturadas en talleres sevillanos halladas en los niveles de colmatación del foso exterior.



Lámina V. Cerámica esgrafiada de probable origen nazarí procedente de los niveles de colmatación del foso del castillo.

Bajo el estrato anterior, la UE 04 (formada por arenas con matiz arcilloso de color rojizo-pardo), se corresponde con el último nivel de relleno de la estructura. El material cerámico era en este nivel muy escaso, encontrándose mezclado con malacofauna y algunos restos de carbones. En contacto con la contraescarpa se localizó una mancha con tendencia semicircular, de arena de color es pardo clara con piedras sueltas, losas y carbón, en la que se recuperaron fragmentos cerámicos industriales de época romana. Aproximadamente a unos 4,50 mts. de profundidad se concluyeron los trabajos de excavación, al ser localizado el fondo del foso. Éste presentaba una morfología plana, de 0,80 cms. de anchura media, en buen estado de conservación con su superficie perfectamente allanada. Sobre el contenido mueble de estos últimos rebajes cabe señalar que en contacto con la roca del fondo fueron localizados fragmentos de ladrillos y cerámica común bajomedieval y romana.

En resumen, el sondeo 2/3 permitió documentar la secuencia de colmatación del foso defensivo, además de definir su morfología (en artesa). Por otro lado, ha proporcionado gran cantidad de materiales bajomedievales de gran calidad en niveles cerrados, que nos proporcionan ciertas garantías cronológicas para definir la secuencia de construcción y ocupación de la fortaleza. Además, la excavación del foso ha permitido confirmar la presencia de restos romanos alto y bajoimperiales en el entorno del castillo (fig. 4), e incluso ha podido aislarse la presencia púnica en esta zona de San Fernando (fig. 4: 8-9), hasta el momento inédita (19).

3.2. Actividades arqueológicas realizadas en el interior del castillo.

3.2.1. Sondeo estratigráfico en el patio de armas de la fortaleza (C-1) en Abril de 2001.

Entre los días 16-20 de abril de 2001 se realizó un sondeo de 3x3 mts. en el tramo medio de la zona oeste del patio de armas del CSR con objeto de conocer la secuencia estratigráfica del interior del recinto y el estado de conservación de los depósitos en dicha zona (fig. 2; lám. VI). Asimismo, se pretendía conformar la datación del actual suelo de piedras que cubre la superficie del patio cuyo origen era desconocido.

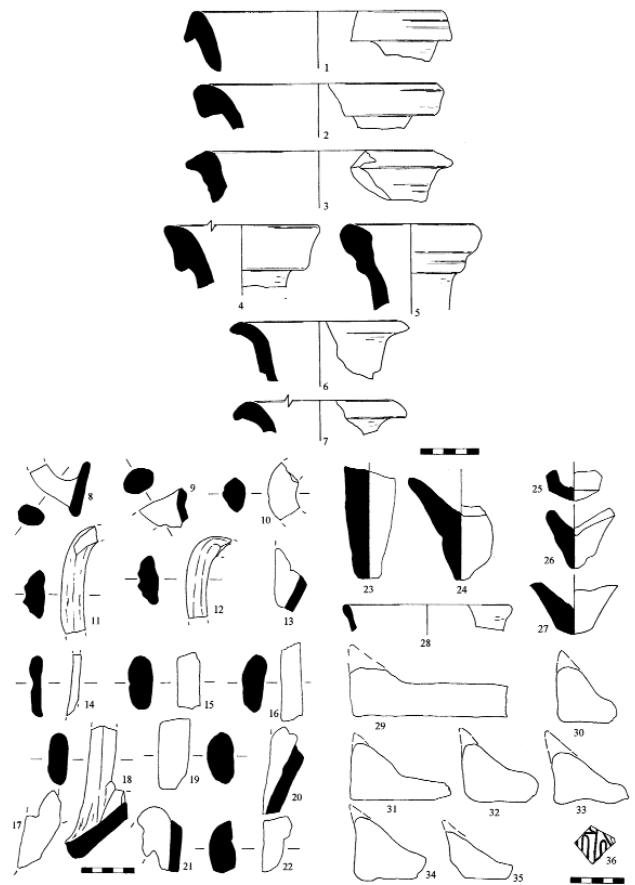


Figura 4. Materiales púnicos y romanos recuperados en el Sondeo 2/3 del Castillo de San Romualdo: T-8.2.1.1 (8), T-12.1.1.0 (9), Dr. 7-11 (4-7, 11-12, 15 y 25-27), Beltrán IIA-B (1, 3, 16-22), Puerto Real 2 (2), T.S.H. (36), tegulae (29-35), posible tripolitana antigua (10) y posible Keya XXV (23).

Una vez retirado el pavimento actual (UE 01), formada por un pavimento de cantos rodados y su base de cimentación, se documentó en algunas zonas del sondeo una zona alquitranada recientemente, debida al uso como almacén de materiales petrolíferos que ha tenido esta zona del castillo durante muchos años hasta su expropiación. El material arqueológico de este nivel es escaso y de cronología muy reciente (inicios del s. XX?), compuesto esencialmente por fragmentos pequeños de cerámica común, loza, porcelana, vidrios y algún elemento metálico. Bajo el empedrado se localizó un nivel (UE 02), compuesto por arena color marrón claro, con restos de cal y ladrillos de construcción (macizos), cerámicas (loza, porcelanas y común), vidrios y plásticos, también muy alterado por las remociones del terreno recientes. Tras retirar la UE 02, se excavó un tercer nivel (UE 03-04) poco homogéneo compuesto por mortero de cal, de escasa potencia y con inclusiones de restos de ladrillos, aflorando a una cota de 55-60 cms. piedra ostionera, revestida de una capa de mortero de cal. Esta capa de cal (UE 05), bastante homogénea y con un espesor medio de 2 cms., no se pudo documentar de forma regular en toda la superficie del sondeo pero se presentaba totalmente nivelado por lo que debe tratarse de la pavimentación medieval del patio. La roca ostionera, base geológica de la zona, se presentaba muy irregular bajo el pavimento de cal (UE 05), habiéndose aplanado la superficie sobre la que se pavimentó con el relleno de los huecos con arcilla roja muy compacta (UE 06). El contenido arqueológico de esta unidad, que permite datar el pavimento de cal, es muy escaso (compuesto fundamentalmente por fragmentos de ladrillos, cerámica común, loza, fragmentos de hierro y restos óseos).



Lámina VI. Sondeo C-1 (realizado en el patio de armas del CSR) tras finalizar su excavación, mostrando la irregularidad de la roca ostionera que constituye la base geológica.

3.2.2. Sondeos en las estancias internas del castillo (C-2 y C-3) efectuados en Noviembre-Diciembre de 2001.

3.2.2.1. Sondeo C-2.

Entre los días 19 y 26 de noviembre de 2001 se decidió realizar dos sondeos en el interior de los flancos norte y oeste del castillo (C-2 y C-3) con objeto de complementar la información estratigráfica sobre el interior de la fortaleza. Respecto al sondeo C-2, en una de las salas del flanco norte (fig. 2) se planteó un corte-zanja de 1x4 mts. –ampliada más tarde hasta 1x6,80 mts.– adosada al muro norte y orientada en dirección norte-sur. Retirado un primer pavimento de cemento contemporáneo, pudieron documentarse hasta siete niveles de pavimentos correspondientes a diversas fases de ocupación del castillo, destacando el hallazgo de un suelo de ladrillo de época bajomedieval y de un horno de reducidas dimensiones (lám. VII). Asimismo, cabe destacar en la zona más próxima al patio, la localización bajo los niveles de pavimento medievales de una estructura siliforme completamente colmatada, cuyo relleno arrojó el hallazgo de cerámicas también medievales, restos orgánicos y varias monedas de vellón y bronce.

3.2.2.2. Sondeo C-3.

De forma paralela al sondeo C-2, entre los días 21-22 de noviembre se realizó un nuevo sondeo (C-3) en el ala oeste de la fortaleza, también de 1x4 mts. en el eje de la nave central de dicho flanco (fig. 2; lám. VIII). Bajo el suelo actual de hormigón se documentaron hasta tres niveles de suelo de distintas épocas muy deteriorados por las actividades desarrolladas en la estancia en las últimas décadas del s. XX. Se pudo individualizar un nivel de suelo bajomedieval (UE 04) sobre las arcillas rojas (UE 05) y la roca ostionera nivelada *ex profeso* para la construcción del pavimento.

4. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN.

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el CSR en 2000-2001 (20) han puesto la primera piedra arqueológica para el conocimiento de la génesis y desarrollo de la historia de la fortaleza isleña. Además del hallazgo de novedosas estructuras –en este caso negativas (foso)–, la gran cantidad y calidad de materiales muebles de diversa naturaleza (cerámi-

cas, bolos de piedra, material constructivo, metales, monedas, etc...) han aportado preciosos datos en relación con los principales eventos históricos de los que ha sido protagonista e, incluso, noticias sobre los contactos comerciales de la Isla de León con la región valenciana, Sevilla y el Reino Nazarí en los años centrales del siglo XIV, que no sólo suponen una pequeña “revolución histórica” para la historia de San Fernando sino también para el estudio del poblamiento medieval de la bahía gaditana.

La aparición de cerámica de lujo valenciana del centro de producción de Paterna (lám. IV) en los niveles de amortización del foso aporta datos de gran interés, no sólo en lo que respecta a la datación cronológica del yacimiento, sino también en relación con los flujos comerciales de la época o las características de los ajuares domésticos usados por la alta burguesía y la baja nobleza gaditana a mediados del siglo XIV. Por una parte confirma la existencia de intercambios comerciales intensos entre puertos valencianos y los puertos del Estrecho y de la Bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XIV, una vez que Algeciras había sido conquistada por Alfonso XI (1344) y la ruta que une el Mediterráneo con el Atlántico había quedado expedita para el comercio internacional, especialmente el catalano-aragonés y el genovés (21). La existencia de un consulado catalán en Sevilla y otros en Algeciras, documentado entre 1345 y 1359 (22) y en Ceuta, la abundancia de materiales cerámicos del centro productos de Paterna recuperados en Algeciras y ciudades del ámbito de la Bahía de Cádiz, unido a los hallados en esta intervención arqueológica, vienen a confirmar esas relaciones comerciales bajomedievales entre la región valenciana y la Andalucía Cristiana. Según Diago Hernando (23), los productos importados por Sevilla desde puertos valencianos a mediados del siglo XIV eran paños, vidrio, especias y arroz, además de la vajilla de lujo, mientas que los mercaderes catalanes transportaban, en el viaje de retorno, mercurio, cueros, atún, cereales y aceite. No cabe duda que el atún no procedía de Sevilla, sino de la Bahía de Cádiz y que la Isla de León tendría en la pesca de esta especie uno de sus principales recursos económicos, recurso bien documentado en los siglos XVII y XVIII (almadrabas de Sancti Petri o Torregorda).

La expansión de este comercio cerámico y la aparición indiscriminada de la cerámica verde y manganeso, azul y azul y dorado, de procedencia valenciana, en ámbitos domésticos acomodados –media y baja burguesía–, como es el caso de la Algeciras cristiana, obligan a reconsiderar su adscripción sólo a ámbitos nobiliarios y de la alta burguesía. Ciertamente es que esta



Lámina VII. Horno documentado en el sondeo C-2, realizado en el interior de una de las estancias del flanco norte del castillo.



Lámina VIII. Vista del sondeo C-3, llevado a cabo en el interior del flanco oeste.

cerámica mudéjar, con fuerte influencia musulmana en lo decorativo, pero cristiana en las formas, había nacido en el siglo XIII para abastecer la demanda de vajillas de lujo de la nobleza y la alta burguesía, pero no es menos cierto que el abaratamiento de los costes de producción y de transporte había facilitado su generalización y socialización en la segunda mitad del siglo XIV.

En cuanto a la presencia de materiales cerámicos de filiación castellana –cerámica mudéjar sevillana– hay que decir que predominan los fragmentos de cerámica común (ollas y cazuelas) así como los tipos destinados a servicio de mesa (fuentes, cuenco/ataifores, platos, y escudillas), aunque también se han documentado objetos de uso artesanal (pesas de red). Hemos de entender por tanto, que la Isla de León, en la segunda mitad del siglo XIV, importaba materiales cerámicos de lujo de los centros productores de Paterna-Manises (Valencia) y cerámica de cocina, de servicio de mesa y con funcio-

nes artesanales de la zona sevillana. La presencia de cerámica para almacenaje y transporte recuperada en la excavación del foso y de clara filiación levantina, llegó a la Isla en los mismos barcos de comercio catalanes en los que arribaba la cerámica de lujo, aunque su función no era otra que servir de contenedores a productos líquidos, semilíquidos o áridos que eran transportados hasta la banda atlántica gaditana para su comercialización.

En resumen se puede decir que del análisis tipológico del material cerámico depositado en los niveles de amortización del foso (datados en la segunda mitad del siglo XIV) y de los sondeos C-1/C-2, así como de la ausencia de materiales con datación anterior, se desprende la posibilidad de que la fortificación se erigiera en las décadas finales del siglo XIII en relación con la repoblación de Cádiz y de la Isla y el control del Caño de Sancti Petri; que, en esas fechas, se labrara también el foso que se ha documentado en el transcurso de la excavación y que el enclave fuera abandonado temporalmente a raíz del ataque de los portugueses en 1369-70 (Guerra entre Castilla y Portugal) (24). En el año 1376, el rey Enrique II concedió el Castillo al caballero jerezano Alfonso García de Vera (25), aunque éste paso la propiedad de la fortaleza sucesivamente a “*ciertas personas*”, lo que demuestra el escaso interés que mostró García de Vera por el Castillo y su entorno. Es muy posible que entre 1369 y 1376 se colmatara en parte el foso, quedando inutilizado a partir de esa fecha.

En el año 1408, Juan II donó la Isla y el Castillo del Lugar de la Puente a Juan Sánchez Suazo (26). Éste debió reconstruir la fortaleza (27) con materiales obtenidos de la escarpa del foso que se usó como cantera (28). Es muy posible que, dañada definitivamente la “cava” e inutilizada su función defensiva, se abandonara y colmatara totalmente en esta fecha. Como casa-fuerte señorial subsistió el Castillo, dotado de una guarnición cuya misión no sería sólo el control del Concejo del Castillo de la Puente, sino también la vigilancia de la costa cercana y del excelente puerto que representaba el Caño de Sancti Petri. En las primeras décadas del siglo XIX, con la abolición de las instituciones y los derechos señoriales en 1812 –definitivamente en 1820– perdió el Castillo su función residencial-militar, momento en que comienzan a depositarse los niveles que amortizan el foso y el suelo de uso medieval y que contienen los materiales cerámicos contemporáneos.

Por último, sólo cabe destacar la presencia por vez primera de materiales de época púnica en esta zona de San Fernando (datados en los ss. III-II a.n.e.), demostrando la amplitud del poblamiento prerromano de la isla. Asimismo. Son muy importantes los materiales romanos documentados en el CSR, no sólo por los datos aportados en relación con los orígenes de la estructura (29), sino también por la confirmación de la existencia de un foco de poblamiento principal de época alto-bajoimperial en la zona cercana al Puente Zuazo, en clara relación con el trazado de la vía Augusta.

NOTAS:

* Museo Histórico Municipal de San Fernando

** Museo Municipal de Algeciras

- (1) TORRES BALBÁS, L., “El Castillo del Lugar de la Puente en la Isla de Cádiz”, *Al-Andalus*, XV, 1950.
- (2) FIERRO CUBIELLA, J.A., *El castillo del Lugar de la Puente en San Fernando (Cádiz)*, Cádiz, 1991.
- (3) FRANCO SILVA, A., *La Isla de León en la Baja Edad Media*, Fundación Municipal de Cultura, 1995, San Fernando.
- (4) ROMERO DE TORRES, E., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz*, 1934, Madrid.
- (5) TORRES BALBÁS, L., “El Castillo del Lugar...”.

- (6) 1373 según Ruiz Gil, J.A., “Los orígenes de San Fernando: una aportación desde el Castillo de San Romualdo”, *X Encuentros de Historia y Arqueología. De La Isla a San Fernando*, Fundación Municipal de Cultura, 1994, San Fernando, pp. 87-95.
- (7) Situada por Ruiz Gil –1994– en el actual Barrio de Jarana en Puerto Real.
- (8) FRANCO SILVA, A., *La Isla de León...*
- (9) BARUQUE, J., “Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)”, Valladolid, 1966, pp. 222, 225-226 y 244-245; Franco Silva, A., *La Isla de León...*
- (10) FRANCO SILVA, A., *La Isla de León...*
- (11) CALDERÓN QUIJANO, J.A., *Versiones inglesas de los ataques anglo-holandeses a Cádiz (1596-1625)*, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, Serie Historia, 4, Cádiz, 1985.
- (12) CONCEPCIÓN, FRAY JERÓNIMO DE LA., *Emporio del orbe. Cádiz ilustrado*, Amsterdam, 1690.
- (13) TORRES BALBÁS, L., “El Castillo del Lugar...”.
- (14) FRANCO SILVA, A., *La Isla de León...*
- (15) ROMERO DE TORRES, E., *Catálogo monumental...*
- (16) RUIZ Gil, J.A., “Los orígenes de San Fernando...”.
- (17) *Ibid.* nota anterior.
- (18) *Ibid.* nota anterior.
- (19) Cuestión tratada de manera monográfica a través del análisis de los restos del CSR y otros yacimientos inéditos próximos en Sáez Romero, A.M., Montero, R., Montero, A.I., Toboso, E.J., y Díaz, J.J., “Nuevos datos para el estudio del trazado de la Vía Augusta a su paso por San Fernando (Cádiz): aportaciones desde el Castillo de San Romualdo y su entorno”, *XVIII Encuentros de Historia y Arqueología de San Fernando*, San Fernando 2002, en prensa.
- (20) Los trabajos de excavación han sido codirigidos por A. Sáez Espligares, J.L. López Garrido y A. Torremocha Silva. Asimismo, han colaborado en labores de documentación, apoyo técnico y restauración: A.M. Sáez Romero, D. Moreno, M.J. Sánchez, Y. Oliva, I. Navarro, V. Martínez y R. Jiménez. Los trabajos de topografía y planimetría fueron realizados por F. Toledo Coello. Durante los trabajos de excavación de las distintas intervenciones desarrolladas intervinieron activamente los estudiantes de la Universidad de Cádiz: R. Montero, A.I. Montero, J.A. Fernández, J.M. Fernández, E. Toboso, J.J. Díaz, A.M. Juliá, M. Bustamante, R. Belizón y C. Pérez, a los que agradecemos su colaboración en los trabajos de campo y laboratorio.
- (21) Los puertos del Estrecho y de la costa atlántica gaditana eran frecuentados entre 1370 y 1390 por barcos mercantes valencianos (Hinojosa Montalvo, J., “Las relaciones comerciales entre Valencia y Andalucía durante la Baja Edad Media”, en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 8/10 de Abril de 1981, págs. 250 y sigs.).
- (22) Archivo de la Corona de Aragón, *Registro*, 1402, fol. 38 v1 y 1403, fol. 128 y Torremocha Silva, A., “Relaciones comerciales entre la Corona de Aragón y Algeciras a mediados del siglo XIV. Algunos datos desde las fuentes documentales y el registro arqueológico”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, Serie III, nº 13, Historia Medieval, Madrid, 2000, págs. 435 a 457.
- (23) DIAGO HERNANDO, M., “Relaciones comerciales de la Corona de Aragón con la Andalucía Atlántica durante el siglo XIV y primera mitad del XV”, en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 27, Universidad de Sevilla, 2000, págs. 30-34.
- (24) FRANCO SILVA, A., “La Isla de León...”, pág. 17. En esta guerra los portugueses estaban en alianza con los granadinos, los cuales pudieran participar también en el asolamiento de la Isla de León y del Castillo.
- (25) ZURITA, D.M. de, “La Isla de Cádiz en el siglo XV”, *Hispania*, XXVII (1947), Tomo VII, págs. 222-225. La clara función militar del Castillo –crujías con las celdas abiertas al patio y la característica planta de “ribat”– necesariamente nos debe llevar a pensar en un proyecto de “cruzada” contra el Islam y de defensa de un litoral escasamente poblado. Este mismo carácter de “acuartelamiento” sería lo que le llevaría a la pronta decadencia. El cambio de función –de cuartel a casa-fuerte feudal– condujo al edificio a la pérdida de protagonismo y a su casi desaparición, acelerada por los ataques portugueses y posiblemente granadinos de 1369-70.
- (26) Los tutores del rey (Fernando de Antequera y Catalina de Lancaster) conceden a Suazo “*la casa que disen de la Puente con la barca que cerca della está...*”
- (27) En 1408 el Castillo se hallaba casi arruinado (“*por quanto la dicha casa está agora desipada y derribada las almenas della*”, Franco Silva, A., “La Isla de León...”, pág. 16).
- (28) Otra hipótesis, que el registro arqueológico no ha podido hasta el momento ni confirmar ni tampoco negar, es que al mismo tiempo que se construía el Castillo, se estuviera excavando el foso en la piedra ostionera que forma la base geológica del edificio, aprovechando los materiales pétreos extraídos del mismo (sillares, sillarejos y mampuestos) para la construcción de los muros y torres de la fortaleza. Al acabarse la obra del Castillo, la original y cercana cantera, quedó convertida en foso defensivo de la aislada fortaleza.
- (29) SÁEZ ROMERO, A.M., et alii., “Nuevos datos para el estudio...”.

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN GUADARRANQUE (SAN ROQUE, CÁDIZ).

FRANCISCA PIÑATEL VERA

RESUMEN: Vigilancia arqueológica en San Roque, se descubre una factoría de salazones y otras estructuras, así como restos de materiales cerámicos de procedencia romana.

ABSTRACT: Archaeological intervention in San Roque, Roman Factory discovered, and other Romans remains.

1. INTRODUCCIÓN

Con la vigilancia arqueológica que llevamos a cabo en el Polígono Industrial de Guadarranque, en el término Municipal de San Roque, Cádiz, concluyen las actividades arqueológicas llevadas a cabo en la zona desde el año 1999, cuando se iniciaron dentro del Estudio de Impacto Ambiental realizado por la empresa INYPSA, Informes y Proyectos, S.A., para la construcción de una Central de Gas de Ciclo Combinado, de 800 MW, por parte de la empresa GAS NATURAL SDG, S.A.

La zona objeto de estudio se encuentra situada en el límite suroriental del Término Municipal de San Roque, Cádiz, entre los núcleos poblacionales de Guadarranque y Taraguilla, en el Polígono Industrial de Guadarranque. Se accede al lugar desde la Carretera Nacional 340, desviándose en el P.K 115 a la derecha en el cruce de entrada a la Barriada de Taraguilla. La zona queda comprendida entre las coordenadas UTM 283041/4008952 – 282757/4007792 – 283338/4006976.

Nuestro trabajo tuvo fases diferenciadas: Prospección Arqueológica, Sondeos Mecánicos y Vigilancia Arqueológica.

La prospección arqueológica y los sondeos se desarrollaron sobre la base de la propia estructuración del Proyecto de la Central, distinguiéndose los sectores de la ubicación de la Planta Térmica, de las tuberías de impulsión y descarga y vial de servicio y por último la Estación de Bombeo.

La zona de estudio quedó así dividida en tres sectores:

SECTOR A.

Corresponde a la zona donde se ubicó la Planta Térmica, ocupando una extensión aproximada de 123.732 m². El lugar es conocido como Tejar del Antequerano. Está delimitado al norte por la vía férrea, al sur y al este por el Arroyo de la Madre Vieja y al oeste por la carretera de Guadarranque. Sus coordenadas UTM son: 283084/4008879, 283366/4008560, 283064/4008099.

SECTOR B.

Corresponde al trazado por donde discurrieron las tuberías de impulsión y descarga y la carretera, con una longitud aproximada de 1,6 Km desde la turbina de vapor de la Planta Térmica hasta la Estación de Bombeo en el Sector C. Abarcaba una franja de terreno de entre 20 y 30 m de anchura. Se extiende desde el antiguo puente del Arroyo de la Madre Vieja hasta la Barriada de Guadarranque, en dirección sureste.

SECTOR C.

Coincide con la ubicación de la Estación de Bombeo, 400 m. al este de la desembocadura del Río Guadarranque, con un área aproximada de 1.720 m². Queda enmarcada al norte por un canal de desagüe, paralelo a la carretera hacia Puente

Mayorga, la playa al sur y este y la barriada de Guadarranque al oeste. Las coordenadas UTM son: 283280/4007101, 283325/4007074, 283317/4007042, 283264/4007067. El sector C se hallaba en el momento de iniciarse las obras convertido en una zona de parking público con una rotonda central y en las inmediaciones una serie de parcelas dedicadas a labores de huerta y cría de animales.

3. RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES ANTERIORES

Los trabajos de campo de 1999 se iniciaron con la prospección superficial de los tres sectores en que se divide el Proyecto de la Central de Ciclo Combinado. Los resultados de la investigación nos confirmaron el reconocimiento de la evolución geomorfológica de la actual llanura aluvial que ocupa el sector A, no siendo visible en superficie restos arqueológicos. Este medio físico y su evolución hacía previsible que la naturaleza de los posibles hallazgos correspondiera a materiales relacionados con actividades marítimas o portuarias.

El sector C, parcialmente urbanizado, no aportó tampoco información positiva acerca de posibles yacimientos. Sin embargo, en el sector B, a pesar de que en una amplia superficie la visibilidad del terreno era muy parcial, se localizaron algunos fragmentos cerámicos en superficie, pertenecientes a época romana.

Como consecuencia de la prospección se pudo decidir la conveniencia de situar determinados sondeos, principalmente en los sectores A y B, ya que los terrenos se encontraban sobreelevados sobre su nivel natural con vertidos procedentes de las zonas cercanas lo que dificultaba el estudio pormenorizado del terreno original que se sitúa a una cota de entre +2,5 y +1,5 m.

Se consideró prioritario iniciar los trabajos mecánicos en el denominado **SECTOR A**, solar donde se tenían previsto el mayor número de sondeos. Se trata de una llanura aluvial cuaternaria limitada al este y al sur por el Arroyo de la Madre Vieja que le da este carácter, encontrándose en las inmediaciones del Cerro del Prado por su parte este. La cercanía a un yacimiento de tanta importancia, condicionaba en gran medida nuestra investigación, ya que cabía la posibilidad de encontrar su continuidad en esta zona.

El número total de sondeos realizados fue de 60, cuya descripción de niveles estratigráficos obviarnos, ya que fue publicado en su día.

Los sondeos efectuados no dieron un resultado positivo desde el punto de vista arqueológico, aunque conviene anotar que se constató el desmantelamiento de los terrenos donde se ubicaba el yacimiento fenicio del Cerro del Prado y su traslado a las áreas cercanas, identificado en las capas de arcillas rojizas de la margen nor-occidental del sector, donde se encontraron algunos fragmentos cerámicos a torno. No se descubrieron ningún tipo de instalaciones portuarias o de actividades relacionadas con las mismas.

Con las obras de infraestructura viaria relacionamos los niveles de arenas amarillentas con bloques de calcarenitas que sobreelevaban el nivel general del terreno en el límite occidental del sector.

A grandes rasgos las distintas capas del subsuelo reconocidas corresponden a arcillas marrones y grises con contenido variable de arena, de consistencia dura, apareciendo ocasionalmente niveles inferiores de fangos. Se trata de depósitos que muestran la influencia sedimentaria de la red fluvial del Guadarranque y del Arroyo de la Madre Vieja, cuyos aportes colmataron la antigua ensenada.

Este proceso de colmatación explicaría en parte la pérdida de estrategia del asentamiento del Cerro del Prado y el traslado de su población al nuevo emplazamiento de Carteia en el siglo IV a.C.

SECTOR B.

Este sector se corresponde con el trazado de tuberías que enlazará la Planta Térmica con la Estación de Bombeo, a lo largo de 1,6 km. La prospección de esta zona estuvo condicionada por las transformaciones ocasionadas sobre el terreno por efecto de las infraestructuras de carreteras e instalaciones industriales, así como por los numerosos vertidos de escombros cuyas potencias oscilaban entre los 1 y 3 m.

El Proyecto de intervención arqueológica incluía en principio una serie de sondeos en la denominada zona restringida, entre los P.K. 0+620 al 0+900. Durante las prospecciones superficiales se localizaron entre los P.K. 0+550 al 0+620 fragmentos cerámicos dispersos de clara factura romana, con presencia de restos anfóricos y terra sigillata, así como restos constructivos de ladrillos y téglas, por ello, se consideró necesario llevar a cabo algunos sondeos fuera de la zona inicialmente prevista, allí donde los indicios indicaban la posible presencia de niveles arqueológicamente importantes.

Desde la unión del Arroyo de la Madre Vieja con el río Guadarranque hacia la Estación de Bombeo, la zona se considera de gran interés arqueológico, ya que se sitúa próxima a las laderas meridionales del yacimiento de Carteia.

Desde el final del Sector A al cruce del arroyo de la Madre Vieja los terrenos continuaban correspondiendo a suelos aluviales y llanura de inundación del arroyo. Desde este cruce hasta el P.K.0+750, son frecuentes la presencia de vertidos de escombros, observándose hacia el sureste depósitos de arenas. El componente vegetal está formado por matorrales y eucaliptos principalmente, junto a pequeños huertos dispersos y masas de cañaverales.

La elección del lugar de apertura de los sondeos estuvo limitada a los terrenos no afectados por diversos elementos como la carretera de Guadarranque-Puente Mayorga, el tendido eléctrico y telefónico, conducciones de agua, etc.

Se realizaron un total de 20 sondeos, con unas dimensiones medias de 2,5 x 2,5 m, alcanzándose una profundidad comprendida entre 2,5 y 3,5 m. La distancia media entre sondeos fue variable, oscilando entre los 5 y 10 m.

En líneas generales, los niveles estratigráficos distinguidos en los sondeos, se corresponden con una primera capa superficial de manto vegetal y terrenos de cultivos con niveles inferiores de arenas procedentes de los aportes de los cauces fluviales y de la dinámica propia de un medio litoral. Se diferencia un nivel de arenas carbonatadas que se interpreta como depósito marino, con bioturbaciones, que aflora de manera intermitente sobre niveles de arenas grises. Las capas inferiores de arenas grises con gravillas y malacofauna corresponden a un horizonte de playa holocena, que por los materiales cerámicos rodados que contiene, se relaciona con un nivel de época romana.

En el Sector B se han descubierto vestigios arqueológicos en contextos diferentes. Por un lado, aquellos hallazgos localizados in situ como son los restos constructivos de un muro en el Sondeo nº 13 y por otro, los fragmentos cerámicos contenidos en los niveles de arena de los Sondeos nº 18, 19 y 20. Conviene anotar que en el Sondeo nº 13 los depósitos sobre la estructura corresponden a unos vertidos de escombros de un espe-

sor considerable. El muro que se orienta de SE a NW tendría su continuidad por debajo de la carretera actual de Guadarranque, ello impedía en principio plantear cualquier ampliación del sondeo. Considerando que una vez detectados dichos restos, era conveniente proceder a otro tipo de intervención arqueológica que incluyera la excavación. Inicialmente planteamos como hipótesis que la construcción del muro pudiera corresponder a época romana, pero la ausencia de materiales que contextualicen este hallazgo impide por el momento precisar su cronología. Esta hipótesis podría también apoyarse en las noticias del descubrimiento a unos 50 m. de distancia hacia el noroeste de estructuras posiblemente relacionadas con piletas de salazones pertenecientes al asentamiento de Carteia.

En relación con los materiales encontrados en los Sondeos nº 18, 19 y 20, se puede observar un distinto grado de rodamiento entre los fragmentos. Esta característica evidencia en principio una procedencia diversa, correspondiendo el mayor rodamiento al proceso de deslizamiento de los materiales desde las laderas del yacimiento o al transporte provocado por la dinámica fluvial. Sin embargo otros fragmentos que presentan sus aristas con fracturas netas podrían estar relacionados con estructuras más cercanas, no estando afectados por desplazamientos importantes.

Todo el conjunto cerámico se atribuye a producciones romanas, destacando un borde de ánfora de salazones de tipología Beltrán IIB, fechable entre mediados del siglo I y siglo II d.C.; cuencos y platos de cerámica africana de cocina (Forma Lamboglia 10A, del siglo II), y terra sigillata africana A (Forma Lamb. 1A; Forma 9b, ambas de mediados del siglo II).

SECTOR C.

Corresponde a la zona donde se ubicó la Estación de Bombeo, junto a la playa de Guadarranque, quedando limitada hacia el norte por la carretera y un canal de desagüe paralelo y hacia el oeste por un terreno de cañaverales y pequeños huertos. El edificio proyectado ocupó parte de lo que era un aparcamiento municipal.

Inicialmente se tenían previstos realizar 10 sondeos, sin embargo ante la proximidad del yacimiento de Carteia, siendo las construcciones más cercanas los edificios de las termas, se consideró conveniente ampliar el número de dichos sondeos para inspeccionar exhaustivamente el terreno, fueron 20 el número total de sondeos realizados. La distancia media entre los sondeos fue de 10 m. en disposición reticular. Las dimensiones medias fueron de 3 x 3 m. y las profundidades oscilaban entre los 2,5 y 3,5 m.

Los niveles superficiales de edafización junto con los depósitos de arenas conforman la estratigrafía general de los sondeos. Se puede destacar la presencia de fragmentos cerámicos romanos, muy escasos y con alto grado de rodamiento, contenidos en los últimos niveles alcanzados de arenas grises con gravillas y malacofauna. Estos materiales procedentes del yacimiento de Carteia quedaron inmersos en la dinámica erosiva litoral, contextualizando el nivel de playa en época romana.

4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA SECTOR B

Las obras del sector B comprenden: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA de 1,6 Km de longitud desde el extremo suroeste de la Central hasta traspasar la Casa de Bombas unos cincuenta metros en dirección a Puente Mayorga. INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA C.T.CC. consistente en la instalación a lo largo de la mencionada carretera de las tuberías de impulsión y descarga de agua y la instalación de una línea de evacuación de energía con el mismo trazado.

Hay que añadir además otras intervenciones realizadas en el

área como son: el soterramiento del tendido eléctrico y colocación de cableado para báculos y el soterramiento de la línea telefónica.

4.1. CONSTRUCCIÓN CARRETERA CENTRAL TÉRMICA-GUADARRANQUE

a) Obra de Fábrica

Con fecha 20 de Junio se comenzaron los trabajos en el P.K.0+600 en las proximidades de la futura rotonda, con una obra de fábrica necesaria para drenaje de la carretera, consistente en una excavación para posterior empotramiento de tubería de hormigón armado de 1000 cm de diámetro con alas e impostas. Esta obra fue realizada antes de avisar a la arqueóloga, motivo por el cual se emitió un informe con fecha 21 de Junio indicando las incidencias que esta excavación había provocado, ya que tenía una anchura de 1,5m que se abría en su parte norte en forma de cono hasta los 4m, con una profundidad desde superficie de 1,70 m y una longitud de unos 7 m. Como consecuencia de los movimientos de tierras se interfirió en el sustrato arqueológico de 10 a 80 cm de potencia variable según la zona, destruyéndose 30 cm de un muro de lajas calizas y argamasa de cal y arenas situado a unos 60 cm de la superficie. Cota 3,11 s.n.m. Coordenadas X 3007,648 Y 7333,094. Se apreciaba en el perfil restos cerámicos sin disposición alguna, mezclados con lajas calizas irregulares inmersas en un sustrato arcilloso muy oscuro. A consecuencia de este acto, se paralizaron las obras hasta la llegada de D. Ángel Muñoz desde Delegación, que comprobó los hechos. Revisado los vertidos comprobamos la existencia de restos constructivos romanos y del aparejo del muro parcialmente destruido, los escasos materiales cerámicos rescatados lo constituían amorfos de cerámica común.

b) Cajeo para empotramiento de terraplén

Se reanudaron las obras el día 27 de junio con el rebaje de tierras desde la margen izda. del Arroyo de la Madre Vieja en dirección sur.

P.K. 0+140 hasta P.K. 0+340 se realiza el cajeo según proyecto, este tramo no se había sondeado anteriormente pero sólo se eliminó la escombrera existente, sin llegarse al terreno natural. Los restos encontrados lo componían todo tipo de basuras, algunas calizas y albero. La anchura total abierta es de unos 17 m y la profundidad rebajada de unos 2,5 m.

El mismo día también comienza el cajeo para empotramiento del terraplén junto a la Casa de Bombas, desde el P.K. 0+900 en dirección norte hasta el P.K.0+750. Esta zona se corresponde con los sondeos arqueológicos nº 2 al nº 10. Se eliminaron primeramente los cercados y casetas que correspondían a los huertos explotados por la comunidad, una vez retirados los restos de escombros y la maleza, encontramos una leve capa de humus mezclada con arenas oscurecidas por la suciedad, debajo de la cual aparecían las arenas finas de playa más claras, fue el único nivel excavado, con una potencia aproximada de 1m, durante la vigilancia sólo rescatamos algún resto de galbo rodado y un sillar regular en calcarenita aislado entre las arenas.

P.K.0+340 al P.K.0+600 se realiza el desmonte del terreno hasta bajar 1,60 m aparecen escombros mezclados con tierras pardas, albero y calizas sueltas, bajo el nivel de albero aparecen tierras oscuras conteniendo restos cerámicos romanos muy fragmentados, se bajan 20 cms en el estrato arqueológico, hasta llegar a la altura de la ladera meridional del yacimiento de Car-teia donde se sube la cota y sólo se excava el nivel superficial, lo necesario para no afectar al estrato arqueológico. (Fig. 1)

En el P.K.0+400 se localizaron en superficie unos sillares trabajados, con apariencia de haberse extraído o vertido hace algún tiempo porque estaban ampliamente cubiertos de matorrales. El motivo de estos vertidos lo asociamos al paso en varios puntos del trazado de un gaseoducto que dicurre subterráneo a unos 4 m de profundidad, perteneciente a las industrias cercanas, las obras de soterramiento deben haber dañado algún muro importante, dado las características de los sillares encontrados.

El estrato arqueológico excavado durante el encajamiento del terraplén, se sitúa entre los puntos X 2963,654 Y 7473,106 Cota 2,09 s.n.m. y X 2962,219 Y 7555,663 Cota 1,12 s.n.m. la distancia entre ambos puntos es de 82,569 m. Durante la vigilancia se recogieron diversos materiales en su mayoría de cerámica común romana.

En el área que afecta a la zona frente a la ladera meridional del yacimiento, como comentábamos, y a pesar de la gran distancia que la separa del yacimiento, decidimos como medida de precaución, sólo rebajar del terreno el nivel superficial de humus, ya que justo en el contacto con las tierras negras se detienen las extracciones.

P.K.0+600 se va a construir una rotonda de 47 m de diámetro, antes de iniciarse el rebaje para empotramiento del terraplén, hubo de eliminarse del lugar una casa medio en ruinas y un barracón, efectuada la limpieza de los escombros generados, se excavaron unos 80 cm, que afecta a un primer nivel de humus 20 cms y un segundo de arcillas arenosas marrones estériles.

P.K. 0+640 al P.K. 0+750 se corresponde con el área de sondeos arqueológicos nº 11 al 18. Esta zona necesitó de la tala de una serie de árboles (eucaliptos) y la demolición de una torreta de electricidad, y de una ermita en ruinas que se encontraba en las inmediaciones. Este tramo se rebajó sólo 80cm. Y los niveles exhumados correspondieron a: 1º nivel de albero 30 cm y 2º nivel de arenas grises estériles. Desde el P.K. 0+000 al P.K. 0+140 (Central Térmica a Arroyo de la Madre Vieja) no se rebaja el terreno sólo se efectúa limpieza superficial y eliminación de la cubierta vegetal.

c) Encajamiento del terraplén

Después de realizarse los rebajes del terreno, se comienzan los aportes de material seleccionado (albero) a lo largo de toda la carretera, estos aportes varían en potencia, pero suelen oscilar entre 1,2 m a 1,8 m la disposición y volumen de estos rellenos era muy importante para nosotros, porque a ambos lados de la carretera se realizarían zanjas a diversas profundidades que dependiendo del nivel de albero aportado afectaban en mayor o menor medida al suelo natural y a la excavaciones posteriores. (Fig. 2)



Figura 1.

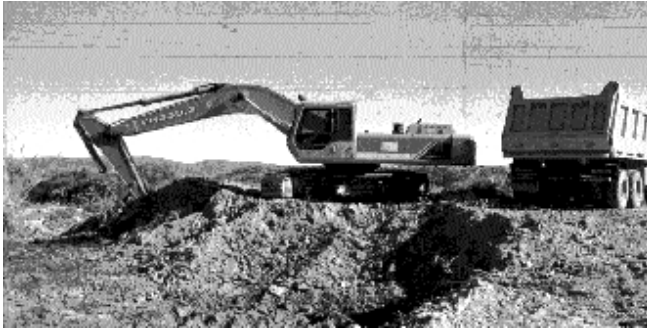


Figura 2.

d) Conducciones para pluviales

Para la evacuación de aguas de lluvia se necesitó realizar una zanja para la instalación de una tubería de hormigón de 30 cm de diámetro en ambas márgenes de la crtra. Tanto la anchura de la zanja como la profundidad requerida es de 80 cm aprox. Cada 30 m se sitúa un pozo de obra para pluviales bajándose en ese punto 1,10 m. Con una amplitud de excavación de 1,50 x 1,50 m. En ningún momento la zanja y los pozos afectaron a los niveles arqueológicos ya que se realizaron totalmente en niveles de relleno de albero. (Fig. 3)

e) Instalación de tendido eléctrico para los báculos de iluminación

Esta obra consistió, en la apertura de dos zanjas una a cada lado de la carretera, por encima del prisma eléctrico en la mar-



Figura 3.

gen derecha, y por encima de las tuberías de pluviales en la izquierda, para la introducción de 6 tubos de polietileno de 16 cm de diámetro, que acogieron los cables necesarios para la colocación de las farolas de iluminación de la carretera. Estas zanjas no afectan a terrenos nuevos, porque ya habían sido removidos en las zanjas anteriores.

f) Túnel de visita para gasoducto de Cepsa

Se realizó en el P.K.0+400 un túnel 2,5 m de ancho y 8 m de largo y 3,5 m de profundidad aproximadamente. Cuya función consiste en proporcionar una comunicación desde la carretera a las tuberías de gas que atraviesan el lugar, para reparar posibles daños en la misma.

Durante la inspección del desalojo de tierras se rescataron algunos restos de materiales cerámicos de escasa entidad y se desalojaron algunos sillares que aparecían dispersos procedentes de remociones anteriores, no descubrimos ningún resto de muro relacionado con esos hallazgos, no obstante, pensamos que no muy lejos debería encontrarse algún tipo de estructura a la que pertenecerían los sillares encontrados, tanto estos, como otros que citábamos en otro momento de nuestro informe, que se hallaron en superficie entre escombros y vertidos depositados años atrás.

g) Nuevo puente en el Arroyo de la Madre Vieja

En las inmediaciones del puente actual se construyó uno nuevo que requirió nuestra atención, ya que fue preciso realizar antes del inicio de su construcción una draga a ambas márgenes del Arroyo. Durante estos trabajos se vigilaron los vertidos efectuados por la máquina, no se localizaron restos de interés arqueológico. (Fig. 4).



Figura 4.



Figura 5.

4.2. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE IMPULSIÓN Y DESCARGA

Se trataba de introducir dos tuberías tipo PRFV ALPHACOR (PROTESA) de 60 y 70 cm de diámetro respectivamente en el margen izquierda de la carretera a unos 2,20 del acerado. Estas tuberías tienen como función transportar agua desde el mar hacia la Central y viceversa. Las dimensiones tanto de las tuberías como de las profundidades a las que se enterraron variaban ostensiblemente del proyecto inicial, ahora eran más pequeñas y necesitaban de una zanja con un ancho de 2m y una profundidad media de 2,2 a 2,5 m. desde superficie del terraplén, por tanto se afectaba al terreno natural no alterado anteriormente, en muy poco trayecto de carretera, concretamente en aquellos puntos donde no se había rebajado anteriormente nada, es decir la zona que comprendía la ladera meridional del yacimiento de Carteia, P.K.0+400 al P.K.0+600. En esta zona la potencia del estrato arqueológico afectado fue de unos 30 cm. En las coordenadas X3010,991 Y7344,842 Z2,752 localizamos un muro de unos 40 cm de ancho (Fig. 5) compuesto por lascas calizas heterométricas con ligante arcilloso del que sólo se desmanteló la cresta ya que inmediatamente se elevó la cota de excavación.

A corta distancia, localizamos otro muro, justo en las coordenadas X2980,525 Y7525,196 Z2,356 estaba compuesto por calizas y calcarenitas con ligante arcilloso de 75 cm de ancho. El tercer hallazgo se localizó en las coordenadas X2980,063 Y7537,868 Z2,118 se trataba de una serie de lascas calizas irregulares conformando lo que parece ser parte de un pavimento, la anchura descubierta fue de 3,20 m.

De los restos reseñados no podemos dar más información puesto que inmediatamente se pararon las extracciones y se elevaron las cotas, al posible suelo, no se asociaba a estructura alguna, el ancho excavado no permitió un mayor aporte de datos. Según avanzábamos en la excavación de la zanja a unos cincuenta metros más al sur, frente a las laderas de Carteia, reconocimos en el terreno restos de calizas mezcladas con fragmentos de opus signinum, inmediatamente nos pusimos al habla con Delegación de Cultura en la persona de D. Ángel Muñoz, quien nos dio personalmente permiso para efectuar una pequeña cata en el lugar donde nos aparecieron los fragmentos de opus. Utilizamos para ello una máquina Bobcat-mini y dos trabajadores, rebajamos en el terreno unos 40 cm desde la cota necesaria para la introducción de las tuberías, así pudimos descubrir un ángulo de una pileta de salazón, cuyos lados se introducían en el perfil de la zanja, se excavó 1,90 m de un lado y 1,30 m del otro, descubrimos las caras interiores para cerciorarnos del hallazgo, eliminando el relleno interior a mano, lo componían tierras oscuras y lascas calizas irregulares.

Cuando finalizamos el sondeo llamamos de nuevo a Cultura informándoles del hallazgo, al día siguiente D. Ángel Muñoz se personó en la obra y comprobó los restos, (Fig. 6),

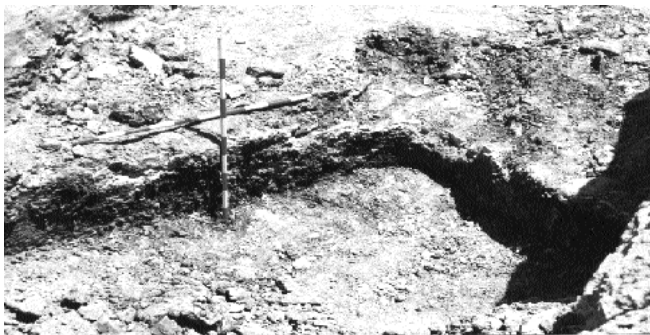


Figura 6.

como quiera que los mismos no serían dañados, puesto que se encontraban a mayor profundidad de la necesitada para la obra, se decidió una vez tapados, cubrir todo el área donde los indicios indicaban que pudieran continuar las piletas. Se utilizó para ello, una capa de geotéxtil y sobre el mismo, un relleno de albero, con idea de que las tuberías situadas sobre la zona no dañaran las estructuras. Las coordenadas que localizan el hallazgo son: X3001,305 Y7368,346 Zinferior 2,236 Zsuperior 2,738, sobre el terreno existen indicios desde el P.K. 0+460 al P.K. 500 aprox.

P.K. 0+000 al P.K.0+400 la zanja sólo afectó a niveles al relleno de albero efectuado anteriormente. Del P.K.600 al P.K.1000 los niveles afectados fueron de albero y en el fondo arenas grises.

4.3. INSTALACIÓN DEL PRISMA ELÉCTRICO

La obra consistió en la apertura de una zanja en el margen derecha de la carretera (Fig. 7) con un ancho de 1,40 m y una profundidad de 1,50 m, fue necesario realizar cada 50 m una excavación de 3,00 x 2,00 m, para la instalación de una arqueta de 2,40 m x 1,50 y una profundidad de 2,30 m. esta zanja acogería 15 tubos de 8 cm de diámetro para la conducción de energía desde la Central a las instalaciones de la Casa de Bombas. Desde el P.K. 0+000 al P.K. 0+400 se realizaron los trabajos en el relleno de albero, a partir del P.K. 400 se interfería de 10 a 30 cm en los niveles arqueológicos hasta el P.K. 0+500 aprox.



Figura 7.

En los primeros momentos, se recogieron algunos materiales y se excavó la primera arqueta, que afectó sólo al sustrato arcilloso oscuro donde aparecieron algunas las calizas irregulares dispersas, como quiera que no localizábamos restos estructurales ni indicios de ellos, se prosiguió hasta la segunda arqueta, esta se situaba ya en el área frente a la ladera sur del yacimiento y bajaba en los niveles arqueológicos algunos centímetros, ante la posibilidad de hallazgos realizábamos la limpieza del lugar excavado con frecuencia y distinguimos de nuevo restos de opus signinum, ante ello decidimos hablar con el Jefe de Obra planteándole la cuestión, si se continuaba bajando, las posibilidades de encontrar piletas era bastante probable y por supuesto el aviso a Cultura inmediato, afortunadamente solucionamos el problema elevando la cota de excavación hasta los niveles que consideramos oportuno. Estos indicios se sitúan unos 30 m al norte de la pileta localizada en el sondeo realizado en la zanja para las tuberías de impulsión y descarga, situado a 12m frente a la zona. Consideramos que en la zona, se ubica una factoría de salazones que podría tener su continuidad en dirección al Río Guadarranque. Las obras de infraestructura actuales preservan para un futuro la factoría descubierta, pero el peligro se acentúa en las zonas adyacentes donde actualmente sólo hay baldíos y una explanada, lugar destinado actualmente para la velada del pueblo de Guadarranque. Esta explanada, se encuentra sobre-elevada del nivel de suelo natural, ya que se ha rellenado con vertidos procedentes de las obras y los restos del vertedero de basuras que se encontraba allí desde tiempo atrás.

La continuación de la zanja ya desde el P.K.0+600 al P.K.0+750 se excava en niveles de albero. Desde el P.K.0+750 al P.K. 0+800 se distinguen una serie de estratos que se concretan en los siguientes: 1º albero potencia 60 cm. 2º antiguo relleno de albero parte de la carretera antigua. 3º nivel de aluvionamiento de cantos rodados, potencia 45-50 cm. 4º Arenas finas grises de playa. El cambio de estratos que percibimos en este área lo interpretamos como un paleocauce abandonado, probablemente parte del estuario antiguo del Río Guadarranque.

Desde el P.K. 0+800 al P.K. 0+1000 la zanja se efectuó en niveles de relleno de albero de 60-90 cm y de arenas grises 50-20 cm.

4.3. INSTALACIÓN DE CASETA CENTRAL Y LÍNEA ELÉCTRICA

La instalación eléctrica existente en la zona donde se realizaban las obras hubo de ser alterada, el cableado aéreo se eliminó pasando a ser soterrado.

El trazado sería el siguiente: desde la Caseta, la línea eléctrica cruzó la antigua carretera a la altura de la ermita, en sus inmediaciones se colocó un registro y de él partieron dos ramales, uno, en dirección este hacia el cruce de la calle de Los Barcos por la antigua carretera, continuando en dirección a la Casa de Bombas y otro subió por el margen izquierdo de la misma carretera, en dirección al cruce del yacimiento de Carteia, concluyendo en las proximidades de un aljibe, que se sitúa a unos 20 m del cruce. Otro ramal partió desde la Caseta Central en dirección norte, por el margen derecho de la crtra. en construcción hasta finalizar en las proximidades del Arroyo de la Madre Vieja. Tanto la anchura de 50 cm como la profundidad de 1 m. Aprox. se mantuvo en todas las zanjas que se abrieron para esta instalación. Tras la apertura de la zanja se introdujeron dos tubos de P.V.C que protegieron la instalación eléctrica, posteriormente se señaló el lugar con una banda amarilla de plástico y se cubrió con terreno natural.

Tramo Caseta Central-Casa de Bombas

La Caseta Central requiere la excavación de un cuadrado de

6 m de lado por 50 cm de profundidad. 1º nivel de humus 2º arenas marrones sucias estériles.

El primer tramo de zanja con una longitud de 20 m se trazó desde la Caseta Central hasta la carretera antigua en dirección sur. Se concreta en los niveles siguientes: Humus y arenas marrones en los primeros 5 m y albero, procedente del terraplén de la rotonda nueva, en los 15 m restantes. Al atravesar la carretera se excavó 1º el nivel de asfalto 10 cm 2º preparación de asfaltado 20 cm 3º tierra vegetal 90 cm. Todos fueron niveles estériles. Cruzada la carretera, se abre la zanja junto a la ermita, donde a un metro aproximadamente de la pared occidental de la misma, aparece un pozo de obra moderno de 2,5 m, de diámetro parcialmente destruido por cableados anteriores, asociado al pozo, y cercano a él, encontramos un muro de calizas con argamasa de cal arenas y cemento, también roto por incursiones de tuberías anteriores, de la estructura se descubrió una altura de 90 cm y una longitud de 90 cm y una longitud de 2 m con las coordenadas siguientes X3056,851-Y7244,284 – Z2,154.

Parece ser, que por esta zona había un cuartel en los años cincuenta, por lo que es muy probable, que los restos encontrados sean parte de esas instalaciones, no se localizaron materiales cerámicos en las inmediaciones de las estructuras. Toda esta zona aparece circundada por tuberías de agua y cables de electricidad, que en algunos casos, se rompen durante estos trabajos, en la misma zona se colocó una arqueta de 1,10 x 1,10 m, con la misma profundidad de la zanja, desde la arqueta partió un ramal hacia la Casa de Bombas y otro hacia el yacimiento. El primer ramal se dirige hacia la Casa de Bombas, en este trayecto sólo se interfirió en niveles previamente alterados por la construcción de la carretera antigua y la instalación de la línea telefónica. En el cruce sólo se detectaron basuras y en la zona de antiguos cercados los niveles excavados se limitaron a albero y arenas de playa estériles.

b) Instalación eléctrica desde la Ermita hacia cruce de Carteia.

El segundo ramal que se situaba junto a la margen izquierda de la crtra. antigua, dio la siguiente secuencia: 1º restos de la preparación de la carretera antigua 2º nivel de arcillas arenosas oscuras con algunos restos cerámicos aislados de época romana, durante la excavación de la zanja aparecieron restos de antiguas instalaciones de agua, por lo que todo el nivel aparecía claramente alterado, se rescató algún fragmento cerámico amorfo en cerámica común.

c) Caseta Central - Arroyo de la Madre Vieja.

Se instaló días más tarde otra línea eléctrica desde la Caseta Central a lo largo del margen derecho de la carretera en construcción, en dirección norte hacia el Arroyo de la Madre Vieja. Se sitúa por encima de la instalación del prisma eléctrico con lo cual no interfiere en nuevos terrenos. Toda la excavación por tanto, se realizó en un único nivel de albero. Las dimensiones fueron en este caso de 70-90 cm de profundidad y 50 cm de anchura.

4.4. INSTALACIÓN DE LA LÍNEA TELEFÓNICA

Toda la instalación de cables aéreos para teléfonos, se reinstaló de forma subterránea, las obras de infraestructura consistieron en la apertura de una zanja de 60 cm de ancho, y una profundidad de 1,10 m. Cada 100 m de cableado, se coloca una arqueta prefabricada de hormigón, de forma cuadrada, con unas dimensiones de 1,40 m de lado, y 1,10 m de profundidad. Las zanjas abiertas se acondiciona con hormigón sobre el cual se instalan 4 tubos de PVC, que se sellan de

nuevo con hormigón y se señala con cinta plástica verde, por último se rellena con el terreno procedente de las extracciones anteriores.

a) Área paralela a Induquímica

Los primeros trabajos se realizan frente a Induquímica, en las cercanías del gaseoducto. Se eliminó un poste, para lo cual, abren un agujero de 1,45 m de ancho, con una profundidad de 1,10 m. sólo se localizan rellenos de unos 70 cm. de potencia y humus con arcillas marrones, 40 cm. no aparecen restos arqueológicos, continúan abriendo la zanja en dirección norte junto a la crtra. antigua hacia el siguiente poste, situado a unos 30 m. aparecen 70 cm. de rellenos y 30 cm. de arcillas oscuras conteniendo escasos restos de material cerámico romano amorfo.

b) Ramal Casa de Bombas - Ermita

El nivel excavado se limita al de arenas de playa sin ningún tipo de restos, en el área que corresponde al cruce con la ermita, los niveles se limitan a restos de basuras, así como otros pertenecientes a las primeras obras de infraestructura viaria realizadas años atrás en esa zona.

c) Ramal Casa de Bombas – Puente Mayorga (frente al Jardín Romántico del Yacimiento de Carteia)

Sólo apareció un nivel superior de rellenos procedente de la carretera y debajo arenas de playa, repitiéndose durante todo el trayecto. No aparecieron, restos de ningún tipo.

d) Ramal Ermita cruce del Yacimiento de Carteia

En cuanto a la instalación telefónica en la margen derecha de la antigua carretera Taraguilla-Puente Mayorga, por las proximidades de la ermita, comenzó la zanja sin novedades, con niveles de relleno superficiales y por debajo arcillas arenosas oscuras sin restos arqueológicos, hasta llegar a la altura del algibe, frente a él se situaba un poste que se eliminó. Cuando se procedió a la apertura de un pozo muy cerca del poste, para introducir una arqueta de 1,40 x 1,30 de superficie y 1,00 m de profundidad, empezaron a aparecer calizas sueltas y unos restos estructurales con revestimiento de opus que no pudimos identificar, puesto que desviamos la excavación unos metros y subimos la cota de excavación con idea de no alterarlos. No obstante documentamos los restos con fotos y se tomarían las coordenadas que localizan los restos estructurales descubiertos, son: X3117,841 Y7304,728 y Z3,475. (Fig. 8).

4.5. VIGILANCIA SECTOR C CASA DE BOMBAS

La vigilancia de este sector tuvo dos fases: una inicial que comenzó el día 15 de Marzo del año 2001 con la construcción



Figura 8 hallazgos localizados.

de lo que se conoce vulgarmente en construcción, como una "Caja India", (Fig. 9) que por razones técnicas, fue demolida posteriormente, y una segunda fase comenzada el día 4 de Julio del mismo año, acometiéndose de nuevo esta construcción.

1ª Fase construcción Casa de Bombas

Total de superficie afectada 23,5 m x 7,40 m. Profundidad de excavación 1 m.. Niveles excavados: 1º superficie albero con escombros diversos, 2º nivel de arenas marrones con escombros y calizas sueltas.

Se procede al acondicionamiento del terreno para encofrar todo el perímetro, que contendrá un muro de hormigón de una anchura aproximada de 60 cm. tras la construcción del muro, se comienzan los trabajos de extracción de tierras desde el exterior de la estructura construida, hacia el interior, con idea de que la misma baje gradualmente, a la par que se va introduciendo en el terreno por efecto de la gravedad. El único problema estribó, en que el terreno era de arenas y gravillas en los primeros metros, pero después existían afloramientos de arrecifes, lo que impedía el encajonamiento correcto de la estructura, que sólo bajó 50 cm.

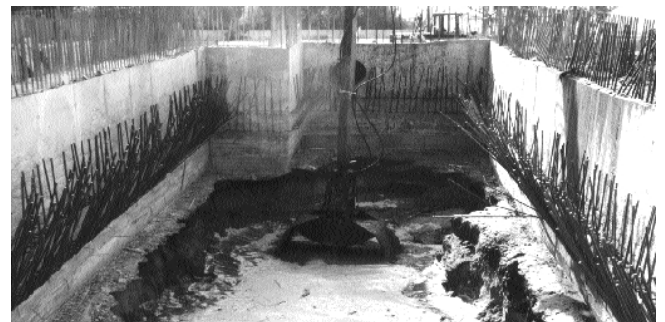


Figura 9 Caja India. Durante el desalojo de tierras.

Estas irregularidades propiciaron que días después fuera demolida. La máquina utilizada en los trabajos fue una CAT M318, ayudada por un brazo articulado. De los niveles extraídos no pudimos precisar las potencias, puesto que nos encontrábamos en el exterior del cajón vigilando los vertidos de la máquina. Aparecieron 1º Arenas de playa con basuras diversas. 2º gravillas de playa conteniendo materiales cerámicos fragmentados. 3º gravillas y fragmentos de rocas marinas. Cuando empezaron aparecer los restos cerámicos nos subieron a la parte superior de la estructura desde donde realizamos unas fotos y comprobamos que los restos aparecían sueltos siempre en el 2º nivel de gravillas, sin conexión con estructura alguna.

2ª Fase construcción Casa de Bombas

Los trabajos consistieron en la apertura de un gran agujero de 8 m. de profundidad en talud, tras eliminar los restos de la estructura anterior, parte de la zona se encontraba alterada por las extracciones de meses atrás, pero como se amplió el espacio a intervenir, nuestra visión de los trabajos sería ahora completa. (Fig. 10).

Durante las extracciones se repitieron los niveles de la primera fase, el primero sería de arenas de playa estériles a +2 m. s.n.m. el segundo nivel sería de gravillas con restos de malacofauna a -1,90 m. s.n.m. hasta -4,30 m. s.n.m. conteniendo este paquete bastante cantidad de restos de cerámica romana.

A pesar de que la mayor parte eran galbos, todos los restos eran recogidos y trasladados al yacimiento de Carteia. Duran-



Figura 10. Extracciones en las obras de la Casa de Bombas.

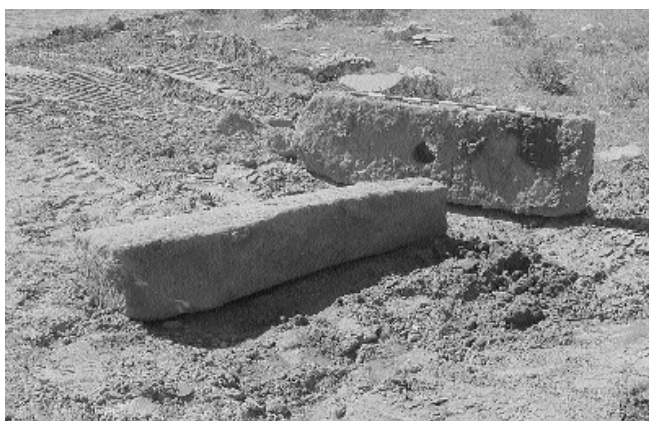


Figura 11.

te la intervención arqueológica, se recuperaron además, cuatro grandes piedras de fondeadero con agujeros centrados y algunas marcas distintivas. (Fig. 11).

ESTUDIOS PRELIMINARES DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Dada la escasa importancia de los materiales localizados en el sector B, centraremos nuestra atención en aquellos recuperados en el sector C que por su cantidad e interés merecen ser estudiados más detenidamente. Sirva este pequeño estudio preliminar de base a los futuros, que de los citados materiales pretendemos realizar.

a) Material de almacenamiento y transporte

El número total de fragmentos cerámicos localizados fue de 2.366, de ellos se eliminaron 1846 galbos de ánforas de cerámica común, 95 galbos de cerámica común de cocina y 2 galbos de terra sigillata sin decorar. De estos datos se deduce la abrumadora mayoría de amorfos anfóricos desechados, frente a los de otra tipología.

Los bordes de ánforas recuperados contenían en muchos casos parte del cuerpo y una o las dos asas. Sólo en un caso apareció un ánfora con la base, pero a la que le faltaba parte del cuerpo el borde y las asas.

La diversidad de restos anfóricos localizados permiten suponer la hipótesis de la existencia de un activo comercio con otros lugares del Mediterráneo, Norte de África, y resto de Hispania, como corresponde a una importante ciudad del mundo romano.

Los centros de producción más cercanos a la ciudad de Carteia fueron Venta del Carmen (Los Barrios), con producciones de ánforas del tipo Dressel 7/11, y los hornos del Rinconcillo

en Algeciras con producciones de ánforas tipo Dressel 1C, 7/11, III, 12, 38. El momento de mayor actividad de estos hornos se sitúa en la época Claudia.

También en Guadarranque se documenta la existencia de un alfar dedicado a la producción de ánforas tipo Dressel 2-4. De entre los restos rescatados sobresalen por su número las de tipo Dressel 20, destinadas al transporte de aceite desde la Bética a otras partes del Imperio. El tráfico de este tipo de contenedores abarca el periodo comprendido entre los siglos I y III d.C.

Reseñamos además, el hallazgo de varios ejemplares de la Beltrán IIB, ánfora dedicada al transporte de salazones, al igual que la anterior procede de la Bética y la cronología apunta a los siglos I y II d.C. Los ejemplares destinados a este uso, contenían una serie de sedimentos del producto transportado, que no hemos alterado para permitir su análisis si fuera preciso.

En general la mayor parte de los ejemplares proceden de alfares del área de la Bética, y en menor medida se encontraron otros restos, cuyo área de origen se localizan en Italia y N. de África. Dado el número de factorías de salazón que se han localizado en este enclave, es claro el predominio de esta actividad económica con respecto a otras, pensamos que Carteia podría ser puerto de embarque y salida de mercancías propias y procedentes de la Bética, hacia el Mediterráneo, con quienes les uniría unas relaciones comerciales basadas en mutuos intereses de producción, éstos agrícolas y aquellos pesqueros y entre ambos la producción cerámica.

Localizamos además, algunos ejemplares de la Dressel 1C ánfora vinaria procedente del sur de Italia fechada en el siglo I a.C.

Sería muy complejo analizar toda la tipología anfórica recogida en esta vigilancia, es por ello que solo citamos aquellos ejemplares que con mayor profusión se rescataron.

Otro ejemplar interesante que incluimos en este primer avance es el ánfora inventariada como Dressel 30, similar a las del tipo Beltrán 68 o Almagro 51, son formas más tardías que podrían datarse en el siglo III.

Se inventariaron un total de 93 bordes, 29 bases, 38 asas y 110 galbos de ánforas y dolias. Además de 4 bases de dolias.

Material de cocina y despensa

En cuanto a los materiales dedicados al uso cotidiano de cocina, la gama representada en nuestro inventario es amplia en tipología. Encontramos fuentes, platos, cuencos, jarros-as, ollas, tapaderas cántaros, etc... Las pastas son variadas y los desgrasantes suelen ser medios normalmente arena, la cerámica africana de cocina predomina sobre el resto, aunque existe algún ejemplar de engobe rojo y otros pintados a base de bandas grises, negras y rojas pervivencia de época fenicia. Hemos inventariado un total de 35 bordes de ollas u ollitas,

Aparecen diversos tipos: de cerámica común, africana o pintada, con el borde vuelto al exterior y ranura para contener tapadera, de borde vuelto al interior, de labio almendrado, etc. Los cuerpos globulares con borde exvasado son los predominantes, mientras las bases suelen ser planas o ligeramente curvadas.

La cronología de estos materiales no es fácil de precisar, ya que las formas de estos útiles, no sufrieron grandes cambios a lo largo de los siglos de ocupación de la ciudad. Aunque nos inclinamos por fecharlos en su mayoría entre los siglos I y II de nuestra era. En el apartado de platos y fuentes inventariamos un total de 29 bordes de platos y 18 bordes de fuente. Ejemplares usados para poner al fuego o para enfriar alimentos ya cocinados, los encontramos en cerámica común y en la variedad africana de pátina cenicienta, estas cerámicas tuvieron amplia difusión en Hispania a partir del siglo I d.C. Sue-

len ser de labios liso o con reborde, con poco fondo, algunos autores indican la doble funcionalidad de estos ejemplares, a la vez utilizados para tapadera de otros platos más hondos, semejantes a cazuelas. Nosotros nos hemos inclinado por esta segunda función. En el apartado de jarras hemos rescatado diversos restos de variada tipología. Con bocas amplias, en algunos casos con reborde labial y moldura para contener tapadera, portadores de una o dos asas, no apareció ningún ejemplar decorado. Se localizó una jarra del tipo a, con un asa. Nasiterna. El número total de borde de jarros-as localizado fue de 22.

El total de fragmentos de tapaderas recogidas durante la vigilancia fueron de 16, en cerámica común o con engobe gris, que pertenecen en su mayoría a jarros-as u ollas.

También hallamos pequeños recipientes de cerámica común cuya funcionalidad es difícil precisar. Pensamos que podrían ser utilizados en la cocina para conservar algún tipo de especia, tener un carácter litúrgico o incluso ser utilizados como juguetes.

En cuanto al total de hallazgos de cerámica pintada, asciende a 11 fragmentos, entre bordes bases y galbos. Localizamos formas variadas: platos, fuentes, jarros-as, cazuelas. Se interpretan como pervivencias indígenas e incluso fenicias. Es muy complicado inclinarse por una determinada adscripción, ya que al no existir estratigrafía, se pueden cometer errores de apreciación. Fue muy residual la presencia de cerámica campaniense, limitándose a unos pocos hallazgos de platos y cuencos de paredes lisas, destaca algún fragmento con grafi-

tos en la base. Pensamos que los restos inventariados podrían identificarse con la cerámica de Kouass, tipo cerámico, que se difunde en la Bética en el siglo III, como copia de producciones campanienses, corresponden a una serie cerámica fabricada en el N. de África.

Otra tipología rescatada la constituyen, cinco ejemplares de forma ovoide alargada, terminados en punta a modo de anforiscos, fabricados en cerámica común de pasta clara con desgrasante grosero, con el acabado al exterior sin pulir, pensamos que podrían ser utilizados como unguentarios o bien como objetos de culto. Cronológicamente pensamos que podrían pertenecer a los momentos de ocupación más antiguos del yacimiento, la similitud con formas fenicias es lo que nos inclina a pensar en esa procedencia.

El material cerámico que corresponde a vajilla de lujo, aparece representado en nuestro inventario con 22 fragmentos de diversas tipologías: Terra sigillata Itálica, Gálica, Hispánica, Paredes finas, Marmorata. Desafortunadamente los restos son muy fragmentarios, en algunos casos simples amorfos, que dado su tipología se conservaron como muestra de la diversidad que presenta el yacimiento.

La cronología abarca un amplio espectro que se concretaría entre los siglos I antes de nuestra era al III d.C. Una lucerna fue el único ejemplar que localizamos dentro de los objetos destinados a la iluminación de las casas en época romana. Se trata de una posible Dressel 17 en Terra Sigillata Gálica, con *Títuli picti in planta pedis*. No contiene decoración en relieve y su difusión corresponde especialmente a la época flavia.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1987): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986. II Actividades Sistemáticas*. pp. 194-195. Sevilla
- BELTRÁN LLORIS, M. (1990): "Guía de la cerámica romana". Zaragoza
- BORJA BARRERA, F. (1995): "Paleogeografía de las Costas Atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria reciente, Protohistoria y Fases Históricas". *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*. Ed. BUC. pp. 73-84. Jerez de la Frontera.
- FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA, A, FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA, J., y GIL GÓMEZ, B.J. (1988): "*Guía naturalista del litoral gaditano*". Ed. Diputación de Cádiz. Cádiz.
- GAYALA LABORDE, J. (1927): "Cádiz y su Bahía en el transcurso de los tiempos geológicos". *II Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias*. Bol. Del Insto. Geológico Minero de España, Tomo XLIX. Tomo IX. Madrid.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. (1995): "La Paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos Fenicios". *III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Almoraima Revista de Estudios Campogibraltareños. N° 13*. Ed. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. pp. 71-77. Algeciras.
- MARTÍN RUIZ, J.A. (1992): "Los fenicios en Andalucía". Catálogo documental. Junta de Andalucía. Sevilla.
- PELLICER, M., MENANTEAU, L y ROUILLARD, P. (1977): "Para una metodología de localización de colonias fenicias en las costas ibéricas: El Cerro del Prado". *Habis*, n° 8. pp. 217-251. Sevilla.
- ROUILLARD, P. (1978): "Breve note sur le Cerro del Prado, site phénicien de l'ouest, à l'embouchure du Río Guadarranque (San Roque-Cádiz)". *M.M.* 19. pp. 152-160. Barcelona.
- ULREICH, H., NEGRETE. M.A., PUCH, E., y PERDIGONES, L. (1990). "Cerro del Prado. Die Ausgrabungen 1989 im Schulthang der phönirischen Ansielldung am der Guadarranque-Mundung". *M.M.* 31, pp. 194-250. Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FORTALEZA ISLÁMICA Y VILLA MEDIEVAL DE SETENIL, (CÁDIZ). JUNIO, 2000-ENERO, 2003.

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

Resumen: La intervención arqueológica de urgencia se ha llevado a cabo en la *Fortaleza Nazari* de la localidad gaditana de Setenil de las Bodegas. Se han evidenciado dos fases cronológicas distintas. Una fase prehistórica reciente-protohistórica, con materiales del bronce final-orientalizante, y una "fase histórica" con material fundamentalmente, romano (tardorromano), medieval (nazari) y moderno. El enclave presenta para la primera fase un asentamiento permanente tanto en los abrigos como en la mesa. En la segunda fase y partiendo fundamentalmente de un sustrato tardorromano se desarrolla la fortificación del asentamiento que viene a irrumpirse a principios del siglo VII. En época medieval y ante el contexto que marca la frontera castellano-nazari, el emplazamiento de Setenil se fortifica, manteniendo todo su entramado urbano hasta la actualidad.

Résumé: L'intervention archéologique d'urgence est ait dans la Forteresse Nazari du petit village de Setenil de las Bodegas, dans la province de Cadix. On a constaté deux phases chronologiques différentes. L'une, c'est une phase préhistorique récent proto-historique, aux des matériaux du bronze final-orientalizante, et une autre "phase historique" avec un matériau essentiellement romain (romana tardif), médiéval (nazari) et moderne. Le site présente pour la première phase, un assiégement permanent tant à l'abri comme dans le plateau. Pendant la deuxième phase on développe, à partir d'un substrat romain tardif, la consolidation de l'assiégement, qui sera interrompu au début du VII siècle. A l'époque médiévale, l'emplament de Setenil devient plus fort, dans le contexte marqué par la frontière castillan -nazari, tout en ayant tout l'ensemble urbain jusqu'à nos jours.

1. INTRODUCCIÓN:

CALIFICACIÓN LEGAL DEL CONJUNTO: CONJUNTO HISTÓRICO.

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, en 29 de noviembre de 1982, incoó expediente a favor de la Villa de Setenil de las Bodegas (Cádiz) para su declaración como Conjunto Histórico-Artístico.

Según Decreto 15/1985, de 22 de enero se declara Conjunto Histórico-Artístico a la Villa de Setenil de las Bodegas (Cádiz). B.O.J.A. Núm.17. Pág.: 382.

2. MARCO GEOGRÁFICO.

2.1. ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO.

Setenil se encuentra situada a 36° 52'N y 05° 11'W en el extremo nororiental de la provincia de Cádiz, encuadrándose en el interior de la Depresión de Ronda en el noreste. Esta cuenca sedimentaria del período terciario conforma un reborde montañoso con crestas máximas cercanas a los 2000 metros.

El río Guadalporcún se caracteriza por gestar a su paso por Setenil un meandro encajado que establece un desarrollo muy

marcado. La incisión del río permite observar, en sus dos márgenes, la secuencia litoestratigráfica de la formación postorogénica del Mioceno Superior (Tortonense-Mesiniense Superior), el cual se destaca de forma particular por componerse de dos unidades diferenciales. La primera es la denominada Formación Setenil integrada por afloramientos con posición subhorizontal, distinguiendo dos conjuntos litológicos predominantemente que se estructuran de techo a base. En las zonas superiores de la formación mencionada, nos hayamos un primer nivel compuesto por algunos paquetes conglomeráticos, que están superpuestos a niveles de arenas y limos con restos fósiles de lamelibranchios. Inmediatamente después nos encontramos con un corpus de bancos de calcarenita masiva y tableada en capas centimétricas. Posteriormente nos encontramos las facies de la Formación la Mina, unidad que se encuentra compuesta fundamentalmente por margas de tonos grisáceos, margocalizas y limos; estos materiales han sido los que han provocado un proceso aparente de aceleración en la erosión, evento que se ejemplifica en los huecos que provocan su rápida disolución.

Los comportamientos diferenciales de resistencia entre los distintos materiales compositivos han gestado unidades de resalte, unos sobre otros, que se caracterizan por su menor consistencia y facilidad para la erosión. Los materiales que componen el meandro disponen de un buzamiento global suroeste-noreste, afectado por la red ortogonal de fracturas de componente WNW-ESE y EN-SW. Esto se debe a la tectónica del basamento subético que en esta zona lo componen materiales triásicos fundamentalmente y algunos elementos jurásicos.

Los escarpes que se desarrollan de forma paralela al río, se encajan de forma muy particular, ocasionando un torno de meandro muy acentuado, en cuyo interior se emplaza el inicio del poblamiento histórico. En dicha unidad nos encontramos de nuevo numerosos abrigos conformados más como morfologías continuas en la calcarenita que como espacios individualizados. Su posición se relaciona tanto con los contactos litológicos de los bancos calcareníticos, como en relación al socavamiento fluvial. La mayoría de ellos se encuentran hoy aprovechados por pequeñas construcciones dedicadas al uso habitacional o ganadero, acto que se ha venido constatando desde el bronce final.

Estos tramos se han caracterizado por concentrar parte de la ocupación del bronce final-orientalizante, siendo a causa de su incisión en el cauce el encajonamiento geológico en las calcarenitas miocénicas. La zona estructural de la Fortaleza de Setenil se asienta sobre una superficie de calcarenita miocénica, el tableado que caracteriza las unidades estratigráficas geológicas se han vistos sometidos a una acción antrópica que irrumpe el sistema natural de evacuación de las aguas filtradas en sentido oeste-este con una inclinación media del 5%. Este aterrazamiento se desarrolla a lo largo de los 200 metros en sentido norte-sur y con una anchura máxima de 120 metros. La intervención que se ha llevado en la fortaleza podemos caracterizarla actualmente por el cerramiento que sufre de forma sistemática conforme nos introducimos en su interior o en la medina.

Los suelos resultantes en esta zona se originan sobre un sustrato duro donde encontraríamos fuertes pendientes que favorecen la erosión y la aparición de los denominados suelos esqueléticos, evento que se vio favorecido por la presencia de la fortaleza, la cual obligó en dos períodos en concreto a la deforestación de las inmediaciones, esto junto al laboreo genera los vertosoles, litosuelos y anfisoles, únicamente en los cursos fluviales y en las llanuras de inundación nos podemos encontrar entisoles, aluviales y coluviales.

2.2 CLIMATOLOGÍA.

El clima que ha mantenido Setenil es el típico mediterráneo con la subvariante de montaña, el cual se caracteriza por presentar una pluviosidad anual de 1.611 mm., una temperatura media de 16° y una oscilación no superior a los 17°. Las precipitaciones se centran entre 75 y 100 días al año, teniendo un período de sequía que se concentra principalmente en el verano; a ello hemos de unirle las precipitaciones por niebla, rocío o escarcha, esta última dependiendo de la rigurosidad del invierno puede ser más o menos incidente, llegándose a desarrollar principalmente entre los meses de diciembre a febrero.

2.3. HIDROLOGÍA.

El término municipal de Setenil de las Bodegas se caracteriza por ser una cuenca de recepción en forma de abanico muy cerrado, siendo surcada por el río Peña, el arroyo del Hidalgo, el arroyo de Los Lobos, el arroyo del Moral, el arroyo del Burgo, el arroyo de la Loma y el río Guadalporcún. Los arroyos son de tipo mediterráneo, manteniendo un caudal importante en invierno, así como la posibilidad de subidas muy considerables. En verano, por el contrario mantienen un caudal raro, pudiendo desaparecer éste en los meses de verano o en períodos de sequía. El río principal es el Guadalporcún, también llamado Trejo, Peña o Setenil, según en el tramo en el cual nos encontremos, siendo el principal afluente del Guadalquivir en su tramo superior.

3. ANÁLISIS.

3.1. ANÁLISIS DE LAS FUENTES.

El corpus de las fuentes se ha utilizado para conocer el desarrollo urbanístico, se han estructurado en torno a dos unidades de base, el *Libro de Repartimiento de Setenil* del siglo XV (copia del siglo XVII) y el *Catastro del Marqués de la Ensenada* del siglo XVIII, Libros de Cabildo del siglo XVI-XVIII, paralelamente se ha utilizado otra documentación entre la que destacaríamos la litografía de Setenil que aparece en el *Civiltatis Orbis Terrarum* del siglo XVI.

3.2. ANÁLISIS ESPACIAL.

El objetivo ha sido conocer la distribución parcelaria, la estructuración urbanística y el consecuente proceso de transformación de las unidades espaciales a través del tiempo, para lo cual disponemos de planos de Setenil del siglo XV al siglo XVIII, abarcando desde los últimos momentos de la fortaleza nazarí, pasando por el abandono de la Calle Llana, el Adarve, la Mina, y la Torre del Espolón en la segunda mitad del siglo XVII, a los cambios urbanísticos del siglo XVIII.

3.2.1. MACROESPACIAL.

Setenil ha sido dividida en dos unidades semimicro: la Villa de Setenil y el término municipal.

3.2.1.1. EL TÉRMINO MUNICIPAL

El término municipal ha mantenido la misma estructuración de base que la que se efectuó en el repartimiento del siglo XV, por lo que tomaremos los mismos hitos para determinar la estructuración parcelaria del municipio.

Hitos (1) estructurales de base: Peña Cerrada, Peña Alta, Tejarejo, el Galapagar, Higuieron, Benaxara, Arroyo Hondo, Cabezados, Fuente de Elches, Cueva de las Cabras, Cantera de Benajerid, Cantera de Benaxarra o Benajarra, Cordillera de Setenil, Torre de Alaulí (Torres de Alaulín), Torre del Galapagar, arroyo de Alcalá, arroyo de Virar, Elches, Torre de las Salinas, Torre de Claarbin, arroyo del Burgo, arroyo de Columpio, arroyo del Higuieron, arroyo de Peña Cerrada, arroyo de El Cular, arroyo del Galapagar, camino de Osuna, Apartoja, vereda de la ardilla, Lunagales, Los Bernegales, Atalaya de Almancoz, Dehesa de Panilla, Dehesa de Tomillos, Dehesa del Texarejo, Dehesa del Burgo, Ronda, Ronda la Vieja, Alevia, Cortijo Quijada, Espartal, Mala Pasada.



Lám. I. Vista general de la Fortaleza de Setenil de las Bodegas desde el noreste. Al fondo se ve la Depresión de Ronda en su sector suroeste y los yacimientos de Acinipo y la Silla del Moro.

3.2.1.2. LA VILLA.

El propósito que hemos conseguido establecer es una base empírica en torno a una planimetría que se establece para los últimos momentos del período nazarí, así como para los inicios de época moderna.

3.2.2. MICROESPACIAL.

3.2.3.1. LA FORTALEZA NAZARÍ. (FIG. 1: PLANO 1)

Los planos de Fortaleza Nazarí se han elaborado a partir del estudio urbanístico del *Libro de Repartimiento*, de la consecuente documentación histórica y a través de los diferentes



Fig. 1. Plano 1. La Fortaleza Nazari s. XIII-XV.

estudios que se han realizado, abarcando desde el ordenamiento de las murallas hasta la identificación de estructuras en subsuelo por medio de la fotografía aérea.

3.2.3.2. LA VILLA DE SETENIL SIGLO XV-XVII. (FIG. 2: PLANO 2).

La villa ha sido dividida en base, según los demarcadores urbanísticos detectados para finales del siglo XV y que se han mantenido de forma efectiva hasta principios del siglo XVIII. Estos demarcadores los denominaremos como zonas (2), al establecerse una aglutinación espacial de los vecinos en torno

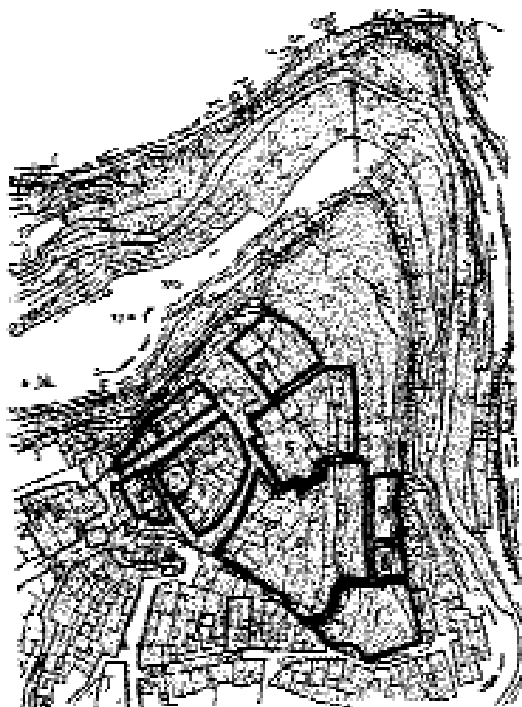


Fig. 2. Plano 2. La Villa de Setenil s. XV-XVII.
 Leyenda: (Las zonas de Setenil): 1 El Mirador de la Peña, 2 La Calle Pública del Rey, 3 El Castillo, 4 El Hospital, 5 La Iglesia, 6 La Calle Llana, 7 La Torre del Espolón, 8 La Mina y 9 El Adarve.

a una calle, una construcción o cualquier otro tipo de unidad. Las zonas son: La Calle Pública del Rey, El Mirador de la Peña, La Iglesia, El Hospital, La Calle Llana (29 vecinos), El Adarve, La Mina (6 vecinos) y la Torre del Espolón (9 vecinos).

3.3. ANÁLISIS URBANÍSTICO.

Los planteamientos de base en la conformación urbanística de Setenil han partido de forma esencial y apriorística de la necesidad de conocer su proceso evolutivo y secuencial. Estructura fundamental para poder llevar a cabo no ya la intervención arqueológica, sino para desarrollar cualquier estudio sobre el yacimiento.

La base utilizada como hemos mencionado anteriormente se ha basado en *El Libro de Repartimiento de Setenil*, en *El Catastro del Marqués de la Ensenada*, en la documentación archivística y en las diferentes publicaciones existentes. A todo ello hemos de unir las excavaciones llevadas a cabo por L.J. Guerrero Misa la cual enmarcó el proceso de ocupación y la intervención llevada a cabo por P. Pineda Reina que confirmó la existencia de la mezquita. Además de los diferentes informes y estudios que de forma paralela se han estado llevando a cabo sobre la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, la Torre del Homenaje y las murallas de la Fortaleza Nazari.

El resultado obtenido para Setenil es que ha mantenido un desarrollo urbanístico prácticamente inalterable desde finales de época nazari, conservación ejemplificada estructuralmente en las unidades de base de la distribución urbanística, estas unidades se han imbricado de forma retrospectiva con unidades anteriores como pueden ser las de época tardo antigua, siendo esta última una de las hipótesis que habrá que contrastar con futuras excavaciones e investigaciones.

3.3.1. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

En Setenil no se han variado las zonas desde finales del siglo XV y principios del XVI con el repartimiento de la villa, las únicas alteraciones existentes giran en torno a las unidades parcelarias pero sin alterar en ningún caso la conformación urbanística. La base documental utilizada ha sido el *Catastro del Marqués de la Ensenada* y los *Libros del Cabildo*.

3.3.2. ÉPOCA MODERNA.

La distribución urbanística de la Villa de Setenil para finales del siglo XV y principios del XVI se estructuró tras el repartimiento en nueve zonas: La Calle Pública del Rey, El Castillo, El Mirador de la Peña, La Iglesia, El Hospital, La Calle Llana, El Adarve, La Mina, La Torre del Espolón. Disponiendo la villa de dos puertas de acceso, la del lado sureste fue cegada a finales del XVII principios del XVIII y el entramado viario interno se estructuraba en rededor de tres calles a partir de las cuales se vertebraban el resto de las unidades de paso, así como las tres plazas.

Las únicas zonas que han sufrido cambios han sido la Calle Pública del Rey, El Castillo, El Mirador de la Peña, La Iglesia y El Hospital; los dos últimos únicamente han sufrido alteraciones en parte de su desarrollo. Aunque hay que destacar que se ha podido realizar una lectura completa interpretativa ante la cual se ha podido establecer las unidades estructurales de vivienda que componían cada zona.

El resto de las unidades que componen el entramado urbano permanecen inalteradas desde la segunda mitad del siglo XVII, actuando como lindero la Iglesia de N^{ra}. S^a Encarnación y el Hospital de N^{ra} S^a de Santa Catalina, ya que bajo éstas se sitúan en un descampado denominado actualmente como los Cortinales las unidades del entramado urbano anteriormente mencionadas y el cementerio cristiano que se extendió desde el siglo XV hasta finales del siglo XIX.

3.3.3. ÉPOCA MEDIEVAL.

La Fortaleza Musulmana se compone de dos zonas estructurales, el alcázar y la medina, y se ha identificado un arrabal en la zona de la Mina, Calle Herrería y Calle Triana. Posiblemente un segundo arrabal entroncaría con el interior por medio de la Calle Herrería y la actual Plaza de Andalucía, llegando a lo que sería la zona de San Benito. La entrada se efectúa por medio de una rampa de doble recodo tras haber cruzado el foso, inmediatamente nos encontraríamos con la puerta principal, ante la cual se extiende una calle que nos conduciría directamente a una plaza en la cual se encontrarían los baños, la mezquita y un palacio, este último según *El Libro de Repartimiento*. Justamente al entrar y pasando la primera torre a mano derecha, nos encontraríamos con una puerta exclusivamente para personal que daría acceso al interior del alcázar, en donde se encuentra el complejo estructural de defensa de la entrada a la fortaleza. La entrada principal al alcázar se encontraría por la plaza en la cual se encuentran los baños y la mezquita. Los complejos estructurales de los cuales se compone son; dos puertas, cinco o seis torres, a parte de la torre del Homenaje. De tres aljibes y la posibilidad de un cuarto. La hipótesis que mantenemos de la mazmorra la ubicaríamos a los pies de las esquina suroeste de la Torre del Homenaje, aunque también puede ser otro punto de agua. La plaza de armas se encuentra desarrollada en dos espacios que podríamos diferenciar, por un lado, el perteneciente al complejo de entrada y el espacio más inmediato existente entre la puerta de la Torre del Homenaje y la entrada principal al alcázar.

La medina cuenta como ya hemos mencionado con unos baños y una mezquita, los primeros se ubicaban bajo el Hospital de N^o S^a de Santa Catalina (s.XV), actualmente bajo el piso de la Plaza de la Villa, la segunda se ubica bajo la Iglesia N^o S^a de la Encarnación (s.XV-XVII). Estos complejos mantienen todavía su espacio vinculante como se ha podido comprobar en la documentación utilizada, entre la mezquita y los baños, así como por detrás de la mezquita nos encontraríamos con unas calles que darían acceso a la segunda unidad vial que estructura y atraviesa de norte a sur toda la medina. A la altura de la mezquita y situada bajo la calle anterior nos hallaríamos con un segundo tramo que atravesaría parte de la medina en el mismo sentido. Del mismo modo nos encontraríamos con un paso casi continuo a pie de la muralla desde la Torre del Espolón situada al sur hasta la torre más extrema situada al norte. Las dos vías principales que se desarrollan en la medina son calles excavadas en la roca, las cuales van creando los diferentes tramos aterrazados y en sus extremos se han ubicado casas, rampas y accesos emplazados en la roca madre. A todo ello hemos de unir diferentes estructuras que se han ubicado en subsuelo y que posiblemente fuesen estructuras realizadas del mismo modo.

La tercera unidad a la cual hacemos mención de forma individualizada por sus características intrínsecas es el grupo estructural de la Coracha-Mina, la obra se ubica en la zona sureste de la fortaleza y la funcionalidad militar de la coracha estriba en la obtención de agua en los momentos bélicos. Dicha construcción tiene las siguientes dimensiones; cuarenta metros de largo por treinta de alto, en longitud y desnivel máximos, así como en todo su desarrollo mantiene una anchura de seis metros, salvo en la torre extrema que se ubica a los pies del río. Disponía de tres complejos estructurales diferenciables. El complejo de defensa y entrada que se componía de un total de tres torres y de una estructura que actualmente no se le ha vinculado una funcionalidad clara. La segunda unidad la compone la muralla de la coracha con tres plantas, la tercera planta era el paso de adarve, por la segunda se accede al complejo anteriormente mencionado y que llegaría hasta la torre situada en su extremo, la primera planta sería en sí misma la mina. La anchura que conserva en todo

su entramado es de seis metros y el vano creado para las diferentes galerías es siempre de un metro de ancho. La tercera unidad estaría compuesta por la torre, en ella la segunda planta daría acceso tanto al adarve como a la mina, a esta construcción se le ha asociado un complejo de almacenamiento de agua. La Mina de Agua, obra excavada en la roca, documenta su acceso interno, así como un canal de desagüe y una serie de escalones, de hecho se ha establecido la hipótesis de un sistema de almacenamiento situado en su interior, ante las diferentes unidades estructurales de las cuales se compone.

3.3.4. ÉPOCA ROMANA.

La conceptualización del urbanismo que podemos establecer para época romana se establece sobre un conjunto de factores, la unidad fundamental se establece sobre los bienes muebles, constituyendo la estructura básica de nuestra hipótesis. El primer principio ordinario utilizado como factor determinante son los bienes muebles que se han venido identificando desde los hallazgos casuales hasta la intervención que se llevó a cabo en la calle Calcetas (GUERRERO, 1999). Bajo dicha perspectiva, la cual se basa en las diferentes intervenciones y en los diferentes estudios complementarios, establecemos las diferentes hipótesis, para época altoimperial podemos interpretar la existencia en Setenil de una *villae* en la cima de la peña, y manteniendo la misma perspectiva nos encontramos con una presencia tardoantigua que hace presente una ocupación cuantitativamente mayor a la anterior y que entroncaría posteriormente con momentos enmarcables entre finales del siglo VI y principios del VII, incluyendo la época bizantina.

El segundo principio ordinario utilizado son los bienes inmuebles, en la zona sureste del recinto han aparecido dos torres que establecen una mención interpretativa directamente a su funcionalidad dentro de un contexto espacial y temporal. Podemos establecer un principio constructivo enmarcable en un período dilatado que ocupa la antigüedad tardía y con una funcionalidad muy concreta, controlar la segunda puerta de entrada. Ahora bien, el contexto global no es tanto un conjunto de elementos fijos y autónomos, cuanto un sistema de relaciones entre tales elementos, sistema en el cual los elementos adquieren sentido y se articulan según determinados principios que estructuran sus cambios funcionales. Las torres, como puerta de acceso, pasan a convertirse en un punto estrictamente de carácter militar, el cual es necesario defender y controlar, pero no ya como unidades particulares sino que vendrían a formalizarse dentro de un contexto más amplio, el de un emplazamiento fortificado. A esta última relación hemos de entroncarle un espacio puntual que se ubica en la base de un lienzo de la muralla suroeste, ya que la base de la misma no es ya que utilice sillares de fábrica romana, sino que las características constructivas aluden a dicho período.

3.3.5. PREHISTORIA RECIENTE-PROTOHISTORIA (Bronce Final-Orientalizante)

La explicación para la ubicación espacial de unidades de habitación en unidades temporales concretas, deviene de los análisis efectuados entre contexto natural y contexto cultural. Estableciendo un nivel básico en dos vertientes, a nivel micro y a nivel macro. La primera faceta se enlazaría estrictamente con el yacimiento y el segundo con el contexto dialéctico que ofrece la Depresión de Ronda. Al margen de cualquier posicionamiento teórico que nos estructurase de forma determinante cualquier tipo de interpretación, se estableció la lectura de los contextos naturales y culturales por los cuales las unidades espacio-temporales que se interrelacionan ya que es el elemento cultural el que estructura conscientemente, no ya los hechos sociales, sino a las sociedades complejas. Ante lo cual

se actúa bajo un mismo patrón consciente e inconscientemente, que atiende a estos fenómenos sociales, donde las funciones simbólicas humanas se construyen en el espacio (territorio). El significado trasciende y sobrepasa la diversidad singular de los individuos y de las sociedades, será aquí en donde el significado se interprete y forme parte de una hipótesis. Ello nos conduce a que el sujeto puede ser interpretado a través de las estructuras culturales que son las que realmente explican los fenómenos sociales. Este conocimiento nos vincula teóricamente a la interpretación sociocultural de carácter retrospectivo a través de una base material contextual.

Los primeros indicadores en el yacimiento, atienden a los únicos elementos que de forma no individual han implicado una relación directa entre la cultura material mueble, inmueble y un espacio directamente relacionado al mismo. Éste se establecería en el desarrollo de los abrigos que se ubican en el meandro de Setenil, abrigos que se encuentran en las actuales calle Calcetas, Mina y Herrería, nos ofrecen una zona de ocupación que se podría interpretar con una doble funcionalidad, base de unidades domésticas y necrópolis. Las unidades de hogar se desarrollan creando un espacio acotado por medio del adosamiento murario que se realizaría en las paredes del abrigo. Por lo tanto, tendríamos una zona de ocupación que se desarrollaría en torno a los abrigos que se conforman en el meandro del río Guadalporcún y una segunda zona que sería la que albergaría el mayor número de población, ubicada en la plataforma superior, la cual haría mención a un poblado distribuido y estructurado en un espacio abierto pero acotado de forma natural por los escarpes del que ha formado el meandro. Dichas unidades familiares, atendiendo al contexto global de la depresión, deberían ser casas de planta circular. La hipótesis de la necrópolis se interpreta a través de elementos muebles que se han ubicado únicamente en un tramo de los abrigos de la zona sureste.

4. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN.

Los análisis previos realizados sobre las fuentes y los diferentes tipos de estudios físicos llevados a cabo constituyeron la base hipotética que constituyó el principio ordinario para generar un modelo concreto de intervención, ya que la única postura apriorística previa a la excavación devino de la necesidad de conocer el entramado urbanístico de la fortaleza y su proceso de cambio a lo largo de su proceso de evolución histórica. Los planteamientos de las primeras hipótesis establecieron un modelo vinculado intrínsecamente a realizar la intervención en un espacio concreto identificado. Esta unidad fue descompuesta en dos subunidades de intervención, comprobar la existencia del grupo estructural de la Mina, así como ver el desarrollo interno de las zonas de la Mina, La Torre del Espolón y La Calle Llana. Esta postura devino paralelamente con la intención de establecer un planteamiento de base para futuras intervenciones, ya que si se lograban las expectativas propuestas, se podrían acometer actuaciones puntuales sobre sujetos estructurales individuales concretos.

La estructura previa se encaminó con el fin de establecer en la medida de lo posible una explicación racional, ante lo cual los diferentes sondeos recomendados por la Dirección General fueron unificados con la intención que hemos estado manteniendo, ya que si establecíamos un principio ordinario de intervención por sondeos individuales separados espacialmente, inmediatamente negaríamos cualquier sentido a la fundamentación del sujeto que íbamos a intervenir. Puesto que, si hubiéramos traspasado el orden teórico previo, basado en un orden sistemático, el orden de los complejos estructurales en sus desarrollos cronoculturales no podrían haber establecido una lectura que configurara la base de conocimiento del sujeto, la Fortaleza Musulmana de Setenil.

La intervención se dividió de forma física en dos unidades de actuación, la "A" y la "B", la primera hace alusión al entramado interno de la fortaleza y la segunda unidad centra su actuación en la Coracha-Mina. Posteriormente se le unió una tercera unidad, "C", ante la petición y acuerdo tomado de retirar una gran acumulación de vertidos situados junto al río.

5. RESULTADOS.

La intervención vienen a aseverar las posturas de ocupación mantenidas en otras investigaciones previas, así como las correcciones puntuales y claramente definibles que la actuación marcará en aspectos socio-culturales e históricos.

Setenil presenta cuatro grandes fases de ocupación, la primera se centraría desde la prehistoria reciente hasta el período orientalizante, la segunda gran fase se desarrolla no ya desde momentos altoimperiales sino desde la fase tardorromana incluyendo el período bizantino, la tercera se desarrolla en el período nazarí y la cuarta tras la conquista de Setenil por parte de los Reyes Católicos. Con ello no queremos apuntar una discontinuidad poblacional, pero sí hemos de resaltar que son momentos en los cuales el asentamiento sufre grandes transformaciones a causa de las necesidades que las nuevas sociedades van imprimiendo. Los resultados presentan momentos con una presencia prácticamente nula, entre las cuales se insertan momentos álgidos, los dos más trascendentales se constituyen en cuanto Setenil se convierte en zona de frontera para dos momentos concretos. La Marca Bizantina que cae definitivamente en esta zona ante Sisebuto y que queda relegada al Algarve, y en el período nazarí, instante en el cual la plaza de Setenil es conquistada por parte de las tropas cristianas. En estos dos momentos se desarrollan las actuaciones más álgidas en el ambiente de cultura material mueble e inmueble, ya que coincide con la construcción de las dos fortalezas de frontera. De forma vinculante estas grandes fases arrasan materialmente con los períodos anteriores. Tanto el período moderno como contemporáneo presentan una actividad de alteración mantenida, ya que principalmente aprovechan las estructuras existentes generando una transformación parcial en las mismas.

Aunque Setenil presente un potencial físico considerable, se produce un proceso inverso en la estratigrafía deposicional primaria, ya que éstas únicamente se han presentado en algunas de las unidades, el resto de las mismas presentan alteraciones postdeposicionales e intrusismos muy elevados. Estas últimas son el resultado ante todo de los momentos de ocupación más álgidos.

En la zona de actuación "A" los bienes inmuebles son documentados principalmente por estructuras modernas y nazaríes, aunque también existen algunas lecturas de elementos tardorromanos o bizantinos. La zona "B" viene representada por unidades inmuebles del bronce final-orientalizante, tardorromanas- bizantinas y nazaríes. La zona de intervención "C" presenta exclusivamente bienes inmuebles nazaríes. Las unidades estratigráficas presentan una conformación diferencial, la zona "A" presenta únicamente niveles modernos y contemporáneos. La zona "B" mantiene niveles predominantemente del bronce final-orientalizante, tardorromanos y en una lectura muy compleja los bizantinos, mantiene una representación excepcional nazarí y en menor medida moderna. La zona "C" presenta exclusivamente niveles estratigráficos del bronce final-orientalizante, modernos y contemporáneos.

5.1. NIVELES CONTEMPORANEOS

La ocupación fundamental que se desarrolló en éste período se sitúa en el área interna de la fortaleza y que pasaría a

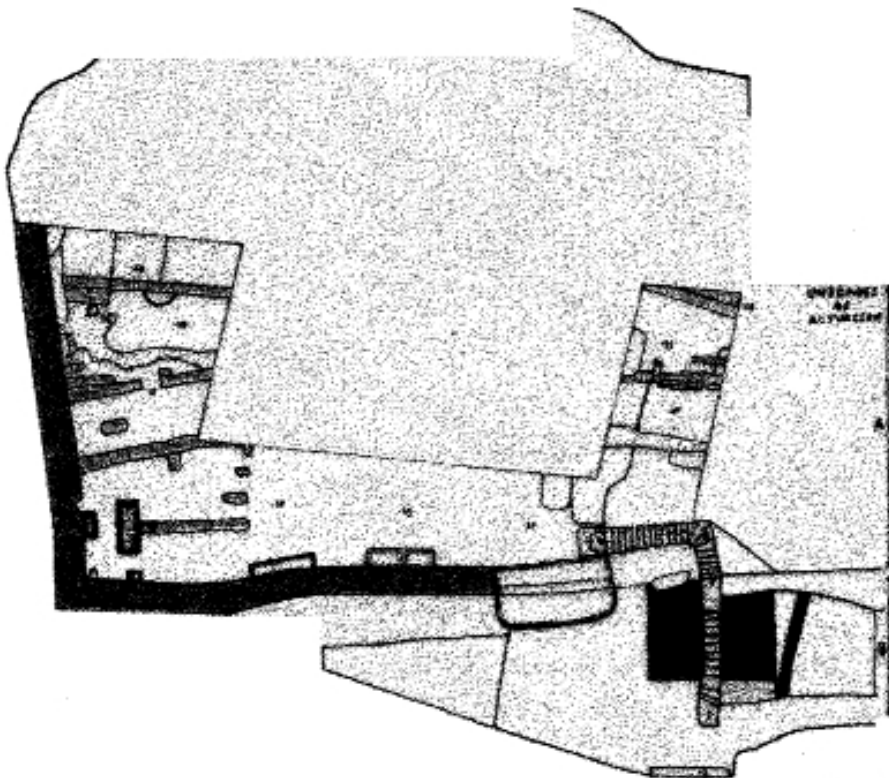
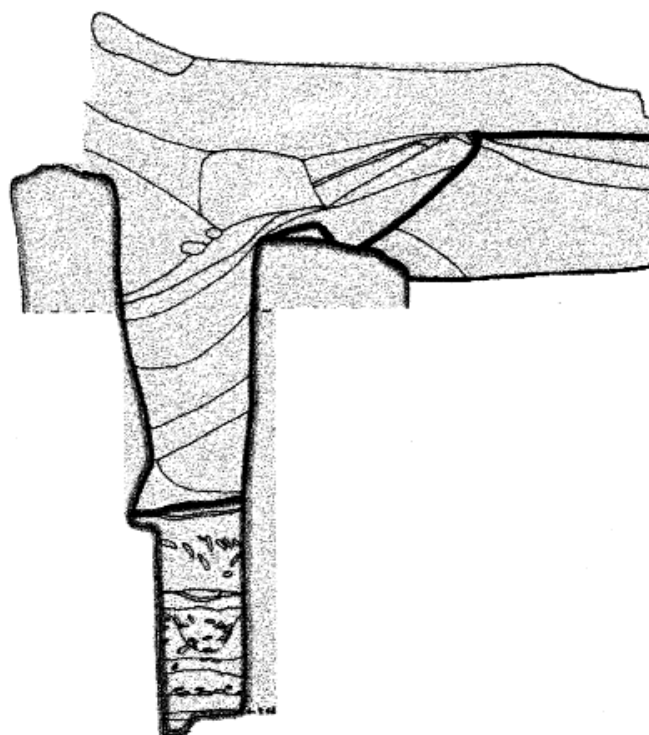
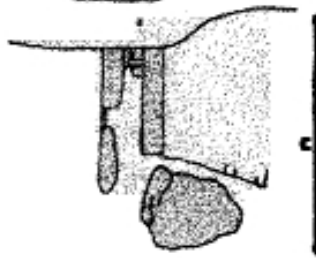


Fig. 3. Escala 1:250



Altura de la calle: 538,70 m.s.n.m.
 Escalón interno de la Mina: 528,79 m.s.n.m.

Fig. 4. Escala: 1:40. Unidd de actuación "C". Sección del grupo estructural de la Coracha-Mina. Sección realizada a 9 metros de profundidad desde el borde exterior de la torre albarana, seccionando la coracha.

denominarse como "Los Cortinales", no sobrepasa las actuaciones agrícolas y ganaderas minifundistas que a partir de finales del siglo XVII y principios del XVIII se pudieron estar llevando. Las actuaciones de laboreo se han desarrollado de forma ininterrumpida hasta mediados de la década de 1970, con una incisión mínima en el subsuelo. El ámbito ganadero ha desarrollado pequeñas estructuras consistentes en muretes de piedra seca, no vinculados a ningún otro tipo de unidad o estructura. Prácticamente la mitad de "Los Cortinales" siguió desarrollando una actividad que finalizó a finales del siglo XIX, la de cementerio municipal.

La UEN000/A se desarrolla con un potencial máximo estratigráfico de unos pocos centímetros, variando según la zona, una de las particularidades que desarrolla esta unidad es que casi la totalidad de las estatuillas encontradas, salvo una, se han situado en la misma. Abarcando una cronología que va desde períodos tardorromanos hasta fechas contemporáneas. Del mismo modo las piezas cerámicas, presentan desarrollos desde el bronce final hasta nuestros días y el último elemento que se destaca de nuevo por su singularidad es que la mayor parte de las monedas halladas se han centrado en dicha unidad, abarcando una cronología que se inicia a finales del siglo XV y principios del XVI, centrando la gran mayoría de las piezas.

5.2. NIVELES MODERNOS.

Setenil fue conquistada el 24 de septiembre de 1484, a partir de la rendición se produjo el repartimiento, situación que alcanza 1491, este acto desarrolla la última alteración a intramuros de la fortaleza, acto que nos ha llegado prácticamente sin alteraciones hasta hoy día.

Los niveles modernos han sido divididos en diferentes zonas estructurales: La Mina, La Calle Llana y La Torre del Espolón.

Zona estructural: La zona de La Mina.

La UEN001/A presenta un desarrollo considerable y del mismo modo muy irregular, ya que alcanza potenciales según las zonas que va desde los 20 cm. hasta el 150 cm. Esta unidad presenta una clara vinculación al proceso de explotación agroganadera. Bajo esta unidad se encuentra un nivel continuo a lo largo de toda la intervención, el cual presenta un paquete de piedras de potencial irregular y que pertenecen a los grupos estructurales que hemos identificado como la casa número 1 perteneciente a Antón Martín del Poço y que se encuentra dentro de la zona de La Mina. El paquete de derrumbe UEN002/A vinculado a dicha construcción es debido al abandono de la casa en la segunda mitad del siglo XVII, bajo esta unidad que llega a imbricarse directamente con las estructura murarias de la casa, aparecen principalmente elementos constructivos que vinculan un abandono de la unidad. Aparece una moneda de 1603 en la UEC002/A la cual nos sella en sí el proceso anteriormente mencionado. La casa se desarrolla en torno a un patio que daría a la Calle Llana, al este del mismo nos encontramos con un pavimento de piedra UEC003/A, las cuales se disponen verticalmente y un pequeño espacio el cual se ha interpretado como la cocina que presenta un suelo de tierra apisonada amarilla UEC004/A. El desarrollo constructivo de la casa establece una planta rectangular en dirección nortesur. La parte este de la casa, una vez abandonada, fue totalmente desgajada hasta la base de cimentación para verter su contenido en el interior de la escalera que constituía la segunda unidad de acceso a la villa, el acto puede situarse en la segunda mitad del siglo XVII y nunca más allá del principio del XVIII, el material aparecido y que se vincula a dicho acto está totalmente mezclado. El espacio que ocupa la casa nº 1, reaprovecha en una primera instancia un

complejo estructural perteneciente al grupo estructural de la Coracha-Mina, tras ello se realizaría la construcción de la casa.

Zona estructural: La zona de La Calle Llana.

El grupo estructural de La Calle Llana, aparte de haber sido documentada con claridad y tras haber sido delimitada por las casas que se han hallado, el único tramo existente se encuentra totalmente arrasado y únicamente se hace presente en dos pequeños trozos, uno situado en la entrada misma de la Coracha-Mina y un segundo que nos denota el arranque de un quiebro y presenta su ascenso, ya que esta parte de la calle bordea la casa número 1 de Antón Martín del Poço.

Zona estructural: La zona de La Torre del Espolón.

La casa número 2 perteneciente a Andrés García de Morón se encuentra en el barrio de la Torre del Espolón, dicha casa se mantiene bajo las dos unidades generales ya mencionadas que son extensibles a toda la extensión del yacimiento, la UEN000/A y la UEN001/A. De igual manera se presenta un paquete de derrumbe UEN104/A que se interpreta como consecuencia del abandono de la casa, así como del derrumbe intencional de la esquina suroeste de la misma. Tras su abandono se utilizó para guardar ganado como así atestigua la UEC030/A. La casa desarrolla su espacio interior en torno a un patio que presenta un suelo de piedra dispuesta verticalmente, en este espacio utilizado como cuadra se han encontrado dos letrinas, de las cuales la UEC054/A mantiene el sistema de desagüe que atraviesa la casa y que se desarrolla en sentido oeste-este. Al oeste del mismo se sitúa una habitación rectangular que mantiene entre otras funciones la de cocina, comedor y sala de estar. Esta base constructiva presenta dos plantas y un altillo, según se ha podido interpretar por medio del proceso de derrumbe y de los materiales que acompañan a la construcción como pueden ser los que se utilizan en los vanos correspondientes a puertas y ventanas. La planta de la casa no ha sido excavada en toda su extensión pero sí sabemos que su entrada la tendría al este, dando a la Plaza de la Torre del Espolón. Cronológicamente la casa se abandona en la segunda mitad del siglo XVII y mantuvo una reutilización ganadera que en ningún caso fue superior o extensible más allá de principios del siglo XVIII.

El tercer complejo estructural excavado ha sido la denominada Torre del Espolón, este cerramiento de muros compuesto por las unidades UEC045/A, UEC048/A y UEC049/A, presenta una planta cuadrangular de 17 por 2 metros, una puerta orientada al oeste y dos plantas en su desarrollo interno, en el lienzo de la muralla que da al sur aparecen los mechinales pertenecientes al envigado de la segunda planta, el acceso a la terraza superior se llevaría a cabo por medio de una escalera interna ubicada en su pared este. La estratigrafía ubicada interiormente presenta las dos primeras unidades extensibles a todo el yacimiento, así como las unidades UEN134/A, UEN135/A, UEN136/A, UEN137/A, UEN138/A y la UEN139/A. Existe alternancia de abandono, acumulación intencional de clastos, derrumbes, pero ante todo la UEN139/A se compone de un suelo uniforme de tierra quemada rojiza parduzca y a suelo de la misma aparecieron restos cerámicos perfectamente fechables para el siglo XVI. De hecho esta unidad rompe el segundo suelo que se le atribuye a la torre, ya que aparece perfectamente delimitado en donde arrancaba el suelo para época nazari.

El complejo estructural ubicado entre la casa 2 y la Torre del Espolón se interpreta tras el análisis documental como una zona en la que tendría que aparecer un corral, vuelven a aparecer las dos unidades extensibles al yacimiento e inmediatamente después aparece una gran bolsa de piedras acumuladas de forma intencional UEN142/A, bajo esta aparece un estrato de tierra no excavado pero identificado como la

UEN143/A. Hemos podido afirmar que tras el abandono sufrido en esta unidad, se produce una reutilización funcional como corral, la cual se efectuó tras el cerramiento espacial del mismo. Aunque un hecho destacable es la existencia de un hueco en la pared de la muralla sur que se ha interpretado perfectamente como una chimenea, lo cual nos articula el espacio en relación a una unidad de hogar.

Aparecen una serie de muretes de ripio en piedra seca que se estructuran en sentido oeste-este y siempre tocando la muralla en su cara este, estos muros pese a las dificultades interpretativas presentadas en un principio han podido ser interpretadas como estructuras pertenecientes a un pequeño establo que se realizó tras el abandono de las estructuras existentes en esta zona. Identificada por las unidades UEC051/A, UEC052/A y la UEC058/A.

Las unidades UEC058/A y la UEC059/A se constituyen por dos contrafuertes ubicados junto a los lienzos de la muralla este, el 059 mantiene una clara funcionalidad y es la de reforzar la muralla en un punto de quiebro que mantiene un grave patología con posibilidad de derrumbe del paño.

El espacio existente entre las casas 1 y 2 no ha sido excavado en toda su extensión ni en todo su potencial estratigráfico, ya que aunque hayan aparecido diferentes estructuras pertenecientes a las casas 3 y 4 nos mantendríamos dentro de la UEN001/A en el lugar en donde desarrolla mayor potencial, aunque en algunos momentos se ha dado con el derrumbe perteneciente a los dos grupos estructurales, estas unidades fueron las que pertenecieron a Alonso de Osuna, casa 3, y Fernán Rodrigues, casa 4.

5.2. NIVELES MEDIEVALES.

Grupo Estructural: Coracha-Mina.

El Grupo Estructural de la Coracha-Mina ha sido subdividido en cinco complejos estructurales: El Complejo Estructural de entrada-almacenamiento y difusión de agua, el de defensa, la muralla, la torre albarrana-almacenamiento de agua y La Mina.

El Complejo Estructural de entrada: La entrada viene representada principalmente por la UEC009/A, tramo de escalera de 22 peldaños excavados en la roca. Esta unidad que junto a las fosas de cimentación UEC006/A y UEC007/A constituyen en sí mismas las únicas evidencias materiales de dicho complejo. Esta construcción estaría compuesta por una unidad de entrada en recodo, por medio de la cual ya se accedería a la escalera anteriormente mencionada que representaría la segunda planta de la zona estructural, el tramo se uniría con un segundo tramo exento que corresponde a la UEC019/B y que llegaría por el interior de la coracha a la torre albarrana UEC025/C. Las dos fosas generan junto a la escalera una unidad constructiva pero que mantienen claramente dos funcionalidades diferenciales, entrada y posiblemente la de almacenamiento y distribución de agua.

El Complejo Estructural de Defensa: se compone de dos torres, las UEC015/A y la UEC061/A, las dos torres de cubo situadas a ambos lados de la coracha sobresalen de la línea de muralla y flanquean su unidad de base, la coracha. La tercera torre se adosa a la línea de muralla y al complejo anterior, quedando ésta por debajo de la línea de adarve de la muralla. La torre se estructura aprovechando dos torres tardo antiguas, el cubo rectangular que forman es de 6 por 5 metros, su altura sería de unos 9 metros.

La UEN1000/B ha sido la única que representa el último momento de la etapa nazarí, los elementos principalmente representados son jarras/os, cántaras/os, candiles, ataifores y ollas, esta unidad irrumpe el discurso teórico en la medida de que esta unidad presenta el primer momento de ocupación

cristiana, del mismo modo que la lectura ofrecida fundamenta un posible cerramiento intencional. Esta unidad vertida sella la UEN101/B, UEN102/ y la UEC064/B. La 101 presenta un estrato de tierra muy oscura con una aportación orgánica muy alta, mientras que el estrato que se ubica por debajo del anterior es una pequeña unidad irregular en extensión y grosor, compuesta exclusivamente por argamasa descompuesta. La UEC064/B presenta un suelo de tierra apisonada amarillenta.

El Complejo Estructural de la Coracha: La coracha mantiene la anchura de la torre de la cual parte, seis metros, una altura normalizada en torno a los 12 metros y una longitud de unos 20. Disponía de tres pisos, el superior pertenecería al paso de adarve, el intermedio corresponde a la escalera que comunicaría la fortaleza con la torre albarrana y la inferior es la perteneciente a la Mina. La segunda planta desarrollaría un pasaje cubierto por una bóveda de cañón o cuarto de círculo, la Mina estaría cubierta por una bóveda de cuarto de círculo y presenta con la característica de ser una construcción tallada en la roca, UEC023/C y UEC024/C.

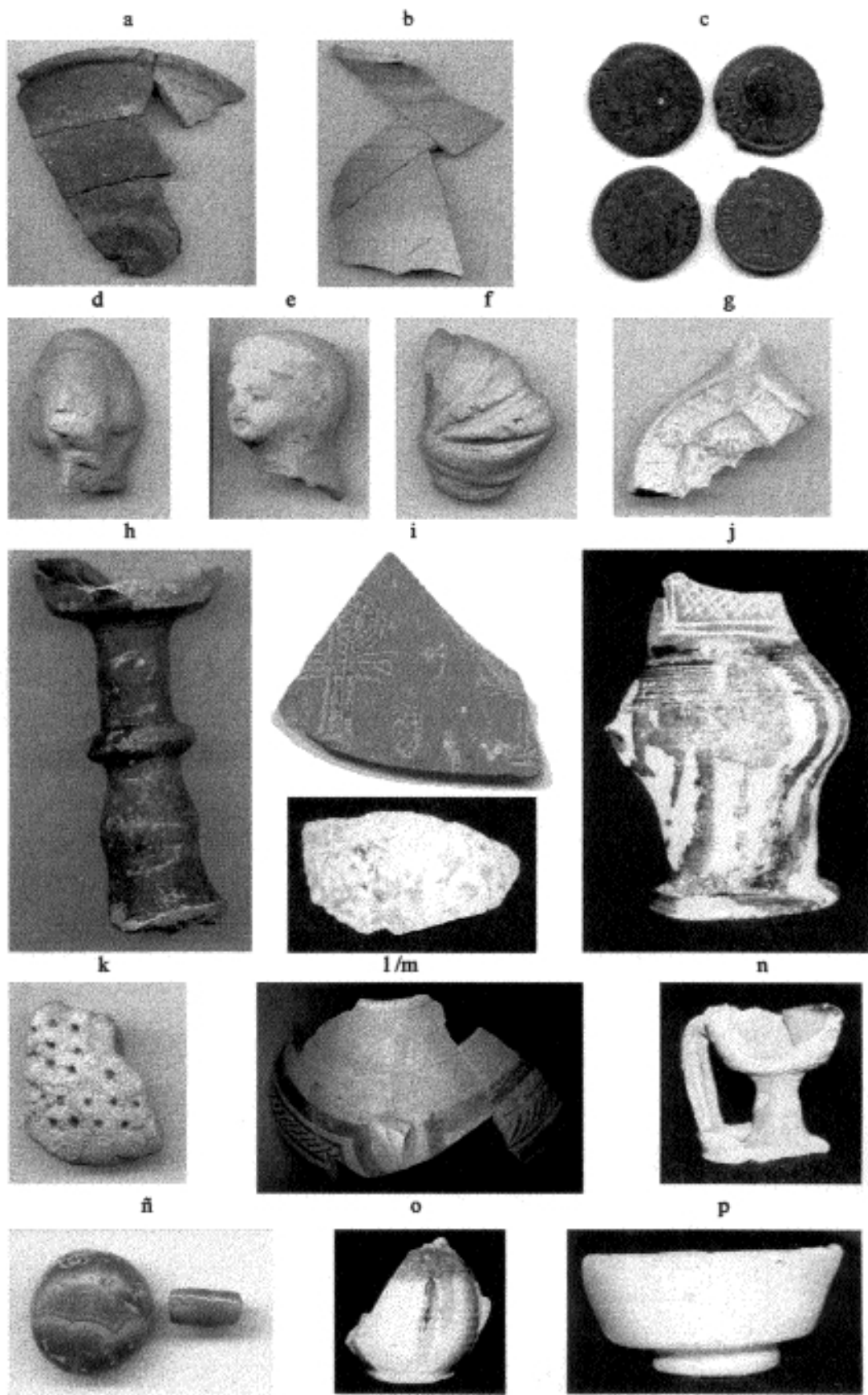
El Complejo Estructural de la Torre Albarrana: El complejo dispondría de una base rectangular la cual se dividiría en dos subcomplejos, la propia torre y en una cisterna para el almacenaje de agua. La torre UEC025/C queda actualmente representada por parte de su base en la cual únicamente aparecen unas hiladas de su cara este, sus dimensiones son de 4'5 m. de largo por 3'5 m. de ancho. La torre mantiene aparte de la función defensiva la de distribuir internamente el espacio entre las tres plantas existentes. La hipótesis de la cisterna deviene del los restos de travertino que han ido apareciendo, así mismo se han hallado los restos de lo que podrían ser dos muros, UEC027/C y UEC062/C, los cuales están cubiertos de dicho material. Esta zona se encuentra totalmente colapsada por escombros actuales y material principalmente del bronce final y orientalizante.

El Complejo Estructural de la Mina: Su funcionalidad únicamente se centra en el agua; captación, almacenamiento y distribución. La captación la realiza alcanzando los niveles freáticos del río en un pozo interior, inmediatamente después vendría su primera fase de almacenamiento en una o unas cisternas situadas en el interior del complejo para posteriormente ser distribuida por los diferentes aljibes de la fortaleza. La estructura comparte parte exenta y parte excavada en la roca, prácticamente la totalidad del complejo pertenece a este último tipo de construcción. De ella se han excavado unos 6'5 metros, los cuales estaban prácticamente colapsados por arenas, limos y arcillas pertenecientes a las diferentes subidas que el Guadalporcún mantiene a lo largo del año, las únicas unidades de ocupación mantienen un uso muy concreto para guardar ganado en torno del siglo XVI y XVII principalmente. El tramo excavado evidencia la presencia de escaleras excavadas en la roca, en una galería de un metro de ancho, la cual vendría recubierta por una bóveda de cuarto de círculo.

5.3. NIVELES ROMANOS.

Las únicas estructuras constructivas vienen representadas por sillares utilizados en la cimentación de los lienzos de la muralla en su cara sur UEC063/A, así como en las dos torres de la puerta este del complejo, UEC016/B y UEC017/B. Del grupo estructural de entrada tardorromano se han hallado las torres que flanquean la puerta, así como la escalera excavada en la roca, UEN009/A que da su acceso al interior del recinto, ésta última pudo sufrir una remodelación en época nazarí.

Esta etapa genera la primera gran fase de ocupación y de transformación del medio, ya que toda la mesa sufre sus primeros aterrazamientos en relación a crear una estructura vial, basándose funcionalmente en unas necesidades estrictamente



Lám. II. Orientalizante; a, b. Romano; c, e, f, g, i. Nazari; h, j, k, l, m, n, Moderno; ñ, o, p. Pieza: d z.

militares que genera una fortaleza para el control territorial de la frontera. Las unidades estratigráficas vienen representadas por las UEN029/B, UEN030/B, UEN031/B y UEN032/B. Aunque serán las UEN029/B, UEN030/B las que demarquen el argumento más revelador, la unidad 030 es un paquete que está compuesto de manera básica por cenizas y en la unidad 029, techo del período, aparecen cerámicas pertenecientes a finales del siglo VI y principios del VII.

5.4. BRONCE FINAL-ORIENTALIZANTE.

Zona de intervención B:

Los niveles UEN034/B, UEN038/B mantienen una disposición secundaria, ya que las características que presentan implican de forma directa que su procedencia proviene de la mesa. Por debajo de éstos últimos los niveles presentan depósitos característicos de ladera, hasta cuando este comienza a formalizarse en la base de la UEN040/B, en esta unidad se ha documentado un muro de ripio irregular trabado en seco. Su desarrollo va en sentido oeste-este cerrando y creando un espacio acotado por la pared del abrigo. Los niveles estratigráficos pertenecientes a dicha construcción no han sido excavados, por lo tanto los niveles intervenidos pertenecen a momentos coetáneos o inmediatamente posteriores a la amortización de éste último así como a los materiales provenientes de la mesa.

Zona de intervención C:

La limpieza de vertidos y los corrimientos continuos a causa de las lluvias torrenciales y las crecidas del río, planteó una fase de protección inmediata. Con ello se efectuó la retirada de vertidos, acción que denotó la necesidad de aterrizar el terreno para evitar corrimientos masivos que afectasen de forma irreparable a las unidades con posible potencial arqueológico.

Paralelamente las unidades UEN045/C, UEN046/C, UEN093/C, UEC095/C apareció la UEN096/C, las anteriores presentaban un material igual al encontrado, aunque será en estos instantes cuando de forma totalmente paralela y en el mismo contexto estratigráfico comiencen a aparecer cerámicas claramente adscribibles a fechas insertas entre los siglos VII y VI a.n.e. Teniendo en cuenta que los materiales encontrados son el resultado del vaciado efectuado en época nazarí de lo que sería el complejo de la coracha-mina.

6. CONCLUSIONES.

La cultura material en toda su amplia conceptualización cultural determina y configura el proceso histórico que estamos efectivamente interpretando pero que infraestructuralmente hemos de partir críticamente de los fundamentos establecidos anteriormente para configurar el proceso histórico que determine empíricamente la supraestructura del mismo. La base empírica se establece a partir de la intervención llevada a cabo por (GUERRERO, 1999) en la cual se establecen las diferentes fases de ocupación.

Siendo una de las zonas de ocupación los abrigos que bordean al propio núcleo, modelo de asentamiento que se reitera en la depresión rondeña (Aguayo y otros, 1987, 1990). Aunque el uso se ha extendido hasta fechas actuales en un proceso continuado, ya que a través de la intervención realizada en 1996 por L.J. Guerrero Misa se estableció tanto su ocupación temporal como espacial, evento que se ha venido confirmando. Una de las características que presenta la ladera norte y este es la presencia de material adscribible a la prehistoria reciente, con una doble procedencia, los abrigos y la propia mesa. Esta ocupación que aquí la hemos centrado para el

bronce final presenta la particularidad de desarrollarse en un asentamiento que se estructura tanto en un hábitat en cueva como en un hábitat abierto que se situaría en lo alto de la mesa, este último emplazamiento lo podríamos describir como un poblado compuesto por unidades de base unifamiliares y que dentro del espacio de la mesa se desarrollan y ubican independientemente. Aunque para este período del bronce final hemos de destacar la presencia puntual en algunos lugares de abrigo que existen a lo largo del curso del río Guadalupe, centrándonos sobre todo en lo que sería los "Escarres del río Trejo" (BLANES, C. 1996). Manteniendo el asentamiento la peculiaridad de desarrollar todas las actividades humanas para su subsistencia como constituyen la obtención de alimentos, transformación, consumo y almacenamiento y otro conjunto de actividades que irían relacionadas con las actividades de producción y mantenimiento de herramientas, en base al corpus de materiales recuperados en las zonas de intervención "B" y "C".

Uno de los aspectos más interesantes de la dialéctica que se produce en la Depresión de Ronda la situaríamos en el inicio de las aristocracias ibéricas (CARRILERO, 2001), ya que será en la segunda mitad del siglo VI a.n.e., cuando sucede uno de los eventos socio-culturales más destacables en la depresión y sobre todo para la demarcación territorial existente de Acinipo (AGUAYO y otros, 1985-86), ya que existe un abandono de dicho asentamiento para ser gestado el oppidum de la Silla del Moro. El oppidum implica un cambio cuantitativo y cualitativo respecto a la fase anterior ya que esta nueva estructura urbana concentra las diferentes poblaciones rurales y crea nuevos centros para el control territorial, como el que se encuentra en el Cerro de las Salinas (AGUAYO y otros, 1991). Nuestra relación la podemos entroncar con una primera línea de hipótesis en la demarcación no ya del abandono de Setenil, sino en la presencia de un acto bélico hacia en el siglo VI a.n.e. Por lo tanto, la lectura que podemos ofrecer no es una lectura aislada y descontextualizada, sino que es parte de un evento sociopolítico común para toda la depresión rondeña. Los asentamientos presentan unas disposiciones propias pero existen unos cambios sociales, políticos, económicos y culturales comunes, por lo que los pequeños asentamientos pierden su independencia como tal y existe una primera reorganización del territorio global. Será en estos momentos cuando Setenil quedaría dentro de la demarcación que ocuparía la Silla del Moro como unos de los dos núcleos principales de la depresión, atendiendo a la disposición territorial. El comportamiento anterior estaría estructurado por Ronda, la cual controla la zona sur de la depresión y la Silla del Moro como la cabecera territorial norte, ambas unidades estarían separadas por un demarcador natural que sería la Sierra de las Salinas, en la cual se encuentra para estos momentos un recinto amurallado de nueva planta cuya funcionalidad se vincula estrictamente con el control del territorio. Vemos como la población de Setenil tras estos momentos del siglo VI a.n.e., nos muestra a través de la cultura material un vacío, el juicio interpretativo que estableceríamos en principio, atendiendo al contexto de la Depresión de Ronda es que Setenil seguiría manteniendo una ocupación poblacional pequeña, atendiendo a una unidad tipo aldea. Así vemos como en la Depresión de Ronda se explica la base social en las relaciones de producción, a través de tres fases (Aguayo, 2001, pag.: 69-71) de transformación en una vinculación espacial y temporal, conceptualización teórica que interpreta la realidad material obteniendo categorías o conceptos los cuales se ponen en una disposición dialéctica crítica. Análisis que mediante una formulación teórica presenta un proceso lógico y que podemos establecer en el proceso histórico que se produce en el asentamiento de Setenil.

El segundo postulado teórico deviene de dos aspectos circunstanciales diacrónicos que se desarrollan puntualmente en esta zona de la depresión, ya que el principio de causa es que este emplazamiento se convierte en espacio de frontera. La frontera como punto de partida de un proceso que conduce a la construcción de unidades de defensa, estas las situaríamos en dos ámbitos temporales, el bizantino y el nazarí. Atendiendo a los restos inmuebles nos encontramos con un punto de partida en la posible fortaleza bizantina que perviviría entre el siglo VI-VII d.n.e., pero que mantiene una base estructural anterior tardoantigua, y posteriormente nos encontramos con una segunda fortaleza que reutiliza parte de la anterior para época nazarí y que se establecería entre el siglo XIII-XV d.n.e. La visión presentada nos muestra que dicho emplazamiento fue ocupado cuando hubo una clara necesidad militar en la frontera, mientras tanto no existía causa alguna para que dicho territorio mantuviese un pequeño asentamiento. Esta postura se vería avalada por la circunstancia de que en ninguna de las tres intervenciones llevadas a cabo en Setenil se haya evidenciado restos materiales que marquen una continuidad poblacional entre ambos períodos.

Estas dos actuaciones han conformado la morfología urbana actual de Setenil a intramuros, pero hemos de retrotraernos y perfilar el condicionante de base, ya que la construcción de las mismas y la potencialización de un espacio tan concreto como el de una fortaleza, únicamente puede ser debido ante circunstancias de necesidades estrictamente militares, ya que es un emplazamiento aislado de forma natural aunque dispone de un aspecto morfológico contraindicativo. Setenil se encuentra en un meandro muy encajado y todo el reborde externo del meandro mantiene una cota muy superior a la que mantiene la mesa del asentamiento. Dicho aislamiento le ha permitido ser una fortaleza autosuficiente, aunque la fortaleza bizantina presenta un acto de lucha y conquista por parte de las tropas visigodas de Sisebuto en torno al 610 d.n.e., del mismo modo que en época nazarí la fortaleza fue conquistada el 24 de septiembre de 1484 tras un corto asedio y tras utilizar de forma exclusiva las piezas de artillería para su conquista.

Sin embargo, tras el final del período orientalizante nos encontramos con un vacío que se extiende durante todo el período ibérico, en estos momentos los dos grandes núcleos que estructuran la depresión serán Ronda y Acinipo. Por otro lado, podemos observar como no será hasta el siglo I-II d.n.e., cuando de nuevo comience a mantenerse una ocupación que deje una matriz material que implique una clara ocupación, con ello no podemos aportar evidencias concretas pero de ningún modo, por ahora, ante el conocimiento que parte de la cultura material, afirmaríamos un núcleo poblacional como tal. Durante el siglo I-II d.n.e. nos encontramos en la depresión con el predominio de la pequeña y mediana propiedad campesina y será a partir del siglo II-III cuando se produzca un proceso de concentración de los asentamientos, así como al desarrollo de las grandes villas de producción fundamentalmente agropecuaria, coincidente con la crisis urbana detectada en las ciudades de la zona de la cual Acinipo es nuestro ejemplo más destacable, a todo ello hemos de unirle la aparición del cristianismo. Así mismo, la aparición del cristianismo en el mundo rural presenta en la depresión la homogeneidad de grandes villas que disponen de un gran espacio urbanizado, los cuales articulan urbanísticamente los espacios de residencia, producción y culto (NIETO-AGUAYO, 1992). La disposición mantenida en la distribución y asociación de estos núcleos, las villas, nos permite interpretar que sería la sociedad "privilegiada", minoría social con una base estructural rural latifundista, la que asimila y lidera al cristianismo como nueva ideología (NIETO-CARRILERO, en prensa).

Será en los momentos altoimperiales cuando bajo dicho

contexto Setenil presente la presencia de una villa con una clara explotación agroganadera del medio, circunstancia que viene avalada por la presencia de sillares, fustes y tambores de columnas, así como por un pequeño corpus de fragmentos cerámicos de sigillatas.

Tras este inicio, la constatación más significativa vendría demarcada por el asentamiento tardorromano, el cual es el que mantiene y establece la concepción básica de un gran asentamiento en la mesa de Setenil y será la que establece la base urbanística definitiva que posteriormente se pudo ver potenciada ante la circunstancia de convertirse entre finales del s. VI y principios del VII en frontera, hecho que provocaría una necesidad, la creación o remodelación de una construcción militar de la cual únicamente nos ha quedado de forma visible las torres pertenecientes a la entrada este y algunos sillares que forman parte de la base de cimentación de la muralla. En relación a las unidades estratigráficas, nos encontramos con que en la mesa a causa de las limpiezas consecutivas que implica cada asentamiento, todavía no se ha hallado evidencia ninguna y en las laderas nos encontramos con un importantísimo potencial de material cerámico tardorromano, el cual es irrumpido de forma brusca por un gran incendio, este estrato de cenizas lo que evidencia es un acto de guerra que incide en la plaza en torno a la primera década del siglo VII. Inmediatamente después nos encontramos con una unidad que lo que nos muestra es la limpieza existente en todo el complejo, dicho acto se produce en época musulmana a principios del período nazarí.

Nos volvemos a encontrar una fase en la cual la ocupación tuvo que tener poca incidencia ya que no se han hallado restos materiales vinculantes al período visigodo ni a las diferentes fases que conforman el mundo musulmán prenazarí. Setenil al perder su significado como frontera, pierde paralelamente su vinculación de asentamiento poblacional continuo, únicamente podemos establecer conatos contextuales dentro de la depresión en relación con el período prenazarí.

A principios del siglo XIII la zona norte de la Depresión de Ronda vuelve a convertirse en frontera, ésta necesita establecer una red de plazas fuertes, Setenil vuelve a fortificarse, manteniendo un posicionamiento directo con las plazas de Olvera, Torre Alhaquime, la atalaya de la Sierra de las Salinas y Ronda. La conquista por parte de las tropas cristianas establece como núcleo vertebrador a Ronda, las diferentes plazas van siendo conquistadas con excepción de Setenil, la cual queda aislada a partir de 1482 tras arrasarse el emplazamiento de la Sierra de las Salinas. El asedio final se establece en rededor del 14 de septiembre, a partir del jueves 21 del mismo mes comienza a establecerse un ataque artillero ininterrumpido, durante día y noche, el cual finalizará con la rendición de la plaza en la noche del sábado del día 23, el domingo 24 de septiembre de 1484 entran las tropas ante la capitulación del alcaide de Setenil.

Pero centrándonos en estos momentos de ocupación, la fortaleza desarrolla el conjunto de infraestructuras necesarias para satisfacer las necesidades propias, necesidades que van estrictamente vinculadas al ámbito militar. La actuación implica un acto de obra, intervención que se plasma con el aprovechamiento o reutilización de ciertas construcciones realizadas con anterioridad, como la fortaleza bizantina, la transformación de algunas unidades y la creación de todas aquellas que de forma particular necesiten. Estas actuaciones llevan implicadas un acto de limpieza o arrasamiento con lo cual sobre la mesa únicamente queda constancia de unidades de construcción, pero no de las UEN anteriores a dicho período. Dichas unidades aparecerán en las laderas que bordean el recinto. La intervención arqueológica ha venido a mostrar el planteamiento teórico que desde un principio se mantuvo, ya que la limpieza interior fue absoluta al no hallarse ninguna

unidad no construida, mientras sí mantiene algunas UEC. Del mismo modo hemos de mostrar que la coracha, al no haber sido reutilizada, parte de la misma, ha sido por ahora la única unidad que ha mantenido UEN. Las unidades estratigráficas que se han conservado hacen una implicación directa a los momentos últimos de la ocupación y en principio mantene-mos la hipótesis de un cerramiento intencional interno en la mina. Ya que aunque no se haya excavado en su totalidad dichas unidades, éstas presentan pequeñas oleadas de verti-dos concentradas todas en un único punto. El grupo estructu-ral de la Coracha-Mina presenta un cierre intencional como se ha mencionado anteriormente para el momento de la con-quista, posteriormente se cegó completamente para utilizar el tramo excavado en la roca como segunda puerta de acceso a la villa de Setenil. La muralla de la coracha fue totalmente des-montada para reutilizar sus sillares en la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación a partir de principios del siglo XVI que fue cuando se comenzó la construcción de la iglesia góti-ca. La parte correspondiente a la torre albarrana, únicamente nos ha llegado parte de su cuerpo de base, el resto fue total-mente destruido en el acto de conquista, posteriormente en la reutilización de sus sillares y por último en la crecidas del río que la han modelado hasta tener su presencia actual. La mina conserva perfectamente su trazado al ser una obra excavada en la roca, aunque no nos han llegado unidades estratigráficas nazaríes, lo que sí ha presentado ha sido una ocupación gana-dera y de carácter puntual, parte del desarrollo de la mina quedó al aire hasta finales del siglo XX, aunque será en el siglo XVII cuando la mina comienza a cegarse en su tramo interno y será a finales del XX cuando se tapa definitivamen-te la construcción, produciendo graves alteraciones en los niveles que se desarrollan en rededor.

La funcionalidad del grupo estructural de la Coracha-Mina es exclusivamente militar, centrando su actividad en la obten-ción de agua en los momentos de actuación bélica, así como en su propia defensa. No implica ni desarrolla ningún otro tipo de actividad y su construcción únicamente se debió ante una circunstancia que hemos reiterado, las implicaciones que otorga la frontera.

El complejo estructural de la Torre del Espolón, ha sido la única torre, unidad que arquitectónicamente es realmente un cerramiento de muros, en la cual se ha hecho presente tanto su planta como su alzada. El complejo presenta una planta cuadrangular con dos pisos, no presenta ningún tipo de nivel ya que inclusive el suelo de piedra y las escaleras han sido totalmente arrasadas. Dicha torre es la que se sitúa en el extre-mo sureste de la fortaleza. Así mismo se ha excavado otra torre perteneciente al grupo estructural de la Coracha-Mina pero que mantiene el patrón del resto de las torres que se desarrollan a lo largo de la muralla. Ésta presenta una planta cuadrangular y su construcción se ha realizado por diferentes tongadas de lechadas de mortero blanco, que disponen de un 73'6% de cal y un 26'4% de grava, y piedras.

Las murallas se han desarrollado o construido por lienzos consecutivos, empezando siempre por las esquinas y unidades singulares como la coracha. Los materiales utilizados son un mortero amarillento con un 61'7% de cal y un 38'3% de grava, la construcción de la misma presenta un careado externo con un desarrollo lineal del ripio, internamente las piedras ese dis-ponen siempre paralelamente y en tongadas.

Los restos arqueológicos muebles nazaríes recuperados pre-sentan una tipología muy amplia en lo que sería preparación de alimentos, servicio, consumo, transporte, esparcimiento e iluminación. Ante todo hemos de destacar el hábeas existente en los de iluminación y recipientes de líquidos.

La única zona de la fortaleza que puede mantener todo su contexto prácticamente inalterable al menos para época naza-rí, es la vinculante al cementerio, ya que implicamos un uso

desde finales del siglo XV a principios del XX, momento tras el cual se convierte en un descampado que no sufre ningún tipo de transformación.

Tras la conquista cristiana del asentamiento, se produce un reparto que se extiende hasta 1491, una reconstrucción y un reaprovechamiento del resto de las unidades. En principio, toda la zona habitada para este período no mantiene ningun-a unidad anterior, así como sí mantiene las unidades de aterrazamiento y las unidades constructivas principales, ante todo las torres. Dicha circunstancia nos presenta su primera ocupación militar, así como su inmediata incorporación civil. Aunque la excavación se ha desarrollado en los barrios de la Torre del Espolón, la Mina y la Calle Llana; se ha comproba-do que existe un abandono global de esta zona de la villa que podría centrarse en torno a la segunda mitad del siglo XVII como muy tarde, posteriormente a esta interpretación se ha hallado un documento en el *Libro de Cabildo de Setenil de 1659-1668* en el cual se hace referencia a la muerte por peste y a la marcha de Setenil de un total de trescientas personas entre 1656 y 1657 (3). Aunque fue la intervención realizada en la Iglesia de N^{ra}. S^{ta}. de la Encarnación (PINEDA, 2002) la que afirmó una de las hipótesis. Nos encontramos en dicha intervención con una fosa común que ocupa en principio toda la planta de la construcción mudéjar y que presentaba cuerpos completos y fragmentados, así como en primera deposición y postdeposicionales; los análisis apuntan a muer-tes por diferentes tipos de causas, destacando la particulari-dad concreta de su concentración no ya en el siglo XVI, sino de todos aquellos enterrados durante el siglo XVII. El pueblo desarrolla una destrucción paulatina por abandono, salvo en algunos puntos en concreto que presenta acciones de derrumbe intencionales, de la misma manera que es a partir de dichas fechas cuando se produce la mayor ocupación y desarrollo urbano a extramuros de la fortaleza.

7. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.

El Patrimonio es concebido como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que hemos heredado del pasado, que estamos disfrutando en el presente y que merece la pena conservar para el futuro. Partiendo de la premisa anterior, se hace patente la idea de que se aprecia el Patrimonio Cultural cuando la sociedad /persona ha adquirido conciencia de que se trata de algo propio y de algo útil.

Por ello, el Patrimonio Cultural demanda una mayor aten-ción en cuanto a la conservación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, a fin de trasladar a la sociedad los resultados de conocimiento científico y de cualquier tipo de gestión llevados a cabo sobre el mismo. Convirtiéndose en voz unánime de las diferentes Administraciones (como Unión Europea, Junta de Andalucía), la idea de considerar al Patri-monio Histórico no como un freno, sino como un generador de desarrollo económico y social.

Para conseguir hacer realidad las ideas anteriores se hace imprescindible la colaboración entre las diferentes Adminis-traciones. En cuanto al aspecto legal, se puede afirmar que sin lugar a dudas contamos con los instrumentos adecuados, como es el hecho de que debido a la protección que implica la declaración de Bien de Interés Cultural, tanto la Ley 16/1985, de Patrimonio Español como la Ley 1/1991, de Patri-monio Histórico de Andalucía, establecen el deber vinculante para los Ayuntamientos que tengan áreas declaradas B.I.C. con categoría de Conjunto Histórico, de redactar un Plan Especial de Protección u otro instrumento del planeamiento previsto en la legislación urbanística.

El sujeto de conocimiento, Setenil, entra actualmente en un proceso generativo que necesita mantener su legitimación en

el discurso de protección del patrimonio cultural, esta pretensión reconoce la necesidad de la multiplicidad de los sujetos administrativos que son necesarios en la participación del diálogo. Del consenso racional obtenemos la argumentación suficiente para establecer una relación de acciones con la cual poder actuar progresivamente sobre un bien social, el Patrimonio de Setenil de las Bodegas. Atendiendo de forma particular al Patrimonio Arqueológico, Etnográfico, Documental y Bibliográfico, Etnográfico, Mueble e Inmueble.

Aunque uno de los discursos teóricos más productivos es que la mejor conservación es la no intervención, del mismo modo este postulado teórico que intenta preservar nuestro patrimonio, provoca la disolución de la cultura, no en cuanto a la teoría del conocimiento en metodología y teoría, sino que la problemática se ejercerá fundamentalmente en un conocimiento general que ha sido autonegado de forma apriorística, porque el Patrimonio Cultural de Setenil de las Bodegas, sujeto del conocimiento como sistema referencial se está destruyendo paulatinamente en el tiempo ante la no intervención de las diferentes administraciones públicas.

La Fortaleza Nazarí de Setenil de las Bodegas mantiene un estado de conservación aceptable, aunque del mismo modo, su degradación no ya por los agentes naturales sino por la intervención antrópica están influyendo considerablemente en su destrucción.

Actualmente sería necesario establecer un programa global de actuación que estableciese una serie de fases de intervención y que abarcasen desde la investigación, consolidación, restauración y excavación, hasta la "Puesta en Valor" global de la Fortaleza Nazarí de Setenil de las Bodegas, como unidad macro, aunque el primer paso que se debe de realizar en la gestión de la misma es la compra de los terrenos, ya que los terrenos de un Conjunto Histórico-Artístico como la Fortaleza Musulmana de Setenil son de carácter privado.

Es aconsejable realizar un "Proyecto Marco de Puesta en Valor" en el cual se establezcan las diferentes intervenciones que se deben llevar a cabo sobre el patrimonio de Setenil, el inicio del mismo debe de partir de la realización estructurada de diferentes proyectos que partan de la investigación, se desarrollen con una actuación de intervención y finalicen con su "Puesta en Valor". Los elementos de actuación deben ser los siguientes: la Fortaleza Musulmana (en general), plan global de actuación de las murallas (fases), plan global de actuación arqueológica en las diferentes unidades a través de diferentes fases, restauración de la Iglesia de N^{ra}. S^{ta}. de la Encarnación y de la Ermita de S. Sebastián, estudio de la Ermita de N^{ra}. S^{ta} del Carmen y de la Ermita de S. Benito.

No olvidemos que la única postura que defiende la Ley del Patrimonio Histórico Español a de ser siempre de intervención en la gestión de preservación.

NOTAS

- (1) Hacemos mención y tomamos los partidos, parajes, caminos, propiedades y de más unidades que fueron utilizadas en el *Libro de Repartimiento de Setenil* para establecer una demarcación territorial del municipio lo más parecida posible a la utilizada en el siglo XV, con el objetivo de utilizarlo como unidad de base para realizar estudios del territorio.
- (2) Utilizamos el término de zonas al no haber encontrado ninguno en las fuentes consultadas, así nuestra intención es la de utilizar un término genérico que identifique de forma clara, ya que son las unidades base en las cuales aparece dividida la Villa de Setenil a partir de finales del siglo XV, aunque el término utilizado, hemos de admitir que es muy amplio, quisiéramos mantener la misma idea que hemos registrado en la documentación consultada, ya que son zonas que guardan entre sí una vinculación espacial dada tanto a una construcción, a una calle o a un enclave natural, desde finales del siglo XV, como hemos mencionado anteriormente.
- (3) Archivo Municipal de Setenil de las Bodegas. Libro de Cabildo de Setenil de 1559-1568. Caja 10. Expediente 46.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *"I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus"*. Algeciras (Cádiz), 1998.
- ACIEN ALMANSA, M. *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*. Tomo I, II, III. Universidad de Málaga. Excm. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1969.
- ACIEN ALMANSA, M. "La cerámica medieval del teatro romano de Málaga". *Mainake VIII-IX*. Málaga, (1986-87). pp. 225-240.
- ACIEN ALMANSA, M., AGUAYO DE HOYOS, P., CASTAÑO AGUILAR, J.M. (Eds.). *Baños árabes. Arqueología y restauración. I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda*. Ronda (Málaga), 1999.
- AGUAYO DE HOYOS, P. y CARRILERO MILLÁN, M. "El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga): un ejemplo de cabañas del Bronce Final y su evolución". *Arqueología Espacial*, 9. Teruel. pp. 33-58.
- AGUAYO DE HOYOS, P. y CARRILERO MILLÁN, M. "Relaciones entre la costa y el interior a través de la ictiofauna marina recuperada en asentamientos de la depresión natural de Ronda (Málaga)". *8th Meeting del Fish Remains Working Group (ICAZ)*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1985. (en prensa).
- AGUAYO DE HOYOS, P. y CARRILERO MILLÁN, M. "Prospección superficial de la Depresión de Ronda (Málaga). Primera fase: zona noroeste, 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*. Tomo III. Sevilla, 1987. pp. 26-28.
- AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M., M^a DEL PILAR., Y FLORES, C. "El yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga). Campaña de 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*. Tomo II. Sevilla, 1987. pp. 294-305.
- AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M., MARTÍNEZ G., ALFONSO, J.A., GARRIDO, O., & PADIAL, B. "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Ronda la Vieja (Acinipo). Campaña de 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades Sistemáticas*. Tomo II. Sevilla, 1989. pp. 309-314.

- AGUAYO DE HOYOS, P., GARRIDO, O., MORENO, F., NIETO, B., PADIAL, B. "Excavación de una tumba colectiva en Cuevas del Marqués. Ronda, Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo III. Sevilla, 1989. pp. 371-378.
- AGUAYO DE HOYOS, P., MORENO, F., TERROBA, J. "Prospección superficial de la Depresión de Ronda (2ª fase: zona noreste)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*. Tomo III. Sevilla, 1990. pp. 513-515.
- AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M., MARTÍNEZ, G., ALFONSO, J., GARRIDO, O. y PADIAL, B. "Excavaciones en el yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga). Campaña de 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*. Tomo II. Sevilla, 1991. pp. 309-314.
- AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M. y MARTÍNEZ, G. "La presencia fenicia y el proceso de aculturación de las comunidades del Bronce final de la Depresión de Ronda (Málaga)". *Atti II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*. Volume Secondo. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Roma, 1991. pp. 559-571.
- AGUAYO DE HOYOS, P., GARRIDO, O., y PADIAL, B. "Una ruta terrestre alternativa al paso marítimo del Estrecho en la Protohistoria. Constatación arqueológica. *II Congreso Internacional. El Estrecho de Gibraltar: (Ceuta, 1990)*. Madrid, 1995. pp. 85-98.
- AGUAYO DE HOYOS, P. "Análisis territorial de la ocupación humana en la Depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente". *Arqueología a la Carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*. CEDMA. Málaga, 1997. pp. 9-34.
- AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M. *Memoria del Proyecto de Investigación: La prehistoria Reciente de la Depresión de Ronda, (1985-1991)*. Presentada a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1997. Inédita.
- AGUAYO DE HOYOS, P. "Estructuras indígenas, comercio y comerciantes en la época de la colonización fenicia de Málaga (VIII-VI a.C)". *II Congreso de Historia de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C. – año 711 d.C.)*. CEDMA. Málaga, 2001. pp. 69-97.
- ALONSO DE LA SIERRA, J. "Sigillatas africanas y otras cerámicas de mesa tardías de la villa romana de El Ruedo". *Anales de Arqueología Cordobesa n° 5*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1994. pp. 199-221.
- ALONSO DE LA SIERRA, J. "Cerámicas Focesas de barniz rojo (Late Roman C) en el valle del Guadalquivir. *Madrider Mitteilungen n° 39*. Mainz, 1998. pp. 238-297.
- AMO, M. "Un molde para la fabricación de espadas del Bronce Final hallado en Ronda". *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch, II*. Madrid, 1983. pp. 81-94.
- APARICIO, J. "Hallazgos de la Dehesa del Pilar Bajo, Setenil, (Cádiz)". *Trabajos de Prehistoria*. Madrid, 1977. pp. 137-141.
- AQUILUE, X. "Terra sigillata africana". *Un abocador del segle V d.C. en el forum provincial de Tarraco*. Tarragona, 1989. pp. 123-156.
- AUBET SEMLER, M^ªE. *Tiro y las colonias fenicias de occidente. Edición ampliada y puesta al día*. Crítica. Barcelona, 1994.
- BLANES DELGADO, C. "El abrigo de las Quemonas", *En el Cuaderno de las Jornadas de Campo del Grupo Andaluz del Cuaternario (AEQUA-GAC)*. Setenil de las Bodegas (Cádiz), 13-15 de Septiembre de 1996. Documento interno de AEQUA-GAC. pp. 22-30.
- BRAUN, GEORGIUS. y HOGENBERG, FRANCISCUS. *Civitas Orbis Terrarum*. Tomo III. Colonia, 1573.
- CARRILERO MILLÁN, M. "Intercambio desigual y mercado en la esfera de interacción fenicios autóctonos". C. Martínez Padilla, (ed.). *A la memoria de Agustín Díaz Toledo*. Universidad de Almería. Almería, 1995. pp. 153-160.
- CARRILERO MILLÁN, M. "Discusión sobre materialismo y sociedades primitivas". *Arqueología a la Carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*. CEDMA. Málaga, 1997. pp. 99-117.
- CARRILERO MILLÁN, M. "El comercio ibérico del siglo VI al siglo III a.C.". *II Congreso de Historia de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C. – año 711 d.C.)*. CEDMA. Málaga, 2001. pp. 277-297.
- CRIADO BOADO, F. "Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje". *Criterios y convenios en Arqueología del Paisaje*, 6. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje. Universidad de Santiago de Compostela, 1999.
- CUEVAS, DE LAS, JOSÉ. y CUEVAS DE LAS, JESÚS. *Setenil*. Ed. Jerez Industrial. Jerez de la Frontera, 1962.
- DUCHAUFOR, P. *Manual de edafología*. Ed. Masson. Barcelona, 1987.
- GÓMEZ, P., y ROVIRA, S. *Informe analítico de la metalurgia extractiva de Acinipo y Ronda*. Madrid, 1996. (Inédito).
- GUERRERO AMADOR, I. "Las laderas y abrigos en el cañón del río Trejo", *En el Cuaderno de las Jornadas de Campo del Grupo Andaluz del Cuaternario (AEQUA-GAC)*. Setenil de las Bodegas (Cádiz), 13-15 de Septiembre de 1996. Documento interno de AEQUA-GAC. pp. 18-21.
- GUERRERO AMADOR, I., BAENA ESCUDERO, R. "Secuencia geomorfológica de la ladera bajo la calle Calceatas", *En el Cuaderno de las Jornadas de Campo del Grupo Andaluz del Cuaternario (AEQUA-GAC)*. Setenil de las Bodegas (Cádiz), 13-15 de Septiembre de 1996. Documento interno de AEQUA-GAC. pp. 31-34.
- GUERRERO MISA, L.J., y MARÍN GÓMEZ, J.I. "Setenil (Cádiz): Pervivencia de un modelo de habitat en cuevas desde la prehistoria reciente hasta nuestros días", *Actas de los XI Encuentros de Historia y Arqueología: El urbanismo como fenómeno histórico y social. De la aldea neolítica a la ciudad romana*. San Fernando (Cádiz), 1995. (e.p).
- GUERRERO MISA, L.J. MARÍN GÓMEZ, J.I. GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M^ª. "Depósitos de ladera al pie del complejo de cuevas y abrigos del río Guadalporcún (Setenil, Cádiz-España)". *Actas de la 3ª Reunión Nacional de Geoarqueología*. Santiago de Compostela. Diciembre de 1995.

- GUERRERO MISA, L.J. "La intervención arqueológica en la ladera de la calle Calcetas", *En el Cuaderno de las Jornadas de Campo del Grupo Andaluz del Cuaternario (AEQUA-GAC)*. Setenil de las Bodegas (Cádiz), 13-15 de Septiembre de 1996. Documento interno de AEQUA-GAC. pp. 35-48.
- GUERRERO MISA, L.J. "Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas", *Papeles de Historia. Revista de la Asociación Papeles de Historia*, 4. Ubrique (Cádiz), 1999. pp. 61- 93.
- GUTIÉRREZ MAS, J.M., MARTÍN ALGARRA, A., DOMÍNGUEZ BELLA, S., MORAL CARDONA, J.P. *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 1991.
- HAYES, J.W. *Late Roman Pottery*. The British School at Roma. Londres. 1972.
- HAYES, J.W. *A supplement to Late Roman Pottery*. The British School at Roma. Londres. 1980.
- I.T.G.M.E. "Teba". *Mapa Geológico de España*. Escala 1:50.000. N°. 1.037, 15-43. Madrid, 1990.
- I.T.G.M.E. "Ronda". *Mapa Geológico de España*. Escala 1:50.000. N°. 1.051, 15-44. Madrid, 1990.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. *HISPANIA POENA. Los Fenicios en la Hispania Romana (206 a.C.-96 d.C.)*. Crítica. Barcelona, 1995.
- LÓPEZ TORRES, P. y RUEDA GALÁN, M. "Cerámica sevillana blanca y verde (siglos XIV-XV)". *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Algeciras (Cádiz), 1998.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XIV. Madrid, 1849. Edición facsimil de Ámbito Ediciones. Madrid, 1986. pp. 207.
- MARQUÉS DE LA ENSENADA. *Catastro del Marqués de la Ensenada, Setenil, s. XVIII*.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. "Indicadores territoriales y límites culturales. La dificultad de su contrastación en la campiña cordobesa". *Arqueología a la Carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*. CEDMA. Málaga, 1997. pp. 145-153.
- MARTÍN RUIZ, J.M. "Problemas metodológicos en el estudio de las relaciones de intercambio en la protohistoria andaluza. La distribución de cerámica: un ejemplo en la cerámica protohistórica de Acinipo (Ronda). *II Congreso de Historia de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C. – año 711 d.C.)*. CEDMA. Málaga, 2001. pp. 163-175.
- MATA CARRIAZO, J. de. *En la frontera de Granada*. Universidad de Granada. Granada, 2002. pp. 172-173, 175-176, 184-186, 342, 435.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la Provincia de Cádiz*. Madrid, 1985.
- NAVARRO, I., FERNÁNDEZ, L.E., y SUÁREZ, J. "Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga". *Figlinae Malacitanea. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*. Universidad de Málaga. Málaga, 1997.
- NIETO GONZÁLEZ, B. "El municipio romano de "Acinipo" y su territorio". En *Recuerdos de Ronda y su Historia*. Tomo I. Ronda (Málaga), 1990.
- PADIAL, B., GARRIDO, E., BARAHONA, P., AGUAYO, P., y CARRILERO, M. "Estudios analíticos de un conjunto de ánforas de tipología fenicia occidental del asentamiento protohistórico de Ronda la Vieja (Ronda, Málaga). *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*. Cádiz, 1995. (en prensa).
- PÉREZ VILATELA, A. "Las adscripciones de Acinipo a los célticos en época romana". *Recuerdos de Ronda y su historia. La ciudad romana de Acinipo*. Ronda, 1990. pp. 15-105.
- RODRÍGUEZ, M.O., AGUAYO, P., y MORENO, F. "The environment in the Ronda Basin (Málaga, Spain) during recent prehistory based on an anthacological study of Old Ronda". *Actualités Botaniques, Bulletin de la Société Botanique de France*. Tomo 139. 1992. pp. 722.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., & MOLINOS MOLINOS, M. *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica. Barcelona, 1995.
- SERRANO, F. "Los foraminíferos planctónicos del Mioceno Superior de la Cuenca de Ronda y su comparación con los de otras áreas de las Cordilleras Béticas". Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. Málaga, 1979.
- SUÁREZ JAPÓN, J.M. *El hábitat rural de la Sierra de Cádiz*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1982.
- SUÁREZ JAPÓN, J.M. "La estructura del hábitat de Setenil". Serie. *Los pueblos de la provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1983.
- SUÁREZ JAPÓN, J.M. y RAMOS SANTANA, A. *Los pueblos de la provincia de Cádiz. Setenil*. Excma. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1983.
- TORREMOCHA, A. "Cerámica islámica estampillada del Museo Municipal de Algeciras. *Caetaria n° 1*. Algeciras (Cádiz), 1996. pp. 93-120.
- VENTURA MARTÍNEZ, J.J. "Sigillata gris paleocristiana en el Museo Arqueológico de Sevilla". *Museum n° II*. Madrid. pp. 49-56.

INTERVENCIÓN DE URGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA CICLÓPEA DE LA CIUDAD ÍBERO-ROMANA DE “OCURI” (UBRIQUE, CÁDIZ): 1ª FASE. CAMPAÑA DE 2001

LUIS JAVIER GUERRERO MISA
SUSANA RUIZ AGUILAR

RESUMEN: La Muralla ciclópea que circunda parte de la ciudad íbero-romana de “Ocuri” (Ubrique, Cádiz) se hallaba en muy malas condiciones de conservación debido fundamentalmente a la proliferación de vegetación intrusiva y, sobre todo, a la enorme presión que soportaba al estar situada en el fondo de un cono de deyección de escombros y derrubios procedentes de la zona intermedia del Salto de la Mora, el cerro donde se asientan los restos de esta importante ciudad íbero-romana de la Sierra de Cádiz. Presentamos aquí la 1ª Fase de la intervención de limpieza, excavación y consolidación de esta importante estructura defensiva.

ABSTRACT: The cyclopean wall which surrounds part of the iberian-roman city *Ocuri* (Ubrique, Cádiz) was in a bad conservation state. It is mainly due to the proliferation of intrusive vegetation and specially to the huge pressure supported by this wall, because it is situated at the bottom of a cone of rubbish and debris coming from the intermediate area of the hill called “Salto de la Mora”. The rests of this important iberian-roman city in the mountains of Cádiz are settled on this hill. Here we present the first intervention phase of cleaning, excavation and consolidation of this important defensive structure.

1. INTRODUCCIÓN.

Desde 1997 venimos realizando una serie de intervenciones arqueológicas de muy diverso tipo en la ciudad íbero-romana de “Ocuri”, situada en el Salto de la Mora, un pequeño cerro calizo que domina por el Norte la ciudad de Ubrique (Cádiz). Estas intervenciones no sólo han permitido la puesta en valor y en uso turístico del yacimiento, enmarcado en la “**Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos**” promovida por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz (1) con la activa colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, sino que nos han ido ofreciendo una continuada serie de datos arqueológicos que nos han ayudado a comprender mejor la dinámica histórica de esta olvidada ciudad serrana. De hecho, “Ocuri” apenas si había sido estudiada con metodología científica hasta el momento, por lo que creemos que nuestras aportaciones han comenzado a poner las bases de una correcta interpretación arqueológica e histórica de este yacimiento (2). Recientemente, hemos puesto de manifiesto también la importancia que para la historiografía de la Arqueología Andaluza tiene “Ocuri”, al ser una de las primeras ciudades romanas descubierta en España en la que se utilizó una rudimentaria “técnica arqueológica” a finales del siglo XVIII, lo que convierte, a nuestro juicio, a su descubridor, D. Juan Vegazo, en uno de los pioneros de la arqueología de Andalucía (3).

El yacimiento es hoy día visitable por el gran público, una vez terminadas las etapas de interpretación y puesta en valor de las estructuras emergidas y de la construcción de una importante infraestructura turística que incorpora señalización, cartelería, vallado perimetral, construcción y acondicionamiento de caminos y senderos, construcción de aparcamientos, Centro de Recepción de Visitantes (con aseos, tienda y bar-cafetería) y un Centro de Audiovisuales donde se proyecta un video sobre Juan Vegazo y la historia de su descubrimiento. Sin embargo, existen estructuras arqueológicas que necesitan urgentes intervenciones, en el caso que nos ocupa fue la llamada “Muralla Ciclópea” la que corría peligro de desplome y derrumbe, debido fundamentalmente a la proliferación de vegetación intrusiva y, sobre todo, a la enorme presión ejercida por los escombros, derrubios y tierras de aporte de un gran cono de deyección en la base del cual se encuentra situada la muralla y la entrada principal de la misma. Esta sobrecarga de los depósitos de ladera que se le han ido acumulando en su zona trasera podría, con el tiempo, haber terminado por destruir a la propia muralla, de ahí la necesidad de aliviar esta presión y destaponar la antigua entrada, cegada posiblemente por los ganaderos que durante varios siglos usaron las estructuras romanas como rediles y apriscos. Precisamente, el último de los agentes erosivos de la muralla es el ganado, vacuno y ovino, que hasta ahora han estado pastando en la zona alta de la ciudad y en su deambular hacia el pasto atraviesa la muralla, moviendo y deslizando las piedras. Tras recibirse el oportuno permiso de la Dirección General de Bienes Culturales, la intervención se inició el 23 de Enero de 2001 y concluyó, en esta Primera Fase, el 30 de Junio del mismo año. Todos los trabajos se enmarcaron en el programa “Arqueosierra II”, financiado por el INEM, la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz

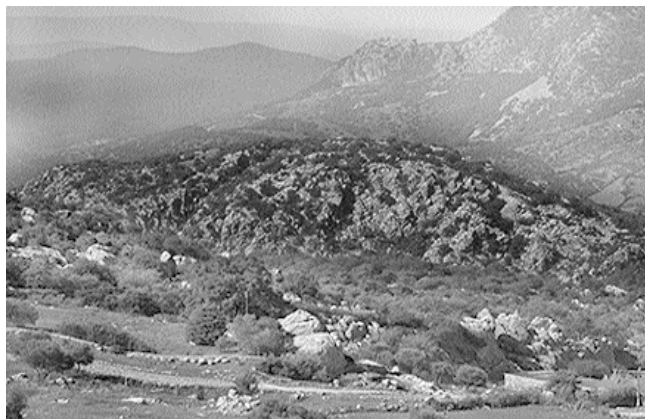


Lámina I. Silueta del cerro del Salto de la Mora (Ubrique).

2. LA MURALLA CICLÓPEA.

Como ya se anotó en nuestro informe sobre las actuaciones del año 1999 (ver nota 2), la Muralla Ciclópea de la ciudad de "Ocuri" es una de las estructuras arqueológicas más representativas del yacimiento. Se trata de una estructura compuesta, en su estado actual, por una serie de grandes bloques calizos, más o menos irregulares, colocados "a hueso" y en los que se aprecian rectificaciones posteriores realizadas con otro tipo de piedra (canteadas y escuadradas) cogidas con mortero y enlucidas posteriormente. Intuimos que todo el perímetro del Salto de la Mora debió estar amurallado o, al menos, defendido por estructuras más o menos permanentes. No obstante, la propia orografía del escarpado cerro hace innecesaria la construcción de defensas permanentes en algunas zonas o sectores. No ocurre lo mismo en las zonas norte y sur del perímetro del cerro, donde sí se realizaron construcciones defensivas importantes por ser las zonas más vulnerables. En el sector sur son pocos los vestigios que quedan, apenas unos muros inconexos en la zona que lleva al Pago del Rano y Valle de Santa Lucía, por donde discurre la calzada principal, la denominada popularmente como la "Trocha", que une Ubrique con Benaocaz y con la Manga de Villaluenga, auténtico paso natural entre las dos zonas más escarpadas de la sierra y su comunicación directa con la serranía de Ronda.

Por el sector Norte, empero, se conserva un gran lienzo de muralla y una puerta de entrada (taponada a nuestra llegada) que, además, daba servicio a las zonas de necrópolis (al menos dos claramente detectadas) y a otra vía de comunicación, quizás de menor entidad, con la zona del valle de Tavizna, donde se localizan numerosos asentamientos ibéricos y romanos (4). La longitud total de los dos sectores en los que hemos dividido la muralla más el vano de acceso es de 26,5 metros.

Estimamos que la muralla debió tener una anchura media de unos 2,10 metros (entre los 2,08 del sector noroeste y los 2,14 del norte) con bloques de gran tamaño (algunos de hasta 1,80 por 0,90 mts, aunque la media suele estar en torno a 1 por 0,50 mts), ajustados entre sí "a hueso" y colocados de forma anárquica aunque sólida en aspecto. En ocasiones, los intersticios se cierran con calizas igualmente irregulares pero de menor tamaño. Los restos murarios se encuentran muy afectados por el crecimiento desproporcionado de varios lentiscos centenarios que han abierto grandes fisuras entre las piedras y ha ocasionado más de un derrumbe y desplazamientos, así como por otra vegetación intrusiva de menor entidad pero igualmente destructiva. La zona más noroeste se encuentra afectada por un gran desprendimiento de todo el paramento frontal de la misma y sólo se conserva la hilada interior, por lo que, en planta, da la impresión de ser curva, algo que sólo es un efecto óptico debido a esta pérdida. En esta zona, no obstante, la altura máxima conservada sin haberse realizado aún su excavación completa, es de 3,10 mts.

En el lado norte la altura máxima conservada es de 3,67 mts y la longitud total del sector es de 14,52 metros. Su fábrica se encuentra muy alterada en una zona concreta de su base por la inclusión de una serie de sillares escuadrados de arenisca, distintos por tanto en material y en tipología a las otras piedras calizas, ya que están moldurados y almohadillados y parecen pertenecer a una rectificación o remodelación posterior en la base de la muralla en la que se reutilizaron sillares posiblemente pertenecientes a un edificio ya derruido. Asimismo, al iniciarse las tareas de limpieza del vano de acceso y las zonas adyacentes al mismo durante 1999 y 2000, aparecieron dos pequeñas jambas frontales a la puerta que avanzan hacia el exterior a modo de contrafuertes (con lo que si se suman su anchura y la anchura de la muralla nos da un ancho de entra-

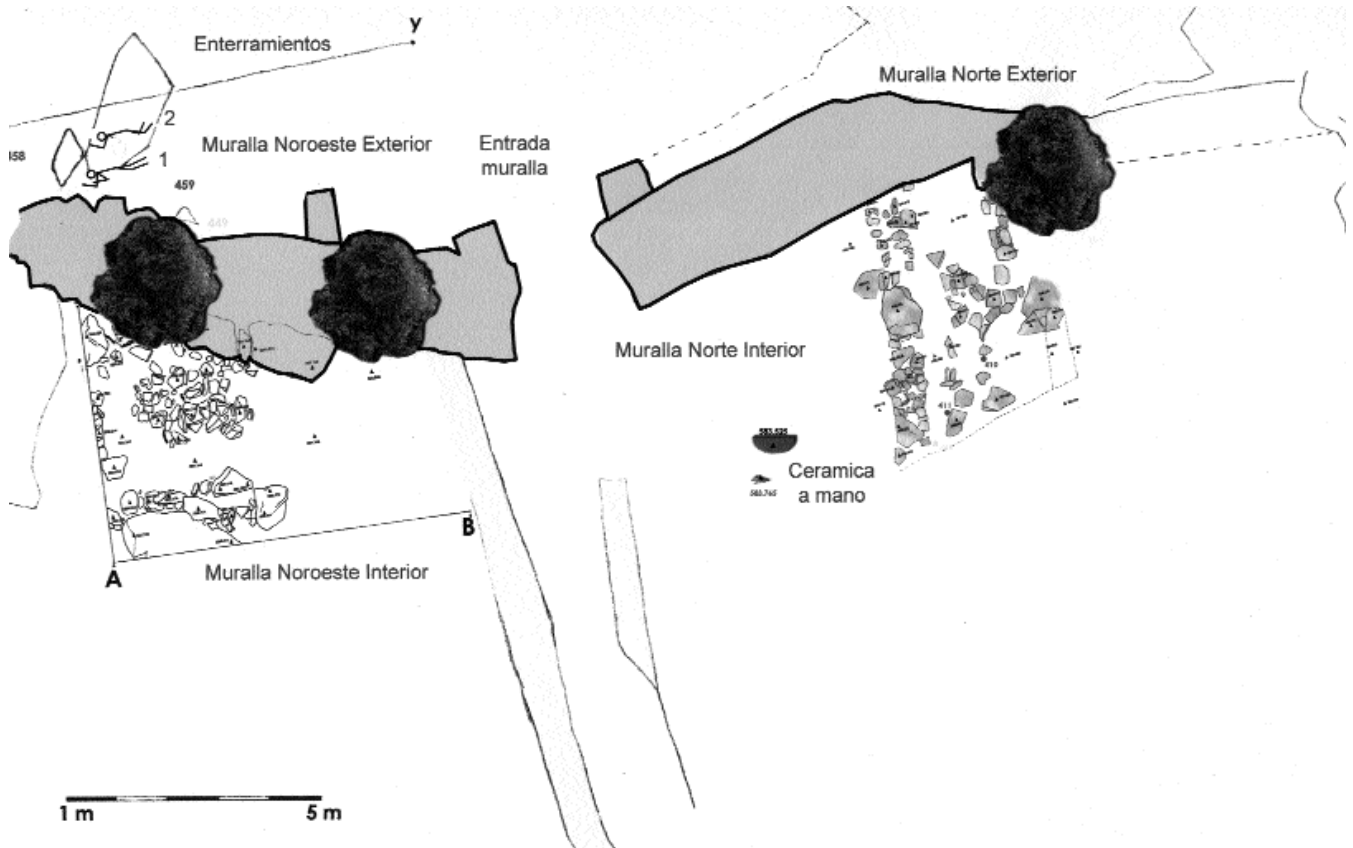


Lámina II. Planta de la zona de intervención sobre la Muralla Ciclópea de "Ocuri"

da de 3 metros). El vano de acceso en sí mide 1,70 metros de longitud. Los contrafuertes están contruidos de forma radicalmente distinta al resto de la muralla, se trata de sendos cubos perfectamente escuadrados (de 90 por 95 y de 90 por 104 cms) realizados mediante mampostería de pequeños sillares rectangulares unidos con argamasa que se apoyan directamente sobre la roca natural del terreno, adaptándose a sus irregularidades de base. Exteriormente, estos sillares estuvieron enlucidos con argamasa blanquecina y debieron formar una puerta adelantada y adintelada a la muralla a la que daría prestancia y posibilitaría la instalación de una sólida puerta. De hecho, no sólo se conservan dos sillares con un orificio circular para introducir el gozne de la puerta, sino que, además, en los trabajos de limpieza se han extraído elementos de cornisa y de dintel que presentan líneas molduradas. Las referencias conocidas de antiguo hablan de restos de columnas y otros elementos decorativos recogidos en el lugar (5). Pensamos ahora que nos encontramos ante una verdadera entrada monumental, de la que desconocemos su terminación distal y que, por comparación con el tipo y tamaño de piedra, técnica constructiva, mortero y enlucido utilizado, debió realizarse en el mismo momento cronológico que el Mausoleo/Columbario situado más abajo en la ladera. Por tanto, creemos que este acceso se abrió sobre la muralla ibérica original ya en el siglo I o inicios del II d.C., para dar servicio directo al área de necrópolis, o que, al menos, si hubo una puerta anterior, ésta se remodeló en estos momentos para darle mayor monumentalidad y solidez a la entrada.

Para iniciar el proceso de alivio de la presión planteamos primero dos cuadros en ambos extremos internos de la Muralla, uno en el lado Noroeste y otro en el lado Norte (Láminas II y III). El primero de ellos medía 7 por 5 metros y se excavó por capas artificiales de 20 centímetros. Así llegamos a una profundidad de 80 centímetros, excepto en una zona que no fue posible por la existencia de un gran lentisco, comprobándose que toda la tierra retirada pertenece a un mismo nivel de relleno. Es de destacar la gran cantidad de escoria de hierro que apareció, llegándose a recuperar hasta 6.2 Kg. En cuanto a la cerámica, de muy pequeño tamaño en general, se han contabilizado más de 3000 fragmentos correspondientes en su mayoría a cerámica común romana, aunque también hemos hallado algunos vidriados modernos y varios fragmentos de cerámica hechos a mano. Destacamos 136 fragmentos de sigillata, todos ellos muy rodados, minúsculos algunos, siendo la gran mayoría de sigillata sudgálica, aunque también hay algunos fragmentos de hispánica y de imitación. De las hispánicas hay cuatro fragmentos decorados con círculos concéntricos, hojas lanceoladas y guirnalda de tipo muy frecuente. Las for-

mas identificables son también muy habituales con tipos Drag 15/17, Drag 17, Ritt 5 y Ritt 8. Entre la común cabe destacar una boca de ánfora del tipo Dressel 9. Se han recogido algunos objetos de metal entre los que se encuentran 5 monedas, dos de ellas de *Carteia*.

En el sector Norte, por el interior, se practicó un cuadro de 5 por 5 mts, con objeto de delimitar bien la muralla y aliviar la presión de los sedimentos de la ladera que se acumulaban sobre la muralla. Paralelamente, limpiamos de hierbas y tierra vegetal la pared de roca que limita la muralla por el lateral este, apareciendo un muro de cierre y una especie de escalinata por la que se accedería a la parte superior del recinto de entrada, en dirección a la zona donde se encuentra la Vivienda y Cisterna nº 1. Para localizar la cara de la muralla por su lado interior continuamos con el rebaje, esta vez desde la zona de entrada hacia el este y tras retirar el nivel de relleno, de unos 80 centímetros de grosor, apareció otro nivel con la tierra mucho más clara en el que se inscribían varias estructuras murarias de menor entidad y aparejo mixto. En principio, distinguimos tres restos de muros: uno, que atraviesa el corte de norte a sur y a la vez es el de mayor grosor; un segundo, paralelo al anterior con una anchura de 20 cms y una longitud de 2 mts y un tercero, de 23 cms de anchura, perpendicular a los anteriores, y que se encuentra embutido en el perfil este. A nivel estratigráfico, nos encontramos con tres niveles bien diferenciados. Un primer nivel de relleno, de unos 80 cms de grosor, con materiales fundamentalmente romanos, muy rodados, pero con inclusión de materiales más modernos (alguna cerámica vidriada, fragmentos de una posible espada de hierro, un disco de plomo, una fíbula, una moneda hispano-romana de *Carteia*, una bala de plomo de época napoleónica y hasta una moneda de 5 céntimos de Alfonso XII fechada en 1877), un segundo nivel, romano, de 1,10 mts de grosor, sin inclusiones posteriores y enmarcada por una tierra mucho más clara en asociación a los muros transversales posteriores a la muralla y, por último, un tercer nivel, aún sin terminar de excavar cuando escribimos este informe que presenta una tierra más parda y contiene materiales de tipo protohistórico (fragmentos de cerámica a mano, entre ellos una gran urna de cerámica a mano completa, piezas líticas tanto pulidas como de láminas con retoques, una punta de flecha de bronce con pedúnculo, etc...).

Entre las cerámicas del nivel romano existen una cuarentena de pequeños fragmentos de sigillata, igualmente muy rodados y desgastados, fundamentalmente sudgálicos, aunque hay también de imitación y alguno hispánico. Se identifican formas tipo Drag 35, Ritt 8, Drag 27, Drag 15/17 y media copita de imitación de sigillata del tipo Drag 27.



Lámina III. Estado de la Muralla antes de destaponar la entrada



Lámina IV. Estado de la Entrada antes de su excavación.



Lámina V. Descubrimiento de los escalones originales de la entrada.

Entre las cerámicas comunes de este segundo nivel, destacan varios fragmentos de lucernas de volutas, una de ellas presenta disco decorado con un busto radiado, varios fragmentos de cantimploras y varios “pondus” (pesas de telar). Igualmente, hay que indicar que en esta zona de la muralla la presencia de escoria de hierro es mucho menor que en el sector noroeste interior, registrándose tan sólo unos 500 gramos. En cuanto a las monedas, además de la de *Carteia* con Neptuno al reverso, hay un bronce de Domiciano (81 al 96 d. C.), y otro de Antonino Pío (138 al 161 d. C.).

En la zona exterior del sector Norte de la Muralla, al tener una gran pendiente y encontrarse muy degradada por el paso continuo del ganado, que había provocado un enorme desplazamiento de los grandes bloques calizos que forman la muralla, decidimos realizar una limpieza y saneamiento completo. Nuestro objetivo era descubrir la línea de muro y dejarlo preparado para una futura consolidación. No obstante, tras la limpieza inicial, nos surgieron dos graves inconvenientes, por un lado la elevada pendiente que hacía muy difícil el trabajo, sobre todo en días lluviosos, y por otro lado, el enorme peso de los grandes bloques calizos, que en ocasiones superaban los 500 kilos, por lo que se decidió dejar la ladera limpia y consolidada, pero a la espera de poder contar con medios mecánicos para retirar los grandes bloques desprendidos.

En cambio, en el exterior del sector Noroeste, una zona mucho menos escarpada y que tiene una pequeña zona aplanada, haciendo un pequeño reborde a la propia muralla, decidimos realizar una limpieza y una nivelación del terreno para contar con una entrada alternativa para los visitantes mientras se destaponaba la entrada original. Al realizarse el rebaje de apenas unos 30 cms aparecieron dos inhumaciones en posición de decúbito prono parcial y con los brazos extrañamente colocados por encima de la cabeza y que analizaremos más abajo. Tras la exhumación y documentación de estos restos, se descubrió que se hallaban depositados directamente sobre la piedra caliza natural del cerro que allí tiene una pequeña plataforma de unos dos metros de ancho desde la base de la muralla antes de caer en un escarpe pronunciado hacia la ladera, por lo que la zona quedó expedita y pudimos colocar una escalera de madera provisional para permitir el paso a los visitantes.

En lo referente al destapamiento de la entrada original de la Muralla (Lámina IV), debemos decir que los resultados han sido espectaculares, al descubrirse un par de escalones originales de acceso y parte de la calzada antigua. Por otro lado, han aparecido las jambas donde, probablemente fuera la puerta, todo ello flanqueado por los contrafuertes cuadrados que servirían de base para las columnas, ya excavados en 1999, y los restos de un dintel con cornisa moldurada, lo que daría un aspecto de gran monumentalidad a todo el conjunto de entra-

da. La anchura que presenta ésta es, además, bastante considerable, alcanzando los 3 metros con la suma de muros, jambas y contrafuertes.

En cuanto al material aparecido durante el proceso de excavación de este “tapón” artificial, se han recogido diversos fragmentos de sigillata, una veintena de ellas sudgálicas y otra decena de hispánicas (una de ellas con decoración floral). Como formas sólo se identifica un gran plato de pie alto tipo Drag 17 y un borde de una copita tipo Drag 24/25. Entre los metales abundan los clavos de hierro, tachuelas y dos monedas pertenecientes a emisiones hispano-romanas, una a la cercana ciudad de *Iptuci* (Cabezo de Hortales, Prado del Rey) y otra a la de *Carteia* de la misma tipología que la encontrada en el sector Norte Interior de la Muralla.

Otros materiales que se recogieron durante la eliminación del tapón de la entrada fueron un gran tachón en bronce, que pudo pertenecer a la puerta de entrada, y un fragmento de cerámica medieval decorado a la *cuerda seca* perteneciente a un recipiente de gran tamaño.

3. LOS ENTERRAMIENTOS JUNTO A LA MURALLA

Como hemos comentado anteriormente, al realizarse tareas de limpieza y nivelación en la zona exterior, inmediata a la muralla del sector norte, al nivel inferior de donde crece un enorme lentisco convertido ya en árbol, aparecieron dos enterramientos humanos en muy mal estado de conservación debido a que las raíces de la vegetación y las propias piedras de los derrumbes habían convertido los huesos en un amasijo. No obstante, conservaban la posición de depósito, con orientación claramente Este-Oeste, en paralelo pero con posturas extrañamente forzadas, ligeramente ladeados y con la destacable particularidad de que los brazos de ambos enterramientos se situaban por encima de la cabeza y en posición que nos hace pensar que las muñecas de sus brazos estuvieron atadas. En el proceso de exhumación aparecieron restos de un individuo infantil asociados al segundo enterramiento.

Tras ser documentados gráficamente (Lámina VI), fueron exhumados y analizados por un equipo de antropólogos físicos (J.M. Guijo, R. Lacalle y J.C. Pecero) que emitieron el pertinente informe (6) del que destacamos lo siguiente:

Los tres individuos identificados corresponden a un esqueleto femenino (Enterramiento 2), un feto a término (9,5 meses intrauterinos lunares o noveno mes de embarazo en su final) y uno de sexo masculino, con ciertas reservas (Enterramiento 1), por el carácter incompleto de la pelvis. En lo que se refiere a su edad destaca el hecho de que se trate de individuos adultos muy jóvenes, sin que superen los 25 años. El esqueleto femenino tendrían entre 20 y 24 años y el masculino se encuadraría entre los 18 y los 24. A nivel tipológico los restos óseos no han deparado suficiente información para captar la globalidad de caracteres. Sin embargo, algunas zonas anatómicas en condición fragmentaria del cráneo apuntan a valores dolicocefalos-mesocéfalos (cráneos medianamente alargados) de la bóveda y características del aparato masticador compatibles con poblaciones de tipo mediterráneo (ramificación regional del tronco caucasoide o blanco).

En lo referente a la talla el individuo masculino debió tener entre 166 y 172 cms de altura, mientras que el femenino oscilaría entre 159 y 161 centímetros. En los esqueletos adultos son legibles una serie de lesiones que se produjeron en vida. La reacción del hueso en forma de cicatrización, formación de hueso nuevo o procesos destructivos constituye la prueba de esos padecimientos vitales. En ambos casos nos encontramos con eventos traumáticos aunque sin consecuencias invalidantes graves. El esqueleto número 1 presenta daños vertebrales en los cuerpos dorsales conocidos como enfermedad de

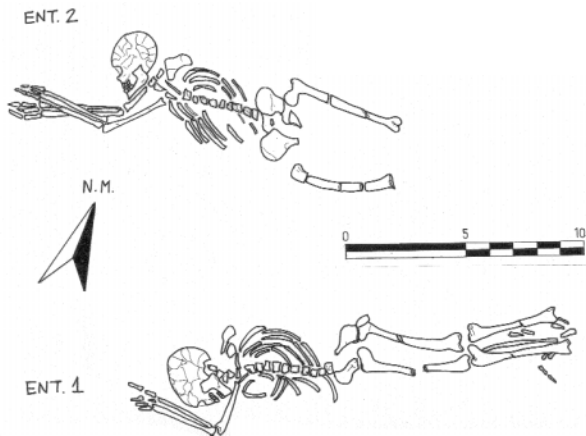


Lámina VI. Posición de los Enterramientos 1 y 2 junto a la muralla.

Scheuerman en relación a presiones verticales. El individuo número 2 presenta una fractura consolidada en el extremo distal del cubito izquierdo, con callo óseo evidente (cicatrización) sin que el hueso haya sufrido acortamiento alguno en relación al mismo hueso del otro lado. Las lesiones que se derivan de procesos críticos o anémicos son las que caracterizan en mayor medida a estos dos individuos. En ambos casos podemos leer en la dentición la existencia de periodos en los que el individuo ha pasado épocas de enfermedad o déficit nutricionales. Tal hecho puede observarse en forma de surcos transversales visibles a simple vista que recorren la superficie de los dientes. En el individuo 2 se asocia además la presencia de porosidad en el techo orbitario, manifestación que se asocia por parte de algunos autores con trastornos hemolíticos (déficit de hierro) en la dieta.

Igualmente podemos apreciar una serie de lesiones infecciosas en los enterramientos 1 y 2, con predilección por el miembro inferior y sólo en un caso con manifestación en el cráneo. Éstas lesiones se presentan en forma de recrecimientos óseos de tipo estriado sobre la superficie del hueso normal a causa de la inflamación de la membrana que envuelve (y que a la vez nutre) al hueso en estado fresco. Ignoramos si el origen fue una infección concreta claramente identificable, pero estas lesiones se vinculan usualmente a pequeños traumas derivados de sobreesfuerzos físicos. En el esqueleto dental se advierten igualmente un serie de lesiones que tienen en común su conexión con la formación de depósitos anómalos como factor causal primario o secundario. En el caso del individuo 1 las encías han sufrido una pérdida de altura del reborde óseo por alguna causa que ha provocado su inflamación. Ignoramos si ello se ha debido a la presencia de sarro que se habría desprendido de forma póstuma o a cualquier otro hecho.

Por último los restos infantiles se limitan a la aparición de ambos húmeros y al miembro inferior derecho que permiten estimar su edad entre 8,5 y 9,5 meses lunares (238 a 266 días de gestación), alcanzando una talla en el momento de su muerte de poco menos de 40 cms.

En lo referente a la posición en la que ambos adultos fueron encontrados, el equipo de antropólogos se inclina por atribuirle una causa de orden perideposicional, es decir, que las posiciones de los miembros superiores podría estar relacionadas con tracciones de estos miembros, con sujeción de los antebrazos y manos en el momento de descender el cuerpo a la fosa. La marcada extensión del miembro superior del segundo individuo, por encima del cráneo, podría estar relacionada con un desplazamiento pendular o incluso con un

hipotético lanzamiento desde el borde de la fosa, sujetando ambas extremidades. Junto a esto la propia posición del tórax de ambos individuos, en decubito prono parcial y la leve lateralización sobre el lado derecho del miembro inferior, fundamentan las anomalías contextuales que rodean a estos dos enterramientos, en claro contraste con la habitual posición de decubito supino y miembro inferior extendido de las inhumaciones romanas.

Los antropólogos se inclinan, por tanto, por una causa achacable a la improvisación de los enterramientos, incluido el del feto, a la ausencia de una fosa preparada o a una fosa común para los tres. No existen indicios fiables que indiquen las causas de sus muertes.

Sin embargo, en la zona de los enterramientos aparecieron diversos elementos que nos hacen pensar que, al menos, tuvieron unas parihuelas, cuando no cajas de madera, como son un clavo de cobre, y otros de hierro. Como ajuar, sólo en el Enterramiento 2 (el 1 no disponía de ajuar conservado) hallamos una "acus crinalis" y un fragmento de otra, así como tres cuentas de collar, una de ellas de mayor tamaño, en pasta vítrea verdosa, y gallonada. Meses después al realizarse una segunda limpieza en el reborde de la zona donde se hallaron los enterramientos encontramos medio sextercio, ilegible, así como algún fragmento de sigillata, varios clavos de hierro y un fragmento de ungüentario de vidrio con marca estampillada en el fondo.

Sin ser concluyentes, las hipótesis de los antropólogos, que ellos mismos no terminan de confirmar incluso, sobre el extraño ritual constatado en estos enterramientos siguen sin convencernos plenamente. Seguimos pensando que el



Lámina VII. Detalle posición miembros superiores del Enterramiento nº 2.

supuesto descenso hacia la tumba, algo improbable por cierto por la propia configuración del terreno, al borde de un precipicio, no explica el que las manos estuviesen atadas y los brazos extendidos sobre el cráneo. La propia situación de los mismos tan "literalmente extramuros" es anómala. El cercano reborde hacia el precipicio no lo hace un lugar precisamente adecuado para una inhumación y la prácticamente nula capacidad para excavar una fosa sobre la roca natural del terreno sobre el que se depositaron los cuerpos nos hace pensar más bien en el hecho de que los enterramientos debieron contar con una estructura aérea (quizás de madera, hecho que explicaría los numerosos clavos) que debió adosarse a la propia muralla.

4. LA VIVIENDA Nº 3

Situada en el Recinto de Entrada, al sur de la Muralla Cicolópea, justo en el comienzo del reborde del cono de deyección que presiona a la propia muralla, encontramos los restos de un edificio adosado a una pared de roca caliza. Para delimitar bien su estructura se procedió a una limpieza tanto en el interior como en el exterior de la misma. Los materiales acumulados dentro de la vivienda se encontraban formando un cono torrencial de deyección cuya cota máxima se situaba en el vértice de los muros oeste y sur, a 589.245 metros s.n.m.. (Lámina VIII).

Tras quitar la capa de humus, decidimos retirar el nivel de relleno para documentar completamente lo que quedara de la

estructura. Debido a su potencia, lo hicimos por niveles artificiales. Paralelamente se limpió de vegetación los muros y la pared de roca. En este nivel encontramos material mezclado de distintas épocas embutidos en una tierra limo-arcillosa. A la cota 587.88 s.n.m. apareció una gran acumulación de piedras, tanto areniscas como calizas y restos de material constructivo. Algunas de esas piedras aparecen en disposición circular y asociadas a éstas nos encontramos gran cantidad de nódulos de cal y restos de carbón del que se tomaron muestras. Pensamos que se trata de los restos de un hogar.

Desde el nivel que nos encontrábamos, cota 588 aproximadamente, comenzamos a documentar un estrato de derrumbe, formado por un cúmulo de piedras de gran tamaño y numeroso material constructivo. Su grosor era variable, entre 40 y 50 cms, debiendo corresponder al derrumbe del techo de la vivienda y de los muros laterales. Se documentaron, asimismo, los restos de dos muros, uno de ellos perpendicular al muro oeste, que divide la vivienda en dos partes, y otro paralelo al muro oeste y adosado a la pared de roca.

El nivel de derrumbe sella un nivel de ocupación, en el que nos encontramos los materiales *in situ*. La tierra, limo-arcillosa de color pardo, muy compacta, contiene gran cantidad de elementos orgánicos. Aparte de ésta se registran dos unidades diferenciadas, una limo-arcillosa de color rojizo, que ocupaba la esquina suroeste de la vivienda y otra margosa, de color verde. Esta apareció debajo de uno de los grandes recipientes domésticos y seguramente es debida al contacto con el suelo de caliza y a las infiltraciones.

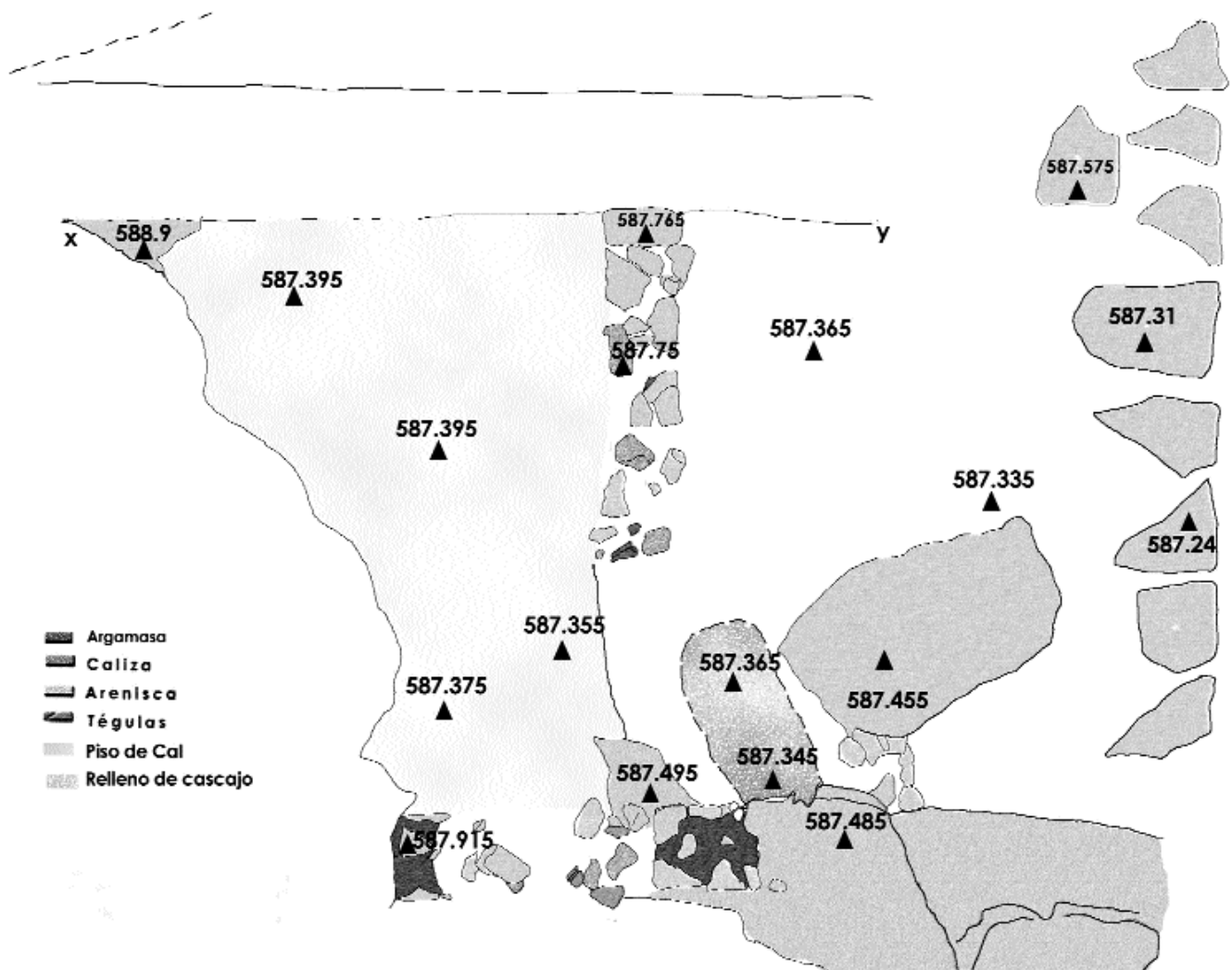


Lámina VIII. Planta de la Vivienda nº 3

Parte del material que se fue extrayendo, tanto del nivel de derrumbe como del de ocupación, se ha ido ubicando tridimensionalmente con idea de poder reconstruir la funcionalidad de sus espacios internos.

En resumen, en lo referente a los distintos materiales que nos han aparecido en cada uno de los niveles podemos afirmar lo siguiente: En la Capa de Humus, cuyo grosor varía de 50 cm en la esquina oeste a unos 15 cm en el extremo norte de la vivienda, el material aparece muy fragmentado y rodado, debido al arrastre provocado por el flujo de las aguas torrenciales. La mayoría son restos de cerámica común, llegándose a contabilizar hasta un total de 762 fragmentos atípicos. El material constructivo está formado en su mayoría por restos de tégulas (112 fragmentos), ladrillos (44 frags.), e ímbrices (38 frags.). También hemos podido documentar la presencia de escorias de hierro cuyo peso aproximado es de unos 555 gramos. En el Nivel de Relleno, la mayoría del material cerámico corresponde a cerámica común romana, principalmente de cocción de tipo oxidante y desgrasantes finos y medios. Pocos son los fragmentos de sigilatta que aparecen. Todo esto va acompañado de algunos fragmentos atípicos hechos a mano, y de algunos vidriados de época moderna. En cuanto al material constructivo, éste aparece en mayor cantidad y con un tamaño medio. Se han contabilizado un total de 202 fragmentos de tégulas, 148 de ímbrices y 74 de ladrillos, apareciendo entre ellos dos enteros. En este nivel aparecieron tres monedas, y se registran 1040 gramos de escoria de hierro. Son numerosos los restos óseos de animales.

Como apuntábamos anteriormente en la cota inferior de este nivel nos encontramos con gran cantidad de piedras, seguramente desprendidas de los muros, algunas de ellas en disposición circular, formando un hogar, gran cantidad de nódulos de cal y restos de carbón vegetal del cual se tomaron muestras. En el Nivel de Derrumbe, el material constructivo aparece muy completo y con poca tierra entremedio, evidenciando así el desplome de la techumbre en un momento muy concreto, que sella un nivel de ocupación. El recuento de material constructivo es el siguiente: 369 fragmentos de tégulas, 112 fragmentos de ímbrices (dos han aparecido enteros con unas dimensiones de 28x15 cm), 10 fragmentos de ladrillos y 10 enteros con diversas formas (1 rectangular, 5 triangulares de 8x8 cm, 3 cuadrados de 8x8 cm y 1 de sección triangular). También ha aparecido un canalón o atanor de cerámica con un tamaño de 45x12 cms. A nuestro parecer, la presencia de este canalón de desagüe es muy interesante porque evidencia la existencia en esta vivienda de un sistema



Lámina IX. Gran vaso de provisiones de la Vivienda nº 3.

de evacuación del agua sobrante o contaminada por el uso, aunque no podemos saber hacia donde se dirigiría esta, si bien a una fosa o en cambio caería directamente sobre la calle.

En cuanto al material cerámico se ha registrado un total de 1359 fragmentos atípicos de cerámica común, en su mayoría de pequeño tamaño. Se han hallado restos de mortero y numerosos fragmentos de estucos pintados de rojo. En el plano de dispersión se puede apreciar como éstos se concentran en el centro del habitáculo sur. También se han recogido algunos clavos de hierro. Hallazgos peculiares han sido los de una cuenta de collar con forma cilíndrica elaborada en coral rojo y una moneda de bronce con la imagen de Druso (inicios del s. I d. C) que fue amonedada en *Carteia*.

Por último, en el Nivel de Ocupación, encontramos una tierra limo-arcillosa de color pardo con bastantes restos de carbón, de los cuales hemos tomado muestras. El material constructivo es escaso (32 fragmentos de tégulas y 8 de ímbrices), no así el cerámico. Aparecen piezas bastante completas pero muy fragmentadas, por lo que en ocasiones hemos tenido que realizar una paciente labor de reconstrucción. La mayoría se corresponde con cerámica común o de cocina (ollas de cuerpo carenado, ollitas de cuerpo ovoide, jarra piriforme de perfil en S, jarra de boca trilobulada, jarra-colador, platos, cuencos, morteros...), con cronología entre mediados del siglo I y s. II d.C.. Esta vajilla, de uso diario, está fabricada con pastas poco elaboradas, con abundantes desgrasantes y, por lo general, carecen de decoración.

En la habitación sur, que suponemos haría las funciones de cocina se han encontrado dos grandes recipientes que servirían para contener alimentos (Lámina IX), uno de ellos se ha podido restaurar por completo y tiene una altura de casi 65 cms por 71 cms de diámetro de boca. En total se han inventariado 44 piezas cerámicas, así como un total de 455 fragmentos atípicos, casi todos de pequeño tamaño. En cuanto a la cerámica de lujo, han aparecido escasos fragmentos, el más completo es un cuenco de imitación de sigillata, con decoración a ruedecilla, que presenta una forma parecida a la Drag. 29b o a la Goud 32a. También hay algunos fragmentos de sudgálica de muy buena calidad, identificándose formas Drag 17, Drag 27, Ritt 8, Drag 33, Drag 24/25. Destaca también un fragmento itálico de una Goud 30 y una sigillata clara temprana forma Lamboglia 2a.

Varios son los fragmentos encontrados de pesas de telar, apareciendo una entera. Estas, cuya función no era otra que la de tensar la urdimbre, harían un buen conjunto con las numerosas agujas de coser hechas en hueso que hemos recuperado. Fabricada también en este material, nos ha aparecido una interesante bisagra de mueble o puerta, con una serie de orificios por donde se introduciría grapas de madera o hierro. Se han recogido numerosos clavos de hierro y varios objetos realizados en bronce y cobre, entre los que destaca un pequeño amuleto fálico, una lámina de cobre y algo parecido a un platillo. En cuanto a las monedas, son tres las que hemos recogido en este nivel, una de Marco Aurelio (161-180 d. C.); otra del emperador Antonino Pío (138-161 d. C.) y la tercera está bastante desgastada y es prácticamente ilegible.

5. LA CASA DE VEGAZO EN OCURI

Completando lo que ya publicamos sobre Juan Vegazo y su descubrimiento de la ciudad íbero-romana de "Ocuri" en el Anuario de 1999 (7), queremos hacer una breve reseña de nuestra intervención de desescombro, limpieza y puesta en valor de la Casa que Juan Vegazo se construyó en la propia "Ocuri" y enmarcada en nuestros trabajos de investigación del yacimiento. Lo primero que salta a la vista de la Casa de Vega-

zo en "Ocuri" es su propio emplazamiento. Desde él se domina todo el foro de la antigua ciudad y, por tanto, la zona más llana de todo el cerro y en donde se realizaron los mayores descubrimientos. Es un lugar sobreelevado en más de dos metros de desnivel sobre el foro y situado al suroeste del mismo, a medio camino entre el gran edificio hoy denominado "Termas" y la zona urbana del sector sur del yacimiento. Su lateral Oeste se apoya sobre una de las últimas formaciones rocosas de esta zona del yacimiento. De haber existido, como seguramente así fue, uno o varios templos en *Ocuri*, éste hubiera sido el lugar escogido sin duda. No hay que olvidar que tenemos una inscripción aparecida en 1824, en el foro, de una sacerdotisa llamada Postumia que ejercía los cultos imperiales por lo que al menos uno de este tipo debió erigirse allí mismo.

La casa es una construcción de piedras irregulares y sillares escuadrados mezclados con ripios de menor tamaño, restos de ladrillos e incluso cerámica y tégulas, todo ello cogido con un mortero de color grisáceo, formando una estructura rectangular que mide 8,50 mts de longitud en su cara exterior sur, por 3,35 mts de anchura interior. A esta estructura rectangular se le añade un porche de 3,50 mts de anchura, con lo que realmente obtenemos un rectángulo de 8,50 por 6,85 mts. En su esquina sur se conserva una altura desde el suelo de 3,70 mts. El espacio útil interno de la casa es de 7,50 por 3,35 mts. La anchura media de los muros de la casa es de unos 55 cms, con algunos tramos que llegan hasta los 60 cms.

Esta construcción, en la que prácticamente todo el material constructivo utilizado procede de las ruinas de las edificaciones romanas (imaginamos que Vegazo no quiso acopiar material moderno habiendo tanto romano y en buenas condiciones tan cerca), se asienta a su vez sobre los cimientos de un edificio preexistente que debió tener, al menos, unas dimensiones aproximadas de 10,60 mts por 15,45 mts. Los muros del edificio romano se aprecian en casi todo su trazado, si bien, Vegazo tuvo que regularizar el terreno para poder construir un suelo, por lo que la línea externa de este edificio previo le sirvió como patio delantero de su propia casa. El propio Vegazo afirma que costó gran esfuerzo limpiar la zona de su casa por haber existido antes una casa anterior. Igualmente, admite haber construido sobre lo que quedaba de ésta y que tuvo que destruir un mosaico, al tener que rebajar o nivelar el terreno, de "opus sectile" (que él llama "tapicería de piedras", realmente son fragmentos de mármol geométricos y de distintos colores) y otro con motivos florales (8).

El interior de la casa se haya enlosado con grandes placas de caliza tabular bien pulimentadas (de 75 x 95 cms de media), que según él mismo afirma había extraído del suelo del Foro de "Ocuri" (y que denominaba como piedra "jabalu-na"), lugar del que, por cierto, había sido difícil arrancarlas



Lámina X. Vista de la Casa de Vegazo en "Ocuri".

(usando barras como palancas) por estar unidas muy fuertemente unas con otras (9). Entre las losas se intercalan también algunos ladrillos pedalis romanos completos, mientras que el suelo del porche se haya empedrado con pequeñas piedras calizas, restos menores de ladrillos, puestos en punta. Este empedrado tiene en un lateral un canalillo de desagüe y se delimita con pequeñas piedras puestas en oblicuo un camino de acceso hasta el vano de la puerta.

Internamente la casa conserva una línea de mechinales a 1,90 mts de altura lo que indica que tuvo un techo de vigas de madera. En la cara Sur existen diez mechinales, espaciados a 30-35 cms unos de otros y en la cara norte sólo quedan cuatro. En este lateral se abre una ventana de 70 cms de anchura y una puerta de 2,30 mts de anchura. Esta puerta se inscribe entre jambas de sillares mejor encajados y posee un escalón de acceso desde el exterior hecho con varios sillares alargados. La pared Oeste se apoya, como ya hemos dicho antes, sobre la gran roca caliza pero, curiosamente, se observa que la construcción romana anterior no lo hacía ya que en el suelo se conserva el muro romano de sillares, cogidos con un mortero mucho más amarillento, separado de la roca unos 70 cms, espacio que Vegazo si incorporó a su casa. En este espacio, donde había una pequeña zona intacta, se han recuperado cerámicas romanas (sigillatas) fechables en los siglos I a II d. C.

Entre los elementos constructivos cabe destacar que en el lateral Este de la casa y, sobre todo, en sus primeras hiladas, se aprecian grandes sillares romanos, bien escuadrados, que parecen corresponder al edificio previo, con dimensiones muy parejas, tanto que existen tres que disponen de las mismas medidas, 90 por 40 cms. En cuanto a su cubierta podemos deducir que lo que era el porche tuvo una cubierta a un solo agua, muy inclinada ya que se conservan muy bien todos los mechinales y la línea distal del muro. No sabemos, empero, si el resto de la casa llevó esa misma inclinación, es decir tuvo una cubierta inclinada hacia sólo un lado, el que mira al Foro, o tuvo dos aguas, ya que no se conserva el extremo de estos muros. No obstante la existencia del techo de madera interior a unos dos metros desde el enlosado y la altura máxima conservada de 3,70 mts, nos hacen sospechar de la existencia de un "soberao" o almacén superior de al menos 1,80 mts de altura en el lado opuesto al porche. No obstante, hay que tener en cuenta que el muro exterior del porche, en el que por cierto también hay un pequeño vano a modo de ventanuco, no trava en su construcción con los muros de la casa, con lo que se deduce que se añadió posteriormente y de ahí puede venir su acusada inclinación de cubierta al tener que prolongarse la ya existente de la casa lo que nos daría un edificio con un techo a una sola vertiente.

En cuanto al material arqueológico recuperado entre las piedras que rellenaban el interior de los restos de la Casa de Vegazo, es destacable la aparición de objetos domésticos y de adorno típicos de los siglos XVIII y XIX, entre ellos una hebilla rectangular metálica con incrustaciones de pedrería vítrea, una cadeneta de bronce, una cuchara y abundantes fragmentos de cerámica tanto común como porcelanas y lozas, algunas pertenecientes a cerámica del tipo Alcora. Al mismo tiempo también se recuperó material romano e incluso ibérico en los sedimentos no alterados de la casa, allí donde no estaba pavimentada con las losas del foro.

6. CONCLUSIONES PROVISIONALES

A espera de concluir la segunda fase, dejamos en este punto lo que dio de sí la 1ª Fase de la intervención en la Muralla Ciclópea de la ciudad ibero-romana de "Ocuri" en Ubrique (Cádiz), en la que no sólo se ha eliminado el peligro de desplome y caída de la muralla conservada y se ha consolidado y limpiado sus paramentos, sino que se han recuperado datos muy significativos para el conocimiento,

todavía muy escaso, de esta ciudad serrana. La aparición, en muy buen estado de conservación, de la entrada original de la muralla, con sus contrafuertes, jambas y elementos decorativos monumentales es el hecho más destacado de esta primera fase. Puerta que podemos datar ya en un momento situado entre finales del siglo I d.C. e inicios del II, momento en el que se debió de “abrir” la ciclópea muralla ibérica, heredera seguramente de los difíciles acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica, para abrir toda la ladera norte a una nueva zona de necrópolis (con punto central en el Mausoleo-Columbario). El hallazgo de varias inhumaciones literalmente pegadas a la muralla por su parte exterior y con un ritual bastante anómalo es otro de los descubrimientos espectaculares de esta primera fase. Por último, y lo dejamos aquí meramente esbozado, existe otro dato curioso y es que de las 9 monedas de cecas hispano-romanas halladas en los distintos sectores de la muralla, 6 corresponden a la ceca de *Carteia*, quizás esta relación tan directa entre ambas ciudades pueda apuntalar la hipótesis de que la vía *Corduba-Carteia* pasaba no sólo por la sierra de Cádiz, sino por la misma *Ocuri* (10).

AGRADECIMIENTOS

Queremos dejar constancia aquí de la labor de otros compañeros que nos ayudaron en esta primera fase en la muralla ciclópea, en especial al equipo multidisciplinar del proyecto Arqueosierra II de la Mancomunidad de Municipios de



Lámina XI. Estado final, tras su desescombros, del interior de la Casa de Vegazo.

la Sierra de Cádiz, al arqueólogo José Manuel Higuera-Milena, que nos ayudó en lo que a tratamiento de fotografías y planos por ordenador se refiere, a la arqueóloga María Luisa García que se incorporó en los últimos meses de la excavación, y a la estudiante de Historia Irene C. Álvarez, de Ubrique, que participó igualmente en las últimas semanas de la intervención. Por último, Francisco Blanco nos ha estudiado las 24 monedas aparecidas, gracias también a su diligencia y profesionalidad.

NOTAS

- (1) LUIS JAVIER GUERRERO MISA y LUIS M. COBOS RODRÍGUEZ. *La Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz: una apuesta por el desarrollo económico y social basada en el patrimonio*. En Actas de las VI Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico. Málaga, Junio de 2001. Edita Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002. Págs. 121-138.
- (2) LUIS JAVIER GUERRERO MISA y JOSÉ MANUEL HIGUERAS-MILENA CASTELLANO. “*Recuperación y puesta en valor del yacimiento Íbero-romano de “OCURI” (Ubrique, Cádiz): Su integración en la “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos”*”. En Anuario Arqueológico de Andalucía de 1999. Tomo III, Volumen I, Sevilla, 2002. págs. 107-122.
- (3) LUIS JAVIER GUERRERO MISA. “*D. Juan Vegazo, descubridor de la ciudad romana de Ocuri y pionero de la Arqueología de Campo en Andalucía*”. En Papeles de Historia nº 5. Ubrique (Cádiz), 2003.
- (4) LUIS JAVIER GUERRERO MISA. “*Carta arqueológica de Benaocaz (Cádiz): inicio a la sistematización arqueológica de la serranía gaditana*”. En Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. Tomo II, pp. 354-366. Sevilla, 1990.
- (5) FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE. *Historia de la villa de Ubrique*. Sevilla, 1944. Pág. 17.
- (6) J.M. GUIJO, R. LACALLE y J.C. PECERO. “*Estudios de restos antropológicos procedentes de tres yacimientos de la Sierra de Cádiz*”. Proyecto Arqueosierra II. Original mecanografiado inédito. Sevilla-Cádiz 2002, págs. 1-13.
- (7) Bibliografía citada en notas 2 y 3.
- (8) FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE. “*Historia de la villa de Ubrique*”. Sevilla, 1944, pág. 23.
- (9) FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE. opus cit. Página 20. Vegazo afirma que tuvo que usar hasta 14 hombres para levantar el enlosado del foro y usar las piedras en su casa.
- (10) R. CORZO y M. TOSCANO. “*Las vías romanas de Andalucía*”. Edita Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1992. páginas 150-155.

ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA “FUENTE DE AGUA NUEVA” VINCULADA A LA “CALZADA MEDIEVAL” DE LA MANGA (VILLALUENGA DEL ROSARIO, CÁDIZ).

ROCÍO CASTILLO BELINCHÓN

Resumen: El resultado de esta breve actuación de emergencia es la consolidación de algunos muros y el apuntalamiento preventivo de otros; la constatación de la relación estructural entre unos y otros, que proporciona algunas claves para entender la evolución del recinto; y la recuperación de algunos materiales arqueológicos..

Abstract: Emergency works to consolidate the Fountain called “Agua Nueva” (Villaluenga del Rosario, Cádiz). The work carried up had different results: dismantling, drainage and consolidation of walls 1 & 2; preventive propping up at walls 3, 4 & 5; archaeological finds recovering; walls's documentation and their structural relation which have provided some keys to understand the evolution of this place.

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto de Consolidación es suplementario del “Proyecto para la Recuperación y Puesta en Valor de la Calzada Medieval de la Manga de Villaluenga” con el que se vincula. Ambos se enmarcan dentro del Programa ARQUEOSIERRA II incluido en la “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz”¹.

El proyecto inicial de Recuperación de la Calzada se desarrolló entre enero y junio de 2001. Se actuó en dos áreas: en la propia Manga y en la entrada del pueblo. En esta última zona se conserva un ramal de la calzada por el que se accede al recinto de la denominada² “Fuente de Agua Nueva”, objeto de esta actuación de consolidación.

Según avanzaban los trabajos de limpieza autorizados³ se observó que el estado de conservación del recinto de la fuente era mucho peor del estimado inicialmente. Se constató el alarmante peligro de derrumbe de algunos de sus muros, lo que se puso en conocimiento de las autoridades municipales y mancomunales.

A petición del ayuntamiento de Villaluenga del Rosario (VR en adelante), un equipo de técnicos⁴ del Programa Arqueosierra II analizó el estado de conservación⁵ de la fuente para elaborar el “Proyecto de Consolidación de la Fuente de Agua Nueva de VR”, cuyos resultados generan este artículo.

La actuación se justificó tanto por motivos intrínsecos (peligro de derrumbe o desplome de algunos muros), como por factores externos (la proximidad al pueblo y la recuperación y puesta en valor del yacimiento que acercaría a más gente a la zona).

El citado proyecto de consolidación fue redactado a principios de junio de 2001 y para agilizar los trámites el propio Alcalde⁶ de VR lo entregó personalmente en Cádiz el 5/6/2001. La actuación, autorizada el 7/6/2001 por la Delegada Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura, fue ejecutada entre el 11 y el 22 de junio de 2001.

En definitiva estos trabajos de consolidación fueron una actuación de emergencia parcial, quedando pendiente una intervención global de restauración en el conjunto.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La denominada⁷ “Calzada medieval” recorre la Manga de Villaluenga y llega hasta la misma localidad de VR, situada en el sector NE de la provincia de Cádiz. El término municipal queda enmarcado en la Serranía de Cádiz, pertenece a la Comarca de Ubrique y se encuentra incluido en el Parque Natural de Grazalema.

La calzada discurre a lo largo de la Manga por una VÍA PECUARIA conocida como la CAÑADA REAL de la MANGA o de CAMPOBUCHÉ. Dicha cañada, que va desde Benaocaz hacia Grazalema, recorre toda la Manga y atraviesa la carretera antes de llegar a VR: allí entra en el pueblo por el “Paseo de los Arbolitos”, lo bordea por detrás de los corrales y sale por la zona de la Plaza de Toros.

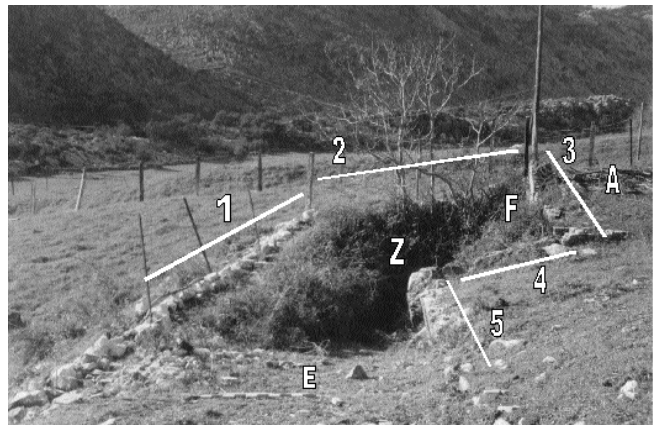
En la zona de entrada al pueblo se ubica el recinto objeto de esta actuación de consolidación: la “Fuente-aljibe de Agua Nueva” a la que accede por un ramal de la calzada con la que está vinculada.

La parcela (nº 8 del polígono 12 del catastro) es de propiedad municipal y está limitada en la parte superior por el “Paseo de los Arbolitos”, que le sirve de acceso, y en la parte inferior por la carretera A-374 que une Grazalema y Ubrique.

Dentro de ese solar se han individualizado tres sectores: un primer tramo de calzada de 38,7 metros de longitud; un segundo tramo escalonado, de 13,4 m. (escalones de acceso); y el propio recinto de la fuente-aljibe (véase Lám I) que consta de varias partes:

El aljibe es rectangular y está semienterrado en la ladera, sólo se aprecia la parte superior de la bóveda que cubre el depósito de agua y el lateral donde está la fuente. El agua salía al exterior por dos conductos: uno a media altura que desemboca en el pilón de la fuente y otro más abajo que da al canal, que evacua el agua sobrante en una canalización.

Delante tiene un zaguán o recinto abierto (de 5,17 x 4,10 m.), a modo de antesala de la fuente-aljibe. El zaguán conserva un empedrado antiguo en muy buen estado de conservación y está



LAM I: Situación inicial del recinto en enero 2001: aljibe (A), fuente (F), zaguán (Z), escalones de acceso (E) y estructuras (muros 1, 2, 3, 4 y 5).

atravesado por una interesante canalización. Este recinto está delimitado por 5 muros realizados en diferentes momentos; los tres primeros muros tienen adosados bancos corridos donde la gente apoyaba los cántaros de agua y las paneras para lavar.

LA CALZADA Y LA FUENTE: ENCUADRE HISTÓRICO

La ubicación geoestratégica de VR en la Manga de Villaluenga ha sido un factor determinante en su desarrollo histórico siempre vinculado a esa vía de comunicación.

La “Manga de Villaluenga” es un paso estrecho y alargado que constituye la única vía natural entre la Sierra de Cádiz y la Serranía de Málaga. Eso explica su gran importancia estratégica, tanto como área fronteriza como zona de paso utilizada desde la antigüedad.

La denominada “**Calzada Medieval**” de la Manga discurre precisamente a lo largo de La Manga de Villaluenga. Su origen fue probablemente un camino bimilenario que ya existía antes de la ocupación romana y que unía distintos asentamientos a ambos lados de la Manga: tanto los enclaves prerromanos de *VSaepo*, al sur de Ubrique, y *Acinipto* –Ronda la Vieja– como, más tarde, los asentamientos romanos de *Ocuri* en Ubrique y *Lacilbula* en Grazalema. Eso explica que popularmente se la conozca como “Calzada Romana” y que venga citada como vía romana en alguna bibliografía⁸.

En época medieval no sólo fue una vía de comunicación entre los principales pueblos de la comarca –Ubrique, Archite, Benaocaz, Villaluenga, Grazalema, Zahara de la Sierra, etc.– sino que se intensificó su uso como itinerario de tránsito ganadero, pasando a formar parte de la red principal de vías pecuarias como Cañada Real⁹.



LÁM. II: Tramo C-8 de La Calzada de La Manga, recuperado en el 2001.

Su utilización continuó en los periodos moderno y contemporáneo hasta mediados del siglo XX. No hay que olvidar que fue el único camino hasta la construcción de la carretera actual en los años veinte y que incluso después la cañada-calzada se siguió utilizando para el transporte de mercancías en bestias y de personas en caballos, dada la escasez de coches.

Actualmente sólo tiene 2 usos: ocasionalmente el tránsito ganadero por la vía pecuaria y esporádicamente el senderismo. La calzada está siendo puesta en valor por el Programa Arqueosierra. El Proyecto comenzó en el 2001 (véase Lám. II) y se ha retomado en el 2003. Uno de sus objetivos es recuperar la calzada para que se pueda utilizar como ruta, dando a conocer a la par el rico patrimonio natural y cultural que posee la Manga de Villaluenga.

El trazado de la calzada, en los diferentes periodos históricos, tuvo que ser similar o incluso coincidente con el actual en algunos tramos. Al tratarse de una vía de montaña siempre ha estado muy condicionada por la topografía del lugar, que también ha determinado su técnica constructiva; por eso es difícil determinar la cronología del empedrado actual que ha sufrido muchas reparaciones¹⁰.

El recorrido de la calzada coincide con el de la cañada real: está bien definido a lo largo de La Manga, aunque se pierde más tarde; no está claro por dónde se une y cruza la carretera actual antes de entrar en VR.

En la entrada del pueblo se conserva un ramal de la calzada por el que se accede al recinto de la fuente-aljibe-lavadero. La calzada principal está perdida en esta zona, seguramente iba por debajo de la carretera actual, por lo que el ramal citado es el único testimonio de la misma.

La **Fuente-aljibe de Agua Nueva** está catalogada en el Inventario de “Arquitectura Popular”. Es un tipo de estructura singular que tiene un recinto abierto o zaguán a modo de antesala al aljibe-fuente y que se utilizó como lavadero. Este nacimiento de agua, utilizado desde siempre, ha sido reedificado sucesivamente con una técnica tradicional. La construcción actual se remonta al siglo XIX según consta en la ficha de catalogación¹¹, con una reparación documentada a principios del siglo XX¹². En las conclusiones analizaremos su cronología y paralelos.

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Las tareas de consolidación, una vez autorizadas, se concentraron en dos semanas escasas de junio de 2001 y fueron ejecutadas por un equipo humano¹³ pequeño. Otros trabajos se habían iniciado antes, dentro del proyecto general, realizándose de forma consecutiva, paralela o alterna entre enero y junio de 2001, en función de las necesidades de cada momento y los condicionantes técnicos o legales.

Labores de Documentación, previa, paralela y posterior, en diferentes ámbitos (histórico, arqueológico, etnológico y técnico) y contando con distintas fuentes (bibliográficas, textuales, archivísticas e información oral).

Trabajos Previos realizados dentro del “Proyecto de Recuperación y Puesta en Valor de la Calzada Medieval de la Manga y su entorno” hasta mayo del 2001:

- a) Descripción, topografía inicial y fotografía previa (véase de nuevo la situación inicial del recinto en la Lám. I).
- b) Recogida de leña, escombros y basura acumulados en el recinto de la fuente y los alrededores de la calzada, sobre todo junto a la carretera para adecentar toda la zona.
- c) Eliminación manual de hierbas, desbroce de zarzas y tala de la higuera que invadían la calzada, el recinto de la fuente y sus accesos.

- d) Eliminación de los sedimentos que cubrían y enmascaraban la calzada, mediante la limpieza mecánica del empedrado con picola y palustrilla.
- e) Descripción detallada de los distintos tramos de la calzada, así como de las estructuras del recinto de la fuente.

Trabajo de Campo. Se van a explicar las pautas generales de actuación aplicadas: qué técnicas y materiales se emplearon y cómo se realizaron los trabajos.

a) Eliminación de vegetación:

Desbrozado de cardos y malas hierbas, eliminándolos desde la raíz para retardar su reaparición; así como *Limpieza* de líquenes, algas y mohos en las salidas de agua del aljibe y el suelo de la fuente.

Poda de las zarzas y de la higuera¹⁴ del recinto de la fuente-aljibe para solucionar las fisuras y los desplomes de los muros de mampostería provocados por la acción de sus raíces.

Aplicación¹⁵ de *herbicidas* de post-emergencia, no residuales y biodegradables, por aspersión o inyección.

b) Limpieza exhaustiva del empedrado de la calzada y la antesala de la fuente con palustrilla y cepillo; y limpieza superficial de los paramentos verticales y horizontales para facilitar las actuaciones de conservación posteriores.

c) Documentación detallada, escrita y fotográfica, de la calzada y las estructuras murarias de la fuente: descripción técnica, estado de conservación previo, trabajos realizados y situación final.

d) Consolidación de estructuras:

Desmontaje y montaje del muro 1 y los bancos corridos 1 y 2. Para facilitar y garantizar el proceso se documentó exhaustivamente la posición original de cada piedra (etiquetado¹⁶, alzado y fotomosaico) y se desmontó el muro por sectores¹⁷.

Se procedió al saneamiento¹⁸ de la base y parte trasera de las estructuras desmontadas. También se instaló una nueva canalización para facilitar la evacuación del agua de la fuente y evitar nuevas inundaciones.

Al final se repuso el aparejo original desmontado, completándose cuando fue necesario con piedra del lugar procedente de los alrededores y de las canteras locales. Para el montaje y remate de las estructuras se emplearon morteros tradicionales a base de cal.

Apeo de paramentos verticales para proporcionar la rigidez debida y para garantizar la estabilidad, invariabilidad y seguridad de la construcción de forma provisional, en espera de la definitiva consolidación de las estructuras.

Los soportes de urgencia empleados fueron: *Puntales*¹⁹ inclinados o jabalcones; *Crucetas*²⁰ para los huecos de los paramentos; *Tirantes*²¹ entre muros; o incluso un *muro de contención*²² de piedra seca.



LÁM. IV: Apeo de paramentos verticales con puntales, crucetas, tirantes y muros de contención de piedra seca.

Otras actuaciones de consolidación: *Rejuntado de grietas* (limpieza interna y eliminación de residuos antes de la aplicación de mortero especial) y *Reconstrucción del empedrado* en aquellas zonas que estaba ahuecado o no había (desmontaje, saneamiento de la base de apoyo y restitución con las piedras originales u otras similares).

e) Obra civil de adecuación²³ para permitir un acceso cómodo y seguro a la calzada-fuente y para adecuar los alrededores.

A la vez se intentó conseguir la máxima armonía y la adaptación de las nuevas construcciones o elementos con el yacimiento arqueológico y con su entorno natural. Para ello se



LÁM III: Proceso de consolidación del muro 1: reposición de las piedras originales que se habían desmontado para sanear la estructura.



LÁM. Va: Acceso a la calzada antes de la actuación de 2001.



Lám. Vb. Acceso a la calzada después de terminar la obra civil de adecuación de 2001.

simuló un acabado de piedra seca en el nuevo muro de contención y se emplearon elementos rústicos (empedrado de los nuevos escalones de acceso y barandilla de madera tratada). Además se siguió la normativa del Parque Natural de Grazalema en lo que respecta a los carteles explicativos.

Labores Paralelas y Puesta en Valor. Uno de los objetivos del proyecto original era la Puesta en Valor de la Calzada y de la Fuente, para que los vecinos del pueblo y los turistas pudieran conocer, entender y disfrutar de este patrimonio arqueológico. Por ello se realizaron, en paralelo a los otros trabajos y actuaciones, las siguientes tareas:

- Recogida de **Información Oral** entre las personas del lugar que solían utilizar la fuente, en especial las mujeres que venían a lavar aquí.
- Preparación de una “**Ambientación Etnológica**” del proceso tradicional de lavado con tres ancianas²⁴ que solían usar el lavadero.
- Elaboración de textos y selección de imágenes para crear un **Cartel explicativo**²⁵ de puesta en valor de la “Fuente de Agua Nueva”.
- Labores de **difusión** de los trabajos realizados entre la población local: carteles explicativos, visitas guiadas²⁶ al yacimiento, exposición fotográfica y charla de clausura con diapositivas.

Por otra parte el Programa Arqueosierra II publicó carpetas²⁷ informativas sobre cada ruta y sus respectivos yacimientos. Además ahora está a punto de editar el cartel explicativo citado para instalar en la bajada a la fuente.



LÁM. VI: Ambientación Etnológica del proceso tradicional de lavado (mayo 2001).

RESULTADOS

Actuación de Consolidación. Se van a resumir el estado de conservación inicial, las actuaciones realizadas y a valorar la situación final en cada sector:

Estructura muraria nº 1: Estado inicial: derrumbe de materiales, desplome por empuje de tierras, fisuras../Proceso: desmontaje, saneamiento interno, nueva canalización, y montaje del muro con el aparejo original y morteros tradicionales/ Consolidación concluida.

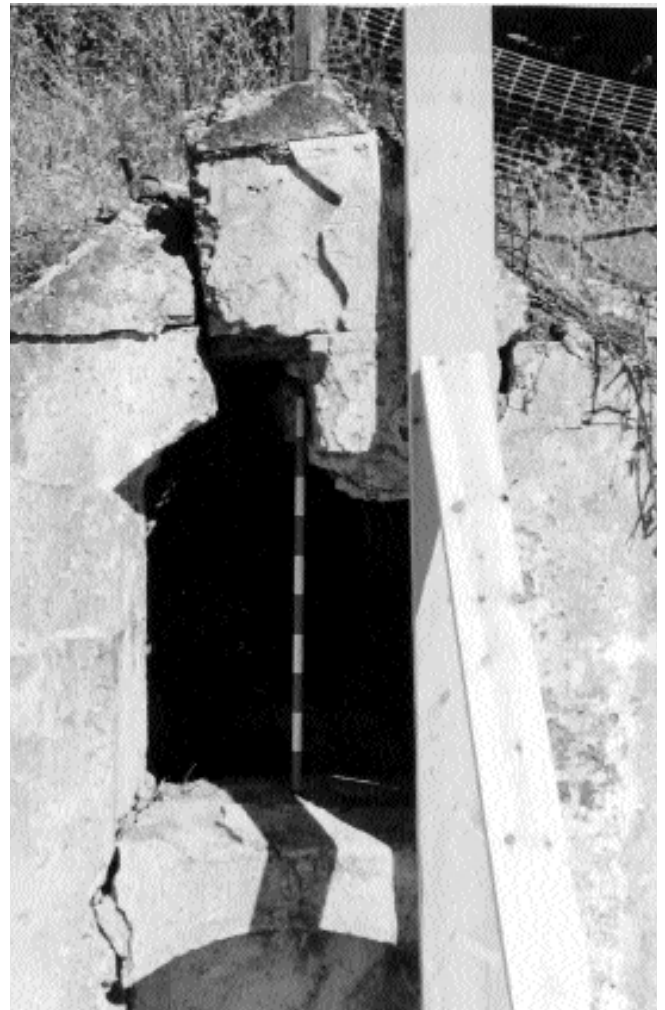
Bancos corridos 1 y 2: Eº inicial: Desplome parcial e invasión de una higuera/Proceso: desmontaje, saneamiento interno, eliminación de patillas de la higuera, montaje y restitución de piezas perdidas. /Consolidación concluida.

Estructura muraria nº 2: Eº inicial: bueno, salvo por la higuera./Proceso: eliminación de los restos de la higuera y rejuntado de grietas./Consolidación concluida.

Estructura muraria nº 3: Eº inicial malo: rotura en el arco con desplome de la clave, grietas y riesgo de derrumbamiento/Proceso: desbroce, apuntalamiento y crucetas. Consolidación y restauración pendientes.

Aljibe: Eº inicial: rotura en la clave de la bóveda con pérdida de ladrillos, peligro de hundimiento de la parte central de la bóveda./Documentación y vallado de seguridad./Pendiente todo el proceso de desmontaje, saneamiento, restitución, consolidación y restauración.

Zaguán: Eº Inicial: cubierto de sedimentos y derrumbes. /Proceso: limpieza y recuperación del empedrado y la canali-



LÁM. VII: Grietas en la clave de la fachada de la fuente-aljibe. Queda pendiente de su restauración y consolidación definitivas.



LÁM. VIII: Área del Zaguán antes y después de la actuación de junio de 2001.

zación, saneamiento del pie de la pileta; reconstrucción del empedrado perdido.

Estructura muraria nº 4: Eº inicial: desplome parcial, pérdidas de material y del banco, grietas y desconchados./ Proceso: apuntalamiento preventivo y tirantes de madera./ Consolidación pendiente./ Consolidación concluida.

Estructura muraria nº 5: Eº inicial: desplome y pérdidas parciales./ Proceso: contención mediante un muro de piedra seca que se le adosa para apuntalarlo y paralizar su desplome./ Consolidación pendiente.

Escalones de acceso: Eº inicial: acumulación de materiales./ Proceso: retirada de derrumbes, vegetación y sedimentos + Limpieza del empedrado./ Recuperación concluida.

Resto de la calzada: Eº inicial: acumulación de sedimentos, vegetación, piedras y escombros./ Proceso: eliminación de materiales y limpieza del empedrado./ Recuperación concluida. Posible restitución de empedrado y sustitución de las últimas reparaciones en el futuro

Obra Civil de Adecuación: Eº inicial: acumulación de desechos + rampa de entrada de cemento./ Proceso: desmontes + construcción de un muro de contención de la vertiente + nuevo escalera de acceso + instalación de barandilla rústica./ Actuación terminada.

Materiales Arqueológicos

Se seleccionaron 48 fragmentos que se corresponden²⁸ con un número mínimo de individuos (NMI) de 37 piezas. La mayoría proceden de los desmontes realizados para la consolidación del muro 1 (24 frag. = 17 siglas = 14 NMI) o la construcción del nuevo muro de contención (17 frag. = 16 NMI); mientras que el resto (7 frag. = 7 NMI) se encontró en la antecala de la fuente o en la calzada durante los trabajos de limpieza previos.

En cuanto a la naturaleza de los materiales señalar que predominan los elementos cerámicos (40 frag. = 37 siglas = 34 NMI) sobre los metálicos (5 frag. = 2 NMI) y pétreos (3 frag. = 1NMI). Además se desestimó gran cantidad de material de construcción, que se conservó *in situ*.

Cerámica. Los 40 fragmentos seleccionados corresponden como máximo a 37 piezas diferentes y como mínimo a 34. En general se trata de cerámica popular moderna y contemporánea, la mayoría son fragmentos de piezas de uso cotidiano con tipos y formas que han perdurado durante siglos con lo que es casi imposible aventurarse a darles una adscripción cronológica. Los principales grupos documentados son los siguientes:

- Contenedores de agua.** Se encontraron decenas de restos de cántaros en el recinto de la fuente, los alrededores e incluso reutilizados dentro de los muros. De ellos se seleccionaron 7 fragmentos (3 bordes, 3 asas y una base). La mayoría son de pasta clara y engobe ocre amarillento de apariencia blanquecina, a excepción de un ejemplar de pasta rojiza. Tanto por las pastas como por las formas (cuello cónico, con moldura y acanalado) se pueden adscribir al prototipo de "Cántaros de Lebrija" (Carretero, 1984, pp. 32-33; Seseña, 1977, pp. 333). Las asas seleccionadas están marcadas con sellos donde puede leer "Juan M Armario", "Juan" o "Fábrica de..."; seguramente eran una marca del fabricante o del destinatario.

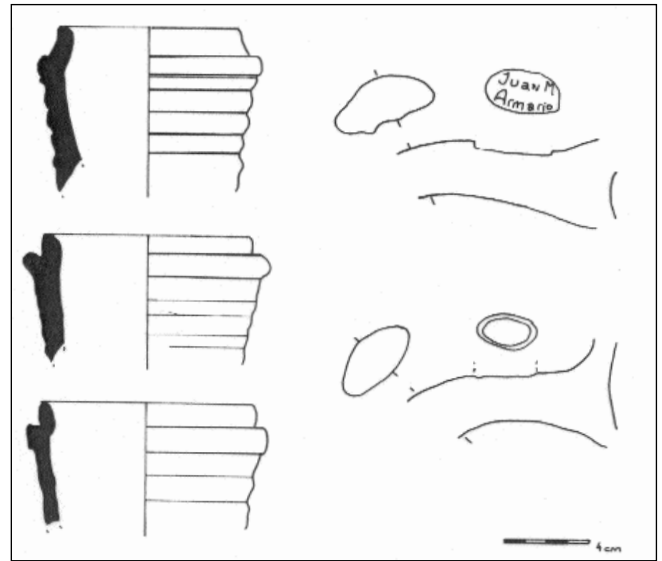
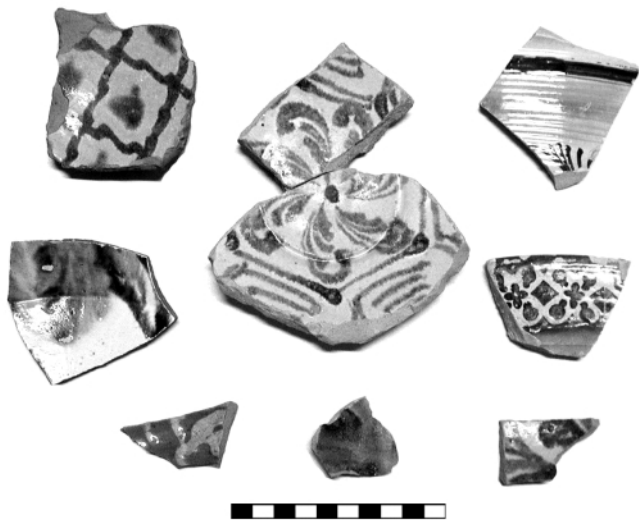


FIG. 1: Material cerámico I: Fragmentos de cántaros, del prototipo de los "Cántaros de Lebrija".

- Loza decorada y porcelana.** Se recuperaron 11 fragmentos de loza y 2 de porcelana. Hay restos tanto de formas abiertas (platos, fuentes y lebrillos) como de formas cerradas (cuencos o escudillas y bacines). La loza es blanquecina o de tono crema con motivos decorativos geométricos y vegetales en tonos azules, verdes, granates, amarillo, etc. Algunas piezas recuerdan a la cerámica popular granadina en tonos azules o verdes y azules; otras a la sevillana de Triana por sus tonos verde mar, añil y amarillo; alguna a la de Bailén por sus características aguas verdes y moradas (véanse paralelos en Llorens 1982, Seseña 1977 y Carretero 1984). Los dos fragmentos de porcelana blanca presentan decoración en azul con motivos vegetales y figurados.
- Otras cerámicas vidriadas.** Hay 8 fragmentos con vedríos verdes, melados y granate. La mayoría presentan vedrío



LÁM. IX: Material cerámico II: fragmentos de loza decorada y porcelana.

en el interior o en el borde int. o ext.; mientras que sólo algunas piezas están vidriadas en el exterior e interior a la vez. Las formas son variadas, de mesa, cocina y transporte: cuencos, lebrillo, olla, orza y un cuello de caneco²⁹.

- d) **Piezas decoradas.** Destaca un fragmento de pavimento decorado con espigas incisas, junto con dos piezas (un galbo de contenedor y un borde de lebrillo) decorados con ondas y líneas paralelas; además otros dos segmentos presentan decoración digital.
- e) **Resto de cerámica:** 8 piezas cerámicas sin vidriar, principalmente cerámica de cocina o contenedores, junto con un pequeño elemento de juego.

Material de construcción. En el recinto de la fuente y los alrededores de la calzada se localizaron decenas de ladrillos macizos, tanto de pasta ocre-beige como rojiza, que muchas veces tenían todavía restos de argamasa de cal. Unos pocos fueron reutilizados para completar la restitución del pie del pilón y la mayoría se depositaron junto a los muros 4 y 5, reservándolos *in situ* para futuras obras de consolidación.

Inscripción. En la fachada principal de la fuente, coronando la cabeza del muro, se conserva *in situ* parte de una inscripción en piedra, de la que sólo se pueden leer unas letras finales de algunas palabras (“NTO” que se correspondería con ayuntamiento). Ninguna de las personas consultadas recordaba lo que decía la inscripción, sólo sabían que la conocieron en mejor estado de conservación. Durante la limpieza de la antesala de la fuente se recuperaron 3 trozos de la inscripción, con distintas letras y algún número. En uno de ellos se puede ver “Y” y entrever media “U” a continuación, que podrían ser otra parte de la palabra “ayuntamiento”. Los otros dos fragmentos enlazan y se puede leer 903 ó 908, de lo que deducimos por el tipo de letra y lápida que se corresponde con 1903 o 1908, fecha en la que se debió de hacer una de las últimas reparaciones del recinto. Dato este que no se puede comprobar debido a la pérdida total de los archivos municipales durante la guerra civil.

Restos metálicos. Los 4 fragmentos de bronce, encontrados en el desmonte del muro 1, parecen pertenecer a una campana procedente supuestamente de la Ermita del Calvario. Según varios informantes un relato local recuerda que la antigua campana de la ermita fue destruida y arrojada por la ladera en un conflicto bélico, aunque no supieron precisar si fue durante la Guerra de la Independencia contra los franceses a principios del s. XIX o en la Guerra Civil del s. XX. Además se

recuperó una pequeña llave en forma de “t” que seguramente cerraba el grifo de la fuente.

Información Oral. Se entrevistó a muchas personas del lugar, ancianos y adultos, que habían usado o visitado el recinto, recogiendo muchos testimonios de interés que se enumeran en la memoria de la actuación. A continuación reproducimos un par de testimonios:

“Traíamos el cántaro en el “cuadril” o cadera y en la otra mano el cubo de zinc y la panera de corcho o madera”. El proceso tradicional del lavado de ropa era largo y trabajoso: “refregar la ropa con jabón, “enclará” con agua y jabón, “asoleá” en el llanito verde, “regar” o rociar al empezar a secar, “enclará” por último con agua limpia y dejar “secar” en espinos o cordeles.”

“Yo era pastor, me pasaba todo el día en el monte con las ovejas. Desde la ladera miraba a las mujeres lavando...”. Era como un cortejo a distancia: “...Veía a mi novia cuando venía a la Fuente de Agua Nueva”.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL

El recinto de la “Fuente de Agua Nueva” es una construcción singular y única en toda la zona de la sierra sur de Cádiz, según define y cataloga Isabel Duran Salado³⁰: un aljibe en forma de caseta con un pequeño zaguán delante –la antesala de la fuente– y un camino de acceso empedrado.

La estructura del depósito (rectangular y subterráneo, del que sólo sobresalen los extremos de la nave y la parte superior de la bóveda de medio cañón que lo cubre), recuerda a algunos aljibes rurales asociados a la trashumancia ganadera andalusí en el sureste peninsular (Cara y Rodríguez³¹). Sin embargo la ausencia de escaleras de acceso interior, la situación del conjunto en la entrada del pueblo y la cercanía de otros pozos-abrevaderos, así como la información oral recogida descartan esta hipótesis.

Se trata de un aljibe-fuente-lavadero de ámbito urbano, una construcción de uso colectivo que formaba parte de la tradicional red local de abastecimiento como señala la ficha de catalogación citada y constata la abundante información oral recogida. Su uso está documentado hasta los años setenta del siglo XX, cuando los vecinos de los barrios cercanos (El Arrabal, El Calvario y La Torre), dejaron de usar esta fuente que les había abastecido durante casi todo el año, a excepción de los meses de verano. Las mujeres venían regularmente a coger agua en los cántaros y a lavar la ropa en las paneras; y, además en época de matanza, limpiaban aquí el menudo o picadillo y los enseres utilizados.

Es muy difícil establecer la cronología original del recinto, utilizado desde siempre como nacimiento de agua y reutilizado y reedificado sucesivamente. Isabel Duran cataloga la edificación actual en el siglo XIX, aunque considera que el nacimiento de agua habría sido utilizado y reedificado desde época romana, ya que considera de este periodo la calzada empedrada de acceso. Nosotros coincidimos en la utilización y reedificación sucesiva de esta fuente natural, pero no nos atrevemos a matizar tanto su cronología con relación a la calzada. Es una hipótesis aceptable y probable aunque, en nuestra opinión, todavía no puede ser totalmente demostrada arqueológicamente hablando.

El problema sigue siendo la falta de elementos que aporten datos cronológicos absolutos. En esta actuación se han recuperado algunos restos materiales y se han documentado nuevos elementos estructurales del recinto (relación del empedrado con los muros) como se explica a continuación.

El material arqueológico encontrado no aporta grandes avances cronológicos. Sólo los fragmentos de la lápida recu-

perados dan algún dato preciso: quién (ayuntamiento) y cuando (1903 ó 08) se hizo una de las últimas reparaciones del recinto. Los tipos cerámicos responden principalmente a cerámica popular moderna de amplio espectro cronológico. Destacan los múltiples restos de cántaros del tipo "Lebrija" (Carretero, 1984, pp. 32-33; Seseña, 1977, pp. 333), cuya abundancia sólo constata su fragilidad como contenedores y su frecuente uso en la fuente; así como los frecuentes fragmentos cerámica común o de loza decorada al estilo granadino o de Triana. Respecto a los fragmentos de la campana, localizados al desmontar el muro 1, parece quedar clara su supuesta procedencia (la campana del Calvario), aunque no se puede asegurar cuándo llegaron a la fuente (tras la Guerra de la Independencia o la Guerra Civil, según unos u otros informantes).

El desmonte de algunas estructuras (muro 1 y bancos corridos 1 y 2) durante la actuación de consolidación ha aportado detalles muy interesantes en el proceso de construcción del recinto y una primera cronología relativa. El muro 1 de piedra seca, que parecía trabar con el muro 2 de mampostería, es independiente y aparece adosado al muro 2, más antiguo. Los bancos corridos son posteriores a ambos muros, con los que no traban, y a la calzada, sobre cuyo empedrado apoyan sin ningún tipo de cimentación. Y más interesante todavía, el empedrado es anterior a todas las estructuras citadas: al desmontar el banco corrido 2 se pudo comprobar cómo el empedrado se metía bajo el muro 2 en lugar de arrancar desde él.

Con la documentación de este empedrado se establece una cronología relativa (la calzada es anterior a los muros 1 y 2), pero se plantean más preguntas que respuestas, nuevas hipótesis: ¿el muro 2 monta encima del empedrado un poco o es que la calzada continúa por detrás del muro? ¿hasta dónde llega? ¿conectará con el abrevadero cercano? ¿será un ramal de

la calzada que no conocemos?. La respuesta podrían darla futuras labores de limpieza y algún sondeo o nuevo desmonte.

De momento sólo podemos atrevernos a imaginar una nueva hipótesis: quizá este acceso empedrado a la fuente no fuese un ramal secundario de la calzada que se suponía debajo de la carretera actual A-373, quizá la calzada principal viniese por aquí desde el abrevadero cercano hasta la fuente y de aquí directa al pueblo. Observando la topografía actual de la zona esta sugerencia parece descabellada, pero los desmontes efectuados en la adecuación del acceso desde el "Paseo de los Arbolitos" han constatado la gran cantidad de derrumbes naturales y aportes antrópicos acumulados en la ladera. Futuras actuaciones lo constatarán o desmentirán.

Por otra parte ese desmonte, realizado en el área de unión entre la calzada y el citado paseo-carretera, permitió recuperar todo el ancho de la calzada que en esta zona estaba casi oculta. Además se descubrió un empedrado lateral, por fuera de la maestra lateral, que se documentó ampliamente y se preservó justo al lado del nuevo muro de contención.

Para concluir sólo hacer una valoración final del trabajo realizado e insistir en las actuaciones pendientes. Las labores de limpieza y documentación, comenzadas con el proyecto original, han permitido la recuperación y un mejor conocimiento de La Fuente de Agua Nueva y la calzada.

La actuación urgente de consolidación ha aportado algunas claves interpretativas del recinto y sobre todo ha posibilitado frenar el alarmante deterioro progresivo del conjunto. Teniendo en cuenta que sólo se contó con dos semanas y unos pocos operarios para esta intervención de emergencia, el resultado fue muy exitoso: consolidación definitiva de los muros 1 y 2, instalación de una nueva canalización y apuntalamiento de los muros 3, 4 y 5. Insistir de nuevo en la provisionalidad de los últimos trabajos y en la necesidad de completar el trabajo (consolidación definitiva de los muros apuntalados y saneamiento y reconstrucción de la bóveda del aljibe y de la fachada de la fuente).

Por otra parte la adecuación del acceso y el entorno, junto con la preparación de un panel explicativo y las labores de difusión completan la puesta en valor del yacimiento, otro de los objetivos marcados desde el principio. Se devuelve así el espacio y la información a los vecinos del lugar que tradicionalmente lo habían usado como zona de actividad y ocio y que han colaborado activamente durante nuestra intervención, proporcionando valiosa información oral. Además hay que destacar la ambientación-reconstrucción etnológica que se realizó con las ancianas que solían lavar en la fuente; así como la charla, exposición fotográfica y visitas organizadas al yacimiento.



LÁM. IX: Empedrado aparecido debajo del banco nº 2, al desmontarlo.



LAM. X: Aspecto final del recinto de la fuente- aljibe, a principios de julio de 2001, una vez concluida la actuación de emergencia.

Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han colaborado con nosotros, aquellos que compartieron su experiencia y sus recuerdos sobre esta fuente, los que facilitaron nuestra actividad diaria y por supuesto a todos los contratados que trabajaron activamente en la intervención. Así mismo al personal del Ayuntamiento, el equipo

técnico del Programa Arqueosierra II y la Delegación Provincial de Cultura.

Para el futuro sólo desear y esperar que las autoridades competentes, regionales, locales y municipales, cuiden del mantenimiento de la zona y se hagan cargo de las restantes actuaciones de consolidación necesarias.

NOTAS

- (1) El Programa ARQUEOSIERRA II está incluido en la “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz”, promovida por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz y que cuenta con el respaldo de la Comunidad Europea, el Ministerio de Trabajo (INEM), la Diputación de Cádiz y la Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación).
- (2) El conjunto está catalogado con la denominación de “Fuente de los Arbolitos”, aunque popularmente se la conoce como “Fuente de Agua Nueva”. Nosotros optamos por esta última acepción.
- (3) Los trabajos de limpieza fueron autorizados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (4) Manuel Castro y Cristina Lozano (arquitectos técnicos), José Luis Cuevas (topógrafo superior), José M. Higuera-Milena (tratamiento de imágenes), Andrés Barrera (delineante) y Rocío Castillo (arqueóloga directora).
- (5) Se analizó cada una de sus estructuras murarias (descripción, función, estudio patológico) y los Agentes de Erosión que las afectaban, tanto los naturales como los antrópicos.
- (6) Desde aquí agradecemos al Alcalde de VR en ese momento, D. Alfonso C. Moscoso González, el interés mostrado al entregar personalmente el proyecto de emergencia en Cádiz y mediar ante la Delegada Provincial.
- (7) En la actuación de 2001 se optó por la denominación de “Calzada Medieval” por dos motivos: porque su probable origen romano aún no está suficientemente documentado y, sin embargo, en época medieval su uso como cañada real está bien constatado.
- (8) Corzo et al (1982): *Villaluenga del Rosario*, pp. 4: “... la conocida vía romana que, procedente del Campo de Gibraltar, pasa a través de la Manga hacia el centro de la serranía y que ha sido reconstruida en época medieval y recientemente por el ICONA...”.
- (9) La Cañada Real (CR) que discurre por la Manga de Villaluenga recibe distintas denominaciones según el término municipal donde se ubique: CR de lo Pedernales a su paso por Benaocaz y CR de La Manga o Campobuche en Villaluenga del Rosario.
- (10) Las sucesivas reparaciones de la calzada explican las variaciones en el ancho y en las características técnicas de los distintos tramos documentados.
- (11) Véase Ficha nº 79 del Inventario de Arquitectura Popular: Sociabilidad, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Junta de Andalucía, redactada por Isabel Durán Salado en 1997.
- (12) Durante los trabajos de limpieza, desarrollados entre enero y mayo de 2001, se localizaron tres fragmentos caídos de la inscripción, en los que se puede leer: 903 o quizás 908. Suponemos que se refiere a una reparación de la fuente realizada en 1903 ó 1908.
- (13) Trabajaron dos capataces y entre dos y cinco peones, bajo la dirección una arqueóloga y la supervisión de una aparejadora.
- (14) Para podar los troncos emergentes de la higuera se empleó hacha y pico. Luego se desmontó parte del banco para poder eliminar las raíces de la higuera que penetraban en el banco y el muro.
- (15) Se emplearon dos tipos de herbicidas: uno más suave contra las malas hierbas, por fumigación, y otro mucho más fuerte, para arbustos y higueras, por inyección.
- (16) Cada piedra significativa se marcó con una etiqueta, una letra y un número: la letra identifica cada hilada, es decir la posición vertical (de la “A” –más superior– a la “E” –hilada inferior–) y el número la posición horizontal dentro de cada hilada.
- (17) Cada hilada de piedras se guardó en un saco diferente (A, B, C, D, E) para facilitar y agilizar su reinstalación posterior.
- (18) Se eliminó la tierra y piedras acumuladas tras el muro o las raíces que lo cruzaban.
- (19) Los puntales apoyan en el suelo sobre una base de descarga templada mediante cuñas; tienen como misión derivar las cargas, lo más rápidamente posible, hacia puntos que puedan dar una respuesta satisfactoria y eviten el desplome del paramento vertical.
- (20) Las crucetas son para dar rigidez a los huecos de los paramentos y evitar que las grietas se acentúen y los elementos desplazados se desprendan de su lugar original.
- (21) Los tirantes de madera se colocan entre muros para frenar y evitar el desplome de algunos muros, provocado por la presión de las tierras y el agua.
- (22) Se empleó un *muro de contención* de piedra seca adosado al muro 5 para apuntalarlo y paralizar su desplome.
- (23) Con el término de “obra civil” nos referimos a los trabajos no realizados en los elementos o estructuras arqueológicas sino en su entorno inmediato, es decir a las obras de adecuación del acceso y el entorno del yacimiento.
- (24) Se contactó con tres de las mujeres que solían ir a lavar allí hasta hace 20-25 años: Amalia, Isabel y Pepa, a las que agradecemos su disponibilidad y gran ayuda.
Se les propuso hacer una representación real de cómo lavaban. Aceptaron encantadas, recuperaron

sus cubos de cinc, sus delantales, sus cántaros y sus paneras de madera o corcho y se trasladaron a la fuente. Allí, el 14 de mayo de 2001, hicieron una representación casi teatral mientras nos contaban cómo y dónde acostumbraban a lavar.

- (25) El boceto del cartel lo hizo R. Castillo en 2001, pero hasta el 2003 no se ha realizado la maqueta definitiva, a cargo de J.M. Higuera-Milena. Queda pendiente su producción e instalación.
- (26) A finales de junio se organizaron tres turnos de charla-visita para escolares, ancianos y público en general, que tuvieron una aceptación mucho mayor de lo previsto.
- (27) Arqueosierra II editó, en el verano del 2001, varios cientos de carpetas divulgativas sobre la Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz. Cada carpeta incluye tres subcarpetas, una por cada ruta temática (prehistórica, ibero-romana y medieval), con información individualizada de cada uno de los yacimientos. La calzada y la fuente de VR están dentro de la ruta medieval.
- (28) Vamos a aclarar la correspondencia entre número de fragmentos, número de materiales siglados y número mínimo de individuos (NMI): el primero se refiere al total de fragmentos seleccionados; el segundo al número de siglas dadas, algo menor porque a los fragmentos que son de una misma pieza se les asigna un mismo número de sigla; y el tercero al número mínimo de individuos que representan esos fragmentos, es decir que 2 ó 3 fragmentos de las mismas características (pasta, grosor, acabado, etc.) que pudieran pertenecer a la misma pieza (borde, asa y base de un cántaro por ejemplo) se les considera un único individuo.
- (29) Recordar que este tipo de botella o caneco es una cerámica vidriada a la sal, de origen renano y gran difusión inglesa desde el siglo XVI al XIX-XX.
- (30) Véase cita 11.
- (31) Véase CARA BARRIONUEVO, L. Y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M^a: “El pastoralismo en Al-Andalus. Aproximación arqueológica en el sureste peninsular” pp. 40-48, *Revista de Arqueología*.

BIBLIOGRAFÍA

- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M^a “El pastorismo en Al-Andalus. Aproximación arqueológica al sureste peninsular”, *Revista de Arqueología*: pp. 40-48.
- CARRETERO, A. *et alii*: *Cerámica popular en Andalucía*, Editora Nacional, Madrid (1984).
- CASTILLO BELINCHÓN, R.: “Memoria de la Actuación de Consolidación de emergencia de la “Fuente de Agua Nueva”, vinculada a la denominada “Calzada Medieval de La Manga” (Villaluenga del Rosario, Cádiz), entregada en la Delegación Provincial de Cádiz en agosto de 2002 (inédito).
- CORZO *et alii*: *Villaluenga del Rosario*, Diputación de Cádiz, (1982).
- DURÁN SALADO, I.: “Ficha general - Registro nº 79” del *Inventario de Arquitectura Popular de la Provincia de Cádiz*, Delegación Provincial de Cádiz, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía (1997).
- GUERRERO MISA, L.J.: “Informe preliminar sobre las prospecciones arqueológicas efectuadas en La Manga de Villaluenga del Rosario, Cádiz, (inédito).
- LLORENS ARTIGAS, J, CORREDOR-MATHEOS J. y CATALÁ ROCA, F: *Cerámica popular española*, Editorial Blume, (1982: reimpresión de la 3ª edición de 1979).
- RUIZ, J.L.: “Proyecto de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Villaluenga del Rosario, provincia de Cádiz”, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias (1958).
- SESEÑA, N.: *Cacharrería popular: la alfarería de basto en España* (1977).
- TORREMOCHA, A. *Et alii*: *Catálogo de Loza Española (siglo XV-XX)*, Museo Municipal, Fundación Municipal de Cultura “José Luis Calvo”, Ayuntamiento de Algeciras (1996).
- VVAA: *Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica (s. IX-XV)*, Instituto de Estudios Almerienses Almediterranea, Diputación Provincial de Almería, (1993).

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN UN SOLAR SITO EN EL NÚMERO 5 DE LA CALLE MORERÍA DE CÓRDOBA

RICARDO GARCÍA BENAVENTE
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

RESUMEN: Presentamos los resultados obtenidos tanto en los trabajos realizados durante la Intervención Arqueológica de Urgencia, como los que posteriormente se acometieron con motivo del seguimiento arqueológico en las obras de nueva planta, efectuadas en el solar número 5 de la calle Morería. El presente artículo se centra en la documentación referente a época romana, por ser la más significativa en el análisis de la estratigrafía del solar, destacando el hallazgo de estructuras republicanas, selladas en época imperial con la construcción, sobre el mismo solar, del *Forum Novum*.

ABSTRACT: We present the results obtained so much in the works carried out during the Archaeological Urgent Intervention, as those that later on were attacked with reason of the archaeological pursuit in the works of new plant, made in the solar number 5 of the Morería street. The present article is centered in the documentation with respect to Roman time, to be the most significant in the analysis of the stratigraphy of the lot, highlighting the discovery of Republican structures, sealed in Imperial time with the construction, on the same lot, of the *Novum Forum*.

INTRODUCCIÓN:

Durante el mes de agosto de 1998 se realizó una Intervención Arqueológica de urgencia en el número 5 de la calle Morería de Córdoba, con motivo de la construcción de la nueva sede del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba. En ella, pudimos documentar principalmente las siguientes etapas históricas citadas por orden cronológico:

- Estructura de cantos rodados perteneciente a una construcción romana –probablemente una casa– de época republicana (en torno al siglo I a. C.).

- Estructuras hidráulicas y pavimentos pertenecientes a una *domus* de época tardorepublicana o augústea.

- Destruyendo parcialmente la casa anterior, se construye en época altoimperial (mediados del s. I d. C.) una plaza y un edificio de grandes dimensiones identificable con un templo.

- Este espacio público se ve arrasado hasta los cimientos posiblemente ya en época tardoantigua, continuando el saqueo de los materiales de construcción en época altomedieval, al igual que se ha visto en otras excavaciones cercanas en las que se ha documentado el *Foro Colonial*.

- Ya en época bajomedieval encontramos la cimentación de un muro así como un pozo para el abastecimiento de agua y numerosos pozos ciegos que muestran la ocupación continuada del solar hasta mediados de este siglo, cuando se construye la última edificación que ocupó el solar.

La parcela urbana motivo de nuestra intervención arqueológica, se localiza en la zona centro del casco histórico de Córdoba, en el entorno de lo que actualmente es el sector comercial de la ciudad.

INTERÉS ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

La mayoría de excavaciones realizadas en el entorno del nº 5 de la C/ Morería de Córdoba (así como piezas encontradas de forma fortuita) han dado como resultado hallazgos de época romana, principalmente y en conjunto relacionados con el Foro Colonial, situado justo al norte y muy cercano al solar objeto de estudio. A continuación presentamos un análisis histórico pormenorizado de la zona y sus principales estudios arqueológicos.

Época romana:

Aunque no tenemos evidencias arqueológicas relativas al Foro en época republicana, debemos suponer que éste ya formó parte de la fundación de la ciudad de Claudio Marcelo, según nos ha llegado por una anécdota de las Verrinas de Cicerón (fines del s. II a. C.)¹. La afirmación de B. Sánchez de Feria de que el Foro debía hallarse en las inmediaciones de la plaza de San Miguel se vieron confirmadas por las excavaciones realizadas en un primer momento por S. de los Santos Gener en 1947/48 en el cruce de las calles Góngora y Cruz Conde² y posteriormente por A. M^a. Vicent y A. Marcos Pous en 1974/75 y 1983 en Ramírez de Arellano³, por A. Ibáñez Castro y colaboradores en C/ Eduardo Quero (hoy Historiador Díaz del Moral) y San Álvaro⁴. Por ellas se tuvo conocimiento de la existencia de una gran plaza pavimentada con grandes losas de caliza micrítica, (también llamada “piedra de mina”) de unos 50x50x30/40 cms. que se apoyaban sobre un firme de hormigón de un espesor entre 0,50 y 2 mts. Como resultado de estos estudios podemos situar el límite N. del Foro Colonial a 25 mts. de la C/ Góngora, en la medianera del nº 14 de la C/ Cruz Conde⁵. Limitaba al Foro por el E. el *Kardo maximus*, que se sitúa en dirección N/S. De esta calle, así como de un tramo de una de las cloacas situadas bajo ella, tenemos noticia por la I.A.U. llevada a cabo por M^a. D. Baena Alcántara en el nº 8 de la C/ S. Álvaro, en la que se localizó también la planta de un gran edificio del S. I d. C. (de tipología sin determinar) relacionado con el ámbito público⁶. Otras noticias sobre esta calle son las losas de vía halladas en el nº 2 de la plaza de San Miguel; la ménsula de arco de triunfo en nº 4 de la C/ Osario (Marcos, 1982-3); el pavimento de calle localizado bajo la C/ Osario a pocos metros de la Puerta (Marcos, 1982-3: 53); y la cloaca de idénticas características, paralela al viario actual en el nº 2 de S. Álvaro (Vicent y Marcos, 1985: 244.245). En obras posteriores del mismo nº 8 de C/ S. Álvaro pero en zona recayente a calleja Barqueros (Rafael Hidalgo, 1990) se pudo constatar la presencia de otro vial (y cloaca) que se identifica con el *Decumano máximo* que, partiendo de la Puerta de Roma (o “de Hierro”), situada al norte del Templo de la C/ Claudio Marcelo, se dirigiría por la actual C/ Alfonso XIII para coincidir con el *Kardo máximo* a la altura del nº 6 de C/ san Álvaro, limitando al Foro por el sur en su recorrido hacia poniente⁷.

En lo referente al límite S. del Foro, han sido de gran utilidad los trabajos de Alejandro Ibáñez Castro e Inmaculada Carrasco Gómez en solares diferentes. El primero, realizado en el nº 11 de la C/ Eduardo Quero en mayo-julio de 1985⁸, dio como resultado la localización de losas pertenecientes a un pavimento (cota -3,23 m.) realizadas en caliza micrítica gris que pertenecen al Foro Colonial, coincidiendo con lo hallado en los sótanos de la farmacia Rubio (frente al solar excavado y en la misma calle) y en el cercano solar de la calleja Arguñán. En la medianera con el nº 9, al sur del solar, aparece un canal labrado en las losas con dirección E-W, al igual que un muro de sillería que delimita por el sur este pavimento y que fue destruido intencionalmente durante las obras. A. Ibáñez identifica este muro con el límite sur del Foro.

La otra excavación⁹ se realizó en el nº 13 de la C/ Góngora, que hace esquina con C/ Tte. Braulio Laportilla. El resultado fue el hallazgo, de nuevo, del pavimento de losas de piedra de mina y del canal identificado por Ibáñez años atrás, que igualmente coincidía con la medianera sur del solar y discurría en la misma dirección. Pero, a diferencia de lo hallado en C/ E. Quero nº 11, aquí no se encuentra muro al sur del pavimento sino un graderío ascendente del que se ha conservado el primer tramo de la escalinata y, en dirección sur, los cimientos de los restantes escalones, realizados con sillares de caliza cubiertos de una capa de compactación. Para I. Carrasco esta escalinata debió dar acceso a un edificio situado en el límite sur del Foro Colonial y lo pone en relación con los cimientos hallados en el nº 4 de C/ Tte. Braulio Laportilla¹⁰.

A fines del S. III se da el fin de la utilización plena del Foro y edificios aledaños, constatándose su colmatación y restos de edificios tardoromanos en relación con el de C/ Góngora nº 8¹¹. En esta última excavación, dirigida por la arqueóloga Laura Aparicio¹², se halló el edificio tardoromano mencionado (s. III o IV a. C.), en el que se reaprovecharon piezas del Foro Colonial. Apenas se halló cerámica, al igual que en las demás excavaciones relacionadas con la parte norte del Foro, lo que según Stylow se interpreta como que la zona referida fue vaciada en época musulmana y luego rellena con material de acarreo¹³. Pero lo más interesante quizás sea la constatación de una base de *opus caementicium* en la cata "D" que podría perfectamente formar parte de la zona W del Foro Colonial, ya que no se relaciona con otra construcción del solar excavado y coincide con la cimentación del enlosado del Foro que se conoce por S. de los Santos Gener (Op. cit., p. 72): un firme de hormigón de espesor variable entre 0'50 y 2'00 m., siendo el hallado en Gondomar nº 8 de 0'60 m. Además, la cota a la que aparece (-3'94 m.) coincide aproximadamente con la de las losas del Foro halladas en C/ Eduardo Quero nº 11, situadas a -3'30 m. No se da exactamente esta coincidencia con el caso del enlosado hallado en C/ Góngora nº 13 (ver nota 11).

De ser el mencionado fundamento de *opus caementicium* parte del Foro Colonial, estaríamos ante los restos más situados a poniente del mismo, sin que por el momento podamos situar este límite mas que por aproximación. Pero lo que más puede interesarnos de cara a la excavación del solar nº 5 de C/ Morería es lo referente al límite S. del Foro y los edificios situados tras él. En cuanto a esto hay que destacar la hipótesis mencionada por A. Ventura¹⁴ de que el muro que apareció en la medianera sur del solar nº 11 de la C/ Eduardo Quero no fuera el límite sur del Foro sino el *podium* de un posible templo situado en el eje axial de la plaza, con lo cual se doblaría la superficie de la misma. En lo referente a la superficie foral, A. Ibáñez calcula una extensión del Foro de unos 87 mts. (norte-sur) x 107 (oeste-este) = 9309 m², mientras que Marcos-Vicent parten de unas medidas de 201/215 x 142 m², que Stylow¹⁵ considera demasiado grandes. Tal vez la hipótesis más clarificadora al respecto sea la de Carlos

Márquez¹⁶ que, basándose en el estudio de los fondos del museo Arqueológico de Córdoba referentes a la decoración arquitectónica de la Córdoba romana, ha llegado a la conclusión de que ya en el período altoimperial debió existir un foro situado justo al sur del Foro Colonial, adyunto a éste pero independiente, es decir, no como continuación del primero. A este foro lo denomina *Forum Adiectum* y los hallazgos relacionados con él se centran precisamente en la C/ Morería. El análisis cualitativo de los numerosos restos arquitectónicos hallados en esta zona le llevan a identificar las siguientes construcciones:

Pórtico del Forum Adiectum o Forum Novum:

La presencia de un pórtico en este complejo queda confirmada por dos fragmentos de fuste¹⁷ (imoscapo de un fuste de grandes dimensiones procedente de C/ Morería) con contracanales cuyas medidas (aprox. 80 cms. de diámetro) avalan sin lugar a dudas su utilización en un pórtico. El interior del mismo se adornaría con nichos coronados con cornisas curvas y adinteladas de las que se conservan fragmentos hallados en C/ Morería o Cruz Conde 16 (hallados en 1946)¹⁸ cuya apariencia hace suponer que pudieran albergar estatuas de *summi viri* a imagen del *Forum Augustum* en Roma.

Hay que destacar al respecto la aparición en el nº 2-4 de C/ Morería de la estatua *thoracata* de la colección de E. Tienda¹⁹. Esta colosal estatua de tipo claramente triunfal debió medir más de 3'5 mts. de altura, tamaño propio del ámbito de lo público²⁰. Walter Trillmich interpreta la *thoracata* de C/ Morería como réplica, más o menos exacta, de la figura de Rómulo con los *Spolia opima* sobre el hombro²¹, cuyo original, de tamaño colosal estaba colocado en el mismo *Forum Augustum* de Roma, frente al grupo de Eneas con Anquises y Ascanio en la huida de Troya, personificando las virtudes de la *virtus* (Rómulo) y la *pietas* (Eneas) que Augusto mandó representar para identificar su reinado con la misma mitología de la forma más didáctica posible y en el mismo centro urbano. Pilar León es partidaria de identificar la *thoracata* con Eneas y el conjunto escultórico de la huida de Troya, descartando de antemano que se trate del retrato de un emperador o personaje público por el tipo de indumentaria idealizada que viste²².

Según afirma García Y Bellido: "*esta estatua se hizo sin duda para ir arrimada a la pared o cobijada bajo un nicho, pues por la parte posterior se convierte en un bloque prismático de superficie plana en la que, sin embargo, se han esculpido con cierto cuidado los pliegues del paludamentum y de la túnica*"²³. Queda así claro que fue una de las estatuas asociadas al culto imperial que adornaron el Foro Colonial o el *Forum Adiectum* que menciona Márquez si tenemos en cuenta la hipótesis de éste sobre el tema y que el torso *loricato* de la Col. Tienda debió hallarse realmente donde tradicionalmente se cree según las afirmaciones de García y Bellido. En relación con lo anteriormente expuesto y, por tanto, con los grupos escultóricos que debieron componer la imagen del Foro Colonial o del *Adiectum*, hay que citar también la aparición junto al edificio de Dn. Enrique Tienda, entre C/ Morería y C/ Cruz Conde (según consta en los registros del M.A.P. Córdoba) de un fragmento de escultura en mármol, del que resta un pie calzado (nº inv. 29.193 en el M.A.P.Co.) que debió pertenecer a una estatua masculina de gran tamaño. Por sus paralelos iconográficos, estilísticos y técnicos podríamos encontrarnos ante el fragmento de una copia de la escultura de Ascanio del famoso grupo de la huida de Eneas de Troya, similar a la figura de Mérida (Trillmich, 1992) y estaría en relación con el torso *toracato* mencionado anteriormente e igualmente vinculada a la simbología política imperial representada en el principal espacio público de la ciudad.

Templum del Forum adiectum:

La aparición de un fragmento arquitectónico en la C/ Morería²⁴ nos proporciona una valiosa información sobre el edificio al que en su día perteneció. Descartadas otras posibles funciones del mismo, llegamos a la conclusión de que éste no puede ser más que la parte central de una antefija marmórea de parecidas características a las que adornaban el templo de *Mars Ultor* en el Foro Augústeo. Sus dimensiones (cercanas a las del citado) confirman la monumentalidad de este edificio que debe ser identificado con un templo. Sus proporciones y características lo asimilan con los fragmentos de un colosal capitel augústeo de procedencia desconocida que debió pertenecer al mismo edificio. También se relaciona, por su similitud estilística, con otro fragmento de capitel 1/3 más pequeño que podría pertenecer al pórtico y entraría en el mismo conjunto del *Forum adiectum*. Las similitudes en la labra y dimensiones con dos de los *Aurea Templum* del Foro romano inducen a pensar que fue un taller venido de Roma el que levantó este complejo en Córdoba, en el período augústeo tardío o tiberiano.

Por todo lo expuesto, debemos deducir que el momento político llevaría a un segundo impulso monumentalizador tras la reconstrucción augústea del Foro colonial, construyendo así un nuevo espacio no abierto al foro antiguo y en el que se construiría un templo nuevo y más perfecto y grande. De ser cierta esta hipótesis, sería explicable por ella el quiebro que hace el Decumano Máximo en su camino hacia el oeste a la altura del Foro colonial, ya que, seguramente coincidiendo con esta remodelación urbana, se debió modificar su trazado original desplazando hacia el sur su tramo occidental, que discurriría por las actuales calles Gondomar y Concepción para salir por la actual puerta de Gallegos.

En cuanto al área situada al sur del solar, conocemos que justo al sur del Decumano máximo, en el nº 5 de C/ Gondomar, esquina con C/ Sevilla, documenta la arqueóloga M^a. D. Baena²⁵ unas estructuras de época altoimperial cuyas cimentaciones perforan un nivel fechable en época republicana. Consisten en unas estructuras de sillería y *caementicium* formadas por un potente basamento de sillares al que se adosan hacia el este y hacia el oeste unas estructuras escalonadas construidas con mortero, situadas en la línea de fachada de la C/Gondomar. Esta estructura debió corresponder a algún edificio que conecta el área del foro (ubicada a cotas inferiores) con un decumano menor relacionado con una cloaca. Desde él se accedería, mediante escalones, a otro edificio al que pertenece un gran muro de carga. Aunque no se han podido relacionar estas estructuras con una tipología concreta de edificio, hay que reseñar que en este espacio se viene situando un templo dedicado a *Magna Mater*²⁶ o a *Cibeles*²⁷. A esto hay que añadir la información oral referente a unos contrafuertes (*antérides*) similares a los del templo de la C/ Claudio Marcelo que se hallaron en las actuales oficinas de Cajasur cercanas al solar citado.

1.2. Epoca medieval:

La Córdoba musulmana tuvo su momento de mayor expansión urbana durante el califato (s. X), siendo la *Al-Madina* (que coincidía con el recinto amurallado de la Córdoba romana imperial) el centro religioso-intelectual, político y económico de la ciudad, que se situaba en torno a la Mezquita aljama, junto a la cual estaban el Alcázar, el Zoco principal y la Alcaicería. Esta zona de la ciudad era la más poblada y durante los años de *fitna* (o guerra civil:1009-1031) fue la menos afectada por la destrucción. Lo mismo ocurrió al ser tomada la ciudad por Fernando III en 1236, ya que la conquista se hizo por capitulación para evitar la des-

trucción de la ciudad por los musulmanes en su huida o por saqueo de las tropas atacantes, quedando ésta prácticamente intacta en manos cristianas. Como vemos en el plano de M. Ocaña Jiménez, las principales calles de la *Al-Madina Al-Atica* ("Villa", como se le llamará a partir de la reconquista) coinciden casi exactamente con el trazado viario romano del *Cardo* y *Decumano*. En los primeros años de ocupación cristiana la zona más poblada seguirá siendo la meridional, correspondiente ahora a la collación de Sta. María, así como la zona central (collaciones de *Omnium Sanctorum*, San Juan y Sto. Domingo) y las proximidades de la calle principal que unía la puerta del Hierro con la Pta. de Gallegos (sur de las collaciones de San Salvador, San Miguel y San Nicolás de la Villa), que corresponde en la actualidad, aproximadamente, con la C/ Alfonso XIII, La Plata, Gondomar y Concepción. Es aquí, en la proximidad de esta calle principal, donde se encuentra la C/ Morería.

Durante la baja Edad Media la zona más despoblada de la Villa corresponde al área septentrional de las collaciones de San Miguel y San Nicolás de la Villa, junto a la muralla. Estos solares no se empiezan a urbanizar (Colegiata de San Hipólito y algunas casas con huertas y corrales) hasta mediados del s. XIV y no totalmente, pues seguirá ocupada por huertos, hasta el s. XIX, según se ve en el plano del Barón de Karvinski de 1811. La collación de San Nicolás de la Villa tuvo un carácter eminentemente residencial, con predominio aristocrático desde el repartimiento urbano llevado a cabo por Fernando III. En lo referente a nuestro trabajo destaca la presencia de la aljama mudéjar en la C/ Morería y alrededores (topónimo que ha conservado hasta nuestros días) a partir de 1480, fecha en la que, a petición de la comunidad musulmana, la Corona dicta una orden para trasladarles a un lugar mejor al que habían sido recluidos el año anterior (en la collación de San Bartolomé, junto al Alcázar). Allí permanecerán hasta el edicto de conversión forzosa en 1502. Desde estas fechas (posiblemente desde época califal) el trazado de esta calle no ha variado sustancialmente, por lo que pensamos que las edificaciones se han ido superponiendo aprovechando los cimientos de las anteriores.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro y documentación de las secuencias estratigráficas, a:

- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas que generó tal uso.
- Determinar y esclarecer las distintas hipótesis urbanísticas existentes sobre el posible *Forum Novum* y su pórtico.
- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA.

La excavación propiamente dicha, fue precedida por una recogida de documentación de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris²⁸.

En cuanto a los sectores intervenidos durante el proceso de excavación, se procedió a la apertura de dos cuadrículas cuyos trabajos fueron simultaneados. La primera de ellas, llamada CORTE 1, con unas dimensiones de 7'5 por 5 m., se situó en el sector este del solar, con el eje mayor paralelo a la calle Morería. La segunda cuadrícula, llamada CORTE 2, se planteó retranqueada al sur con respecto a la anterior, situándose en el sector oeste del solar, con el eje mayor perpendicular a la calle Morería y con unas dimensiones de 6 por 3 m.

Aunque en el Proyecto de la I.A.U. realizado para el solar se preveía la realización de tres cuadrículas con unas dimensiones de 8 por 4 m., la metodología y los cortes a realizar fueron modificados conforme la dinámica de la excavación lo requería: dado el hallazgo de la cama de un pavimento construido de *opus signinum* a una cota de -1'40 m. bajo la rasante del solar, que ocupaba prácticamente la totalidad del CORTE 1, y su falta de relaciones estratigráficas con el *podium* de *opus caementicium* localizado en el CORTE 2, optamos por sustituir la realización de la tercera cuadrícula prevista en proyecto por la ampliación de los dos cortes ya realizados, con lo cual podíamos cubrir dos objetivos: establecer las relaciones estratigráficas existentes entre ambas infraestructuras y documentar una superficie más amplia de ambas. Así mismo, se procedió a la ampliación de la Cuadrícula 2, en su esquina suroeste al objeto de dejar al descubierto la pieza tectónica de caliza micrítica gris que se situaba en este sector del corte, para así establecer sus relaciones estratigráficas con el *podium* de *opus caementicium* localizado en la I.A.U.

En resumen, de los 340 m² de superficie de la parcela, han sido aproximadamente 95 m² los excavados con metodología arqueológica. La profundidad máxima alcanzada (en torno a -3'75 bajo la rasante actual de la calle) estuvo condicionada por la aparición de diferentes estructuras, lo que nos ha impedido alcanzar los niveles geológicos de base.

El vaciado del solar fue realizado por medio de bataches perimetrales. Al referirnos a los hallazgos documentados en cada uno de ellos lo haremos indicando el nº de batache según su orden de apertura precedido por "B", salvo el realizado para el ascensor (A).

Las coordenadas U.T.M. del solar de referencia son:
X: 343521.2397
Y: 4194769.7977
Z: 123'43 m.s.n.m.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN.

A partir del estudio de las Unidades de Estratificación identificadas tanto durante el proceso de la Intervención Arqueológica realizada en el inmueble, como los trabajos que posteriormente se acometieron con motivo del seguimiento arqueológico en las obras de nueva planta, analizamos en este apartado las distintas fases de estratificación en su orden natural de constitución y formación.

FASE I: ROMANA. REPUBLICANA. SIGLO I A. J.C.
(118'86 m.s.n.m. // -3'75 m. bajo la rasante de la calle)
(U.E. 83)

Se corresponde con las unidades estratigráficas más antiguas detectadas en el solar. Únicamente hemos documentado una estructura, en la base de la cimentación de la cisterna, que ha sido parcialmente destruida por ella. Se trata de un pavimento de cantos rodados de mediano tamaño trabados con tierra.

FASE II: ROMANA. TARDORREPUBLICANA. ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO I A. J.C.

(120'23 m.s.n.m. // -2'35 m. bajo la rasante de la calle)
(UU.EE. 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 98, 99, 100)

En torno al último tercio del siglo I. a. J.C. se produce una remodelación del espacio con la construcción de una *domus*, parcialmente destruida con la construcción del *podium*, de la que hemos podido documentar el pórtico sur del peristilo y una gran cisterna situada bajo el vuelo del tejado. Las galerías perimetrales de los pórticos que rodeaban el gran peristilo fueron pavimentadas con mosaicos (*opus signinum*) en la esquina suroeste y *opus tessellatum* en el frente sur).

FASE III: ROMANA. ALTOIMPERIAL. 1ª MITAD DEL SIGLO I D. J.C.
(121'20-118'85 m.s.n.m. // -1'40 m. bajo la rasante de la calle)
(UU.EE. 65, 66, 67, 68, 69, 97, 163, 164, 166, 167, 168)

El espacio que ocupa la *domus* tardorrepública es sustituido en la primera mitad del siglo I d. J.C. por un gran edificio público, que ocupa al menos una superficie máxima documentada de 70 metros cuadrados, construido con *opus caementicium*, que se asocia a un gran espacio público situado en su frente norte y oeste, del que únicamente hemos podido documentar la base de su pavimento construido con *opus signinum*.

FASE IV: TARDOANTIGUA. FINALES DEL SIGLO III- SIGLO VII.
(121'58-119'58 m.s.n.m. // -1'40 m. bajo la rasante de la calle)
(UU.EE. 65, 66, 67, 68, 69, 163, 164, 166, 167, 168)

Es ya a finales del siglo III o principios del siglo IV, cuando estas estructuras quedan en desuso, y comienza un proceso de destrucción y desmonte tanto del *podium* del edificio como del pavimento de la plaza, a la vez que se va colmatando con capas de vertidos.

FASE V: MEDIEVAL ISLÁMICA. MEDIEVAL CRISTIANA. SIGLO VIII- SIGLO XV.

(122'03-119'76 m.s.n.m. // -1'40 m. bajo la rasante de la calle)
(UU.EE. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 84, 85, 145, 146, 147, 152, 153, 158, 159, 169)

Durante toda la Edad Media y gran parte de la Edad Moderna, prosigue el desmonte de las estructuras altoimperiales. Por otra parte, la gran cantidad de zanjas de saqueo documentadas en la estratigrafía del solar, nos pone de manifiesto un conocimiento previo de la existencia en este sector de la ciudad de una gran cantidad de material constructivo, susceptible de ser utilizado para nuevas edificaciones, incluso en otros sectores de la ciudad.

FASE VI: MODERNA-CONTEMPORÁNEA. SIGLOS XVI-XX.

(122'50-121 m.s.n.m. // cota 0 bajo la rasante de la calle)
(UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 77, 78, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 151, 160, 161).

No será hasta época moderna cuando asistamos a una reactivación del urbanismo de la zona, que básicamente mantiene las mismas alineaciones que las actuales. Las UU.EE. de cronología contemporánea se refieren básicamente a la vivienda que ocupa el solar en los momentos previos al comienzo de la Intervención así como todas sus infraestructuras asociadas.

CONCLUSIONES.

El solar objeto del presente artículo, está enclavo en el sector centro de Córdoba, en una zona de la ciudad romana perfectamente consolidada y estructurada urbanísticamente en torno al Foro Colonial, que limita el solar en su sector norte mientras que el Decumano Máximo se sitúa al sur del mismo (STYLOW, 1990). Condicionado por los hallazgos ocasionales acaecidos en el entorno de la calle Morería, el proyecto de la I.A.U. pretendía cubrir toda una serie de objetivos relacionados con darle cuerpo, y por ende, información estratigráfica a esos hallazgos fortuitos, aparecidos siempre en contextos no arqueológicos, relacionados con la existencia de un espacio público al sur del Foro Colonial (MÁRQUEZ, 1998).

Entre otros, los objetivos marcados en Proyecto, hacían referencia al origen y evolución de la urbanización en la zona, así como los diferentes usos que se le habían dado a este espacio urbano desde la antigüedad. La potencia estratigráfica del terreno y la pronta aparición de numerosas estructuras, han impedido el cumplimiento de todos los objetivos marcados, habiendo sido documentada una estratigrafía que va desde mediados del siglo I a. J.C. hasta la actualidad, sin solución de continuidad.

En efecto, las UU.EE. más antiguas detectadas en la intervención se corresponden con un pavimento de cantos rodados con un diámetro aproximado de entre 10 y 12 cm. dispuestos verticalmente y fragmentos de cerámica de almacenamiento (U.E. 83), documentado, que no excavado, en la base de la zanja realizada para la construcción de la cisterna. La ausencia de material asociado a esta estructura, así como su falta de relaciones estratigráficas con otras UU.EE., nos imposibilita afinar su cronología, aunque sí podemos establecer una fecha *ante quem* con respecto a la construcción de la *domus* tardorrepública, pudiendo situarse su construcción en torno a la primera mitad del siglo I a. J.C. o anterior²⁹.

Encajable dentro del proceso de monumentalización que tiene lugar en la ciudad con posterioridad a la batalla de Munda (año 45 a. J.C.) y, por tanto, posterior también al asedio y destrucción que la ciudad sufre de manos de César, se documenta en la estratigrafía del solar la construcción de una *domus*, probablemente con acceso principal desde el Decumano Máximo que, por estas fechas, discurría por las actuales calles Gondomar y Concepción, para salir a la Puerta de Gállegos (VENTURA et al., 1996).

La *domus*, parcialmente destruida con la construcción del *podium* del edificio altoimperial, respondía al tipo de *domus* de peristilo (patio rectangular o cuadrado situado al fondo de la casa y rodeado de pórticos, de tradición helenística que en el mundo itálico vino a sustituir al tradicional *hortus*). De esta *domus* hemos documentado el pavimento del jardín, construido con un potente mortero de *opus signinum* de gran calidad (U.E. 72) así como un pórtico columnado (UU.EE. 74 y 76) del que se conserva el arranque del alzado de un muro construido con *opus caementicium*, de 0'30 m. de anchura que recorre todo el frente sur del peristilo, así como sus cimentaciones, construidas con sillares de piedra caliza con unas dimensiones de 0'90 por 0'85 por 0'40 m., situadas probablemente en aquellos sectores donde se encontrarían las columnas que sostenían la techumbre del pórtico, que se sustituyen en otros tramos por una capa muy compacta de carácter constructivo, a la vez que resulta ser capa de relleno de la zanja realizada para la construcción de una estructura hidráulica (U.E. 81) situada bajo el vuelo del tejado sur cuya finalidad plantea serias dudas. Lo que en un principio pareció ser una cisterna de almacenamiento de agua para consumo doméstico, cambió durante la realización del seguimiento arqueológico del vaciado del solar hacia la hipótesis de que se tratara de un estanque meramente decorativo. A continuación se plantean las dos posibilidades.



Lám. I. Vista cenital de la I.A.U. Fotografía realizada desde el edificio medianero al W del solar. Los numerosos pozos ciegos que horadan la cimentación de la plaza permiten entrever la estructura hidráulica (cisterna o estanque) de la *domus*.

Aunque la recogida de agua de lluvia es un recurso empleado frecuentemente en las ciudades de la Bética, las influencias romanas no harán mas que mejorar los sistemas de captación y almacenamiento de las aguas.³⁰ La variedad tipológica de las cisternas hispanorromanas de uso doméstico es muy grande, pero aún así, la mayoría responden a dos tipos bien definidos: nos referimos a las denominadas *a bagnarola*³¹ y las cisternas troncocónicas excavadas en la roca con un revestimiento hidráulico en su interior. La que nos ocupa podría encajar en el tipo llamado *a bagnarola*, aunque con la variante de que sus lados cortos no son curvos; pero además presenta la particularidad de su ubicación con respecto al peristilo: el canal perimetral que recoge las aguas del vuelo del tejado en sus cuatro frentes para encauzarlas hasta la cisterna, localizada normalmente en el centro del jardín, se sustituye en este caso con la construcción de la cisterna bajo el mismo vuelo del tejado; así mismo, el canal que rodea la cisterna en sus lados sur y oeste, denominado por nosotros como "canal rebosadero", no debe interpretarse como canal de conducción de las aguas del tejado a la cisterna, ya que éste, por asociación estratigráfica, es posterior a aquel.

Todas las demás cisternas documentadas en la ciudad han sido halladas fuera del perímetro murado de la Córdoba Romana, quedando un panorama desolador en lo referente al abastecimiento de aguas dentro de la misma, moviéndose en el terreno de las hipótesis sobre la construcción de cisternas domésticas y teniendo como único sistema de obtención de agua documentado, mediante la realización de pozos (en un número especialmente reducido, para la categoría de capital que ostentaba la ciudad y el número de habitantes que acogería) hasta la fecha de construcción del *Aqua Vetus*, en el siglo I d. J.C.

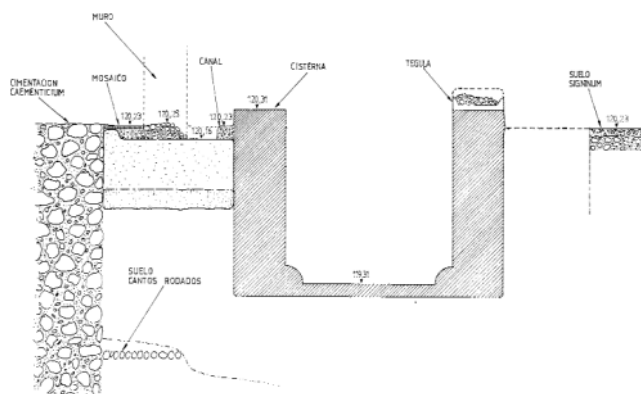


Fig.1. Sección E-W de la estructura hidráulica de las *domus* y estructuras asociadas. Cotas absolutas (s.n.m.a.).

En referencia a la cisterna que nos ocupa, presenta una orientación Este-Oeste, viniendo a coincidir en este punto con las orientaciones principales que definen el urbanismo tardorepublicano (orientaciones que son coincidentes con el Norte magnético), y está construida con *opus caementicium*, argamasa de piedra caliza no trabajada y aglomerante de cal y arena. Presenta revestimiento hidráulico tanto en su interior como en la parte de alzado al exterior y en el canal rebosadero, así como baquetones de un cuarto de caña en las intersecciones interiores de unos 10 cm. de radio (ver Lám.II y fig.I). En algunos tramos conserva un coronamiento de tégu-las, encima del cual quedan restos de argamasa que, según se documentó en el seguimiento del vaciado del solar, formaba un remate plano con las esquinas redondeadas, igualmente recubierto de revestimiento hidráulico. La cisterna tiene unas dimensiones interiores de 14'5 m. de largo máximo constatado en el tramo S, 1 m. de anchura y 1 m. de profundidad, lo que le da una capacidad mínima de 14.500 litros de agua almacenada, quedando constancia de que, en el extremo E. gira en ángulo recto hacia el N. Sus dimensiones han sido adaptadas al vuelo del tejado sur del peristilo y su ancho reducido simplificaría la disposición de las cubiertas, que podrían ser resueltas con grandes lajas planas de piedra o con estructuras de madera.



Lám. II. Vista interior de la estructura hidráulica perteneciente a la domus. Escala gráfica = 1,00 m.

Sin embargo, la documentación aportada por el seguimiento arqueológico del vaciado del solar, plantea la posibilidad de que no se tratara de una cisterna de almacenamiento de agua para el consumo humano (al menos no exclusivamente) sino de un estanque con finalidad decorativa. Las razones que llevan a plantear esta hipótesis son las siguientes:

En el batache A se pudo documentar intacto parte del remate superior del muro exterior de la estructura en su tramo orientado N-S (ver Lám. III). Este remate es plano, redondeado en las esquinas y recubierto de mortero hidráulico, al igual que el interior de la cisterna y el canal rebosadero, es decir impermeabilizado en toda la superficie, lo cual nos lleva a pensar que la estructura estaba diseñada para que el agua sobrante vertiera al denominado "canal rebosadero", el cual la conduciría a un desagüe o a otra cisterna subterránea.

Al hecho de que no aparezcan restos ni indicios de estructuras de cubierta de la posible cisterna, se une la aparición en el mismo lugar antes mencionado, de una pieza de mármol blanco de forma rectangular embutida en la estructura de la obra (ver Lám. III) y cuya finalidad bien pudiera ser la de servir de base para un elemento decorativo (estatua, jarrón, etc).

Finalmente, queda constatado que la estructura hidráulica continuaba su recorrido por el lateral E del peristilo, en sentido N/S. Si este tramo tiene, al menos los 14,5 m. del lado S,

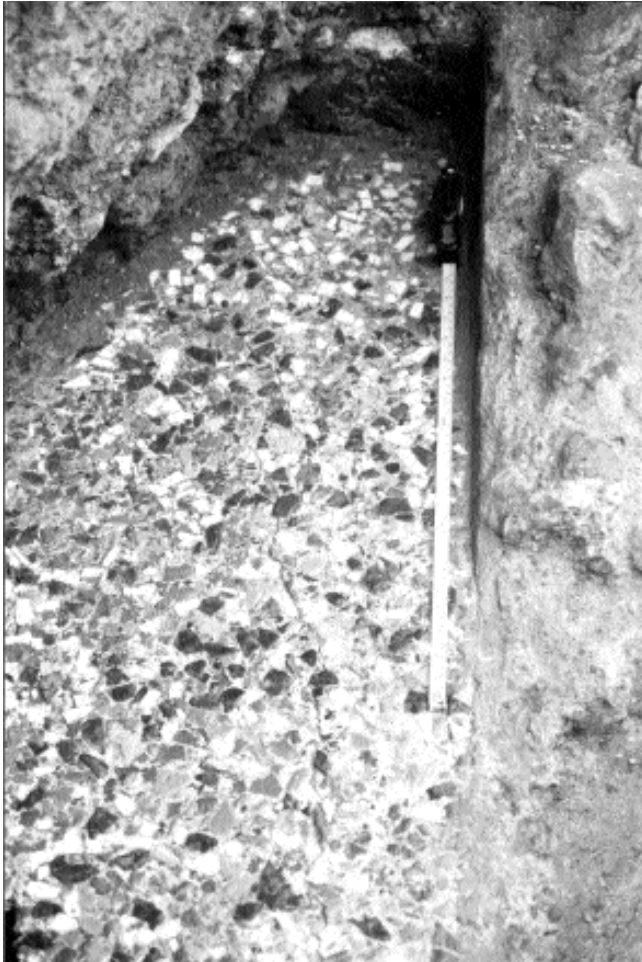


Lám. III. restos del muro exterior del estanque con la base de mármol coronando el remate. B-A, medianera E del solar. Escala gráfica = 20 cm.

sumaría un total de 29,00 m., esto suponiendo que no continuara por el lateral N. Este diseño de estructura hidráulica lleva a pensar, más que en una cisterna de almacenamiento de agua para uso doméstico, en un estanque decorativo al estilo de los denominados *euripus* que se han documentado en Pompeya (Ej.: casa de Loreio Tiburtino, casa de Giulia Felice o casa de Octavius Quartio, II, 2, 2).

Aunque esta cisterna se abasteciera de agua de lluvia, encauzada por las vertientes de la cubierta del *peristilo*, en las estaciones secas necesitaría de un aporte de agua diferente, lo que plantea nuevas hipótesis sobre el abastecimiento de agua a la ciudad o hasta qué punto el dueño de esta *domus* se podía permitir mantener un estanque con fines decorativos en un momento de escasez de agua.

Por otro lado, los pavimentos del pórtico del peristilo están conformados a base de mosaicos. Del situado en la galería sur (U.E. 72), únicamente nos ha quedado un testigo, con unas dimensiones de 1'25 m. de largo por 23 cm. de ancho. Está construido en *opus tessellatum*, a base de teselas cúbicas con una media de 1 cm. de lado. La mayoría son de caliza blanca, salvo cinco piezas que son de mármol negro, cuatro de ellas dispuestas formando un cuadrado. En cuanto al situado en la galería oeste, construido de *opus signinum*, ha sido destruido en parte por la interfases del pozo U.E. 161, así como por el desagüe del rebosadero U.E. 97. El mosaico está realizado con polvo de ladrillo, sobre el que se le han incrustado teselas irregulares de diferentes colores, a base de fragmentos de ladrillo, piedra caliza blanca y piedra de mina, conservándose en una superficie constatada de menos de un metro cuadrado (ver lám. IV).



Lám. IV. Suelo de *op. signinum* del peristilo en su lado W. Escala gráfica = 0,50 m.

La cronología dada a la construcción de la *domus* (en torno al último tercio del siglo I a. J.C.) viene aportada por los restos cerámicos aparecidos en los niveles de infraestructura de la misma: los recogidos en el relleno de la zanja de cimentación de la galería del peristilo y de la cisterna (U.E. 79) son fundamentalmente fragmentos amorfos de cerámica común romana y de almacenamiento, aunque también se ha documentado un fragmento de borde y asa-galbo de ánfora del tipo Lamboglia 2, así como varios fragmentos de Campaniense entre los que destaca un fragmento de base de pie anular identificable con el tipo Morel 2987b 1, tres fragmentos de una base de pátera de Campaniense B (Morel 2286^a 1 /Beltrán nº 50), base y parte de pared y borde de Campaniense B perteneciente a un vaso identificable con la forma 2643d 1 de Morel.

Estas estructuras domésticas definidas anteriormente se mantienen en uso hasta época tardoaugustea o tiberiana, fecha en la que son arrasadas, para la construcción de un espacio público. Habría que señalar aquí dos procesos diferentes que aporta la estratigrafía del solar y que van a ser de suma importancia para la correcta interpretación del proceso de urbanización de este sector de Colonia Patricia: en primer lugar, la falta de niveles de abandono (incendios, desuso, colmatación de escombros) de las estructuras tardorrepúblicas previas a su interfaces de arrasamiento, nos indica que el cambio de uso, de espacio privado a espacio público, no vino definido como consecuencia de los procesos diacrónicos de urbanización de la ciudad, sino que probablemente este cambio de uso y, por tanto, de titularidad del suelo va a llegar a través de otros procesos (compra a particulares, donación,

expropiación compensada, o cualquier otro). En segundo lugar, es de destacar la acertada elección del sitio para la ubicación de una plaza con su edificio público central, en un sector de la ciudad completamente estructurado en torno al límite sur del Foro Colonial y cercano al Decumano Máximo, que ponía en comunicación la Puerta de Gallegos con el centro de la ciudad.

Este nivel de ocupación altoimperial ha sido documentado únicamente en niveles de infraestructura, y viene definido por la cimentación de un gran *podium* (UU.EE. 68 y 168) construido con *opus caementicium*, realizado en tongadas de aproximadamente 40-50 cm. a base de grandes nódulos de cal, fragmentos de piedra caliza y una matriz arcillosa amarillenta. Tiene unas dimensiones máximas constatadas de 13'50 m. de largo y 7 m. de ancho, y una potencia máxima documentada en el vaciado de la zanja U.E. 79, de 3'75 m.

El seguimiento arqueológico del vaciado del sector S. del solar (incluidos los bataches 2, 4, 5, 8, 12 y 15) supuso el hallazgo de un límite de la cimentación de *op. caementicium* del edificio altoimperial. Este límite está separado de la medianera sur del solar a 1,10 m. en su sector E. (B-2), acercándose a dicha medianera a medida que nos acercamos al W. (0,90 m. de separación en el B-4). Alcanza la altura de la rasante del solar y continua por debajo de la cota del suelo del batache, situado a 120'23 m.s.n.m. En los perfiles E. de los bataches 2 y 12, y en los perfiles S. del B-8 y B-15 (medianera E), encontramos que la cimentación romana sirve de cimentación al muro de dicha medianera del local.

Cabe pensar que la zanja de cimentación del muro de la medianera S del solar hubiera destruido la obra de *caementicium*, cuyo límite corre casi paralelo a la misma, pero se ha podido observar que dicha zanja se separa del muro entre 0,90 y 1,10 m., sin llegar a coincidir con el límite de la cimentación romana. Además, la cara sur de esta no presenta signos de haber sido seccionada para realizar la zanja de cimentación de la medianera, más bien conserva el careado original del encofrado donde fraguó.

En el B-4 (sector S-W) podemos observar cómo el límite S. gira en ángulo recto hacia el N., presentando en esta cara la peculiaridad de que no es vertical y lisa sino que presenta un escalonamiento invertido, es decir, sobresale en su parte más alta y retrocede en la inferior (ver fig. 2 y Lám. V). Estos escalones (3 hasta el suelo del batache) tienen una altura media de 0,50 m. y profundizan entre 0'15 y 0,30 m. Su existencia se explicaría por la presencia en su origen de una serie de hiladas de sillares dispuestas de forma escalonada que sirvieron de encofrado al relleno de *caementicium* en esta parte el cual, al fraguar, conservó en negativo la forma de los escalones de sillares que han sido saqueados con el resto del material constructivo del edificio y de los cuales hemos documentado sólo uno de ellos dispuesto a tizón y trabado aún en la fábrica del cimient. Sus dimensiones son de 1,20 x 0,80 x 0,46 m.

En la esquina S-W del solar (B-1) apareció una pieza de decoración arquitectónica consistente en una moldura realizada en mármol blanco de unas dimensiones de 1,13 x 0,52 x 0,44 m. Por su forma y características parece corresponder a la moldura inferior del revestimiento del *podium* (ver Lám. VI). Junto a esta pieza y al norte de la misma, entre B-1 y B-3, apareció una losa tectónica de características muy similares a la documentada en la I.A.U. De forma cuadrangular mide 1,75 x 1,70 x 0,50 m. está hecha de caliza micrítica rosácea. A diferencia de la otra no presenta hueco para perno o grapa, sin embargo muestra rebajes y salientes que debieron facilitar su anclaje. Está desbastada en toda su superficie salvo en dos de los cuatro laterales, en los que quedan restos de haber estado pulida.

La cimentación del *podium*, que ocupa una superficie máxima documentada de aproximadamente 70 m², está limitada al

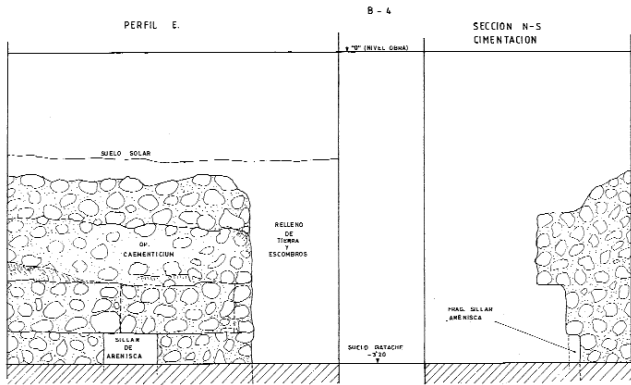


Fig. 2. Escalonamiento invertido en la fábrica de caementicium en el que se hallaron restos de un sillar incrustado en la misma. Fue documentado en el B-4 (sector S-W del solar) durante el seguimiento arqueológico del vaciado del solar.



Lám. V. Escalonamiento invertido en la fábrica de caementicium documentado en el B-4, en el que se hallaron restos de un sillar incrustados en la misma.

Norte y Oeste por un espacio abierto o plaza, del cual hemos documentado sus niveles de infraestructura, y está compuesto por una primera capa de *opus signinum* de unos 10 cm. de potencia, sobre el cual se colocarían las losas del pavimento de la plaza, realizadas con piedra caliza micrítica gris (piedra de mina), cuyo único testigo ha quedado reutilizado en el brocal de un pozo ciego (UU.EE. 92 y 93), situado en el sector de la Ampliación. Esta capa superior de la cimentación del pavimento de la plaza, conserva en algunos sectores las líneas maestras trazadas durante su ejecución para la correcta colocación de las losas del pavimento. A través de estas líneas maestras, hemos podido documentar las orientaciones de las estructuras altoimperiales, coincidentes con el Norte magnético



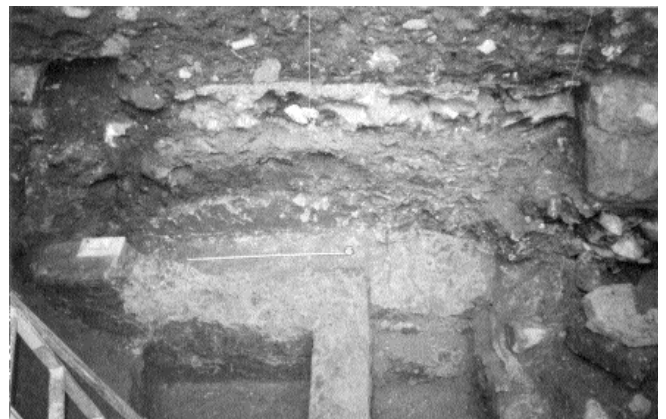
Lám. VI. Moldura de mármol blanco que parece corresponder al revestimiento inferior del podium. Escala gráfica = 1,00 m.

(y por tanto coincidentes también con las estructuras tardorepublicanas), aunque desviadas unos 4° Este. Están trazadas a cordel en tramos de 0'90 m. de ancho (tres pies romanos aproximadamente), con dirección Norte-Sur y perpendiculares al Decumano Máximo. El pavimento se situaría entonces en torno a los 121'40-121'50 m.s.n.m., aproximadamente a -1,00 m. bajo la rasante actual de la calle Morería, esto si tenemos en cuenta que el grosor de las losas del pavimento oscila entre 0'35-0'40 m., mientras que la cama de *signinum* se localiza en torno a los 121'15-121'00 (-1'40 m. bajo la rasante actual).

Además de la capa de *opus signinum* (U.E. 65), la cimentación del espacio abierto de la plaza se compone de otras tres capas constructivas que han sido agrupadas en la misma unidad estratigráfica (U.E. 66) que, por orden de superposición se corresponde con: una primera capa de *opus caementicium* de 20 cm. de grosor formada por piedra no trabajada, cantos rodados y trabante de cal y arena; una segunda capa de *opus rudus* de 10 cm. de espesor formada por piedra no trabajada, cal y arena y por último, una capa de picadura de piedra caliza de 13 cm. de espesor.

La plaza ocupa una superficie máxima constatada en esta I.A.U. de 115 m², cifra que se multiplicaría si tenemos en cuenta que todos los hallazgos documentados entre el límite sur del pavimento del Foro Colonial y la aparición de la cimentación del *podium* del edificio público se corresponde con este "pavimento de *signinum*",³² llegando a ocupar toda la *insula*. Durante el seguimiento arqueológico del vaciado del solar se pudo constatar cómo esta cama de cimentación de la plaza aparece en todos los perfiles de las medianeras del solar salvo en los perfiles donde se ha documentado la cimentación del *podium*. Además, se pudo constatar la relación directa entre esta plaza y la cimentación del podium en el perfil E. del batache del ascensor (B-A, medianera E.), donde la secuencia estratigráfica, perfectamente legible en el perfil, relaciona un sillar de arenisca asentado en la fábrica de caementicium con la cimentación de la plaza, que limita en su cara N.

Finalmente, hay que destacar la documentación (durante el seguimiento del vaciado del solar) de una estructura identificable con un canal subterráneo para el desagüe de la plaza pública. Localizado en el B-6, consiste en dos sillares de arenisca orientados de E. a W. con una altura de 0,80 m y ancho medio de 0,40 m. Se sitúan en paralelo (separados entre sí 0,50 m.) formando las paredes del canal, que buza en dirección W, continuando por la medianera a nivel de cimentación. Sobre ambos, y a modo de cubierta, aparece otro sillar de arenisca, sobre el cual asienta directamente la cama de *op. signinum* de la cimentación de la plaza. El conjunto, a su vez, asienta directamente sobre los restos de un suelo de *op. Testelatum* (a 119'98 m.s.n.m.) que debieron pertenecer a una de



Lám. VII. Perfil E del B-A. El sillar que asienta sobre la fábrica de caementicium (a la derecha, se asocia con la cimentación de la plaza que, a su vez arrasa y sella las estructuras de la domus. Escala gráfica (sobre el canal rebosadero) = 1,00 m.

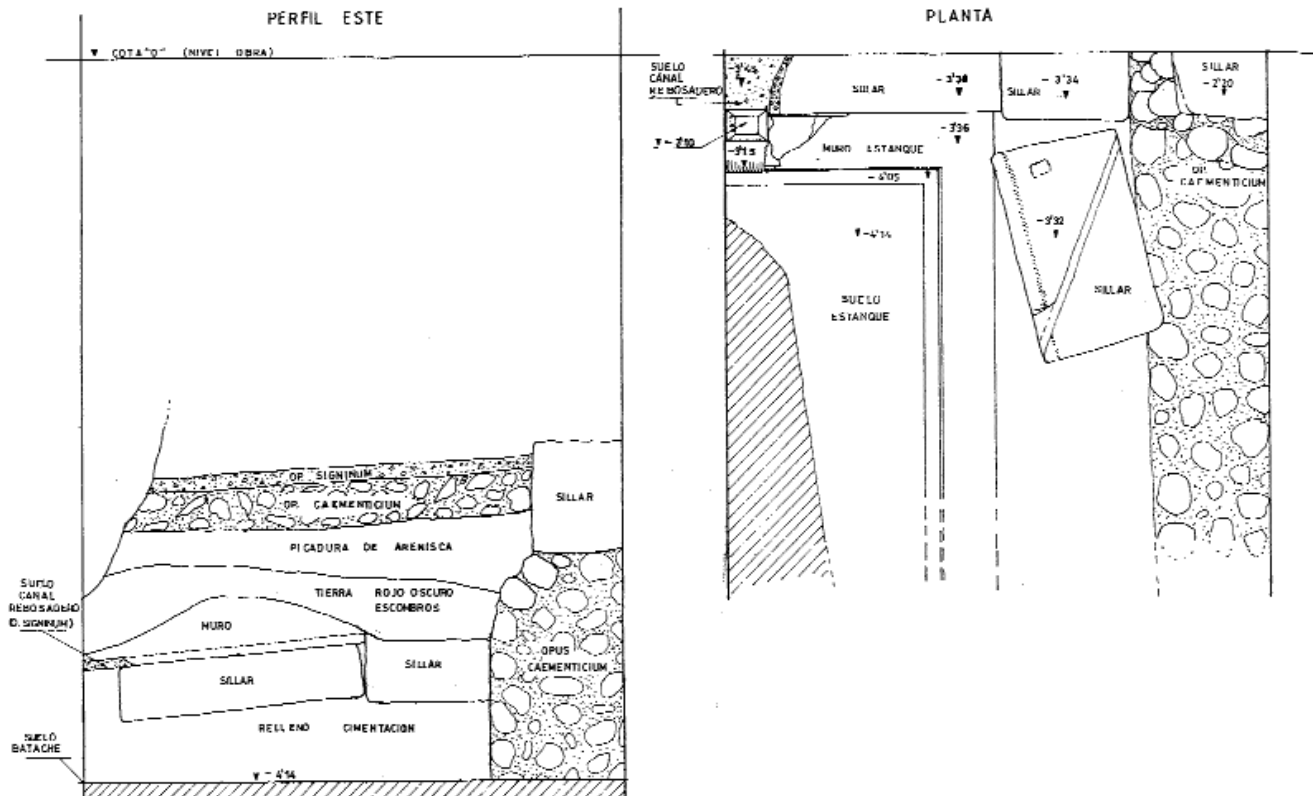


Fig. 3. Planta y perfil E del batache del ascensor (A).

las habitaciones de la domus ya mencionada. Al igual que el mosaico documentado en el peristilo de la domus, se compone de teselas blancas cuadrangulares de 1 cm. de lado.

La aparición de este desagüe, junto con el mencionado escalonamiento invertido del límite W. del *op. caementicium*, así como la aparición de los restos arquitectónicos más característicos y los más pesados (y, por tanto, con más probabilidades de no haber sido desplazados del lugar donde quedaron tras el derrumbe del edificio), nos dan indicios para suponer que es en el sector S-W del solar donde se debió localizar parte de la fachada principal del edificio público que presidiría la plaza documentada, sin que podamos definir exactamente los límites del mismo.

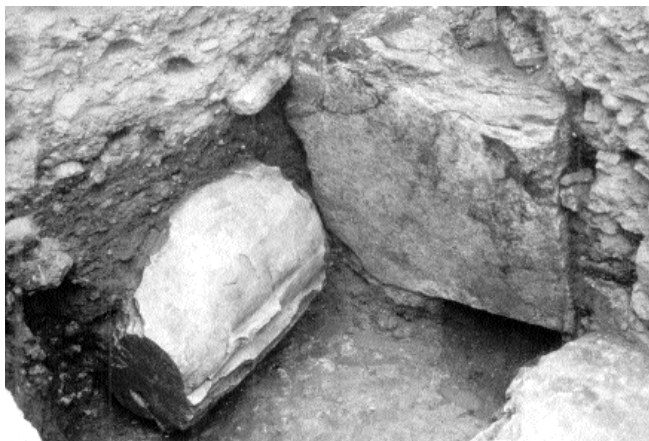
Cabría preguntarse aquí por qué no se ha conservado resto alguno de las estructuras relacionadas con las cimentaciones definidas anteriormente (nos referimos tanto a las losas del pavimento de la plaza como al *podium* del edificio que se situaba en ella), sobre todo si tenemos en cuenta que el pavimento del Foro Colonial aún hoy permanece perfec-

tamente conservado a menos de 100 metros del solar objeto del presente Artículo. Quizás la respuesta hay que buscarla en la diferencia de cotas existentes entre ambos elementos urbanos (los restos documentados en esta I.A.U. están 3 m. por encima del pavimento del Foro Colonial), lo que trajo consigo diferentes procesos de desmonte y/o ocultamiento de estos espacios: mientras que en el Foro Colonial se produce un proceso de amortización y sellado del pavimento, el edificio y la Plaza documentadas en esta excavación han sido objeto, desde la antigüedad, de un proceso definido por el desmonte y arrasamiento de las estructuras, que en el caso del *podium* del edificio, ha llegado a arrasarse incluso parte del fundamento de la fábrica, y nos referimos a la estructura de *opus quadratum* que revestiría el *opus caementicium*, amén de todo el programa decorativo del edificio. En cuanto al pavimento de la plaza, éste fue saqueado y desmontado muy probablemente porque las losas del pavimento tendrían un tamaño considerablemente menor a las losas que ocupaban el pavimento del Foro Colonial, todo ello si atendemos a las dimensiones definidas por las huellas dejadas sobre la cama de *opus signinum* (tramos de 1'90 m. de anchura en el Foro Colonial y 0'90 m. en el caso de la plaza documentada).

Relacionado con estas infraestructuras altoimperiales, y localizados en sus niveles de derrumbe y zanjas de saqueo, han visto la luz multitud de elementos arquitectónicos que nos hablan del programa constructivo y decorativo del edificio. Quizás el elemento más espectacular sea el tambor de columna de mármol blanco (probablemente de mármol de Carrara) localizado en la U.E. 154. Se trata de una pieza colosal de 1'20 m. de altura, un diámetro de entre 1'40 y 1'50 m. y un ancho de la arista de 5'4 cm., que con toda seguridad pertenecería a la fachada del edificio, y que se pone en relación con el fragmento de capitel colosal así como con la antefija marmórea hallada en este entorno urbano. La similitud estilística de todas estas piezas con aquellas que adornaban el Templo de *Mars Ultor* en el Foro



Lám. VIII. Perfil W del B-6 (medianera W del solar). Desagüe de la plaza. Escala gráfica = 1,00 m.



Lám. IX. Tambor de fuste de columna de mármol blanco y losa tectónica de caliza micrítica gris hallados en el sector S-W del corte 2 y ampliación del mismo.

de Augusto en Roma, nos hace sospechar que éste sea el modelo a seguir por los complejos forenses de las tres capitales de provincia hispanas (Templo de Mármol en Mérida, Recinto de culto Imperial Provincial en Tarragona y Forum Adiectum en Córdoba). Un fragmento constructivo que viene a confirmar la existencia de un pórtico en este complejo forense, es el hallazgo, en la misma U.E. 154 de un fragmento de fuste de columna de idénticas características formales que el descrito anteriormente, aunque con la particularidad de que el que nos ocupa presenta un ancho de

arista de 4'2 cm., aproximadamente, un tercio menor al descrito anteriormente; este fragmento de columna, puede ponerse en relación a su vez con el fragmento de capitel aparecido en la calle Cruz Conde, siendo sus dimensiones, también un tercio inferiores al capitel colosal. La similitud en la labra con los modelos de *Mars Ultor*, inducen a pensar que fue un taller venido de Roma el que levantó este complejo, en el periodo tardoaugústeo o tiberiano, cronología aportada por la estilística de las piezas decorativas y no por los datos aportados en la I.A.U., ya que las estructuras documentadas no han sido desmontadas.³³

A partir de finales del siglo III o principios del IV, asistimos a un proceso de degradación del espacio urbano, al quedar estas estructuras en desuso, y comienza un proceso de destrucción y desmonte tanto del *podium* del edificio como del pavimento de la plaza, a la vez que se va colmatando todo este espacio con capas de vertidos. La existencia de zanjas de saqueo durante toda la Edad Media y buena parte de la Edad Moderna documentada en la estratigrafía del solar, nos viene a indicar que hay un conocimiento previo de la existencia en este sector de la ciudad imperial, de una gran cantidad de material constructivo, que puede ser utilizado en nuevas construcciones.

No obstante, no es hasta el siglo XVIII y XIX cuando el solar se encuentre dentro de las grandes transformaciones urbanas llevadas a cabo al hilo de los ensanches decimonónicos. Las alineaciones vienen a perdurar hasta hoy, y las U.U.EE. de cronología contemporánea, se corresponden con la vivienda que ocupaba el solar en los momentos previos al comienzo de la intervención, así como todas sus infraestructuras asociadas.

NOTAS

- (1) Verr. 2, 4, 56.
- (2) SANTOS GENER, 1955, p. 71 y ss.
- (3) MARCOS-VICENT, 1985, 243 n° 56 y 245 n° 110.
- (4) A. IBÁÑEZ CASTRO et al., A.A.A. 1985, tomo III, pp. 127-130.
- (5) ARMIN U. STYLOW, (1987) *Apuntes sobre el urbanismo de la Córdoba romana*. Stadtbild und Ideologie. Munchen, 1990. p. 273.
- (6) GARRIGUET, BARBADO y LÓPEZ EN VAQUERIZO (ed), 1996: 58-61.
- (7) M^a D. BAENA ALCÁNTARA, <<En torno al urbanismo septentrional de Colonia Patricia Corduba en época altoimperial. El Foro Colonial>> en "Arte y Arqueología", n° 5, enero 1998. p. 39 a 47. La autora plantea el problema del desconocimiento del trazado del Decumano máximo por su sector occidental unbano, ya que no hay evidencias que lo localicen y además no coincide con ninguna puerta que se conozca del lienzo W de la muralla romana.
- (8) IBÁÑEZ, A. SECILLA, R. COSTA, J. BAENA, M^a.D. y ALCAIN, M^a.P. (1987) <<Intervención arqueológica de urgencia en el solar n° 11 de la C/ Eduardo Quero de Córdoba>>. A.A.A. (1985), Sevilla, pp. 127-130/ Ibáñez, A. Secilla, R. Costa, J.: <<Novedades de arqueología urbana en Córdoba>> en "Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica" Pilar León (Ed.), Córdoba, 1993. pp. 119-128./ Ver tb. expediente 2009 y C.A.S. 117 depositados en la Del. Cult. de la Junta en Córdoba.
- (9) INMACULADA CARRASCO GÓMEZ. *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en la C/ Góngora n° 13 de Córdoba*. Expediente n° 3418 de la Del. Cultura (J.A.) en Córdoba.
- (10) IBÁÑEZ, A. SECILLA, R. y COSTA, J.: *Novedades en arqueología urbana de Córdoba*, en "Colonia Patricia Córdoba. Una reflexión arqueológica". Pilar León (Ed.) Córdoba, 1993, E.P.G. Junta A. Consej. Cult. 1996, p. 124.
- (11) Ver Aparicio Sánchez, Laura y Ventura Villanueva, Ángel: <<Flamen Provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de Colonia Patricia>> en A.A.C. 7, 1996, p. 258, donde se ubica la cota del Foro a una altura aprox. de 119 m.s.n.m., no coincidiendo con Inmaculada Carrasco, que sitúa el Foro a una cota de 117'85 m.s.n.m. / Ver también nota 12.
- (12) LAURA APARICIO SÁNCHEZ: *I.A.U. en la C/ Góngora n° 8, Córdoba, IX/1995*. Expediente n° 3.181 Del. Cult. Córdoba.
- (13) A.U. STYLOW, Op. Cit. ver nota n° 5, pp. 272-273. Stylow se basa en el hallazgo de una lápida funeraria tardía (s. III o IV) sobre las mismas lápidas del Foro, siendo de dominio común que las inhumaciones estaban prohibidas intramuros.

- (14) ÁNGEL VENTURA VILLANUEVA: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II*, Córdoba 1996, nota 333.
- (15) STYLOW, A.U. Op. cit. nota 5, p. 273 (nota 60).
- (16) Carlos Márquez: *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Ed. Univ. de Córdoba/Cajasur Publ. Córdoba, 1998.
- (17) CARLOS MÁRQUEZ: Op. cit. nota 16. Lám. 5,2. (M.A.P.Co. nº reg. 2.552).
- (18) GARCÍA y BELLIDO: "Noticario" A.E.A., 34 (1961) p. 196 y ss.
- (19) C.A.S. nº 185 Del. Cult. Córdoba.
- (20) DESIDERIO VAQUERIZO (Ed.): *Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la exposición*. Córdoba, 1996. pp. 34-36./
A. VENTURA VILLANUEVA: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II*. Córdoba, 1996, pp. 144-145.
- (21) WALTER TRILLMICH: <<Los tres foros de Augusta Emérita y el caso de Córdoba>> en Colonia Patricia Córdoba. Pilar León (Ed.) Córdoba, 1993. Pp. 175 y ss.
- (22) Análisis de la escultura realizado por Pilar León y citado por Walter Trillmich en op. cit. nota 21.
- (23) GARCÍA y BELLIDO, Op. cit. (nota 18) p. 196 y ss.
- (24) C. MÁRQUEZ. Op. cit. en nota 16: fragmento nº 241; lám. 56,1; fig. 25. Fragmento de antefija procedente de C/ Morería depositado en el M.A.P.Co. nº registro: 2.494, caja 21.
- (25) M^a. DOLORES BAENA ALCÁNTARA: Op. cit. nota 7. p. 42.
- (26) Ventura V., A. et alii. 1996, fig. 28.
- (27) VENTURA V., A.: Op. cit. nota 20, p. 146. Se basa en el hallazgo de altares inscritos en la confluencia de las calles Sevilla y Gondomar. Este templo (dedicado a Cibeles) estuvo en uso durante la primera mitad del s. III d. C./ Mismo autor en Vaquerizo (Ed.): *Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la exposición*. Córdoba, 1996, pp. 26-29./ Torre y del Cerro, 1921:7-8 y 13.
- (28) HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, 1991.
- (29) Esta estructura puede ponerse en relación con los niveles republicanos documentados por P. Marfil en la I.A.U. realizada en 1990-91 en la Avenida del Gran Capitán nº 2.
- (30) Ya Vitruvio recomienda el uso de las cisternas (*opera signina*) cuando no existan fuentes próximas y el terreno no sea apto para la construcción de pozos. Vitruv. VIII.6. 14-15.
- (31) Se trata de cisternas excavadas en la tierra, de plata rectangular alargada con los lados menores curvados, que toman el agua por algún punto de su borde superior a través de un canal, careciendo de sistema de vaciado. Ruiz Acevedo, J.M., 1991. 18-19.
- (32) IBÁÑEZ CASTRO, 1996. 121.
- (33) MÁRQUEZ MORENO, 1998. 176-178.

BIBLIOGRAFIA

- APARICIO SÁNCHEZ, L. y VENTURA VILLANUEVA, A.: "Flamen Provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de Colonia Patricia". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7. Córdoba, Área de Arqueología, UCO-Diputación Provincial de Córdoba, 1996.
- BAENA ALCANTARA, M^a.D.: "En torno al urbanismo septentrional de Colonia Patricia Corduba en época altoimperial. El Foro Colonial". *Arte y Arqueología*, 5, 1998.
- BELTRÁN, A.: *Las ánforas romanas de España*. Zaragoza, 1970.
- BELTRÁN LLORIS, M.: *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, Pórtico, 1990.
- CARRASCO GÓMEZ, I.: "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora nº 13 esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)". *AAA'97-III*. Sevilla, 2001.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M.: *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1989.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: "Un toracato del tipo *hierapytna* en Córdoba", *Archivo Español de Arqueología*, 34, 1961.
- GANZERT, JOACHIM: *Der Mars-Ulter-Tempel auf dem Augustusforum in Rom*. Deutsches Archäologisches Institut Rom. Verlag Philipp Von Zabern. Mainz am Rhein. 1996.
- HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, Crítica, 1991.
- HIDALGO, R.: "Nuevos datos sobre el urbanismo de *Colonia Patricia Corduba*: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza, 13". *A.A.C.*, 4, 1993.
- IBÁÑEZ CASTRO, A.: *Cordoba Hispano-romana*. Córdoba, 1983.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. et alii: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la C/ Eduardo Quero nº 11 de Córdoba" *A.A.A. '85 III*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1987.
- IBÁÑEZ, A., SECILLA, R. Y COSTA, J.: "Novedades en arqueología urbana de Córdoba", en Pilar LEÓN (Ed.) *Coloquio Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996. p. 124.
- MARCOS, A.-VICENT, A.M^a.: "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza, 1983)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.
- MARFIL RUIZ, P.: "Resultados de la Intervención arqueológica de urgencia en Avda. del Gran Capitán nº 2 de Córdoba (1990-91)". *AAA'93.III*. Sevilla, 1997, p. 161-169.

- MÁRQUEZ MORENO, C.: "Los foros" en Vaquerizo (Ed.): *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba, 1996.
- MÁRQUEZ MORENO, C.: *Decoración arquitectónica de Colonia Patricia Córdoba*. Córdoba, Universidad de Córdoba y Cajasur, 1998.
- MÁRQUEZ MORENO, C.: "Acerca de la función e inserción urbanística de las Plazas en Colonia Patricia", *Empuries*, 51 (1998), pp. 63-76.
- MORENA, J.A.: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 23 de la calle Alfonso XIII (Córdoba)". *A.A.A.III'89*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1991.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F.: "Introducción a la Córdoba romana en época republicana", *Córdoba, apuntes para su historia*, Córdoba, 1981.
- RUIZ ACEVEDO, J.M. y DELGADO BEJAR, F.: *El agua en las ciudades de la Bética*. Écija, 1991.
- SANTOS GENER, S. de los: *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Madrid I.M.C.G.E.A., 1955.
- SERRANO J.L. y CASTILLO, J.L.: "Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la Plaza Mármol de Bañuelos s/n y calle San Álvaro nº 8 de Córdoba". *A.A.A.III'90*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1987.
- STYLOW, A.U.: "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", *Stadtbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Madrid, 1987)*, München, 1990.
- VAQUERIZO, D. (ed.): *Córdoba en los tiempos de Séneca*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial, 1996.
- VENTURA MARTÍNEZ, J.J.: "El origen de la Córdoba romana a través del estudio de las cerámicas de barniz negro", en Pilar LEÓN (Ed.) *Coloquio Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996.
- VENTURA, A. y CARMONA, S.: "Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte nº 4-6 y Ricardo de Montis 1-8". *A.A.C.*, 3, 1992.
- VENTURA VILLANUEVA, A.: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. I. El Acueducto de Valdepuentes*. P. 163 y ss.
- VENTURA VILLANUEVA, A.: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclos de distribución y urbanismo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 1996.
- VENTURA, A. et alii: "Análisis arqueológico de la Córdoba romana. Resultados e hipótesis de la investigación", en Pilar LEÓN (Ed.) *Coloquio Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996.
- VENTURA, A., LEÓN, P. y MÁRQUEZ, C.: "Córdoba romana a la luz de los recientes hallazgos arqueológicos". En S. KEAY (ed.) *Roman Baetica. Monographies of Journal of Roman Archaeology*, 1996. En prensa.
- VV.AA.: *Marmi Antichi. Materiali della Cultura Artística*. Ardo – De Luna Editori S.r.l. Roma, 1992.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA 2.5 DEL PLAN PARCIAL RENFE (CÓRDOBA)

ANA M^a MÁRQUEZ ALCÁNTARA

Resumen: En este artículo damos a conocer los resultados de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en la Parcela 2.5. del Plan Parcial RENFE. La excavación ha revelado estructuras muy deterioradas de época califal.

Abstract: In this paper make known the results of the archaeological intervention effected in the Parcela 2.5 del Plan Parcial RENFE. The excavation revealed structures very damaged of caliphal time.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia que nos ocupa se llevó a cabo entre Octubre y Noviembre del 2001, sobre un solar de 688'64 m² de forma rectangular propiedad de la empresa NORIEGA S.A, por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía del 1 de Octubre del mencionado año.

Dicha parcela se encuentra en la Manzana 2.5 del Plan Parcial RENFE (Córdoba), delimitada al Sur por el Vial Norte, la carretera C/ 64 al Norte, al Este por la C/ Joaquín Sama Naharro y al Oeste por el Pasaje Pintor Mariano Belmonte (cif. Lám. III).

II. CONTEXTO ESPACIAL

La Parcela 2.5 objeto de estudio, se sitúa en una zona con una secuencia de ocupación atestiguada desde época romana, con la documentación de la necrópolis septentrional de la *Colonia Patricia Corduba* ubicada a lo largo de la vía que enlazaba a *Corduba* con *Emerita Augusta*, y hasta momentos contemporáneos, pasando por la Edad Media de cuya época se han conservado importantes edificaciones.

En esta línea, se integran los restos de calzada romana (García y Bellido, 1959) así como un sarcófago paleocristiano y parte de una tumba tardorromana (Vicent, 1962 y 1972-74). Asimismo, las I.A.U. realizadas con motivo del soterramiento de las vías del ferrocarril y la consecuente liberación de los terrenos del Plan Parcial RENFE han puesto al descubierto numerosos vestigios relacionados con la mencionada necrópolis romana y otros de época islámica y califal, fundamentalmente. En cuanto a los primeros, se constatan con las intervenciones efectuadas tanto en los terrenos de RENFE como en los del Vial Norte y en la Parcela 3 del P.E.R.I. MA-3.

Por su parte, los arrabales musulmanes del Norte de Córdoba son bastante frecuentes en este área. Prueba de ello son los espacios ya comentados, pero también el solar emplazado en la C/ Beatriz Enríquez Goya, objeto de una I.A.U., donde se constataron vestigios de un arrabal de época califal. Además debemos de añadir los restos de época islámica recuperados en las I.A.U. de las parcelas 2.15 y 2.16 del Plan Parcial RENFE. Sin embargo, quizás las actuaciones que para nuestra I.A.U. tengan mayor importancia, por su proximidad, son las efectuadas en las Parcelas 2.4. y 2.6. del Plan Parcial RENFE, ambas anexas al solar que nos ocupa por el Este y Oeste respectivamente.

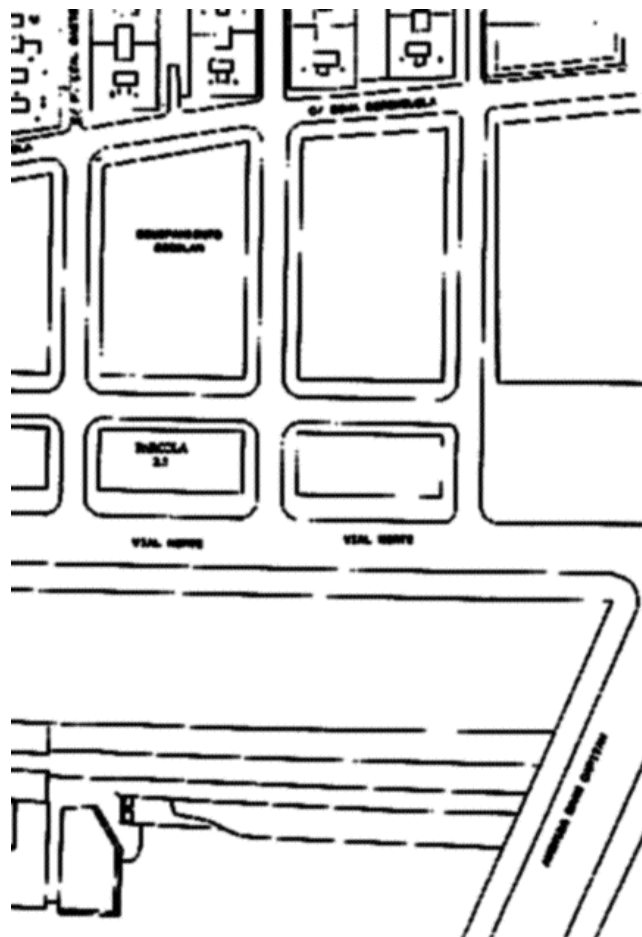


Fig. 3. Situación de la Parcela 2.5. del Plan Parcial RENFE

III. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA

En un principio proyectamos la ejecución de dos cortes de 13x10 m., lo cual suponía una extensión de 260 m² que sobre el total de la parcela (688'64 m²) representaba el 38% de la misma. Sin embargo, las medidas mínimas permitidas por cuestiones de seguridad (4 m. por cada lateral del solar) nos obligaron a replantear la intervención, quedando la superficie susceptible de ser excavada reducida a dos cortes de 13 x 7'90 m., separados por un testigo de 5'90 m., o lo que es lo mismo un 36'64% del área construible. Tras una ligera modificación de este planteamiento inicial la I.A.U. se efectuó sobre el siguiente terreno: Corte A, 13 x 7'90 m.; Corte B, 10 x 7'90 m. y Testigo, 3 m.

III.1 REGISTRO ARQUEOLÓGICO.

La Intervención Arqueológica de Urgencia que analizamos estuvo precedida del pertinente seguimiento, en el cual pudieron documentarse tres "capas arqueológicas" (cif. *infra*) desde el nivel 0 (situado en la acera) hasta -2'5 m. aproximadamente, según se deduce del Informe Técnico. Así pues nuestra actuación comenzó sobre la cota de -2'70/2'75 m.

Una vez establecida el área de intervención procedimos a adecuar la superficie del Corte A. Asimismo, subdividimos los 13 m. de longitud en tres sectores de Oeste a Este: el primero y segundo de 4 m. y el tercero de 5 m. (Sector I, II y III), para tener mayor control sobre la procedencia de los elementos. Seguidamente iniciamos los trabajos de excavación por medios manuales en el mismo sentido, en principio, por alzadas artificiales dadas las condiciones de tiempo y medios de los que disponíamos.

En este orden de cosas, la primera capa levantada fue de aproximadamente 15 cm. (-2'85/2'90 m.), de coloración pardarrojiza y textura compacta; en ella pudimos ya apreciar los indicios de una estructura aún no bien definida. Dicha profundidad se mantuvo hasta descubrir la totalidad de la superficie del Corte A, con el fin de observar las características sedimentarias del nivel arqueológico sobre el que nos encontrábamos, pues según el Informe del seguimiento se había exhumado una capa de 30 cm. de profundidad por encima con bastante material cerámico.

Una vez comprobado que se trataba del mismo estrato, geológicamente hablando (igual textura, coloración y tipología de los vestigios arqueológicos), nos dispusimos a rebajar otros 20 cm. en un área rectangular de 1'5 m. (sobre el perfil N. y S) por un 1'5 m. (sobre el perfil occidental), que puso de manifiesto la estructura que mencionábamos arriba.

Seguidamente, de forma excepcional con métodos mecánicos, profundizamos en la esquina SW hasta la cota de -3'3 m. (esto supone -60 cm. por debajo del nivel del suelo), puesto que en el seguimiento se documentó en este lugar la extracción de un pilar de hormigón que sustentaba la construcción de las instalaciones de RENFE, posteriormente relleno con tierra procedente de las zonas adyacentes. Por tanto, se trataba de un depósito arqueológico revuelto de naturaleza heterogénea que permitía emplear maquinaria sin riesgo de alterar estratos intactos o posibles elementos constructivos.

A partir de la cota de -3'3 m. y en el ángulo SW, realizamos un sondeo de 2x2 m. para ratificar nuestras apreciaciones acerca de la alteración que había sufrido este terreno. Para ello descendimos en tres capas artificiales de 20 cm. y de manera manual hasta -4'15/4'20 m., donde hallamos bloques de hormigón de dimensiones considerables. A esta circunstancia debemos añadir la inundación sufrida con motivo de las continuas lluvias que, no sólo derrumbaron los perfiles del sondeo de comprobación sino que lo convirtieron en un lodazal, haciendo extremadamente complicado trabajar en esa zona.

Con todo, creímos conveniente abandonar el sondeo y ampliar a partir de él, hasta donde la naturaleza de la tierra nos decía que la intrusión contemporánea no había llegado. Dicha ampliación la realizamos hacia el Norte, tomando como límite la U. E. 9 (cif. *infra*), y conservando los 2 m. de ancho. En este control tuvimos la oportunidad de afirmarnos en la existencia de un "basurero" (UU.EE. 10 y 11) que veníamos apreciando

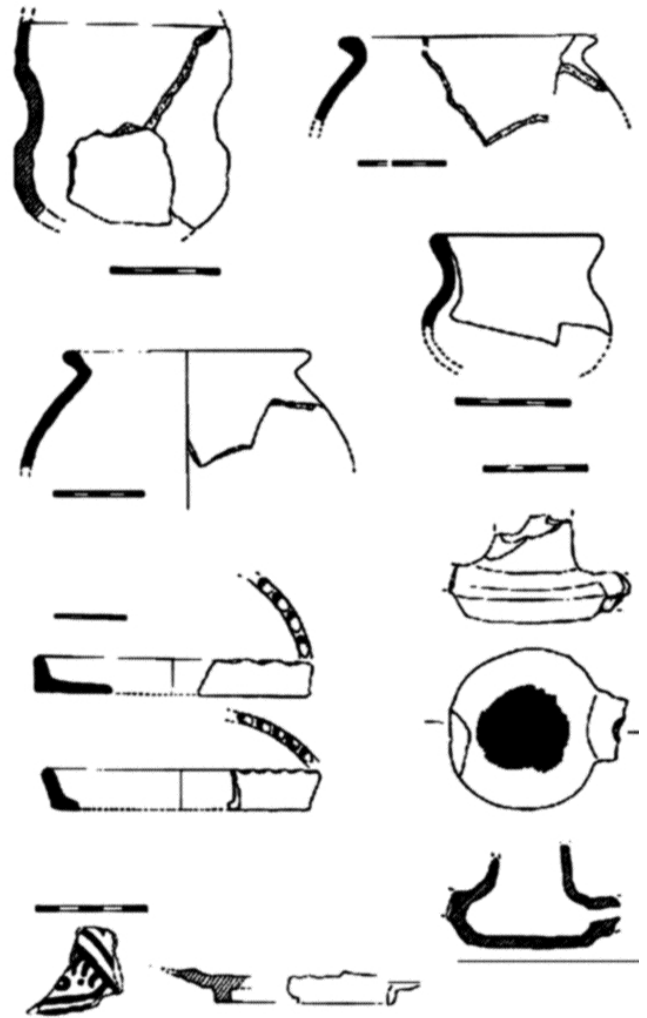


Fig. 1. Arcaduz, ollas, tapaderas con decoración digital, candelil y atañor decorado

desde el inicio de la intervención y cuyo contenido arqueológico resultó bastante esclarecedor, tanto en la calidad y cantidad de vestigios como en la garantía que ofrece su disposición y perímetro, al tratarse de una unidad estratigráfica *in situ* e inalterada, que analizaremos en el apartado correspondiente. En este sentido, el interés del nuevo sondeo se centró en profundizar a través de controles estratigráficos hasta que las arcillas estériles salieran a la luz, lo cual ocurrió a - 4'30 m..

De forma paralela, fuimos avanzando de Oeste a Este en extensión para delimitar la continuidad o no de la estructura, pudiendo así documentar el resto de las unidades estratigráfi-



Lám. I. Aspecto del área excavada, desde el Corte A, una vez concluidos los trabajos.



Lám. II. Aspecto del área excavada, desde el Corte B, una vez concluidos los trabajos.

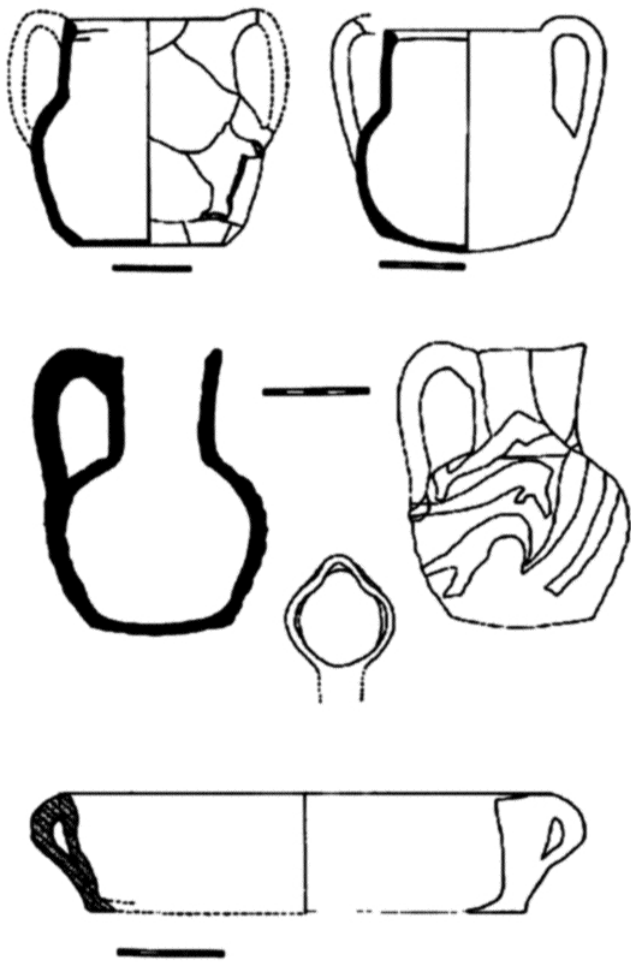


Fig. 2. Jarras, jarrito pintado y cazuela con asas

cas, derrumbes y alteraciones posteriores (Lám. VI; I y II). En resumen, y dejando al margen los respectivos sondeos, en el resto del Corte A hemos llegado a sedimento estéril a una cota media de -3'60 cm., a excepción de una banqueta que se encuentra a -3'35/40 cm. de profundidad y en un área de 5'5 x 4'10 m. que se correspondería con el estrato fértil excavado.

En el Corte B, por su parte, la metodología empleada ha sido prácticamente la misma, con algunas diferencias motivadas por las propias peculiaridades de los vestigios extraídos y de las unidades estratigráficas detectadas. Así, con métodos manuales levantamos la superficie en tres capas de 20/25 cm.

cada una, en el mismo sentido Oeste-Este hasta llegar a una cota máxima de -3'40 m., exceptuando una zona de 4'5 x 3 m. que se encuentra a -2'96 m. de techo y responde al testigo dejado entre los Cortes A y B, ya que los *items* aquí extraídos resultaron mínimos desde el primer momento y además había ausencia de elementos estructurales (Fig. 6 - 1 y 2).

Asimismo, también dividimos la superficie del Corte B en cuatro sectores de 2'5 m. (en sentido Oeste-Este), donde se integra todo el material arqueológico recuperado: Sector I, II, III y IV.

Por otro lado, no creímos imprescindible recurrir al sondeo de comprobación en este caso pues, como después tendremos ocasión de comentar, el paquete sedimentario detectado en la mayor parte del área excavada ha sido el mismo que en el Corte A. Decimos *mayor parte* porque la zona comprendida entre la U.E. 26 (cif. *infra*) y el perfil oriental presenta una estratigrafía distinta a la del resto.

En este contexto, sustituimos la excavación en capas por la de niveles naturales que, pensamos, ofrece mayor precisión y fiabilidad a la hora de interpretar el registro material y la dinámica geológica que los estratos han sufrido. No obstante y con el fin de homogeneizar la documentación presentamos el dibujo del perfil en cuestión (Fig. 4), numerando sus niveles de manera correlativa con respecto al resto de las unidades estratigráficas.

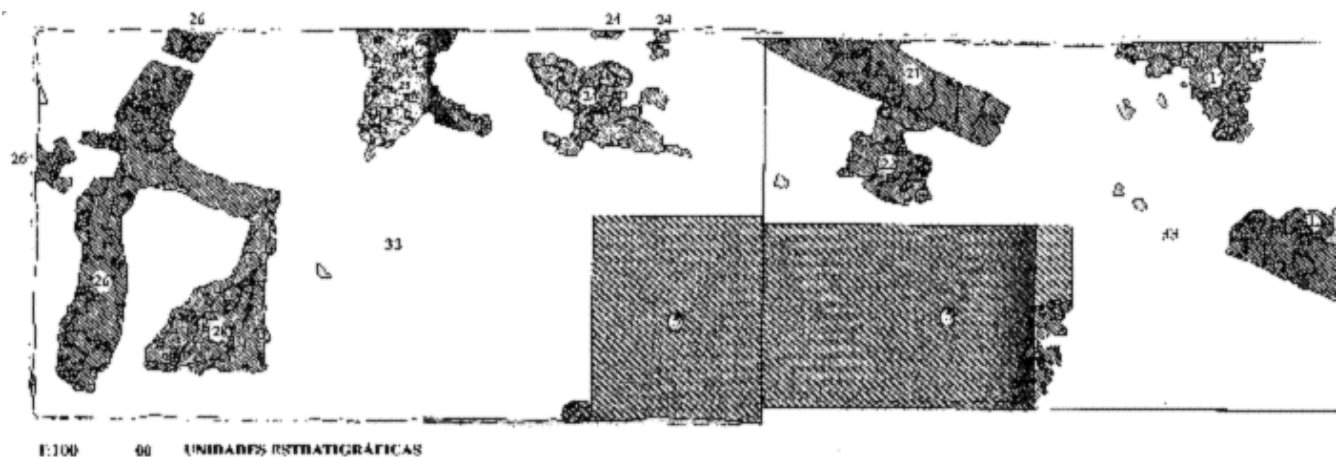
En cuanto a los tres metros del testigo, éstos no han sido eliminados completamente por estimar que el interés de este sector radicaba únicamente en los 3'5 m. que se extienden desde el perfil sur y sobre el oeste, espacio que parecía albergar indicios de construcción relacionados con otros ya exhumados (U.E. 24) en el Corte B. En efecto, una vez profundizado al mismo nivel de -3'3 m. quedaron al descubierto parte de las estructuras que acabamos de mencionar, razón por la cual hemos considerado el testigo como un sector en sí mismo y parte del Corte B.

Para finalizar, debemos precisar que algunas de las piezas recuperadas durante el transcurso de los trabajos se han coordinado con respecto al nivel 0 y al eje X (Norte) e Y (Este) de la cuadrícula correspondiente.

Por otra parte, han habido algunas unidades estratigráficas, en concreto las UU.EE. 11 y 16 (cif. *infra*), que han sido exhumadas mediante una metodología manual más depurada y exhaustiva una vez que fueron delimitadas sedimentológica, estratigráfica y estructuralmente. De este modo, el material recuperado de ellas ofrece una visión completa del estado en que se encontraba, posición y nivel de fragmentación.

IV. CONCLUSIONES

La secuencia estratigráfica despejada nos demuestra una serie de unidades que, en síntesis, se compone de las siguientes fases (Fig. 5 y 6):



Lám. VI.- Planta del área excavada con indicación de las UU.EE

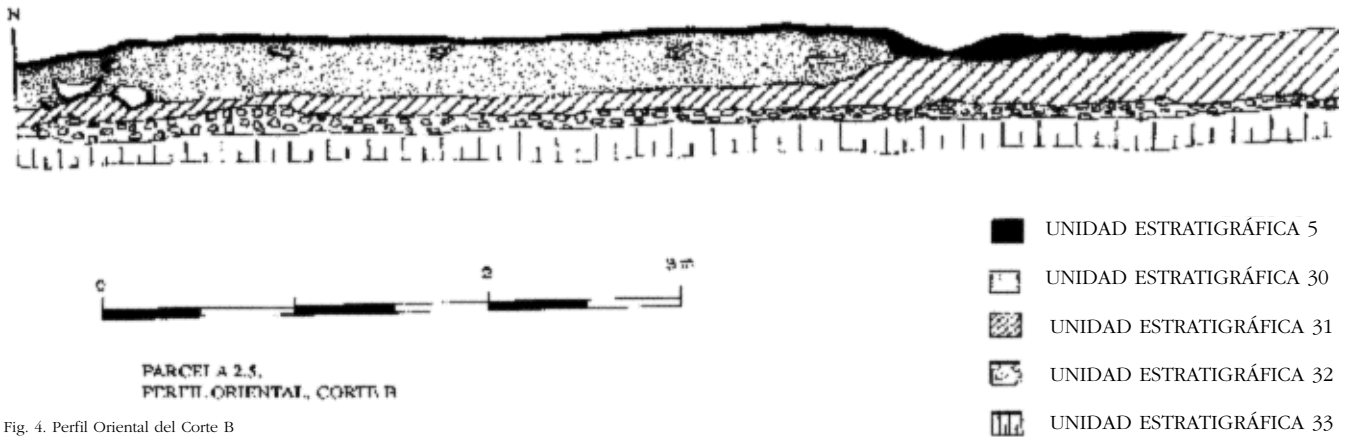


Fig. 4. Perfil Oriental del Corte B

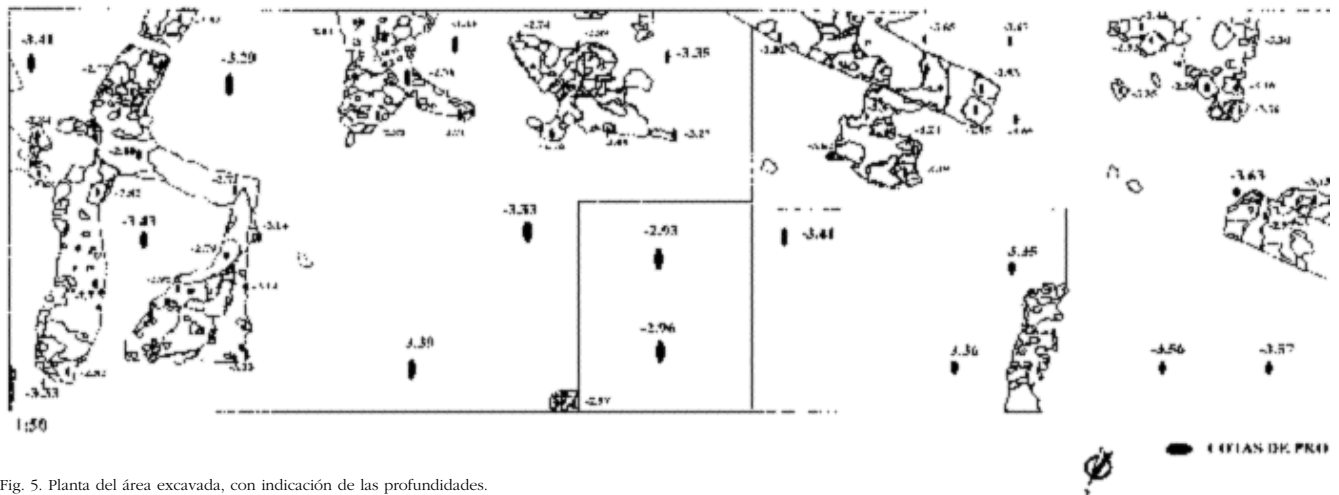


Fig. 5. Planta del área excavada, con indicación de las profundidades.

- **1ª Fase:** Depósito natural de material arcilloso de escorrentía procedente de la ladera sur de Sierra Morena (color rojo) que, desde el punto de vista arqueológico, es estéril. Se corresponde con la U.E. 33 y se extiende por los Cortes A y B hasta una profundidad de - 3'41 m..

- **2ª Fase:** Estructuras edilicias asentadas sobre la capa infrapuesta (U.E. 33) que aglutinaría las unidades estratigráficas 7, 9, 19, 21 y 26, y que quedan englobadas en la U.E. 5. Todas ellas consisten en elementos murales conformados por cantos rodados y bloques angulosos de arenisca trabados con mortero de cal.

- **3ª Fase:** "Basureros" insertos en la U.E. 33 identificados como UU.EE. 10-11, 12-13 y 15-16. Todas poseen una naturaleza terrosa, de color verdoso y textura suelta, a excepción de la última más compacta y oscura. Destacan no sólo por su composición sino por mantener abundante material cerámico, óseo, vítreo, malacológico y faunístico; además, debemos resaltar que en la U.E. 11 hallamos dos lajas de piedra de litología cuarcítica con una de sus caras desbastadas, mientras que la U.E. 13 se encontraba "sellada" por tres bloques de arenisca adosados, a su vez, a la U.E. 9.

- **4ª Fase:** Fase de derrumbe de las construcciones murales, detectada exclusivamente en dos áreas designadas como UU.EE. 22 y 28, vinculadas a las UU.EE. 21 y 26 respectivamente. Ambas mantienen una configuración cónica, dado su origen, y son de coloración marrón, con una matriz compuesta a base de restos cerámicos y de construcción, cantos rodados de diverso tamaño y piedras sueltas de arenisca.

- **5ª Fase:** Fase de amortización y arrasamiento de los elementos constructivos y sus derrumbes.

- **6ª Fase:** Relleno uniforme que cubre todas las unidades estratigráficas descritas, representada por la U.E. 5, consistente en un nivel pardo-rojizo, cuya potencia es de 70-75 cm. y que alcanza una profundidad máxima de - 3'41 m..

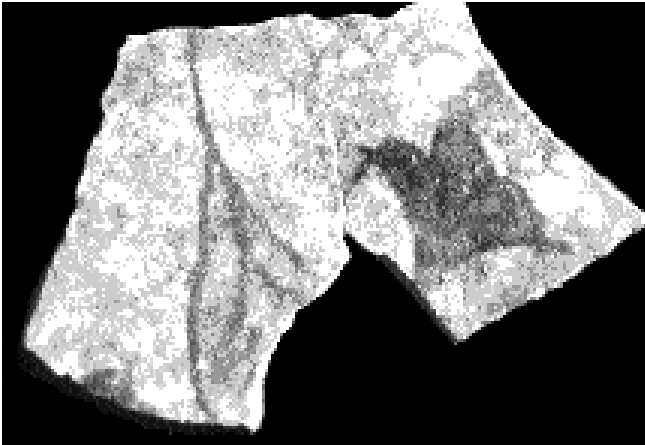
- **7ª Fase:** Zanjas de destrucción posiblemente relacionadas con las zapatas de construcción de las estructuras ferroviarias que revuelven y seccionan, básicamente, a las UU.EE. 5 y 33 y con bastante probabilidad a algunas estructuras emergentes que hemos atisbado en el Corte B (U.E. 24). Esta fase estaría constituida por las siguientes unidades estratigráficas: 14, 17, 24 y 25 (en las cuales observamos la mezcla de bloques de arenisca con otros de hormigón y una naturaleza geológica muy heterogénea), que se localizan dispuestas siguiendo una orientación general Este-Oeste a distancias equiparables, de forma que podemos establecer dos grupos que equidistan entre sí 2 m. de manera que, a modo de hipótesis, viene a demostrar arqueológicamente un orden métrico en el levantamiento de las infraestructuras del ferrocarril.

Por otro lado, y quizás relacionada con esta fase, también incluimos la nivelación, como consecuencia del desmoche, de las estructuras de época. Este hecho puede deducirse al observar las cotas a las que surgen todas las unidades estratigráficas positivas y negativas, ya que el techo de todas ellas queda situado en torno a -2'80 m. de profundidad.

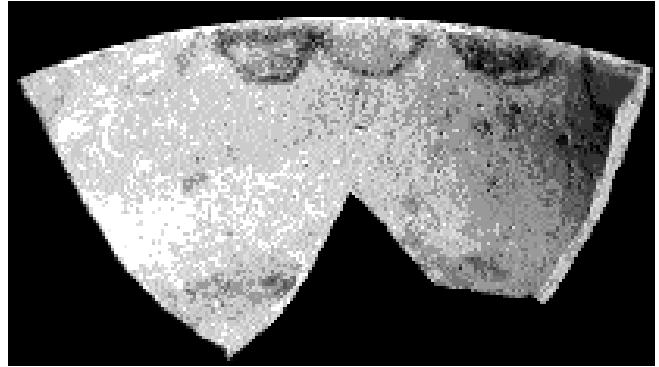
- **8ª Fase:** Fase contemporánea constituida por las UU.EE. 4, 3 (suelo de hormigón) y 2 que se corresponde a la construcción de las instalaciones propiedad de la RENFE.

- **9ª Fase:** Etapa actual de relleno revuelto como consecuencia de los trabajos de remodelación del Vial Norte: U.E. 1, de naturaleza arcillosa y color pardo-rojizo de aproximadamente 1'80 m. de potencia, donde el material arqueológico aparece revuelto según el Informe Técnico del seguimiento arqueológico previo a nuestros trabajos de excavación.

Como mencionamos más arriba, en el sector IV del Corte B, es decir la zona comprendida entre el perfil oriental y la U.E. 26, hemos atestiguado una secuenciación que desentona de la uniformidad del resto del área excavada (Fig. 4). En efecto,



Lám. III. Fragmento de ataifor con decoración vidriada y motivos vegetales en manganeso.



Lám. IV. Fragmento de ataifor con decoración vidriada y motivos geométricos en manganeso.

sobre el nivel 33 de arcillas estériles se deposita un nivel subhorizontal de cantos fluviales (U.E. 32) dispuesto artificialmente y que probablemente está vinculado a la fase de nivelación previa de la U.E. 26.

Esta explicación viene dada al descartar que se trate de un pavimento, ya que está infrapuesto a la U.E. 26. Asimismo, desechamos un posible origen natural cuando apreciamos la discontinuidad lateral y disposición convergente con las otras estructuras.

El resto de las unidades, UU.EE. 30 y 31, obedecerían, tal vez, a un proceso de sedimentación en función de la presencia del muro (U.E. 26). A pesar de todo, los materiales arqueológicos recuperados en este área nos hablan de un ambiente muy similar al documentado en las UU.EE. 5 y 11.

IV.1 ANÁLISIS DE LOS RESTOS MATERIALES

El cómputo de materiales exhumados ha dado como resultado un total de 7.735 elementos cerámicos, entre piezas completas y porciones. Igualmente, contamos con numerosos restos óseos de fauna, algunos especímenes de malacofauna, objetos metálicos, un oocito y restos vegetales carbonizados.

El reparto del material entre las once unidades estratigráficas de carácter sedimentario no es equitativo, pues debemos considerar la potencia y la extensión que poseen, así como el grado de conservación que mantienen.

U.E. 5 11 14 16 22 24 25 28 30 31 32

% 35 5 15 7'7 4'5 7'7 3'2 18'1 0'7 1'3 2'1

Como podemos observar, la unidad estratigráfica que ha arrojado mayor cantidad de elementos ha sido la 5. Esto no debe extrañar si tenemos en cuenta que se trata de la unidad de más amplitud de todas las detectadas (cif. *supra*). Asimismo, obedece a la fase de actividad del lugar y por tanto la que genera un número muy grande y variado de artefactos y ecofactos. En este sentido, documentamos desde las formas más comunes de cerámica de cocina (ollas, tapaderas, cazuelas, etc.) hasta piezas decoradas con vedrío y manganeso o cuerda seca (Láms. III, IV-VI).

En segundo lugar se sitúa la U.E. 28, donde el número de cerámica vidriada ha superado al de las formas típicas, con más de doscientos ejemplares. La U.E. 14 no posee un elenco tan espectacular de elementos decorados pero destaca en el apartado de material constructivo (tejas). Las UU.EE 16 y 24 mantienen un mismo porcentaje, pero ni sedimentaria ni estructuralmente guardan relación alguna; la primera se corresponde con uno de los denominados "basureros" que, representando una pequeña área excavada, podemos considerarla como la zona que más material arqueológico ha ofrecido proporcionalmente hablando. Esta circunstancia está relacionada, en parte, con la metodología empleada en su exca-

vación (cif. *supra*) como ocurre con la U.E. 11, que le sigue con un 5% del total. Por su parte las UU.EE. 30, 31 y 32 muestran los porcentajes más bajos, hecho vinculado con la extensión mínima en donde se han detectado.

En conjunto, y como a continuación tendremos ocasión de analizar, el material arqueológico recogido es muy homogéneo y tipológicamente variado, destacando sobradamente la cerámica del resto de los elementos de distinta naturaleza, tanto orgánica como inorgánica. Así, el hueso también aparece representado extensamente a través de oviacápridos, y otras especies sin determinar que pueden hablarnos de la actividad culinaria o funcional del espacio en cuestión.

Para finalizar, debemos atender a varios materiales de cronología romana. En concreto nos referimos a 22 piezas cerámicas (tegulas, terra sigillata, campaniense y marmorata) y una moneda (antoniniano) muy deteriorada, que representan un 0'2% del total extraído. Las primeras, abarcan una cronología muy amplia, y su estado de preservación muy rodado nos indica un origen distinto, hallándolas por tanto en posición secundaria como consecuencia del proceso de deriva de material propio de la zona en que nos situamos. Por todo ello y en conjunto, dicho lote de piezas no puede ser empleado para sustentar una ocupación del solar intervenido en los primeros siglos de nuestra era.

En otro orden de cosas, para el compendio morfológico del material cerámico hemos estimado conveniente seguir las clasificaciones funcionales al uso. De esta manera, nuestro repertorio de formas recuperadas durante la intervención pueden ser encuadradas en múltiples categorías taxonómicas: útiles para beber (jarras/os -Fig. 2-5), para comer (ataifores, escudillas, cuencos, fuentes -Fig. 1-3-4-), para cocinar (ollas, marmitas, cazuelas -Lám. I y II-), para almacenar (tinajas, orzas) junto con las tapaderas (Lám. D), para transportar o almacenar y/o servir líquidos (botellas, redomas, tinajas -Fig. 6-), para iluminar (candiles -Fig. 1-), para recoger agua (arcaduces -Fig. 1-), e incluso fichas de juego.

Como vemos, el catálogo formal es muy amplio, deduciéndose en primera instancia que las piezas cerámicas localizadas no presentan una especialización funcional concreta. Así es, comprobamos un número muy alto de elementos relacionados con las tareas domésticas, es decir, existe un acusado porcentaje de recipientes cerámicos cuyo uso suponemos ligado a la alimentación diaria.

En esta línea, destacan sobremanera todos los artefactos de cocina o almacenamiento-tratamiento de los alimentos, como contenedores (tinajas y orzas), ollas, cazuelas, marmitas, jarros / jarritos, jarras / jarritas, tapaderas, anafres, lebrillos, soportes y hasta los arcaduces pequeños.

Además, tenemos igualmente atestiguados un importante conjunto de vestigios que presentan una utilidad vinculada con el servicio de los alimentos: la vajilla de mesa está representada, sobre todo, por los múltiples ejemplares de ataihores



Lám. V. Jarro recuperado de U.E. 22

(Fig. 1, 3-4), en su totalidad decorados con distintas modalidades de vedrío, de entre las que sobresale el verde-manganeso y el melado con manganeso. Al hilo de lo anterior, también habría que traer a colación la redoma localizada prácticamente intacta (Lám. VI), pieza de por sí bastante significativa. Al mismo tiempo, caben en esta relación, ciertos objetos cerámicos profusamente decorados como los jarros y jarras de boca trilobulada ornados con pintura blanca a base de motivos geométricos (bandas, espirales, etc), junto con otros especímenes de coloración negra o roja y motivos confeccionados con digitaciones o instrumentos, o un jarro de cuello estrecho moldurado y boca trilobular con trazos rojos.

Otras piezas o fragmentos podrían ponerse en relación con esa misma actividad que hemos comentado arriba o con las tareas de alimentar a bebés y/o enfermos; nos estamos refiriendo, lógicamente, a varias piezas que poseen pitorro para evacuar los líquidos, de las que tan sólo ha llegado a nosotros la porción más funcional, es decir el propio pistero. Pero este tipo de pico vertedor puede hacer alusión al *kuz* o alcuza, o lo que es lo mismo: aceitera, que como sabemos consistía en un jarrito con pitorro. De cualquier manera, lo fragmentado de nuestros ejemplares impiden adentrarnos en mayores detalles.

Por otro lado, los arcaduces siempre se vinculan sin mayores disquisiciones a los ejemplos modernos de canjilones, o formas cerámicas que recogen el agua de la norias. No obstante, debemos recordar que en ocasiones, y a tenor de ciertos recetarios de época, el arcaduz o *qādus* de pequeño formato era empleado también como recipiente de cocina, destinado a la ebullición de ciertos guisos (Roselló, 1993). En efecto, los canjilones islámicos obtenían según sus capacidades dos prototipos, los grandes de 11 litros y los pequeños de algo más de 4 litros, de manera que los documentados en nuestra intervención arqueológica parecen responder al segundo modelo (Fig. 1), luego no sería muy descabellado pensar que formaran parte de todo ese repertorio de objetos cerámicos que configuraban los enseres domésticos, circunstancia ratificada además si tenemos en cuenta el contexto arqueológico general.

Al margen de todo el conjunto cerámico comentado hasta ahora, cuya utilidad diaria y culinaria parece evidente, tenemos recogidos bastantes ejemplares de recipientes para la iluminación, los conocidos *qandil* (Fig. 1).

Para terminar, una pequeña referencia a las llamadas fichas, o porciones de material cerámico reciclado que consiguen la forma circular. Los ejemplares más documentados suelen estar fabricados por medio de fragmentos de galbos de cerámica común, pero contamos con un caso elaborado a partir de la fracturación de los restos de un atafior vidriado en verde-manganeso.

Por último, hacemos constar la enorme cantidad de elementos constructivos en cerámica que detectamos, entre los que destacan cuantitativamente las tejas sobre los ladrillos.

Con todo, el equipamiento cerámico inventariado en nuestra intervención nos está evocando, en principio, el uso residencial del espacio que hemos tenido oportunidad de analizar, si bien es verdad que nos resulta complicado verificar si ese uso tenía un carácter permanente. De cualquier manera, es bueno dejar patente que en numerosas piezas cerámicas y multitud de fragmentos de ellas resultan perfectamente observables las huellas claras y frescas de haber soportado la acción directa del fuego.

IV.2 DATOS CRONOLÓGICOS EN FUNCIÓN DEL MATERIAL CERÁMICO

Como hemos resumido, el conjunto cerámico es diversificado en cuanto a formas, pero se revela con gran uniformidad cronológica, centrándose la producción de la mayor parte del registro en torno al período califal, segunda mitad del X hasta el XI d. C.. Para verificar nuestro aserto mencionamos unos cuantos objetos incluidos en nuestro inventario que ofrecen datos suficientemente concretos a este respecto.

Siguiendo la clasificación de M. Retuerce (1998), los candiles de piquera sin vidriar provenientes de la parcela 2.5 corresponden con sus tipos P.01.C y P.01.B. Igualmente, gran parte de los lebrillos o alcadafes que recuperamos presentan decoración peinada a base de ondulaciones paralelas, asimilables al tipo I.03. Por su lado, las tapaderas tipos H.06, H.03 subtipo H.03.A también están representadas en nuestro repertorio.

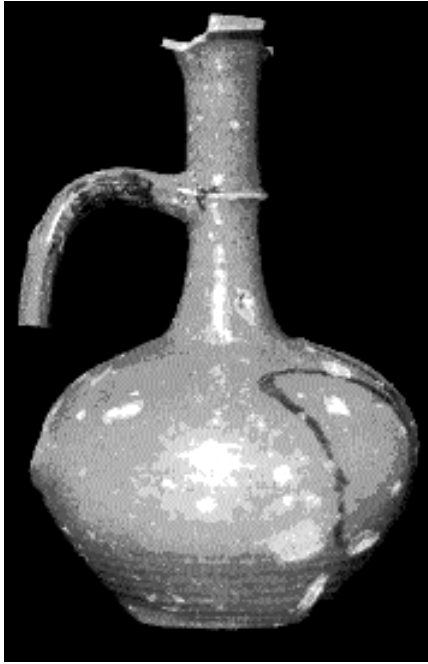
En cuanto a las cazuelas, o recipientes muy bajos de fondo plano y muchas veces calcinados, los prototipos hallados coinciden con los modelos G3b y G3c que parecen orientarse más hacia el siglo IX. Pero contamos igualmente con otros ejemplos de fecha similar documentados en Cercadilla y que en ocasiones han sido designados como tapaderas; bastante de esas piezas suelen tener el borde marcado por una serie de digitaciones. La redoma a la que hicimos alusión anteriormente (Fig. 6) quedaría encuadrada en el tipo B.04 y, por consiguiente, su cronología nos dirigiría hacia los siglos X-XI d. C..

Pero es sin duda el genérico atafior (plato, jofaina, escudilla, cuenco, fuente, etc.), su vedrío y decoración la pieza que más información nos proporciona en el objetivo que pretendemos. Nuestros diseños coinciden con los tipos A.08, A.12, A.13 y A.32, con un desarrollo global entorno a los siglos X-XI. Los atafiores atestiguados en nuestra intervención arqueológica recorren una amplia gama de formas, de fondos planos o con anillo de solero, labios rectos o de ala horizontal, etc. Muchos de los ejemplares rescatados se encuentran decorados y vidriados, en su mayoría a través de los procedimientos de verde y manganeso sobre fondo blanco, producido por el estaño, y manganeso sobre melado.

Como es sabido, la cerámica verde-manganeso ha sido entendida como propia de la producción califal de Madinat-al-Zahra (la inscripción *al-Mulk* designa el poder califal), por tanto, el término *post quem*, y a falta de un estudio pormenorizado de nuestro registro arqueológico nos sitúa a mediados del s. X d.C., ya que el inicio de la producción de esta decoración se suele fechar entre 947-948 d. C. perdurando hasta el siglo XI, fases epicalifal (978-1031) y epimeya (1009-1091) (Retuerce y Zozaya, 1991); además debemos apuntar que el resto de la ornamentación detectada responde a la técnica decorativa de manganeso sobre melado, técnica que parece situarnos en torno a fechas del XI (Gómez, 1993), dentro de los límites cronológicos establecidos en el yacimiento.

IV.3. ANÁLISIS DE LOS RESTOS ESTRUCTURALES (LÁM. V Y VI)

En cuanto a las estructuras (UU.EE. 7, 9, 19, 21, 24 y 26),



Lám. VI. Redoma recuperada de U.E. 5

podemos decir que la vinculación existente entre ellas está prácticamente asegurada, no sólo por el tipo de edificación y materiales empleados para su construcción sino porque la orientación que en algunos casos mantienen (U.U.EE. 9 y 21) no ofrece lugar a dudas. Igualmente, estamos en condiciones de argumentar que el material exhumado en toda la superficie excavada dibuja un panorama muy homogéneo tanto tipológica como cronológicamente (cif. *supra*); pero además el desplazamiento que ha sufrido dicho material ha sido mínimo pues, como hemos comentado más arriba, las intrusiones modernas detectadas se localizan en zonas concretas. Por consiguiente, el origen de los vestigios arqueológicos mencionados y los restos de edificación hallados nos ubican en una misma etapa crono-cultural.

En este contexto, deberíamos analizar la disposición de los elementos constructivos desde una perspectiva funcional. Sin embargo, la mala conservación, la ruptura y desplazamiento

de algunos de ellos (provocado por el arrasamiento, desmantelamiento y posterior nivelación) unido a que el área abierta no nos permite documentar en conjunto y con claridad su procedencia, dificulta esta labor.

Sin embargo y aunque no establecemos con absoluta seguridad la intención de las estructuras localizadas en nuestra I.A.U., la presencia de cerámica de cocina, vajilla, contenedores para líquidos y sólidos, etc. en cantidades muy elevadas, a los que añadimos diversas especies de fauna con huellas de haber sido expuestos al fuego, nos incitan a pensar en un espacio de tipo residencial cuyo uso fue más o menos prolongado. Aunque, en buena lógica, las conclusiones generales dependerán de los vestigios exhumados en las parcelas contiguas 2.4 y 2.6. (Fig. 3).

Ciñéndonos a nuestras evidencias estructurales, contamos con dos líneas de muro cuyo rumbo puede arrojar alguna luz. De este modo, la U.E. 9 de orientación NW-SE marca una diagonal perfecta con la U.E. 21 (SE-NW) (Fig. 6) que, aunque no se encuentra despejada en su totalidad, nos indica su prolongación hacia la zona noroccidental y suroriental de la parcela, fuera ya de los límites de actuación previstos; a su vez, la U.E. 26 presenta una dirección N-S (Fig. 6) que, en algún punto, podría conectar con la anterior describiendo así un área rectangular dentro de la cual se incluirían el resto de los elementos horizontales documentados.

Resumiendo, y en función de los restos murales y materiales conservados, podemos concluir que a pesar de no contar con elementos edilicios demasiado esclarecedores de una determinada época, si estamos en disposición de afirmar que nos encontramos ante una construcción de época califal de carácter residencial que bien pudiera formar parte de los arrabales situados en esta zona Norte de Córdoba, esté o no relacionada con la actividad que generase algún tipo de edificio cercano de índole industrial.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a M^a.C. Carabajo Cubero, I. Carmona Pérez, L. Guzmán Rubio, M. Sánchez Ruiz y M^a.D. Santofimia Dávila, por la ayuda prestada en el tratamiento y dibujo de las piezas arqueológicas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, J., *Tinajas medievales españolas. Islámicas y mudéjares*, Toledo, 1991.
- ESCOBAR, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989.
- ESCUADERO, J., "La cerámica decorada en verde y manganeso de Madinat Al-Zahra". *Cuadernos de Madinat Al-Zabra*, vol. 2 (1988), pp. 127-161.
- GÓMEZ, S., "La cerámica verde y morado de Mértola (Portugal)". *Arqueología Medieval*, nº 3 (1993), pp. 113-132.
- GUICHARD, P., "La cerámica con decoración "verde y manganeso". En *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, pp. 69-95, Valencia, 1990.
- MALPICA, A., (Ed.) *La cerámica alto-medieval en el Sur de Al-Andalus*, Granada, 1993.
- MARCOS, A. y VICENT, A.M^a, "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de Córdoba y algunos resultados topográficos generales". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 1985.
- MARTÍNEZ, B., *Cerámica hispanomusulmana andalusí y mudéjar*, Madrid, 1991.
- PAVÓN, B., *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, Madrid, 1990.
- RETUERCE, M., *La cerámica andalusí de la Meseta*. 2 tomos, Madrid, 1998.
- RETUERCE, M. y ZOZAYA, J., "Variantes y constantes en la cerámica andalusí", *A Cerámica Medieval no Mediterráneo Occidental*, pp. 315-322, Lisboa, 1991.
- ROSELLÓ, G., *El nombre de las cosas en Al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca, 1991.
- ROSELLÓ, G., "Las cerámicas de primera época: algunas observaciones metodológicas". En Malpica Cuello, A. (Ed.): *La cerámica alto-medieval en el Sur de Al-Andalus*, pp. 13-35. Granada, 1993.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PARCELA 2.6. DEL PLAN PARCIAL RENFE (CÓRDOBA).

RAFAEL VALERA PÉREZ.

Resumen. Durante esta intervención arqueológica se localizaron los restos de un gran edificio de época califal, así como del expolio sufrido por el mismo desde poco después de su destrucción, durante la *fitna* o guerra civil que se desarrolló desde el año 1031. También se documenta una ocupación de carácter suburbano a partir de época almohade y hasta, aproximadamente el siglo XVII.

Abstract. We have found a great building of X century. When started the civil war (*fitna*), in 1031, the walls have been despoiled. There are some structures, from XII to XVII century, that belonged to any suburban buildings.

INTRODUCCIÓN.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993 de 16 de marzo) y por encargo de la empresa NORIEGA S.A., he dirigido la Intervención Arqueológica de Urgencia en la parcela 2.6 del Plan Parcial RENFE, delimitada por el Vial Norte al sur, la C/64 al norte, el pasaje Pintor Mariano Belmonte al oeste y la calle Joaquín Sama Naharro al este. Dicha intervención, autorizada por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 1 de octubre de 2001, ha estado motivada por la inclusión de sótanos en el proyecto de edificación que podían afectar al patrimonio arqueológico.

El solar es de forma rectangular con una orientación general noreste-suroeste y tiene unas medidas de 40'70 por 16'92 metros. La cota de partida es de 121'6 metros sobre el nivel del mar.

CUESTIONES HISTÓRICAS.

Históricamente la zona en la que se halla situada la parcela se encuadraba dentro de la orla periurbana que rodeaba la ciudad amurallada. Este perímetro, a medio camino entre el mundo rural y el mundo urbano, se encontraba más cerca de un ámbito que de otro dependiendo de las circunstancias históricas. Así en los momentos de mayor crecimiento urbano (p. Ej. Época imperial romana o el periodo califal) estos espacios se encontraban más urbanizados, conformando barrios (*vici*, *arrabales*...) que daban cabida a la población en alza. Por el contrario, cuando el momento socio-económico no era tan bueno, la población disminuía y estas zonas se dedicaban a huertas y espacios abiertos.

Con la desaparición real, ya que no formal, de la institución califal tras el proceso de guerra civil o *fitna* tiene lugar uno de estos procesos de recesión urbana. Así, cuando las tropas de Fernando III toman la ciudad en 1236, no sólo estaban abandonados gran parte de estos barrios extramuros, sino que incluso dentro de la medina había zonas con una escasa densidad de población. En este momento las áreas inmediatas al recinto de la ciudad conforman el ruedo de huertas, característica general de las poblaciones medievales.

A lo largo de la Baja Edad Media Córdoba se configura como una ciudad de segundo orden, rango que ya no abandonaría a lo largo de la Edad Moderna. La escasa importancia relativa de la ciudad, oscurecida por la floreciente Sevilla,

motivó que la zona donde se ubica nuestro solar no volviera a sufrir ningún proceso urbanizador de importancia en estos siglos, manteniéndose un uso predominantemente agrícola.

Sólo será a mediados del siglo XIX cuando en la zona norte extramuros de la ciudad tenga lugar un cambio radical en su configuración urbanística. Este cambio se produce como consecuencia de la llegada de la red ferroviaria a la ciudad. Así en el entorno de la parcela 2.6 se situó la antigua estación, así como toda una serie de instalaciones relacionadas con el almacenamiento y reparación de la maquinaria y materiales ferroviarios.

Cata - A.

Como ya queda dicho se trata de una cata que ocupa el sector oeste del solar, respetando los cuatros metros de reserva impuestos por imperativos técnicos. Las cotas van desde los 119 m. de la cota más alta, nivel del terreno tras el rebaje de 2'50 m. sobre la cota de inicio. Esta primera cata tiene unas medidas de 16'45 (este-oeste) x 7'90 metros (norte-sur), lo que da una superficie de 129'95 m².

Cata - B.

Esta segunda cata ocupa el tercio este de la parcela, con unas medidas, tras el replanteo motivado por la entidad de las estructuras subyacentes, de 14 m. este-oeste y 15'60 m. norte-sur, lo que da un total de 218'4 m². Como ya se ha indicado, en este sector las estructuras que se encontraban dentro de los cuatro metros de reserva técnica fueron únicamente limpiadas en su nivel superior, con el fin de evitar tener que rebajar más la cota del terreno. Las cotas oscilan entre 119'15 m.s.n.m. de la superior (cota superior de U.E. B-0) y 117'64 m.s.n.m. de la cota inferior (cota inferior de U.E. B-1).

Cabe destacar que las estructuras arqueológicas fueron halladas bajo geotextil, sin haber sido excavadas en profundidad, muestra de una anterior investigación (realizada por la Gerencia de Urbanismo entre 1997 y 1998).

INTERPRETACIÓN.

Los restos aparecidos durante la presente intervención nos permiten documentar los siguientes periodos de ocupación:

Periodo 1. Romano (Ss. I-II d.C.). No se le puede atribuir ninguna unidad estratigráfica, sin embargo, aunque escasos, son significativos los restos cerámicos de clara adscripción romana aparecidos, tanto en el basurero (U.E. A-4) del extremo noroeste de la cata A, como de forma dispersa por el resto de la superficie excavada. Estos restos están formados por fragmentos cerámicos de barniz negro, característicos de época republicana, y fragmentos de sigillata gálica altoimperiales, entre ellos un fragmento de la forma Dragendorf 18 (un pequeño plato de pared ligeramente convexa y labio redondeado), un fragmento de pared decorado de la forma Dragendorf 30 (vasos profundos de borde engrosado) y un borde engrosado de una forma sin identificar en marmorata. A esto se une la presencia, también de forma dispersa, de un buen número de tégulas, las pesadas tejas planas romanas.

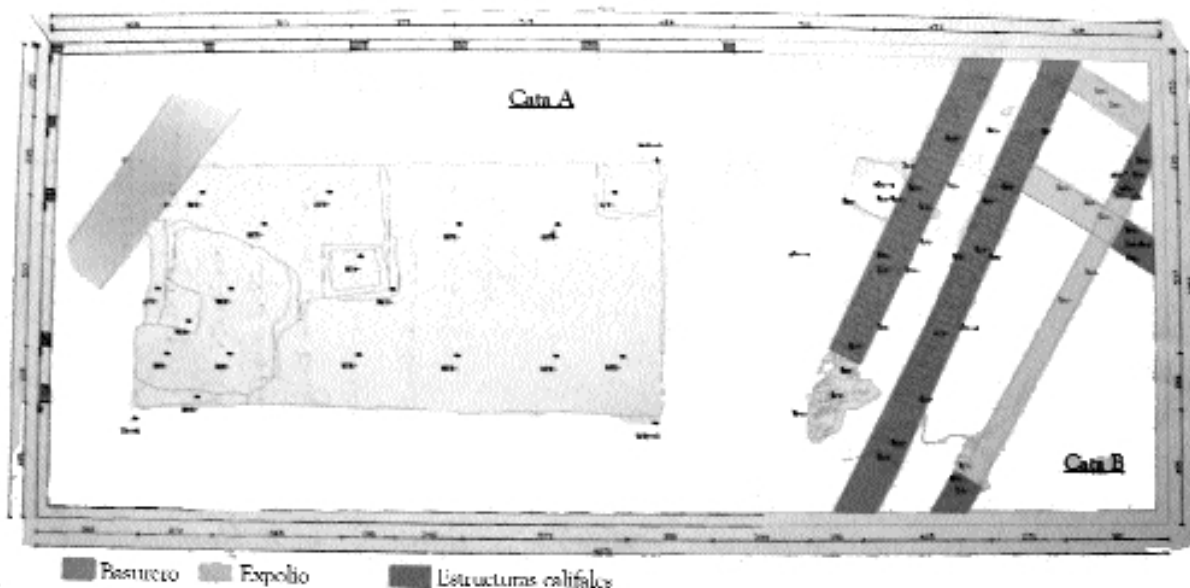


Fig. 1. Intervención arqueológica en la parcela 2.6/MR-1 del Plan Parcial de RENFE.

Lo escaso y descontextualizado de los hallazgos impiden hacer una interpretación afinada de los mismos. Sin embargo se puede intuir, por intervenciones previas en este mismo entorno, que estos materiales podrían estar relacionados con la necrópolis septentrional que, en época altoimperial (ss. I-II), se extendía por el norte extramuros de la ciudad en torno a una de las calzadas que salía de Corduba por la puerta norte de sus murallas, la Porta Praetoria, la cual ha dado nombre al camino que se sigue conociendo como camino del Pretorio. Esta necrópolis se encuentra documentada, entre otras, por la reciente intervención arqueológica realizada por Dña. Mercedes Costa en la Parcela 3 del P.E.R.I. MA-3 y la aun más cercana, en el tiempo y en el espacio, dirigida por D. Eduardo Ruiz en junio de 2001 en la parcela 2.4 del Plan Parcial RENFE.

Periodo 2. Califal (s. X). De este momento tenemos cuatro estructuras de sillares de arenisca dispuestos a tizón y trabados con argamasa de cal, interpretables como cimientos de un gran edificio con una orientación norte-sur. Los únicos restos encontrados que nos pueden mostrar el aspecto visible del edificio son dos: un sillar de arenisca perfectamente encuadrado y con un rebaje en sus caras menores para su perfecto engarce con el resto de componentes del muro. Este sillar, localizado fuera de contexto, puede ser parte de los que formaban los muros de este importante edificio, puesto que sus medidas (96 x 50 x 38 cm.) se ajustan a las de los cimientos in situ. El otro único elemento de la superestructura del edificio que se ha podido documentar es un fragmento de estuco con cubierta de almagra. Se trata pues de un fragmento de la decoración que recubría los muros de este edificio.

Las dimensiones de las cimentaciones, con algo más de 120 cm. de anchura para el muro U.E. B-16, resultan excepcionales para un edificio de esta época, en la que lo normal era una anchura de 50-70 cm. para los muros maestros y en torno a 35-40 cm. para los de compartimentación. Así los 120 cm. del mencionado muro de cimentación U.E. B-16 y del U.E. B-19, muros exteriores o maestros del conjunto, junto al poco más de 100 cm. que tienen U.E. B-22 y U.E. B-25 nos están mostrando lo que fue un edificio de gran entidad.

En esta época son varios los arrabales que surgen en la zona norte de la medina cordobesa, normalmente articulados en torno a un edificio o espacio significativo, dentro de la red via-

ria existente (mayoritariamente heredada de época romana). Así ocurre, desde el siglo IX, con la almunia al-Rusafa fundada por Abd al-Rahman I (756-788), en torno a la cual se creó un cementerio y un arrabal. En torno al palacio bajoimperial de Cercadilla se configura otro barrio, este de población mayoritariamente mozárabe, el *Rabad al-Raqqaquin*. Este arrabal lindaba al este con el arrabal de los Bordadores o del Tiraz. Más al este se encontraría el arrabal mozárabe de *Qut Rasbo*. Estos arrabales no se pueden localizar de forma concreta, pues las fuentes no son demasiado específicas a la hora de detallar sus descripciones.

Las dos posibilidades de interpretación de este edificio califal nos lo presentan como un edificio de gran entidad, articulador de la trama urbana de su entorno. La primera de estas posibilidades es que se trate de una gran almunia, de algún miembro destacado de la sociedad cordobesa del siglo X, muy posiblemente relacionado con la corte. Las almunias, edificaciones en las que se mezclaban funciones de producción agraria y funciones sociales (ocio, representación de sus dueños...). Esta es la conclusión a la que llegó el equipo de la Gerencia de Urbanismo que excavó en extenso una buena parte del edificio.

La otra posible explicación es que se tratase de algún tipo de fundación oficial. En apoyo de esta hipótesis está, en primer lugar, la propia estructura del edificio, muy compartimentado en pequeñas salas, según se refleja en los planos que acompañan al informe de la I.A.U. del Vial Norte del Plan Parcial RENFE de Gerencia de Urbanismo. En este mismo informe también se destaca "la originalidad de su estructuración en planta". Otro elemento en apoyo de esta segunda hipótesis es la orientación dada al edificio, completamente norte-sur, rasgo que se puede considerar notable para la arquitectura de esta época y que puede reforzar la hipótesis de una planificación oficial de este edificio. La única construcción de época califal que se ajuste a estas características es el Dar al-Tiraz, factoría estatal donde se elaboraban las bandas de seda bordada (tiraz) utilizadas por el califa como regalo de honor, para honrar a sus colaboradores y a los visitantes más importantes; por tanto era una producción de gran importancia. Son escasas las fuentes que hacen mención a este edificio, entre ellas tenemos a Ibn Hayyan el cual menciona una visita del califa al-Hakam II al mismo en septiembre de 972.

Para decantarnos con mayores argumentos por una u otra

hipótesis carecemos de más argumentos, puesto que el edificio se encontraba muy arrasado, incluso en el nivel de cimientos (sólo se conserva una de las dos o tres hiladas de sillares que conformarían la cimentación).

Periodo 3. Postcalifal y almohade (Ss. XI-XIII). La primera unidad que podemos adscribir a este periodo es la U.E. A-4, el basurero localizado en el extremo noroeste del solar. Lo fragmentario de los restos impide una datación muy precisa que podría iniciarse en el periodo anterior (califal) o incluso durante época emiral. En cualquier caso cabe destacar su mantenimiento hasta época moderna. En la zona oriental del Pretorio se han documentado vertederos de alfar datables en el siglo XII. A favor de esta interpretación se encuentran el hallazgo, durante nuestra intervención, de una pieza identificable como un sello de estampillar de ceramista, así como de dos fragmentos de atifle (uno de ellos con manchas de vedrío verde y otro con engobe blanco) y de un clavo de hornear (con mancha de vedrío verde). Esta zona ha sido la que ha reunido los centros de producción alfarera de Córdoba desde época romana; de ahí provienen los topónimos actuales de Ollerías y Valdeolleros.

También dentro de este periodo se fechan los saqueos de los muros del edificio califal, en cuyas zanjas han quedado restos cerámicos que señalan hacia esta cronología post-califal (cerámica verde y manganeso, de cuerda seca, cazuela de cuerpo carenado...). La destrucción de este edificio se puede fechar en el periodo de guerra civil (fitna) que sucedió a la desaparición de hecho de la institución califal. En este momento debieron desaparecer el grueso de las estructuras de la construcción saqueadas para su reaprovechamiento incluso, como hemos visto, a nivel de cimientos. Al tiempo el arrabal circundante era, poco a poco, abandonado por sus habitantes, a los que la inestable situación política aconsejaba buscar refugio en la seguridad de la amurallada medina. Probablemente se deba fechar en época almohade la estructura U.E. B-4, cimientos de sillarejo de una de las viviendas que conformaron el arrabal que en este momento se conforma en esta zona, fruto de un impulso del poder almohade por reactivar el urbanismo de la antigua capital califal.

Periodo 4. Bajomedieval y Moderno (Ss. XIII-XVIII).

Durante este periodo se puede constatar el carácter suburbano de esta zona. En primer lugar se mantiene el uso artesanal-alfarero del entorno, confirmado por que se sigue empleando el basurero del ángulo noroccidental de la parcela (restos de loza decorada con pintura azul). Estas instalaciones, por las molestias que causaban a los vecinos, solían ubicarse alejadas de núcleos habitados. Esto nos indica que en este periodo la población residente en esta zona debió ser escasa. En este mismo basurero y dispersos por el resto del solar, se han encontrado huesos pertenecientes, en su mayor parte a ovicaprinos, bóvidos y aves, lo cual nos presenta un cuadro de un espacio rururbano, integrado en la que fue el ruedo o cinturón hortícola de la ciudad en este periodo. Un curioso hallazgo, de difícil datación por tratarse de un fragmento de teja, también nos indica este carácter rural de la zona. Se trata, como ya he dicho, de un fragmento de teja en la que durante su proceso de secado al sol quedaron las huellas del paso de un pequeño carnívoro (probablemente una gineta). Estos animales raramente se aventuran dentro de aglomeraciones urbanas, pero saben sacar provecho de las instalaciones humanas lindantes con el espacio natural (junto a zorros y jabalíes), de las que obtienen alimento fácil.

Periodo 5. Época Contemporánea. (Ss. XIX-XX).

A este momento podemos adscribir las instalaciones de carácter industrial, relacionadas con la ubicación en esta zona de la estación de ferrocarril, realizada a mediados del siglo XIX. Las necesidades de reparación de maquinaria, almacenamiento de mercancías y materiales obligaron a la realización de diversas naves, con ramales de vías hacia ellos. Estas construcciones cuyo nivel de suelo fue documentado durante el seguimiento a una cota aproximada de 119'3 m.s.n.m. arrasaron los escasos restos que pudieran quedar de la construcción califal cuya cota máxima es de 119'14 m.s.n.m., así como de las edificaciones posteriores. De este modo el nivel arqueológico que ha llegado hasta nosotros es el nivel del subsuelo, en el que se localizan tanto el basurero como las estructuras y sus zanjas de expolio.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARJONA, J.: *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997.
- CARANDINI, A.: *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona, 1997.
- I.G.M.E.: *Mapa Geológico de España. E. 1: 50.000. Córdoba*, Madrid, 1973.
- MALPICA, A. (Ed.) *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993.
- MORENO, M.: *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla, 1997.
- MURILLO, J.F., FUERTES, C., LUNA, D.: "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí" en *Córdoba la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997.*, Córdoba, 1999.
- NAVARRO, J.: *La cerámica islámica de Murcia*, Murcia, 1986.
- PARCERO, C. y MÉNDEZ, F.: "El registro de la información en intervenciones arqueológicas" en *CAPA 9. El Registro de la Información en Intervenciones Arqueológicas*, WWW.GTARPA/USC.ES.
- RETUERCE, M.: *La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid, 1998.
- ROSSELLÓ, G.: *Ensayo DE Sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978.
- RUIZ, E.: *Informe de la I.A.U. en la manzana 2.4 del Plan Parcial RENFE*, Córdoba, 2001 (informe administrativo, no publicado).
- VV.AA.: *Informe preliminar de la I.A.U. en el Vial Norte del Plan Parcial RENFE (2ª Fase; campaña 1998)*. (Informe administrativo, no publicado).
- ZANÓN, J.: *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

LA EXPANSIÓN OCCIDENTAL DE CÓRDOBA DURANTE EL CALIFATO: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN ELECTROMECAÁNICA-I (SOLAR 15, MANZANA F, PLAN PARCIAL DEL SECTOR E-1.1. DEL P.G.O.U. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA)

MARK A. HUNT ORTIZ

Resumen: La intervención arqueológica realizada en la zona al Oeste de la Ciudad de Córdoba (Electromecánica-1) ha mostrado una sóla fase de ocupación, correspondiente a los restos de una edificación de grandes dimensiones de época islámica califal (siglo X d.C.)

Abstract: The archaeological excavation carried out in the area to the West of the city of Córdoba (Electromecánica-1) has shown a single occupation level, corresponding to the remains of a large building complex dated to the Islamic-Caliphate period (10th Century AD).

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.) en el espacio ocupado por el denominado Solar 15, Manzana F del Plan Parcial del Sector E-1.1. del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Córdoba, se ha realizado por encargo de la empresa MANCEBO PEREZ, S.L., de Córdoba.

La I.A.U. estuvo motivada por la intención de la citada empresa de llevar a cabo un proyecto constructivo de 44 viviendas de Protección Oficial, según proyecto redactado por los arquitectos D. José M. Barroso Campos y D. Antonio Galisteo Rosa, con locales comerciales y garajes, que incluía la realización de una planta bajo rasante, lo que podría afectar a posibles restos arqueológicos soterrados, detectados previamente en el área. Por ello, la Consejería de Cultura había establecido las cautelas correspondientes, lo que conllevaba el estudio arqueológico previo a la edificación del solar.

El Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia fué aprobado mediante resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 14 de mayo de 2001, aunque distintas circunstancias administrativas con el Ayuntamiento de Córdoba retrasaron su inicio hasta el mes de julio de ese mismo año, dándose por concluida con fecha de 7 de agosto de 2001.

Como dato general, este Proyecto de I.A.U. contemplaba la excavación en horizontal de un área que representaba el 70% de la superficie afectada por la edificación bajo rasante (que suponía una superficie de 1.359 m²), lo que hacía que la actuación arqueológica se centraría inicialmente en una superficie de c. 950 m², que sería ampliada en caso, como así ocurrió, de aparición de restos arqueológicos, hasta incluir la superficie total de subsuelo afectada por la construcción del edificio.

La aparición de estructuras arqueológicas hizo que la superficie total intervenida se extendiera hasta abarcar los 1.180 m², lo que ha supuesto el 87% del total del área afectada por la nueva construcción.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE EXCAVACIÓN

El solar objeto de esta actuación, denominado Solar 15, se localiza (Fig. 1) en la zona Noroeste de la ciudad de Córdoba,

concretamente en la barriada denominada Electromecánica-I, al Sur de la Barriada Figueroa.

El Solar 15, junto con otras dos parcelas (denominadas 16 y 17) conforman la denominada Manzana F del nuevo terreno urbanizado conocido como Plan Parcial E-1.1 de la ciudad de Córdoba.

La Manzana F está limitada al Este por la Avenida del Mediterráneo y por los otros tres puntos cardinales por distintas calles actualmente en fase de construcción como parte de la infraestructura general del Sector: por el Norte está limitado por el Vial D, por el Oeste por el Vial H y por el Sur por el Vial G (Fig. 2).

Dentro de la Manzana F, la Parcela o Solar 15 ocupa su parte Oeste, teniendo una planta rectangular con una superficie total de 2.295 m², con los lados mayores (69 m) con orientación Norte-Sur y los menores (33 m) con orientación Este-Oeste.

De esta superficie total, la edificación bajo rasante afectará a un rectángulo de dimensiones menores aunque con igual orientación, de aproximadamente 64 x 21,5 metros.

Es en esta área en la que se ha centrado la I.A.U., denominándose Área de Intervención Arqueológica, que estaba cruzada transversalmente por la antigua vía pecuaria/carretera a Trasierra (denominada en esta zona en algunos planos como Avda. del General Perón) (Fig. 3).

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

En el sector Occidental de Córdoba, desde hace unos años, se están llevado a cabo una serie de intervenciones arqueológicas cuyos resultados permitieron definir la secuencia arqueológica tipo en toda el área.

El terreno donde se ubica el área de intervención arqueológica, se encuentra fuera del recinto amurallado de la ciudad de Córdoba. Este espacio, punto de unión entre la vega del Guadalquivir y Sierra Morena, se convertirá en zona urbanizada con la explosión demográfica que tuvo lugar durante el califato (s. X d.C.) y con la edificación de la ciudad palatina de Medina al Zahara. La existencia de este arrabal occidental extramuros parece que fué efímera, abandonándose durante la "fitna" o guerra civil (1009-1031), lo que teóricamente nos pone ante una ocupación corta y monofásica islámica califal de este espacio.

Esta afirmación viene respaldada, como se ha mencionado, por los resultados de las intervenciones que se han realizado en sectores cercanos, como el sector MA-3 (Manzanas 27 y 28), Huerta de San Antonio en 1994; parcelas 10, 11 y 12 del MA-2, así como las parcelas 1.1 y 1.2 del Plan Parcial RENFE. También es el caso del Polígono 3. P-1 (Manzana 9), inmediatamente al Sur de la Avenida del Aeropuerto y del Polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994.

En general, todas las intervenciones realizadas han puesto de manifiesto un uso espacial residencial en esta fase califal, aunque ocasionalmente y en lugares concretos (Manzana 28 del Sector MA-3) también se documentaron inhumaciones de época tardorromana.

Dentro del Sector E-1.1, esta ocupación fundamentalmente monofásica califal ha quedado también confirmada por el Plan de Actuación Arqueológica llevado a cabo precisamente durante el trazado de los viales del Plan Parcial del Sector E-1-1.

A través de 24 cortes realizados bajo la dirección de la arqueóloga L. Aparicio, en toda la zona se determinó la existencia de restos arqueológicos pertenecientes al arrabal califal a escasa profundidad (c. 40 cm), bajo un estrato de tierra vegetal removida por la continua acción del arado. Esos restos se concentraban hacia los viales B y C, ten-

diendo a restringirse e incluso a estar ausentes hacia el límite N. del Sector E-1.1., donde se ubica la zona bajo estudio.

Así, los sondeos arqueológicos realizados en las inmediaciones de la Manzana F (Corte 3, en la intersección de los Viales G y H, y Corte 14, en el Vial D) (ver Fig. 2), resultaron negativos arqueológicamente.

En este Sector, aparte de lo que se define como una ocupación puntual califal, los datos arqueológicos referidos a periodos crono-culturales anteriores o posteriores son muy escasos, considerándose que los terrenos fueron utilizados hasta su actual

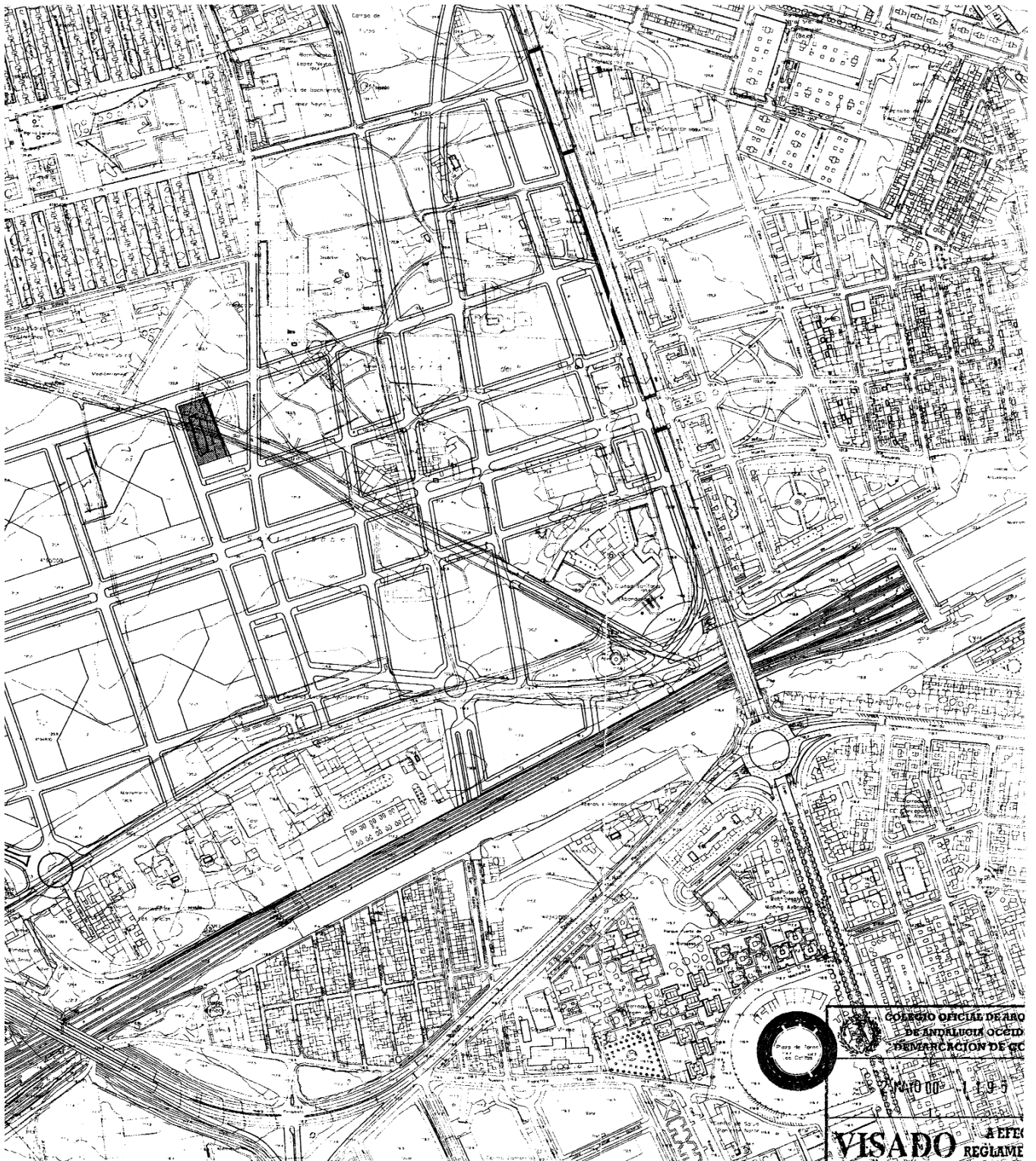


Figura 1. Plano de localización (1: 4.000)

urbanización como espacios agrícolas periurbanos, destinados al suministro directo de la población de la ciudad de Córdoba.

Así, los antecedentes arqueológicos mostraban una secuencia para este sector que se puede considerar como

poco compleja, con un terreno bastante llano compuesto geológicamente por un nivel de arcillas pardas, vegetalizada en su coronación que forma el suelo y a cuyo muro aparecen gravas.

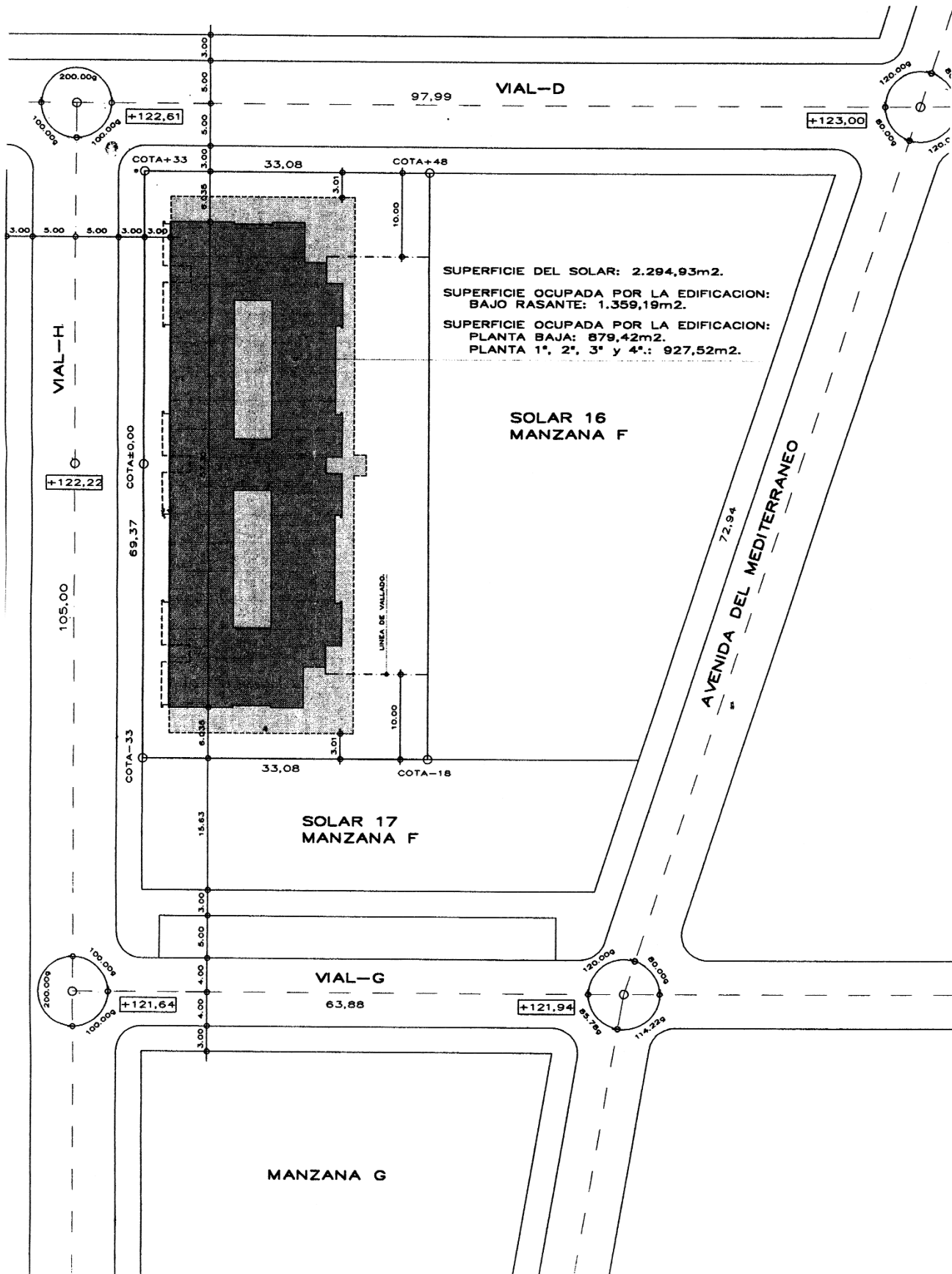


Figura 2. Plano del solar y planta sótano (1: 400)

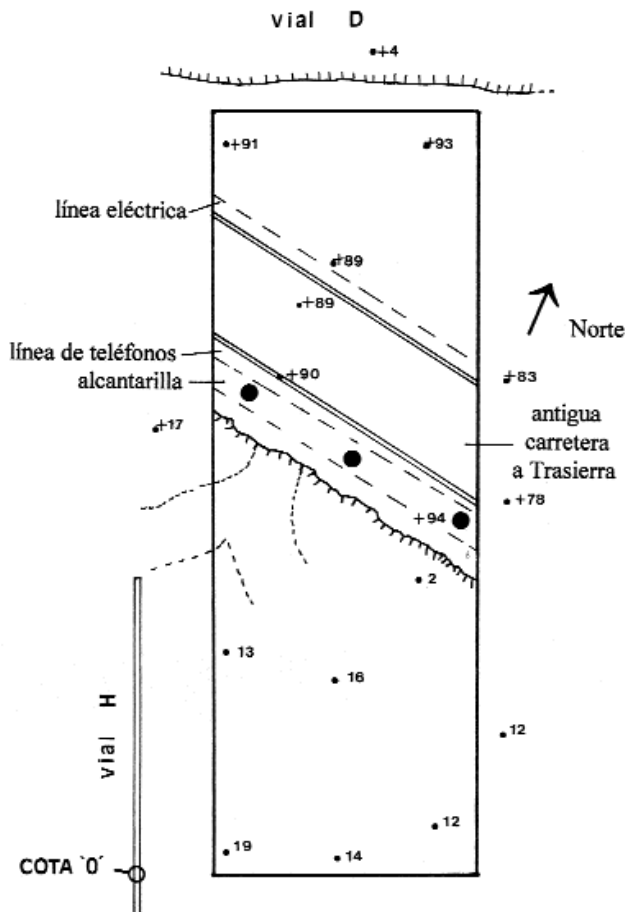


Figura 3. Plano de planta inicial y Cota "0" (1: 400)

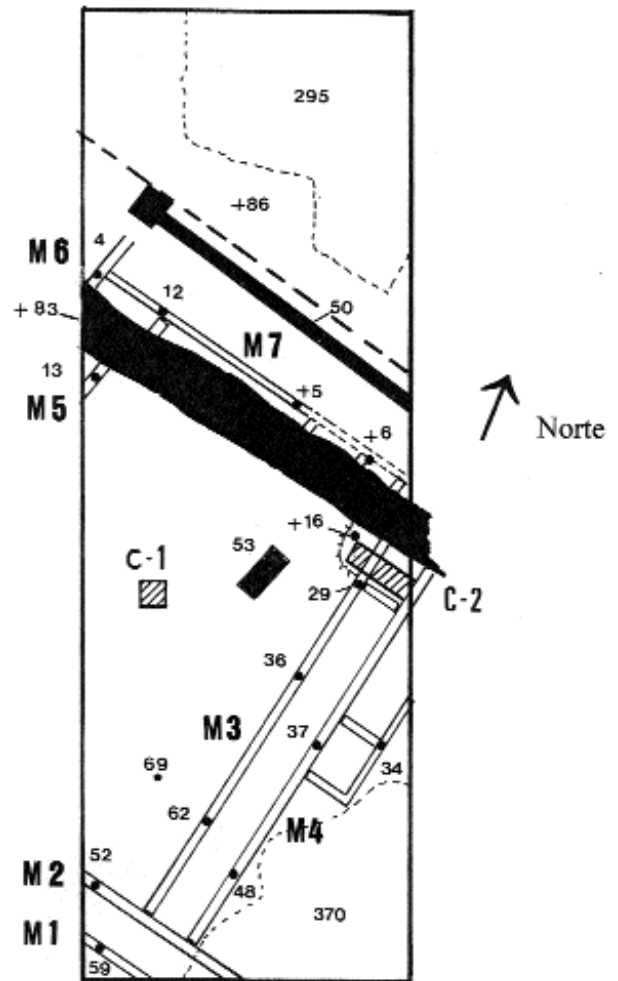


Figura 4. Plano de planta general de la Intervención Arqueológica (1: 400)

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La I.A.U. en el Solar 15, Manzana F del Plan Parcial del Sector E-1.1. fué iniciada el día 23 de julio de 2001, dándose por finalizada el día 6 de agosto de 2001.

Antes de iniciar los trabajos arqueológicos se procedió al replanteo sobre el terreno del área afectada por la futura realización de la planta bajo rasante del edificio de viviendas.

Así mismo, se eligió un punto para la Cota "0" de referencia de esta Intervención, que se situó en la parte superior del bordillo del acerado de la parte Sureste del Vial H (Fig. 3). Esta cota arqueológica corresponde con la altura de -33 cmts. de la obra de edificación (Fig. 2). Respecto a la referencia altimétrica general, la Cota "0" arqueológica corresponde con la cota absoluta (n.m.m.A.) de +89.3 metros.

En la planimetría arqueológica realizada (Figs. 3,4 y 5) las cotas son negativas en su mayoría; en el caso de que esas cotas hayan sido positivas (es decir, por encima de la Cota "0" arqueológica) vienen precedidas por el signo +. Por otra parte, en esa misma planimetría, las cotas, bien sean positivas o negativas, aparecen siempre en centímetros.

La superficie del Área de Intervención Arqueológica se caracterizaba, en el momento de iniciar los trabajos arqueológicos, por presentar dos alturas y estar atravesada longitudinalmente por la antigua vía pecuaria/carretera a Trasierra (Fig. 3). En la mitad Norte del Área, donde se situaba la carretera, la cota general estaba en torno a los + 90 cm. y en los laterales de esa carretera se localizaban una serie de obras de infraestructura aún en uso. Esta infraestructura, por una parte y dada su profundidad, ha destruído probablemente en su totalidad los posibles restos arqueológicos soterrados y, por otra parte, al estar en uso, se debieron aislar.

Paralelas a la carretera se sitúan, por el Norte, una línea eléctrica, y por el Sur un colector de grandes dimensiones y gran profundidad (en torno a los 5 metros) y un dado de hormigón que recubre líneas telefónicas (Fig. 3). Las zonas de ubicación de estas infraestructuras fueron las únicas zonas no intervenidas (Fig. 4).

En la parte al Norte de la carretera se encontraban los restos demolidos de una nave industrial relacionada, parece, con una vaquería.

Inmediatamente al Norte del solar se encontraba el terreno más bajo por la realización del vaciado correspondiente al Vial D, mostrando una sección que llegaba hasta cota +4 cm. (Fig. 3), en la que se podía apreciar claramente la ausencia de restos arqueológicos y lo superficial del terreno geológico de arcillas pardas, coronado por un nivel de material actual (Lám. I).

La mitad Sur del Área de Intervención, al Sur de la carretera, se encontraba deprimida respecto a la mitad Norte, con cotas de entre 2 y 19 cm. (Fig. 3). Por su lado Oeste esta parte, al exterior del Área de Intervención, también se encontraba seccionada por trabajos de infraestructura realizados en el Vial H, presentando un perfil que también mostraba la ausencia de restos arqueológicos.

En base a todos los datos expuestos se procedió, inicialmente en el ángulo Sureste, a la retirada mecánica de la capa superficial de tierra más vegetal hasta alcanzar el nivel, estéril arqueológicamente, de arcillas pardo-rojizas. Esta capa vegetal tenía una potencia en la mitad Sur de entre 20 y 40 cm. (Fig. 3 y 4). Estaba caracterizada por su tono más oscuro respecto a las arcillas pardas infrayacentes y por contener fragmentos cerámicos de momentos muy recientes (azulejos), predomi-



Lámina I. (E-1/1-34) Vista del solar desde Vial D.

nando los fragmentos de pasta blanca (caolín, tipo Pickman), junto con fragmentos cerámicos, bastante más escasos, de filiación islámica (fundamentalmente melados con decoración en manganeso), una mezcla producida por la acción de continuo arado.

Bajo este nivel vegetal superficial se detectaron una serie de estructuras murarias, preservadas a distintas cotas (Fig. 4) que más adelante se describen. La coronación de estas estructuras, también afectada por el arado, marcaron el límite de la utilización de los medios mecánicos, salvo en los ángulos Sureste y Noreste, sin restos arqueológicos, donde se alcanzó la profundidad de máxima afectación.

En la parte Norte del Área de Intervención, más elevada, el procedimiento fue similar, apareciendo también estructuras murarias a cotas algo más elevadas (Fig. 4) restringidas a la superficie ocupada por la antigua carretera y en parte destruidas por las infraestructuras de alcantarillado y telefonía.

Salvo en un área muy concreta, donde se situó el Corte 2 (Fig. 4), estas estructuras murarias se conservaban a nivel de cimentación, encajada en las arcillas pardas estériles, e incluso en algunos tramos sólo se podía apreciar su huella o habían desaparecido.

Aparte de esas estructuras murarias, sólo se documentó una acumulación cerámica decapitada por el arado, donde se llevó a cabo el Corte 1 (Fig. 4) y que resultó de muy escasa potencia, como se verá más adelante y una intrusión rectangular en las arcillas pardas (Fig. 4), con marcas de dientes de excavadora en sus paredes y cuya colmatación contenía materiales muy recientes, como plásticos y que se puede relacionar, probablemente, con la fosa de enterramiento de un animal de la explotación pecuaria inmediata.

ESTRUCTURAS MURARIAS Y CORTES ARQUEOLÓGICOS

Las estructuras murarias documentadas parecen haber formado parte de un único conjunto edilicio, con muros adosados formando ángulos de 90° casi con orientaciones de los puntos cardinales, cuyas dimensiones excederían los límites del Área de Intervención y del solar (Fig. 5).

En general y salvo la zona en la que se realizó el Corte 2, esas estructuras murarias se han conservado a nivel de cimentación, preservándose sólo la última hilada de sillares (de unos 20 cm. de potencia), que incluso en algunos tramos también se ha perdido (Fig. 5).

Todos los muros documentados, de una anchura en torno a los 60 cm., fueron realizados con sillares de piedra arenisca miocénica de tono amarillento, probablemente procedentes de las cercanas canteras de la sierra. Estos sillares se encajaban directamente en una zanja abierta en las arcillas pardo-rojizas, rellenando los pequeños huecos que quedaban con la

misma arcilla pardo-rojiza, por lo que no ha sido posible distinguir en planta fosas de cimentación. Sólomente en el tramo central del Muro 4 se documentó cerámica asociada, consistente en un fragmento de borde de jarra sin decorar con reborde interior en el labio, un fragmento de candil de platillo melado y escasos fragmentos de cerámica "bíroma" y "verde y manganeso".

La disposición de los sillares, aún no siendo totalmente homogénea en todos los muros y sus tramos, presenta cierta uniformidad, siendo frecuente la alternancia de dos sillares a soga (en un caso 3 sillares) y uno, o más de uno, a tizón. Los huecos entre los sillares a soga y entre ellos y los dispuestos a tizón eran rellenados con la misma arcilla pardo-rojiza, de gran plasticidad húmedas y gran compactidad al perder humedad.

Los sillares dispuestos a soga, aunque mostrando variabilidad, tienen una longitud de escasos centímetros más de un metro (105 cm.), una anchura en torno a 25 cm. y un grosor de entre 20 y 30 cm.

Los sillares dispuestos a tizón, igualmente de dimensiones que pueden variar, tienen un grosor predominante de entre 22 y 30 cm., una longitud similar a la anchura total del muro e igual altura que los dispuestos a soga.

Los muros principales han sido denominados numéricamente (Figs. 4 y 5). Siguiendo esa numeración se describirán individualmente de forma general, tratándose más adelante como conjunto.

M-1. Sólo se ha documentado un tramo de 5 m. de ese muro, el más meridional, en el ángulo Suroeste del Área de Intervención. Con orientación Este-Oeste, se prolonga, fuera del área intervenida hacia el Este y el Oeste. El tramo documentado, con una anchura media de 60 cm., sólo conserva la última hilada de sillares, dispuestos en alternancia de dos paralelos a soga y dos a tizón (Fig. 5) (Lám. II).

M-2. Este muro es paralelo, a 2.8 m. al Norte, con el M-1. Se documentó en un tramo de 10 m., adosándose por su cara Sur, en su extremo Oeste, un muro transversal que llegaría hasta el M-1. Por su cara Norte se le adosan los muros M-3 y M-4. También sólo conserva la última hilada de sillares, con tamaños y disposición, con alternancia de sillares paralelos a soga y uno o dos a tizón, similar al M-1 (Fig. 5) (Lám. II).

M-3. Este muro, con orientación Norte-Sur, se documentó en una longitud de algo más de 28 m., conservándose los sillares en sólo los 10 m. más septentrionales de su recorrido ori-

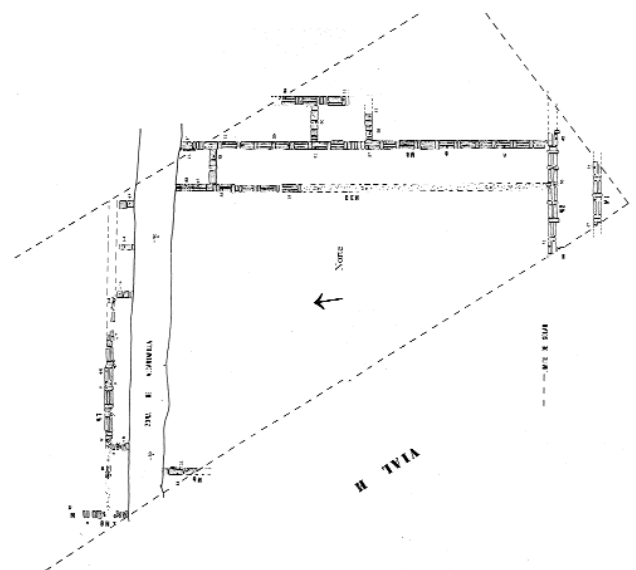


Figura 5. Plano de planta general de estructuras (1:100)

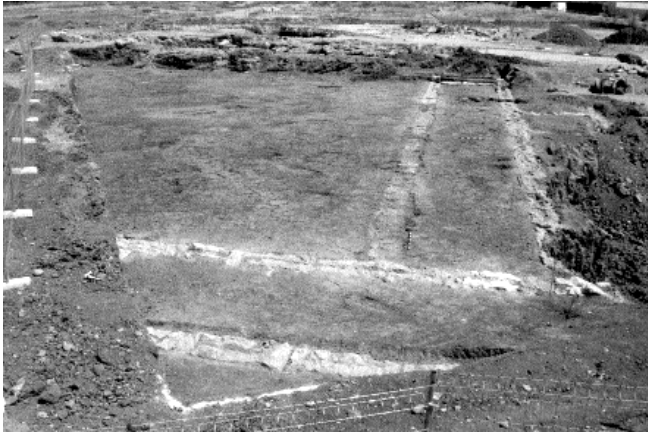


Lámina II. (E-1/3-31) Muros 1 y 2. Detalle (desde Este).

ginal. Por su extremo Sur finaliza adosándose transversalmente al M-2 y por el Norte fue seccionado por la fosa para la realización de la alcantarilla, conservándose en los 2.5 m. más al Norte dos hiladas de sillares. Las dos hiladas, de c. 60 cm. de ancho, por los restos conservados, muestran la misma disposición de sillares: alternancia de dos sillares paralelos a soga y uno, dos o tres sillares a tizón.

En su parte Norte, a este M-3 se le adosa un muro transversal de sillares que finaliza adosándose al M-4 (Fig. 5) (Lám. II). Es en esta zona donde se realizó el Corte 2, documentándose allí los únicos restos de posible pavimentación de toda la Intervención.

M-4. Este muro corre al Este y paralelo, a 2.8 m., del M-3. También, como ese, se documentó en una longitud de algo más de 28 m. pero en este caso conservando la última hilada de ladrillos en toda su extensión y dos hiladas en su extremo Norte, donde está seccionado por la zanja de realización de la alcantarilla. Por su extremo Sur se adosa al M-2. Los sillares, que forman el muro de c. 60 cm. de anchura, se disponen alternando dos paralelos a soga con uno o dos, normalmente, o más a tizón.

Como se ha indicado, por la cara Oeste del M-4 se adosa un muro de sillares rectangulares que llega al M-3. Por su cara Este se adosan de forma perpendicular otros dos muros, paralelos entre sí, de sillares rectangulares de diferentes tamaños (Lám II). Estos dos muros se adosan hacia el Este a un muro paralelo (de nuevo a una distancia de 2.8 m.) al M-4, que también muestra disposición de sillares alternando dos paralelos a soga con uno, dos, o tres sillares a tizón.

De esa forma, queda bien definida una estancia rectangular adosada por el Este al M-4 y, más al Norte, otra posible estancia (Fig. 5) (Lám. II) que se prolongaría fuera del Área de Intervención.

M-5. Este muro fué sólo documentado en una longitud de 2.5 m., extendiéndose hacia el Sur fuera de los límites del Área de Intervención y estando seccionado por su parte Norte por la zanja de realización de la alcantarilla. Este muro, de una anchura de c. 60 cm. y que conservaba dos hiladas de sillares, corre con dirección Norte-Sur, paralelo (a una distancia de 21.5 m. al Oeste) al M-3 (Fig. 5).

M-6. El Muro M-6, con dirección Norte-Sur, fué documentado bajo la antigua carretera a Trasierra, en muy mal estado de conservación, preservándose restos en un tramo de 4.5 m. de los sillares que lo constituían. Su prolongación hacia el Sur, donde correría paralelo al M-5, a una distancia al Oeste también de algo menos de 3 m., dentro del Área de Intervención estaría afectada por el dado de hormigón de las líneas de telefonía.

Por su cara Este, aunque la unión está desaparecida, se le adosaría de forma transversal el M-7 (Fig. 5).

M-7. Este Muro, también documentado bajo la antigua carretera a Trasierra, tiene una orientación de Oeste a Este. Por el Oeste se adosaría al M-6 y por el Este se prolongaría unos 24 m., aunque ha desaparecido esa parte oriental.

La parte mejor preservada, que conserva la última hilada de sillares, muestra la disposición mencionada de alternancia de dos sillares paralelos dispuestos a soga (en un caso tres sillares) y dos o tres sillares dispuestos a tizón.

A lo largo del recorrido de este M-7 se le adosarían perpendicularmente por su cara Sur 4 muros realizados con sillares rectangulares de diferentes tamaños, con orientación Sur-Norte. Estos 4 muros estarían afectados en su extremo Sur por el mencionado dado de hormigón de las líneas de telefonía (Fig. 5) (Lám. III).

Durante esta Intervención se demarcaron y excavaron dos Cortes Arqueológicos, denominados C-1 y C-2 (Fig. 4).

Corte 1 (C-1). Este corte, con unas dimensiones de 1.5 x 1.5 m., se planteó para la excavación de una acumulación cerámica decapitada por el arado y que se disponía como una intrusión circular en el nivel de arcillas pardo-rojizas estériles. La cota de detección fué de -65 cm. y a partir de ella se procedió a su excavación, resultando consistir en una acumulación cerámica, con grumos de carbón y algún resto óseo animal, de tendencia circular de escasa potencia (cota más profunda -72 cm.) y reducido diámetro (máximo 1 m.).

El registro cerámico, muy fragmentado, que será tratado más adelante, incluía cerámica con decoración bicroma y "verde y manganeso" (Lám. IV), fragmentos de ataífores, bordes "trilobulados", cangilones, lebrillos y también fragmentos de galbo de un recipiente de cerámica tosca de paredes planas, realizado a mano, con decoración exterior de cordón plástico digitado.

Corte 2 (C-2). El C-2 se realizó en la zona más al Norte de los muros M-3 y M-4, en la única zona donde se conservaban dos hiladas de sillares y donde las cotas de afectación por el arado parecían más elevadas. Sus dimensiones fueron de 4.5 x 1.2 m., estando atravesado por el M-3 (aunque en esa zona no tenía la primera hilada de sillares) por lo que se excavó diferenciando dos Zonas: la Zona Este, al Este del M-3 y la Zona Oeste, al Oeste de esa estructura muraria. Ambas zonas presentaron una secuencia diferenciada, aunque con registro cerámico similar (Láms. V y VI).

Las cotas iniciales de excavación estaban en torno a los +4 cm.

En la zona Este, la unidad más elevada estaba constituida por tierra marrón-rojiza no muy plástica, en la que afloraban en algunos puntos fragmentos de tejas. Estaba sucedida en profundidad por un nivel formado casi exclusivamente por fragmentos de teja (de hasta 50 cm. de longitud), aunque con algún otro tipo cerámico.

Esta concentración de tejas tenía una potencia muy heterogénea, en algunos puntos de sólo 10 cm. y en el de mayor de 30 cm., sin que su base pudiera relacionarse con ningún tipo de suelo o superficie definida, sino que se asentaba sobre una capa de tierra arcillosa sucia, cuya superficie era heterogénea aunque su base, a cota -28 cm., era bastante uniforme, siendo sucedida por la tierra arcillosa pardo-rojiza que conforma el nivel geológico estéril arqueológicamente.

Por otra parte, en la Zona Oeste, al excavarla se comprobó que la primera línea de sillares había sido rebajada intencionalmente, cortándolos y sustituyéndolos por una hilada de piedras, alineadas con el M-3, asociada a un encachado, que parecían estar relacionados con un umbral de entrada (Lám. VII). Este encachado o pavimento de guijarros pequeños y fragmentos cerámicos compactados se detectó en toda la planta a una cota de -7/-10 cm., bajo una capa de tierra marrón rojiza. La potencia de ese pavimento, que parecía componerse de distintas tongadas de la misma composición, era de c. 20 cm., alcanzando una cota de -30 cm.



Lámina III. (E-1/3-15) Muro 7. Detalle (desde Oeste).

El encarchado se asentaba sobre la base de arcilla pardo rojiza, aunque conteniendo en su parte superior algún fragmento cerámico.

CONSIDERACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

La I.A.U. realizada en el Solar 15, Manzana F del Plan Parcial del Sector E-1.1. de Córdoba ha puesto en evidencia la existencia de una secuencia arqueológica muy reducida, detectándose exclusivamente un nivel de ocupación, conservado a cotas muy superficiales, representado por un conjunto de estructuras murarias que, excediendo los límites del área de intervención, pertenecerían a la misma unidad edilicia.

La cronología de esta ocupación monofásica ha sido determinada, además de por las características constructivas de esas estructuras murarias, por el registro cerámico, que presenta unas características muy homogéneas.

La cerámica ha sido relativamente escasa y en un estado de conservación bastante precario y, en general, muy fragmentada, sin que se haya podido reconstruir tipos completos.

En cuanto a la cerámica común, predominaban las pastas anaranjadas y las formas abiertas con paredes exvasadas y bordes poco marcados y también recipientes globulares con cuellos altos y rectos cilíndricos, jarras, a las que deben corresponder los frecuentes bordes con reborde hacia el interior del labio (con sección casi triangular).

En cuanto a otras formas, se han documentado fragmentos de arcaduces, lebrillos y bordes de recipientes mayores, probablemente tinajas, así como bordes con pico vertedor, del tipo trilobulado.

En el C-1, como se ha mencionado, fueron recogidos varios fragmentos de pared de una cerámica tosca, de pasta negra



Lámina IV. (E-1/3-3) Corte 1. Material cerámico y frag. hueso labrado.

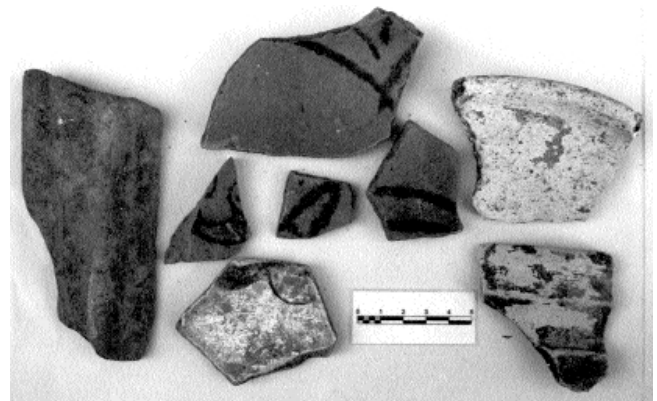


Lámina V. (E-1/3-2) Corte 2 (B-2). Cerámica asociada a posible pavimento.



Lámina VI. (E-1/3-1) Corte 2(B-4). Cerámica asociada a unidad inferior.

y desgrasante grueso, con decoración exterior de cordón digitado, fabricada a mano, tipo que no es extraño en época califal.

Pero quizás la cerámica de mayor valor cronológico es la decorada con vidriado.

Dentro de ese conjunto, la cerámica se ha dividido en tres grandes grupos, que han estado representado en todos los Cortes realizados y áreas estudiadas:

- *Melada*: entre la que se encuentran atafiores, botellas y candiles (de piquera larga y platillo).

- *Verde y Manganeso*: aplicada a formas abiertas (tipo atafior o "platos cóncavos"), caracterizada por, además de su mal estado de conservación, la aplicación de decoración, cuya temática no ha podido ser determinada por lo fraccionado de los restos, con óxidos de cobre (verde) y manganeso (negro) sobre una engalba blanca.

- *Bícroma*: frecuente y también aplicada predominantemente en formas abiertas. En este caso, los diseños decorativos eran realizados en líneas de manganeso y cubiertos por un vidriado melado.

- *Cuerda seca*: la cerámica fué decorada con motivos decorativos, frecuentemente geométricos (como Lám. VI), defini-

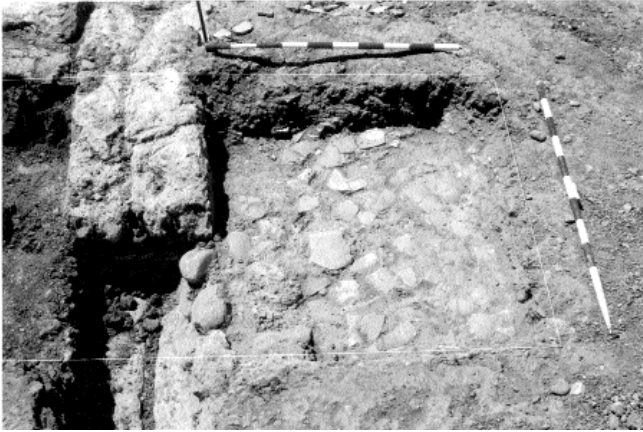


Lámina VII. (E-1/3-34) Corte 2 (Zona Oeste). Nivel de posible pavimento.

dos por medio de líneas de manganeso y los espacios interiores rellenos por óxidos de cobre.

Así, se puede considerar el registro cerámico procedente de esta Intervención en su conjunto, asociado o no a las estructuras murarias, como característico del periodo califal islámico, sin que se hayan detectado tipos o decoraciones discordantes en ningún caso.

La secuencia se reduce, en términos generales, a dos grandes Unidades:

-Unidad de Suelo. Representada por el terreno de labor en la parte meridional del Área de Intervención, con una potencia máxima de 40 cm. y caracterizada por la presencia de elementos cerámicos actuales. En la zona de la antigua carretera la potencia alcanzaba los 90 cm.

-Unidad de Ocupación. Una única fase, afectada por la unidad precedente, caracterizada por la presencia de estructuras murarias de época califal.

Las estructuras murarias, realizadas en sillares de arenisca miocénica dispuestos en alternancia de dos sillares paralelos a soga y a tizón, están conservadas a nivel de cimentación y, como se ha expuesto y en base a los datos disponibles, pertenecerían a una amplia edificación dispuesta en torno a un amplio espacio central abierto rectangular (c. 20x 30 m.), adaptado a la leve inclinación del terreno hacia el Sur, a cuyos

lados se dispondría una primera crujía de 2.8 m. de ancho (definidas por muros corridos que tendrían, probablemente, divisiones internas) y tras ella, ámbitos espaciales más reducidos de la misma anchura.

El espacio central, por lo que se puede plantear en función de los resultados del C-2 (única zona conservada con mayor potencia), podría estar pavimentado por un suelo de cierta potencia (c. 20 cm.) realizado mediante la compactación de diferentes tongadas de grava y fragmentos cerámicos (incluyendo cerámica bícroma y “verde y manganeso”).

En cuanto a los espacios hipotéticamente interiores, no se ha podido documentar ningún nivel de uso; el nivel de tejas excavado en el C-2 estaría más relacionado (como se ha documentado en Intervenciones en el Polígono Poniente) con preparación del suelo que con un nivel de derrumbe.

La funcionalidad de esa edificación, al estar los niveles de uso arrasados, es difícil de determinar. En este sentido cabe decir que la cerámica documentada tiene un carácter doméstico, aunque la presencia de arcaduzes dá también un matices más agrícola. Por otra parte, la utilización de sillares para la construcción de muros, aunque sólo fuera en su parte inferior, se ha relacionado en excavaciones cercanas de edificaciones de este mismo periodo, con ámbitos (espacios o edificios) de carácter público, en contraposición a la utilización de mampuestos en lugares de habitación de carácter privado.

A modo de conclusiones, en esta Intervención, que ha abarcado el 87% del total del área que será afectada por la realización de planta sótano (estando el área no intervenida afectada por la reciente realización de diversa infraestructura), se ha documentado parte de un amplio conjunto edilicio de época califal y con una técnica constructiva característica (sillares alternando dos paralelos a soga con uno o varios a tizón), conservado a nivel de cimentación a cotas muy superficiales y afectado por intrusiones posteriores.

Esta edificación habría que contextualizarla en relación con la expansión hacia el Oeste, extramuros de Córdoba, que se produce en época califal, zona que se conoció como Al-Yanib al-Garbi, y en la que fueron construidos hasta 7 nuevos arrabales, impulsados por la edificación de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra, en el año 936 d.C., y que quedaron destruidos y fueron abandonados durante la guerra civil o fitna a principios del siglo XI d.C. (1009-1031). Concretamente parece que el ensanche occidental quedó despoblado y arruinado en el año 1013 d.C.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO SÁNCHEZ, L. (1996) *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia Parcela A-2, Manzana 9, Polígono 3 Sector P-1 de Córdoba*.
 Noviembre 1996. Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2000) *Plan de Actuación Arqueológica en el Plan Parcial E-1.1. del Sector E-1. del P.G.O.U. de Córdoba*. Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1982) *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- BOTELLA ORTEGA, D. (1996) *Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia Edificio Occidente Parcela A-4, Manzana 9, Polígono 3. P-1*. Córdoba. Diciembre 1996. Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1929) Córdoba Califal. *B.R.A.C.*, 25. Córdoba.
- COSTA PALACIOS, M. (2000) *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia. Manzana 28, Sector MA-3 del P.G.O.U. de Córdoba*. Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989) *Córdoba en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de Cajasar. Córdoba.
- FERNÁNDEZ SOTELLO, E. (1988) *Ceuta Medieval. Aportación al Estudio de las Cerámicas (S. X-XV)*. Museo de Ceuta.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965) Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al-Hakam II por Isa Razí. *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- LEVI PROVENÇAL, E. (1982) *Historia de España. España Musulmana (711-1031)*. Madrid.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984) *Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II*. Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1999) Intervenciones Arqueológicas en el Polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, III: 104-112.
- WATT, M. (1982) *Historia de la España Islámica*. Alianza Editorial.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 3 DE CÓRDOBA.

MARINA L. GONZÁLEZ VÍRSEDA

Resumen: La intervención arqueológica tuvo lugar en una zona muy próxima a la actual Iglesia de San Francisco y San Eulogio, antiguo convento de San Pedro el Real, fundado tras la conquista cristiana de Córdoba en 1236. La pequeña excavación sólo puso al descubierto algunas infraestructuras asociadas, posiblemente, a la vida del convento así como diversas estructuras de suelo.

Summary: The archeological dig took place in an area very close to what is today the church of San Francisco y San Eulogio, formerly the convent of San Pedro el Real, founded after the Christian conquest of Córdoba in 1236. This small excavation only uncovered some infrastructures possibly linked to convent life, as well as various floor structures.

En el proyecto de construcción se preveía la realización de un sótano de 6 x 3,5 m. con una cota de afección de -3m., lo que motivó la I.A.U. objeto de este trabajo.

La parcela en la que se desarrolló la intervención arqueológica se enmarca en el borde suroccidental de la Ajerquía y pertenece a la antigua collación de San Nicolás de la Ajerquía y próxima al lienzo Este de la muralla de la Villa.

La excavación dio comienzo con el empleo de medios mecánicos utilizándose una retroexcavadora que se encargó de retirar gran cantidad de escombros procedentes del derribo de la casa preexistente así como del levantamiento del pavimento de ésta, cimentaciones e infraestructuras pertenecientes a la casa que ocupó el solar desde aproximadamente los años 50 del pasado siglo.

El rebaje de estas estructuras contemporáneas afectó hasta una cota de aproximadamente -0,80 m. profundidad en la que dio comienzo la excavación con medios manuales.

Seguidamente pasamos a enumerar las diferentes Unidades estratigráficas documentadas durante la excavación:

LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

U.E. 1.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 103,30 m.s.n.m. Cota mín.: 103,30 m.s.n.m. Potencia: 0,03 m. Dimensiones: 3 x 5 m. Cubre a UU.EE. 2, 3 y 9. Se entrega a U.E.10 Pavimento realizado con baldosas hidráulicas correspondiente a la casa preexistente. Cronología : Contemporánea. Década de los años 50 del pasado siglo.

U.E.2.- ESTRATO. Cota máx.: 102,90 m.s.n.m. Cota mín.: 102,90 m.s.n.m. Potencia: 0,05-0,08 m. Dimensiones: 2,20 m. de largo. Cubierto por U.E.1. Cubre a U.E. 3. Restos de un mortero de cal y arena de color amarillento que se ha localizado tan sólo en el perfil Sur del corte. Posiblemente restos de un pavimento anterior al de losa hidráulica o una base de nivelación para éste. Cronología: Contemporánea. Década de los años 50 del siglo pasado.

U.E. 3.- ESTRATO. Cota máx.: 103,26 m.s.n.m. Cota mín.: 103,24 m.s.n.m. Potencia: 0,55-0,60 m. Cubierto por UU.EE. 1 y 2. Igual a U.E. 9. Cubre a UU.EE. 4 y 6. Relleno de nivelación situado bajo el pavimento de losa hidráulica. Presenta un color castaño claro, en conjunto y está formado por una gran abundancia de fragmentos de materiales de construcción.



Fig. 1. Plano de ubicación del solar

Cronología: Contemporánea. Década de los años 50 del pasado siglo.

U.E. 4.- INTERFACIES HORIZONTAL. Cota máx.: 102,30 m.s.n.m. Cota mín.: 102,20 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 3. Cortado por UU.EE. 6 y 11. Cubre a U.E. 5. Interfaz de uso del pavimento U.E. 5. Cronología: Moderna. ¿S. XVIII?

U.E. 5.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 102,30 m.s.n.m. Cota mín.: 102,20 m.s.n.m. Dimensiones: 5 x 2,56/2,09 m. Potencia: 0,04 m. Color: rojo. Cubierto por U.E. 4. Cortado por U.E. 6. Cubre a UU.EE. 14 y 18. Pavimento realizado con losas de barro cocido dispuestas de forma alterna. Es prácticamente paralelo a los perfiles Este y Oeste del corte y por consiguiente a la calle Nª Sra. Del Carmen. Las dimensiones de cada baldosa son de 0,34 m. de largo x 0,17 m. de ancho y 0,04 m. de espesor. Todas ellas mantienen un mismo módulo. Ocupa la práctica totalidad del corte extendiéndose bajo los perfiles Norte y Sur del mismo. Prácticamente no posee ningún tipo de argamasa en su base Cronología moderna. ¿Siglo XVIII?

U.E. 6.- Interfaz vertical. Cota máx.: 102,70 m.s.n.m. Cota mín.: 101,05 m.s.n.m. Dimensiones: 3 x 0,64 x 0,5 m. Orientación: N-S. Cubierto por U.E. 3. Relleno por UU.EE. 7 y 13. Corta a UU.EE. 4, 5, 15, 16, 18, 21, 22, 25, 33, 34, 35, 37, 39 y 41. Interfaz de excavación de una zanja que discurre prácticamente paralela al perfil Este del corte en cuyo extremo Sur se pierde bajo él. Cronología Moderna/Contemporánea.

U.E. 7.- ESTRATO. Cota máx.: 102,70 m.s.n.m. Cota mín.: 102,30 m.s.n.m. Potencia: Aprox. 1,60 m. Dimensiones: 3 x 0,64 x 0,5 m. Orientación: N-S. Rellena a U.E. 6. Cubre a U.E. 13. Estrato de color castaño verdoso conformado por arcillas, arena, piedras de diferente naturaleza y numerosos fragmentos de material de construcción como ladrillos macizos, tejas, alguna losa de mármol, etc. Cronología Moderna/Contemporánea.

U.E.8.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 103,30 m.s.n.m. Cota mín.: 103,30 m.s.n.m. Dimensiones: 2,10 m. de largo. Potencia: 0,34/0,10 m. Cubierto por U.E. 9. Final de la cimentación de un muro contemporáneo documentado en el perfil Este de la zanja. Consta de dos hiladas de ladrillo macizo colocadas

en horizontal que se entregan a una pared de mayor altura. Posiblemente pertenece a la casa preexistente. Fue arrasado por una Interfaz general que se provocó al derribar la casa. Cronología contemporánea.

U.E. 9.- ESTRATO. Cota máx.: 103.26 m.s.n.m. Cota mín.: 103.24 m.s.n.m. Potencia: 0,42 m. Cubierto por U.E. 1. Cubre a U.E. 8. Igual a U.E. 3. Potencia: 0,42 m. Estrato de relleno conformado por arcilla arena y restos de materiales de construcción situado bajo el pavimento de losas hidráulicas. Estrato de nivelación. Cronología contemporánea.

U.E. 10.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 103.30 m.s.n.m. Cota mín.: 103.30 m.s.n.m. Dimensiones: 1,60 x 0,33 m. Se le entrega U.E. 1. Restos de la cimentación de la casa preexistente. Estructura conformada por dos hiladas de ladrillo macizo dispuestas de forma horizontal, en la parte inferior; sobre éstas se apoya un muro de mampostería irregular trabado con mortero. Final de la cimentación de un muro perteneciente a la casa anterior. Cronología contemporánea.

U.E. 11.- INTERFACIES VERTICAL. Cota máx.: 102.70 m.s.n.m. Cota mín.: 102.35 m.s.n.m. Corta a U.E. 4. Relleno por U.E. 12. Zanja realizada en el terreno preexistente para la instalación de un tubo de fibrocemento correspondiente a un colector secundario. Cronología contemporánea.

U.E. 12.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 102.70 m.s.n.m. Cota mín.: 102.37 m.s.n.m. Dimensiones: 0,33 m. de diámetro exterior. Orientación: E-W. Buzamiento: E-W. Rellena a U.E. 11. Tubo de fibrocemento correspondiente a un colector secundario. Cruzaba el corte con dirección Este-Oeste. Cronología contemporánea.

U.E. 13.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 101.13 m.s.n.m. Cota mín.: 101.12 m.s.n.m. Potencia: 0,30/0,45 m. Dimensiones: 2,66 m. de largo documentado x 0,50 m. de ancho. Orientación: NW-SE. Cubierto por U.E. 7. Rellena U.E. 6. Canalización consistente en una cubierta de tejas de pasta amarillenta trabadas con cemento de gran dureza que asienta sobre una preparación realizada con el mismo cemento y por mampostería irregular (entre las piezas empleadas para la realización de esta "caja" se aprecia la existencia de uno de los tubos de cerámica saqueados de la canalización U.E. 27). Canalización próxima al perfil Este del corte (zona Norte). Cronología Moderna/Contemporánea.

U.E. 14.- ESTRATO. Cota máx.: 102.29 m.s.n.m. Cota mín.: 102.25 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 5. Cubre a U.E. 19. Estrato de relleno formado por una matriz arenosa, bastante suelta con gran cantidad de fragmentos de materiales de construcción (ladrillos, tejas, fragmentos de enlucido pintados en blanco...). Estrato de relleno y nivelación situado bajo el pavimento U.E. 5. Cronología moderna (S. XVIII).

U.E. 15.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 102.15 m.s.n.m. Cota mín.: 102.09 m.s.n.m. Potencia: 0,16 m. Cubierto por U.E. 18. Cortado por U.E. 6. Cubre a U.E. 16. Anchura: 0,50-0,70 m. de anchura conservada. Restos de un pavimento realizado con pequeñas piezas de ladrillo dispuestos de forma radial. Para su elaboración se han empleado ladrillos de diferente coloración cortados en pequeñas barras de dimensiones irregulares aunque mayoritariamente su módulo encaja en unos 0,14 m. de largo por 0,04/0,05 m. de ancho y alto. Estos fragmentos de ladrillos asientan sobre una cama de mortero de cal y arena que a su vez, cubren a U.E. 16. Restos de un pavimento de ladrillo dispuesto de forma radial. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E. 16.- ESTRATO. Cota máx.: 102 m.s.n.m. Cota mín.: 102 m.s.n.m. Potencia: 0,05 m. Cubierto por UU.EE. 15 y 17. Cortado por U.E. 6 y 43. Cubre a U.E. 21. Preparación del pavimento realizado con fragmentos de ladrillo U.E. 15. Esta base se realiza con un mortero de cal y arena. Cronología moderna (S. XVIII).

U.E. 17.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 102.12 m.s.n.m. Cota mín.: 102.12 m.s.n.m. Potencia: 0,18 m. Dimensiones: 0,61 x

0,52 m. Cubierto por U.E. 18. Cubre a U.E. 16. Base de un pilar realizado con cuatro losas cerámicas completas y dos fragmentadas unidas con mortero de cal y arena. Base de un pilar relacionado con el pavimento U.E. 15. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E. 18.- ESTRATO. Cota máx.: 102.21 m.s.n.m. Cota mín.: 102.16 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 5. Cubre a UU.EE. 15 y 17. Cortado por U.E. 6. Estrato de color castaño formado por una matriz arcillosa en la que abundan los fragmentos de materiales de construcción así como mortero disgregado, nódulos de cal, etc. Estrato de nivelación situado entre el pavimento de losas de barro U.E. 5 y el pavimento de ladrillos U.E. 15. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E. 19.- ESTRATO. Cota máx.: 102.15 m.s.n.m. Cota mín.: 102.13 m.s.n.m. Potencia : 0,08 m. Cubierto por U.E. 14. Cubre a U.E. 20. Estrato de color castaño claro en el que aparece un sedimento arcilloso en el que aparecen algunas piedras así como nódulos de cal, cerámica, etc. Estrato de relleno situado en el ángulo Suroeste del corte. Cronología moderna (¿s. XVIII?).

U.E. 20.- ESTRATO. Cota máx.: 101.99 m.s.n.m. Cota mín.: 101.97 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 19. Cubre a U.E. 21. Estrato de color castaño oscuro de matriz arenosa en el que aparecen fragmentos de piedra de distinta naturaleza, fragmentos de ladrillos, tejas, cerámica y trozos de enlucido así como fragmentos óseos correspondientes a distintos animales, todo ello en gran cantidad. Estrato de un posible basurero. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E. 21.- ESTRATO. Cota máx.: 102.07 m.s.n.m. Cota mín.: 102.05 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 16 y U.E. 20. Cortado por U.E. 6. Cubre a UU.EE. 22, 23 y 36. Estrato de color castaño con zonas más rojizas y otras más oscuras formado, básicamente, por una gran cantidad de fragmentos de materiales de construcción en una matriz arenosa bastante suelta en la que abundan los nódulos de cal y el mortero disgregado. Aparece gran cantidad de material cerámico así como restos óseos animales y trozos de enlucido pintado en blanco y en rojo. Estrato de relleno y nivelación bajo la preparación de mortero de cal U.E. 16. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E.22.- ESTRATO. Cota máx.: 101.40 m.s.n.m. Cota mín.: 101.34 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 21 y U.E. 36. Cortado por U.E. 6. Cubre a UU.EE. 25, 27 y 28. Se entrega a U.E. 24. Preparación de un suelo formado en gran parte por mortero de cal de coloración ligeramente anaranjada probablemente debida al empleo de arcilla en la argamasa. Asociado a él aparece la tapa de un registro. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E. 23.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 101.41 m.s.n.m. Cota mín.: 101.40 m.s.n.m. Potencia: 0,65 m. Dimensiones: 0,45 m. de largo (la anchura no se puede apreciar por quedar incluido bajo el perfil Norte del corte. Cubierto por U.E. 21. Cubre a U.E. 24. Cubierta de un registro (arqueta) realizada con una piedra de mina muy bien escuadrada en sus lados y una de sus caras, mientras que la parte no vista apenas ha sido tallada. Presenta un orificio en su parte central para facilitar su levantamiento. Cubierta de una pequeña arqueta de registro hidráulico. Cronología moderna.

U.E. 24.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 101.40 m.s.n.m. Cota mín.: 101.39 m.s.n.m. Potencia: 0,59 m. de profundidad interior. Cubierto por U.E. 23. Se le entrega UU.EE. 22, 25, 27 y 36. Cubre a UU.EE. 31, 32 y 46. Arqueta de registro realizada con ladrillos dispuestos en hiladas y trabados con argamasa. De forma cuadrangular, la parte superior del mismo aparece girada con respecto a la inferior. En dos de sus vértices aparece una tubería realizada con tubos cerámicos, una de ellas parte en dirección Norte mientras que la segunda lo hace en dirección al Sur (U.E. 27), de la misma forma aparece otra tubería de menor diámetro próxima al suelo de la arqueta, posiblemente con el fin de desaguar ésta totalmente. Cronología moderna.

U.E. 25.- ESTRATO. Cota máx.: 101.40 m.s.n.m. Cota mín.: 101.32 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 22. Cortado por UU.EE. 6 y 26. Se entrega a U.E. 24. Cubre a UU.EE. 29, 31, 33, 38 y 46. Estrato de color castaño oscuro de matriz arcillosa en el que aparecen numerosas piedras, restos de materiales de construcción y del saqueo de otras estructuras. Estrato de relleno situado bajo U.E. 22. Cronología moderna.

U.E. 26.- INTERFACIES VERTICAL. Cota máx.: 101.30 m.s.n.m. Relleno por U.E. 28. Corta a UU.EE. 25 y 27. Zanja de saqueo que corta la canalización U.E. 27. Cronología moderna.

U.E. 27.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 101.30 m.s.n.m. Cota mín.: 101.28 m.s.n.m. Potencia: 0,40 m. Cubierto por U.E. 22. Cortado por U.E. 26. Se entrega a U.E. 24. Tubería realizada con tubos cerámicos recubiertos por una especie de funda protectora realizada con mortero de cal y arena muy dura en la que se han encajado algunos fragmentos de piedra y ladrillo. La canalización de cerámica tiene un diámetro interno de 0,10 m. siendo el externo de 0,13 m. Cronología moderna.

U.E. 28.- ESTRATO. Cubierto por U.E. 22. Cubre a U.E. 41. Rellena a U.E. 26. Estrato de color castaño blanquecino formado básicamente, por una matriz arenosa muy suelta en la que abunda el mortero disgregado y material de saqueo. Relleno de la zanja de saqueo U.E. 26. Cronología moderna.

U.E. 29.- ESTRATO. Cota máx.: 101.22 m.s.n.m. Cota mín.: 101.18 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 25. Cortado por UU.EE. 32 y 37. Cubre a U.E. 30. Estrato de color castaño oscuro con abundancia de materia orgánica así como algunas piedras, restos de materiales de construcción, restos óseos animales, etc. Estrato situado bajo U.E. 25, al este de la canalización U.E. 27. Cronología moderna.

U.E. 30.- ESTRATO. Cota máx.: 100.97 m.s.n.m. Cota mín.: 100.92 m.s.n.m. Cubierto por UU.EE. 29 y 31. Cortado por UU.EE. 37 y 43. Igual a UU.EE. 40, 46. Estrato de color castaño oscuro de matriz arcillosa en el que abunda la materia orgánica y en el que aparecen algunas piedras de pequeño tamaño, restos de materiales constructivos como tejas y ladrillos, restos óseos animales y algunos fragmentos cerámicos, entre ellos, algunos pequeños trozos de *terra sigillata* que aparecen revueltos con materiales cerámicos de cronología mucho posterior. Estrato relacionado posiblemente con el huerto del convento de San Pedro El Real. Cronología indeterminada.

U.E. 31.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 100.97 m.s.n.m. Cota mín.: 100.92 m.s.n.m. Potencia: 0,25 m. Cubierto por UU.EE. 24 y 25. Rellena a U.E. 32. Cubre a U.E. 30. Orientación: NE-SW. Estructura formada básicamente por mampuesto irregular trabado con mortero de cal y arena que conforma un forro protector o cubierta de una canalización de tubos cerámicos que encajan unos en otros y que tiene 0,12 m. de diámetro. Cronología moderna.

U.E. 32.- INTERFACIES VERTICAL. Cota máx.: 100.97 m.s.n.m. Cota mín.: 100.92 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 24. Corta a U.E. 29. Relleno por U.E. 31. Interficies de excavación para la construcción de una tubería de cerámica U.E. 31. Cronología moderna.

U.E. 33.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 101.03 m.s.n.m. Cota mín.: 101 m.s.n.m. Orientación: E-W aunque ligeramente curva. Potencia: 0,34 m. Dimensiones: 3 m. de largo documentado x 0,45 m. de anchura. Cubierto por U.E. 25. Rellena a U.E. 37. Cortada por U.E. 6. Estructura correspondiente a una canalización. Está formada por un núcleo interno de mortero de cal y arena que recubre los tubos cerámicos y sobre este mortero, en su parte superior y colocados a doble vertiente, asientan varios ladrillos macizos y fragmentos de éstos. A la altura de la base de éstos aparecen algunos fragmentos de piedras de diferente naturaleza alineados con ésta. El diámetro de los tubos cerámicos es de 0,12 m. Cronología moderna.

U.E. 34.- ESTRUCTURA. Cota máx.: 101.32 m.s.n.m. Cota mín.: 101.30 m.s.n.m. Cortado por U.E. 6. Se le entrega U.E. 39. Rellena a U.E. 35. Estructura cuadrangular que se introduce bajo los perfiles Sur y Este del corte. Esta formada por ladrillos macizos dispuestos en hiladas y trabados con mortero de cal y arena formando una bóveda de cañón que remata en el extremo septentrional en un arco de medio punto que aparece cegado mediante la disposición de hiladas de ladrillo macizo trabadas con mortero de cal y arena. Tras retirar el cegamiento del arco pudimos comprobar que su interior presentaba como un pasillo o pasadizo que llevaba una dirección Norte-Sur y apreciándose que todo el interior aparecía revestido con un enlucido de color blanco. La bóveda aparecía rota a la altura de la clave por la zanja de excavación U.E. 6. Cronología moderna.

U.E. 35.- INTERFACIES VERTICAL. Cota máx.: 100.94 m.s.n.m. Cota mín.: 100.90 m.s.n.m. Dimensiones: 1,44 m. largo x 0,46 m. de ancho en el lado Oeste y 1,38 m. de largo x 0,17 m. de ancho en el lado Norte. Cortado por U.E. 6. Relleno por UU.EE. 34 y 39. Corta a U.E. 40. Zanja de cimentación asociada a la estructura U.E. 34. Cronología moderna.

U.E. 36.- ESTRUCTURA. Cota máx. y mín.: 101.44 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 21. Cubre a U.E. 22. Se entrega a U.E. 24. Restos de un suelo de losas de barro documentado en el perfil Oeste del corte y asociado con la preparación U.E. 22. Sólo se conservaba un pequeño trozo de este pavimento que se descubrió al perfilar y es muy posible que este pavimento fuera robado para la reutilización de sus piezas. Cronología moderna (s. XVIII).

U.E. 37.- INTERFACIES VERTICAL. Cota máx.: 101.03 m.s.n.m. Cota mín.: 101 m.s.n.m. Orientación: E-W. Cortado por U.E. 6. Relleno por U.E. 33. Corta a UU.EE. 29 y 30. Interficies de construcción de la canalización U.E. 33. Cronología moderna indeterminada.

U.E. 38.- ESTRUCTURA?. Cota máx.: 101.33 m.s.n.m. Cota mín.: 101.32 m.s.n.m. Potencia: 0,40/0,45 m. Orientación: N-S. Cubierto por U.E. 25. Cubre a U.E. 40. Estructura conformada por dos piezas de calcarenita alineadas que se introducen en el perfil Sur del corte. Se sitúan a la misma cota que la estructura U.E. 34 aunque se desconoce su funcionalidad. Cronología moderna?

U.E. 39.- ESTRATO. Cota máx. y mín.: 100.94 m.s.n.m. Rellena a U.E. 35. Se entrega a U.E. 34. Estrato de color castaño claro, ligeramente rojizo formado por una matriz arenosa en la que aparece algo de grava, pequeñas piedras, nódulos de cal y restos de material de construcción. Estrato de relleno de la zanja de cimentación de U.E. 34. Cronología moderna.

U.E. 40.- ESTRATO. Cota máx. y mín.: 100.76 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 38. Cortado por U.E. 35. Igual a U.E. 30. Estrato de matriz arcillosa de coloración castaño oscura en el que aparecen algunas pequeñas piedras, algún trozo de material de construcción, fragmentos cerámicos bastante escasos, etc. Estrato de relleno que podría conformar parte del huerto asociado al convento de San Pedro el Real. Cronología indeterminada.

U.E. 41.- ESTRATO. Cota máx.: 101.08 m.s.n.m. Cota mín.: 101.07 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 28. Cortado por U.E. 6. Cubre a U.E. 42, 45. Rellena a U.E. 43. Estrato arcilloso de color castaño negruzco en el que abundan los fragmentos de materiales de construcción, algunos cantos rodados y en el que aparecen además de escasos materiales cerámicos, algún fragmento de *signinum* romano y de *tegulae* Estrato de relleno. Cronología indeterminada.

U.E. 42.- ESTRATO. Cota máx. y mín.: 100.63 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 41. Rellena a U.E. 43. Cubre a U.E. 46. Estrato de relleno formado por grava y arena sin materiales arqueológicos. Cronología moderna.

U.E. 43.- INTERFACIES VERTICAL. Cota máx.: 100.72 m.s.n.m. Relleno por UU.EE. 41 y 42. Corta a UU.EE. 16, 30, 44, 45, 47. Interficies de una fosa excavada en terreno pre-

existente y rellena con diferentes aportes. Cronología moderna.

U.E. 44.- ESTRATO. Cota máx.: 100.45 m.s.n.m. Cota mín.: 100.17 m.s.n.m. Cubierto por UU.EE. 40 y 42. Cortado por U.E. 43. Estrato conformado por un sedimento limoso de color amarillento totalmente estéril. Cronología indeterminada.

U.E. 45.- ESTRATO. Cota máx.: 100.69 m.s.n.m. Cota mín.: 100.67 m.s.n.m. Potencia: 0,004 m. Cubierto por U.E. 41. Cortado por U.E. 43. Cubre a U.E. 46. Estrato formado por un paquete de argamasa de cal y arena de color blanco ligeramente rosado que aparece tan solo en los perfiles Este y Norte del corte. Cronología indeterminada.

U.E. 46.- ESTRATO. Cota máx.: 101.03 m.s.n.m. Cota mín.: 100.91 m.s.n.m. Cubierto por U.E. 24, 25, 42 y 45. Cortado por U.E. 43 y U.E. 48. Cubre a U.E. 47. Estrato de relleno de color castaño oscuro con una matriz arcillosa en la que aparecen algunos fragmentos de piedras, restos óseos animales, restos de materiales de construcción como algunas tejas y tegulae, fragmentos cerámicos y vidrio. Cronología indeterminada.

U.E. 47.- ESTRATO. Cota máx.: 100.61 m.s.n.m. Cota mín.: 100.31 m.s.n.m. Cortado por U.E. 43. Cubierto por U.E. 46. Estrato de coloración rojiza formado por un sedimento arcillosos muy plástico en el que comienzan a aparecer algunas cerámicas de cronología romana. Terreo preexistente. Cronología indeterminada.

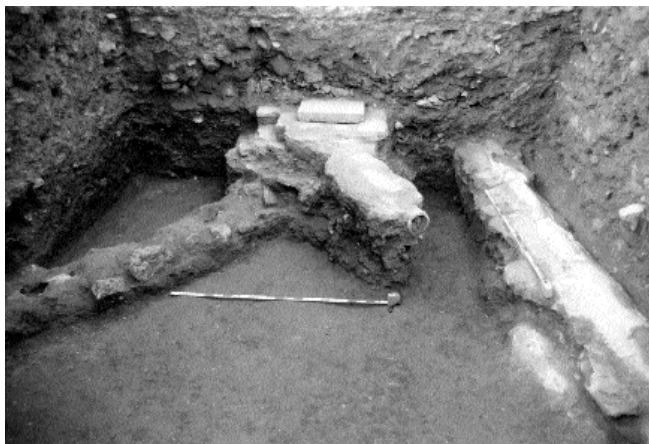
CONCLUSIONES Y SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA:

En el único corte practicado en el solar hemos podido documentar hasta cuatro fases, no obstante la adscripción cronológica de alguna de ellas ha resultado un poco complicada debido a la heterogeneidad del material cerámico que contenían.

1. Fase de cronología indeterminada (Unidades Estratigráficas 30, 40, 41, 44, 45, 46, 47).

En este apartado se recogen una serie de unidades estratigráficas que por el momento y como ya hemos mencionado con anterioridad, nos ha resultado imposible adscribir a un momento cronológicamente preciso debido a las características del material cerámico exhumado destacando que en todos los casos, los restos han sido bastante escasos y poco representativos.

Es el caso de las unidades 41, 45, 46 y 47 que estratigráficamente hablando son los estratos más antiguos. Todos ellos se corresponden con paquetes formados por sedimentos arcillosos, muy plásticos y limpios, es decir, en ellos no aparecen restos de materiales de construcción en porcentajes altos ni



Lám. I. Vista general del registro localizado y de algunas de las canalizaciones documentadas.

tampoco abundantes fragmentos cerámicos. Sus colores oscilan entre los castaños oscuros y los rojizos. Se disponen de manera horizontal y cubriéndose unos a los otros.

Entre otros materiales en ellos hemos podido localizar algún fragmento de *terra sigillata*, fragmentos de cerámica africana, restos de *opus signinum*, algún fragmento de *tegulae*, materiales todos ellos romanos que aparecen mezclados con otro tipo de cerámica más reciente, entre ellas algunas de cronología medieval islámica.

Estos estratos aparecen cortados por zanjas de cronología moderna por lo que solamente hemos podido documentarlos en la zona Norte del corte. El hecho de comenzar a localizar en estos estratos materiales cerámicos romanos de carácter residual nos está indicando de la posible existencia de estratos y estructuras romanas subyacentes como ya se pudo documentar durante la excavación arqueológica realizada para la construcción de una promoción de VIMCORSA en el solar anexo al nuestro en donde apareció entre otras cosas, parte de una calzada romana flanqueada por casas (VENTURA, 1996, 99).

Las UU.EE. 30 y 40, que ocupan cotas superiores, forman un sólo sedimento caracterizado por su fuerte coloración castaña oscura debido a la abundante cantidad de materia orgánica descompuesta que contenía. Entre los materiales arqueológicos exhumados encontramos fragmentos cerámicos de diversa cronología, restos de materiales de construcción (trozos de tejas y de ladrillos) y algunos restos óseos animales.

Las características físicas de este sedimento hacen que pensemos que pudiera tratarse de parte del huerto existente en esta zona y asociado al Convento de San Pedro El Real de Córdoba. Este es uno de los primeros conventos fundados por Fernando III tras la conquista cristiana de Córdoba en 1236 junto con el de San Pablo el Real ubicado más al Norte.

Sobre este estrato que también aparece cortado por la zanja U.E. 43, se localizan toda una serie de infraestructuras asociadas posiblemente, a unidades constructivas que progresivamente se van asentando en este espacio de huerto que parece mantiene su función como tal, entre los siglos XV y XVI.

Grosso modo podemos decir que estas unidades forman un gran paquete de larga deposición que se ve afectado muy seriamente por la construcción de diversas zanjas e infraestructuras a partir de época moderna, sobre todo a partir de los siglos XVII y XVIII.

2. Fase Moderna (siglos XVII y XVIII) (Unidades Estratigráficas 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 42 y 43).

En esta fase quedarían enclavadas la mayor parte de las estructuras localizadas en el corte.

De manera general podemos decir que hemos documentado tres fases ocupacionales dentro de esta fase moderna. representadas, básicamente por tres pavimentos y sus preparaciones (UU.EE. 5, 15, 16, 22 y 36), dos de ellas, las más antiguas cortadas por sendas zanjas que se rellenan por numerosos y heterogéneos vertidos.

La primera fase ocupacional encuadrada en este período, es decir la más antigua, se corresponde con la existencia de un pavimento de losas de barro (U.E. 36) documentado tan sólo en el perfil Oeste del corte, aunque la base de nivelación o preparación de éste (U.E. 22) ocupaba una mayor dimensión por lo que hemos de pensar que, parte de las losas que conformaban el suelo habían sido saqueadas o se habían ido perdiendo con el transcurso del tiempo.

Este nivel de suelo puede relacionarse a su vez, con la existencia de un registro hidráulico, en concreto una arqueta documentada en la parte central del perfil Norte del corte



Lám. II. Vista general de la estructura U.E. 34.



Lám. III. Vista general del pavimento U.E. 15 y de la base de un posible pilar.

(UU.EE. 23 y 24) de la que parten y a su vez se entregan una serie de tuberías (UU.EE. 27 y 31) que surgen a distinto nivel pero formando parte de la misma estructura. Junto a la cubierta de esta arqueta tuvimos ocasión de poder documentar una de las losas de barro que formaban parte del pavimento U.E. 36 y al que anteriormente nos hemos referido. Relacionada con esta misma fase ocupacional estaría también la estructura abovedada construida con ladrillo (U.E. 34) localizada en el ángulo Sureste del corte y a la que más tarde nos referiremos.

Por lo que se refiere a las UU.EE. 23 y 24 ambas forman parte de una arqueta de registro de carácter hidráulico. La U.E. 24 (la arqueta propiamente dicha) estaba realizada con ladrillo macizo colocado en hiladas y trabado con mortero de cal y arena. En su interior pudimos comprobar que la arqueta tenía una forma prácticamente cuadrangular siendo sus lados aproximadamente, paralelos al perfil Norte del corte en lo que respecta a la parte superior de la misma mientras que la parte inferior, también de forma cuadrada, estaba girada con respecto a la superior formando un rombo. En sus vértices Norte y Sur se podía observar la entrada, a la misma cota, de sendos tubos cerámicos que formaban parte de una canalización de agua, además situado a una cota inferior (en la base de la construcción y probablemente para desaguarla totalmente) se localizaba otro pequeño tubo esta vez con un diámetro inferior al de las tuberías anteriores.

En la parte superior, la arqueta aparecía cubierta con una pieza cuadrangular de piedra de mina muy bien trabajada tanto en los laterales como en una de las caras (la que quedaba vista) ya que la cara inferior apenas estaba desbastada. En la parte central, la pieza contaba con un orificio circular para facilitar la extracción de la misma. El interior de la arqueta estaba colmatado por un sedimento limoso totalmente estéril y tenía una potencia de 51 cm. (Lám. I).

En el exterior esta arqueta mostraba una forma irregular ya que su acabado se limitaba a una acumulación de mortero mezclado con piedras de diferentes características que actuaban como aglutinante y protegían la estructura. Del vértice meridional de dicha arqueta partía como ya hemos comentado, un tubo cerámico que al exterior formaba parte de una tubería de cerámica en donde los tubos se encajaban unos en otros recubriéndose con la misma mezcla de mortero y mampostería que el forro exterior de la arqueta y de esta manera, protegiéndoles de posibles roturas. Por este lado, la tubería que llevaba una dirección Noroeste-Sureste quedaba rota por la existencia de una zanja de saqueo U.E. 26. Parte de esta canalización (tubería cerámica y mortero de cubrición) se emplearon en la construcción de la tubería U.E. 13.

Por lo que respecta a la conducción U.E. 31, ésta se construye de forma muy parecida a la U.E. 27. Aunque no tiene relación directa con la arqueta de registro U.E. 24, queda incluida en el mismo aglutinante que rodea la arqueta por el exterior. Esta canalización que discurre en sentido Noreste-Suroeste, perdiéndose en el perfil Oeste del corte, se sitúa a una cota inferior que la U.E. 27. Por lo que se refiere a su sistema constructivo, la tubería propiamente dicha está realizada con tubos cerámicos que encajan unos en otros y cuyo diámetro coincide con el del ejemplo anterior, es decir, 10 cm. de diámetro interno y unos 13 cm. de diámetro exterior. En este caso para su protección también se ha empleado mortero de cal y arena pero al contrario que la U.E. 27, este forro cuenta con piedras irregulares de diferente naturaleza que le aporta una mayor consistencia.

En momentos muy próximos encuadramos la construcción de la canalización U.E. 33 que cruza el corte en dirección Este-Oeste. Al igual que las anteriores su interior está realizado con tubos cerámicos de las mismas características y dimensiones que en el caso de las UU.EE. 27 y 31. También en este caso, las variaciones se observan en el sistema de cubierta protectora que tiene la canalización de tubos que aparecen rodeados de mortero de cal y arena sobre el que se sitúan losas de barro y fragmentos de éstas colocadas a doble vertiente. En la zona Este la canalización también aparece rota por la zanja de construcción de la tubería U.E. 13. El buzamiento de esta tubería es como en el caso de la U.E. 31, hacia el Oeste.

Tal vez el elemento más singular documentado durante el proceso de excavación sea la estructura que hemos denominado U.E. 34, localizada en el ángulo Sureste del corte, cuya cota superior (-1,98) es escasamente unos centímetros más baja que la cubierta de la arqueta U.E. 23 (-1,89) y que la del pavimento de ladrillos U.E. 36 (-1,86) viniendo a coincidir aproximadamente con la cota del estrato que conformaba la preparación de éste U.E. 22 (-1,95). (Lám. II).

La U.E. 34 constituye una bóveda de cañón que se desarrolla con dirección Norte-Sur desapareciendo por el perfil Sur del corte. Se ha podido documentar aproximadamente la mitad de su plata transversal ya que la otra mitad queda incluida en el perfil este del corte.

En el momento de su localización pudimos observar la existencia de la rosca de un arco de medio punto en la cara Norte de la estructura. La luz de este arco estaba cegada mediante un muro realizado con hiladas de ladrillo trabadas con mortero de cal y arena. La excavación de la U.E. 34 se realizó hasta la cota de obra recogida en el proyecto por lo que no llegó a ser excavada en su totalidad documentándose algo más de un metro de alzado.



Lám. IV. Detalle de la superposición de pavimentos. A la izquierda de la imagen el suelo de losas de barro cocido U.E. 5 a la derecha la U.E. 15.

La estructura aparecía rota por la zanja U.E. 6 aproximadamente a la altura de la clave del arco. Para acercarnos más a su posible función decidimos retirar parte del muro que constituía el cegamiento de la bóveda para ver qué había en el interior de la misma, así tras derribar parte de esta pared constituida por un muro de un pie realizado con ladrillos macizos que se van colocando de forma alterna, pudimos documentar la existencia de una bóveda que se extendía más allá del perfil Sur de nuestro corte.

El interior estaba prácticamente colmatado en gran medida por el material resultante de la destrucción de parte de la cubierta durante la realización de la zanja U.E. 6. Vaciamos parcialmente su contenido descubriendo que hasta donde llegaba nuestra vista (aprox. 3 m. hacia el Sur) la bóveda aparecía totalmente colmatada.

El hecho de no haber excavado en totalidad el interior de la estructura que aparecía completamente enlucido y bien conservado en la parte que incluía el corte, hace que tengamos dificultad a la hora de atribuirle una posible funcionalidad aunque nos decantamos porque forme parte de una bodega perteneciente a un edificio del que se ha conservado parte de su pavimento realizado con losas de ladrillo (U.E. 36) así como una arqueta (U.E. 24) cuya cubierta quedaba incluida en ese mismo suelo de ladrillo.

Provisionalmente y hasta realizar un estudio detallado de los materiales cerámicos asociados a esta construcción la datamos entre los siglos XVII y XVIII.

(●) La siguiente fase ocupacional documentada en este momento es la asociada a un nuevo pavimento (U.E. 15) realizado con pequeños fragmentos de losas de barro cocidas trabadas con un mortero de cal y arena y colocados “a sardinel” (Lám. III).

Los ladrillos se disponían de forma radial aunque sólo se conservaba una estrecha franja de éstos que a su vez, asentaban sobre una preparación de argamasa que había sido cortada por una zanja (U.E. 43) y que había sido rellena básicamente de escombros.

En este pavimento y asentando igualmente sobre U.E. 16, documentamos una estructura de forma cuadrangular formada por losas de barro que podría constituir la base de un pilar desaparecido. (Lám. IV).

El hecho de la disposición radial de los fragmentos de ladrillo que formaban el pavimento nos hizo plantearnos la hipótesis de algún tipo de habitación con una cabecera curva relacionada con alguna dependencia del puente aunque no hemos localizado vestigio alguno que pudiera confirmarnos tal hipótesis.

La preparación del pavimento (U.E. 16) cubría un relleno bastante heterogéneo apareciendo un aporte (U.E. 21) constituido básicamente por material de construcción de desecho y gran cantidad de fragmentos cerámicos entre los que cabe destacar la aparición de loza blanca y azul, alcarracería, vidriados verdes-azulados, platos con vedríos blancos y melados, cerámica vidriada con motivos realizados en tonos ocre, azul y negro sobre fondo blanco, bacines de Triana, cerámica de Talavera, etc. Todo este conjunto cerámico nos aporta una cronología aproximada del s. XVIII.

(●) La última fase ocupacional documentada se corresponde con la existencia de otro pavimento localizado aproximadamente, unos 15/18 cms. más arriba que el anteriormente descrito, U.E. 15 (Lám. IV).

Este suelo (U.E. 5) estaba construido con baldosas de barro cuyas mediadas eran de 34 x 17 x 4 cm., que ocupaban la práctica totalidad del corte a excepción de una estrecha zanja paralela al perfil Oeste del corte y otra zanja (U.E. 6), de mayor tamaño y que rompía el pavimento en toda su longitud a lo largo del perfil Este de la cuadrícula. Este pavimento mantenía la misma orientación que lleva la actual calle N^o Sra. Del Carmen.

Las baldosas estaban en muy buen estado de conservación y se disponían de forma alterna formando un dibujo en espiga. El suelo desaparecía tanto bajo el perfil Norte como el perfil Sur del corte. El hecho de no haber localizado durante la excavación de la cuadrícula ningún muro o estructura que nos lo delimite hace difícil saber a que tipo de ambiente podríamos adscribirlo aunque creemos que podría tratarse de un pavimento correspondiente a una gran habitación.

Los materiales recuperados en su base constructiva nos lleva a encuadrarlo cronológicamente y de manera provisional en el siglo XVIII. En este sentido también contamos con datos relativos a una I.A.U. realizada en un solar anexo al nuestro en el que se documentaron estancias domésticas encuadrables cronológicamente entre los siglos XVI y XVIII.

3. Fase Moderna/contemporánea (Unidades Estratigráficas 6, 7 y 13).

Esta fase de cronología difícil de precisar a no ser por las relaciones estratigráficas establecidas entre los diferentes elementos, viene representada por un elemento interfacial presente a lo largo de toda la excavación y que corta la mayor parte de las unidades preexistentes (U.E. 6).

Esta zanja excavada en el terreno se realizó para la instalación en su interior de una tubería (U.E. 13) construida con tubos cerámicos. Estos tubos aparecían recubiertos de un potente “forro” realizado con un cemento de gran dureza en cuyo interior discurría la tubería. Sobre este “forro” de extraordinaria dureza se disponen una serie de tejas curvas trabadas entre sí cuya función sería la de proteger la estructura inferior. Todo ello está aglutinado con el mismo mortero.

Para rellenar esta zanja se dispone sobre la tubería un estrato (U.E. 7) constituido por un sedimento arcilloso/arenoso muy heterogéneo en el que aparecían escasos fragmentos cerámicos pero sí gran cantidad de fragmentos de materiales de construcción (tejas y ladrillos) así como algunas placas de mármol de forma irregular y desvastadas en sólo una de sus caras.

4. Fase contemporánea (Unidades Estratigráficas 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12)

La fase más próxima a nosotros cronológicamente hablando estaría representada por todas aquellas unidades estratigráficas relacionadas en uno u otro modo con la existencia de una vivienda que fue derribada poco tiempo antes de acometer la I.A.U. objeto de este informe.

Así podemos citar como elemento más representativo de la citada vivienda, un pavimento (U.E.1) construido con losa hidráulica cuyas baldosas tienen forma cuadrada y en las que aparecen motivos decorativos geométricos. Estas baldosas alternan con otras, también cuadradas pero de mucho menor tamaño, en las que aparecen representaciones bastante esquemáticas de barcos veleros, leones rampantes, águilas y castillos, sin duda manteniendo la tradición de las populares olambrillas cerámicas en las que estos motivos decorativos son bastante usuales. Este pavimento asienta sobre una base que a su vez, cubre a un paquete de nivelación que regulariza el terreno (UU.EE. 3 y 9).

Durante la excavación también pudimos documentar la existencia de muros que constituían el final de las cimentaciones de la casa anterior (UU.EE. 8 y 10). Estas cimentacio-

nes cuya potencia no excede de los 0,40 m., están realizadas con mampostería de caliza, careada y trabada con cemento, asimismo también se emplea el ladrillo dispuesto en hiladas.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, tuvimos la ocasión de localizar un tubo de fibrocemento que recorría el corte en sentido Este y Oeste, con un ligero buzamiento hacia el Oeste en donde desaguaría en un colector principal que recorre la calle N^a Sra. Del Carmen en sentido Norte-Sur (UU.EE. 11 y 12).

A tenor de los datos con los que contamos, podemos decir que cronológicamente encuadraríamos estas estructuras en la década de los años 50 del pasado siglo cuando se construye toda esta barriada muy próxima a la actual Iglesia de San Francisco y San Eulogio, antiguo convento de San Pedro el Real.

BIBLIOGRAFÍA:

- ESCOBAR CAMACHO, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989.
GARCÍA VERDUGO, F.R. y MARTÍN LÓPEZ, C., *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958*, Córdoba, 1994.
RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *Paseos por Córdoba*, León, 1995.
SÁNCHEZ PACHECO, T., *Cerámica Española*, SUMMA ARTIS XLII, Madrid, 1999.
VENTURA VILLANUEVA, A., *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II*, Córdoba, 1996.

EVOLUCIÓN DE UNA *DOMUS* DESDE EL S.I A.C. AL S.V D.C. I.A.U. Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PLAZA PINEDA 2, DE CÓRDOBA.

CÉSAR PÉREZ NAVARRO.

RESUMEN: Este artículo supone otro paso en el estudio de la vida doméstica de las clases pudientes en una zona privilegiada de la Córdoba romana. Dada la magnitud de los restos arqueológicos hallados, ofrecemos una descripción pormenorizada de todos los elementos sin profundizar aún en ellos. Futuros trabajos analizarán aspectos más concretos sobre musivaria, revestimientos parietales, decoración arquitectónica, numismática, tipos cerámicos...

ABSTRACT: This article is a step further in the studies of the everyday life of rich classes living in a privileged area of Roman Cordoba. Because of the large amount of archeological findings, we will only offer detailed descriptions of all the elements without elaborating on each one much further. Future papers will analyse more precise aspects regarding mosaics, picture wall-plastering, architectonic decoration, numismatics, ceramic styles, etc.

1. INTRODUCCIÓN

La zona a intervenir se situaba intramuros de la Córdoba romana, en el sector W., próximo a donde se ha ubicado por diversos autores un primer cerramiento amurallado de la ciudad en época republicana del cual aún no se han hallado res-

tos, acaso porque la línea sur no contase con otra defensa que un abrupto talud y la propia pendiente del terreno desde aquí a la orilla del Guadalquivir.

En los alrededores de la Plaza Pineda se han realizado, sobre todo en los últimos años, diversas excavaciones de las que se desprenden numerosos hallazgos fundamentalmente de época romana; Santos Gener localizó diversas estructuras, fragmentos de mosaicos, etc. en el actual colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Asimismo, en 1976, el Museo Arqueológico recuperó una fuente monumental romana realizada en piedra de mina, de base cuadrada y pretil circular, así como restos de una alberca de la misma época, mientras que en 1977, en la Plaza de San Juan, se halló un aljibe abovedado musulmán. Además, en la cercana C/ Saravia, se ha supuesto la situación del límite Sur del foro localizado en la zona de Altos de Santa Ana, del cual se desconoce su aspecto físico aunque su apariencia debió ser monumental, a juzgar por su extensión y el hallazgo de testimonios escultóricos y arquitectónicos como la gran fuente ya citada que pudo haber ocupado el ángulo suroccidental de esta plaza pública. Otros espacios, éstos de ámbito doméstico, con fechas que se remontan al S.II a.C., se documentan en Saravia 3, Blanco Belmonte 4-6, Ricardo de Motis 1-8 y Casa Carbonell, concluyéndose que dicho muro meridional republicano debe localizarse al sur de estos puntos.

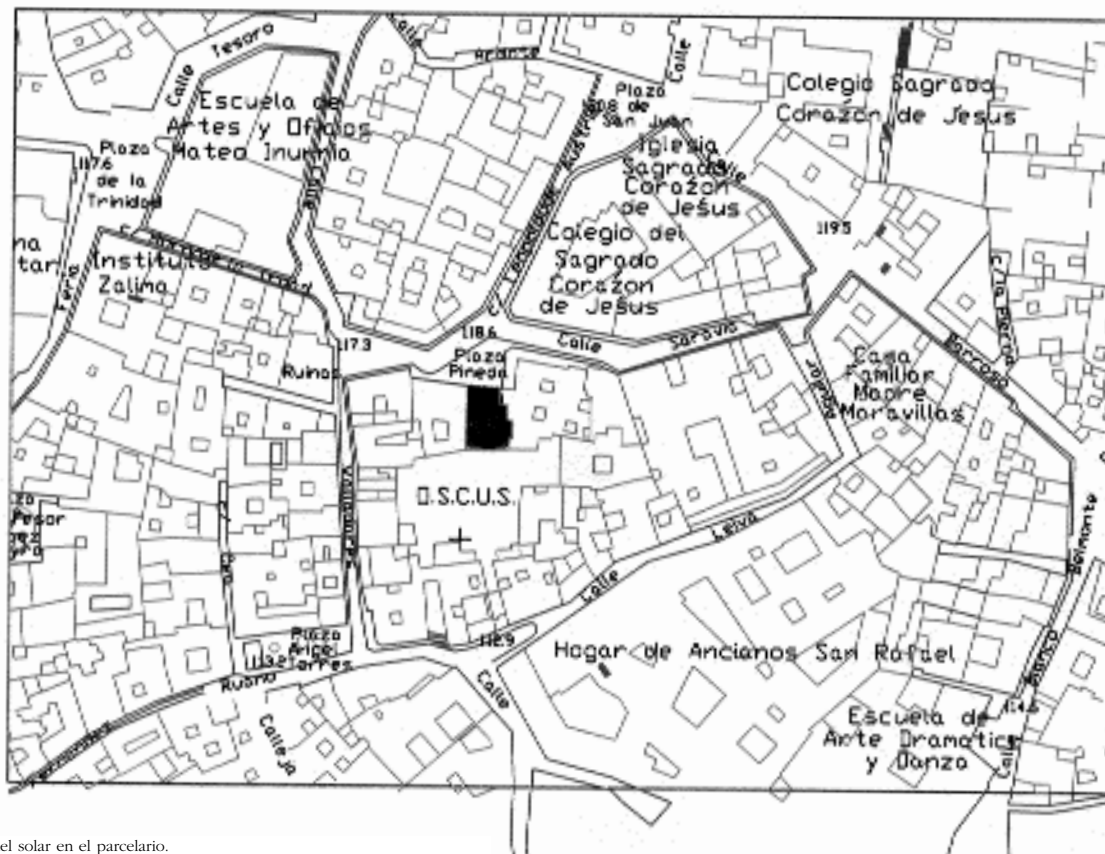


Fig. 1. Situación del solar en el parcelario.

Para la época altoimperial se reseña el arrasamiento y destrucción de la mayor parte de las estructuras anteriores a este momento, siendo estos espacios ocupados por *domus* de similares características en Saravia 3, Blanco Belmonte 4-6, Valladares 14 y López Neyra 1, situadas fuera del espacio abierto documentado en los Altos de Santa Ana. Estas domus nos proporcionan valiosa información sobre la vida doméstica de los grupos privilegiados en Colonia Patricia desde principios del S. I d. C. y de cómo la ostentación se observa tanto en las construcciones públicas como en las privadas, de cuya suntuosidad sólo nos quedan restos inconexos y lujosos pavimentos.

Asociado a estas construcciones siempre se documenta un nivel de destrucción y colmatación de las mismas que nos revela la perduración de estas edificaciones hasta un momento no determinado del S. III d. C., a partir del cual comienza el abandono y el reaprovechamiento, en construcciones posteriores, de los materiales constructivos.

A finales del S. III d. C. debió instalarse en la zona un taller de manufactura de hueso. Aparte de las piezas acabadas, especialmente agujas y alfileres, se han documentado numerosos desechos de talla y huesos con señales de haber sido trabajados.

Al igual que en época altoimperial, en el período tardorromano se constata también un arrasamiento a consecuencia de construcciones y rellenos de época medieval y moderna.

De época musulmana cabe destacar la abundancia de material cerámico emiral, así como diversos muros contruidos con grandes sillares de caliza reutilizados de construcciones romanas. En otras ocasiones aparecen restos de muros perfectamente aparejados a soga y tizón como el excavado en Valladares 14, y que por su anchura, 1,50 m., pudo pertenecer a un edificio público.

Durante las épocas medieval cristiana y moderna el área estuvo ocupada densamente, lo que motivo la alteración de los niveles islámicos y romanos.

La inminente construcción de una planta de sótano con una profundidad media de -3 m. en el referido contexto arqueológico, en Plaza Pineda, nº 2 (Fig. 1), para una vivienda unifamiliar, motivó la Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.) en el citado emplazamiento cuyos resultados positivos determinaron el Seguimiento Arqueológico de la periferia del solar. La I.A.U., autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales, se desarrolló entre los meses de Septiembre y Octubre de 2000. El Seguimiento Arqueológico comenzó a finales de 2001, dándose por concluido en Enero de 2002 (Fig. 2).

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Dada la superficie del solar, 174.80 m²., se planteó un único corte de 10 X 6 m. que se fraccionó en planta en 4 subcuadrículas de 5 X 3 m. (A, B, C, D). En ellas, la cota de construcción se alcanzó en diversas zonas, mientras que otras guardaron testigos de las distintas fases de ocupación del solar: un pavimento de cantos rodados (cota -1.62 m.) de transición de época medieval a moderna, muros a soga y tizón, de sillarejo y mampuesto, de época medieval, y muros de *opus quadratum* y pavimentos de *opus signinum* (-2.51 m.) y *tesellatum* (-2.74 m.) del período romano. Otras estructuras de menor entidad se desmontaron para facilitar la documentación de los estratos más profundos (láms. I y II).

La metodología que se siguió para la excavación y registro de los restos arqueológicos se ha fundamentado en los planteamientos y principios establecidos por E.C. Harris, basados en la individualización y definición de unidades estratigráficas, documentándose 224.



Lám. I.



Lám. II.

3. SECUENCIA OCUPACIONAL

ÉPOCA MODERNA Y MEDIEVAL

Los niveles superiores evidenciaron una ocupación de época moderna poco significativa constituida por varios pozos de agua y pozos ciegos y un empedrado, quizás parte de un patio o una calle (lám. I), que se situaba directamente sobre estructuras pertenecientes a un hábitat de carácter doméstico de cronología medieval árabe (probablemente época de Almanzor) constituido por muros a soga y tizón y de mampuesto de escasa potencia a excepción de uno que conservaba tres hiladas sobre el mosaico 3. Hay que señalar que siguen un trazado ortogonal, característico de gran parte de las viviendas intramuros de este período y de la casi totalidad de los arrabales, y que este trazado se orientaba 280°NW. De la entidad de los paramentos se deduce que éstos no reaprovechan materiales de época romana.

PERÍODO ROMANO

En la secuencia estratigráfica observada hay que destacar, a groso modo, que la cota de los mismos niveles localizados en la parte sur varían con respecto a los de la parte norte: la cota del nivel de gravas y arcillas rojas estériles en el perfil Sur de Plaza Pineda 2 es de -3,70 m., mientras que en el perfil Norte, tenemos una cota para el mismo estrato de -3 m. Este desnivel no es consecuencia de un cambio brusco en la geología del terreno, sino que se debe al suave buzamiento que localizamos desde esta zona de Córdoba hacia la rivera y al cual debieron adaptarse tanto las edificaciones más tempranas

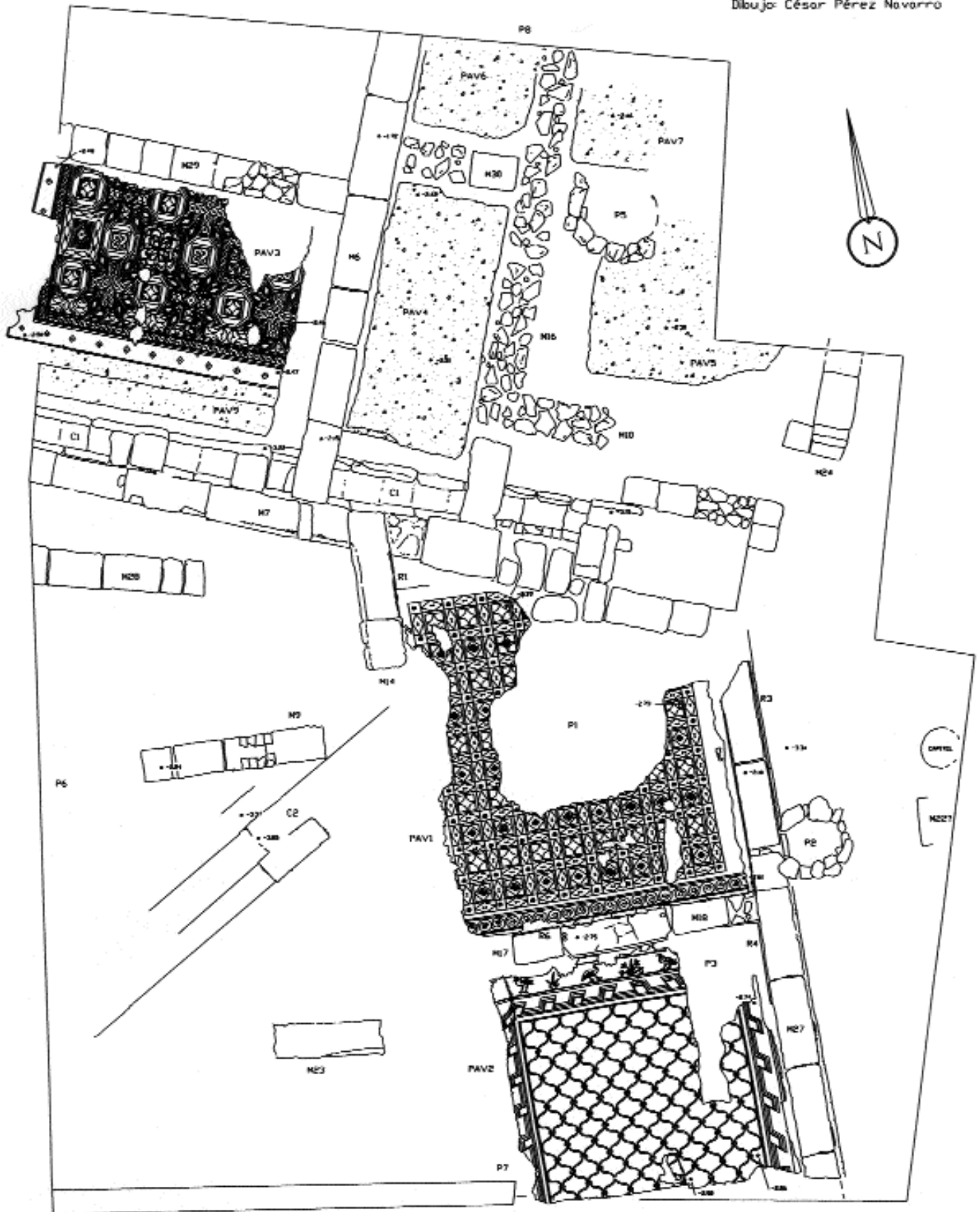


Fig. 2. Planta del solar con los restos del periodo romano aparecidos.

Cota nivel mar Plaza Finkel 118.60

Nivel del mar en Cota 0 (construcción) 118.95



Lám. IV. Pavimento de opus tesellatum.

como las nuestras. Dicha pendiente se manifiesta de forma más clara en los vestigios arqueológicos de época romana que en los de época medieval.

Se distinguen tres fases que suponen dos profundas remodelaciones de la *domus* desde el S. I a.C. hasta el S. V d.C.; una en época augustéa que no dejaría rastro de las estructuras republicanas y casi podría ser considerada como una refundación de la *domus*, o del hábitat que en ese momento ocupaba el área, y otra en la segunda mitad del S. II d.C., que afectaría a la zona norte del solar manifestándose en un cambio brusco en la orientación de las estructuras de la línea N-S a los 280-285°NW. (lám. I). A éstas hay que sumar otras reformas de menor impacto que se manifiestan de forma paulatina pero constante hasta el período Tardorromano (Fig. 2).

FASE ALTOIMPERIAL

En la mitad sur del solar se han definido tres espacios en relación a su funcionalidad: el *triclinium* (“salón comedor”) pavimentado con los mosaicos 1 y 2; al Oeste del *triclinium* dos espacios de almacenamiento y al Este se situaría probablemente el *atrium* o patio (Fig. 2).

El *triclinium* aparece orientado hacia el Sur y utilizado, por tanto, en Invierno, o hacia el Este, en Verano, en función de la ubicación del *atrium*. Una buena parte de éste se pierde bajo el perfil sur del solar y está cerrado por el lado Este por un muro en *opus quadratum* (M27) similar al que lo debía cerrar por su lado Oeste (M14), del cual sólo conservamos dos sillares de la primera hilada. La perfección de estos sillares, varios de ellos moldurados, responde a una

técnica edilicia cuidadosa y muy elaborada, acorde con los revestimientos parietales marmóreos, conservados in situ en parte, y los mosaicos, que nos muestran la suntuosidad que debió tener la *domus* en los S. I y II d.C., de acuerdo con las edificaciones de carácter público y los presupuestos imperiales.

Los muros en el espacio del pavimento 1 (lám. IV) vestían un revestimiento pintado con vivos y variados colores (blanco, verde, rojo etc.), del cual se conserva in situ la esquina NW, parte de la esquina SW y la mayor parte del lado E. De los fragmentos que se han recogido volcados sobre los pavimentos de *opus tesellatum* del *triclinium* en el momento de abandono y del revestimiento in situ podemos hacernos una idea de la decoración de los muros: motivos geométricos y vegetales en diversos colores y formas. Gotas en rojo-fucsia sobre fondo neutro o blanco en la parte baja. Casi a la altura de comienzo de la segunda hilada se insinuaban paneles rectangulares en violeta o fucsia que encerrarían motivos geométricos y vegetales. Observamos gotas y líneas rectas y alguna oblicua en violeta, líneas y bandas rectas horizontales y verticales en naranja claro, bandas en amarillo claro, líneas en negro y bandas curvas naranja y amarillo claro. Los fragmentos con decoración vegetal son más escasos y sólo se conservan en verde claro. La decoración se hace sobre fondo neutro (blanco). Suponemos que las líneas y bandas curvas se relacionan con arcos y las oblicuas con tímpanos.

En el espacio pavimentado con el mosaico 2 los muros se revisten con un zócalo de mármol con una altura de 0,20 m. in situ, pero al menos debió alcanzar, en base a los fragmentos de mármol blanco con vetas violetas volcados sobre el mosaico, 0,76 m. Probablemente se trata de mármol de Portogrosso, cuya importación se generaliza en la 2ª mitad del S. I d.C., aunque lo encontramos puntualmente antes en la Península Ibérica. Conservan parte de este revestimiento marmóreo los muros 18 y 27.

La perfecta orientación Norte-Sur de ambos espacios apoya la hipótesis de que se tratase efectivamente de un *triclinium* o *biclinium*, aunque no aparecen aquí los lechos propiamente dichos organizados alrededor de una *mensa*; el *lectus imus*, donde se colocaba el dueño de la casa, su esposa y uno de sus hijos o un liberto, el *lectus medius*, para los invitados de rango, y el *lectus summus*, destinado a los demás convidados. De ser un salón comedor, éste se habría dividido para situar quizás en la sala norte (Pav 1) a los niños, que no se instalaban en los lechos, sino en una pequeña mesa. Si seguía la estructura habitual de estos salones comedor, tendría cerrados tres de sus lados, con lo cual, el cuarto, situado al sur o al este (que podría abrirse más al sur del solar), desembocaría en el *atrium*.

Apuntamos otra posibilidad según la cual el pavimento de *opus tesellatum* 1 se correspondería con un *cubiculum* (alcoba) colocado al norte del *triclinium* propiamente dicho. Podría tratarse igualmente de dos *cubicula* conectados entre sí. Descartamos que se trate de las *alae* que se abrían al *atrium*, porque estas solían ser muy modestas y destinadas a sirvientes de la *domus*.

Lo indiscutible es que nos situamos en una de las zonas más relevantes y ostentosas de la *domus*, ya se le diera un uso de comedor o ya se tratase de las estancias de los dueños de la casa o sus hijos.

Los materiales recogidos de la capa de nivelación de los sillarejos de la cimentación del *triclinium* apuntan al período augusteo. Así numerosos fragmentos de cerámica de Paredes Finas entre los cuales destacamos un cubilete ovoide de unos 8 a 14 cm. de altura con base plana y borde cóncavo con franjas de decoración de espinas. Mercedes Vegas lo define como el Tipo 24A, cuyo motivo ornamental aparece en la 2ª mitad

del siglo I a.C., siendo su período de mayor difusión el augusteo y localizándose en el Mediterráneo en este momento. También se recogieron numerosos fragmentos de cerámica romana de Tradición Ibérica con barniz rojo vinoso sin brillo al interior formando círculos concéntricos. Igualmente *terra sigillata* de gran calidad: Itálica, de la cual nos llamó especialmente la atención un plato con repié con decoración incisa y doble sello de alfarero en el interior: ["CMI..."], con barniz rojo Julio-Claudio, y algún fragmento de *terra sigillata* Sudgálica. Por último, algunos fragmentos de Campaniense A, imitaciones locales regionales de Campaniense y numerosos fragmentos de cerámica común de cocina.

Al este de M27 y hasta el perfil Este del solar se localiza un espacio de grandes dimensiones que conserva revestimiento parietal (R3) de época augustea (Fig. 2), posiblemente de finales del S. I a.C. La cota del nivel de suelo (perdido) en este lado (-3,34 m.) es muy inferior a la del mosaico (Pav1), -2,79 m., creemos que este desnivel es consecuencia de una concepción "escalonada" de las diversas estancias de la domus que se adapta a la ladera. El revestimiento ha sido cortado por un pozo de agua de época medieval y sólo aparece bien conservado al norte de éste. Tiene dos capas de mortero de cal y arena de aproximadamente 2,5 cm. de grosor, la primera perforada para sostener adecuadamente la segunda. Los motivos decorativos son sencillos: negro (inferior) y rojo fucsia separados por una franja horizontal en blanco.

Al pie del revestimiento parietal (R3) el muro presenta una media caña. En su parte sur, en contacto con el perfil sur del solar está cercenado por un pozo negro (P4).

Bajo el pavimento 1, decorado con mosaico bícromo geométrico con cuadrifolios, roleos... se localizó una superficie anterior, un pavimento *opus signinum* (Pav 10). Presentaba un mortero de alto contenido de cal muy compacto trabado con cantos de río blancos perfectamente cortados de diversos tamaños. Se sitúa sobre un nivel de preparación de sillarejo que descansa directamente sobre las capas estériles de gravas y arcillas rojas. De su cimentación se han recogido materiales que nos sitúan en la fase de fundación de la *domus*; tres fragmentos de cerámica de Paredes Finas, uno con decoración de haces de líneas incisas con distinta orientación y perlitas, un borde *terra sigillata* con barniz rojo Julio-Claudio, 5 fragmentos de *terra sigillata* Itálica, uno de ellos con sello alfarero ["RAS..."]: RASINIUS, y tres de *terra sigillata* Sudgálica. Estos materiales, en relación con los obtenidos de la cimentación de los pavimentos en *opus tesellatum* 1 (sobre pavimento 10) y 2 nos sitúan en época augustea.

Durante el seguimiento arqueológico documentamos una



Lám. VII. Capitel corintio.

estructura de sección cuadrangular (C2) de la cual se conservaban las losas de caliza de los flancos y las de la base (Fig. 2). Aparecía colmatada por arcillas rojizas y gravilla, sin materiales muebles, a excepción de algún fragmento de cerámica común amorfo. Suponemos que se trata de una cloaca de cubierta plana también a base de losas de sillar similar, por ejemplo, a la aparecida en la C/ Alfonso XIII, 14, 16 (Nuria López Rey), que contaba con una anchura total de 1,42 m. y sección rectangular (en Pl. Pineda 1,22 m.). Aunque no contamos con restos materiales muebles que nos puedan aportar una cronología fiable, la cota y situación de esta estructura en la secuencia estratigráfica además de las características del aparejo podría remontarnos a un momento entre la 2ª mitad del S. I a.C. y principios del S. I d.C.

Capitel corintio.

También en el seguimiento, en el transcurso de las habituales labores de perfilamiento del flanco Este del futuro sótano, vio la luz una superficie minuciosamente labrada sobre piedra caliza. Enseguida procedimos a una cuidadosa limpieza que dio como resultado el descubrimiento de un capitel de tamaño colosal y extraordinaria belleza. Su posición (bocabajo), cota, y las tierras arcillosas que lo envuelven, muestran que se halla fuera de contexto y en un estrato de colmatación o nivelación, usado probablemente como soporte de otras estructuras (lám. VII).

Su altura es de 64 cm. mientras que su diámetro en contacto con el fuste es de 56 cm. (74 cm. contando los roleos). La superficie sin labrar nos informa de la disposición que debió tener en un edificio de carácter público, probablemente esquinada, mostrando de esta manera tres volutas. Sus proporciones, en armonía con el resto de la columna, nos desvelan un fuste próximo a los seis metros.

Se pueden diferenciar dos partes en la pieza:

La parte inferior, sin collarino, ocupa casi dos tercios del capitel y esta cubierta por hojas de acanto que forman dos coronas; la *ima folia* (26 cm.) que resalta poco sobre la *secunda folia* (40 cm.), con cinco tallos del que destaca la nervadura central, bastante gruesa, entre las hojas de la corona inferior, y que parte de la misma base del capitel. Los extremos de las hojitas se unen formando espacios intermedios ensombrecidos con forma de gota de agua. Sobre la primera corona se alza un espacio cóncavo con acanaladuras y boquilla de una sola moldura a la altura de las hojas de la segunda corona.

En el tercio superior una hoja triangular alargada descansa sobre la segunda corona, mientras que sobre las acanaladuras se alzan tallos sobre los cuales se labran al trépano tres pequeños triángulos en sombras. De éstos arrancan caulículos que culminan por un lado, en florecillas de cuatro pétalos y por otro, en volutas.

Efectivamente su procedencia nos remite a un edificio público de la Córdoba romana de fines del S.I. a.C. Algunos detalles de su labra, como son unas pequeñas oquedades más o menos triangulares, con forma de gota de agua, en las hojas de acanto y algunas florecillas de cuatro pétalos, nos permiten determinar una cronología de entre 10 y 20 a.C., época del Triunvirato¹. Así pues, podemos hablar de uno de los capiteles más antiguos encontrados en Córdoba hasta la fecha, sin paralelos en nuestra ciudad.

FASE BAJOIMPERIAL Y TARDORROMANA

Tanto el muro M7 como la cloaca C1 marcan un cambio brusco de orientación como consecuencia de la remodelación del hábitat doméstico (que conserva este carácter) en época Bajoimperial (lám. I). Las estructuras se orientan ahora hacia



Lám. III. Fragmentos de ánforas.

los 280°/285° NW y los 10°/15° NE, además, existe un desnivel debido a la pendiente natural del terreno en esta zona. Esta reforma supone el total desmantelamiento y reaprovechamiento de parte de los materiales que conformaban las estructuras existentes en ese área en época Altoimperial, como puede observarse en el uso de sillares aislados almohadillados en M6 y M7.

En el lado Oeste de la estancia identificada como *triclinitium* los espacios separados por un muro que alterna hiladas de ladrillo cocido trabadas con mortero y sillarejos (M9) responden a un uso de bodega o almacén. Sigue la orientación del *triclinitium* y los sillares de la primera hilada se presentan moldurados y con una longitud mayor a la segunda (1,20 m. aprox.). Los materiales recogidos en estos espacios nos sitúan en una fase que podemos datar en el S. III d.C. Se trata de numerosos fragmentos de ánfora, los más significativos;

Ánfora tipo *Almagro 50* con sello de alfar: "AEMHEL", tipo que comercializó generalmente productos derivados del pescado, aunque también podían ser olearias. El sello apunta al taller *Aemilius Heliodorus*, con lo cual, procede de un taller local del Valle del río Sado, de Tavira (Torre d'Ares y Quinta das Antas), en la Lusitania. Correspondería a un ánfora de 1 m. de altura, de cuerpo piriforme, con un estrangulamiento entre boca y cuerpo y asas que parten del borde, y rematada normalmente por un pico cónico de 17 cm. de diámetro en el borde por fuera. Su cronología más probable es 2ª mitad S. III d.C. (lám. III).

Ánfora olearia del S.III d.C. procedente de un alfar del Valle del Guadalquivir o Genil fuera de Córdoba. Un asa circular perteneciente a una ánfora olearia que presenta un sello conservado en parte: [L] F. (abius?) C(...) C(...) [...]. Es un sello muy común que se atribuye a un alfar de un senador romano, L. Fabius..., y que tiene una amplia difusión desde Écija, Posadas y Palma del Río en la 1ª mitad del S. III d.C. (lám. III).

Otra presenta la marca de alfarero: [...] VCV, que también responde al tipo *Almagro 50*.

En el seguimiento arqueológico la recogida de materiales ha resultado más dificultosa, pero se han localizado otros dos fragmentos de borde, uno con arranque de asa, del tipo *Almagro 50*² (lám. III).

La cloaca (C1), de sección trapezoidal (lám. D), está aparejada con losas de caliza que se levantan con reborde para una cubierta horizontal. El lado Sur desde la losa, a diferencia del resto, es de ladrillos de 30 X 15 X 4 cm. Ambos brazos se cie-

rran levemente hasta el punto donde se sitúa la fosa de decantación. Las aguas sucias correrían hacia el Oeste con una pendiente de 11 cm. entre los dos puntos más alejados vistos en el corte (I.A.U.) para desembocar en la canalización principal bajo un *Cardo* probablemente cercano a la C/ Valladares. Por el otro lado se alcanza la fosa de decantación, de planta rectangular.

Podemos sacar conclusiones, siempre hipotéticas, del cambio de orientación brusco de las estructuras de época Bajoimperial; La cloaca que vertebra la desarticulación del eje Norte-Sur debía desembocar en otra principal que, creemos, discurría bajo un *cardo* localizado en una línea aproximada a la C/ Valladares. Cabe la posibilidad de que ésta lleve implícita una remodelación urbana en esta zona, aún en el S. III d.C., aunque también es posible que la cloaca (C1) no desembocase de forma perpendicular a la calzada.

M6 y M7 son muros perfectamente aparejados en *opus quadratum* con algún ladrillo cocido para ajustar el calce. Se conservan hasta tres hiladas en ambos muros y el sillarejo de cimentación sobre el estrato de gravas y arcillas rojas. A uno y otro lado de M6 observamos pavimentos de *opus signinum* (Pav 4, 6, 8) y *tesellatum* (Pav 3) con media caña de *signinum* (Pav 9); Aparecen cortados junto al muro, de lo que se deduce que éste es posterior a los pavimentos, que han sido seccionados al excavar la zanja que debía albergar la caja de muro. El pavimento de *opus signinum* 4 (cota -2,51 m.) está cortado en el lado Sur y cubre otro similar (Pav 8) situado a cota -2,66 m., pero muy mal conservado. Los materiales rescatados en las cimentaciones de ambos nos sitúan en los siglos II-III d.C.

Los pavimentos de *signinum* 4, 6, 7 y 8 presentan características similares; un conglomerado de gravilla y mortero de cal y arena bastante compacto. El pavimento 5 incorpora además algunos cantos rodados blancos cortados. Estos espacios responden a la zona de servicios de la *domus* desde la segunda mitad del S. II al V d.C. (fig. 2).

El mosaico policromo (pavimento 3 *opus tesellatum*) y el pavimento de *opus signinum* 9 aparecen cortados por M6. De mantener el mosaico su simetría y tomando como centro el octógono entre las rosáceas, éste sobrepasaría M29 por el lado norte y se ajustaría al Pav 4 por el Este, de manera que cabe la posibilidad de que Pav 4, 6 y 9 formasen un único pavimento de *opus signinum* que enmarcara al mosaico. Como ya hemos mencionado su composición a la vista es similar. La media caña observada en Pav 9 podría indicar una función hidráulica para el conjunto de estos pavimentos, aunque también podría tratarse de un *cubiculum*.

La fase de abandono de la *domus*, época Tardorromana (S. V d.C.), la obtenemos de los materiales rescatados de un derrumbe entre M6 y Pav 9; Fragmentos de *terra sigillata* Africana /Clara D. Forma Hayes 91 A/D. Época Severa – inicios S. IV d.C., fragmentos *terra sigillata* Africana /Clara D. Formas Lamboglia 53 y Hayes 61 A. (S. IV-V d.C.), fragmentos de *terra sigillata* Hispánica Tardía Meridional con decoración burilada, entre ellos una forma Orfila 9.1, fragmentos de producción local regional tardorromanos, cerámicas toscas tardías, fundamentalmente ollas (numerosos fragmentos) fechadas hacia la 1ª mitad del S. V d.C.

Estos materiales cerámicos se complementan con las 33 monedas de bronce AE2 rescatadas de la cloaca y un estrato sobre el mosaico 3 y emitidas por Graciano, Teodosio, Magno Máximo y Arcadio principalmente, que llevan reverso REPARATIO REIPVB o GLORIA ROMANORVM³ acuñadas entre 381 (378 para algunos autores) y 395 d.C. que datan de fines del S. IV d. C., pero podrían haber llegado a la Bética con cierto retraso, con lo cual, comenzarían a utilizarse en la Península Ibérica a principios del S. V.

4. PAVIMENTOS MUSIVOS **TRICLINIUM**

Los mosaicos 1 y 2 (fig. 3) formaban parte de un *triclinium* dividido en al menos dos espacios separados por un vano con una losa de mármol (láms. IV-V), con una orientación que subraya los puntos cardinales (180°N) (lám. V). El color utilizado responde a la técnica bícroma generalizada en los mosaicos del S.I d.C., el blanco y negro (blanco y azul oscuro), y el tamaño de las teselas oscila entre 0,5-1 cm. de lado para las blancas y 0,4-1 cm. para las azul oscuro. El material utilizado es canto rodado de cuarcita para las teselas blancas y caliza micrítica local en las oscuras. Presentan motivos decorativos geométricos, aunque el mosaico sur introduce en la cenefa norte motivos figurativos.

MOSAICO TRICLINIUM (NORTE): PAVIMENTO 1 OPUS TESELLATUM

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Presenta motivos decorativos geométricos: una cenefa con roleos acabados en hojas de hiedra enmarca una estructura ortogonal sencilla de paneles rectangulares con rombos y un lazo en el centro que alternan con cuadrados con cruces en su lado menor y cuadrifolios, o tréboles de 4 hojas, más grandes, e inscritos en otro cuadrado, en su lado mayor. Cada línea de cuadrifolios en sentido E-W alterna a su vez con otra con estrellas de cuatro puntas con los lados curvos inscritas en un cuadrado (lám. IV).

Un detalle curioso se nos muestra en la 3ª fila desde el sur, 2ª columna por el oeste: el cuadrifolio rompe la monotonía decorativa con un giro de 45° que lo distingue de los demás. Desconocemos si esta particularidad responde a algún tipo de simbología, superstición, o se trata sencillamente de un capricho del maestro artesano.

La cama se compone de tres capas; una primera de mortero de cal y arena muy fina, el *nucleus*, de entre 0,2 y 0,3 cm. de grosor sobre la cual se colocan directamente las teselas, una segunda capa de nivelación, de mortero más compacto de unos 3 cm. de grosor, y una tercera menos consistente de mortero con sillarejo, cantos rodados de pequeño tamaño y fragmentos de cerámica y teja muy escasos, de unos 15 cm. de grosor. Un pavimento de *opus signinum* anterior (unos 8 cm. de grosor) sirvió como base de estas tres capas procurándole al mosaico una rigidez más perdurable.

El paralelo más directo y cercano para el mosaico con motivos decorativos geométricos lo encontramos en C/ Valladares, 14 (Laura Aparicio Sánchez, I.A.U. Septiembre 1998) donde, entre otras estructuras, se excavó una domus de peristilo de la cual se localizó el atrium, con una galería porticada sustentada por columnas. En torno a este peristilo se abrían las distintas estancias de la casa, entre ellas un pavimento en *opus sectile* que podría pertenecer al *triclinium*. La cronología del hábitat iba de fines del S. I a.C. o principios del S. I d.C. hasta el S. III d.C.

Al igual que la parte Sur de Pl. Pineda 2, la domus, y el mosaico de esquema geométrico de Valladares 14, se orienta perfectamente N-S / E-W. Presenta una orla de unos 0,25 m. de ancho en teselas blancas y delimitadas a ambos lados por un doble filete en negro. El campo, a modo de esquema geométrico, tiene como motivo el hexágono (en Pl. Pineda 2, el cuadrado). Los hexágonos se distribuyen en franjas paralelas relacionadas a través de los vértices de los mismos, dando lugar a franjas intermedias de rombos. Los hexágonos son blancos, ribeteados en negro y con un trébol de 4 hojas negro en el interior. Los rombos también van en blanco, ribeteados en negro, con otro rombo al interior

Dibujos: César Pérez Navarro

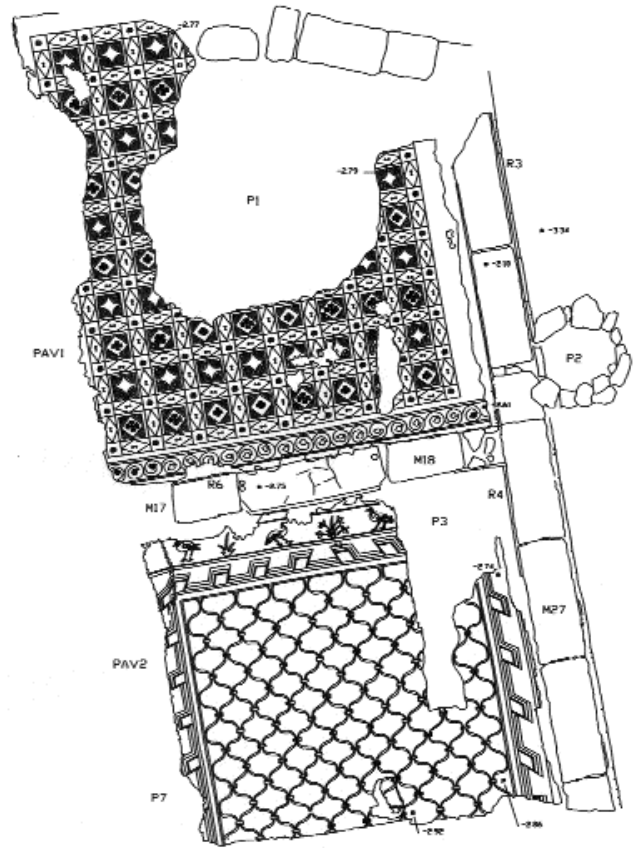


Fig. 3. Pavimentos *opus tessellatum* 1 y 2 (S. I d.C.).

en negro. Las teselas son de 1 cm. sobre capa de cal y arena de 1 cm., bajo la cual aparece la cama en *opus signinum* de 3 cm. de grosor.

Así pues, la orientación es la misma, como lo es el carácter bícromo y geométrico del mosaico. Además, se emplean los mismos motivos decorativos de semejante tamaño (rombos con un eje mayor de unos 30 cm.) con alguna variación (hexágonos en lugar de cuadrados) y la estructura, en franjas paralelas, es exacta.

A estas similitudes hay que sumar la proximidad entre ambos mosaicos. Mantenemos la hipótesis de que son claramente contemporáneos y que, además, un mismo maestro artesano pudo trabajar en ambos.

DIMENSIONES MÁXIMAS CONSERVADAS: 4,00 X 5,35 m. / **APROXIMACIÓN A LAS DIMENSIONES HIPOTÉTICAS TOTALES:** 4,10 x 5,35 m. / **COTA:** -2.61 m. esquina SE; -2.79 m. esquina NE; -2,77 m. esquina NW. / **CRONOLOGÍA RELATIVA:** Principios del S.I d.C. (época Augustéa). / **ESTADO DE CONSERVACIÓN:** La conservación es relativamente buena, pero se halla atravesado por el ya referido pozo negro y se pierde bajo los estratos arcillosos que soportan M1 y frente a éste. Además, la cenefa de roleos sólo aparece en el lado Sur (láms. IV-V). En el lado Norte ha sido cortado por una cloaca (C1) construida en un momento posterior y ha tenido que adaptarse a la nueva orientación del trazado de los muros (280° NW).

MOSAICO TRICLINIUM (SUR): PAVIMENTO 2 OPUS TESELLATUM

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Es esencialmente geométrico, pero la cenefa norte presenta motivos decorativos figurativos zoomorfos y vegetales: cuatro



Lám. V. Pavimento de opus tesellatum 2 (s. I. d. C.).

garzas (sólo se conservan tres) separadas por tres plantas de tallos, la central con hojas (la de el lado E. no se conserva). Existiría una simetría en estos motivos figurativos, así como en el marco, de forma que las dos garzas centrales aparecen enfrentadas y separadas por la planta, mientras que la del lado W (lám. V) mira hacia fuera, (como pensamos haría la del lado E.). El motivo vegetal central se sitúa, pues, en el eje del vano y aproximadamente en el centro del lado menor del mosaico. El marco esta constituido por "trapezoides" enlazados; ocho en la parte superior (e inferior suponemos) enfrentados cuatro a cuatro y doce en los laterales enfrentados seis a seis, con lo cual faltaría la mitad del mosaico aproximadamente (fig. 3). Sólo se observa la punta del séptimo en el flanco derecho, lo que nos lleva a pensar, pues mantenemos que los elementos del mosaico guardan simetría entre sí, que otros seis "trapezoides" lo completarían hacia el sur, como así lo hacen los ocho de la parte superior. Este marco rodea por los tres lados descubiertos (y presumiblemente por el cuarto, el lado sur) una decoración bastante simple; se trata de una alfombra enmarcada por un filete con un único motivo geométrico, decoración floral estilizada o cintas estilizadas entrelazadas en negro sobre fondo blanco.

Cuatro capas componen la cama; una primera de aproximadamente 0,2 a 0,3 cm. de grosor de mortero de cal y arena sobre la que se colocan las teselas, el denominado *nucleus*, una segunda de mortero de cal y arena más compacto de unos 2 a 3 cm. de grosor, de nivelación, una tercera de también más compacta de entre 5 y 10 cm. de grosor y una cuarta formada por un conglomerado de sillarejo, cantos rodados, gravilla y fragmentos de cerámica y teja poco consistente,

presentando incluso oquedades entre los sillarejos. Bajo estas capas encontramos una última de mortero de cal con más arena muy fina, de 1 cm. de grosor, que pudo ser preparatoria de las anteriores o quizás el lecho de un pavimento anterior que se ha perdido.

DIMENSIONES MÁXIMAS CONSERVADAS: 3,72 X 3,31 m. / APROXIMACIÓN A LAS DIMENSIONES HIPOTÉTICAS TOTALES: 3,92 X 6,40 m. / COTA: -2,74 m. esquina NE; -2,86 m. esquina SE; -2,92 m. aproximadamente centro lado sur. / CRONOLOGÍA RELATIVA: Principios del S. I d.C. (época Augusta). / ESTADO DE CONSERVACIÓN: La conservación es bastante buena, teniendo en cuenta que mantenemos la hipótesis de que sólo se ha descubierto poco más de la mitad. Un pozo negro y una tongada de hormigón moderno atraviesan la esquina NE, y tenemos algún rehundimiento aislado, sobre todo el lado que debía cerrar un muro al Oeste.

MOSAICO NW SOLAR: PAVIMENTO 3 *OPUS TESELLATUM*

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

A diferencia de los anteriormente descritos es policromo y cronológicamente posterior. En este caso se trata de un mosaico igualmente geométrico, aunque la variedad de motivos empleados y su complejidad al combinarlos le confieren una estructura más compleja. De la misma manera la introducción del color rompe el carácter bidimensional observado en los mosaicos del *triclinium*. Se presenta enmarcado por una cenefa blanca con pequeños rombos en azul por sus cuatro lados (sólo se conservan dos) en la cual las teselas son algo mayores (entre 1 y 1,5 cm. de lado). A partir de ahí la decoración geométrica se hace sobre teselas de 0,5 a 1 cm.; hacia adentro tenemos un marco de cable con dos filetes en azul marino. Después el artista juega con el octógono y la cruz enmarcada por rombos que asemejan estrellas de losanges y emblemas centrales con motivos florales.

En los lados norte (no se conservan) y sur coloca peltas entrelazadas enmarcadas por rectángulos y triángulos isósceles con triángulos inscritos en azul marino. Longitudinalmente contamos tres líneas de cuatro octógonos que alternan con tres cruces (las líneas laterales) y tres octógonos con cuatro emblemas, uno de ellos perdido, (la línea central), de forma que un octógono se constituye como el centro del mosaico con las dos rosáceas a ambos lados. Los espacios sobrantes de estos motivos los ocupan rombos amarillo anaranjados y rosáceos enmarcando las cruces.

Los colores son variados: dominan el azul marino y el blanco, pero también encontramos amarillo anaranjado, azul claro, rosa, naranja, verde claro, naranja claro y ocre o canela. Este gusto por la policromía se explica por las presiones de la nueva demanda.

La mayor parte de las teselas son guijarros de río y cuarcitas; así los naranjas, ocre, azules (agua marina y claro), rosa claro, amarillo y blanco. También tenemos caliza sedimentaria (naranja) y pasta de vidrio policromada.

Los motivos decorativos empleados son variados, algunos muy usados en la musivaria romana; Rosáceas de cuatro pétalos policromados con dominio del rosa claro y canela u ocre, una con peltas, marco de cable con filetes, cenefa con pequeños rombos en azul claro sobre fondo neutro, rectángulos de peltas entrelazadas y triángulos con triángulos inscritos en azul marino, cables en cruz en azul marino, naranja claro y ocre separados por rombos en sus esquinas en rosa claro y canela, cruces con triángulos isósceles y cuadro central con pequeño cuadrifolio, octógonos con nudos de Salomón color canela, rosa claro, azul y blanco, inscritos en cuadrados y octógonos con estrellas de cuatro puntas curvilíneas enmarcadas por cuadrados con triángulos en sus esquinas.



Lám. VI. Pavimento de *opus tessellatum*. 3 (finales del s. II d. C.).

Los nudos de Salomón son usados desde la 2ª mitad del S. II d. C. Por otra parte, el diseño de octógonos fue profusamente utilizado durante el Bajo y Alto Imperio.

La cama del mosaico cuenta con tres capas y es más sólida que la observada en los otros dos pavimentos de *opus tessellatum*; Una primera capa de mortero de cal y arena, el *nucleus*, sobre la cual se colocaban directamente las teselas con un grosor de aproximadamente 0,3 cm., una segunda de entre 10 y 15 cm. de mortero de cal y arena (con más cal) y minúsculos fragmentos de teja y cerámica triturada, y una tercera formada por un conglomerado de sillarejo y gravilla.

DIMENSIONES MÁXIMAS CONSERVADAS: 2,52 X 3,86 m. / **APROXIMACIÓN A LAS DIMENSIONES HIPOTÉTICAS TOTALES:** 3,20 m. X 4,90 m. / **COTA:** -2,48 m. esquina NW; -2,50 m. esquina SW; - 2,48 m. esquina NE; - 2,47 m. esquina SE. / **CRONOLOGÍA RELATIVA:** 2ª mitad S. II d.C. / **ESTADO DE CONSERVACIÓN:** El mosaico ha llegado a nuestros días casi completo, si bien ha sufrido tres o cuatro momentos de destrucción; una reforma de la *domus* en el S. III d.C. introduce un muro que cercena el lado Este (M6). Una segunda reforma en época Tardorromana destruye el lado norte (cenefa, marco de cable, peltas enlazadas) al levantarse M28. Los materiales recogidos de las trincheras de fundación de ambos muros son muy escasos (cerámica común de cocina y ausencia de *terra sigillata*). Suponemos que las oquedades que se observan, que siguen dos líneas más o menos paralelas, responden a la entibación del mismo muro mediante postes de madera o similar. La devastación de la esquina NE y parte de M28 no se debe a un pozo negro, puesto que las tierras de relleno se mezclan con el mortero de cal y arena documentado en sendas capas posteriores (S. XV) Por último, la mayor parte de la cenefa W. se halla atravesada por el hormigón del sótano del edificio adyacente, aunque se ha podido distinguir el límite del mosaico por ese lado, lo cual nos ha proporcionado una hipotética reconstrucción de las dimensiones totales.

5. REVESTIMIENTOS PARIETALES Y MARMÓREO

R2: Revestimiento in situ y fragmentos volcados en un nivel de arcillas rojizas. Situado en el lado W. de M27, muro de cierre del lado norte del triclinium y alzado de mosaico decorado con motivos decorativos geométricos (roleos, rombos, cuadrifolios...). (lám. VIII).

R1 / R6: El mismo revestimiento in situ con similares características, pero localizado sobre M14 y M17 respectivamente,

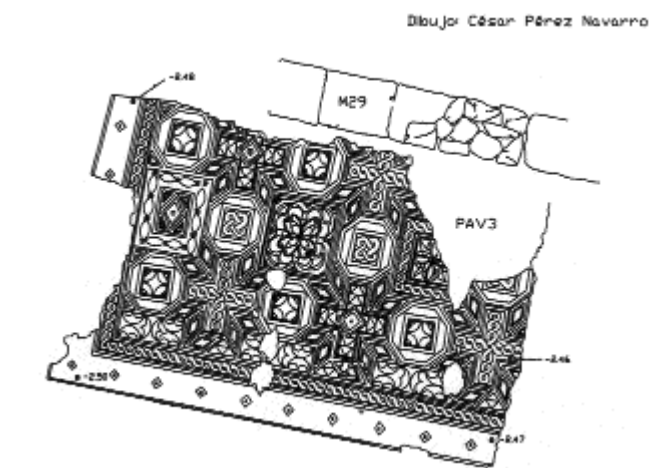


Fig. 4. Pavimentos *opus tessellatum* 3 (finales S.II d.C.).

sin alcanzar la altura de comienzo de los paneles. La única decoración que conservan se constituye de gotas en rojo sobre fondo neutro.

R3: Revestimiento in situ y fragmentos volcados en un estrato de arcillas rojizas que se corresponde con la fase de abandono de ese espacio. Situado en el lado E. de M27, que podría corresponder al atrium, aunque el nivel de suelo no se conserva. Lo encontramos cortado por un pozo de agua de época medieval. Presenta decoración en negro (inferior) y rojo fucsia separados por una franja horizontal en blanco.

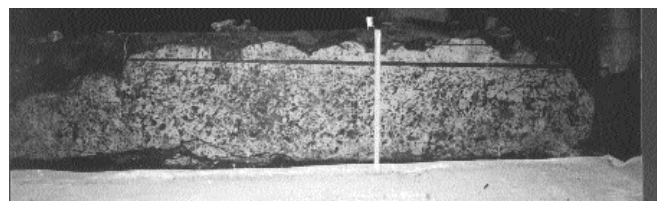
R5: Revestimiento in situ sobre el lado N. de M7 y fragmentos volcados en un nivel de tierra parda oscura que se corresponden con el momento de abandono de ese espacio (S. V). Cerraría el mosaico de la zona NE del solar por el sur. Aparece decorado con gotas en amarillo sobre fondo violeta.

Además de estos revestimientos in situ, se han recuperado fragmentos de estuco formando bolsadas sobre los mosaicos (R1) que proporcionan valiosa información acerca de la decoración del revestimiento, en este caso, paneles rectangulares que enmarcan figuras geométricas, posiblemente arcos y tímpanos con motivos vegetales.

Los revestimientos de estuco presentan dos capas, una primera de preparación de mortero de cal y arena bastante gruesa, con elementos vegetales como paja sobre la cual se superpone una argamasa mucho más fina que sirve de base para la decoración pictórica.

R4: Revestimiento en mármol que cierra M27 por el lado W. y M18 decorando las paredes del lado sur del triclinium sin desmerecer la suntuosidad del mosaico. Probablemente se trata de mármol de Portogrosso, cuya importación se generaliza en la 2ª mitad del S. I d.C., aunque lo encontramos puntualmente antes en la Península Ibérica.

Técnicos restauradores bajo la dirección de Gema Araceli Mantero se encargaron de la extracción de los tres mosaicos (Pav 1, 2, 3) y de los revestimientos parietales (R2 / R3) que fueron depositados en el Museo Arqueológico. La cloaca (C1) y el capitel corintio quedaron integrados a la nueva planta del solar.



Lám. VIII. Mosaico decorativo con motivos geométricos.

NOTAS

- (1) Datación que agradecemos al Profesor Carlos Márquez.
- (2) Agradecemos la colaboración de D. José Manuel Lara, a quien se debe el estudio y dibujo de los fragmentos anfóricos.
- (3) Agradecemos la colaboración de Dña. Raquel Gil Fernández, que asumió el estudio numismático.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J.P., “*La construcción romana. Materiales y técnicas*”, León, 1996 (1989).
- AMARÉ TAFALLA, M^a TERESA, “*Lucernas romanas en Hispania. Introducción y elementos de trabajo*”. *Revista Anas*, 2-3. 1989-90.
- “*As Anforas Lusitanas. Tipología. Produção. Comércio*”. Actas das Jornadas de Estudo realizadas em Conimbriga em 1988.
- BELTRÁN, MIGUEL. “*Guía de la cerámica romana*”. Zaragoza, 1990.
- BELTRÁN LLORIS, “*Las ánforas romanas*”.
- BLANCO, A; CORZO R.: “*El urbanismo romano de la Bética*”. Symposion de ciudades augustéas, I. Zaragoza, 1976.
- BLÁZQUEZ, J.M., “*Corpus de mosaicos de España*”.
- CORZO, R., “*Topografía y territorio de la Córdoba romana*”, *Colonia Patricia Corduba: Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 1993, pp. 63-77.
- GENARO CHIC, GARCÍA, “*Epigrafía anfórica de la Bética*”.
- HARRIS, E.C., “*Principios de Estratigrafía Arqueológica*”, Barcelona, 1991.
- MÁRQUEZ VILLORA, J.C., “*El comercio romano en el portus Ilicitanus. El abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a.C.-V d.C.)*”.
- MÁRQUEZ, C., “*Capiteles romanos de Colonia Patricia*”. Córdoba, 1993.
- MELCHOR GIL, E., “*Vías romanas de la provincia de Córdoba*”, Córdoba, 1995.
- ROCA ROUMENS, M., “*Terra sigillata hispánica: una aproximación al estado de la cuestión*”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, 1981.
- ROCA ROUMENS, M., “*Breve introducción al estudio de la sigillata*”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, 1982.
- SANTOS GENER, S. de los: “*Museo Arqueológico de Córdoba*”. *M.M.A.P.* Madrid, 59-75 (1941).
- (1955a): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. I.M.C.G.E.A., 31. Madrid.
- (1955b): *Historia de Córdoba* (inédita).
- STYLOW, A.U., “*Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana*”, *Stadtbild und Ideologie*, München, 1990.
- VEGAS, M., “*Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*”, Barcelona, 1993. (1973).
- VENTURA, A. Y OTROS, “*Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación*”, *Colonia Patricia Corduba: Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 1993.
- VENTURA VILLANUEVA, A., “*Los acueductos de la Colonia Patricia Corduba*”, *XIV Congreso internacional de Arqueología Clásica: La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, 1994.
- VV.AA. “*Mosaico Romano del Mediterráneo*”, 2001.
- VV.AA. *Anuarios arqueológicos de Andalucía. Actividades de urgencia / Actividades sistemáticas. 1982-1999*.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ARRABAL HISPANOMUSULMÁN “CASAS DEL NARANJAL”. YACIMIENTO “D”. RONDA OESTE DE CÓRDOBA

CRISTINA CAMACHO CRUZ
MIGUEL HARO TORRES
JOSÉ MANUEL LARA FUILLERAT
CÉSAR PÉREZ NAVARRO

RESUMEN: Damos a conocer en este artículo los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el lugar conocido como “Casas del Naranjal”; donde documentamos uno de los arrabales occidentales de *Qurtuba*, consecuencia del extraordinario crecimiento de la ciudad durante el siglo X. Pretendemos esbozar únicamente las líneas esenciales del entramado urbanístico documentado, la definición de los elementos básicos de la casa andalusí, así como una propuesta inicial de tipología cerámica. Este trabajo supone un avance a futuros estudios que profundizarán en estos y otros aspectos.

ABSTRACT: In this article we presents the results obtained by an emergency archeological intervention developed in “Casas del Naranjal” (Córdoba). In the place we could provide evidence of one of the western outskirts (“arrabales”) of *Qurtuba*, as a result of the great growth of the city during the 10th century. We could like to outline just the main lines of this documented urban plan, the definition of the basic elements in the *Andalusí* house as well as a first proposal in types of pottery. This task means an advance to future studies which will go deeply into these and other respects.

I. INTRODUCCIÓN. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA INTERVENIDA

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas, y por encargo de GIASA, se ejecutó el Proyecto de Actuaciones Arqueológicas de Urgencia en el trazado de la futura *Ronda Oeste* de Córdoba autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (FIG. 1). El presente estudio corresponde a los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en el nominado **yacimiento D**, zona de huertas denominada “Casas del Naranjal” (1); estaba ubicado a Occidente de la *Madina* de Córdoba, entre la N-437 y el “Camino de las Abejorras”. La superficie de afección por las obras del subsuelo en dicho yacimiento era de 12.573 m² y la profundidad media de 6 metros. Aun cuando la abundancia de vegetación parasitaria impidió desarrollar una prospección superficial apropiada de esta zona, la presencia de numerosos sillarejos, un pozo con brocal cerámico de tipología medieval y círculos de vegetación diferencial, constataban, en un primer momento, la existencia de estructuras asociadas a antiguas zonas de habitación o explotación agrícola.

II. ENTORNO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

Los terrenos afectados por el trazado de la Ronda incluyen zonas histórico-arqueológicas de cronología medieval islámica. Tras la integración de la antigua *Hispania* en el ámbito del Islam, durante una primera etapa, *Qurtuba* se circunscribió al

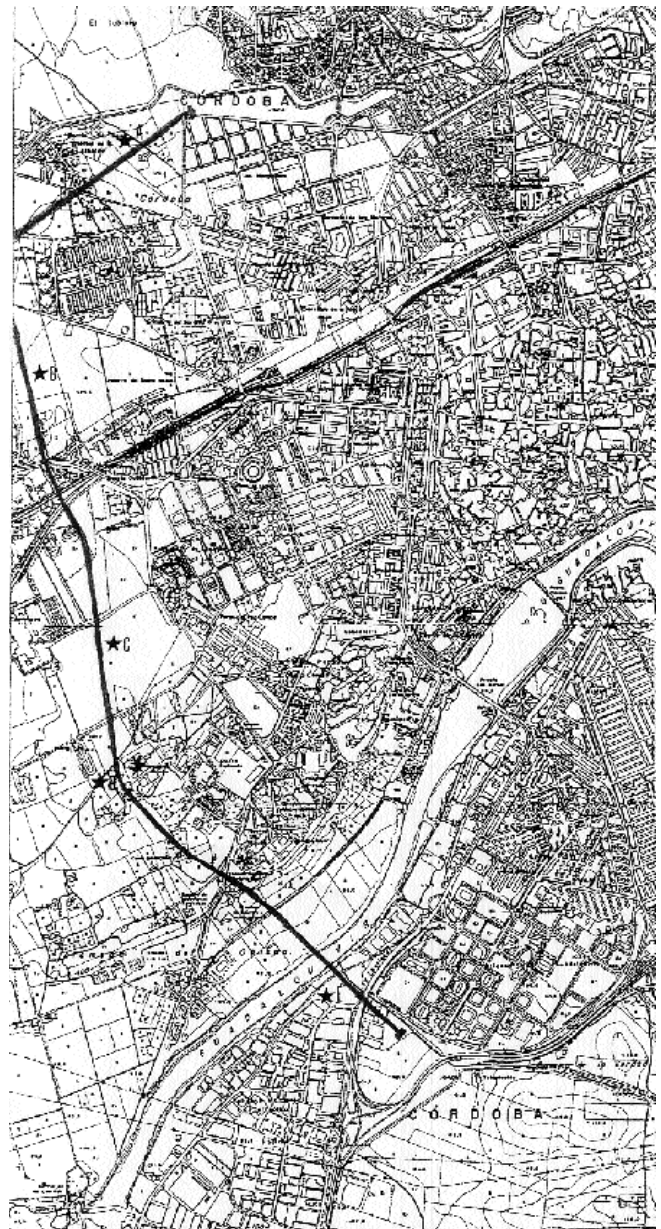


FIG. 1. Ubicación de Yacimientos Ronda Oeste de Córdoba

espacio amurallado en época romana altoimperial. Se constituyó allí la *Madina* o ciudad propiamente dicha, que, al igual que su antecesora romana, pronto comenzó a rebasar sus límites amurallados, tanto con cementerios como con arrabales situados en torno a los principales caminos y, con frecuencia,

alrededor de palacios o almunias (2). Hay que tener en cuenta que los arrabales, situados extramuros y no delimitados más que por accidentes topográficos, gozaban del espacio necesario para su desarrollo y expansión.

Esta expansión extramuros de la ciudad musulmana se circunscribe, especialmente, según las fuentes escritas, a los sectores septentrional y occidental, siendo en éste último en el que se localiza el yacimiento intervenido, en la segunda terraza del Guadalquivir junto al mencionado "Camino de las Aberreras". Las fuentes escritas conservadas son parcas en descripciones, más o menos detalladas, de estos arrabales, cada uno de los cuales, siete o nueve (3), estaría convenientemente dotado para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes: mezquita, zocos, baños y cuantos servicios fuesen necesarios (4). Más allá del entramado periférico de arrabales se han identificado gran número de almunias, equivalentes a las *villae* de época romana, en las que también se simultanearía la producción agrícola con la residencia campestre de sus propietarios.

Este proceso de expansión urbana se inició en el siglo IX, bajo los emiratos de Alhakem I y Abderramán II, junto a la muralla occidental de la Medina; pero, fue con los califas Abderramán III y Alhakem II cuando adquirió mayor intensidad, fundamentalmente a partir de la fundación de *Madinat al-Zabra*. Sin embargo, este enorme crecimiento de la Córdoba del siglo X tuvo un espacio temporal relativamente corto. Durante la guerra civil, la *fitna* (1009-1031), desapareció gran parte de la superficie que ocupaba la Córdoba musulmana. La destrucción de los arrabales cordobeses tras los disturbios de la primera mitad del siglo XI fue descrita por *Ibn Hazm* en *El Collar de la Paloma* (5).

La rápida destrucción de los arrabales, como consecuencia directa de la *fitna*, y la no utilización del espacio como lugar de asentamiento hasta fechas recientes, han facilitado el trabajo arqueológico. Así, la documentación aportada por las fuentes escritas, se ha visto refrendada, de antiguo y recientemente, por hallazgos arqueológicos, en especial en los sectores occidental y septentrional del núcleo urbano cordobés (6). En terrenos colindantes al yacimiento, en el lugar que ocupa hoy la Facultad de Ciencias de la Educación (antigua Facultad de Ciencias) se documentó, en la década de los ochenta, un tesoro de monedas hispano-árabes en cuyo estudio se hace referencia a la presencia de materiales que pertenecerían a construcciones de estos barrios occidentales (7). En la última década la realización de varias Intervenciones Arqueológicas de Urgencia, con motivo de la expansión de la ciudad hacia Poniente, El Tablero y zona adyacente a Huerta de Santa Isabel, evidencian el trazado urbanístico y doméstico de estos ensanches urbanos andalusíes.

III. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología aplicada inicialmente consistió en el replanteo de siete Cortes, de 10x10 m, cada 50 m lineales; estos cortes fueron excavados en alzadas definidas por estratos de origen y formación artificial y de origen geológico. Posteriormente, como recogiera el Proyecto de Intervención, contemplamos la necesidad de ampliar el área excavada, a lo largo de la superficie afectada, hasta definir la entidad de los restos exhumados.

A raíz de la P.A.S. pertinente, efectuada con anterioridad a esta I.A.U., en los terrenos afectados por el trazado proyectado para la Ronda Oeste de Córdoba, delimitamos una posible zona de interés arqueológico que abarcaba 12.573 m², en función, lógicamente, de la dispersión de vestigios cerámicos en superficie. En esta línea, y dado que esta delimitación es ciertamente aleatoria, nos propusimos controlar, lo más exhausti-

vamente posible, la totalidad de la zona definida *a priori* como posible yacimiento; tratamos, entre otros objetivos, de establecer con mayor verosimilitud y exactitud, que la derivada de la simple P.A.S., la extensión real ocupada por los vestigios arqueológicos existentes en el subsuelo; y, siempre nos limitamos a intervenir en los terrenos afectados por el trazado de la mencionada Ronda, manteniendo los necesarios márgenes de seguridad, en relación con elementos colindantes: carretera, líneas telefónicas, conducciones de agua...

Siguiendo estos criterios, el resultado final ha sido la excavación de un total de 5.000 m²; se vieron afectadas por nuestra Intervención tanto las zonas de aparición de restos, en las que ha llegado a documentarse el nivel arqueológico estéril, como los espacios, en el sector noroeste del Polígono definido, donde las catas planteadas han dado negativo, los cuales, por tanto, se han desestimado.

Previamente, se realizó con medios mecánicos el acondicionamiento del espacio a intervenir, consistiendo éste en su limpieza y explanación desde cotas positivas hasta una cota por determinar. Tras dicho acondicionamiento se rebajó manualmente la superficie definida. Las cotas se referenciaron respecto al nivel del mar.

Con respecto a la recogida de los materiales exhumados, no se siguió ningún criterio selectivo *a priori*, recogiendo todo tipo de materiales. Posteriormente, tras el correspondiente lavado, se procedió al análisis y catalogación de los mismos (cerámica, metal, vidrio, hueso), centrándonos principalmente en aquellos más significativos como fósiles guía, que nos permitieran una adecuada contextualización cronológica y cultural de los mismos, así como de las estructuras con las que pudieran correlacionarse. El resultado de este paso fue la presentación descriptiva de las diferentes piezas, en unas tablas gráficas anexas al Informe de Intervención.

IV. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en esta Intervención Arqueológica de Urgencia contemplan las siguientes conclusiones (FIG. 2):

Lectura de secciones estratigráficas obtenidas

Estudio de las estructuras domésticas constatadas. Material asociado

Lectura de la secuencia ocupacional de la superficie intervenida

1. ESTRATIGRAFÍA

La estratificación apreciable en el subsuelo de esta área evidencia una secuencia de actuaciones de arado subsolador a lo largo de sus posibles etapas de ocupación. Se distinguieron los siguientes niveles.

Nivel 0. Cubierta vegetal presente en toda el área excavada, derivada del uso agrícola del espacio. Su potencia oscila entre los 0 y los 20 cm. Contiene material cerámico contemporáneo, moderno, medieval y romano.

Nivel 1. Este nivel lo define un potente relleno de tierra marrón con abundante material de construcción -abundantes tejas y ladrillos-, piedras, cerámica vidriada y sin vidriar, material metálico y vidrio, datables en época medieval. A este nivel se asocia la colmatación, alzado y cimentación de las estructuras de cronología islámica aparecidas. Su potencia oscila entre los 0 y los 40 cm. Dentro del mismo ha sido posible definir diferentes estratos: nivel de colmatación, tierra marrón con relleno de tejas, sillarejos, tapial, piedras y restos de revestimiento resultado del derrumbe de las estructuras murarias; estratos de tierra marrón con restos de ceniza resultado del uso como hogar del espacio que define; estratos de grava asociados a espacios abiertos como calles y patios; estratos de



Fig. 2. Arrabal "Casas del Naranjal" (Dibujo: César Pérez Navarro).

pavimentación de tipología variada; estratos de greda o cenizas bajo la pavimentación, técnicas empleadas para evitar humedades.

Nivel 2. Nivel de tierra rojiza estéril arqueológicamente, documentada en los sondeos realizados a tal efecto.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Una inferencia inicial de la observación de las estructuras excavadas fue la racional ordenación del espacio constructivo. Su prolongación hacia el norte, sur y oeste, fuera del área intervenida parece incuestionable. Por el contrario, dicho espacio urbano está perfectamente delimitado al este; la crujía trasera de las viviendas de la manzana más oriental sirve de límite al arrabal, encontrándonos, con toda probabilidad, en una zona de huertas vinculada a éste.

MANZANAS Y CALLES

La prolongación del trazado ortogonal de las Calles documentadas, nos ha permitido definir hasta seis manzanas rectangulares, distribuyéndose las viviendas de forma regular y ordenada a ambos lados de aquéllas. La manzana I, con 4

viviendas documentadas, está constituida por las Calles B y E; la manzana II, con 4 viviendas documentadas, por las Calles E y B; la manzana III, con 8 viviendas, por las Calles B, A, C y F; la manzana IV, con 12 viviendas, por las Calles B, A, C y D; la manzana V, con 6 viviendas documentadas, por las Calles B, D, C y G; y la manzana VI, con 9 viviendas documentadas, por la Calle C y la crujía que limita el arrabal por el este, de orientación 321° respecto al Norte Meridiano (LÁM. I).

El firme de las siete calles excavadas está compuesto por grava mezclada con restos de tejas y cerámica apisonada para facilitar el drenaje; su anchura oscila entre 1,90 m. y 3,10 m.

La Calle A, de orientación 46° respecto al N.M., ha sido intervenida en su totalidad. Tiene 37,20 m de longitud, y su anchura oscila entre los 1,90 y los 2,20 m, siendo más estrecha en su mitad oeste, tramo en el que se observan, además, diferencias en la edificación y en la regulación del vertido de aguas residuales. Hace esquina con la Calle B, al oeste; y con la Calle C, al este (LÁM. II).

La Calle B, de orientación 318° respecto al N.M., no ha sido documentada en su totalidad. Excavados sólo 56 m de su longitud, hasta la esquina con la Calle D, estimamos ésta en 95,50 m, teniendo en cuenta el desarrollo de la Calle C, paralela a ella. Su anchura oscila entre los 2,80 y los 3 m. La Calle B se dividiría en dos tramos. El primero de ellos, más al sur, representa el único adarve constatado; se trataría de una calle a la que se accede desde una vía principal y que se cierra al tránsito durante las horas nocturnas mediante un portón; se han encontrado *in situ* las quicaleras y mochetas que lo atestiguan. El segundo tramo abre al oeste a la Calle E, y al este a las Calles A y D.

La Calle C, de orientación 322° respecto al N.M., aunque no ha sido excavada en su totalidad, tendría una longitud mínima de 95,50 m, desde la esquina con la Calle F, cuya prolongación permite esta definición, a la esquina con la Vivienda 31. Su anchura oscila entre los 2,50 y los 3,10 m. Hace esquina con las Calles A, D y G, al oeste (LÁM. III).

La Calle D, de orientación 48° respecto al N.M., ha sido documentada totalmente. Tiene una longitud de 37,40 m, y su anchura oscila entre los 1,90 y los 2,30 m. Hace esquina con la Calle B, al oeste; y con la Calle C, al este.

La Calle E, de orientación 49° respecto al N.M., no ha sido intervenida en su integridad, tan sólo 14 m de su longitud total, oscilando su anchura entre los 2,10 y los 2,30 m. Hace esquina con la Calle B, al este.



LÁM. I. Fotografía aérea.



LÁM. II. Calle A desde el este.



LÁM. III. Calle C desde el sur.

La Calle F, de orientación 318° respecto al N.M., no ha sido descubierta por completo; no obstante, la prolongación de las Calles B y C permite corroborar una longitud de 37,40 m. Su anchura es de 2,70 m. Hace esquina con la Calle B, al oeste; y con la Calle C, al este.

Aún cuando no ha sido excavada, interpretamos la existencia de la Calle G, considerando la edificación del muro de fachada de la Vivienda 33. De orientación SO-NE, su anchura sería de 2 m, tendría la misma longitud que las Calles F, A y D, y abriría a la Calle B, al oeste como lo hace a la Calle C, al este.

Las calles regularizan el sistema de saneamiento de diferentes formas. A lo largo de las Calles B y E discurre una suave concavidad que permite la evacuación del agua de lluvia. En éstas, y en el tramo más occidental de las Calles A y D, el vertido de las aguas residuales de las viviendas se realiza desde los patios, mediante canales de piedra, de ladrillo o de cerámica, directamente a la calle. A lo largo de las Calles A y D discurre un canal de piedras, probablemente cubierto en origen, al que se vierten las aguas sobrantes de las casas, recogidas mediante canales de piedra, cubiertos, por lo general, con lajas de pizarra. A lo largo de la Calle C discurre una atarjea de piedra, cubierta con losas de caliza, a la que vierten dichas aguas, recogidas desde el patio y desde algunas letrinas, mediante canales de piedra cubiertos con lajas de pizarra, canales de ladrillo y atanores ensamblados.

En todas las Calles el vertido desde las letrinas, se realiza a pozos negros ubicados junto al muro de fachada de las viviendas, mediante canales soterrados de piedra, ladrillo o cerámica, de gran pendiente, situados bajo la estructura sanitaria. En una ocasión, y de forma excepcional, el pozo negro presenta como encañado brocal de cerámica cubierto con una gran losa de pizarra (Vivienda 21).

La diferente regularización de las aguas residuales, junto a los cambios en la edificación de las viviendas situadas más al oeste, parecen evidenciar dos momentos y modelos constructivos. La exacta definición de los mismos habrá de ser matizada, tras poner en relación la Intervención que nos ocupa con el resto de las Intervenciones Arqueológicas, aún en ejecución, en el trazado de la obra. El arrabal pudo originarse en el eje definido por la Calle B y otras calles perpendiculares a ésta –Calles E, A y D–, para posteriormente ser ampliado hacia la zona oriental, con la construcción de la Calle C y las viviendas que a ella abren.

VIVIENDAS

La totalidad de las estructuras exhumadas pertenecen a una única fase cronológica y cultural, habiendo identificado sólo algunas remodelaciones de mayor o menor entidad. Las 42 viviendas examinadas responden a una tipología básica fundamentada en un mismo principio. El modelo urbanístico de estas viviendas no sufre alteraciones importantes entre todos los ejemplos de que disponemos. Todas se organizan en torno a un patio central descubierto, indicativo, no sólo de una organización espacial, sino también de unos hábitos culturales concretos. Pese a las diferencias de estatus económico entre los habitantes de algunas viviendas, evidenciado en la mayor o menor superficie ocupada por las mismas y en la edificación depurada de algunas, en detrimento de soluciones más simples y económicas practicadas en otras, el esquema compositivo de las casas no presenta grandes variantes.

Nominamos las Calles siguiendo un orden alfabético, las manzanas que definen y las viviendas en ellas aparecidas siguiendo un orden numeral, de sur a norte y de oeste a este. Las habitaciones que componen cada vivienda fueron igualmente numeradas, tratando de definir su funcionalidad atendiendo a sus características formales y a los materiales aparecidos. Las estructuras, estratos e interfaces se definieron taxativamente. Describimos de forma sucinta cada núcleo doméstico, remitiendo a la planimetría presentada y a posteriores estudios.

VIVIENDA 1 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle B. Superficie no inferior a 120 m^2). Pese a que se han identificado sólo algunas estancias, puede ser reconstruida de forma aproximada, a partir de la lógica del modelo organizativo conocido. La crujía oriental está ocupada por el zaguán (E4) y la letrina (E5). Desde la calle se accede al zaguán, con pavimento de losas regulares de calcarenita. Su mitad norte se encuentra pavimentada con lajas de piedra, lo que pudiera indicar la presencia de un pequeño establo a la calle (E3), complementado mediante un pequeño pórtico cuyo arranque documentamos en el muro de fachada. Este sector se encuentra unos 20 cm más bajo que el zaguán, para evitar que la suciedad del establo entrara en la casa. Separada del zaguán por muro de tabiquería, localizamos la letrina (E5), estancia de pequeñas dimensiones en la que se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 90×40 cm, con hendidura central.

El zaguán da acceso al patio (E1), con andén perimetral doble de losas rectangulares de calcarenita, y canal de desagüe también perimetral. El pozo de agua, no documentado, pudiera situarse en el centro del mismo.

La crujía norte de la vivienda está ocupada por el salón principal (E2), con acceso desde el patio mediante la habitual puerta doble, como así lo testimonian las quicaleras y mochetas exhumadas. De grandes dimensiones, no documentamos evidencias de pavimento aunque sí parece existir una preparación del suelo, tierra apisonada, para la probable colocación de esteras.

VIVIENDA 2 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle B. Superficie no inferior a 67,20 m²). En el zaguán de acceso (E8), sin indicios de pavimentación, se ubica la letrina (E7), estancia de pequeñas dimensiones en la que se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 50x30 cm, con hendidura central. Desde la letrina se marca el acceso al patio, en diagonal, mediante pequeñas lajas de pizarra. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle.

Desde el zaguán, a través de una entrada en recodo, se accede al patio (E9). En éste, de grandes dimensiones, pavimentado con tierra apisonada, se localiza el pozo de agua, desplazado en uno de los laterales, conservando parte de la estructura sobre la que se situaría la polea para la extracción del agua. Ocupando la crujía septentrional de la vivienda documentamos la sala principal (E10). De grandes dimensiones, presenta una alcoba en el extremo oriental. En el frente sur del patio se sitúa otra estancia (E6), de medianas dimensiones, sin evidencias de pavimento. La presencia de restos de un hogar en su interior, así como de abundante material cerámico correspondiente a vajilla de cocina, nos indicaría su uso como tal.

VIVIENDA 37 (Puerta de acceso en crujía sur de Calle E. 67,20 m² de superficie). En el zaguán de acceso (E14), sin evidencias de pavimentación, bajo el que discurre el canal de evacuación a la calle, se ubica la letrina. De pequeñas dimensiones, en ella se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 60x40 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal soterrado de piedras, a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E12), con pozo de agua central, y definido por un potente nivel de incendio, da acceso a dos estancias, cuya funcionalidad determinamos por su ubicación en planta. En el frente norte de éste se localizaría la alcoba principal (E13), cuya crujía septentrional a la calle aparece arrasada casi en su totalidad. La crujía sur del patio la ocupa una segunda estancia (E11), interpretada como habitación de uso polivalente, almacén y zona de trabajo, a tenor de los materiales aparecidos.

VIVIENDA 3 (Puerta de acceso en crujía sur de Calle E. Superficie no inferior a 63,60 m²). A partir del modelo organizativo conocido, podemos reconstruir de forma aproximada su estructura. La crujía norte estaría probablemente ocupada por la letrina, el zaguán y la sala principal de la vivienda. El eje de la misma lo ocupa el patio (E16), única estancia documentada en su totalidad. Pavimentado con tierra apisonada, tiene el pozo de agua desplazado hacia un lateral. La crujía sur del patio la ocupa una nueva estancia (E15), cuya funcionalidad como cocina, sólo podemos suponer, atendiendo a su ubicación en planta.

VIVIENDA 4 (Puerta de acceso en crujía norte de Calle E. Considerando como crujía norte la de la vivienda 5, y la longitud de fachada documentada, su superficie estimada no sería inferior a 58 m²). La escasa superficie documentada, sólo nos permite identificar el zaguán de acceso (E17), sin pavimentar, y el probable pasillo de acceso al patio (E18).

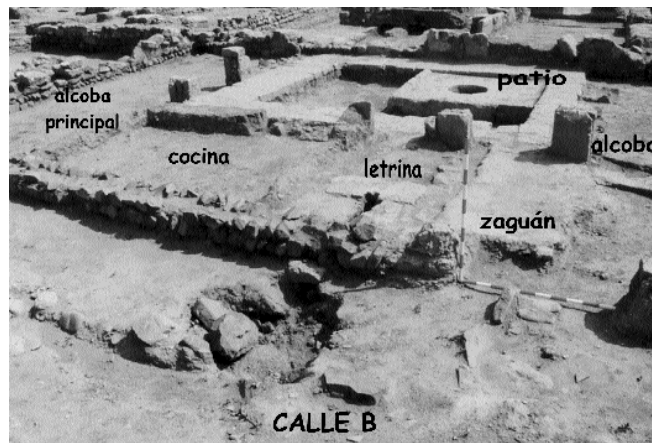
VIVIENDA 5 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle B. 69,90 m² de superficie). El zaguán de acceso a la vivienda (E21), sin pavimentar, da paso, mediante una entrada en recodo, al patio (E22). Éste se encuentra pavimentado con tierra apisonada, situándose el pozo de agua en el sector suroeste del mismo. A partir de la lógica del modelo organizativo conocido, la crujía septentrional de la vivienda la ocuparía la sala principal de la misma (E23), no excavada en su totalidad. En la crujía sur del patio se localiza la letrina (E19), separada de éste por muro de tabiquería, de pequeñas dimensiones en la que se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 70x40 cm, con una hendidura central. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle

E. En la misma crujía localizamos una pequeña estancia (E20), con evidencias de pavimentación de mortero de cal que pudiera dedicarse a labores productivas, preparación y/o almacenamiento de alimentos.

VIVIENDAS 6, 38 Y 39. Dados los resultados obtenidos en el desarrollo de la Intervención, nos planteamos como objetivo, completar en lo máximo, la urbanística ortogonal existente. De esta forma se conectaron las Calles B y D, dando como resultado la localización de tres nuevas viviendas. Las Viviendas 6 y 38, se constatan por la documentación de su acceso desde la Calle B, evidenciado por las mochetas y quicaleras que indican la puerta. Asimismo, la Vivienda 39, se constata por presencia de los restos de una letrina con vertido a la Calle D. No es posible pues definir la estructura, ni determinar la superficie de ninguna de estas viviendas, aún cuando constituyen un ejemplo más del modelo organizativo definido en este arrabal.

VIVIENDA 7 (Puerta de acceso en crujía este de Calle B. 42,25 m² de superficie). Aún cuando no documentamos muros de separación entre algunas estancias, debido al alto grado de deterioro de las crujías internas de la vivienda, éstas se definen por comparaciones con otras estructuraciones del mismo tipo existentes en el propio yacimiento. En el zaguán de acceso a la vivienda (E24), en este caso sin pavimentar, se encuentra la letrina, de pequeñas dimensiones, en la que se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 55x30 cm, con una hendidura central. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle. Desde éste, a través de un pasillo en recodo, se accedería al patio (E25) en el que no documentamos pozo de agua. Ocupando el lateral norte del patio, y con acceso desde éste, se sitúa la sala principal de la vivienda (E27), en la que no se documentan evidencias de pavimento.

VIVIENDA 8 (LÁM. IV) (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle B. 80,40 m² de superficie). Presenta zaguán de acceso (E28) con preparación de pavimento con nivel de ceniza, utilizado para evitar humedades. En él se ubica la letrina (E29), separada de éste por muro de tabiquería; de pequeñas dimensiones, en dicha estancia se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, tres piedras de calcarenita, que se disponen creando una hendidura central. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle. Desde el zaguán, mediante una entrada en recodo se da acceso al patio (E31), el cuál presenta andén perimetral de losas rectangulares de calcarenita, estando sus paramentos cubiertos con revestimiento de mortero pintado a la almagra. El pozo de agua, con encañado circular de 60 cm, compuesto de mampuestos sin ningún tipo de trabazón, ocupa una posición desplazada hacia el ángulo suroriental del patio. Alrededor del pozo se sitúa una plataforma de losas de piedra, con otras hincadas de canto, enmar-

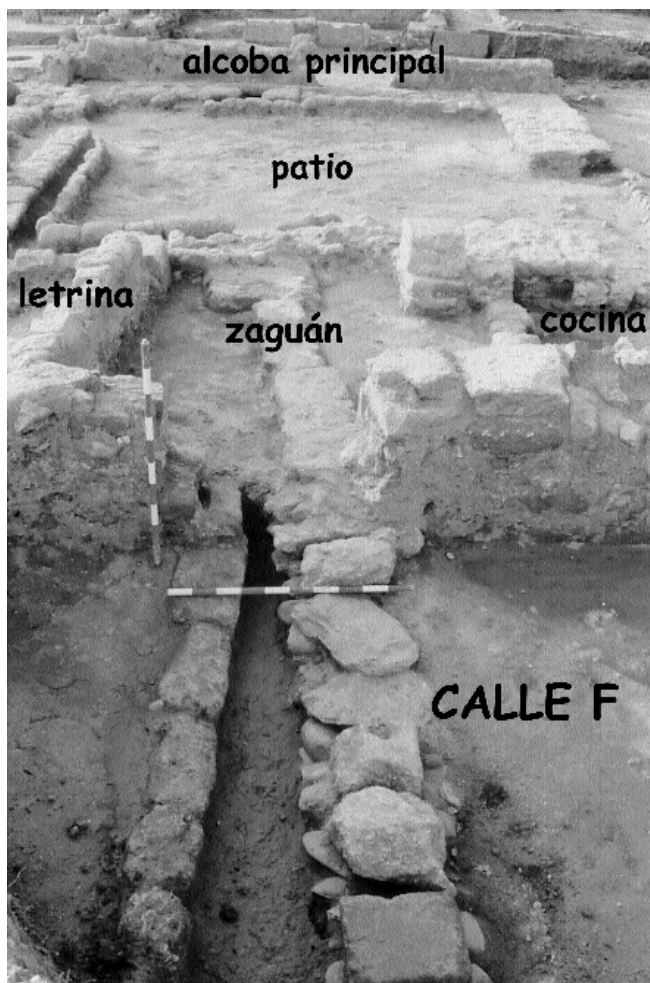


LÁM. IV. Vivienda 8.

cando la zona pavimentada y formando un cuadrado que impediría que el agua que pudiera verterse del mismo rebosara al patio. Desde éste, se da acceso a tres estancias. En la crujía norte de la vivienda, se sitúa la sala principal de la misma (E26); de grandes dimensiones, no hay evidencias de pavimento aunque sí parece existir una preparación del suelo, tierra apisonada, para la probable colocación de esteras. Ocupando parte de la crujía occidental, documentamos una estancia de medianas dimensiones, que presenta como alzado muro de tapial enlucido, utilizada probablemente como cocina (E30), dado el nivel de ceniza constatado. En parte de la crujía sur, constatamos una nueva estancia, de medianas dimensiones, probablemente con uso polivalente (E32).

VIVIENDA 9 (Puerta de acceso en crujía este de Calle B. Superficie estimada de 59,50 m²). Dada su ubicación respecto a la línea de fachada de las Calles B y F, identificamos los espacios documentados con el patio (E34) y la sala principal de la vivienda (E33). La sala principal, ocuparía la crujía norte del patio, al que tendría acceso directo, como así lo evidencian las quicialeras y mochetas de la puerta. Aun cuando es escasa la superficie documentada, cabe suponer que nos encontramos ante el patio, ya que como norma general el acceso a las alcobas se realiza desde éste. Igualmente podríamos situar otras estancias al oeste o sur del mismo, como pudieran ser el zaguán y la letrina, sin que podamos confirmar su situación respecto al muro de fachada de una u otra Calle.

VIVIENDA 10A-10B-10 (Puerta de acceso en crujía norte de Calle F). A juzgar por la observación de la cartografía de esta vivienda, así como por la constatación de alteraciones en las crujías interiores de la misma, creemos que la casa 10, es



LÁM. V. Vivienda 10.

resultado de la anexión de dos viviendas, que denominamos Vivienda 10A y Vivienda 10B, algunas de cuyas estancias fueron enajenadas y reconvertidas hasta la configuración de un solo núcleo doméstico.

El área inicial de la **VIVIENDA 10A** (LÁM. V) (82,55 m² de superficie) la definirían el muro de fachada a la Calle F, al sur; muros medianeros a las viviendas 8 y 9, al oeste; a la vivienda 10B, al este; y a la vivienda 13, al norte. Bajo el zaguán de acceso (E41) discurre la atarjea cubierta que vierte las aguas residuales a la calle. En el mismo, separada de éste un muro de tabiquería, se ubica la letrina (E40), de pequeñas dimensiones, en la que se colocarían sendas piedras de calcarenita con hendidura central.

El patio (E39) presenta, en este caso, acceso enfrentado desde el zaguán, y de la misma manera, da acceso directo al salón principal, con lo que podríamos estar en la vivienda de un personaje de cierto rango público. Revestidos sus muros a la almagra, presenta andén perimetral simple de losas rectangulares de calcarenita, perdido en gran parte, y canal también perimetral para eliminar las aguas de lluvia. No documentamos pozo de agua.

La crujía norte del patio está ocupada por la sala principal de la vivienda (E36). El alzado de los muros que lo configuran es de tapial, presenta revestimiento parietal y pavimento de mortero pintado a la almagra, así como preparación previa de la pavimentación con una capa légano para evitar las humedades. En su interior se construye una alcoba, emplazada en el extremo occidental (E35), separada por tabica con vano. En el frente sur del patio y junto al zaguán se localiza una pequeña estancia, asociada al empleo como cocina (E42), a tenor de los materiales localizados en ella.

El área inicial de la **VIVIENDA 10B** (88,20 m² de superficie) la definirían el muro de fachada a la Calle F, al sur; muros medianeros a la vivienda 10A, al oeste; a la vivienda 11, al este; y a la vivienda 13, al norte. Siguiendo el modelo organizativo conocido, y atendiendo a determinados indicios estructurales, la vivienda originaria se compondría de zaguán, letrina, patio y estancias anejas. El patio (E45) presenta andén perimetral doble de losas rectangulares de calcarenita, perdido en gran parte, y canal también perimetral, para evacuación de las aguas de lluvia, utilizado quizá como abrevadero. No documentamos pozo de agua. La crujía norte de la vivienda está ocupada por la sala principal (E38), con alzado de tapial en sus muros, revestimiento y pavimento a la almagra, y preparación previa de la pavimentación con una capa de légano para evitar las humedades. En su extremo occidental se construye una alcoba (E37), separada por tabica con vano, y con las mismas características edilicias que el salón principal.

En un determinado momento ambas viviendas se anexionan. La planta de la fase final de la **VIVIENDA 10** es, por tanto, el resultado de importantes transformaciones. A pesar de ellas, su configuración se ajusta al modelo organizativo documentado: planta rectangular configurada por cuatro crujías en torno a un patio central. Por un lado, mantienen su funcionalidad y edilicia la puerta de acceso, el zaguán, la letrina y la cocina de la Vivienda 10A, así como los patios y las salas principales de ambas viviendas. Por otro, las crujías occidental y sur de la Vivienda 10B fueron enajenadas, reduciendo el espacio original del patio, y eliminando el zaguán de acceso de la misma. Esta transformación crea dos nuevas estancias (E43 y E44), entre ambos patios, utilizadas, a tenor de los materiales exhumados, como establo y almacén, respectivamente.

VIVIENDA 11 (Puerta de acceso en crujía norte de Calle F. Superficie estimada de 67,20 m²). Aún cuando no ha sido excavada en su totalidad, es posible reconstruir esta vivienda a partir de la lógica de la organización espacial constatada. Constatamos en su superficie dos espacios que nos permiten

definir, de nuevo, una estructura tipo: patio y sala principal al norte del mismo. El patio (E47), presenta andén lateral doble de losas rectangulares de calcarenita. El pozo de agua, no excavado, pudiera situarse en el centro del mismo. La sala principal presenta revestimiento parietal y pavimento de mortero pintado a la almagra (E48).

VIVIENDA 40 (Puerta de acceso en crujía norte de Calle B. Superficie no inferior a 80 m²). Pese a la escasa superficie documentada es posible la identificación de esta vivienda teniendo en cuenta dos hechos puntuales correlacionados. Por un lado, la definición del trazado urbanístico de este arrabal, indica la presencia de una manzana rectangular de casas, la formada por las Calles A, B, C y F, de la que formaría parte. Por otro, las características edilicias de la única estancia documentada (E49), permiten su identificación con la sala principal de una nueva vivienda, dado que no hay indicios de la existencia de un vano respecto a la sala principal de la vivienda colindante (Vivienda 11).

VIVIENDA 12 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle C. 220,40 m² de superficie). Desde el zaguán (E59), en este caso pavimentado con losas irregulares de pizarra, se accede, a través de un pasillo en recodo, al patio. Junto a él se ubica la letrina (E62), aún cuando la estructura de la letrina propiamente dicha no ha sido excavada, la constatación de un pozo negro en el perfil de la zona intervenida, indica su situación en esta estancia.

El patio (E60), de grandes dimensiones, tendría estructura porticada. Una galería recorre las crujías del mismo, dando acceso a las distintas dependencias que componen la vivienda. En la crujía norte, esta galería muestra un mayor desarrollo, indicando el acceso a la sala principal de la vivienda (E57). La comunicación de ésta con el patio se haría probablemente mediante diferentes vanos adintelados, apoyados en pequeños pilares realizados con sillares de pequeño tamaño, muy aristados, localizados en el interior de aquél. Tiene revestimiento parietal de mortero pintado a la almagra, y pavimento de cerámica y tierra apisonada, presenta un canal de desagüe de piedra, adosado al tabique interior sur. A dicho canal llegarían las aguas residuales del aljibe, desde una canalización de atanores ensamblados, cubiertos con losas de pizarra, vertiéndolas a su vez, a la Calle C, junto a los excedentes de lluvia, a través de una segunda canalización cerámica.

La sala principal de la vivienda (E57), presenta revestimiento parietal de mortero pintado a la almagra; su pavimento, también pintado a la almagra, se debió recrecer paulatinamente con greda para evitar humedades. En su extremo oriental se construye una alcoba (E61).

En torno al patio, se sitúan una serie de estancias de mediano y pequeño tamaño, algunas comunicadas entre sí. Apoyamos la definición funcional de esas estancias en el modelo cultural al que remiten, dado que la cerámica exhumada en estos lugares, idéntica a la de otros contextos arqueológicos, no nos permite hacer afirmaciones definitivas. Los cuartos situados alrededor del patio, y con acceso desde éste, constituirían el ámbito semiprivado en el que se inscribiría la vida de cada una de las células conyugales que compondrían la familia extensa. La probable función polivalente de las habitaciones: sala de recibir, de estar, de trabajar (tejiendo, bordando, haciendo carpintería) y dormir por la noche, se repartirían más, cuanto más compleja y rica fuese la casa. Así, en la crujía oriental la estancia E58, separada del zaguán mediante muro de tabiquería, y con acceso desde el patio, pudiera identificarse como habitación reservada al uso del propietario, dado su aislamiento. En la crujía sur, las estancias E52 y E62; y, en la crujía oeste, las estancias E54, E55 y E56, acogerían distintas actividades productivas. Interpretamos las estancias E50 y E51, con acceso desde la estancia E53, dado el material cerámico exhumado, y su ubicación en planta, con el bino-

mio, antecámara para la preparación de alimentos y zona de cocción de los mismos, respectivamente.

En la estancia E53, con acceso desde el patio, documentamos un aljibe, bajo tierra para la mejor resistencia con respecto a los empujes del agua y abovedado por requerirlo su función. Se trata de una estructura de una sola nave con bóvedas de medio cañón reforzadas por el interior con potentes arcos fajones. Construido con piedra calcarenita-margosa de mampostería, con revestimiento hidráulico de color rojo en el interior, muestra en los ángulos triédricos inferiores que forman los paños, unas molduras “de media caña” cuya finalidad era facilitar la limpieza del depósito, y evitar las filtraciones o fracturas por los ángulos. Asimismo, se observan unas marcas en la pared sobre la que se abría la boca del pozo de acceso y el brocal de cerámica del mismo por el que, situado en uno de los ángulos del patio, se extraería a cubos el líquido elemento. El interior tiene una profundidad de 2,60 m desde el suelo hasta la parte superior de la bóveda; 2,18 m de ancho en los paños transversales, sin contar las molduras inferiores, y 2,90 m en los laterales; el arco interior de descarga se sitúa a los 2,09 m de la pared más alejada de la boca, midiendo el intradós 3,50 m, 0,29 m la anchura de la rosca y 2,20 m de luz. En el exterior, tiene una longitud total de 3,35 m –incluyendo la abertura del pozo–, y una anchura total de 1,90 m, en un extremo de la boca y 1,80 m el otro.

VIVIENDA 13 (Puerta de acceso en crujía sur de Calle A. 182,25 m² de superficie). El zaguán (E65) se encuentra en este caso pavimentado de lajas de pizarra y losas rectangulares de calcarenita. Dada la potencia de légado existente en la habitación ubicada junto al zaguán, podríamos estar ante la evidencia de una letrina perdida (E66), con evacuación hacia la calle. Desde el zaguán se accede a un patio de medianas dimensiones (E64), con andén lateral de pequeñas losas rectangulares de calcarenita. El pozo de agua se sitúa en un lateral del mismo. La crujía sur del patio abre a una doble estancia (E63), con muros de tapial y preparación de pavimento con una capa de légado, que interpretamos como cocina. La identificación de estos espacios se produce por la presencia de un pozo negro-quemadero, en la habitación situada más al sur, zona definida como lugar de cocción a la que antecede una dependencia destinada al almacenamiento y preparación de alimentos.

La crujía oriental la ocupan un segundo patio (E68), de grandes dimensiones, y la sala principal de la vivienda (E67). El patio tendría estructura porticada. Una galería recorre las crujías del mismo. Se emplearía como establo a juzgar por los restos de materia orgánica documentados, y como gran almacén, a tenor de las grandes vasijas exhumadas. En su crujía norte localizamos un aljibe, de estructura cuadrangular, de 1,30x1,15 m, abastecido probablemente con aguas pluviales, con revestimiento hidráulico de color rojo en el interior, y molduras “de media caña” en los ángulos triédricos inferiores que forman los paños. La sala principal se define, en este caso, como una estancia tripartita, dividida mediante muros de tabiquería, en la que el salón ocupa la parte central con acceso directo desde el patio y las alcobas los laterales sin indicios de puerta. El salón y la alcoba emplazada en el extremo oriental se encuentran pavimentadas de ladrillo, así como el pórtico que antecede a toda la estancia.

La presencia de dos patios y la modélica articulación del sector occidental de la vivienda nos inducen a pensar en la existencia de dos núcleos domésticos originarios, siendo el más oriental enajenado por completo y convertido en segundo patio y sala principal del núcleo resultante.

VIVIENDA 14 (Puerta de acceso en crujía este de Calle B. 91,50 m² de superficie). Desde la calle se accede al zaguán (E69), en este caso sin pavimentar, y desde éste, mediante una entrada en recodo, al patio. Separada del zaguán y del patio

por sendos muros de tabiquería se sitúa la letrina (E71). De pequeñas dimensiones, en esta estancia se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, de 60x30 cm, unidas en la cara exterior de sus lados menores, por ladrillos que crean de esta forma una hendidura central. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E70) no muestra indicios de pavimentación, situándose el pozo de agua, con un encañado de piedras irregulares, en el centro del mismo. Con acceso directo desde el patio, documentamos dos estancias de análogas dimensiones: al norte, la sala principal de la vivienda (E73), conservando *in situ* una de las quicaleras y las mochetas que evidencian el acceso; al sur, una segunda estancia en la que la localización de un potente nivel de ceniza evidencia su uso como cocina-quemadero (E72).

VIVIENDA 41 (Puerta de acceso en crujía este de Calle B. 26,40 m² de superficie). Presenta pequeño zaguán con letrina (E76), sin pavimentar, estando ubicadas en la esquina noroccidental de la casa sendas piedras de calcarenita, de 50x30 cm, algo elevadas respecto al pavimento, con hendidura central, desde la que se realiza el vertido de aguas residuales a la Calle B. En el patio (E74), de pequeñas dimensiones, no documentamos el pozo de agua. Su ubicación en planta, y la presencia de un hogar en la esquina sureste del mismo, nos lleva a interpretarlo como tal. Asimismo, y siguiendo el modelo organizativo que se repite la estancia situada al norte del patio, correspondería a la sala principal de la vivienda (E75).

VIVIENDA 15 (Puerta de acceso en crujía este de Calle B. 85,12 m² de superficie). El zaguán de acceso (E77), sin pavimentar, da paso al patio, sin que las puertas de ambas estancias se encuentren enfrentadas. Separada de éste por un muro de tabiquería, se encuentra la letrina (E78), estancia de pequeñas dimensiones en la que se ubican, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 100x40 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de ladrillo a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E82), pavimentado de grava, presenta pozo de agua central, constituido por una pieza cilíndrica de cerámica del mismo diámetro que la caña, apoyada en sillarejos rectangulares; y basurero-quemadero junto al pozo. La crujía norte de la vivienda la ocupa la sala principal (E83), conservando *in situ* las quicaleras y mochetas que evidencian la puerta al patio. De grandes dimensiones, no documentamos evidencias de pavimento ni revestimiento. La crujía sur del patio, da paso a una estancia de mediano tamaño (E79), en la que la constatación de un potente nivel de ceniza evidencia su uso como cocina. La crujía oriental del patio presenta sendas compartimentaciones (E80 y E81) que abren a dependencias de uso polivalente, quizá para establo y almacenaje.

VIVIENDA 16 (Puerta de acceso en crujía sur de Calle D. 109,50 m² de superficie). La crujía norte de la vivienda la ocupan el zaguán (E84) y una de las letrinas de que dispone la casa (E85). La mitad oeste del zaguán está pavimentada mediante guijarros, que indicarían que era el paso obligado de las bestias camino del establo. La letrina ocupa el ángulo nororiental, presentado el característico acceso acodado que permitiría su mayor aislamiento. Se trata de una estancia de medianas dimensiones, en la que se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, con hendidura central, desde la que se vierten las aguas residuales a la atarjea de piedra situada en la calle.

Al patio (E87), pavimentado de grava y con pozo de agua con encañado de piedras informes en uno de los laterales, se accede desde el zaguán a través de un pasillo en recodo. En su crujía occidental localizamos, en una pequeña estancia, los restos de una segunda letrina, que vertería las aguas residuales a un pozo negro situado en la estancia que, situada más al sur, interpretada como establo (E86).

La crujía sur de la vivienda la ocupa el salón principal de la misma (E91), en cuyo extremo occidental se abre una alcoba (E101), presentando los muros de tapial de ambas estancias revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 42 (Puerta de acceso en crujía sur de Calle D, produciéndose en un momento indeterminado una reforma en esta línea de fachada que hace avanzar la crujía norte de la vivienda, ocupando parte de la vía. 91,14 m² de superficie). En la crujía norte documentamos el zaguán (E89), bajo el que discurre el canal de piedra que vierte las aguas residuales a la calle, junto a él se exhumaron restos de la estructura sanitaria ubicada en la probable estancia-letrina anexa. Junto al zaguán se ubica una estancia de medianas dimensiones (E88), con acceso desde el patio, separada de aquél por un muro de tabiquería con revestimiento de mortero pintado a la almagra, que interpretamos como habitación de uso polivalente o quizá reservada al uso del propietario.

El patio (E90), pavimentado de grava, presenta pozo de agua central constituido por una pieza cilíndrica de cerámica del mismo diámetro que la caña. Restos de hogar y un pozo negro-quemadero indicaría la existencia en el sector suroccidental del mismo de un espacio, tabicado pero sin vano, utilizado como cocina.

En la crujía sur de la vivienda, y con acceso desde el patio, como así lo evidencian las quicaleras y mochetas documentadas *in situ*, se sitúa el salón principal (E93), en cuyo extremo occidental se abre una alcoba (E92), separada por tabica con vano, presentando ambas estancias muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 17 (Puerta de acceso en crujía sur de Calle D. 113,40 m² de superficie). La crujía norte la ocupan el zaguán de acceso (E94), bajo el que discurre el canal de piedra que vierte las aguas residuales a la Calle; la letrina (E124), arrasada en su mayor parte, documentándose en la vía restos de la estructura sanitaria que la definen, y una estancia de medianas dimensiones (E95), con acceso desde el patio, conservando *in situ* las quicaleras y mochetas que evidencian la puerta, y muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra, que puede ser interpretada como sala polivalente y/o de almacenamiento.

En el patio (E96), pavimentado de grava, con pozo de agua con brocal de piedras informes en su esquina nororiental, documentamos restos de una solería de ladrillo que muestra indicios de haber servido de hogar.

La crujía sur de la vivienda la ocupa el salón principal de la vivienda (E98), en cuyo extremo occidental se abre una alcoba (E97), separada por tabica con vano.

VIVIENDA 18-18A-18B (Puerta de acceso en crujía norte de Calle A). Dada la lectura de secuencia estratigráfica de las viviendas 18A y 18B, creemos que originariamente formarían parte de un único núcleo doméstico, que hemos denominado **VIVIENDA 18**. El sector occidental de dicha vivienda fue enajenado y modificadas algunas de sus estancias, hasta la configuración de dos unidades residenciales que se ajustan al modelo organizativo más extendido en la arquitectura residencial hispanomusulmana.

El área de la **VIVIENDA 18A** (100,87 m²) la definen el muro de fachada a la Calle A, al sur; muros medianeros a la vivienda 18B, al oeste; a la vivienda 19, al este; y a la vivienda 42, al norte. La crujía sur la ocupan el zaguán de acceso (E111) y la letrina (E111). Bajo el zaguán discurre el canal de piedra que vertería las aguas residuales desde el patio a la calle. La pavimentación de lajas de piedra del sector oriental de esta estancia indicaría bien el paso obligado de las bestias hacia el patio, bien la existencia de un pequeño establo. Separada del zaguán por un muro de tabiquería documentamos la letrina, estancia de medianas dimensiones pavimentada con losas de calcarenita, en la que se ubicaría, algo elevadas respecto al

pavimento sendas piedras de calcarenita, con hendidura central. Vierte, mediante canal de piedra soterrado a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E100) presenta andén perimetral, enajenado en un momento indeterminado para la construcción de la nueva crujía maestra de la segunda vivienda resultante. La crujía norte del patio abre a la sala principal (E103), espacio constituido con muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra. Creemos que, en origen, esta sala ocuparía toda la crujía septentrional, encontrándose probablemente compartimentada, con una alcoba construida en su extremo occidental. El muro de esta alcoba es sustituido por la crujía oriental de la segunda vivienda. Al mismo tiempo se enajenan las posibles estancias existentes en el sector occidental de ésta, como parece evidenciarlo el cambio de orientación observable en la esquina noroccidental del patio.

El área de la **VIVIENDA 18B** (67,20 m²) la definen el muro de fachada a la Calle A, al sur; muros medianeros a la vivienda 14, al oeste; y a la vivienda 18A, al este; y a la vivienda 16, al norte. La crujía sur la ocupan el zaguán de acceso (E115) y la letrina (E116). Bajo el zaguán de acceso, discurre el canal de piedra que vierte las aguas residuales de la vivienda desde el patio. Da acceso al patio mediante una entrada en recodo marcada por tabica. En la esquina suroccidental del zaguán, y, separada de éste por muro de tabiquería, se ubica la letrina. En esta pequeña estancia, se han perdido las losas que constituirían la estructura sanitaria, bajo la que se sitúa canal de piedras soterrado, con gran pendiente, que vierte las aguas residuales de ésta a un pozo negro situado en la calle.

El patio de esta vivienda (E112-113-114) sufre diversas transformaciones, debidas, en gran parte, a la necesaria adecuación a estructuras murarias previas a su definición. El pozo de agua situado más al este se sellaría tras la construcción de un segundo pozo. Coetánea a esta segunda estructura hidráulica sería la edificación del andén lateral que define la crujía oriental del patio y de sendas estancias tabicadas, al norte y sur del mismo, que delimitarían espacios domésticos utilizados quizá como almacén o cocina. La crujía septentrional de la vivienda la ocupa la sala principal (E102) constituida con muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 19 (LÁM. VI) (Puerta de acceso en crujía norte de Calle A. 74,25 m² de superficie). La crujía sur de la vivienda la ocupan el zaguán (E109) y la letrina (E107). El zaguán se encuentra, en este caso, pavimentado con losas irregulares de pizarra, con un pasillo o corredor de tránsito atípico entre el zaguán y el patio. Bajo el suelo del sector oeste del zaguán, discurren las dos canalizaciones desde las que se vierten las aguas residuales de la vivienda, aisladas por un muro de tabiquería, lo que pudiera indicar la zona de acceso de las bestias. En el zaguán se ubica la letrina, separada de éste por



LÁM. VI. Vivienda 19.

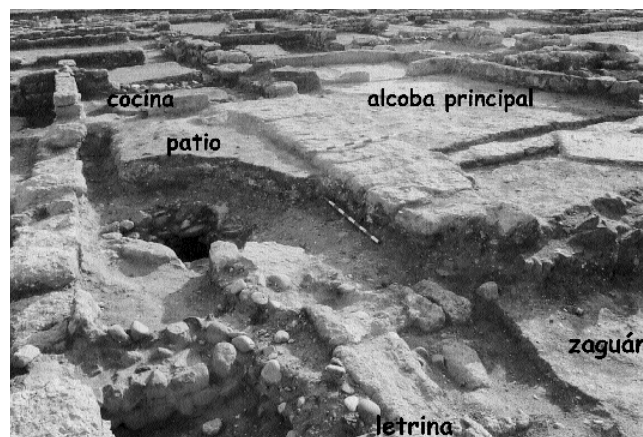
muro de tabiquería, de pequeñas dimensiones con un recuadro pavimentado de ladrillo, en esta estancia se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, de 60x30 cm, con hendidura central. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle.

Al patio se accede desde el zaguán por una puerta no enfrentada a la de entrada. Presenta restos de pavimentación de losas de pizarra (E105). El pozo de agua se encuentra en una pequeña estancia (E108) tabicada, en uno de los laterales del mismo, el brocal está constituido por una pieza cilíndrica de cerámica del mismo diámetro que la caña. En el ángulo suroccidental del patio se sitúa una pequeña estancia (E106), identificada como cocina, en la que puede verse una solería de ladrillo que muestra indicios de haber servido de hogar. La crujía norte de la vivienda la ocupa el salón principal (E104), con acceso desde el patio, constituido con muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 20 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle C. 101,25 m² de superficie). El zaguán que da acceso a la vivienda (E119), presenta canal de piedra soterrado para vertido de las aguas residuales a la calle y andén de losas de calcarenita indicando el pasillo en recodo que lleva al patio. Junto al zaguán se ubicaría la letrina, perdida en su totalidad, y al sur de ésta, el establo (E118).

Al patio (E117), de forma irregular, y pavimentado de grava, abren el resto de las dependencias de la casa. En la crujía norte, se ubica la sala principal (E125), espacio constituido por muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra, con un nivel de grenda bajo la pavimentación para evitar humedades. En la crujía sur, una estancia de medianas dimensiones (E120), pavimentada de guijarros, contiene el pozo de agua, cuyo brocal está constituido por una pieza cilíndrica de cerámica del mismo diámetro que la caña. Con acceso desde esta estancia, y sin comunicación directa con el patio, documentamos una dependencia que, a tenor de los materiales cerámicos exhumados, interpretamos como almacén. En la crujía oeste, se ubican dos pequeñas estancias separadas por tabica (E122-123), de difícil interpretación, quizá asociadas al binomio dependencia para preparación de alimentos y dependencia para cocción de los mismos.

VIVIENDA 21 (LÁM. VII) (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle C. 74,75 m² de superficie). La crujía este de la vivienda la ocupan el zaguán (E131) y la letrina (E127). El zaguán se encuentra, en este caso, pavimentado con losas de pizarra dispuestas irregularmente, y guijarros. Bajo su subsuelo discurren las canalizaciones que, desde el patio, evacuan las aguas residuales a la calle. Separada del zaguán de acceso por un muro de tabiquería, se encuentra la letrina. De pequeñas dimensiones, en esta estancia se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, con hendidura central.



LÁM. VII. Vivienda 21.

Desde el zaguán se accede, a través de un pasillo en recodo, al patio (E130). Presenta andén de losas rectangulares de calcarenita en su lateral norte. El pozo de agua, con encañado de piedras informes, se ubica en uno de los laterales del mismo. En la crujía norte del patio se ubica la sala principal (E133), constituida con muros de tapial revestidos de mortero pintado a la almagra, y con pavimento también de mortero pintado a la almagra. En su interior se construyeron dos alcobas, emplazadas en los extremos occidental (E134), separada por tabica con vano, y oriental (E132), enajenada y unida a la sala central en un momento indeterminado. En la crujía oriental del patio se ubica una pequeña estancia (E136), cuyo acceso conserva *in situ* las quicaleras y mochetas que evidencian la puerta, que interpretamos como cocina, a tenor de los elementos cerámicos exhumados en la misma.

VIVIENDA 22 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle C. 86,25 m² de superficie). En el zaguán de acceso a la vivienda (E126), en este caso sin pavimentar, se sitúa la letrina (E128). Separada de éste por un muro de tabiquería, de pequeñas dimensiones, en esta estancia se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, de 50x30 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de piedra soterrado, a la atarjea existente en la calle. Con acceso directo desde el zaguán, el patio (E129), presenta pavimento de guijarros, de mediano y pequeño tamaño, ubicándose en el centro del mismo el pozo de agua con brocal formado por piedras informes. En la crujía oeste del patio se localiza una pequeña estancia (E135), cuyo acceso conserva *in situ* las quicaleras y mochetas que evidencian la puerta, con muros revestidos de mortero pintado a la almagra, que pudiera funcionar como cocina, a tenor de los materiales cerámicos exhumados. La crujía sur de la vivienda la ocupan dos salas de dimensiones análogas (E137-138), con muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra, que funcionarían como salones-alcoba.

VIVIENDA 32. Sólo suponemos su existencia por la constatación de la crujía que la separa de la vivienda 33. Teniendo en cuenta este hecho, y la superficie por lógica estimada, la puerta de acceso se encontraría en una nueva calle, no excavada, situada al oeste de la calle C, la calle G.

VIVIENDA 33 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle C. Superficie estimada de 307,20 m²). En la crujía oriental de la vivienda se sitúa el zaguán de acceso (E212) y la letrina (E213). El zaguán, pavimentado con grandes losas de calcarenita, sirve de acceso al establo, al sur (E211), y a una pequeña estancia, al norte (E207). El establo, pavimentado con lajas de piedra, queda así aislado en parte de la casa, en él documentamos una argolla *in situ*, para atar a los animales de carga. La dependencia norte, pavimentada de ladrillo, pudiera interpretarse como estancia para almacenar o estancia reservada al uso del propietario, sin tener que pasar por el patio (E207). Junto al establo se sitúa la letrina, estancia de pequeñas dimensiones, pavimentada con grandes losas de calcarenita, en la que se sitúan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita, de 60x40 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de piedra soterrado, a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E210), no excavado en su totalidad, presenta andén perimetral de losas de calcarenita, arrasado en gran parte. En el sector norte este andén presenta doble desarrollo, ubicándose en él una pequeña pileta de 80x80 cm, y de 50 cm de fondo con orificio de salida en la esquina superior noroeste. Una canalización con paredes de piedra y base de ladrillo circunda los lados oeste y sur del patio. Dicho canal recogería las aguas de lluvia y de la pileta, vertiéndolas a dos canalizaciones, cubiertas de pequeñas lajas de pizarra, adosadas a ambos lados de la letrina, y desde éstas, a la atarjea que discurre por la calle. En el sector noroccidental del patio, cons-

tatamos restos de hogar consistentes en manchas circulares de tierra negra, endurecida por el fuego, al mismo nivel del suelo, y fragmentos de ladrillos que pudieron servir de base para encender la hoguera.

Los accesos desde el patio definen dos alas en la vivienda, diferenciadas edilicia y funcionalmente. Teniendo en cuenta su ubicación, y el hecho de que las estancias son objeto, en principio, de una afectación funcional que varía según el momento del año (verano, invierno), ambas alas pudieron servir indistintamente como sala de recibir, de estar y de trabajar. La crujía norte de la vivienda la ocupa la sala principal (E208), en cuyo extremo occidental se construye una alcoba (E209), separada de la primera por tabica con vano. Ambas dependencias muestran pavimento de ladrillo, y revestimiento de mortero en sus muros. La crujía sur la ocupan dos estancias de medianas dimensiones (E215-216), ambas con acceso desde el patio, documentándose en la primera de ellas un potente nivel de greda bajo el pavimento para evitar las humedades.

VIVIENDA 34 (Puerta de acceso en crujía oeste de Calle C. 91,26 m² de superficie). Bajo el amplio zaguán (E217-223), pavimentado de guijarros, discurre la atarjea de piedra desde la que se vierten las aguas residuales del patio, al que da acceso. Separada de éste por un muro de tabiquería, se ubica la letrina (E218-220), estancia de pequeñas dimensiones en el que se ubican algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita de 50x30 cm, con hendidura central. Vierte directamente a un pozo negro situado en la calle, cubierto con dos grandes lajas de piedra, entre ellas una quicalera reutilizada, colocada a modo de umbral de acceso. La crujía sur de la vivienda la ocupa el establo (E224), con acceso desde la calle. La presencia de losas de calcarenita como pavimentación, y elementos metálicos asociados a équidos, indican la funcionalidad de esta estancia, en la que además se ubica una segunda letrina, de las mismas características edilicias que la anterior.

El patio (E219), pavimentado de guijarros, presenta pozo de agua central constituido con brocal de pieza de cerámica del mismo diámetro que la caña. Su crujía occidental abre a una estancia en L (E221-222), de grandes dimensiones, con un segundo pozo de agua con brocal de cerámica en su interior, en la que se desarrollarían labores domésticas diversas, entre ellas la preparación y cocción de alimentos. La crujía norte de la vivienda está ocupada por la sala principal (E225), con muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 35 (Puerta de acceso en crujía norte de Calle D. 99 m² de superficie). La crujía sur de la vivienda se encuentra muy arrasada, interpretando algunas de sus dependencias por la definición planimétrica observable en otros núcleos domésticos. Bajo el zaguán de acceso (E226), en este caso, sin pavimentar, discurre el canal de piedra que da salida a todas las aguas residuales de la vivienda. La letrina, no localizada, se encontraría, con toda probabilidad, en la habitación anexa, separada del zaguán por muro de tabiquería. Junto a la letrina, se sitúa una estancia de medianas dimensiones, con restos de pavimentación de cantos en su esquina noroccidental, que interpretamos como establo (E227) dada la exhumación en ella de material metálico asociado a équidos.

Como hecho excepcional, la vivienda presenta dos patios, comunicados entre sí. La ubicación espacial de ambos respecto al resto de las dependencias, indicaría una proyectada sectorización funcional doméstica. El más oriental (E229) con puerta no enfrentada a la de la calle, presenta andén lateral de pequeñas losas regulares de calcarenita enmarcando guijarros, en su crujía oriental y septentrional. Da acceso al segundo patio, y a la sala principal de la vivienda. El brocal del pozo de agua, situado en uno de los laterales, está constituido por una pieza de cerámica, del mismo diámetro que la caña. El

más occidental (E228), cuyo pozo de agua presenta también brocal cerámico, da acceso, a su vez, al establo y a una estancia al norte interpretada como cocina (E230).

La crujía norte de la vivienda está ocupada por la sala principal (E231), en cuyo extremo oriental se construye una pequeña alcoba (E232), estando ambas dependencias constituidas por muros de tapial, con revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 36 (Puerta de acceso en crujía norte de Calle D. 180 m² de superficie). La crujía sur de la vivienda la ocupan el zaguán (E234), el establo (E233) y la letrina (E237). La puerta de la calle se encuentra en este caso enfrentada a la del patio, y ésta, a su vez, a la de la sala principal, lo que pudiera indicar la posición privilegiada del propietario. A partir del zaguán se ingresa al establo, cuyo suelo, pavimentado con losas irregulares de pizarra, se encuentra 20 cm más bajo impidiendo así que la suciedad entrara en la casa. Ubicada en el zaguán de acceso, separada de éste por un muro de tabiquería, localizamos una doble estancia de pequeñas dimensiones identificada como letrina. En la estancia anexa al zaguán (E237) pudiera ubicarse el nicho en que se colocaría en bacín o vaso de noche. En la estancia más occidental se ubicaría, elevado respecto al pavimento, el retrete (E236), que ha perdido en parte las losas que lo configuran. Vierte a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E240) presenta andén perimetral doble de losas rectangulares de calcarenita. El pozo de agua, en el centro del mismo, presenta una plataforma alrededor de losas de piedra, con otras hincadas de canto, enmarcando la zona pavimentada y formando un cuadrado que impediría que el agua que pudiera verterse del pozo rebosara al patio. La crujía occidental del patio da acceso a una estancia, no documentada en su totalidad, que interpretamos como cocina (E238), dada la presencia excepcional de cuatro grandes *tegulae* dispuestas con la pestaña hacia arriba, definiendo una plataforma que serviría como hogar.

La crujía norte la ocupa el salón principal de la vivienda (E242), pavimentado de ladrillo, en cuyo extremo oriental se construye una alcoba (E241), separada por tabica con vano, con pavimento y revestimiento de mortero.

VIVIENDA 23 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 82,50 m² de superficie). Aún cuando no ha sido excavada en su totalidad, es posible reconstruir su planta de forma aproximada a partir de la lógica de la organización espacial. La lectura de la secuencia ocupacional de esta vivienda indica que, a lo largo de su existencia, se producen una serie de transformaciones en su planta. El zaguán (E139), situado en la esquina noroccidental, presenta puerta de acceso de doble hoja, con umbral de lasas de pizarra, superpuesto al nivel de pavimentación existente en el resto de las dependencias, lo que parece indicar la enajenación de un zaguán previo. Da acceso al patio (E141), pavimentado de guijarros, con pozo de agua con brocal de piedras informes, que vierte a un pozo negro situado en la calle a través de un canal soterrado de gran pendiente. Excepcionalmente la crujía del patio coincide con la línea de fachada, situándose en ésta la letrina, que vierte igualmente a un pozo negro situado en la calle.

La interpretación de las dependencias que ocupan la crujía norte y este, sólo constituye una hipótesis apoyada en la organización espacial recurrente. Dada la escasa superficie excavada, no podemos interpretar la funcionalidad de la estancia situada al norte del patio (E142), quizá un segundo patio, dependencia de almacenamiento o cocina. La estancia que ocupa la crujía norte sería la sala principal de la vivienda (E140), mostrando como preparación de pavimento un potente nivel de ceniza para evitar humedades.

VIVIENDA 24 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 94,60 m² de superficie). En la crujía occidental se ubica el

zaguán de acceso, en este caso, un simple pasillo de acceso al patio. Separada de aquél por muro de tabiquería, localizamos una pequeña estancia pavimentada de guijarros, que interpretamos como establo (E145). Aún cuando no documentamos estructura sanitaria alguna, creemos que la letrina se situaría junto al zaguán (E143), dada la presencia de una canalización desde el patio que serviría para la limpieza de ésta.

El patio (E146) presenta pozo de agua lateral, alrededor del cual se sitúa una plataforma de sillares de calcarenita, circundada por dos canalizaciones de piedra que verterían las aguas de lluvia y las aguas que rebosan del pozo hacia la calle. Aún cuando la crujía oriental de esta vivienda no ha sido excavada, podemos suponer la presencia en la misma del espacio cocina, dada la estructura en L de la mayoría de las viviendas de esta manzana.

La crujía norte de la vivienda la ocupan la sala principal (E148), en cuyo extremo occidental se construye una alcoba (E147); y una estancia de medianas dimensiones (E149), con revestimiento de mortero en sus muros, de probable uso polivalente.

VIVIENDA 25 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 91,30 m² de superficie). En el zaguán (E151), en este caso, sin pavimentar, se ubica la letrina (E152). Separada de aquél por un muro de tabiquería, de pequeñas dimensiones, pavimentada con losas rectangulares de calcarenita, se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, de 50x30 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de piedra cubierto de losas de pizarra a la atarjea que discurre por la calle.

El patio (E153) presenta pavimentación de grava. La crujía oriental del mismo, da acceso, como así lo atestiguan las quicaleras y mochetas conservadas *in situ*, a una estancia (E155), utilizada probablemente como dependencia destinada al almacenamiento y preparación de alimentos, a la vez que cocina, y que antecede, en cuanto al acceso desde el patio, a una pequeña estancia (E154), en la que se ubica el pozo de agua de la vivienda.

La crujía norte de la vivienda la ocupa la sala principal (E156), con acceso desde el patio, conservando *in situ* las quicaleras y mochetas que evidencian la puerta. En su extremo occidental se construye una alcoba (E157), separada por tabica con vano, estando ambas estancias constituidas por muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra.

VIVIENDA 26 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 123,05 m² de superficie). La crujía occidental de la vivienda la ocupan el zaguán (E157BIS), el establo y la letrina, al norte y sur del primero, respectivamente. Con acceso desde el zaguán, el establo (E160), con suelo empedrado, queda aislado en parte de la casa. En la letrina, estancia de pequeñas dimensiones, se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, de 60x35 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de piedra soterrado a la atarjea situada en la calle.

El patio (E159) presenta pavimentación de guijarros, encontrándose el pozo de agua, con brocal de piedras informes, en el centro del mismo. Su crujía oriental está ocupada por una estancia de medianas dimensiones (E161), dividida en dos áreas diferenciadas. Interpretamos dicha estancia como dependencia destinada al almacenamiento y preparación de alimentos, correspondiendo la compartimentación sureste, dado su reducido espacio, a la zona de la cocina donde realmente se hace el fuego.

La crujía norte de la vivienda la ocupa la sala principal (E162). Con acceso desde el patio, conservando *in situ* las quicaleras y mochetas que evidencian la puerta, en su extremo occidental se construye una alcoba (E163), separada de aquélla por tabica.

VIVIENDA 27 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 96 m² de superficie). Bajo el subsuelo del zaguán de acceso (E164), en este caso, sin pavimentar, discurre el canal de piedra que da salida a las aguas residuales de la vivienda. La letrina (E165), separada de aquél por muro de tabiquería, se configura como una estancia de pequeñas dimensiones, pavimentada con losas de calcarenita, donde se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita, de 100x30 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de ladrillo soterrado a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E166), pavimentado de grava, presenta pozo de agua central con brocal de piedras informes. En su esquina sureste localizamos una pequeña estancia con restos de hogar, que atestiguan su posible utilización como cocina (E167). Junto a ésta, y con pequeño andén de piedras rectangulares de calcarenita en su acceso desde el patio, documentamos una pequeña estancia con pavimento de mortero de cal, utilizada con toda probabilidad como dependencia de almacenamiento y preparación de alimentos (E168).

La crujía septentrional de la vivienda la ocupa la sala principal (E170), configurada como una gran estancia doble, con alcoba abierta en su extremo oriental (E169), con muros de tapial con revestimiento de mortero pintado a la almagra y pavimento con preparación de nivel de légano para evitar humedades.

VIVIENDA 28A-28B-28 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 208 m² de superficie). La secuencia estratigráfica documentada en la Vivienda 28, y la lectura planimétrica de la misma, indica que es el resultado de la anexión de dos viviendas, denominadas 28A y 28B. En un determinado momento la crujía sur de la casa 28B, y las estancias que la componen fueron enajenadas y convertidas en nuevas estancias de la casa 28A. La planta de la fase final de la casa resultante, se adapta así a estructuras murarias y de saneamiento previas, ajustándose, en gran medida, al modelo organizativo de la primera de ellas.

La planta original de la **VIVIENDA 28A** incluiría zaguán de acceso (E171), letrina (E172), patio (E173-177), y una serie de dependencias yuxtapuestas en torno a éste (E174-175-176), cuyo valor funcional se mantiene en la vivienda resultante. Es así la **VIVIENDA 28B** la que sufriría más alteraciones en su planta. Contaría igualmente con zaguán de acceso (E178), letrina (E179) y patio (E183), todos enajenados; y sala principal con alcoba en su extremo oriental (E181-182), que conserva su funcionalidad pero reduce su tamaño tras la constitución del nuevo sistema de saneamiento.

La **VIVIENDA 28** es, por tanto, el resultado de importantes transformaciones. En la crujía oeste se ubican el zaguán de acceso (E171), la letrina (E172), una serie de estancias de difícil interpretación (E175-179), en las que las labores diarias se repartirían, toda vez que su número y tamaño, permitirían superar la plurifuncionalidad constatada en viviendas de menor tamaño; y el zaguán original de la Vivienda 28B, enajenado y convertido en establo (E178), pavimentado como es habitual con lasas de piedra.

La letrina, ubicada en el zaguán de acceso, separada de éste por un muro de tabiquería, se define como estancia de pequeñas dimensiones, pavimentada en este caso de ladrillo, sobre la que se sitúan algo elevadas respecto al pavimento sendas piedras de calcarenita de 70x30 cm, con hendidura central. Vierte a un pozo negro situado en la calle.

La vivienda 28 tendría dos patios. El patio original de la vivienda 28A (E173), pavimentado de guijarros, se cierra en sus extremos septentrional, sellando el pozo de agua, y oriental, constituyéndose en zona de recepción, lugar social de la vivienda. En su crujía sur se abre una estancia que pudiera interpretarse, dado su aislamiento, como habitación reservada al uso del propietario. El segundo patio (E177), de grandes



LÁM. VIII. Vivienda 29.

dimensiones, acogería las labores productivas. Presenta pozo de agua central, con brocal de piedras informes vida comunitaria. La evacuación de los excedentes de lluvia y de las aguas que rebosan del pozo, se realiza a través de dos canalizaciones de piedra, con cubierta de pequeñas losas de pizarra, que definen una escuadra hasta verter a la atarjea que discurre por la calle. En el sector sur del patio documentamos restos de solería de ladrillo que muestra indicios de haber servido de hogar. La crujía sur da acceso, a su vez, a una dependencia utilizada con toda probabilidad como estancia para almacenaje y preparación de alimentos (E176), relacionada con la definición del espacio cocina antes mencionado.

La excepcional compartimentación de las estancias septentrionales es debida, con toda probabilidad, a la necesaria adecuación a las crujías existentes. Así, la crujía norte del patio la ocuparía, el salón principal (E183), desde el que, a través de un pasillo, se accede a una doble alcoba (E181-182), separada por muro con vano.

VIVIENDA 29 (LÁM. VIII) (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 90 m² de superficie). La crujía sur de la vivienda la ocupan el zaguán (E185), el establo (E188) y letrina (E184). Desde la calle se accedía al zaguán, reducido, prácticamente un pasillo directo al patio. En la crujía norte de éste se abre el establo, pavimentado con lasas de piedra. La letrina ocupa el ángulo suroccidental, de pequeñas dimensiones, pavimentada de ladrillo, con un recuadro elevado respecto al pavimento, también de ladrillo, configurando lo que sería la infraestructura sanitaria. Vierte mediante un canal de piedra a la atarjea situada en la calle.

El patio (E186), pavimentado de losas rectangulares de calcarenita en su sector noroeste, presenta pozo de agua central con brocal cerámico. La crujía septentrional del patio la ocupa la sala principal (E189), pavimentada de ladrillo, en cuyo extremo occidental se abre una alcoba con revestimiento parietal y del pavimento con mortero pintado a la almagra, separada de aquélla por tabica con vano.

La crujía oriental de la vivienda la ocupan dos estancias de medianas dimensiones, comunicadas entre sí, con muros con revestimiento de mortero pintado a la almagra, y con acceso desde el patio, como así lo testimonian las quiciales y mochetas conservadas *in situ* que evidencian la puerta. Esta doble estancia respondería a la existencia de dos áreas funcionales necesariamente anejas, esto es, dependencia destinada al almacenamiento y preparación de alimentos (E187), y dependencia destinada a cocina propiamente dicha (E190).

VIVIENDA 30 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 79,20 m² de superficie). La crujía oriental de la vivienda la ocupa el zaguán (E191), sin pavimentar, que da acceso a la

letrina, en la esquina suroeste (E192), y al establo, en la esquina noroeste (E195), identificado por los restos de materia orgánica documentados, aislando así ambas estancias del resto de la casa. La letrina, de pequeñas dimensiones, se encuentra pavimentada de guijarros, colocándose, algo elevadas respecto al pavimento, dos piedras de calcarenita de 60x30 cm, con hendidura central. Vierte mediante un canal de piedra a la atarjea situada en la calle.

El patio (E193), sin pavimentar, presenta pozo de agua central, con brocal de piedras informes. La crujía septentrional del patio la ocupa el salón principal (E196), abierta al mismo mediante la habitual puerta doble, y con revestimiento parietal de mortero pintado a la almagra. En la crujía oriental del patio se ubica una pequeña estancia (E194), que interpretamos como cocina.

VIVIENDA 31 (Puerta de acceso en crujía este de Calle C. 175 m² de superficie). Desde el zaguán (E197), pavimentado de lajas de piedra, da acceso al establo (E199) y a la letrina (E198). La letrina ocupa el ángulo suroccidental de la vivienda. De medianas dimensiones, se encuentra pavimentada con losas de calcarenita, presenta las características piedras de calcarenita, de 90x40 cm, algo elevadas sobre el pavimento, con hendidura central. Vierte mediante un canal de ladrillo a un pozo negro situado en la calle.

El patio (E200) presenta andén perimetral de losas rectangulares de calcarenita. El pozo de agua, en el centro del mismo, presenta una plataforma alrededor de losas de piedra, con otras hincadas de canto, enmarcando la zona pavimentada y formando un cuadrado que impediría que el agua que pudiera verterse del pozo rebosara al patio. Parte del patio fue enajenado, en un momento indeterminado, y convertido en una doble estancia que reduce las dimensiones de aquél. La identificación de estos espacios se produce por la presencia de hogares, y aunque este no sea un factor determinante, por la presencia de abundante material cerámico destinado a ir al fuego. Se observa de nuevo una nítida subdivisión en dos áreas diferenciadas: una gran dependencia (E201) destinada al almacenamiento de algunos géneros alimenticios antecede, en cuanto al acceso desde el patio, a la zona de la cocina donde realmente se hace el fuego (E202). En esta antecámara se almacenaban y preparaban los alimentos. Al espacio interior de la cocina, sin luz natural, se accedía por un estrecho vano lo que lo define como lugar de cocción dado que sólo una persona cabría en un espacio tan reducido. La crujía norte está enteramente ocupada por el salón principal de la casa (E203), abierto al patio mediante la habitual puerta doble. En su interior sólo se construyó una alcoba, emplazada en el extremo oriental.

VARIABLES EN LOS DIFERENTES NÚCLEOS DOMÉSTICOS IDENTIFICADOS

Atendiendo al grado de conservación, hemos distinguidos tres grupos entre las cuarenta y dos viviendas constatadas y distribuidas de forma regular a ambos lados de las calles: el primero lo componen casas legibles en toda su planimetría; el segundo incluye casas de las que se han identificado sólo algunas estancias, pero que pueden ser reconstruidas de forma aproximada a partir de la lógica de la organización espacial (viviendas nº 1, 3, 4, 5, 9, 11, 23, 24, 31, 33 y 36); un tercer grupo está formado por viviendas que no están totalmente excavadas, pero se identifican por la relación con elementos estructurales anejos (viviendas nº 38, 6, 40, 39, 32).

La configuración interna de las viviendas documentadas se ajusta al modelo organizativo más extendido en la arquitectura residencial hispanomusulmana: planta rectangular configurada por cuatro crujías en torno a un patio central. A partir de

las lecturas realizadas en el yacimiento es posible establecer comparaciones con otras estructuras del mismo tipo existentes tanto en la Córdoba medieval como en diversas ciudades hispanomusulmanas.

Las dimensiones de la casa varían con relación al estatus del propietario. Todas de planta rectangular o, más o menos, cuadrangular, encontramos trece viviendas de pequeño tamaño, con superficie inferior a 80 m² (viviendas nº 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 18B, 19, 21, 30, 37, 31); dieciocho de mediano tamaño, con superficie de entre 80 y 120 m² (viviendas nº 1, 8, 14, 15, 16, 17, 18A, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 34, 35, 40, 42); y ocho de gran tamaño, con superficie superior a 120 m² (viviendas nº 10, 12, 13, 26, 28, 31, 33, 36).

Definimos cinco tipos de viviendas, atendiendo a su planimetría:

Planta con una sola ala en uno de los laterales del patio cerrado con tapia alta (viviendas nº 7, 10A, 10B, 11, 41, 18A, 18B, 19, 21, 22, 35)

Planta con dos alas a ambos lados del patio cerrado con tapia alta (viviendas nº 2, 37, 3, 5, 8, 14, 15, 42, 17, 33, 34, 28).

Planta con dos alas en conjunción formando una L, con patio ante las estancias y cerrado con tapia alta (viviendas nº 1, 16, 36, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31)

Planta con tres alas en torno a un patio en forma de U (vivienda nº 20)

Planta con cuatro alas cerrando el patio con galería porticada (viviendas nº 12, 13)

La definición de las viviendas aparecidas es uniforme. Constatamos casi puntualmente los siguientes elementos:

A) PUERTAS DE ACCESO DESDE LA CALLE. En primer lugar, hemos de apuntar que no han sido verificadas nunca dos puertas enfrentadas. Habitualmente, pueden ser identificadas por la presencia de quicialeras, de pizarra o de mármol, en las que giran, y mochetas, en las que encajan; a veces se destacaría del muro exterior por estar construida con sillares de piedra, como en la vivienda nº 2, en la que conservamos su efectista desplome sobre la calle. Algunas presentan resaltes a la calle para evitar la entrada del agua de lluvia. Estas puertas contaban con una o dos hojas de madera, enrasadas con los muros, y cerraban mediante cerrojos y trancas encajadas en los muros y en el suelo, algunos de cuyos ejemplares hemos documentado; hallamos también ejemplares de clavos de cabeza redonda que servirían para unir las tablas de las hojas; y llamadores en forma de anillos.

B) ZAGUANES. Constituyen las estancias de acceso a la vivienda, intermedias entre la calle y el patio. Por norma general, no muestran indicios de pavimentación, pero encontramos zaguanes pavimentados de un empedrado a base de grandes lajas de pizarra (viviendas nº 12, 13, 19, 21 y 31), de cantos rodados (viviendas nº 16 y 34) y de losas de calcarenita (viviendas nº 1, 20, 33). Su subsuelo se encuentra usualmente recorrido de forma longitudinal por el canal que, proveniente del patio, vierte a la calle por debajo de la servigera de la puerta. En las casas más humildes es reducido, o es un simple pasillo en recodo directo al patio. Comúnmente, el acceso al patio se realiza mediante otra puerta descentrada de la exterior para evitar toda visión de la casa desde la calle. Hay ocasiones, sin embargo, en que la puerta de acceso a la vivienda se encuentra enfrentada a la del patio; es el caso de las viviendas nº 10 y 36, lo que podría hablarnos de la ocupación de la misma por algún personaje de cierto rango público.

En uno de los ángulos del zaguán, suele ubicarse la letrina o una de las letrinas de que dispone la casa, separada por muro de tabiquería, presentando el característico acceso acodado que le permite contar con un mayor aislamiento. Además de desempeñar la función de pieza de acceso a la vivienda, en ocasiones, sirve también de acceso al establo, que

queda así aislado en parte de la casa; a una estancia para almacenar sin tener que pasar por el patio; o a una habitación aislada y reservada al uso del propietario.

C) ESTABLOS. Se identifica normalmente por su ubicación junto al zaguán de acceso, y por el tipo de pavimento empleado, para evitar que los animales resbalasen; en ocasiones, define la presencia de esta estancia los restos de materia orgánica hallados sobre un suelo de tierra apisonada, y los elementos metálicos asociados a équidos. Encontramos establos sin pavimentar (viviendas nº 10, 16, 20 y 30), pavimentados con lajas de piedra (viviendas nº 1, 18A, 19, 28, 29, 31, 33 y 36), losas de calcarenita (vivienda nº 34) y guijarros (viviendas nº 24, 26 y 35). El suelo se encuentra generalmente algunos centímetros más bajo que el del zaguán, para evitar que la suciedad entrara a la casa.

D) LETRINAS. Se localizan estas estancias generalmente junto al zaguán de acceso, y sólo en dos ocasiones en una esquina del patio (viviendas nº 5 y 16, como segunda letrina); sus muros son medianeros a la calle, lo que permitiría que los olores evacuaran al exterior de la casa, a través de una probable ventana saetera en la parte superior.

Encontramos letrinas sin pavimentar, pavimentadas de losas de calcarenita (viviendas nº 18A, 25, 27, 31 y 33) y de ladrillo (viviendas nº 19, 28 y 29). En este espacio se colocan, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de calcarenita de entre 100 y 30 cm, con hendidura central; en algún caso está encuadrada con ladrillos (vivienda nº 14) y en una ocasión, configurada por una plataforma de ladrillos, en la que se realiza la misma hendidura (vivienda nº 29). La ranura rectangular del retrete comunicaba con canales soterrados, de piedra, ladrillo o teja, por el que pasaban de modo constante las aguas sucias de la casa. El vertido de estas aguas se realiza a pozos negros, situados en la calle o en el interior de las viviendas, directamente a la calle, o a la atarjea que discurre por ella.

E) PATIOS. Se trata del lugar social de la vivienda y del núcleo de la vida familiar; nunca comunican con la calle. Salvo las excepciones mencionadas, la puerta de la calle y la del patio no se encuentran enfrentadas, tratando de salvaguardar la intimidad de la vida doméstica. Además de espacio desde el que se ilumina y ventila la vivienda, puede facilitar gracias a las características climáticas de la región, su uso como lugar de trabajo para las mujeres, incluida la confección de algunos alimentos. La zona central de algunos de ellos pudo haber sido utilizada como jardín o para el cultivo de hierbas aromáticas.

Presentan diferentes formas y tamaños, por lo general de forma cuadrangular; Hemos verificado que es posible establecer una relación de proporcionalidad entre la superficie del patio y la de la vivienda, puesto que dependen de su planta y extensión las dimensiones de las estancias que a él dan. Encontramos viviendas con dos patios, (viviendas nº 35, 28 y 13), resultado, en los dos últimos casos, de la modificación de la planta original de dos viviendas que se fusionan.

Constatamos:

Pacios de pequeño y mediano tamaño, pavimentados con tierra apisonada, grava o con un empedrado irregular de guijarros

Pacios de mediano y gran tamaño con andén lateral o bilateral (viviendas nº 11, 13, 18B, 21). El andén suele estar compuesto de losas de calcarenita, dispuestas de forma longitudinal, y, en una ocasión, por un empedrado irregular de guijarros, enmarcado con pequeñas losas de calcarenita. (vivienda nº 35)

Pacios de mediano y gran tamaño con andén perimetral (viviendas nº 1, 8, 10A-10B, 18A, 31, 33 y 36). El andén suele estar compuesto de losas de calcarenita, simples o dobles, dispuestas de forma longitudinal o transversal.

Pacios de gran tamaño circundados por galería probablemente porticada (viviendas nº 12 y 13).

En ocasiones, sus muros aparecen revestidos con mortero pintado a la almagra (viviendas nº 8, 10 y 12). Aun cuando son pocos los indicios que permiten su confirmación, suponemos que algunos presentaban una edificación depurada, a tenor de fragmentos pétreos de decoración arquitectónica documentados.

Alrededor del patio o en uno de sus laterales, se colocaba un canal descubierto, ligado a los sistemas de alcantarillado de la casa, para eliminar los excedentes de agua de lluvia hasta la calle. El pozo de agua, en ocasiones más de uno, puede ocupar una posición central o desplazada hacia uno de los laterales, en estancia cerrada o no. Presentan un encañado circular de entre 60 y 70 cm, compuesto de mampuestos y cantos rodados sin ningún tipo de trabazón y en algunos casos calzados con fragmentos de cerámica o tejas. El brocal, que en la mayoría de los casos no se conserva, estaría constituido por una pieza cilíndrica de cerámica del mismo diámetro que la caña. En algunos casos la caña del pozo queda enteramente constituida por estos elementos cerámicos ensamblados. Otros presentan una plataforma alrededor de losas de calcarenita (viviendas nº 8, 24 y 29), lajas de pizarra y guijarros (vivienda nº 19), o una simple capa de mortero (viviendas nº 26 y 27). Algunas de estas plataformas exhiben losas de calcarenita hincadas de canto, enmarcando la zona pavimentada y formando un cuadrado que impediría que el agua que pudiera verterse del pozo rebosara al patio (viviendas nº 8, 31 y 36). En ocasiones, el pozo es sustituido por un aljibe o pileta (viviendas nº 12, 13 y 33).

Las restantes dependencias, articuladas en torno al patio, ofrecen diferentes tamaños dependiendo de su utilización y de la superficie total de la casa. Aunque hemos procurado asociar cada estancia con una funcionalidad concreta, por su ubicación, superficie, edificación y material asociado, éstas suelen ser usadas de modo polivalente: sala de recibir, de estar y vivir, de trabajar (para tejer, bordar, carpintería) y dormir por la noche. Cuanto más compleja y rica sea la casa, estas funciones se verían distribuidas por distintas habitaciones.

F) SALAS Y ALCOBAS. El salón principal de la vivienda se destinaba a reuniones familiares y recepción de invitados, a la vez que servía de lugar de reposo y trabajo. Su entrada tendría, por lo general, una mayor anchura, y quizá cierta grandiosidad. Suele estar situada al norte y abrir a mediodía, aunque también aparece en el ala sur del patio (viviendas nº 16, 42, 17 y 22) para recibir el sol de la mañana o de la tarde. Presenta una (viviendas nº 2, 10A-10B, 12, 16, 42, 17, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 33, 35 y 36) o dos (viviendas nº 13, 21 y 28) alcobas en los extremos, separadas por tabica con vano, cerrado probablemente con cortinas para darles privacidad, y resguardarlas del frío o de la luz excesiva. El número, tamaño y cuidada edificación de las alcobas dependería del poder adquisitivo de los pobladores de las viviendas.

Atendiendo a la constatación de pavimentos y revestimientos diferentes, podemos establecer la siguiente clasificación de salones-alcoba:

Sin revestimiento y sin pavimentación documentada (viviendas nº 1, 2, 37, 3, 5, 7, 8, 9, 15, 41, 23 y 26).

Revestidos a la almagra y sin indicios de pavimentación, lo que pudiera responder a la existencia de una simple preparación del suelo para la colocación de esteras (viviendas nº 16, 42, 17, 18A, 18B, 19, 22, 25, 30, 34 y 35)

Revestidos y pavimentados a la almagra. Bajo algunos de los pavimentos a la almagra documentados constatamos la presencia de un potente nivel de ceniza o greda, utilizado para evitar las humedades (viviendas nº 10A, 10B, 11, 40, 12, 20, 21, 27)

Revestidos a la almagra y pavimentadas de ladrillo (viviendas nº 13, 29, 33 y 36)

G) COCINAS. Debido al tiempo empleado en la preparación y cocción de los alimentos, la cocina se convierte en un lugar indispensable en la vivienda. Probablemente, tendrían un uso polivalente como lugar para guisar, comer, o trabajar, etc. Suelen ocupar la habitación más grande tras el salón principal y se localizan generalmente en la crujía sur o este del patio, y sólo en algunas ocasiones en la crujía norte (vivienda nº 35) y oeste (viviendas nº 8, 21, 22, 34 y 36) del mismo. En algunas ocasiones, presentan revestimiento de mortero pintado a la almagra. En algunas viviendas, sin embargo, el espacio cocina se ubica en uno de los laterales del patio, sin delimitación muraria (viviendas nº 41 y 33). Mediante la ventilación al patio, se buscaba que los humos y los olores no impregnasen en exceso el ambiente de la casa.

La identificación de estos espacios se produce por la presencia de hogares, y aunque este no sea un factor determinante, por la presencia de abundante material cerámico destinado a ir al fuego. Los restos de hogar consisten en simples manchas circulares de tierra negra, endurecida por el fuego al mismo nivel del suelo, mostrando a veces como base una pequeña solería de ladrillo. Consideramos que la presencia de ladrillos, que, con toda seguridad, no pertenecen a ninguna cubierta ni formaban parte de los muros de la casa, indicaría su existencia (viviendas nº 19, 28 y 33). La dificultad en definir algunas de las estancias como cocina, pudiera estar en la utilización de anafres, que sustituirían el lugar fijo del hogar en la estancia de la cocina al poder transportarse de un sitio a otro.

En ocasiones se observa una nítida subdivisión en dos áreas diferenciadas. Una primera estancia serviría como dependencia destinada al almacenamiento y preparación de algunos alimentos; suele anteceder, en cuanto al acceso desde el patio, a una segunda estancia, más pequeña, sin luz natural, a la que se accede por estrecho vano, que se definiría así como el lugar de cocción dado que sólo una persona cabría en un espacio tan reducido (viviendas nº 13, 20, 26, 27, 29 y 36).

H) LAS HABITACIONES AUXILIARES. En las viviendas de mayores dimensiones documentamos una serie de dependencias, espacios probablemente plurifuncionales, utilizados como estancias de almacenamiento, de trabajo (viviendas nº 5, 8, 10B, 15, 42, 17, 18B, 20, 33, 24, 28), o relacionados con la presencia de varias células conyugales en el núcleo doméstico (viviendas nº 12 y 33). La cerámica exhumada en estos lugares, similar a la de otros contextos arqueológicos, no permite hacer afirmaciones definitivas.

REGISTRO MATERIAL ASOCIADO

El ingente volumen de **material cerámico** sólo nos permite por el momento un análisis preliminar de las formas cerámicas (FIG. 3) (10). La adscripción de las mismas a un grupo formal amplio, está siendo revisada, con objeto de establecer una clasificación tipológica que nos permita abundar en el conocimiento de lo que fue el ajuar cerámico de los pobladores de esta zona de la ciudad, cotejando los materiales con todos los aparecidos en Córdoba y otras ciudades hispanomusulmanas, en el mismo ámbito espacial y temporal (arabales califales). Son varios los contextos en los que se han recuperado materiales cerámicos: estratos de abandono y derrumbe de las estructuras -tapiales y tejados, suelos de ocupación con materiales asociados-, estratos de nivelación previos a la construcción de las estructuras, estratos pertenecientes a las zanjas de cimentación de los paramentos, pozos ciegos y pozos de agua reutilizados como basureros.

La tipología resultante de este análisis se desarrolla, en primer lugar, atendiendo a criterios formales-decorativos y, en segundo lugar, a criterios funcionales.

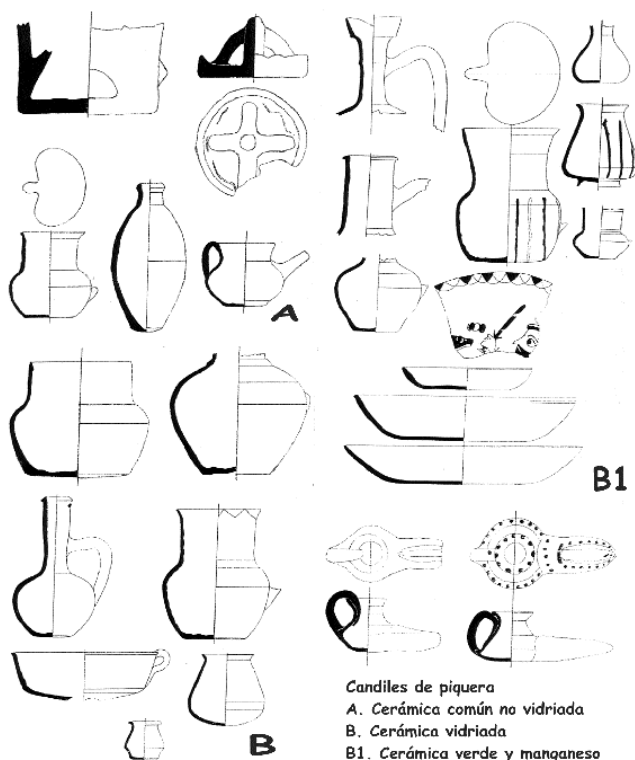
CERÁMICA COMÚN NO VIDRIADA.

Este tipo de cerámica alcanza el mayor porcentaje del material cerámico exhumado, englobando gran variedad de formas. Aunque por lo general es difícil darles una adscripción cronológica clara, este tipo de cerámica aporta, por otro lado, datos funcionales posibles de establecer sobre la base del tratamiento de sus pastas y superficies. Así las superficies más cuidadas parecen corresponder a cerámicas de mesa y almacenamiento de líquidos; las superficies con restos de hollín a elementos utilizados en la cocina para cocción de alimentos; y las pastas más groseras a elementos para la preparación de alimentos. Distinguimos dos clases de arcillas en su elaboración: las de coloración clara -beige verdoso, grisáceo y anaranjado claro- y las de coloración más oscura -anaranjado y marrón oscuros-, propias de los recipientes de cocina.

Como decoración presentan incisiones rectilíneas, onduladas o zig-zag en borde, cuello y cuerpo, generalmente en formas cerradas; incisiones peinadas (rectilíneas horizontales, onduladas o combinadas entre sí), generalmente en formas abiertas (lebrillos/alcadafes); impresiones digitales a bandas, generalmente en formas cerradas de gran tamaño (tinajas) y bandas aplicadas en forma de cordones que sirven a su vez de soporte a decoraciones impresas, incisas y de pintura en negro, también en formas cerradas de gran tamaño.

CERÁMICA VIDRIADA

El vidriado aparece de diferentes formas, y alternando o no cada una de ellas en la cara interna y externa de la pieza: vidriado simple y homogéneo (tonalidades verdes y marrones meladas, verde y marrón sobre decoración incisa), vidriado simple, con adornos o manchas de otro color (melado y verde, con manchas o dibujos de manganeso y cobre), vidriada, cubierta previamente con engalba blanca, sin decoración y con decoración en verde y manganeso. Entre los motivos



3. Selección material cerámico (Dibujo: José Manuel Lara Fuillerat)

decorativos encontramos: geométricos, vegetales o florales, zoomorfos o antropomorfos y pseudo epigráficos.

CERÁMICA PINTADA

Cerámica pintada en negro: El soporte por excelencia en el que aparece dicha decoración es la jarra de tamaño mediano y grande de pasta grisácea, beige y anaranjada clara, globular, de cuello ancho y borde redondeado o diagonal al interior. La pintura se aplica a trazos ejecutados con los dedos o con un pincel (siglos IX-X) sobre las partes visibles: borde, cuello, asas y zona superior del cuerpo.

Cerámica pintada en blanco: Se aplica sobre pastas anaranjadas y grises, de jarros/jarras de características similares a las anteriores. Se trata también de trazos ejecutados con los dedos o con un pincel (siglos IX-X) y motivos monocromos muy sencillos, como líneas alrededor del cuello y galbo.

Cerámica pintada en rojo: Se aplica sobre pastas anaranjadas, en la superficie total de jarros/jarras de cuerpo globular, algunos con pie indicado.

D) CUERDA SECA

Sólo identificamos forma cerradas, probables cuerpos bitroncocónicos y cuellos cilíndricos muy desarrollados.

Atendiendo a criterios funcionales, establecemos seis tipos que engloban a su vez, dieciséis familias:

Vajilla de cocina

1) Anafres u hornillos portátiles. Contamos con tres tipos:

Tipo 1. De base plana, cenicero de pared troncocónica con abertura triangular, cuerpo superior de pared abierta con orificios circulares como canales de aireación y con vástagos horizontales en el interior para apoyo de la vasija.

Tipo 2. De base plana con tres apéndices que lo aíslan del suelo, pared troncocónica, borde redondeado y tres vástagos verticales en el interior para apoyo de la vasija.

Tipo 3. De cuerpos abombados, ligeramente globulares, borde exvasado y vuelto hacia el exterior, en el interior presentan un apéndice para la sujeción de otros recipientes.

2) Ollas-marmitas y orzas con diversas formas y tamaños, similares entre sí. Las primeras son piezas para cocer alimentos; las segundas son recipientes para guardarlos. De base ancha y plana para facilitar su exposición al fuego, una o dos asas de forma plana u ovoidal, que parten del borde y le sobresalen ligeramente, finalizando en la zona alta de los hombros y cuerpos globulares, abombados o troncocónicos, diferenciamos tres tipos claros con algunas variantes:

Tipo 1. Ollas con borde de sección cuadrangular.

Tipo 2. Ollas con borde engrosado y exvasado, alguno almadrado.

Tipo 3. Ollas de borde biselado al interior o bifido.

Las orzas presentan características semejantes a los dos últimos tipos descritos; poseen cuerpo ovoide, borde generalmente engrosado y exvasado, cuello a menudo muy corto, sin asas y con una base de apoyo reducida; cuando su estado de conservación es malo resulta engorroso distinguirlas de las ollas, identificando en estos casos éstas últimas con aquellos elementos que presentan su superficie exterior ennegrecida y quemada. Las hay con pastas ferruginosas de tonos rojizos y anaranjados pero también en tonos grisáceos y pardos, algunas pasadas de cocción y distintos grados de depuración. La superficie suele estar poco cuidada, rugosa.

3) Cazuelas, de diferentes tamaños; ofrecen, como las ollas, la superficie exterior ennegrecida. De paredes rectas o abiertas, triangulares, troncocónicas y algunas carenada, tienen la base plana. Diferenciamos asimismo dos tipos claros con algunas variantes:

Tipo 1. Grandes cazuelas de borde redondeado, algunas con apéndice interior para apoyo de la tapadera.

Tipo 2. Cazuelas de bordes biselados al interior o bifidos con dos asas que parten del borde y terminan en la base.

Vajilla de almacenamiento

4) Grandes cántaras/os, de fondo plano, paredes que describen una curva ancha y regular, gran cuello estrecho cilíndrico o ligeramente cóncavo, en ocasiones con incisiones o moldurado, una o dos asas de gruesa sección desde el cuello al hombro, también en ocasiones marcado por una carena. Distinguimos varios tipos atendiendo al borde:

Tipo 1. Cántara/cántaro de borde redondeado o engrosado, ligeramente exvasado.

Tipo 2. Cántara/cántaro de borde lobulado, en ocasiones engrosado.

5) Cantimplora: sólo identificamos dos ejemplares de corto y angosto cuello rematado en borde redondeado, engrosado y exvasado.

6) Cuencos: de mediano o gran tamaño, de paredes abiertas, triangulares, cilíndricas o troncocónicas, pueden tener diversa altura, predominando las formas hondas. Distinguimos varios tipos:

Tipo 1. Cuencos de borde redondeado.

Tipo 2. Cuencos de borde bifido.

Tipo 3. Cuencos de borde exvasado horizontal.

Tipo 4. Cuencos de borde biselado al interior y con visera al exterior.

7) Jarras/orzas (boca ancha)

8) Jarros/redomas (boca estrecha)

Es el grupo con mayor diversidad tipológica y dimensional. Encontramos ejemplares de base plana y a veces con pie indicado; los cuerpos son globulares, ovoidales o cilíndricos, algunos con carena en el hombro; suelen tener una o dos asas, planas, ovoidales o cilíndricas, en ocasiones con apéndices, que parten por lo general del borde hasta la panza. Distinguimos diferentes tipos con bordes y cuellos variados:

Tipo 1. De borde biselado al interior o bifido y cuello cilíndrico ancho largo. No son piezas de gran tamaño.

Tipo 2. De borde exvasado al exterior, liso, engrosado o redondeado y cuello cóncavo corto, poco diferenciado del resto de la vasija, algunos con pico vertedor.

Tipo 3. De borde trilobulado, redondeado o engrosado y cuello cóncavo.

Tipo 4. De borde engrosado y cuello estrecho y corto y angosto.

Tipo 5. De borde moldurado triangular y cuello estrecho y largo.

9) Tinajas: Son piezas de gran tamaño, aunque de formas y capacidades diversas destinadas a la contención de líquidos y sólidos. Generalmente, poseen un cuerpo abombado o globular, cuello no muy alto, diferenciado o simple reborde en torno a la boca. La base suele ser estrecha y plana, pudiendo llevar o no asas, en ocasiones asideros horizontales en el cuerpo. Presentan bordes engrosados con envasamiento y exvasamiento simultáneo al exterior, biselado al interior y bifidos. El barro suele ser marrón oscuro, mal decantado y con abundante desgrasante. Muchas de ellas presentan unas bandas llamadas "cordones de refuerzo", con incisiones a modo de decoración. En ocasiones, presentan en el interior restos de su contenido.

Objetos de uso múltiple

10) Lebrillos/alcadafes, de diferentes tamaños, de paredes abiertas, triangulares, abombadas o troncocónicas, distinguimos tres tipos claros con algunas variantes. No se aprecian manchas provocadas por el fuego de la cocina y sí restos de la contención de líquidos para los que fueron utilizados. Contamos con ejemplares con decoración incisa "de dediles" en zigzag en el borde y de bandas incisas "a peine" en el cuerpo.

Tipo 1. Lebrillos de borde exvasado de perfil cuadrado.

Tipo 2. Lebrillos de borde engrosado, biselado al interior y, de vez en cuando, con acanaladura para la tapadera.

Tipo 3. Grandes cuencos con borde exvasado horizontal.

Tipo 4. Grandes cuencos con borde bífido, con visera al exterior y dos grandes asas.

Objetos de uso complementario

11) Tapaderas de diferentes tamaños. Pertenecientes a ollas/orzas y lebrillos/tinajas, presentan generalmente pastas anaranjadas algunas con superficies más toscas y otras más cuidadas. Encontramos tres grandes grupos:

Tipo 1. Tapaderas de grandes recipientes de base plana, con reborde de perfil cuadrado o triangular y asidero de pedúnculo circular.

Tipo 2. Tapaderas de grandes recipientes de cocina, de base plana, forma discoidal, con asidero central circular e incisiones como decoración.

Tipo 3. Tapaderas de medianos y pequeños recipientes, convexa, de base plana, bordes biselados al interior, exvasados o rectos, y pedúnculo central.

12) Cangilones: de bases planas, cuerpo cilíndrico con marcadas escotaduras, por regla general casi todos se rematan en labios de sección triangular y, algunas veces, son redondeados. Las pastas de estos recipientes son claras y la cocción oxidante. Son muy raras las piezas fabricadas con pastas rojizas o aquellas con cocción reductora.

Objetos contenedores de fuego

13) Candiles de piqueta:

Tipo 1. De golletes acampanados y borde redondeado, cazoleta lenticular con surco, piqueta muy desarrollada y asa circular robusta. El asa puede acabar en el cuello o en su interior.

Tipo 2. Vidriados melados y verdes, de cazoleta bitroncónica con surco y corto gollete troncocónico.

Tipo 3. De las mismas características de los no vidriados, decorados con goterones de vedrío verde.

Vajilla de mesa

7) y 8) Jarros/jarras/redomas. Junto a ejemplares de las mismas características que los no vidriados, encontramos pequeñas redomas de cuerpo achatado o piriforme, cuello estrecho y largo, y pie indicado. Lucen vidriados verdes o melados en ambas caras, aplicándose la decoración verde y manganeso sólo en el exterior de la pieza.

14) Fuentes-ensaladeras de bordes redondeados, paredes troncocónicas hondas y base plana o con pie indicado.

15) Ataifores/platos y jofainas. En este caso la decoración verde y manganeso se aplica fundamentalmente hacia el interior del recipiente, mientras que el exterior presenta una superficie vidriada en color melado o verde. Sólo en escasas ocasiones la superficie exterior es también blanca. Diferenciamos cuatro tipos diferentes de ataifores que presentan múltiples variantes:

Tipo 1. De paredes curvas, base ligeramente convexa y borde redondeado.

Tipo 2. De paredes curvas, base ligeramente convexa y borde ligeramente engrosado.

Tipo 3. De paredes bajas y rectas con fuerte carena, ala horizontal más o menos desarrollada, no poseemos datos sobre el tipo de base que poseyó.

Tipo 4. De paredes curvas, con bordes ligeramente exvasados y pie anular.

16) Vasos/tazas de borde exvasado, cuerpo piriforme, con carena en su parte inferior y pie indicado, revestidos de cubierta blanca o vedrío melado.

Entre el **materias de construcción** documentamos: ladrillos, tejas, piedras de molino reutilizadas como pavimentación especialmente en zaguanes y restos de elementos de cons-

trucción ornamentales como cornisas, dinteles y revestimientos, entre ellos una estrella de ocho puntas decorada con flores con restos de pintura verde.

Entre el **materias metálicas** constatamos: material numismático, cuya leyenda recoge la profesión de fe musulmana, y sin ceca y fecha legibles; atalaje de caballo; elementos de mobiliario (puerta, ornamentales y llaves); elementos de variado uso doméstico, agujas, cuchillos, clavos, limas, despabiladeras de candiles; e instrumental agrícola.

También constatamos fragmentos de pequeños recipientes de **vidrio**, de formas cerradas; y mangos de rueca y pesas de telar fabricados en **hueso**.

CONCLUSIONES

Nuestra intervención arqueológica, en definitiva, se ha centrado en uno de los arrabales occidentales que rodeaban la ciudad de *Qurtuba* durante el siglo X. Las recientes investigaciones, al respecto, no dejan lugar a dudas; existió un entramado urbano, más allá del recinto amurallado originario, cuya continuidad espacial hacia el norte, sur y oeste, fue muy acentuada. Sin embargo, la identificación de este arrabal con algunos de los mencionados en las obras de *Ibn Baskuwal* y *Almaccari* resulta muy comprometida.

Desde un punto de vista urbanístico, este arrabal viene definido por una marcada trama ortogonal, circunstancia también cotejada en otras ciudades hispanomusulmanas y en épocas diferentes. Dada la disposición y trazado de las calles, con calles o vías públicas principales de trazado rectilíneo, enmarcando manzanas más o menos regulares, y en oposición a la disposición caótica de la Medina, es evidente que debió existir una planificación urbanística previa al desarrollo de estos ensanches, lo que conllevó también el acondicionamiento de los sistemas de saneamiento. La constatada participación del Estado en la planificación de la expansión occidental cordobesa (11) tendría, en origen, un mero carácter simbólico, pues fue en torno a mezquitas, cementerios y baños anejos a las almunias construidas por familiares de los emires y funcionarios donde se van a desarrollar los nuevos arrabales (12).

La Intervención remite, por otro lado, a una organización doméstica, reflejo de un modelo religioso, social y económico específico: el islámico. La vivienda responde así, a una serie de necesidades vitales como son la preservación de la intimidad, y el desarrollo de la vida familiar y doméstica. La búsqueda de la intimidad se manifiesta por la presencia de un elemento físico imprescindible, el zaguán, cuyo acceso al patio está normalmente descentrado respecto al de fuera, y, a veces presenta un pasillo en recodo con puertas hacia el patio.

El desarrollo de la vida familiar se atestigua en la definición funcional de espacios. El espacio doméstico reflejaría un concepto familiar esencialmente comunitario, en oposición al concepto de familia nuclear. La casa hispanomusulmana tiene como núcleo articulador el patio central (*wast*), que se constituye en espacio dedicado a la vida comunitaria, en el que mujeres, niños y ancianos realizan la mayor parte de su vida cotidiana. Las dependencias situadas alrededor de éste (*bayts*), generalmente yuxtapuestas, sin comunicarse unas con otras, constituyen el espacio semiprivado en el que se desarrollaría la vida de cada una de las células conyugales que componían esta familia extensa, agrupadas bajo la autoridad patriarcal. Es posible extrapolar este concepto familiar, a ciertas características edilicias de algunas de las viviendas documentadas. Así, la existencia de grandes viviendas con dos patios, pudiera responder a la necesidad de acoger familias extensas, cuyo crecimiento obliga, en algunos casos, a la segregación de cada unidad familiar en núcleos domésticos diferentes (vivienda nº 18), o, por el contrario, al desarrollo de la vivienda fundacio-

nal por adyacencia de otros núcleos (viviendas nº 10, 13 y 28).

Por último, el devenir de la vida doméstica remite tanto a aspectos sociales como económicos. Por una parte, cada una de las estancias de la vivienda, de probable uso polivalente, serían objeto, en principio, de una afectación funcional que variaría según el momento del día (lugar de descanso, de estancia, de recepción, de comida) o del año (verano, invierno). El acondicionamiento interior de estas estancias se reduciría a un mobiliario simple (arcas para la ropa y para el descanso, esteras, cojines o alfombras) y a algunos elementos arquitectónicos (nichos o armarios murales, nivel sobreelevado a un lado de la habitación para la cama conyugal). Por otra parte, y partiendo de esta definición funcional, no existiría, una estricta separación entre lugar de residencia y lugar de trabajo. Así, podemos suponer la ocupación de algunos de los ocupantes de las viviendas, a partir de la aparición de determinados elementos de cultura material. Útiles agrícolas como hoces, podaderas o almocafres nos hablan de la existencia de una explotación relacionada con el cultivo de pequeñas huertas. Piezas como agujas, dedales, mangos de rueca y pesas de telar fabricadas en hueso, nos indican la presencia de una manufactura textil, probablemente de ámbito familiar. Cucharillas y espátulas de hoja ancha relacionadas con el uso de cosméticos, pero también con la medicina, nos dan una muestra más de uno de los oficios de mayor arraigo en la sociedad musulmana.

La secuencia estratigráfica carece de complejidad. Estamos ante un nivel de ocupación de arrabal unifásico, con una ocupación constatada, atendiendo al material cerámico exhumado, desde mediados del siglo IX hasta mediados del siglo XI

en que comenzaría su destrucción con motivo de la *fitna*. El arrasamiento de las estructuras debió producirse en breve plazo, con un rápido proceso de colmatación, básicamente con un único estrato. A tenor de los materiales cerámicos aparecidos la creación se realizaría a mediados del siglo X. Así lo indica la presencia de ollas de borde engrosado cuadrado, atafiores tipo 0 de Roselló, 1 de Escudero o 1 y 2 de Cercadilla, cangilones de basa plana, jarrito tipo 1b de Cercadilla pintado de blanco sobre fondo rojo, decoraciones espirales en blanco sobre fondo negro... Asimismo, como lo asevera el material aparecido, la destrucción se produciría a mediados del siglo XI: tapaderas de borde bífido, atafiores tipo 1 de Cercadilla, ollitas de borde engrosado, atafiores con borde exvasado, redomas y candiles de piqueta larga y sección redondeada, destacándose los verde-manganeso.

Dentro de este marco cronológico ha sido posible observar determinadas reformas en algunas viviendas, tales como la anexión o división de núcleos domésticos originales, y la ampliación o división de estancias en algunos de ellos. El hecho más destacable es, sin embargo, la diferencia edilicia observable en el sector occidental de la superficie excavada, que nos lleva a suponer que la Calle B, definiría el eje original del arrabal, siendo la Calle C, de construcción posterior. La trasera de las viviendas que abren esta Calle, cerraría el arrabal por el oeste. La expansión del mismo se debió producir desde el sur, como así parecen atestiguarlo los niveles emirales constatados en la Intervención, aún en curso, en el denominado arrabal del Baño de Ilbiri, en la misma obra, cuyas conclusiones permitirán una mayor clarificación de todo lo expuesto hasta ahora.

NOTAS

- (1) La Ronda Oeste de Córdoba pretende, en el marco del PGOU de Córdoba, dar a la ciudad las infraestructuras necesarias para que los tráficos de paso no afecten al interior de la misma. La propuesta que se recoge en este Plan articula un viario perimetral, comprendido entre la A-431 y la N-IV, que conforma una "U" soportada en la variante elegida en el estudio informativo para la autovía Córdoba-Málaga. Se ha dividido, para su adjudicación, en tres tramos: TRAMO I, desde la orilla izquierda del Guadalquivir en el Polígono Industrial de La Torrecilla hasta la N-437 (prolongación Avenida del Aeropuerto conocida como carretera Puesta en Riego), actualmente en ejecución; TRAMO II, desde la N-437 hasta la Glorieta Vereda de Trassiera, aún no adjudicado; y TRAMO III, desde la Glorieta Vereda de Trassiera, actual camino carretero continuación de Avenida del General Perón hasta la esquina de Avenida Cañito Bazán con Avenida de la Arruzafilla, finalizado.
Las Actividades Arqueológicas previstas para esta obra de infraestructura vienen desarrollándose en tres fases:
 1. Prospección Arqueológica Superficial, desarrollada entre los días 4 y 8 de mayo de 2000 cuya finalidad era el análisis y valoración de cualquier vestigio arqueológico superficial, que pudiera existir en la franja de terreno que ocupa el trazado de dicha obra. De dicha Prospección derivó Resolución (Expediente 3262 con fecha 8 de Junio de 2000) de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que prescribía: intervención Arqueológica de Urgencia en los yacimientos delimitados y Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierra en las zonas no incluidas en estos yacimientos.
 2. Intervenciones Arqueológicas de Urgencia individualizadas en los cinco yacimientos localizados en la Prospección. La metodología a aplicar consistía en el replanteo de Cortes, a excavar manualmente en alzadas definidas por estratos de origen y formación artificial y de origen geológico, susceptibles de ampliación en función de los resultados obtenidos. Atendiendo a la superficie de ocupación del subsuelo de cada uno de los yacimientos afectados y a la profundidad media de cada una de las zonas en que estos se encontraban, establecimos la realización de Cortes con medidas y cotas acordes a cada caso, según la afección diferencial al Patrimonio Arqueológico prevista
YACIMIENTO A. Zona entre Barrio de San Rafael de la Albaida y Avenida de Cañito Bazán. Intervenido entre los días 11 a 22 de diciembre de 2000, se ejecutaron 12 Sondeos de 10x10 m, obteniéndose resultados negativos.
YACIMIENTO B. Zona entre camino carretero prolongación Avenida del General Perón (futura Glorieta Vereda de Trassiera) hasta A-431 (carretera a Palma del Río). Por intervenir, en Proyecto se prevén 31 Sondeos.

YACIMIENTO C. Zona entre A-431 y N-437. Dividido en dos sectores (C1 y C2), en función de su integración respectiva en el Tramo I y II de la obra a ejecutar, sólo se ha intervenido el denominado Yacimiento C1, quedando por intervenir el denominado Yacimiento C2. La intervención en C1, por finalizar, iniciada el día 15 de enero (ejecución de Sondeos previos) se suspendió el 31 de agosto de 2001. Se han intervenido hasta el momento un total de 10000 m², esto es, la superficie en extensión que linealmente cubrían los primeros siete Sondeos de los 23 previstos, documentándose una segunda necrópolis de cronología califal, así como estructuras correspondientes a una probable almunia.

YACIMIENTO D. Zona entre N-437 y camino carretero de acceso a Casas del Naranjal. Intervenido entre los días 9 de octubre de 2000 a 29 de marzo de 2001, se ejecutaron inicialmente 7 Sondeos de 10x10 m, que determinaron la ampliación de la superficie a intervenir hasta un total de 5000 m². La Intervención se realizó contando con 28 operarios y con la colaboración en topografía, planimetría y dibujo de César Pérez Navarro.

YACIMIENTO E. Polígono Industrial de la Torrecilla. Intervenido entre los días 9 de agosto a 7 de diciembre de 2000, se ejecutaron inicialmente 6 Sondeos de 10x10 m, que determinaron la ampliación de la superficie a intervenir hasta un total de 3100 m², documentándose una primera necrópolis de cronología califal.

3. Seguimiento Arqueológico de todos los movimientos de tierra a realizar. Durante el Seguimiento de las obras en el TRAMO III, junto a la Glorieta Vereda de Trassierra, se localiza un tramo del Acueducto de Valdepuentes. Asimismo, en el Seguimiento de las obras del TRAMO III, entre la Avenida Menéndez Pidal y el Camino de las Abejorreras, se documentan una tercera necrópolis, una almunia, un hamman, una mezquita y una nueva superficie de arrabal, entre la Avenida Menéndez Pidal y el Camino de los Abejorreras.

Aún cuando los resultados obtenidos hasta el momento, en cada una de las fases descritas, tendrán su reflejo en posteriores Anuarios, hemos querido indicar someramente la adscripción socio-cultural de cada una de las unidades excavadas, poniendo a disposición de los investigadores cualquier información que requieran. La ejecución de estas Actividades no hubiera sido posible sin la colaboración, en períodos y funciones diversas, de un equipo de técnicos integrado por Javier Ávila Casasola, Mercedes Costa Palacios, Miguel Haro Torres, José Manuel Lara Fuillerat, César Pérez Navarro y Lidia Sánchez Caracuel, y desde el 7 de mayo de 2001 técnicos del Servicio de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, becarios adscritos al Convenio Universidad de Córdoba-Gerencia de Urbanismo, alumnos de la Escuela Taller "Murallas de Córdoba", alumnos de la Escuela de Verano de la Universidad de Córdoba; y equipo de antropólogos de la Universidad Complutense de Madrid (Dpto. de Biología Animal. Facultad de Ciencias Biológicas). Agradecemos también la disponibilidad de medios por parte de GIASA, AYESA, CAYBA e INGESA, así como la profesionalidad y buen hacer del personal empleado en la ejecución del Proyecto

- (2) LEVI PROVENÇAL, E., "Instituciones y vida social e intelectual", en *Historia de España. Tomo V: España Musulmana* (Dir. R. Menéndez Pidal), Madrid, 1965, p. 233; TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, 2ª Ed., Madrid, 1985, pp. 179-181; ZANÓN, J., *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes*, Madrid, 1989, p. 13.
- (3) Según *Ibn Baskuwal* e *Ibn al-Jatib*, se diferenciaban siete arrabales a Occidente de la Medina: *al-Raqqaquín* (Arrabal de los Pergamineros), se extendía frente a la Puerta de Sevilla, prolongándose hasta la Iglesia de San Acisclo; *Maschid al-Shifa'*, toma su nombre de la mezquita fundada en el siglo IX por la *umn walad al-Shifa'*, una de las concubinas favorita de 'Abd al-Rahman II; *Maschid Masrur*, toma su nombre de *Masrur*, *fata* esclavo de 'Abd al-Rahman II; *Balat Mugitb*; *Hammam al-Ilbiri* (del baño de Elvira); *al-sichn al-qadim* (cárcel vieja); y *Rawda*, contiguo al cementerio marwaní situado al interior del Alcázar califal. *Almaccari* menciona además los siguientes arrabales: *Haguanit-ar-raihan* (arrabal de los perfumistas, ubicado en el barrio del Alcázar Viejo, inmediato a las puertas del Alcázar califal; y *Meschid-al-cabf* (Mezquita de la Cueva). RUIZ LARA, M^a. D.; MURILLO REDONDO, J.F., "Resultados de la Intervención Arqueológica realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba", *AAA/1996. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 2001, p. 141.
- (4) EPALZA, M., "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *La ciudad islámica*, Zaragoza, 1991, p. 11.
- (5) OCAÑA JIMÉNEZ, M., "Notas sobre la Córdoba de *Ibn Hazm*", *Al-Mulk* 3, 1963, pp. 53-62.
- (6) CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R., "Córdoba Califal", *BRAC* 25, 1929, p. 261; SANTOS GENER, S. de los, *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid, 1955.
- (7) MARCOS POUS, A., VICENT ZARAGOZA, A.M^a., "Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba", *Actas del III Jarique de Numismática hispano-árabe*, MAN, Madrid, 13-16 de diciembre de 1990, p. 212.
- (8) FERNÁNDEZ PUERTAS, A., "La casa nazarí en la Alhambra", *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995, p. 282.
- (9) MACÍAS, S., TORRES, C., "El barrio almohade de la alcazaba de Mértola: el espacio cocina", *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995, p. 170.
- (10) La clasificación tipológica sigue el esquema de grandes tipos propuesto por G. Roselló el estudio de la cerámica árabe de Mallorca, así como la clasificación conceptual desarrollada por A. Bazzana en el catálogo de materiales islámicos de Valencia y ampliada por J. Navarro en su catálogo de cerámicas de Murcia.
- (11) ACIÉN ALMANSA, M., VALLEJO TRIANO, A., "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a *Qurtüba-Madinat al-Zabra'*", en CRESSIER, P., GARCÍA-ARENAL, M., *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, Madrid, 1998, pp. 128-129.

- (12) El actual desarrollo de las Actividades Arqueológicas en la *Ronda Oeste* de Córdoba modifica, en parte, la definición de Yacimientos realizada en la P.A.S. previa. Así, en el denominado Yacimiento C, constatamos una nueva Calle, seis nuevas viviendas y un espacio abierto, pavimentado de cantos, que da paso a una zona de cultivo, anexa a las estructuras de habitación. El acceso a esta zona se realiza a través de un vano de tres metros de largo, que abriría mediante un gran portón de madera hacia el arrabal. Al exterior del mismo, una serie de canalizaciones a base de atanores indican la existencia de una red de canales de regadío para una extensa zona de huerta vinculada a un gran propietario. Dicha huerta se cedería, probablemente, como fundación pía, por alguno de los habitantes de este arrabal para la creación de la necrópolis.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., CASTILLO GALDEANO, F., MARTÍNEZ MADRID, R., "Excavaciones de un barrio artesanal de Bayyana (Pechina, Almería)", *Archéologie islamique* 1, 1990, pp. 147-168.
- ACIÉN ALMANSA, M., VALLEJO TRIANO, A., "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtüba-Madinat al-Zahra", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, Madrid, 1998, pp. 107-136.
- BAZZANA, A., *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, Valencia, 1983.
- BAZZANA, A., *Maisons d'al-Andalus. Habitat medieval et structures de peuplemente dans l'Espagne orientale*, Madrid, 1992.
- CANO PIEDRA, C., "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbira", *Cuadernos de la Alhambra* 26, Granada, 1990, pp. 25-68.
- CANO PIEDRA, C., "La cerámica de Madinat Ilbira", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp.
- CANO PIEDRA, C., *La cerámica verde-manganeso de Madinat al Zabra*, Granada, 1996.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R., "Córdoba Califal", *BRAC* 25, 1929, pp. 255-339.
- CASTILLO GALDEANO, F., MARTÍNEZ MADRID, R., "Producciones cerámicas en Bayyana", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 69-116.
- CASTILLO GALDEANO, F., MARTÍNEZ MADRID, R., ACIÉN ALMANSA, M., "La vivienda hispanomusulmana en Bayyana-Pechina (Almería)", *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, pp. 111-127.
- EPALZA, M., "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *La ciudad islámica*, Zaragoza, 1991, pp. 9-30.
- ESCUADERO ARANDA, J., "La cerámica decorada en "verde y manganeso" de Madinat alZahra", *Cuadernos de Madinat al-Zabra* 1, 1987, pp. 127-161.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A., "La casa nazarí en la Alhambra", *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995, pp. 269-286.
- GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J., "Principios y reglas morfogénicas de la ciudad islámica", *Qurtuba* 2, 1997, pp. 56-86.
- GISBERT, J.A., "Daniya y la villa de Denia. En torno al urbanismo de esta ciudad medieval", *Urbanismo medieval en el país valenciano*, Madrid, 1993, pp. 63-103.
- GICHAR, P., VAN STAEVEL, J.P., "La casa andalusí: ensayo de lectura antropológica", *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, p. 45-51.
- HIDALGO PRIETO, R. Y OTROS, *El Criptoportico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996.
- IZQUIERDO BENITO, R., "Tipología de la cerámica hispanomusulmana de Vascos (Toledo)", *II Coloquio cerámica medieval del Mediterráneo Occidental*, Toledo, 1991, pp. 113-125.
- IZQUIERDO BENITO, R., *Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campañas 1983-1988*, Toledo, 1994.
- LEVI PROVENÇAL, E., "instituciones y vida social e intelectual", en *Historia de España. Tomo V: España Musulmana* (Dir. R. Menéndez Pidal), Madrid, 1965,
- MACÍAS, S., TORRES, C., "El barrio almohade de la alcazaba de Mértola: el espacio cocina", *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 165-175.
- MARCOS POUS, A., VICENT ZARAGOZA, A.M^a., "Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba", *Actas del III Jarique de Numismática hispano-árabe*, MAN, Madrid, 13-16 de diciembre de 1990, pp. 103-218. p. 212.
- MORENO ROSA, A., "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Huerta de San Antonio. Córdoba", *AAA/1994, III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1999, pp. 96-103.
- NAVARRO PALAZÓN, J., *La cerámica islámica en Murcia*, Murcia, 1986.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "La casa andalusí en Siyâsa: ensayo para una clasificación tipológica", *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, pp. 177-198.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "Un ejemplo de vivienda urbana andalusí: la casa n° 6 de Siyâsa", *Archeologie Islamique* II, 1991, pp. 97-125.
- NAVARRO PALAZÓN, J., *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*, Murcia, 1991.
- NAVARRO PALAZÓN, J., JIMÉNEZ CASTILLO, J., "Estudio de once casas de Siyâsa", *Memorias de Arqueología* 5 (1990), 1996, pp. 525-595.
- NAVARRO PALAZÓN, J., ROBLES FERNÁNDEZ, A., *Liétor. Formas de vida rurales en sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Murcia, 1996.

- RETUERCE, M., ZOZAYA, J., "Variantes geográficos de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos", *La cerámica medieval nel Mediterraneo occidentale*, Florencia, 1986.
- RETUERCE, M., ZOZAYA, J., "Variantes y constantes de la cerámica andalusí", *A Cerâmica Medieval no Mediterrâneo Occidental*, Mértola, 1991.
- ROSELLÓ BORDOY, G., *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978.
- ROSELLÓ BORDOY, G., *El nombre de las cosas en Al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca, 1991.
- RUIZ NIETO, E., "Intervenciones Arqueológicas en el Polígono de Poniente durante los años 1993 y 1994", *AAA/1994. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1999, pp. 104-112.
- RUIZ NIETO, E., "Intervenciones Arqueológicas en el Polígono de Poniente (P3). Córdoba", *AAA/1996. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 2001, pp. 69-79.
- TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, 2ª Ed., Madrid, 1985.
- VAN STAEVEL, J. P., "Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica", *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 53-61.
- ZAMORANO ARENAS, A. M., LUNA OSUNA, Mª. D., "Excavación arqueológica de urgencia en el Sistema General U-1 (Finca Fontanar, Córdoba)", *AAA/1992. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1995.
- ZANÓN, J. Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes, Madrid, 1989.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA NECRÓPOLIS HISPANOMUSULMANA “POLÍGONO INDUSTRIAL LA TORRECILLA”. YACIMIENTO “E”. RONDA OESTE DE CÓRDOBA

CRISTINA CAMACHO CRUZ

RESUMEN: Presentamos en este artículo los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en “Polígono Industrial La Torrecilla” (Córdoba). Como datos de mayor interés destacamos la documentación de una de las necrópolis de la ciudad islámica, de época califal, estableciendo unas características generales en relación a orientación, tipología de las sepulturas, posición de los restos óseos, etc.

ABSTRACT: In this article we presents the results obtained by an emergency archeological intervention developed in “Polígono Industrial La Torrecilla” (Córdoba). As the most interesting information, we want to remark the documentation from one of the Islamic city’s necropolis, which belong to the Califal period. General characteristics were established such us orientation, type of grave, position of the bone...

I. INTRODUCCIÓN. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA INTERVENIDA

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas, y por encargo de GIASA, se ejecuta Proyecto de Actuaciones Arqueológicas de Urgencia a realizar en el trazado de la futura *Ronda Oeste* de Córdoba autorizado, según dicho Reglamento, por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (FIG. 1). El presente estudio corresponde a los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en el nominado **yacimiento E**, sito en el Polígono Industrial “La Torrecilla” en Córdoba (1), en la orilla izquierda del Guadalquivir, en una pequeña loma desde la que se divisa la Medina cordobesa. La superficie de afección por las obras del subsuelo en dicho yacimiento era de 12.184 m² y la profundidad media oscilaba entre los 20-30 cm. La zona afectada de dicho Polígono, perteneciente al cinturón suburbano de la ciudad, presentaba una orografía que indicaba su utilización contemporánea como vertedero. La presencia de material anacrónico, de construcción y cerámico, durante la Prospección pudiera responder a este hecho. Sin embargo, en su sector fronterero con el río cabía contemplar la posible presencia de alguna de las almunias conocidas a través de la documentación relativa a la ciudad islámica.

II. ENTORNO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

Los terrenos afectados por el trazado de la Ronda incluyen zonas histórico-arqueológicas de cronología medieval islámica. Tras la integración de la antigua Hispania en el ámbito del Islam, durante una primera etapa, *Qurtuba* se circunscribirá al espacio heredado coincidente con el de la ciudad romana altoimperial. Ésta será la Medina o ciudad propiamente dicha, que, al igual que su antecesora romana, pronto comenzaría a rebasar sus límites amurallados, tanto con cementerios como con arrabales situados en torno a los principales caminos y, con frecuencia, alrededor de palacios o almunias (2). Hay que tener en cuenta que los arrabales, situados extramuros y no

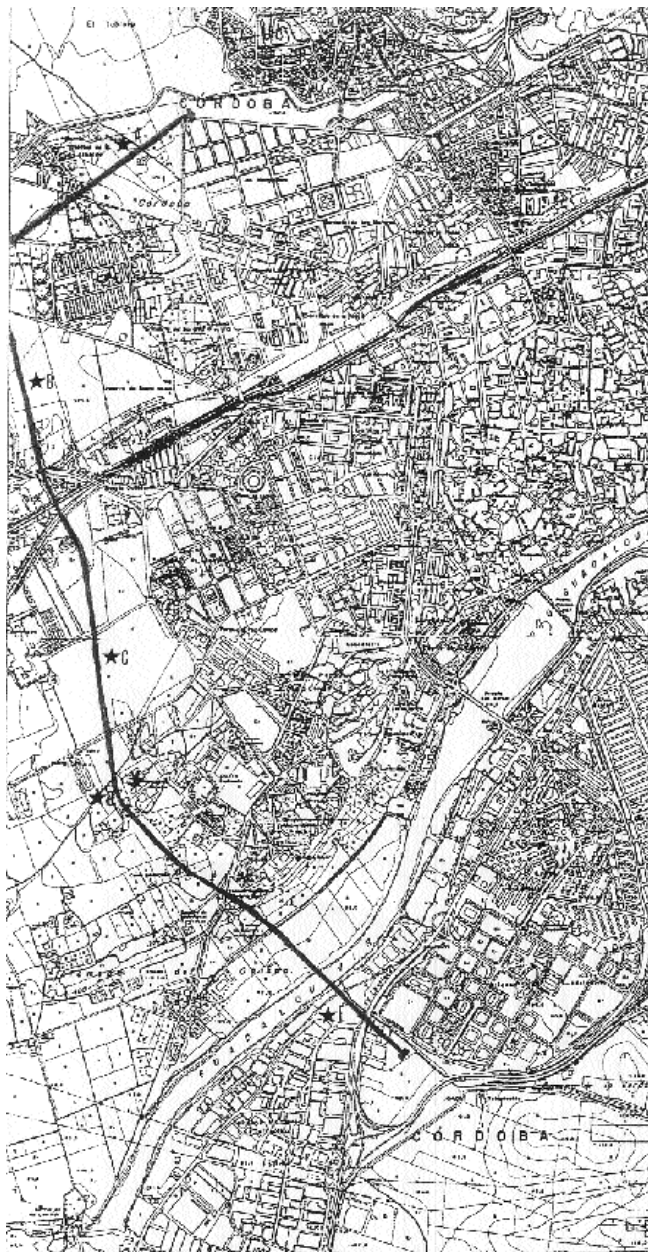


FIG. 1. Ubicación de Yacimientos Ronda Oeste de Córdoba

delimitados más que por accidentes topográficos, gozan del espacio necesario para su desarrollo y expansión. Las fuentes escritas conservadas son parcas en descripciones, más o menos detalladas, de estos arrabales, cada uno de los cuáles, estaría convenientemente dotado para cubrir las necesidades de sus habitantes: mezquita, zocos, baños y cuantos servicios fuesen necesarios (3).

Iniciados durante el siglo IX, bajo los emiratos de Alhakem I y Abderramán II, junto a la muralla occidental de la Medina, será con los califas Abderramán III y Alhakem II cuando adquieran mayor extensión, fundamentalmente a partir de la fundación de la ciudad de *Madinat al-Zabra*. Sin embargo, esta gran expansión urbana de la Córdoba del siglo X, tuvo un espacio temporal relativamente corto. Durante la guerra civil, la *fitna* (1009-1031), desaparece gran parte de la superficie que ocupaba la Córdoba musulmana. La destrucción de los arrabales cordobeses tras los disturbios de la primera mitad del siglo XI es descrita por *Ibn Hazm* en *El Collar de la Paloma* (4). Esta rápida destrucción, como consecuencia directa de la *fitna*, y la no utilización del espacio como lugar de asentamiento hasta fechas recientes, han facilitado el trabajo arqueológico. Así, la documentación aportada por las fuentes escritas, se ha visto refrendada, de antiguo y recientemente, por hallazgos arqueológicos, en especial en los sectores occidental y septentrional del núcleo urbano cordobés.

Más allá de estos arrabales el valle del Guadalquivir en torno a Córdoba estaba sembrado de gran número de palacios, almunías de recreo de los príncipes y de los grandes, y deleitosas huertas, equivalentes a las *villae* de época romana y en las que también se simultanea la producción agrícola con la residencia campestre de sus propietarios. Cotejando las fuentes, Torres Balbás sitúa en la orilla izquierda del Guadalquivir la *munyat 'Ayab*, gran jardín que mandó plantar una mujer de *Albakam I* de ese nombre, cuyos productos asignó perpetuamente al sostenimiento de la leprosería cercana (5). En torno a esta almunía, como ocurrió en otras, se formó un arrabal.

III. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología aplicada inicialmente consistió en el replanteo de VI Cortes, de 10x10 m, cada 50 m lineales, excavados en alturas definidas por estratos de origen y formación artificial y de origen geológico. Posteriormente, como recogiera el Proyecto de Intervención contemplamos la necesidad de ampliar el área excavada, a lo largo de la superficie afectada, hasta definir la entidad de los restos exhumados.

A raíz de la P.A.S. pertinente, efectuada con anterioridad a esta I.A.U., en los terrenos afectados por el trazado proyectado para la Ronda Oeste de Córdoba, delimitamos una posible zona de interés arqueológico que abarcaba 12.184 m², en función, lógicamente, de la dispersión de vestigios cerámicos en superficie. En esta línea, y dado que esta delimitación es ciertamente aleatoria, nos propusimos controlar, lo más exhaustivamente posible, la totalidad de la zona definida *a priori* como posible yacimiento, tratando, entre otros objetivos, de establecer con mayor verosimilitud y exactitud, que la derivada de la simple P.A.S., la extensión real ocupada por los vestigios arqueológicos existentes en el subsuelo, siempre limitándonos a intervenir en terrenos afectados por el trazado de la mencionada Ronda, manteniendo los necesarios márgenes de seguridad, en relación con elementos colindantes: carreteras, canal... Siguiendo estos criterios, el resultado final ha sido la excavación de un total de 3.100 m², incluyendo tanto las zonas de aparición de restos, en las que ha llegado a documentarse el nivel arqueológico estéril, como los espacios en donde los Cortes planteados han dado negativo, los cuáles, por tanto, se han desestimado. Para su control, la superficie intervenida se dividió en sectores.

Previamente a la excavación se realizó con medios mecánicos el acondicionamiento del espacio a intervenir, consistiendo éste en su limpieza y explanación desde cotas positivas hasta una cota por determinar. Tras dicho acondicionamiento se rebajó manualmente la superficie definida. Las cotas se referenciaron respecto al nivel del mar.

Con respecto a la recogida de los materiales exhumados, por lo que se refiere a los restos óseos, se recogieron y catalogaron todos, acompañando al Informe una ficha individualizada de cada una de las inhumaciones, creada *ex profeso*. Para el material cerámico no se siguió ningún criterio selectivo *a priori*, recogiendo todo tipo de materiales que fueran apareciendo. Posteriormente, tras el correspondiente lavado, se procedió al análisis y catalogación de los mismos, centrándonos principalmente en aquellos más significativos como fósiles guía, que nos permitieran una adecuada contextualización cronológica y cultural de los mismos, así como de las estructuras con las que pudieran correlacionarse. El resultado de este paso fue la presentación descriptiva de las diferentes piezas, en unas tablas gráficas anexas al Informe de Intervención.

IV. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en esta Intervención Arqueológica de Urgencia contemplan las siguientes conclusiones:

Lectura de secciones estratigráficas obtenidas

Estudio de las estructuras murarias y funerarias constatadas (FIG. 2). Material asociado

Lectura de la secuencia ocupacional de la superficie intervenida

1. ESTRATIGRAFÍA

La estratificación apreciable en el subsuelo de esta área evidencia una secuencia de actuaciones de arado subsolador a lo largo de sus posibles etapas de ocupación. Se distinguieron los siguientes niveles.

Nivel 0. Rellenos de escombros modernos –material de construcción preferentemente–, piedras y guijarros. Su potencia oscila entre los 0 y los 40 cm. Presente en toda el área excavada, aumenta su potencia en las zonas sur y este del yacimiento, donde parece haber arrasado la posible ocupación islámica, almunía o arrabal, previa al uso funerario del espacio.

Nivel 1. Este nivel lo define un relleno de tierra marrón con abundante material de construcción –abundantes tejas y ladrillos–, restos óseos sin disposición anatómica, guijarros, cerámica vidriada y sin vidriar, material metálico y vidrio, datables en todas las fases de ocupación. A este nivel se asocian las estructuras funerarias y murarias de cronología islámica aparecidas: FASE III. Su potencia oscila entre los 0 y los 40 cm.

Nivel 2. Nivel definido por una componente de limas –depósitos fluviales del Guadalquivir–. A este nivel se describen las estructuras murarias aparecidas en la zona norte del yacimiento, no asociadas a la necrópolis. Salvo por la inclusión de las fosas, en el sector de la necrópolis, este nivel es arqueológicamente estéril. En el sector norte de la excavación documenta, por el contrario, las denominadas FASE I y FASE II.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

NIVEL 1 (FASE III)

ESTRUCTURAS MURARIAS

Sólo constatamos la presencia de cuatro estructuras murarias, de orientación noreste-suroeste, y noroeste-sureste, compuestas de doble hilera de piedras, guijarros y sillarejo, y cuya potencia no excede, en ningún caso, los 20 cm, una única hilada. Se trataría, dado el material cerámico asociado, de estructuras murarias de cronología islámica pertenecientes a

estructuras de habitación, sin embargo, su nivel de arrasamiento, no nos permite definir espacios y, con ello, posible funcionalidad.

Estructura a. Situada en la Cata VI, se trata de una estructura muraria con una orientación noroeste-sureste. Su longitud documentada es de 9 m, su anchura de 0,60 m y su altura documentada es de 0,25 m.

Estructura b. Situada en la Cata VI, se trata de una estructura muraria, paralela a la anterior, con orientación noreste-suroeste. Su longitud documentada es de 5,60 m, su anchura de 0,60 m y su altura documentada es de 0,25 m.

Estructura c. Situada en la Cata VI, se trata de una estructura muraria de orientación noroeste-sureste, que divide en dos espacios el área definida por las estructuras A y B, siendo perpendicular a ambas. Su longitud documentada es de 7 m, su anchura de 0,60 m y su altura documentada es de 0,25 m.

Estructura d. Situada en el cuadrante A6, se trata de una estructura muraria con orientación noreste-suroeste, que parece indicar el límite de la necrópolis por el este. De la misma fábrica que las localizadas en la Cata VI, su longitud documentada es de 17 m, su anchura de 0,60 m y su altura documentada es de 0,25 m.

TUMBAS

La excavación ha permitido documentar 424 sepulturas y un total de 460 restos humanos en posición anatómica o agrupados en paquete de los que sólo se conservan partes del esqueleto. Los enterramientos presentan distintos grados de superposición y alteraciones, lo que, unido a la densidad constatada en algunos puntos, indica un uso cronológico dilatado del espacio funerario como tal. Distinguimos tres tipos de enterramientos (LÁM. I):

- **Cubierta de tejas** (331 tumbas). Muestran diferentes estados de conservación –múltiples fracturas y hundimientos en la fosa, que, en ocasiones, hacen aflorar los restos óseos a la superficie– de acuerdo a las vicisitudes por las que ha pasado la necrópolis aún desde los tiempos en que se encontraba en uso.

Se trata de cubierta de tejas dispuestas transversalmente al eje de la sepultura, en posición convexa alternando el extremo ancho con el estrecho (6). Ocasionalmente esta alternancia no se contempla, apareciendo unas tejas sobre otras y algunas, generalmente la primera o la última, en posición cóncava. También constatamos algunas cubiertas con tejas perpendiculares al eje del enterramiento, en los laterales y en la cabecera, quizá estas últimas, en origen, hincadas en la tierra indicando el lugar de la sepultura. Sólo en tres casos, documentamos la presencia de piedras de arenisca señalando la cabecera de la tumba. El número de tejas de la cubierta, varía en función del tamaño del cuerpo, aunque no siempre existe una correspondencia real. Sus medidas oscilan entre los 52 y 46 cm de largo, 20 y 17 cm en el extremo ancho y 12 y 13 cm en el extremo estrecho. No ha sido posible, sin embargo, establecer una relación entre esta variabilidad y las posibles fases documentadas. Para algunos autores estas tejas no serían visibles, sino que se cubrirían de tierra formando un pequeño túmulo sobre el que se situaría algún elemento que sirviese de referencia para colocar el enterramiento (7).

- **Enterramientos sin estructura** (113 tumbas). En este apartado hemos incluido tumbas que por uno u otro motivo no presentan una estructura sólida, sino que aparecen directamente sobre la tierra. Aún cuando pudiera explicarse desde la doctrina jurídico-religiosa malikí, que prescribe la austeridad de las sepulturas, la ausencia de estructura obedece a dos hechos. En primer lugar, es debida a la desaparición de ésta por la superposición de una segunda fosa y estructura, con lo

que corresponderían a un Nivel 1, siendo éstos, junto a algunas cubiertas de tejas, los cronológicamente más antiguos. En segundo lugar, la situación de las cubiertas a escasos centímetros del suelo actual y la gran remoción de tierras producida en esta zona, debido a su condición de tierra de labor, podrían haber provocado su desaparición. Éstas corresponderían al Nivel 2, junto a algunas otras cubiertas de tejas, cronológicamente más recientes que los anteriores. El hecho de que estos enterramientos en fosa simple se distribuyan de forma más arbitraria, mientras que las tumbas de cubierta de tejas aparecen orientadas casi de forma regular SW-NE, sugiere una diferencia cronológica, dentro de la cronología medieval islámica, entre ambas formas de enterramiento.

- **Inhumación en caja pétrea:** Sólo constatamos tres tumbas de este tipo, consistente en la realización de una caja mediante grandes lajas de piedra arenisca, en número de dos o tres, dispuestas en cada lateral y paralelas al eje de la sepultura (8). Estas sepulturas definirían un Nivel 3, apareciendo superpuestas a tumbas con cubierta de tejas del Nivel 2.



LÁM. I. Inhumaciones bajo cubierta de tejas y en caja pétrea.

FOSAS

Debido a la homogeneidad entre el depósito en el que se excavan y el relleno de las mismas, en ocasiones es difícil determinar sus dimensiones, probablemente en relación directa con las medidas del esqueleto. Por lo que respecta a la profundidad de las fosas, entre la cubierta y el esqueleto existía un espacio de relleno, normalmente de tierra, que oscila entre los 5 y los 60 cm. En ocasiones, los restos óseos afloran sobre la cubierta en los casos en que esta existe. Tienen todas una orientación NE (pies) SW (cabeza), colocándose el cadáver en posición decúbito lateral derecho con el rostro orientado al SE (FIG. 3).

Dado el fundamento coránico de la tumba conceptualizada como morada del difunto, las fosas son modestas, sin suntuosidad, por lo que no es posible hacer deducciones de condición socio-económica de los difuntos. El respeto a los muertos, conceptualizado por el Islam, se ve sobrepasado por las necesidades impuestas por el uso del espacio funerario. Encontramos fosas superpuestas y restos de distintos huesos y cráneos amontonados, que indican la reutilización de algunas fosas (Tumbas 87, 97, 101, 108, 109, 123, 136, 139, 141 BIS, 168, 175, 218, 223, 224, 263, 299, 360, 403) (LÁMS. II-III-IV).

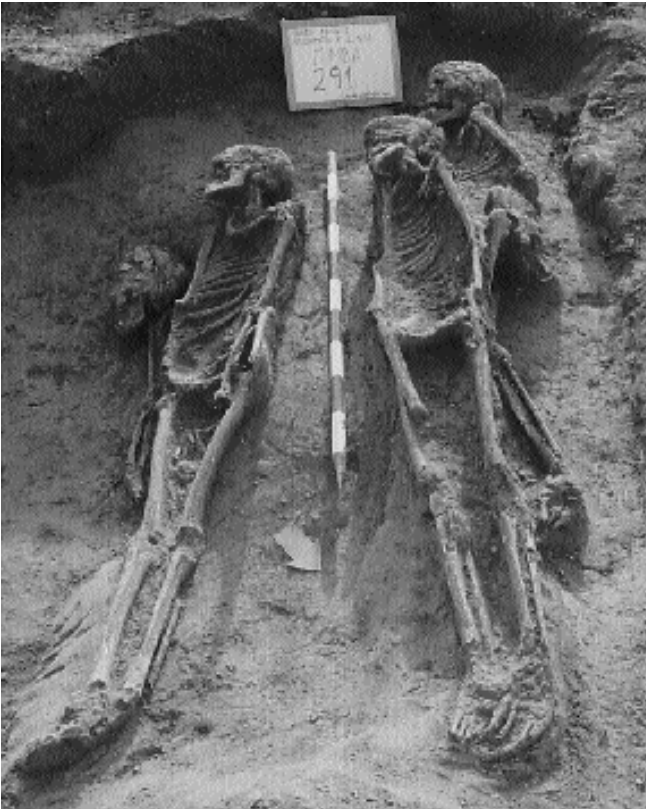
La ausencia de **ajuar funerario** es una constante. Destaca la presencia de candiles junto a las cubiertas de las tumbas números 77, 96, 106, 185, 186, 208, 223, 245, 274 y 303. Todos excepto uno presentan la misma tipología: cazoleta lenticular o bitroncocónica, surco en el hombro que rodea el diámetro mayor y que configura el punto de arranque del gollete, borde acampanado, piqueta alargada en forma de huso, más o menos



LÁM. II. Superposición y reutilización de fosa.



LÁM. IV. Superposición de tumbas.



LÁM. III. Superposición de fosas.

desarrollada, asa robusta que acaba en el interior del cuello y base plana. De diferente tipología es el aparecido junto a la tumba 223: borde acampanado, cazoleta lenticular y asa en el cuello, con gotas de vidrio verde en cazoleta, cuello, boca y piqueta, fechable en el siglo X. La localización de estos candiles junto a las sepulturas remite a la práctica de rituales “post mortem”, los celebrados durante siete noches, a partir de la noche del entierro, con lecturas del Corán (LÁM. V).

Pese a la sobriedad ritual en todas las inhumaciones, contamos con dos datos curiosos. Por un lado, la presencia en el interior de dos tumbas de sendas orcitas cuyo interior guardaba todavía la ofrenda de un huevo de gallinácea (9). La orcita de la tumba 177, que contenía la inhumación de un individuo adulto, es de pequeño tamaño, borde redondeado, exva-

sado, dos asas, cuerpo globular y base reducida y plana. La orcita de la tumba 223, que contenía la inhumación de un individuo adulto, es de mayor tamaño, borde redondeado, sin asas, cuerpo globular y base reducida y redondeada (LÁM. VI). De igual modo es destacable la inhumación de un adulto, tumba 129, en cuyo tórax se depositó un ave zancuda, posible testimonio de una ofrenda o restos de un banquete funerario (LÁM. VII) (10).



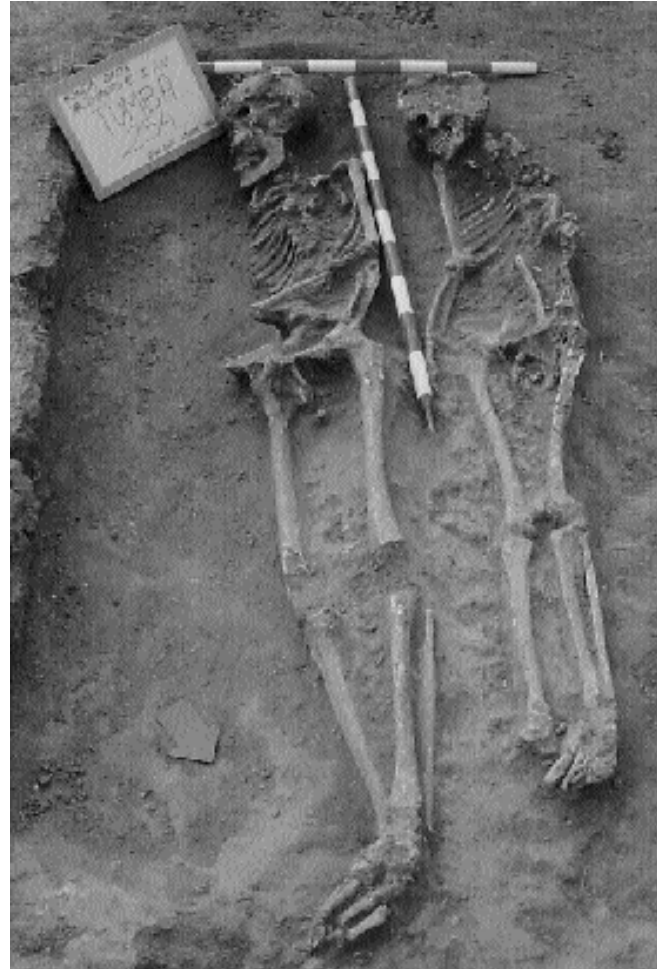
LÁM. V. Candiles de piqueta localizados junto a las cubiertas.



LÁM. VI. Orcitas con cáscara de huevo localizadas junto a las cubiertas.



LÁM. VII. Inhumación con depósito animal.



LÁM. VIII. Inhumación doble.

INHUMACIONES

Con referencia a la densidad de las inhumaciones pudiera hablarse de superpoblación (FIG. 3). Aunque la mayoría de las inhumaciones son simples (383), contamos con un número considerable de inhumaciones múltiples: 23 dobles, 3 triples y 1 cuádruple (LÁM. VIII). Algunas de éstas, sin embargo, se refieren a superposiciones *a posteriori*, que no corresponden, en muchos casos, a enterramientos completos (Tumbas 87, 97, 101, 108, 109, 123, 136, 139, 141 BIS, 168, 175, 218, 224, 263, 299, 360, 403). Verificamos además el hecho de que las fosas se yuxtaponen, pero sin destruir la inmediata anterior; lo que parece indicar, en estos casos, que estarían individualizadas de algún modo en superficie, pese a no haber encontrado *maqabriyas* u otros elementos de señalización.

En general, el estado de conservación es bueno. Las características, derivadas de la mera observación, de cada una de las inhumaciones, a falta del estudio antropológico de los restos óseos, se recogieron en fichas creadas *ex profeso*. La necrópolis es ortodoxa respecto del ritual funerario islámico: los difuntos se colocan orientados a 90° de La Meca, que en el caso de al-Andalus es el eje NE-SW, el rostro dirigido a este mismo lugar, en posición decúbito lateral derecho. En los casos en que el individuo se encuentra en decúbito supino, el cráneo reposa igualmente sobre el costado derecho. Los bra-

zos presentan posiciones muy variables, a los lados del cuerpo, rectos o con el antebrazo descansando sobre el vientre y con las manos en la cavidad pélvica, y con el brazo izquierdo sobre las costillas y el derecho bajo el cuerpo. Las piernas aparecen rectas, ligeramente flexionadas o cruzada la izquierda sobre la derecha.

En algunas ocasiones, el tronco se encuentra desplazado o con huesos volcados, indicarían la descomposición del cadáver en un medio aéreo. Este hecho, unido a la aparición de clavos en algunas de las fosas, evidenciaría el empleo de ataúdes u otros receptáculos (11). En otras ocasiones las piernas algo flexionadas y la colocación de un brazo por detrás de la espalda sugerirían que el cadáver, envuelto en un sudario, fue descolgado en la fosa (tumbas 7, 317 y 368). En algunos casos las inhumaciones se apuntalaron con fragmentos de cerámica o trozos de teja para permitir mantener su inestable posición (tumbas 29, 148, 198, 246, 340, 346) (LÁM. IX).

En cuanto a la demografía, la determinación del sexo y la edad de los individuos, resultado de la mera observación, a falta de estudio antropológico, nos permitió subdividir la población en: infantiles (14%) 64, jóvenes (12%) 54, adultos (74%) 342. Destaca el bajo número de individuos infantiles registrados, debido probablemente a la mala conservación de este tipo de restos humanos.

MATERIAL ASOCIADO

Muy fragmentado y variado, y bastante discordante respecto a su cronología dado el nivel de afección de las labores



LÁM. IX. Inhumación calzada con fragmentos de teja.

agrícolas en el yacimiento. Los materiales cerámicos hallados entre los enterramientos son muy escasos y bastante entremezclados, pero testimonian bien la evolución cronológica constatada.

a) Cerámica común no vidriada. Este tipo de cerámica alcanza el mayor porcentaje del material cerámico exhumado, englobando gran variedad de formas. Aunque por lo general es difícil darles una adscripción cronológica clara, este tipo de cerámica aporta, por otro lado, datos funcionales posibles de establecer sobre la base del tratamiento de sus pastas y superficies. Así las superficies más cuidadas parecen corresponder a cerámicas de mesa y almacenamiento de líquidos; las superficies con restos de hollín a elementos utilizados en la cocina para cocción de alimentos; y las pastas más groseras a elementos para la preparación de alimentos. Distinguimos dos clases de arcillas en su elaboración: las de coloración clara –beige verdoso, grisáceo y anaranjado claro– y las de coloración más oscura –anaranjado y marrón oscuros–, propias de los recipientes de cocina.

En cuanto a la decoración, se limita a incisiones lineales o zig-zag en borde y galbo, impresiones digitales a bandas, decoración “a peine” formando meandros desiguales bajo el borde exterior, acanaladuras en el galbo y las asas.

De entre los fragmentos identificados formalmente encontramos:

Vajilla de cocina:

- Ollas / marmitas y orzas con diversas formas y tamaños. Las primeras, piezas para cocer alimentos, por lo general de forma globular, también abombada y alguna carenada, bordes redondeados, engrosados, excavados, cuadrado, horizontal y alguno almendrado, biselados al interior y bífidos, algunas con mamelones en el interior para apoyar la tapadera, con o sin cuello, alguno moldurado, con o sin asas, y base ancha y plana para facilitar su exposición al fuego. Las segundas, recipientes para guardar alimentos, de cuerpo ovoide, borde generalmente engrosado y exvasado, cuello a menudo muy corto, sin asas y con una base de apoyo reducida. Cuando su estado de conservación es malo es difícil distinguirlas de las ollas, identificando en estos casos éstas con aquellos elementos que presentan su superficie exterior ennegrecida y quemada. Las hay con pastas ferruginosas de tonos rojizos y anaranjados pero también en tonos grisáceos y pardos, algunas pasadas de cocción y distintos grados de depuración. La superficie suele estar poco cuidada, rugosa.

- Cazuelas que presentan como las ollas la superficie exterior ennegrecida. De paredes abiertas, alguna carenada, las

hay de bordes redondeados, ligeramente exvasados, biselados al interior y con acanaladura para la tapadera.

Vajilla de almacenamiento:

- Grandes vasijas de almacenamiento / tinajas, piezas de gran tamaño aunque de formas y capacidades diversas destinadas a la contención de líquidos y sólidos. Generalmente poseen un cuerpo abombado, globular o troncocónico, cuello no muy alto, diferenciado o simple reborde en torno a la boca. La base suele ser estrecha y plana, pudiendo llevar o no asas. Presentan bordes redondeados, engrosados al exterior, cuadrado, biselado al interior y bífidos, alguna con mamelón interior para apoyo de la tapadera. El barro suele ser marrón oscuro, mal decantado y con abundante desgrasante. Algunas presentan unas bandas llamadas “cordones de refuerzo”, con incisiones a modo de decoración.

- Jarras / redomas de diferentes formas y tamaños. Recipientes de boca ancha con bordes variados, de cuello ancho y bordes inclinado hacia el exterior, liso, engrosado o redondeado, lobulado, y alguno con concavidad interna para la tapadera; y de cuello corto, poco diferenciado del resto de la vasija, algunas con pitorro; con una o dos asas, planas, circulares, ovales, que parten por lo general del borde hasta la panza; galbo globular, abombado o troncocónico.

- Jarros / cántaros de diferentes formas y tamaños. Se trata de recipientes de boca estrecha con asas que salen del borde o del cuello, más o menos largo, cilíndrico, borde envasado y redondeado, de cuello ancho cilíndrico y de cuello corto y angosto; y base plana y algunos con repie.

Vajilla de mesa:

- Cuencos. Distinguimos varios tipos: cuencos de borde redondeado, engrosado horizontal y de borde diagonal al interior con acanaladura para la tapadera. Las paredes son cilíndricas y pueden tener diversa altura, predominando las formas hondas.

- Jarras, jarros y orzas del mismo tipo que las anteriores, algunas engobadas.

Objetos de uso complementario:

- Tapaderas de diferentes tamaños. Pertenecientes a ollas / orzas y lebrillos / tinajas, presentan generalmente pastas anaranjadas algunas con superficies más toscas y otras más cuidadas. Encontramos dos grandes grupos: planas, de borde redondeado y perfil convexo con o sin acanaladura o de borde exvasado ligeramente engrosado; y alguna alta con borde vertical y asidero de pedúnculo.

Como objetos de uso múltiple:

- Lebrillos / alcadafes. Distinguimos dos tipos. Por un lado, grandes cuencos con labio horizontal redondeado y vuelto hacia fuera en mayor o menor medida, paredes oblicuas abiertas y fondo plano. No se aprecian manchas provocadas por el fuego de la cocina. Por otro, grandes cuencos con labio saliente y engrosado hacia el interior, en ocasiones tienen un resalte dejando una hendidura para la tapadera. Contamos con ejemplares con decoración incisa punteada en el borde, “de dediles” en zig-zag en el borde y de bandas incisas “a peine” en el cuerpo. En ocasiones presentan el interior bruñido.

Contenedores de fuego:

- Fragmentos de candiles de piquera en los que se atisban golletes acampanados y borde redondeado, cazoleta lenticular con surco, piquera muy desarrollada y asa robusta que acaba en el interior del cuello, fechables entre los siglos IX-X. Este tipo de candil, encuadrable en el tipo IV de Roselló, tiene paralelos en Jaén, Murcia, Cádiz, Pechina, Ceuta, Écija y Córdoba, parece característico del sur de al-Andalus, y en principio presenta una cronología centrada en el siglo IX, y que no llega a la segunda mitad del siglo X.

- Un fragmento de brasero, identificado por el pie de apoyo.

Objetos de uso en alfarería: un trébede con tres apéndices, rematados con protuberancias redondeadas.

Fragmento de un posible juguete.

b) Cerámica pintada

Cerámica pintada en negro: fragmentos de jarra de tamaño mediano y grande de pasta grisácea, beige y anaranjada clara, globular, de cuello ancho y borde redondeado o diagonal al interior. La pintura se aplica a trazos ejecutados con los dedos o con un pincel (siglos IX-X) sobre las partes visibles: borde, cuello, asas y zona superior del cuerpo.

Cerámica pintada en blanco: fragmentos de jarros / jarras de características similares a las anteriores de pastas anaranjadas y grises. Se trata también de trazos ejecutados con los dedos o con un pincel (siglos IX-X) y motivos lineales muy sencillos.

c) Cerámica común vidriada. La decoración se limita a incisiones lineales en la base, acanaladuras en galbo y asas y en el interior trazos sinuosos de manganeso, sin definir o definiendo un motivo decorativo concreto.

Vedrijo melado: Dentro de los vidriados melados encontramos jarros / orzas / jarras / redomas de las mismas características que los no vidriados, entre los que destacamos una redoma de borde redondeado y cuello angosto con acanaladura, de cuerpo globular y asa de sección oval, fechable en los siglos IX-X; cuencos / cazuelas de bordes redondeados, engrosados, excavados, bífidos y alguno horizontal, de paredes abiertas o troncocónicas; alguno con asidero en forma de mamelón; atafiores de borde redondeado, engrosado o bífido, carenados o no y base plana, presentando algunos como decoración en manganeso dobles semicírculos en el borde, fechándose entre los siglos IX-X; jofainas también de borde redondeado o engrosado; tapadera plana de borde redondeado, engrosado, triangular; lebrillo de borde engrosado horizontal; y, candiles de piquera, algunos melados, y otros con gotas de vedrijo verde en cazoleta, cuello, boca y piquera.

Entre las jarras / redomas y los atafiores de mayor tamaño, de paredes curvas rematadas en un borde redondeado, hay numerosos ejemplos de decoración geométrica “verde y manganeso” tanto en el interior como en el exterior, que pudieran fecharse en el siglo X.

Otros vidriados: Encontramos vedrijos blancos, pintados o no en diferentes colores en platos, cuencos, lebrillos y jarras / jarros, de difícil adscripción cronológica y vedrijos azul irisado en atafiores y jarras.

d) Material diacrónico

- Fragmentos de cerámica a mano, adscribible a la Edad del Bronce, cerámica bruñida, de superficie tosca y de superficie alisada.

- Fragmentos de cerámica a torno, con decoración pintada en tonos rojizos y marrón, adscribible a época ibérica; así como un ejemplar de cerámica gris de la misma cronología.

- Dos fragmentos de cerámica de barniz negro, de cronología romano republicana, Campaniense A, forma Lamboglia 26 y C, forma Lamboglia 5.

- Dos fragmentos de *terra sigillata* hispánica del taller de Andujar, uno forma Drag. 24/25, fechable en época romana (siglo I d. C.).

- Fragmentos de cerámica común de almacenamiento, fechable en época romana, ánfora Dressel 1 y *dolium*.

- Material de construcción romano: imbrices y *tegulae*.

e) Otros materiales

Destacamos, por un lado, elementos de construcción: tejas y ladrillos. Por otro lado, encontramos restos óseos, ostras; algunos restos de vidrio, metal –escoria, clavos, agujas y otros no identificables– y dos monedas: un felús de cobre, cuya leyenda recoge la profesión de fe musulmana, y que carece de ceca y fecha; un antoniniano, moneda de vellón de entre los años 260-268 d. C., del reinado de Galieno. Salomina,



LÁM. X. Estructuras murarias Nivel II.

esposa del emperador, aparece en el anverso; el reverso contiene la figura de un ciervo.

NIVEL II. FASES I Y II

ESTRUCTURAS MURARIAS

Son varias las estructuras murarias adscribibles a una denominada FASE II, que definen asimismo varios espacios, situadas en la zona norte del yacimiento. El grado de arrasamiento es importante, conservándose únicamente a nivel de cimentación (LÁM. X).

Estructura A. Estructura muraria con una orientación norte-sur (con una ligera desviación de 10°). Está formada por una hilada de cantos rodados y piedras de similar tamaño, sin ninguna clase de trabajo de cantería y unido probablemente por barro. Su longitud documentada es de 2,20 m, su anchura de 0,40 m y su altura documentada es de 0,25 m. A su cara oeste desemboca una canalización, denominada **estructura I**, de igual fábrica, que parte con una orientación noroeste-sureste de la estructura B; su longitud es de 2,70 m, su anchura total de 0,60 m, la anchura de su canal de 0,10 m y su altura documentada de 0,10 m.

Estructura B. Estructura muraria con una orientación nortesur. Está realizada también con cantos rodados y piedras. Es paralela a la estructura A; su longitud documentada es de 1,20 m, su anchura de 0,40 m y su altura de 0,15 m. De su cara este parte la canalización denominada estructura I.

Estructura C. Estructura muraria con una orientación esteoeste. Está conformado igualmente por cantos rodados y piedras. Su longitud documentada es de 5,90 m, su anchura de 0,40 m y su altura es de 0,15 m. De su extremo este parte la estructura B y de extremo oeste la estructura E, definiendo junto a la estructura paralela D, el denominado **Espacio 1**.

Estructura D. Estructura muraria con una orientación oeste-este. Está realizado con cantos rodados y piedras. Su longitud constatada es de 3,60 m, su anchura de 0,40 m y su altura es de 0,15 m. De su extremo suroeste parte la estructura muraria E.

Estructura E. Estructura muraria con una orientación nortesur. Esta estructura repite la fábrica de cantos rodados y piedras, vista en las descritas con anterioridad. Su longitud documentada es de 2,65 m, su anchura de 0,40 m y su altura es de 0,10 m. De su extremo norte parte la estructura muraria D y de su extremo sur la estructura muraria C.

Estructura F. Estructura muraria con una orientación norte-sur, de la misma fábrica que las anteriores. Su longitud documentada es de 3,25 m, su anchura de 0,40 m y su altura documentada es de 0,10 m. Paralela a la estructura mura-

ria E, discurre adosada a ésta en un tramo de 1,85 m. De su extremo noroeste parte la estructura muraria G y de su extremo sureste la estructura muraria H, definiendo el denominado **Espacio 2**.

Estructura G. Estructura muraria con una orientación este-oeste, de una hilada de cantos rodados y piedras. Su longitud documentada es de 4,90 m, su anchura de 0,40 m y su altura documentada es de 0,15 m. De su extremo este parte la estructura muraria F.

Estructura H. Estructura muraria con una orientación este-oeste, compuesta también de cantos rodados y piedras. Su longitud documentada es de 2,70 m, su anchura de 0,40 m y su altura es de 0,15 m. Paralela a la estructura muraria G, de su extremo este parte la estructura muraria F, con ambas define el denominado Espacio 2.

Estructura J. Se trata de una estructura de difícil interpretación, formada por dos muros paralelos de orientación este-oeste. Está conformado por cantos rodados y piedras, unidos a un nivel inferior por un empedrado de la misma factura. Su longitud documentada es de 1,90 m, su anchura total de 1,30 m y su altura documentada es de 0,25 m.

Estructura K. Estructura muraria arrasada casi en su totalidad, con una orientación norte-sur. Está conformado por una hilada de cantos rodados y piedras. Su longitud constatada es de 1,40 m, su anchura de 0,35 m y su altura es de 0,10 m. De su extremo sur parte la estructura muraria L.

Estructura L. Estructura muraria con orientación este-oeste. Está realizada con cantos rodados y piedras. Su longitud documentada es de 1,60 m, su anchura de 0,40 m y su altura de 0,10 m. De su extremo este parte la estructura muraria K.

MATERIAL ASOCIADO

Los materiales cerámicos disociados a estas estructuras pueden encuadrarse dentro de dos momentos culturales diferentes. Encontramos también material cerámico de cronología islámica procedente de los niveles superiores.

FASE I

Cerámica del Bronce: Dentro de los materiales más antiguos, incluidos en una denominada FASE I, distinguimos varios grupos: cerámicas de superficie bruñida, alisada, tosca, cerámica pintada a la almagra. Todas estas variantes están realizadas a mano, sin que hallamos podido verificar ningún fragmento cerámico confeccionado a torno. Todo este material se sitúa por debajo de las estructuras murarias de cantos rodados y piedras descritas más arriba, cuyo horizonte cultural hemos definido más tardío.

- **Cerámica bruñida.** Es el elemento arqueológico que mejor define este conjunto material. Generalmente, se trata de una cerámica de pasta de color grisáceo o negruzco, bien decantada, y una superficie de tonos parecidos, de buena calidad en la mayoría de los casos. En espera de un estudio más detenido hemos distinguido *a priori* fragmentos de carena muy alta, lo que puede aportar una diferenciación tipológica.

- **Cerámica a mano de superficie alisada.** Las pastas son groseras, menos decantadas, con desgrasantes gruesos, cociones reductoras esencialmente; la superficie en la mayor parte de los casos presenta un simple y superficial alisado o escobillado. La mayor parte de la producción encuadrada en este conjunto corresponde a formas de dimensiones medias. Las formas que hemos podido constatar son: recipientes pequeños de cuerpo globular o ovoide, con un estrangulamiento en la zona del cuello, borde saliente o redondeado y base plana; recipientes abiertos, poco profundos y de tendencia hemisférica, aunque en ocasiones las paredes pre-

sentan un perfil más plano; los bordes, tanto planos como redondeados suelen ser entrantes, pero también los encontramos rectos.

- **Cerámica de superficie tosca.** Esta es mucho menos numerosa, presentado características morfológicas semejantes en cuanto pasta a las descritas respecto a las alisadas. El elemento diferenciador es su superficie, poco trabajada, en tonos grisáceos y amarronados. Algunos de estos fragmentos presentaba una decoración incisa, de líneas paralelas sobre hombros y cuello.

- **Cerámica pintada a la almagra.** Aunque esta producción cerámica es minoritaria, algunos fragmentos presentaban una decoración de tono rojizo en su superficie.

FASE II

Adscribible a la FASE II, hemos distinguido un grupo de materiales cerámicos, que aparecen al mismo nivel que las estructuras murarias descritas. Dentro de este conjunto, diferenciamos varios grupos de origen cultural distinto.

A) Cerámica ibérica

- **Cerámica pintada de tradición ibérica.** El grupo mayoritario lo forma cerámica a torno pintada. Presentan pastas de tonalidades anaranjadas o beige, de cocción oxidante en consecuencia, decantada de una manera aceptable, con partículas de tamaño mediano; la superficie generalmente con engobe homogéneo, de tonalidad beige, sobre la que se aplica la pintura, fácilmente deleznable al contacto de la mano. La decoración más abundante es la de motivos geométricos. Los motivos decorativos son muy sencillos, se limitan a diferentes motivos lineales –franjas, bandas o líneas– que pueden aparecer solos o formando diversas combinaciones. Las tonalidades empleadas son básicamente: rojizo, castaño, negro y marrón. La presencia de motivos pintados se atestiguan principalmente en las paredes –exteriores o interiores– de los recipientes, pero también contamos con significativos ejemplos de bordes pintados.

Encontramos ejemplares de bordes excavados y engrosados correspondientes a formas globulares como ollas y grandes recipientes; las formas de dimensiones más grandes tienen el borde engrosado, cuello mínimamente marcado donde se insertan dos pequeñas asas que pueden ser acanaladas, de sección circular, e incluso geminadas, el cuerpo es casi cilíndrico de gran tamaño con un pequeño estrechamiento en la mitad inferior; también grandes recipientes de cuello ancho y de cuello estrecho pero bien marcado con tendencia acampanada y borde vuelto al exterior, a veces con una moldura o collarín en relieve en la unión del cuerpo con el cuello.

- **Cerámica gris.** También, se han hallado algunos fragmentos de cerámica gris a torno, encuadrables dentro del horizonte cultural ibérico.

B) Cerámica romana

- **Cerámica de barniz negro.** Dos fragmentos de cerámica de barniz negro campaniense, posiblemente de importación por los rasgos morfológicos que presenta (pasta rojiza, bien decantada y superficie negro brillante, de tonos metálicos), lo que lo define dentro del grupo de la Campaniense A.

- **Cerámica de barniz rojo.** Del mismo modo, se ha hallado un fragmento de cerámica de imitación de *terra sigillata*, de pasta marrón-rojiza-clara, bien decantada y un barniz rojizo muy desigual en su distribución por la pieza (sin brillo al exterior y con mejor aspecto al interior). En este grupo, probablemente podamos incluir algunos materiales anforarios y de cerámica común.

- En esta misma zona se ha descubierto una maza de minero.

V. CONCLUSIONES. FASES DE OCUPACIÓN

FASE I

Por los materiales cerámicos descritos anteriormente, y documentados bajo los niveles a los que hemos adscrito las estructuras murarias, podemos verificar la presencia de un horizonte cultural propiamente autóctono, con cerámicas a mano bruñidas, alisadas, pintadas a la almagra, etc. Esto permite situarnos en un momento del Bronce Final, probablemente anterior a la llegada de las influencias aportadas por los elementos colonizadores mediterráneo-orientales. La poca frecuencia de los materiales de superficie tosca y la presencia de buenos ejemplares de cerámica de superficie bruñida permitiría pensar en un ambiente propio de los siglos IX y VIII a. C., sin que pueda descartarse tampoco algunos fragmentos de cronología anterior o posterior, aspecto que podrá determinar un estudio más pormenorizado del material cerámico.

FASE II

Esta segunda fase correspondería a un momento avanzado de época republicana o al cambio de Era. Por una parte, la cultura material predominante es la cerámica pintada de tradición ibérica, tal como se definió en el apartado correspondiente, que presenta los rasgos típicos de baja calidad de este momento. Por otra parte, se han exhumado materiales cerámicos de importación, presumiblemente de la Península Itálica, y datados en época republicana (barniz negro campaniense A). Finalmente, contamos con una manufactura, de talleres regionales / locales, que imita a las nuevas producciones de barniz rojo procedentes de la metrópoli; en la propia Córdoba, este tipo de materiales se ha documentado ya desde época augustea. En consecuencia, observamos un conjunto de materiales que conviven durante los siglos II y I a. C. y hacia el cambio de Era, aunque nuestra hipótesis apunta, con mayor certidumbre, hacia un momento bastante avanzado de este período.

En cuanto a las estructuras murarias analizadas, poco podemos avanzar hasta el momento. Parece obedecer a un tipo de construcción que aprovecha los materiales pétreos del entorno inmediato, en la que se delimitan varios espacios de planta cuadrangular / rectangular, superpuestos en algunos casos, pero de trazado irregular y desordenado. Se conservan sus cimientos y los materiales cerámicos únicamente facilitan su adscripción cultural, ya que su funcionalidad se nos escapa. Su localización en la ribera izquierda del Guadalquivir y el desconocimiento que se tiene de esta fase cultural en *Corduba* tampoco permite profundizar al respecto.

FASE III: ETAPA MEDIEVAL ISLÁMICA.

El punto de partida del estudio de las necrópolis islámicas cordobesas es el artículo de Torres Balbás publicado en 1957. Hay noticia de unos trece cementerios en Córdoba en los siglos XI y XII. Aparte de los cementerios generales, existían otros pequeños intramuros unos y otros alejados del casco urbano. Igualmente el alcázar regio tuvo su panteón (*rawdā*),

en un jardín, en el siglo X. Su información procede del campo documental: crónicas árabes, documentación de archivo, descripciones posteriores a la incorporación del territorio a la órbita cristiana. Pinilla Melquizo ha realizado recientemente una revisión historiográfica sobre los cementerios cordobeses, que viene completándose en la última década con los resultados obtenidos en Intervenciones Arqueológicas de Urgencia, en distintos puntos de la ciudad, referenciadas en la bibliografía que adjuntamos (12).

Los cementerios islámicos, siguiendo la tradición romana, se extendían fuera de muros, sin vallado alguno, junto a los caminos que conducían a las puertas principales de la cerca, recibiendo sepultura en ellos los vecinos de los barrios inmediatos a cada una de las puertas de la muralla en cuya proximidad estaban. La ubicación junto al río de la necrópolis excavada, ayudaría a la superposición de los enterramientos, dado el aporte de limos de las crecidas del mismo (13).

Si atendemos a las fuentes, la *maqbara* documentada, situada extramuros de la ciudad islámica, referenciándose su ubicación respecto a la salida de la misma por la Puerta de Sevilla, correspondería al arrabal formado en torno a la *munyat 'Ayab*, gran jardín que mandó plantar una mujer de *Albakam I* de ese nombre, cuyos productos asignó perpetuamente al sostenimiento de la leprosería cercana. No tenemos, sin embargo, base documental para asociar las inhumaciones exhumadas a dicha leprosería.

Además de la ortodoxia en el ritual funerario, caracterizan esta necrópolis, por un lado, la ausencia de elementos señaladores, de caracteres formales o tipológicos singularizados, y de ajuar alguno, que imposibilita una atribución cronológica precisa, problema, por otra parte, común a este tipo de yacimientos. Por otro, superpreposiciones, alteraciones y diferencias estructurales en las tumbas permiten constatar tres posibles niveles, correspondientes a tres fases de ocupación, definidas, no obstante, por períodos cortos de tiempo, que suponen una pervivencia relativa del lugar en su función específica. En la primera fase, la distribución espacial de las sepulturas indica la existencia de cierto respeto con relación a las inhumaciones más antiguas. En los niveles superiores esta conducta ritual desaparece, los enterramientos más modernos alteran, parcial o totalmente, las inhumaciones inferiores o colaterales, produciéndose la reutilización de alguna fosa. Destacamos el hecho de que, aún cuando la mayoría de enterramientos son individuales, en la segunda fase es mayor la proporción de sepulturas que reutilizan la misma estructura, hecho que pudiera obedecer bien a lazos familiares, bien a condicionantes de tipo socio-económico y de aprovechamiento del espacio funerario, según podemos deducir de la gran densidad de sepulturas registradas en esta fase de la necrópolis.

A tenor de los materiales cerámicos aparecidos la fundación del cementerio debió producirse a mediados del siglo IX. El final de la función cementerial vendría indicado por la ausencia de material cerámico islámico que vaya más allá de finales del siglo X. Sin embargo, la presencia de tres tumbas de tipología mozárabe podría suponer una dilación temporal difícil de determinar.

NOTAS

- (1) La Ronda Oeste de Córdoba pretende, en el marco del PGOU de Córdoba, dar a la ciudad las infraestructuras necesarias para que los tráficos de paso no afecten al interior de la misma. La propuesta que se recoge en este Plan articula un viario perimetral, comprendido entre la A-431 y la N-IV, que conforma una "U" soportada en la variante elegida en el estudio informativo para la autovía Córdoba-Málaga. Se ha dividido, para su adjudicación, en tres tramos: TRAMO I, desde la orilla izquierda del Guadalquivir en el Polígono Industrial de La Torrecilla hasta la N-437 (prolongación Avenida del

Aeropuerto conocida como carretera Puesta en Riego), actualmente en ejecución; TRAMO II, desde la N-437 hasta la Glorieta Vereda de Trassiera, aún no adjudicado; y TRAMO III, desde la Glorieta Vereda de Trassiera, actual camino carretero continuación de Avenida del General Perón hasta la esquina de Avenida Cañito Bazán con Avenida de la Arruzafilla, finalizado.

Las Actividades Arqueológicas previstas para esta obra de infraestructura vienen desarrollándose en tres fases:

1. Prospección Arqueológica Superficial, desarrollada entre los días 4 y 8 de mayo de 2000 cuya finalidad era el análisis y valoración de cualquier vestigio arqueológico superficial, que pudiera existir en la franja de terreno que ocupa el trazado de dicha obra. De dicha Prospección derivó Resolución (Expediente 3262 con fecha 8 de Junio de 2000) de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que prescribía: intervención Arqueológica de Urgencia en los yacimientos delimitados y Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierra en las zonas no incluidas en estos yacimientos.
2. Intervenciones Arqueológicas de Urgencia individualizadas en los cinco yacimientos localizados en la Prospección. La metodología a aplicar consistía en el replanteo de Cortes, a excavar manualmente en alzadas definidas por estratos de origen y formación artificial y de origen geológico, susceptibles de ampliación en función de los resultados obtenidos. Atendiendo a la superficie de ocupación del subsuelo de cada uno de los yacimientos afectados y a la profundidad media de cada una de las zonas en que estos se encontraban, establecimos la realización de Cortes con medidas y cotas acordes a cada caso, según la afección diferencial al Patrimonio Arqueológico prevista.

YACIMIENTO A. Zona entre Barrio de San Rafael de la Albaida y Avenida de Cañito Bazán. Intervenido entre los días 11 a 22 de diciembre de 2000, se ejecutaron 12 Sondeos de 10x10 m, obteniéndose resultados negativos.

YACIMIENTO B. Zona entre camino carretero prolongación Avenida del General Perón (futura Glorieta Vereda de Trassiera) hasta A-431 (carretera a Palma del Río). Por intervenir, en Proyecto se prevén 31 Sondeos.

YACIMIENTO C. Zona entre A-431 y N-437. Dividido en dos sectores (C1 y C2), en función de su integración respectiva en el Tramo I y II de la obra a ejecutar, sólo se ha intervenido el denominado Yacimiento C1, quedando por intervenir el denominado Yacimiento C2. La intervención en C1, por finalizar, iniciada el día 15 de enero (ejecución de Sondeos previos) se suspendió el 31 de agosto de 2001. Se han intervenido hasta el momento un total de 10000 m², esto es, la superficie en extensión que linealmente cubrían los primeros siete Sondeos de los 23 previstos, documentándose una segunda necrópolis de cronología califal, así como estructuras correspondientes a una probable almunia.

YACIMIENTO D. Zona entre N-437 y camino carretero de acceso a Casas del Naranjal. Intervenido entre los días 9 de octubre de 2000 a 29 de marzo de 2001, se ejecutaron inicialmente 7 Sondeos de 10x10 m, que determinaron la ampliación de la superficie a intervenir hasta un total de 5000 m², documentándose una amplia superficie de uno de los arrabales occidentales de época califal.

YACIMIENTO E. Polígono Industrial de la Torrecilla. Intervenido entre los días 9 de agosto a 7 de diciembre de 2000, se ejecutaron inicialmente 6 Sondeos de 10x10 m, que determinaron la ampliación de la superficie a intervenir hasta un total de 3100 m². El 24 de enero de 2001 se presentó Informe de resultados en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, resolviéndose con fecha 2 de febrero su finalización, así como la aplicación de seguimiento arqueológico de todo proceso que supusiera remoción de tierras, de ahí su inclusión en este Anuario. La Intervención se realizó contando con 16 operarios y con la colaboración en topografía, planimetría y dibujo de D. Antonio Ibáñez Luque.

3. Seguimiento Arqueológico de todos los movimientos de tierra a realizar. Durante el Seguimiento de las obras en el TRAMO III, junto a la Glorieta Vereda de Trassiera, se localiza un tramo del Acueducto de Valdepuentes. Asimismo, en el Seguimiento de las obras del TRAMO III, entre la Avenida Menéndez Pidal y el Camino de las Abejorreras, se documentan una tercera necrópolis, una almunia, un hamman, una mezquita y una nueva superficie de arrabal, entre la Avenida Menéndez Pidal y el Camino de los Abejorreras.

Aún cuando los resultados obtenidos hasta el momento, en cada una de las fases descritas, tendrán su reflejo en posteriores Anuarios, hemos querido indicar someramente la adscripción socio-cultural de cada una de las unidades excavadas, poniendo a disposición de los investigadores cualquier información que requieran. La ejecución de estas Actividades no hubiera sido posible sin la colaboración, en períodos y funciones diversas, de un equipo de técnicos integrado por Javier Ávila Casasola, Mercedes Costa Palacios, Miguel Haro Torres, José Manuel Lara Fuillerat, César Pérez Navarro y Lidia Sánchez Caracuel, y desde el 7 de mayo de 2001 técnicos del Servicio de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, becarios adscritos al Convenio Universidad de Córdoba-Gerencia de Urbanismo, alumnos de la Escuela Taller "Murallas de Córdoba", alumnos de la Escuela de Verano de la Universidad de Córdoba; y equipo de antropólogos de la Universidad Complutense de Madrid (Dpto. de Biología Animal. Facultad de Ciencias Biológicas). Agradecemos también la disponibilidad de medios por parte de GIASA, AYESA, CAYBA e INGESA, así como la profesionalidad y buen hacer del personal empleado en la ejecución del Proyecto.

- (2) LEVI PROVENÇAL, E., "Instituciones y vida social e intelectual", en *Historia de España. Tomo V: España Musulmana* (Dir. R. Menéndez Pidal), Madrid, 1965, p. 233; TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, 2ª Ed., Madrid, 1985, pp. 179-181; ZANÓN, J., *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes*, Madrid, 1989, p. 13.

- (3) EPALZA, M., "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *La ciudad islámica*, Zaragoza, 1991, p. 11.
- (4) OCAÑA JIMÉNEZ, M., "Notas sobre la Córdoba de *Ibn Hazm*", *Al-Mulk* 3, 1963, pp. 53-62.
- (5) TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid, 1985, p. 140 y 180 referencia a *Ajar Maymu'* a p. 33 y *Maqqari*, Analectes, I, p. 304.
- (6) Paralelos de este tipo de cubierta, y con la misma adscripción cronológica, encontramos en la propia Córdoba: Polígono MA-1, Avenida del Aeropuerto y Arco Viario Sur, y en otras ciudades hispanomusulmanas: necrópolis de *Sabl ben Malic* en Hospital Real y Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada), enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo, cementerio judío de la *Bubayra* (Puerta del Rey, Sevilla), cementerios de la ciudad hispano-musulmana de Vascos, enterramientos en la muralla de Murcia, necrópolis del Cerro de la Cava (Arcos de la Frontera, Cádiz), cementerio islámico de Valencia, necrópolis de Calaveri (Mairena del Aljarafe, Sevilla) y necrópolis de Bellreguard (Valencia).
- (7) MARTÍ, J., CARDONA, J., "La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas", *III CAME*, vol. II, Oviedo, 1989, p. 398.
- (8) Encontramos paralelos a esta tipología en Córdoba: en Plaza de Colón nº 8 y en Polígono MA-1, y en otras ciudades hispanomusulmanas: necrópolis de Bellreguard (Valencia), necrópolis de *Yabal Farub* (Málaga), necrópolis de *Sabl ben Malic* (Granada), cementerios islámicos de la calle Polo de Medina y de San Nicolás (Murcia).
- (9) Encontramos un único paralelo en GALVE IZQUIERDO, P., BENAVENTE SERRANO, J.A., "La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza", *III CAME*, vol. II, Oviedo, 1989, p. 386 quien remite a contextos culturales diferentes, de época ibérica.
- (10) Encontramos paralelos en MARTÍNEZ, A., "La Medina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", *IV CAME*, vol. II, Alicante, 1993 y CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M^a.D., "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de "La Cava": primeros resultados de una excavación arqueológica de urgencia en Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas* 7, 1996, pp. 115-134.
- (11) DE JUAN GARCÍA, A., "Enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo", *I CAME*, vol. III, Huesca, 1985, p. 642; CARMONA ÁVILA, R.; LUNA OSUNA, M^a.D., "Nuevos datos sobre la configuración de Madinat Baguh (Priego de Córdoba): La necrópolis y los arrabales de La Cava", *AAA/1995. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1997, p. 176; SANTAMARÍA, J.A. Y OTROS, "Informe Previo de la Excavación Arqueológica de Urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Necrópolis de *Yabal Farub*. Málaga", *AAA/1995. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1997, p. 340.
- (12) PINILLA MELGUIZO, R., "Aportaciones al estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras", *Qurtuba* 2, 1997, pp. 175-214. CASAL GARCÍA, M^a.T., "Los cementerios islámicos de *Qurtuba*", *AAC* 12, 2001, pp. 283-313, realiza un análisis sobre 442 tumbas, localizadas en doce solares de la ciudad.
- (13) Así ocurre también en la necrópolis localizada en la misma orilla en las obras del Arco Viario Sur y en ciudades como Almería, necrópolis de Puerta Purchena; Murcia, cementerio de San Nicolás; y Málaga, necrópolis de *Yabal Farub*.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M., *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica. Centros de producción, comercio y tipología*, Madrid, 1986.
- AGUADO VILLALBA, J., *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*, Madrid, 1983.
- ALARCÓN CASTELLANO, F., "Informe sobre I.A.U. en Plaza de Santa Teresa. Arco Viario Sur (Córdoba)", *Expediente 3324 Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*, 1995.
- ALCARAZ, F., "Excavación Arqueológica de urgencia en la necrópolis Hispano-Musulmana de Puerta Purchena, Almería 1988", *AAA/1988. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1990, pp. 12-19.
- APARICIO SÁNCHEZ, L., "Informe sobre I.A.U. en Avenida del Aeropuerto", *Expediente 2363/D Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*, 1994.
- BAZZANA, A., *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, Valencia, 1983.
- BAZZANA, A., MONTMESSIN, Y., *La ceramique islamique du Musee Archeologique Provincial de Jaén (Espagne)*, Madrid, 1985.
- BELTRÁN LLORIS, M., *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, 1990.
- BERNIS, C. y otros, "El cementerio islámico de San Nicolás. Aspectos demográficos", *I CAME*, Huesca, 1986, pp. 39-47.
- BORRAS QUEROL, C., AYERBE GUAYO, J.L., "Excavaciones de Urgencia en el solar del antiguo convento de la Trinidad de Alcalá la Real. Informe preliminar. El cementerio musulmán de Alcalá la Real", *AAA/1990. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1991, pp. 237-248.
- BOTELLA ORTEGA, D., "Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Colón 8 de Córdoba", *AAA/1992. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1995, pp. 235-243.
- CANO PIEDRA, C., "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbira", *Cuadernos de la Alhambra* vol. 26, Granada, 1990, pp. 25-68.
- CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M^a.D., "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de "La Cava": primeros resultados de una excavación arqueológica de urgencia en Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas* 7, 1996, pp. 115-134.

- CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M^a.D., "Nuevos datos sobre la configuración de Madinat Baguh (Priego de Córdoba): La necrópolis y los arrabales de La Cava", *AAA/1995, III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1997, pp. 174-184.
- CASAL GARCÍA, M^a.T., "Los cementerios islámicos de *Qurtuba*", *AAC* 12, 2001, pp. 283-313.
- CASTILLO GALEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R., "Producciones cerámicas en *Bayyana*", *La cerámica alto-medieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 69-116.
- COSTA PALACIOS, M., "Informe sobre I.A.U. en Conjunto Esmeralda. Tablero Bajo", *Expediente 3060/C Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*, 1993. "Informe sobre I.A.U. en Manzana 15. Polígono MA-1", *Expediente 3060/I Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*, 1995. "Informe sobre I.A.U. en Manzana 17. Polígono MA-1", *Expediente 3060/D Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*, 1993.
- DE JUAN GARCÍA, A., "Enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo", *I CAME*, vol. III, Huesca, 1985, pp. 641-654.
- DICKIE, J., "Dios y la Eternidad: mezquitas, madrasas y tumbas", *La arquitectura del mundo islámico* (Michell, G., dir.), Madrid, 1985, pp. 15-47.
- EPALZA, M., "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *La ciudad islámica*, Zaragoza, 1991, pp. 9-30.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. DE LA HOZ GANDARA, A., "El cementerio judío de la *Bubayra* (Puerta del Rey, Sevilla)", *I CAME*, vol. IV, Huesca, 1986, pp. 49-72.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C., "Último sondeo en el cementerio islámico de Málaga", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, pp. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I., "Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga", *Mainake* X, Málaga, 1988, pp. 213-228.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I., "La necrópolis musulmana de *Yabal Farub* (Málaga). Nuevas aportaciones", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, pp. 37-68.
- FRESNEDA PADILLA, E. y otros, "Excavación Arqueológica de Emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Hospital Real (Granada)", *AAA/1990. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1992, pp. 173-177.
- GALVE IZQUIERDO, P., "Necrópolis islámica en el Circo Romano de Toledo Zaragoza: Nuevas excavaciones", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, pp. 117-136.
- GARCÍA GÓMEZ, E., "Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de *Al-Hakam II* según *Ibn Razid*, crónica arqueológica de la España musulmana", *al-Andalus* XXX, 1965, pp. 139-179.
- IZQUIERDO BENITO, R., "Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos", *III CAME*, vol. II, Oviedo, 1989, pp. 139-179.
- IZQUIERDO BENITO, R., "Tipología de la cerámica hispanomusulmana de Vascos (Toledo)", *II Coloquio cerámica medieval del Mediterráneo Occidental*, Toledo, 1991, pp. 113-125.
- JIMÉNEZ, C., AGUILERA, L., "Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en la necrópolis hispanomusulmana del "Cerro de la Cava". Junta de los Ríos (Arcos de la Frontera, Cádiz)", *AAA/1995. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1997, pp. 49-56.
- LEVI PROVENÇAL, E., "Instituciones y vida social e intelectual", en *Historia de España. Tomo V: España Musulmana* (Dir. R. Menéndez Pidal), Madrid, 1965.
- LLUBIÁ, L.M., *Cerámica medieval española*, Barcelona, 1973.
- LÓPEZ, M. y otros, "La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, pp. 137-159.
- MARTÍ, J., CARDONA, J., "La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas", *III CAME*, vol. II, Oviedo, 1989, pp. 397-406.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C., "La Edad del Bronce en la provincia de Córdoba", *Fons Mellaria. Curso de Verano*, 1989, Córdoba, 1990, pp. 9-59.
- MARTÍNEZ, A., "La Medina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", *IV CAME*, vol. II, Alicante, 1993, pp. 9-59.
- MARTÍNEZ, J., MELLADO, C., MUÑOZ, M. M., "Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, pp. 83-116.
- MARTÍNEZ, J., MUÑOZ, M^a., "*Madinat Al-Mariyya*: Aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas", *AAA/1987, III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1990, pp. 18-28.
- MORENA LÓPEZ, J.A., "Informe sobre I.A.U. en Manzana 25. Polígono MA-1", *Expediente 3060/B Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*, 1992.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar", *I CAME*, vol. IV, Huesca, 1985, pp. 7-47.
- NAVARRO PALAZÓN, J., *La cerámica islámica en Murcia*, vol. I. Catálogo, Murcia, 1986.
- PASCUAL, C., "La necrópolis islámica de L'Almonia (Valencia): Primeros resultados arqueológicos", *III CAME*, vol. II, Oviedo, 1992, pp. 406-412.
- PERAL, C., "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, pp. 11-37.
- PINILLA MELGUIZO, R., "Aportaciones al estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras", *Qurtuba* 2, 1997, pp. 175-214.
- POZO, I., "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)", *III CAME*, vol. II, Oviedo, 1989, pp. 413-421.
- RAMÍREZ REINA F.O., "La necrópolis hispano-musulmana de Calaveri, Mairena del Aljarafe, Sevilla", *AAA/1990. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1991, pp. 41-51.

- ROSELLÓ BORDOY, G., *El nombre de las cosas en Al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca, 1991.
- ROSELLO-BORDOY, G., "Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus", *III CAME*, Oviedo, 1989, pp. 152-168.
- ROSELLO-BORDOY, G., *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.A., CASTELLANO GÁMEZ, M. "Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar del "Huerto de Megías", Avenida de la Constitución s/n (Algarinejo, Granada)", *AAA/1990. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1991, pp. 41-52.
- SANTAMARÍA, J.A. y otros, "Informe Previo de la Excavación Arqueológica de Urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Necrópolis de *Yabal Farub*. Málaga", *AAA/1995. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1997, pp. 334-343.
- SERRANO, M.L., "Transformación urbana: de cementerio islámico a centro alfarero en época cristiana (s. XIV) en la ciudad de Valencia", *IV CAME, vol. II*, Alicante, 1993, pp. 334-343.
- SUÁREZ, J. y otros, "Informe de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en la necrópolis musulmana y tardorromana de las Costanillas, Cañete la Real, Málaga", *AAA/1995, III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1997, pp. 404-414.
- TORO MOYANO, I. y otros, "Excavación de Emergencia. Necrópolis musulmana de *Sabl ben Malic*. Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)", *AAA/1990. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1992, pp. 179-186.
- TORRES BALBÁS, L., "Cementerios hispanomusulmanes", *al-Andalus XXII*, 1957, pp. 131-191.
- TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid, 1985.
- VAQUERIZO GIL, D., "Aportaciones recientes al conocimiento de la cultura ibérica en Andalucía: el ejemplo cordobés", *Fons Mellaria. Curso de Verano, 1989*, Córdoba, 1990, pp. 87-120.

INFORME-MEMORIA DE LA I.A.U. EN EL P.A. SS-4 (ENTORNO DE LA TORRE DE LA CALAHORRA) (CÓRDOBA).

ALBERTO LEÓN
JUAN FRANCISCO MURILLO
BEGOÑA GARCÍA
GUADALUPE PIZARRO

RESUMEN: Presentamos los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el entorno de la Torre de la Calahorra (Córdoba). Destaca por su interés la información relacionada con la Posada del Puente o del Espíritu Santo y especialmente, la documentación de un extenso recinto defensivo de tapial de época almohade que protegía la cabecera del puente.

RÉSUMÉ: Nous présentons les résultats de l'Intervention Archéologique d'Urgence menée à l'entour de la Tour de la Calahorra (Córdoba). Nous détachons pour leur intérêt l'information rapportée avec l'auberge du Pont o du Saint-Espirit et, spécialement, la documentation d'un ample encenite défensif de béton daté à l'époque almohade que protégeait l'entrée au pont.

I. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo es el resultado de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el P.A. SS-4, al sudeste de la torre de la Calahorra, dentro del solar propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Ante la posibilidad de que las obras de infraestructura previstas para la instalación de un equipamiento público pudieran afectar a los depósitos arqueológicos allí conservados, con carácter previo se acometió esta intervención, con el fin de evaluar la importancia de los mismos y, en particular, con la intención de dar una interpretación arqueo-

lógica a la estructura de tapial conservada como medianera de las viviendas contemporáneas recientemente demolidas.

La intervención arqueológica se ha desarrollado contando con el equipo técnico de la Oficina Municipal de Arqueología constituido en desarrollo del Convenio vigente entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba. El inicio de las labores de excavación tuvo lugar el día 2 de julio de 2001 y se dio por concluida el día 9 de octubre de 2001.

A tenor de la motivación inicial que generó la actividad arqueológica y como consecuencia de las noticias dispersas de hallazgos casuales y de las escasas excavaciones recientes, pretendíamos cubrir varios objetivos básicos.

El primero era completar la secuencia de ocupación de este sector marginal de la ciudad, el Campo de la Verdad, del que existen indicios de poblamiento al menos desde época romana, pero que ha permanecido escasamente urbanizado hasta bien entrada la época moderna.

Igualmente, y de forma prioritaria, nos proponíamos documentar el trazado de una gran estructura de tapial, conservada actualmente en alzado, si bien transformada por el adosamiento de distintas edificaciones, así como analizar sus características técnicas, localizar alguna de las torres de flanqueo de sus ángulos y determinar, en la medida de lo posible, la cronología y funcionalidad de dicha estructura y su relación con las complejas reformas que tuvieron lugar en la cabecera del puente en época bajomedieval y, en consecuencia, determinar la motivación que provocó la construcción de esta fortificación, si resultó fruto de una expansión extramuros por razo-

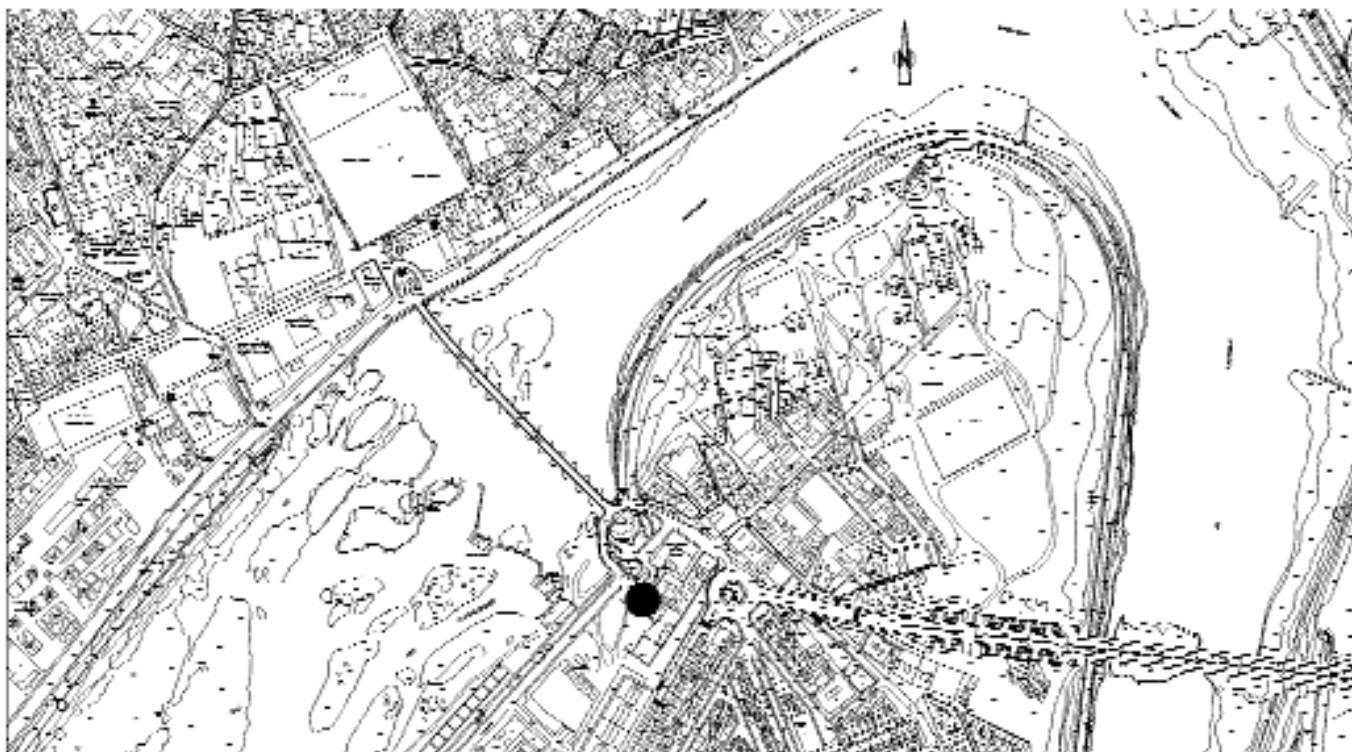


Fig. 1: Localización del área objeto de la Intervención.

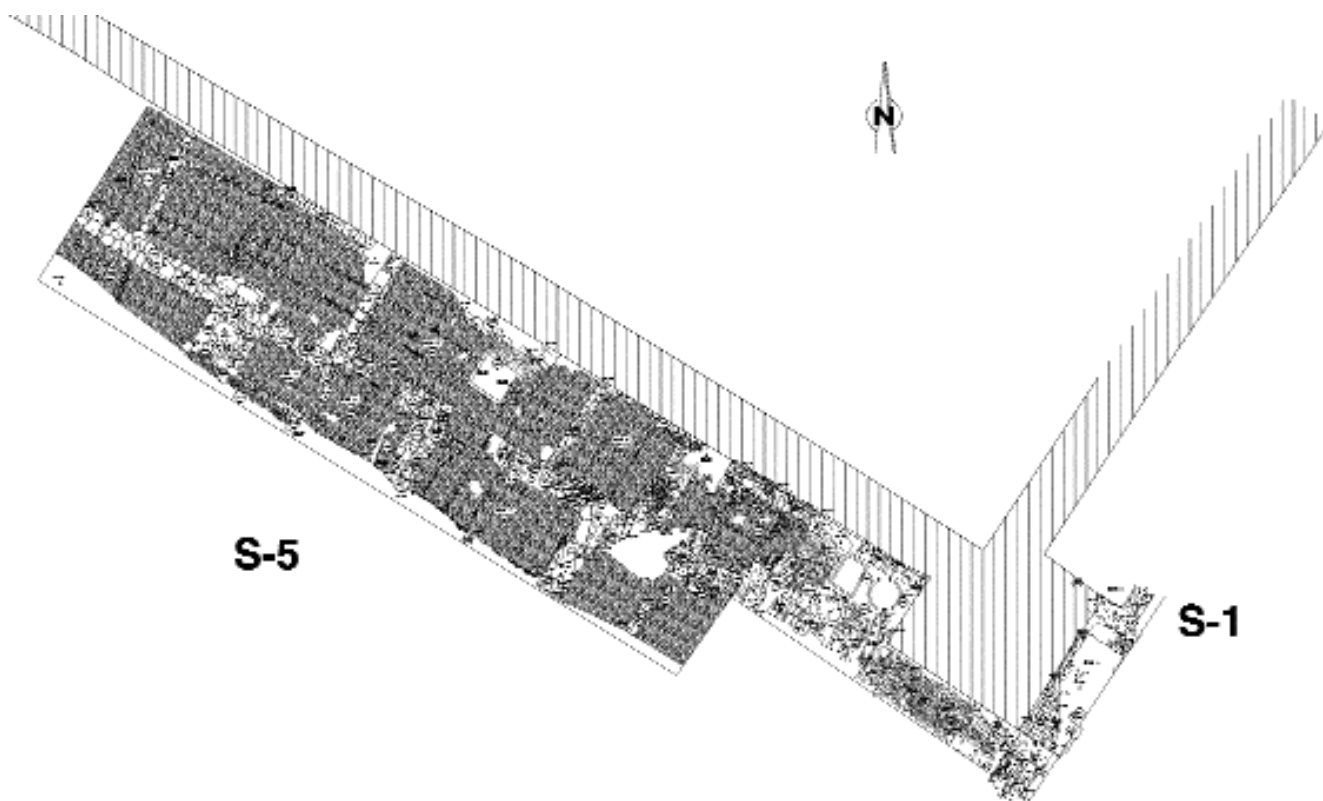


Fig. 2: Planta del sondeo 1-5.

nes demográficas o si es consecuencia de una necesidad defensiva, a causa de la amenaza cristiana. La caracterización de este recinto permitirá aproximarnos a una comprensión integral de las remodelaciones experimentadas en el propio puente tras la construcción de la fortaleza de la Calahorra, como un castillo exento durante la segunda mitad del siglo XIV.

Por lo que respecta al arrabal islámico de *Saqunda*, la intervención podía aportar datos de interés acerca de la extensión y características de esta expansión urbana hacia el sur de Córdoba, y la ocupación del mismo espacio como cementerio musulmán tras la destrucción del arrabal.

Por último, en los distintos dibujos que muestran una vista de la ciudad desde el Campo de la Verdad aparece reflejado un gran edificio en este solar: muy probablemente la casa posada del Puente o del Espíritu Santo, de la que era conveniente precisar sus características formales y la posible cronología de su implantación.

II. ENTORNO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO.

Los objetivos anteriormente propuestos están en íntima relación con las noticias existentes acerca de los restos arqueológicos procedentes de la orilla meridional del Guadalquivir. El Campo de la Verdad es uno de los barrios extramuros de Córdoba que ha permanecido secularmente en una situación de marginalidad con respecto a la Medina o Villa amurallada. Y todo ello a pesar de su localización en un punto de especial importancia para la capital, por la confluencia de los caminos históricos que ponen en comunicación Córdoba con el resto de ciudades del sur peninsular. Pese a la existencia del puente mayor, la presencia del río ha supuesto una sutil barrera que ha generado una evolución de este sector de la ciudad con especiales características. Y, sobre todo, ha arrastrado un

desolador desconocimiento de su registro arqueológico, dada la escasez de intervenciones en fechas recientes, realizadas con el adecuado control profesional. La información arqueológica emanada del entorno resulta especialmente insuficiente, pues tan sólo contamos con los resultados de una excavación científica efectuada en el año 1995, con motivo de la ejecución del Arco Viario Sur (ALARCÓN-MURILLO, 1995).

De este modo, las contadas noticias al respecto, proceden en su mayoría de autores decimonónicos que ante la carencia de restos trazan una lacónica evolución de la historia de este sector del barrio del Espíritu Santo, mencionando la ocupación ya desde época romana y en especial bajo el “dominio árabe”, sin aportar mayor información al respecto (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976: 485). En este sentido dada su inmediatez al puente romano, y la proximidad de la Vía Augusta romana y del posterior *al-rasif* o camino empedrado musulmán, cabría pensar en una ocupación prácticamente ininterrumpida hasta época moderna, ya sea como zona de hábitat –caso del arrabal de *Sequnda*– o como área funeraria romana e islámica, a tenor de la disposición habitual de las áreas de enterramiento situadas extramuros y en torno a las vías de acceso y salida de las ciudades.

Sí contamos con una buena información documental acerca de la instalación en este sector de la *Qurtuba* islámica del populoso arrabal de *Saqunda* (*al-Rabad*), especialmente durante el siglo VIII. La ocupación de esta extensión extramuros fue breve, ya que fue virulentamente truncada, a raíz de las nefastas consecuencias acaecidas tras el episodio conocido como “motín del arrabal”, en el año 818, sofocado rotundamente por el emir *al-Hakam* I, con el arrasamiento total de las casas y la prohibición expresa de repoblar esta zona. Tras el abandono del arrabal este espacio fue utilizado como cementerio meridional de la ciudad (*maqbarat al-rabad*), del que existe constancia arqueológica a partir de la localización de algunas lápidas funerarias (OCAÑA JIMÉNEZ, 1952) y en

particular, a raíz de la excavación arqueológica realizada en el año 1995, en la zona de conexión del Puente del Arenal con la Avenida de Cádiz (ALARCÓN-MURILLO, 1995).

No obstante, una de las cuestiones que más llaman la atención es la práctica ausencia de datos referidos a la existencia de este recinto amurallado de gran entidad en la cabecera del puente, prácticamente inédito hasta la actualidad, con la única excepción de las notas apuntadas por R. Castejón (1929 y 1963). No existe ninguna cita de las fuentes medievales de época islámica que haga alusión expresa a la existencia de una fortificación en este punto de la ciudad.

Tan sólo contamos con una sucinta noticia fechada en Córdoba en el momento de la conquista (7 de febrero de 1236):

“Llegado a Córdoba Fernando III, ante la imposibilidad de cortar la entrada y salida de los sarracenos de la ciudad a través del puente por no poder pasar al otro lado del río, el monarca mandó hacer balsas y barcas, y el mismo rey con algunos pocos pasó en primer lugar el río, con lo que se impidió la entrada y salida de los moros y se pudo tomar la fortaleza (castrum) que había en el mismo puente” (NIETO CUMPLIDO, 1979, doc. n.º 122, p. 74).

Utilizado como medianera de las construcciones adosadas en época moderna y contemporánea, este gran muro ha pasado prácticamente inédito en la historiografía arqueológica cordobesa. Tan sólo es mencionado como consecuencia de las obras de infraestructura para la construcción de la Avda. de la Confederación en la década de 1960:

“Otro pequeño recinto amurallado, que más bien parece de una gran alcazaba, es el situado al otro lado del río, en la barriada llamada Secunda en tiempos romanos y árabes y desde el siglo XIV Campo de la Verdad. Era de suponer la existencia de murallas en este sector; porque diversos cronistas musulmanes le dan el calificativo de Medina Secunda, y sabido es que al menos para los occidentales, el término “medina” implica siempre ciudad amurallada. Desde luego no creemos que se pudiera referir a este recinto El Edrisi cuando menciona los cinco recintos de Córdoba, porque dice que estaban contiguos, y éste tiene al río por medio. Nosotros y otros investigadores habíamos buscado vanamente vestigios de murallas en esta barriada, hasta que hace muy pocos años nos ha sido mostrado un torreón desmochado, cerca del río y de la Calahorra, del que parte un largo trozo de muralla recto hacia el sur, estando ambos semiocultos por las edificaciones adosadas. Precisamente, el mismo día que escribimos estas líneas, dando un paseo por el nuevo murallón o malecón que va desde la Calahorra hasta el Puente Nuevo por la margen izquierda del Guadalquivir, y desde cuya alta rasante se dominan las bajas edificaciones a que nos referimos, y por ende queda muy a la vista la línea de muralla, creemos haber conseguido la salvación arqueológica del torreón de esquina, que estaba condenado a ser rebajado y enterrado por alcanzarle el ancho de 22 metros que ha de tener la avenida del malecón (...) será ligeramente modificada la citada anchura, para que el torreón quede a salvo, aunque será enterrado cerca de tres metros de su altura actual...”

La filiación cronológica de este recinto amurallado de Secunda parece que pueda datarse en tiempos califales, puesto que contemporáneamente se habla de Medina Secunda...” (CASTEJÓN, 1963: 381).

Esta adscripción cronológica repite la misma idea apuntada varias décadas antes por el mismo autor:

“Aunque Dozy señala que Secunda estaba rodeada de murallas, y algunos autores la denominan por ello Medina Secunda, no se ha hallado vestigio alguno de ellas, salvo un torreón cuadrado y macizo de tapial, que a lo sumo podría referirse a época almanzoreña, y que subsiste donde estuvo la posada del Espíritu Santo” (CASTEJÓN, 1929: 288-289).

No obstante esta ausencia de referencias escritas, contamos con otro tipo de documentación de interés para reconstruir el trazado de este recinto. En concreto, nos referimos a los dibujos y grabados que representan vistas de la ciudad de Córdoba desde el Campo de la Verdad. Este es el caso del dibujo de Anton van den Wyngaerde, fechado en 1567, en el que se aprecia un lienzo almenado que partiendo de la fortaleza cristiana de la Calahorra se pierde tras el edificio rectangular situado al sur del camino. Este mismo tramo de muralla se puede distinguir en otras ilustraciones menos precisas, pero igualmente esclarecedoras, como el grabado del siglo XVI perteneciente a la colección *Civitates orbis terrarum* o el anónimo del siglo XVIII.

Después de la conquista cristiana, las únicas referencias a la ocupación de la margen izquierda del río hacen mención del “arrabal de Santa María”, ubicado junto a la Calahorra, arrabal conocido con el nombre de Los Corrales. Allí se desarrollaban actividades ganaderas, comerciales e industriales, pues en él se instalaron puntos de venta de carne, lana y productos agrícolas, así como varios hornos de ladrillo y teja que abastecían de material constructivo a la ciudad (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1999: 233).

Tras la conquista el rey cedió algunos terrenos en el Campo de la Verdad, para la instalación de una congregación religiosa de monjes Agustinos que ya existía en 1277 (RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, 1976: 189). No obstante, esta ocupación debió ser breve, pues a principios del siglo XIV (1313) están localizados junto a la actual Alcázar de los Reyes Cristianos, trasladados como consecuencia del clima de inestabilidad provocado por las continuas correrías de tropas musulmanas que merodean estas tierras (ESCOBAR CAMACHO, 1989: 119). Prácticamente despoblado debió mantenerse hasta el siglo XV, momento en el que empieza a desarrollarse un incipiente arrabal, conocido como “los corrales allende la puente mayor” y ubicado junto a la Calahorra, perteneciente a la collación de Santa María. Esta denominación de “corral” se refería habitualmente a “un espacio abierto y cercado” (HERNÁNDEZ IÑIGO, 1999: 272), algunos de los cuales eran herencia de antiguos conventos y se convierten posteriormente en mesones.

En el siglo XVI este sector se denomina ya Campo de la Verdad, cuando empieza a desarrollarse un núcleo urbano más extenso. Fruto de esta ampliación es la necesidad de constituir una parroquia en 1579, conocida como del Espíritu Santo, construida sobre una antigua ermita (PUCHOL, 1992: 169).

Por lo que respecta al espacio ocupado por el solar objeto de la intervención, los grabados mencionados reflejan la existencia de un edificio rectangular de cierta entidad, identificado en algunos casos con una carnicería (grabados de los siglos XVI XVIII) y ya durante el siglo XIX como la “casa posada del puente” o “del Espíritu Santo”. Las distintas estancias de este edificio se adosan a ambos lados de la muralla, quedando el recinto original totalmente enmascarado como medianera de dichas construcciones. Si bien este hecho ha supuesto el desconocimiento de la existencia de la muralla de tapial, sin embargo, ha permitido su conservación parcial hasta la actualidad.

III. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los principales resultados de esta excavación en el entorno de la torre de la Calahorra complementan perfectamente la información aportada por el Sondeo 26 de la intervención del SG.SS. 1, el Parque de Miraflores y, de hecho, los datos aportados por el sondeo 10, emplazado en la calle Acera del Arce, permitieron evaluar la posible afección a los restos de la muralla de tapial y agilizaron el seguimiento de las obras de instalación del colector de saneamiento. En cuanto a los son-

deos previstos al pie de la muralla –tanto intramuros como extramuros–, el corte 4 se ha limitado a la limpieza superficial de la torre situada en el ángulo SO, enmascarada por añadidos posteriores; se suspendió la excavación del sondeo 9 por medidas de seguridad y, finalmente, se han unificado los sondeos 1 y 5. En todos los casos, durante el desarrollo de los trabajos de excavación se aplicó metódicamente el sistema de registro estratigráfico definido por E. Harris.

Por lo que respecta a la secuencia estratigráfica, una de las conclusiones más relevantes aportadas por esta intervención es la escasa complejidad de la misma en este solar, ante la ausencia de un depósito arqueológico potente. Las características básicas de los depósitos sedimentarios muestran una secuencia propia de zona ribereña; esto es, estratos aluviales de formación natural en un breve espacio de tiempo, con niveles más o menos homogéneos de limos o gravas aportados por las sucesivas crecidas del Guadalquivir.

Sobre estratos que contienen material cerámico de época romana, pero carentes de su adecuado contexto arqueológico, se levantan las estructuras de época islámica –emirales y almohades, respectivamente–, y, por otro lado, los restos de la posada adscribibles a época moderna. Dentro de este último período es posible determinar varias fases de ocupación y reparación de la casa-posada del puente hasta el definitivo momento de su abandono y posterior amortización de época contemporánea.

En los sondeos practicados en la base de la muralla (sondeos 1-5, 2 y 3) no se han documentado estructuras previas a la construcción del recinto defensivo de tapial, poniendo de manifiesto la escasa ocupación de este sector situado al sur del puente. Tan sólo ha sido posible recuperar esta información, si bien de modo muy parcial, en el sondeo 10 –situado en la C/Acera del Arrecife–, donde se ha registrado la existencia de estructuras domésticas de época emiral, muy probablemente pertenecientes al arrabal de *Saqunda*.

• SONDEO 1-5.

Situado al exterior del lienzo meridional de la muralla, al pie del tramo actualmente mejor conservado en alzado, la forma definitiva del sondeo presenta una planta irregular, con una longitud máxima de 36,50 m y una anchura máxima de 7 m. La cota de inicio de los trabajos se sitúa en su punto máximo en los 93,70 m.s.n.m., alcanzando en el punto más bajo del sondeo, en la base de la zanja de cimentación de la torre, la cota de 91,04 m.s.n.m.

En cuanto a la secuencia estratigráfica, los sondeos practicados bajo los pavimentos de cantos rodados de la posada no han aportado información positiva en lo referente a la ocupación de este espacio con anterioridad a la construcción de la muralla almohade. Los estratos que cubren a las gravas depositadas por el Guadalquivir apenas contienen material significativo que permitan asignarles una cronología fiable, más allá de su adscripción a época bajomedieval o moderna.

De las fases constructivas destacamos por su especial relevancia las pertenecientes a la construcción de la muralla (Fase 1), con un momento intermedio (Fase 2) entre ésta y la ocupación de la Posada del Espíritu Santo (Fases 3 y 4). Tras el abandono y destrucción de este edificio de época moderna (Fase 5), se reutilizan algunas de sus estructuras y se amortiza el espacio conjuntando la funcionalidad doméstica con la industrial (Fase 6).

PERIODO I: Tardoislámico

FASE 1: Construcción del recinto amurallado de época almohade

Asentada directamente sobre el substrato geológico, sin que exista ninguna evidencia de una ocupación más antigua de este espacio, se construye la muralla de tapial U.E. 55 y la torre U.E. 35. La base de la cimentación de la muralla, consis-

tente en un estrecho nivel de arcillas verdosas (U.E. 141), se sitúa entre los 92,22 y 92,28 m.s.n.m. La cimentación de la torre U.E. 35 resulta más interesante por el refuerzo de su esquina suroriental. En este caso, la zanja (U.E. 161=242) es de trazado curvo, rellena por una cimentación de mampostería de calcarenita trabada con mortero de abundante cal (U.E. 158=251), provista de una estrecha zarpa de tres escalones, que arranca de la cota 91,04 m.s.n.m. El relleno de la zanja de cimentación (U.E. 154=248) sí aporta en este caso material cerámico que permite fechar, al menos con un término *post quem* la construcción del recinto en época almohade.

PERIODO II: MEDIEVAL CRISTIANO - MODERNO

FASE 2:

La etapa intermedia entre la fase de abandono de la muralla y la construcción de la posada tan sólo aparece documentada en el sondeo efectuado al sur de la torre (U.E. 35). Bajo el pavimento de cantos U.E. 12 se localiza la cimentación de una potente estructura (U.E. 165=219), realizada con mortero de cal y grandes cantos. Resulta muy complicado aproximar la cronología de esta estructura, ya que el mortero no contiene material cerámico fechable ni responde a una tipología constructiva singular. Tan sólo contamos con la cronología relativa que supone su relación de posterioridad con respecto a la torre U.E. 35, a la que se entrega, y de anterioridad con referencia al pavimento de cantos rodados U.E. 12, característico de las estancias de la posada. La individualización de esta fase pudiera estar relacionada con las estructuras pertenecientes a la ocupación de este espacio por la congregación de agustinos, antes de su definitivo traslado al interior de la ciudad. No obstante, carecemos de argumentos cronológicos definitivos.



Fig. 3: Vista general de las estructuras pertenecientes a la Posada del Espíritu Santo.

PERIODO III: MODERNO

FASE 3: Construcción de la posada del Espíritu Santo.

Las estructuras pertenecientes a la posada constituyen la fase de ocupación mejor documentada en extensión del sondeo. Con algunas reformas, añadidas en la fase 4, el edificio responde a un único proyecto y a similares técnicas constructivas.

Delimitadas por varios muros paralelos a la muralla (U.E. 189, 145=146=147, 148 y 102) se organizan dos grandes crujiás, subdivididas a su vez en diferentes espacios por estrechos tabiques o muros transversales (UU.EE. 116, 188, 115, 112, 107, 109, 100 y 134). Todos estos espacios están pavimentados con empedrados de cantos rodados, situados a una cota en torno a 92,75 m y 92,60 m.

A algunos de estos muros transversales (en concreto a las UU.EE. 112 y 107) se les entregan sendas estructuras paralelas (U.E. 111 y 108, respectivamente), consecuencia de una remodelación interna que, sin embargo, no supone una modificación o rotura de los pavimentos de cantos de dicha estancia (U.E. 98, en el Espacio 7). Es probable que este refuerzo de los muros esté relacionado con una función estructural de los mismos, tal vez destinados a soportar el peso de las cubiertas. Igualmente, podríamos distinguir otra serie de ligeras modificaciones llevadas a cabo durante el uso de este edificio, sin que podamos encuadrarlo con claridad en un momento concreto. Se trata de las reparaciones efectuadas en varios puntos de los empedrados (en concreto, en los espacios 6 –U.E. 121– y 4 –U.E. 129–) en los que se añaden parches de ladrillo hincados a sardinel, corrigiendo los posibles desperfectos en los pavimentos originales.

FASE 4: Reformas de la posada.

Más significativas son las modificaciones llevadas a cabo en esta fase y que abarca hasta el momento de abandono y destrucción del edificio. Sobre las estructuras del primer edificio se llevan a cabo algunas modificaciones, probablemente destinadas al acondicionamiento higiénico de las distintas dependencias.

Así, en el interior del espacio 5, se desmonta parcialmente el pavimento (U.E. 98) en la zona coincidente con los límites de una estructura de planta rectangular, realizada con mortero de cal y mampuestos de caliza (U.E. 73). En su interior se dispone una estructura triangular (U.E. 113), provista de una perforación circular, a modo de desagüe. Probablemente haya que poner en relación con este cambio de uso de estas habitaciones la reorganización espacial que se lleva a cabo con el cierre del vano que ponía en comunicación los espacios 6 y 7, mediante el levantamiento del tabique de ladrillos U.E. 110.

Por otro lado, en el sector oeste del sondeo, entre los espacios 11 y 13, se construye una nueva estructura cuadrangular similar a la anterior (delimitada por los muros U.E. 180 y 181, respectivamente), en cuyo interior se perfora el empedrado original, sin que por el momento podamos encontrar una funcionalidad concreta para esta estructura. Al mismo tiempo, se construyen nuevos muros (U.E. 103, 133 y 253) que subdividen los espacios preexistentes que en origen debían resultar considerablemente más amplios.

PERIODO III: CONTEMPORÁNEO

FASE 5: Abandono de la posada

En lo referente al momento de abandono de la posada como unidad doméstica uno de los estratos más interesantes viene definido por un potente derrumbe (U.E. 88), localizado dentro del Espacio 7, a una cota máxima de 93,21 m.s.n.m., ya que contiene (al igual que el suelo de ocupación U.E. 87) un material interesante por la aportación cronológica que ofrece y que, a la espera de un análisis más detallado del mismo, se encuadra en los años iniciales del siglo XX.

FASE 6: ocupación contemporánea.

Tras la destrucción de la posada todo este espacio se colmata con un relleno compuesto por escombros, fragmentos de tejas, cerámica y cantos (U.E. 58), sobre el que se asientan los

muros y pavimentos modernos y que suponen una radical transformación tanto de la fisonomía (pese a reutilizar algunas estructuras de la posada, como por ejemplo los muros U.E. 100 o U.E. 34) como de la funcionalidad a la que se destinan las nuevas construcciones.

En esta fase se compagina el uso residencial con la actividad industrial. Así encontramos, por un lado, enlosados de cerámica (U.E. 4 ó 15), losas de mármol (U.E. 44) e incluso empedrados de patios (U.E. 45) pertenecientes a los pavimentos de las casas. Junto a éstos, se documentan potentes suelos y pilares de hormigón (U.E. 57, 60, 62, 68 y 70), asociados a arquetas, canalizaciones, etc., destinados a una actividad industrial, como es el caso del depósito de ladrillo cuadrado (U.E. 65) relleno de serrín, perteneciente a una carpintería. En cualquier caso, las labores de demolición del inmueble acometidas recientemente han arrasado con la mayoría de estas estructuras, lo que impide llevar a cabo una mayor aproximación.



Fig. 4: Detalle de la zanja de cimentación (U.E. 161) y de la zarpa de mampostería (U.E. 158) de la torre 1 (U.E. 35).

• SONDEO 2.

Situado intramuros, con una orientación perpendicular a la muralla de tapial y unas dimensiones de 7 x 3 m, este sondeo se abrió con la intención de documentar el sistema constructivo de la muralla e intentar precisar su cronología. La cota superficial en este corte se sitúa en los 93,51 m, mientras que se ha alcanzado en la excavación la cota mínima de 91,18 en el interior del pozo U.E. 30.

La secuencia de ocupación repite los resultados aportados por el sondeo 1-5. En un estrato de gravas rojizas de forma-

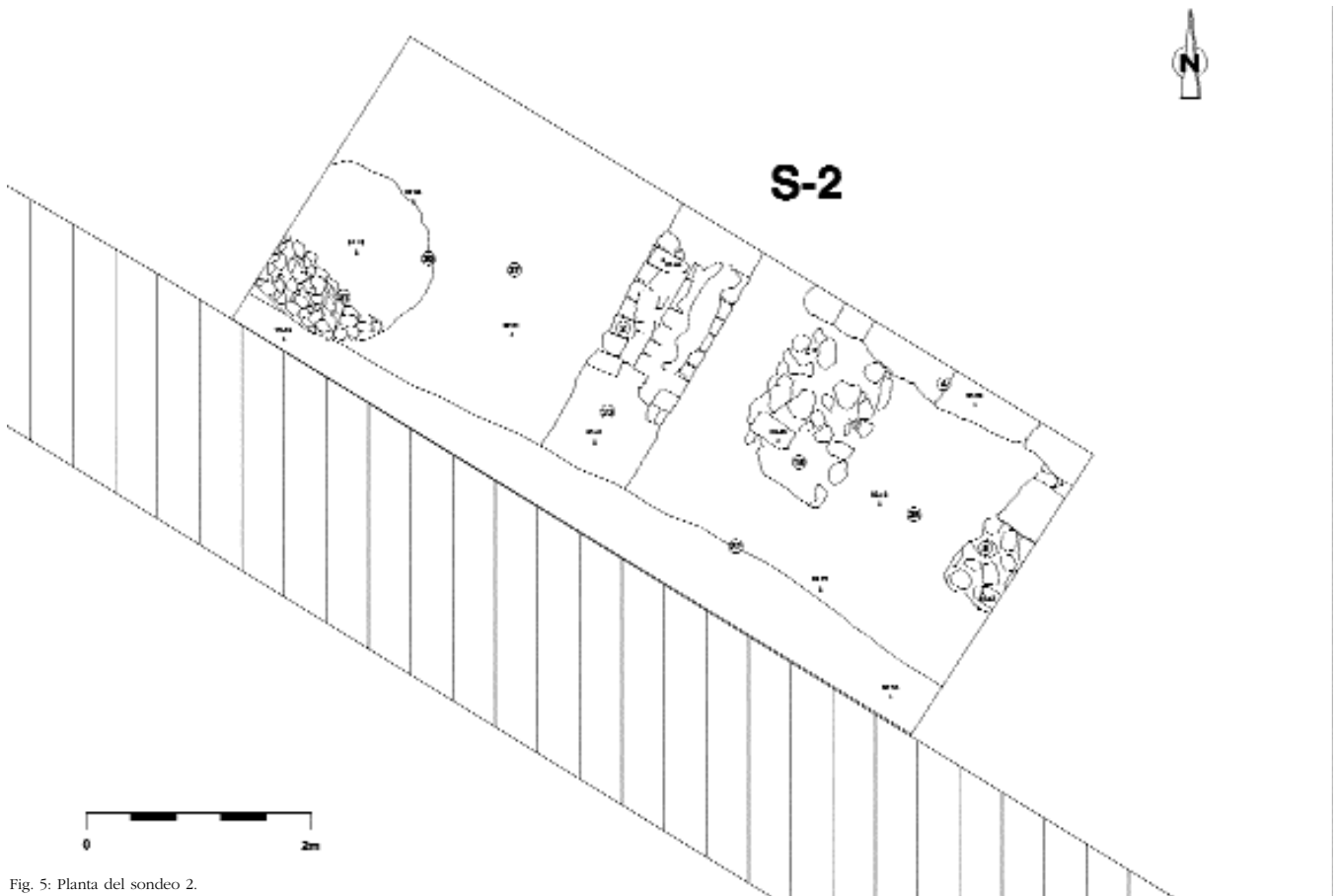


Fig. 5: Planta del sondeo 2.



Fig. 6: Detalle de la zanja de cimentación (U.E. 22) de la muralla almohade.

ción natural (U.E. 25) se excava la zanja de cimentación de la muralla.

PERIODO I: ROMANO

FASE 1: Material romano descontextualizado.

Englobamos en esta fase los estratos previos a la construcción del recinto amurallado (U.E. 25=37) que contienen material adscribible a época romana por la presencia de *terra sigillata*, aunque fuera de su posición estratigráfica original. En cualquier caso, es muestra de la existencia en este sector de un asentamiento romano previo, probablemente localizado aguas arriba.

PERIODO II: Tardoislámico

FASE 2: Construcción del recinto amurallado almohade

Se ha podido distinguir con bastante claridad la zanja de cimentación de la muralla¹, rellena por un sedimento de gravas similar al propio substrato en el que se excava, aunque de color más oscuro y menos compacto (U.E. 17=29=36). Lo importante ha resultado la posibilidad de aproximarnos a su cronología a partir de los materiales incluidos en este relleno, un reducido pero significativo elenco de material cerámico adscribible a época tardoislámica.

PERIODO III: MODERNO

FASE 3: Construcción de la posada

Las estructuras que se pueden incluir en esta fase corresponden a la construcción intramuros de las estructuras de la posada y al uso de dicho espacio. El elemento más destacado es el muro central orientado SO-NE, formado por un alzado de ladrillos (U.E. 2), asentado sobre una potente cimentación de mortero de cal (U.E. 33) y asociado a diversas preparaciones de pavimentos, sin que podamos aproximarnos a su cronología y funcionalidad.

El otro elemento destacable es el profundo pozo ciego U.E. 30, que corta parcialmente a la zanja de cimentación de la muralla y que está relleno por un sedimento de limos oscuros (U.E. 31) y numerosos cantos y gravas para filtrar los posibles

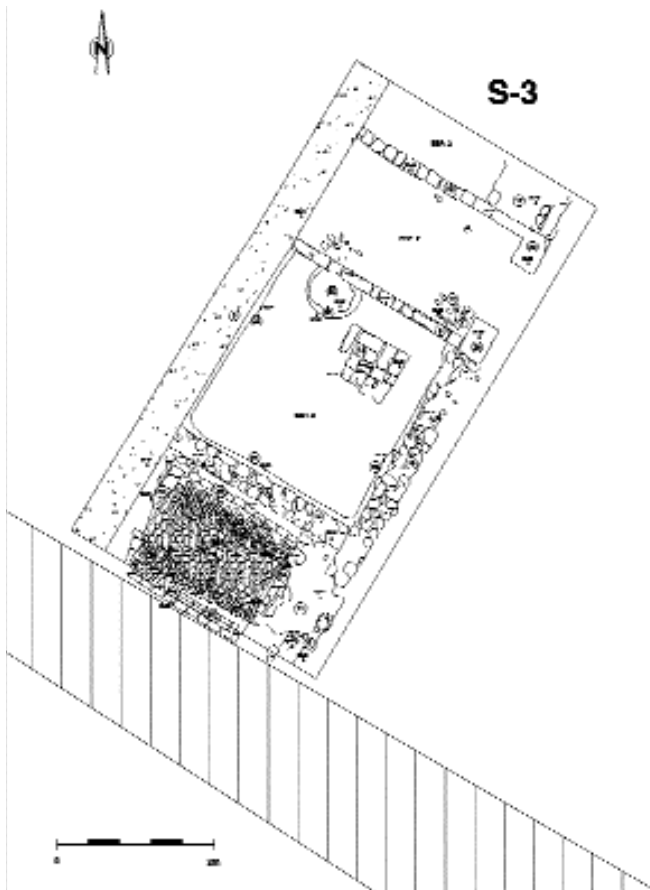


Fig. 7: Planta del sondeo 3.

residuos. Entre el escaso material cerámico del relleno aparecen algunas piezas que pudieran apuntar a una cronología moderna, tal vez relacionadas con el uso de la posada.

• SONDEO 3.

Con unas dimensiones de 7 x 3 m en sentido perpendicular a la muralla, este sondeo se planteó con los mismos objetivos previstos para el sondeo 2. No obstante, la densidad y características de las estructuras modernas han impedido excavar la zanja de cimentación de la muralla. La cota de inicio de los trabajos se sitúa en los 93,81 m, y se ha alcanzado una cota mínima de 92,04 m.s.n.m.

PERIODO I: ROMANO

FASE 1: Material romano descontextualizado.

Los elementos adscribibles a esta fase presentan similares características a las documentadas en el sondeo anterior; es decir, sedimentos de gravas y limos con material romano descontextualizado (U.E. 35, 47, 48 y 49). Muestra de ello es la presencia de piezas (*terra sigillata* Gálica y 1 ánfora Dressel 7-11, fechables en el siglo I d.C.) en estratos (U.E. 47 y 48) que cubren a otros (U.E. 49) de cronología muy posterior (un borde de ánfora asimilable al tipo Dressel 23 d (de finales del siglo IV d.C.).

No obstante, hemos distinguido un suelo de ocupación (U.E. 53) a una cota de 92,16 m.s.n.m., en el que se deposita una gran tinaja, de cronología imprecisa, cuyo borde está cortado por la zanja de cimentación de uno de los muros de la posada (U.E. 36).

PERIODO II: Tardoislámico

FASE 2: almohade

Pese a no poder extraer ninguna información acerca de la construcción del recinto de tapial –bien documentada en otros

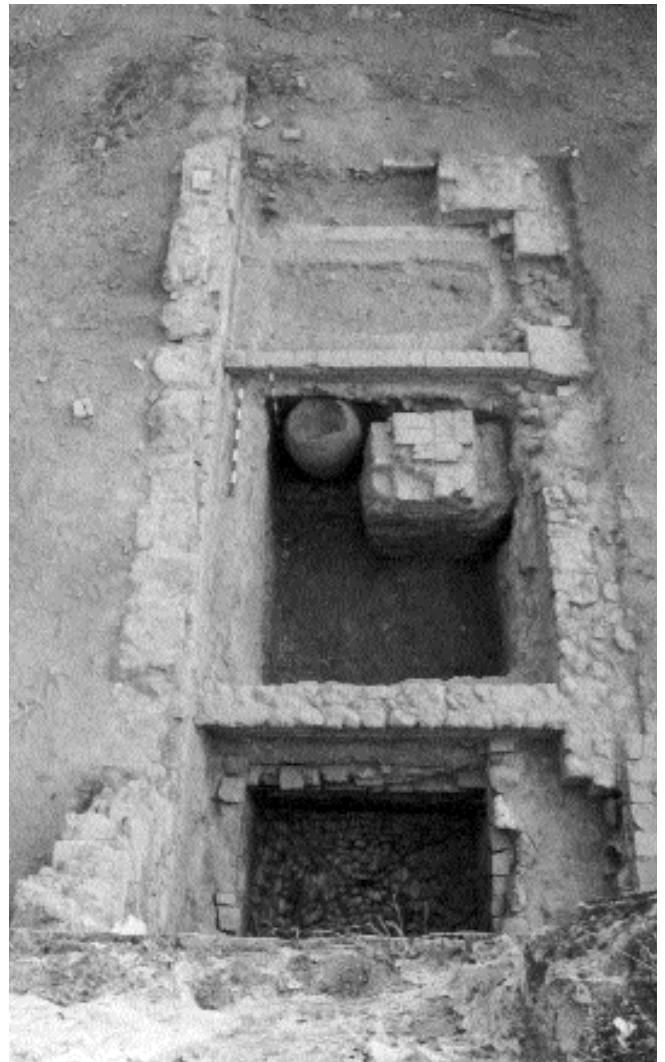


Fig. 8: Vista general de las estructuras documentadas en el sondeo 3.

sondeos–, distinguimos nuevamente la fase de construcción de la muralla, pues a ella se entregarán las estructuras pertenecientes a la posada moderna.

PERIODO III: MODERNO

FASE 3: Construcción de la posada del Espíritu Santo.

Las estructuras pertenecientes a la posada cuentan con cimentaciones realizadas con rellenos de un compacto mortero de cal (U.E. 23, 25, 39) que sobrepasa la anchura del propio muro, cuyo alzado se realiza con ladrillos (U.E. 9 y 10) o en una fábrica mixta alternando con hiladas de mampuestos de caliza (U.E. 3, 14 y 16).

Se distinguen cuatro habitaciones, de las que destaca el denominado “espacio 1”, un pequeño sótano o “bodega”, de 1,73-1,75 x 1,32-1,35 m, cubierto por una bóveda cañón de ladrillo y pavimentado con un empedrado de cantos con vertiente convergente hacia el centro, a una cota de 92,01 m.s.n.m. El acceso a todas estas habitaciones se realiza desde su costado oriental a través de sendos vanos delimitados por sus respectivas jambas.

PERIODO IV: CONTEMPORÁNEO

FASE 4: Acondicionamiento para viviendas de las estructuras de la posada.

A diferencia de lo documentado en el sondeo 1-5, parecen reutilizarse masivamente las estructuras de la posada. Así, encontramos pavimentados los espacios 3 y 4 con losas bícromas de ladrillo (U.E. 2) sin modificar aparentemente la distri-

bución original de los espacios. No obstante, en el espacio 1, su acondicionamiento como un posible retrete supone la rotura del trasdós de la bóveda de ladrillo original.

• SONDEO 6.

Situado en el centro del solar, y en línea con los sondeos 7 y 8, mantiene sus dimensiones originales de 7 x 3 m. La cota de superficie se sitúa en los 93,05 m y se ha alcanzado la cota mínima de 89,29 m.s.n.m.

El nivel geológico está definido por depósitos sedimentarios de origen natural, aportados por las crecidas del río y están compuestos por sucesivos paquetes de limos y gravas sin material arqueológico bien contextualizado hasta la cota en la que afloran las arcillas naturales.

Las únicas estructuras documentadas pertenecen a la red de saneamiento de esta zona de la ciudad, con varias canalizaciones contemporáneas (U.E. 4 y 7) y a las instalaciones industriales de época moderna o contemporánea, compuestas por un pequeño horno circular de ladrillo (U.E. 16) y un muro (U.E. 18) visible aún en las fotografías aéreas de 1996.

• SONDEO 7:

Situado al norte del anterior y con idénticas dimensiones (7 x 3 m), apenas ha aportado resultados de interés. La cota de inicio es 93,06 m y se ha alcanzado la cota mínima de 88,79 m.s.n.m.

Con una secuencia sedimentaria similar a la anteriormente descrita², destaca en este caso la existencia de dos empedrados superpuestos. El primero de los pavimentos de cantos rodados (U.E. 12), a una cota máxima de 92 m.s.n.m. se extiende por toda la superficie del sondeo. Inmediatamente por debajo del anterior y localizado exclusivamente en la mitad oeste del sondeo, se localiza un nuevo empedrado (U.E. 14), a una cota máxima 91,70 m.s.n.m. El material cerámico recuperado bajo el primer pavimento lo fecha en época moderna, probablemente relacionado con alguna reforma acometida en la posada. El empedrado inferior mantiene la misma orientación que el muro documentado en el sondeo 8, con el que se podría relacionar, marcando el límite meridional del recinto de la misma posada.

• SONDEO 8.

Es el sondeo localizado más al noroeste de los tres planteados en el centro del solar, con las mismas dimensiones de los anteriores (7 x 3 m). La cota de inicio es 94,05 m y la cota mínima alcanzada se sitúa en los 89,88 m.s.n.m. A partir de la cota 90,88 m se documenta la secuencia de deposición de los estratos aluviales compuestos por limos (U.E. 10) y gravas (U.E. 11).

De las únicas estructuras documentadas, adscribibles a época moderna, destaca el muro localizado en la esquina noreste del corte (U.E. 4), y que constituiría el límite occidental de la posada. Al interior del espacio delimitado por este muro, se documenta un empedrado (U.E. 8) a una cota máxima de 91,71 m.s.n.m., que podría tener su continuidad en el pavimento U.E. 14 del sondeo 7. Finalmente, la proximidad al talud generado por las labores de nivelación de la Avda. de la Confederación ha originado un paquete de rellenos (U.E. 1) que colmata toda la superficie del sondeo.

• SONDEO 10.

Se trata del único sondeo localizado fuera del solar incluido en el P.A. SS-4 –en concreto, en la C/ Acera del Arrecife–, con unas dimensiones de 4,30 x 2,50 m, practicado con el objeti-

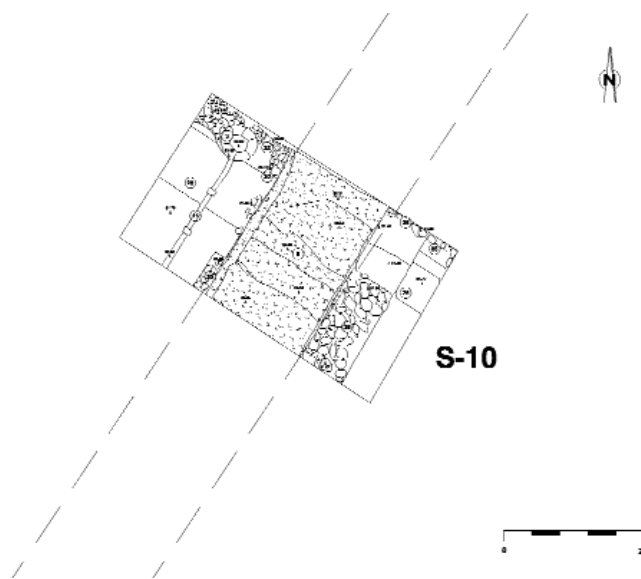


Fig. 9: Planta del sondeo 10.

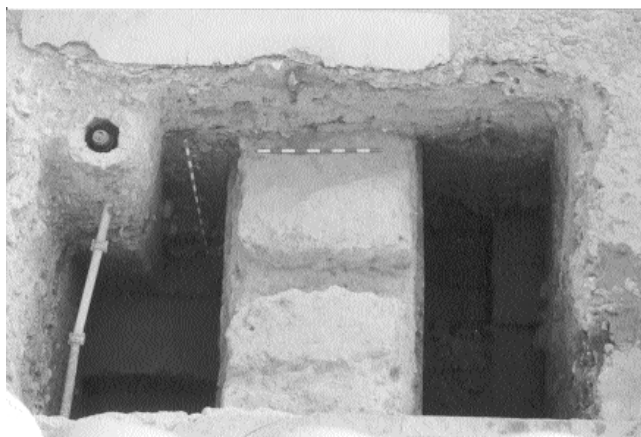


Fig. 10: Vista cenital de la muralla de tapial (U.E. 8) documentada en el sondeo 10.

vo prioritario de localizar el trazado del lienzo oriental del recinto. Iniciado a una cota de 94,15 m, correspondiente al firme de asfalto de la calle, se ha alcanzado una cota mínima de 91,35 m.s.n.m.

Los datos aportados por este sondeo confirman la continuidad del trazado propuesto en el proyecto de excavación y han aportado interesante información acerca del sistema constructivo de la cimentación de la muralla. Asimismo, se ha localizado un pequeño muro de cantos perteneciente muy probablemente al arrabal islámico.

Hemos distinguido las siguientes fases de ocupación:

PERIODO I: ISLÁMICO EMIRAL

FASE 1: Estructuras de habitación del arrabal de *Saqunda*.

Pese a la escasa entidad de los restos localizados, resulta de especial interés la información relacionada con la ocupación previa a la construcción de la muralla, a la que pertenece un único muro con orientación NE-SO (U.E. 32=35), situado a una cota máxima de 92,24 m.s.n.m., roto por la zanja de cimentación de la muralla almohade. Lamentablemente, los materiales incluidos en los estratos que lo cubren no arrojan ninguna luz acerca de su cronología. No obstante, parece lógico relacionarlo con las modestas construcciones emirales del arrabal islámico de *Saqunda*.

PERIODO II: TARDOISLÁMICO

FASE 2: Construcción del recinto amurallado almohade

En los limos que cubren el muro de la Fase 1 se excava una amplia zanja de cimentación (U.E. 24 y 29) –que rompe al muro emiral– para levantar la muralla con el sistema de enco-



Fig. 11: Sondeo 10. Detalle del relleno (U.E. 25) de la zanja de cimentación de la muralla almohade y estructuras emirales conservadas (U.E. 25).

frados desde la base de la cimentación, que arranca a una cota de 91,41 m.s.n.m. El relleno de esta zanja (U.E. 25 y 30, respectivamente) se compone de limos y grandes cantos rodados, cuya cota superior se encuentra a una cota máxima de 92,10 m. La muralla se encuentra arrasada a una altura máxima de 93,65 m, aunque no podemos precisar el momento en el que se llevó a cabo la demolición de su alzado.

PERIODO III: CONTEMPORÁNEO

FASE 3: Urbanización del Campo de la Verdad.

Esta fase corresponde a la instalación de las infraestructuras contemporáneas para urbanizar el Campo de la Verdad. Entre estas estructuras podemos destacar la existencia de una línea de alta tensión (U.E. 18), para lo cual rompen parcialmente la muralla. Igualmente se localiza un pozo de registro (U.E. 3) y varias tuberías de hierro (U.E. 11 y 15), excavadas en los estratos de gravas (U.E. 20, 21 y 22) que cubren la muralla.

IV. CONCLUSIONES. INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA.

Los objetivos previstos al iniciar la intervención han sido cubiertos satisfactoriamente, particularmente en lo relativo a la documentación del trazado y cronología del recinto amurallado de tapial que protegía la cabecera del puente y, por otro lado, en relación con la posada del Espíritu Santo de época moderna.

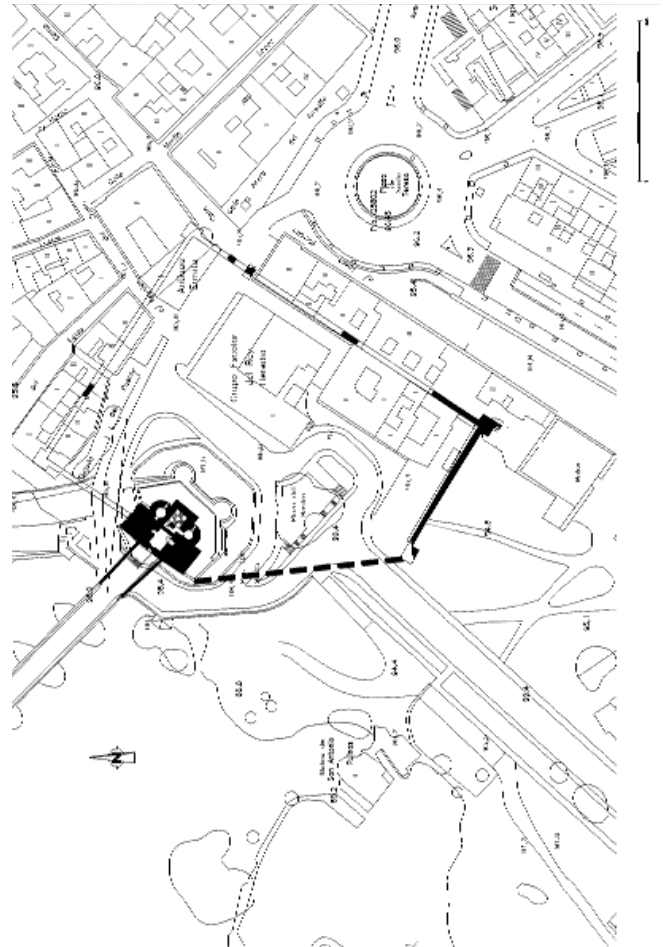


Fig. 12: Trazado hipotético, con la indicación de las estructuras conservadas, del recinto amurallado de tapial que protegía la cabecera del puente mayor de Córdoba en época almohade.

Sintetizando los datos expuestos anteriormente y de manera parcial en cada uno de los sondeos, podemos distinguir la siguiente secuencia de ocupación de este sector del Campo de la Verdad:

• FASE I: Etapa romana.

La ocupación de época romana sólo ha sido parcialmente documentada, ya que los únicos vestigios recuperados proceden de estratos en la mayoría de los casos carentes de su adecuada posición estratigráfica. Este es el caso de las unidades estratigráficas de los sondeos 2 y 3; en especial, de este último sondeo, en el que los materiales romanos más modernos (U.E. 49, de finales del siglo IV d.C.) aparecen cubiertos por estratos (U.E. 47 y 48) con cerámica de época altoimperial.

• FASE II: El arrabal de *Saqunda*.

Del arrabal islámico de *Saqunda* sólo hemos documentado el trazado de una modesta estructura en el sondeo 10. Se trata de la cimentación de un muro realizado con cantos de mediano tamaño, dispuestos en forma de "espinas de pez" para darle una mayor consistencia. La cota máxima a la que se documenta esta estructura se sitúa en los 92,24 m.s.n.m. La exigüidad de los restos documentados de este muro impide realizar mayores consideraciones acerca de la funcionalidad o de la planta del edificio del que formaría parte.

Sin embargo, los datos aportados por la excavación han descartado la extensión del cementerio islámico al sur del Arrecife, limitando su localización al sector norte del Campo de la Verdad, como se ha puesto de manifiesto en la intervención de 1995 y más recientemente en la actuación en el Parque de Miraflores.

• **FASE III: El recinto amurallado de la cabecera del puente.**

Antes de iniciar la presente intervención sólo se apreciaban en alzado los restos de un gran muro de tapial, orientado en sentido SE-NO, situado a unos 60 m al sur de la actual torre de la Calahorra. Sin embargo, los resultados de la excavación han permitido delimitar los frentes oriental y septentrional de este conjunto defensivo. Los tramos documentados en los diferentes sondeos definen un amplio **recinto** con planta de tendencia rectangular en su mitad septentrional, con unas dimensiones aproximadas de unos 109 m en sentido N-S y unos 83 m en sentido E-O, que supone una superficie intramuros que supera los 9.000 m². De todos ellos el único tramo completo, delimitado por dos torres, es el mencionado lienzo meridional, con una longitud de 41,75 m en sentido E-O. La altura máxima conservada de este sector de la muralla, desde el pavimento de cantos de la posada hasta el punto donde se encuentra recrecida por añadidos modernos alcanza los 6,75 m. En otras partes, donde no existe este añadido, la altura se sitúa en los 4,67 m.

Por el contrario, desconocemos totalmente el trazado de la mitad oeste del recinto, es decir, los tramos en los que se cerraría el conjunto en conexión con la torre primigenia emplazada en la cabecera del puente. Atendiendo a la orientación y localización de los restos documentados en el sector septentrional –en el sondeo 26 de la excavación del “Parque de Miraflores”–, es muy probable que cerrase en ángulo recto, quedando la esquina flanqueada por una torre.

Más complicado resulta determinar la fisonomía del ángulo suroccidental. Las escasas y poco precisas representaciones gráficas antiguas de este sector de Córdoba muestran un gran muro al sur de la torre de la Calahorra (en algún caso conservando incluso la merlatura, como es el dibujo de Wyngaerde, 1567), que realiza un extraño quiebro a mitad de su recorrido. Por ello, consideramos que en este punto el recinto presentaría una planta irregular, probablemente condicionado por la proximidad del cauce del Guadalquivir.

Ante las numerosas dificultades para completar el trazado de este sector de la muralla y dada la ausencia de testimonios definitivos que permitan marcar un recorrido seguro y fiable, sólo podemos proponer un recorrido hipotético, para el que tenemos en cuenta los condicionantes topográficos y la escasa documentación gráfica.

En primer lugar, la dificultad insalvable del cauce del río que discurre por este mismo punto impide que el cierre del recinto defina una planta rectangular perfecta, simétrica al trazado de la mitad septentrional. Por otro lado, atendiendo al trazado que insinúan algunos de los grabados y dibujos que representan este muro, se produciría un ligero quiebro en su recorrido, cambiando su orientación hacia el tramo meridional actualmente conservado. En consecuencia, a la luz de los distintos testimonios con los que contamos y del condicionante que supone la inmediata presencia del río parece lo más probable que el lienzo suroriental definiese un trazado más o menos directo desde el ángulo noroeste de la torre de la Calahorra, la primitiva puerta islámica del puente³, hasta la torre suroccidental actualmente conservada (torre nº 2). No obstante, no se descarta la existencia de algún pequeño quiebro en su recorrido, como se aprecia en alguna de las ilustraciones mencionadas, adaptándose a la terraza definida por el curso del río. La consecuencia inmediata de esta propuesta es el trazado irregular del recinto en su sector suroriental, en el que se adaptaría a la terraza definida por la orilla del río. Este recorrido ligeramente retranqueado lo resguardaría parcialmente de la acción erosiva del agua en las constantes crecidas del Guadalquivir, permitiendo su conservación, al menos, hasta principios del siglo XIX.

Sólo se conservan dos **torres** de flanco, las correspondientes a la esquina sureste del recinto (Torre 1) y la que flanquearía el punto intermedio del lienzo meridional (Torre 2), parcialmente cubierta por el talud de relleno de la Avda. de la Confederación. No obstante, consideramos imprescindible la presencia de sendas torres en cada ángulo de la cerca, además de una torre localizada en el centro de los lienzos, ya que no sería admisible, para un eficaz funcionamiento defensivo, mantener un frente de más de 100 m sin un elemento de flanco intermedio.

Las estructuras de flanco conservadas consisten en torres rectangulares macizas, al menos hasta el nivel conservado. La primera de ellas (torre 1), presenta unas dimensiones de 2,40-2,41 m de saliente x 5,10-5,13 m de frente; es decir, con una proporción de casi 2 x 1. Está construida con posterioridad a la muralla, pues se entrega a aquella, aunque formando parte del mismo proyecto constructivo. Las razones de este sistema constructivo radican en la dificultad de los encofrados de esquina y en la mayor seguridad de la muralla en caso de ruina de la torre inmediata. El sistema constructivo empleado en estas torres macizas –al menos en la torre 1, cuya fábrica original se aprecia más claramente– es el mismo adoptado en los lienzos, es decir, un encofrado exterior y un vertido interior de distintas tongadas de mortero (con una altura media próxima a los 40 cm). La otra torre, situada a una distancia de 41,65 m al oeste de la anterior, presenta unas dimensiones muy similares: 2,37 m de saliente, mientras que el frente queda cubierto por el talud de relleno del extremo occidental del solar (actualmente queda una longitud visible de 3,85 m). Una cuestión por el momento insalvable es el emplazamiento, número y características de la/s puerta/s de ingreso, sobre las que sólo es posible realizar elucubraciones.

La muralla emplea en los alzados como único **material constructivo** el tapial o la *tabiya* islámica, un hormigón que toma cuerpo mediante la técnica del encofrado, de la que se conservan aún claras huellas de su uso. Se trata de una técnica constructiva rápida y económica, pues no requiere de un equipo de alarifes especializado de alta cualificación y, por otro lado, dispone de abundante y muy cercano material constructivo, con la misma arcilla y gravas de la ribera del Guadalquivir; teniendo como único esfuerzo extra la provisión de cal utilizada como aglutinante. Como excepción se emplea la piedra caliza en forma de sillarejos y mampuestos como refuerzo de esquina en la cimentación de la torre 1. La composición del material constructivo se caracteriza por la presencia de áridos naturales (gravas y limos del río) y artificiales (fragmentos de ladrillos y cerámica machacados) aglutinados con la cal grasa. La proporción de estos componentes varía incluso dentro del mismo lienzo, encontrando puntos donde el mortero presenta un mayor porcentaje de gravas frente a otros en los que la argamasa contiene más arcilla y cal. Las distintas cajas están compuestas por 3 ó 4 tablones de madera, cuyas medidas oscilan entre los 15 y 35 cm, sin que exista una medida regular entre ellos. La longitud de los cajones tampoco es regular, pues en los puntos registrados oscilan entre 3,10 y 2,58 m. No obstante, en ambos casos, la altura sí muestra un módulo más o menos regular, con una media entre los 82 y 85 cm. Estas dimensiones se han tomado en la base de la muralla y en el espacio ocupado por las hiladas de cimentación, protegidas de la acción erosiva natural y antrópica. En los alzados, sin embargo, ha resultado imposible determinar las medidas de los cajones, pues se ha perdido la huella de las agujas utilizadas en su construcción, o ha quedado cubierta por los numerosos forros y revestimientos. La anchura de los cajones –es decir, de la propia muralla– en los puntos donde las medidas resultan fiables, por la ausencia de forros y añadidos, es de 1,60 m, con una notable regularidad, lo que viene a suponer una relación aproximada de 2 x 1, respecto a la

altura de los cajones. A este respecto resulta llamativa la correspondencia con las indicaciones de *Ibn Jaldun* quien apuntaba que “*el tamaño de los tableros era variable, pero que en general tenían cuatro codos por dos*” (TORRES BALBÁS, 1972: 560; Cfr. ESLAVA GALÁN, 1989: 52).

Estas proporciones se repiten con ligeras variaciones en otras fortificaciones cuya cronología coincide con el caso que estudiamos. Así, podemos mencionar los ejemplos almohades del *hisn* de Castro Ferral (Jaén) con una anchura de 1,65 m, la muralla de Andújar de 1,50 m de grosor, el mismo castillo cordobés de El Vacar cuyos muros alcanzan 1,70 m de anchura, con una altura de los cajones de 84 cm (ESLAVA GALÁN, 1989: 54). En cualquier caso, la anchura no resulta en absoluto homogénea, pues está en función de la altura y necesidades defensivas de sus constructores.

Respecto a la **cimentación**, en el caso que nos ocupa, en todos los puntos documentados se emplea el encofrado desde la base de la cimentación. A lo sumo, se dispone una capa de limpieza o regularización de la base sobre la cual se levantan los cajones del encofrado. En ningún caso, por tanto, se registra el vertido del mortero rellenando directamente la zanja de cimentación, sino que se abre una zanja de aproximadamente 2,50 m en la que se encajan perfectamente los tabloncillos laterales. Sin embargo, resulta llamativa la escasa potencia de los cimios que no superan en la mayoría de los casos 1 metro de altura. La cota del fondo de la zanja de cimentación, es decir, la altura de la que arranca la muralla oscila entre los 92,22 a 92,28 m en el tramo meridional (sondeos 1-5 y 2) hasta los 91,41 m en el sondeo 10. El encofrado no se dispone siempre en el eje central de la fosa de cimentación, sino que aparece ligeramente desplazado hacia uno de los lados. El relleno de la zanja de cimentación no es homogéneo en todo su trazado. En los sondeos 1-5 está compuesto por limos y gravas de mediano tamaño, con restos de arcilla verdosa en su base (U.E. 141 del sondeo 1-5). Por su parte, en el sondeo 2 la zanja está rellena por un primer nivel de cantos y por gravas, de tono más oscuro y ligeramente menos compactas que las cortadas por la zanja. Sin embargo, es en el sondeo 10 donde se aprecia con mayor claridad la solución constructiva empleada en la cimentación como posible sistema de drenaje que evite la acumulación de humedad en la base de la muralla. Consiste en el relleno de la zanja con cantos de río de mediano y gran tamaño que filtran hacia el fondo la humedad, lo cual ha permitido mantener este lienzo de cimentación de la muralla en un perfecto estado de conservación.

La cimentación de la torre 1 presenta la peculiaridad –inédita en los lienzos documentados en la excavación– de reforzar parcialmente la base con un zócalo de sillarejo y mampostería de caliza. Este zócalo se emplea exclusivamente en el ángulo sureste, es decir, en el punto más saliente y, en consecuencia, más expuesto y débil de la fábrica. Presenta una estrecha zarpa de tres escalones para engrosar ligeramente la base de la cimentación⁴, cuya finalidad parece exclusivamente estructural, ampliando la superficie de la base y reforzando la estabilidad de la torre. Este tipo de zarpas, si bien realizadas en tapial y con la altura de un cajón del encofrado, se han documentado en las excavaciones llevadas a cabo en el tramo próximo a la Macarena de la muralla de Sevilla (CAMPOS – MORENO, 1988). El recurso de las zarpas o bases escalonadas de las torres se ha documentado también en las esquinas de algunas torres del recinto amurallado de Niebla (Huelva), cuya cerca se construye igualmente en tapial, con cajones de similares dimensiones (80-90 cm) (PÉREZ MACÍAS *et alii*, 1998: 349).

Por tanto, comparte con las construcciones almohades el empleo de determinados materiales y técnicas constructivas, que parecen responder a dos criterios fundamentales: la economía de medios y la urgencia en su edificación. El empleo de determinados materiales edilicios como la tierra apisonada

y la cal permite el abastecimiento de la materia prima a pie de obra, como demuestran los abundantes fragmentos cerámicos que contiene. Esto supone un considerable ahorro tanto por el trabajo de extracción como de transporte, con el único gasto añadido del suministro de la cal como aglomerante. Asimismo, la técnica del encofrado no requiere de una alta cualificación, pues resulta un procedimiento mecánico carente de dificultad (AZUAR, 1995: 135). Por otro lado, la inmediata puesta en obra de este material favorece la rapidez en el cerramiento del espacio amurallado y en el levantamiento de los lienzos, algo esencial teniendo en cuenta la premura con que estas obras deben llevarse a cabo.

Esta homogeneidad técnica y material en las fortificaciones fronterizas es mucho más evidente en las construcciones de época almohade, con pequeñas variaciones territoriales consecuencia de la reunificación de *al-Andalus* bajo un único poder califal norteafricano, con una tradición arquitectónica peculiar. El elevado número de recintos identificados como almohades es un claro indicio de la existencia de un programa unitario de fortificación de las zonas fronterizas impulsado por los califas almohades, cargado posiblemente con connotaciones propagandísticas (ACIÉN, 1995: 40).

Estas características constructivas de la muralla documentada en el solar cuenta con numerosos **paralelos arquitectónicos** en *al-Andalus* y permite completar un notable vacío en la historiografía científica referida a las defensas de la ciudad.

La más notable y conocida, tanto por su amplitud como por los problemas de su adecuada datación, es la cerca islámica de Sevilla, capital almohade de *al-Andalus*. En este sentido, los datos más fiables desde el punto de vista arqueológico proceden de las distintas intervenciones acometidas sobre la muralla, en el lienzo comprendido entre las puertas de Córdoba y de la Macarena, que dieron como resultado una cronología almorávide (mediados del siglo XII) para la muralla y almohade (primera mitad del siglo XIII) para el antemuro (CAMPOS-MORENO, 1988: 203). No obstante, en otros sectores de la muralla de tapial más próximos al río se confirma la cronología almohade apuntada por las fuentes escritas (RAMÍREZ-VARGAS, 1995).

Otros grandes recintos urbanos que comparten algunas de las características técnicas mencionadas, son las cercas almohades de Niebla (Huelva), Écija (Sevilla), Palma del Río (Córdoba) y Andújar (Jaén) –esta última con estructuras fechadas a partir de 1170 (SALVATIERRA *et alii*, 1988-90: 88)–, y otros conjuntos del entorno de Sevilla, como Marchena, Alcalá de Guadaíra (fecha entre 1172 y 1173), el alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz) o las murallas de tapial de Cáceres y de la alcazaba de Badajoz, esta última fechada en un momento anterior a marzo - abril de 1169 (*rayab* de 564 H.) (VALDÉS, 1985-86: 337).

Sin embargo, uno de los paralelos constructivos más cercanos que podemos establecer lo encontramos en la propia ciudad de Córdoba. El recinto de la torre de Belén o Castillo Viejo de la Judería podría suponer una ampliación del recinto amurallado de la ciudad muy similar al que encontramos en la orilla izquierda del Guadalquivir. La adscripción a época almorávide, “*hacia el siglo XI o comienzos del XII*” para la muralla de tapial ya fue apuntada por GRACIA BOIX (1970: 11), mientras que NIETO (1984: 57) ha propuesto una datación almohade para este recinto, en consonancia con la fecha sugerida para la puerta en recodo conocida como Torre de Belén (PAVÓN, 1999:407)⁵.

Afortunadamente, gracias a los resultados aportados por la excavación, podemos apuntar con bastante precisión la fecha de construcción de este recinto amurallado de la cabecera del puente. Facilitan esta aproximación las analogías técnicas con los conjuntos mencionados, y, en especial, el propio material

cerámico recuperado de las zanjas de cimentación de la muralla (sondeos 1-5 y 2) que permite ajustar la **cronología**, al menos con un término *post quem*.

A la espera de un estudio definitivo de este material podemos adelantar que entre las piezas más significativas destacan varios fragmentos de tinajas estampilladas⁶, bacines decorados con la técnica de cuerda seca parcial y total, piezas con decoración de verde y manganeso, engobadas y pintadas, un fragmento de revestimiento parietal y un mortero o braserillo de piedra caliza decorado con incisiones, etc., cuya cronología nos remite a época almohade; esto es, segunda mitad del siglo XII.

Se ha podido precisar aún más el arco cronológico en virtud de los datos aportados por la excavación del tramo septentrional del recinto, incluido en la intervención arqueológica del Parque de Miraflores (S.G. SS-1)⁷. En este sector, entregándose a la muralla en su cara intramuros, encontramos un basurero compuesto por un potente nivel de cenizas que contiene un amplio elenco de materiales con formas y decoraciones características de finales del siglo XII o inicios del XIII, en pleno período almohade, para el que encontramos numerosos paralelos en ciudades como Sevilla (cfr. LAFUENTE IBÁÑEZ, 1995 y 1999) o Murcia (cfr. NAVARRO PALAZÓN, 1986), donde esta cerámica ha sido más detalladamente catalogada.

Además, contamos con una valiosa referencia documental directa referida a la existencia de un acuartelamiento de tropas almohades al otro lado del río; en concreto, del cronista *Ibn Saib al-Salat*, al narrar la expedición organizada por el califa almohade *Abu Ya'qub Yusuf* contra Toledo en el año 1171. Desde el día 5 de julio de aquel año el califa se encuentra en Córdoba, ciudad que serviría de plataforma desde la que lanzar su ofensiva contra territorio cristiano. *Abu Ya'qub Yusuf* partió de Córdoba de regreso a Sevilla en el mes de septiembre, dejando en la ciudad **“una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir”** (HUICI MIRANDA, 1956: 250). Es muy probable, por tanto, que el recinto en el que se concentró la mencionada guarnición fuera de la ciudad, en la ribera izquierda del río (cfr. VIGUERA MOLINS, 1992: 273) sea precisamente el delimitado por las estructuras de tapial que hemos podido documentar durante la excavación, en tanto que el situado del lado de la ciudad debió ser el construido por las mismas fechas junto al ángulo suroccidental de la *Madina* y posteriormente conocido como Castillo de la Judería⁸.

La conjunción de los distintos argumentos expuestos permiten encuadrar la construcción de este recinto cordobés en torno al último cuarto del siglo XII y plantear una **interpretación** del mismo. Este momento coincide con la etapa de mayor riesgo e inestabilidad militar, ya que la conquista cristiana de Calatrava la Vieja –en 1147– deja abierto el camino para la penetración hacia el Valle del Guadalquivir de las periódicas cabalgadas estivales. Por otra parte, la situación interna de *al-Andalus* ratifica la posibilidad de retrasar a los primeros años de la década de 1170 el inicio de un amplio proyecto de fortificación, del que forman parte los ejemplos mencionados, una vez sofocadas las rebeliones levantinas encabezadas por *Ibn Mardanis*. Se añan, por tanto, las necesidades defensivas con las circunstancias políticas para afrontar ahora una empresa tan costosa.

Parece producirse, por tanto, una generalización de los refuerzos defensivos en torno a la capital almohade de *al-Andalus*. Pero este refuerzo se centra en los puntos de especial valor estratégico por su proximidad al Guadalquivir y la existencia en ellos de puentes que permiten vadear el río. Estos son los casos de Andújar, Córdoba o Écija (en este caso sobre el río Genil). Otros puntos que rodean la capital son Alcalá de Guadaíra, Marchena, etc... En este sentido debemos poner en estrecha relación la construcción del recinto amurallado de época almohade con la protección de la cabecera del puente, el lugar que ocupa en la actualidad la torre de la Calahorra.

Por otro lado, junto a esta funcionalidad estrictamente defensiva, la segregación de este recinto amurallado al otro lado de la ciudad podríamos ponerla en relación con los problemas de coexistencia y los desórdenes ocasionados por la presencia en el núcleo urbano de las cuantiosas tropas almohades. En cualquier caso, este recinto no puede identificarse con el mencionado por *Idrisi* como el correspondiente a Medina *Sequnda*, tanto por cronología como por configuración y funcionalidad urbana. Esta cerca de tapial se construye al otro lado del río sin que existiese en ese momento una expansión de la población hacia este sector. Por tanto, se levanta un recinto *ex novo* a raíz del cual se organiza un poblamiento aparentemente de escasa entidad, cuya única huella es el vertedero localizado en el sondeo 26 de la excavación de Miraflores.

Por lo que respecta a los motivos de la rápida destrucción de esta muralla, podría haber influido su proximidad al río, del que son sobradamente conocidas sus violentas crecidas. Lo cierto es que ya debería encontrarse bastante deteriorado en el momento en el que se lleva a cabo la reorganización urbanística de este enclave, a raíz de la reconversión de la Calahorra en castillo exento y cerrado, lo que conllevó la de un nuevo acceso al puente a través de un arco de ladrillo, probablemente construido durante el reinado de Enrique II Trastámara.

• FASE IV: La “Posada del Espíritu Santo” o “Casa posada del Puente”:

La organización de la posada documentada en la excavación muestra cierta correspondencia con la vista aérea que de ella nos ofrece el dibujo de Guesdon, fechado en 1852. En primer término, al sur de la muralla, se disponía un amplio patio cerrado por un muro que coincidiría con el trazado del muro localizado en el sondeo 8, a unos 20 m de distancia del recinto almohade. Este muro ha servido de contención de las sucesivas crecidas que han colmatado progresivamente la zona ribereña circundante. Aparentemente, a tenor de los datos aportados por los sondeos 7 y 8, el espacio interior de la posada iría pavimentado con amplios empedrados de guijarros.

Este edificio central utiliza como medianera la propia muralla almohade, disponiendo sus estancias a ambos lados de la misma. En el costado meridional (extramuros) se han localizado la mayor parte de las estructuras organizadas en torno a una alineación central que distribuye dos amplias crujías paralelas a la muralla. Esta amplia crujía se subdivide, a su vez, en distintas estancias o espacios (con un total de 13) mediante la construcción de tabiques más o menos potentes de ladrillo. Las torres del recinto amurallado sufren considerables modificaciones internas. En concreto, la torre 1 –la más oriental– se vacía parcialmente para acondicionar en su interior una estancia a la altura de la segunda planta. La torre occidental –nº 2–, forrada en todas sus caras por refuerzos de ladrillo, debió sufrir una transformación muy similar.

Las estancias documentadas tienen doble planta, de las cuales se conservan los mechinales incrustados en la muralla en los que irían encajadas las vigas de los pisos superiores. La cubierta de estas estructuras sería a un agua, con vertiente hacia los dos patios centrales de la posada. Algunos de los muros transversales a la muralla de tapial se refuerzan duplicando su anchura probablemente para soportar el peso de las cubiertas. La planta inferior de la posada estaba pavimentada en todas las estancias con empedrados de cantos rodados, con distintas orientaciones en cada habitación, en torno a líneas o “calles” centrales. Este tipo de pavimentos es característico de las zonas abiertas, de los patios o corredores mientras que el suelo de los aposentos solía tener pavimento de tierra o de ladrillos (ESCOBAR CAMACHO, 1982: 136).

Para poner en comunicación ambos lados de la muralla se abre un ancho vano o portillo en el grosor del lienzo. En la parte situada intramuros se dispone un segundo patio, de

menores dimensiones que el anterior, probablemente delimitado al oeste por el muro U.E. 3 del sondeo 3 y al este por el muro U.E. 2 del sondeo 2, ambos realizados con técnicas constructivas similares. A este patio se abren las cuatro estancias documentadas en el sondeo 3 y es probable que en su interior se abriera algún pozo ciego de saneamiento para verter las basuras generadas por el uso de la posada, como el profundo pozo circular U.E. 30 del sondeo 2.

Los alzados de las estructuras de la posada presentan una técnica constructiva bastante homogénea, pese al estado de conservación de los muros, que apenas supera los 50 cm de altura en el mejor de los casos. Consisten en muros realizados mediante la técnica edilicia mixta consistente en la alternancia de hiladas de ladrillos (módulo: 5 x 13 cm) y de mampostería de calcarenita, trabados con mortero grisáceo de bajo contenido en cal. En algún caso se documenta la reutilización de material constructivo (muro U.E. 100) compuesto por sillares de calcarenita decorados con molduras picadas.

Dentro de esta homogeneidad constructiva de los alzados, las estructuras situadas al interior del primitivo recinto amurallado presentan ciertas particularidades con respecto a las dispuestas extramuros. Por un lado, las habitaciones son de tamaño mucho más reducido, al menos las documentadas en el sondeo 3. No se han documentado los empedrados tan característicos de la zona meridional y, por último, las cimentaciones presentan un aspecto mucho más consistente que las documentadas en el sondeo 1-5. Estas particularidades no permiten determinar la existencia de varias fases constructivas en su desarrollo, al carecer de una continuidad física entre dichas estructuras. Para ello, puede resultar más útil contar con el apoyo de la documentación gráfica antigua.

Como único argumento para determinar el momento de construcción de este edificio contamos con el dibujo de Anton van den Wyngaerde, realizado en 1567. La inexistencia de vestigios anteriores a la construcción de la posada que no sean los de la propia muralla almohade remiten a la fecha enunciada como momento más antiguo de la ocupación del solar. No obstante, la perspectiva desde la que se reproduce el dibujo impide precisar las características de las estructuras adosadas a la cara meridional de la muralla.

A partir del diseño básico de este primer edificio se llevarían a cabo reformas y ampliaciones del recinto ocupado por la posada. Este es el caso del muro que cierra el patio de acceso, ausente en el mencionado dibujo del siglo XVI y que, sin embargo, queda reflejado en ilustraciones y planos de inicio del siglo XIX (por ejemplo, el conocido “Plano de los Franceses”, de 1811). No obstante el núcleo esencial de la posada seguiría desarrollándose en torno a un edificio rectangular cerrado, cuyos muros se adosan a ambos lados de la muralla.

Si podemos aproximarnos algo más al momento de abandono de la posada gracias al derrumbe (U.E. 88) localizado en el interior del denominado “espacio 7”, ya que contiene numerosas piezas completas que, a la espera de un análisis más detallado de las mismas, permiten encuadrar la destrucción a principios del siglo XX.

Una última cuestión es la de la identificación de los restos documentados con la “Posada del Espíritu Santo”. Son escasas las referencias que mencionan la existencia en este lugar de una posada. Entre ellas recordemos la localización de una de las torres del recinto de tapial “... *que subsiste donde estuvo la posada del Espíritu Santo*” (CASTEJÓN, 1929: 288-289). En el Archivo Histórico Municipal existen dos documentos referidos a la escritura de venta de la “Casa Posada del Puente”, fechadas en 1862 y 1874, respectivamente.

La situación del edificio junto a la Calahorra, en la entrada a la ciudad desde una de las principales vías de comunicación, resulta idónea para el emplazamiento de un edificio destinado al hospedaje de viajeros y comerciantes (ESCOBAR CAMACHO, 1982: 132). No obstante, en algunos grabados de los siglos XVII y XVIII aparece representado el mismo edificio con la leyenda de “*Ubis carnes venditur*” o “*Boucherie*”. Podría identificarse, por tanto, como una de las carnicerías o mataadero de la ciudad. Sea como fuere, no es de extrañar que alguna tienda de este tipo estuviese integrada en el propio edificio de la posada, como sucede en los mesones de los alrededores de la plaza del Potro (ESCOBAR CAMACHO, 1982: 133). Más aun en el caso de este sector del Campo de la Verdad, situado junto a la Calahorra, en el que “*se estableció el Rastro o mercado de bestias y efectos, en el año 1568*” (RAMÍREZ DE ARELLANO: 1976: 495).

NOTAS

- (1) La existencia de un muro (U.E. 2=33) que divide el sondeo en dos mitades, ha provocado que se individualicen con números distintos durante el proceso de excavación los tres tramos de la zanja de cimentación (U.E. 22=28=35).
- (2) La superposición de los estratos geológicos aportados por las crecidas del río se inicia a la cota de 91,73 m, compuesta por gravas (U.E. 13), limos (U.E. 16) y, de nuevo, gravas (U.E. 17).
- (3) La existencia de una fortificación islámica previa a la actualmente conocida como Torre de la Calahorra ha sido tangencialmente planteada por diversos investigadores, si bien carecemos de un análisis arqueológico en profundidad de esta fortaleza ubicada en la cabecera del Puente. No obstante, recientemente se ha acometido una revisión de la documentación disponible, planteando la hipótesis de la construcción de una puerta sobre la última pila del Puente en época de *al-Mansur* (cfr. LEÓN, 2003 e.p.). Por una cronología almohade parece decantarse, sin embargo, A. Vallejo (ESCUADERO et alii, 1999:212).
- (4) Presenta las siguientes dimensiones: hilada superior: 7 x 13 cm (cota: 91,42 m); 2ª hilada: 11 x 12 cm (cota: 91,28 m) y 3ª hilada o rebaba del mortero de 9 x 5 cm (cota: 91,16 m.). La altura total de esta cimentación de piedra es de 59 cm.
- (5) Actualmente se encuentra en curso, por la Consejería de Cultura, una restauración de esta fortificación, lo que ha propiciado la ejecución de varios sondeos bajo la dirección de Agustín López, a quien agradecemos las informaciones facilitadas sobre esta muralla, cuyas características edilicias son idénticas a las del recinto de la cabecera del Puente que estudiamos, si bien, y a la espera de un análisis definitivo, aún no está clara la fecha de construcción de la fortificación en los sectores excavados dadas las numerosas reparaciones operadas a partir de época bajomedieval.
- (6) Un fragmento con decoración estampillada, con vidriado sólo al interior, posible olla tipo 3 de Cercadilla, fechado entre los siglos XI y finales del XII inicios del XIII.
- (7) Remitimos al informe correspondiente, incluido en este mismo volumen, en el que se aportan con mayor detalle los datos oportunos relativos a este tema.
- (8) A la identidad edilicia ya señalada para el recinto de tapial de la Torre de Belén (antiguo Castillo de la

Judería) debemos unir el hecho de que el lienzo occidental de esta fortificación se prolongue hasta el río como demuestran recientes prospecciones geofísicas realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo. Este lienzo, presumiblemente también de tapial, se uniría con el *rasif* que discurría a lo largo del río bajo la muralla meridional de la ciudad, reconstruido por 'Abd al-Rabman II (cfr. *Ibn Hayyan, Muqtabis* II-1, traducción de Makki y Corriente, Zaragoza 2001, p. 172) sobre el trazado de un dique romano. Todas estas estructuras han sido documentadas en las excavaciones que la Gerencia Municipal de Urbanismo viene realizando con motivo de la restauración de la Muralla de la Huerta del Alcázar, fortificación bajomedieval que, en su extremo oriental se superpone a construcciones islámicas pre-existentes. En uno de los Cortes excavados, hemos podido comprobar cómo el arrecife reconstruido por 'Abd al-Rabman II es reutilizado como base para la erección de una muralla que ha podido ser datada en la segunda mitad del s. XII, y que interpretamos como el lienzo meridional de esa fortificación que, ampliando la superficie del primitivo alcázar omeya, llegó a configurar una auténtica alcazaba en un punto de especial interés estratégico, como lo prueba la posterior implantación, en el centro de esta alcazaba, del Alcázar Cristiano (cfr. RUIZ *et alii*, 2002). Esta recinto militar debió ser objeto de grandes reformas en los años posteriores, dotándose de un sector residencial, como lo probaría el hecho de que el hijo del califa almohade, *Abu Yabia ben Yusuf*, gobernador de Córdoba entre 1183 y 1190, construyera un nuevo "palacio" (HUICI, 1957:625).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, F., MURILLO, J.F. (1995): "Informe Preliminar de la I.A.U. en el Arco Viario Sur", Expte. nº 3324 de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.-MORENO MENAYO, M^a.T. (1988): "Excavaciones en la muralla medieval de Sevilla. El lienzo de la Macarena", *Archivo Hispalense* 218, 187-206.
- CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal", *B.R.A.C.* 25, Córdoba, 255-339.
- CASTEJÓN, R. (1963): "Nuevas identificaciones en la Topografía de la Córdoba Califal", *I Congreso Internacional de Estudios Árabes*, Córdoba, 371-389.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1999): "Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV", en GARCÍA VERDUGO, F. y ACOSTA, F. (Coords.): *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba. 225-238.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1982): "Posadas y mesones en la Córdoba Bajomedieval", *B.R.A.C.* 103, 131-138.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.
- ESCUADERO, J.M., MORENA, J.A., VALLEJO, A., VENTURA, A. (1999): "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", en F. R. García y F. Acosta (coord.) *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 201-224.
- ESLAVA GALÁN, J. (1989): "Fortificaciones de tapial en al-Andalus y al-Magreb", *Castillos de España* 98, 52-55.
- GRACIA BOIX, R. (1970): "El Corral de los Ballesteros", *B.R.A.C.* 90, 5-24.
- HERNÁNDEZ IÑIGO, 1999: "Las casas de vecinos en Córdoba a fines de la Edad Media", en GARCÍA VERDUGO, F. y ACOSTA, F. (Coords.): *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba. 271-290.
- HUICI MIRANDA, A. (1957): *Historia política del imperio almohade*, 2 vols, Tetuán.
- IBN SAIB AL-SALAT (1969): *Al-Mann bi-l-Imama*. Estudio preliminar, traducción e índices por A. Huici Miranda, Textos Medievales, 24, Valencia.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (1995): "La cerámica almohade en Sevilla", en Valor Piechotta (Coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla, pp. 285-301.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (1999): "La cerámica", en *Sevilla almohade*, Sevilla-Rabat, pp. 207-223.
- LEÓN, A. (e.p.) "La Calahorra de Córdoba o el puente fortificado de época Califal". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, 2003, Córdoba.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia*, Vol. I, Murcia.
- NIETO, M. (1984): *Historia de Córdoba. 2. Islam y Cristianismo*, Córdoba.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1952): "Nuevas inscripciones árabes de Córdoba", *al-Andalus* XVII, pp. 379-388.
- PAVÓN, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. II. Ciudades y fortalezas*, Madrid.
- PUCHOL CABALLERO, M^a.D. (1992) *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. (1976): *Paseos por Córdoba*, León.
- RAMÍREZ REINA, F.O.-VARGAS JIMÉNEZ, J.M. (1995): "Las murallas de Sevilla: intervenciones arqueológicas municipales", en Valor Piechotta (Coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla, 83-95.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L.M^a. (1976): *Indicador Cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*, León.
- RUIZ, D., CARMONA, S., MURILLO, J.F., GONZÁLEZ, M., VARGAS, S., LEÓN, A. (2001): "Informe de la I.A.U. en apoyo de la restauración y puesta en valor de las murallas de Córdoba. Primera Fase: Lienzo meridional del recinto de la Huerta del Alcázar", Informe administrativo inédito.
- SALVATIERRA, V. *et alii* (1988-90): "El desarrollo urbano en al-Andalus: el caso de Andújar (Jaén)", *Cuadernos de Madinat al-Zabra*, 2, Córdoba, 85-107.
- TORRES BALBÁS, L. (1972): *Ciudades hispanomusulmanas*, vol. II, Madrid.
- VALDÉS, F. (1986): "La Alcazaba de Badajoz: Nuevas perspectivas cronológicas", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* V-VI, Cádiz, 333-343.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1995): "Las defensas urbanas y palatinas", en Valor Piechotta (Coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla, 49-56.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de la Córdoba musulmana a través de las fuentes árabes*. Madrid.

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL S.G. SS- 1 (PARQUE DE MIRAFLORES Y CENTRO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA). PRIMERA FASE.

MARÍA TERESA CASAL
ALBERTO LEÓN
JUAN FRANCISCO MURILLO
SEBASTIÁN SÁNCHEZ
BEGOÑA GARCÍA
SONIA VARGAS
ISABEL SÁNCHEZ
GUADALUPE PIZARRO

Resumen: La excavación realizada en el área del Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba (2001-2002), localizada en la orilla izquierda del río, ha aportado una importante documentación arqueológica sobre parte de la necrópolis meridional romana, de un cementerio musulmán y del arrabal emiral de *Šaqunda*.

Abstrac: The archeological works developed at the Miraflores´ Park and Congress Center of Córdoba (2001-2002), on the left bank of the river, has given us a very important information about a Roman and Islamic cemetery and the emirate outer suburb of *Šaqunda*.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba) se realizó con el fin de evaluar las características de los depósitos arqueológicos y las determinaciones que, en relación con el Patrimonio Arqueológico, debería contener el equipamiento público previsto, así como las posibles medidas de protección, conservación y puesta en valor de los vestigios arqueológicos. Los equipamientos públicos que el Plan General de Ordenación sitúa en el Sistema General SS-1 consisten en un parque, un gran edificio de uso cultural y su correspondiente dotación viaria, entre la que destaca la construcción del nuevo puente que unirá la orilla derecha del Guadalquivir (a la altura



Figura nº 1: Plano de localización.

ra de la Cruz del Rastro) con Miraflores. La excavación fue realizada en dos fases, la primera de ellas desarrollada durante el 2001-2002, en la que se excavaron unos 2600 m² y la segunda en el 2002-2003, excavándose unos 14.000 m². En este artículo se exponen los resultados de los hallazgos arqueológicos correspondientes a los Sondeos 10, 11, 26, seguimiento de las zanjas de saneamiento de los viales del S.G. SS-1 y Sondeo Confederación, posponiendo para próximos trabajos los resultados de aquellos Sondeos que presentan una unidad espacial (se ubican en las parcelas destinadas al Centro de Congresos) e histórica-arqueológica, ya que en todos ellos se han documentado estructuras relacionadas con el arrabal de *Šaqunda*. Los trabajos arqueológicos en dichos sondeos se desarrollaron en los meses de Julio a Octubre del 2001, con la excepción del sondeo 10 realizado en el mes de Abril de 2002.

En lo relativo a la urbanización del Parque de Miraflores y, muy especialmente, a la infraestructura de los viales previstos, se procedió a la excavación de los Sondeos 11 y Sondeo 26.

El sondeo 11¹ se localizaba a unos 100 m al Norte de la conexión con la Avenida del Campo de la Verdad, con unas dimensiones de 50 m (N-S) y 7 m (E-W), en eje con el vial. Sufrió una modificación en su situación retranqueándose 15 m hacia el Norte al coincidir su límite Sur con la entrada de la obra entorpeciendo las tareas previstas. En un primer momento los objetivos planteados en este corte se centraban en la documentación de parte del cementerio islámico localizado en la Avd. del Campo de la Verdad en el año 1995. También se planteó la posibilidad de hallar parte del arrabal de *Šaqunda* vinculado igualmente a esta zona por los textos escritos, aunque no constatado arqueológicamente hasta tal fecha.

El Sondeo 26² quedaba enclavado a unos 30 m al norte de la fortaleza de la Calahorra, en sentido longitudinal al eje del nuevo trazado viario, con unas dimensiones totales de 33 m, en sentido N-S, y una anchura de 4 m, en sentido E-W. La situación definitiva del sondeo ha sufrido un leve desplazamiento hacia el este para hacerlo coincidir con el trazado del colector, desviado ligeramente con respecto al centro del vial. Los objetivos básicos propuestos para este sondeo han consistido en tratar de documentar el trazado del recinto amurallado que rodea a esta fortificación de la cabecera del puente y su proximidad al cauce del río permitían suponer la localización en este sector del cementerio islámico de *Šaqunda*.

Posteriormente se procedió a la excavación del denominado Sondeo Confederación, situado junto a la margen izquierda del río Guadalquivir. Fue realizado en el ámbito del Proyecto de acondicionamiento de las márgenes del río de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como respuesta a la localización en los seguimientos de dichas obras de diversas sepulturas. Presentaba un área media de excavación de unos 330 m².

El Sondeo 10 quedaba ubicado en la embocadura del apoyo meridional del futuro Puente de Miraflores con unas medidas de 4 m (N-S) y 10 m (E-W).

Mientras se realizaba la excavación de los diferentes cortes previstos en el Proyecto y en su modificado, se llevó a cabo un seguimiento de la apertura de las diversas zanjas de saneamiento de los viales que se disponen en todo el espacio constituido por el ámbito del S.G. SS-1, tal y como se indicaba en el Proyecto. Estas zanjas se llevaron a cabo con medios mecánicos, presentando una anchura de unos 2 m con una sección en "V", rebajando hasta una profundidad variable entre -4 y -2 m con respecto al acerado. Los resultados fueron negativos, exceptuando la documentación de ciertas estructuras, cuyo estudio se vió afectado por las reducidas dimensiones de las zanjas y su pésimo estado de conservación.

Por lo que respecta al seguimiento de la apertura de las zanjas en las inmediaciones del Sondeo 26, debemos destacar la

ausencia de enterramientos al sur del sondeo, en la C/ Bajada del Puente. Probablemente la inmediatez al Arrecife esté indicando la existencia de un espacio libre de enterramientos junto al camino, extendiéndose el cementerio exclusivamente al norte de aquél. Igualmente relevantes son los datos de la extensión de la necrópolis hacia el norte del sondeo, donde existe igualmente una baja densidad de enterramientos, que desaparecen totalmente a unos 25 m al norte del límite septentrional del Sondeo 26.

La técnica de excavación aplicada y los trabajos realizados fueron ejecutados por el equipo técnico de la Oficina Municipal de Arqueología, en el marco del Convenio vigente entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba³. El método empleado ha sido el estratigráfico definido por E. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), tanto por lo que respecta a las técnicas de excavación y criterios de individualización y definición de las diferentes Unidades Estratigráficas.

2. ENTORNO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La información arqueológica emanada del entorno de este sondeo resulta especialmente insuficiente, pues tan sólo contamos con los resultados de una excavación científica efectuada con motivo de la ejecución del Arco Viario Sur (Expte. n° 3324 de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura).

Las contadas noticias relacionadas con la instalación de población en esta orilla del Guadalquivir se deben en su mayoría a eruditos locales del siglo XIX que, ante la carencia de hallazgos arqueológicos, trazan una evolución muy sucinta de la historia de este sector. Un buen ejemplo de ello son las referencias de Teodomiro Ramírez de Arellano, relativas a la ocupación del barrio del Espíritu Santo: "*En tiempos de los romanos y después hasta los árabes, hubo población en este sitio; cuando la conquista, se establecieron allí algunas familias, siempre de las más escasas de fortuna; pero castigados por las correrías de los segundos, que casi llegaban a las puertas de Córdoba, fueron abandonando sus hogares y, casi desierto, llegó a convertirse en una porción de solares á que los escritores antiguos dan el título de los Corrales...*" (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976: 485).

No obstante, por la ubicación del sondeo 26, situado al norte de la torre de la Calahorra, es decir, junto a la puerta que embocaba el acceso al puente romano y, por ende, inmediato al trazado de la Vía Augusta romana y del posterior *al-rasif* o camino empedrado musulmán, mantenido en uso hasta época moderna, se trata de un punto especialmente relevante en la evolución del urbanismo de la ciudad desde época clásica. Durante la ocupación musulmana esta calzada, conocida con el nombre genérico de *al-rasif*, siguió manteniendo idéntica finalidad.

Con estas premisas, y atendiendo a la disposición habitual de las áreas de enterramiento en época romana y musulmana, era probable la localización en este sondeo de enterramientos, como bien se pudo documentar en la intervención arqueológica anteriormente mencionada.

En cuanto a la existencia de una necrópolis romana al sur de Córdoba, en el Campo de la Verdad, es mencionada únicamente por Ramírez de Arellano, remitiendo a Sánchez de Feria, al mencionar los restos descubiertos por las crecidas del río, interpretados como "*el cementerio para la plebe, (...), los forasteros y á los ajusticiados*" (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976: 484). No obstante, los únicos datos materiales con los que contábamos hasta el momento procedían de las noticias aportadas por Samuel de los Santos Gener (Memorias de las

Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba, I.M.C.G.E.A., 31, 1955), quien indica los hallazgos de “sepulcros lujosos de plomo”.

Pero, sin lugar a dudas, el periodo para el que existe una más variada documentación escrita es la época medieval islámica. La ocupación de este sector de la *Qurtuba* islámica está bien documentada en las fuentes (*Almuqtabis* II-1), que hacen alusión a la localización en la orilla izquierda del Guadalquivir del populoso arrabal de *Ŝaqunda (al-Rabad)*, especialmente durante el siglo VIII. Esta incipiente urbanización andalusí se vio truncada *violentamente en el año 818, momento en el que sus casas fueron totalmente arrasadas por el emir Al-Hakam I* tras la rebelión de sus habitantes, como consecuencia del conocido como “motín del arrabal”. Este episodio concluyó con la prohibición expresa de repoblar esta zona como arrabal durante época califal, pese a lo cual debió ser ocupado parcial y esporádicamente por alguna almunia.

Tras el abandono del arrabal este espacio fue utilizado como cementerio meridional de la ciudad. Es precisamente de este uso funerario en época islámica del que existe una mayor documentación arqueológica. R. Castejón en su “Córdoba califal”, sitúa el cementerio del arrabal al sureste del arrecife, dejando al margen el sector occidental del camino, precisamente el ocupado por el sondeo 26 (CASTEJÓN, 1929: 76). De esta necrópolis existe constancia arqueológica, ya sea a partir de la localización de algunas lápidas funerarias (OCAÑA JIMÉNEZ, 1952) y en particular, a raíz de la excavación arqueológica realizada en el año 1995, en la zona de conexión del Puente del Arenal con la Avenida de Cádiz (ALARCÓN - MURILLO, 1995), cuyos resultados muestran varios niveles de superposición de enterramientos, constatando la ocupación de esta área funeraria durante todo el periodo islámico.

En cuanto al recinto amurallado de tapial, contamos con algunos lienzos aún visibles, conservados a unos 60 m al sur de la actual Calahorra y en la línea de fachada de la C/ Rastro. Llama la atención la práctica ausencia de datos referidos a la existencia de este recinto amurallado de gran entidad en la cabecera del puente, prácticamente inédito hasta la actualidad, con la única excepción de las notas apuntadas por R. Castejón (1929 y 1963). No existe ninguna cita de las fuentes medievales de época islámica que haga alusión a la existencia de una fortificación en este punto de la ciudad. La noticia más antigua relacionada con la existencia de un recinto fortificado (“*castrum*”) data del momento de la conquista, el 7 de febrero de 1236, sin que en ella se aporte una descripción del mismo. Tan sólo R. Castejón describe algunos restos pertenecientes a este recinto a raíz de las obras de acondicionamiento de la Avda. de la Confederación en la década de 1960 (CASTEJÓN, 1963: 381), si bien los fecha en época de Almanzor.

En la documentación gráfica de este sector de la ciudad se representa cómo a finales del siglo XVI la parte norte del camino de ingreso a la ciudad estaba escasamente ocupada por algunas casas y por la Iglesia del Santo Espíritu, construida en 1579 sobre una antigua ermita (PUCHOL, 1992: 169).

Después de la conquista cristiana, las únicas referencias a la ocupación de la margen izquierda del río hacen referencia al “arrabal de Santa María”, ubicado junto a la Calahorra, arrabal conocido con el nombre de Los Corrales. Allí se desarrollaban actividades ganaderas, comerciales e industriales, pues en él se instalaron puntos de venta de carne, lana y productos agrícolas, así como varios hornos de ladrillo y teja que abastecían de material constructivo a la ciudad (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1999: 233). Prácticamente despoblado debió mantenerse hasta el siglo XV, momento en el que empieza a desarrollarse un incipiente arrabal, conocido como “*los corrales allende la puente mayor*” y ubicado junto a la Calahorra, perteneciente a la collación de Santa María⁴.

3. CORTE 10.

Los primeros estratos retirados pertenecían a un nivel de relleno moderno, compuesto de zahorra y escaliedros, fruto del aterrazamiento que recibe el área a partir de las últimas obras realizadas. A -1,5 m de profundidad, pudo documentarse en el extremo noreste del sondeo un pavimento de cantos rodados que puede adscribirse a una fecha no anterior a época bajomedieval, puesto que los fragmentos cerámicos recogidos de las inmediaciones ofrecen esta cronología *ante quem*⁵. Este cubría un estrato de grava y limos naturales fruto de alguna arroyada del río. Se rebajó hasta unos 5 metros de profundidad comprobando cómo de manera inmediata se sucedían en todo el sondeo los niveles naturales de gravas y limos.

En la zona central del Sondeo, en torno a los 92,43 m.s.n.m. de profundidad, se documentó un reducido paquete de tierra de baja consistencia con abundantes tejas y un fragmento de tinaja emiral que podría fecharlo, destacando la ausencia de estructura alguna. Finalmente, a unos 92,30 m.s.n.m. de profundidad se detectan los niveles naturales de gravas y limos que se desarrollan sin interrupción hasta los 89,20 m.s.n.m. alcanzados. Como conclusión podemos afirmar la inexistencia de estructuras arqueológicas.

4. CORTE 11.

Una vez retirados los primeros estratos (UU.EE. 1 y 2) se constata que los niveles arqueológicos acusan un fuerte buzamiento en dirección Sur-Norte. Así, la cota arqueológica al Sur del corte se sitúa a 94,10 m.s.n.m. (U.E. 3), mientras que la del Norte aparece a 92,07 m.s.n.m. (U.E. 153). Esto indica un desnivel topográfico al que se adaptan las diferentes estructuras, como veremos a continuación, cuya cota varía unos 2 m entre las localizadas al Norte y al Sur del mismo.

4.1. Síntesis de la secuencia estratigráfica.

Todos los estratos documentados están compuestos funda-



Figura 2: Plano general de Corte 11.



Figura 3: Vista general de las estructuras localizadas en el Corte 11.

mentalmente por limos aportados por las continuas avenidas del río Guadalquivir, cuyo color varía de castaño más grisáceo, en los niveles superiores (Modernos-Contemporáneos), a castaño claro. Destaca pues una gran uniformidad en la secuencia estratigráfica que se repetirá en prácticamente todos los Sondeos: un primer estrato de rellenos contemporáneos; un segundo estrato de mayor potencia y color grisáceo-negruzco producto de la descomposición de la materia orgánica, interpretada como una capa de tierra de labor, en relación con la evolución histórica de la zona; una capa de limos de color castaño más claro-anaranjado que conforma el estrato de colmatación de las estructuras documentadas de época emiral.

Igualmente son comunes los estratos de gravas de mayor o menor calibre que aparecen dispersas en determinadas áreas. En estos casos conformarían estratos de nivelación del terreno, consecuencia de los desniveles que se producirían por las avenidas del río, pues se han documentado algunas bolsadas rellenas de vaguadas dejadas por los limos. Así mismo se han documentado gravas geológicas exentas de material cerámico, localizadas bajo la última fase de estructuras y niveles de limos. Junto a éstos son también muy comunes las arenas, en la mayoría de las ocasiones asociadas con limos o gravas. Otros elementos comunes son los derrumbes, bien compuestos por cantos rodados, por tejas o por ambos. Los derrumbes de tejas suelen estar relacionados con la caída de la techumbre que recubriría las diversas estancias, mientras que los de cantos rodados forman parte del derrumbe de los muros.

4.2. Periodización y análisis de la secuencia estratigráfica definida en los distintos espacios del arrabal.

PERIODO PREEMIRAL

A dicho momento se asocian aquellos estratos documentados bajo el nivel de las estructuras emirales. Están compuestos por limos y gravas, presentando una total ausencia de material cerámico, asociándolos directamente con el nivel geológico de la zona.



Figura 4: Vista del enorme derrumbe de tejas (UE 162) localizado en el espacio número 9 (Corte 11).



Figura 5: Detalle desde el oeste de las estructuras que configuran los espacios 1-4 del Corte 11.

PERIODO EMIRAL

A este periodo corresponde el inicio de las construcciones y la planificación general de las estructuras documentadas. La cronología inicial se centra en torno a los años 750 del s. VIII. La primera referencia a esta zona data del año 711⁶, si bien de ésta fuente no podemos deducir la existencia de un poblamiento periurbano de la entidad documentada en el yacimiento. En la siguiente mención, durante la batalla de *Šaqunda* (747-748), el espacio es denominado como *qarya*. Ésta es la misma que recibe en el año 711, por lo tanto no podemos suponer un cambio en la ocupación de la zona con anterioridad al año 748. La primera referencia literaria que la señala como zona residencial data del año 756, en ella *al-Qutiyya* menciona el saqueo de una casa en *Šaqunda*⁷. Así pues, la urbanización debió de desarrollarse con anterioridad al año 756. El abandono definitivo del arrabal tiene un claro término *post quem* en el año 818⁸, como consecuencia del conocido motín del arrabal tras el cual el emir *al-Hakam I* despuebla definitivamente la zona⁹. Dicho momento está marcado por un arrasamiento generalizado.

Sobre este arrasamiento se sitúa un potente y extenso nivel de colmatación posterior al abandono definitivo. Se encuentra formada por un amplio y homogéneo nivel de limos y zonas parcialmente cubiertas por gravas, generalizado en todo el yacimiento. El tipo de sedimento y la forma de deposición indican que la colmatación se generó como consecuencia de una gran inundación. En este sentido podemos documentar un gran desbordamiento del Guadalquivir en el año 849-859, cuya avenida inundó el arrabal de *Šaqunda*¹⁰. En cualquier caso las fuentes literarias informan de numerosas avenidas documentadas entre el 901 y 975¹¹. El periodo de vida de este arrabal se extendería durante unos 68 años, etapa relativamente corta, pero que coincide con la ausencia de grandes remodelaciones espaciales, y la homogeneidad del material cerámico en la secuencia de todo el yacimiento.

En este artículo exponemos un resumen de los datos recogidos del Sondeo 11, realizando una breve descripción de los espacios identificados y de las fases más significativas documentadas en cada uno ellos¹². A grandes rasgos existe una fase inicial de ocupación en la cual se documentó un gran basurero con residuos domésticos y una segunda fase, en este caso constructiva, a partir de la cual suceden diversas fases de reformas de dichas estructuras, para finalizar con una última de colmatación general definitiva. No se ha podido identificar ninguna calle o adarve que configure los espacios que a continuación describiremos, destacando el nº 13, ya que podría interpretarse como un gran espacio abierto o plaza en el cual desembocaba una calle localizada algo más al Norte, incluida en los sondeos excavados posteriormente. Existirían varias propiedades que conformaban tres grandes casas o unidades domésticas. En la primera fase constructiva se incluyen los espacios nº 5-8, y en la segunda las estancias nº 1-4 y nº 9-12. Estas tres propiedades se caracterizan por presentar grandes espacios abiertos, destacando entre las estancias cubiertas las que presentan una planta cuadrangular con unas dimensiones reducidas (nº 4 y nº 12). Estas grandes propiedades albergarían “clanes o familias” existiendo entre ellas, en principio, grandes sectores no ocupados por edificaciones funcionando muy posiblemente como huertas o jardines, que posteriormente irían desapareciendo para urbanizarse o transformarse en grandes patios (JIMÉNEZ y NAVARRO: 2001).

En líneas generales señalar que los muros están conformados por varias hiladas superpuestas de guijarros o cantos de río, documentando en algunos casos fragmentos de tejas o piezas cerámicas que funcionarían como elementos de ayuda para compactar el muro y, en ocasiones, nivelar el terreno o la hilada inferior. Atendiendo al calibre de los guijarros (desde 0,23 x 0,10 m a 0,12 x 0,8 m) y la disposición de los mismos (desde una a seis hiladas), pueden establecerse varios tipos de muros. La potencia media conservada oscila entre los 0,12 m y 0,40 m equivalentes a 3 ó 4 hiladas en alzado, destacando algunos que conservan hasta seis. La técnica edilicia es bastante uniforme disponiéndose en planta los guijarros de forma inclinada, recordando a la forma de espiga, para conseguir así una mayor compactación de la estructura. De entre todos ellos destacan aquellos que presentan una de sus hiladas constituidas únicamente con fragmentos de tejas, dispuestas transversalmente al eje del muro. El adobe, tan utilizado en época califal para la construcción de pavimentos o alzados de los muros, es prácticamente inexistente en esta zona.

ESPACIO 1: Delimitado al Norte por U.E. 31, al Este por U.E. 8, al Oeste por UU.EE. 16 y 19, y al Sur por el perfil del sondeo. Cuenta con unas medidas de 7,50 m y 6,92 m (E-W)/ 3 m (E-W) de anchura. **Fase 4:** Correspondería al momento de construcción de las estructuras murarias que presentan una potencia media de 0,44 m. Asociadas a ellas se documentaron en el SE (UE 12) y SW (UE 147) restos de un posible pavimento formado por gravas no localizado en su zona central. En la zona central de la estancia y bajo los derrumbes de cantos rodados del muro Norte (UE 31) se halló un estrato de cenizas (UE 6). Éste podría considerarse como la preparación de un pavimento que no se nos ha conservado o del anteriormente citado, pudiendo también relacionarlo con algún incendio, causa menos probable pues no han documentado restos similares en las estancias contiguas o en las estructuras que lo conforman. **Fase 5:** Corresponde con la fase de arrasamiento de las estructuras que presentan una cota media de 93,45 m.s.n.m.. Está constituida por varios derrumbes de cantos rodados asociados a ellas junto a las que se disponen, y otro conformado por tejas localizado en su área Suroeste. **Fase 6:** En ésta encontramos únicamente dos estructuras murarias. La primera, localizada en el Sur-Oeste del corte (UE 24) con una orientación N-S, no presentaba relación física con

ninguna otra estructura, conservando una única hilada con los cantos rodados de mayores dimensiones. Ésta pudo compartimentar, en algún momento, el espacio 1 creando un subespacio denominado 1B. La segunda (UE 149) se localiza en el Sureste y mantiene la orientación N-S marcada por la estructura a UE 8, sobre la que se dispone. **Fase 7:** Nivel de arrasamiento de las estructuras anteriormente descritas con una cota media de arrasamiento de 93,50 m.s.n.m..

ESPACIO 2: Se encuentra delimitado hacia el Norte por la estructura U.E. 27, al Este por los muros UU.EE. 40, 37 y 16, al Sur por la U.E. 19 y al Oeste por el límite del corte. Presenta una planta rectangular, con unas medidas de 8,37 (N-Sur) de longitud y 2,35 m (E-W)/ 1,13 m (E-W) de anchura. **Fase 2:** Solo se documentó un muro de cantos rodados (UE 128) orientado Este-Oeste que conservaba una única hilada en alzado. Dicha estructura pertenecería a una primera fase constructiva sin relación física con el resto de muros documentados. **Fase 4:** En esta fase constructiva se enmarcan los muros de cantos rodados que definen esta estancia, con una potencia media de 0,40 m y un buzamiento generalizado S-N. Asociados a ellos se documentó un estrato de gravas interpretado como el pavimento de dicho espacio o un posible nivel suelo. **Fase 5:** Sobre el pavimento de gravas descrito en la fase anterior se disponía un derrumbe de tejas en el que se recogieron materiales de cronología plenamente emiral¹³ (UUEE 80, 88). Formando parte también de la colmatación de este espacio, se documentó un derrumbe de cantos rodados (UE 145) fruto del desplome de parte de los muros que lo delimitaban.

ESPACIO 3: Localizado en la zona Sureste del corte con una planta de forma rectangular, queda definido por las estructuras U.E. 27 al Norte, U.E. 31 al Sur, las UU.EE. 131 y 34 al Oeste y el perfil del sondeo al Este. Presenta unas medidas de 4 m de longitud (N-S) y 3,10 m de anchura (E-W). **Fase 4:** Esta fase la constituyen las estructuras que delimitan el espacio conformadas por cantos rodados, con una potencia media de 0,40 m. **Fase 5:** Dispersos por toda la estancia se hallaron varios derrumbes de guijarros y de tejas. En el estrato de limos (U.E. 73) que lo colmataba se localizó un conjunto cerámico importante con cronología plenamente emiral¹⁴.

ESPACIO 4: Espacio de forma cuadrangular que presenta unas medidas de 1,70 m de longitud (N-S) y 1,80 de anchura (E-W). Se encuentra delimitado por muros de cantos rodados, al Norte U.E. 27, al Sur U.E. 37, al Este UU.EE. 34 y 131 y al Oeste U.E. 40. **Fase 4:** A esta fase pertenecen los muros que definen el espacio con una potencia media de 0,30 m. **Fase 5:** Formando parte de la colmatación del espacio se localizó un derrumbe de tejas de escasa potencia (UE 63).

ESPACIO 5: Presenta forma trapezoidal, con unas medidas de 4m / 2,30 m de longitud (N-S) y 7 m de anchura (E-W). Se encuentra delimitado hacia el Norte por las UU.EE. 106, 122 y 184 (**Fase 2**) y al Sur por la U.E. 27 (**Fase 4**). Los perfiles Este y Oeste definen los límites de dicho espacio. **Fase 5:** En el área Sur, cercano a la estructura UE 27, se documentó un derrumbe de tejas (UE 46).

ESPACIO 6: Localizado en el área central del corte, presenta una forma rectangular y cuenta con unas medidas de 1,37 m de longitud (N-S) y 1,89 m de anchura (E-W). Se encuentra delimitado al Norte por la U.E. 142 y al Sur U.E. 184, el perfil del sondeo al Este y la U.E. 109 al Oeste. **Fase 2:** En ella se enmarcan las estructuras que lo definen, destacando la UE 122 conformada en planta por cuatro hiladas de cantos rodados y en alzado una única hilada. Ubicada al este del muro UE 109, se ha interpretada como un refuerzo del mismo o la cimentación de un banco. **Fase 3:** Encontramos varios derrumbes compuestos de cantos rodados y tejas que forman parte de la fase de abandono de las estructuras anteriormente descritas.

ESPACIO 7: Se encuentra delimitado hacia el Norte por las UU.EE. 172 y 158, al Este por U.E. 109, al Oeste por U.E. 127

y al Sur por U.E. 106. Cuenta con una planta cuadrangular y unas medidas medias de 3,63 m de longitud (N-S) y 3,82 m de anchura (E-W). **Fase 2:** Conformada por los muros que definen dicho espacio, cuentan con una potencia entre 0,15/0,30 m. **Fase 3:** En esta fase de abandono se localizaron varios derrumbes (UU.EE. 156, 157) de cantos rodados y gravas asociados a las estructuras anteriormente descritas. **Fase 4:** Ubicados en zona norte del espacio y pertenecientes a un segundo momento constructivo, se excavaron un pavimento de forma irregular conformado por cantos rodados y gravas (UE. 125) y un muro de cantos rodados (UE. 74) que mantiene la alineación definida en la fase anterior, con una pequeña desviación hacia el Sur.

ESPACIO 8: Presenta planta cuadrangular con unas medidas medias de 2,60 m de longitud (N-S) y 1,80 m de anchura (E-W). Los muros de cantos rodados lo delimitan al Norte (U.E. 158), al Sur (U.E. 142) y al Oeste (U.E. 109), siendo el límite Este el perfil mismo del corte. **Fase 2:** Constituida por los muros que lo definen, con una potencia media entre 0,11/0,30 m. Se documentó una estructura (U.E. 181) similar a la ubicada en el espacio 6 (U.E. 122), conformada en planta por tres hiladas de cantos rodados y asociada al muro dispuesto al sur de la misma (UE. 142).

ESPACIO 9: Presenta una planta rectangular orientada E-W, con unas medidas medias de 2,50 m de longitud (N-S) y 5,40 m de anchura (E-W). Está definido por la U.E. 112 al Norte, U.E. 102 al Sur, la U.E. 115 al Oeste y al Este el perfil del sondeo. **Fase 2:** Solo se documentó una estructura (UE 187) de cantos rodados de pequeñas dimensiones, con orientación N-S y localizada en la zona Este. **Fase 4:** En ella se incluyen las estructuras que definen el espacio, con una potencia media de 0,40 m. **Fase 5:** Se excavó un derrumbe de cantos rodados disperso por toda su superficie, junto a un derrumbe de tejas de grandes dimensiones (5,82 m / 2,57 m) con una potencia en determinados puntos de hasta 30 cm (U.E. 162) En él se recogió importante conjunto de piezas cerámicas¹⁵ que aportan una cronología plenamente emiral.

ESPACIO 10: Presenta la UU.EE. 81 y 65 como límite Norte, la U.E. 112 como límite Sur, la UU.EE. 164 y 68 como límite Este quedando definido el límite Oeste por el perfil del sondeo. Tiene planta rectangular con unas medidas medias de 6,36 m de longitud (N-S) y 4/3 m de anchura (E-W). **Fase 4:** En ella se enmarcan las estructuras que definen el espacio, con una potencia entre los 0,15 m y 0,40 m. **Fase 5:** Constituida por los estratos de colmatación compuestos por finas gravas, localizándose en área central del espacio una pequeña mancha de ceniza de forma irregular.

ESPACIO 11: Definido por la U.E. 65 al Norte, la U.E. 112 al Sur y las UU.EE. 164 y 84 como límite Oeste. El límite Este coincide con el perfil del sondeo. Presenta forma rectangular, habiéndose muy probablemente hacia el Este, con unas medidas medias de 7 m de longitud (N-S) y 1 m de anchura (E-W). **Fase 4:** Conformada por las estructuras que lo delimitan, presentan una potencia media de 0,20 m.

ESPACIO 12: Espacio con forma cuadrangular muy similar a los espacios 4 y 8, descritos anteriormente, cuenta con unas medidas medias de 1,90 m de longitud (N-S) y 1,30 m de anchura (E-W). Como límite Norte presenta la U.E. 65, al Sur U.E. 81, al Este U.E. 84 y al Oeste U.E. 68. **Fase 4:** En ella se enmarcan las estructuras que delimitan el espacio y conservan una potencia media de 0,25 m. **Fase 5:** Constituye el único espacio donde se han documentado restos de enlucido pintados a la almagra, ubicados en la esquina SE y NW formando parte del derrumbe de los muros.

ESPACIO 13: Espacio de grandes dimensiones, 14 m de longitud (N-S) y 7 m de anchura (E-W), queda definido al Sur por un muro de cantos rodados (UE. 65) y al Norte, Este y Oeste por los límites de los perfiles del corte. **Fase 1:** En el límite norte del sondeo se documentó un enorme basurero o mula-

dar de forma irregular, que contaba con unas dimensiones de 6,70 m y 2,90 m y una potencia de hasta 50 cm. En él se recogió un gran conjunto de piezas cerámicas de cronología plenamente emiral¹⁶ y numerosos restos de fauna y metal. **Fase 2:** En esta fase se enmarca el único muro de cantos rodados (UE. 139) localizado en este espacio que carecía de relación física con alguna otra estructura.

PERIODO CALIFAL

Fase 8: UU.EE. 4, 92, 136. La orden de no poblar este arrabal, comentada anteriormente, se mantuvo de hecho durante todo el tiempo en que permaneció la dinastía omeya en el poder y, a juzgar por el silencio de las fuentes, tampoco llegó a poblarse en los siglos siguientes. Arqueológicamente existe una fase generalizada de colmatación de las estructuras y estratos correspondientes a época emiral conformada por un estrato de limos de la misma cronología, que correspondería muy posiblemente a una de las avenidas del río Guadalquivir. Cubriendo a este estrato y con una cronología plenamente califal, encontramos un gran paquete de tierra grisácea producto de la descomposición de materia orgánica, identificado como un periodo de colmatación antrópica. Dicho estrato muy posiblemente no se depositaría en un único momento, siendo consecuencia directa del enorme periodo en el que esta zona estuvo funcionando como una posible huerta, careciendo por completo de estructuras. Sería una zona muy posiblemente de uso público, e incluso podríamos establecer relación con la necrópolis como un espacio de uso lúdico, aunque pertenecería a una propiedad privada, probablemente del califa¹⁷.

ESPACIO 2: Fase 8: De este momento se localizó el estrato de colmatación (UE 4) de dicho espacio compuesto por una capa de limos. Los materiales cerámicos recogidos (verde manganeso) aportan una cronología del s. X d.C.

ESPACIO 13: Fase 8: Al igual que en el espacio anterior, se documenta un estrato (UE 92) de limos que colmata parte del área Sur de dicho espacio y, en el área Noroeste, aparece un estrato de gravas que colmataba parte de las estructuras emirales. El material documentado (verde manganeso) presenta una cronología del s. X d.C.

PERIODO BAJOMEDIEVAL

Fase 9: UU.EE. 55, 54, 56, 97, 100, 101, 120, 126. Estratos de colmatación y derrumbes de cantos rodados con restos óseos animales localizados fundamentalmente en el sector central del Corte (UU.EE. 100, 101, 120, 126). Los derrumbes de cantos rodados (UU.EE. 54, 55 y 56) se localizan en el área Suroeste posteriormente identificado en el periodo emiral como espacio 2.

PERIODO MODERNO

Fase 10: UU.EE. 2, 30, 51, 61, 76, 79, 87. Identificada como la fase general de colmatación de toda la extensión con estratos de limos con tejas, ladrillos y cantos rodados (UE 2). En la zona central del corte se localiza un estrato (UE 30) de colmatación lenta, excavado por alzadas con materiales que aportan un arco cronológico desde el periodo emiral hasta el periodo moderno y son el reflejo de la secuencia estratigráfica característica de esta zona. Igualmente, corresponden a esta fase varios derrumbes compuestos por cantos rodados y tejas depositados sobre los estratos de colmatación generales.

Fase 11: U.E. 3. De esta fase sólo conservamos un pavimento de cantos trabados con mortero de cal localizado en la esquina Suroeste del corte con una potencia media de 0,16 m.

PERIODO CONTEMPORÁNEO

Fase 12: U.E. 1. Corresponde al primer estrato de colmatación general compuesto por materiales contemporáneos que se extendía por todo el Corte y presentaba una potencia media de 0,85 m con un buzamiento Sur (94,74 m.s.n.m.) – Norte (93,89 m.s.n.m.).

5. SONDEO 26.

5.1. Síntesis de la secuencia estratigráfica

La excavación de este sondeo ha aportado los resultados más completos en cuanto a la secuencia estratigráfica diacrónica de la orilla izquierda del Guadalquivir, con una ocupación prácticamente ininterrumpida, aunque con diferentes usos, al menos desde época imperial hasta la actualidad.

Pese a la alteración producida en la secuencia estratigráfica por las infraestructuras urbanísticas contemporáneas, el registro sedimentario a partir de una cota elevada resulta bastante homogéneo, característico de una zona aluvial, formado por los sucesivos aportes fluviales; con paquetes sedimentarios compuestos básicamente por limos de color pardo claro, muy homogéneos y de aspecto muy similar, de tal suerte que la distinción entre ellos se ha regido por la excavación de alzadas o capas artificiales¹⁸.

5.2. Periodización y Fases de ocupación

PERÍODO I: Romano Altoimperial.

Fase 1: Estructuras de habitación¹⁹.

La proximidad a la vía de comunicación que parte del puente romano ha favorecido su ocupación desde la antigüedad. La fase más antigua está compuesta por un modesto muro de cantos rodados trabados con barro (U.E. 711), con orientación SE-NW, situado a una cota máxima de 91,10 m.s.n.m., asociado a un derrumbe de *tegulae* y mampostería (U.E. 713 y 714). La escasa entidad de estas estructuras impide precisar la funcionalidad de las mismas. No obstante, es probable que esté asociada a una explotación agrícola o ganadera, actividad para la que tradicionalmente se ha destinado este sector. Por lo que respecta a su cronología, el muro y los derrumbes están cubiertos por un estrato de limos (U.E. 710) que contiene varios fragmentos de *terra sigillata* hispánica y una moneda de leyenda ilegible. Estos

materiales aportan una fecha *post quem* de mediados del siglo I d.C. para su colmatación.

Fase 2: Estructuras de habitación de época altoimperial²⁰.

Sobre el estrato de colmatación de las estructuras pertenecientes a la 1ª fase, se documentó una estructura (U.E. 717), construida con una técnica mixta de mampostería de cantos rodados y sillería de calcarenita, asociada a un nivel de pavimento de gravas y pequeños ripios (U.E. 709). Con una orientación SW-NE, el muro aparece claramente desplazado de su posición original, muy inclinado hacia el sureste, probablemente como consecuencia de una violenta avenida del río.

La mayor calidad constructiva con el empleo de piezas de sillería de calcarenita en el alzado y abundantes tégulas para la cubierta, pudiera estar indicando la finalidad residencial de estas estructuras periurbanas; aunque la limitación de los restos conservados no permite apuntar mucho más acerca de su funcionalidad. Por otra parte, el estrato que colmata estas estructuras (U.E. 643) contiene materiales diversos (paredes finas, imitaciones de tipo "Peñaflor", *terra sigillata* hispana e itálica, imitaciones de cerámica africana, etc). Por tanto, es posible datar esta fase en un momento indeterminado de época altoimperial (2ª mitad del siglo I- siglo II d.C.); si bien los procesos de acumulación de los paquetes sedimentarios propios de aportes fluviales, fruto de deposiciones secundarias, aconsejan mantener extrema prudencia en la asignación de cronologías en función de los materiales cerámicos.

Fase 3: Arrasamiento de las estructuras romanas²¹.

La localización de algunas piezas de derrumbe, de cantos rodados y sillería (U.E. 718) pertenecientes originalmente al alzado, así como la aparición de las tégulas de la cubierta del edificio (U.E. 686) caídas sobre un suelo de ocupación (U.E. 703), confirman las circunstancias del brusco arrasamiento de dicha estructura. La tipología y el estado de conservación de la cerámica y las monedas no permiten precisar la cronología del arrasamiento y el consiguiente abandono.

PERÍODO II: Romano tardoimperial

Fase 4: La necrópolis romana²².

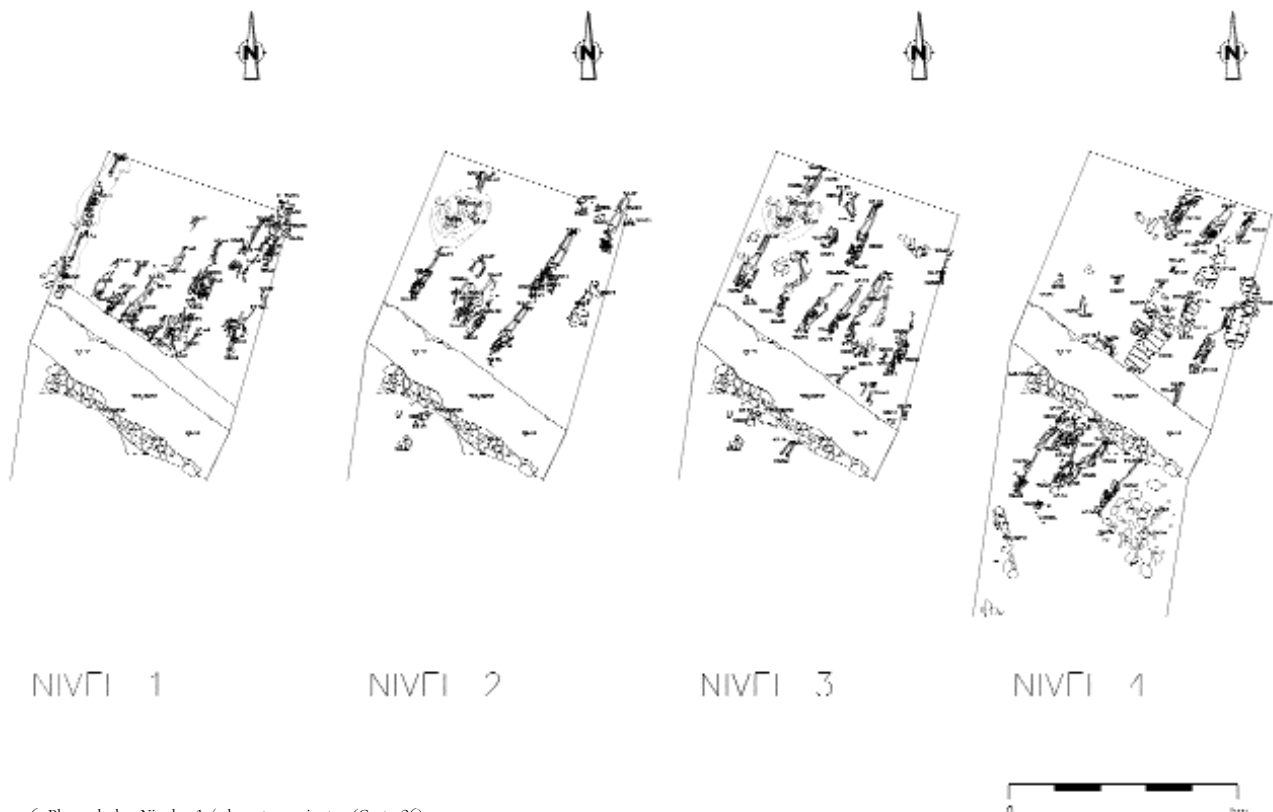


Figura 6: Plano de los Niveles 1-4 de enterramientos (Corte 26).

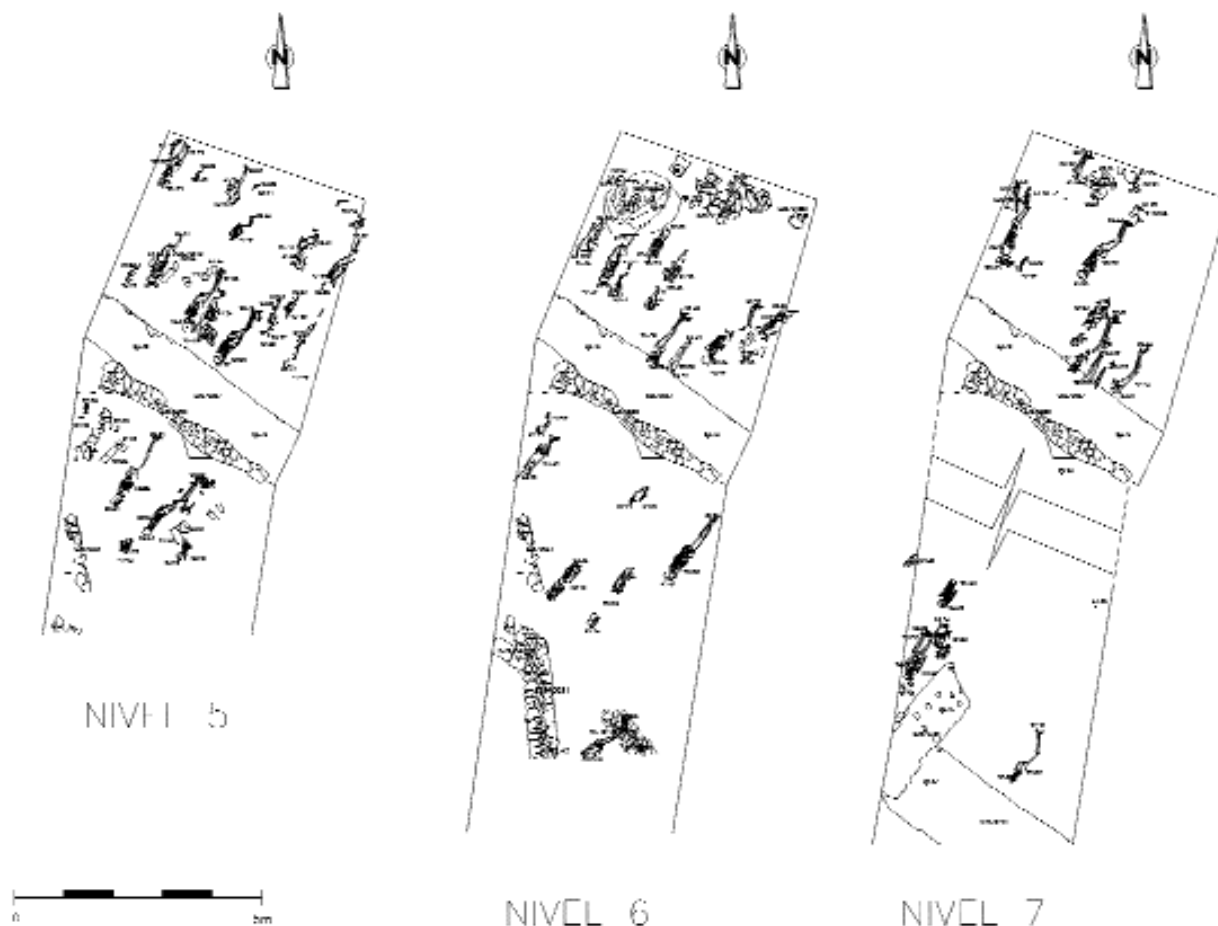


Figura 7: Plano de los Niveles 5-7 de enterramientos (Corte 26).

Si bien existían algunas vagas referencias acerca de la existencia de una necrópolis romana en la orilla izquierda del Guadalquivir –la denominada “necrópolis meridional” (VAQUERIZO, 2001: 128)– no se tenía hasta el momento constancia arqueológica de la misma como consecuencia de una intervención arqueológica. Esta carencia de información ha llevado a interpretar esta Necrópolis Meridional –según la división convencional realizada de las áreas funerarias de la Córdoba romana–, compuesta por tumbas aisladas y dispersas, en relación directa con propiedades suburbanas, de carácter residencial o agrícola, ocupada con un uso esporádico, sin definir, por tanto, un área funeraria como las documentadas en el resto de sectores funerarios cordobeses. La utilización de este espacio como necrópolis romana ha quedado claramente constatada a partir de la documentación de ocho tumbas que por sus características de orientación, deposición y sistemas de cubiertas se distinguen con claridad de las inhumaciones islámicas superiores. La cota media a partir de la cual se documentan estos enterramientos es de 92 m.s.n.m. Las ocho tumbas pertenecientes a esta fase son: T127, T133, T158, T159, T177, T182, T183 y T135²³.

La densidad de estos enterramientos es muy inferior a la registrada para época hispano-musulmana, si bien se distribuyen a lo largo de todo el área excavada. En todos los casos se trata de enterramientos individuales, inhumaciones en fosa simple, con una orientación aproximada O-E, (entre 250-275° N), con ligeras oscilaciones. En la mayoría de los casos –salvo la tumba 183, que aparece sin ningún tipo de señalización– el sistema de cubierta consiste en la colocación de varias *tegulae* (de una a cinco), dispuestas horizontalmente.

Frente a la homogeneidad en la orientación y apariencia exterior de las tumbas, se registra una notable variedad en

cuanto a la forma de deposición de los individuos. Así, se registran enterramientos canónicos en decúbito supino (tumba 158), o con las piernas giradas a la derecha (tumba 127), junto a otras en posición fetal, en decúbito lateral derecho (tumba 183) e izquierdo (tumba 177) e incluso en decúbito prono (tumbas 133, 159 y 182). Los procesos postdeposicionales documentados en la tumba 159 –en la que una *tegula* ha caído sobre la mandíbula del cadáver, desplazándola de su posición original– indican la deposición del difunto y la colocación de la cubierta sin rellenar previamente la fosa. Este dato pudiera explicar en parte la posición semiprono de algunos individuos (tumbas 133 y 182).

En ninguna de ellas el individuo aparece acompañado de ajuar; tan sólo en el relleno de la tumba 158 se han documentado restos óseos del cráneo de un animal, sin identificar. Los materiales recuperados de los estratos de colmatación se encuentran muy fragmentados y rodados, destacando los asociados a la tumba 133 (consistente en un fragmento de lucerna de venera y un borde de jarra de paredes finas) y de la tumba 183 (con fragmentos de *terra sigillata*, imitaciones de tipo “Peñaflor” y de paredes finas).

El ritual de la inhumación y la ausencia de ajuar remiten a un momento tardío, sin que por el momento podamos ajustar su cronología más allá de esta apreciación general. El término *post quem* para el inicio de los enterramientos lo tenemos en la relación estratigráfica de posterioridad con respecto a los limos (U.E. 643 y 496) en los que se excavan las fosas. Por otra parte, la cronología preislámica de esta fase queda de manifiesto gracias a la situación de algunas tumbas por debajo de unidades estratigráficas emirales²⁴.

La datación genérica propuesta para este tipo de inhumaciones bajo *tegulae* en horizontal abarca un amplio espectro

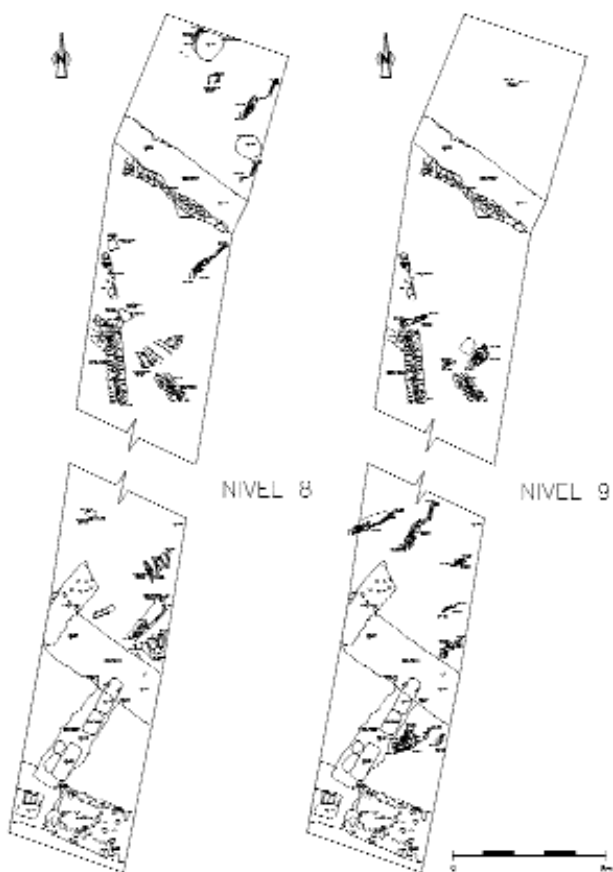


Figura 8: Plano de los Niveles 8-9 de enterramientos (Corte 26).

cronológico, desde el siglo III hasta el siglo VI d.C. Ejemplos cercanos de esta tipología los encontramos en la necrópolis occidental de Córdoba (MORENA LÓPEZ, 1994: 163), o dos de los enterramientos –tumbas 21 y 83– excavados en el área funeraria rural de “El Ruedo” (Almedinilla), para los que se propone una datación entre los siglos III y IV (CARMONA, 1998: 171). La ausencia de cualquier acondicionamiento de la fosa y la cubierta de *tegulae* planas, frente al modelo formado por losas, pudieran apuntar a una cronología igualmente alta (siglos III-IV) para los enterramientos excavados en este sector del río Guadalquivir.

No obstante, la característica que distorsiona la incuestionable atribución de una cronología tardorromana para estas inhumaciones es la deposición de los cuerpos en posición decúbito lateral derecho o en decúbito prono. A este respecto, contamos con la necrópolis de Marroquíes Bajos (Jaén), como referente para la posición en decúbito lateral derecho de algunos individuos enterrados con orientación O-E. En el caso del cementerio giennense, dicha orientación vendría condicionada por el cauce de varios arroyos en la zona, y en consecuencia, no por criterios estrictamente religiosos. Además, la adscripción cultural islámica y, más concretamente a época emiral, viene dada tanto por criterios estratigráficos y tipológicos de las tumbas como por la presencia de cerámica fabricada a torneta (SERRANO-CASTILLO ARMENTEROS, 2000: 100). La interpretación dada por los excavadores considera que aquellas tumbas “*pueden identificarse como las estructuras creadas por una comunidad hispanovisigoda que ha decidido convertirse al islam, y que ha empezado a islamizarse adaptando sus antiguas costumbres de enterramiento al ritual islámico, pero donde se denota una hegemonía de las primeras sobre el segundo*” (Ibid.). Si bien se hace una mínima alusión a “*las tumbas de fosa simple y cubierta de losas de piedra y*

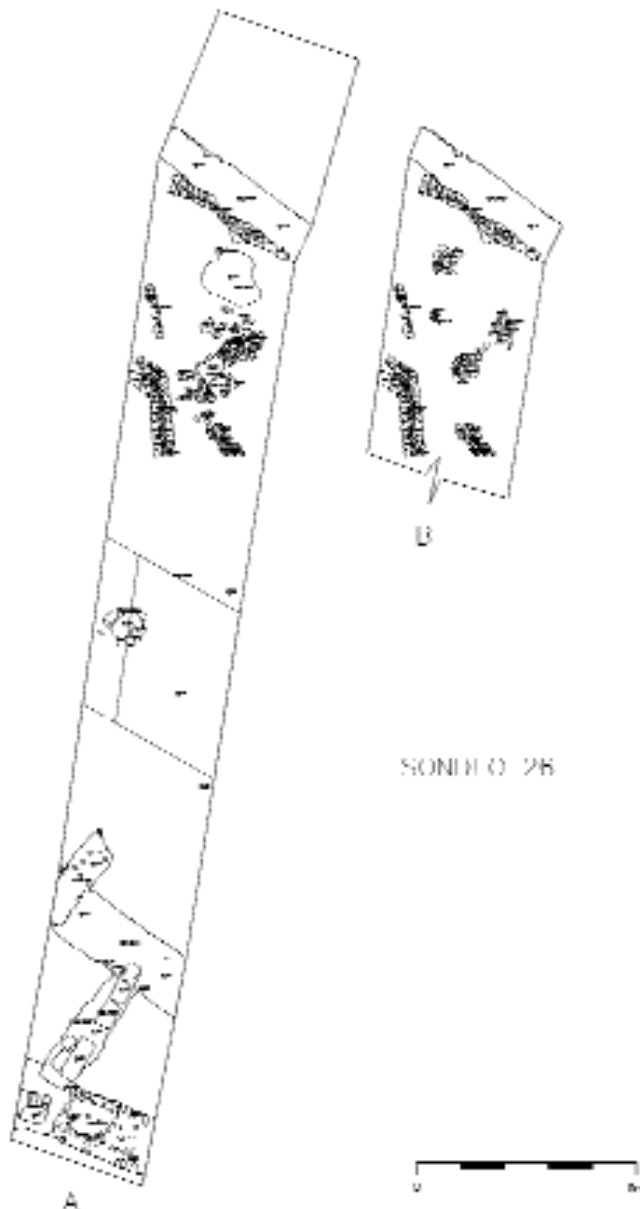


Figura 9: Plano de las estructuras localizadas en el Corte 26.

tegulas” (Ibid.: 104), la utilización en la necrópolis giennense de este último material parece resultar muy esporádica, en favor de las cubiertas de madera, frente al uso sistemático que de las *tegulas* se hace en prácticamente todas las inhumaciones de esta fase documentadas en el sondeo 26 de SG. SS. 1 de Córdoba.

Más evidentes son las similitudes con algunos enterramientos romanos en posición de decúbito prono documentados en la necrópolis de la C/ Quart de Valencia. En este caso, la secuencia estratigráfica sitúa estas tumbas en época altoimperial, entre los siglos I y II d.C, pese a la ausencia de ajuar. Por otro lado, el exhaustivo análisis arqueológico, bioantropológico y paleopatológico efectuado sobre los individuos depositados en dicha posición muestra la coincidencia entre la postura forzada de los difuntos y marcas de violencia o de posibles enfermedades infectocontagiosas. Estos datos permiten plantear la existencia de un sector de la necrópolis reservado “*a personas marginales, delincuentes, suicidas o simplemente enfermos*” (POLO-GARCÍA, 2002: 145). Es innegable el paralelismo con el área de enterramientos documentada en el sondeo 26 de Miraflores y el denominado “Sondeo Confedera-

ción”; por tanto, queda abierta la posibilidad de que la orilla sur del río se trate de una zona destinada a un grupo de población cuya muerte se pudo producir en situaciones especiales.

En definitiva, queda pendiente la segura adscripción a rituales cristianos o paganos, así como mayor precisión de su datación y el análisis antropológico de los restos óseos exhumados que arrojen luz sobre las circunstancias de los fallecimientos.

PERÍODO III: Tardoantiguo/visigodo

Fase 5: Ocupación tardoantigua-visigoda²⁵.

A este momento sólo es posible asignar una estructura (U.E. 56), que no encaja estratigráficamente con ninguna de las fases mejor definidas. Se trata de un pequeño muro de escasa entidad, situado a una cota de 92,15 m.s.n.m., orientado en sentido SE-NO, y realizado con cantos rodados, tejas y ladrillos trabados con barro. Dicha estructura queda cubierta por los estratos pertenecientes al relleno de vertederos islámicos (U.E. 27) y sobre ella dispone un enterramiento islámico (tumba 118, a una cota de 92,35 m.s.n.m.). Por esta razón hemos individualizado esta fase en un momento impreciso previo a la ocupación emiral, *grosso modo* entre los siglos V-VI y VIII d.C.

PERÍODO IV: Islámico Emiral

Fase 6: Ocupación islámica: El arrabal de *Šaqunda*²⁶.

Frente al desarrollo urbanístico del sector más septentrional de Miraflores, donde se extienden la mayoría de las calles y viviendas pertenecientes al arrabal emiral, los únicos restos de la ocupación emiral del *al-Rabad* localizados en el sondeo 26 consisten en un muro de cantos (U.E. 31=48), un suelo de ocupación (U.E. 188) y varios pozos negros (U.E. 480, 705 y 658). El muro se encuentra excavado sobre el estrato de colmatación de las tumbas romanas (U.E. 496) y sobre él, a su vez, se documentan algunas sepulturas islámicas. Esta estructura –con orientación SE-NW, situada a una cota máxima de 92,42 m.s.n.m.– comparte idénticas características edilicias con las construidas en el arrabal emiral documentado en el resto de sondeos de esta misma intervención; esto es, realizado con hiladas superpuestas de cantos rodados, trabadas con un estrato arcilloso de baja consistencia, con el que se rellena completamente la zanja de fundación. La ausencia de un relleno de tierra en la zanja imposibilita la recuperación de material cerámico asociado al muro.

Es muy probable que dicho muro esté asociado a una serie de pozos ciegos (U.E. 480, 705 y 658), rellenos con material emiral y a un suelo de ocupación (U.E. 188). Así lo pone de manifiesto la correspondencia topográfica de cotas entre ellos²⁷. Resulta especialmente interesante la existencia de un suelo de ocupación en el extremo septentrional del sondeo, definido por la presencia de una notable acumulación *in situ* de fragmentos de cerámica emiral, como tinajas, alguna jarrita pintada y una tijera de hierro en buen estado de conservación, entre otros.

La existencia de esta clara huella de ocupación humana demuestra la extensión del arrabal hasta esta zona próxima al camino de entrada a la medina. Sin embargo, la aparentemente baja densidad de estructuras en comparación con la trama urbana situada más al norte, pudiera hacer pensar en una marginalidad de este sector respecto del centro del arrabal, acaso por su proximidad al río que conlleva un permanente riesgo de inundación. Tras la destrucción violenta del arrabal islámico, la zona queda reservada a un uso funerario, con una altísima densidad de enterramientos en un área bastante reducida.

Fase 7: Época islámica. El cementerio del Arrabal (“*maqbarat al-Rabad*”):

Sin lugar a dudas, la gran fase de ocupación del yacimiento, la más dilatada en el tiempo y con un número mayor de

unidades estratigráficas, está compuesta por el cementerio islámico. Pese a la extraordinariamente elevada proporción de enterramientos de este período (con un total de 153)²⁸, algunas circunstancias de la secuencia estratigráfica del yacimiento han provocado la disminución del número de tumbas documentadas en relación con la cifra real de individuos que debieron haber sido inhumados en el espacio ocupado por el sondeo 26²⁹. Como consecuencia, en los sectores central y meridional del sondeo el número de enterramientos es considerablemente inferior con respecto a la zona más septentrional.

Por otra parte, dadas las especiales características del registro sedimentario, compuesto casi exclusivamente por sucesivos niveles muy homogéneos de limos³⁰, resultaba sumamente complicado diferenciar con garantías las distintas unidades estratigráficas. Por esta razón –salvo en los casos en los que se han detectado claros indicios para su individualización–, la excavación de estos estratos se ha efectuado por alzadas o capas artificiales de potencia variable, en función de la mayor o menor densidad de enterramientos localizados.

En este mismo sentido, la ausencia de ajuar en todos los enterramientos y la inexistencia de estructuras funerarias, a excepción de las cubiertas de tejas, obliga a utilizar criterios estratigráficos y topográficos para plantear una evolución diacrónica de la ocupación de esta zona de necrópolis. Igualmente, resulta muy problemático precisar la cronología absoluta de estos enterramientos, debiendo limitarnos por el momento a marcar una secuencia relativa para la misma. Así las cosas, la documentación planimétrica que adjuntamos de los distintos niveles corresponde a su asociación por criterios topográficos; esto es, los enterramientos situados a cotas similares, circunstancia que no significa necesariamente una coincidencia cronológica de los mismos.

En total se han podido distinguir ocho niveles superpuestos de enterramientos islámicos:

El nivel superior, el más moderno, sólo conserva inhumaciones en el espacio situado en el límite septentrional del sondeo. Con los restos óseos muy arrasados y sin conservar ninguna cubierta, sin embargo muestra una elevada densidad de ocupación, con un total de 24 tumbas situadas a una cota media de 93,50/93,40 m.s.n.m. El vacío de enterramientos en la zona ocupada por el pozo U.E. 213 parece estar indicando la anterioridad de los enterramientos afectados por la excavación de la zanja (U.E. 212). Las tumbas documentadas en este nivel son: T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T21, T24, T25, T26, T27, T29, T34, T38, T39, T55, T56, T66, T70, T71.

Este segundo nivel, limitado igualmente al extremo septentrional del sondeo, está compuesto por 14 tumbas, situadas en la cota media de 93,40/93,30 m.s.n.m. De todas ellas tan sólo la tumba 17 conserva restos de la cubierta de tejas (8 tejas) a una cota de 93,54 m. El resto se encuentra muy alterado por la excavación sucesiva de fosas para los enterramientos superiores y por el pozo U.E. 212 (tumbas 32 y 73). Las tumbas documentadas en este nivel son: T17, T19, T31, T32, T33³¹, T35, T36 T37, T41, T54, T72, T73, T80 y T85.

A este nivel se puede adscribir ya dos tumbas al sur del muro U.E. 57 (tumba 2 y la cubierta de tumba 4). El resto se mantiene al norte de dicha estructura, reproduciendo las condiciones descritas para los niveles superiores, esto es, muy alteradas y sin cubiertas, con la excepción de la tumba 63, que conserva una alineación de cantos que pudiera corresponder a una estructura que delimita dicha tumba por su lado oriental. Este nivel está compuesto por un total de 20 inhumaciones, situadas a una cota media de 93,25/93,15 m.s.n.m. Las tumbas documentadas en este nivel son: T2, T4 (cubierta), T33 (individuo completo en posición anatómica), T48, T49, T51, T57, T58, T61, T62, T63, T69, T74, T76, T79, T81, T83, T84, T87, T98.

A diferencia de lo descrito hasta el momento, en este horizonte se extiende con similar proporción las inhumaciones a ambos lados del muro U.E. 57 y, por otro lado, se conserva un mayor número de cubiertas de tejas, como las de las tumbas T75, T91, T95, T121 y T122. Como consecuencia de la conservación de las tejas de la cubierta, la cota media oscila como término medio entre los 93,15 y 92,81 m.s.n.m. Se han documentado un total de 24 inhumaciones. Las tumbas documentadas en este nivel son: T1, T2 (ya en nivel 3º), T3, T4 (individuo), T30, T44, T45, T52, T65 –éstas al sur del muro 57– y T75, T89, T90, T91, T93, T94, T95, T106, T113, T115, T121, T122, T126, T131, T143, –al norte del muro 57.

Teniendo en cuenta el significativo buzamiento de la superficie del sondeo, a esta altura se documentan los primeros restos de inhumaciones en el sector más meridional del sondeo, muy alterados por las construcciones modernas. Se han documentado un total de 25 inhumaciones. Pese a la escasez de cubiertas de tejas (T122 y T82; la T 64 no conserva ningún resto óseo humano), a este nivel se localiza la tumba con un mejor acondicionamiento externo (T 123), provista de una estructura de adobes revestidos al interior. La cota media de estos enterramientos oscila de promedio entre 92,75/92,65 m.s.n.m. Las tumbas documentadas en este nivel son: T129 en el sector más meridional; T52 (ya en nivel 4), T64 (sin restos óseos), T78, T82=T20, T86, T92, T105, T110, –al sur del muro 57–; T95, T103, T104, T121, T122 (ya presentes en nivel 4), T123, T125, T137, T138, T139, T144, T147, T148, T149, T154, T161 –al norte del muro 57.

Aún sin descender la proporción de inhumaciones al norte del sondeo, se aprecia una distribución más regular de las mismas en el espacio disponible, con lo que se alteran en menor medida los enterramientos más antiguos. Se documentan un total de 18 tumbas, a una cota media de 92,50/92,30 m.s.n.m., que coincide con la presencia del suelo de ocupación U.E. 188. Las tumbas documentadas en este nivel son: T96, T97, T108, T116, T118, T119, T120, T124 –al sur del muro 57–; T123 (individuo asociado a la estructura de adobes), T134, T141, T145, T153, T155, T162, T166, T167, T169 –al norte del muro 57–.

Las inhumaciones pertenecientes a este nivel localizadas al norte del muro U.E. 57 se limitan a la zona más cercana a dicho muro, sin que se haya documentado ningún enterramiento por debajo del suelo de ocupación U.E. 188, confirmando su cronología posterior. Por su parte, las tumbas más meridionales se localizan junto al trazado de la muralla almohade (U.E. 244), cuya zanja de cimentación corta a la tumba 107. La cota media de este nivel se sitúa en torno a los 92,30/92,20 m.s.n.m., con un total de 18 enterramientos. Las tumbas documentadas en este nivel son: T107, T128, T132, T142, T150, T152, –al sur del muro 57–; y T156, T157, T160, T163, T164, T165, T171, T172, T173, T175, T176, T180 –al norte del muro 57.

La mayor profundidad se traduce en un menor número de enterramientos, con un total de 11 tumbas de adscripción claramente islámicas, a una cota de 91,90/91,70 m.s.n.m., coincidente en algunos casos con las cotas más superficiales de los enterramientos tardorromanos. Las tumbas documentadas en este nivel son: T77, T109 (sobre el muro emiral U.E. 31), T117, T151, T174 –al sur del muro 57–; T178, T179, T181 –al norte del muro 57–; y las tumbas T100, T101, T102 cortadas por la zanja de cimentación intramuros de la muralla almohade.

Los datos proporcionados por la I.A.U. en el Arco Viario Sur, de 1995 (*vid. supra*) permiten extraer algunas conclusiones por su comparación con los resultados obtenidos en la excavación del sondeo 26. En ambos casos se documenta una considerable densidad de enterramientos, con frecuentes superposiciones. En el caso del Arco Viario Sur, los enterramientos muestran una más variada diversidad tipológica, dentro de la

uniformidad que suele caracterizar al ritual funerario islámico. Por el contrario, los enterramientos registrados en el sondeo 26 muestran una rígida uniformidad, consistentes en fosas simples sin cubierta o con cubierta de tejas³². Tan sólo un caso, la tumba 123, presenta claramente una estructura que delimita la fosa, construida a base de adobes, de los que no se conserva ninguna pieza completa. Igualmente homogénea es la orientación de las tumbas, en sentido NE-SW (con una media de 210º), con la deposición de los individuos decúbito lateral derecho, con la cabeza orientada hacia el SE, hacia la Meca.

Un dato llamativo es el significativo número de enterramientos infantiles, con un total de 19; mientras que se han documentado al menos dos casos de enterramientos dobles (tumbas 4 y 94) compuestas por un adulto y uno o dos inmaduros, respectivamente. Igualmente relevante es la presencia de restos óseos en deposición secundaria, ya sea como consecuencia de la recogida en tumbas posteriores de los huesos de enterramientos más antiguos, o formando acumulaciones aisladas sin conexión anatómica.

En cualquier caso, ante la total ausencia de ajuar, resulta sumamente complicado precisar la cronología de los enterramientos. No obstante, dada la constante superposición de los mismos, cabría enmarcar la etapa de funcionamiento del cementerio entre el momento de destrucción del arrabal, en el año 818, y la definitiva conquista cristiana. Destacamos en este sentido varios datos interesantes:

Por un lado, la relación estratigráfica de los enterramientos situados a una cota inferior, en el nivel de fundación de la necrópolis, que cortan pozos y paquetes sedimentarios con materiales emirales (p.ej. U.E. 657-658).

Igualmente, el muro de cantos (U.E. 31) está cortado por la interfaz vertical de la tumba 109.

A su vez, la zanja de cimentación de la muralla almohade de la Calahorra (U.E. 244) corta diversas sepulturas islámicas (p.ej. tumbas 100, 101, 102, 107 ó 117), lo cual nos aporta un término *ante quem* para dichos enterramientos.

Por último, resulta muy complicado determinar en qué momento se interrumpe la ocupación de la necrópolis. La existencia de algunos enterramientos a una cota similar a la superficie de un pozo ciego colmatado con materiales cerámicos de época almohade documentado en la zona más septentrional del sondeo (p.ej. tumba 11) pudiera permitir concretar con mayor precisión la fase final de ocupación de dicha necrópolis que, atendiendo a los tipos cerámicos, debe situarse en un momento indeterminado del siglo XIII. No obstante, el vacío de tumbas en este lugar y la ausencia de claras relaciones estratigráficas de posterioridad impiden fechar con seguridad ninguno de estos enterramientos.

PERÍODO V: Tardoislámico.

Fase 8: El recinto amurallado de tapial³³

La documentación de este recinto era uno de los objetivos prioritarios a la hora de trazar el sondeo. Curiosamente, a pesar de su carácter monumental, los restos de este gran muro aparecían totalmente ocultos por estructuras de época bajomedieval o moderna. Los resultados obtenidos han permitido completar dos incógnitas fundamentales relacionadas con el recinto defensivo islámico de la cabecera del puente.

Por un lado, se ha completado la planta de la muralla en su trazado norte, lo que permite hacer una restitución aproximada de al menos tres de sus cuatro lienzos, al relacionar los datos aquí recuperados con la información aportada por la excavación de la parcela SS-4, realizada bajo nuestra dirección y a la que remitimos para los datos técnicos generales relativos a dicha construcción. Los tramos documentados en ambas intervenciones definen un amplio recinto de planta poligonal, de tendencia rectangular en su mitad septentrional, con unas dimensiones aproximadas de unos 109 m en sentido N-S y unos 83 m en sentido E-O, que supone una superficie intra-

muros que supera los 9000 m². Se trata de una estructura de *tabiya* islámica (U.E. 244), con orientación NE-SW, de 1,60 m de anchura total y una altura máxima conservada de 1,25 m. El sistema de cimentación carece de refuerzos, pues desde su base el muro está realizado con encofrado de tapial (U.E. 292, 295, 379). La zanja se excava en un estrato de limos (U.E. 9, 256) y se rellena con un tipo de sedimento muy similar (limos con algunas gravas) (U.E. 293, 296, 380) una vez montado el encofrado³⁴.

De otra parte, la recuperación de un conjunto muy significativo de materiales cerámicos asociados al uso del espacio amurallado permite ajustar con notable precisión la fecha de construcción de estas defensas. Si bien el relleno de la zanja de cimentación no ha aportado material significativo, sí ha resultado muy clarificadora la relación estratigráfica con el estrato del basurero almohade U.E. 8=173=225 (fase 8, *cf. infra*). Además, contamos con una valiosa cita documental directa de Ibn Saib al-Salat, referida a la existencia de un acuartelamiento de tropas almohades al sur del Guadalquivir en el año 1171. Abu Ya'qub partió de Córdoba de regreso a Sevilla en el mes de septiembre de aquel año, dejando en la ciudad “una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir” (HUICI MIRANDA, 1956: 250). Es muy probable, por tanto, que el recinto en el que se concentró la mencionada guarnición fuera de la ciudad, en la ribera izquierda del río (*cf. VIGUERA MOLINS, 1992: 273*) sea precisamente el delimitado por las estructuras de tapial que hemos podido documentar durante la excavación.

De similar cronología (a precisar con un estudio detenido del material) resulta el relleno de gravas (U.E. 382) de la amplia zanja (U.E. 440), situada a unos 4 m al norte de la muralla y con una orientación paralela a la misma. Entre los materiales más significativos destacamos algunos candiles de pie alto, cazuelas, ollas y tapaderas de clara filiación almohade, atafiores carenados con decoración de verde y mangane-



Figura 10: Vista general del Corte 26.

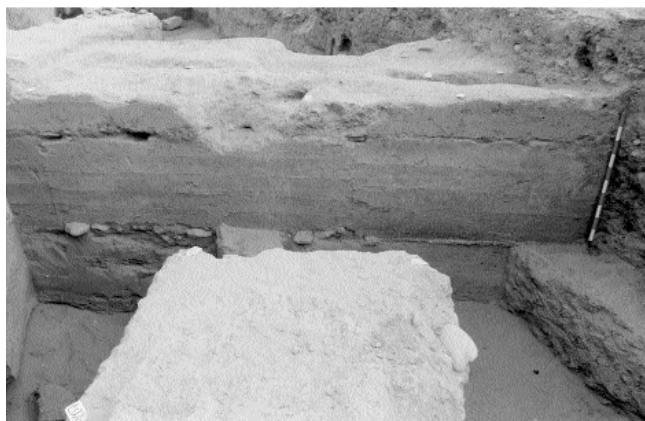


Figura 11: Detalle de parte de las estructuras del Corte 26.

so, fragmentos con decoración esgrafiada, pintada y estampillada, etc... Sin poder entrar en la posible interpretación funcional de esta amplia zanja como posible “foso” que precede al recinto amurallado, la presencia en ella de características formas y tipos cerámicos (cuencos de costillas, cuerda seca total, tinajas estampilladas, etc...) demuestra la apertura, probablemente sincrónica, de esta zanja en el momento en el que se lleva a cabo la construcción de este recinto amurallado y su posterior colmatación a partir de una intensa ocupación almohade de este sector de la ciudad.

Fase 9: Vertedero almohade³⁵.

De especial interés para determinar la cronología de construcción de este recinto defensivo ha resultado la localización de un vertedero intramuros; en el espacio protegido por la muralla de tapial antes descrita. El potente estrato de cenizas (U.E. 8=173=225) rellena una amplia fosa (U.E. 7=174=303), que se entrega al relleno de la zanja de cimentación de la muralla en su cara intramuros. Este basurero contiene un amplio elenco de materiales con formas y decoraciones características de pleno período almohade.

Destacamos por su valor como indicador cronológico piezas como: un trípode gallonado al exterior con gotas de vidrio, tapaderas almohades con pomo, cazuelas de costillas, atafiores carenados con vidrio completo en blanco o con decoración en verde y manganeso, cuerda seca parcial y total, numerosos fragmentos con decoración aplicada, esgrafiada, una pila con decoración estampillada –con el motivo de los dedos de fátima–, algunas de las cuales presentan defectos de cocción. En definitiva, se trata de un vertedero que arroja un rico elenco de tipos y decoraciones que remiten a una cronología situada entre finales del siglo XII o primer tercio del siglo XIII, para el que encontramos numerosos paralelos en ciudades como por ejemplo, Sevilla o Murcia (*cf. LAFUENTE IBÁÑEZ, 1995 y 1999*) (*cf. NAVARRO PALAZÓN, 1986 y 1991, respectivamente*).

El depósito de estos desperdicios, fruto de una intensa actividad humana, muestra una ocupación de este sector de la ciudad a raíz de la construcción de la muralla y, en consecuencia, del establecimiento de un espacio protegido pero con amplias zonas sin construir.

PERÍODO VI: Moderno

Fase 10: Ocupación moderna³⁶.

A partir de la conquista cristiana, a este sector de la ciudad se le denomina como *corredera*, un lugar abierto y expedito con escasas construcciones, entre las cuales se citan algunos mesones y posadas en el entorno. En el sondeo 26 se han documentado varias alineaciones, con una orientación paralela en sentido SE-NW, construidas con cimentaciones de mortero de cal, con grandes cantos rodados que rellenan directamente la zanja de fundación. Las estructuras más meridionales

(U.U.EE. 6, 227, 238, 242) se apoyan sobre la muralla islámica, corroborando su cronología cristiana bajomedieval o moderna.

Por su proximidad al camino de ingreso a la ciudad –el “Arrecife”– debería tratarse de un edificio de cierta entidad, con más de un piso, tal vez una posada o mesón de los que ocupaban este amplio descampado y que aparecen representados en los grabados de la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, la técnica constructiva empleada y la ausencia de materiales cerámicos asociados impiden precisar su cronología, si bien el desarrollo urbanístico más allá de las murallas no se produjo hasta bien entrado el siglo XVI, dadas las circunstancias de inestabilidad militar que caracterizaron el siglo XV en el Reino de Córdoba.

PERÍODO VII: Contemporáneo

Fase 11: Infraestructuras urbanas³⁷.

La última fase de ocupación del sondeo 26 está relacionada con el proceso de urbanización del Campo de la Verdad a lo largo del siglo XX. La construcción de las infraestructuras de saneamiento ha resultado la principal actividad emprendida en esta fase, y que ha afectado a la secuencia estratigráfica. Igualmente, se ha documentado en superficie parte del acera de losas (U.E. 1) y un pavimento de cantos (U.E. 50), asociado a la instalación de la alcantarilla antes mencionada. Por último, quedaban paquetes de escombros fruto de la reciente demolición de las viviendas aquí instaladas.

6. “CORTE CONFEDERACIÓN”.

Las especiales condiciones de conservación del yacimiento³⁸ han impedido completar su secuencia de ocupación, debien-

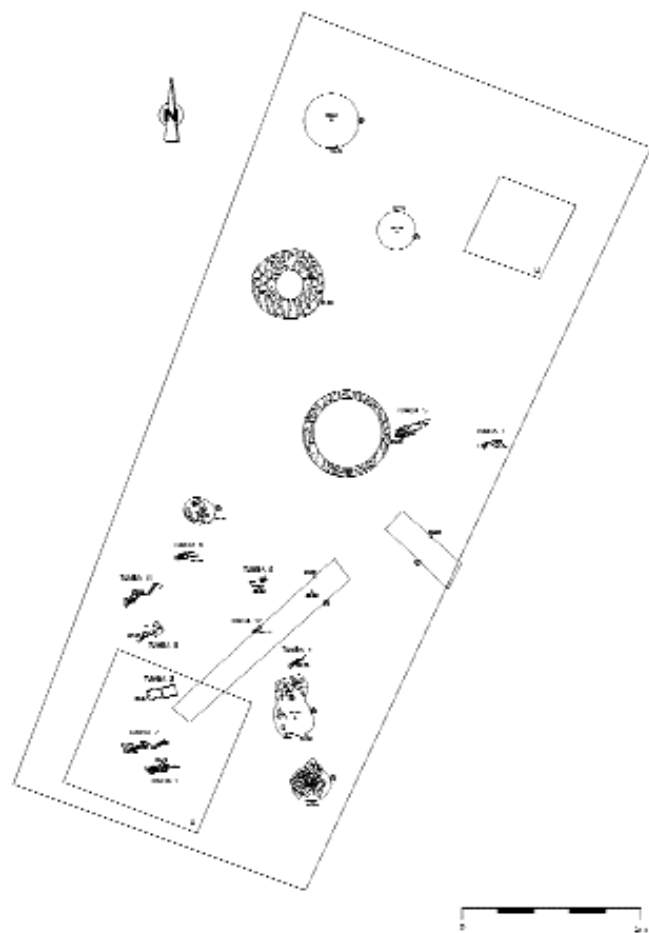


Figura 12: Plano del Corte Confederación.

do limitar nuestra intervención a la documentación exclusivamente de sus estratos inferiores –iniciada a la cota 91,66 m.s.n.m.–, con las dificultades de interpretación y adscripción cronológica que ello supone.

El área a excavar (unos 330 m² aproximadamente) se encontraba cubierta por un primer estrato (U.E. 1), formado a partir de la acción de la máquina excavadora, bajo la cual se localizaron las tumbas y los pozos ciegos. Una vez documentado en extensión el nivel de enterramientos, se realizaron dos sondeos para comprobar la potencia del registro arqueológico, dando en ambos casos resultados negativos, constatando el agotamiento de los niveles arqueológicos a partir del nivel de los enterramientos “tardorromanos”, a una cota de 89,88 m.s.n.m.

6.1. Periodización.

Niveles geológicos: U.U.E.E. 2, 28. El substrato geológico, aportado por las avenidas del río, está compuesto de estratos superpuestos de gravas de grano medio y limos, que presentan cierto buzamiento hacia el río y carentes de material arqueológico.

PERÍODO TARDOIMPERIAL. LA NECRÓPOLIS ROMANA³⁹:

Del mismo modo que sucedía en el sondeo 26 del S.G. SS-1, se ha documentado un conjunto homogéneo compuesto por nueve enterramientos de inhumación, de los cuales tan sólo la tumba nº 11 presenta algunas dificultades para su segura adscripción a época romana.

La cota media de estos enterramientos es un metro inferior a los documentados en el Sondeo 26, consecuencia del desnivel natural de las márgenes del río. La distribución espacial de las tumbas muestra una agrupación en la mitad meridional del área excavada; mostrando una concentración de los enterramientos en la zona más próxima al camino –o *al-rasif*– de acceso y salida de Córdoba. Estos resultados confirman igualmente los datos obtenidos en el mencionado Sondeo 26, al que remitimos para la caracterización genérica de este tipo de enterramientos.

En todos los casos se trata de inhumaciones individuales en fosa simple, del tipo denominado “de bañera”, con una orientación aproximadamente E-W (entre 244-270°) y con cubierta de varias *tegulae* (de dos a cinco, con un módulo bastante homogéneo de 50 cm de longitud x 40 cm de anchura) dispuestas horizontalmente. Todas las tumbas carecen de ajuar cerámico. Igualmente se registra una significativa variedad en cuanto a la forma de deposición de los individuos: en decúbito supino (tumbas 5, 6 y 7), sobre el costado derecho (tumbas 2, 3, 8 y 11) y en decúbito semiprono (tumba 1).

Destaca igualmente el dato de la elevada proporción de individuos infantiles o inmaduros (Tumbas 3, 6, 7, 8 y 9) en relación con las ocupadas por adultos. La disposición más común de las tumbas pertenecientes a este momento consisten en la colocación del cadáver en posición decúbito supino (como sucede en la tumba 6), con los brazos a lo largo del cuerpo, o flexionados sobre el pecho, con la cabeza colocada mirando al Oeste, en algunos casos ligeramente desplazada hacia un lado. La interpretación de la regularidad y homogeneidad de estos enterramientos y, en especial, la disposición lateral del cadáver podría estar relacionada con la existencia o utilización de este espacio funerario por una comunidad diferente, con un rito particular respecto a la tónica habitual del resto de la población hispanorromana (*vid.* Sondeo 26). Se trata de un cambio de ritual que no tiene ningún reflejo externo, ya que el sistema de cubierta de la tumba es el mismo que para el resto de individuos de época tardorromana documentados en Córdoba.

PERÍODO EMIRAL (OCUPACIÓN ASOCIADA AL ARRABAL DE *SEQUNDA*)⁴⁰:

Si bien no se ha registrado ninguna estructura de habitación perteneciente a la ocupación del arrabal de *Ŝaqunda*, sí

contamos con indicios de la ocupación de este sector de la ciudad en época emiral, como son varios pozos ciegos (U.E. 29-30, U.E. 33-34, U.E. 64-65, U.E. 66-67 y U.E. 68-70), con o sin encañado perimetral, de planta circular o irregular, rellenos con material de desecho –tejas, cantos, fauna, cerámica, etc.–. Tan sólo hemos podido excavar los niveles inferiores de estos depósitos, por lo que resulta complicada la asignación de una cronología precisa, si bien destaca la ausencia de cerámica vidriada, con un predominio de piezas cerámicas de cocina, y con formas características de la cerámica común emiral: ollas, marmitas, jarritas tilobuladas, etc.. La cronología de las piezas cerámicas indica su relación con las estructuras de habitación del arrabal de *Šaqunda*, destruido a principios del siglo IX.

PERÍODO ISLÁMICO (EL CEMENTERIO DEL ARRABAL)⁴¹:

La fase correspondiente a la ocupación de este sector como cementerio islámico ha sido la más afectada por la retirada con medios mecánicos de los estratos superiores, previamente a la excavación, como se evidencia en el perfil oeste del muro de hormigón recientemente construido donde se aprecian restos óseos humanos y de cubiertas de tejas. En la excavación sólo se han registrado dos tumbas –nº 4 y 12– pertenecientes a la ocupación andalusí de esta necrópolis. No conservan restos de las cubiertas de tejas y, además, los restos óseos se encuentran muy alterados por la realización de zanjas y otras obras posteriores⁴². Así mismo carecen de ajuar, como es habitual en la costumbre funeraria islámica. Se distinguen de las tumbas romanas básicamente por la orientación del cadáver, en sentido NE-SW, frente a la orientación cardinal E-W de las primeras.

No obstante, la presencia de enterramientos musulmanes a una cota similar a las tumbas romanas más altas parece estar indicando una ocupación continuada del mismo espacio, sin hiatos demasiado dilatados. La existencia de enterramientos romanos en estas zonas tan próximas al cauce del río no parecen responder a una necesidad de espacio, que pudiera resolverse gracias a los continuos aportes de limos del propio río.

PERÍODO MODERNO/ CONTEMPORÁNEO⁴³:

Los vestigios conservados pertenecientes a la ocupación de época moderna en esta zona son muy escasos y parciales. Pese a ello, aún quedan huellas de las actividades llevadas a cabo en las riberas del Guadalquivir. Este es el caso del amplio pozo (U.E. 20-21), de unos 3,20 m de diámetro máximo, delimitado por un encañado realizado a base de mampuestos de caliza colocados a hueso. La construcción de este pozo podría estar relacionada con los tejares instalados en las inmediaciones, actualmente destruidos. No obstante, la utilización de este pozo (al igual que el pozo U.E. 10-12 y 32) podría tener

relación con la actividad ganadera tradicionalmente desarrollada en esta orilla del río.

7. CONCLUSIONES

Dicha I.A.U. ha supuesto la confirmación arqueológica de la existencia del arrabal musulmán de *Šaqunda* de época emiral en Córdoba, tan frecuentemente citado en los textos escritos. Éste presenta una fecha *ante quem* del 818, momento en el cual se produce la famosa rebelión del Arrabal y el consiguiente arrasamiento de las estructuras⁴⁴. Un primer estudio realizado de los materiales cerámicos recogidos y la identificación mayoritaria a pie de campo de las monedas documentadas como feluses, nos aportan una fecha que se adecua con la ya señalada. La conservación de las estructuras es, en su mayoría y salvando casos concretos, muy parcial. Este arrasamiento es producto de las continuas crecidas que sufría el río Guadalquivir, desbordándose e inundando esta zona con cierta periodicidad, hasta prácticamente la construcción del llamado Murallón de Miraflores durante el siglo pasado. Debemos destacar la técnica edilicia que presentan las estructuras, realizadas mediante la utilización de cantos rodados, y en íntima relación con su localización en un espacio cercano al río que le abastecería de dicho material. No se ha documentado un nivel de incendio generalizado⁴⁵, si bien en casos señalados del yacimiento se localizan determinados estratos de ceniza. El área en la cual se hallaron las estructuras perteneciente a dicho arrabal, se encuentra perfectamente delimitada frente al espacio dedicado a un uso funerario, no superponiéndose ambas funcionalidades. Igualmente, se aprecia un súbito abandono de la ocupación urbanística de este sector desde época califal hasta la actualidad, patente en los diversos estratos y derrumbes que conforman su colmatación, asociados a un uso de tipo agropecuario.

El área de necrópolis excavada se localizó únicamente en el Corte 26 y el denominado “Corte Confederación”, que presentan una intensa superposición de enterramientos, con nueve niveles de enterramiento, abarcando un amplio arco cronológico, pudiendo retrotraerla cuanto menos hasta época tardorromana. El mayor número de enterramientos se adscribe al periodo musulmán, documentados muy próximos al puente, entrada principal desde el Sur hacia la Medina, que explicaría en parte la enorme superposición de enterramientos. Las características morfológicas de los mismos se incluyen dentro de las generalidades de los enterramientos musulmanes (tipo de cubierta, orientación, disposición del cuerpo, ausencia de ajuar, etc...), destacando como es también habitual la dificultad para adscribirlos a un periodo determinado.

NOTAS

- (1) Seguimiento de la introducción del colector en el Sondeo 11:
La introducción del colector en este sondeo no afectó a las estructuras documentadas en él, pues la cota a la cual se dispuso quedaba por encima de la correspondiente con el arrasamiento de las estructuras. Los restos arqueológicos se cubrieron con geotextil para preservarlos en unas condiciones óptimas, sobre el que se dispusieron varias capas de gravas. El trazado del colector se localizaba en paralelo al perfil Este en dirección N-S. Todo el proceso fue realizado bajo supervisión arqueológica, realizándose una exhaustiva documentación gráfica, fotográfica y planimétrica, siendo mínimo el grado de afección de las estructuras.
- (2) Seguimiento de la introducción del colector en el Sondeo 26:
El trazado del colector coincide aproximadamente con el eje central del Sondeo, por lo que estaba prevista la mínima afección de las estructuras documentadas durante el proceso de colocación del tubo. Tan sólo la base de la muralla islámica de tapial y la estructura de época bajomedieval se han visto mínimamente afectadas. En estos casos se recortó un fragmento de su base con medios manuales. Las piezas extraídas han sido destinadas a la realización de análisis de los morteros para compararlos con los conservados en otros tramos de la misma muralla. Por otro lado, las estructuras se cubrieron con geotextil y sucesivas

capas de grava y arenas para evitar la concentración de humedad junto a los muros. Se ha llevado a cabo un detallado seguimiento arqueológico de dicha actuación quedando reflejado en un completo reportaje fotográfico.

- (3) Fueron dirigidos por Dña. M^a Teresa Casal, junto a los arqueólogos D. J.M. Bermúdez, D. Álvaro Canovas, Dña. Elena Castro, Dña. Marina González, D. Alberto León, D. Sebastián Sánchez, D. Patricio Soriano y Dña. Sonia Vargas, los becarios Dña. Begoña García, Dña. M^a Isabel Gutiérrez, D. Enrique León, Dña. Guadalupe Pizarro, Dña. Elena Salinas, Dña. Isabel Sánchez, el topógrafo D. Juan Ignacio Liñán, los dibujantes D. Rafael Gallardo, Dña. Ana M^a Peñafiel y D. José M^a Tamajón. Así mismo, debemos nombrar también a Dña. M^a del Carmen Rodríguez y Dña. Irene Barbero. El equipo de antropólogos que ha colaborado en dicha intervención estaba coordinado por D. Miguel Paniagua Sánchez (U.D. Antropología Dto. Biología Animal I F. de C. B. Univ. Complutense de Madrid). El montaje final de la planimetría arqueológica ha sido realizado por D. José Luis Vaquerizo.
- (4) Esta denominación de “corral” se refería habitualmente a “un espacio abierto y cercado” (HERNÁNDEZ IÑIGO, 1999: 272), algunos de los cuales eran herencia de antiguos conventos y se convierten posteriormente en mesones.
- (5) Este tipo de pavimento es bastante frecuente, usándose para pavimentar los espacios públicos, no será hasta el siglo XVI cuando se realiza de una manera más decidida, especialmente calles y espacios públicos, con objeto de evitar lodazales (ESCOBAR,1999, 196).
- (6) *Ajbar*; ANONIMO, *Ajbar Maymu'a fi fatb al-Andalus wa dikr umara-iba*, ed. trad. E. de Lafuente Alcántara *Ajbar Machmu'a* (colección de traducciones), *crónica anónima del s. XI*, Madrid, 1867, pp. 23-27: Mungit acampó en el *qarya Shaqunda* en un bosque de alerces que había entre las alquerías de *Shaqunda y Tarsayl*.
- (7) *Iftitab*, IBN AL-QUTIYYA, *Ta' rij iftitab al-Alandalus, Historia de la Conquista de España por Aben Alcotia el cordobés*, Madrid, 1925, p. 22 :*Pasaron a la otra orilla del río, a casa de Sumayl, hijo de Hatim en Sacunda, donde tenía su residencia y saqueáronla , mientras Sumayl los contemplaba desde la ladera del monte que domina Subullar.*
- (8) *Iftitab*, p. 40, *Kamil*, IBN AL-ATIR, *Al-Kamil fi l-tarij*, Beirut 1965-67, Trad. parcial E. Fragan *Annales du Magreb et de l'Espagne*, Argel, 1901, p. 177.
- (9) *Kamil*, p. 177.
- (10) *Muqtabis*, IB-HAYYAN, “*Kitab al-Muqtabis fi ta'rij riyal al-Andalus (al-qism al-talit III)*”, P. Melchor Antuña *Al-Muqtabis troisième, chronique du regne du calife umaïyade 'Abd Allah à Cordube*, París, 1937, pp. 145-146.
- (11) 901 inundación que sobrepasó el puente (*Muqtabis*, p. 129)/ 908-909 La mayor de las inundaciones documentadas (*Muqtabis*, p.144)/ 945-946 inundación destruye el puente parcialmente y el *al-rasif*; la avenida llega hasta la torre de al-Asad, 962-63 inundación (*Bayan II*, p.338)/ inundación del arrecife de Tablajeros (*Muqtabis*, p. 195)/ 975 inundación del arrecife (*Muqtabis*, p. 249).
- (12) **Fase 1:** U.U.E.E. 135, 137, 150, 153, 154, 170, 175, 190.
Fase 2: U.U.E.E. 106, 107, 109, 110, 122, 123, 127, 128, 129, 139, 140, 142, 143, 158, 159, 169, 172, 173, 179, 184, 185, 187, 188.
Fase 3: U.U.E.E. 7, 44, 108, 111, 117,118, 119, 121, 124, 130, 141,144, 148, 156, 157, 160, 161, 174, 176, 180, 186, 189.
Fase 4: U.U.E.E. 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 58, 59, 65, 66, 68, 69, 74, 77, 81, 82, 84, 85, 89, 94, 95, 102, 103, 112, 113, 115, 125, 131, 147,164, 165, 167.
Fase 5: U.U.E.E. 5, 10, 11, 18, 21, 22, 23, 29, 33, 36, 38, 41, 46, 52, 53, 60, 63, 64, 67, 70, 72, 73, 75, 78, 80, 83, 86, 88, 91, 96, 104, 105, 114, 126,138,145, 146, 155, 162, 166, 168.
Fase 6: U.E. 24, 149.
Fase 7: U.E. 26, 192.
- (13) 2 ollas 1.2. Fuertes: s. VIII-IX (FUERTES SANTOS, Camino, *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, 2002).
- (14) 11 ollas Fuertes 1.2. (s. VIII-IX)/ Gutiérrez T6.1. y T6.6. (GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, *La Cora de Tudmir*, Colección de la Casa de Velázquez nº 57, Madrid, 1989.), 1 tapadera 6.4. Fuertes (s. VIII-IX), 4 jarras Fuertes 2.1b (s.VIII-X).
- (15) 4 ollas 1.2. Fuertes (s. VIII-IX)/ Gutiérrez T6.1. y T6.6. (VII-IX), 1 jarro 2.1b pintado (s. VIII-IX), 2 tapaderas 6.4. Fuertes (s. VIII-IX), 1 olla Fuertes 1.1 (s. VIII-IX) y 1.4 (s. VIII-IX).
- (16) 15 ollas Fuertes 1.4 (s. VIII-IX), 1 tapadera Fuertes 6.4 (s. VIII-IX), 1 olla Fuertes 1.7 (s. VIII-IX), 7 ollas Fuertes 1.2 (s. VIII-IX), 8 ollas Fuertes 1.5 (s. VIII-IX), 1 cuenco espatulado.
- (17) LEVI-PROVENCAL, E. “España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031, Instituciones y vida social e intelectual”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, V, Madrid, 1957, p. 243: En el se comenta como en tiempos del califal Hisham II determinados particulares edifican en solares donde antiguamente se situaban las estructuras del arrabal emiral, mandando derribarlos cuando se entera de ello. Ver también *Muqtabis*, IBN HAYYAN, *Crónica de los emires Albakam I y Abdarrabman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mamad Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001, p. 81.
- (18) La cota de inicio de la excavación de este sondeo 26 oscila entre los 94,11 m.s.n.m. de cota máxima y los 93,25 m.s.n.m. como mínima, con un buzamiento de la superficie en sentido NE-SO. La cota final alcanza los 90,43 m.s.n.m., coincidente con el nivel en el que estaba proyectada la colocación del colector de saneamiento bajo el nuevo trazado viario.

- (19) UU.EE.: 711, 712, 713, 714, 715.
- (20) UU.EE.: 709, 716 y 717.
- (21) UU.EE.: 703, 686, 718, 719.
- (22) UU.EE.: Tumba 127 (U.E. 505-508); Tumba 133 (U.E. 534-537); Tumba 135 (U.E. 538 –sin excavar–); Tumba 158 (U.E. 611-614); Tumba 159 (U.E. 615-618); Tumba 177 (U.E. 676-679); Tumba 182 (U.E. 693-696); Tumba 183 (U.E. 460, 697-699).
- (23) Esta última tumba (T135) no se ha podido excavar, al quedar embutida en el perfil oeste.
- (24) Desafortunadamente, la zanja practicada para la instalación de las tuberías contemporáneas (UU.EE. 40 y 41) ha roto aquel muro por el lugar donde se localiza dicho enterramiento, empañando la contundencia de esta argumento estratigráfico. No obstante, contamos con el caso de la tumba 177, cubierta por los estratos sobre los que se dispone el suelo de ocupación emiral U.E. 188.
- (25) UU.EE.: 53, 56 y 57.
- (26) Estructuras, interfaces verticales y horizontales: UU.EE. 31, 32, 47, 48, 49; Suelo de ocupación: U.E. 188; Pozos (interfaces verticales y relleno): UU.EE. 657-658, 704-705; 27(=480)-28(=479).
- (27) Cotas: del muro U.E. 31 (92,42/92,27 m.s.n.m.), el suelo de ocupación U.E. 188 (92,60/92,44 m.s.n.m.) y la superficie de los pozos U.E. 27-480 (92,25 m.s.n.m.), U.E. 658 (92,29 m.s.n.m.) y U.E. 705 (91,67 m.s.n.m.).
- (28) Estos enterramientos se documentan *grosso modo* entre las cotas 92,87 y 91,78 m.s.n.m. La existencia en numerosas tumbas de acumulaciones de restos óseos sin conexión anatómica sobre el nuevo cadáver enterrado ha llevado a la unificación de varias tumbas inicialmente individualizadas, reduciendo el número inicial de 169 inhumaciones.
- (29) Por una parte, la superposición en el mismo espacio de estructuras de consideración, con cimentaciones potentes, ha supuesto la desaparición de algunas tumbas. Algo similar ha venido ocasionado por la presencia de las tuberías modernas (U.E. 37 y 39) que atraviesa el sondeo en sentido NE-SW y SE-NO, respectivamente. Por otra parte, la excavación durante los últimos momentos de ocupación islámica de grandes y profundas fosas (U.E. 7=303=174 y U.E. 404) colmatadas con material almohade (U.E. 8=225=173 y U.E. 382, respectivamente) ha afectado a las tumbas más superficiales.
- (30) Se trata de limos aportados por las frecuentes crecidas del Guadalquivir en este sector, caracterizados por su color pardo e idéntica consistencia, con muy escaso material cerámico y, por contra, una altísima proporción de enterramientos.
- (31) Incluimos en este nivel la acumulación de huesos sin posición anatómica.
- (32) Éstas aparecen en menor proporción, con tan sólo 13 casos registrados.
- (33) Estructura: UU.EE. 244; interfaces: UU.EE. 292, 295, 379; U.E. 440 (“foso”); estratos (rellenos de la zanja): UU.EE. 293, 296, 380.
- (34) Se ha documentado la huella completa de uno de estos cajones, de 2,50 m de anchura y una altura que oscila entre los 82 y 84 cm de altura, formado por cuatro tablas de altura variable entre 16 y 25 cm.
- (35) Interfaces: UU.EE. 7, 174, 303; U.E. 212; Rellenos: UU.EE. 7, 174, 303 (individualizadas en función de su posición a ambos lados de las estructuras modernas); U.E. 213.
- (36) Estructuras: UU.EE. 238, 227, 6, 224, 57, 58, 4, 5, 14,15, 21,26,33,51, 242,294; Interfaces: UU.EE. 237, 226, 223, 59, 110, 241; Estratos: UU.EE. 10,13,52,111,127,240, 246.
- (37) Estructuras: UU.EE. 1, 23, 24, 37, 39, 42, 44, 50; Interfaces verticales: UU.EE. 22, 36, 40, 43, 45, 259; Estratos: UU.EE. 2, 3, 38, 41, 46, 245; Interfaces horizontales: U.E. 53.
- (38) En el seguimiento arqueológico de la demolición del muro de defensa de Miraflores y el desmonte de los sedimentos anexos para la ejecución del “*Proyecto de las obras de remodelación del río Guadalquivir a su paso por el término Municipal de Córdoba*” por parte del Ministerio de Medio Ambiente, previo a nuestra actuación, fue retirado un considerable volumen de tierra con medios mecánicos, en el que se incluían restos humanos pertenecientes a un cementerio islámico.
- (39) U.U.E.E. 3-9, 13-16, 23-25.
- (40) U.U.E.E. 26, 27, 29, 30, 33-49, 54-56.
- (41) U.U.E.E. 17, 18, 19, 57, 58, 59, 64-70.
- (42) **Tumba 4** (U.E. 17-19): Cota máxima: 90,81 m y mínima: 90,73 m.s.n.m. Orientación: 225° (NE-SW, con la cara hacia el SE). Individuo infantil en posición decúbito lateral derecho. Presenta la mandíbula y las rótulas ligeramente desplazadas; y no conserva los pies. Conserva restos de metal bajo el cráneo.
- Tumba 12** (U.E. 57-59): Cota máxima: 90,73 m y mínima: 90,64 m.s.n.m. Orientación: 240°, los restos conservados. No conserva cubierta. Los restos óseos conservados se encuentran muy alterados, cortados por la zanja U.E. 60, y apenas conserva restos del cráneo, vértebras, costillas y húmero derecho. Aparentemente en posición decúbito lateral derecho. Cronología dudosa, posiblemente musulmán.
- (43) U.U.E.E. 1, 10-12, 20-22, 31, 32, 60-63.
- (44) Los textos escritos indican “*Albakam* ordenó demoler todo el Arrabal meridional del que había surgido la sedición destruyéndolo hasta dejar su suelo liso y borrar sus huellas, cosa que hizo convirtiéndolo en tierra de labor, y exigiendo el emir a sus hijos que ejercerían el más firme compromiso de mantenerla sin edificar y prohibir que allí se construyese mientras fuese suya la autoridad en *Al-andalus*, a manera de manda testamentaria que hacía a sus sucesores y que cumplieron hasta el final de su dinastía” (Makki y Corriente, p. 75).
- (45) Alhakam ordenó destruir el Arrabal/Grande, su refugio, quemar sus casas y mercados, y borrar y eliminar su huella [...] (Makki y Corriente, p. 80).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, Francisco y MURILLO, Juan Francisco, *Informe Preliminar de la I.A.U. en el Arco Viario Sur*, Córdoba, 1995.
- Nihayat, *AL-NUWAIIRI*, “*Nibayat al-Arab fi funum al Adad*” ed. y trad. esp. M. Gaspar y Remiro, *Historia de los musulmanes de España y Africa*, Granada, 1917-1919.
- Ajbar*, ANONIMO, “*Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara-iba*”, ed. trad. E. de Lafuente Alcántara *Ajbar Machmu'a (colección de traducciones)*, *Crónica anónima del s. XI*, Madrid, 1867.
- CASTEJÓN, Rafael, “Córdoba Califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, Córdoba, 1929, pp. 255-339.
- CARMONA, S., *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 1998.
- CASTEJÓN, R., “Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal”, *Actas del I Congreso de Estudios árabes e islámicos, Córdoba*, Madrid, 1963, pp. 371-389.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el rito y la vida urbana en la Córdoba del s. XV”, *Córdoba en la Historia de la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 225-238.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989.
- FUERTE SANTOS, Camino, *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, 2002.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, *La Cora de Tudmir*, Collection de la Casa de Velázquez nº 57, Madrid, 1989.
- HARRIS, E., *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- HUICI MIRANDA, *Historia política del imperio almohade*, Sevilla, 1999, pp. 207-223.
- IBN SAIB AL-SALAT*, “*Al-Mann bi-l-Imama*”, Estudio preliminar, trad. e índ. por A. Huici Miranda, *Textos Medievales*, nº 24, Valencia, 1969.
- Bayan, *IBN IDARI*, “*Al-Bayan al-Mugrib fi Ajbar al-Andalus wa-l-Magrib I y II*”. ed. G.S. Colin y E. Lévi-Provençal, Leyden, 1948-51, III E. Lévi-Provençal *Hitorie de l'Espagne musulmane au Xème siècle*, París, 1930.
- Iftitah, *IBN AL-QUTYYA*, “*Ta' rij iftitah al-Andalus*”, *Historia de la Conquista de España por Aben Alcotia el cordobés*, Madrid, 1925.
- Kamil, *IBN AL-ATIR*, “*Al-Kamil fi l-tarij*”, Beirut 1965-67, Trad. percial E. Fragan *Annales du Magreb et de l'Espagne*, Argel, 1901.
- Muqtabis*, *IB-HAYYAN*, “*Kitab al-Muqtabis fi ta'rij riyal al-Andalus (al-qism al-talit III)*”, P. Melchor Antuña *Al-Muqtabis troisième, chronique du regne du calife umayyade 'Abd Allah à Cordube*, París, 1937.
- Muqtabis*, *IBN HAYYAN*, *Crónica de los emires Albakam I y Abdarrabman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mamad Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y NAVARRO PALAZÓN, Julio, “El urbanismo islámico y su transformación después de la conquista cristiana: el caso de Murcia”, en Jean PASSINI (Coor) *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha (Cuenca), 2001, pp. 71-130.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, “La cerámica”, *Sevilla almohade*, Sevilla, 1999, pp. 207-223.
- LEVI-PROVENÇAL, E. “España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031, Instituciones y vida social e intelectual”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, V, Madrid, 1957.
- MORENA LÓPEZ, J.A., “Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, Córdoba, 1994, pp. 155-171.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio, *La cerámica islámica en Murcia*, Vol. I, Murcia, 1986.
- NAVARRO PALAZÓN, J., *Una casa islámica en Murcia, estudio de su ajuar S. XIII*, Murcia, 1991.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M., “Nuevas inscripciones árabes de Córdoba”, *al-Andalus*, XVII, Madrid, pp. 379-388.
- POLO, M. y GARCÍA, E., “Ritual, violencia y enfermedad. Los enterramientos decúbito prono de la necrópolis fundacional de Valentia”, *Saguntum*, 34, Sagunto, 2002, pp. 137-148.
- PUCHOL, M.D., *Urbanismo del renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *Paseos por Córdoba, apuntes para su historia*, León, 1976.
- SANTOS GENER, S. *Memorias de las excavaciones realizadas en Córdoba, I.M.C.G.E.A.*, 31, Madrid, 1955.
- SERRANO, J.L. y CASTLLO, J.C., “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 7, Jaén, 2000, pp. 93-120.
- VAQUERIZO, D., “Necrópolis meridional. Las áreas funerarias cordubenses”, *Funus Cordubensium, costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, 2001, pp. 128-130.
- VIGUERA MOLINS, *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes (al-Andalus XI-XIII)*, Madrid, 1992.
- ZANÓN, J., *Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes árabes*, Córdoba, 1989.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL HOSPITAL SANTA MARÍA DE LOS HUÉRFANOS (C/ AGUSTÍN MORENO Nº 3, CÓRDOBA).

SONIA VARGAS CANTOS
JOSÉ RAMÓN CARRILLO DÍAZ-PINES⁽¹⁾

RESUMEN: En el presente trabajo abordamos el estudio arqueológico de un Bien Inmueble a través de la intervención arqueológica y del análisis de paramentos realizado en determinados puntos del edificio. El empleo del análisis estratigráfico ha permitido desentrañar la primitiva configuración del edificio, así como las diferentes intervenciones que han ido enmascarando su trama original hasta la época actual, cuando funciona como Centro de Día de Mayores.

ZUSAMMENFASSUNG: In der vorliegenden Arbeit wird die archäologische Untersuchung eines Gebäudes dargelegt, die mittels archäologischer Erforschung und Analyse des Mauerwerks an bestimmten Stellen des Bauwerks durchgeführt wurde. Die Anwendung der Schichten-Analyse erlaubte es, die ursprüngliche Gebäudestruktur zu erfassen wie auch die verschiedenen Maßnahmen, die seine ursprüngliche Gestalt bis heute verdecken und soweit verändert haben, dass es heute als Tagesstätte für Senioren dient.

INTRODUCCIÓN

La presente I.A.U. realizada en el *Hospital Santa María de los Huérfanos*, sito calle Agustín Moreno nº 3 (Fig. 1), nace fruto del convenio de cooperación institucional entre Universidad y Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la *Fundación Santa María de los Huérfanos*, con el ánimo del estudio y análisis arqueológico del Edificio, sede de dicha Fundación. Los objetivos principales, enmarcados en un -proyecto mucho más complejo que la exclusiva excavación arqueológica, se centran en el análisis de los paramentos, alzados, y su conexión con la propia intervención arqueológica; todo ello encaminado al discernimiento del edificio, desde su fecha fundacional (1441) hasta la actualidad.



Fig. 1. Plano de situación del edificio.

Siguiendo este fin, con anterioridad a la excavación propiamente dicha, se procedió a cuadricular tres testeros (Paramentos 19, 20 y 28, *vid.* Fig. 2, 6 y 7) y a realizar una serie de fotografías digitales que permitieran dibujar las estructuras murarias con el programa de diseño asistido por ordenador AUTOCAD 14. De igual modo, se numeraron las Unidades Funcionales del inmueble tanto en planta baja (Fig. 2) como alta, así como todos los paramentos del edificio a fin de facilitar su estudio y establecer relaciones estratigráficas entre ellos. También se siguieron los principios de estratigrafía arqueológica, estableciendo las mismas relaciones estratigráficas de anterioridad-posterioridad (se entrega, corta, cubre, etc.) con objeto de definir la secuencia histórica de la construcción.

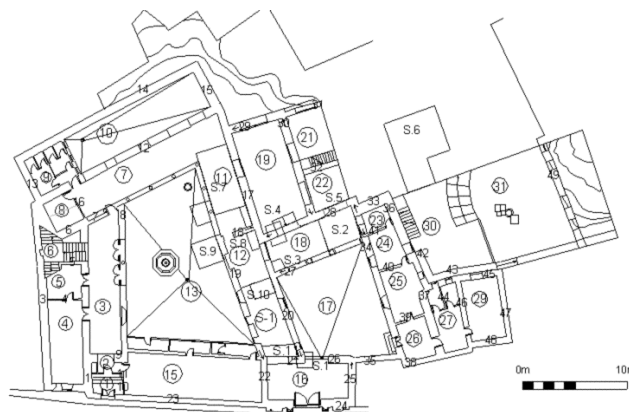


Fig. 2. Enumeración de Unidades Funcionales y Paramentos de la Planta Baja del edificio.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

En época romana, la zona que actualmente ocupa el Hospital Santa María de los Huérfanos, se trata de un área extramuros de la ciudad, situada entre el río y la vía augusta. Ésta última característica propicia el uso funerario de la misma, así se recogen algunos testimonios de aras e inscripciones en las inmediaciones². De igual modo existieron pequeños núcleos urbanizados, caso de la formación de algunos *vici* en el sector oriental de la ciudad, como el constatado en la Corredera, respondiendo a las nuevas necesidades de expansión de la ciudad, especialmente a finales de la época julio-claudia y flavia.

Por último, un elemento que singularizó la zona en época romana fue sin duda la proximidad del río y el uso industrial que debió gozar la zona. Si bien este uso se evidencia al sur de la ciudad, donde se ha tenido ocasión de excavar una instalación industrial dedicada a la elaboración y transporte del aceite en época altoimperial (MORENA, 1997, 97), no se ha evidenciado en este flanco oriental extramuros de la ciudad el desarrollo de una importante actividad industrial, que sin lugar a dudas debió de haber existido.

En época tardoantigua, esta zona adquiere un especial protagonismo con la primitiva Iglesia de San Pedro, primer foco

cristiano, que cuajó en la creación de un relevante centro de culto martirial. En este sentido, parece que se constataría en la zona un cementerio paleocristiano (MARCOS-VICENT, 1985, 242; MARCOS *et alii*, 1977).

En época islámica asistimos a la urbanización del área y la existencia de arrabales que caracterizan la periferia en este sector de la ciudad. En el flanco oriental conocemos la existencia de algunos de ellos, aunque no tenemos los datos y criterios para identificarlos convenientemente. Sea como fuere, en este momento nos hallamos ante una zona urbanizada y dedicada igualmente a la actividad industrial, fruto de la cercanía de los recursos necesarios para el desarrollo de este tipo de actividades.

En la Fase bajomedieval asistimos a diversos procesos de urbanización del área, habida cuenta de la existencia de importantes zonas libres de edificaciones en la Ajerquía. Dicha urbanización en el lado suroriental, próxima a la puerta de Pescadería, (collación de San Nicolás y San Pablo), se origina en buena medida por el desarrollo e importancia que alcanzan las ferias de ganado, fenómeno que propicia la edificación de toda una serie de casas y tiendas (vid. ESCOBAR, 1989, 78-83 y 1999, 190-194). La urbanización del sector de la Ajerquía se justifica en el desplazamiento del centro comercial desde los alrededores de la Mezquita hacia el este, a partir del siglo XIII, siendo la proximidad del río fundamental para el desarrollo de las diferentes industrias (PUCHOL, 1992,64). Merece señalarse además, la existencia de dos importantes vías en el flanco oriental de la ciudad, del mismo modo que habían existido en época islámica y romana. Así, en el primer cuarto del siglo XV se urbanizará el sector de la Ajerquía que se extendía entre las puertas de Baeza y Nueva, en las collaciones de Santiago y la Magdalena, que recibirá igualmente el nombre de Barrionuevo. Estos procesos no suponen la desaparición de espacios no edificados que forman parte del paisaje de la ciudad hasta el s. XIX (ESCOBAR, 1989: 83).

SÍNTESIS DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

SONDEO 1

El Sondeo 1 inicialmente estaba previsto en la Unidad Funcional 16 (vid. fig. 2) (entrada principal del inmueble). El estado deteriorado de este sector, hizo aconsejable no efectuar la excavación, puesto que se hallaba apuntalado.

SONDEO 2

El Sondeo 2 se situó en la Unidad Funcional 18 (pórtico de la “casa mudéjar”) en su sector oriental. Periodo I. Romano altoimperial Fase 1.

El punto de partida arranca desde niveles romanos (99, 135/99, 045), pero sin estructuras asociadas.

PERÍODO II. Medieval islámico.

Fase 2. Emiral. Se documenta un muro islámico (U.E. 21: 99.505/ 99.425), los estratos que se entregan al muro (U.U.E.E. 46, 47 y 48) aportan una fecha *antequem* de época emiral ante la ausencia de cerámica vidriada. Por otra parte, la edilicia del muro es la característica de esta época con hiladas de cantos (cuatro en total) en forma espigada y relleno de tierra. El hallazgo aislado del muro nos impide saber si estaría asociado a otro tipo de estructuras similares formando algún tipo de edificación posiblemente doméstica. Lo cierto es que se evidencia cómo se mantienen desde tiempos muy tempranos las líneas de urbanismo (Fig. 3).

Fase 3. Califal. Supone el derrumbe (U.U.E.E.22, 50 y 42) de las estructuras documentadas de la Fase anterior (U.E. 21) producido en época califal⁵. Con posterioridad, tal vez a finales del siglo X, se produce una segunda fase del muro 21 con la pavimentación del espacio a través de una capa de greda (U.E. 20, cota: 99.505) que se entrega al muro, y amortiza los estratos de derrumbes anteriores.

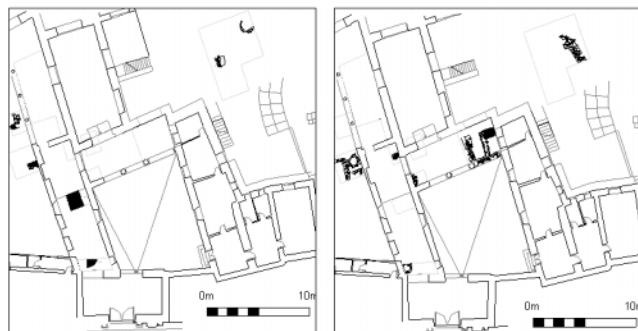


Fig. 3. Resultados de la I.A.U. relativos a época romana y andalusí.

Fase 4. Almohade. Se documentan una serie de estructuras (U.U.E.E. 32, 33 y 49) que podrían constituir algún tipo de construcción hidráulica por estar formada de mortero de cal con fragmentos de cerámica y pequeños guijarros (mortero hidráulico). Las U.U.E.E. señaladas corresponden a la misma estructura que a un lado da cara y tal vez podría constituir una especie de pileta escalonada. La cronología asociada a estas estructuras es del siglo XII y XIII, en este sentido, se ha podido obtener un ejemplar de cerámica estampillada como aglutinante del mortero empleado en la realización de dichas piletas.

En un momento impreciso del siglo XIII, tiene lugar la construcción de un muro (U.E. 39, cotas: 99.595/ 99.465) cuya zanja de cimentación corta el derrumbe anterior (22). En este momento la Estructura hidráulica es amortizada con la construcción de un muro (U.E. 24, cotas: 99.615/ 99.555) que sigue la orientación Norte/Sur, y habría que relacionarlo con otro similar 39 (Este/Oeste), realizado ambos con la misma técnica edilicia de empleo de cantos rodados de río y pizarra esquitosa, que configurarían un posible espacio de habitación, constituyendo el precedente de las construcciones cristianas futuras que seguirán las líneas maestras trazadas.

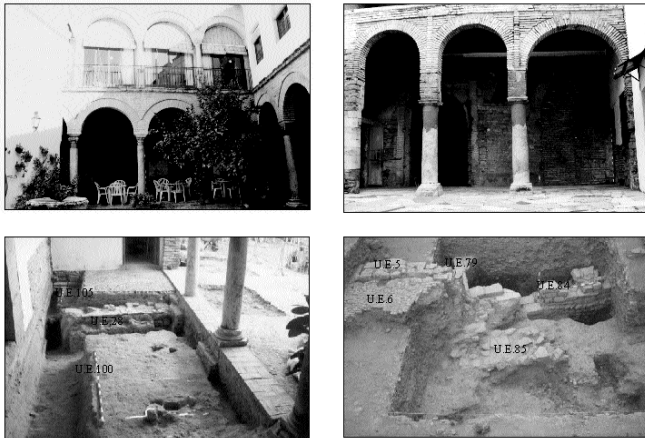
PERÍODO III. Medieval Cristiano

Fase 5. Se produce la construcción del muro U.E. 58 (P.G 28, vid. Fig. 2 y 6) que en la actualidad corresponde a uno de los paramentos de la crujía del patio. Originariamente formaría parte de las “casas mayores” de don Lope Gutiérrez de los Ríos, nombradas en su testamento de 1441, y al menos existentes en época de sus padres, por lo que se pueden remontar a la centuria anterior⁴. La zanja de cimentación del muro (U.E. 58) llega a cortar los estratos romanos (U.E. 54); no obstante el relleno de ésta (U.E. 37) presenta cerámica residual. Con respecto a la nueva obra constructiva se produce el arrasamiento (U.E.29) del muro 24 y a su vez, dicho estrato cubre parte del relleno de la zanja de cimentación de la U.E. 58.

En estrecha relación con la construcción del muro que forma parte de la crujía del patio, constatamos la realización del pórtico mudéjar (Lám. 1, nº 2). De éste modo, una de las columnas mudéjares cimientan sobre las estructuras anteriores que han sido arrasadas, con objeto de crear un espacio diáfano estructurado de forma tripartita (un arco central flanqueado por dos de menor tamaño), siguiendo las directrices mudéjares.

PERÍODO IV. Época Moderna

Fase 6. En un momento posterior tiene lugar la construcción de un rebanco de cantos y guijarros (U.E. 34, 6 y 11), su zanja de cimentación (U.E. 27) corta el relleno (U.E. 37) de la zanja de cimentación del muro (U.E. 58) que forma parte de la crujía del patio. Presumiblemente estaría relacionado con una especie de escalón, estructura que hemos interpretado como tal y de la que se ha conservado una pequeña muestra en la zona oriental. Ésta se encuentra cubierta por una capa de mortero y enlucida (U.U.E.E. 8 y 19). Pesamos que esta actividad debería de estar relacionada con las obras renacentista de 1.569 (vid. *infra*). El nuevo espacio creado se pavimenta (U.E. 5) 99.725/



Lám. I: 1) Unidad Funcional 13, patio renacentista; 2) Unidad Funcional 18, pórtico mudéjar; 3) Unidad Funcional 11. Sondeo 7, detalle de las zanjas de cimentación. A la derecha el pórtico renacentista; 4) Sondeo 6, vista final de excavación.

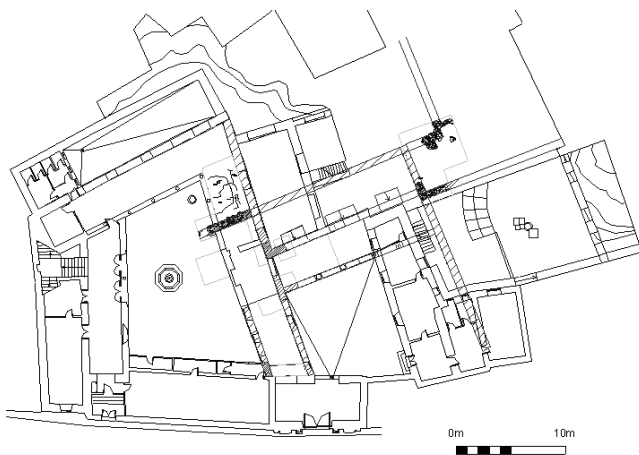


Fig. 4. Resultados de la I.A.U. (siglos XIV y XV) y propuesta de restitución del inmueble a finales del siglo XV.

99.675 con el característico “chino cordobés” que no se extiende hasta el final de la crujía, sino se desarrolla únicamente en una parte de ésta, quedando sin pavimentar una zona en el extremo este de la crujía, en eje con la puerta⁵. Por otra parte, conviene decir que dicho pavimento se entrega a dos columnas de fuste monolítico y de estilo dórico, que sustituyeron a las originarias mudéjares, y que únicamente se ha conservado una de ellas embutida en la pared de cierre del patio, y que se debe igualmente a las obras de remodelación renacentista (Fig. 5).

PERÍODO V. Época contemporánea

Fase 7. Tiene lugar la reparación del pavimento que en algunas zonas se ha deteriorado y formado agujeros de mediano tamaño (U.U.E.E. 15, 12 y 31), así éstos han sido rellenados de una mezcla de mortero y cal muy dura (U.U.E.E. 26, 28,17 y 30) y se encuentran directamente cubiertos por rellenos contemporáneos que han servido de nivelación y cama para la solería de retales de mármoles con el que se pavimentó el patio en época actual.

SONDEO 3

El Sondeo 3 tenía unas dimensiones totales de 1 metro de ancho por uno de largo en el extremo occidental del pórtico del patio (*vid.* Fig. 2). El principal objetivo marcado era comprobar la cimentación que presentaba la crujía en su sector occidental y determinar si se trataba de una construcción cristiana *ex novo*, o más bien reaprovechaba estructuras anteriores a partir de un precedente constructivo islámico.

PERÍODO I. Romano altoimperial

Fase 1. Significa la ocupación romana del área a través de los estratos U.U.E.E. 12 b y 18 (99.225/99.205). La presencia

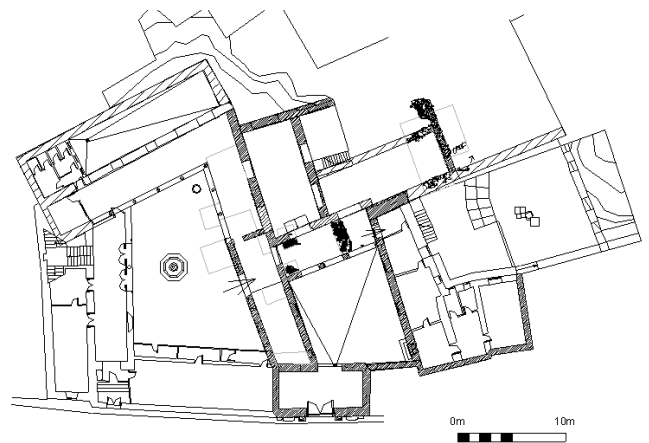


Fig. 5. Resultados de la I.A.U. (finales XVI-XVIII) y propuesta de restitución del inmueble a partir de las obras de 1569.

de algunas formas en cerámica común y cerámica africana de cocina (Hayes 197/ Ostia III. 332), nos sitúa *grosso modo* en torno a finales del siglo I d. C. y siglo II d. C.

PERÍODO II. Medieval islámico.

Fase 2. Almohade. En este momento tiene lugar la construcción de una serie de estructuras (U.U.E.E. 13, 14, y 15), los estratos que se entregan a éstas (U.E. 5 a y 12 a) ofrecen una fecha *antequem* del siglo XII-XIII⁶, y posiblemente correspondieran a algún tipo de pileta sobre la que cimienta uno de los muros que cierra la crujía (Fig. 3).

PERÍODO III. Medieval cristiano.

Fase 3. Supone la construcción cristiana fechada en un momento impreciso del siglo XIV⁷ (P.G. 20), que cimienta sobre las estructuras islámicas de la fase anterior. En alzado se aprecia cómo se le entrega el cierre occidental del pórtico mudéjar del que no se ha detectado cimentación alguna.

PERÍODO IV. Época Moderna.

Fase 4. A finales del siglo XVI se asiste a la pavimentación (U.E. 3: 99.625/ 99.505) de la crujía del patio, actuación documentada en el Sondeo 2 y 4. El pavimento está formado a partir de cantos de río enmarcado por una cenefa de ladrillo (U.E. 7). Es difícil de precisar la cronología de esta actividad ya que el estrato que cubre dicho pavimento (U.E. 5) se halla contaminado con la apertura de una zanja moderna. No obstante, en el Sondeo 4 se evidencia cómo se entrega al escalón de calcarenita que daría acceso a la capilla, datos que inducen a pensar que dicha pavimentación responde a las obras efectuadas en 1569 (Fig. 5).

PERÍODO V. Época Contemporánea

Fase 5. Se abre una zanja (U.E. 4) de una canalización (U.E. 9), cubierta por una capa de hormigón. Dicha obra podría fecharse en un momento posterior a 1950, ya que tenemos constancia de la apertura de una serie de canalizaciones y arquetas en las obras de mediados del siglo XX.

SONDEO 4

Con unas dimensiones de 2 x 1.5 m, los objetivos marcados pasaban por comprobar las relaciones estratigráficas a nivel de cimiento de uno de los muros de la casa mudéjar y la conformación de la entrada a la capilla.

PERÍODO I. Medieval islámico.

Fase 1. Califal. El reducido espacio del corte y la existencia de una losa de hormigón en un sector del mismo propició que alcanzáramos únicamente niveles islámicos, así se documentó un derrumbe (U.E.12) que pudiera ser fechado en época califal a tenor de los reducidos fragmentos de cerámica pintada y vidriada que parecen apuntar esta cronología.

El estrato que cubre el nivel de derrumbe de la Fase anterior (U.E. 9) es cortado por la zanja de cimentación del muro de crujía (U.E. 8). Los materiales asociados al relleno de la fosa

de cimentación (U.E. 5) se reducen a muestras en cerámica común y pintada con digitaciones, por lo que es muy difícil de precisar la cronología de dicha construcción.

PERÍODO II. Época moderna.

Fase 2. Las U.U.E.E. anteriores quedan selladas por un pavimento de cantos (U.E. 3, cota: 99.765/ 99.755) decorado con una cenefa en ladrillo (U.E. 7) similar a los documentados en el Sondeo 2 y 3, éstos se entregan tanto al muro de la crujía como al escalón de calcarenita (U.E. 6) relacionado con la reforma renacentista, por lo que debería ser fechado dicho pavimento en torno a finales del siglo XVI (Fig. 5).

PERÍODO III. Época contemporánea.

Fase 3. En época contemporánea (U.E. 1) tiene lugar la pavimentación de este espacio (cota: 99.815), del mismo modo que en los Sondeos 2 y 3, a partir de fragmentos de mármoles, actividad realizada en torno a los años 80.

SONDEO 5

Proyectado en la Unidad Funcional 22 (*vid.* Fig. 2) y con unas dimensiones originarias de 3.5 x 3.5, no llegó a ejecutarse debido a problemas técnicos y al avanzado estado de deterioro de sufría este sector del inmueble.

SONDEO 6

La excavación de dicho Sondeo se realizó por medios mecánicos con objeto de retirar del corte los primeros niveles de rellenos modernos y contemporáneos hasta alcanzar el terreno geológico por medio de la excavación manual, que se ubicó en el sector oriental del inmueble, justamente en un espacio abierto sin edificar.

PERÍODO II. Romano altoimperial.

Fase 2. Tiene lugar la ocupación del área en época romana. Se ha documentado un muro de mampuesto (U.E. 135) y un pavimento de losas de barro a una cota de 98.027/ 97.947 m. (U.E. 143), pudiéndose fechar en el siglo II d. C. como término *antequem* que proporciona las U.U.E.E. que amortizan dichos niveles (*vid. infra*). En relación a las estructuras excavadas en el Sondeo 9 (cota: 98.315 / 98.275 m.), también se ha documentado pavimentos similares de losas de barro, pero de cronología más tardía (mediados del siglo II d. C.). Por cronología podría inferirse que estas estructuras estarían relacionadas con la fosa de extracción de arcilla detectada en el Sondeo 10 y 11, teniendo las mismas un uso industrial, y siendo por ello amortizadas en la misma fecha.

De igual modo, en este momento se realizaría un pozo (U.E. 142) que se encuentra a un nivel similar a las estructuras excavadas (97.747 / 97.727 m.). Éste presentaba en el inicio del encañado una capa de picadura de sillar (Fig. 3).

En un momento posterior se produce el abandono de las estructuras excavadas, las U.U.E.E. 141 y 127 representan el abandono y colmatación con un material cerámico revuelto fruto de estar en contacto directo con el relleno final de una fosa islámica (U.E. 134)⁸. La U.E. 105 amortiza los estratos anteriores⁹.

PERÍODO III. Medieval islámico.

Fase 3. Almohade. En época islámica tiene lugar la realización de una fosa (U.E. 112) que alcanza las estructuras anteriores documentadas y corta los estratos de fecha romana (U.E. 105). En este momento se documenta igualmente otra fosa vertedero (U.E. 124) con abundante material cerámico y fauna (U.E. 119), los materiales recuperados constituyen un ejemplo excepcional del repertorio cerámico de época almohade¹⁰. Presumiblemente el pozo ubicado en el exterior de las estructuras seguiría en uso durante esta Fase hasta que en la fase siguiente sufriera su colmatación con el vertido intencionado de residuos.

Fase 4. La fosa vertedero es cortada por la zanja de cimentación (U.E. 120) del muro U.E. 84 que proporciona una cronología *postquem* del primer tercio del siglo XIII. De igual modo, al otro lado del muro documentamos un horizonte de construcción con abundante picadura de sillar (U.E. 125) que

ofrecería una cronología similar a tenor de las muestras de cazuela vidriada recuperadas. Dicha actividad edilicia supone la construcción del edificio islámico preexistente a la construcción cristiana. Tanto la cimentación (U.E. 95) como el alzado (U.E. 84) del muro constatado presenta una cierta entidad, así la cimentación se realiza a partir de cantos de río y mampuesto sobre los que se alza tres hiladas de sillarejo al exterior, relleno por cantos y mampuestos el interior (Lám. I, nº 4). Asociado al muro se documentó un pavimento de mortero de cal y pequeños cantos (U.U.E.E. 117 y 118).

PERÍODO IV. Medieval cristiano.

Fase 5. La conquista cristiana de la ciudad (1236) ocasiona el abandono de las estructuras islámicas¹¹.

Fase 6. Con el arrasamiento y colmatación de las estructuras anteriores, se produce una nueva intervención constructiva que tiene por objeto la realización del edificio mudéjar. Así se realiza el pórtico, así como la crujía paralela al mismo, y del que conservamos parte del cierre oriental en dicho extremo a partir de un muro y su cimentación (U.U.E.E. 86: 99.607 / 99.367) y 108: 98.987 / 98.777 m.). De este modo, se configuró y trazó el esquema característico de casa mudéjar, propio de finales de los siglos XIV y XV.

Fase 7. En un momento posterior, en la segunda mitad del siglo XV, se decide ampliar y reaprovechar en gran medida las estructuras de la fase anterior, y se produce la prolongación del edificio hacia el este a expensas de estas estructuras previas, así cimientan, sobre la anterior construcción almohade (U.E. 84 y 95), una serie de muros tras una nivelación previa (U.U.E.E. 126 y 111)¹² (Fig. 4).

PERÍODO V. Época Moderna.

Fase 8. Pese a que en el siglo XVI ha de funcionar el hospital como asilo de pobres, hemos de señalar las evidencias de abandono que sufriría. Así las estructuras mudéjares (U.U.E.E. 85, 79 y 83) se abandonarían en torno a mediados del siglo XVI, de este modo se hace propicio la formación de grandes vertederos donde arrojar los residuos generados por los albergados del hospital hasta el inicio de las nuevas obras renacentistas de finales de la centuria¹³.

Fase 9. A finales del siglo XVI se rehace en buena medida la primitiva crujía mudéjar (U.U.E.E. 10, 14 y 20). La construcción de las nuevas estructuras murarias se realiza en precario (Fig. 5), puesto que una de ellas cimienta cortando parte de la gran fosa vertedero realizada en la fase anterior¹⁴. La finalidad de esta nueva intervención constructiva se debe al intento de recuperación de este sector del inmueble inmerso en un estado total de ruina, al cual se le dotaría de un espacio abierto y ajardinado, del que hemos tenido ocasión de excavar un alcorque (U.E. 9).

Fase 10. A finales del siglo XVII e inicios del siglo XVIII se constata el abandono y derrumbes de las estructuras (U.U.E.E. 23, 27, 33, 16 y 15)¹⁵. Produciéndose en el siglo XVIII, la colmatación total del área (U.U.E.E. 7, 2 y 1), fruto del continuo vertido de residuos¹⁶.

SONDEO 7

El Sondeo 7 se realizó en las Unidades Funcionales 11 y 13, teniendo por objetivo primordial la comprobación del tipo de cimentación de las columnas renacentistas, y su relación con posibles estructuras andalusíes o bajomedievales anteriores. Finalmente los resultados de la excavación motivaron una ampliación del corte con un total de 10 metros de largo.

PERÍODO II. Romano altoimperial.

Fase 2. Supone la ocupación romana del área en torno al cambio de Era con la presencia de cerámica de tradición ibérica, Paredes Finas o *Terra Sigillata* Itálica (U.E. 44 a). A mediados del siglo I d. C. se documentan una serie de estructuras (U.U.E.E. 48: 98.785 / 98.555 m. y 66: 98.465 / 98.185 m.) a partir de cantos rodados y mampuestos, como parece inferirse de la asociación de sigillata gálica en los niveles cortados por la zanja de cimentación de estas estructuras. La pre-

sencia de arenas (U.E. 67) al otro lado de las estructuras, nos hace suponer que se trataría posiblemente de un muro de contención con una vida bastante prolongada (finales del siglo III d. C. y siglo IV d. C.)¹⁷ ante la evidencia de arroyadas. (Fig. 3) PERÍODO III. Medieval cristiano.

Fase 3. Califal. En este momento se constata la existencia de una serie de arroyadas, en virtud de la presencia de bolsas de matriz arenosa (U.U.E.E. 56 y 59). Precisamente en una de ellas (U.E. 59) tiene lugar la excavación de un pozo (U.E. 62) relleno por un ingente material cerámico califal (U.E. 60) y sellado por una gran losa de pizarra esquistosa (U.E. 61)¹⁸.

Fase 4. Almohade. Los estratos de cronología califal están cubiertos por niveles almohades (U.U.E.E. 42, 42 a, 27, 27 a, 47, 47 a)¹⁹. En este momento es reseñable la constatación de una fosa (U.E. 51) que corta los estratos de la Fase anterior, ésta se selló con greda (U.E. 43) y se relleno de abundante material cerámico almohade. La ausencia de fauna y materia orgánica descompuesta, impide su interpretación como pozo negro²⁰. PERÍODO III. Medieval cristiano.

Fase 5. En época bajomedieval tiene lugar una de las actividades edilicias más importantes del inmueble con la construcción de una serie de muros medianeros. En relación a la edificación hay que decir que presenta la cimentación con cantos y pizarra esquistosa sobre la que se apoya una hilada de mampuesto y sillarejo, nivelada con una hilera de ladrillos y tejas (U.E. 28: 99.295 / 99.235), y sobre la que cimentaría el muro (en este caso no conservado) de mampuesto y sillarejo alternado con hiladas de ladrillo, tal como se ha documentado en alzado en otras zonas del inmueble. A su vez, recibiría una preparación previa de picadura de sillar (U.E. 45). Dicha obra pensamos se habría realizado en algún momento indeterminado del siglo XIV, puesto que sabemos por fuentes escritas que el inmueble originario existía en vida de los padres del fundador, los señores de Fernán Nuñez, que ostentaron dicho señorío desde finales de la centuria referida. De este modo, otro de los muros medianeros del inmueble todavía en uso, en concreto el situado con una orientación norte-sur (Unidad Funcional 11, *vid.* Fig. 2), y que cierra parte de la crujía del patio; debió construirse hacia el mismo tiempo; no tanto por los materiales asociados al relleno de su zanja de cimentación (U.E. 116), que ofrecen un horizonte cronológico impreciso, sino más bien, por la propia técnica edilicia que corresponde al mismo aparejo que presenta el muro 28 (Lám. I, nº 3).

Fase 6. La primitiva crujía paralela al pórtico mudéjar se cerraría en su lado occidental, dejando un vano para acceder a la estancia principal, a tenor del relleno de la zanja de cimentación (U.E. 104) que ha proporcionado escudillas de asa de oreja vidriadas propias del siglo XV. También se ha documentado un derrumbe de tejas del que desconocemos su origen, y amortizando este nivel, una serie de pavimentos superpuestos: una preparación previa de pavimento (U.E. 92) al que se asocia un atípico de cerámica vidriada blanca bajomedieval, el propio pavimento de mortero de cal (U.E. 91), y todo ello cortado por la posible zanja de cimentación (U.E.39) de las primitivas columnas del patio como parece inferirse del protocolo notarial de obras (*vid. infra*) (Fig. 4). PERÍODO IV. Época Moderna.

Fase 7. En el siglo XVI asistimos a una complicada intervención edilicia en este sector del inmueble, en este sentido identificamos en dicho sector del edificio, las obras aludidas en los dos protocolos notariales²¹ fechados el 31 de julio de 1569²² por el que sabemos que don Luis Cárdenas de los Ríos, por entonces patrono de la fundación, ordenó una serie de obras en el edificio entre las que destaca la relación de unos “arcos altos y bajos” con cornisa de cantería que habían de realizarse en dos “corredores” previos que ya tenían arcos ordenándose que se repusieran “mármoles” (columnas), basas y “cimazos”. Estos dos corredores se han identificado en las

Unidades Funcionales 7 y 11. De este modo hemos tenido ocasión de documentar un nuevo muro que sustituiría al mudéjar con la intención de construir la capilla del edificio. A tal objeto se realizó una gran zanja de cimentación de aproximadamente 1 metro, en la que se ha podido recuperar gran cantidad de elementos de construcción fruto de lo que hemos interpretado como la demolición de un muro preexistente. Esta intervención agresiva no sólo se constata en la excavación arqueológica, sino que en el propio paramento se aprecia la interfaz existente entre el muro mudéjar y el renacentista. El antiguo vano de la puerta mudéjar continuaría en uso, siendo tiempo después tapiado. De igual modo se documenta un pavimento de picadura de sillar en el que ha quedado la huella de dos agujeros de poste, y *refecciones* de los mismos (U.E. 71 y 78) proceso que concluye con la zanja de la *loggia* renacentista que los corta (U.E. 16) (Lám. I, nº 1).

Finalmente se documenta un pavimento de mortero de cal (U.E. 69: 99.395 / 99.375 m.), que se fecharía a finales del siglo XVI o inicios del siglo XVII, que cubriría el relleno de la zanja de cimentación de las columnas. PERÍODO V. Época Contemporánea.

Fase 8. En la segunda mitad del siglo XX, y presumiblemente en relación con la obra contemporánea del arquitecto don Carlos Saenz de Santamaría, tiene lugar la pavimentación de las crujías del patio con el denominado “chino cordobés” (U.E. 1: 99.545 / 99.495 m.).

SONDEO 8

El Sondeo 8 se ubicó en la Unidad Funcional 12, y con unas medidas de 1.80 x 1 m., el objetivo principal era comprobar el tipo de cimentación existente, y sus relaciones con el alzado del muro, que evidenciaba una interfaz. Así mismo, y en relación con el Sondeo 10 en la Unidad Funcional S.-1, se pretendía la comprensión de la evolución arqueo-histórica de la crujía.

PERÍODO I. Romano altoimperial

Fase 1. La ocupación romana tiene lugar a una cota de 98.655 m. (U.U.E.E. 16 c, 16 b, 16 a y 16) con la presencia de cerámica común romana y sigillata itálica y gálica, cerámica africana fechable en el siglo II d. C.²³.

PERÍODO II. Medieval islámico.

Fase 2. Detectamos la zanja de muro (U.E. 8), que se rellenaría con una preparación previa de picadura de sillar (U.E. 17), sobre la que se dispone la cimentación (U.E. 10: 99.465 / 99.185 m.) a partir de cantos rodados de río en forma de espiga. Esta estructura supone la continuación de la línea de crujía del pórtico, por lo que podría fecharse por el tipo de cimentación y ante la ausencia de material cerámico, en época almohade; siendo ésta la estructura originaria andalusí sobre la que cimentó la construcción cristiana (Fig. 3).

PERÍODO III. Época Contemporánea.

Fase 3. Supone el arrasamiento de las estructuras preexistentes con la realización en época contemporánea de una fosa para una canalización. De este modo la U.E. 6 corta un pavimento de ladrillos (U.E.5) y un nivel de relleno (U.E.4). Dicha actividad habría tenido lugar hacia mediados del siglo XX, en relación con las obras del arquitecto don Carlos Saenz de Santamaría.

SONDEO 9

Ubicado en la Unidad Funcional 13 (*vid.* Fig. 2) con dicho Sondeo se pretendía, a nivel de cimentación, comprobar si existía una continuidad del pórtico hacia el Sur, así como el tipo de cimentación de las estructuras, y sí se había fosilizado en dicho espacio un posible patio anterior correspondiente a estructuras andalusíes.

PERÍODO II. Romano altoimperial.

Fase 2. En la segunda mitad del siglo II d. C. se documentó un espacio pavimentado (U.E. 46), del que sólo hemos constatado dicho pavimento a partir de losas de barro a una cota de 98.315 / 98.275 m²⁴.

Fase 3. Supone una segunda fase del pavimento, con la apli-

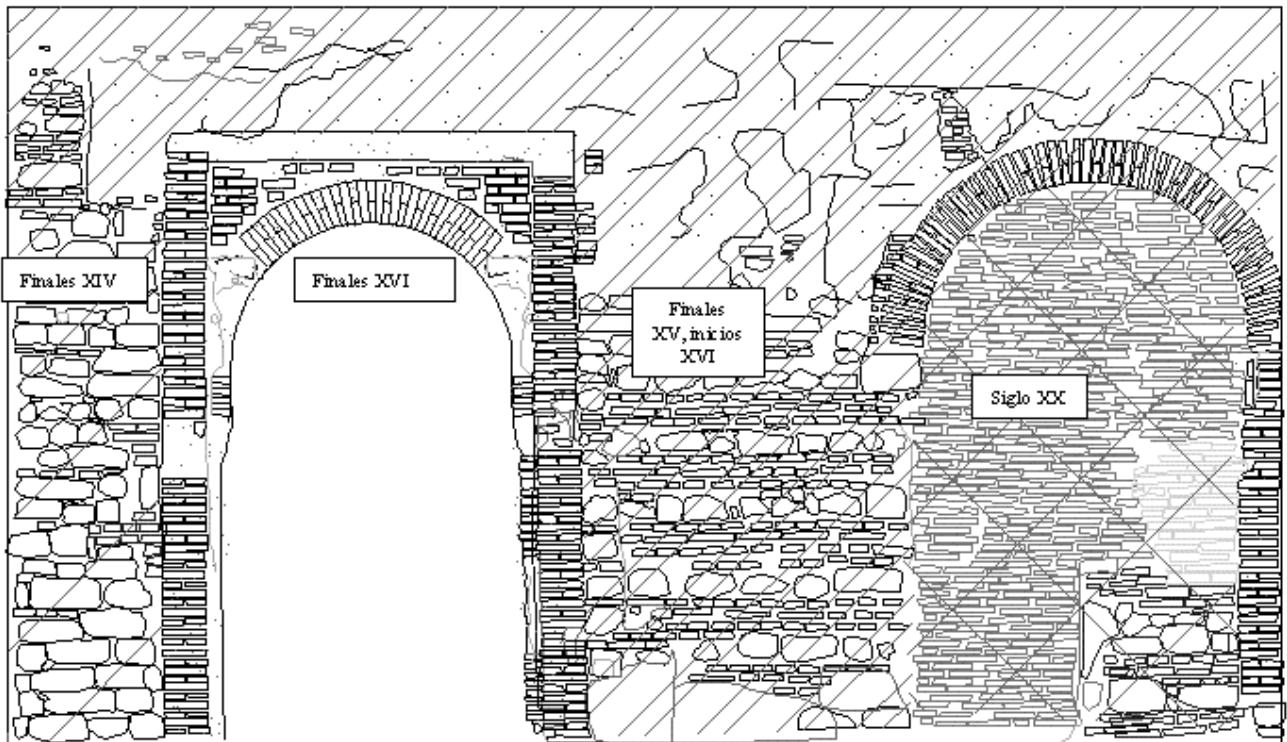


Fig.6. Unidad Funcional 18, Paramento 28.

cación de una capa de greda (U.E. 45) a modo de impermeabilizante, para aplicar con posterioridad un segundo pavimento a partir también de losas de barro (U.E. 40) a una cota de 98.365/ 98.335 m (Fig. 3).

Fase 4. Presumiblemente en las primeras décadas del siglo III d. C. tiene lugar el derrumbe y abandono de las estructuras reseñadas (U.E. 35), así se constata restos de téglulas y material constructivo aunque el material recuperado es residual. La ausencia, no obstante, de cerámica africana "C", podría ser un argumento *ex silentio* para fechar el abandono de las estructuras en el momento arriba señalado.

PERÍODO III. Medieval islámico.

Fase 5. Emiral. Tiene lugar la realización de una pequeña fosa (U.E. 44), que corta el estrato de derrumbe de la fase anterior (U.E. 35). Junto a material romano residual, aparece en el relleno (U.E. 41) cerámica de cronología emiral²⁵.

Fase 6. Califal. Se produce la construcción de un pozo (U.E. 32, 98.955 / 98.695), su zanja (U.E.33) corta a los estratos gestados en las fases anteriores (U.U.E.E. 35, 40, 45, 46 y 48)²⁶. También se ha documentado una fosa (U.E. 39) con la funcionalidad de vertedero, a tenor de la enorme cantidad de material cerámico y fauna (U.E. 36)²⁷.

Fase 7. Almohade. Hacia finales del siglo XII e inicios del siglo XIII asistimos a la colmatación del área (U.E. 31 y 26), así el pozo queda igualmente colmatado (U.E. 34 a y 34)²⁸. Hacia este momento, así creemos, tendría lugar la construcción de un muro, cuya zanja de cimentación (U.E. 50) corta los estratos del siglo X a partir de tres hiladas de mampuesto que conserva parte de revestimiento. Un dato interesante es el empleo de materiales reutilizados procedentes del pozo de la fase anterior, en la construcción de dicho muro (U.E. 16), como sería el uso del propio brocal. De igual modo se construye también un nuevo muro (U.E. 17) cuya zanja de cimentación corta los estratos gestados en la Fase anterior (Fig. 3). Dicho muro habría que relacionarlo con el excavado en el Sondeo 8 (99.185), presentando no sólo la misma edificación, sino también cota similar teniendo en cuenta el buzamiento Este-Oeste que experimenta la zona (99.125), puesto que en el pre-

sente Sondeo sólo ha conservado una hilera de cantos, frente al Sondeo 8 que presenta tres hileras, y el respectivo alzado. PERÍODO IV. Medieval cristiano.

Fase 8. En época cristiana tiene lugar el abandono y colmatación de las estructuras de la fase anterior, puesto que los estratos que se entregan al muro 16 (U.E.25 a). ofrecen esta cronología ante la presencia de algunos fragmentos de cerámica con un barniz estannífero por una sola cara, o bien otras muestras con chorreones de vidrio y goterones al exterior en los cuencos que derivan de los ataifores islámicos que alcanzan una gran difusión en el siglo XIV (AZUAR-MARTÍ-PASCUAL, 1997, 286 y 287). Éstos niveles son cortados por la zanja de cimentación de una nueva estructura muraria de mampuesto (U.E. 13: 99.245 / 99.045) que se entrega al muro de la fase anterior (U.E. 16)

PERÍODO V. Época Moderna.

Fase 9. En el siglo XVI se colmata por completo el área²⁹, siendo a mediados del siglo XVI cuando tiene lugar el demantelamiento de la cruja que continuaba la línea de fachada del pórtico con motivo de las obras renacentistas de 1569. PERÍODO VI. Época Contemporánea.

Fase 10. En época contemporánea se constata toda una serie de canalizaciones que cortan los estratos del siglo XVI directamente cubiertos por una capa de relleno (U.E. 2), por lo que debemos entender que a partir de este momento hasta el día de hoy se configuró como un espacio abierto³⁰.

SONDEO 10

Ubicado en la Unidad Funcional S-1, con unas dimensiones iniciales de 1.5 x 0.5 m., se amplió con posterioridad hasta alcanzar los 2 x 2 metros. Nuestro objetivo primordial fue el comprobar, si realmente existía dos fases en el muro (P.G. 20), cómo parecía evidenciarse en alzado. Por otra parte se pretendía constatar si existían estructuras andalusíes anteriores.

PERÍODO II. Romano altoimperial

Fase 2. En el siglo I d. C. se abre una potente fosa³¹ (U.E.8) de 1.80 metros, destinada a la extracción de arcillas. Dicha actividad habría que relacionarla con la actividad alfarera y la necesidad de abastecimiento de materia prima (Fig. 3).

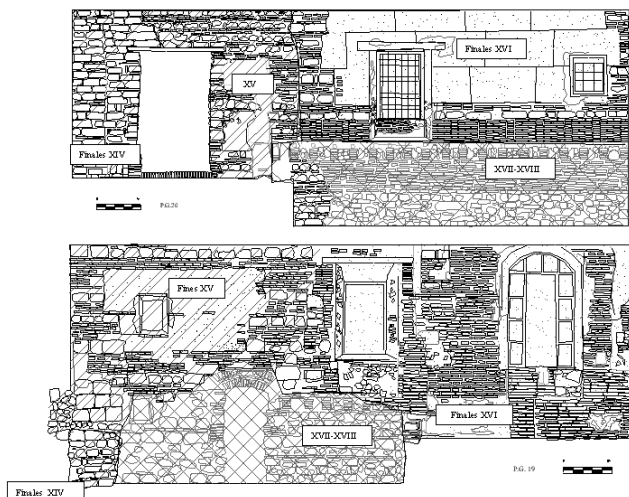


Fig. 7. Unidades Funcionales 12 y S-1, Paramentos 20 y 19

Fase 3. En torno a finales del siglo I e inicios del II d. C. asistimos a la colmatación de la zanja (U.U.E.E.9, 12,13 y 14), por lo que cesaría la actividad industrial a finales de la centuria, momento en el que deja de extraerse las arcillas³².

Fase 4. Supone la colmatación total de la fosa, y su amortización hacia mediados del siglo II d. C., fecha *antequem* que proporciona el relleno de la misma (U.E. 9). El estrato que cubre la fosa (U.E.7), apenas aporta cerámica susceptible de dar una orientación cronológica, puesto que presenta bastante material residual.

PERÍODO III. Medieval cristiano

Fase 5. Tiene lugar la construcción del muro que actualmente cierra la crujía en su lado oriental. La zanja de cimentación (U.E. 4) corta los estratos gestados en época romana (U.E. 7). El relleno de la misma (U.E.5), presenta reducido material, pero bastante significativo por tratarse de loza blanca decorada con líneas paralelas en azul, motivo que nos remitiría a la segunda mitad del siglo XV (RAY, 2000, 88 y 89).

PERÍODO IV. Época Moderna.

Fase 6. Tiene lugar la prolongación del muro con la construcción de uno nuevo que se entrega a éste no sólo en el nivel del alzado, sino también en el de la cimentación (U.E. 15). Dicha actividad estaría relacionada de forma directa con la construcción de la fachada y el cuerpo de entrada, realizada ésta en 1581.

Fase 7. En un momento impreciso del siglo XVII o XVIII, se produce una transformación decisiva en esta zona de la crujía, con la construcción de lo que hemos interpretado como bodega. Así, se realiza una importante labor constructiva, con la excavación prácticamente hasta el nivel del cimientado, para poder realizar una especie de semisótano (Fig. 7). A esta Fase corresponde la preparación del pavimento (U.E. 6), que cubre directamente los estratos romanos (U.E.7), y el pavimento final a partir de ladrillos (U.E. 1).

SONDEO 11

Este Sondeo se comenzó con medios manuales, situado en la Unidad Funcional S-1, presentaba unas medidas de 2 x 1 m., siendo el objetivo prioritario en este sector analizar la cimentación de la crujía.

PERÍODO I. Romano altoimperial.

Fase 1. Se produce en época romana la realización de una gran fosa (U.E.9) que corta el terreno geológico (U.E. 3, 98.336 m.). Dicha fosa sería la prolongación de la constatada en el Sondeo 10 hacia el sur³³ (Fig. 3).

PERÍODO II. Medieval islámico.

Fase 2. Califal. En un momento impreciso tal vez época islámica (siglo X), se construiría un pozo (U.E. 4: 98.495 / 98.490),

constatándose su abandono y colmatación a finales del siglo XII e inicios del XIII (U.U.E.E. 13 y 14), a tenor de la cerámica asociada y las muestras de ollas con vedrío a un lado, correspondientes al tipo 3 de Cercadilla (*vid. supra*) (Fig. 3). PERÍODO III. Medieval cristiano.

Fase 3. Presumiblemente, hacia el siglo XIV tiene lugar la construcción de la cimentación del muro de la crujía occidental del primitivo inmueble. Para ello, los estratos (U.U.E.E. 2 y 6), que amortizan el pozo documentado en la fase anterior, arrojan una cronología bastante imprecisa; no obstante, no aparecen entre las muestras cerámicas formas propias de los siglos XV y XVI. PERÍODO IV. Época Moderna.

Fase 4. En época renacentista se produce una nueva intervención constructiva, en este caso, se reedificaría la crujía occidental del primitivo edificio con la construcción del muro oriental de la misma. En el Sondeo 10 habíamos comprobado como dicho muro se entregaba, a nivel de alzado y cimentación, a un muro preexistente. En el nivel de cimentación se ha excavado tanto su zanja como su relleno que no aporta material cerámico, y que alcanza el terreno geológico con una potencia de 2.05 m. Ello podría explicarse en la necesidad de conferir solidez al edificio en este sector, relacionado con el cuerpo de fachada y entrada, contrarrestando posibles empujes. Dicho muro se entrega al cuerpo de entrada al inmueble, fechado éste a finales del siglo XVI por la obra renacentista de la portada del inmueble, obra de Jerónimo Ordoñez de 1581.

Fase 5. En un momento impreciso, con anterioridad a la realización de la bodega de la fase siguiente, se constató una inhumación de un feto (U.E. 7: 98.425 m.). La fosa cortaba el propio terreno geológico (U.E.3), a su vez, que los restos óseos se hallaban directamente cubiertos por una capa de relleno y nivelación (U.E.2) previo al suelo de la bodega.

Fase 6. Tiene lugar la realización de una bodega por ello se compartimenta la crujía en dos espacios. A tal objeto se excava hasta nivel de cimientado y se construye un pequeño muro que se adosa a la crujía occidental, con la finalidad de conferir más estabilidad. Del mismo modo, se abre una puerta que de acceso desde el patio a la bodega y finalmente se pavimenta a partir de ladrillos. La cronología que lleva aparejada esta actividad edilicia, se nos escapa ante la única presencia de cerámica común y vidriada asociada a dicha actividad. No obstante pensamos en una datación próxima al siglo XVII o XVIII como fecha propia para dicha intervención, puesto que se han constatado algunas reformas en el inmueble para estas fechas, así como el tipo de vano de entrada de la bodega (Fig. 7).

CONCLUSIONES

Desde época romana se evidencia un uso industrial de la zona, determinado por la existencia de una gran fosa (U.U.E.E. 9 y 8, Sondeo 10 y 11), destinada a la extracción de arcillas para la actividad alfarera. Dicha fosa corta el terreno geológico y alcanza una profundidad de 1.8 metros, comenzándose a colmatar alrededor de finales del siglo I e inicios del siglo II d³⁴. En este sentido se han documentado también, una serie de estructuras a partir de pavimentos de losas de barro (Sondeo 9: U.U.E.E. 40 y 46, Sondeo 6: U.E. 143), así como una estructura muraria (Sondeo 6, U.E. 135). Del estudio de los materiales cerámicos asociados se infiere una vida más prolongada en el caso de las estructuras del Sondeo 9. De este modo, una vez colmatada la fosa, y amortizadas las estructuras del Sondeo 6, tal vez se ocuparía la zona con un uso doméstico a mediados del siglo II d. C. en este último sondeo. Presumiblemente, relacionado con estas fases de ocupación, se levantaría una especie de dique (Sondeo 7, U.U.E.E. 48 y 66) que impidiera la formación de arroyadas o pequeñas inundaciones que afectarían a las estructuras referidas.

A partir del siglo III d. C. la zona queda abandonada hasta prácticamente época califal, no obstante hemos documentado una estructura de época emiral (Sondeo 2: U.E. 21), que sufre una segunda fase en el siglo X. Correspondiente también a época califal se ha excavado un pozo (Sondeo 9: U.E. 32) y un vertedero (Sondeo 7: U.E. 62), con abundante material cerámico.

Si bien, en el siglo X, parece que no existe una importante urbanización del área, no sucede lo mismo durante el primer tercio del XIII con una relevante ocupación de la zona. Un hecho interesante a reseñar en el Sondeo 2 y 3, es la presencia de unas estructuras (Sondeo 2: U.U.E.E. 32, 33 y 49, Sondeo 3: U.U.E.E. 13, 14 y 15) que parecen tener una funcionalidad hidráulica, en virtud de una potente capa de mortero hidráulico fechado a finales del siglo XII, inicios del XIII. De nuevo, éste fenómeno podría ser indicativo del uso industrial que goza la zona en el siglo XIII, siendo el precedente de los establecimientos de carácter comercial e industrial que se documentan en época cristiana³⁵. En definitiva, asistimos desde inicios del siglo XIII a una importante ocupación de la zona.

Con la conquista cristiana en 1236 se produce un lapso de tiempo en que tiene lugar el abandono de la zona, pero presumiblemente, en un momento indeterminado del siglo XIV se procedería a ocupar el área, aprovechando en buena medida las estructuras preexistentes. Éste fenómeno se evidencia en el Sondeo 3, donde el muro cimienta sobre estructuras islámicas previas (U.E. 13), o en el Sondeo 8, donde se aprecia cómo el muro de cantería arranca directamente de la cimentación de cantos rodados (U.E. 10), documentados también en época islámica. De este modo, la crujía del pórtico se adapta a dichas estructuras y mantiene las directrices mudéjares (Sondeo 6: U.U.E.E. 108, 86³⁶, Sondeo 7: 28 y 35³⁷) que imperaban en la arquitectura cristiana del momento. Éste no fue el único caso, máxime si consideramos otras importantes casas muy próximas a nuestro edificio en cuestión, *v.gr.* la denominada “Casa de las Campanas” o la “Casa de los Caballeros de Santiago” fechadas ambas alrededor de finales del siglo XIV (AAVV, 2000, 47-49).

En la segunda mitad del siglo XV se constata la ampliación del edificio hacia el este (Sondeo 6) con la construcción de

una nueva crujía (U.U.E.E. 85 y 68), y una serie de muros (U.E. 83 y 79) que cimientan sobre la anterior construcción almohade (U.E. 84 y 95), pero para ello, como medida preliminar se nivela y colmata de manera intencionada el área (U.U.E.E. 126 y 111) Esta ampliación del edificio habría que relacionarla con las obras del sobrino del fundador, que acondicionaría el edificio para tal objeto. No obstante, esta ampliación se arruinaría a mediados del siglo XVI, por ello, en los años centrales del siglo XVI, la vida del edificio se concentra en su sector más occidental, evidenciándose en la aplicación y sucesivas *refecciones* de una serie de pavimentos de tierra batida en la Unidad Funcional 11 (Sondeo 7).

El año de 1569 inaugura el inicio de las obras renacentistas, marcado por el propio contrato de obra que estipula las condiciones del mismo. Así las nuevas ideas imperantes del momento, junto a la pujanza económica, cuajan en una importante transformación del edificio, que a nivel arqueológico se documenta en la reconstrucción del lado oriental (Sondeo 6: U.E. 10, 14, y 20). En el Sondeo 7 se evidencia la zanja abierta para la colocación de la logia renacentista del patio (U.E. 16). Por último, se construye la capilla (Unidad Funcional 19) y se embellece y monumentaliza su eje visual de entrada desde la calle con la colocación de dos columnas de estilo dórico, y la obra de la fachada principal realizada en 1581 cómo reza en la inscripción de la misma.

Por último, la crisis del siglo XVII trae consigo el deterioro evidente del edificio, y la decadencia de la Fundación. En este momento se produce el derrumbe del sector oriental del Edificio, convirtiéndose prácticamente en muladar (Sondeo 6, U.U.E.E. 1, 2 y 7), siendo amortizado en un momento impreciso del siglo XVII o XVIII por un pavimento de cantos rodados (U.E. 6) y un muro colmatado por el arrojado de residuos y escombros, hasta la actualidad.

En lo que concierne a época contemporánea se constata la realización de una serie de tuberías y canalizaciones (Sondeo 4, 8, 7 y 9), así como niveles de relleno y pavimentación, correspondientes principalmente a mediados del siglo XX, fruto de la intervención constructiva del arquitecto Don Carlos Sáenz de Santamaría.

NOTAS

- (1) Miembros del Convenio de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- (2) CIL II²/7, 555³, CIL II²/7, 542, e igualmente debemos mencionar que en la Casa de los Caballeros de Santiago, situada en la misma calle Agustín Moreno, donde se conserva un ara anepígrafa.
- (3) Ello se infiere de la presencia de cerámica común con decoración geométrica en pintura blanca (U.E. 22) similar a las series de jarros constatados en Medina Azahara (VALLEJO-ESCUADERO, 1997, 135 ss.).
- (4) Información obtenida de la disposición testamentaria del fundador del Hospital Santa María de los Huérfanos ubicado en dicho inmueble (Colección Vázquez Venegas, tomo 278, ff. 375r-406r/Archivo Cabriñana. Argote Górgoras, caj. 9, leg. 27, n° 768, letra T).
- (5) A su vez, es en esta zona donde presenta una cenefa a modo de decoración por lo que debemos entender que constituiría la zona límite del pavimento. El resto del espacio tal vez presentaría algún tipo de preparación de suelo a partir de tierra batida, pese a que no se ha constatado arqueológicamente.
- (6) Se han documentado algunas ollas propias de esta cronología como sería el tipo 1 de Cercadilla (U.E. 5 a) (FUERTES, 2000, 222), junto a la constatación de un atípico vidriado al interior correspondiente también a una olla tipo 3, del mismo período cronológico (FUERTES-GONZÁLEZ, 1997, 123).
- (7) Dicha datación se fundamenta en fuentes escritas, a partir del testamento del fundador que especifica que ya existía el inmueble en época de sus padres (*vid. infra*).
- (8) Entre el material romano destacamos cerámica africana de cocina con el tipo Hayes 23 B/ Lamboglia 10 A, que junto a la ausencia de materiales más tardíos, *v. gr.* cerámica africana “C”, nos situaría *grosso modo* en el siglo II d.C.
- (9) El material asociado es muy similar a la U.E. 127, con la existencia de cerámica africana de cocina, de la que conservamos un borde reducido que podría corresponder tanto al tipo Hayes 2, como 3 A, fechada alrededor del 60-90 d. C. (ATLANTE, 1981, 24) y que fecharía las estructuras en las primeras décadas del siglo II d. C. como término *antequem*.

- (10) De este modo, se documentan ataifores en verde manganeso de borde engrosado y fuerte carena, similar a los constatados en Cercadilla (FUERTES, 2000, 227, Lám. 5), o los hallados en la Meseta (RETUERCE-DE JUAN, 1999, 242). También se documentan las características tapaderas de cazoleta de ala más o menos desarrollada y pedúnculo central, o las de borde bífido y paredes convexas, similares a las constatadas en Valencia en el siglo XIII en época almohade (ROSELLÓ-LERMA, 1999, 311, Fig. 2).
- (11) Asociado a este abandono documentamos un interesante ejemplar de plato o escudilla ya cristiana, de borde engrosado y paredes oblicuas con decoración en manganeso (U.E. 87). Estos tipos (Tipo C y E de A. Ray) suponen una evolución de los ataifores tarδοalmohades que desembocan en las formas propias de los siglos XIV y XV, pudiéndose fechar éste en concreto en el siglo XIV (*vid.* RAY, 2000, 43, Nº 89; 70 y 71).
- (12) En estos niveles se pueden distinguir muestras de loza dorada de Manises, macetas (nº 119 de AMORES-CHISVERT, 1993, 316) fechadas en la segunda mitad del siglo XV, o bien escudillas vidriadas (IB., 323 nº 191) de similar cronología.
- (13) De este modo distinguimos morteros fechados a mediados del siglo XVI (AMORES-CHISVERT, 1993, 325, Nº 212), o muestras de escudillas en loza blanca con pie diferenciado propias de un momento bastante avanzado del siglo XVI y escudillas de Muel en loza dorada, perteneciente a la serie popular de carácter esquemático desarrollada desde el segundo tercio del siglo XVI y 1.610 (ÁLVARO, 1999, 236-237) (U.E. 38).
- (14) Por otra parte, la cimentación de los muros es a partir de cantos rodados, poco cuidada, provocando el derrumbe y abandono definitivo en el siglo XVIII
- (15) De este modo, se han constatado ejemplares de cangilones (U.E. 23) afines a los recuperados en Sevilla en el relleno de bóvedas del antiguo Noviciado de San Luis (AMORES-CHISVERT, 2000, 307, Nº 20). También se han documentado algunos ejemplares de porcelana (U.E. 24).
- (16) De este modo se ha podido constatar junto a algunas muestras de porcelana, formas de platos ya propios del siglo XVIII. En este momento, se realiza un pavimento (U.E. 6: 100.397/ 100.287 m.) que cubre un nivel de relleno y colmatación (U.E. 1), entregándose a un muro (U.E. 5: 100. 497/ 100. 237 m.), que supone la última remodelación del área.
- (17) En el estrato de colmatación de las estructuras detectamos un ejemplar de C3 caracterizado por la decoración con relieves aplicados que copiarían formas de jarros en plata o en vidrio (BELTRÁN, 1990, 135).
- (18) De este modo se ha podido constatar muestras de cerámica común pintadas con engobe blanco sobre fondo anaranjado de la pasta, similar a las series de jarros-as documentadas en Medina Azahara (VALLEJO-ESCUADERO, 1997, 135 ss.); o tapaderas de la misma procedencia, tipo I (IB., 164, Fig. 30, tipo I) (Se trata de grandes piezas de borde levantado y el asidero con botón central cóncavo (IB., 1997, 141); , así como cuencos (IB., 149, Fig. 1), o los característicos jarros decorados con trazos digitados y correspondientes al tipo II (IB., 155, Fig. 11). Elementos, que sin lugar a dudas, constituyen una magnífica muestra de la cultura material del momento.
- (19) De este modo se puede constatar la presencia de lebrillos decorados con la técnica de cuerda seca, o fragmentos correspondientes a ollas vidriadas al interior y totalmente quemadas al exterior, correspondientes al tipo 3 de Cercadilla (U.E. 47, *vid. infra*). También se detectan tipos tardíos de ataifores almohades (U.E. 42).
- (20) Conviene subrayar el abundante material proporcionado por dicha fosa, donde se han constatado ataifores tardíos, ollas correspondientes al tipo 1 de Cercadilla, adscritas a los siglos XII y XIII (U.E. 43) (FUERTES, 2000, 222, Lám. 3), candiles de pie, tipo 3 de Cercadilla (IB., 228, Lám. 6).
- (21) Conocemos estos documentos gracias a la amabilidad de D^a Concepción Muñoz.
- (22) (Archivo Histórico Provincial. Protocolos Notariales. Of. 1-Leg. 47, ff. 438 r-441 v y 442r-444r).
- (23) Se ha constatado cerámica africana de cocina: Hayes 197/ Ostia III. 267 (U.U.E.E. 16 b y 16 a).
- (24) El estrato previo al pavimento (U.E. 48) arroja esta cronología como fecha *postquem*, con la presencia de una cazuela Hayes 181.
- (25) A tenor de la pasta y características técnicas de la cerámica, así como las formas, pudiendo distinguir entre ellas la olla tipo 2 del yacimiento de Cercadilla, fechada en el siglo IX (FUERTES-GONZÁLEZ, 1996, 141).
- (26) De este modo, el relleno (U.E. 43) presenta materiales que apunta esta cronología como fecha *antequem*, como son los ataifores verde manganeso de borde sencillo (tipo 1) o de borde engrosado (tipo 2), similar a los constatados en Cercadilla (FUERTES, 2000, 227, Lám. 5). También se han constatado muestras con la característica decoración vegetal de engalba blanca aplicada sobre la pasta anaranjada, similar a las series procedentes de Medina Azahara (VALLEJO-ESCUADERO, 1997, 144).
- (27) Entre los que se ha podido recoger algunas muestras de ollas de borde engrosado y sección cuadrangular correspondientes al tipo 1 de Cercadilla que se pueden fechar en el siglo X d. C. (FUERTES-GONZÁLEZ, 1996, 155), así como un ejemplar de verde manganeso.
- (28) Se ha recuperado un atípico de olla vidriado al interior, correspondiente posiblemente al tipo 3 del yacimiento de Cercadilla (FUERTES, 2000, 221), así como formas de almacenamiento adscribibles a esta cronología y similares a los documentados también en dicho yacimiento (U.E. 31) (FUERTES-GONZÁLEZ, 1996, 173, Fig. 100, tipo 1).
- (29) Así se documentan algunas (U.E.7) muestras de loza blanca con decoración azul cobalto o escudillas que presentan el interior vidriado, destacando especialmente una muestra de jarra sin vidriar³¹ decorada con hoyitos y a peine, desarrollada desde mediados del sigo XV al XVI (AMORES-CHISVERT, 1993, 291).
- (30) Toda una serie de zanjas (U.U.E.E. 9, 12, 24 ó 26) se abren para la colocación de las tuberías (U.U.E.E. 22, 10 y 11), siendo algunas de ellas a partir de ladrillos, o de atanores.
- (31) La misma fosa se documenta en el Sondeo 11.

- (32) De este modo, se han documentado en los rellenos de la misma (U.E.9) muestras en cerámica africana de cocina: una tapadera Hayes 196/ Ostia III. 332, y diferentes fragmentos en sigillata hispánica, junto a fragmentos residuales de itálica o gálica.
- (33) Los rellenos de la misma (U.U.E.E. 10 b, 10 a y 10) han aportado diverso material cerámico romano, que junto a la presencia de sigillata hispánica U.E. 10 b, ofrece dicha colmatación una cronología análoga a la del Sondeo 10: finales del siglo I d. C. y primeras décadas del II d. C.³⁷.
- (34) El hallazgo de la fosa para la obtención de arcillas es un descubrimiento excepcional, puesto que en relación con las *figlinae*, si bien es frecuente la constatación y excavación de hornos y vertederos como los documentados en el flanco septentrional de la ciudad en la R.A.F. (ARQUEOLOGÍA URBANA, 1991, 38), no es habitual la documentación arqueológica de estas fosas como paso preliminar para la extracción de arcilla en el marco de la actividad alfarera.
- (35) Así, no muy lejos, se localiza la calle de los tintoreros en la misma de Agustín Moreno, también, las calles circundantes presentan un auténtico repertorio de oficios (lineros, bataneros, etc.). A este respecto, no debemos de olvidar que la fundación inicial del asilo-hospital, se realizaba no sólo a partir de las “casas mayores” de don Lope, sino también a partir de una serie de tiendas y casas, cómo las del tintorero Rui López o las del tejedor Alvar Fernández.
- (36) En el caso del Sondeo 6, documentamos el cierre oriental del pórtico en torno al siglo XIV, fecha *post-quem* que proporciona el estrato cortado por la zanja de cimentación de dicho muro (U.E. 87). Junto a material almohade residual, se constata la presencia de una escudilla cristiana de borde engrosado y paredes oblicuas (Tipos C y E de A. Ray), decorada en manganeso, y que se fecha en el siglo XIV.
- (37) Por su parte en el Sondeo 7, la zanja de cimentación de la crujía corta los estratos generados en la segunda mitad del siglo XIII o incluso principios del XIV, cómo se observa de la presencia de atafores con un vedrío blanco estannífero al interior y pie anular, similares a los que se han detectado en la segunda mitad del siglo XIII en el castillo de Ambra, Pego (Alicante) (AZUAR-MARTÍ-PASCUAL, 1999, 295, Fig. 4).

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V., *El mudéjar en Andalucía*. Jornadas Europeas de Patrimonio de 2000, Sevilla, 2000.
- ÁLVARO, M^a I., “La cerámica aragonesa” en SÁNCHEZ PACHECO, T. (coord.): *Cerámica Española, Summa Artis XLII*, Madrid, 1999, 221-288.
- AMORES, F. y CHISVERT, N., “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): la loza quebrada de relleno de bóvedas”, *SPAL* 2, 1993, 269-325.
- ARQUEOLOGÍA URBANA, Catálogo de la Exposición, Córdoba, 1991.
- ATLANTE, *Atlante delle forme ceramiche I* (Enciclopedia dell’Arte Antica), Roma, 1981.
- AZUAR, R; MARTÍ, J.; PASCUAL, J., “Las cerámicas de la conquista feudal” en *Arqueología y Territorio Medieval. Actas del Coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación*, Granada, 1999, 279-299.
- CIL* II 2/ 7 = A.U. STILOW, *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II, Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII: Conventus Cordubensis*, Berlín-New York, 1995.
- ESCOBAR, J.M.: *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989.
- “La ciudad de Córdoba tras la reconquista” en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe (Actas del Congreso)*, Córdoba, 1999, 183-200.
- ESTATUTOS, *Estatutos para la dirección, arreglo, regimen y gobierno interior de la casa de asilo ú Hospital de los Rios, de ésta ciudad de Córdoba. (Con una noticia sobre su fundacion, vicisitudes y estado actual.)*, Córdoba, 1835.
- FUERTES, M^a.C., “La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión”, *AAC* 11, Córdoba, 2000, 217- 232.
- FUERTES, M^a.C.; GONZÁLEZ, M., “Materiales de Época Medieval”, en HIDALGO et alii: *El Criptoportico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996, 119-185.
- MARCOS, A.; VICENT, A.M., “Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales” en *Arqueología de las ciudades superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, 1985, 231-252.
- MARCOS, A. et alii, “Trabajos arqueológicos en un solar de la Plaza de San Pedro (Córdoba) 1973” *NAH Arqueología* 5, 1977.
- MORENA, J.A., “Apuntes sobre urbanismo y economía en el sector meridional de la Córdoba romana. Excavación arqueológica de urgencia en C/ Caño Quebrado esquina Ronda de Isasa”, *BRAC* 132, 1997, 85-121.
- PADILLA, F., Pedro López II, maestro mayor y alarife de Córdoba (1478-1507), Córdoba, 1996.
- PUCHOL, M^a.D., *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.
- RAY, A., *Spanish Pottery (1248-1898) with a catalogue of the collection in the Victoria and Albert Museum*, Londres, 2000.
- RETUERCE, M.; DE JUAN, A., “La cerámica almohade en verde y manganeso de la meseta”, en *Arqueología y Territorio Medieval. Actas del Coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación*, Granada, 1999, 241-260.
- ROSELLÓ, M.; LERMA, J.V., “El “Vall Vell” de Valencia: Un registro cerámico excepcional de los siglos XIII-XIV” en *Arqueología y Territorio Medieval. Actas del Coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación*, Granada, 1999, 303-319.
- VALLEJO, A.; ESCUDERO, J., “Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madinat al-Zahra” en *Arqueología y Territorio Medieval n° 6, Actas del Coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación*, Granada, 1999, 131-176.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN “CASILLAS” (T.M. CÓRDOBA).

GLORIA GALEANO CUENCA
RAQUEL GIL FERNÁNDEZ

Resumen: El artículo que aquí incluimos explica brevemente la I.AU. realizada en el yacimiento de “Casillas”, situado a orillas del Guadalquivir en el término municipal de Córdoba. El análisis de los resultados obtenidos nos ha permitido comprobar que este espacio, presumiblemente rodeado por una muralla al menos en sus lados Este y Sur, experimentó dos momentos de ocupación durante la época islámica.

Abstract: The article here included explains briefly the I.AU. made in the site called “Casillas”, located by the riverside of the Guadalquivir in Córdoba’s township. The analysis of its results had let us prove that this space, presumably surrounded by a wall at least in its East and South sides, had two moments of occupation during the Islamic Period.

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993 del 16 de Marzo) y por encargo de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la empresa U.T.E. Guadalquivir (Vías y Construcciones – OHL), elaboramos en su día el correspondiente Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia para ser ejecutado en el yacimiento “Casillas”, localizado como consecuencia de los movimientos de tierras efectuados con motivo de las obras de remodelación del Guadalquivir. En dichos movimientos de tierras salieron a la luz una serie de estructuras, la más destacada de las cuales es una muralla de, aproximadamente, un centenar de metros, realizada mediante sillares dispuestos a tizón y alzadas a saga y tizón. Dicho yacimiento, situado en el término municipal de Córdoba, según Resolución de la Delegación en Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, había de ser sometido a Excavación Arqueológica. (Lám. I: Vista aérea del vado de Casillas).

Esta intervención fue aprobada en su día por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, y se planteó como una Excavación de Urgencia motivada por la magnitud de los restos aparecidos en la mencionada obra de remodelación del Guadalquivir.

El objetivo fundamental de dicha intervención era el reconocimiento de cualquier vestigio arqueológico que pudiera existir en el subsuelo de dicho yacimiento, en la zona arqueológica delimitada, y el análisis y valoración de todos los restos localizados.

La intervención se desarrolló contando con obreros proporcionados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la empresa U.T.E. GUADALQUIVIR. Así como con el apoyo topográfico proporcionado, igualmente, por la mencionada empresa.

A. METODOLOGÍA.

Proyectamos la apertura de zonas de control, al objeto de establecer cotas arqueológicas y entidad de presumibles restos, tanto desde el punto de vista de su adscripción cultural como de su estado de conservación; con el objeto principal de conocer las características del depósito o depósitos sedimentarios que pudiesen existir y posibilitar un más adecuado replanteo de la excavación.



Lám. I. Vista aérea del vado de Casillas.

La Intervención se efectuó, en todo momento, con medios manuales hasta definir los restos exhumados, y estimar su entidad estructural y funcional, llegando hasta el nivel arqueológico estéril constituido por limos grises, que fueron localizados a una profundidad de $-5,36$ m.

De este modo, procedimos en una primera fase a la limpieza y desbroce de las zonas que íbamos a intervenir y al replanteo topográfico de toda la zona, previo a la Intervención propiamente dicha. En este replanteo establecimos dos fases:

- **Fase I:** zona externa e interna del muro aparecido, con el objeto de establecer de forma clara el trazado lineal del mismo y buscando para ello, en tramos en que pudiera estar muy deteriorado, su cimentación. Consultados los técnicos de seguridad de la empresa y con el objeto principal de preservar los restos aparecidos, optamos por entibar un tramo del muro y centrar nuestra actuación en él, pues dadas las dimensiones y longitud del mismo se hacía inoperativo pretender documentarlo en toda su extensión dejando esta actuación para futuras intervenciones, en el caso de que se estimasen oportunas.
- **Fase II:** zona interior delimitada por dicho muro y el olivar próximo, con la finalidad de localizar las estructuras que pudieran aparecer.

Simultáneamente, se consolidaron las estructuras emergidas en los movimientos de tierras previos a nuestra intervención, efectuados con el desarrollo de la obra y que sacaron a la luz dichas estructuras, con una doble finalidad: evitar cualquier riesgo de accidente en los trabajos arqueológicos que habíamos de realizar y mantenerlas, al menos en el estado en que se encontraban, hasta el momento de las pertinentes actuaciones de conservación, en caso de que estas se estimasen oportunas.

Una vez constatada la secuencia ocupacional y registradas las estructuras procedimos al replanteo en área abierta, aunque no en la totalidad del yacimiento dada la gran extensión del mismo. Hecho el replanteo, continuamos la excavación, con medios mecánicos en aquellos puntos en que fue necesario (aterrazamientos y realización de taludes por motivos de seguridad) y con medios manuales en el resto de situaciones,



Lám. II. Vista aérea del Sector I.

hasta definir la totalidad de los posibles restos exhumados, y estimar su entidad estructural y funcional.

Por razones metodológicas dividimos el espacio a intervenir en los dos sectores denominándolos sectores I y II. Cada uno de ellos a su vez subdividido en catas – Sector I: catas I, II y III; Sector II: cata IV - y las ampliaciones de las mismas. A su vez, las catas están subdivididas en cuatro cuadrantes (NO, NE, SO y SE).

Sector I. Situado en el espacio próximo a la muralla surgida como consecuencia de los movimientos de tierras anteriormente mencionados. En esta zona replanteamos tres catas de 10 x 10 m. separadas 20 m. las dos primeras y 30 m. la segunda y la tercera. Posteriormente, procedimos a la unión de las mismas con la intención de controlar, de este modo la máxima extensión posible del yacimiento, en área abierta. (Lám. II)

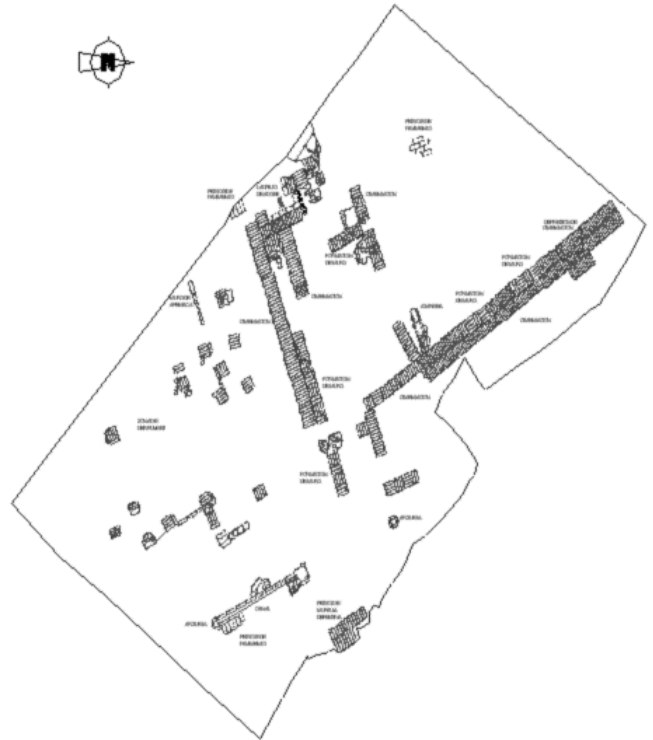
Sector II. Denominamos sector II al espacio situado hacia el interior de la muralla y pegado al límite del olivar situado al norte del yacimiento (terrenos pertenecientes al CIFA). En este espacio planteamos una cata de 10 x 10 m. la cual fuimos ampliando hacia todos sus lados en función de los restos que fueron surgiendo. (Lám. IV)

B. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS EXHUMADOS.

El yacimiento no pudo ser excavado en su totalidad debido a las grandes dimensiones que presenta y a los problemas de seguridad que planteaba la situación de la muralla externa surgida en un primer momento en el desarrollo de la obra del río. Por este motivo nos vimos obligados desde un principio a retirarnos del borde de la misma.

Este espacio objeto de nuestra Intervención había estado ocupado durante más de cincuenta años por un olivar que había sido arrancado y vuelto a plantar en varias ocasiones, ya que estos terrenos pertenecían al CIFA, y se trataba de una zona experimental sobre rendimiento del olivo en diversas condiciones.

Posteriormente, y una vez surgidas las estructuras optamos por ampliar las zonas de control (catas) hasta llegar a la unión de las mismas dentro del Sector I, mientras que en el Sector II nos limitamos a ampliar la cata IV todo lo que nos fue posible por razones de operatividad y tiempo.



Lám. III. Sector I



Lám. IV. Sector II

Teniendo en cuenta estas consideraciones, lógicamente parte de las estructuras excavadas y los espacios que integran no fueron totalmente definidos, quedando el resto de su composición, por las limitaciones anteriormente referidas (seguridad, operatividad y tiempo) incompleto. Ello quiere decir que aunque aparecen reflejadas en planimetría y documentación fotográfica, los espacios, cuyos límites no se han podido excavar fueron tratados de forma más somera aunque, entendemos que suficiente, para que en su momento puedan ser objeto de un estudio más completo.



Lám. V. Vista aérea del Sector II.



Lám. VI. Perfil E. Bolsa de tierra vegetal.

Sector I: zona de uso industrial. (Lám. III)

m1: muro de tapial revestido de estuco rojo en algunos puntos.

m2 y m5: muro de sillares formando una única hilada.

m3 y m4: muros de sillares dispuestos a soga y tizón.

P1-P3: pavimentos de sillares

Sector II: almunia. (Lám. V).

M0: muralla externa.

M1-M14: muros de sillares de módulo regular dispuestos a soga y tizón en los alzados y sólo en tizones en las cimentaciones.

E1, E2 y E4: espacios conformados por los muros anteriores; estancias de la posible almunia cuya utilidad no ha podido ser definida con precisión.

E3: espacio que hemos definido como una posible estructura turriorme.

E5: espacio destinado, probablemente, a jardín.

D1-D15: derrumbes de sillares.

C1: contrafuerte de M1.

C. SECUENCIA ESTRATIGRAFÍA.

La estratificación apreciable evidencia una secuencia de ocupación uniforme. Distinguimos los siguientes niveles:

Nivel 0. Cubierta vegetal. El registro material de este nivel lo componen: elementos de construcción fundamentalmente tejas muy fragmentadas, cerámica vidriada y sin vidriar, de época romana (un fragmento de *sigillata* africana y dos pestañas de *tegulae*), medieval, moderna y contemporánea. La potencia de este nivel es muy escasa entre 0 y 26 centímetros. Se trata de un nivel ficticio producto de la actuación de las máquinas en el solar para arrancar los olivos, se encuentra totalmente compactado con una tierra marrón clara muy dura. Este nivel tiene dos puntos en los que su potencia aumenta considerablemente: 1) Esquina NE de la cata III: se trata de un bolsa de tierra vegetal, perfectamente apreciable en el perfil E, en ella localizamos elementos cerámicos mezclados que mostraban la alteración de los niveles siguientes. Concretamente, cerámica romana (un fragmento de *marmorata*), cerámica común atípica, cerámica muy rodada y dos fragmentos de cerámica pintada sobre fondo naranja oscuro. (Lám. VI)

Nivel 1. Lo define una capa uniforme de tierra de color pardo en algunas ocasiones casi rojizo, con abundante material constructivo fundamentalmente tejas y algunos fragmentos de ladrillos, cerámica común y fina vidriada en abundancia, elementos de hierro (clavos, bisagras y placas). También aparecen abundantes fragmentos de estuco rojo, procedente con seguridad del revestimiento de los muros y en algunas oca-

siones de los pavimentos (dado el grosor del mismo). En este nivel hemos detectado una serie de alteraciones y estratos que pasamos a definir:

- **Estrato I:** consistente en una capa muy compacta de tierra marrón amarillenta con gran componente de cal. Se localizó en la cata I, en los cuadrantes NE y NO y en la cata II en el cuadrante NO, en este último caso era apreciable el corte efectuado en el mismo por una máquina para abrir el agujero de un plantón de olivo, y cómo el mismo estaba colmatado con una tierra marrón oscura y numerosas raíces. Su potencia oscila entre los 10 y los 45 cm.
- **Estrato II:** se trata de una gravera que atraviesa la zona de intervención arqueológica desde la esquina NE de la cata III hasta la SO de la cata I. Tiene una potencia que oscila entre 0'88 y 1'13 m. compuesta por cantos rodados de diversos tamaños, algunos de los cuales han aparecido impregnados de almagra (zona de M3 y M4), pequeños fragmentos cerámicos todos ellos muy desgastados y rodados.
- **Estrato III:** potencia de 0'02 a 0'05 m. Se trata de una fina capa de limos amarillentos situada justo por debajo de la capa de gravas. En ella no hemos detectado ningún material de origen antrópico.
- **Estrato IV:** potencia de 0,10 a 0,18 m. En determinadas zonas del área intervenida hemos podido detectar la presencia de una capa compuesta por mortero de cal, con pequeños fragmentos cerámicos y chinitos. La detectamos en el lateral Oeste de la Cata II, en el lateral Norte de la tercera ampliación de la Cata II, y en el NO de la segunda ampliación de la cata IV. Exceptuando la primera zona que, como ya hemos visto en el apartado dedicado al desarrollo de la intervención, procedimos a su retirada, en las dos restantes se conserva a una cota muy superficial. (Lám. VII)

Nivel II. Definido por una tierra de color marrón grisáceo amarillento, con escaso material y sólo cerámico todo él islámico. Se trata de un nivel de limos de gran potencia sobre el que se cimentan las estructuras.

Nivel III. Detectado solamente en la cata III y a una cota superior a la que llegamos en la cata II. Se trata de un nivel de limos grises completamente estériles desde el punto de vista arqueológico y que se encuentra en los laterales de la cata fuera del ámbito de influencia de M1.

D. CONCLUSIONES E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

En su día presentamos una la interpretación de los resultados de la intervención de manera global, porque entendíamos que era la única forma de poder ofrecer unas conclusiones



Lám. VII. Estrato IV.

coherentes en relación con dicha interpretación, dado que estamos ante un yacimiento de gran embergadura del que sólo conocemos una pequeña parte.

En primer lugar, debemos destacar que el espacio intervenido constituye sólo una pequeña porción de la extensión que puede suponerse para el yacimiento; no obstante, la Intervención ha permitido sacar a la luz un conjunto de estructuras y material asociado de diverso tipo, de suficiente entidad como para considerar con bastante probabilidad que pudieran formar parte alguna de las almunias occidentales de *Qurtuba*. De cualquier manera, de la primera idea apuntada, en relación a la proporcionalmente pequeña extensión del yacimiento excavada se deduce que las interpretaciones que por el momento podamos realizar de estos vestigios han de ser entendidas con carácter de provisionalidad, pues para extraer conclusiones en profundidad y una adecuada contextualización de las mismas se requeriría una considerable ampliación de la zona excavada.

El análisis de estos resultados obtenidos nos ha permitido comprobar que este espacio, presumiblemente rodeado por una muralla al menos en sus lados Este y Sur, experimentó dos momentos de ocupación durante la época islámica. No hemos podido registrar la presencia de un nivel de ocupación anterior.

Dentro del **sector I** (Lám. VIII) hemos documentado una serie de elementos murarios y espacios definidos por los mismos que pudieran hacer pensar, con todas las reservas, en la posibilidad que se tratase de una zona de alcázar de la supuesta almunia. Uno de estos elementos, el que hemos definido como M1 (Lám. IX) presenta una ligera pendiente (ascendente en dirección E-O), perfectamente apreciable en los tramos de alzado que se conservan y en el nivel de construcción reflejado en el perfil Sur. Esta circunstancia puede hacer pensar en la posibilidad de que algo más al sur se ubicase un acceso desde la zona baja a este recinto, es decir, su comunicación con el río, lo que no nos parece descabellado ya que es conocido, por los testimonios de las fuentes escritas, que el vado de Casillas era uno de los puntos más utilizados para cruzar el río, incluso con preferencia al puente, cuya estrechez impedía el paso fluido.

Otro detalle que debemos señalar es la posibilidad de que los muros M1, M3 y M4 conformen la parte inferior de una estructura turriforme (E3). La existencia de torres a lo largo del río también es mencionada en las fuentes, a lo que debemos añadir el conocimiento que tenemos por referencias orales de que en este punto existían los restos de una torre que fueron demolidos hace algunos años. En el caso de estar ante los restos de una torre cobraría sentido el derrumbe que hemos definido como D15, pues podríamos interpretarlo como un desprendimiento de la mencionada torre.



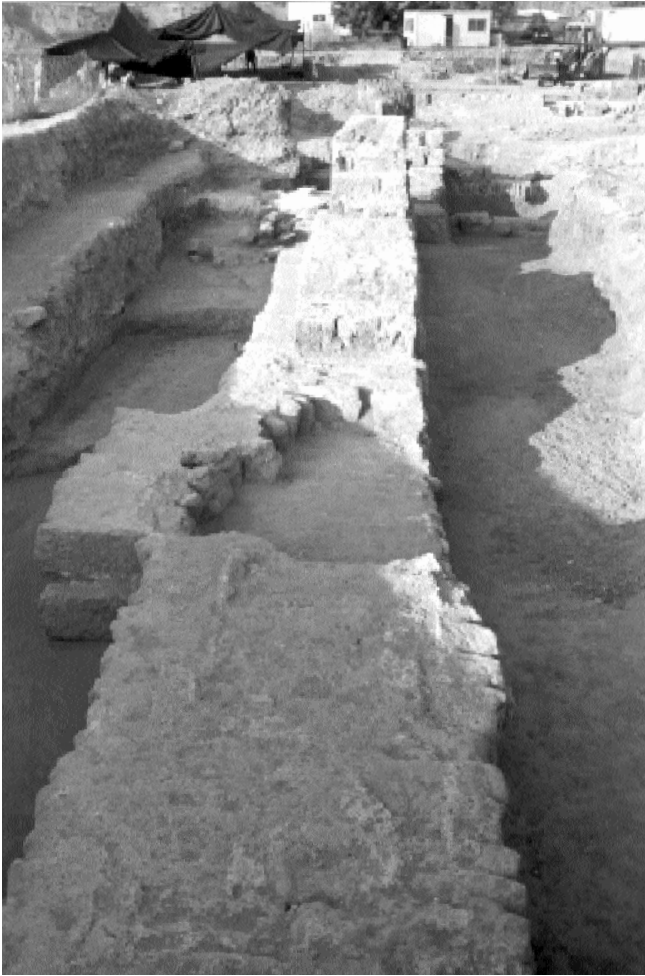
Lám. VIII. Sector I.

Los espacios E1, E2, y E4, conformados por los muros M1, M2, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11 y M12, se corresponderían con estancias del supuesto alcázar mencionado sin que hallamos podido definir con exactitud la utilidad de las mismas pues al punto debimos finalizar la Intervención.

El espacio abierto en el Oeste de M3, en el que se sitúan los derrumbes de sillares que hemos definido como D1-D14, podría corresponderse con una zona ajardinada: la ausencia de estructuras de entidad, la tonalidad del terreno (marrón más oscuro que en el resto del yacimiento) y la presencia de la acequia que desemboca en un repartidor de acequias situado junto a M4, nos hacen pensar en tal posibilidad. En conexión con este posible espacio abierto podría considerarse la existencia de galerías circundantes al mismo; esta hipótesis podría derivarse fundamentalmente de la disposición en caída de los mencionados derrumbes y de la presencia del cimacio.

Por las características arquitectónicas que presenta esta zona, que hasta aquí hemos definido parece que se trata de un espacio de habitación defendido por un amurallamiento de cualquier posible ataque y/o frente a las crecidas del río. Los materiales asociados a estas estructuras vendrían en apoyo de esta hipótesis: cerámicas comunes vinculadas a la cocina y el almacenamiento, mármoles muy fragmentados pertenecientes a elementos constructivos y ornamentales (molduras, quiciales, losas, frisos decorativos) y metales, aunque escasos (clavos, algún elemento de bisagra o cerrojo), todo ello, como vemos, elementos vinculados como decimos a una zona de habitación más que a espacios de trabajo agrario o artesanal.

Las estructuras exhumadas en la parte que definimos como **sector II** parecen corresponder a una fase de ocupación posterior a la de las exhumadas en el sector I; más adelante pormenorizaremos los ámbitos cronológicos. En esta zona hemos localizado un muro con zócalo de piedra y recocado con un tapial de barro revestido de estuco (m1), asociado a un espacio pavimentado a base de sillares que hemos interpretado como un posible patio. A diferencia de la utilidad del primer sector en este segundo creemos que la actividad desarrollada se centraría, en un segundo momento, en una actividad industrial. Esta hipótesis la sostenemos a tenor de los resultados anteriormente citados en cuanto a rasgos arquitectónicos y de materiales. Las estructuras presentan una entidad mucho menor y aunque la factura sigue siendo califal, parecen corresponderse, como decimos, con un momento algo más tardío. En este espacio las muestras cerámicas recogidas, salvo alguna excepción, están muy fragmentadas, algo que no suele suceder en los espacios de uso doméstico o residencial, de ahí que tendamos a pensar en la utilidad como espacio industrial, en este segundo momento.



Lám. IX. Detalle M-1 (sector I)

A ello hay que añadir el hallazgo de un canto rodado con una prueba de vidrio verde, de numerosos fragmentos de tejas con fallos de cocción, de fragmentos de cerámica vidriada casi calcinados, y de una zona cercana a **m2** y a la estructura **e1** donde se perciben claramente dos manchas, una de tonalidad amarillenta y la otra negra. Sin embargo, no hemos localizado ningún vestigio estructural relacionado con un horno cerámico.

En cuanto al ámbito cronológico de los restos recuperados en el desarrollo de la Intervención, hemos podido registrar varios elementos que nos ayudan a situar este emplazamiento. Aunque hemos carecido de la ayuda de otros, como el

hecho de que no haya aparecido ninguna moneda, que nos hubiesen proporcionado otros puntos de referencia, aunque fuesen relativos. Los elementos cerámicos nos indican un espectro cronológico bastante amplio, pues encontramos materiales que pueden fecharse desde finales del siglo IX hasta el siglo XII-XIII; estos elementos se encuadran algo más cuando se vinculan a otros con cronologías más precisas, como las cerámicas de cuerda seca parcial halladas en el sector II, o los verdes manganeso localizados en ambos sectores y que nos indican un período centrado en los siglos X-XI. Finalmente, los sistemas constructivos y los elementos decorativos (ataurique, friso), nos indican también una cronología del siglo X. Por tanto, creemos que nos encontramos ante un edificio tipo alcázar que, por su factura y elementos asociados a él podemos fechar a finales del siglo IX-siglo X, y cuyo espacio se extendería hacia el interior, zona que en el siglo XI habría tenido un uso de tipo industrial relacionado con la fabricación cerámica.

En cuanto al abandono o destrucción de este emplazamiento, debemos señalar que debió de dejar de ser habitado a finales del siglo XI comiezos del XII. No hemos detectado ningún indicio que nos haga pensar en una destrucción violenta del mismo, niveles de incendio, por ejemplo. Esta circunstancia resultaría discordante con la posibilidad de que estemos ante la almunia de *al-Naura*, que por fuentes literarias sabemos fue saqueada en el 1010, pero también hemos de tener en cuenta que el espacio intervenido debe ser solamente una pequeña porción de la extensión total del yacimiento, por lo que cualquier deducción que de su estudio arqueológico pueda derivarse debe entenderse en términos altamente relativos. En esta misma línea cabría estimar el hecho de que no hayamos detectado ningún resto de alguna antigua noria, detalle igualmente definitorio, según las fuentes literarias de la almunia *al-Naura*, que de ahí recibía su nombre; la ausencia de este hallazgo no debe considerarse especialmente significativa o determinante, a la hora de adscribir o no estos restos a *al-Naura*, pues como decimos el espacio excavado es una pequeña parte de lo que ocuparía el yacimiento, siendo conocida la gran extensión que abarcaban estas almunias; los restos de la noria podrían estar aún por descubrir.

En definitiva, creemos innecesario resaltar la importancia de los resultados obtenidos en esta Intervención Arqueológica, de extraordinario interés para el conocimiento de la implantación islámica en la ribera derecha del Guadalquivir, incidiendo en la idea tradicionalmente defendida a partir de las noticias transmitidas por las fuentes literarias, de que en esta zona se extendía el camino de las almunias. Con bastante certeza estamos ante una de ellas, aunque sin que podamos afirmar con rotundidad de cual se trata y más cronológicamente si, como se ha venido planteando, se trata o no de *al-Naura*, aunque evidentemente esta sería una posibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- I Congreso Internacional "Fortificaciones en al-Andalus"*. Cádiz, 1998.
- IV Congreso de Arqueología Medieval Española: "Sociedades en transición"*. Alicante, 1993.
- AGUADO VILLALBA, J.: *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*. Madrid, 1983.
- ALJOXAMI: *Historia de los jueces de Córdoba*. Córdoba, 1985.
- ARCE, I.: "Estudio de los acabados y revestimientos de la arquitectura", *Arqueología de la Arquitectura*. Burgos, 1996.
- ACIEN, M.: "Sobre la función de los husun en el sur de al-Andalus. La fortificación en el Califato", *Coloquio Hispano-italiano de Arqueología Medieval*. Granada, 1992.
- ARJONA CASTRO, A.: *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba, 1982.
- BAZZANA, A.: *Maisons d'al-Andalus. Habitat Médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid, 1992.

- CABRERA MUÑOZ, E. (Coor.): *Abdarrabman III y su época*. Córdoba, 1991.
- CASTEJÓN, R.: "Córdoba califal", *B.R.A.C.*, n° 8, 1924.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: "Tecnología de las norias fluviales de tradición islámica en la provincia de Córdoba", *Agricultura y regadío en al-Andalus*. Almería, 1996, pp. 301-316.
- CÓRDOBA, R.-MARFIL, P.: "Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial", *Meridies*, 2, 1995, pp. 145-177.
- CRESSIER, P. ET ALLI: *Estudios de arqueología medieval en Almería*. Almería, 1992.
- CRESSIER, P.- GARCÍA-ARENAL, M. (Coor.): *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, 1998.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M.: *El Islam de Al-Andalus*. Madrid, 1992.
- DALLIERE-BENELHADJ, V.: "Le château en al-Andalus: un problème de terminologie", *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*. Lyon, 1983, pp. 63-68.
- MALPICA CUELLO, A. (Ed.): *La cerámica altomedieval en el sur al-Andalus*. Granada, 1993.
- MARTÍNEZ, J.A.: "Un bastión en la antemuralla medieval de Murcia, indicios arqueológicos para la ubicación de una puerta", *Verdolay*, 4, 1992, pp. 185-192.
- MONTEJO, A.-GARRIGUET, J.A.: "El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, 1994, pp. 243-276.
- PAVÓN MALDONADO, B.:
 "Entre la arqueología y la Historia. El enigma de la Córdoba Califal desaparecida", *Al-Qantara*, IX, 1988.
Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Madrid, 1990.
- ROSSELLÓ BORDOY, G.: *Ensayo de sistematizac de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca, 1978.
- TORRES BALBAS, L.:
Obra dispersa. I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, 1-7. Madrid, 1981.
Ciudades hispanomusulmanas. T. I y II.
- VV.AA.:
La casa Hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología. Granada, 1990.
La ciudad islámica. Zaragoza, 1991.
Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica (s. IX-XV). Almería, 1993.
- ZOZAYA, J.: "Las fortificaciones de al-Andalus", *Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España*. Granada, 1992, pp. 63-73.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA (I.A.U. DE APOYO A LA RESTAURACIÓN) EN EL DOLMEN DE LAS CASAS DE DON PEDRO (BELMEZ, CÓRDOBA).

BEATRIZ GAVILÁN CEBALLOS.
JUAN CARLOS VERA RODRÍGUEZ.

Resumen: Las excavaciones llevadas a cabo durante el año 2001 en el Dolmen de las Casas de Don Pedro (Belmez, Córdoba) se han centrado en tres sectores del yacimiento: el corredor de acceso, el interior de la cámara y la zona externa del túmulo. En el primer sector se han documentado dos fases constructivas sucesivas y una de violación del espacio funerario que se corresponden con otras tantas fases de cerramiento del monumento. En la cámara funeraria se ha finalizado la excavación de las inhumaciones secundarias de la Edad del Cobre ya conocidas y se han documentado nuevas zonas del pavimento original. Al exterior se han documentado las técnicas constructivas del dolmen y se han excavado en extensión estructuras de habitación de un yacimiento neolítico anterior a la construcción del monumento funerario. El análisis estratigráfico de las zanjas de los ortostatos demuestra que dos bloques fueron erigidos con anterioridad a la construcción del dolmen, y al menos uno de ellos contemporáneamente a la ocupación neolítica del yacimiento. Por ello nos encontramos ante un auténtico menhir que documenta por primera vez en Andalucía la existencia de un horizonte megalítico prefunerario de cronología neolítica.

Resumé: Les fouilles réalisées pendant l'année 2001 au Dolmen de las Casas de Don Pedro (Belmez, Cordoue), ont été centrées sur trois secteurs différents du gisement : le couloir d'accès, l'intérieur de la chambre et l'extérieur du tumulus. Dans le premier secteur, on a relevé deux phases de constructions différentes et successives puis une autre de violation de l'espace funéraire qui correspondent avec autant de fermetures du monument. Dans la chambre funéraire on a terminé les fouilles d'inhumations secondaires du Chalcolithique déjà connues et nous avons pu relever de nouveaux secteurs du pavement original. A l'extérieur, on a relevé les techniques de construction de la sépulture et on a étendu les fouilles à des structures d'habitation d'un gisement néolithique antérieur à la construction du monument funéraire. L'étude stratigraphique des trous d'insertion des ortostats démontre que deux blocs mégalithiques ont été érigés avant la construction du dolmen, et que pour au moins l'un d'entre eux, il est contemporain à l'occupation néolithique du gisement. Il s'agit donc d'un véritable menhir qui démontre pour la première fois, l'existence en Andalousie d'un horizon mégalithique pré-funerario de chronologie néolithique.

1. INTRODUCCIÓN:

La presente intervención ha tenido como objeto completar la investigación arqueológica del Dolmen de las Casas de Don Pedro (Belmez, Córdoba) de manera paralela al Proyecto de intervención técnica de consolidación, vallado, cubierta y drenaje elaborado por la Unidad Técnica del Departamento de Conservación de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

El monumento megalítico conocido como Dolmen de las Casas de Don Pedro fue declarado B.I.C. por resolución de 12

de marzo de 1996, por lo que cuenta con la máxima protección que la legislación vigente otorga y se localiza en la Hoja nº 879 ("Fuente Obejuna") del Mapa Topográfico Nacional e. 1: 50.000, en las coordenadas 1° 30' 46" de longitud y 38° 14' 57" de latitud, a 482 m. sobre el nivel del mar, y dentro del Término Municipal de Belmez (Córdoba).

2. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y PREVENTIVO:

De manera previa al inicio de los trabajos arqueológicos, ya en diciembre de 2000 se vigiló la realización mecánica de cuatro reducidos agujeros de aproximadamente 80 cm³ destinados a acoger los pilares de una cubierta provisional y de un vallado que impidiese el trasiego del ganado o de visitantes no deseados a la zona objeto de intervención, momento que se aprovechó también para retirar los bloques de la cubierta acumulados en la zona occidental que cubrían el corredor.

En el momento de inicio de los trabajos, el 9 de abril de 2001, el interior de la estructura se encontraba inundado de agua (lám. I) por lo que se hizo imprescindible proceder a su vaciado mediante una motobomba, seguida de una limpieza de lodos.



Lám. I Aspecto del interior de la estructura al inicio de los trabajos.

Una vez retirados todos los lodos y el sedimento y los bloques acumulados en superficie sobre la zona del corredor del dolmen y en sus inmediaciones, procedimos al trazado de un área de excavación de 3 x 5 m. cuyos lados mayores eran paralelos a las alineaciones de lajas y bloques del corredor. En función de las necesidades de la posterior obra de cubierta, y de acuerdo con el arquitecto encargado A. Paniagua, se delimitó un área abierta de excavación alrededor de la estructura de unos 68 m² (algo superior a los 47 m² previstos). Asimismo, con la finalidad de acoger al sistema de drenaje, se procedió a practicar una zanja radial desde el extremo sureste de la estructura megalítica hasta un arroyo cercano, de manera que pudimos documentar en sección el anillo peristáltico de cantos de río que rodea al túmulo.

Debido al deplorable estado de conservación de la estructura, motivado por la fractura de buena parte de los bloques en el momento de la puesta en regadío de los terrenos en 1986, para trabajar en el interior de la cámara se hizo necesario instalar un sistema de apuntalamiento que salvaguardara la seguridad personal de arqueólogos y operarios tanto como la propia integridad de la estructura dolménica.

Exceptuando las remociones de mayor entidad que afectaron a zonas del túmulo sin restos de cultura material, realizadas por medios mecánicos, el método de excavación se ha adaptado a la naturaleza del yacimiento y ha sido realizada manualmente y por niveles naturales, diferenciados por sus características de textura, color, composición y extensión, tanto en lo concerniente a determinadas zonas de la estructura tumular como en el interior del sepulcro y en los niveles infrayacentes.

Para el establecimiento de las relaciones estratigráficas hemos utilizado la metodología y los principios estratigráficos tipificados por E.C. Harris (1991), especialmente con vistas a la detección de elementos interfaciales que evidenciasen, como así ha sido, la técnica de erección del túmulo y de la estructura, a la par que evitar el riesgo de perder información estratigráfica de esta índole en el proceso de excavación. Es por ello que hemos atendido de manera especial al estudio del proceso de estratificación arqueológica, siendo considerado éste como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósito entrelazados con alteraciones del espacio efectuados por el hombre mediante la excavación y la actividad constructiva.

Para el registro de las diferentes unidades sedimentarias (U.S.) utilizamos un modelo de Ficha de Registro como instrumento de trabajo dirigido a la documentación más ágil del registro estratigráfico. Por tanto, individualizaremos cada unidad estratigráfica (depósitos/estratos, interfaces y estructuras/elementos interfaciales) con un número de referencia, describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza...) e indirectos. En el caso de depósitos de gran potencia hemos procedido a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de grosor adecuado a las circunstancias para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes de sedimentos homogéneos.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentados gráficamente -dibujo a escala y/o fotografía/diapositivas-. En cuanto a las interfaces de estrato se han numerado las de excavación (elementos interfaciales), suelos de ocupación, interfaces de abandono y aquellas otras interfaces de estrato que hemos considerado de interés científico por tener una relación con otros depósitos de naturaleza determinante.

Asimismo se ha realizado una recogida exhaustiva de todo el elenco de restos muebles de cultura material aparecidos, diferenciados mediante unidades estratigráficas (UU.SS.), para la correcta obtención de aquellos elementos que puedan faci-

litar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos, así como poder identificar conjuntos materiales propios y definidos de arcos temporales precisos. Con posterioridad se elaborará a base de estos datos una Harris Matrix o Diagrama de Secuencias (Matriz Estratigráfica) con la intención de expresar gráficamente los distintos períodos y fases de construcción y/o uso a los que se haya visto sometido el espacio objeto de intervención.

Los materiales procedentes de cada nivel o unidad se han recogido sistemática y exhaustivamente y se han guardado en bolsas de plástico a pie de excavación, dotándolas de etiquetado interior de madera y exterior adhesivo o con rotulador indeleble recogiendo las referencias de los hallazgos. Tras su lavado estamos procediendo a la clasificación e inventariado según el tipo de ítem de que se trate y tras recibir una sigla, los introducimos en nuevas bolsas de plástico individuales para cada tipo de material dotándolas de su correspondiente etiquetado interior y exterior que incluye todos los datos necesarios para su identificación y control, pasando a ser incluidas en el inventario general.

Debido a su presumible fragilidad, determinados materiales tales como los restos óseos humanos han sido tratados con especial cuidado a la hora de su extracción, de forma que han sido consolidados previamente. De la misma manera, la amplitud y extensión de la excavación ha estado supeditada a la integridad arquitectónica y seguridad de la estructura.

De otro lado, instalamos un Punto "Cero" para poder realizar las convenientes medidas de profundidad al inicio de cada nivel o de determinados objetos y estructuras, para contar, así, con una amplia documentación. También hemos situado una red o serie de puntos "A" y "B" para poder realizar los oportunos planos horizontales, planos de dispersión, secciones, alzados, etc. de cada sector, que se traducen en una toma de datos más que valiosa a la hora del estudio de la distribución espacial de los hallazgos y de reconstruir las asociaciones entre los diferentes materiales. A esta documentación gráfica a línea se ha añadido una adecuada documentación fotográfica siempre que se ha considerado oportuno.

De las acumulaciones de carbón vegetal aparecidas durante el proceso de excavación, se ha tomado el mayor número posible de muestras para obtener una datación absoluta fiable por medio del radiocarbono. Ya que estas muestras se encontraban húmedas, se ha hecho necesario su inmediato secado tras la extracción para evitar su contaminación por microorganismos dentro de las bolsas. Tras su secado se las ha introducido en una doble bolsa, de las cuales la interior está cerrada al vacío. Finalmente, se las ha dotado de etiquetado exterior en espera de ser enviadas al laboratorio especializado.

El sedimento del exterior del túmulo se ha cribado en todos los casos en que aparecían materiales arqueológicos asociados, y el del interior del sepulcro de manera sistemática, especialmente en las zonas de depósito de ajuares funerarios donde también hemos empleado criba de agua, debido a la presencia de artefactos de muy pequeño tamaño, tales como determinados elementos de adorno.

De los niveles infrayacentes, ricos en materia orgánica carbonizada, hemos recogido muestras de sedimento para su procesamiento mediante flotación, muestreo que se controla mediante fichas como complemento del Diario de excavación. Las citadas muestras se procesan de la siguiente manera:

a).- Se mide en litros en el mismo momento en que se va excavando, anotándose, además, sus dimensiones y un esquema de su situación.

b).- Se introduce en sacos transpirantes a los que se dota de etiquetado interior de madera, y exterior adhesivo, con todos los datos necesarios para su procesamiento en el laboratorio.

c).- Para facilitar la extracción de las muestras botánicas por

el procedimiento de flotación, el sedimento se seca en ausencia de luz solar directa, para que no sufran fracturas las materias de origen orgánico, lo que se consigue al ser muy dilatado el tiempo de secado.

d).- Una vez seco el sedimento, se procede a su nueva medición y, finalmente, se somete a flotación mediante el sistema de tanque. Para ello contamos con un tanque y mallas de 0'25 mm. que nos permitirán la total recuperación de toda clase de macrorrestos vegetales, carpológicos y antracológicos.

e).- El sedimento, ya lavado, se revisará en su totalidad para de esta manera extraer el 100% de los artefactos (restos de talla de sílex, cuentas de collar, cerámica, etc.) que por su tamaño no son visibles en el proceso de excavación, ni lo serían con un cribado convencional, y los ecofactos (microfauna, mesofauna, macrorrestos que no flotaron, etc.), unido a la extracción de muestras para el análisis polínico y geoarqueológico.

La I.A.U. se ha completado con el seguimiento y apoyo de los trabajos de cerramiento, especialmente en lo que se refiere a la cimentación de hormigón armado perimetral, que pudieran haber afectado a la estratigrafía arqueológica, y, como ya ha quedado dicho, a aquellos otros dirigidos al trazado del sistema de drenaje.

Finalmente, señalar que se han realizado los trabajos de campo para proceder a realizar una exacta topografía utilizando estaciones topográficas laser, que permitirán realizar plantas, secciones y restituciones informáticas del monumento, habiendo sido sufragados estos trabajos por el Ayuntamiento de Belmez y ejecutados por la Escuela de Topografía de la Universidad de Jaén.

3. RESULTADOS DE LA I.A.U.:

Las intervenciones se han centrado en tres sectores que individualizaremos a la hora de presentar estos resultados preliminares, que son el corredor o acceso a la estructura dolménica, el interior de la cámara funeraria y el exterior del monumento incluyendo el túmulo y los niveles de ocupación anteriores a la edificación del megalito.

3.1. Corredor de acceso:

Esta zona era una de las que no fueron intervenidas durante la excavación de 1986, al encontrarse ocupada por grandes bloques de piedra correspondientes a la cubierta de la cámara, que fueron allí acumuladas por la excavadora que causó en su día los destrozos al ponerse en regadío los terrenos adyacentes. Al no contar con los medios auxiliares necesarios para su retirada en aquella ocasión, la excavación fue pospuesta con la intención de reanudar los trabajos al año siguiente, en una segunda campaña.

La excavación de este sector ha permitido documentar la existencia de al menos tres fases constructivas consecutivas que modificaron el acceso al monumento, fases a las que se asocian otros tantos sistemas de cierre y al menos una violación del espacio funerario que conllevó el desmantelamiento de uno de los bloques u ortostatos de su paramento, todo ello durante el periodo de uso de la estructura en época prehistórica.

1ª fase constructiva: Se corresponde con la original de la cámara, y más que un corredor en sentido estricto, el acceso se define por un estrechamiento formado a base de la prolongación de los paramentos laterales de la cámara que tienden a converger, no solo en planta, sino también en alzado, debido a la fuerte inclinación de los ortostatos hacia el interior del espacio sepulcral (lám. II).



Lám. II Corredor desde el interior. Primera fase constructiva y primera fase de cierre. En primer término, bloque paralelepípedo, al fondo, murete de piedra en seco en forma de arco.

1ª fase de cierre: En el estado final en que nos ha llegado, el sistema de cierre se compone de dentro hacia afuera, de un gran bloque de tendencia paralelepípedica, seguido de un murete de piedra en seco en forma de arco con la concavidad hacia el interior y un bloque de tendencia cónica levantado sobre su base en la zona más externa del vano (lám. II).

2ª fase constructiva: Tras la colmatación de este cierre se realizó el añadido de un auténtico corredor, prolongándose hacia el este la línea de las jambas del vano mediante el añadido en paralelo de dos pares de bloques, unos al norte y otros al sur, cuya altura era decreciente hacia oriente, levantados a partir de una cota media de 75 cm. por encima del suelo original del acceso, permitiendo así la entrada al nivel del tramo colmatado (lám. III).

2ª fase de cierre: Al extremo de este corredor se dispuso un cierre consistente en la acumulación de pequeños bloques y cantos en seco, del que pudimos documentar su base, ya que fue desmantelado en un momento posterior (lám. III).



Lám. III. Corredor desde el este. Segunda fase constructiva y segunda fase de cierre.

Fase de violación: Aunque resulta evidente que a lo largo de la utilización del monumento se produjeron diversas acciones de cierre y de acceso (que no siempre tuvieron que ser "legítimas"), nos referimos a esta fase de manera individualizada ya que conllevó la destrucción de parte de la estructura del corredor por su zona meridional y consistió en la zapa y basculación del primer bloque añadido por el sur (lám. IV), eludiendo el cierre anteriormente citado y permitiendo la

entrada al megalito. Dicha acción de zapa quedó reflejada en la zona del túmulo externa por una interfaz que cortaba la estratificación tumular preexistente.



Lám. IV. Corredor desde el sur. Fase de violación. Bloque basculado en la zona meridional.

3ª fase constructiva: Tras este episodio de destrucción, y a partir de la nueva superficie creada por el bloque basculado (unos 35 cm. de media más alta que la anterior), se realiza una reparación del corredor consistente en el añadido de dos estrechas lajas de caliza estratiforme que siguen la misma alineación este-oeste anterior, una sobre el bloque basculado en la zona sur y otra en el extremo del corredor por la zona norte que, en conjunto, devuelven la simetría a la estructura de acceso (lám. V). En este momento, el vano había quedado reducido ya a una estrecha gatera.

3ª fase de cierre: Constituye la amortización final del vano, mediante el recrecimiento de la base a que aludimos en la 2ª fase de cierre, recrecimiento que culmina en un paramento en segmento de círculo con la concavidad hacia el exterior y el refuerzo externo de un gran bloque de cuarzo (lám. V), coincidiendo con la colmatación del tramo inicial y medio de la gatera por bloques de reducidas dimensiones.

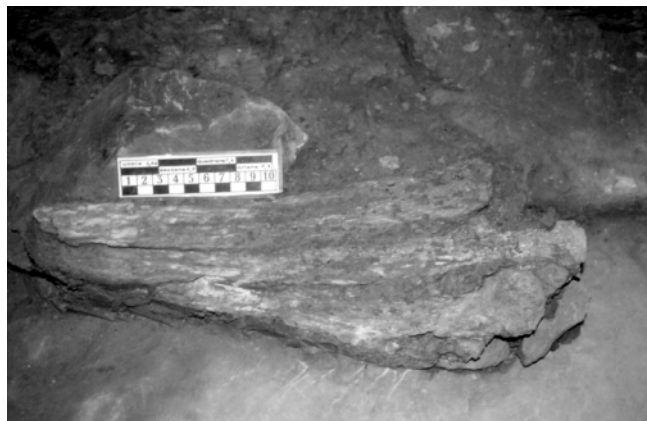


Lám. V. Corredor desde el este. Tercera fase constructiva y tercera fase de cierre.

3.2. Cámara funeraria:

Además de la limpieza general de la misma, la excavación se ha centrado en los testigos que por motivos de seguridad (tanto personal como de la integridad de la estructura) no fueron excavados en 1986.

Los que han aportado información arqueológica sobre el uso funerario de este espacio han sido dos sectores. El primero es el comprendido entre la "pilastra" central y el paramento norte, donde se han recuperado restos del ajuar consistentes en puntas de flecha y cuentas de collar, además de nuevas muestras de colorante rojo (cinabrio). El segundo es el sector cubierto por un gran bloque derrumbado en época prehistórica durante el proceso de colmatación de la cámara, donde en el espacio comprendido entre el bloque propiamente dicho y la gran losa de pavimento se localizaron revueltos restos óseos humanos (entre ellos un fragmento de cráneo y piezas dentarias), con restos del ajuar (fragmento de lámina y geométrico). Sobre el mismo pavimento se localizó un paquete de huesos largos depositado, como en el caso de los restos humanos documentados en 1986, junto al paramento de la cámara, restos que no habían sido revueltos como los anteriores al haber sido preservados bajo una colada de tierra filtrada por un intersticio de los bloques en época muy temprana (lám. VI). A estos restos se les asociaba una punta de flecha de cristal de roca y nódulos de cinabrio. Gracias a la consecución de estos trabajos, se ha completado la documentación del pavimento original de la estructura.



Lám. VI. Cámara. Paquete de huesos largos sobre losa pavimento.

3.3. Exterior de la estructura:

A la hora de tratar de este amplio sector que circunda al megalito en todo su perímetro, podemos dividirlo en dos aspectos, el primero referente a las técnicas constructivas y el segundo a la ocupación del yacimiento de manera previa a la erección del monumento.

3.3.1. Técnicas constructivas:

En este aspecto hemos documentado las zanjas de inserción de los ortostatos que conforman la cámara funeraria, lo que permite establecer un mínimo de dos momentos diferentes en la actividad edilicia. Un momento final, que se corresponde con la mayor parte de los casos y es el que dota a la construcción de su fisonomía característica de uso funerario, y uno (al menos) previo en el que se erigen dos grandes bloques de conglomerado que posteriormente serán integrados en la cabecera de la estructura.

La diferenciación de cada una de estas fases viene dada por el material constitutivo del relleno de las respectivas zanjas: en el primer caso las mismas o muy similares arcillas que constituyen la mayor parte del túmulo (lám. VII), y en el segundo, otros materiales inmediatamente locales que incluso hacen

invisible la zanja de inserción de uno de los dos bloques (lám. VIII). De estos últimos, el más septentrional presenta unas características morfológicas que hacen que pueda denominarse con propiedad un menhir preexistente a la construcción del dolmen (lám. VIII).

Igualmente ha podido ser documentada la fabricación del túmulo consistente en múltiples echadas de arcillas hasta absorber la altura de la estructura (ya desmantelado en gran parte con anterioridad a la intervención de 1986), y el relleno de los intersticios entre bloques a base de pequeños bloques y lajas a manera de calzos (lám. VII).

4.3.2. Niveles infrayacentes:

Conocida previamente su existencia gracias a los sondeos practicados en la campaña precedente, ha sido posible docu-



Lám. VII. Exterior estructura. Zanjas de cimentación y sistema de cubierta de intersticios.

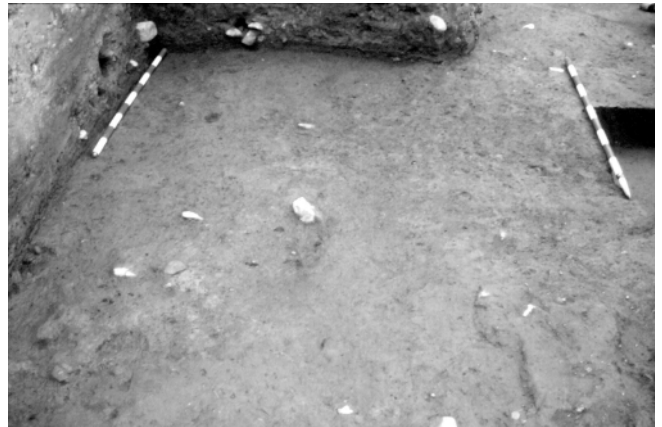


Lám. VIII. Cabecera de la cámara por el exterior. Menhir integrado en la estructura y agujeros de poste.

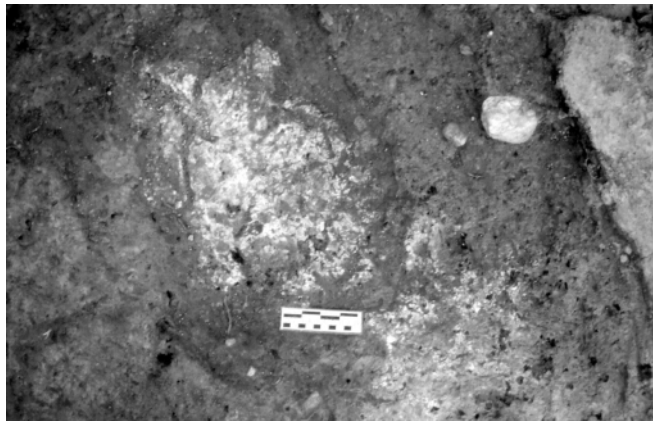
mentarlos en extensión confirmando la presencia de suelos de ocupación de adscripción cultural neolítica, especialmente en lo que se refiere a las zonas este y sur del monumento.

En conjunto se ha documentado la presencia de un pavimento de color rojo debido al uso intencional de colorantes (lám. IX), tres hogares o áreas de combustión (lám. X), agujeros de poste (láms. VIII y XI), algunos cantos de río de gran tamaño correspondientes a restos de estructuras muy perecederas totalmente desmanteladas, y una pequeña fosa o depresión en la que se concentraban útiles de molienda (lám. XII) y un acúmulo de nódulos de óxido de hierro (colorante rojo), algunos de los cuales presentaban señales de abrasión.

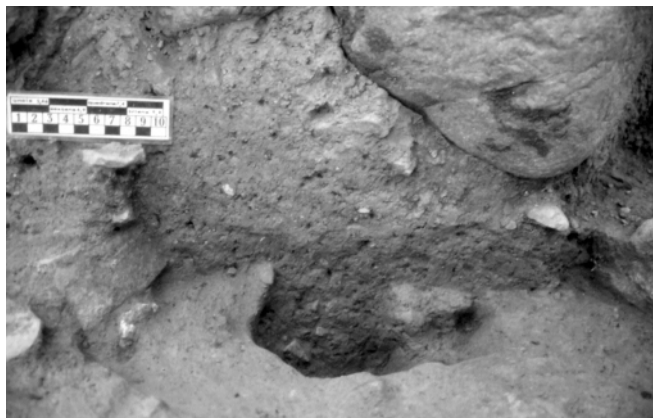
La cultura material recuperada, consistente en cerámica decorada a la almagra y cerámica sin decorar, industria lítica tallada e industria ósea, es de clara adscripción neolítica, y estamos a la espera de dataciones absolutas para aportar una



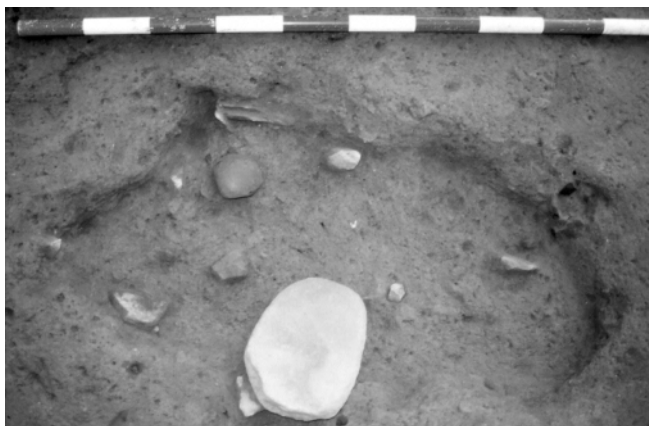
Lám. IX. Exterior estructura oeste. "Suelo rojo" y dispersión de materiales cerámicos.



Lám. X. Exterior estructura oeste. Hogar-zona de combustión.



Lám. XI. Exterior estructura norte. Estratigrafía sobre agujero de poste.



Lám. XII. Exterior estructura oeste. Fosa conteniendo elementos de molturación, acúmulo de colorante, industria lítica tallada, ósea y cerámica.

cronología concreta dentro del período, cronología que presumimos puede ser relativamente avanzada a tenor de las características tipológicas del material.

4. VALORACIÓN:

La valoración de la intervención llevada a cabo es altamente positiva tanto en lo que respecta a la protección del yaci-

miento, como en lo relativo a los resultados de la investigación.

En el primer caso, y siempre desde nuestra visión como arqueólogos, creemos que las obras acometidas de cubrición y drenaje eran acuciantes y su materialización es determinante para la conservación futura del yacimiento, ya que con anterioridad estaba sometido a inundaciones periódicas que amenazaban la integridad de este BIC. No obstante, y debido a las fracturas que presentan buena parte de los ortostatos, es indudable que en el futuro se harán necesarias otras intervenciones de consolidación y restauración que sobrepasaban las expectativas de esta primera intervención.

En el segundo aspecto, el Dolmen de las Casas de Don Pedro ha proporcionado una información arqueológica única, especialmente en lo que concierne a los usos de espacios funerarios, a sus cerramientos provisionales y a su abandono definitivo, datos que han quedado "fosilizados" en el corredor de acceso al monumento. Además, la excavación ha permitido documentar por primera vez en nuestra provincia y en zonas aledañas un yacimiento neolítico al aire libre, de cuya existencia solo teníamos constancia por materiales superficiales. Finalmente, el análisis estratigráfico de la estructura y de los niveles infrayacentes permite establecer por primera vez la existencia en Andalucía de un horizonte megalítico prefunerario de cronología neolítica. Todos estos datos no son sólo de gran interés científico, sino que, en conjunto, proporcionan un caudal de información de enormes posibilidades a la hora de la puesta en valor del yacimiento.

BIBLIOGRAFÍA:

- GAVILÁN CEBALLOS, B.: "Excavación arqueológica de urgencia en el Dolmen de las Casas de Don Pedro (Belmez, Córdoba)", *A.A.A.* 1986, T. III, Actividades de Urgencia, pp. 118-120, Sevilla, 1987.
- GAVILÁN, B., MORENO, A., VENTURA, A. y VERA, J.C.: "Localización de sepulturas megalíticas situadas en el sector septentrional de la provincia de Córdoba. I: Octubre a Diciembre de 1987", *A.A.A.* 1989, Tomo III, *Actividades de Urgencia*, pp. 107-113, Sevilla, 1991.
- GAVILÁN, B. y VERA, J.C.: "Aproximación al Fenómeno Megalítico en el Alto Valle del Guadiato (Córdoba)", *Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía* (1991), Tomo 1, pp. 133-146, Córdoba, 1994.
- GAVILÁN, B. y VERA, J.C.: "La Edad del Cobre en el Alto Valle del Guadiato (Tramo Fuente Obejuna-Belmez, Córdoba): Características de los asentamientos y evolución diacrónica", *C.P.U.Gr.* 14-15 (1989-90), pp. 137-155, Granada, 1994.
- VERA RODRÍGUEZ, J.C.: *Los hábitats y las necrópolis prehistóricas del entorno de Sierra Palacios (Belmez, Córdoba). La industria lítica tallada en la secuencia cultural del IIIº milenio a.C.* Publicación en microficha nº 123, Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones. Córdoba, 1995.
- VERA RODRÍGUEZ, J.C.: *El Calcolítico en el Alto Valle del Guadiato: los hábitats y las necrópolis prehistóricas del entorno de Sierra Palacios.* Publicación en microficha nº 189, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba, 1999.
- VERA, J.C. y MARTÍN DE LA CRUZ, J.C.: "F: Megalithic monuments in the north of the province of Córdoba", en M. Hoskin and colleagues "Studies in Iberian archaeoastronomy: (8) Orientations of megalithic and tholos tombs of Portugal and southwest Spain", *Archaeoastronomy* 26, supplement to *Journal for the History of Astronomy* Vol. 32, pp. S61-S64, Cambridge, 2001.

LAS THERMAE PÚBLICAS DEL YACIMIENTO DEL CERRO DE LA COJA: RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE CERRO MURIANO (OBEJO)

FERNANDO PENCO VALENZUELA.

Resumen: En el transcurso de los trabajos realizados en el yacimiento del *Cerro de la Coja*, se excavaron, entre otros, restos de unas *Thermae*, probablemente públicas, cuya principal reforma, a juzgar por el registro estratigráfico y el estudio de materiales, se llevó a cabo durante el reinado de Tiberio. Por entonces, el complejo termal, llegó a tener una extensión de al menos 630 m² y para su construcción se emplearon materiales metamórficos de la zona y pavimentos musivos. Además, se pudo constatar la actividad extractiva y metalúrgica en el yacimiento durante los comienzos del s. I a.C. hasta el momento en el que se decidieron construir los baños, esto debió ocurrir durante el gobierno de Augusto. Los resultados, como veremos, no hacen sino poner de manifiesto la importancia de Cerro Muriano que, a partir de la época de Tiberio, debió de convertirse en una de las poblaciones o distritos mineros más relevantes de la Bética.

Summary: During the course of archaeological works made in *Cerro de la Coja* site, were excavated, between others, rest of a *Thermae*, probably public, which principal reform, judging by their analysis, must be produced in the reign of *Tiberius*. Then, the hot baths, had about 630 m² and for its building was used metamorphic materials from the zone and mosaics. Also, were documented, extractive and metallurgical activities in the archaeological site, during the start of the first century B.C. until the *Thermae* began to build, this happened during August's government. The results manifest the importance of *Cerro Muriano* that, from *Tiberius* times, might to transform in one of the population or mining district more outstanding of *Baetica*.

INTRODUCCIÓN.

Cerro Muriano, con una población de unos 1.500 habitantes, basa su economía en el sector agrícola, hecho que ha venido provocando grandes oscilaciones en las tasas de desempleo durante los últimos años. Datos actuales revelan el peso específico del sector primario dentro de la comarca, distribuyéndose la superficie en 5.624 has. en tierras de cultivo; 12.817 has. en terrenos forestales y 2.754 sin especificar. En cuanto al sector ganadero, se ha potenciado el aprovechamiento cinegético aunque se ha experimentado un cierto descenso en la cabaña ganadera de un tiempo para acá. El sector secundario, pese a esfuerzos, es prácticamente inexistente en la zona, lo que ha propiciado una debilidad endémica que parece tener difícil solución.

Desde el año 1.929, tras la decisión de la *Córdoba Copper Company Ltd*, de abandonar definitivamente la explotación minera en la zona, provocada por la estrepitosa caída del precio del cobre en la Bolsa de Londres y que tuvo su máxima expresión con el cierre del Pozo de San Rafael, en el que los ingleses ordenaron dejar bajo una gruesa capa de hormigón, aperos, animales de carga sacrificados, lámparas de gasoil, cascos y las indumentarias de los mineros, Cerro Muriano, no sólo perdió su principal recurso económico que contribuyó a períodos de abundancia y prosperidad, sino que el olvido, el

desinterés, y la ausencia de labores relacionadas con el que fuera su principal sostén de vida, ha traído consigo una falta de conciencia entre la población, ya irreversible.

Las distintas intervenciones y estudios arqueológicos que se han venido llevando a cabo en la localidad desde mediados de la década de los noventa y, más en concreto, las excavaciones realizadas mediante metodología arqueológica en el *Cerro de la Coja*, entre 1999 y 2002, no han hecho sino poner de manifiesto la relevancia de este yacimiento arqueológico, cuyos resultados preliminares adelantamos a continuación (1).

Consecuencia de esos cuatro años de trabajo, ha sido la apertura del *Museo del Cobre*, cuya anotación preventiva en el Registro de Museos de Andalucía, quedaba aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, el 9 de julio de 2002, y que pretende rendir un pequeño homenaje a aquellas gentes que, desde hace algo más de 5.000 años, ya explotaban esos mismos recursos, hoy condenados al olvido.

FISIOGRAFÍA Y METALOGÉNÉTICA.

Cerro Muriano posee una altitud media entorno a los 500 m., situado a unos 16 Km. de Córdoba, se puede llegar siguiendo el curso norte de la carretera N-432 (Badajoz-Granada). Su fisiografía es consecuencia del sometimiento a un intenso modelado que se aceleró en los últimos tiempos geológicos al conformar aquél la quiebra de la escarpadura que limita al septentrión el Valle Bético (HERNÁNDO J.; HERNÁNDO R., 1998). Pertenece al territorio de la zona *Ossa-Morena*, con límites a N.E. por su homónima Centro-Ibérica y al S.O. por la zona Sudportuguesa. Siguiendo la última subdivisión preestablecida en *dominios* en 1985, Cerro Muriano forma parte del llamado *dominio de Valencia de las Torres-Cerro Muriano (Grupo de Córdoba-Fuenteobejuna)*. Este territorio se caracteriza geológicamente por los extensos afloramientos afectados por un alto grado de metamorfismo de la edad precámbrica y, como rasgo más definitorio, la presencia de lutitas estériles de *facies Culm* que se apoyan directamente sobre las formaciones metamórficas. Los materiales dominantes son: miscasquitos, paraneíses, anfíbolitas y, en menor cantidad, otros de marcado carácter metamórfico.

Desde el punto de vista metalogenético, la red filoniana de Cerro Muriano constituye un caso excepcional en la Península Ibérica, su orientación está comprendida dentro de la amplitud temporal N. 60°-70° O. y su campo filoniano está compuesto por 6 filones Este-Oeste aunque, en su sentido más amplio, hay documentados más de 100 (HERNÁNDO J.; HERNÁNDO R., 1998). Los principales fueron los que se vieron sometidos a la explotación, de N. a S.: *Isabel Norte, Calavera, Lorenzo, Excelsior, San Rafael* (también conocido como *Cerro Muriano o Central*), *Isabel Sur y Unión*; este último corta transversalmente al *Calavera y Lorenzo*. Destaca la gran potencia de alguno de estos filones como el de *San Rafael* (hasta -2,40 m.; media 1m.) y su buzamiento 78° N. con potentes afloramientos, cuyo curso se puede seguir sobre el terreno durante más de 5 Km. y su traza superficial visualizar hasta la provincia de Sevilla.

Los principales minerales explotados en la comarca han sido calcopiritas y, en menos cuantía, algunos cobres abigarrados y óxidos de alta ley -con leyes del 12% de Cu. y anchuras de 1,20 metros, aunque, en realidad, la ley media se debe estimar en el 3,50 de Cu. (HERNANDO R., 1980)

HISTORIOGRAFÍA

“(…) Las comarcas donde hay metales son, por naturaleza, ásperas y estériles; así son también las contiguas a la Carpetania. Tal es igualmente el aspecto de la Beturia, cuyas secas llanuras bordean el curso del Anas (…)” (ESTRABÓN, *Geografía*). Este texto es una de las primeras citas que existen del entorno minero de la franja septentrional de la Sierra.

En el *Bellum Hispaniense* se señala que muchos *ucubitanos*, para evitar las posibles represalias de *Gneo Pompeyo*, se refugiaron en la *Beturia*. Ello hace suponer que César ya controlaba la Sierra al norte del río y explotaba sus recursos mineros. Según indica Plinio, la explotación del mineral en toda esta región recibía el nombre de *aes Marianum* o *aes Cordubense* (PLINIO, *Naturalis Historia*).

Siguiendo el relato cronológico, hacia la primera mitad del siglo uno, el Estado, a fin de aumentar sus beneficios, comenzó a gestionar la producción de las explotaciones mineras. La confiscación a Sexto Mario en el 33 marca la nueva política de Roma. Hecho que cristaliza con los Antoninos cuando, el *procurator montis Mariani*, un liberto imperial cuya residencia se encontraba en *Hispalis*, controlaba la salida del metal mientras que un *procurator massae Mariana*, con sede en Ostia, administraba el comercio de estos productos procedentes de la *Baetica* (RODRÍGUEZ J.F., 1989). La proximidad de la vía *Corduba-Emerita* con Cerro Muriano, debió facilitar el transporte del metal fabricado en la región.

Ya, en la Edad Media, Edrisi, describe el recorrido de la vía que unía a Córdoba y Badajoz (s.XII). Éste, sólo coincide con la traza romana en el tramo de Córdoba a *Dar al-Bacar*, posteriormente, se desvía hacia Azuaga (MELCHOR E., 1993).

De la Edad Moderna, conocida como *Cañada Real Soriana*, resumimos:

“(…) La cañada tras llegar al Castillo del Vacar se dirige a Córdoba, pasando por la Venta del Castillo, la de los Romanos; la loma de los Escalones; el Arroyo de Linares y el Puente de Pedroche”. Es en la *Venta de los Romanos* donde, Melchor, sitúa Cerro Muriano (MELCHOR E., 1.993).

El nombre de Cerro Muriano, tal y como hoy lo conocemos y, siempre según nuestra investigación, no aparece como tal en textos hasta la historiografía contemporánea. En 1.868, Turbino, en el primer cuaderno de Estudios Prehistóricos, “relata en su sexto capítulo la exploración geológico-arqueológica del famoso Cerro Muriano” (VILANOVA J., 1872). Después, Vilanova, expresa:

“(…) voy a exponer en breves palabras la descripción de Cerro Muriano, siquiera pueda hasta cierto punto referirse, lo allí encontrado, al período del bronce.

“(…) Abandonadas sus minas de cobre desde tiempo inmemorial, sólo se benefician actualmente las escorias que yacen amontonadas a la superficie, dando esto ocasión a que se haya formado un pequeño centro de actividad industrial, donde no obstante la riqueza y abundancia de aquellas, están limitados los trabajos a reducida escala” (VILANOVA J., 1872)

Mas adelante, se refiere a la abundancia de martillos de diorita encontrados en la zona y a trozos de fábrica que interpretó como construcciones relacionadas con el laboreo del mineral (VILANOVA J., 1872).

En los inicios del siglo XX, Hernández Pacheco escribió:

“(…) como queda dicho, las escombreras son abundantísimas por toda la zona de los filones cupríferos, especialmente

en Cerro Muriano, Campo Bajo, final de la Cañada de Valdelviento, La Bramona, y Casilla de la Plata hasta Castropiñón, (…)

“(…) Junto a éstas, se encuentran numerosos restos de edificaciones de épocas remotas para el beneficio del mineral. Por la parte de Cerro Muriano consiste en trozos de fábrica, ya mencionados por el señor Vilanova” (HERNÁNDEZ E., 1907).

H. Sandars visitó la localidad trece años mas tarde. Observó restos de fábrica asociados a edificios en el *Cerro de la Coja* que relacionó con el personal encargado de la administración de las minas:

“(…) restos de un peristilo o columnata, tal vez anejo a un templo u otro edificio público” (SANDARS H., 1920)

Por último, A. Carbonell fue el primer investigador que, con motivo de la celebración del Milenario del Califato de Córdoba, publicaba un magnífico artículo, en el que se centraba en el laboreo del mineral durante ese período. El autor dice:

“(…) Se sabía por El Idrisi, Al Makari, y otros historiadores árabes, que en la época de mayor esplendor del califato cordobés se trabajaban minas en su sierra. Los ballazgos de cerámica vidriada de la mina de Mirabueno en Villaviciosa, alguno realizado en Cerro Muriano, y otros nos hablan de explotaciones en esta fecha (…)

(CARBONELL A., 1929)

Finalizando este recorrido por la historiografía de Cerro Muriano, no debemos dejar a un lado la labor de otros estudiosos que han aportado un avance significativo en el transcurso de la investigación, entre los que se hace justo mencionar las publicaciones de los inicios de los años sesenta a cargo de Cabanás Córdoba y Cabanás Pareja, las excelentes conclusiones de C. Domergue en los ochenta y las publicaciones de Storch de Gracia, Hernando Luna, Hernando Fernández, R Calabrés y A. Criado, a partir de los noventa.

EL YACIMIENTO DEL CERRO DE LA COJA.

El Cerro de la Coja se encuentra en Cerro Muriano (Obejo). Se trata de la cota mas alta de la población elevándose su máxima hasta los 538,5 m.s.n.m. Ubicado en la cabecera del filón metalífero de *Siete Cuevas*, sus coordenadas en el punto más alto corresponden a 38° 00' 04" lat. y 04° 45' 50" long. y, para llegar hasta él, se hace necesario tomar la calle de la Acera del Cuartel Viejo, en cuyo límite se levanta el Cerro (Fig. 1).

Los trabajos arqueológicos que se han llevado a cabo en este yacimiento han puesto de manifiesto la enorme riqueza que atesora. Conocido, al menos hasta la Guerra Civil, como *El Cerro Muriano*, este promontorio reseco y amesetado, fue el que le dio nombre a la localidad y, donde según algunos estudios, Robert Capa, inmortalizó al joven Federico Borrell García del Regimiento Miliciano de Alcoy, que caía muerto el cinco de septiembre de 1.936 en el frente de Córdoba.

Expoliado ininterrumpidamente desde 1.870, es propiedad del Ministerio de Defensa y, hace dos años, ha sido solicitada su cesión por el Ayuntamiento de Obejo, con la noble intención de poder recuperar las Termas, anteriormente citadas y cuyos resultados preliminares seguidamente damos a conocer.

Aunque las intervenciones arqueológicas de urgencia realizadas en el yacimiento del *Cerro de la Coja* tienen lugar a partir de mediados de la década de los noventa; sin embargo, como hemos visto en el capítulo de historiografía, Cerro Muriano, ya despertó el interés de investigadores y científicos en el último tercio del siglo XIX, momento en el que la *Córdoba Copper Company Ltd.* comienza la explotación sistemática de los enriquecimientos secundarios de sus filones, básicamente, las piritas y calcopiritas. La sección que los ingenieros británicos realizaron del *Pozo de San Rafael*, señala los *old working*, en clara alusión a las explotaciones romanas, hasta profundidades por debajo de los 330 m., por lo que los mine-



Figura 1. Yacimiento del Cerro de la Coja: sectores 1 y 2.

ros romanos de Cerro Muriano, ya se beneficiaron de las piritas y calcopiritas acumuladas en los enriquecimientos secundarios de algunos de sus filones cupríferos (PENCO F., *et alii*, 1999)

Este hecho revela la magnitud de las explotaciones en época romana que, a tenor de las excavaciones arqueológicas debieron de sistematizarse hacia el primer tercio del siglo I dC., durante el gobierno de Tiberio, aunque la estratigrafía del *Cerro de la Coja* pone de manifiesto la presencia romana desde, al menos, los inicios del s.I aC., gracias a la documentación de un fondo de cabaña de planta ovalada excavado en el corte I del sector 1 –vertiente occidental del Cerro– cuyo abandono y amortización debió de producirse durante ese siglo, al verse colmatada dicha estructura por una serie de estratos sucesivos cuyo contenido eran escorias de fundición y que, no en vano, constataban la continuidad de prácticas metalúrgicas en el yacimiento.

Volviendo al primer tercio del siglo I dC., las intervenciones practicadas entre el 2000 y 2002 en la vertiente sur del Cerro, con motivo de la construcción de un Mirador por parte del Ayuntamiento de la localidad, sacaron a la luz restos de un edificio monumental, que nada tenía que ver con la estructura del fondo de cabaña antes comentada y, cuyos elementos más definitorios, eran unas *piscinae* elaboradas con mosaicos de *signinum*, alguno de ellos con incrustaciones de teselas, que interpretamos como *Thermae* y que, dadas sus dimensiones y características, tuvieron con seguridad una función pública. Su última reforma, a la que debe la planta arquitectónica conservada, se produjo, a juzgar por los materiales asociados a la misma, durante el reinado de Tiberio (14-37 dC.)

El carácter probablemente público de las *Thermae* exhumadas en la vertiente sur del yacimiento del *Cerro de la Coja*

(sector 2), la documentación de enterramientos fechados entre los gobiernos de Augusto y Tiberio en el paraje de *La Mocha* (PENCO F.; MORENO M^ºJ., 2000), la evidencia de que los trabajos de extracción llevados a cabo por los mineros romanos llegaron a cotas de profundidad superiores a los 330 m. y el paso por la localidad de la vía *Corduba-Emerita Augusta*, podrían llevarnos a la firme conclusión de la existencia de un distrito o poblado minero de relevancia en Cerro Muriano, cuyo verdadero momento de esplendor debió dar comienzo en época de Tiberio y, cuyo emplazamiento, estaría no bajo la actual población, sino soterrado bajo el altozano reseco y amesetado del *Cerro de la Coja*.

EL RELATO DE LOS HECHOS.

Prospección superficial, 1995.

Bajo la fórmula de I.A.U., se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 1.995, con fecha de Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 18.09.95. Dirigida por el Dr. Storch de Gracia, durante los trabajos de prospección, se recogieron restos en superficie en toda la extensión del yacimiento. Se incluyeron aquellos materiales que afloraron en actividades de expolio. Como resultado más significativo de los trabajos, destaca la recuperación de un total de 14.075, entre fragmentos y piezas arqueológicas (STORCH DE GRACIA J., 1997).

Intervención Arqueológica de Urgencia, 1999.

Tras denuncia a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba de la destrucción de parte de un muro de *opus quadratum* con motivo de una obra de acometida realizada por el Ayuntamiento de Obejo en la vertiente occidental del Cerro, parcela en la que hoy se ubica el *Museo del Cobre*, se procedió a la realización de un Proyecto de I.A.U. en el que se aconsejaba una intervención mediante metodología arqueológica con la intención de poder documentar el grado de afección en la estructura comentada y establecer un primer diagnóstico del registro estratigráfico arqueológico hasta cota geológica en este punto de la vertiente occidental del Cerro. La intervención fue dirigida por el autor de este trabajo entre los días 16 de julio y 13 de septiembre de aquel año, bajo autorización que se concedía mediante Resolución con fecha 23.06.99 (2)

Durante los trabajos de excavación se practicaron dos cortes estratigráficos en los que se constataron, entre otros, niveles pertenecientes a cuatro Fases cronológicas del período romano, la más antigua, que se corresponde con los inicios del siglo I aC., destacando la excavación en el corte I del ya citado fondo de cabaña ovalada –*Ue. 49*–, un pilar cuadrangular de bloques de tamaño variable unidos in seco relacionado con aquella –*Ue.51*– (Fig. 2) y los vacíos de escorias que colmataban a ambas estructuras, definidos en una serie de estratos sucesivos (43, 44, 45, 46 y 47) cuya deposición fechamos en momentos posteriores al abandono de la cabaña, y que debió producirse durante el siglo I aC. (Fase 2). A la tercera, que adscribimos entorno a la primera mitad del s.I dC., pertenecían los restos de la estructura en *opus quadratum* –*Ue.14*– que provocó nuestra denuncia y un horizonte de construcción relacionado a ésta –*Ue.27*–. Las *Ues. 14 y 17* excavadas en el Corte 2, en técnica edilicia, contrastaban ostensiblemente con los elementos más antiguos documentados en el corte 1. Por último y, en referencia a la Fase 4, se documentó una familia estratigráfica, registrada en ambos cortes practicados que suponía el momento final de uso de las estructuras correspondientes a la Fase 3 y que se resumía en claros niveles de derrumbe muy

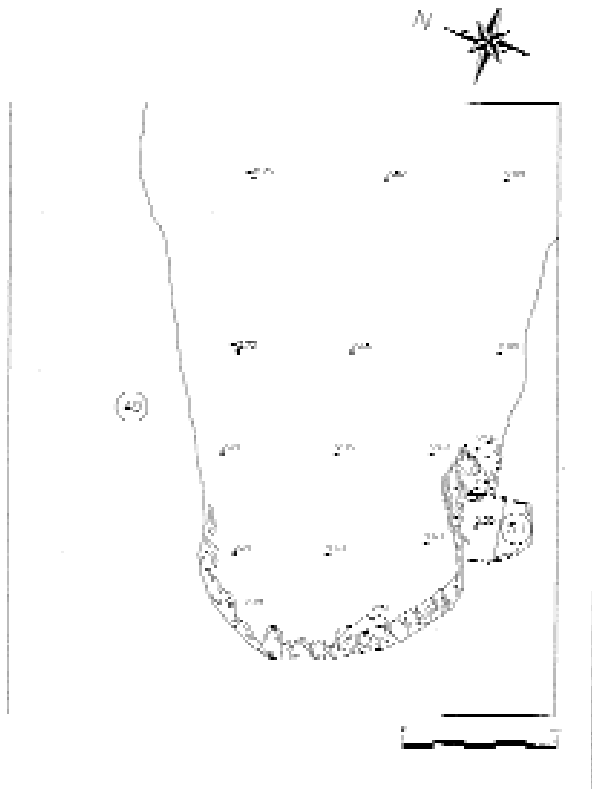


Figura 2. Fondo de cabaña (s.I a.C.).

homogéneos compuestos por tapias, fragmentos de *tegulae* y ladrillos que indicaban el abandono de los ambientes fechados en la primera mitad del s. I. d.C. Destacaban la *Ue.13* del corte 2 y las *Ues.38, 39, 40 y 41* del 1. Este proceso de degradación de las mismas hasta su colmatación definitiva puede fecharse, según la ergología asociada a los depósitos, entorno a los inicios del s. II de nuestra Era.

Desde entonces, la secuencia estratigráfica arqueológica en el *Cerro de la Coja* está ausente hasta el período contemporáneo. A éste corresponden las *Ues. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37* del corte 1, con presencia en la estratigrafía de materiales que habrían de encuadrarse entre finales del XIX y principios del XX, y que se interpretaron como niveles industriales correspondientes a la fase de explotación sistemática que llevó a cabo la *Córdoba Copper Company Ltd.* (1856-1929), por otro lado, numerosos en la vertiente sur del Cerro, como veremos en su momento.

La exploración visual del Cerro durante nuestros trabajos de excavación, hizo que observáramos en la vertiente sur, zona en la que el ayuntamiento tenía en proyecto inmediato la construcción de un mirador, restos de grandes pavimentos de *opus signinum* delimitados por estructuras murarias en *caementa*. Estas enormes *piscinae* aparecieron profundamente afectadas por la erosión, la vegetación parasitaria y la presencia de rebaños de ovejas que pastaban a diario en la zona. Poniéndonos en contacto con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba, procedimos a la limpieza superficial desbrozando la capa vegetal parasitaria y protegiéndolas debidamente con arenas. Estas labores superficiales, pusieron al descubierto un magnífico pavimento de *signinum* con incrustaciones de teselas en el que destacaba un hermoso delfín para el que se emplearon piezas blancas de arenisca calcárea de grano fino como relleno del cuerpo y teselas de tono gris oscuro de rocas ferromagnéticas rodadas para el contorno de los ojos, ambas materias primas eran de procedencia local (Lám. I).



Lámina I. Mosaico de las Thermae con motivo marino.

El mosaico se fechó en época de Augusto, e interpretó, junto con el resto de las *piscinae* protegidas, como espacios pertenecientes a un gran edificio relacionado quizás a un posible *Ninpheus* o *Thermae* (PENCO F., *et alii*, 1999).

Intervención arqueológica de Urgencia, 2000.

Se aprobó mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 13.07.00 respondiendo al título de "Modificación al Proyecto solicitud de I.A.U. para la construcción de un mirador en el Cerro de la Coja, Cerro Muriano (Obejo)", dirigida por F. Penco, se centró en las vertientes occidental y sur del yacimiento. Los trabajos de excavación fueron sufragados por el Ayuntamiento de Obejo, el INEM y FAECTA, gracias a la aprobación de un primer Taller de Empleo.

Se actuó básicamente en el sector 1 –vertiente occidental– y se constataron como elementos de interés: una vía secundaria del tipo *glarea strata* de 1.45 m. de ancho y al menos dos fases de uso. La vía apareció en los cortes III y IV del sector 1 y se fechó su momento de construcción hacia el Cambio de Era estando en uso hasta, al menos, la primera mitad del siglo II d.C. Su traza, en dirección E. hacia el *Cerro de la Coja* y en sentido O. hacia la *N-432*, donde según Melchor se ha de situar la vía *Corduba-Emerita Augusta*, hizo que se interpretara como una vía secundaria para el transporte del metal que comunicaba el posible distrito minero con la *Corduba-Emerita Augusta* (Fig. 3) Además, en el corte III, se excavaron dos cimentaciones de *opus quadratum* que formaban esquina de una *domus* importante adyacente a la vía encontrada y de compleja interpretación dadas las escasas dimensiones del sondeo (8 m. N-S. por 1,30 m. E-O.) También, a N. de la vía, en el corte V de este mismo sector, se documentaron restos de viviendas levantadas con materiales metamórficos de la zona,



Figura 3. Vía glareata y esquina de edificación adyacente (Cambio de Era).

cuyo momento de construcción y abandono coincidían con las cimentaciones de *quadratum* arriba citadas.

La aparición de un fragmento de *t.s.b. de la Forma 37 a de Mezq.*, que pudiera irse hacia la primera mitad del s.II dC. perteneciente a la *Ue.6* del corte III ha sido, hasta día de hoy, el único elemento que con el que contamos para datar el abandono de los niveles de hábitat de la vertiente occidental del Cerro. Ello, sin duda, hace que tomemos este dato con enorme cautela, al ser tan sólo uno, el elemento constatado. Esperemos que futuras intervenciones puedan aportar mas datos que corroboren o no esta fecha.

En la vertiente sur –sector 2– se practicó un corte estratigráfico donde se preveía la construcción de las obras de infraestructuras del mirador, los trabajos se centraron en la realización de una cata arqueológica, corte I del sector 2, donde el Ayuntamiento tenía previsto levantar un kiosco.

Los resultados mas relevantes de la excavación se resumen en la documentación de niveles de tapias con abundantes fragmentos de ladrillos y *tegulae*, que indicaban el abandono de estructuras muros-cimiento relacionadas con las *piscinae* descubiertas un año atrás. Entre estos elementos destacaban, además de los muros-cimiento levantados con rocas metamórficas de la zona, un vano de acceso y la cimentación en *quadratum* de una escalera maciza al exterior, adosada a un muro de fachada en sentido NO.-SE, *Ues. 13 y 15*, respectivamente, lo que nos dio pie a interpretar que estos elementos debieron constituir el acceso al complejo Termal en su flanco O. (Fig. 4).

Hacia el interior, el muro de fachada daba a un corredor con idéntico sentido, desde el que se accedía a tres espacios rectangulares, dispuestos en perpendicular con respecto a aquél. Este conjunto documentado se interpretó como posible *apodyterium* de las *Thermae*.

Dada la relevancia de las estructuras excavadas en los dos vertientes del yacimiento arqueológico, la dirección facultativa, en el capítulo de prescripciones técnicas del Informe preliminar de resultados, solicitaba la protección y conservación de los restos, sobre todo los pertenecientes a las *Thermae* excavadas en la vertiente sur, emplazando al Ayuntamiento a que elaborase un nuevo Proyecto arquitectónico en el que cambiase de ubicación las obras de infraestructuras del mirador. Una vez concluida la excavación, se soterraban los cortes estratigráficos con el empleo de arenas para su protección.

Así las cosas y, en Resolución emitida en el mes de septiembre de 2000, por la Delegada Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba, se resolvía la protección de todos los restos documentados, tanto en el sector 1 (vía secundaria y viviendas) como en el 2 del yacimiento, posibles *Thermae*, por entonces fechada su primera fase constructiva como *Augustea*.

Intervención arqueológica de Urgencia, 2001

Siguiendo la cronología de los hechos, el Ayuntamiento de Obejo, propietario de parte de los terrenos dónde se localizan

las *Thermae*, presentó un segundo Proyecto arquitectónico donde ubicar las obras de infraestructuras del mirador, lo que provocó la elaboración de un Proyecto de I.A.U. que, con Resolución emitida por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 12-03-01, daba comienzo en el mes de marzo llegando a su conclusión en junio. La dirección arqueológica corrió a cargo de quien suscribe.

Durante el mismo se realizó un corte contiguo al practicado en la I.A.U. anterior, corte II del sector 2, con unas dimensiones de 16 m. (E-O.) por 10 m. (N-S.), excavándose un total de 280 m³. Del conjunto termal se documentaron: estructuras murarias en niveles de alzado y cimentación, horizontes de construcción y pinturas murales de los estilos I y II pompeyanos pertenecientes al *apodyterium*, pavimentos de *signinum* relacionados con las *piscinae* y sistemas de desagüe. El grado de importancia y conservación de los restos se consideró muy alto, proponiéndose su protección y conservación (PENCO, F., 2001).

Grosso modo, la actuación permitió, por un lado, la documentación casi al completo de la mitad S. del *apodyterium*, constatar buena parte de la extensión de las *Thermae*, hasta la fecha entorno a los 630 m² y, por otro, poder documentar, al menos, cuatro Fases cronológicas pertenecientes al período romano en esta vertiente del yacimiento: una primera, la mas antigua, que se correspondería con los trabajos de extracción y fundición del *Pozo de Levante*, que debieron producirse hacia el s. I aC. y a los que pertenecerían buena parte de los materiales excavados en los grandes rellenos de aterrazamiento *Ues.22/51/52*, cuya deposición se produjo en época de Augusto para nivelar la gran superficie en la que se levantarían las *Thermae*. Entre estos materiales se recuperaron escorias de fundición, fragmentos de galbo de imitación de *Cerámicas de Barniz Negro* y lucernas bicónicas. Esta estratigrafía estaría directamente relacionada con la familia sedimentaria constatada en la vertiente occidental del Cerro durante el año 99 y que se correspondía con el fondo de cabaña ovalado y los depósitos de escorias de fundición que lo colmataban. Obviamente, la explotación del *Pozo de Levante* hacia el siglo I aC. impediría

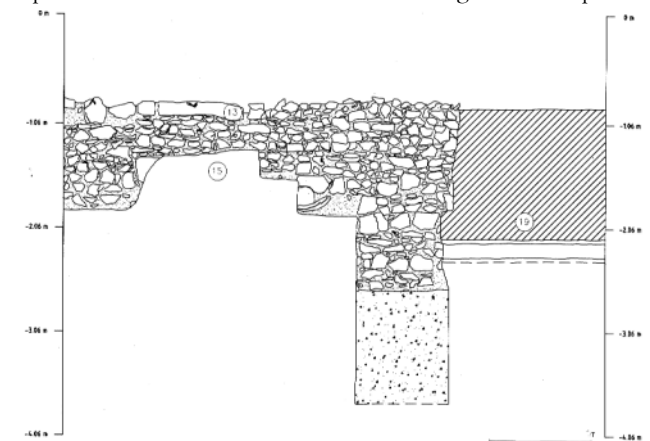


Figura 4. Acceso O, a las Thermae: alzado del cimiento ue. 13 y escalera ue. 15.

el uso de este espacio como *Thermae*. Este hecho viene corroborado por la estratigrafía asociada al conjunto Termal, cuyo momento de construcción, a juzgar por la técnica edilicia y el material asociado, habría que adscribirlo a época de Augusto (Fase 2). En estos momentos, las *Thermae* del Cerro de la Coja eran de dimensiones mas pequeñas y resulta muy compleja su interpretación ya que esta fase primigenia se encuentra enmascarada bajo la gran *refectio* que se llevó a cabo durante el gobierno de Tiberio (14-37 dC.), en la que las *Thermae*, adquieren el grado de monumentalidad y a la que debemos la planta arquitectónica que se conserva del edificio (Fig. 5) –Fase 3–. De estos momentos, se pudo constatar la documentación de al menos cinco espacios de planta rectangular delimitados por muros-cimientos, cuatro de ellos, en sentido NO-SE., se disponían paralelos al gran muro de fachada excavado en el 2.000 y perpendiculares a las tres habitaciones que le preceden. Además, se documentó un muro con orientación O-E. que dividía las cuatro dependencias anteriores. A todo este conjunto, lo hemos considerado como un gran *apodyterium* ya que esta zona occidental de las *Thermae* está ausente de pavimentos de carácter hidráulico y antecede a las *piscinae*, lo que si se hace mas difícil de interpretar es la funcionalidad de cada una de estas habitaciones, al no haberse excavado en extensión, quizás nos encontremos ante un gran vestuario y otros espacios relacionados con tiendas y zonas de almacenamiento. Destaca también la excavación de desagües con salida hacia el sur de la edificación. En cuanto a la Fase 4, estratigrafía asociada a los derrumbes del edificio que colmataban las estructuras levantadas entre el 14 y 37 dC., la ausencia de elementos diagnosticables, sólo nos permite llevarnos la finalización de uso de las *Thermae* a los instantes en los que se debieron abandonar el resto de los edificios del yacimiento; esto es, hacia la primera mitad del s.II dC., fecha que ha de tomarse con cautela, dada la ausencia de elementos diagnosticables claros.

En cuanto al segundo período de ocupación documentado, éste pertenece a la *Córdoba copper Company Ltd* (1868-1929), destacando las Ues.57/58, relacionados con un gran vertedero de estéril de mina extraído del *Pozo de Levante* cuando volvió a ser explotado por los ingleses. Los restos pertenecientes a la época romana excavados en el año 2.001, se protegieron debi-

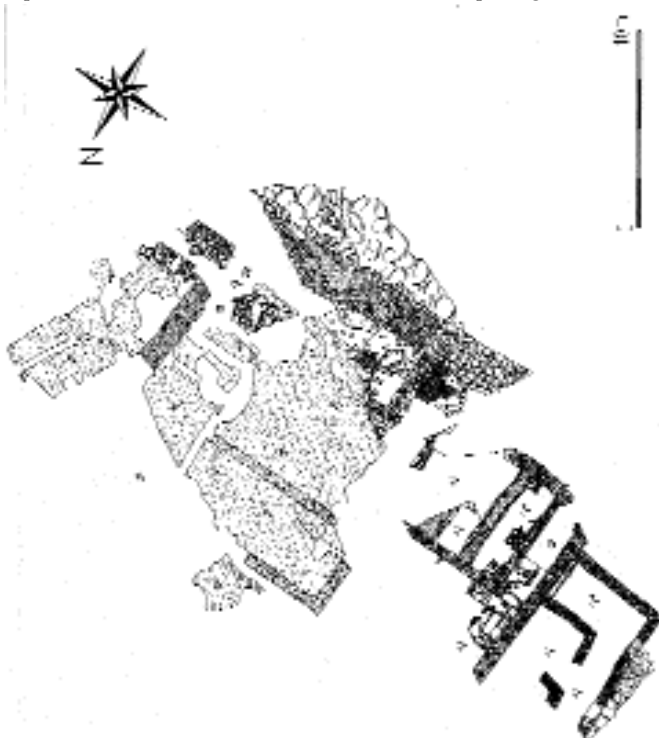


Figura 5. *Thermae* del Cerro de la Coja: planta perteneciente a la reforma monumental de época de Tiberio (14-37 dC.).

damente con el empleo de arenas, solicitándose su conservación (PENCO, F., 2.001).

Intervención arqueológica de Urgencia, 2002

Respondía al Informe-solicitud de I.A.U. correspondiente a la instalación de alumbrado público y riego en la zona del mirador del Cerro de la Coja, se aprobaba mediante Resolución con fecha 09/05/02, siendo dirigida por quien presenta este trabajo. Se trata de la última excavación practicada en el yacimiento. Los resultados obtenidos han de tomarse de forma preliminar y se resumen en la ejecución de una zanja excavada mediante metodología arqueológica en la que se constató:

Un gran muro-cimiento como cierre del conjunto termal a sur, elaborado con rocas metamórficas y asentado directamente sobre la roca geológica, cuya potencia era de 1.95 mts. y orientación NO-SE (Ue.89), además de la excavación de *pars* de la *suspensurae* de un *hypocaustum* y horno (Ues.96/97). Estos niveles se corresponderían con la ampliación monumental llevada a cabo en época de Tiberio, momentos en los que las *Thermae* aumentan sus dimensiones hacia esta zona (PENCO F., 2002).

LA METODOLOGÍA DE EXCAVACIÓN.

La técnica de excavación empleada durante las intervenciones comentadas se basó en los principios científicos tipificados por E.C. Harris, por lo que se atendió de forma muy especial al estudio del proceso de estratificación, siendo considerado como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósito entrelazados con alteraciones del paisaje originadas por el factor antrópico, mediante la continuada excavación y actividades de edificación. De esta forma, se individualizó cada sedimento (depósito, interfacies, elemento interfacial) con un número de referencia describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza...) e indirectos. En el caso de estratos de potencia considerable se procedió a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de 20 cm. de grosor, para facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación quedaron documentados gráficamente (fotografía y dibujo AutoCAD). En cuanto a las interfacies se numeraron las de excavación, suelos de ocupación y niveles de arrasamiento, siendo estos últimos considerados como elementos interfaciales. Asimismo, se realizó la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por Ues para la obtención de elementos que pudieran facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno, y funcionalidad de espacios concretos. Conjuntamente se elaboraron las correspondientes *Matrices de Harris* de todos los cortes excavados, para el caso de la estratigrafía asociada a las *Thermae*, se unificó en una sola Matriz, con la intención de expresar gráficamente los distintos períodos y fases de ocupación a los que se ha visto sometido el espacio termal en concreto (Lám. 2).

Como parte fundamental dentro de la documentación exhaustiva de las Ues, se consideró la recogida del material arqueológico como uno de los aspectos más importantes del proceso de la intervención. En este sentido se llevó a cabo una recogida exhaustiva de los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada Ue. Así, pues, se asignaron números de lote e individualizados que quedaron reflejados en fichas de recogida de material, realizándose, más tarde, un inventario pormenorizado de todos aquellos elementos recuperados.

En cuanto a las cotas de profundidad, se establecieron sobre una cota 0 que se fijó en el año 99 en la base de un sillar que

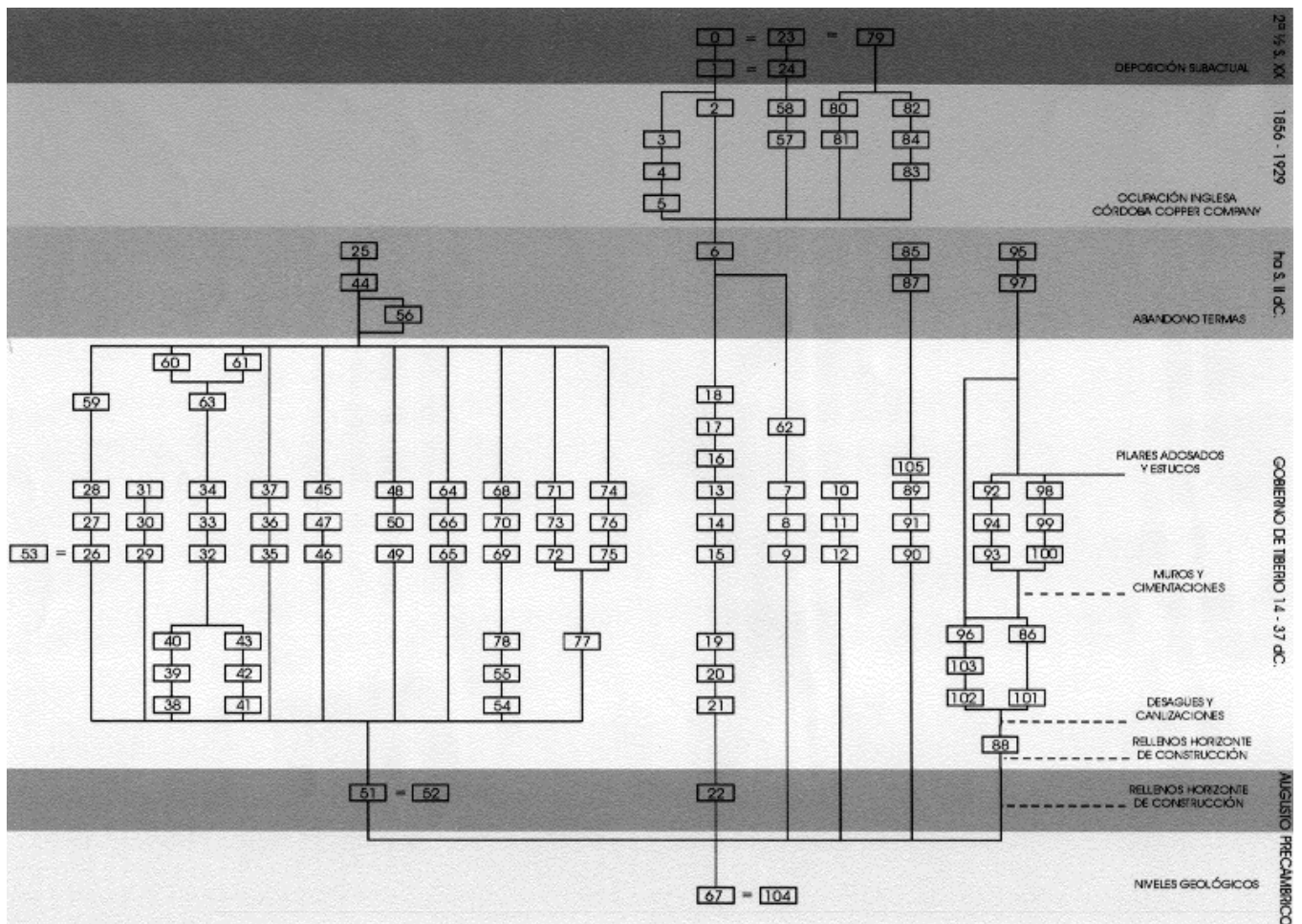


Lámina II. Matriz Thermae.

hoy forma parte de la esquina S.E. del actual Museo del Cobre, por tanto, las que aparecen en esta publicación son relativas y no absolutas.

IAS TERMAS DEL CERRO DE LA COJA: ESTRATIGRAFÍA, ESTUDIO DE MATERIALES Y CRONOLOGÍA.

Las *Thermae* del *Cerro de la Coja*, con una superficie de al menos 630 m², no se han excavado en su totalidad y aún está por determinar la planta del edificio en sus límites N. y E. El conjunto, protegido desde septiembre de 2000, probablemente ha perdido buena parte de su cierre E., debido al arrasamiento que se originó con la explotación sistemática del *Pozo de Levante* por parte de la *Córdoba Copper Company, Ltd* (1856-1929). En cuanto al cierre N., el menos documentado hasta la fecha, la presencia de un muro de *opus caementicium* que limita a la *piscina* mas septentrional, podría marcarnos el mismo; sin embargo, la excavación de un pavimento de *signinum* y sistema de desagüe, a cota mas baja que la *piscina* y que discurren paralelos a norte del muro de *caementa* antes citado, de estar relacionados con el complejo termal, como así estimamos, ampliaría las dimensiones del aquél hacia N. Sólo futuras intervenciones en esta zona, nos sacarán de dudas.

La constatación en la vertiente sur del *Cerro de la Coja*, de tan sólo dos períodos de ocupación sistemática: contemporáneo y romano, hacen que la secuencia arqueológica de las *Thermae*, no sea excesivamente complicada. Su carácter homogéneo y la ausencia de una superposición compleja de estructuras, nos permite llegar a la conclusión de que el edificio, después de su abandono, indicado por potentes niveles

de derrumbe originados probablemente hacia los inicios o primera mitad del siglo II d.C., entró en largo período de letargo hasta la ocupación inglesa en la que, como se comentó, se arrasó con parte del edificio, sobre todo, en su límite E.

El estudio de los materiales, la técnica edilicia y el registro estratigráfico del conjunto, nos ha permitido llegar a las siguientes conclusiones que, dicho sea de paso, no pretendemos se tomen como definitivas, quedando abiertas a posibles y necesarias discusiones.

Según los resultados de las intervenciones llevadas a cabo en el yacimiento, la secuencia estratigráfica se resume en:

Período contemporáneo:

-Fase subactual.

Ues: 0, 1, 23, 24, 79.

Tras los fenómenos acaecidos en la fase de ocupación de los ingleses (1856-1929), el proceso de deposición de la estratificación arqueológica finaliza a partir de mediados del s.XX. Este hecho viene constatado por la presencia en el yacimiento de estratigrafía relacionada tanto con elementos interfaciales de arrasamiento de roturación Ues. 0, 23, 79 como con niveles asociados con rellenos pertenecientes a tierras de labor: 1, 24.

-Fase Córdoba Copper Company Ltd. (1856-1929).

Ues: 2, 3, 4, 5, 57, 58, 80, 81, 82, 83, 84.

A partir de 1872, año en el que la *Córdoba Copper Company Ltd.* decide la explotación sistemática de los filones de Cerro Muriano, desde 1855 hasta entonces la compañía inglesa sólo realizó trabajos de prospección y a pequeña escala, podemos fechar los grandes vacíos de estériles de mina con rellenos procedentes del *Pozo de Levante* (Ues. 2, 58-57, 80-81) y las estructuras relacionadas con la actividad extractiva de

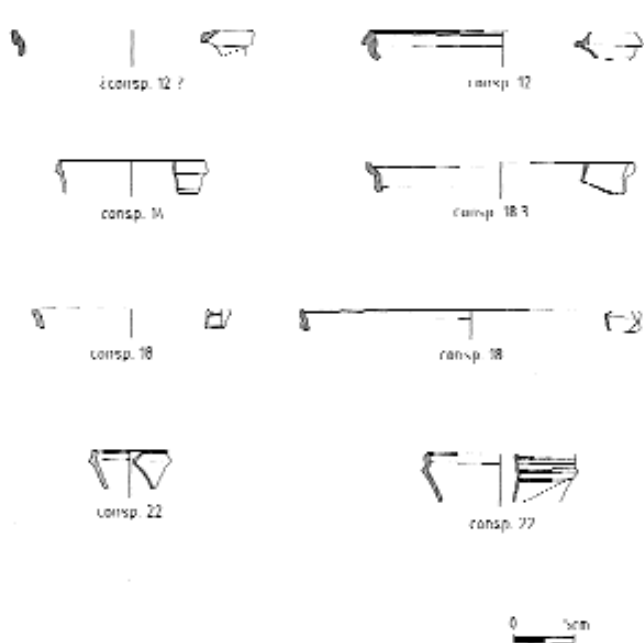


Figura 6. Ue 88. Relleno de aterrazamiento para nivelación de ampliación sur de las Thermae en la época de Tiberio.

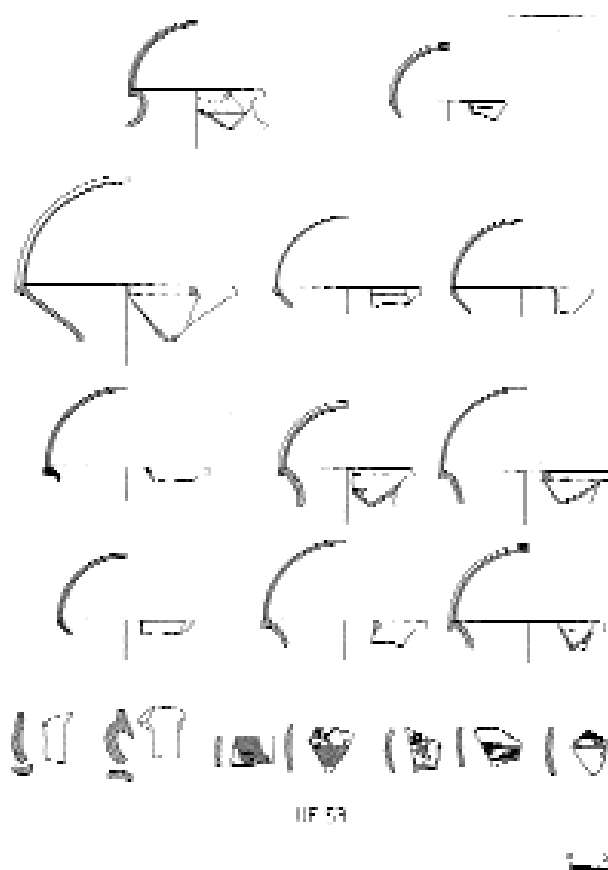


Figura 7. Cerámica de tradición indígena procedente de las Thermae. Ue 53 (14-37 dC.).

dicho pozo (3-4-5, 82-84-83) que, sin duda afectaron al Complejo Termal, sobre todo, en sus alzados y cierres S. y E. De esta familia estratigráfica, destacaríamos un lavadero de mineral (3-4-5) y la cimentación (82-84-83) relacionada con el castillete extractivo del *Pozo de Levante*, hoy desaparecido. De ambas, por considerarlas de un valor excepcional para la comprensión la actividad minerometalúrgica en Cerro Muriano, se solicitó su protección y conservación. Concluidos los trabajos de la *Córdoba Copper Company Ltd* a partir de 1929, el yacimiento entra en un período plurisecular en el que la estratificación arqueológica está ausente, hasta la aparición de grandes paquetes de derrumbe de tapias con presencia de *tegulae* y ladrillos, éstos son el preámbulo de la estratigrafía romana y suponen el momento de abandono del Complejo Termal.

Período romano:

-Fase 4: niveles de derrumbe y abandono: inicios o primera mitad del s. II dC.

Ues: 6, 25, 44, 56, 85, 87, 95, 97.

Se trata de la fase más moderna correspondiente a este período. Muy homogénea en todos los puntos excavados, este conjunto sedimentario supuso la colmatación y el final de uso de las *Thermae*. Este proceso de degradación paulatina puede fecharse, según la ergología asociada a los depósitos, hacia la primera mitad del siglo II dC. y, aunque tuvimos la fortuna de excavar potentes derrumbes de tapial, no tuvimos tanta en la recuperación de materiales diagnosticables asociados a los abandonos (*Ues*. 44, 56, 87, 97), estratigrafía bajo tapias. Sólo, el único elemento diagnosticable en el yacimiento apareció en la intervención de 1999, en la Ue. 6 del corte III del sector 1: una *Forma de t.s.b. 37 a de Mezq.* que nos lleva hacia los inicios o primera mitad del siglo II, por lo que esta fecha se ha de tomar con prudencia. Lo que si parece quedar fuera de toda duda, es que su uso se mantuvo durante el s. I dC.

-Fase 3: La reforma monumental de Tiberio.

Ues: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105.

Sin duda la más importante de las excavadas, a esta fase monumental pertenece la planta conservada de las *Thermae* que, como comentábamos, sobrepasa los 630 m². Entre los años 14 y 37 dC., las Termas públicas del *Cerro de la Coja* se amplían hacia el S. con la construcción de un enorme muro de cierre de 1.95 m. de anchura y para el que se emplearon rocas metamórficas -Ue.89- y se levanta un nuevo *hypocaustum*, situado al suroeste del primigenio -Ue.96-. Por entonces, el acceso al complejo termal, al igual que en su fase primitiva, habría de producirse por el O., gracias a la excavación del muro de cierre en este punto -Ue.13- y a la aparición de un núcleo de escalera de sillares de calcarenita miocénica -Ue.15-; por lo que es de suponer, la presencia de una vía o calle O., que discurriría paralela a Ue.13 y por la que se accedería al edificio público. Además, se pudo documentar buena parte sur de un gran *apodyterium* y sistemas de desagües a los que pertenecen las *Ues*. restantes.

Esta gran *refectio*, que se resume con la ampliación S. de las *Thermae* y la construcción de un segundo *hypocaustum* a O. del primigenio, la hemos fechado en época de Tiberio, gracias a la excavación de la Ue.88, estrato de nivelación de suelo relacionado con la ampliación a S. del edificio que salvaría los desniveles del Cerro y en el que se recuperaron abundantes fragmentos de *t.s.i.*, entre los que destacamos: 2 *Formas de consp.12*; 1 de *consp.14*; 3 de *consp.18* y 2 *Formas de Conspectus 22* (Fig. 6); de las que la *Forma consp. 18* está ya atestiguada en época de Tiberio (AA.VV., 1991), por lo que fechamos esta gran *refectio* monumental durante los años 14-37 dC. Aparte, se recuperaron fragmentos con *Formas de Cerámica de Tradición Indígena* (Fig. 7) y *Bética de Imitación Tipo Peñaflor* con 1 *Forma* completa del *Tipo II b* de Martínez y 2 *Copas del Tipo I b* de Martínez (MARTÍNEZ, F., 1989) que hoy pueden verse expuestas en el *Museo del Cobre*.

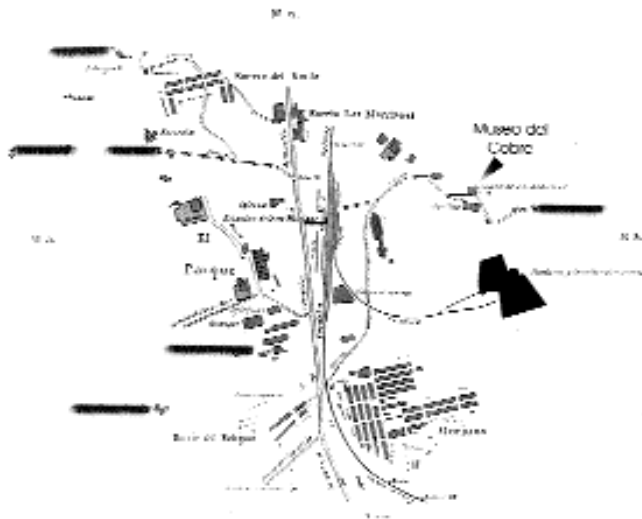


Figura 8. Plano de Cerro Muriano, 3 de diciembre de 1918.

-Fase 2: La construcción del edificio: gobierno de Augusto.
Ues: 22, 51, 52.

A esta Fase se corresponden las Ues. relacionadas con los momentos de construcción de las Termas. De compleja interpretación ya que la planta arquitectónica se encuentra enmascarada bajo la gran remodelación de época de Tiberio y por el hecho de que el registro estratigráfico perteneciente a esta Fase apenas ha sido excavado, tan sólo en casos puntuales. A estos momentos constructivos pertenecen las Ues 22, 51 y 52, grandes depósitos de aterramiento en la zona S.O. del complejo, que se realizaron, sin duda, para salvar los desniveles del Cerro en esta zona. Además de los pavimentos de *signinum* visibles bajo las *piscinae* que se levantaron durante la reforma monumental. Fechada en época de Augusto, tan sólo podemos concluir que el edificio tendría unas dimensiones menores, aunque considerables, que el *hypocaustum* quedaría emplazado en la zona oriental del conjunto y que, posiblemente, fue construido por gentes itálicas, quizás de la *Campania*. Al menos, así se desprende del hermoso mosaico del delfín ya comentado, que nos hemos inclinado a fechar en época de Augusto por su técnica constructiva (teselas en *signinum*) y cuyos paralelos más evidentes han de buscarse en el sur de Italia. Por otro lado, también es de todos sabido que, durante estos años, grupos de itálicos emigraron a nuestra península estableciéndose en distritos mineros para ocupar plazas relevantes en la gestión y administración de los pozos. Nos quedan aún enormes dudas por resolver en lo que a estos momentos concierne y, quizás, una de las mayores sería la de confirmar o no, el carácter público de las Termas del *Cerro de la Coja* en estos instantes ya que, si bien la planta primigenia sería menor que la de Tiberio, sus dimensiones siguen siendo considerables.

-Fase 1: Actividad minerometalúrgica en el Pozo de Levante durante el s. I aC.

Los materiales más antiguos recuperados en las Ues. 22, 51, 52 (escorias de fundición, fragmentos de galbo de *Imitación de Cerámicas de Barniz Negro*, lucernas bicónicas) su naturaleza y composición, básicamente arenas silíceas, que sabemos fueron empleadas en Cerro Muriano como fundentes para la fabricación del cobre (CRIADO, et alii, 1996), la excavación de estratigrafía arqueológica perteneciente al s. I aC. con la documentación de vacíos de escorias y un fondo de cabaña y la presencia del *Pozo de Levante*, a escasos metros del Complejo Termal, son indicios más que evidentes, para poder concluir que en el *Cerro de la Coja* ya se explotaba dicho Pozo y se lleva-

ban a cabo tanto actividades extractivas como metalúrgicas en el s. I aC. Dichos trabajos, evidentemente, no permitirían este espacio como Complejo Termal, por lo que deducimos, y así nos lo confirma la secuencia estratigráfica arqueológica documentada en la vertiente sur del Cerro, que el *Pozo de Levante* debió dejarse de explotar en época de Augusto, momento en el que se decide levantar el edificio Termal.

EL CARÁCTER PÚBLICO DE LAS THERMAE Y OTROS ASPECTOS.

Las dimensiones de las *Thermae del Cerro de la Coja* parecen indicar su carácter público ya desde época temprana, lo que implicaría una pronta romanización de la zona, debiéndose de buscar los precursores del edificio en Italia y, más concretamente en el sur, como ya dejamos entrever en capítulos precedentes. Nuestro caso no es el único, otros ejemplos se han constatado en algunos edificios Termales de las provincias occidentales del Imperio, tales como la *Baetica*, la *Narbonensis* o la *Tarraconensis*, cuyas plantas se asemejan a las de la península itálica.

De arquitectura axial, el complejo *Augusteo*, ya contaba con un gran *apodyterium* y sus respectivas salas entre las que destacaba el *caldarium* del que se pudo limpiar el *hypocaustum* amortizado por rellenos pertenecientes a época de Tiberio. El edificio se construyó con materiales metamórficos de la zona, empleándose *opus incertum* para los muros y mosaicos de teselas incrustadas en *signinum* para algunos de sus pavimentos. En cuanto al *caldarium*, de planta rectangular, se encuentra arrasado en su costado E. por los cimientos del castillete que los ingleses emplearon siglos después para volver a explotar el *Pozo de Levante*. Es entre el 14 al 37 dC., como ya hemos venido comentando, cuando se produce una gran reforma en el edificio, *refectio* que se traduce con la construcción de un nuevo *caldarium* al S.O. del *Augusteo* y con la ampliación hacia el sur del Complejo.

Además del estudio de materiales recuperados en estratigrafía altamente fiable que indican la temprana construcción y reforma de las *Thermae* de Cerro Muriano, existen otros elementos, sobre todo edificados, que pueden corroborar esta fecha:

-El uso de materiales del entorno y el empleo generalizado de *opus incertum* para cimentaciones y muros, algo muy frecuente en los baños tempranos de las provincias occidentales junto con la ausencia de *opus testaceum*, que comenzará a generalizarse a partir de la construcción de las *Thermae de Trajano*, en el 107 dC.

-La escasa presencia de elementos decorativos que implicaría una cierta modestia, como también ocurre en otros edificios termales que han sido estudiados y que se caracterizan por su humildad edilicia, al menos fuera de Roma (NIELSEN, I., 1990).

-La presencia de pinturas murales y estuco y el empleo de pavimentos musivos elaborados en *signinum* con incrustación de teselas, constatados en las *Thermae del Cerro de la Coja* en al menos, tres de las *piscinae*.

Estos indicativos podrían ayudarnos, junto con el estudio de materiales que presentamos, a aquilatar las fechas tanto de construcción como de reforma del edificio que hemos venido proponiendo.

En cuanto al abastecimiento de agua, la existencia en la vertiente oriental del *Cerro de la Coja* de una gran cisterna *Augustea*, cercana a las *Thermae* y construida en *opus camentitium*, pudo servir para tal fin. La obra, a una cota más elevada que los baños y construida con bóveda de cañón, pasó inadvertida a los ojos de los investigadores, interpretándose por primera vez como tal, en el año 99 (PENCO F., et alii, 1999). Hasta entonces, la estructura, sin duda hidráulica, se consideró como un polvorín empleado por los ingleses para

PROCVRATOR
Nombrado por el Emperador, era la máxima autoridad en el distrito minero. Entre otros, supervisaba el funcionamiento de los baños.

CONDUCTOR
Empresario que arrendaba las Termas durante un tiempo limitado para obtener beneficios.

CAPSARIVS
Al servicio del *conductor balnei*, se encargaba de recaudar y llevar la contabilidad de las dependencias.

ALIPILVS
Los baños Imperiales eran servidos por un cuerpo de *seni balneari*, o esclavos domésticos cuyo oficio dependía de la labor que desempeñasen. De los textos de la época sabemos que existía el *alipilus*, persona encargada de la depilación, el *unctor* o masajista y, el *fornacator*, a cuyo cargo se encontraba el buen funcionamiento del horno que daba calor a las salas templada y caliente de los baños: *tepidarium* o *caldarium*, respectivamente.

Mosaico perteneciente a las Termas

Séneca en su Epístola 86-4-11, comparaba el baño angosto y oscuro de la villa tardorepublicana de *R. Comello Escalpone*, donde sus aguas no se filtraban siendo casi fangosas, con las termas amplias, limpias y luminosas de la primera edad Imperial. Por entonces, la mayor parte de la población frecuentaba casi a diario las Termas públicas, convirtiéndose estos edificios en espacios de ocio y relax. Los baños, aparte de la zona destinada exclusivamente al aseo, contaban con gimnasio, peluquería, tiendas y biblioteca. Estos edificios gozaron de una enorme aceptación, sobre todo, a partir del reinado de *Augusto*.

Agujas de bronce

Piedra pómez **Lucerna**

Planta de las termas excavadas en la vertiente sur del Cerro de la Coja y matriz de Harris con la relación de las unidades estratigráficas documentadas. Su carácter probablemente público, implicaría la existencia en Cerro Muriano hacia el siglo uno de nuestra Era de un núcleo de población importante. (PENCO, F., 2002).

Lámina V. Panel expuesto en la Sala III del Museo del Cobre.

la explotación de los pozos. Su cronología, dimensiones de al menos cinco metros de altura y proximidad al complejo, son los datos en los que nos apoyamos para poder lanzar la hipótesis de que, en su día, sirviese como abastecimiento de agua a los baños. Este dato ha de verificarse. En 1999, se solicitó su protección recibiendo en septiembre del año siguiente una contestación afirmativa por parte de la Delegación provincial de la Consejería de Cultura.

Volviendo de nuevo a la reforma de nuestro edificio, es de todos conocido que este tipo de obras están de sobra constatadas a lo largo y ancho del Imperio, ya que el empleo frecuente del agua deterioraba su construcción. Para el caso de los baños provinciales, estas obras solían ser sufragadas por altos cargos de la administración local y sólo, en casos muy excepcionales, era el propio emperador quién se encargaba de las mismas, como así pasó en los baños de *Narbo*, en los que *Antonino Pío*, tras una catástrofe natural, restauró la zona del Pórtico (NIELSEN, I., 1990). En nuestro caso, lo más lógico sería pensar que las *Thermae* del *Cerro de la Coja* fuesen auspiciadas por algún alto cargo *procurator metallorum*? quien pudo llevar a cabo la construcción, remodelación y ampliación de las mismas.

Hacia los años 14-37 dC., la existencia de un distrito o poblado minero relevante en Cerro Muriano, parece del todo evidente; esto conllevaría a la estancia en la localidad, sino del *procurator*, si de altos cargos relacionados con la administración y gestión de los pozos de cobre que, con seguridad, contribuyeron a la construcción y posterior ampliación de las *Thermae*, a excepción de que fuese la máxima autoridad. Se sabe en *Hispania* de la existencia del *curator balinei*, cargo relacionado con la construcción y reformas de las termas, como en los ejemplos de las de *Burgillos* (*CIL*, II, 5354) y *Baetulo* (*CIL*, II, 4610). Para el caso excepcional de los distritos mineros, sería el ya mencionado *procurator metallorum*, la persona más apropiada para sufragar este tipo de obras.

Al menos así ocurrió en *Vipasca*, el único testimonio más cercano al nuestro del que hasta el momento nos podemos valer. La *Ley metalli Vipascensi*, redactada por el *procurator metallorum*, nos habla, entre otras cosas, de la figura del *conductor balinei*, arrendatario de los baños que estaba obligado a abrirlos y cerrarlos todos los días desde el amanecer hasta las ocho de la noche, a mantener limpias y engrasadas las bañeras y a garantizar la reserva de leña para el funcionamiento del servicio. También se sabe que las mujeres de *Vipasca* debían de pagar un *as* y los varones un *semias* y que el acceso era gratuito para los niños, maestros, libertos imperiales, soldados y aquellos que estuviesen al servicio del *procurator*. Pensamos que algo muy similar debió de haber ocurrido en las *Thermae* de Cerro Muriano allá por el siglo I dC.

Hoy, a escasos cuatrocientos metros del recién inaugurado *Museo del Cobre*, se encuentran soterradas y debidamente protegidas a la espera de una financiación que pueda acometer un proyecto que contemple su correcta puesta en valor e integración para el disfrute de todos en un futuro que esperemos no sea muy lejano.

ANEXO: RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATIGRAFÍA ARQUEOLÓGICA DOCUMENTADA EN LAS THERMAE DEL CERRO DE LA COJA

U.E.0: interfaces de suelo

- Definición: Interfaces de suelo.
- Localización: abarca el corte en su total extensión.
- Interpretación: nivel de suelo.
- Relaciones contextuales:
 - Cubre a: 1.
 - Igual a: 23, 79.
- Criterios de datación: naturaleza y composición.
- Cronología: subactual.

U.E.1: Estrato de relleno

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia muy suelta y coloración pardusca clara.
- Localización: abarca el corte en su total extensión.
- Interpretación: nivel de superficie previo a la intervención.
- Relaciones contextuales:
 - Cubre a: 2,6.
 - Igual a: 24.
- Criterios de datación: naturaleza y composición.
- Cronología: subactual.

U.E.2: Estrato de relleno

- Definición: estéril de mina de tonalidad grisácea azulada e igual a las UEs 58 y 80 excavadas en las campañas del 2001/02, respectivamente. Consideramos que pertenece a la 2ª fase de ocupación de la **Córdoba Copper Company**.
- Localización: O.
- Interpretación: ocupación **C.C.C.**
- Relaciones contextuales:
 - Cubierto por: 1.
 - Cubre a: 3, 4, 5, 6.
 - Igual a: 58, 80.
- Criterios de datación: naturaleza y composición.
- Cronología: 1856-1929.

U.E.3: Estructura

- Definición: estructura de caja perteneciente a un posible lavadero de mineral que se introduce tanto en perfiles N. como S. y que se prolonga hacia ambos frentes.
- Localización: mitad O.
- Interpretación: lavadero de mineral.
- Relaciones contextuales:
 - Cubierto por: 1.
 - Rellena a: 5.
- Criterios de datación: cultura material y posición estratigráfica.
- Cronología: 1.856-1.929.

U.E.4: Estrato de relleno

- Definición: relleno de tierra suelta color gris oscuro perteneciente al asiento de estructura lavadero U.E.3
- Localización: O.
- Interpretación: relleno de zanja para lavadero.
- Relaciones contextuales:
 - Cubierto por: 1.
 - Rellena a: 5.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: 1.856-1.929.

U.E.5: Interfaces zanja

- Definición: Zanja para colocación de lavadero 3.
- Localización: O.
- Interpretación: zanja de lavadero.
- Relaciones contextuales:
 - Cubierto por: 1.
 - Relleno por: 4.
 - Corta a: 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: 1.856-1.929.

U.E.6: Estrato de relleno

- Definición: Estrato. Tierra de relleno perteneciente al tapial originado durante el proceso de derrumbe de los alzados romanos pertenecientes al Complejo excavado. Este sedimento homogéneo se excavó en campañas posteriores, identificándolo como las UEs 25, 85 y 95.
- Localización: E.
- Interpretación: abandono.
- Relaciones contextuales:
 - Cubierto por: 1,2.
 - Cortado por: 5.

Cubre a: 7, 10, 13, 18.

Igual a: 25, 85, 95.

- Criterios de datación: naturaleza y cultura material.
- Cronología: ¿ha. S. II dC.?

U.E.7: Estructura

- Definición: muro/cimiento **opus vitatum** con orientación SO-NE elaborado con rocas metamórficas que se introduce en perfil N.
- Localización: N.
- Interpretación: hábitats.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 6, 62.
Rellena a: 9.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.8: Estrato relleno

- Definición: estrato de relleno de zanja 9.
- Localización: N.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Rellena a: 9.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.9: Interficies zanja

- Definición: Zanja para colocación de cimiento 7.
- Localización: N.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 7, 8.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.10: Estructura

- Definición: muro/cimiento con orientación SO-NE elaborado con rocas metamórficas locales. Se introduce en perfil E.
- Localización: mitad N.
- Interpretación: hábitats.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 6
Rellena a: 12.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.11: Estrato relleno

- Definición: estrato de relleno de zanja 12.
- Localización: mitad N.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Rellena a: 12.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.12: Interficies zanja

- Definición: Zanja para colocación de cimiento 10.
- Localización: mitad N.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 10,11.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.13: Estructura

- Definición: muro/cimiento con orientación SO-NE elaborado en **vitatum** y **quadratum** para el que se empleó rocas metamórficas locales. Se introduce en perfiles N y S.
- Localización: central.
- Interpretación: ¿posible acceso a Termas?
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 6
Rellena a: 15

Se le entregan: 16, 17

Se le adosa: 18.

- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.14: Estrato relleno.

- Definición: estrato de relleno de zanja 15.
- Localización: central.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Rellena a: 15.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.15: Interficies zanja.

- Definición: Zanja para colocación de cimiento 13.
- Localización: central.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Relleno por:14.
Corta a: 19.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.16: Estrato relleno.

- Definición: relleno de recubrición de estructura muraria U.E.13 compuesto básicamente de tapial con aportes de cal y arena.
- Localización: central.
- Interpretación: nivel de ocupación.
- Relaciones contextuales:
Se entrega a: 13.
Se le adosa: 17.
- Criterios de datación: posición estratigráfica y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.17: Estrato relleno.

- Definición: encachado de ladrillo de estructura 13. Actuaría de zócalo del muro.
- Localización: central.
- Interpretación: nivel de ocupación.
- Relaciones contextuales:
Se entrega a: 13.
Se adosa a: 16.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.18: Estructura.

- Definición: estructura núcleo/cimiento de escalera relacionada con muro 13. Se resuelve con **quadratum**.
- Localización: central.
- Interpretación: hábitats.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 6.
Se adosa a: 13.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.19: Estrato relleno.

- Definición: nivelación de suelo de picadura de sillar.
- Localización: S.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 6
Cortado por: 15.
- Criterios de datación: naturaleza y composición.
- Cronología: Tiberio.

U.E.20: Estrato relleno.

- Definición: relleno de preparación de suelo 19. Se resuelve con aportes de escombros.
- Localización: S.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 19.

Cubre a: 21.

- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.21: Estrato relleno.

- Definición: relleno de horizonte de construcción de pica-dura de sillar bajo 20.
- Localización: S.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 20.
Cubre a: 22.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.22: Estrato relleno.

- Definición: nivelación de horizonte 21, excavado hasta cota de -5,76 M.
- Localización: S.
- Interpretación: fase de construcción.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 21
Igual a: 51, 52, 88.
- Criterios de datación: naturaleza y elementos materiales.
- Cronología: Augusto.

U.E.23: interfaces de suelo.

- Definición: Interfaces de suelo.
- Localización: abarca el corte en su total extensión.
- Interpretación: nivel de suelo.
- Relaciones contextuales:
Cubre a: 24.
Igual a: 0,79.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: subactual.

U.E.24: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia suelta.
- Localización: toda la extensión.
- Interpretación: tierra de labor.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 23.
Cubre a: 25.
Igual a: 1.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: subactual.

U.E.25: Estrato de relleno.

- Definición: Sedimento de tapial perteneciente al abandono del Complejo Termal y que se originó por el derrumbe de los alzados de las estructuras relacionadas con las distintas dependencias de acceso al conjunto. Tanto la UE.25 como las 44 y 56 (consideradas como segunda y tercera alzadas de aquella) se ha documentado en los espacios 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Localización: total extensión.
- Interpretación: Uso-abandono.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 24.
Cubre a: 44.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: s.II dC. (a falta aún de un estudio más exhaustivo de los materiales)

U.E.26: Interfaces.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 28.
- Localización: mitad O.
- Interpretación: zanja (fase de construcción).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 27.
Relleno por: 28.
- Criterios de datación: posición estratigráfica y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.27: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arcillosa de consistencia media perteneciente a zanja 26.
- Localización: mitad O.
- Interpretación: relleno de zanja (fase de construcción)
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 28.
Rellena a: 26.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.28: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación N-S. elaborado con rocas metamórficas del entorno. Presenta alzado. Su potencia supera los 4,5 mts de profundidad. Presenta parte del alzado con decoración parietal en una sola tonalidad color beige-amarillento (U.E.59)
- Localización: mitad O.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44, 59.
Cubre a: 27.
Rellena a: 26.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.29: Interfaces.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 31.
- Localización: NE.
- Interpretación: zanja (fase de construcción).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 30.
Relleno por: 31.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.30: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia media-baja perteneciente a zanja 29.
- Localización: NE.
- Interpretación: relleno de zanja (fase de construcción).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 31.
Rellena a: 29.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.31: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación E-O. elaborado con rocas metamórficas del entorno. Presenta un sillar en calcarenita, quizás relacionado con vano de acceso a interior del espacio 7 (vid planimetría).
- Localización: NE.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 30.
Rellena a: 29.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.32: Interfaces.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 34.
- Localización: Central.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Relleno por: 33.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.33: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia media-baja perteneciente a zanja 32.
- Localización: Central
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 34.
Rellena a: 32.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.34: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación N-S. elaborado con rocas metamórficas del entorno, conformaría corredor con U.E.28 y separa los espacios que se corresponden con los números 5 y 6. Presenta alzado.
- Localización: Central.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 63.
Cubre a: 33.
Rellena a: 32.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.35: Interfacies.

- Definición: interfacies para colocación de estructura 37.
- Localización: Central.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 36, 37.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.36: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arcillosa de consistencia media perteneciente a zanja 35.
- Localización: Central
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 37.
Rellena a: 35.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.37: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación E-O que delimitaría a posible **tabernae** o relacionado con el **Apodyterium**. Se entrega a los muros 28-34 que conforman el pasillo o corredor (espacio 5). Se elaboró con rocas metamórficas del entorno.
- Localización: Central, en espacio 5.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 36.
Rellena a: 35.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.38: Interfacies.

- Definición: interfacies para colocación de estructura canalización para desagüe 40.
- Localización: N.
- Interpretación: zanja (fase de construcción).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 39, 40.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.39: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa oscura de consistencia muy suelta perteneciente a zanja 38.
- Localización: N.

- Interpretación: relleno de zanja (fase de construcción).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 40.
Rellena a: 38.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.40: Estructura.

- Definición: estructura desagüe de forma rectangular elaborado con rocas metamórficas y con canalización interior en roca geológica con cubierta de calcarenitas irregulares.
- Localización: N (espacio-7).
- Interpretación: canalización.
- Relaciones contextuales:
Rellena a: 38.
Cubre a: 39.
Cubierto por: 34.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.41: Interfacies.

- Definición: interfacies para colocación de estructura desagüe 43.
- Localización: N.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 42, 43.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.42: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa oscura de consistencia muy suelta perteneciente a zanja 41.
- Localización: N.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 43.
Rellena a: 41.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.43: Estructura.

- Definición: estructura desagüe de forma irregular en espacio 7 relacionada con la canalización (38-39-40) posiblemente perteneciente a salida de aguas de las **piscinae** del Complejo.
- Localización: N (espacio-7).
- Interpretación: canalización.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 34
Cubre a: 42.
Rellena a: 41.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.44: Estrato de relleno.

- Definición: Sedimento de tapial perteneciente al abandono del Complejo Termal y que se originó por el derrumbe de los alzados de las estructuras relacionadas con las dependencias de acceso al complejo. 2ª alzada de 25
- Localización: total extensión.
- Interpretación: abandono.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25.
Cubre a: 56.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: ¿ha. S. II dC?

U.E.45: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación E-O. elaborado con rocas metamórficas del entorno ¿Cierre Sur del complejo?
- Localización: Perfil S. Separa los espacios 4-5.
- Interpretación: muro/cimiento.
- Relaciones contextuales:

Cubierto por: 25/44.

Cubre a: 47.

Rellena a: 46.

- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.46: Interfacies.

- Definición: interfacies para colocación de estructura muraria 45.
- Localización: Perfil S.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 45, 47.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.47: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia media-baja perteneciente a zanja 46.
- Localización: Perfil S.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 45.
Rellena a: 46.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.48: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación E-O. elaborado con rocas metamórficas del entorno. Se entrega a 28. Esquina con UE.10 (vid informe IAU'00). Delimita a los espacios 2-3 (planimetría).
- Localización: Mitad S.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 50.
Rellena a: 49.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.49: Interfacies.

- Definición: interfacies para colocación de estructura muraria 48.
- Localización: Mitad S.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 48, 50.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.50: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia media perteneciente a zanja 49.
- Localización: Mitad S.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 48.
Rellena a: 49.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.51: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de arenas silíceas de gran potencia documentado en sondeo para detección de altura de cimentación de 28. Se trata de un sedimento antrópico relacionado con la nivelación del **Apodyterium** y el resto del Complejo Termal. Sedimento de gran importancia por el aporte de cultura material, ya que apareció un buen número de fragmentos de **Lucernas tipo Ricci** y **cerámicas de imitación de barniz negro**.
- Localización: Fase constructiva.
- Interpretación: relleno de nivelación.
- Relaciones contextuales:

Cubierto por: 25/44/56.

Igual a: 52, 22, 88.

- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Augusto.

U.E.52: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de arenas silíceas de color oscuro y gran potencia. Igual a 51 en espacio 5.
- Localización: Espacio 5.
- Interpretación: relleno de nivelación (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44/56.
Igual a: 51, 22, 88.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Augusto.

U.E.53: Interfacies = UE.26.

- Definición: interfacies para colocación de estructura muraria 28.
- Localización: mitad O.
- Interpretación: zanja.
- Relaciones contextuales:
Igual a: 26.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.54: Estructura.

- Definición: estructura desagüe con cubierta de calcarenita y rocas metamórficas irregulares en espacio 5.
- Localización: espacio 5.
- Interpretación: canalización.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 69.
Relleno por: 55.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.55: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia suelta a interior de canalización 54.
- Localización: espacio 5.
- Interpretación: relleno de canalización (fase de uso).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Rellena a: 54.
Cubierto por: 78.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.56: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia media y tonalidad oscura bajo segunda alzada de tapial 44.
- Localización: espacio 9.
- Interpretación: uso.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 78.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Abandono, ¿ha. S. II dC?

U.E.57: Interfacies.

- Definición: interfacies vertedero para vacie de estériles asociadas a la explotación de la **C.C.C.** (1876-1929).
- Localización: mitad SE.
- Interpretación: vacie.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 1/24.
Relleno por: 28.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: 1856-1929.

U.E.58: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de vertedero compuesto de estériles asociadas a la explotación de la **C.C.C.** (1876-1929).
- Localización: mitad SE.

- Interpretación: vertedero.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 1/24.
Rellena a: 57.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: 1856-1929

U.E.59: Estuco.

- Definición: pintura parietal de coloración beige-amari-llenta perteneciente a estructura U.E.28. Por razones de conservación sólo se pudo ver en un punto, siendo preferible no desmontar la tierra que la protegía. Esto mismo se aplicó para la U.E.62.
- Localización: UE.28.
- Interpretación: uso.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 28.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.60: Estructura pilar.

- Definición: estructura cuadrangular que sustentaría a un posible pilar para sostén de elemento horizontal y que conformaría la cubierta a una vertiente del espacio 6 ¿posible pórtico?
- Localización: espacio 6.
- Interpretación: elemento sostén (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Se adosa a: 34
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.61: Estructura pilar.

- Definición: estructura pilar que sustentaría a segunda columna para sostén de elemento horizontal de la cubierta del espacio 6.
- Localización: espacio 6. A Sur de UE.60.
- Interpretación: elemento sostén (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Se adosa a: 34.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.62: Estuco.

- Definición: pintura parietal de color negro sin motivos ornamentales (**Estilo 1-2 Pompeyano**). Por razones de conservación sólo se pudo ver en un punto, siendo preferible no desmontar la tierra que la protegía.
- Localización: UE.7.
- Interpretación: uso.
- Relaciones contextuales:
Cubre a: 7.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.63: Estuco.

- Definición: pintura parietal de color beige. Por razones de conservación no se descubrió en su totalidad.
- Localización: UE.32.
- Interpretación: uso.
- Relaciones contextuales:
Cubre a: 34.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.64: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación N-S. elaborado con rocas metamórficas del entorno. Muy arrasado por interfaces contemporánea 57. Se introduce en perfil E. Cierra en este punto el espacio 9.
- Localización: Perfil E (espacio 9)

- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 66.
Rellena a: 65.
Cortado por: 57.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.65: Interfaces.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 64.
- Localización: Perfil E.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 64,66.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.66: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia baja perteneciente a zanja 65.
- Localización: Perfil E.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 64.
Rellena a: 65.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.67: Estrato geológico.

- Definición: roca metamórfica detectada en pequeño sondeo practicado en Espacio 9.
- Localización: Espacio 9.
- Interpretación: geológico.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 22, 51, 52, 88.
Igual a: 104.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Precámbrico.

U.E.68: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación N-S. elaborado con rocas metamórficas del entorno. Parte del posible pórtico de entrada S. al complejo. Delimita a pavimento de **signinum** arrasado que se conservaba en un punto (U.E.78) Quizás esta familia estratigráfica (UU.EE 68, 69, 70, 78) formase parte de una fuente o **ninfeo** porticado de acceso a las **picinae** del conjunto Termal.
- Localización: espacio 9. Se introduce en perfil N.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 70.
Rellena a: 69.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.69: Interfaces.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 68.
- Localización: Se introduce en perfil N.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 68, 70.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.70: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arenosa de consistencia baja perteneciente a zanja 69.
- Localización: Se introduce en perfil N.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:

Cubierto por: 25/44; 68.

Rellena a: 69.

- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.71: Estructura

- Definición: estructura muro/cimiento cuya orientación es N-S. levantado con rocas metamórficas del entorno. Forma parte del cierre E. del espacio 6. Se entrega a 74.
- Localización: espacio 6.
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 73.
Rellena a: 72.
Cortado por: 57.
Se entrega a: 74.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.72: Interficies.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 71.
- Localización: mitad S.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 71, 73.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.73: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de consistencia baja perteneciente a zanja 72.
- Localización: mitad S.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 71.
Rellena a: 72.
- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.74: Estructura.

- Definición: estructura muro/cimiento con orientación E-O; de menores dimensiones y elaborado con rocas metamórficas del entorno. Conformar el cierre S. del espacio 6.
- Localización: S (espacio 6).
- Interpretación: muro.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubre a: 76.
Rellena a: 75.
Cortado por: 57.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.75: Interficies.

- Definición: interfaces para colocación de estructura muraria 74.
- Localización: S.
- Interpretación: zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 74, 76.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.76: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de tierra arcillosa de consistencia baja perteneciente a zanja 75.
- Localización: S.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44; 74.
Rellena a: 75.

- Criterios de datación: cultura material y naturaleza.

- Cronología: Tiberio.

U.E.77: Estructura pavimento.

- Definición: pavimento elaborado con **testaceum** y **tegu-lae** que se conserva en ángulo SE del espacio 6. Es uno de los escasos testigos del pavimento original de esta dependencia del **Apodyterium** que ha sobrevivido a nuestros días.
- Localización: SE del espacio 6.
- Interpretación: pavimento.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 25/44.
Cubierto por: 71; 74.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio

U.E.78: Estructura signinum.

- Definición: pavimento elaborado en **signinum** que se entrega a muro 68 e interpretado como pavimento de un posible ninfeo o estanque porticado que daría acceso a las Termas propiamente dichas por su límite S. Se conservaba en pésimo estado y sólo se detectó en perfil.
- Localización: espacio 9.
- Interpretación: pavimento.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 56; 68.
Cubre a: 55, 54.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio

U.E.79: estrato de relleno.

- Definición: tierra de labor.
- Localización: abarca todo el CORTE III incluyendo las Ampliaciones E. y O.
- Interpretación: tierra roturada.
- Relaciones contextuales:
Cubre a: 80, 82.
- Criterios de datación: naturaleza y elementos materiales asociados.
- Cronología: subactual.

U.E.80: Estrato de relleno.

- Definición: estéril de mina.
- Localización: preferentemente en zona S. del CORTE III, también se constató en las Amp. practicadas
- Interpretación: relleno de deposición, probablemente originado durante la segunda fase de ocupación Inglesa (1.872-1.929). Se trata de un enorme relleno compuesto por estéril de mina, piedra pizarrosa de color gris triturada procedente del Pozo de Levante.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 79
Igual a: 2,58.
Rellena a: 81.
- Criterios de datación: naturaleza y cultura material asociada.
- Cronología: 1856-1929.

U.E.81: Interficies.

- Definición: vacie de estéril
- Localización: mitad S.
- Interpretación: gran vacie de forma irregular practicado en el rellano de la vertiente S. del Cerro de la Coja que tuvo uso de escombrera para los estériles de mina originados por la explotación del Pozo de Levante.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 79
Rellena por: 80
Igual a: 57.
Corta a: 85.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: 1856-1929.

U.E.82: Estructura industrial.

- Definición: estructura cimentación del castillete de extracción del pozo de Levante.
- Localización: Amp./E.
- Interpretación: estructura ligeramente rectangular relacionada con la base de cimentación del castillete de extracción del Pozo de Levante. Se fabricó con ladrillo, conglomerado de cal, carbonilla y roca metamórfica. Presenta elementos de hierro para sujeción.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 79.
Cubre a: 84.
Rellena a: 83.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: 1856-1929.

U.E.83: Interficies.

- Definición: zanja cimiento.
- Localización: Amp./E.
- Interpretación: Interficies correspondiente a la zanja construida para la colocación de U.E.82. (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Rellena por: 82, 84.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: 1856-1929.

U.E.84: Estrato de relleno.

- Definición: relleno de zanja.
- Localización: Amp./E.
- Interpretación: Relleno de zanja U.E.83. Se trata de un estrato irregular compuesto por tierra gris oscura de consistencia media, cascotes y fragmentos de roca metamórfica (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 82.
Rellena a: 83.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: a partir de 1856-1929.

U.E.85: Estrato de relleno

- Definición: nivel de derrumbe.
- Localización: Mitad Sur.
- Interpretación: compuesto por roca metamórfica de la zona y restos de tapial asociados al muro cimiento excavado y que interpretamos como posible cierre S. del Complejo Termal. Seriamente afectado por la interfaz U.E.81 en su cara sur, pertenece al momento de abandono del Complejo Augusteo.
- Relaciones contextuales:
Igual a: 2,26/44, 95.
Cubierto por: 79
Cubre a: 87
Cortado por: 81.
- Criterios de datación: posición estratigráfica y documentación en anteriores campañas de excavación.
- Cronología: ¿ha. S. II dC?

U.E.86: Estructura.

- Definición: mosaico.
- Localización: N.O.
- Interpretación: mosaico de teselas en **signinum** perteneciente a una de las **piscinae** de las Termas.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 79
Cubre a: 101
Se le entregan a: 92, 98.
- Criterios de datación: naturaleza, materiales asociados y estudio de materiales.
- Cronología: Tiberio.

U.E.87: Estrato.

- Definición: estrato de relleno.

- Localización: N.O.
- Interpretación: compuesta por conglomerado de arena, cal y fragmentos de roca metamórfica de tamaño medio que interpretamos como derrumbe
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 85.
Igual a: 97.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: ¿ha. S. II dC?

U.E.88: Estrato.

- Definición: estrato de relleno.
- Localización: mitad S y en Amp. O.
- Interpretación: posible relleno de nivelación para la construcción del Complejo Termal y que originariamente salvaría los desniveles de la vertiente S. del Cerro de la Coja. Este sedimento ya se excavó en los CORTE I y II del Sector 2, siendo en algunos puntos de una potencia considerable 2/2,5 mts.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 85/87.
Igual a: 22, 50, 51.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.89: Estructura.

- Definición: muro/cimentación.
- Localización: mitad N.
- Interpretación: gran cimiento muro en sentido E/O. y que consideramos posible cierre a S. del Complejo, elaborado con roca metamórfica de origen precámbrico de la zona, su cara S. está perfectamente cuidada. El muro-cimiento abarca la total extensión del CORTE III y se amplió a S.O. para su documentación. Elaborado en **opus vitatum**.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 85/87.
Relleno por: 105.
Cortado por: 81.
Cubre a: 91.
Rellena a: 90.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

U.E.90: Interficies.

- Definición: zanja.
- Localización: mitad N.
- Interpretación: interfaz de zanja para colocación de 89 (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 89, 91.
Corta a: 88, 104.
Cortado por: 81.
- Criterios de datación: naturaleza estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.91: Estrato.

- Definición: estrato de relleno.
- Localización: mitad N y en Amp. O.
- Interpretación: relleno de zanja (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 89
Rellena a: 90
Cortado por: 81.
- Criterios de datación: naturaleza y posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.92: Estructura.

- Definición: cimentación.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: cimiento muro en sentido E/O. en Amp. O paralelo con idéntica orientación y técnica edilicia que U.E.89. Delimitación de horno.

- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 85/87
Cubre a: 94.
Rellena a: 93.
- Criterios de datación: naturaleza y composición.
- Cronología: Tiberio.

U.E.93: Interfacies.

- Definición: zanja.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: interfacies de zanja para colocación estructura 92 (fase de construcción).
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 92, 94.
- Criterios de datación: naturaleza estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.94: Estrato.

- Definición: estrato de relleno.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: relleno de zanja 93 (fase constructiva).
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 92.
Rellena a: 93.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.95: Estrato.

- Definición: estrato de relleno.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: abandono sobre pavimento de ladrillo 96. Se trata de una tierra arcilloso-arenosa muy compacta sobre el ladrillo (tapial).
- Relaciones contextuales:
Igual a: 6, 25/44, 85.
Cubre a: 97.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: ¿ha. S II dC?

U.E.96: Estructura.

- Definición: pavimento de ladrillo refractario dispuesto en canto –**testaceum**–. Posee pilarillos en zonas determinadas. Lo interpretamos como **praeurnium** de un posible horno para calefacción de **piscina-caldarium** (oeste)
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: pavimento
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 95/97.
Cubre a: 103.
Se le entrega: 98.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio

U.E.97: Estrato.

- Definición: estrato de relleno.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: relleno compuesto por cenizas y arcillas que cubre en algunas zonas al **praeurnium**.
- Relaciones contextuales:
Cubre a: 96.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: ...

U.E.98: Estructura.

- Definición: muro delimitación E. pavimento **signinum** 86. Posee una apertura para entrada del tiro del **praeurnium**.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: momentos de construcción
- Relaciones contextuales:
Se le entrega: 86
Cubre a: 99.

- Rellena a:100.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.99: Relleno.

- Definición: relleno de zanja 100.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: fase de construcción
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 98.
Rellena a: 100.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.100: Interfacies.

- Definición: zanja.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: fase de construcción
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 98, 99.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.101: Estructura.

- Definición: **cauniculi**.
- Localización: Amp. O.
- Interpretación: **cauniculi** de ladrillo refractario bajo pavimento de **signinum** 86 realizado para salida del tiro del horno 96
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 86.
Relleno por: 79.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.102: Estructura.

- Definición: canalización.
- Interpretación: canalización de piscina (fase constructiva)
- Relaciones contextuales:
Relleno por: 96, 103.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.103: Relleno.

- Definición: relleno de canalización.
- Interpretación: canalización de piscina (pav. 86)
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 96.
Rellena a: 102.
- Criterios de datación: posición estratigráfica.
- Cronología: Tiberio.

U.E.104: Estrato geológico.

- Definición: roca metamórfica detectada en zona sur del corte.
- Interpretación: geológico.
- Relaciones contextuales:
Igual a: 67.
- Criterios de datación: naturaleza.
- Cronología: Precámbrico.

U.E.105: Estrato relleno.

- Definición: relleno de tapial que constituiría junto con la roca metamórfica el arranque de alzado de la gran estructura muraria U.E.89. En algunos puntos de la misma constituye el núcleo del cimiento-muro.
- Interpretación: hábitats.
- Relaciones contextuales:
Cubierto por: 85/87.
Cubre a: 89.
- Criterios de datación: composición y naturaleza.
- Cronología: Tiberio.

NOTAS

- (1) El hecho de solicitar al ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA, la publicación en conjunto de las I.A.U. llevadas a cabo entre los años 1999 y 2002 que se desarrollaron bajo la dirección facultativa de quien suscribe, se han debido a razones metodológicas, interpretativas y por considerar mas coherente su publicación en un solo trabajo, para una mejor comprensión y las necesarias discusiones científicas que de estos resultados se deriven.
- (2) Además en la I.A.U. intervinieron como subdirector J.C. VERA; J. CEPILLO como arqueólogo y A. MORALES quien realizó la planimetría Autocad. Las excavaciones estuvieron sufragadas por la Excma. Diputación de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de Obejo y se contaron con los permisos oportunos del Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de la localidad, ambos propietarios de los terrenos. Desde aquí, agradecemos su colaboración.

BIBLIOGRAFÍA

- AA,VV., 1990: *Conspectus Formarum Terra Sigillatae Italico. Modo Confectae*, Bonn.
- AA,VV., 1982: *Historia de España, Menéndez Pidal, Vols. I.1 y I.2*, Madrid.
- CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A., 1929: "La minería metalúrgica entre los musulmanes en España", *Revista Minera*, 5-57, Madrid.
- CRIBADO, A.J., CALABRÉS, R., MARTÍNEZ, J.A., STORCH DE GRACIA, J., 1996: "Estudio de los fundentes utilizados en la metalurgia del cobre en Cerro Muriano durante el período Romano Altoimperial", *Revista de Metalurgia*, (CENIM), 32, 3, pp. 293-297, Madrid.
- DOMERGUE, C., 1987: *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, 2 Vol.*, Madrid.
- HARRIS, E.C., 1991: *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E., 1907: "Los martillos de piedra y las piedras con cazoletas de las antiguas minas de cobre de la provincia de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Historia Natural* 7, 279-292, Madrid.
- HERNANDO LUNA, R., 1980: "Anotaciones acerca de la antigua minería cordobesa, canteras y metalurgia", *B.R.A.Co* 118, Córdoba
- HERNANDO FERNÁNDEZ, J.I.; HERNANDO LUNA, R., 1998: "Yacimientos filonianos de cobre y establecimientos metalúrgicos de Cerro Muriano (Córdoba)", *Comunicación presentada en la Real Academia de Córdoba*, 21 de mayo de 1998.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., 1989: "Las cerámicas Béticas de imitación Tipo Peñaflor: bases para el estudio de un nuevo grupo cerámico de época Altoimperial" *Boletín de la asociación Española de Amigos de la Arqueología*, n° 26, Madrid.
- MELCHOR GIL, E., 1993: "Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona norte del Conventus Cordubensis", *A.A.C.* 4, 63-89, Córdoba.
- NIELSEN, I., 1990, "Thermae et Balnea", *Aarchus, Vol I*, 64-73.
- PENCO VALENZUELA, F., CRIADO PORTAL A.J., 1999: "Una propuesta de proyecto de intervención de urgencia y prospección superficial en el entorno minero de Cerro Muriano (Córdoba)", *ANTIQUITAS* 10, 195-204, Priego de Córdoba.
- PENCO VALENZUELA, F., MORENO M^oJ., 2000: "Dos enterramientos de época Altoimperial excavados en el yacimiento de La Mocha, Cerro Muriano (Córdoba)", *ANALES DE ARQUEOLOGÍA CORDOBESA* 10, Universidad de Córdoba.
- PENCO VALENZUELA, F., 2001: "Informe preliminar de resultados correspondientes al Proyecto de I.A.U. perteneciente a la Nueva propuesta de ubicación del Mirador en el Cerro de la Coja. Cerro Muriano (Obejo) 2001", *Delegación Provincial de Cultura de Córdoba*.
- PENCO VALENZUELA, F., 2002: "Informe técnico preliminar de resultados pertenecientes al Informe-solicitud de I.A.U. correspondiente a la instalación de alumbrado público y riego en la zona del Mirador en el Cerro de la Coja, Cerro Muriano (Obejo) 2002", *Delegación Provincial de Cultura de Córdoba*.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F., 1988: *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba.
- SANDARS H., 1920: "Estampillas de alfarero procedentes de Cerro Muriano" *Crónica Mensual de la Provincia de Jaén* VIII, 95, Jaén.
- STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J.J., 1997: "Proyecto de Investigación Arqueometalúrgica en Cerro Muriano", *IKALESKEN* 2, Revista de Arqueología Comarcal de la Manchuela, pp. 8-23, Iniesta.
- VILANOVA, J., 1872: "Lo prehistórico en España", *Anales de Historia Natural*, 187-228, Madrid.

FUENTES LITERARIAS ANTIGUAS CONSULTADAS:

ESTRABON, *Geographia*

PLINIO, *Naturalis Historia*

*La mayor parte de los textos antiguos que hemos utilizado para este trabajo están recopilados en:

GARCÍA Y BELLIDO, A., 1945: *La España y los españoles hace dos mil años, según la Geografía de Strabon*, Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO, A., 1947: *La España en el s. I de nuestra era (según M. Mela y C. Plinio)*, Madrid.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL TRAZADO DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL MUNICIPIO DE MONTILLA Y AL POLÍGONO INDUSTRIAL “LLANOS DE JARATA”. CÓRDOBA.

DANIEL PÉREZ VICENTE
MARTA BUENO MORENO

RESUMEN: En este artículo se exponen los trabajos llevados a cabo y los resultados obtenidos durante la Prospección realizada en el mes de Febrero de 2001 en los terrenos afectados por el trazado del suministro de gas natural al municipio de Montilla y al Polígono Industrial “Llanos de Jarata” en la provincia de Córdoba. El objetivo de esta prospección es compatibilizar esta obra civil con la protección del patrimonio.

ABSTRACT: this article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in February 2001 in Montilla in the Province of Córdoba. The main objective of these works was the search of compatibility between gas pipe works and Patrimony protection

1. ANTECEDENTES

La Prospección Arqueológica de Urgencia realizada en los terrenos afectados por el trazado del suministro de Gas Natural al municipio de Montilla y al Polígono Industrial “Llanos de Jarata” vino determinada por la legislación vigente en la Junta de Andalucía que establece la necesidad de realizar este tipo de actuación antes de la realización de la obra con el objetivo de evitar la afección a restos patrimoniales que pudieran encontrarse en el trazado.

En lo referente al marco normativo, la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía establece un completo conjunto de medidas protectoras en relación con la protección del Patrimonio Arqueológico de ésta Comunidad. La legislación autonómica que más directamente afecta a éste proyecto se recoge en el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 46 de 4 de Mayo, dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas, en sus Títulos I *Disposiciones Generales* (Arts. 1, 2, 3 y 4), III *Actividades Arqueológicas no enmarcadas en un Proyecto general de Investigación* (Arts. 20, 21 y 22) y IV *Actividades Arqueológicas de Urgencia* (Arts. 23, 24, 25 y 26).

Así mismo, cabe destacar la Ley de Protección al Patrimonio Histórico del año 1985 que constituye el último aporte legislativo en relación a la salvaguarda y defensa del Patrimonio Arqueológico.

La Prospección Arqueológica está basada en un *Proyecto de Prospección Arqueológica de Urgencia* que, tras su aceptación por parte de la empresa contratante, como Ingeniería responsable de obra, fue presentado en el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Córdoba, que, cumpliendo con las exigencias de las leyes vigentes, contemplaba la prospección visual superficial intensiva de todo el terreno afectado por dicha obra.

2. ÁREA DE ESTUDIO

2.1. PAISAJE Y ENTORNO NATURAL.

La zona que nos ocupa se localiza al sur de la Provincia de Córdoba, en la comarca de la Campiña cordobesa. Los núcleos

urbanos más importantes de la zona son Montilla y Aguilar, que se encuentra ubicada al oeste de la Sierra de Cabra, en la fértil vega del Río de Cabra. Es precisamente a lo largo de esta vega donde se concentran la mayor parte de las poblaciones, que de esta manera, aprovechan los recursos que ésta ofrece.

Fuera del área que ocupan Montilla y Aguilar, los núcleos de población se encuentran situados de forma más dispersa, en forma de pequeños pueblos o cortijos.

El paisaje está formado por una gran llanura y por suaves colinas, muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola, que es mayoritaria en este sector. Los cultivos predominantes son el cereal, la vid y sobre todo el olivo, dedicándose grandes parcelas a ambos cultivos.

La zona de estudio cuenta con varios cursos fluviales, siendo el principal el Río de Cabra, y los demás, afluentes en forma de arroyos estacionales como son el Arroyo Panchía, Arroyo Salado, Arroyo Benavente ... Todos ellos abastecen de agua a las explotaciones agrícolas del entorno.

La zona donde tiene el origen la red está conformada por un pequeño valle por el que transcurre el Arroyo Panchía. En este sector, suaves colinas delimitan el valle, que según se dirige hacia el norte se va abriendo hasta llegar a Montilla, donde nace el Arroyo.

2.2. DATOS HISTÓRICOS.

La zona de Montilla ha estado poblada desde comienzos del Paleolítico Inferior. Este poblamiento, se mantuvo durante el Paleolítico Medio y Superior hasta llegar al Epipaleolítico. Hay que señalar, que precisamente Montilla es uno de los escasos puntos geográficos cordobeses fuera de la Subbética donde se han documentado industrias de este período.

El Neolítico en este sector de la Provincia de Córdoba es prácticamente desconocido. Sin embargo, ya en la Edad de los Metales, se tiene constancia de la presencia del mundo del vaso campaniforme, quedando así Montilla dentro del círculo campinés que comprenden otros hallazgos como los de La Rambla, Santaella, Montemayor y Montalbán.

Los restos encontrados pertenecientes a momentos prerromanos no han sido demasiado abundantes. Fue durante la romanización cuando Montilla alcanzó una gran relevancia histórica, en especial en el transcurso de la guerra civil entre César y Pompeyo. Son muchos los investigadores que han situado la batalla de Munda en las inmediaciones de Montilla, aunque por el momento el estado actual de la investigación no permite ubicar en su término ningún núcleo urbano de esta índole. Sin embargo, su proximidad a la vía de Corduba a Malaca y la presencia de otra vía secundaria son testimonios de que el lugar estaba habitado. En lo que respecta al resto del término municipal de Montilla, destaca el gran número de hallazgos de cronología romana localizados que prueban la intensa romanización de esta zona de Córdoba.

En época musulmana Montilla pertenecía a la cora de Cabra, pero dentro del término de Aguilar. Estas tierras fueron incorporadas a la corona castellano-leonesa a mediados del siglo XIII. Unos años después, el rey Alfonso X entrega este territo-

rio a la Casa de Aguilar. En 1343 la Casa de Aguilar se extingue, y la titularidad de sus tierras cambiará en numerosas ocasiones.

En 1371 Montilla aparece ya como término municipal independiente de Aguilar y la población obtiene el título de villa. Durante los siglos XIV y XV, Montilla llega a superar en importancia a Aguilar, y se prepara para el importante desarrollo económico que sufrirá en el siglo XVI.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICOS.

Las actividades llevadas a cabo dentro de este estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos. Estas fases son:

TRABAJO DE GABINETE.
TRABAJO DE CAMPO.

3.1. TRABAJO DE GABINETE.

Durante este trabajo se han llevado a cabo las siguientes consultas documentales:

a) Carta Arqueológica.

Con el fin de conocer y controlar todos aquellos yacimientos que han sido detectados en las proximidades de la zona afectada por la instalación de red de gas natural se consultó el Inventario de yacimientos arqueológicos del Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Esta consulta nos proporcionó un primer y fundamental acercamiento al territorio a investigar

b) Documentación Cartográfica.

La cartografía es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una prospección arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

c) Bibliografía.

Se llevó a cabo una recopilación bibliográfica de aquellas publicaciones generales y particulares que, sobre temas arqueológicos, históricos, etnográficos y artísticos del área que nos afecta, han sido accesibles, para complementar y aclarar todos los datos que se tenían. Se adjunta bibliografía en apartado correspondiente.

d) Estudio toponímico.

Se procedió al vaciado de todos los topónimos que hacían referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, dehesas, despoblados, etc., insiéndolo con mayor interés en la prospección de estos lugares que, por su ubicación, pudieran verse afectados por la red de suministro de gas natural.

3.2. TRABAJO DE CAMPO.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, se inició la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales obtenidas de yacimientos excavados de anti-

guo, localizados en prospecciones, o de los que se conocían noticias generales sobre hallazgos fortuitos. Se intentó localizar y volver a situar los yacimientos detectados, y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Al ser una conducción de 6 pulgadas se realizó una prospección en una banda de 15 metros a cada lado del eje del trazado, es decir se recorrió una anchura total de unos 30 metros. Además en las zonas donde se localizaron restos Arqueológicos se amplió esta franja hasta llegar a los 60 metros banda de prospección.

Como consecuencia, se han distinguido tres enfoques diferentes de prospección, dependiendo de si la zona contiene yacimientos o restos, si es el área de afección e influencia de dichos yacimientos o con alto riesgo de presentar contenido arqueológico o si se trata de zonas de mínimo riesgo arqueológico aparente.

Esta distinción derivó en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección diferentes en cada caso.

a) Zonas con existencia de yacimientos o restos de interés.

En este punto se incluyen aquellas áreas que después de la consulta de la bibliografía y del Inventario de Yacimientos, han proporcionado información sobre yacimientos y restos de entidad Arqueológica y Etnográfica suficiente como para plantear una metodología específica.

Esta metodología consistió en una prospección sistemática, visual e intensiva en cuadrículado; es decir, se plantearon ejes paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un técnico arqueólogo. El proceso de recorrido de ejes fue repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo requirió, hasta alcanzar el barrido total que permitió la documentación exhaustiva de toda la superficie.

Este sistema de trabajo se llevó a cabo entre el PK. 2+700 y el 4+400, por tratarse de una zona con un yacimiento cercano conocido.

b) Zonas de influencia de yacimientos o de alto riesgo arqueológico aparente.

En este punto se incluyen todas las zonas que, después de la documentación bibliográfica y cartográfica, se encontraban en el radio de acción de un yacimiento conocido, y los lugares cuya situación topográfica y toponímica indicaba la posible existencia de una ocupación humana.

La metodología planteada en estos sectores, consistió en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizó con el reparto de técnicos arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Esta metodología se desarrolló entre el P.K. 0 y el 2+700 y entre el P.K. 4+400 y el 6+600, por tratarse de una serie de zonas que por sus características físicas y por estar situadas en el entorno de yacimientos arqueológicos parecían muy aptas para el asentamiento humano.

c) Zonas de mínimo riesgo arqueológico aparente.

En la superficie restante que no quedaba incluida dentro de los dos apartados anteriores, se realizó una prospección sistemática, intensiva y visual en línea de menor intensidad, cuya diferencia con la anterior consistió, únicamente, en la separación entre los ejes predeterminados, que en este caso fue entre diez y quince (10 y 15) metros, hasta completar unos recorridos suficientes que permitieron la documentación completa del terreno.

Esta zona es la comprendida entre el P.K. 6+600 y el 9+026 por tratarse de un sector altamente urbanizado.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

4.1. RESULTADOS.

Una vez realizada la Prospección Arqueológica de Urgencia en los 9 kilómetros de trazado de la red de suministro de gas natural se obtuvieron los siguientes resultados arqueológicos.

A través del Inventario de Yacimientos se tuvo noticia de la existencia de un yacimiento arqueológico en las inmediaciones del trazado.

- **Yacimiento del CERRO DEL COCORRÓN** (T.M. de Montilla).
COORDENADAS U.T.M.: X: 351160 Y: 4156635 Z: 290
LOCALIZACIÓN EN LA TRAZA: Entre los V- 23 y V - 35

Se trata de un yacimiento de cronología romana en cuya superficie se documentaron gran cantidad de fragmentos de cerámica romana común, Terra Sigillata Hispánica y material de construcción (tégulas, losas, ladrillos, etc).

Este punto es el único detectado durante el trabajo de gabinete en las inmediaciones del trazado. El resto de los yacimientos localizados quedan alejados de la traza y por lo tanto no se verían afectados por esta obra.

Por otro lado, durante la prospección se localizaron una serie de materiales arqueológicos en superficie en tres puntos del trazado de la futura red de suministro de gas natural. A continuación se incluye la ficha de campo de cada uno de ellos donde se describen sus características generales.

FICHA DE CAMPO

1 - LOCALIZACIÓN.

Nombre: Cortijo del Rey.

Provincia: Córdoba.

Término Municipal: Montilla.

Situación: En una zona de ladera, entre V-11 y V-16.

Coordenadas U.T.M.: X: 350950 Y: 4156130 Z: 250

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.

Clasificación Cultural: Romana.

Tipo de Yacimiento: Indeterminado.

Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

Zona de ladera orientada hacia el este cuya pendiente desciende hacia el Arroyo Panchía. Se trata de terrenos dedicados al cultivo de olivo y surcados por numerosos cursos de agua estacionales.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.

Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.

Restos Arqueológicos: No se observan estructuras en superficie.

Grado de Afección de las Obras: Total.

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

En superficie se localizaron materiales constructivos de cronología romana (tégulas, ladrillos y losas) así como cerámica común (ollas) y Terra Sigillata Hispánica.

6 - ACTUACIÓN SOBRE LA ZONA ARQUEOLÓGICA.

Tipo de Actuación: Supervisión y control arqueológico.

Observaciones: Parece que los restos detectados provienen de cotas superiores y por tanto corresponden a materiales procedentes de arrastres.

FICHA DE CAMPO

1 - LOCALIZACIÓN.

Nombre: Panchía

Provincia: Córdoba.

Término Municipal: Montilla.

Situación: En una zona de ladera, a 300 m. al norte del V-17

Coordenadas U.T.M.: X: 351000 Y: 4156685 Z: 260

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.

Clasificación Cultural: Romana.

Tipo de Yacimiento: Indeterminado.

Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

Zona llana de cultivo de secano con una ligera pendiente hacia el sureste. A escasos metros se encuentra el Arroyo Panchía.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.

Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.

Restos Arqueológicos: No se observan estructuras en superficie.

Grado de Afección de las Obras: Total.

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

En superficie se localizaron diversos fragmentos de cerámica y material constructivo de cronología romana: cerámica común, Terra Sigillata Hispánica, Tégulas.

6 - ACTUACIÓN SOBRE LA ZONA ARQUEOLÓGICA.

Tipo de Actuación: Supervisión y control arqueológico.

Observaciones: Parece que los restos detectados provienen de cotas superiores y por tanto corresponden a materiales procedentes de arrastres.

FICHA DE CAMPO

1 - LOCALIZACIÓN.

Nombre: Monte Aguayo.

Provincia: Córdoba.

Término Municipal: Montilla.

Situación: En una zona de suave pendiente con cultivo de olivo, entre el V-56 y V-64.

Coordenadas U.T.M.: X: 352050 Y: 4159750 Z: 325

2 - TIPOLOGÍA DE YACIMIENTO.

Clasificación Cultural: Romano.

Tipo de Yacimiento: Indeterminado.

Estado de Conservación: Deteriorado.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

Zona de suave ladera hacia el norte con cultivo de olivo, situado al este de un camino de servicio.

4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.

Causa de la Localización: Prospección de Urgencia.

Restos Arqueológicos: No se observan estructuras en superficie.

Grado de Afección de las Obras: Total.

5 - MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

En superficie se localizaron diversos fragmentos de cerámica común, de almacenaje y Terra Sigillata Hispánica, así como materiales constructivos (tégulas y losas).

6 - ACTUACIÓN SOBRE LA ZONA ARQUEOLÓGICA.

Tipo de Actuación: Supervisión y control arqueológico.

Observaciones: Parece que los restos detectados provienen de cotas superiores y por tanto corresponden a materiales procedentes de arrastres ya que al oeste del camino de servicio también se han localizado materiales.

4.2. PROPUESTAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

Por los datos obtenidos durante los trabajos de Gabinete y de Campo, se propusieron las siguientes actuaciones preventivas:

a) Yacimiento del CERRO DEL COCORRÓN (T.M. de Montilla).

En principio, este yacimiento no será afectado por las obras de esta conducción, ya que los restos parecen encontrarse en la parte más elevada del cerro. Sin embargo la dispersión procedente del yacimiento sí se verá afectada por la conducción, por lo que se recomendó control y seguimiento de obra.

b) Dispersión de CORTIJO DEL REY (T.M. de Montilla).

Parece tratarse de la dispersión de materiales de un yacimiento situado en cota superior. Sin embargo, se recomendó un control y seguimiento de las obras para evitar cualquier posible afección a restos de interés.

c) Dispersión de PANCHÍA (T.M. de Montilla).

También en el caso de esta dispersión, parece tratarse de la dispersión de materiales de un yacimiento situado en cotas superiores. Por esta razón, se recomendó un control y seguimiento de las obras para evitar cualquier posible afección a restos de interés.

d) Dispersión de MONTE AGUAYO (T.M. de Montilla).

Esta dispersión de materiales se verá afectada por el trazado por lo que se propuso seguimiento y control de obra en esta zona ya que podría formar parte de un yacimiento ubicado en cotas más elevadas.



Fig. 1. Plano con planta del trazado y localización de áreas de interés arqueológico

Finalmente, añadir como consecuencia de los trabajos de prospección y de consulta bibliográfica y documental, se recomendó un seguimiento total de obra. Esta medida se propuso por varias razones. En primer lugar porque se trata de una zona con una gran riqueza de yacimientos arqueológicos. En segundo lugar porque parte del recorrido se desarrolla en áreas marginales y próximas a yacimientos conocidos y catalogados. Por último siempre es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL LLANETE DE LOS MOROS (MONTORO, CÓRDOBA).

JOSÉ CLEMENTE MARTÍN DE LA CRUZ
AGUSTÍN MARÍA LUCENA MARTÍN
JOSÉ LUIS LIÉBANA MÁRMOL

RESUMEN: En este trabajo se describe la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el yacimiento de Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba), previa a la construcción de un edificio teatral. La metodología utilizada ha consistido en la excavación de sondeos puntuales en la zona afectada por las tareas constructivas. Aunque la mayor parte de los sondeos han resultado estériles, tres de ellos han aportado información arqueológica encuadrable cronológicamente entre el Calcolítico Inicial y el Bronce Final.

SUMMARY: In this paper we describe the archaeological rescue works carried out in the archaeological site of Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba), before building a theatre complex. The methodology we used has been the excavation of punctual trenches over the zone affected by the constructive works. Although the most of trenches have been sterile, three of them have supplied archaeological information chronologically placed between the Early Chalcolithic and the Later Bronze Age.

Durante la segunda quincena de mayo de 2001 se han desarrollado los trabajos de campo en el solar que acogerá un edificio teatral, en la ladera SE del yacimiento arqueológico del Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba), a fin de comprobar la posible existencia de restos arqueológicos que nos facilitara una mayor comprensión de tal yacimiento.

Aunque en el planteamiento inicial se contemplaba la excavación de seis catas con dimensiones de 10 x 1,20 m. cada una, repartidas por el solar del futuro edificio, el posterior desarrollo de las actividades de campo aconsejó la ampliación de uno de los cortes y la apertura de otro inicialmente no proyectado. Nos referimos a los cortes tres y siete respectivamente (Fig. 1). Sólo los cortes que poseen la numeración uno, tres y siete han ofrecido información arqueológica, por lo que serán los únicos en cuya descripción y explicación nos detendremos.

DESCRIPCIÓN DE LOS CORTES.

CORTE 1:

Como todos los demás, este corte tiene unas dimensiones de 10 m. x 1,20 m. en sus ejes N-S, y E-W, respectivamente. Dado que este corte estaba situado en la zona más alta del terreno afectado por la construcción del teatro, colocamos en su ángulo NE la cota 0 de referencia para el resto de la excavación.

En el desarrollo de los trabajos se pudo observar cómo tras el levantamiento de la capa superficial que oscilaba entre los 0,40 y 0,20 m. de espesor, aparecía el terreno virgen, compuesto por margas terciarias cubiertas en alguna zona por tierras muy rojizas de formación cuaternaria, cuya textura se presentaba compacta cuando estaban

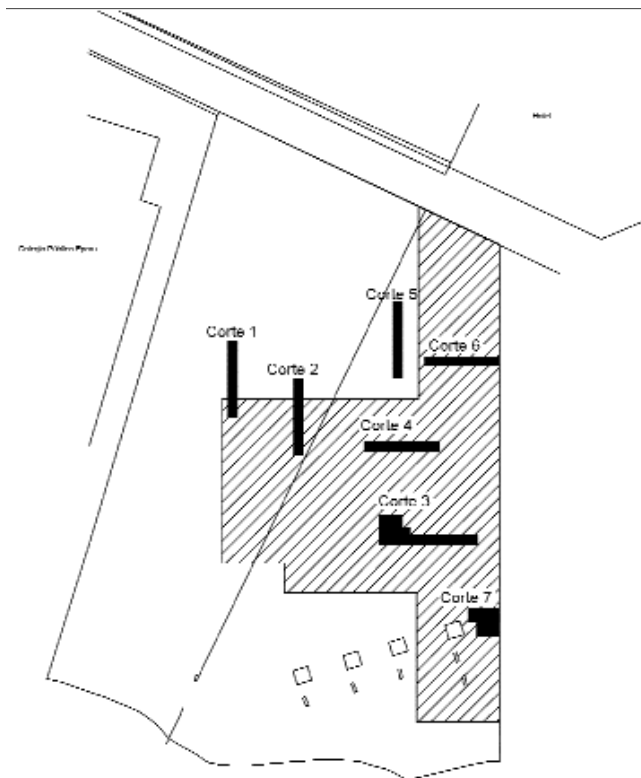


Figura 1. Montoro 01/ Situación de los cortes en el plano.

húmedas, pero se cuarteaban y desprendían con facilidad al secarse.

La única documentación arqueológica que se pudo obtener consiste en una estructura excavada en el terreno natural a modo de silo, que con un perfil globular y fondo sensiblemente aplanado de diámetro máximo de 1,86 m., terminaba en la zona superior formando un gollete con aproximadamente 0,50 m. de diámetro. La profundidad conservada es de unos 0,70 m.

Las paredes de esta estructura debieron tener forma globular; sin embargo, durante su uso alguna zona debió sufrir pequeños desprendimientos que se acumularon en el interior de la estructura. Probablemente la naturaleza más erosionable de las tierras cuaternarias fue la que provocó la pérdida de la forma globular en la pared sur del silo (Fig. 2; Lám. D).

En el relleno que colmata la estructura no se han podido detectar variaciones que pudieran sustentar la definición de estratos. Una observación detenida nos permite avanzar que una vez que el silo se excavó, y tras contener un depósito sedimentario cercano a los 0,20 m., debió comenzar la erosión de las paredes del silo, dejando una estrecha lengüeta rojiza que se extiende hasta la zona central del silo. Entre estas tierras y el contacto con las de superficie, se observa un relleno

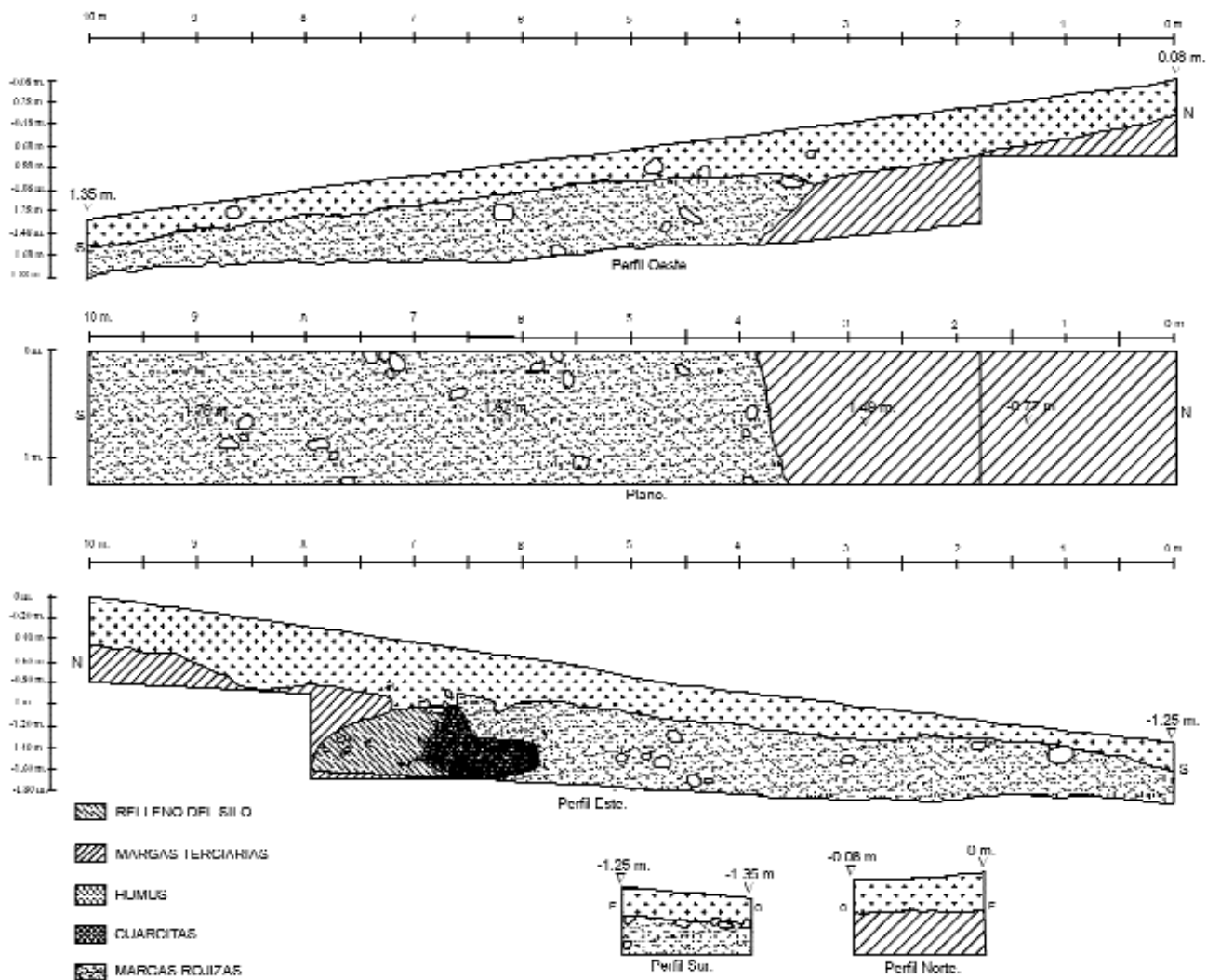


Figura 2. Montoro '01/Corte n° 1.



Lámina I. Montoro '01/Corte n° 1.

homogéneo con escasos materiales, pero con una tendencia levemente más rojiza en la mitad sur, bien por la caída repetida de tierras cuaternarias, bien por el teñido de las tierras como resultado de filtraciones de agua.

Los materiales recuperados, muy escasos, se reducen a 15 fragmentos cerámicos de selección, de los que sólo 10 son tipologizables, no pudiéndose extraer ninguna estadística a partir de tan reducida muestra, si bien se observa la ausencia de carenas, y el predominio de los vasos sobre los cuencos.

La lítica está representada por una sola lámina, cuya descripción aparece más adelante.

CORTE 2:

Constatamos el mismo fenómeno de fluidificación de suelos que observábamos en el primer corte, con presencia de grandes cantos rodados acompañados de arcillas rojizas que fueron a depositarse sobre las margas terciarias. En algunos puntos afloran margas verdosas producto de la hidratación de aquéllas y su posterior oxidación, a causa de una subida de los niveles hídricos. No se han localizado en este corte estructuras o materiales arqueológicos aparte de los propios del arrastre y mezcla del terreno superficial por labores modernas de acondicionamiento del entorno.

CORTE 3:

Se localiza sobre el eje Oeste-Este, con unas dimensiones de 10 metros, y con unas coordenadas de referencia relativas de 3 a 13 m., y 0 a 1.20 m.

Tras levantar la capa superficial de uno de los cortes, observamos como su extremo Oeste presentaba en planta una mancha de color pardo, que se localizaba en dirección Este-Oeste a partir de los 8,80 m. en el perfil Sur, y de los 9,44 m. en el perfil Norte, dibujando una silueta sensiblemente rectilínea. La necesidad de tener un mejor conocimiento de la planta y con-

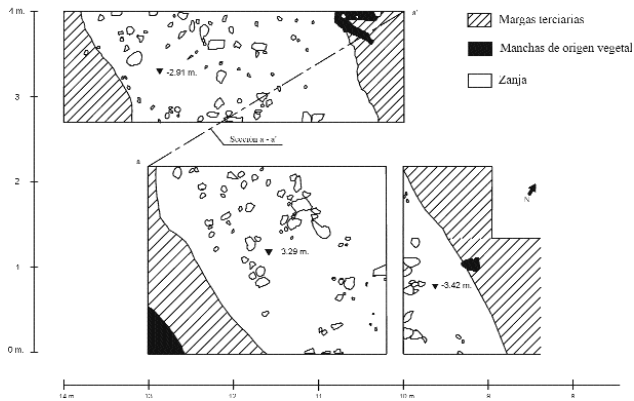


Fig. 3. Montoro '01/ Plano del corte 1.



Lámina II. Montoro '01/ Corte 3.

tenidos de esta estructura, nos llevó a efectuar una serie de ampliaciones hacia el Norte y Oeste. Esta actuación ofreció en su lado opuesto un trazado paralelo al observado en primer lugar, configurándose como un tipo de trinchera.

Con la intención de confirmar tanto la forma como la orientación de la estructura en cuestión, se procedió al levantamiento de la capa de humus hasta el nivel de margas en un rectángulo de 4 m. por 1.30 m. al Norte del corte anterior, y separado de éste por un testigo de 0.5 m., lo que ratificó la hipótesis de que nos encontrábamos ante una estructura excavada a modo de zanja. Esto, además, nos permitió contar con la suficiente extensión en planta para trazar la sección transversal de la mencionada zanja (Fig. 3).

La continuidad de la excavación dejó ver que la estructura iba reduciendo su anchura hasta desaparecer a la cota de -3.83 m., respecto al punto 0, en el perfil Norte y a la cota de -4.16 m. en el perfil Sur del corte. A la vista de la sección, comprobamos que la estructura se encuentra excavada en el suelo margoso, presentando forma de cubeta, con paredes sensiblemente rectas (Fig. 4; Lám. II).

Se han podido detectar tres estratos a juzgar por la diferente coloración de sus tierras. El primero de ellos, de color gris oscuro y textura muy suelta, presenta escaso material arqueológico. Este **estrato I**, que se dispone directamente sobre terreno virgen, presenta un espesor de 0.3 m. aproximadamente.

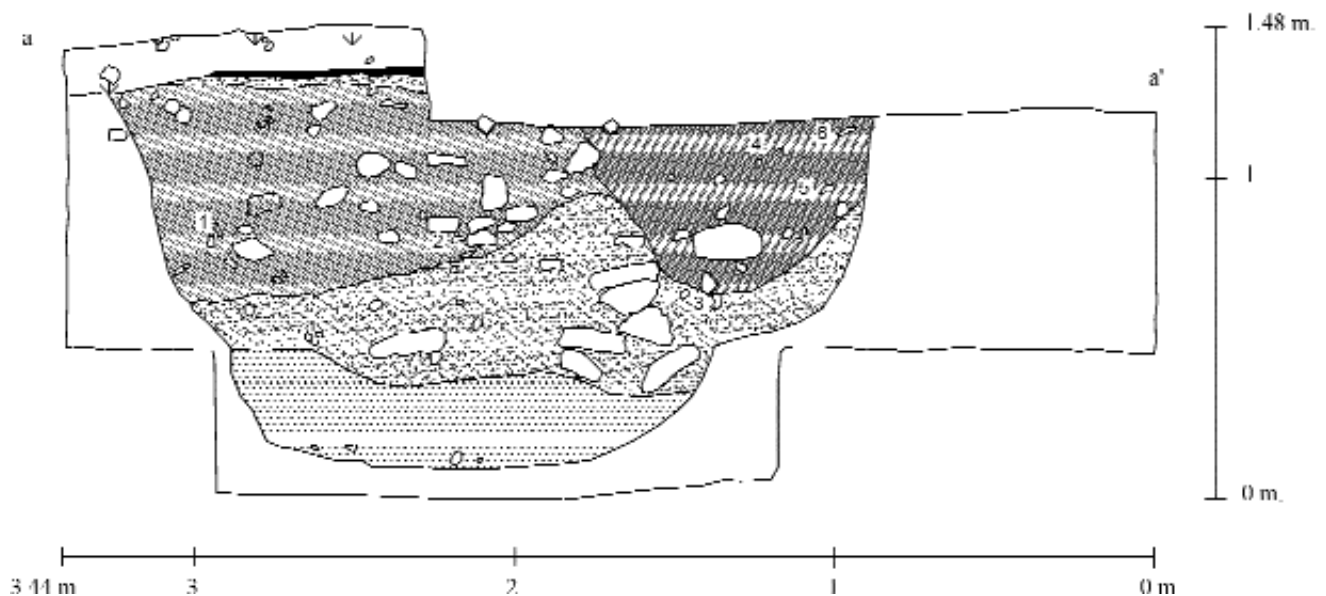


Fig. 4. Montoro '01/ Corte 3 / Sección transversal de la estructura (Zanja).

El **estrato II** corresponde a la zona intermedia del relleno sedimentario de la estructura, y es el que ha proporcionado mayor cantidad de documentación arqueológica. Tiene un espesor irregular de entre 0,15 y 0,6 m., en el que son frecuentes grandes piedras de arenisca local que venían a apoyarse sobre el estrato I, como se apreció durante el proceso de excavación. Tiene una textura compacta, y su coloración es anaranjada.

El **estrato III**, inmediatamente debajo de la capa superficial de humus, es el que colmata la estructura. De difícil interpretación, parece que estemos ante la amortización definitiva de una apertura previa que habría afectado a parte de la potencia del estrato II. Aunque estemos hablando de un único estrato, en el perfil Norte observamos la posibilidad de diferenciar dos unidades estratigráficas distintas, en atención a su disposición, si bien tanto en color, textura y materiales, no encontramos diferencias. Si se confirmase tal diferenciación, cabría interpretarse como un zanja de menores dimensiones excavada en el sedimento que habría rellenado previamente la zanja.

A falta de un estudio más pormenorizado, podemos avanzar que el material arqueológico recuperado a lo largo de esta estratigrafía, fundamentalmente cerámico, nos sitúa en un momento avanzado del Calcolítico Inicial, faltando los característicos bordes almendrados de la fase siguiente. Pese a lo reducido de la porción estudiada, esta zanja ofrece particular interés por venir a ampliar el panorama de la investigación sobre tales estructuras en negativo, que hacen presencia continuada en el arco Mediterráneo para momentos neolíticos y calcolíticos, y de las cuales tenemos cada día más constancia en la Península Ibérica.

CORTE 4:

De nuevo observamos afloramientos de margas verdosas. En los perfiles se evidencian las manchas producidas por las raíces de antiguos olivos que estuvieron presentes en el lugar antes de su acondicionamiento para la construcción de los edificios colindantes. Sólo destacaremos la existencia de una zanja excavada y rellenada recientemente con materiales revueltos.

CORTE 5:

Junto a las tierras oscuras que colmatan los agujeros producidos por la extracción de los olivos, este corte muestra otra zanja moderna, excavada para el tendido de cables, ya en desuso. Tampoco hemos documentado restos arqueológicos aparte de los propios del arrastre y remoción recientes del terreno.

CORTE 6:

Documentamos manchas de agujeros de olivo como en los anteriores cortes y otra conducción en desuso. Este corte ha resultado también completamente estéril.

CORTE 7:

Durante la apertura de un sondeo correspondiente a los trabajos de acondicionamiento del jardín del Hotel, en el extremo sur de la zona afectada por la construcción del edificio escénico, se observó la aparición de materiales arqueológicos que aconsejaron la apertura de un séptimo sondeo inicialmente no proyectado.

En este nuevo corte, de dimensiones iniciales 3x4m., y luego ampliado en su cuadrante NO tal y como se observa en la figura 1, constatamos la existencia de dos estratos (Figs. 5 y 6; Lám. III).

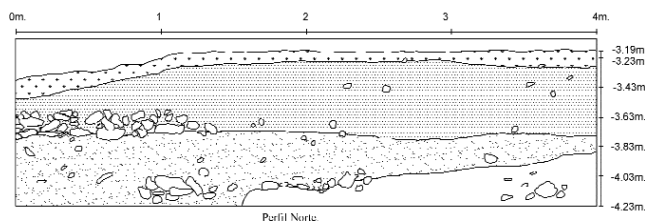


Fig. 5.

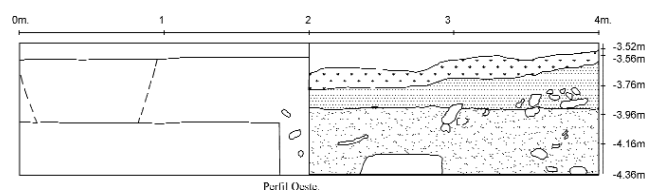


Fig. 6. Montoro '01/ Corte 7/ Perfiles Norte y Oeste.



Lámina III. Montoro '01. Corte 7.

El **Estrato I**, con un espesor máximo de 0,5 m., color anaranjado y textura compacta, proporcionó materiales homogéneos pertenecientes al Bronce Final, con presencia de cerámicas atribuibles al horizonte Cogotas. Se trata por tanto de un estrato que suponemos no alterado. (Figs. 7 y 8).

El **Estrato II**, bajo la capa de humus, con un espesor máximo de 0,6 m., color pardo y textura suelta, suministró abundante material arqueológico de arrastre, perteneciente a diferentes momentos prehistóricos e históricos, por lo que no puede ser tenido en cuenta a la hora de estudios ulteriores. (Fig. 9).

En el perfil Norte se aprecian dos concentraciones de piedras de similar tamaño y procedencia local, la primera en el fondo del estrato I, ya en la zona de contacto con las margas, y la segunda inmediatamente encima del estrato I. La disposición de estas agrupaciones de piedras ofrece ciertas dudas acerca de una posible intencionalidad, que sin embargo, no se pudo constatar durante el proceso de excavación.

Para concluir, podemos decir que el silo del corte 1 entra en relación con las demás estructuras de este tipo halladas en campañas anteriores en el mismo yacimiento.

Los materiales de Cogotas I no vienen a ampliar en apariencia el panorama que ya habían ofrecido en campañas previas en el Llanete de los Moros, en cuanto a formas y decoraciones, y que habían sido datadas cronológicamente por C-14 en 1030±130 y 950±50 a.C., correspondientes a momentos

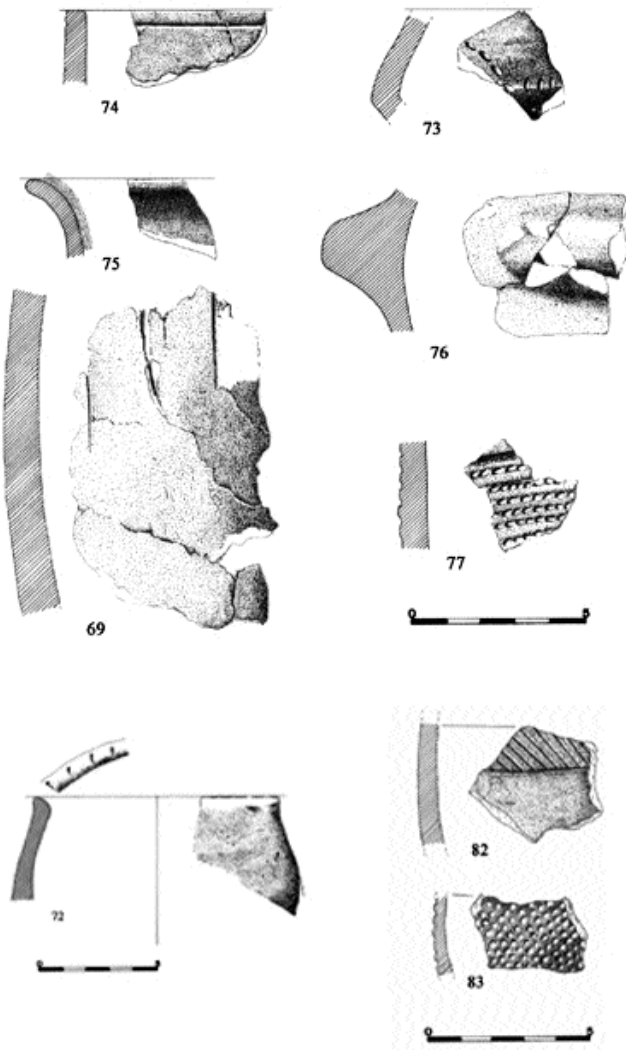


Fig. 7. Montoro '01/ Corte 7/ Estrato I.

finales de Cogotas I pues, a inicios del Bronce Final (Martín de la Cruz, J.C., Montes Zugadi, M^a.A., 1986: 488-496).

La historia de la investigación que atañe a estas zanjas, si bien en el Mediterráneo Central cuenta con una dilatada tradición, arranca en el territorio Peninsular Ibérico hacia los años setenta, cuando empezaron los trabajos arqueológicos en *Valencina de la Concepción* (Sevilla) y en *Papa Uvas* (Aljaraque, Huelva), dándose a conocer una serie de estructuras excavadas en el suelo a modo de grandes trincheras de dimensiones diversas pero con secciones que adoptan generalmente la forma de U o V más o menos abiertas. Aparecen asociadas a éstas otras de planta circular con dimensiones de en torno a 1 m. de diámetro pero que alcanzan hasta los 10

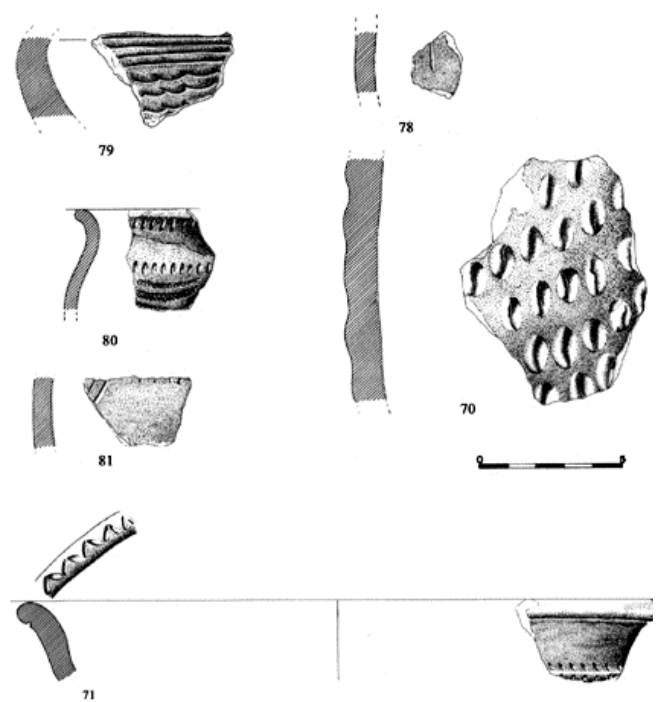


Fig. 8. Montoro '01/ Corte 7/ Estrato I.

m. de profundidad, y que se han venido denominando “pozos”. Otras estructuras han sido definidas como “fondos de cabaña” y como “silos” en función de sus dimensiones. Posteriores trabajos en Andalucía, Extremadura y en tierras portuguesas, han localizado nuevas estructuras semejantes a las anteriores: *La Minilla* (Córdoba), *Los Pozos*, *Polideportivo de Martos*, *Marroquíes* (Jaén), *El Lobo*, *Pijotilla* (Badajoz), y *Santa Victoria* (Alentejo). También del centro de la Península nos llegan noticias acerca del yacimiento de la *Loma de Chiclana* y *El Tejar del Sastre* (Madrid), *El Cogote* (Ávila), y más al norte *La Balsa de Tamariz* (Zaragoza), en donde se han documentado todo tipo de estructuras en negativo.

Todos estos casos presentan semejanzas en cuanto a que poseen estructuras excavadas, pero difieren grandemente en cuanto a la tipología de éstas, así como a los momentos cronológicos en los que se encuadran, lo cual nos aconseja considerar el problema de los fosos neolíticos y calcolíticos del Mediterráneo como una manifestación que excede los marcos tradicionales de la clasificación en etapas culturales.

De acuerdo con lo dicho y a la vista de los nuevos hallazgos de Llanete de los Moros, esperamos que el estudio detallado de la documentación recuperada, así como los futuros trabajos en el lugar, contribuyan a ampliar y esclarecer este panorama.

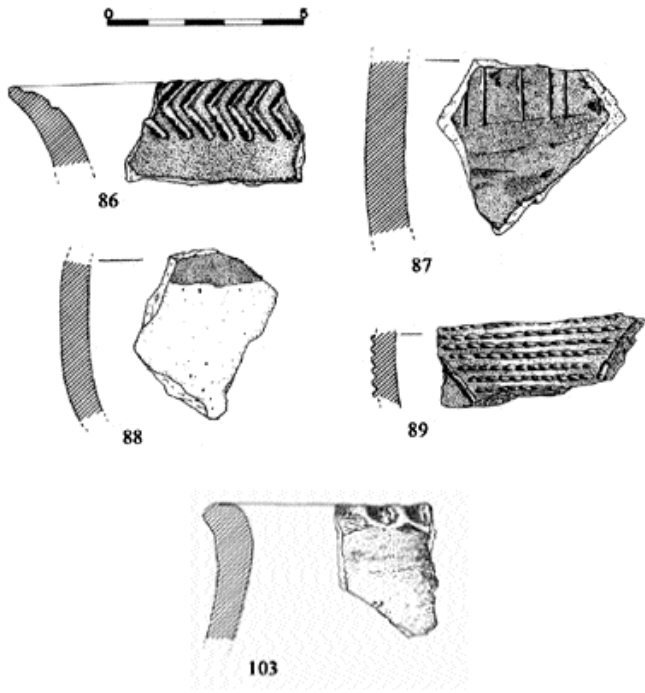
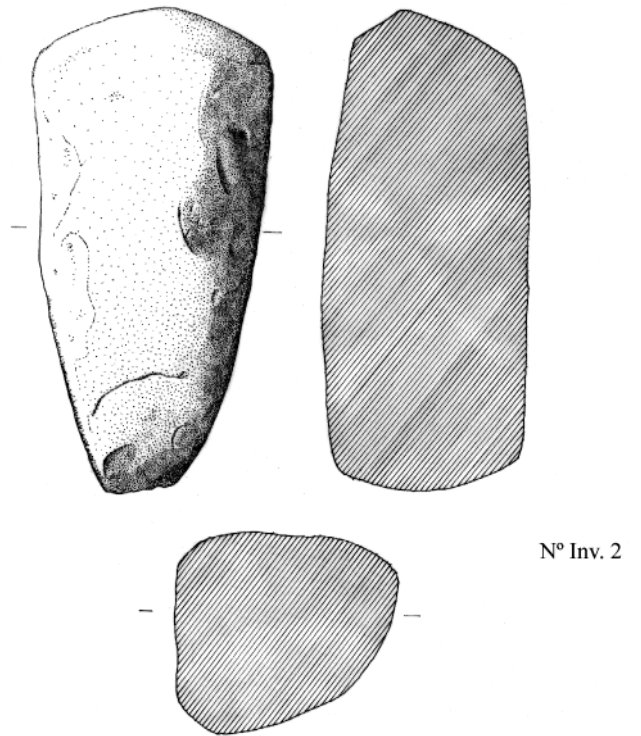
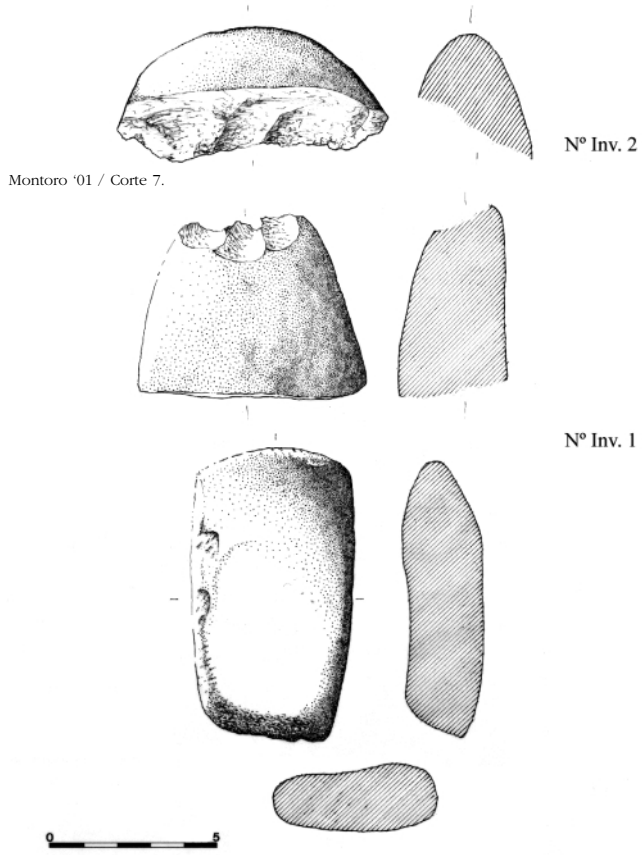


Fig. 9. Montoro '01/ Corte 7/ Estrato II.



Nº Inv. 2



Montoro '01 / Corte 7.

Nº Inv. 2

Nº Inv. 1

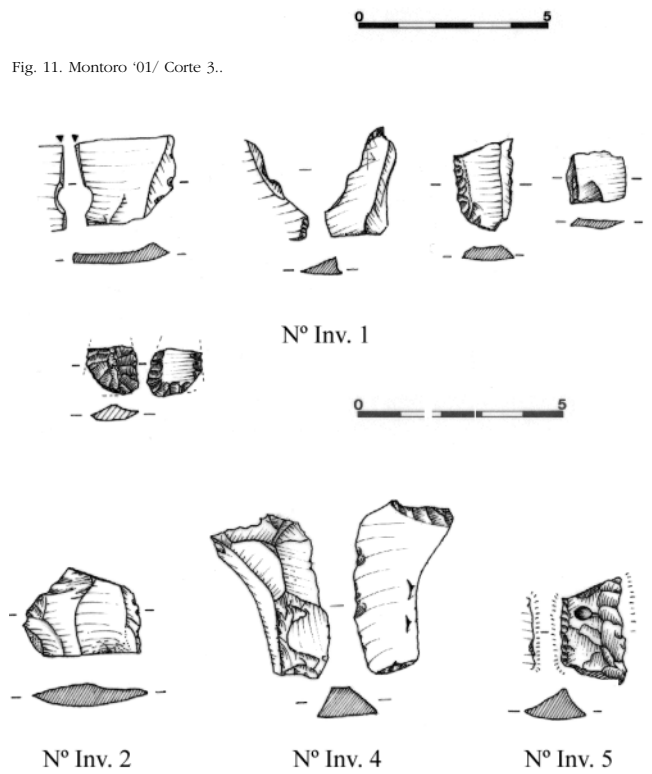


Fig. 11. Montoro '01/ Corte 3..

Nº Inv. 1

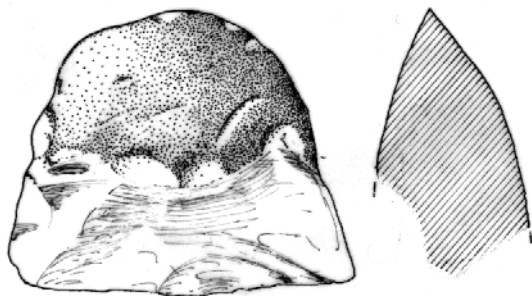
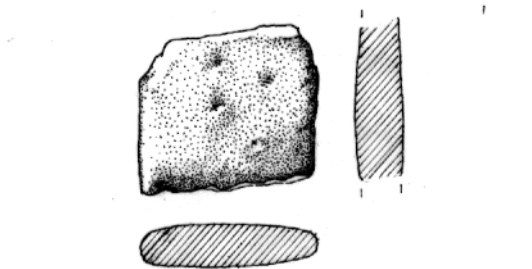
Nº Inv. 2

Nº Inv. 4

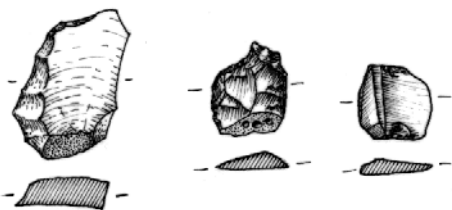
Nº Inv. 5

Fig. 12. Montoro '01 / Corte 3.

Fig. 10. Montoro '01 / Corte 3.



Nº Inv. 1



Nº Inv. 6

Montoro '01 /Corte 3.

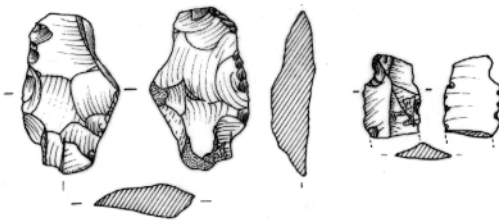
NOTA:

Los dibujos de repertorios líticos han sido realizados por D. Rafael Martínez Sánchez.
 Los dibujos de repertorios cerámicos han sido realizados por D. Agustín Lucena Martín.

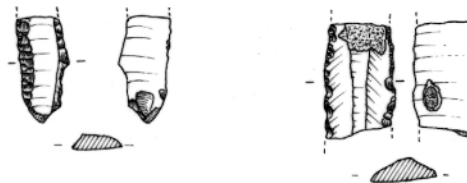
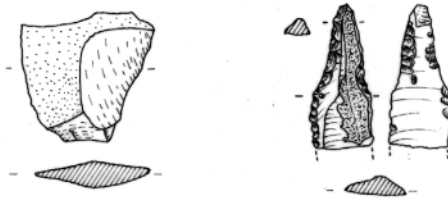
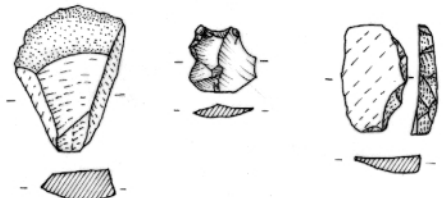
BIBLIOGRAFÍA

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C., MONTES ZUGADI, A. (1986): "Avance del Estudio sobre el Horizonte Cogotas I en la Cuenca Media del Guadalquivir". *Actas del Congreso "Homenaje a Luis Siret (1934-1984)"*. Cuevas de Alanzora, Junio 1984, pp. 488-496.

Nº Inv. 1



Nº Inv. 2



Montoro '01 /Corte 7.

EL FOSO DEFENSIVO DE ÉPOCA OMEYA DE MADINAT BAGUH (PRIEGO DE CÓRDOBA): EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA EN LA I.A.U. DE C/ REAL Nº 11

RAFAEL CARMONA ÁVILA

RESUMEN: Presentamos los resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en un solar del casco urbano de Priego de Córdoba, donde se ha podido constatar la evolución urbana del sector desde el acondicionamiento del sustrato rocoso como foso defensivo de época emiral andalusí (siglos IX-X) hasta la actualidad. Esta excavación supone la confirmación arqueológica de la existencia en madinat Baguh de un primer recinto amurallado, distinto al ya conocido, y que fuera destruido en el siglo X para proceder a su ampliación. A destacar también los episodios post-medievales registrados, testimonio de una evolución arquitectónica de carácter doméstico, con novedades importantes para la cultura material local, como la recuperación de un lote de objeto

PALABRAS CLAVE: Poliorcética, foso defensivo, Edad Media, Al-Andalus, Emirato, Arqueología Urbana, Edad Moderna, Vidrio.

RÉSUMÉ: Nous présentons les résultats d'une fouille archéologique réalisée dans la ville de Priego de Córdoba (c/ Real,15), où nous avons pu étudier l'évolution du secteur depuis la réalisation d'un fossé défensif d'époque émirale (s. IX-X) jusqu'à l'actualité. Les travaux ont confirmé l'existence d'une muraille à madinat Baguh différente à la déjà connue, et qu'elle fût annulée (s. X) pour construire s'ampliation. Pour l'époque moderne et contemporaine nous avons d'information importante sur l'architecture domestique et s'évolution, avec des nouveautés significatives de la culture matérielle: céramiques, objets de verre, etc.

MOTS CLEF: Poliorcétique, fossé défensif, Moyen Age, Al-Andalus, Emirate, Archéologie Urbane, Moderne Age, Verre.

El contenido de este artículo es una apretada síntesis de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar urbano de c/ Real nº 11, de Priego de Córdoba, en el verano de 2001. Para obtener más información sobre dicha intervención nos remitimos al artículo "*Confirmación arqueológica del foso defensivo de época emiral del recinto amurallado de madinat Baguh (Priego de Córdoba): Informe de resultados de la I.A.U. de c/ Real, 11*", publicado en **ANTIQUITAS**, 14, 2002, pp. 131-150). A esta publicación remitimos, pues, a quien desee conocer, con detalle, los pormenores de la misma.

Los trabajos han contado con la autorización pertinente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante resolución de la Dirección Cultural de Bienes Culturales de fecha 20 de Junio de 2001. La intervención ha sido realizada por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal] según proyecto presentado por el arqueólogo municipal, director de la misma.

I. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO. JUSTIFICACIÓN.

El objetivo de la Intervención ha sido documentar el registro arqueológico perteneciente a un sector importante intramuros de la ciudad medieval islámica, en concreto en sus fases pertenecientes a época Omeya y, por lo tanto, más cercanos al episodio fundacional de la población.

La justificación viene dada por el proyecto de edificación de Nueva Planta de la parcela que contemplaba la destrucción de un mínimo del 20% del registro arqueológico a través del vaciado de los pozos de cimentación propuestos en el proyecto.

El inmueble de c/ Real, 15 se ubica en la Zona A de protección arqueológica del Centro Histórico, tal como se señala en el Plan Especial, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, así como en la parte correspondiente de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba.

Según consta en el artículo 4.31 del Plan Especial, en relación a dicha Zonificación, "*Los pozos de cimentación, cuando supongan la única afección prevista al subsuelo, serán sometidos a un control arqueológico del movimiento de tierras y, cuando así se considere en el proyecto de intervención arqueológica, podrán ser realizados, en el número que se estime, como sondeos arqueológicos manuales*".

En el artículo 4.41.3 del documento citado anteriormente se indica que "... el Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunicará al promotor de las obras la necesidad de realizar la investigación arqueológica, si así no hubiera sido indicado por éste en la solicitud, y en todo caso informará de la misma a la Consejería de Cultura".

La intervención se ha concretado en lo siguiente:

- **Sondeo estratigráfico** manual que une tres de los pozos de cimentación recogidos en el proyecto, con unas dimensiones de 9 m x 2 m., hasta agotar estratigrafía arqueológica. La unión de los tres pozos se justifica en función de la necesidad de obtener una documentación en planta más extensiva de la que se obtendría mediante la excavación de la superficie estricta de cada uno de los pozos.
- **Control arqueológico de movimiento de tierras** para el resto de pozos de cimentación.

II. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. PERIODOS Y FASES.

La excavación realizada ha satisfecho los objetivos programados expresados más arriba, documentar "*el registro arqueológico perteneciente a un sector importante intramuros de la ciudad medieval islámica, en concreto en sus fases pertenecientes a época omeya y, por lo tanto, más cercanos al episodio fundacional de la población*". En efecto, tal como podía preverse en función del contexto arqueológico urbano conocido con anterioridad [solares de c/ Real, 1 (intervenido en 1996) y 15 (intervenido en 1989)], la parcela del inmueble de

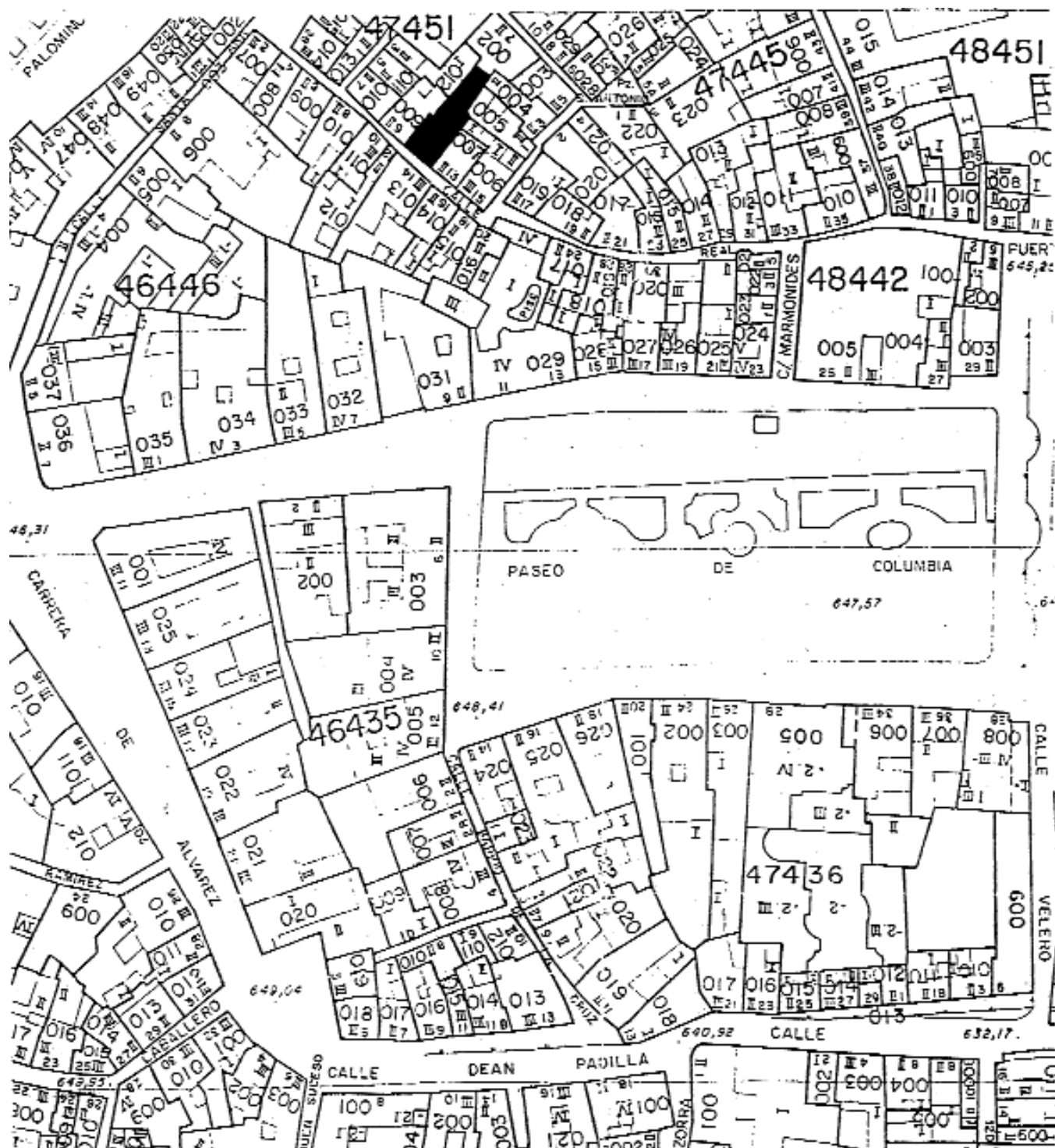


Figura 1. Localización del solar en el casco urbano de Priego de Córdoba.

c/ Real, 15, dispuesto entre los dos anteriores, ha aportado datos de enorme interés histórico sobre los orígenes de la ciudad islámica, concretados en la documentación del foso defensivo perteneciente a la primera muralla (siglo IX y principios del siglo X) con que se protegió el primigenio asentamiento islámico de Baguh (Priego) y que no sobreviviría a los tiempos del califato, momento durante el cual se destruiría la misma y se colmataría el foso, como consecuencia de una planificación urbana que amplió el recinto amurallado, amortizando el trazado anterior.

Tras un hiato estratigráfico importante de varios siglos, no

volvemos a contar con registro arqueológico fiable hasta el siglo XVI, momento a partir del cual se conservarán, ya de modo ininterrumpido hasta nuestros días, evidencias de la evolución urbana de este espacio, fuertemente marcado en los episodios modernos y contemporáneos por la arquitectura doméstica.

PERIODO I. Foso defensivo (siglos IX y X d.C.)

Fase Ia: Construcción y uso de foso defensivo (siglo IX [también VIII?], principios del siglo X)

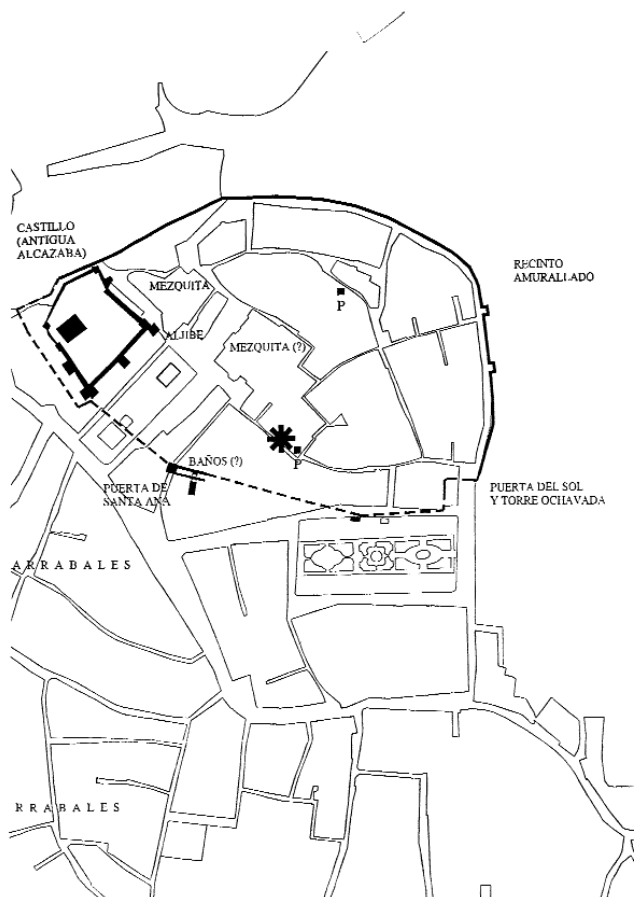


Figura 2. Ubicación del solar (asterisco) en el contexto de la ciudad medieval islámica.



Lámina I. Ubicación del sondeo en la parcela urbana. Se aprecia el fondo y la contraescarpa del foso defensivo de época omeya, excavado en el travertino de base.

En esta primera fase, con la que comienza la historia del espacio urbano sondeado, se excava en el travertino o roca madre un foso defensivo (U.E. 50), paralelo a la fachada del solar, y por lo tanto a la actual calle Real, de 424 cm. de ancho y una profundidad máxima de 176 cm. Consta esta interfaz de una escarpa, de tendencia vertical o ligera inclinación que no sobrepasa los 81°, fondo plano irregular de unos 310 cm. de anchura, y contraescarpa inclinada de unos 61°, línea ésta la más cercana a la fachada del inmueble, que se distancia de este punto unos 350 cm. Siguiendo la tendencia general en la arqueología urbana prieguense la cota máxima de este elemento defensivo se sitúa en tan sólo -72 cm.

No se ha podido documentar estructura alguna, asociada a esta fase, que pudiéramos interpretar como muralla, incluso en las UU.EE. que funcionalmente se disponen soterradas (cimentaciones, etc.) y por lo tanto susceptibles de permanecer de algún modo en el registro arqueológico.

Fase Ib: Amortización del foso defensivo (siglo X, primera mitad)

La colmatación del foso, y por ende, su inutilización funcional intencionada se produce en algún momento del siglo X, posiblemente en sus primeras décadas. Esta labor de amortización se constata en el registro arqueológico a través de un paquete sedimentario (UU.EE. 46 y 47) compuesto por un aporte homogéneo de tierra, antrópico, con escaso contenido en material arqueológico, y con predominio de fragmentos de teja y alguna cerámica doméstica, siempre erosionada y muy fragmentada. Ambas UU.EE. (correlacionables) contienen, en su parte inferior y preferentemente en contacto con el suelo o fondo del foso (U.E. 50), mampuestos y sillarejos de traverti-

no, sin resto alguno de mortero, si bien podemos interpretarlos como pertenecientes a la estructura de la muralla, y por lo tanto como evidencia de su destrucción como acto previo y/o contemporáneo de la inutilización del foso, con quien formaría una misma entidad poliorcética.

No se ha constatado la existencia de estratigrafía de deposición natural sobre el fondo del foso, de lo que podríamos deducir, más que su escasa exposición a la intemperie (que sería de varias décadas como mínimo) que estaba sometido a un mantenimiento de limpieza que optimizara su uso militar defensivo.

Los episodios urbanos medievales posteriores al siglo X no han contado con registro arqueológico alguno en el sondeo practicado, de lo que debemos deducir no una falta de ocupación y uso del espacio entre los siglos X y XV (hay ausencia también de estratigrafía de deposición natural), sino el hecho de que las evidencias arqueológicas de dichas actividades han desaparecido debido a los lógicos procesos postdeposicionales. Así, podemos comprobar cómo por encima de los estratos de amortización del foso (UU.EE. 46 y 47) se disponen unidades estratigráficas postmedievales sin que se documente unidad alguna que sirva de unión entre ambos extremos cronológicos.

PERIODO II (siglos XVI-XVII): Primera urbanización doméstica del espacio: patio con pozo de agua.

El siguiente elemento estratigráfico que hilvana la evolución diacrónica del solar es un pozo de agua (U.E. 52) excavado en el travertino, que no ha podido fecharse en su fase fundacio-

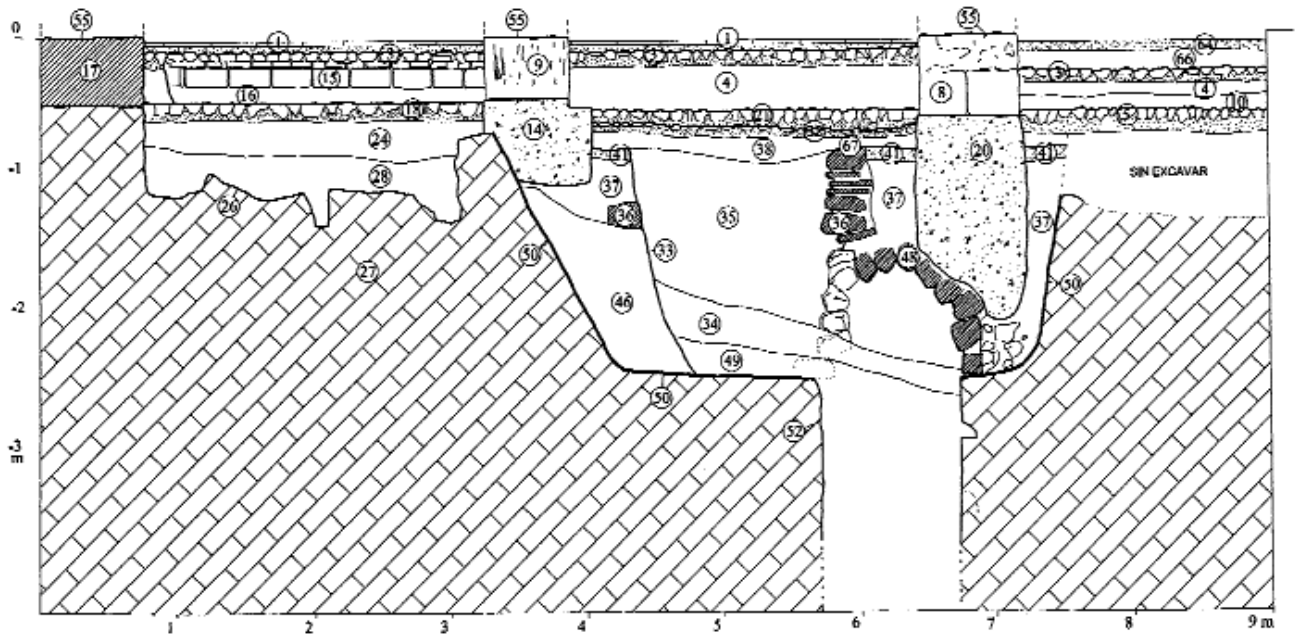


Figura 3. Sección del sondeo proyectada sobre el perfil Oeste.

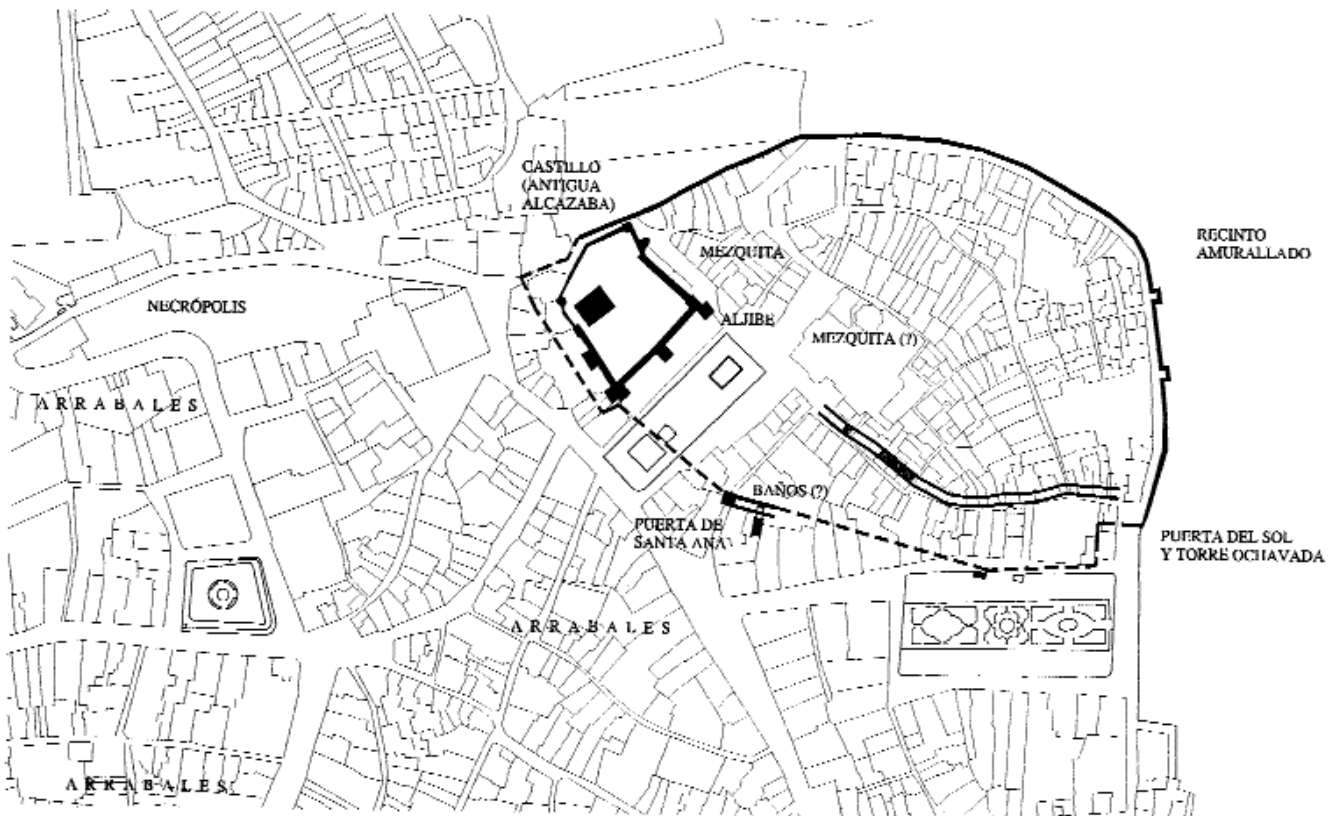


Figura 4. Localización del foso defensivo de época omeya en el contexto de la ciudad medieval islámica e hipótesis de recorrido parcial del mismo.

nal, que podríamos situar en el siglo XVI, no descartando su construcción en algún momento tardío bajomedieval, adscripción posible si tenemos en cuenta que su último uso y la amortización funcional de la estructura se produce en el mismo siglo XVI y/o principios del XVII, como veremos más adelante. Este pozo tiene asociado, en su fase de uso, un pavimento contemporáneo perteneciente a un espacio descubierto (patio o, menos probable, calle o plaza) desde el que se accedería al mismo para la extracción de agua.

Fase IIa: Construcción del pozo (siglo XVI).

Fase IIb: Abandono del pozo.

Fase IIc: Amortización definitiva del pozo.

PERIODO III (siglos XVII al XX): Consolidación y evolución de la arquitectura doméstica.

A partir de este periodo se establecen las constantes estratigráficas que se van a mantener hasta nuestros días. Desde el



Lámina II. Foso defensivo. Contraescarpa.



Lámina III. Foso defensivo. Escarpa.

siglo IX, la evolución diacrónica del espacio sondeado en el inmueble de c/ Real, 11 comienza con una marcada impronta no doméstica (militar) a la que sigue un importante vacío estratigráfico constatado durante la plena y la baja Edad Media, lo que nos demuestra la fuerte presión antrópica que ha sufrido el sector ante la superficialidad del substrato rocoso, que sólo ha permitido conservar una serie estratigráfica más o menos dilatada al abrigo del interior del foso defensivo. En este espacio se ubica en el siglo XVI, precisamente, el pozo del Periodo II, al que ya contextualizamos en un momento previo relacionado con la arquitectura doméstica del entorno que, a partir del Periodo III (siglo XVII en adelante), sentará las bases del registro arqueológico que ha llegado, más o menos alterado, hasta la actualidad, con las modificaciones y adaptaciones necesarias, que no vienen sino a confirmar el gregarismo y servidumbre de la arquitectura popular doméstica que recurre insistentemente a la reforma y aprovechamiento de estructuras anteriores antes que a la construcción de un edificio de nueva planta, siempre más costoso y que exige un más complejo diseño técnico.

Fase IIIa: Primera edificación.

Fase IIIb: Previos a la reedificación: cantera de travertino.

Fase IIIc: Amortización de la cantera y nivelación del espacio.

Fase IIIId: Reforma y ampliación de la Fase IIIa.

Fase IIIe: El uso continuado de la vivienda documentada en la Fase IIIId provocará la necesidad de reformas de mantenimiento del inmueble, demandadas por el uso dilatado en el tiempo de las estructuras.



Lámina IV. Pozo de agua (siglo XVI).

Fase III: Esta última fase, encuadrable a partir de mediados del siglo XX, corresponde a las modificaciones incorporadas con motivo del uso del inmueble derribado, que aprovechaba la obra de las fases anteriores.

III. INTRODUCCIÓN A LA CULTURA MATERIAL.

A modo de preliminar exponemos a continuación algunas generalidades sobre la cultura material asociada a los contextos con unidades sedimentarias más importantes de los documentados en la excavación: foso defensivo (siglos IX-X), pozo de agua (siglo XVI y/o principios del XVII) y urbanización definitiva de arquitectura doméstica (a partir del siglo XVII).

Foso defensivo: Los materiales cerámicos pertenecientes a las unidades arqueológicas sedimentarias que colmatan el fondo del foso (UU.EE. 46 y 47, correlacionables), amortizando su uso, corresponden a fragmentos de mediano y pequeño tamaño (menos de diez cm. de longitud máxima) y se encuentran normalmente erosionados. El material diagnósticable es reducido (casi la mitad del material cerámico recogido son fragmentos de tejas) si bien lo suficientemente significativo como para obtener una propuesta de datación. Dada la importancia de esta estratigrafía, anotamos a continuación el siguiente inventario (UU.EE. 46/47):

Cerámica Vidriada Decorada	3	0,6 %
Cerámica Vidriada No Decorada	7	1,5 %
Cerámica Común Decorada	6	1,3 %
Cerámica Común No Decorada	231	48,3 %
Elementos de Construcción Cerámicos		
Tejas	213	44,6 %
Ladrillos	1	0,2 %
Otras Cerámicas (<i>sigillatae</i> romanas)	4	0,8 %
Industria Lítica (Calcolítico)	9	1,9 %
Vidrio	1	0,2
Metal (hierro)	3	0,6
<hr/>		
Nº total de fragmentos	478	100 %

La adscripción cronológica del conjunto podría situarse entre la segunda mitad del siglo IX y la primera mitad del X, por lo que nos encontramos ante un lote cerámico de época omeya, emiral, previo a la generalización de tipos, acabados y técnicas decorativas genuinamente califales. Los indicadores documentados, concordantes con la fecha propuesta, son los siguientes:

- Baja proporción de cerámica vidriada (2,1%).
- Generalización de bases planas, sin anillo de solero.
- Ausencia de verde manganeso.
- Presencia, en las cerámicas comunes, de fragmentos realizados a mano y/o torneta, entre los que destaca una fuente/cazuela elipsoide y la forma jarra/o.
- La forma olla, sin vidriar a excepción de un solo fragmento, presenta perfil de tendencia globular, con cuello estrangulado y borde exvasado, que puede presentar sección redondeada, engrosada o plana.
- Alcadafe con borde almendrado a modo de alero y decoración digitada a la almagra.
- Jofainas vidriadas con decoración en manganeso bajo cubierta, paredes exvasadas y borde semicircular con estrangulamiento exterior.
- Fragmento decorado con líneas incisas bajo vedrío melado al exterior.

Pozo de agua (primera urbanización doméstica del espacio): El conjunto material asociado al pozo de agua no pertenece al tiempo que estuvo en uso la estructura sino a su abandono y amortización como basurero improvisado. En esta última estratigrafía destacan las UU.EE. 34 y 49, formadas por arcillas extraídas del interior del pozo (U.E. 34) que se dispusieron en la plataforma de acceso y su continuidad dentro del mismo (U.E. 49). Estas arcillas, muy puras, con alguna distorsión de arenas lavadas rojizas, contienen un conjunto material excelente integrado, principalmente, por fragmentos cerámicos y de vidrio que podemos encuadrar entre el siglo XVI y principios del XVII:

• **Vidrio:** Formas pertenecientes a contenedores de diversos tipos, todas relacionadas con el servicio de mesa, tanto para escanciar (botellas) como para servir (copas y vasos). El vidrio es fino, con predominio del color acaramelado o blanco sucio, con burbujas, soplado y sin decorar, a excepción de algunos hilos de vidrio aplicados en caliente como decoración plástica que se sitúa en los pies de las copas o sobre las paredes exteriores.

Fabricadas en pasta vítrea, se han recogido también en estas unidades varias pulseras, una de ellas completa, en colores oscuros (negro y azul) y diámetro externo entre unos 4,5 cm. y 6 cm. Estos objetos se interpretan, de manera tradicional, como talismanes para evitar el mal de ojo, principalmente en niños, y han mantenido su vigencia en uso desde la Edad Media hasta nuestros días, pasando por un periodo de esplendor, a juzgar por el registro arqueológico conocido en diversos lugares de la geografía española, que podemos situar en los siglos XVI y XVII, fecha en la que encuadramos nuestro lote.



Lámina V. Fase III. Siglos XVII-XVIII.

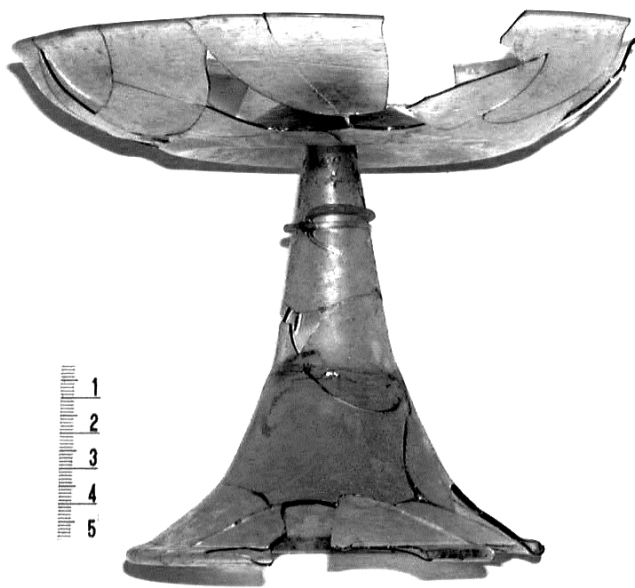


Lámina VI. Copas de vidrio soplado (siglos XVI-XVII).

. **Cerámica:** El material cerámico, con fragmentos bien conservados, algunos de ellos de perfiles completos, constituye lo que conocemos como base de los ajueres cerámicos del siglo XVI, con formas que entroncan directamente con la tradición alfarera bajomedieval y que van a perdurar, al menos, hasta mediados del siglo XVII. Entre las formas documentadas destacamos las siguientes:

- Platos vidriados en verde, melado o blanco estaño de base cóncava y paredes rectas o ligeramente curvadas, exvasadas, con labio sencillo redondeado o apuntado. La decoración usual, en negro de manganeso, se dispone en el lado interno, con motivos lineales difuminados pseudovegetales y/o geométricos. Esta forma suele presentar también al interior una arista marcada que rompe el perfil interno del recipiente.
- Cuencos carenados vidriados, con base cóncava o anillo de solero, que pueden presentar un sistema de suspensión a modo de aplicación plástica digitada. La decoración, cuando la lleva, se da en los casos con vidrio en blanco de estaño en los que se utiliza el azul cobalto.
- En las cerámicas comunes no vidriadas predominan las formas bizcochadas, en color claro, asociadas a contenedores de agua (cántaros) con característicos cuellos de perfil sinusoide al exterior y borde almendrado.

La urbanización doméstica definitiva del espacio: Los materiales procedentes de las unidades relacionadas con la urbanización definitiva de la parcela y por lo tanto encuadrables en el paréntesis formado por los siglos XVII-XX están asociados a UU.EE. fundamentalmente de relleno estratigráfico realizadas para obtener nuevas nivelaciones, por lo que suelen pertenecer a material fragmentario. El menor interés del conjunto, dada su cronología relativamente reciente, justifica que no le prestemos más atención en estos momentos.

Numismática: La excavación ha aportado 12 monedas con las que se han obtenido dataciones absolutas (más o menos precisas en una clasificación preliminar), “*ante quem*” y “*post quem*” de gran fiabilidad, permitiendo ajustar, de manera previa al estudio de materiales, la estratificación relativa aportada por la documentación de la excavación. Como es obvio, no todas las monedas son contemporáneas a la formación de los depósitos donde fueron halladas, principio que queda en evi-

dencia en, al menos, dos de ellas, las monedas nº 8 y 9. La primera es un follis del emperador romano Constantino Magno, acuñada en torno a los años 327 y 328 d.C. pero que sería reutilizado como colgante en algún momento de los siglos XVI-XVII, contexto en el que se documentó. La segunda, un pepión medieval de Fernando IV El Emplazado, contextualizado igualmente en un periodo postmedieval. El inventario del numerario queda como sigue:

-4 maravedís (cobre + al.) de Carlos III (año 1773).
-Moneda de cobre (+ al.) de datación imprecisa (siglos XVI-XVII) con tipo emitido, al menos, por Felipe II (1556-1598), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700).
-Real de plata acuñado en Potosí. Datación preliminar imprecisa (siglos XVII-XVIII). Tipo acuñado, al menos, desde Felipe IV (1621-1665) hasta Carlos III (1759-1788).
-4 maravedís de Felipe IV (1621-1665), posiblemente acuñados entre 1661 y 1663. Cobre + al.
-6 maravedís reacuñados (siglo XVII). Cobre + al. Probablemente pertenezcan a Felipe IV (1621-1665).
-Maravedís reacuñados (siglo XVII). Cobre + al. Moneda frustra (?).
-2 maravedís de Carlos II (año 1686). Cobre + al.
-Follis (Cobre + al.) de Constantino Magno. Año 327-328 d.C.
-Pepión de Fernando IV (1295-1312). Vellón.
-4 maravedís reacuñados (siglo XVII). Posiblemente pertenecientes a Felipe IV (1621-1665). Cobre + al
-5 pesetas de Juan Carlos I (año 1984).
-1 peseta de Juan Carlos I (año 1975).

IV. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN.

La propuesta de edificación de la parcela es compatible, dada la distribución de pozos de cimentación, con la conservación del foso defensivo medieval, sin lugar a dudas la unidad estratigráfica de mayor interés, entre todas las registradas, para la arqueología local. El foso quedará soterrado bajo el nuevo edificio, aunque no accesible dada la incompatibilidad, en este sentido, con el proyecto urbanístico.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ ACERA DEL DARRO Nº 22 (GRANADA)

JULIO M. ROMÁN PUNZÓN
MARÍA ISABEL MANCILLA CABELLO

RESUMEN: Las labores arqueológicas practicadas en este solar granadino permitieron documentar una secuencia arqueológica básicamente moderna y contemporánea, además de ratificar el carácter rural y agrícola que tuvo esta zona en época medieval.

ABSTRACT: The archaeological works carried out in this urban area of Granada allowed to document an archaeological sequence, basically from XVI to XX centuries, and to confirm the rural and agricultural character of this zone in the medieval period.

El presente artículo informa de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar situado en la calle Acera del Darro nº 22 (Fig. 1), la cual fue solicitada por Julio M. Román Punzón, arqueólogo con número de colegiado 7873, ante el proyecto de construcción de viviendas, local y sótano en dicho solar, según el Expte. B.C.01.114/00 de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico. El proyecto fue llevado a cabo por M^a Luisa Pertíñez Prieto, siendo el arquitecto D. Carlos Sánchez Gómez.

El equipo técnico estuvo formado por un director Julio M. Román Punzón, y los técnicos Loreto Gallegos Castellón y Maribel Mancilla Cabello. Además, contamos con la colaboración de Ana M^a Cárdenas y Rafael Turatti, licenciada y estudiante respectivamente de la licenciatura de Historia en la Universidad de Granada.

Para los trabajos de campo, que duraron 6 días (entre el 4/05/01 hasta el 21/05/01), se contó con el apoyo de dos obreros.

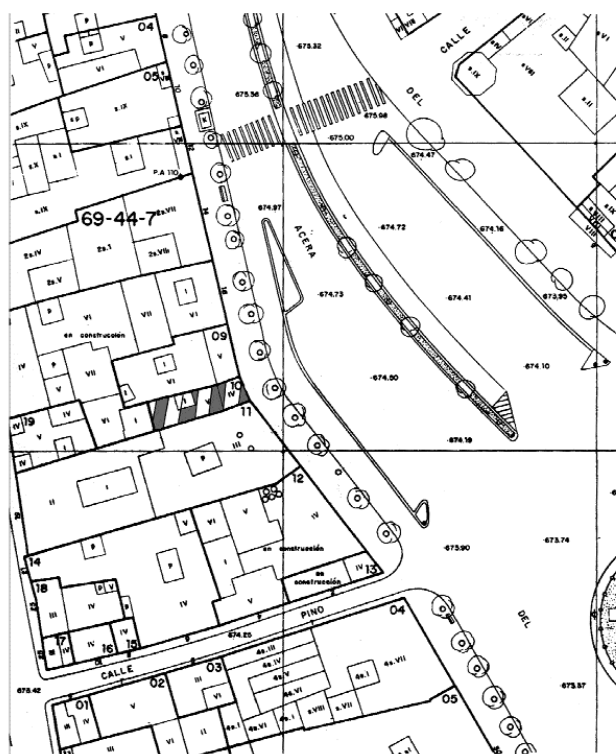


Fig. 1. Localización del solar (en cebrado). E= 1:1000.

1. CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

El solar se halla situado en la C/ Acera del Darro, nº 22, lindando al oeste, norte y sur con antiguos edificios rehabilitados. Perteneció así a la zona de Puerta Real, el centro neurálgico de la capital, y en sus cercanías se encuentran localizadas algunas residencias de gran envergadura, construidas en el siglo XIX, las cuales configuran un amplio cinturón urbano en el centro moderno de la ciudad.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una zona de riesgo arqueológico, donde se conoce una trama urbana medieval, cristalizada en el siglo XVI, la destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implica el proyecto de construcción de viviendas, local y sótano a una cota de 2,50 m con respecto al nivel de la calle y la ubicación de la losa de cimentación de 0,50 m de potencia en el solar que nos ocupa, justificó la necesidad de la intervención arqueológica mediante sondeo con carácter de urgencia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI. Con anterioridad a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica, extramuros, el arrabal de Bibarrambbla (*Rabad ar Rambla*), dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso. Comenzó a formarse dicho arrabal a mediados del siglo XV, debido al fuerte crecimiento poblacional de Granada motivado por el largo periodo de paz oficial con Castilla, que coincide con el reinado de Enrique IV (BOSQUE MAUREL, 1988, p. 74).

Por su situación, en lo más llano de la ciudad, era muy visitado por mercaderes y arrieros forasteros, especialmente cristianos, que encontraban acomodo en la cercana Alhóndiga Zaida, y la habitaban numerosos artesanos, con sus mezquitas y aljibes (BOSQUE MAUREL, 1988, p. 74).

Será a partir del siglo XVI cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento urbano de la ciudad de Granada hacia el sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante con los barrios de la Duquesa, la Magdalena, San Antón y Las Angustias (BOSQUE MAUREL, 1988, p. 86 y 90).

En la segunda mitad del siglo XVII, la urbanización de la Carrera de la Virgen y de la Acera del Darro, así como su conexión gracias a los nuevos puentes de Castañeda y de la Virgen sobre el Darro, había facilitado la expansión de la ciudad hasta el viejo puente del Genil y aún más allá (BOSQUE MAUREL, 1988, p. 95).

Durante el siglo XVIII, se continúa con la tendencia urbanística del siglo anterior, limitada ahora al barrio que centaba la Basílica de las Angustias, derribando las estructuras de fortificación de la zona (puerta y castillo de Bibataubín) e implantándose varios edificios religiosos y civiles de gran importancia en sus inmediaciones (BOSQUE MAUREL, 1988, p. 95-96).

Otra remodelación urbana que afectó directamente a la zona que nos ocupa fue el cubrimiento de todo el cauce del río Darro, con el cual linda nuestro solar. Las malas condiciones higiénicas que presentaba el tramo del río desde Plaza Nueva hasta Puerta Real aconsejaron un saneamiento, embovedado del río y alzamiento de construcciones nuevas con una alineación. Proyectado a principios del s. XIX, se desarrollará durante la segunda mitad de dicho siglo, alcanzando a finales del mismo el tramo entre Puerta Real y la Carrera de la Virgen (BOSQUE MAUREL, 1988, p. 102). Esta obra de embovedamiento también supuso la remodelación de toda la red de infraestructuras hidráulicas (conducciones, darros, cañerías y desagües) (VIÑES MILLET, 1999, p. 261).

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, Gómez Moreno, Gallego Burín, etc.).

Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones recientes como las realizadas en las calles Alhóndiga-Párraga, Calle Puente Castañeda esquina C/ San Isidro, Puentezuelas 5 y 7 esquina calle Ángel, Puentezuelas nº 12, antiguo Hotel Zaida, etc. En ninguna de estas intervenciones se han documentado niveles medievales.

3. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El planteamiento de la intervención arqueológica se ajustó a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Los trabajos consistieron en la actuación por medio de sondeo en la zona de nueva edificación donde se podían destruir los posibles niveles arqueológicos existentes.

Con el fin de obtener una evolución secuencial, a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar, se ha optado por una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica. De esta forma se trabajó en dos sectores de 1'30 x 4 m y 1'50 x 3 m, separados ambos por un testigo de 1,5 m, ubicados en función de los muros perimetrales y teniendo en cuenta las medidas de seguridad oportunas con respecto a las casas colindantes (alejándonos entre 1,5 y 2 m de dichos límites), que condicionaron la situación y extensión de los sectores de intervención arqueológica. Aunque en el proyecto presentado se plantearon dos sondeos arqueológicos de 1 x 4 m, realizados sobre la base de los planos del edificio facilitados por el arquitecto, una vez en el solar vimos que la anchura real de éste era algo mayor, por lo que decidimos ampliar 30 y 50 cm respectivamente la anchura de los sondeos, para facilitar el trabajo en su interior y obtener una mejor lectura arqueológica de dicho solar. Asimismo se decidió reducir en un metro la longitud de uno de los sondeos (el Sector 2), por necesidades de maniobrabilidad en el interior del solar y por considerar que no era necesario tanto espacio excavado para obtener una correcta lectura del solar, pues ya habíamos ampliado la anchura de ambos sectores, concretamente 50 cm en este Sector 2.

El proceso de intervención consistió en la excavación de los dos sondeos arqueológicos antes referidos hasta que aparecieron niveles estériles desde el punto de vista arqueológico, que consistían en los limos y arenas del río Darro, lo cual se produjo en torno al 1,50 m de profundidad en los dos sectores intervenidos.

La metodología seguida permitió llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que estuvo en función de los factores y características que directa o indirectamente habían podido influir en la formación de los depósitos arqueológicos, cuyas referencias locacionales venían marcadas por

las coordenadas U.T.M., viéndose afectada en este solar, de manera mayoritaria, el área 12-83-85.

Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que presentaron las distintas estructuras localizadas requirieron de una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas posteriormente para poder obtener la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se recogiesen las pautas que a escala socioeconómica estructuraron su formación y desarrollo.

5. SECUENCIA CRONOESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

Sin vinculación a ningún periodo cronológico concreto tendríamos las UE0017 del Sector 1, y la UE0027 del Sector 2, las cuales aparecen a los 673'90 y 673'87 m respectivamente, además de la UE0023 del Sector 1, de las mismas características que la UE0017, pero algo más clara, más marronácea, y que aparece a una cota de 673'07 m. Ninguna tienen prácticamente material cerámico alguno, por lo que las suponemos niveles naturales de limos del río Darro. No obstante, no es extraño encontrar algunos escasos elementos cerámicos, muy rodados, en estos niveles, fruto del arrastre del río desde zonas más altas.

1. PERIODO CONTEMPORÁNEO.

Fase 1 (Complejo Estructural 1).

A esta fase correspondería el empedrado de cantos de río (E-003), que documentamos únicamente en ciertas partes, sobre todo en la mitad norte, adosado al perfil norte, del Sector 1 (cotas 674'39-674'34 m) (Fig. 2). No sabemos la cronología concreta de dicho empedrado, ya que en el nivel sobre el cual se apoya, la UE0016, no se recuperó material cerámico, aunque el nivel inmediatamente inferior, la UE0017, sí proporcionó materiales cerámicos muy variados, tanto de época contemporánea como moderna e islámica. Por todo ello, pensamos que es contemporáneo. En cuanto a su función, tampoco queda clara, pudiendo ser tanto parte de un pavimento de la calle (que en estos momentos llegaría hasta este punto), como a un patio interno de la vivienda que ocupase este espacio.

Fase 2 (Complejo Estructural 2).

Inmediatamente después, se realizarían las canalizaciones de atadores y cubierta de tejas morunas documentadas en los dos sectores, la E-005 del sector 1 y la E-005 del Sector 2. En el Sector 1 se ve claramente cómo esta canalización corta al empedrado de cantos de río, E-003 (Fig. 2), por lo que es de suponer que sea la canalización posterior al empedrado.

Posiblemente, las dos canalizaciones sean la misma, pues la del Sector 1 se pierde por el perfil Oeste y la del Sector 2 aparece por el perfil Este. La cota a la cual está la canalización del Sector 1 es 674'33 m, mientras que la del Sector 2 es 674'24-674'19 m. Si tenemos en cuenta que la parte más alta de la canalización del Sector 2 está en el perfil Este, descendiendo esta hacia el oeste de dicho sector, por donde desaparece, podemos concluir que posiblemente se trate de la misma canalización.

Fase 3 (Complejo Estructural 3).

La canalización de tejas morunas será cortada en un tercer momento, por otra canalización, esta vez de atadores con

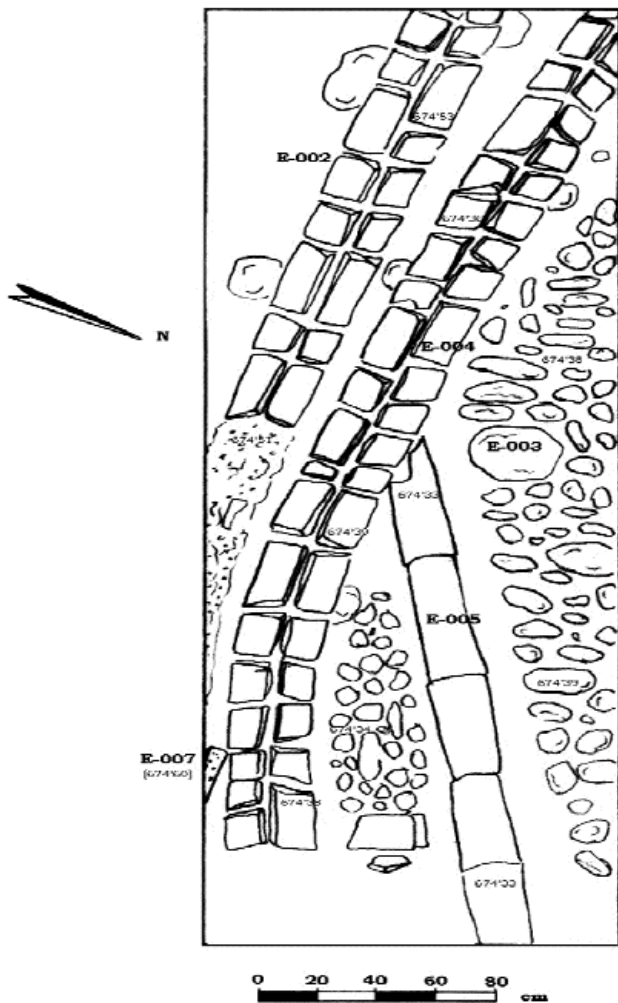


Fig. 2. Planta 1. Sector 1.

cubierta de ladrillos a dos aguas, situada a una cota algo más alta. Así, en el Sector 1, la E-004 corta a la E-005 (Fig. 2), mientras que en el Sector 2, la E-006, corta del mismo modo a la E-005 (ver Lám. D). La E-004 en el Sector 1 se sitúa a una cota de 674'41-674'38 m, y en el Sector 2 tiene una cota (medida en el perfil norte, ver Fig. 3) de 674'26 m.

Igualmente que ocurría en la fase anterior con las canalizaciones de tejas morunas, vemos cómo la canalización del Sector 2 está a cotas más bajas que la del 1, reafirmando la tendencia del solar a descender de Este a Oeste, desde el nivel

de la calle hacia el interior del solar. Sin embargo, no queremos decir con esto que la canalización de ladrillos a dos aguas del Sector 1 sea la misma que la del Sector 2, que va en dirección descendente hacia el interior del solar, pues aunque la primera desaparece en la esquina noroeste del sector y la segunda aparece por el perfil norte de su sector (ver Fig. 4), sólo podríamos afirmar ésto mediante la excavación en extensión del solar.

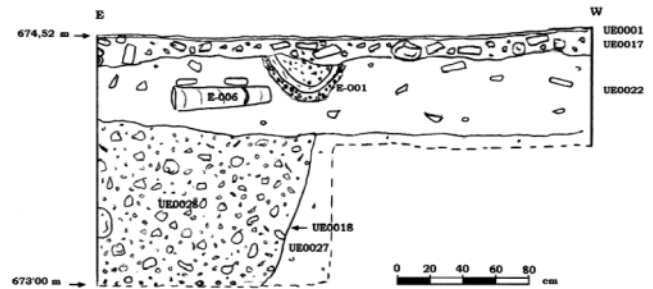


Fig. 3. Perfil E-W. Sector 2.

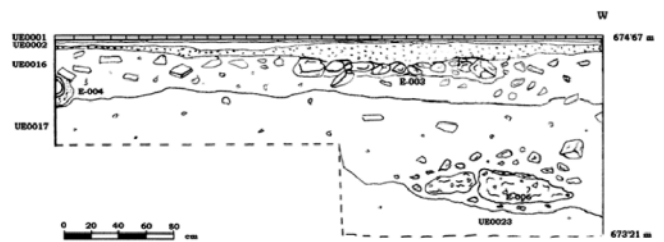


Fig. 4. Perfil E-W. Sector 1.

Fase 4 (Complejo Estructural 4).

Posteriormente, se vuelven a construir otra serie de canalizaciones que no debieron alejarse mucho en el tiempo de las anteriores, ya que utilizan la misma técnica constructiva, atadores cerámicos con cubierta de ladrillos a dos aguas. Así, se realizaron la E-002 del Sector 1 (cota: 674'53 m) y las E-002 y E-003 del Sector 2 (674'51 y 674'52 m, respectivamente), las cuales, están en relación con el aljibe documentado en la esquina suroeste del dicho sector (E-004) (ver Lám. II).



Lámina I. Cubierta de la E-006 cortando a E-005 (Sector 2)

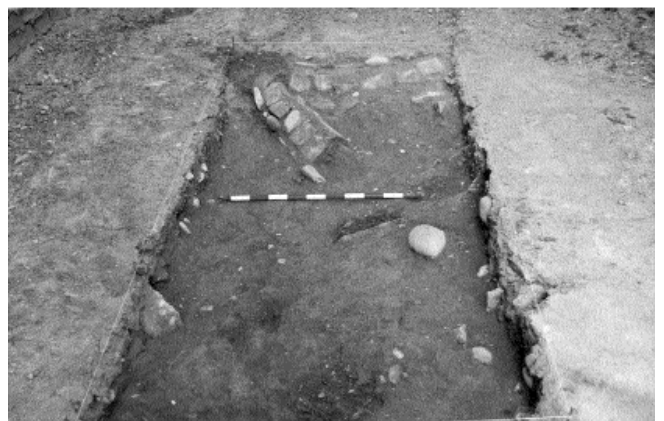


Lámina II. Canalizaciones E-002 y E-003, en relación con aljibe (E-004) (Sector 2)

Todas las canalizaciones hasta ahora mencionadas, estaban colmatadas de tierra limosa gris en el momento de su excavación, con lo cual no estaban en uso desde hace largo tiempo. Podría suponerse que la construcción de estas canalizaciones tan continuadas en tan corto espacio de tiempo se debe a que son colmatadas rápidamente y, en lugar de limpiarse, son inutilizadas y sustituidas por otras nuevas.

La E-002 del Sector 1 tiene dirección sureste-noroeste, perdiéndose, un extremo, por el perfil oeste, y el otro, por el sur, de dicho sector (ver Fig. 2). Debemos destacar que dicha E-002 se observa en la parte superior del perfil W del Sector 2 (Lám. III), muy cerca de la superficie, pero destruida por las labores de demolición de la vivienda última y desescombro del solar resultante.



Lámina III. Perfil W, Sector 2.

En cuanto al Sector 2, tanto la E-002 como la E-003 están relacionadas con la construcción del aljibe, pues ambas van a verter sus aguas a dicho aljibe, pues ambas van a verter sus aguas a dicho aljibe. La E-003 tiene dirección norte-sur, recorriendo el perfil oeste de dicho sector, mientras que la E-002, partiendo del aljibe, va hacia el centro del sector en dirección suroeste-noreste, donde se pierde por efecto de la construcción de otra canalización posterior en el tiempo que más adelante señalaremos.

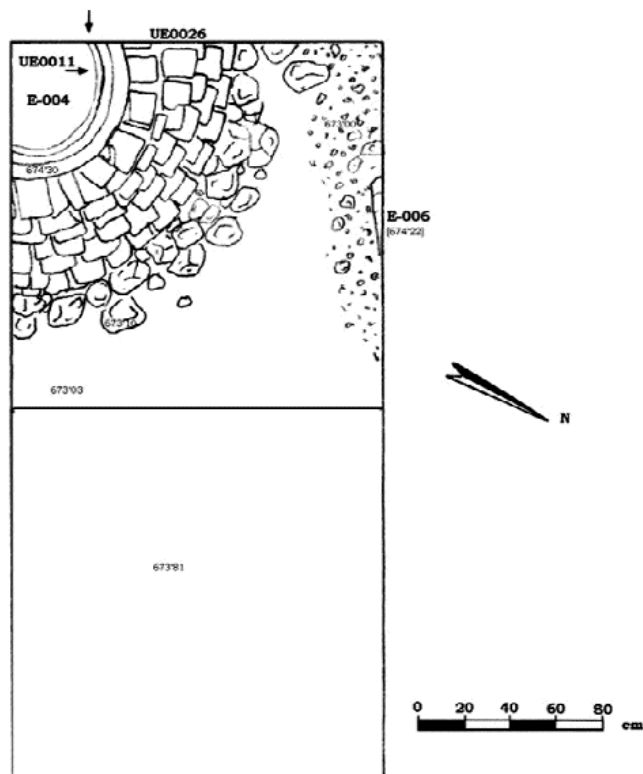


Fig. 5. Planta Sector 2

El Aljibe (E-004) está formado por una gran tinaja cerámica (UE0011), con motivos decorativos de ondulaciones incisas en la zona del cuello y dos molduras en la zona de unión del cuello y la panza, y por una estructura de refuerzo que lo rodea (UE0026), formada por hileras de ladrillos dispuestos en horizontal (ver Lám. IV). Tiene unas medidas de 1'40 m de altura, sin contar la cimentación que la sustenta (UE0029) y teniendo en cuenta que hemos perdido la parte superior de la misma debido posiblemente a las labores de derribo de la vivienda y desescombro del solar, y un diámetro de la boca de unos 0'5 m aproximadamente. En el cuello de la tinaja se practicaron unos agujeros para conectarla a las canalizaciones E-002 y E-003 y así derramar el agua que conducían en el interior de la misma, por lo que actuaba como aljibe. No sabemos con seguridad si estos agujeros se realizaron una vez que ya llevaba tiempo usándose la tinaja como aljibe, que recogería el agua, o bien de lluvia o bien mediante cualquier otro sistema del que no se han conservado trazas arqueológicas, o si se trataba de un conjunto ideado globalmente, es decir, aljibe y canalizaciones se realizaron al mismo tiempo y los agujeros se practicaron en la tinaja que, como es normal, no llevan estos agujeros "de fábrica". Lo que sí tenemos claro es que, en un momento determinado de esta fase 4, se sellan con unos tapones circulares de cerámica (UE0015 y UE0016) recubiertos de cal grasa dichas salidas de agua. De nuevo observamos cómo las canalizaciones están totalmente obturadas. Esto nos ha llevado a pensar en lo comunes que fueron durante el siglo XIX y principios del XX las grandes crecidas del río Darro, que pudieron saturar de lodo las canalizaciones, que eran sustituidas por otras cada vez que esto ocurría. También debemos recordar que cuando en la segunda mitad del siglo XIX se procedió al embovedamiento del río Darro, también se llevó a cabo de manera paralela una gran reestructuración del sistema de alcantarillado y recepción de aguas limpias de toda esta zona, realizándose nuevas canalizaciones, desagües, etc. Y esto puede ser el reflejo arqueológico de lo que nos cuenta la historia.

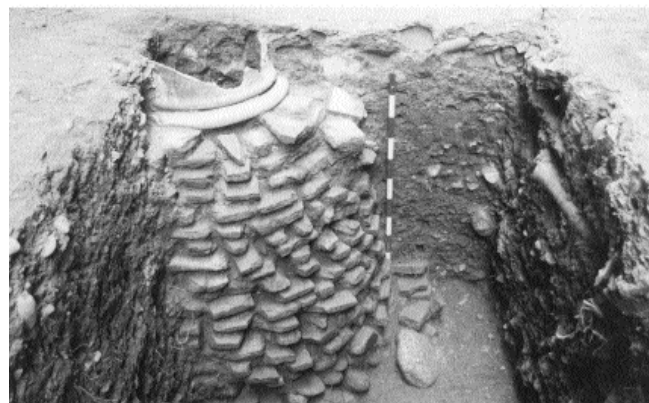


Lámina IV. Aljibe cerámico, con estructura de protección y cimentación (Sector 2)

Fase 5 (Complejo Estructural 5).

Finalmente, documentamos una canalización de tubería de hierro, en el Sector 1, la E-007, que se observa parcialmente en el perfil sur, fracturada quizás debido a las actuaciones de derribo y desescombro antes mencionadas, pero que no estaba colmatada, por lo que pensamos que habría estado en uso hasta nuestros días, y una canalización de fibrocemento (E-001) en el Sector 2, que tenía dirección sureste-noroeste, por mitad de dicho sector, y que cortó tanto a la E-002 como a la

E-005 cuando se construyó su trinchera de cimentación. Esta canalización se encontraba totalmente colmatada con tierra y gravas, y en su interior encontramos un trozo de manguera, plásticos, fragmentos de azulejos muy actuales, canicas y hasta trozos de un vestido, lo cual nos hace pensar que ha estado en uso hasta hace bien poco, por lo que lo incluimos en un mismo momento que la E-007 del Sector 1.

Vinculadas con la E-007, en el Sector 1 se documentó un pavimento de losetas hidráulicas pintadas de rojo (E-001), que fue el último que se usó en esta parte oeste del sector, pegado a la entrada al mismo desde la calle (ver Fig. 4).

La preparación de este pavimento (UE0002), formado por tres capas distintas de cemento y arena, se apoya directamente sobre el empedrado (E-003) que ya mencionamos anteriormente y que gracias a esto se ha podido conservar hasta ahora. Por ello pensamos que cuando se llevó a cabo la instalación de este pavimento, se debió eliminar parte de la tierra que cubría toda esta zona, llegando a rebajar hasta el empedrado, para colocar un potente preparado para el pavimento E-001 (ver Fig. 4) que fuese por encima de toda esta zona del solar. Como este pavimento sólo se encontró en la mitad norte del Sector 1, este rebaje de tierras no afectó a la estructura situada más alta en este sector, la E-002, que se documenta en la mitad sur del Sector (ver Fig. 2).

6. ESTUDIO DE MATERIALES.

En vista de que las unidades identificadas tenían los materiales muy revueltos (desde medieval a contemporáneo) se han seleccionado varios fragmentos de algunas unidades con unos criterios más estéticos que cronológicos, aunque se ha intentado que cubriesen todo el espectro de épocas identificadas. Así, se han estudiado varios fragmentos de las siguientes unidades (lám. V):

UE0016 (sector 1)

- 001-1: cerámica de cocina contemporánea. Pasta naranja, con muchos desgrasantes micáceos (puntitos) y otros desgrasantes de cuarcita más grandes. Vidriado melado en el interior, que llega hasta el borde. Exterior sin vidriar, que se presenta quemado por la exposición al fuego. Sin mayor precisión en datación.

UE0017 (sector 1)

- 001-1: Cuscusera, s. XIV-XV (AA.VV., 1993). Pasta naranja, con vidriado marrón melado al interior.
- 001-3: atañor medieval, pie alto (s. XIV-XV) (AA.VV., 1993). Pasta calcárea beige, muy porosa. Vidriado exterior color caramelo amarillento, e interior vidriado verde.
- 001-7: cerámica de mesa moderna, con vidriado marrón melado tanto en interior como exterior, y pasta beige, dura, bien depurada. Sin mayor precisión cronológica.
- 002-1: Cuscusera, s. XIV-XV (AA.VV., 1993). Pasta naranja, con desgrasantes micáceos dorados y blancos. Vidriado melado interno hasta el borde. El exterior aparece quemado.

UE0017 (sector 2)

- 005-4: atañor medieval. Cronología incierta. Pasta naranja-rojiza, con muchos desgrasantes de cuarzo (algunos de gran tamaño) y puntitos de cal. Factura muy grosera.
- 005-4: fragmento decorada pintada, sin identificar. Pasta amarilla, bien depurada. Sin poder precisar cronología, posiblemente nazari.

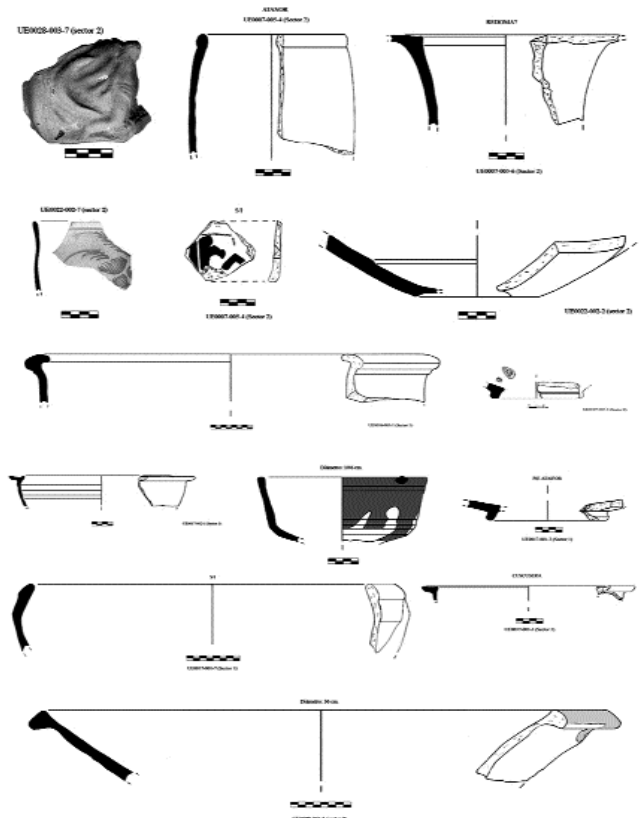
- 005-4: pie alto de atañor medieval. El interior está decorado con estampillas de motivos vegetales. Vidriado exterior e interior de color amarillento. Sin poder precisar cronología.
- 005-6: posible redoma medieval. Parecida a figura 8.3 de Cressier *et alii*, 1992). Pasta naranja-rojiza, con muchos desgrasantes de cuarzo (algunos de gran tamaño) y puntitos de cal. Factura muy grosera.

UE0022 (sector 2)

- 002-2: Atañor medieval, pie bajo, s. IX-X (AA.VV., 1993). Pasta naranja, con desgrasantes pequeños blancos y mica. Está vidriada de verde oliva en el interior y exterior, pero un vidriado poco brillante.
- 002-7: cerámica moderna de mesa (s. XVII-XVIII??). Pasta amarilla, bien depurada. Loza blanca al interior y exterior, con pintura exterior de color naranja-amarillento, de motivos vegetales. Sin mayor precisión cronológica.

UE0028 (sector 2)

- 003-2: posible cerámica moderna, de pasta naranja, con grandes desgrasantes de cuarzo. Está casi enteramente vidriada al exterior, presentando "chorreones" de color marrón melado. El interior está vidriado de marrón melado. Sin mayor precisión en datación.
- 003-5: cerámica contemporánea de usos múltiples, posiblemente un lebrillo. De pasta naranja-rojiza, con desgrasantes de gran tamaño de color blanco. El exterior presenta un color marrón claro, siendo el interior de loza blanca, con grandes desgrasantes que han roto la superficie. El vidriado interior llega hasta el borde. Sin mayor precisión en datación.
- 003-7: posible terracota romana, de pasta naranja bien depurada, con desgrasante micáceos dorados. El interior presenta digitaciones de su factura manual al pegarla al molde. Sin mayor precisión en datación.



Lám. V. Dibujo de materiales recuperados en la intervención.

7. CONCLUSIONES

Debido a las continuas remociones del terreno que, como hemos visto, ha sufrido este solar, no ha sido posible identificar de manera fiable la formación de los estratos superiores de ambos sectores. Además, la cerámica, muy revuelta y presentando materiales tanto medievales como contemporáneos (además de varios fragmentos de época romana que consideramos arrastrados por el río Darro desde cotas superiores y que en las continuas remociones de terreno han aflorado a niveles contemporáneos), tampoco nos puede aportar información fiable acerca de la datación concreta de estos niveles. Lo que sí podemos indicar es que la mayor cantidad de cerámica recuperada pertenece a momentos islámicos (nazarí y almohade, como por ejemplo la pieza dibujada que presentamos en la lam. V), lo cual puede estar indicándonos, junto con la ausencia de estructuras de estos periodos, que esta zona era un espacio de huertas antes del comienzo de su urbanización en época cristiana, en el siglo XVI y sobre todo en los siglos posteriores. En concreto, el solar que nos ocupa, parece haber sido zona sin edificar hasta el siglo XIX ó XX, momento en el cual, quizá coincidiendo con el embovedamiento del río Darro, se iniciaría su construcción, comenzan-

do por la red de saneamiento, de la cual hemos documentado numerosos tramos. En este punto debemos recordar que, según C. Girón, el solar nº 22 de la Acera del Darro es un edificio construido a principio del siglo XX (GIRÓN, 2000, p. 238), lo cual estaría en consonancia con lo documentado arqueológicamente.

Además queremos señalar dos aspectos curiosos: de un lado, la identificación de una estructura, E-006, formada por argamasa muy compactada y piedras medianas de río, que no esta asociada a ningún tipo de estructura y que se pierde por el perfil norte del Sector 1 (Fig. 4), y por otro lado, la aparición de un fragmento cerámico para el cual no hemos encontrado paralelos pero que mostramos aquí para que sirva de referente. Se trata de un fragmento de cerámica que representa a una figura humana, de perfil, montada sobre una estructura sin identificar y que presenta en la espalda algo parecido a unas alas o un manto ondulado (Lám. V, 0028-003-7). Recuerda a relieves clásicos, de época romana, pero no podemos asegurar nada debido, como hemos dicho, a la falta de hallazgos de paralelos por nuestra parte. Simplemente podríamos indicar la posibilidad de que se trate de una terracota de época romana, arrastrada por el Darro desde cotas superiores.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Vivir en Al-Andalus*. Exposición de cerámica (s. IX-XV). Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1993.
- AA.VV., *Cerámica granadina. Siglos XVI-XX*. Granada, Fundación La General-Fundación Cruzcampo-Fundación Rodríguez-Acosta, 2001.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*. Colección *Archivum*. Granada, Universidad de Granada, 1988.
- CRESSIER, Patrice; RIERA, M^a Magdalena; ROSELLÓ, Guillermo (Dir.): *La cerámica tardoalmohade y los orígenes de la cerámica nazarí*, Palma de mallorca, Museu de Mallorca, 1992.
- GALLEGO BURÍN, Antonio, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad (1936-1944)*. Granada, Edit. Comares, 1993.
- GIRÓN, César, *En torno al Darro*. Colección "Granada y sus barrios", 3. Granada, La General, 2000.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Guía de Granada (1890)*. Edición facsímil. Colección *Archivum*. Granada, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, 1994.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA Nº 2 DEL ANTIGUO HOTEL ZAIDA, ESQUINA ACERA DEL DARRO Y CARRERA DE LA VIRGEN (GRANADA). 2001.

LUIS BLANCO VÁZQUEZ

M^a LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

Resumen: En esta intervención arqueológica, el objetivo fundamental era el de documentar la posible continuidad del muro medieval aparecido en la excavación arqueológica de la parcela 1 del mismo solar, realizada en 1999. Los resultados han sido negativos en lo referente a este hecho. La presente intervención ha consistido en la realización de dos cortes, documentándose restos de estructuras de viviendas, de época contemporánea y asociadas al antiguo cauce del cercano río Darro, si bien, carentes de valor, sin aportar datos significativos sobre la formación y desarrollo de esa parte de la ciudad, antigua vega.

Résumé: Le but fondamental des travaux archéologiques était de vérifier la continuité du mur médiéval trouvé en 1999 lors des fouilles dans la parcelle numéro 1 du même terrain. Les travaux actuels se sont concentrés sur deux quadrillages et ont mis à découvert des restes de structures d'habitat d'époque contemporaine liées au vieux lit du fleuve Darro voisin. Cependant les structures n'avaient aucune valeur historique car elles n'apportaient pas de renseignements significatifs sur la naissance et développement de cette partie de la ville de Grenade, jadis terroires cultivés ("la vega"). Par ailleurs, aucun vestige du mur médiéval n'a été constaté.

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

El solar objeto de la intervención arqueológica se encuentra entre las calles Carrera de la Virgen al este y Acera del Darro al oeste (entre las coordenadas de Proyección UTM X: 446.990-447.020 e Y: 4.114.320-4.114.350), formando parte, junto con la parcela 1 (antiguo Hotel Zaida), del proyecto de nueva edificación promovido por la empresa J. Julián Consulting S.L.

La parcela 1, con un total de 244,96 m², fue excavada en el mes de julio de 1999, bajo la dirección de M^a Luisa Gámez-Leyva Hernández, comunicándose su liberación con fecha de 11 de noviembre del mismo año (Exp. BC. 03.12/99). En ese documento, la Delegación Provincial de Cultura solicitaba la realización de una nueva intervención arqueológica en la parcela 2, con el fin de documentar la posible continuidad de las estructuras medievales aparecidas.

En consecuencia, tras la demolición de la vivienda de la parcela 2 se presentó proyecto de excavación arqueológica, que fue autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía con fecha de 17 de mayo de 2001 (Exp. BC. 03.14/01).

La excavación se realizó entre los días 28 de mayo y 19 de junio de 2001, por un equipo formado por Luis Blanco Vázquez, Director, y M^a Luisa Gámez-Leyva Hernández. Asimismo contamos con la colaboración de la arqueóloga Josefa Pérez, a la que, desde aquí, mostramos nuestro agradecimiento.

La totalidad de los gastos fueron sufragados por la empresa promotora.

La dirección de las medidas de seguridad e higiene corrieron a cargo de Ruth Márquez García, arquitecto técnico, y de Juan Domingo Santos, arquitecto.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

La ciudad de Granada se extiende sobre los dos grandes cerros que forman la cuenca del río Darro, y éste la cruza, rodeándola el río Genil por el sur y el Beiro por el norte. La llamada "ciudad nueva" se encuentra en la llanura, extramuros de la Medina Medieval, ocupando parte de la antigua vega, en terrazas aluviales de suelos limo-arcillosos del neógeno cuaternario.

La investigación arqueológica queda plenamente justificada por la importancia que a nivel histórico ha mantenido esta zona desde los inicios hasta la actualidad. La dispersa información bibliográfica de que se dispone así lo confirma, al tiempo que obliga a contrastar los escasos datos con metodología arqueológica.

El solar se localiza muy próximo al río Darro, en el tramo entre Plaza Nueva y el Puente del Genil. La cercanía al río pone de manifiesto la importancia paleotopográfica de la zona, al tiempo que plantea interrogantes históricos, sobre todo para el periodo musulmán, ya que es conocida la proximidad a la muralla de la ciudad.

Hasta finales de época medieval debía formar parte del valle del río, excluyendo esto, en principio, la posibilidad de localizar algún complejo estructural de importancia, a no ser el puente o la vía que comunicaran con una de las puertas de entrada al recinto fortificado, conocida como Bib Ateibin (de los Ladrilleros), anexa al castillo que tomaba el nombre de la misma puerta (Hizn Ateibin, actual edificio de la Diputación).

Dicho edificio se levanta sobre el solar donde, por la izquierda, corría la muralla que enlazaba con Puerta Real, y por la derecha, hasta un torreón donde se unía con la muralla de Torres Bermejas (lugar donde se encontraba la puerta).

A la entrada de la calle Mesones existía una puerta llamada en el siglo XVI "Puerta del Rastro", demolida en 1515 y reconstruida en 1546. En 1624 entró por ella Felipe IV, llamándose a partir de ese momento Puerta Real. La puerta fue definitivamente derribada en el año 1790.

En época Moderna, esta parte de la ribera del río, posiblemente dedicada al aprovechamiento agrícola, sirve como soporte a la expansión urbana de la nueva ciudad cristiana, estructurándose el barrio en torno a la iglesia convento de San Antón y a la basílica de la Virgen de las Angustias, las llamadas "parroquias Periféricas", que crecieron gracias a la facilidad constructiva y a un recelo hacia la utilización de zonas de ocupación morisca.

En el plano de Granada de Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi de 1694, se muestra la vega alcanzando todavía las proximidades de Puerta Real.

A mitad del siglo XVII estaba perfilado el nuevo casco urbano, que persistió sin transformaciones importantes hasta la mitad del siglo XIX. En dirección sur, fuera de las murallas frente a Puerta Real se levantó la plaza y la calle de San Antón. El barrio de San Antón quedó unido al de las Angustias a través del Puente de Castañeda, que cruzaba el Darro frente a la Plaza del Campillo, antes de que el cubrimiento del río ampliara Puerta Real.

El puente se hizo a finales del siglo XVII. El desbordamiento del río en el año 1835 causó graves daños en él. Su desaparición total se produjo durante las obras del embovedado.

En el siglo XIX, lo más destacado fueron las nuevas urbanizaciones de calle y plazas en el centro de la ciudad, y el casi total cubrimiento del cauce del Darro, a su paso por el casco urbano.

La bóveda del río engulló los viejos puentes árabes, y surgieron la calle Reyes Católicos, en la que partiendo de Plaza Nueva existían varios puentes, y Puerta Real. En esta última existía el Puente de "la Paja" o del "Rastro". Este puente desapareció definitivamente en el embovedado del tramo entre el antiguo puente de "la Paja" y el de Castañeda. Sin embargo, su completa desaparición fue en 1940 cuando el embovedado fue reconstruido.

En el año 1884 se culmina el cubrimiento del Darro, por la actual calle Reyes Católicos. A los pocos años se cubre lo que hoy se conoce como "el embovedado". Tras la Segunda República, se cubre el último tramo, por la actual Acera del Darro.

La saturación del centro de la ciudad y el crecimiento de la población no estarán correspondidos con la debida mejora de las infraestructuras.

La gran obra pública que, piensan, va a permitir solucionar todos esos problemas, será el embovedado del río Darro, acabando así con la insalubridad y los desbordamientos.

Sin embargo, la solución real pasaba por el control del cauce alto del río. De hecho, desde el final de la obra la ciudad conocerá varios reventones.

Otro argumento para el embovedamiento del río fue la necesidad de mejorar la circulación. Crear una calle amplia sobre el cauce del río implicaba el derribo de las casa que colgaban sobre él o iban a quedar hundidas respecto a la bóveda (eran sobre todo talleres, tiendas y viviendas humildes).

Desde el puente de Castañeda hasta su encuentro con el Genil fue cubierto el último tramo del Darro en los años 30.

PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN. METODOLOGÍA

La excavación se planteó en dos cortes de 30 m² y 16 m², situados al nordeste y sudoeste de la parcela respectivamente.

En esta excavación se han encontrado las limitaciones que son propias: heterogeneidad de datos, actuación puntual, secuencia estratigráfica compleja (sobre todo en el corte 2), fuerte superposición y reestructuración del espacio urbano, y sobre todo, la escasa superficie de excavación. Todo ello impide, en la mayoría de los casos, las interpretaciones globalizadoras.

Aún así, hay que decir que en el caso del solar objeto de este artículo, estas dificultades han sido menores ya que la presencia cercana, casi inmediata, del río Darro, constituye un hilo conductor de no poca importancia.

Los cortes se han excavado en área o extensión, con la intención de captar la sincronía e interrelación del conjunto de elementos documentados por el registro, relacionándolos con las estructuras que los albergan, e intentando determinar los distintos ámbitos de organización del espacio y su funcionalidad.

Del mismo modo la excavación, en todo momento manual, se ha realizado por Unidades Sedimentarias, pudiéndose así reconstruir los procesos naturales y/o culturales que condujeron a la formación de registro.

En este caso, han aparecido, sobre todo en el corte 1, estratos de fuerte potencia, por lo que se han excavado por alzadas artificiales.

Los conjuntos artefactuales se han considerado como tales cuando han formado un espacio bien delimitado, pasando ése a denominarse ámbito, procesando el material con independencia de los espacios colindantes (también se ha considerado ámbito a un espacio definido por un pavimento que ocupa una posición cronológica).

Para el registro se han utilizado fichas de Unidades Estratigráficas Construidas y fichas de Unidades Estratigráficas no Construidas, ambas adjuntadas a la Memoria.

La clasificación de estructuras se ha realizado mediante una letra inicial que corresponde a la tipología (M: muro, P: pavimento, C: canalización), seguida de dos dígitos. El primero corresponde al número de corte (1-2), y el segundo es el ordinal.

El inventario de material se ha realizado, en primer lugar, con la referencia al corte (corte 1-corte 2), seguido del nivel estratigráfico (1,2,3,...). A continuación el número que indica el material inventariado (1: cerámica selección, 2: cerámica amorfos, 3: fauna, 4: escorias, 5: material de construcción, 6: metal, 7: otros). Por último el ordinal que hace referencia a la tipología específica.

OBJETIVOS

Los objetivos planteados para la excavación, seis generales y dos específicos, de un modo u otro han quedado cubiertos (siempre con las limitaciones de este tipo de intervenciones).

Respecto al primero de ellos, documentación planimétrica y secuencial de las estructuras e información sobre la secuencia estratigráfica, se acompañó la Memoria de dos dibujos de planta, dos perfiles y un alzado que son clara muestra de ello.

El segundo y tercer objetivo se consideran parte del mismo planteamiento: contrastación de los datos del entorno.

En este sentido, la excavación ha permitido corroborar la idea de la influencia del río en todo el entorno, sobre todo a nivel sedimentológico, así como la ya probada existencia de hábitat en las márgenes y zonas de crecidas intermitentes.

Las fases de ocupación del solar, planteado ello como el cuarto objetivo, se han documentado de modo general, ya que ni las estructuras, ni los niveles estratigráficos, ni el material cerámico, pueden aportar datos concretos en lo que respecta a la cronología absoluta.

Sobre la ubicación y posibles restos del cercano puente de Castañeda, se aporta como hipótesis la idea de que algunos de los elementos que forman el aparejo de los muros pudieran haber pertenecido a una estructura de mayor envergadura, posiblemente el citado puente.

Respecto al sexto objetivo genérico, constatación de las transformaciones de la zona a partir de la época moderna, la aportación de la excavación no ha sido muy fructífera, ya que con los datos recogidos sólo es posible obtener una perspectiva excesivamente parcial.

Como objetivos particulares se consideraron, de una parte, la documentación de la posible continuidad del muro nazarí aparecido en la intervención de 1999, y de otra, la corroboración de la ocupación de la parcela en época moderna y contemporánea, poniendo esto último en relación con los resultados obtenidos en la anterior intervención.

En relación al primero, no se ha encontrado ni el muro ni huella alguna de su posible continuidad.

En relación al segundo, decir que los elementos aparecidos en la excavación de la parcela 1 nada tienen que ver con los aparecidos en la parcela 2. En la parcela 1 se encontró, resumidamente, un muro longitudinal, de época muy reciente y relacionado con pozos y canalizaciones de los últimos momentos de la ocupación.

DESCRIPCIÓN DE LOS CORTES

CORTE 1

El corte 1 ocupa una superficie de 30 m², habiéndose excavado en su totalidad hasta una cota máxima de 667,25 en términos absolutos (*Fig. 1*).

En líneas generales, los datos aportados muestran dos ámbitos completamente diferenciados separados físicamente por tres estructuras: M.1.5, M.1.4 y M.1.3, siendo este último el límite oriental.

El ámbito 1, considerado como toda la zona sur occidental y la esquina sur oriental, refleja la característica fundamental del solar y de su entorno próximo, el paso del río Darro, los sedimentos aluviales que le son propios, y la presencia de estructuras relacionadas con su encauzamiento y contención.

El ámbito 2, ocupa la esquina nor-nordeste del corte, y está representado por tres muros: M.1.2, M.1.3, M.1.4, y dos pavimentos: P.1.1 y P.1.2. Dicho ámbito supone funcional y estraigráficamente algo completamente distinto, relacionado con la existencia de una vivienda, que en su zona exterior o patio, espacio al que pertenecen los restos, sufrió al menos una remodelación en su tiempo de amortización.

La adscripción cronológica de los elementos aparecidos es difícil de precisar, ya que ni su apariencia formal, ni su funcionalidad, ni el material cerámico relacionado, presentan rasgos definitorios de ello.

Mediante el estudio de las interrelaciones de las estructuras es posible establecer una secuencia temporal que quedaría establecida de la manera que se indica, todo ello englobado en un intervalo que tiene como límite inferior los últimos momentos del periodo moderno.

En orden cronológico ascendente, el periodo I, en su fase 1, se reconoce por la estructura M.1.6. Se trata de un muro fragmentado y volcado. La posición que presenta es fruto de los empujes y el vaciado de las tierras sobre las que apoyaba.

Como dato significativo hay que decir que el muro está construido con el mismo material de los sedimentos aluviales (arena y grava) consolidado por un aglutinante de gran resistencia. De hecho, cuando apareció su vértice superior, se confundió con el nivel de tierra que se estaba excavando.

A la misma fase se considera pertenecen los muros M.1.2 y M.1.4, así como los pavimentos P.1.1 y P.1.2.

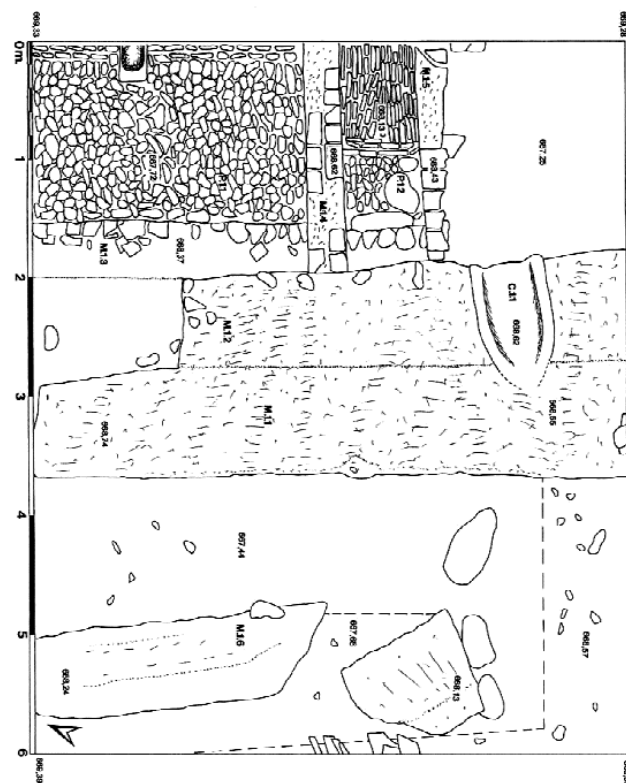
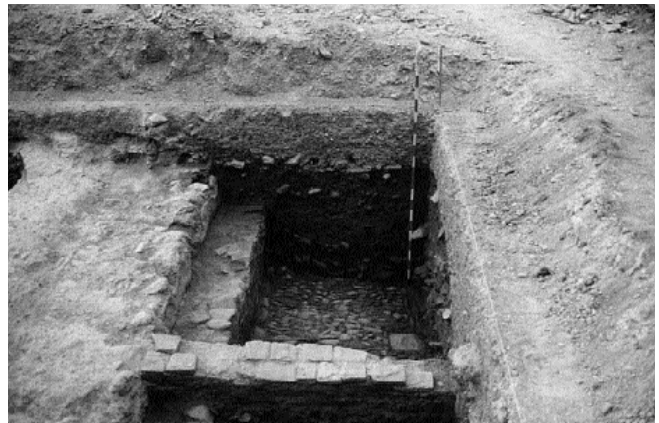


Fig. 1. Corte 1. Planta.



Lám. I. Corte 1. Vista general.



Lám. II. Corte 1. Detalle del empedrado de cantos y de la piedra "fuentecilla".

El M.1.2 se trata de un muro de 0,30 m de ancho, 0,58 m de alto y 3,3 m de longitud, que se configura como el elemento diferenciador de los dos ámbitos existentes (Lám. D). Este muro debió funcionar contemporáneamente al P.1.1, suelo realizado con cantos redondeados de mediano tamaño que, es posible, al menos tuviera el doble de superficie de la aparecida (la doble línea de piedras alargadas que se ven en el extremo nordeste suelen ser divisorias de al menos dos partes iguales en este tipo de pavimentaciones).

Asimismo, existe en la zona centro oriental del pavimento una piedra marmórea alargada, con una oquedad en el centro, posiblemente para recogida de agua. Esta piedra "fuentecilla" debía estar conectada con alguna canalización o arquete que no ha aparecido (Lám. II).

El M.1.4 parece ser el límite suroriental de este ámbito, conteniendo los niveles naturales de gravas.

De su cara nordeste parten lo que parecen dos pavimentaciones, P.1.2, con un desnivel de 0,20 m sudeste-nordeste. No se ha determinado la funcionalidad de estos elementos, ni su relación con el P.1.1, aunque lo más lógico es que pertenecieran al mismo ámbito y fueran contemporáneos.

La fase 2 del periodo I está representada por el muro M.1.3. Esta estructura se construyó con posterioridad, en el momento en el que se anuló en uso del P.1.2.

Está construido con fábrica de ladrillo trabada con mortero de cal, y asienta sobre una pequeña capa de mortero base.

El periodo II está representado por los muros M.1.5 y M.1.4, y por la canalización C.1.1. Ambos muros están construidos con hormigón y constituyen una losa de cimentación relacionada con las últimas viviendas, que además servía de asiento para una canalización de hormigón, que por sus dimensiones debe ser de saneamiento (Lám. III).



Lám. III. Corte 1. Detalle de los muros M.1.5 y M.1.4, y de la canalización C.1.1.

Respecto a la estratigrafía, en primer lugar hay que decir que el nivel unificador y común a toda la parcela es el propio del cauce del río, alterado en el caso del corte 1 por la ocupación del ámbito 2, momento en el que se debió producir un vaciado o desplazamiento del nivel de gravas, rellenando con tierra la tierra del uso de ese ámbito, en el momento en que se construyó la solera de hormigón, y más tarde el nivelado y consolidación de la parcela, rellenando con zahorra de composición y compactación variada.

CORTE 2

El corte 2 ocupa una superficie de 16 m², situado en el extremo sur de la parcela. Se ha excavado en su totalidad hasta una cota de 667,97 m en términos absolutos (Fig. 2).

Este corte presenta características completamente distintas al anterior, tanto por los elementos estructurales aparecidos como por los niveles estratigráficos detectados.

Funcionalmente se diferencian tres ámbitos que en cierto modo corresponden con la seriación cronológica que se propone:

El ámbito 1 corresponde al último momento, bajo los despojos de la reciente demolición. Se trata de una zona de patio, pavimentada al menos en dos ocasiones. (P.2.1, P.2.2 y P.2.3).

El resto de las estructuras pertenecen al periodo II. Todas ellas están poco definidas, ya que ellas mismas y el espacio parecen haber estado sometidos a serias remodelaciones.

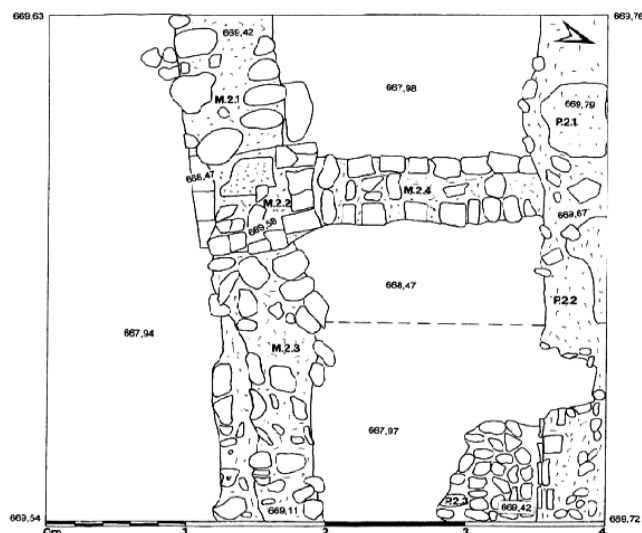


Fig. 2. Corte 2. Planta.

Los muros del ámbito 2, M.2.1, M.2.2 y M.2.3, y el M.2.4, este último configurando el ámbito 3, no presentan características constructivas ni funcionales claras, adscribiéndose todos ellos al siglo XIX/XX.

Desde un punto de vista relativo, la seriación cronológica quedaría establecida de la siguiente manera:

El periodo 0, considerado como parte de las últimas construcciones, adscribiéndose al mismo el P.2.1 y el P.2.2. El periodo I, representado por la P.2.3, y por último, el periodo II, que se divide en tres fases. La fase 0 corresponde a un momento indeterminado de la época contemporánea del que no quedan estructuras propiamente dichas. Se reconocen algunos de los elementos constructivos del M.2.1 y del M.2.2 (grandes piedras calcarenitas) como pertenecientes a una estructura de mayor envergadura, que debía existir en el entorno próximo, puede que el puente de Castañeda.

La fase I está representada por las estructuras M.2.1, M.2.2 y M.2.3.

Tras un análisis detallado de las mismas se ha llegado a la conclusión de que el M.2.2 constituye el elemento de "referencia" de los demás, ello por dos razones:

Por la forma cuadrada que presenta (aunque con muchas irregularidades), parece ser un pilar, o un elemento de funcionalidad similar. Consecuentemente, no es posible construirlo con posterioridad a los muros.

En la fotografía (Lám. IV) se ve como el resto de los muros "chocan" contra él, es el punto en el que los demás elementos apoyan.

Todo ello no significa que el M.2.2 funcionara independiente de los demás, sino que el espacio se fue adaptando a las necesidades que se debieron generar.

Parece que entre el M.2.1 y el M.2.2 existe relación sin solución de continuidad, con lo que la idea del M.2.2 como pilar quedaría en parte desechada. La única posibilidad que existe es considerar que la fábrica de ladrillo de la cara norte del M.2.2 se colocara con posterioridad a la construcción del muro.

Los dos muros descansan sobre un murete de ladrillos, que aunque a primera vista parece ser un elemento independiente y de amortización anterior, parece más lógico que se pusieran las cuatro hiladas de ladrillo sobre la cimentación de piedras para nivelar la colocación de las piedras superiores.

El M.2.4 es el muro que más tarde se construyó, hipótesis ésta basada en dos cuestiones, distinta alineación y ruptura del espacio que supuestamente formaban los muros, y coincidencia del nivel a partir del que arranca el M.2.4, con la línea de separación entre los que parece haber sido un momento de uso de la zona como vertedero.

El estrato al que se ha hecho referencia aparece en la zona noroeste del corte, y corresponde a un nivel de materia orgánica descompuesta de color verdoso.

Lo único que parece estar claro en relación a estas estructuras es que debían pertenecer a alguna de las viviendas que existían en la margen del río, casas que daban directamente al río, tratándose, en consecuencia, de una zona residual por donde se vertían los escombros y desechos de la vivienda o viviendas.

Respecto a la estratigrafía, no presenta grandes complicaciones, ya que bajo los últimos rellenos están los niveles de uso y sellado de la etapa anterior.

Mencionar tan sólo que los niveles de gravas aluviales se detectan en menor medida que en el corte 1, estando mayoritariamente en la cara sureste de los muros M.2.2 y M.2.3.



Lám. IV. Corte 2. Vista general.

CONCLUSIONES

La excavación ha dado resultados negativos en cuanto a la documentación del muro medieval encontrado en la parcela 1 en el año 1999. Todas las estructuras documentadas carecen de valor tanto por su cronología como por su construcción, funcionalidad y estado de conservación, no aportando datos significativos sobre la formación y desarrollo de esa parte, antigua vega, de la ciudad.

En consecuencia, no se consideró necesaria la aplicación de ningún medio especial de conservación para las mismas, no existiendo ningún inconveniente arqueológico para que las obras previstas en la parcela pudieran realizarse con normalidad.

Agradecimientos

A María José E. Jerez Moreno, porque sin ella nada sería posible. Para ella todo. Siempre.

BIBLIOGRAFÍA

- GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*. Granada, 1892.
HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. *Anales de Granada*. Granada, 1934.
SECO DE LUCENA, L. *Plano árabe de Granada*. Granada, 1910.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA MEDIANTE SONDEO EN C/ CARRERA DEL DARRO Nº 23, ALBAICIN, GRANADA.

ANA FUENTES MARÍN

RESUMEN: En este informe se exponen los datos obtenidos en la intervención arqueológica de urgencia realizada en la C/ Carrera del Darro nº 23 con motivo de la rehabilitación de la vivienda. El resultado ha sido la constatación de el uso continuado de este espacio como zona abierta de la misma.

RÉSUMÉ: Le présent document vise à décrire les différentes perceptions et données apparues pendant la réalisation de l'intervention archéologique d'urgence réalisée au, rue Carrera del Darro, à l'occasion de la réhabilitation de la maison mentionnée. Le résultat été le constat de l'utilisation continué de cet espace, depuis l'époque moderne jusqu'à aujourd'hui, comme un espace ouvert dedans le périmètre de la maison.

INTRODUCCIÓN.

Debido a la inclusión metodológica del solar en los planteamientos cautelares de carácter arqueológico de la ciudad de Granada, a través de su Plan General de Ordenación Urbana, y en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el mismo (Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía), este solar debía someterse a una intervención arqueológica previa a cualquier tipo de edificación, justificando, así, la actuación propuesta, cuyos resultados ofrecemos a continuación.

La intervención, dirigida por Ana Fuentes Marín y como técnico Loreto Gallegos, consistió en un sondeo, realizado los días 19 de julio a 1 de agosto de 2001, y un seguimiento y control del desmonte de las estructuras que tuvo lugar entre los días 12 a 26 de diciembre de 2001.

I. UBICACION DEL SOLAR Y CONTEXTO HISTÓRICO-URBANO

El solar objeto de intervención arqueológica se localiza en la zona baja del Albaicín, en su ladera Sur. Queda delimitado al Norte por la calle Cobertizo de Sta. Inés, al Este y Oeste por dos edificaciones y al Sur por la Carrera del Darro. (fig. 1)

La actual calle Carrera del Darro data del siglo XVIII como resultado de las modificaciones que hubo que realizar tras la explosión de un polvorín situado junto a la Iglesia de San Pedro. Parte de la muralla, que por aquí corría, fue derribada y se modificó la dirección del cauce del río pudiéndose así ensanchar la Carrera del Darro.¹

A tan solo unos veinte metros de nuestro solar se conservan los restos del puente del Cadí o puerta de los Tableros (BAB AL-DIFAF) éste sería el punto de unión de la zona Palaciega de la Alhambra y el recinto de la Medina. "Queda del puente una parte del arco de herradura de la puerta que lo defendía, con dovelas en relieve y rehundidas alternadas, arrancando de una torre poligonal que estaba unida a la muralla y enlazaba con la de la Alambra. Según Ibn al-Jatib, el puente se construyó en el siglo XI por 'Alí b. Mamad b. Tawba, cadí del rey

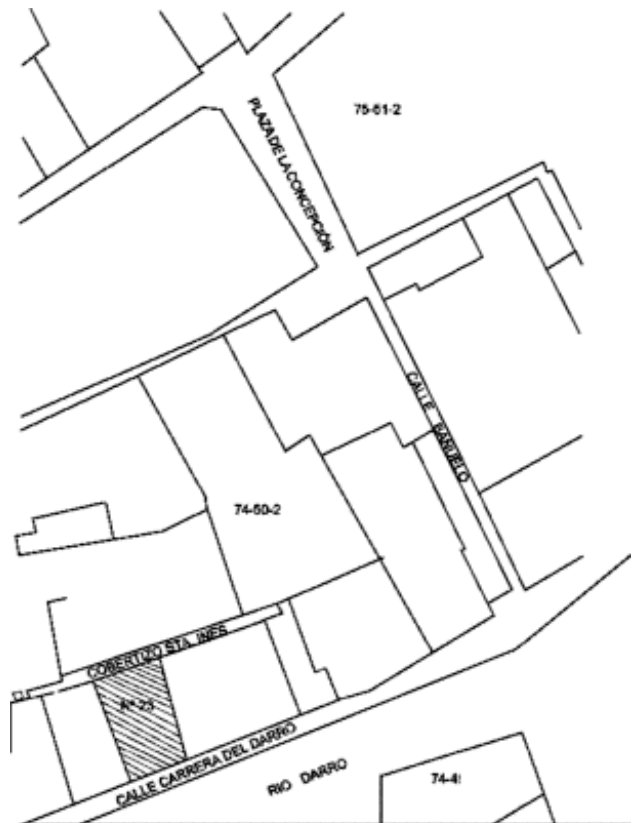


Fig.1. Ubicación del solar E.1:500

Badis (1055)...siendo demolido en unión de la torre, a mitad del siglo XVII. Al extremo opuesto de la calle, y sirviendo por este lado de apoyo al puente, existían otra torre y puerta-la Bib al-Difaf o *puerta de los Panderos*, llamada también puerta de Guadix baja, y a la que confluía la muralla del Albaicín, de modo que este puente era, por esta parte, límite de la ciudad y defensa de la entrada a ella por el río."²

La situación de esta puerta plantea ciertos problemas: la documentación castellana de finales del S.XV no deja lugar a dudas sobre la existencia de la coracha, que suministraría agua a esta estructura, ya que está probado que el conocido Puente del Cadí según se percibe, el manchón Sur, que aún queda en pie, cumpliría esta función. Hay pasadizos de bajada al río con rejas de protección, que así lo indican. La cuestión a precisar es si una coracha podría servir de puerta.

Junto a la ribera del Darro, al Oeste de la coracha castrense y protegido por ella, en tiempos del ziri Badis (siglo XI) fue construido un importante hammam, baño que actualmente se conserva, "El Bañuelo" y que en textos de comienzos del siglo XVI era conocido por el de Sebastián Palacios.

El desarrollo urbano se produce en dirección nordeste (arabal de Haxaris), durante el periodo almorávide-almohade, y en época nazarí se extiende por el resto de la ladera del Albaicín. El monarca nazarí Mohamed V (1367) mandó edificar en el extremo oriental del barrio el Maristan (hospital), que tras la conquista pasó a ser Casa de la Moneda, así como viviendas de notable importancia.

Las obras urbanas de los monarcas ziríes permitieron crear un espacio urbano muy denso que abarcaba tanto la orilla derecha del Darro como la margen izquierda del río, en donde habría barrios y fortificaciones. La infraestructura urbana lo prueba suficientemente: puentes, baños, mezquitas, etc..

Las edificaciones tenían su fachada trasera sobre el cauce del río, tal y como hoy lo hacen las de la orilla izquierda y debido al fuerte desnivel de la ladera en su bajada hasta el Darro, las casas presentan fuertes diferencias de cotas entre la fachada norte y la sur.

A partir de la llegada cristiana la mayor parte de las viviendas de época musulmana fueron reformadas en el siglo XV, debido a la necesidad de una mayor superficie útil. El aumento del número de refugiados que llegaban a Granada debió producir un uso más intensivo de la vivienda y una mayor densificación de la ciudad. Ante la imposibilidad, en la mayoría de los casos de ampliar las parcelas, se optó por aumentar una planta y elevar las alturas. La casa unifamiliar nazarí se estaba convirtiendo en una casa plurifamiliar con varias viviendas de compleja distribución que han llegado a nuestros días en malas condiciones de habitabilidad.

Nuestro edificio tal y como lo conocemos en la actualidad ha sido catalogado³ y estudiado tal y como lo recoge R. López Guzmán⁴ que lo describe como un “edificio de tres alturas con disposición regular de huecos. La portada es adintelada de piedra de Elvira con escudo donde encontramos los anagramas “IHS” y “A.M.”.

Al patio se accede en recodo y se sitúa a nivel del primer piso con peristilo formado por columnas toscanas de piedra de Elvira y de mármol blanco corintias, de acanto poco desarrollado. Las alturas se encuentran cegadas. En el de levante aparecen aleros de canecillos góticos entre un piso y otro. El lateral norte se culmina, también, con un alero de canecillos góticos aquillados.

En el patio aparece una fuente con dos mascarones distintos a modo de caños y, sobre ellos, un pequeño frontón con escudo decorado con las iniciales que encontrábamos en la puerta de entrada. Los pórticos se cubren con alfarjes sencillos sin decoración.”

Abundaban también las grandes casas de la época. Tenemos algunos ejemplos de casas de época musulmana y cristiana en la zona entre las que caben ser destacadas:

Cuesta de Santa Inés nº 9, con ventana plateresca de comienzos del siglo XVI y pinturas murales al fresco en el patio.

Cuesta de Santa Inés nº 4, palacio renacentista de portada adintelada, sostenida por pilastras y alero de madera volada.

Casa de Agreda, con portada de tipo herreriano del siglo XVI, sostenida por columnas dóricas de piedra almadrada y balcón central flanqueado de pirámides, coronado por cornisa y frontón partido.

II. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACIÓN, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS.

La intervención arqueológica se realizó en el patio interior de la edificación ya que la intención primera del proyecto era vaciar esta superficie para comunicarla con el piso inferior dándole salida por la actual C/ Carrera del Darro. La salida tradicional de la casa hay que situarla en la C/ Cobertizo de Santa

Inés hasta que el siglo XVII se habilita tras la apertura de la Carrera del Darro la entrada y fachada que hasta nuestros días ha perdurado como principal, pasando la entrada de la C/ Cobertizo de Santa Inés a un plano secundario.

Por tanto la primera construcción del siglo XVI tiene su entrada por C/ Cobertizo de Santa Inés y mantiene su parte trasera sobre el río Darro con un fuerte desnivel entre la cota de entrada a la vivienda y la cota por donde transcurre el río. En el siglo XVII tras la apertura de la C/ Carrera del Darro, la mayoría de las viviendas que antes situaban su entrada en la fachada norte, ahora lo harán en su parte sur. La actual fachada y acceso principal a la vivienda es consecuencia de esta remodelación. Sin embargo sigue existiendo un gran desnivel entre la cota del transcurso del río y la cota del patio principal de la vivienda.

El proyecto de rehabilitación de la casa implica el vaciado de este patio principal con el objeto de crear un nuevo espacio habitable bajo el patio de la vivienda creando así dos pisos.

Teniendo en cuenta el sistema de cimentación y el estado de conservación de las construcciones colindantes, el arquitecto del proyecto consideró oportuno delimitar la zona a excavar por razones de seguridad, por lo que sólo fue posible plantear un único sondeo sobre una superficie de 3 x 2 m., lo que reducía las expectativas arqueológicas iniciales (fig. 2) .

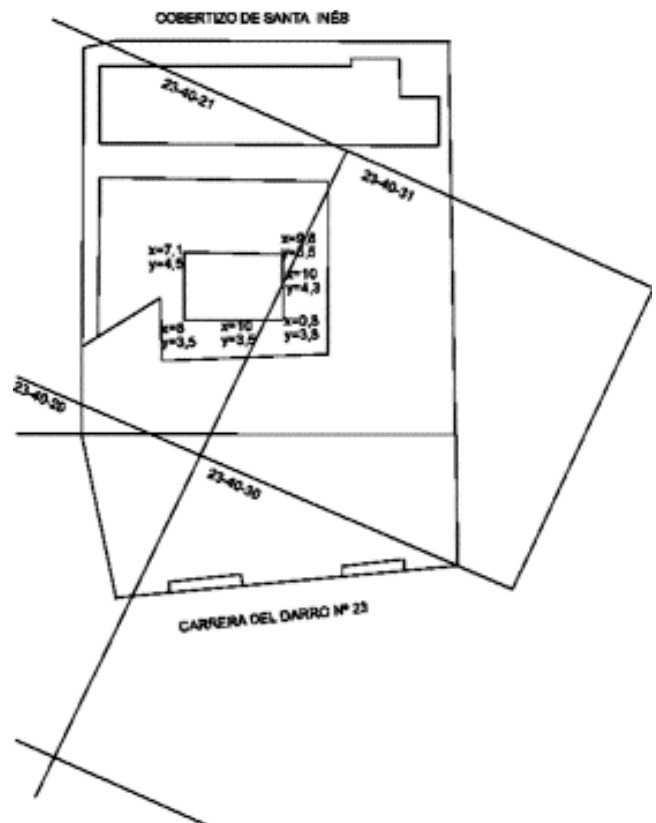


Fig. 2. Planimetría general E.1:100

Los objetivos previstos en esta intervención eran la documentación planimétrica y secuencial de las diversas superposiciones estructurales que existieron en esta zona concreta de Granada. Para la consecución de estos objetivos se aplicó una metodología basada en un sistema de documentación que tiene presente, por medio de distintas fichas, el registro detallado de todas las unidades estratigráficas, tanto construidas (UEC), como las no construidas (UEN), que se representan

planimétricamente tomando como referencia las coordenadas UTM. Junto con las unidades estratigráficas, también se recogen y estudian los elementos artefactuales, de esta forma se consigue registrar de forma eficaz y controlada toda la información que genera la excavación.

Se pretende alcanzar el sustrato geológico al menos en una zona puntual del solar para obtener una secuencia estratigráfica completa.

Partiendo de estas premisas, iniciamos nuestro trabajo llevando a cabo el sondeo inicialmente planteado, una vez terminado este se lleva a cabo todo el procedimiento habitual en estos casos ante la Delegación de Cultura de Granada. Se está a la espera de la resolución de esta Delegación, momento en que la promotora decide continuar las obras sin conocimiento tanto del equipo de arqueólogos como de la propia Delegación.

Una vez se tuvo conocimiento de estos hechos, Delegación resuelve iniciar una nueva intervención consistente en la documentación de las nuevas estructuras aparecidas y finalmente el seguimiento del desmonte de las mismas, de lo que queda constancia a través de los informes preliminares.

III. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

La primera fase de ocupación que aquí se muestra ha sido establecida en base a las superposiciones estructurales localizadas en el solar y a la técnica constructiva empleada en las mismas, ya que no aparece cerámica asociada que nos pueda ayudar a definir más claramente los distintos periodos y fases.

En primer lugar hemos de reflejar y describir una estructura que por su posición estratigráfica es de un momento anterior y que pasamos a describir su morfología constructiva.

Sobre el terreno natural UEN-0003, se localiza una estructura (E-027), con una potencia entre 0,60 y 0,80 m. de mortero de arena y cal grasa muy degradado por la humedad con algunos guijarros de pequeño tamaño que dan mayor compactación a la masa, presenta una orientación NW-SE., quedando definida por tres de sus lados (no se conserva en lado S) y sin continuidad, conserva unas dimensiones de 4 m. de largo por 3 m. de ancho y 0,80 m. máximo de potencia en su cara Oeste. Esta estructura presenta una orientación NW-SE. (fig. 3).

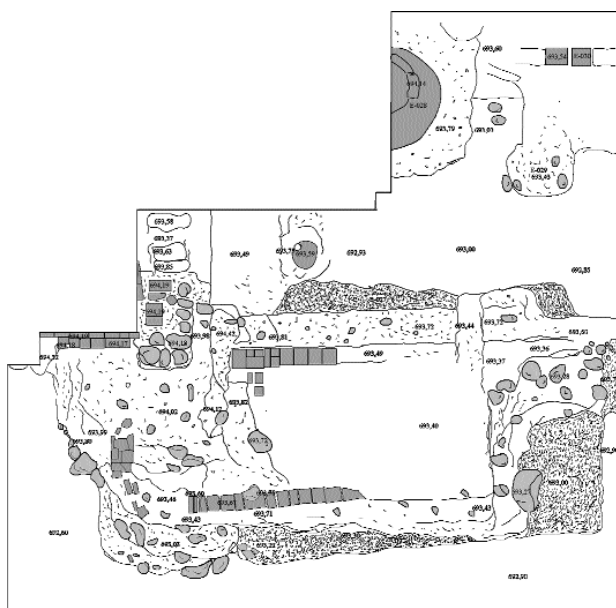


Fig. 3. Planta general de la intervención E.1:20

Esta estructura de difícil datación ya que no aparece material cerámico asociado a ella y por otro lado las distintas remodelaciones que han sufrido las estructuras que se le superponen en las distintas fases de uso, no posibilitan adscribirla a ningún momento cronocultural. (Lám. III y IV).



Lám. III. Detalle del contacto de la cimentación (E-026) de la alberca y la E-027 en la zona Sur.



Lám. IV. Detalle de la E-027.

I. PERIODO MODERNO. (SIGLOS XVI-XVIII) ÁREA 23-40-31

Fase 1. Sector 1

Sobre la estructura anteriormente descrita (E-027), se asienta una potente cimentación de mortero de cal con cantos rodados de mediano y gran tamaño, E-026, con unas dimensiones de 5 m. x 2,60 m. x 1m.. Esta potencia viene justificada por la diferencia de nivel existente entre la E-027 en la que está asentada esta estructura por su lado Norte y el terreno natural sobre el que se asienta su lado Sur (U.E.N.-0003). Con respecto al mortero utilizado de cal y grandes cantos, se ha podido corroborar la misma tipología asociado a periodos modernos y contemporáneo en varias intervenciones arqueológicas en Granada como por ejemplo en calle Convalecencia esquina calle Aire intervención dirigida por M^a José Alcalá – Galiano⁵, en la intervención arqueológica realizada en C/ San Juan de los Reyes 59-61⁶, y en C/ Puentezuelas 3-5 ambas dirigidas por Loreto Gallegos.

La alberca CE-01, apoya directamente sobre esta cimentación (E-026), delimitada por dos muretes de ladrillo del lado Este (E-010) y Oeste (E-004) y el cierre de la misma por su lado Sur (E-033). Se conservan hasta cinco hiladas de ladrillo de su alzado y el revoco de sus caras laterales de mortero de cal y arcilla que le da una tonalidad rojiza. (Lám. II) (fig. 6).



Lám. II. Detalle de los suelos de la alberca (E-008 y E-013)

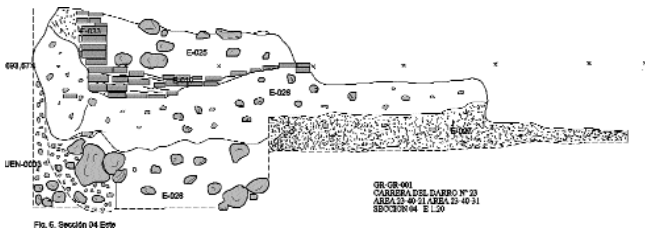


Fig.6. Sección 04.Este

El muro Oeste de la alberca (E-004) se encuentra reforzado por un muro lateral en su cara exterior, de mortero de cal grasa y cantos de pequeño tamaño que presenta unas dimensiones de 3,60 m. x 0,40 m. x 0,20 m. En el muro Este (E-010) no existe dicha correspondencia pudiéndose este haberse perdido antes del proceso de limpieza. (fig. 4).

Fase 2. Sector 2

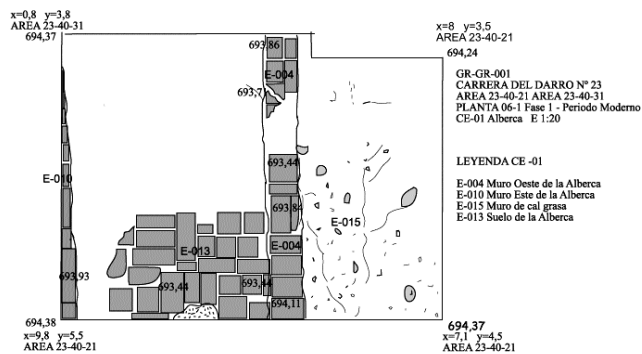


Fig. 4. I Periodo moderno. Fase I

La alberca en esta fase constructiva se reutiliza por motivos no documentados y se decide utilizar solo la mitad Norte de la alberca, para lo cual seccionan la primitiva alberca con un murete de ladrillos en sentido transversal (Oeste-Este) (E-011) conformando un nuevo complejo estructural (CE-02). De este muro actualmente solo se conserva algunos fragmentos de ladrillos correspondientes a la primera hilada y presenta la misma fábrica que los muros laterales del CE-01 (fig. 5).

La parte Sur de la alberca que en este momento se ha decidido no utilizar, se ciega y colmata con mortero de cal y cantos de mediano y gran tamaño de igual fábrica que el mortero que sirve para la cimentación de la alberca.

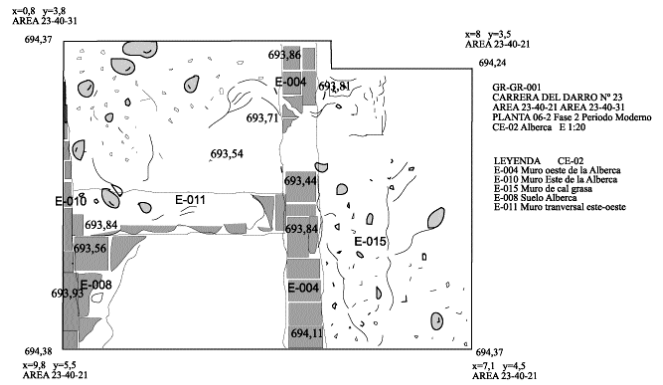


Fig. 5. I Periodo moderno Fase II.

Por tanto teniendo en cuenta estas dos últimas premisas podemos deducir que la reutilización de la alberca se lleva a cabo en un periodo de tiempo históricamente breve ya que no se varían las formas constructivas. (Lám. I).



Lám. I. CE-01-02 alberca, su lado sur está ya inutilizado

II. PERIODO CONTEMPORÁNEO (SIGLOS XIX-XX) ÁREA 23-40-31

A este periodo corresponde las últimas reformas de la vivienda fundamentalmente en su red de saneamiento. Así como un suelo de losas de piedra de Sierra Elvira y la fuente de arenisca revestida de mosaicos.

Fase 3 Sector 1

La zona sur de la primitiva alberca se rellena con una masa de mortero de cal y fragmentos de ladrillo, en la que se ubica la red de saneamiento (CE 03), conformada por dos atanores (E-017 y E-009) que convergen en un registro (E-014), que corta el muro Sur de la segunda fase de la alberca (E-011). El registro mencionado, conecta a través de un pequeño atañor E-022 con otro registro E-019, del que parte una canalización de atanores de barro E-012 que a su vez se conecta con otro registro de salida (desagüe) E-016, rompiendo el muro de cal grasa (E-015).

Fase 4. Sector 1

Se asocia a esta fase la red de saneamiento que conforma el CE_04, compuesto por dos canalizaciones de atanores de barro, E-005 y E-006 y una atarjea de base y cubierta plana y laterales de ladrillo de barro cocido, E-007, con unas dimensiones de 1,20 x 0,20 x 0,40 m., que conecta con un registro E-024. A este complejo pertenecen dos canalizaciones de

fibrocemento E-003 y E-021, que funcionan en el mismo momento que las anteriores. Al hacer la fosa de la E-021, rompen los muros W y E y ambos suelos de las CE-01 y CE-02.

Todas estas estructuras están colmatadas por la UEN-001, tierra marrón clara, de textura mixta, en la que aparecen algunos fragmentos cerámicos, metal, vidrio y fauna y sobre ellas se asienta el suelo del patio E-001, formado por grandes losas de mármol de "Sierra Elvira", con una preparación de mortero de cal grasa con una potencia de 0,15 m.. Sobre este suelo se ubica una fuente de piedra de arenisca revestida de mosaicos y de forma octogonal que conforman el CE-05, patio de la vivienda.

IV. ESTRUCTURAS DESCONTEXTUALIZADAS.

El presente apartado no podemos periodizarlo al aparecer descontextualizadas las estructuras, por haber sido sacadas a la luz sin metodología arqueológica.

La tinaja (E-028) aparece por debajo del suelo de losas de "Sierra Elvira", que conformaban el patio de la vivienda a rehabilitar, de 0,60 m. de diámetro de abertura, que formaría parte del complejo hidráulico de una vivienda anterior a la ubicación de la escalera. Esta reforma de nuevo acceso de la vivienda esta fechada entre el siglo XVII y XVIII, momento en el cual la tinaja queda totalmente inutilizada. (Lám. V).



Lám. V. Tinaja (E-028) bajo las escaleras del acceso de C/ Carrera del Darro.

En la rehabilitación de la vivienda colindante la n° 21, se vio en la zona del patio en su lado oriental como había una entrada que daba acceso a un vano ciego tapiado que daría acceso a la boca de una tinaja⁷, destinada al abastecimiento de agua y que podría tratarse de la hallada en la casa objeto de estudio y posiblemente compartida por ambas. Paralelismos de esta situación podemos encontrarlos en la casa morisca de Yanguas que comparte su aljibe con la vivienda colindante.⁸

La red de saneamiento la conforma una atarjea (E-030) reutilizada en el periodo posterior, contemporáneo ya que la estructura E-021, canalización de fibrocemento, desagua en ella.

En esta misma zona del sector (Este) aparece un pequeño pilar de cal grasa (E-029). Estas tres últimas estructuras están descontextualizadas, por no haberse realizado la intervención con metodología arqueológica.

V. ESTRATIGRAFIA.

Ante la lectura estratigráfica hay que tener en cuenta tres factores: la remoción realizada por la máquina antes de la rea-

lización de las labores de limpieza, el corte que supone el muro y la fuerte pendiente que presenta esta ladera del Albacín. Con esto, tenemos dos lecturas estratigráficas una al Norte y otra al Este de las estructuras.

En el perfil Norte tenemos la siguiente lectura estratigráfica:

1. Bajo la pared y suelo de la actual casa hay un estrato de tierra marrón rojiza de tonalidad oscura (UEN-0002), presenta una textura de grano fino, suelta, con cascajos de tejas y ladrillos. La potencia de este estrato va desde unos 1 m. al Este a más de 1,80 m. al Sur. En este nivel encontramos arena de río alrededor de las canalizaciones. No le hemos podido asociar ningún tipo de material arqueológico.

En el perfil Este es la siguiente:

1. Sobre el sustrato natural (UEN-0003), compuesto por gravas y cantos de mediano y gran tamaño, se asienta un estrato de tierra de unos 1,20 m. de potencia, en la zona Norte y 1,80 en la-Sur. Encontramos la UEN-0002, tierra descrita anteriormente en el perfil norte, marrón rojiza de textura limosa de grano fino y suelta, con fragmentos de ladrillos. El escaso material cerámico está revuelto, si bien en un principio se puede datar de época moderna. Sobre esta tierra se asienta la cimentación de un pilar y un murete de ladrillos que recorre longitudinalmente el perfil de norte a sur. (Lám. VI).



Lám. VI. Perfil Este obsérvese como ninguna de las estructuras documentadas se meten en el perfil

VI. CONCLUSIONES

En la casa urbana el patio es un elemento fundamental de articulación del edificio, limita un espacio donde se pueden desarrollar muchas tareas cotidianas y disfrutar del aire libre, protegido de los inconvenientes del mundo exterior.⁹

El edificio responde la esquema de "casa-patio" tradicional con zaguán de entrada, patio central con columnas o pilares en la planta baja y columnas menores o pies derechos formando la galería de las plantas superiores. Las habitaciones se distribuirían alrededor del patio.

A partir de los siglos XVII y XVIII la configuración urbana de la zona es prácticamente igual a la actual. Estamos ante un espacio con función de patio ininterrumpida hasta nuestros días.

Los datos obtenidos a partir del proceso de excavación nos evidencian la evolución parcial de una vivienda de época moderna y contemporánea. Evolución que en ningún momento a supuesto la pérdida del patio, como zona abierta hacia el interior, que ha pasado de estructurarse en torno a una gran alberca, a disminuir esta amortizando el espacio de paso y por último a la pérdida total de este elemento que será sustituido por una solería de mármol de Sierra Elvira y ya en nuestros días vemos la instalación de una pequeña fuente cuanto menos desafortunada.

NOTAS

- (1) GALLEGO Y BURÍN A., *Granada. Guía Artística e Histórica de la Ciudad*, [1936-44], 11^a ed., Granada, 1996 am., p. 340.
- (2) *Ibidem*.
- (3) Declarado Bien de Interés Cultural nº 4-4-2 Época Siglo XVI- XVIII.
- (4) LOPEZ GUZMAN R., *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, 1987, p. 414.
- (5) Informe Preliminar de la Actuación arqueológica de urgencia que nos ha facilitado su directora M^a José Alcalá Galiano. Nov. de 2.000.
- (6) Informe Preliminar de la Actuación arqueológica de urgencia que nos ha facilitado su directora Loreto Gallegos Castellón. Abril de 2.000.
- (7) ORIHUELA, A. "CASAS Y PALACIOS NAZARÍES. S. XIII-XV. El legado andalusí", pp. 270-272. 1996.
- (8) ALMAGRO GORBEA A., ORIHUELA UZAL A., SÁNCHEZ GOMEZ C., "La casa nazarí de la calle del Cobertizo de Santa Ines nº 4 en Granada" *Cuadernos de la Alambra nº 28*, Granada, pp. 135 ss.
- (9) ORIHUELA UZAL A., *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XII-XV*, Madrid, 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA A., ORIHUELA UZAL A., SÁNCHEZ GOMEZ C., "La casa nazarí de la calle del Cobertizo de Santa Ines nº 4 en Granada" *Cuadernos de la Alambra nº 28*, Granada, pp. 135 ss.
- BARRIOS ROZÚA, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, [1999], Granada, 2001 am.
- CARRASCOSA SALAS, M.J., *El Albayzín en la historia*, Proyecto Sur de Ediciones, Granada, 2001.
- GALLEGO Y BURÍN, A., *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, [1936-44], 11^a ed., Granada, 1996 am.
- GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, Granada, [1892], produc. facsímil, Granada, 1982.
- LOPEZ GUZMAN R., *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, 1987, p. 414.
- ORIHUELA UZAL A., *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XII-XV*, Madrid, 1995.
- ORIHUELA, A. "Casas y Palacios Nazaríes. S. XIII-XV. El legado andalusí", pp. 270-272. 1996.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada Arqueológica*, col. Granada y sus Barrios nº 6, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN JOSÉ, 27 (ALBAICÍN, GRANADA).

MANUEL ÁNGEL CASTILLO RUEDA.
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN.

RESUMEN. Este informe presenta los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en la C/ San José, 27 (Albaicín, Granada). Entre los hallazgos más importantes destacan los restos constructivos de una vivienda de época nazarí de gran envergadura. Estos restos corresponden al interior de la estancia principal, en la que se conserva gran parte del pavimento de losas de barro y de la *almatraya*. El resto de los muros excavados corresponden a la edad moderna y contemporánea.

ABSTRACT. This paper presents the results of an archaeological excavation at Calle San Jose, 27 (Albaicín, Granada). Among the most significant finds are the remains of a house from the Moorish period, including the main room, where much of the original terracotta flooring and its *almatraya* are intact. The other walls excavated correspond to the modern and contemporary periods.

INTRODUCCIÓN.

A continuación se recogen los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de urgencia efectuada en el solar n. 27 de la C/ San José, (Albaicín, Granada)¹. Además, se han incorporado los datos puestos a la luz durante el rebaje del solar y seguimientos arqueológicos realizados con posterioridad a la intervención. El solar está enmarcado dentro del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín (PEPRI). La excavación tuvo lugar entre los días 6 al 21 de septiembre de 2001². Posteriormente se realizó un rebaje sin control arqueológico del área a ocupar por la nueva vivienda entre los días 9 y 10 de abril de 2002. Mientras que las dos fases del seguimiento arqueológico se llevaron a cabo el día 15 de abril y los días 15 al 20 de mayo de 2002 respectivamente. El equipo técnico estuvo formado por dos arqueólogos, D. Manuel Ángel Castillo Rueda y Dña. Loreto Gallegos Castellón, director y técnico respectivamente. Además, se contó con la inestimable colaboración de la arqueóloga de Dña. Ana María Cárdenas Garrido y la labor de 3 operarios. Los trabajos han sido financiados por D. Francisco Javier Cruz Terán, promotor de la vivienda unifamiliar. El arquitecto encargado de la obra es D. Antonio Orihuela Uzal, quien se ha encargado del asesoramiento técnico en relación a las medidas de seguridad.

1. SITUACIÓN DEL SOLAR. CONSIDERACIONES PREVIAS.

El solar se encuentra ubicado en el Barrio del Albaicín (Granada), entre las parroquias de San José y San Miguel Bajo (Fig. 1). Se encuentra a escasos metros de la Iglesia de San José, de la que destaca su alminar del siglo XI. También, a corta distancia, se ubica el antiguo palacio del Almirante de Aragón, donde han parecido recientemente restos defensivos de época ibérica; y el solar n. 8 de la C/ de los Negros, donde se excavaron los restos arquitectónicos de una *domus* romana.

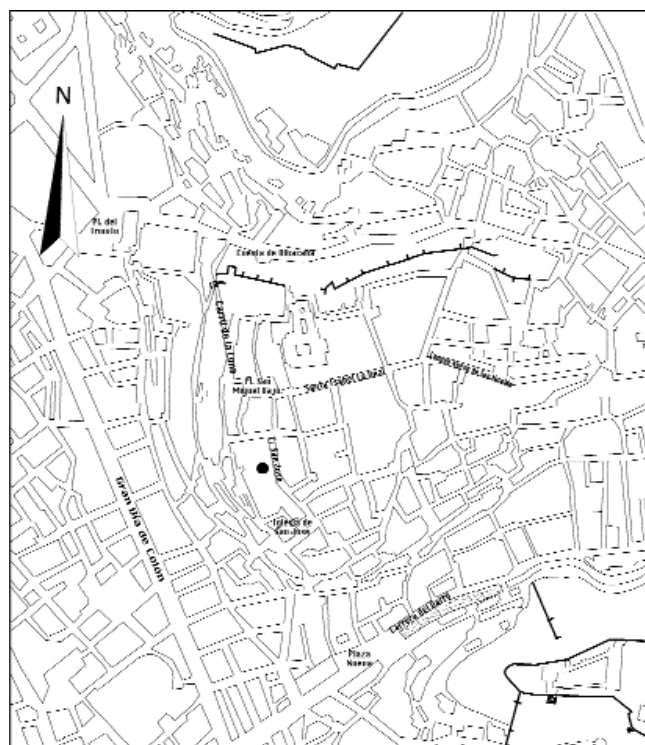





Fig. 1. Localización planimétrica de la intervención arqueológica realizada en la C/ San José, 27 (Albaicín, Granada).

El solar objeto de este estudio, limita al norte con la finca n. 6 de la C/ Bocanegra; al este con la placeta de la C/ San José, por donde tiene su acceso principal; al sur con la finca n. 4 de la Placeta de los Negros; y al oeste con las fincas n. 12 y 14 de la C/ de los Negros. El solar presenta una superficie de 713 m², hallándose totalmente despejado de edificaciones, ya que las viviendas que aquí se alzaban fueron demolidas hace años, ante la amenaza de desplome y ruina inminente. En este solar se ha proyectado la construcción de una vivienda unifamiliar con jardín, alberca y cochera. El Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín (PEPRI), aprobado en el año 1990, establece en esta parcela la cesión de parte del solar para la creación de un espacio público peatonal de 187 m², que servirá de conexión entre la Calle de los Negros y la de San José. También es este plan el que fija la situación, volumen y altura de la edificación que se va a construir, catalogando la parcela como *carmen-huerto* y estableciendo una edificación en forma de "L". La nueva vivienda se ha proyectado con una superficie en planta de 118'25 m². Ésta se adosa completamente a las medianeras de las casas n. 12 y 14 de la Calle de los Negros (Fig. 2).

El sistema de cimentación de zapatas aisladas, diseñado en un primer momento, se sustituyó por una losa corrida de hormigón armado³. Para la instalación de este nuevo sistema de

-  Alberca (profundidad a rebajar 0'30 m).
-  Zona de cesión prevista en el PEPRI. (Calle que comunicará C/ San José con Callejón de los Negros).
-  Zona ocupada por la nueva vivienda.

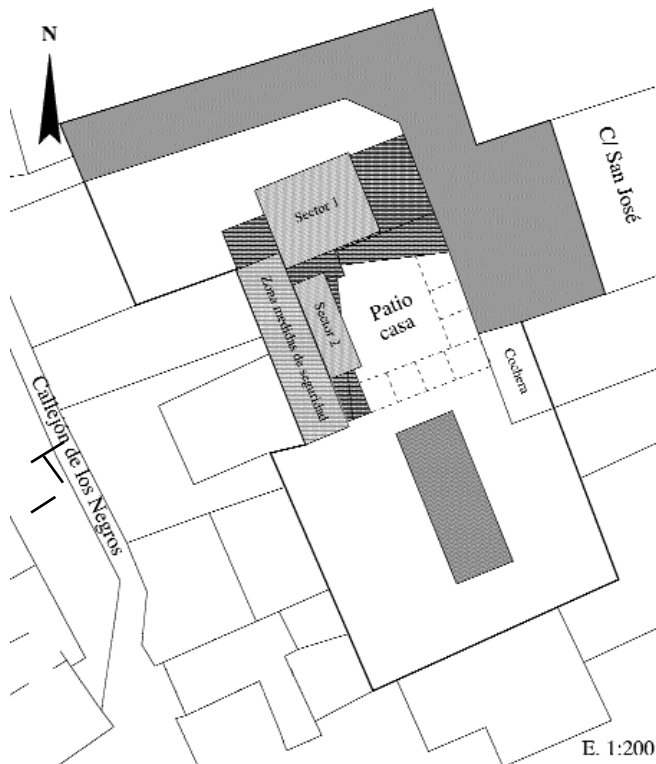


Fig. 2. Plano catastral del solar de la C/ San José, 27. E. 1: 200. Superficie ocupada por la vivienda de nueva planta y ubicación de los sondeos arqueológicos.

cimentación sólo era necesario rebajar el terreno 0'80 m. desde la rasante actual del solar, ya que la losa tenía 0'40 m. de canto, más 0'10 m. de hormigón limpieza y una base de zahorra compactada de 0'30 m.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

La zona donde se enclava el solar es de marcado interés para el conocimiento de la evolución histórica del antiguo núcleo urbano granadino, localizado en el actual Barrio del Albaicín. Tras las últimas intervenciones arqueológicas realizadas en las proximidades del solar objeto de estudio⁴, esta zona se ha confirmado como una de las de mayor relevancia para la comprensión de la trama urbana y de la extensión de la ciudad íbero-romana, así como también para el estudio del urbanismo y proceso histórico en época tardorromana, medieval y moderna.

En época ibérica, en el barrio del Albaicín se tiene constancia de la existencia de un recinto fortificado u *oppidum*, cuya fundación se podría remontar hasta el siglo VII a.C., como se ha documentado en los últimos años en el solar del Callejón del Gallo. El núcleo irá evolucionando desde estos momentos y en época íbero-romana, desde la primera mitad del siglo II a.C. acuña moneda de acuerdo con el sistema uncial romano con el nombre de la ciudad en alfabeto ibérico, *Iliberri*⁵. Por tanto, este centro ubicado en el enclave actual del Albaicín (Granada), va a verse inmerso dentro del proceso de romanización que afectó a la Provincia Ulterior, pasando a una situación de dominio por parte del Estado romano. Esta ciudad, situada en la *Regio Bastetania*, tras su conquista pasará a la

categoría de *ciuitas stipendiaria*, hasta que a finales del siglo I a.C. será elevada a la categoría de municipio de derecho latino, dentro de la política de municipalización llevada a cabo por Julio César. A partir de entonces es mencionada en los documentos epigráficos como *Municipium Florentinum Iliberritanum*⁶.

Junto con las fuentes literarias de autores clásicos (PLINIO, *Historia Natural*, III, 10; PTOLOMEO, II, 4, 9), epigráficas y numismáticas, los datos con los que se cuentan proceden en su inmensa mayoría de una serie de autores que hacen referencia a los distintos hallazgos que se han ido produciendo en las inmediaciones de la zona desde el siglo XVI. Tales hallazgos extraídos de su contexto arqueológico (monetales, epigráficos,...), junto con los datos aportados por las intervenciones arqueológicas realizadas en las últimas décadas, son la principal fuente de conocimiento sobre la que se fundamenta la reconstrucción del pasado de *Iliberri*.

Con estos datos, algunos investigadores, entre los que destacan M. Roca o el padre M. Sotomayor, intentaron definir la estructura urbana de la ciudad en época romana, tomando como punto de partida los resultados obtenidos en las distintas campañas de excavación sistemática efectuadas en el solar del Carmen de la Muralla, junto al Carmen de la Concepción. Carmen donde se ha querido localizar el foro de la ciudad romana por la gran cantidad de inscripciones honoríficas que de allí proceden desde que dieron comienzo las polémicas excavaciones en el siglo XVIII bajo el mando de D. Juan de Flores⁷.

Estos autores apuntan que la extensión de la ciudad romana de *Iliberris* en su extremo Suroeste no habría de ampliarse más allá de la Parroquia de San José, y consideran esta zona como extraurbana. Para ello toman como punto de referencia la posible existencia de una necrópolis romana en la Placeta de San José. En cambio, los resultados obtenidos en las excavaciones realizadas en los últimos años, inducen a modificar la posible extensión de la ciudad romana, ampliando los límites por su extremo Suroeste, hasta las curvas de nivel definidas por las Calles Cruz de Quirós-Callejón de los Negros-Álamo del Marqués-Placeta de San José-Calle del Huerto-Cuesta de San Gregorio hasta conectar con la Calle Aljibe del Trillo, propuesta esta última como límite Sur de la ciudad romana por M. Roca⁸.

Esta zona también fue ocupada en época tardorromana. Así lo confirman los restos documentados en 1993 tras la intervención arqueológica de urgencia realizada en la Placeta de San José⁹. Con estos datos, junto con los aportados por la intervención del Callejón de los Negros, se puede apuntar que la ocupación de esta zona del Albaicín fue ininterrumpida, al menos hasta el siglo IV-V d.C.

Desde el siglo VIII la ciudad va a experimentar un retroceso tanto demográfico como político, que se va a constatar urbanísticamente con el abandono de algunas zonas que habían estado ocupadas con anterioridad. Posteriormente, en época zirí (1010-1090) debido a un fuerte crecimiento demográfico, probablemente motivado por la llegada de población exógena, y de la constitución de la capital de la cora en el recinto granadino, se va a producir una ampliación y reforma de la primitiva fortaleza de *Zawi ibn Ziri*, en la que se van a abrir tres puertas de gran relevancia: en primer lugar *bab al Hassarin* (Puerta de los Estereros), al comienzo de la cuesta de San Gregorio. En segundo lugar, una puerta cerca de San Juan de los Reyes. Y por último, *bab al Asad* (Puerta del León), al final del Carril de la Lona, flanqueada por dos torres y muy cercana a la zona en cuestión¹⁰. Por tanto, el primitivo recinto se extendió por aquellas zonas que ya habían estado ocupadas en época romana.

En estos momentos, la zona investigada va a quedar englobada dentro del *Rabad Almurabitin* o Barrio de los Ermita-

ños¹¹, próximo al sector suroccidental de la *qasabat al-qadi-ma*. Este barrio estaba delimitado a poniente por la muralla zirí. Ésta subía por la cuesta de S. Gregorio donde se encontraba la mencionada *bab al-Hassarín*, para luego ascender por la Cuesta del Perro en dirección noroeste, en donde se conserva parte del cimiento de la misma. Y subiendo por Cruz de Quirós enlazaba con la puerta de *bab al Asad*, de la que se conserva un torreón¹². Parece, por tanto lógico, apuntar que el trazado de la muralla, que debió cerrar la alcazaba zirí por el oeste, estaría a poco más de 50 metros de la zona intervenida.

Dentro de este contexto urbano, una de las principales vías fue la *de Mamarr Masyid al-Murabitín* o Calle Real de la Mezquita de los Morabitos, cuyo trazado se corresponde en parte con la actual calle de San José¹³. En esta época, las calles principales se encontraban cercanas a las principales mezquitas, como es nuestro caso. En torno a esta vía se encontraba la Mezquita de los Morabitos o los Ermitaños, de la que queda en pie el alminar, fechado en el siglo XI¹⁴.

Algunos investigadores apuntan a la idea de que este barrio fue conocido en época medieval con el nombre de la Mezquita de *al Murabitín* así como el barrio de San Miguel como Badis. Seco de Lucena Paredes señala la aparición de este nombre en los textos árabes conservados, e incluso en algunos como *yami qasabat Garnata* (aljama de la Alcazaba de Granada)¹⁵. Todo ello refleja la importancia del barrio en este período.

En época moderna, la zona se encuentra enmarcada entre la parroquia de San José y San Miguel Bajo. En esta época, las instituciones más importantes van a elegir como lugar de asiento las zonas bajas de la ciudad, cercanas al río Darro. La ciudad se extiende incluso más allá del núcleo amurallado de época nazarí, en dirección hacia la Vega¹⁶. De este modo el Albaicín tan sólo queda como un barrio más, donde se entremezclan un sector de la nueva población cristiana y la ya existente morisca. Dentro de la nueva política de cristianización, se van a construir un número importante de parroquias durante el siglo XVI. Normalmente se emplazaron en los solares antaño ocupados por las mezquitas. Este fue el caso de la Iglesia de San José, edificada en 1527 sobre la mezquita de los Morabitos, desaparecida en 1517.

En este período es característico la construcción de edificios y casas palaciegas, por parte de las principales familias asentadas en la ciudad tras la conquista. Son edificios monumentales, con grandes patios columnados y portadas relevantes, entre los que destaca la Casa del Almirante de Aragón, construida en el primer tercio del siglo XVI por D.^a Leonor Manrique, viuda de Pedro Carrillo de Montemayor, uno de los primeros regidores que gobernaron Granada¹⁷.

La expulsión de judíos y moriscos del Reino de Granada provoca un importante descenso de la población urbana y la decadencia económica de la ciudad. En este sentido el barrio del Albaicín se vio sensiblemente afectado. A partir de entonces, y durante el siglo siguiente, el Albaicín va a sufrir un proceso de ruralización. Henríquez de Jorquera calificó a sus pobladores como labradores: "aunque su gente no son ricos, ay alguna gente principal... y gente pobre"¹⁸. En esta época el Albaicín va a sufrir un proceso de despoblación y pobreza, con varios intentos desde la administración por repoblarlo¹⁹. En esos momentos la zona ocupada por el edificio nazarí excavado en el solar se destina, en su mayor extensión, a zona de huerto.

En época contemporánea, en el barrio del Albaicín "en lugar de las casas se forman fácilmente cármenes y huertos deliciosos, gracias a la fertilidad del terreno y a las copiosas aguas de Alfacar que surten aquel recinto"²⁰. Estos cármenes, convivirán con ejemplos de arquitectura doméstica y señorial, legados de épocas pasadas, más las nuevas edificaciones levantadas hasta hoy.

3. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

Los objetivos específicos a cubrir con la intervención fueron en definitiva los perseguidos en cualquier otra intervención (análisis estratigráfico y secuencial, documentación planimétrica y definición funcional de las estructuras, estudio de las técnicas de construcción, así como ornamentales, bienes muebles –cerámicas, monedas, vidrio, etc.–, transformaciones urbanísticas, etc.). Todo ello con el fin de encuadrar los resultados de la excavación dentro de su contexto histórico y completar así la información sobre los procesos históricos y transformaciones acaecidas en el trazado urbano de esta zona de la ciudad.

Con el fin de obtener una visión espacial y secuencial lo más amplia posible de las diferentes fases de ocupación del solar, se presentó una propuesta de actuación basada en la apertura de dos sondeos: sector 1, de 5 x 6 m.; y sector 2, de 2 x 6 m., cuyas áreas según las coordenadas U.T.M. son 23-12-05, 23-12-04, 23-12-14, 23-12-15. En función del sistema de cimentación a emplear en la construcción de nueva planta, zapatas aisladas de hormigón armado, se contemplaba un registro estratigráfico hasta niveles arqueológicamente estériles en ambos sondeos. Pero el cambio de esta cimentación de zapatas por una losa corrida de hormigón armado, obligó a replantear las estrategias iniciales de excavación. La menor afectación de los niveles arqueológicos por la losa limitó la documentación estratigráfica en los sectores de excavación hasta la cota de 0'80 m. por debajo de la rasante actual del solar. En ambos sectores se rebajó el terreno hasta dicha cota. No obstante se practicó una cata de 2 x 2'5 m. en el interior del sector 1. La intención era obtener una secuencia lo más completa posible, al menos en un punto del solar. Pero la aparición de un pavimento de losas de barro cocido asociado a un muro de época nazarí hizo aconsejable no seguir rebajando el terreno, y dar por finalizada la intervención, como medida cautelar de protección de los restos aparecidos, ya que éstos no se verían afectados por la nueva obra (Fig. 3. Lám. I). Finalizada la intervención, dicha decisión se ratificó en la resolución emitida por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura con fecha 23 de noviembre de 2001. En dicha resolución se resolvió que los restos se debían de conservar y mantener bajo la cota de cimentación de la nueva vivienda, inclusive el muro asociado al pavimento de época

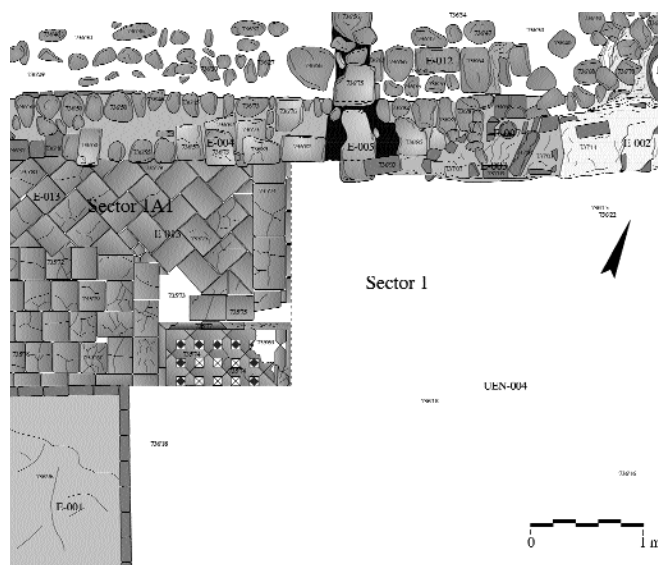


Fig. 3. Planta del sector 1 tras finalizar la intervención arqueológica.



Lám. I. Vista del sector 1 tras finalizar la intervención.

nazarí. También se indicaba que los retos constructivos aparecidos debían de ser protegidos mediante su cubrición. Y que el espacio comprendido entre los sectores de excavación y la línea de obra que no había sido excavado así como los movimientos de tierra restantes necesarios para la ejecución de la cimentación quedaban condicionados a un control arqueológico.

Por lo tanto, finalizada la excavación, la realización del seguimiento arqueológico estuvo justificado por la consecución de los siguientes objetivos:

- Documentación estratigráfica de las zonas que quedaron sin excavar, anexas al sector 1 y 2, que se verían afectadas por la instalación del sistema de cimentación de la vivienda de nueva planta.

- Documentación de la continuidad de las estructuras nazaríes aparecidas durante la excavación en el sector 1, así como sus límites, distribución, grado de conservación, dimensiones, etc. Por tanto, en el seguimiento se debía verificar la continuidad del muro (E-004) que se introducía en los perfiles, así como la documentación de nuevas estructuras que delimitaran la estancia.

- También se debía prestar atención a la zona entre el sector 2 y la medianería con las fincas nºs 12 y 14 de la C/ de los Negros, ya que no se excavó por motivos de seguridad.

La liberalización del solar para la construcción de la nueva vivienda quedó pendiente de la realización de un seguimiento arqueológico según las indicaciones expuestas en la resolución. No obstante, el rebaje del solar se llevó a cabo el día 9 de abril de 2002 mediante medios mecánicos y sin control arqueológico. Posteriormente se llevó a cabo un seguimiento arqueológico que se desarrolló en dos fases. En la primera fase²¹ se constató en primer lugar que, aunque toda la superficie englobada por la línea de obra se había rebajado hasta el mismo nivel alcanzado durante la excavación (0'80 m. por debajo de la rasante actual del solar), el rebaje sólo afectó parcialmente a uno de los muros (E-004) de la estancia nazarí. Y en segundo lugar, se documentaron los nuevos muros que quedaron al descubierto, los cuales ofrecieron una mayor visión de conjunto de los restos aparecidos durante la intervención arqueológica, como se detalla más adelante.

Tras el rebaje, la mayor parte del pavimento de la estancia nazarí seguía estando cubierta bajo un paquete estratigráfico de 0'40 m. La cimentación de la nueva vivienda debía de instalarse encima de este nivel estratigráfico que protegía el pavimento, según la resolución anterior. Pero la escasa estabilidad de este terreno hizo necesario excavar dicho nivel²². Ello motivó la realización de un nuevo seguimiento arqueológico.

lógico²³. En esta última actuación se excavó en extensión el resto del suelo y de las estructuras que configuraban la estancia nazarí. Y tras su limpieza y documentación se cubrieron los restos arquitectónicos con geotextil. Encima se dispuso una capa de arena de 0'20 m. de potencia y otra de gravas hasta alcanzar el nivel necesario para la instalación de la losa de hormigón.

En cuanto al sistema metodológico que se ha aplicado para la recuperación del registro arqueológico, éste se ha basado en la excavación de las unidades estratigráficas, utilizando como norma básica el concepto de Unidad Mínima de Excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido por criterios estratigráficos tanto naturales como artificiales, según las características físicas de los depósitos localizados. Este proceso de recuperación del registro arqueológico ha tenido como soporte para su documentación una serie de fichas que prestan especial atención a las unidades estratigráficas, tanto construidas como no construidas. En estas fichas se recoge información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relaciona todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Un segundo grupo se ocupa del inventario, clasificación, descripción, etc., de los materiales recuperados en la excavación. La documentación gráfica (plantas, secciones, fotografías, etc.) poseen igualmente una serie de fichas específicas. De esta forma se ha conseguido documentar la secuencia estratigráfica y estructural del solar de la forma más completa posible. Junto con las labores de campo, se ha desarrollado un trabajo paralelo de documentación bibliográfica e histórica que ha permitido la contextualización histórica de los restos aparecidos en el solar.

4. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CONJUNTOS ESTRUCTURALES.

Tras el estudio y documentación de los restos arqueológicos recuperados en el solar se ha procedido a la estructuración de la secuencia estratigráfica en las fases que a continuación se exponen. En primer lugar, hay que apuntar que en ninguno de los dos sectores practicados durante la intervención, ni después de las labores de seguimiento arqueológico realizadas a posteriori, se ha podido documentar el substrato geológico por las razones anteriormente expuestas.

I. PERIODO MEDIEVAL.

Fase I a. Nazarí (siglo XV). A esta fase corresponden los restos constructivos pertenecientes a una vivienda de época nazarí de gran envergadura descubiertos en el sector 1, concretamente a la estancia principal y al patio de la casa. La sala, que ocupaba la crujía septentrional del edificio, se dispone orientada ligeramente de noreste a suroeste. Los restos arquitectónicos documentados de la estancia se corresponden con los muros de carga (E-004, 015, 017), el pavimento (E-013) y los restos de sendas alhauyas laterales (E-019 y 020). En cambio, del patio que daría acceso a dicha estancia sólo se ha documentado muy parcialmente parte del pavimento del extremo noroccidental (E-024) (Fig. 4. Lám. II).

El zócalo del muro septentrional de la estancia (E-004) está compuesto por bolos de mediano tamaño (0'20-0'30 m. de diámetro) y bloques de arenisca trabados con tierra. Sobre éste se dispone un encintado de tres hiladas de ladrillo, dispuestos a tizón, e igualmente trabados con tierra. A partir de aquí el alzado del muro se vuelve a hacer con bolos de



Fig. 4. Planta de la estancia nazarí tras finalizar el seguimiento arqueológico.



Lám. II. Vista estancia nazarí una vez excavada en extensión.

mediano tamaño. Y encima de éstos se coloca otro encintado formado por una hilada de ladrillos. Sobre este encintado descansan dos hiladas de sillares de piedra arenisca, “piedra de La Malahá”, que con toda probabilidad han sido reutilizados de un edificio anterior²⁴. En algunos casos, los bloques de piedra, se calzan con trozos de teja. Dicha mampostería, con verdugadas o encintados de ladrillo, está documentada ampliamente en distintos tipos de edificios nazaríes. En la parte del zócalo, y en puntos muy localizados, se conservan restos de un revestimiento compuesto por un mortero de cal y fina arena. No presenta restos de estucado ni de pintura. Durante la excavación se descubrieron 6 m. del trazado de este muro, aunque tras el seguimiento arqueológico se constató que el muro tenía una longitud de 12 m. La anchura media del muro es de 0'60 m. y conservaba un alzado mínimo y máximo de 0'58 y 1'10 m., respectivamente. Durante la intervención se pudo comprobar que el estado de conservación del muro era aceptable. A pesar de que se encontraba parcialmente desmontado en su extremo occidental. Además, en épocas posteriores se vio afectado por la instalación de un muro (E-005), cuya fosa de cimentación (0'60 m. de ancho por 0'60 de alto), rompía el muro nazarí. También sufrió otro desmonte parcial al excavar en él la fosa de cimentación de los registros de una conducción de atanores (E-007) así como para la instalación de una tinaja (E-010). Posteriormente se reutilizó este muro como cimentación para un muro de ladrillo y cal grasa (E-002) y para un tabique de ladrillo y cemento (E-003) (Fig. 5). Por último durante los trabajos de rebaje del solar para la instalación de la cimentación de la nueva vivienda se desmontó el muro hasta una altura de 0'40 m.

Haciendo esquina con la E-004 se pudo documentar parcialmente durante el seguimiento, y embutido en el perfil oeste, otro muro de igual factura. Este muro (E-015), que cerraba la estancia por su extremo occidental, está compuesto por 4 hiladas de sillares de piedra de arenisca y un encintado de ladrillos (Fig. 6). Se desconocen sus dimensiones rea-

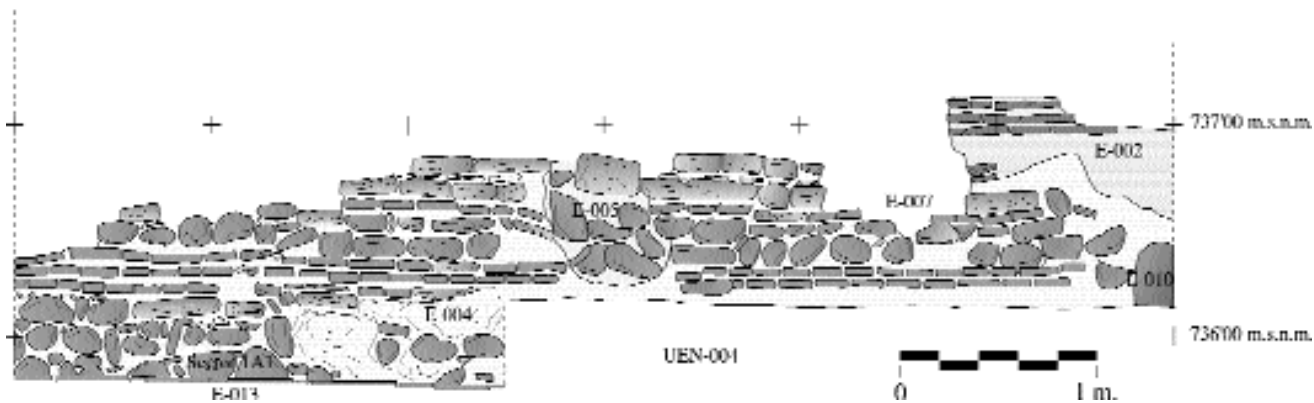


Fig. 5. Alzado del muro de la crujía norte estancia nazarí (E-004).

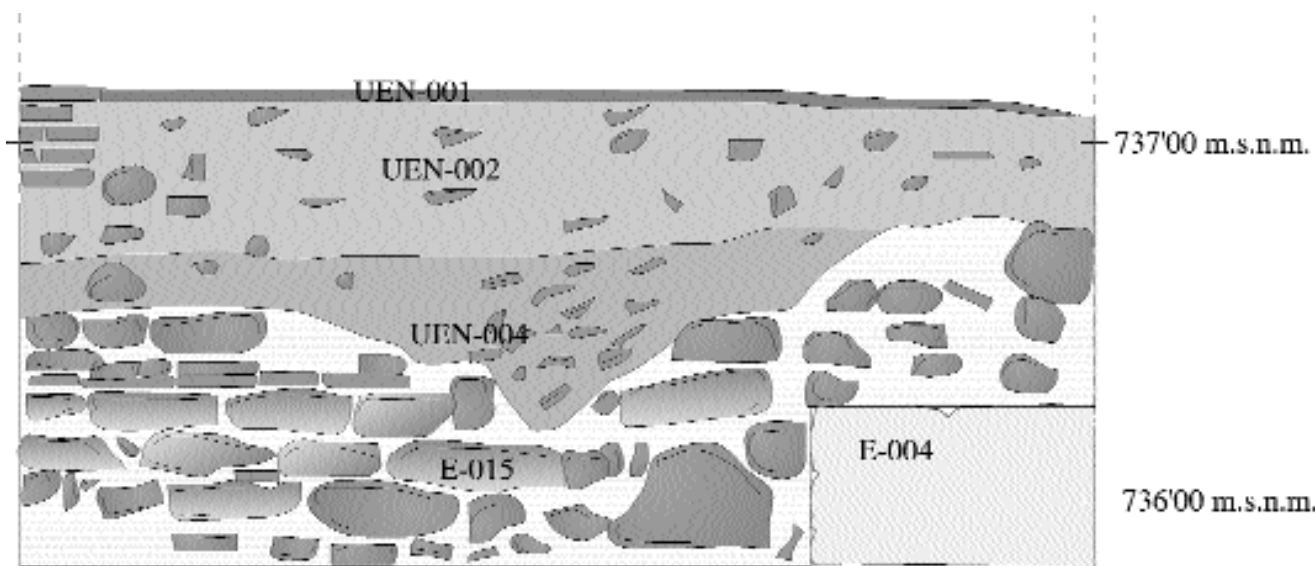


Fig. 6. Alzado del muro de la crujía occidental estancia nazarí (E-015).

les al haberse excavado sólo parcialmente. Además, sólo se conservan a la vista 3 m. de longitud, ya que el resto del muro fue desmontado en gran parte tras la construcción de la vivienda sita en la C/ de los Negros, 14, cuyo muro de carga medianero se apoya parcialmente sobre este muro. La otra estructura que cerraba la habitación en su lado sur es la E-017. De este muro sólo se conserva más que unas hiladas de ladrillo, ya que la totalidad del muro se desmontó para instalar en época moderna la E-018. Por tanto, y a pesar de que el muro de cierre oriental no se pudo excavar, las dimensiones de la estancia, incluyendo las alhánias, serían: 3'20 m. de ancho x 11,76 m. de largo (37,63 m²).

Asociado a estos muros nazaríes se encontraban los restos constructivos pertenecientes al pavimento enlosado de la estancia (E-013). En un primer momento sólo se excavaron 5 m², los correspondientes a la superficie de la cata practicada en el sector 1. Tras el seguimiento arqueológico se pudo verificar que la extensión del suelo era mucho mayor. Y aunque no se conserva el muro de cierre oriental, el resto de los límites se encuentran bien definidos. Así, al norte está delimitado por la E-004, al sur por la E-024, y tanto al este como al oeste está delimitado por sendas hiladas de ladrillos dispuestos a sardinel (UEC-36 y 37). Por lo tanto, el pavimento enlosado de la estancia, de 7 m. x 3'20 m., presenta una superficie total de 22'4 m².

Este pavimento, que se desarrolla en torno a una elaborada almatraya, está compuesto por losas de barro cocido de distinto tamaño. En los lados contiguos a la almatraya las losas se disponen tanto a rafa como longitudinalmente. El tamaño de las primeras es de 0'32 x 0'22 m. Mientras que el de las restantes varía entre las de 0'28 x 0'22 m. a las de 0'30 x 0'23 m. y 0'30 x 0'47 m. de ancho y largo, respectivamente. El estado de conservación del suelo es deficiente. La mayor parte de las losas están fragmentadas, con pérdida de losas en algunos puntos y reparaciones posteriores en otros.

En el eje central de la estancia, y a un nivel ligeramente inferior al resto del suelo, se ha excavado la almatraya, la cual estaría indicando la ubicación del umbral de la entrada a dicha sala. Los restos constructivos de este vano no se han podido documentar arqueológicamente debido a la remodelación que sufre en época moderna. La almatraya se compone de tres partes claramente diferenciadas, tanto por los motivos decorativos como por los aliceres que las delimita. La parte central, a pesar de su mal estado de conservación, es la que presenta el tema decorativo más rico y complejo. Dicha decoración está conformada por pequeñas piezas de cerámica y olambrillas vidriadas que encajan perfectamente unas con otras. Éstas forman un complejo dibujo de lazo de ocho. La mayor parte de las piezas se han perdido, y en aquellos casos en los que se repararon las faltas en época moderna no se tuvo en cuenta



Lám. III. Detalle de la parte central de la almatraya.



Lám. IV. Detalle del extremo izquierdo de la almatraya.

su estado original. Las dimensiones de la zona central de la almatraya son 1'90 m. de ancho por 1'80 de largo (Lám. III). En cambio, las dimensiones de los extremos laterales de la almatraya son 1 m. de ancho x 1'80 m. de largo. Ambos extremos se disponen de forma simétrica a ambos lados de la parte central de la almatraya. En este caso la decoración está realizada con piezas de cerámica sin vidriar dispuestas de forma romboidal de 0'23 m. de lado. Los lados de cada una de estas losas están recortados para insertar una olambrilla. La decoración geométrica resultante forma un cuadrado blanco, que contiene en su interior otro cuadrado girado, de color negro. En otros casos el cuadro se consigue con cuatro olambrillas triangulares (Lám. IV). Este tipo de decoración geométrica se puede comparar al que tuvo originalmente la almatraya de la sala principal de la "Casa frente a la fachada sur del Palacio de Carlos V" en la Alhambra. Incluso las dimensiones de esta sala también son muy similares (2'90 x 13'20 m.).

El resto de la sala, tanto en su extremo oriental como occidental, no presenta restos de enlosado, tan sólo sendos "suelos" de tierra batida (E-019 y 020 respectivamente). Como era norma en este tipo de edificaciones, en ambos extremos de la sala debieron de localizarse las alhanías. Éstas eran espacios rectangulares, localizados en los extremos de las estancias, separados del resto de la sala y generalmente con el suelo a un nivel más elevado que el resto de la estancia. Dicha elevación se hacía con el objeto de colocar la tarima o el armazón de la cama. Eran por tanto pequeñas zonas de descanso o alcobas, que se encontraban atajadas del resto de la estancia por un endeble murete en el que se abría un arco²⁵. El hecho de que en ambas alhanías no se haya documentado un pavimento de losas, acorde a su función, se debe a una fuerte remodelación posterior, en la que se elimina el suelo de estas alcobas, dejándolo al mismo nivel que el resto de la estancia. Del cerramiento de las alhanías no se conservan indicios, tan sólo sendas líneas de ladrillos dispuestos a sardinel (UEC-36 y 37) que delimitan ambos espacios del resto de la estancia. El ancho de las alhanías se corresponde con el ancho de la sala (3'20 m.). Mientras que la profundidad de las mismas es de 2'38 m., al menos eso se puede deducir de la alhanía del extremo occidental, que se encuentra mejor delimitada que la oriental, cuyas dimensiones reales no pueden precisarse exactamente.

Al suroeste de la estancia principal de la vivienda, y adosado a la cara opuesta que cerraría dicha estancia por el sur, se pudo documentar sólo de forma testimonial un pavimento de losas de barro cocido dispuestas a rafa. Éstas se intercalan con pequeñas olambrillas cuadradas (E-024). Este suelo pertenece con toda probabilidad al patio en torno al cual se articulaban las distintas habitaciones de la casa.

II. PERIODO MODERNO.

Fase IIa. Siglo XVI. Posteriormente la estancia principal de la vivienda nazarí experimenta una importante remodelación. Dicha remodelación afectó al espacio ocupado por ambas alhanías. En el caso de la alhanía oriental se desmontó el pavimento hasta el mismo nivel que el resto de la sala, dejando un suelo de tierra batida; se modificaron sus dimensiones con la instalación de un nuevo muro de carga de mampostería (E-016) adosado a un pilar de ladrillo (E-014). Y además, tanto el muro de cierre de la estancia en su lado este como sur son sustituidos por otras estructuras con una fábrica distinta (E-023 y E-018 respectivamente). El suelo de la alhanía occidental también se desmonta y se pone al nivel del resto de la estancia. Todas estas remodelaciones constructivas rompen el equilibrio compositivo de la estancia nazarí, a la que posiblemente a partir de ahora se le adscribe otra finalidad muy distinta a la que tuvo en su origen. Además, el deterioro que sufre el pavimento por un uso continuado lleva a sus nuevos ocupantes a repararlo sin tener en cuenta el modelo compositivo original.

Fase IIb. Siglos XVII-XVIII. Tras el abandono de la vivienda, la estructura se colmata con un importante aporte de sedimentos, compuesto principalmente por material de relleno. Este nivel estratigráfico (UEN-004) se compone de piedras de pequeño diámetro, restos constructivos y fragmentos de cerámica totalmente revueltos. Por las características que presenta dicho nivel pudo estar rellenando una endeble estructura formada por varias hiladas superpuestas de ladrillos (E-021), documentada parcialmente. También se documentó un pequeño tramo de una conducción de atadores que partía de dicha estructura hacia el sur (E-022). Esta estructura podría corresponderse con un arriate, que se instala encima del espacio que venía ocupando la estancia nazarí. Por tanto, este nivel no forma parte del nivel de derrumbe de las estructuras correspondientes a la vivienda nazarí, sino a una zona de huerto o jardín. La cerámica que contiene este estrato es de época nazarí: fragmentos de atañor, jarras, etc.; y de época moderna: cerámica de mesa y almacenaje y transporte, aunque se halla en posición secundaria (Fig. 7). Este nivel de huerto también se ha documentado, con idénticas características en el sector 2.

III. PERIODO CONTEMPORÁNEO.

Fase IIIa. Siglo XIX. A esta fase corresponde la red de saneamiento de una vivienda localizada en el sector 1. Se trata de dos canalizaciones de atadores que convergen en un registro (E-007). Junto a esta red se documenta igualmente una

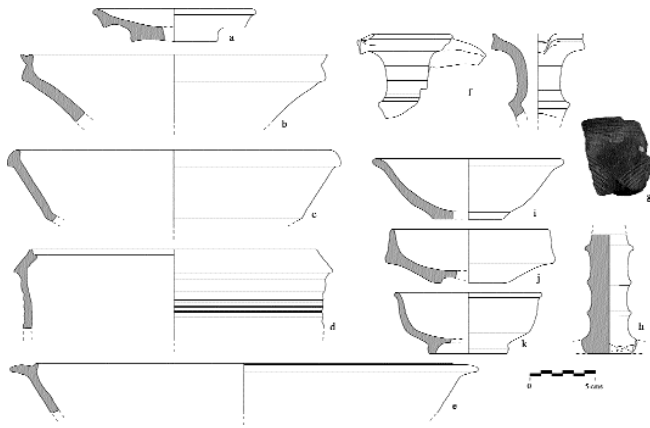


Fig. 7. Cerámica nazari: ataifor (b); cazuelas (c, d y e); jarra (f); tinaja (g); candelil de pie alto (h). Cerámica moderna: especiero (a); plato (i); cuenco (k).

tinaja (E-010), con un diámetro de 0'74 m. Para su instalación se practicó una fosa, de 1'60 m. de diámetro. Como se ha indicado anteriormente, esta fosa afecta a la E-004 en su extremo oriental. Una vez colocada la tinaja en el interior de la fosa, se reforzó con cantos rodados de tamaño medio, trabados con mortero de cal grasa.

Fase IIIb. Siglo XX. Sobre el muro de época nazari, se instalan tres estructuras que forman parte de los muros de carga de la última vivienda que existía en el solar (CE-04). Ésta fue demolida dado el estado de ruina en la que se encontraba. Una de las estructuras (E-002) corresponde a un muro de cimentación de ladrillos unidos con mortero de cal grasa. La otra es un tabique de ladrillo y cemento (E-003). Y haciendo esquina con éste está la E-005. Las dos anteriores estructuras se apoyan directamente sobre el muro nazari. En cambio, como se indicara anteriormente, la fosa de cimentación de la E-005, rompe el muro nazari. Parte de las piedras, fragmentos de ladrillo y de piedra arenisca de ese muro se reutilizaron en la factura de este otro. De esta estructura (E-005) se conservaba una hilada de ladrillos de su alzado.

A esta fase también corresponde una atarjea de base, laterales y cubierta de ladrillo, reforzada en algunos de sus tramos con cemento. Y una plataforma (E-001), compuesta por seis hiladas de ladrillo, y una cimentación de hormigón de limpieza y abundantes gravas. Esta plataforma presenta un suelo de cemento hidráulico, probablemente perteneciente al patio de otra vivienda que existía en el solar, adosada a la finca n. 12 de la C/ de los Negros. Presenta unas dimensiones de 1'70 x 1'40 x 0'80 m.

A este momento también corresponden los restos constructivos domésticos hallados en el sector 2. Se corresponden con varias habitaciones de escasas dimensiones (Lám. V). El material empleado en su construcción es totalmente contemporáneo (cemento, suelos de cemento hidráulico, losas hidráulicas, ladrillos huecos, etc.). Se conserva uno de los muros perimetrales de la vivienda. Dicho muro está conformado por tres pilares de ladrillo (E- 001, 006 y 016). El espacio entre los tres pilares está ocupado con la cimentación del muro perimetral de la vivienda (E-002 y E-005). Es de escasa consistencia, por lo que el peso de la estructura debía recaer sobre los pilares. El interior de la vivienda se organiza en función de un murete medianero (E- 003), que apenas conserva dos hiladas de alzado. De las pequeñas habitaciones que se disponen en función de este muro, sólo se han conservado los suelos. Los correspondientes con las estructuras E-008, 013, 014 y 015, están contruidos con una capa de cemento hidráulico. Y los correspondientes a las estructuras E-007 y 005, están formados por losas hidráulicas.

5. CONCLUSIONES.

Tras finalizar los trabajos arqueológicos se han podido documentar varias fases de ocupación correspondientes a un período que abarca desde época medieval hasta la actualidad. La intervención ha supuesto una importante aportación para un mejor conocimiento de la trama urbanística nazari del barrio del Albaicín, concretamente en la zona de la parroquia de San José.

No se han documentado restos anteriores a la ocupación musulmana, ya que no se ha completado la excavación arqueológica del solar hasta niveles geológicos, por los motivos ya expuestos. Lo más probable es que hubieran aparecido restos de épocas anteriores, como ha quedado patente en las intervenciones arqueológicas realizadas en solares próximo a este. Lo más destacado de esta intervención ha sido la localización de parte de los restos de una vivienda de época nazari de cierta envergadura edilicia. Concretamente se corresponden con la estancia principal de la vivienda. La estancia tiene forma rectangular y una superficie de 37,63 m². Presenta dos espacios claramente diferenciados en sus extremos, que se corresponden con las alhanías de esta habitación de la casa. El característico pavimento escalonado en este tipo de alcobas no se ha documentado porque fue desmontado en época moderna. En cambio, la zona central de la estancia conserva un pavimento de losas de barro, que se desarrolla en torno a una compleja almatraya que resalta el umbral de la entrada. Sólo en las estancias principales de las casas nazaries más importantes se colocaban las almatrayas, a modo de pequeña "alfombrilla"²⁶, formada por piezas de cerámica vidriada u olambrillas, que encajan unas con otras como las piezas de un puzzle.



Lám. V. Vista de las estructuras aparecidas en el sector 2.

Distintos son los ejemplos de arquitectura residencial nazarí que se conservan en Granada y con los cuales se pueden establecer importantes analogías con los restos aparecidos en la C/ San José, 27. Pero entre todos ellos destaca por su gran similitud la sala principal de la “Casa frente a la fachada sur del Palacio de Carlos V” en la Alhambra. Aquí también se conservaban los restos de una almatraya muy parecida a la de San José²⁷. Otro de estos ejemplos es la sala principal de la “Casa bajo el jardín de la Calle Real de la Alhambra”. Y aunque la sala principal de levante es unos metros más grande, presenta una almatraya de similares características, aunque de menor complejidad. Las losas del resto de la estancia tienen la misma medida que las de esta excavación (30 x 23 cms.). En todos los ejemplos la almatraya se encuentra al mismo nivel que el pavimento que la rodea, y no rehundida como en el caso de la C/ San José. Por tanto, este rehundimiento de la almatraya no era usual; sólo se conoce un caso en la Alhambra, en la sala principal de la “Casa oriental junto a la Torre del Capitán”.

Del resto de la vivienda sólo se ha puesto al descubierto tímidamente parte del pavimento del patio interior de la casa que, como era norma en la arquitectura residencial nazarí, se constituía en el núcleo central en torno al cual se organizaban el resto de las estancias y habitaciones. En este caso, no se ha podido comprobar si el patio estaba porticado en alguno de sus lados.

La vivienda se ha de enmarcar intramuros de la ciudad islámica, próxima al sector suroccidental de la *qasabat al-qadima*, concretamente en el *Rabad Almurabidín* o Barrio de los Ermitaños. Debido a su posición topográfica, podemos apun-

tar que la vivienda se encontraba a escasos 50 m. de la muralla, cerca a *bab al Asad* o puerta del León. Una de las principales vías de dicha alcazaba era la *de Mamarr Masyid al-Muratibin* o Calle Real de la Mezquita de los Morabitos, cuyo trazado se corresponde en parte con la actual calle de San José. No es de extrañar que la vivienda aquí descubierta pudiera tener su acceso principal por esta calle. La mezquita de este arrabal se alzaba donde hoy está la iglesia de San José, también muy próxima a la intervención. Es por todo ello que se puede apuntar que esta casa nazarí gozó de una situación privilegiada dentro del mencionado barrio.

Con toda probabilidad en el siglo XVI este espacio de la casa sufre importantes remodelaciones que desvirtúan la composición original de la vivienda. La eliminación de las alhánias borra el carácter intimista de estas alcobas, ahora adaptadas a las necesidades de sus nuevos moradores cristianos. Y posiblemente esta casa dejara de ser habitable a partir del siglo XVII. En esos momentos la zona excavada se colmata con un importante aporte de material de relleno, que se apoya directamente sobre el suelo de época nazarí. Ese hecho hace pensar que se usara como zona de huerto, al menos hasta la segunda mitad del siglo XX. En estas fechas, se construyen en este solar dos casas. Una de ellas adosada a la finca n. 12 de la C/ de los Negros. Sus restos se han localizado en el sector 2. Y otra, que posiblemente sea algo anterior a ésta, se adosa al muro de aterramiento existente en la parte norte del solar. Parte de las estructuras de esta vivienda aprovechan como firme para la cimentación gran parte del tramo de muro de época nazarí.

NOTAS

- (1) CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel y GALLEGOS CASTELLÓN, Loreto. “Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el nº 27 de la C/ San José (Albaicín, Granada). N. expte. 2756/01”. Visado el 1 de octubre 2001 en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada.
- (2) Intervención autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). Resolución del 29 de agosto de 2001.
- (3) Este cambio se comunicó por escrito en la Delegación de Cultura de Granada por el arquitecto de la obra, D. Antonio Orihuela Uzal, con fecha 12 de septiembre de 2001.
- (4) PÉREZ DE BALDOMERO, Fátima y CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel, “Intervención arqueológica de emergencia en la *domus* urbana del Callejón de los Negros, nº 8 (Albaicín, Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. 1996. Tomo III. Sevilla. 2000, p. 167-177; ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España)*. I. *El Callejón del Gallo*. Granada. 2001; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (ed.), *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España)*. II. *Plaza de Santa Isabel la Real*. Granada. 2001.
- (5) MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*. Ed. Don Quijote. Granada, 1982, p. 183.
- (6) PASTOR MUÑOZ, Mauricio y MENDOZA EGUARAS, Ángela, *La epigrafía latina de Granada y su Provincia*. Granada. 1988.
- (7) GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada. 1889, p. 367 ss.; ROCA ROUMENS, Mercedes *et alii*, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*. Granada, 1988; SOTOMAYOR, Manuel; SOLA, Antonio y CHOCLÁN, Concepción, *Los más antiguos vestigios de la Granada Ibero-romana y árabe*. Granada, 1984, p. 11 y 12; SOTOMAYOR, Manuel, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino. Univ. de Granada. Granada, 1988.
- (8) ROCA ROUMENS, Mercedes *et alii*, *El Albaicín y los orígenes...*, p. 66.
- (9) BURGOS JUÁREZ, Antonio *et alii*, “Excavación de urgencia en el solar nº 2 de la Placeta de San José del Albaycín Granada”. *A.A.A.* 1993. Tomo III. Sevilla. 1997, pp. 228-234.
- (10) SECO DE LUCENA PAREDES, Luís, *La Granada Nazarí del Siglo XV*. Granada. 1975.
- (11) SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis, *Plano de Granada Árabe*. Granada. 1910.
- (12) VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Memoria de la excavación realizada en el Torreón de la *Bab al-Asad* o Puerta del León de la *Qasabat Garnata*”. *Homenaje a Dario Cabanelas*. Tomo II. Granada, 1987, pp. 300 y ss.
- (13) SECO DE LUCENA PAREDES, Luís, *La Granada Nazarí...*, 1975.

- (14) TORRES BALBÁS, Leopoldo, "El alminar de la Iglesia de San José y las primeras construcciones de los ziries granadinos". *Al-Andalus*, VI. Madrid, 1941, p. 422-446.
- (15) SECO DE LUCENA-PAREDES, Luis, *La Granada Nazarí...*, 1975.
- (16) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, 1987, p. 62.
- (17) GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Guía de Granada*. Granada, 1892. Ed. Facs. 1982, p. 457; GALLEGO ROCA, F.C., "Las casas palaciegas de Granada". *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Caja General de Ahorros de Granada. Granada. 1992, p. 319.
- (18) HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada*. II Vols. Antonio Marín Ocete Ed. Universidad de Granada. Granada, 1934.
- (19) VICENT, Bernard, "El Albaicín de Granada en el siglo XVI", *Andalucía en la Edad Moderna. Economía y sociedad*. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1985, pp. 123-162; SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *La población granadina del siglo XVII*. Estudios Históricos Chronica Nova, Univ. de Granada. Granada. 1989, p. 49.
- (20) SIMONET, F. J., *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mobamed Ebn Aljathib*. Ed. facsímil de 1860. Madrid, 1982.
- (21) CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel, "Informe del rebaje del solar y seguimiento arqueológico realizado en la C/ San José, 27 (Albaicín, Granada)". Expte. B.C. 03.25/01. Visado en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura. Granada, 19 de abril de 2002.
- (22) Los resultados del sondeo geotécnico realizado en el solar aconsejaron excavar el paquete estratigráfico que sepultaba el pavimento de la estancia nazarí y sobre el que se debía instalar la cimentación. Esta circunstancia fue comunicada por el arquitecto de la obra a la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura el día 15 de abril de 2002.
- (23) GALEGOS CASTELLÓN, Loreto, "Informe del seguimiento arqueológico y de cubrición de estructuras en la C/ San José nº 27. Albaicín (Granada). Expte. B.C. 03.25/02. Visado en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura. Granada, 10 de junio de 2.002.
- (24) Entre la mampostería de arenisca del zócalo se halla la quicialera de una puerta.
- (25) FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio, "La casa nazarí en la Alhambra", en *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Colección El Legado Andalúsí. 1995, p. 270 y 277.
- (26) FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio, "La casa nazarí ...", p. 278.
- (27) TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Plantas de las casas árabes de la Alhambra". *Al-Andalus*, II. Madrid, 1934, p. 380-387. ORIHUELA UZAL, Antonio, *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*. Junta Andalucía. El Legado Andalúsí. Barcelona, 1996, p. 191.

BIBLIOGRAFÍA.

- ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). I. El Callejón del Gallo*. Granada, 2001.
- BURGOS JUÁREZ, Antonio *et alii*, "Excavación de urgencia en el solar nº 2 de la Placeta de San José del Albaycín Granada". A.A.A. 1993. Tomo III. Sevilla, 1997, pp. 228-234.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio, "La casa nazarí en la Alhambra", en *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Junta Andalucía. Colección El Legado Andalúsí. 1995, pp. 269-286.
- GALLEGO ROCA, F.C., "Las casas palaciegas de Granada". *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Caja General de Ahorros de Granada. Granada. 1992.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada. 1889.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Guía de Granada*. Granada, 1892. Ed. Facs. 1982.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada*. II Vols. Antonio Marín Ocete Ed. Universidad de Granada. Granada, 1934.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, 1987.
- LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (ed.), *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). II. Plaza de Santa Isabel la Real*. Granada, 2001.
- MÁRMOL y CARVAJAL, Luís del, *Historia de rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Dir. por D. Juan Cárdenas y Zúñiga. Vol. 2. Madrid, 1797.
- MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*. Ed. Don Quijote. Granada, 1982.
- ORIHUELA UZAL, Antonio, *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*. Junta Andalucía. El Legado Andalúsí. Barcelona, 1996.
- PASTOR MUÑOZ, Mauricio y MENDOZA EGUARAS, Ángela, *La epigrafía latina de Granada y su Provincia*. Granada. 1988.
- PÉREZ DE BALDOMERO, Fátima y CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel, "Intervención arqueológica de emergencia en la *domus* urbana del Callejón de los Negros, nº 8 (Albaicín, Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. 1996. Tomo III. Sevilla. 2000, p. 167-177.
- ROCA ROUMENS, Mercedes *et alii*, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*. Granada, 1988.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *La población granadina del siglo XVII*. Estudios Históricos Chronica Nova, Univ. de Granada. Granada. 1989.

- SECO DE LUCENA PAREDES, Luís, *La Granada Nazarí del Siglo XV*. Granada. 1975.
- SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis, *Plano de Granada Árabe*. Granada. 1910.
- SIMONET, F. J., *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn Aljathib*. Ed. facsímil de 1860. Madrid, 1982.
- SOTOMAYOR, Manuel; SOLA, Antonio y CHOCLÁN, Concepción, *Los más antiguos vestigios de la Granada Ibero-romana y árabe*. Granada, 1984.
- SOTOMAYOR, Manuel, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino. Univ. de Granada. Granada, 1988.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Plantas de las casas árabes de la Alhambra". *Al-Andalus*, II. Madrid, 1934, p. 380-387.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, "El alminar de la Iglesia de San José y las primeras construcciones de los ziríes granadinos". *Al-Andalus*, VI. Madrid, 1941, p. 422-446.
- VICENT, Bernard, "El Albaicín de Granada en el siglo XVI", *Andalucía en la Edad Moderna. Economía y sociedad*. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1985, pp. 123-162.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, "Memoria de la excavación realizada en el Torreón de la *Bab al-Asad* o Puerta del León de la *Qasabat Garnata*". *Homenaje a Dario Cabanelas*. Tomo II. Granada, 1987, pp. 297-302.

INFORME-MEMORIA CIENTÍFICA DE LA INVERTENCIA ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CARRIL DE LAS TOMASAS Nº 4 (ALBAICÍN, GRANADA).

EVA MARTÍN LÓPEZ
ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA
SONIA BORDES GARCÍA

Resumen: La excavación arqueológica de urgencia realizada en el carril de las Tomasas nº 4 (Granada) ha permitido documentar la existencia de la fase de ocupación más antigua del Albaicín. Se excavó parte de una cabaña de planta circular, con zócalo de mampostería, del Bronce Final (IX-VIII a.C.). Sobre esta fase se superpone una cabaña del periodo Ibérico Antiguo.

Resumé: 1) Les fouilles archéologiques d'urgence réalisées au Carril de las Tomasas nº 4 (Grenade) nous ont permis de relever l'existence de la plus ancienne phase d'occupation de l'Albaicin. Nous avons fouillé en partie une cabane de forme circulaire avec un socle de maçonnerie datant de la fin de l'âge de bronze (IX-VIIIème a.C.). Sur cette phase se superpose une cabane de la période Ibérique Ancienne.

I. INTRODUCCIÓN.

En el inmueble situado en el nº 4 de la calle Carril de las Tomasas existe un proyecto de reforma para construir una nueva planta lo cual supondrá un rebaje en el terreno ya que dicha vivienda se encuentra estructurada de forma aterrazada accediendo por el carril de las Tomasas, en donde existe la cochera, para descender hasta una habitación que es un escalón natural de unos 3 metros de altura aproximadamente y que a su vez da al jardín de la vivienda. Por tanto el proyecto pretende que la nueva obra esté al mismo nivel que la zona ajardinada y de esta forma será necesario proceder a rebajar esos 3 metros que los separan. Evidentemente, supondrá una afección en el subsuelo que necesariamente debe ser precedida de un estudio arqueológico justificado desde dos puntos de vista:

1º. En primer lugar porque dicho inmueble se encuentra ubicado dentro de la Zona de Servidumbre Arqueológica 1 (ZSA1) que define el PEPRI Albayzín.

2º. En segundo lugar por encontrarse dentro de una de las zonas históricas de Granada con mayor potencialidad arqueológica, la Alcazaba Qadima.

Cuando se elaboró el Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia ya se preveía esta situación aunque contábamos con la posibilidad de documentar únicamente el relleno de la pendiente que se observaba en las fotografías de principios de siglo XX.

La metodología empleada es la propia del sistema de excavación estratigráfico individualizando todas aquellas unidades estratigráficas tanto construidas como no construidas e interfaciales, documentando e individualizando las distintas fases de ocupación histórica para una mejor comprensión del proceso estratigráfico y arqueológico.

El promotor de la obra y de la IAU es el Sr. Juan Moreno, siendo el Arquitecto de Proyecto el Sr. José Bigorra. El equipo de trabajo lo han compuesto los arqueólogos Eva Martín López, Sonia Bordes García y Ángel Rodríguez Aguilera.

II. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA.

Como ya hemos indicado, la intervención arqueológica se efectuó en la zona proyectada para la construcción de la nueva planta, comenzando desde la planta baja y vaciando hasta el

nivel de jardín del carmen, por tanto, el sondeo planteado se ajustó a las dimensiones del área afectada, salvando unas distancias de seguridad que fueron indicadas por el técnico en materia de seguridad y salud en el trabajo y que *grosso modo* venían a coincidir con la delimitación de la actual habitación.

En este sentido, se planteó un sondeo originario de 2,5 metros de ancho por 5 de largo, dejando una franja de 60 cm en el borde Oeste de la habitación, y de 50 cm en las zonas Norte y Sur, que posteriormente fue ampliado en dirección Este hasta alcanzar los 7,60 metros de largo. En total se han excavado unos 17,7 m² ajustándonos lo máximo posible al proyecto de intervención presentado.

Una vez planteado el sondeo se procedió al inicio de la excavación arqueológica eliminando el pavimento existente en la habitación que apoyaba directamente sobre un paquete de tierra de relleno (UEN 001) que uniformaba horizontalmente la superficie originaria de la zona que tiene una marcada tendencia hacia un buzamiento en dirección Sur, propio de la pendiente preexistente. Bajo este nivel de relleno se pudo documentar otro, mucho más potente, que al igual que el anterior cubre todo el terreno pero que en este caso sí presente el buzamiento de la pendiente natural siendo el nivel existente sobre el que se construyó la actual vivienda, formado con toda probabilidad durante la Edad Moderna ya que los materiales que aportó su excavación, aunque en posición secundaria y con un arco cronológico muy variado, apuntan en esta dirección.

Ambos estratos cubren el resto de estratigrafía que a partir de este momento presenta distintos niveles. El primero de ellos está formado por una interfaz horizontal de contacto entre los estratos de relleno y los que cubre, de color rojizo de forma irregular pero con tendencia horizontal y con materiales cerámicos en posición también horizontal. Bajo este estrato documentamos un nivel muy claro de derrumbe formado por restos de adobe y de mampuestos pequeños-medianos, tanto de cantos de río como de lastra cortada que se concentra en la zona Oeste del sondeo, mientras que en el extremo opuesto documentamos otro nivel de similares características. Entre ambos estratos quedaba una zona de tierra más oscura con algunas piedras que una vez excavadas pudimos observar que se trataba de los restos de un pequeño muro realizado con cantos de río unidos con tierra gris (E01), orientado de Este a Oeste, escurriéndose un poco hacia el sur, que formaría parte del zócalo de una cabaña. Estas evidencias arqueológicas (derrumbes y base de un muro) obligaron a levantar los restos de adobe para confirmar la existencia de los restos de una zona de hábitat y proponer su cronología. Comenzamos levantando el derrumbe de la zona Oeste (UEN 005) observando que existía un muro arrasado (E02) que vendría a unirse de forma perpendicular a aquél, aunque se encontraba en peor estado de conservación pues sólo conservaba la primera capa de guijarros dispuestos de forma plana creando de esta forma una superficie horizontal que permitiese construir el zócalo de la cabaña. Con posterioridad excavamos el derrumbe de la zona Este (UEN 009) apareciendo una serie de cantos de río que formarían parte de otro muro (E03) que cerrarían la cabaña por este sector aunque un poco abierto y unido a la E01 con la esquina redondeada.

De esta forma, quedaba definido un espacio de habitación rectangular o ligeramente trapezoidal que carecía del muro de

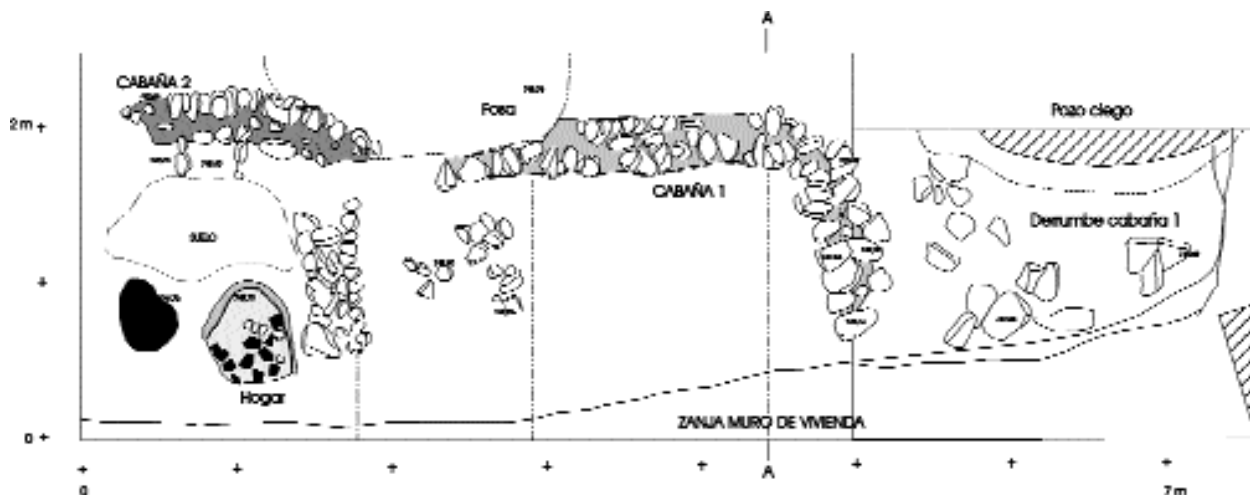


Fig. 1. Excavación arqueológica de urgencia carril de las Tomasas nº 4. Granada. Planta General de la excavación.

cierre por el Sur debido a que toda esta zona se encontraba destruida por la zanja de cimentación de la casa actual, formado por tanto por 3 muros de unos 40-45 cm de ancho construidos con cantos de río, unidos con tierra y uno de ellos con restos de revoque interior de arcilla por lo que procedimos a excavar en su interior y en la zona que anteriormente se encontraba cubierta por la UEN 005, con el objeto de documentar la existencia de uno o varios suelos de ocupación. Una vez levantado el derrumbe documentamos la existencia de dos niveles de suelo con lo que confirmamos que la cabaña tenía al menos dos estancias asociadas: la primera se corresponde con la zona existente entre la E02 y el perfil Oeste, definida como habitación 1 (SECTOR 1); y la segunda que se corresponde con la estancia ligeramente trapezoidal ya definida (SECTOR 2).

En el sector 1 documentamos un nivel de abandono bajo el derrumbe, formado por tierra marrón oscura con abundantes fragmentos de cerámica, especialmente platos y cuencos grises realizados a torno, característicos del siglo VII a.n.e., fauna y carbones (UEN 014) que muestra un cierto buzamiento hacia el Sur y que cubre a su vez un nivel de uso formado por una capa de unos 10 cm de tierra marrón parda apisonada que cubre toda la zona horizontalmente (UEN 019) al que se asocian en posición primaria numerosos fragmentos de cerámica que coinciden con la cronología del abandono, es decir de época Protoibérica. Igualmente, sobre este suelo de ocupación documentamos una pequeña fosa de planta circular (UEN 016) colmatada con tierra gris muy rica en carbones que se encuentra adosada a los restos de un hogar en cubeta (UEN 020), excavado en el suelo de la cabaña con el borde de arcilla rojiza y posteriormente recubierto de una capa de arcilla blanuzca cocida sobre la que se dispone la capa de fragmentos de cerámica refractaria tanto de cocción oxidante como reductora.

Con posterioridad iniciamos la excavación del sector 2 (habitación 2) documentando el nivel de abandono (UEN 008) dispuesto de forma horizontal sobre el nivel de uso (UEN 021), es decir, sobre el fondo de la cabaña caracterizado por la presencia abundante de cerámica y fauna con algunos guijarros planos, dispuestos con tendencia horizontal sobre un suelo de tierra de matriz limo-arcillosa muy similar al documentado en el sector 1 pero que en este caso se encuentra cortado al Sur por la zanja de cimentación contemporánea.

En este punto, una vez documentado la extensión y las características de este nivel de uso, decidimos realizar una columna estratigráfica en el interior de este sector para documentar toda la secuencia pues al tratarse de niveles tan antiguos suponíamos que los niveles geológicos serían la base de la cabaña. La base sobre la que asentaba el fondo de cabaña era un estrato horizontal (UEN 023) de grava amarillenta con escasas intrusiones

de cerámica que fue interpretado como el nivel antrópico creado ex profeso para la construcción de la cabaña de forma muy similar tal como se había documentado en los niveles Protoibéricos de la excavación del Callejón del Gallo, en concreto en lo que los arqueólogos denominan Fase E1b¹.

Bajo este estrato documentamos la existencia de otro grisáceo también muy rico en carbones, fauna y cerámica (UEN 024), caracterizado por el cambio de tendencia hacia la horizontalidad claramente manifestada en los niveles de uso y abandono de la cabaña del siglo VII a.n.e. y mostrando un buzamiento hacia el Sur, siguiendo la pendiente natural y estando asociado a una acumulación de piedras de pequeño tamaño, a modo de derrumbe de una estructura anterior. De hecho, los materiales cerámicos demuestran la existencia de un cambio cualitativo siendo muy abundantes las producciones a mano aunque se mantienen asociadas a cerámicas a torno de pasta gris. Todas estas características evidencian que efectivamente nos encontramos en un nivel de abandono y arrasamiento de una cabaña anterior, probablemente del Bronce Final pues también se encuentra asociado a un estrato más claro de textura limo-arcillosa (UEN 025) que mantiene las mismas constantes de buzamiento, disposición y cronología, siendo la base de toda la estratigrafía que asienta sobre los niveles geológicos formados por una capa arenosa que a su vez cubre un potente estrato de arcilla estéril.

Vistos los resultados de la columna estratigráfica a partir de este momento nos planteamos la hipótesis de la existencia de restos un poco más clarificadores que pudieran ser adscritos al Bronce Final por lo que procedimos a planificar el trabajo en función de su demostración en dos aspectos:

- 1.- Realizar una ampliación del sondeo hacia el Este con el objeto de documentar en extensión los niveles Protoibéricos.
- 2.- Desmontar parte de las estructuras y de la estratigrafía asociada a la cabaña para poder estudiar los niveles del Bronce Final.

La ampliación realizada se ajustó hasta el límite marcado por el técnico en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, comenzando a excavar los estratos de relleno ya citados con el fin de llegar hasta el nivel de la cabaña aunque pudimos comprobar como la estratigrafía se encontraba prácticamente destruida por varios hechos: la existencia de un pozo ciego que quedó en el perfil Norte y que llegaba casi hasta los niveles antiguos; un muro de ladrillo y cemento transversal al muro perimetral de la habitación y que llegaba hasta el nivel inferior del jardín; y finalmente por la propia zanja de cimentación del muro Sur y del anterior que progresivamente muestra una apertura en dirección Noreste.

De este modo, en esta ampliación sólo pudimos documen-

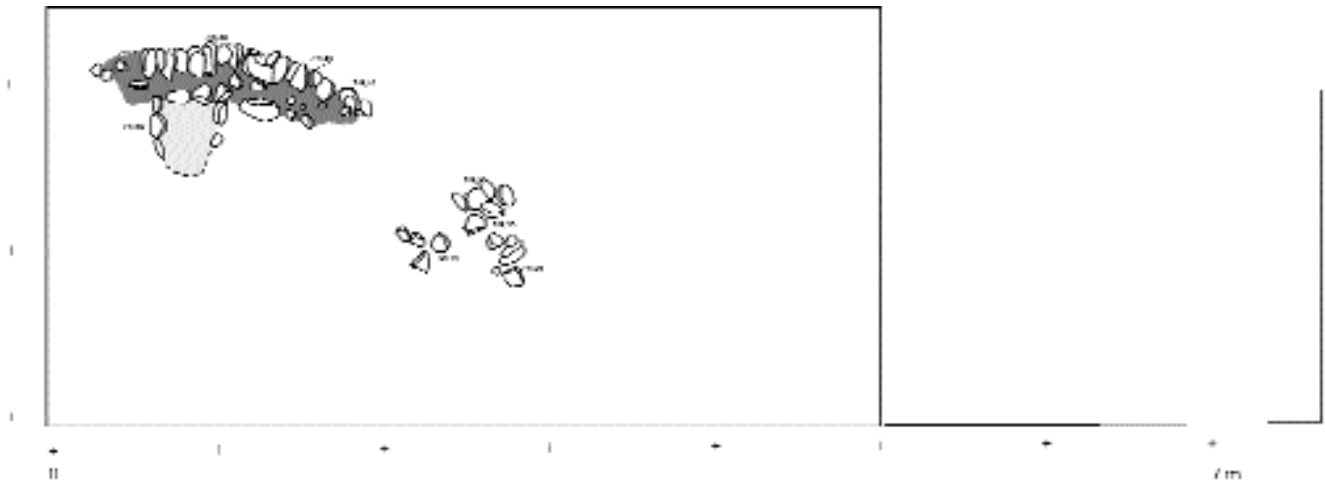


Fig. 2. Excavación arqueológica de urgencia carril de las Tomasas nº 4. Granada. Planta de Fase I. Cabaña nº 2. Época bronce final.

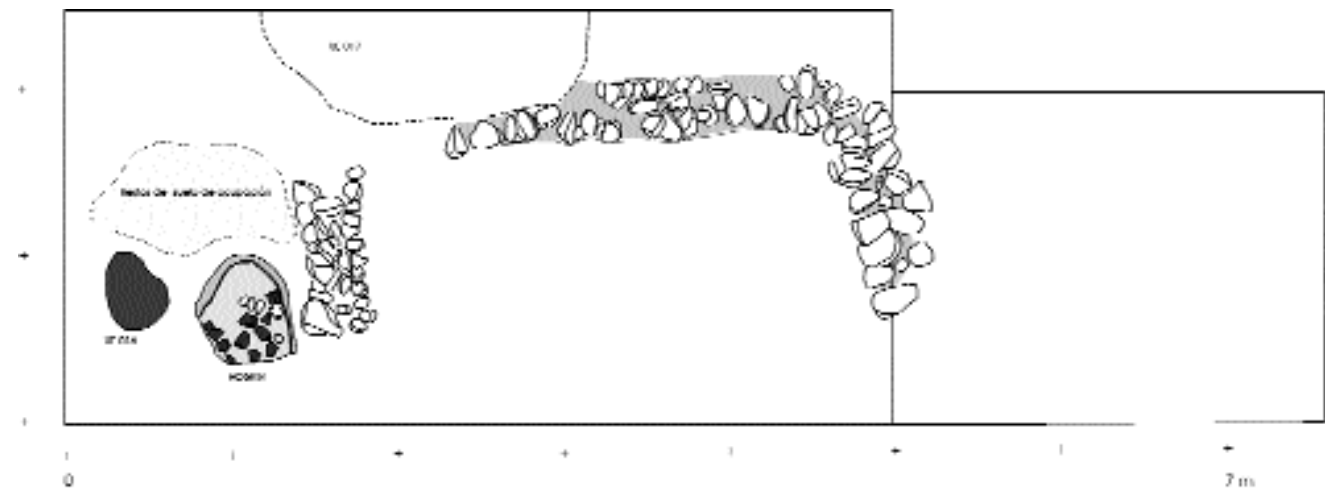


Fig. 3. Excavación arqueológica de urgencia carril de las Tomasas nº 4. Granada. Planta de Fase II. Cabaña nº 1. Época protoibérica (S. VI a.n.e.).

tar y estudiar el cierre de la cabaña por el Este por medio de un muro de similares características que se une en esquina redondeada y en ángulo abierto prolongándose hacia el Sur hasta contactar con la zanja de cimentación al que se asocia un nivel de derrumbe en la zona extramuros con una disposición claramente inclinada que demuestra la existencia de otra pendiente en este caso de Oeste a Este.

De hecho este muro de cierre a pesar de mostrar una fábrica similar es un poco más ancho y los cantos son mayores lo cual nos lleva a plantear que además de ser un muro perimetral de la cabaña pudiera ser un muro de carga de un aterrazamiento inferior del que desgraciadamente no han quedado restos.

En cuanto a la segunda cuestión planteada, comenzamos excavando una fosa (UEN 007) que se había documentado al principio de la intervención que rompía el muro longitudinal y en la que llegamos a excavar un nivel inferior formado por fragmentos de cerámica a mano procediendo a su correcta delimitación.

Posteriormente centramos el trabajo en el sector 1 (habitación 1), respetando el hogar en cubeta y trazando un eje en su interior para proceder a vaciarlo de forma estratigráfica, estableciendo dos subsectores, comenzando por la zona Norte en donde pronto observamos que existían una serie de piedras de pequeño tamaño, planas y dispuestas de forma alineada unidas con tierra de modo que procedimos a su limpieza observando que mantenían una alineación: el resultado final fue la exhumación de un pequeño fragmento de muro curvo arrasado de un cabaña circular o elíptica asociado a otras 4 piedras menores que definían un espacio trapezoidal y que era un hogar adosado a la cara interior del muro.

La cronología de esta primera cabaña venía a coincidir con el

nivel de destrucción documentado en la columna estratigráfica, es decir, del Bronce Final, en concreto del siglo VIII a.n.e.

Evidentemente ante la constatación de un nivel *in situ* de esta época decidimos ampliar la zona de excavación desmontando el hogar en cubeta y gran parte de los muros de la cabaña del siglo VII a.n.e. con el objeto de documentar y excavar el fondo de la cabaña circular.

El resultado fue que sólo se conservaba la parte descrita y un fragmento de fondo que fue excavado pero se encontraba cortado mostrando la misma secuencia y acusado buzamiento que vimos en la columna estratigráfica por lo que se procedió a documentarlo y dar por finalizada la excavación.

III. RESULTADOS ESTRATIGRÁFICOS Y ESTRUCTURALES. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS:

UEN 001: Relleno de tierra con abundantes fragmentos de cal y con algunas cerámicas en su interior. Su tendencia es hacia la horizontalidad quedando delimitada por los muros perimetrales de la habitación y lo más probable es que fuese creada cuando se construyó la actual edificación siendo necesario aportes de tierra para nivelar la superficie originaria antes de pavimentarla.

Cotas: 751,40-51,00. Cronología: siglo XX. Relaciones estratigráficas: estratigráficamente se relaciona con el resto de unidades cubriéndolas, siendo el techo de toda la secuencia documentada.

UEN 002: Segundo relleno de tierra asociada a restos de material constructivo y cerámica, presentando un acusado buzamiento hacia el sur a modo de pendiente natural (ver sección A-A,) y de hecho se ha identificado con la situación que

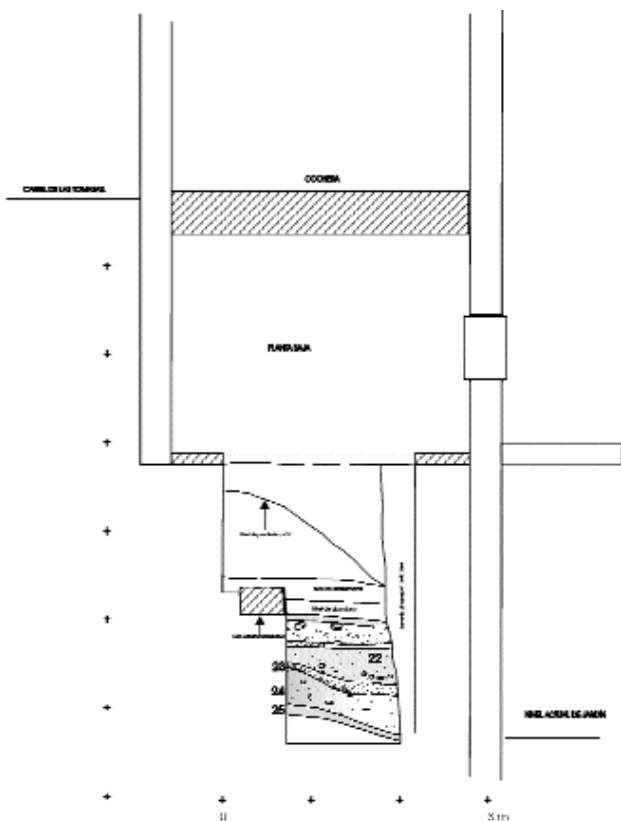
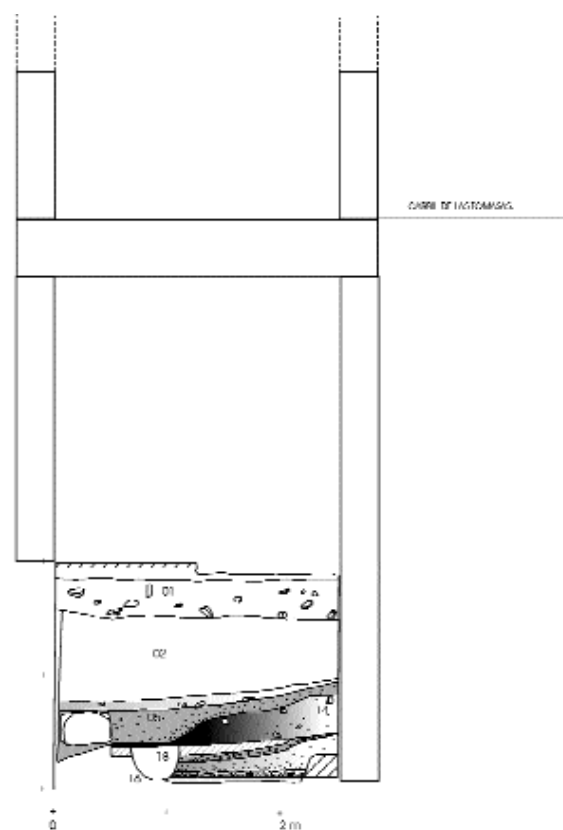


Fig. 4. Excavación arqueológica de urgencia carril de las Tomasas nº 4, Granada. Sección A-A.



Excavación arqueológica de urgencia carril de las Tomasas nº 4, Granada. Sección General Oeste.

se observa en las fotografías de principios del siglo XX cuando esta zona se encontraba exenta de construcciones y se apreciaba la pendiente. Su formación debió producirse desde la época moderna pues los materiales cerámicos son mayoritariamente de los siglos XVI-XVII, además de aparecer asociada una moneda que si bien no puede leerse su acuñación y leyenda debido al precario estado de conservación, por su tipología es una pieza moderna que coincide con los siglos que muestra la cerámica. De cualquier forma, perduraría hasta finales del siglo XIX manifestando pocas alteraciones.

Cotas: 751,00-750,20. Cronología: Época Moderna-Contemporánea (ss. XVI-XIX). Relaciones estratigráficas: Está cubierto por la UEN 01 y a su vez cubre a la UEN 003. En la zona Sur del sondeo se encuentra cortada verticalmente y de Este a Oeste por la UEN 004.

UEN 003: Superficie irregular con cierta tendencia a la horizontalidad, ligeramente buzada hacia el Sur formada por acumulación de tierra rojiza mezclada con algunos fragmentos de lastra y de cerámica medieval y de época ibérica. Se corresponde con la superficie de contacto entre las UEN's 001 y 002 y el resto de estratigrafía, siendo la única evidencia arqueológica de que en el pasado existió un desarrollo estratigráfico medieval y moderno que cubriría la secuencia más antigua ya que en su superficie se documentan los únicos fragmentos de cerámica medieval –en concreto del siglo XII-XIII– en posición horizontal como claro indicador de un proceso deposicional lento.

Cotas: 750,20-750,15. Cronología: Siglos XII-XIII. Relaciones Estratigráficas: Debe ser interpretado como interfaces horizontales de contacto entre dos momentos estratigráficos e históricos distintos. Está cubierto por la UEN 002, cortado por la UEN 004 y cubre a la UEN 005 y 009.

UEN 004: Zanja de cimentación del muro que cierra por el sur la habitación en la que hemos realizado la excavación, orientada de Oeste a Este, abriéndose y ensanchándose en esta dirección. Debido a su naturaleza se encuentra relleno de material muy heterogéneo compuesto por aportes de tierra

suelta, procedente de la UEN 002, material cerámico y aportes de material constructivo con hormigón.

Cotas: 751,40-748,50. Cronología: Siglo XX. Relaciones Estratigráficas: Corta verticalmente toda la estratigrafía y únicamente se encuentra cubierto por la UEN 001.

UEN 005: Acumulación de restos de adobe y de mampuestos de tamaño mediano dispuestos con una orientación y gradación de Este a Oeste, primero los cantos de río y sobre estos los restos de adobe, ubicado en la zona Oeste del sondeo. La forma de la deposición del adobe es en lentejón (ver sección B-B) presentando un marcado buzamiento hacia el Sur y se encuentra asociado a algunos restos de cerámica y fauna, siendo interpretado como un nivel de derrumbe de una estructura de época protohistórica.

Cotas: 751,15-749,90. Cronología: Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo la UEN 003 y cubre a las UEN's 006, 007 y 008. A su vez es equivalente a la UEN 009.

UEN 006: Restos de adobe bajo el derrumbe documentado en la unidad 005, diferenciados de ésta pero relacionados de forma directa al ser parte del mismo derrumbe. Presenta sus mismas características.

Cotas: se encuentra englobada dentro de las de la unidad 005. Cronología: protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 005.

UEN 007: Bajo esta numeración se engloba el relleno de una fosa que corta el muro E-W de la cabaña Protoibérica por su cara Norte, cuya interfase es la UE 012, compuesto por tierra de color marrón con abundantes carbones y cerámicas del siglo VII a.n.e. sin que se puedan apreciar distintos momentos de deposición, siendo por tanto un estrato muy homogéneo generado tras la destrucción y arrasamiento de la cabaña.

Cotas: 749,76 a 749,59. Cronología: arrasamiento de nivel protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 002, cortando la E1 y rellenando la UEN 017.

UEN 008: Fondo de la habitación principal de la cabaña Protoibérica compuesto por un nivel de tierra rojiza con tendencia a la horizontalidad y con numerosos elementos arte-

factuales y ecofactuales en su superficie con una acusada inclinación como muestra de su función como nivel de abandono. Ocupa todo el interior de la Cabaña 1 con unas dimensiones aproximadas de 3 metros por 1,5 de ancho, siendo correlativo con el nivel de cabaña de la estancia oeste.

Cotas: 749,70 a 749,60. Cronología: protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 005, 006 y 009 y sobre la UEN 021.

UEN 009: Derrumbe de cantos de río y restos de adobe y/o tapial ubicado en la zona Este del sondeo sobre el extremo de la habitación de la cabaña con la características propias de este tipo de unidades estratigráficas aunque con acusado buzamiento en dirección sureste.

Cotas: 751,15-749,90. Cronología: Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: cortado por la UEN 004, bajo la UEN 002 y sobre la UEN 010.

UEN 010: Nivel de arrasamiento o de abandono de esta zona de la cabaña atestiguado por una capa porco consistente de tierra con algunos materiales suspendidos.

Cotas: 751,07. Cronología: Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo la UEN 09

UEN 011: Estrato base de la fosa UE 007 formado por una capa limosa de tierra gris claro en la que aparecen algunos fragmentos de cerámica a mano y que está relacionada con los niveles del bronce Final documentados en la Cabaña 2.

Cotas: 749,61 a 749,59. Cronología: Bronce Final. Siglo VIII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: cortado por la UEN 012, bajo la UEN 007.

UEN 012: Unidad interfacial que delimita la fosa de la UE 007, ajustándose por tanto a las dimensiones y a las características ya descritas en dicha unidad.

Cotas: 749,76 a 749,59. Cronología: arrasamiento de nivel protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 002, cortando la E1 y rellenando la UEN 017.

UEN 013: Fina capa de arena dispuesta de forma horizontal sobre el murto de la cabaña 1 y sobre el derrumbe, ligeramente cementada y que debe corresponderse con una fase de ocupación posterior pero que no se encuentra asociada a restos cerámicos o estructurales.

Cotas: 749,01. Cronología: arrasamiento de nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: sobre la UE 009 y bajo la UE 002..

UEN 014: Acumulación de tierra marrón claro de textura limosa, ubicado en el sector 1, con una disposición horizontal y con abundantes carbones y cerámicas en su interior. Se encuentra debajo del derrumbe de la cabaña de modo que ha sido interpretado como nivel de abandono de dicha estructura.

Cotas: 749,73 a 749,68. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 005, y sobre la UEN 016, 018 y 019.

UEN 015: Estrato de tierra y carbones dispuestos en la base de la fosa y asociado al nivel de la Cabaña del Bronce Final aunque documentado únicamente en la excavación de dicho elemento. Evidentemente no puede ser considerado individualmente y debe ser puesto en relación con los niveles de la cabaña del Bronce.

Cotas: 749,59. Cronología: Bronce Final. Siglo VIII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 011.

UEN 016: Pequeño agujero realizado en el suelo de la segunda estancia de la cabaña 1, relleno de carbones, siendo interpretado como posible vertedero, de planta irregular pero ligeramente alargado, ubicado en las proximidades del hogar.

Cotas: 749,68 a 749,50. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 005, cortando la 014 y relleno por la 018.

UEN 017: Capa de tierra más oscura que el nivel de fondeo de cabaña documentado en la habitación 1 producido por el hecho de encontrarse sobre los restos de la cabaña del Bron-

ce Final de modo que ante el cambio de color se optó por individualizarlo como otra unidad estratigráfica distinta.

Cotas: 749,70. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 005 y correlativa con UE 019.

UEN 018: Relleno de la fosa UE 016 compuesto por una tierra de textura mixta con restos de carbones.

Cotas: 749,68 a 749,50. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Rellena la UE 016.

UEN 019: Nivel de suelo de la habitación 1 de la cabaña protohistórica compuesto por tierra de color rojizo apisonada en disposición claramente horizontal con un grosor que oscila entre los 2 y los 6 cm, sobre el que se superponen los distintos niveles de abandono y arrasamiento descrito además de ser la base de los distintos hechos estratigráficos propios de sus características como suelo de ocupación.

Cotas: 749,68 a 749,66. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 0014, cortado por la UE 016, 017 y 020.

UEN 020: Fosa excavada en el suelo de la habitación 1 preparativa para la construcción de un hogar en uno de sus laterales, definiendo por tanto un espacio de cocina dentro de la misma cabaña.

Cotas: 749,68 a 749,61. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Corta la UE 019, cubierto por la UE 014 y relleno por la UE 026 y 027.

UEN 021: Nivel horizontal de tierra apisonada ubicado en el sector 2, ocupando toda la estancia de forma que es interpretado como nivel de uso de dicha estructura que se encuentra delimitado por el muro de cierre y el revoco de arcilla cocida que recubre la cara interior.

Cotas: 749,77 a 749,61. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 009 y sobre la UE 022.

UEN 022: Estrato de matriz arenosa de color amarillento pardo compuesto por guijarros pequeños de una granulometría muy homogénea (en torno a los 1-2 mm) con algunos fragmentos de lastra intercalados dispuesto de forma horizontal siendo a su vez la base o el asiento del desarrollo estratigráfico de la cabaña 1.

Cotas: 749,61 a 749,48. Cronología: Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 008 y sobre la UEN 023.

UEN 023: Estrato documentado en la columna estratigráfica realizada en el interior del sector 2, relacionado con el nivel de preparación del suelo de la cabaña como estrato anterior a su construcción, formado por tierra oscura con abundantes restos orgánicos y artefactuales pudiendo ser por tanto un nivel de arrasamiento anterior a su construcción ya sea de una fase de ocupación anterior, también Protoibérica o de una cabaña anterior. Su disposición muestra una cierta tendencia hacia un buzamiento al Sur aunque predomina la tendencia horizontal.

Cotas: 749,48 a 749,23. Cronología: arrasamiento de nivel Bronce Final. Siglo VIII-VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 022 y sobre la UE 24.

UEN 024: Estrato documentado en la columna estratigráfica del sector 2, compuesto por tierra gris clara de textura limo-arcillosa con abundantes restos de carbón, fauna y cerámica, dispuesto bajo la UE 023, asociado a algunos guijarros dispuesto de forma horizontal pudiendo ser por tanto un nivel de uso u otro estrato de arrasamiento.

Cotas: 749,23 a 749,04. Cronología: arrasamiento de nivel Bronce Final. Siglo VIII-VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 023, sobre la UE 025.

UEN 025: Último estrato antrópico documentado en la columna estratigráfica del sector 2, formado por una acumulación de tierra de matriz arenosa con inclusiones arcillosas con un acusado buzamiento hacia el Sur y con algunos materiales arqueológicos claramente del Bronce Final. Se adapta a la topografía concreta de los niveles estériles que muestran el mismo buzamiento.

Cotas: 749,04 a 748,52. Cronología: Bronce Final. Siglo VIII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 024, sobre niveles geológicos.

UEN 026: Unidad de estratificación asociada al hogar del sector 1 formada por una capa de fragmentos de cerámica refractaria dispuestos sobre una capa de arcilla.

Cotas: 749,68. Cronología: nivel protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 014 y sobre la UE 027.

UEN 027: Capa de arcilla blanca cocida que rellena la fosa del hogar y que está cubierto por una capa de fragmentos de cerámica refractaria, formando parte del hogar detectado en el sector 1.

Cotas: 749,68 a 749,64. Cronología: nivel Protohistórico. Siglo VII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 0154, rellena la UE 016 y bajo la UE 027.

UEN 028: Capa de tierra marrón con tonalidades grises muy rica en fauna, carbones y cerámicas del Bronce Final, asociada a los restos de una cabaña de planta circular de esta época, definido como nivel de uso de dicha estructura. Su disposición es horizontal pero se encuentra cortado habiendo desaparecido casi toda su superficie, probablemente cuando se construyó la cabaña protoibérica.

Cotas: 749,61 a 749,57. Cronología: Bronce Final. Siglo VIII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 017.

UEN 029: Relleno de un hogar de planta trapezoidal documentado en el interior de la cabaña del Bronce final, adosado al muro excavado y delimitado por medi de unos cantos de río.

Cotas: 749,60 a 749,53. Cronología: Bronce Final. Siglo VIII a.n.e. Relaciones Estratigráficas: Bajo UEN 017.

Durante el proceso de excavación no sólo documentamos unidades estratigráficas originadas por medio de procesos deposicionales o postdeposicionales, propios tanto de niveles de uso como de abandono y arrasamiento sino que también se registraron una serie de unidades construidas que se encuentran estrechamente relacionadas con las anteriores de tal forma que no pueden ser entendidas sin un análisis conjunto que en definitiva permitirá establecer las distintas fases de ocupación.

De esta forma, las unidades estructurales excavadas son:

ESTRUCTURA 01: Restos de un zócalo de mampostería formado con cantos de tamaño mediano y pequeño, adosado al perfil Norte y orientado de Este a Oeste, con unas dimensiones de 2,20 por 0,38-040 metros. Forma parte del muro de cierre de la cabaña 1, de época Protoibérica, conservando las dos primeras hiladas, ya que se encuentra arrasado, y por su cara interior los restos de un revoque de arcilla. Como hemos indicado, su estado de conservación es precario al haberse conservado únicamente la base del zócalo. Su alzado –en función de las unidades estratigráficas de derrumbe que lo cubren (UE 005 y 009) debió ser de tapial y adobe.

ESTRUCTURA 02: Base de un zócalo de mampostería, perpendicular a la E1, a la que se uniría por el Oeste aunque la zona de contacto se encuentra destruida por una fosa. Técnicamente podemos decir que está realizada por medio de una alineación de piedras de tamaño pequeño que conforman una superficie plano y homogénea sobre la que se desarrollaría el zócalo propiamente dicho y posteriormente el alzado de tapial y adobe. Sus dimensiones son de 1 metro de largo por 0,38-0,40 de ancho. Su nivel de arrasamiento con respecto a la E1 es aún mayor.

ESTRUCTURA 03: Restos de zócalo de mampostería perpendicular a la E1 por la zona Este del sondeo a la que se une en ángulo de 100° aproximadamente, con las mismas características técnicas y unas dimensiones de 1,30 por 0,48 metros, de forma que es ligeramente más ancho que los otros, cuestión que ha sido interpretada en función del desarrollo estratigráfico como muro de carga de un aterrazamiento inferior, en dirección Este que al igual que el resto de estructuras se encuentra arrasado.

ESTRUCTURA 04: Hogar en cubeta de época Protoibérica compuesto por distintas unidades de estratificación ya analizadas: fosa en el suelo de la habitación o sector 2, recubrimiento de arcilla rojiza, relleno de arcilla cocida y lecho de fragmentos de cerámica refractaria. No se encuentra completo

y fue levantado para documentar su estructura. –su forma es ligeramente ovalada con unas dimensiones documentadas de 0,60 entre sus extremos y 0,54 metros de ancho.

ESTRUCTURA 05: Restos de un pequeño zócalo de planta circular o elíptica formado por algunos guijarros planos y pequeños trabados con tierra marrón oscuro, en el que se precian dos tramos rectilíneos que se unen formando la curva: el primero es de 0,80 metros por 0,30 de grosor, y el segundo de 0,70 por 0,30. Su nivel de arrasamiento es considerable ya que sobre esta estructura se superpone la cabaña 1 y sobre ambos actuaron los procesos postdeposicionales destructivos seguramente de tipo antrópico.

ESTRUCTURA 06: Hogar asociado a la E05, delimitado por 8 guijarros y colmatado con una capa de arcilla.

ESTRUCTURA 07: Restos de un pozo ciego moderno-contemporáneo documentado en el perfil Norte de la ampliación que destruye los niveles arqueológicos. Está construido con hiladas de mampuestos por aproximación.

ESTRUCTURA 08: Muro de ladrillo contemporáneo que aparece en la ampliación y que se prolonga hasta la zona inferior del jardín. Al igual que la E 07, destruye la estratigrafía arqueológica.

Como ya se indicó estas unidades estructurales se relacionan entre si de forma que perfilan espacios de ocupación concretos:

CABAÑA 1: Formada por las EE. 01,02,03 y las UU.EE 019 y 021 como suelos de ocupación. Según la descripción, esta cabaña está compuesta por la menos 2 estancias de planta trapezoidal que no se conservan completas, diferenciando la Estancia 1 (Sector 1) en la que se documentó el hogar y un agujero cuya funcionalidad debió ser la de receptáculo de brasas o cenizas, y la Estancia 2 (Sector 2) de mayores dimensiones. Su cronología, sobre la base de los materiales recuperados en los distintos niveles, el del siglo VII a.n.e., es decir, Protoibérica.

CABAÑA 2: Sus restos son más exigüos que los anteriores, estando formada por las EE. 05 y 06, a los que se asocian las UU.EE. 028 y 029 que conforman el suelo de ocupación y el relleno del hogar. Su planta debió ser circular o elíptica aunque sus reducidas dimensiones impiden confirmar con rotundidad cual de estas dos opciones sería la más viable. Cronológicamente es pertenece a un los últimos momentos del Bronce Final.

IV. CONCLUSIONES.

En función de los datos obtenidos del registro arqueológico podemos elaborar la secuencia de ocupación del solar estableciendo una serie de fases históricas que al contrario de lo que suele ser habitual en las intervenciones urbanas, especialmente en el Albaicín, no se nos presenta demasiado compleja y sí muy clarificadora sobre los orígenes de la ciudad siendo las que siguen:

FASE I. BRONCE FINAL (SIGLO IX-VIII A.N.E.).

Formada por los restos de la Cabaña 1, muy arrasados y vinculado a un suelo de ocupación con un hogar excavado en el mismo asociado a abundante cerámica realizada a mano como ollas globulares, vasijas de borde vuelto y algunos fragmentos de cerámica de servicio como fuentes con borde vuelto que presentan un acabado en base a un espatulado interior y exterior. Según estos materiales su cronología es del siglo IX-VIII a.n.e, permitiendo fechar esta estructura y su nivel de arrasamiento en un momento del Bronce Final².

Hasta la fecha, distintos hallazgos –bien es cierto que puntuales– apuntaban la posibilidad de un origen del poblamiento de Granada y especialmente del Albaicín, en etapas muy tardías de la Prehistoria Reciente, aunque sin los suficientes datos como para poder determinar su entidad. En este sentido, en 1983 el profesor Fernando Molina escribía sobre los

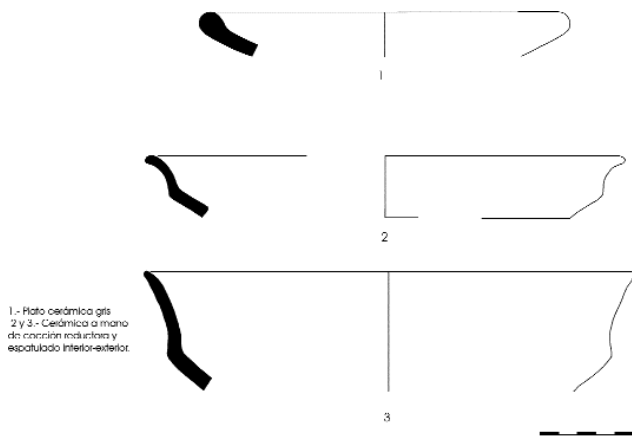


Fig. 5. Muestra de la cerámica de la UE 025.

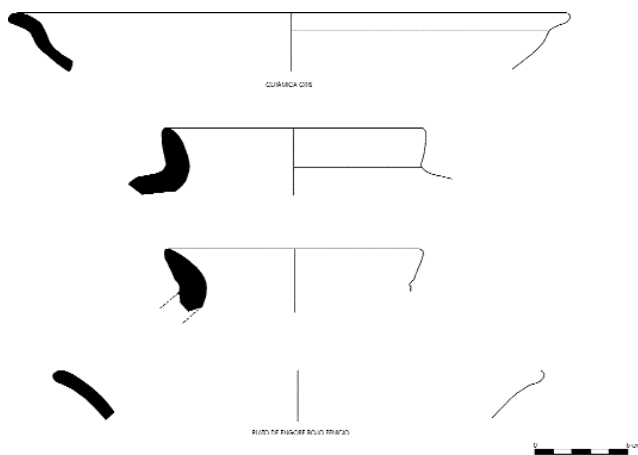


Fig. 7. Muestra de la cerámica de la UE 004.

orígenes de Granada que sus *“vestigios más antiguos no pueden remontarse más allá del siglo V a.C.”*³, aunque evidentemente el avance de la arqueología permitió en los años sucesivos plantear nuevas hipótesis. De hecho, por esas mismas fechas, las primeras intervenciones en el Carmen de la Muralla permitieron documentar algunos materiales pertenecientes al siglo VIII a.c. en el estrato V, como por ejemplo fragmentos de cerámica de “paredes finas”, con paralelos claros en los yacimientos de Cerro de la Encina, Morro de la Mezquitilla o Cuesta de los Chinos, aunque en una posición secundaria⁴.

En consecuencia, a partir de este momento se planteó como hipótesis la posibilidad de encontrar un asentamiento en la colina del Albaicín fechado en el siglo VIII a.n.e., es decir del Bronce Final, de forma que en las sucesivas campañas de intervención arqueológica que se abordaron en el Carmen de la Muralla y en otras urgencias fueron apareciendo nuevas evidencias. De hecho en este lugar se documentó un lote de material fechado en época Preibérica, directamente emparentado con fases del Cerro de los Infantes.⁵

Pero las evidencias más claras de la existencia de un poblamiento prehistórico en Granada se obtuvieron en la excavación de urgencia realizada en el Convento de Santa Paula (1993) en donde se pudo excavar un fondo de cabaña en el que se recuperaron materiales cerámicos del Bronce Final, de los siglos IX y VIII a.n.e. sobretodo cerámica propia del ajuar doméstico como por ejemplo ollas globulares, orzas, y vasitos carenados, pero no se detectaron estructuras asociadas⁶. En la Gran Vía, en el nº 46, también se pudo excavar un relleno con materiales prehistóricos muy parecidos, pero en este caso sin estar asociados a estructuras.

De esta forma, los resultados obtenidos en la excavación muestran una fase clara de ocupación datada no sólo por la

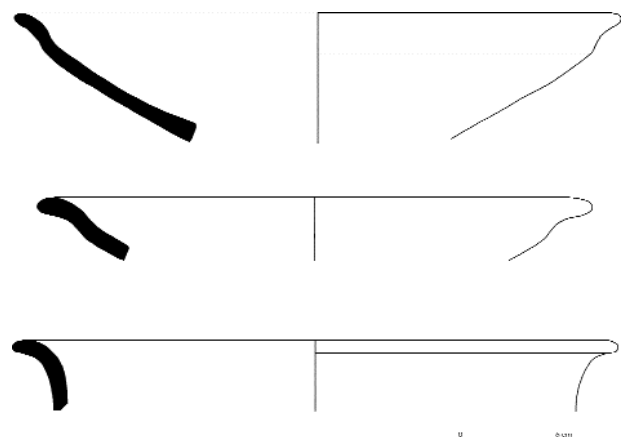


Fig. 6. Muestra de Cerámica de la UE 007. Cerámica gris a torno.

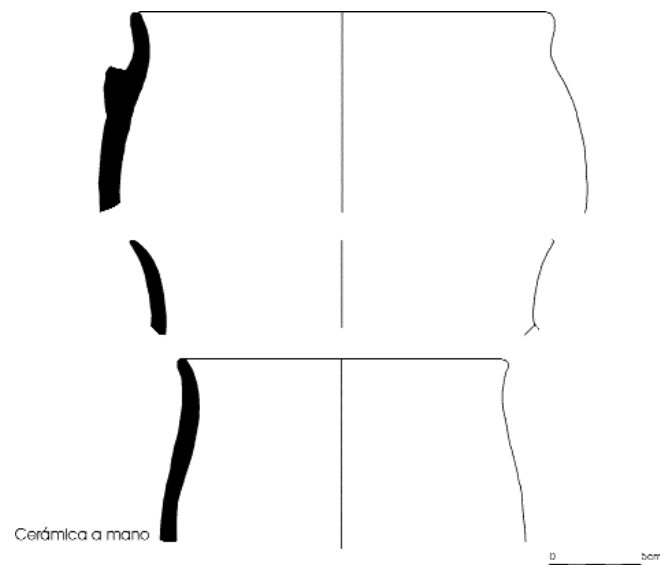


Fig. 8. Muestra de la cerámica de la UE 028.

cerámica sino también por los restos de una cabaña que junto a los aparecidos en Santa Paula permiten configurar la ocupación prehistórica de la zona de forma que lo más probable es que existirían distintas cabañas separadas unas de otras sin conformar un núcleo homogéneo y consolidado de ocupación.

FASE II. PROTOIBÉRICO (SIGLO VII A.N.E.).

La segunda fase de ocupación detectada pertenece a un momento posterior cuando ya se han introducido ciertas transformaciones en las sociedades de la Prehistoria Reciente, comenzando a operarse las transformaciones de tipo social, económico y cultural que nos llevarán hasta el mundo ibérico. De hecho en este solar sobre los restos de la cabaña del Bronce Final de planta circular o elíptica se dispone otra cabaña de época Protoibérica, del siglo VII a.n.e., ya estructurada en al menos dos estancias (Sector 1 y 2) de planta cuadrada y trapezoidal, con las esquinas ligeramente redondeadas, construidas sobre un zócalo de mampostería de mayores dimensiones que el utilizado en la cabaña prehistórica sobre el que se desarrollaría un alzado de tapial y/o adobe, con suelos de tierra apisonada sobre los que se documentaron distintos estratos originados por su ocupación y un hogar. La ocupación del espacio parece mucho más compleja e intensa pues se puede apreciar un aterrazamiento en dirección Este, delimitado por un muro de carga que a su vez delimitaría otra cabaña.

Los paralelos de restos similares en Granada son más numerosos de modo que es posible establecer que la ocupación

humana de la colina del Albaicín se consolidó a partir del siglo VII a.n.e., aunque no existe consenso sobre la datación de ciertos elementos como por ejemplo con respecto a la muralla aparecida en el solar situado en espaldas de San Nicolás, donde se construye la mezquita, y que al ser excavado permitió documentar una importante muralla con zócalo y talud exterior, con alzado de tapial y adobe, fechada según los arqueólogos en el siglo VII a.n.e.⁷ aunque otros arqueólogos sostienen que su fecha de fundación debió ser posterior⁸.

De hecho los argumentos expuestos para justificar este desfase cronológico son los que se desarrollan a partir de las excavaciones realizadas en el Callejón del Gallo en donde se excavó otro tramo de muralla cuyas características técnicas son totalmente divergentes con las de San Nicolás, asociado a un gran espacio intramuros abierto, probablemente a modo de corral y a los restos de dos cabañas del siglo VII a.n.e., lo cual lleva a sus excavadores a proponer la hipótesis de la existencia de un primer recinto Protoibérico amurallado de pequeñas dimensiones que posteriormente se expandiría a partir del siglo VI y V a.n.e.⁹

Por tanto, el desarrollo de la investigación permitirá ir configurando la ocupación de estas fases de transición de la Prehistoria Reciente a la Protohistoria de forma que los resultados obtenidos en esta excavación se insertan a caballo de ambas hipótesis ya que por un lado los restos de habitación excavados se encuentran muy alejados del supuesto primer recinto

que se desarrollaría entorno a San Miguel Bajo; y por otro si se relaciona con los restos de San Nicolás, se encontrarían fuera del recinto excavado, fuera de los límites del *oppidum*.

FASE III. MEDIEVAL-MODERNO.

Las transformaciones postdeposicionales sufridas solo han permitido que quede intacta la estratigrafía correspondiente a los periodos descritos quedando únicamente como evidencia de que debió existir una ocupación medieval y moderna una interfase que cubre el nivel de arrasamiento de las fases Prehistórica y Protohistórica en la que aparecían mezclados materiales antiguos con otros medievales y modernos en posición horizontal ya que de hecho esta zona se englobaría dentro del perímetro de la Qasba Qadima del siglo XI. De todas formas, en un momento no determinado de la Edad Moderna quedó deshabitada produciéndose una colmatación con sedimentos en ladera formando la pendiente que fue documentada.

FASE IV. CONTEMPORÁNEO.

La última fase estratigráfica se corresponde con los restos de una casa de principios del siglo XX que ocupaba el solar de la que sólo han quedado los restos de un muro y un pozo ciego que se vieron sustituidos por la actual vivienda. Ambas construcciones alteran y destruyen parte de la estratigrafía.

NOTAS

- (1) Andrés M. ADROHER AUROUX y Antonio LÓPEZ MARCOS, *Excavaciones Arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001, p. 46.
- (2) La cronología del material exhumado que se encuentra en fase de estudio ha sido facilitada por el Dr. Andrés M. Adroher quien colaboró con el equipo de arqueólogos como asesor científico.
- (3) Fernando MOLINA GONZÁLEZ, "Prehistoria", en Fernando MOLINA GONZÁLEZ y José Manuel ROLDÁN HERVÁS, *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983, p. 127.
- (4) Manuel SOTOMAYOR, Antonio SOLA y Concepción CHOCLÁN, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada, 1984, pp. 25-26.
- (5) Mercedes ROCA ROUMENS, M^a Auxiliadora MORENO ONORATO y Rafael LIZCANO PRESTEL, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Granada, 1988, pp. 41-47.
- (6) Manuel LÓPEZ LÓPEZ, Inmaculada ALEMÁN AGUILERA, Eduardo FRESNEDA PADILLA, M^a Oliva RODRÍGUEZ ARIZA, y Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA, "Excavación Arqueológica en el convento de Santa Paula (Granada, 1993)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, t. III, Sevilla, 1997, p. 248-253.
- (7) Pablo CASADO, Cristóbal PÉREZ, Margarita ORFILA, M^a. Auxiliadora MORENO, Antonio HOCES, Fátima PÉREZ, Manuel MORENO y María LIÉBANA, "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)", *Congreso Internacional Los Íberos, príncipes de occidente*, Sección I, pp. 37-144.
- (8) ADROHER AUROUX, A.M. y LÓPEZ LÓPEZ, M., "Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana de Granada", *Jesucristo y el emperador cristiano, catálogo de la exposición*, Córdoba, 2000, pp. 443-463.
- (8) Andrés M. ADROHER AUROUX y Antonio LÓPEZ MARCOS, *Excavaciones Arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A.M. y LÓPEZ LÓPEZ, M., "Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana de Granada", *Jesucristo y el emperador cristiano, catálogo de la exposición*, Córdoba, 2000, pp. 443-463.
- Andrés M. ADROHER AUROUX y Antonio LÓPEZ MARCOS, *Excavaciones Arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001.
- Pablo CASADO, Cristóbal PÉREZ, Margarita ORFILA, M^a. Auxiliadora MORENO, Antonio HOCES, Fátima PÉREZ, Manuel MORENO y María LIÉBANA, "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)", *Congreso Internacional Los Íberos, príncipes de occidente*, Sección I, pp. 137-144.
- Manuel LÓPEZ LÓPEZ, Inmaculada ALEMÁN AGUILERA, Eduardo FRESNEDA PADILLA, M^a Oliva RODRÍGUEZ ARIZA, y Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA, "Excavación Arqueológica en el convento de Santa Paula (Granada, 1993)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, t. III, Sevilla, 1997, p. 248-253.
- Fernando MOLINA GONZÁLEZ, "Prehistoria", en Fernando MOLINA GONZÁLEZ y José Manuel ROLDÁN HERVÁS, *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983, p. 127.
- Manuel SOTOMAYOR, Antonio SOLA y Concepción CHOCLÁN, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada, 1984, pp. 25-26.
- Mercedes ROCA ROUMENS, M^a Auxiliadora MORENO ONORATO y Rafael LIZCANO PRESTEL, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Granada, 1988, pp. 41-47.

INFORME-MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA “C/ ALMEZ Nº 2 Y 4”, ALBAICÍN. GRANADA.

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA

Resumen: La excavación arqueológica realizada en la c/ Almez 2 y 4 (Granada) muestra la evolución de una casa morisca. Sobre unos antecedentes romanos se construyó una terraza artificial sobre la que se edificó una primera casa en época nazarí. Su estructura condicionó el desarrollo posterior, mostrando importantes transformaciones en el siglo XVI. Las principales reformas se produjeron en el siglo XVII adaptando la estructura de origen islámico a nuevos usos castellanos.

Resumé: Les fouilles archéologiques réalisées dans la rue Almez n° 2 et 4 (Grenade) montrent l'évolution d'une maison moresque. Sur des antécédents romains fût construite une terrasse artificielle sur laquelle on édifie une première maison à l'époque nasrénienne. Sa structure a marqué le développement postérieur en montrant d'importantes transformations pendant le XVIème siècle. Les principaux travaux de restauration ont eu lieu au XVIIème siècle, adaptant la structure d'origine islamique pour un usage castillan.

I. PRELIMINARES.

El solar situado en el número 2 y 4 de la calle Almez, objeto de un proyecto de rehabilitación y obra nueva, alberga los restos de una casa morisca de modo que las obras requerían la realización de un estudio arqueológico previo para evaluar la compatibilidad del proyecto de obra con la potencia arqueológica. Desde el punto de vista urbanístico, el solar se encuentra dentro de la ZSA 0 del vigente P.E.P.R.I. ALBAYZIN.

Como se ha indicado, dentro del inmueble queda en pie, como resto emergente, la crujía de una casa nazarí-morisca, que será rehabilitada. Ésta es la que da fachada a la c/Almez mientras que el resto del solar será objeto de la edificación de obra nueva reproduciendo la estructura originaria del inmueble documentada en la excavación.

Consecuentemente, se presentó un proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia el 19 de abril de 2001, que fue autorizado el 29 de agosto de 2001, iniciándose el 10 de septiembre del mismo año. Los trabajos arqueológicos se prolongaron durante un mes y tras la fase de campo se realizó el estudio de los materiales recuperados quedando incorporados en la memoria.

La IAU ha sido ejecutada por los arqueólogos Sonia Bordes García y Ángel Rodríguez Aguilera.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EXCAVACIÓN.

El solar objeto de la actuación se encuentra ubicado en la media ladera Sur- Suroeste del Albaicín, zona en la que tradicionalmente han aparecido restos arqueológicos ya que se sitúa en un enclave que históricamente participa del *oppidum* ibérico de Iliberri y posteriormente del *municipium florentinum ilyberitanum* y del primer núcleo urbano de la Granada zirí.



Lám. I.

Por tanto, el contexto arqueológico en el que se inserta está configurado por las intervenciones precedentes más próximas. La fase de ocupación más antigua de la ciudad, y en el caso concreto del Albaicín, se remonta al siglo VIII a.C. documentado en el solar del Carril de las Tomasas, en donde se excavó una cabaña del Bronce Final, mientras que en la mezquita y en el Carmen de la Muralla los niveles más antiguos son del VII a.C., pero lo más usual es que las primeras fases la ibéricas pertenezcan al periodo Ibérico Pleno, del siglo V-IV a.C. y de época ibero-romana (siglos II-I a.C.). De hecho en las proximidades del solar se han realizado algunas excavaciones que arrojan una secuencia estratigráfica que apunta en este sentido como por ejemplo en la calle Aljibe Trillo, en donde en 1994 se excavaron varios muros de época ibérica Tardía, realizados en mampostería, de 0.50 m de grosor, que sólo conservaban unos 0.40 m de altura, asociados a numerosos restos de cerámica ibérica¹.

Un poco más hacia el Oeste, en la placeta de San José, se excavaron en 1993 los restos de unas viviendas de planta cuadrada asociadas a un pavimento de cantos rodados, todo de época ibérica. Sus muros eran de 0.60 metros de grosor y uno de ellos conservaba hasta 3 metros de largo, siendo su fábrica de mampostería unida con mortero de tierra. En un estrato superior aparecieron 6 monedas acuñadas en Iliberri según el sistema uncial romano y con la leyenda de FLORENTIA, como claro indicador de su ocupación en época romana.²

La siguiente fase de ocupación histórica documentada es ya de la Edad Media, con antecedentes Altomedievales dispersos y poco conocidos hasta la fecha (Placeta de Aljibe Trillo, c/ Santa Isabel la Real nº 1 o San Nicolás 2 y 9) que no nos permiten por el momento ahondar en el conocimiento de este periodo, siendo la de mayor importancia la que se inicia en el siglo XI, coincidiendo con la fundación de Granada por parte de la dinastía norteafricana de los Ziríes y creando un circui-



Fig. 1. Cerámica del siglo XVII. 1 y 4; Cerámica de Úbeda. 2; Cerámica de Talavera. 3; Cerámica Italiana.

to de murallas que cerraban todo el núcleo urbano. De hecho, hacia el sur del solar se encuentra la línea de muralla que discurría por la calle San Juan de los Reyes, hasta el torreón de la plaza de las Escuelas para ascender por la calle Guinea, quedando englobado dentro de la Qasba Qadima (Alcazaba Antigua). Excavaciones que muestran como es el siglo XI el momento de ocupación islámica que supone una importante operación urbanística las tenemos en San Juan de los Reyes 67 y 63, y más hacia el Norte, en San Nicolás.

Niveles nazaríes se han excavado en la calle Bravo y de época moderna en distintos solares próximos.

Por tanto, con esta serie de precedentes era previsible la aparición de restos arqueológicos pero en este caso concreto el objeto de la actuación no era tanto una excavación en profundidad sino documentar los restos de la casa morisca para establecer sus parámetros espaciales y posteriormente ser trasladados al proyecto de obra.

En el proyecto inicial se plantearon 2 sondeos. Uno situado en la zona central del solar, coincidiendo con el patio de la antigua casa con el objeto de determinar la existencia o no de alberca y en caso positivo, proponer su recuperación. El segundo se ubicaba en uno de los laterales con el objeto de documentar las características de la crujía de cierre de la primitiva casa y que no se conservaba.

El inicio de la excavación se replanteó tal como estaba previsto, con un sondeo de 3 por 6 m, pero tras la retirada de escombros y el primer rebaje superficial comprobamos que existía un aljibe de mediados del siglo XX, construido con muretes de ladrillos y hormigón, revestido interiormente de cemento, con una profundidad de más de 1.50 m, de forma que procedimos a modificar el planteamiento de la actuación, trasladando el sondeo más hacia el Norte, es decir, hacia la crujía morisca, dejando con respecto a ésta una distancia de seguridad, y ejecutando un único sondeo de 7.40 por 6 m que realmente suponía la excavación en extensión de la mayor parte de la superficie del solar, salvando las preceptivas medidas de seguridad y una zona como terrera en uno de sus extremos aunque finalmente se optó por su retirada del solar.

Este sondeo presentaba topográficamente una serie de espacios diferenciados que fueron considerados como sectores:

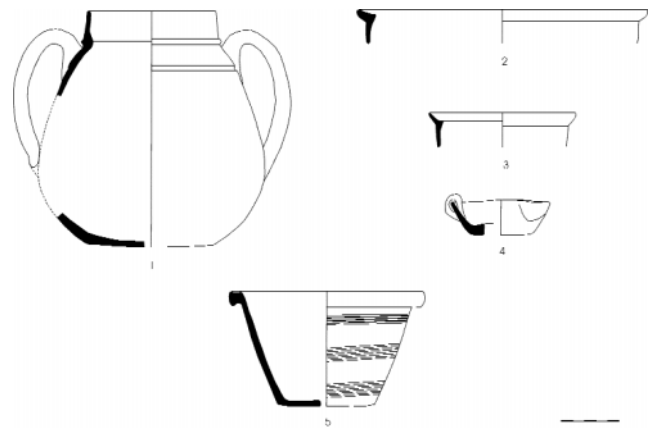


Fig. 2. Cerámica Nazarí 1; Marmita. 2 y 3; Cazuelas 4; candelil de piqueta. 5; maceta

SECTOR 1: delimitado por el límite norte del sondeo y las paredes del aljibe, siendo excavado en su totalidad y en donde se ejecutó una columna estratigráfica hasta niveles estériles.

SECTOR 2: que comprende el aljibe propiamente dicho y como tal comenzó siendo excavado aunque finalmente optamos por no concluir su trabajo cuando comprobamos que destruía la estratigrafía asociada a la casa morisca.

SECTOR 3: conformado por las paredes occidentales del aljibe y el límite oeste del sondeo, correspondiéndose con la crujía lateral de la casa morisca.

SECTOR 4: entre el muro sur del aljibe y el límite sur del sondeo, incluyendo los restos de la crujía de cierre por este sector.

Por tanto, una vez delimitado la extensión del aljibe y sus características topográficas procedimos a centrar los trabajos en el Sector 1 en el cual se documentaron casi en nivel superficial los restos de un encañamiento formado por 9 atadores de barro engarzados y sellados con cal grasa que desde la calle, y por el interior de la casa, conducían el agua hasta el aljibe, siendo con toda probabilidad la toma de agua que le correspondía a esta propiedad de un ramal de la acequia de Aynadamar, que era la que abastecía el barrio hasta mediados del siglo XX.

Al mismo nivel que esta estructura se excavaron los restos de un suelo de cemento portland muy pobre, de poco grosor y resistencia que vendría a conformar la ocupación de la zona con uso de patio de forma contemporánea a los atadores; y restos de otras estructuras que pertenecían al ala de la casa demolida. De esta forma se delimitó una zona rectangular marcada por una cítara de fragmentos de ladrillo con su interior colmatado de abundantes restos constructivos (tejas, ladrillos, mampuestos....) trabados con cal grasa, conformando todo en conjunto una caja de escalera construida por esas mismas fechas y que perduró hasta la demolición.

Dicha estructura montaba en parte sobre uno de los muros de cierre de la crujía original de la casa del XV y estaba relacionado con una pequeña estancia adosada de 0.80 por 1.60 m, delimitada por otra cítara de ladrillo que seguía la línea de la lateral de la caja de escalera, pavimentada con ladrillos (de 28 por 14 por 4 cm), llegando hasta la base de un pilar cuadrado, construido del mismo material, quedando todo delimitado por una hilera de ladrillos a sardinel.

En el lateral meridional, la estructura de la escalera se adosa a un muro que recorre todo el sondeo en diagonal, jalonado por la base de tres pilares y que sirve para delimitar el espacio ocupado por el aljibe del que ocupaba el patio de la casa.

Esta estructura tripartita en principio parece coincidir con el esquema nazarí-morisco de tres vanos, siendo mayor el cen-



Lámina II.



Lámina III.

tral, aunque se trata de un muro perteneciente a una reforma de la casa a mediados del siglo XX con la que probablemente se intentó reproducir este esquema elemental en un espacio reestructurado en época moderna.

Finalmente, el patio queda definitivamente delimitado al Este por otro muro de ladrillo, de unos 40 cm de grosor y que formaba parte de una habitación que ocupaba el espacio del patio, construida por esas mismas fechas y que perduró hasta su demolición, de forma que todo en su conjunto nos permite ver las cimentaciones de la mayor parte de las estructuras existentes.

Una vez documentadas procedimos a levantar todos los restos de las reformas correspondientes a los siglos XIX y XX con el objeto de estudiar con mayor detalle las alteraciones de la casa nazarí-morisca en la Edad Moderna. Se eliminó la caja de escalera y el pavimento de ladrillos. La primera apoyaba sobre un pavimento de ladrillos dispuestos a soga formando parte de una estancia más alargada que la que existía, mientras que el otro elemento cubría un empedrado. Ambos formaban parte de una fase del siglo XVII-XVIII.

La nueva habitación descubierta tenía 4,30 por 1,50 m (ver planta de Fase II), cortaba el muro de cierre de la crujía original y estaba comunicada con el resto de la casa por el norte por una puerta con un vano de 0,60 m de anchura que se relacionaba con una zona de empedrado basto, que a su vez estaba parcialmente destruido por una atarjea un poco más tardía pero todavía perteneciente al mismo periodo. Por lo que respecta a la zona de patio, bajo el encañamiento, se exhumó un empedrado en el que se dejaba notar los restos de un pequeño canal de agua formado por una sucesión de ladrillos dispuestos de forma plana y sus laterales a sardinel que permitía evacuar el agua de lluvia del patio hacia el interior de la casa en donde habría con toda seguridad una tinaja de almacenamiento.

Todos estos elementos estructurales se relacionan a su vez con otros restos murarios documentados en el resto de sectores: en el Sector III se exhumó la cimentación del muro de cierre de la crujía oeste, construido con ladrillos, con una anchura de 0,50 m que se superpone sobre los restos originales de la casa creando una leve alineación sobre la estructura original.; en el Sector IV, en el límite sur del solar y tras el aljibe, aparecieron nuevos restos de un suelo de ocupación mixto, de ladrillo y empedrado, separados por la cimentación de una cisterna de ladrillo que se correspondería con una reforma del cuerpo original de la casa nazarí-morisca, también fechada en el siglo XVII (ver planta de Fase II).

Inmediatamente debajo de los restos estructurales pertenecientes a este periodo moderno comenzamos a documentar restos originales de la casa islámica en todos los sectores, salvo en el sector II, ocupado por el aljibe, con una profundidad que superaba la cota de la fase que procedemos a describir.

Los trabajos comenzaron en el Sector I, procediendo a levantar el suelo y su capa de preparación de la estancia del siglo XVII que cubría un estrato de limos marrones con tonalidades verdosas debido a la abundante materia orgánica que debió existir en el momento de su sustitución, mezclados con restos de cal, yeso y cerámica nazarí, estratigráficamente superpuesto a los restos de un suelo más antiguo construido con cantos de río y de fragmentos de ladrillo a sardinel.

Su excavación permitió documentar de nuevo el muro de cierre de la crujía original que había sido desmontado parcialmente en la fase posterior. Delimitaba un espacio rectangular en el que además del citado suelo se excavó una letrina y un pozo ciego. La primera estaba formada por una fosa y una tinajuela dispuesta de forma invertida, más la base rota, y su borde reforzado con fragmentos de ladrillo en disposición plana, asociado a los restos de una canalización –de la que sólo quedaba su lecho– que en sentido descendente desde la zona de patio se introducía en dicho pozo; y el segundo excavado y rematado en su boca con una estructura trapezoidal de ladrillo. Esta estancia quedaba definitivamente delimitada por el muro de mampostería de cierre de la crujía por el oeste, documentado en el Sector III, y por otro de similares características por el sur, definiendo un espacio casi trapezoidal del que no se pudo documentar un acceso que lo comunicase con la zona de patio dado que los muros se encontraban muy arrasados a nivel de cimentación.

Esta última estructura es compartida a su vez por otra estancia que se desarrolla por entero en el Sector I –muy alterada en el momento por los muros del aljibe y las reformas de los siglos XVII-XVIII y XX–, formada por los restos del muro de la crujía y con un suelo de ladrillos a sardinel con cenefa perimetral en forma de espiga sobre el que en épocas posteriores se practicó una fosa vertedero que lo destruyó parcialmente, siendo muy probable que en el muro de cierre por el oeste se encontrase la entrada original de la casa, cegada y reformada posteriormente. De hecho en uno de los extremos no afectados por la fosa se observa la presencia de un sillar bien escuadrado que podría ser una de las jambas de la puerta de acceso.

De esta forma quedaba parcialmente delimitada la crujía con sus espacios de planta baja, mientras que en la zona de

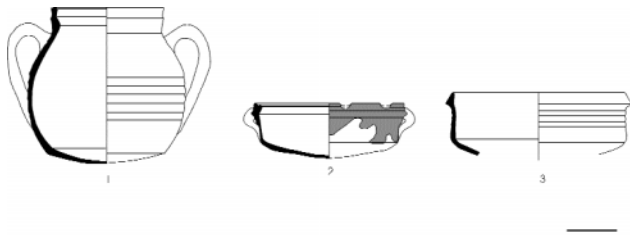


Fig. 3. Cerámica de cocina del siglo XVI. 1: Olla 2 y 9: cazuela.

patio se documentó los restos de un murete de ladrillo que corría paralelo a ésta con una separación de 0.90-1 m, con 0.40 m de ancho, construido con ladrillos a modo de pasillo perimetral cubierto. Funcionalmente se trata del andén, que a su vez daba acceso a un espacio parcialmente empedrado delimitado por los restos de otro muro de ladrillo que en principio fue interpretado como los restos de la antigua alberca central que debió ocupar el patio.

Para confirmar tal hipótesis centramos los trabajos en esta zona que con toda seguridad pertenecía espacialmente al patio central pues no existían estructuras salvo las ya citadas. Durante el proceso de excavación se documentó un potente estrato de relleno, seguramente originado por un vertedero de la casa (UEN 012) en la que se recuperó un importante lote de cerámica común entre las que destacaban las producciones locales y las importaciones (fragmentos ligures, bucarinas, Talavera y Úbeda), punzones de hueso, restos de copas de vidrio y dos monedas acuñadas en 1619 que ponen fecha a todo el lote y que vendría a coincidir con los momentos previos a la realización de reformas de profundo calado en la estructura elemental de la casa morisca.

Bajo este estrato documentamos otro sobre el que se encontraba excavado dicho vertedero, de cronología medieval, detectado por la presencia de algunos fragmentos de cerámica almohade y nazarí (UEN 013).

Llegados a este punto pudimos confirmar que el pequeño murete que fue interpretado como posible muro lateral de la alberca central se trataba de una estructura de contención para crear un aterramiento artificial sobre el que asentar las estructuras de la casa en época nazarí, en concreto parte del patio, el andén y la crujía occidental, salvando un desnivel hacia el oeste, siendo su construcción coetánea con este último depósito descrito.

Asociado a este nivel de época medieval se exhumaron dos enterramientos no rituales, formados por dos individuos infantiles, uno de ellos dispuesto decúbito pronos, y otro decúbito lateral derecho, pero con orientación Noroeste de forma que no existe una orientación ritual adecuada, que debería ser Sur-Sureste. Su interpretación es difícil pues no existen zonas de necrópolis conocidas en la zona, los restos son de época islámica y no mantienen la orientación ni las características esencialmente islámicas.

Bajo este nivel se documentó otro estrato (UEN 014) de derrumbe con abundantes fragmentos de cal, ladrillos y *tegulae* que están asociados a un muro de *opus caementicium* de unos 0.50 m de anchura y una potencia de 0.37 m, sobre el que apoya los restos de un suelo de tierra apisonada que fue levantado parcialmente, para continuar realizando la columna estratigráfica, viendo como apoyaba sobre niveles estériles.

En este punto se dio por finalizada la excavación en la zona de patio del Sector I y comenzamos a excavar en el Sector IV, levantando los pavimentos modernos que habían sido construidos sobre un potente estrato de relleno (UEN 017) cuya génesis está vinculada a la demolición parcial de la casa original para las reformas del XVII pues aparecieron algunos fragmentos de un arco de yesería, piezas de alicatado nazaríes y abundante

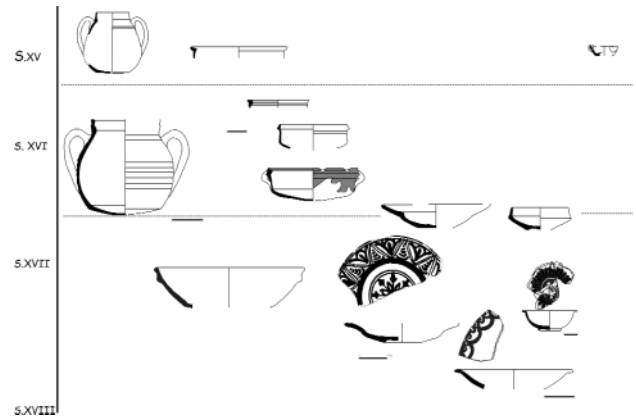


Fig. 4.

material constructivo. En el límite Norte del sector documentamos la existencia de la cimentación de un muro original de la casa, construido con sillarejos de piedra de la Malaha y mampuestos sobre el que montaba el muro de cierre del aljibe.

Finalmente, procedimos a plantear una ampliación de 1 metro del sondeo por el oeste –el Sector III– con el objeto de documentar el muro de cierre de la crujía y ver si era posible determinar cuál era la entrada original y la distribución en planta baja de la casa. Sus resultados ya han sido citados parcialmente y sólo destacaremos que entre los pozos ciegos anteriormente descritos se construyó un tabique creando dos espacios dentro de la misma estancia uno ocupado por el hogar de la casa: se construyó un banco de arcilla cocida en cuyo centro había un hueco en el que apareció una olla *in situ* con su tapadera, de la primera mitad del siglo XVI, delimitado por el oeste por el citado muro de cierre, apreciando la existencia de una reforma sustancial pues debió ser derribado en el siglo XVII y reconstruido a partir de esta fecha.

III. RESULTADOS ESTRATIGRÁFICOS Y ESTRUCTURALES.

Tras la descripción del proceso de excavación, pasamos a enumerar los resultados estratigráficos y estructurales que configuran las distintas fases de ocupación histórica detectadas a medida que la secuencia documentada de actos materiales, que como estructuras de repetición pasan a ser actos únicos aprehendidos arqueológicamente.

La plasmación de este concepto del tiempo histórico en evidencias materiales estratificadas se ha llevado a cabo mediante la metodología expuesta en el proyecto que ha permitido no sólo su documentación sino también su interrelación tanto de unidades de tipo constructivo como destructivo, deposicionales y postdeposicionales.

El resultado es que durante la excavación se han detectado los siguientes estratos:

UEN 01: Restos de materiales constructivos procedentes de la demolición del edificio que cubrieron las cimentaciones de esas mismas estructuras colmatándolos, de modo que está presente en todo el solar con apariencia más o menos similar.

Estratigráficamente cubre al resto de unidades que con posterioridad se fueron levantando.

UEN 02: Estrato de relleno con algún material constructivo y cerámica que cubre la zona del patio, entre el tabique de la casa que se encontraba ubicada en este lugar.

Topográficamente se encuentra muy localizado en esta zona pero es similar a otros depósitos excavados tanto por sus características físicas como por su génesis de forma que se ha hecho extensible al resto del solar. Estratigráficamente está debajo de la UEN 001.



Lámina IV.



Lámina v.

UEN 03: Capa horizontal de tierra con abundante cal y arena, situada bajo el suelo de ladrillos a sardinel de la estancia adosada a la caja de escalera, interpretado como nivel de preparación para su construcción.

Por tanto, se encuentra muy delimitado en el espacio, bajo dicho pavimento y cubriendo a su vez un suelo empedrado en la misma zona.

UEN 04: Capa horizontal de tierra limosa, más oscura que la anterior y con algunos fragmentos de cerámica, siendo interpretada como la capa de preparación del empedrado. Se encuentra bajo dicho pavimento y sobre la UEN 007.

UEN 05: Nivel de uso y abandono de la primera estancia de la casa original documentada, que cubre tanto el suelo existente como los pozos ciegos documentados. Su cronología aportada por los materiales cerámicos es del siglo XV y principios del XVI.

Estratigráficamente se encuentra bajo la UEN 002 y a su vez cubre el pavimento de la estancia y los dos pozos ciegos, prolongándose hasta el muro de cierre de la crujía.

UEN 06: Relleno de limos verdosos del interior de la letrina 1, con algún material cerámico nazarí asociado.

UEN 07: Estrato de colmatación de la fase de ocupación del siglo XVII, formada por un estrato más o menos homogéneo que aparece presente en distintos puntos del sondeo, coincidiendo con la reestructuración que se opera sobre los cambios del XVII.

Estratigráficamente, está bajo la UEN 002 y a su vez cubre los elementos estructurales del XVII.

UEN 08: Estrato formado por restos de material constructivo con matriz limo-arcillosa y con algunos fragmentos de cerámica nazarí. Se trata de un depósito de derrumbe de la estructura precedente nazarí-morisca que se ubica entre el muro de la crujía occidental y el espacio de andén.

Estratigráficamente, está cubierto por el suelo de la habitación del siglo XVII y a su vez cubre los restos de empedrado original de la fase nazarí.

UEN 09: Fina capa de matriz limo-arcillosa con ciertas tonalidades verdosas, que cubre de forma muy homogénea los restos de suelo nazarí, de modo que ha sido identificado como nivel de uso y abandono de estos suelos, en los que se recuperó un interesante lote de cerámica nazarí con algunos elementos de transición a las formas cristianas. Este estrato está bajo el suelo de ladrillos del XVII y a su vez cubre los restos de pavimentos nazaríes.

UEN 10: Estrato de limos con tonalidad verdosa con algún material cerámico, documentado en el sector III, como relleno

no interior de la letrina o pozo ciego 2. Es correlativo cronológicamente a la UEN 06.

UEN 11: Estrato localizado en el Sector I, formado por restos de material constructivo, cal y cerámica, interpretado como relleno del siglo XVII vertido con el fin de elevar el nivel de patio y construir el empedrado.

Estratigráficamente está bajo el empedrado moderno del XVII y a su vez cubre la UEN 13.

UEN 12: Bolsada de material cerámico, vidrio, restos orgánicos y material constructivo, con matriz limo-arcillosa de color marrón oscuro, excavada en la UEN 11, como fosa verdedero.

UEN 13: Estrato marrón, más claro que las UU.EE.NN. 11 y 12, con abundante material constructivo y algunos fragmentos de cerámica de época nazarí que se ha documentado en el Sector I, en la zona del patio, bajo la UEN 11 y 12 y sobre la UEN 14.

UEN 14: Estrato de derrumbe con fragmentos de *tegulae* y matriz mixta, documentado en el Sector I que colmata el espacio que queda entre el muro romano documentado y los límites del sondeo.

Estratigráficamente se encuentra cubierto por la UEN 13.

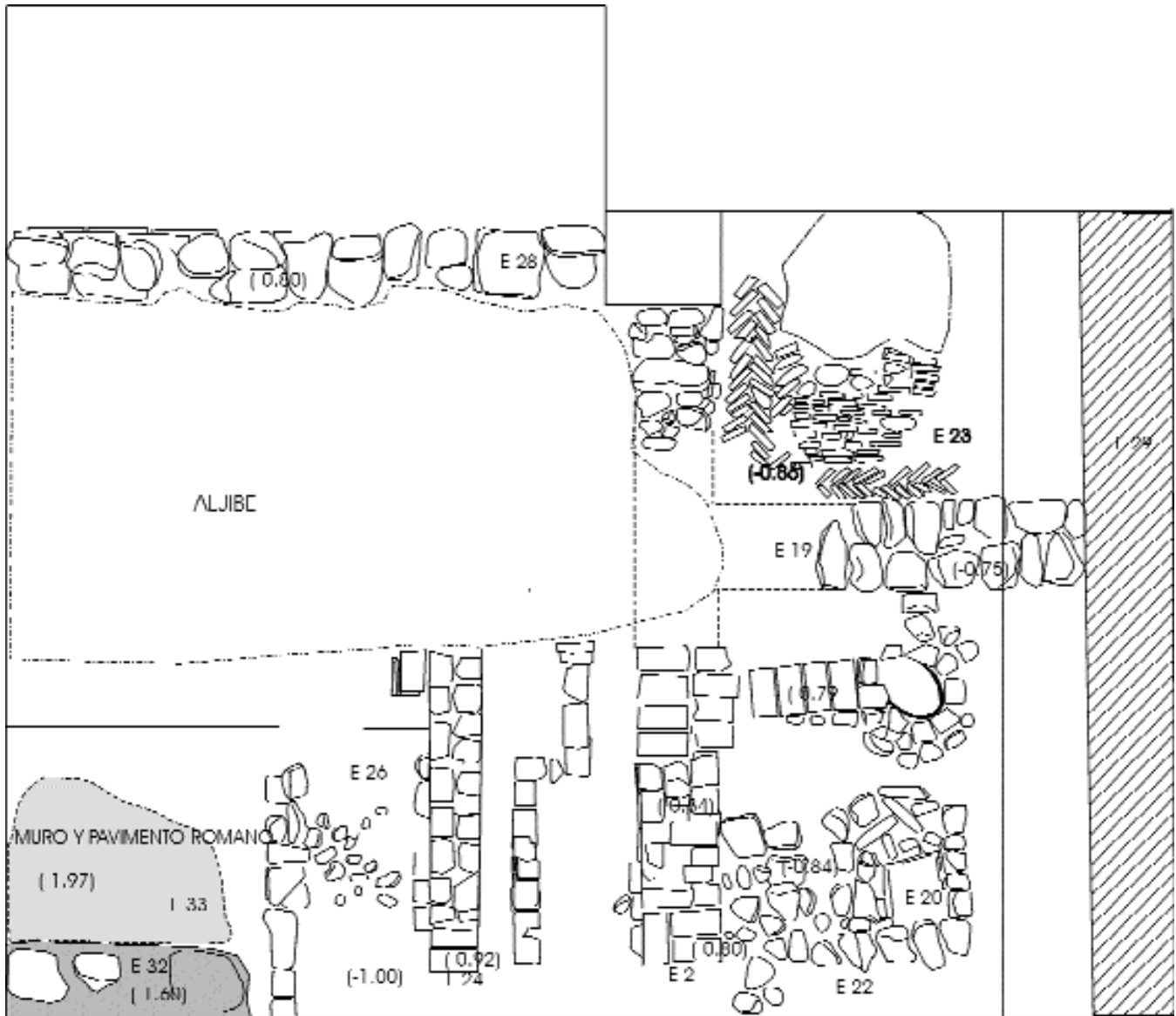
UEN 15: Estrato localizado en el sector IV, en el extremo meridional del solar y del sondeo formado por una acumulación de restos de material constructivo, formado en el siglo XVIII-XIX.

UEN 16: Estrato documentado en el sector IV como depósito de colmatación con material constructivo y cerámico con matriz limo-arcillosa en el ángulo Noroeste, siendo coetáneo a la UEN 17.

UEN 17: Estrato de relleno ubicado en el sector IV compuesto por abundante material constructivo unido con matriz arenosa fina, relacionado con el hecho histórico de la demolición parcial de la casa nazarí-morisca para proceder a reformarla en un momento del siglo XVII que oscila entre 1619 y mediados de siglo.

Estratigráficamente se encuentra cubierto por un pavimento del XVII y es correlativo con la UEN 17, mientras que por otra parte cubre los restos de las cimentaciones del muro de cierre nazarí-morisco.

UEN 18: Relleno de arcilla cocida con un lecho de fragmentos de cerámica nazarí en cuya parte central existe una zona destinada al mantenimiento de una olla. Funcionalmente es parte importante de la estructura de un hogar de tal modo que podíamos haberlo no diferenciado para incluirlo posteriormente en la relación estructural, pero debido a sus



Planta final de la excavación. Fase nazari.

características deposicionales claras se ha optado por considerarlo una unidad de estratificación. Cronológicamente pertenece al siglo XVI.

Estratigráficamente, apoya sobre el suelo nazari de la estancia y está cubierto por el relleno de la UEN 002.

En cuanto a las estructuras documentadas, quedan recogidas de la siguiente forma:

ESTRUCTURA 01: sector I. Caja de escalera de planta (2.40 por 1.08 metros) formada por cuatro tabiques de ladrillo de 0.14 metros de grosor y posteriormente rellena de una mezcla de cal grasa pobre con restos constructivos. Apoya sobre suelo del siglo XVII. Cronología: siglo XX.

ESTRUCTURA 02: sector I. Muro de cierre oriental de la crujía oeste de la casa, con una anchura media de 0.42 m y una longitud conservada de 4 metros. Presenta distintas fábricas propias de su reutilización a lo largo de la historia: su cimentación es de cantos de río sobre la que se superpone una fábrica de ladrillos trabados con mortero de tierra, mientras que las últimas hiladas conservadas son de mortero de cal grasa y con una llaga de mayores dimensiones.

Cronología: siglo XV, XVII y XX.

ESTRUCTURA 03: sector I- límite sector II. Muro paralelo a la crujía norte, ligeramente escorado hacia el noroeste, construido con ladrillos y mortero de cal grasa. Funcionalmente sirve para reducir el espacio del patio y como apoyo del aljibe, teniendo unas dimensiones de 0.30 metros de grosor por 4.5 metros de largo.

Cronología: s XX.

ESTRUCTURA 04: sector I.. Pilar cuadrado de 0,48 m de lado construido con ladrillos alternados a soga y tizón, jalonado en el extremo oriental de la estructura 03.

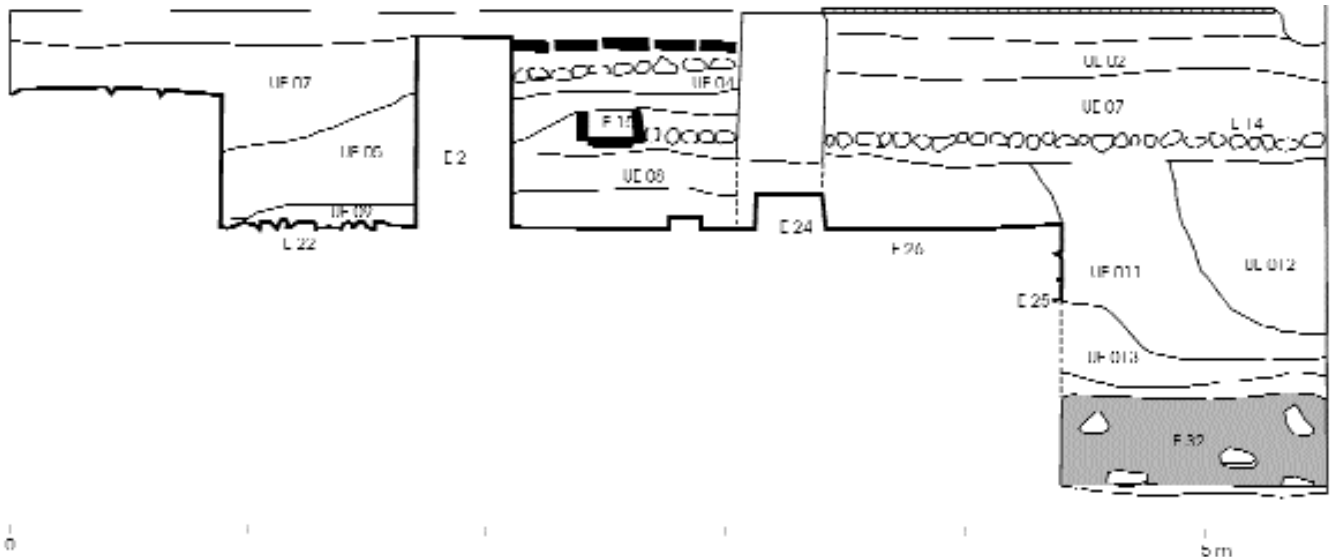
Cronología: s XX.

ESTRUCTURA 05: sector I.. Pilar cuadrado de 0,48 m de lado construido con ladrillos alternados a soga y tizón, ubicado hacia la mitad de la estructura 03.

Cronología: s XX.

ESTRUCTURA 06: sector I.. Pilar cuadrado de 0,48 m de lado construido con ladrillos alternados a soga y tizón, jalonado en el extremo occidental de la estructura 03.

Cronología: s XX.



Sección de la Excavación Arqueológica.

ESTRUCTURA 7: Tabique o cítara de ladrillo, de 0.14 m de grosor y de 1.20 m de longitud. Uno de sus extremos se encuentra adosado a la caja de escalera y el otro a un pilar de ladrillo. Cronología: siglo XX.

ESTRUCTURA 8: Pilar cuadrado de 0.44 m de lado, construido con ladrillos dispuestos uno a soga y otro a tizón, con medio ladrillo en el centro, conservando 5 hiladas. A este elemento se le adosa la E 7 y el suelo de ladrillo. Cronología: siglo XIX-XX.

ESTRUCTURA 09: sector I. Murete de ladrillo de 0.14 m de grosor y 1.34 de longitud que conserva tres hiladas. Se trata de un tabique de cierre de la habitación del siglo XVII.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 010: sector I. Murete de ladrillo de 0.14 m de grosor y 0.80 m de longitud con revoco de yeso en su cara norte. Se encuentra adosado a la E09 formando una esquina de la habitación.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 011: sector I. Vano de 0.60 m abierto en la E010, haciendo de acceso a la estancia.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 012: sector I. Tabique de ladrillo de 0.14 de grosor por 1.72 m de longitud correlativo a la E010. Apoya sobre la E02 y sobre la E013.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 013: sector I. Pilar de planta cuadrado de 0.48 m de lado, construido en ladrillo a soga y tizón .

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 014: sector I. Pavimento empedrado con pequeños cantos de río que ocupa el espacio que queda entre la E012 y el límite norte del sondeo, prolongándose por el patio.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 015: sector I. Canal o atarjea abierta de ladrillo, siendo el lecho de ladrillo plano y los laterales a sardinel. Se conserva 0.70 m de longitud.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 016: sector I. Restos de suelo empedrado de mediano y gran tamaño, asociado a la entrada de la habitación del siglo XVII.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 017: sector I. Atarjea de ladrillo que conserva lecho, laterales y cubierta, de similares características que la E 015, aunque discurre por debajo de la E 014.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 018: sector I. Pavimento de ladrillos dispuestos a soga, delimitado por las E 09, 010 y 012. Suelo de la habitación del s. XVII.

Cronología: s. XVII.

ESTRUCTURA 019: sector I. Muro de división interior de la crujía oeste que conserva 2.20 m de longitud por 0.50 de anchura, construido en mampostería de cantos medianos trabados con mortero de tierra, actuando de cimentación del muro.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 020: sector I. Letrina de planta cuadrada de 0.34 m de lado con el borde reforzado con fábrica de ladrillos y mampuestos.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 021: sector I. Letrina de planta circular formada por una tinaja sin base con borde reforzada con fragmentos de ladrillo. Conserva restos del lecho de una conducción del agua que vertía sobre ésta.

Cronología: S. XV.

ESTRUCTURA 022: sector I. Restos de pavimento empedrado de cantos de río, dispuestos de forma bastante grosera, ocupando el espacio circundante de las letrinas.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 023: sector I. Restos de pavimento de la habitación II, construido con ladrillos a sardinel y cenefa perimetral en espiga, estando delimitado por las estructuras 02 y 019.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 024: sector I. Muro de ladrillo de 0.30 m de grosor por 1.80 de longitud, construido con ladrillos dispuestos a soga, trabados con mortero de tierra que discurre de forma paralela a la crujía occidental, estando separada de ésta por 0.90 m actuando a modo de andén.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 025: sector I. Muro de aterramiento construido con mampuestos y ladrillo que crea una terraza sobre la que asienta la crujía occidental.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 026: sector I. Restos de pavimento mixto de empedrado y fragmentos de ladrillo a sardinel del patio de la casa nazari.

Cronología: s. XV.

ESTRUCTURA 027: sector IV. Restos de pavimento de ladrillo dispuestos a espiga alternando con empedrado de pequeños cantos de río.

Cronología: s. XVII.

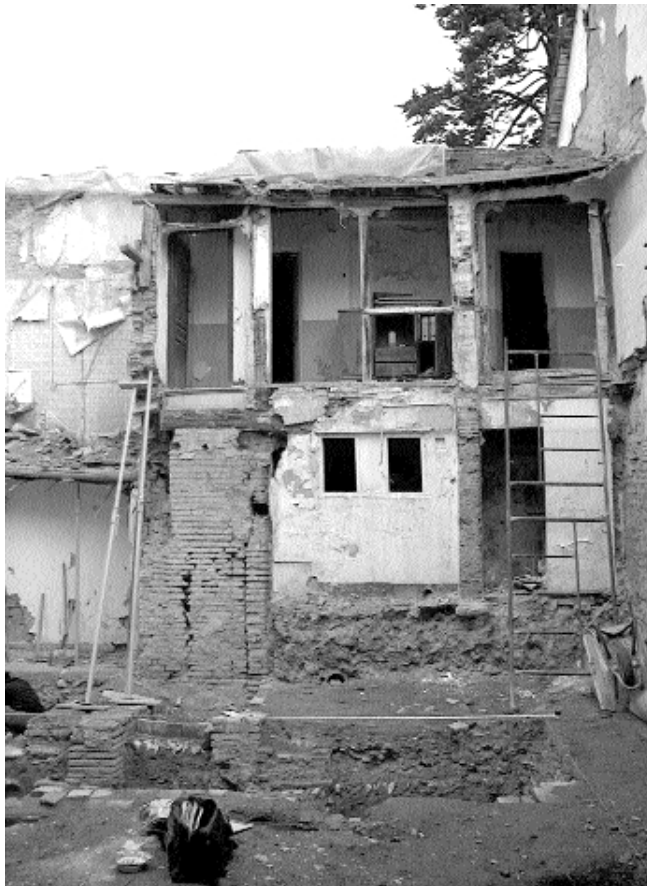


Lámina VI.

ESTRUCTURA 028: sector IV. Cimentación de muro de cierre de la crujía meridional de 0.50 m de grosor y 3 m de longitud, construido con mampuestos y sillarejos de arenisca.

Cronología: s. XV:

ESTRUCTURA 029: sector III. Muro oeste de cierre de la crujía occidental en el que se aprecian varias fases constructivas desde el siglo XV al XX. Su base es de mampostería sobre la que asienta una fábrica de ladrillo unido con mortero de cal grasa, con unas dimensiones de 0.50 m de grosor y 6 m de longitud.

ESTRUCTURA 030: sector III. Cítara de ladrillo que delimita un hogar de arcilla cocida.

Cronología: s. XVI.

ESTRUCTURA 031: sector II. Aljibe con paredes de ladrillo y hormigón, cubierta del mismo material.

Cronología: s. XX.

ESTRUCTURA 032: sector I. Restos de muro de *opus caementicium* de 1 metro de longitud por 0.35 metros.

Cronología: Romano.

ESTRUCTURA 033: sector I. Restos de pavimento de tierra apisonada con cal asociado a la E 032.

Cronología: Romano.

Una vez analizados los resultados (estratigráficos y estructurales) podemos abordar la periodización histórica de ocupación del solar por fases, siendo las siguientes:

FASE I. ÉPOCA ROMANA.

Durante la Edad antigua, el solar objeto de estudio se encontraría en una zona periférica con respecto al *oppidum* de Iliberis, aunque probablemente todavía intramuros. Este extremo no puede ser contrastado hasta que se documenten

nuevos tramos de muralla. Queda constancia de una ocupación de esta época por los restos estructurales del muro de *opus caementicium*, el pavimento de tierra apisonada y por el estrato de derrumbe de *tegulae*, aunque debido a la escasez de datos exhumados no podemos valorar su entidad.

FASE II. MEDIEVAL. CONSTRUCCIÓN DE LA CASA.

Curiosamente, desde la fase anterior hasta la que nos ocupa, ya en el siglo XV, no existen evidencias de ocupación intermedia. En este momento constatamos la construcción de un aterrazamiento orientado de Norte a Sur en el sector occidental, que servirá de plataforma artificial sobre la que asentará parte de la casa en concreto de la crujía Norte y de la Oeste, estructurada tal como vemos: patio central de planta ligeramente rectangular, cuatro crujías y con las salas principales establecidas al menos en el ala septentrional y probablemente en la meridional, salvando algún desnivel topográfico en la ladera.

Documentamos momentos de uso de la casa por medio de niveles de ocupación, sobre todo en las estancias de la planta baja de la crujía occidental, en donde se ubicaban la entrada, el zaguán, la cocina, las letrinas y probablemente la caja de escalera para acceder a la planta alta, aunque esta no se ha documentado.

FASE MODERNA I. ÉPOCA MORISCA.

La estructura de la casa debió mantenerse sin muchos cambios hasta el siglo XVI momento en el que se acometen una serie de reformas que no son demasiado profundas pues la estructura y la organización espacial con sus usos funcionales siguen manteniéndose a grandes rasgos.

Los cambios quedan atestiguados por el hecho de cegar la entrada original situada en un lateral y el cambio de uso de la zona de letrinas que se compartimenta y se construye un hogar. A este mismo momento debe pertenecer la introducción de elementos decorativos claramente del XVI: las zapatas apoyadas en pilares de ladrillo de sección octogonal y los pies derechos de la galería superior, con pequeñas zapatas talladas representando palomas y canecillos. Probablemente en esta época se produjo la segregación de la crujía oriental, quedando un inmueble en planta en U. Este cambio se aprecia con notable claridad en la planta superior de la crujía norte en donde la estructura elemental de sala central con dos alañías laterales se vio seccionada en su extremo oriental, quedando por tanto en el inmueble colindante.

FASE MODERNA II. SIGLO XVII.

El cambio de siglo supone también la finalización de un proceso histórico que se arrastraba desde el XVI: la sustitución cultural e incluso poblacional de los moriscos. La revuelta de 1568 y la posterior guerra de las Alpujarras precipitó este proceso histórico, primero con una diáspora de los moriscos granadinos por otras ciudades de Andalucía y Castilla, y posteriormente, a partir de 1609-1610 con la expulsión definitiva.

En el caso concreto de la excavación hemos detectado parcialmente este hecho histórico de sustitución: la antigua casa nazarí y morisca sufre importantes reformas a partir de 1619. Una de las primeras fue la eliminación de todos aquellos elementos que hacían referencia clara a su pasado islámico: las yeserías y los paños de alicatado que decoraban sus paredes fueron demolidos. Arqueológicamente hemos documentado en la UEN 017 restos de ambos en un contexto del XVII.

Junto a este cambio se procedió a reestructurar el espacio de las habitaciones, de las crujías y se redujo el tamaño del patio central.

FASE CONTEMPORÁNEA. SIGLOS XIX-XX.

Las últimas fases documentadas en el proceso de excavación se corresponde a una nueva adaptación del espacio doméstico producido a finales del XIX y en el siglo XX, inutilizando algunas de las estancias del XVIII y construyendo otras nuevas para adaptar su espacio a casa de vecinos.

IV. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LA CASA MORISCA DE LA C/ ALMEZ 2 Y 4.

Según los resultados de las excavaciones y de una primera valoración de los restos emergentes, la casa que nos ocupa debió construirse en el siglo XV, es decir en plena época nazarí, momento al que pertenecen los niveles de uso documentados, pero debió sufrir una serie de reformas a lo largo de los años que vamos a intentar relatar cronológicamente.

Como decimos, el origen de la casa es nazarí aunque no estamos en disposición de saber si la estructura elemental que pasaremos a describir ya se encontraba perfectamente configurada como lo estaba a principios del XVI. Por tanto, la casa tenía un espacio central con funciones de patio, y con seguridad tendría tres crujías, una menor cerrando el inmueble por la actual calle Almez, una segunda lateral, delimitada por un callejón que comunicaba dicha calle con la entrada original, y una tercera que cerraba el conjunto por el Sur, debiendo ser de mayores dimensiones que las que pueden verse en la actualidad tras la excavación. Cabe la duda de si existió una cuarta que cerraba la planta original por el Este, ocupando el inmueble colindante a la parcela que existe actualmente. De esta forma, la planta de la casa sería rectangular, con los lados menores orientados al Norte y al Sur, siguiendo un esquema fundamental³, o a lo sumo en U, rodeando el patio y presumiblemente con alberca central o ligeramente descentrada. La construcción del aljibe a mediados del siglo XX ocupando toda esta zona ha imposibilitado su confirmación, ya que si existió fue destruida, y por tanto desconocemos sus características aunque por los paralelos de otras excavadas recientemente debió ser cuadrada o rectangular, construida en ladrillo, de poca profundidad y con una entrada y salida de agua.

Los muros de la casa se construyeron con una base de mampostería de cantos medianos y grandes trabados con mortero de tierra, alternando en algunos casos el uso de sillarejos de arenisca, y sobre esta base se desarrollaron los muros con la técnica de cajones de tapial separados por hiladas de ladrillos, tal como se puede observar en la fachada. Entre las crujías y el patio se construyó un andén de un metro de anchura que se encontraría cubierto, mientras que el resto del patio se pavimentó con un empedrado.

En cuanto a la distribución de los espacios, la entrada a la casa se realizaba por el lateral de la crujía occidental, tal como se ha indicado, por medio de un adarve que seguramente serviría para dar acceso a otra casa colindante, y se accedía a la primera estancia –al zaguán– que debe corresponderse con la segunda habitación excavada, con suelo de ladrillos a sardinel y cenefa perimetral en espiga, ya que este tipo de suelos poco cuidados y muy resistentes se utilizaban en las zonas de acceso.

Junto a la entrada se encontraban las letrinas descritas en otra estancia contigua, denominada *bayt al-m?*⁴ y en esta misma crujía debió de ubicarse la cocina y la caja de escalera para acceder a la planta superior. Todos estos espacios tenían una planta cuadrada o trapezoidal quedando delimitados por los dos muros de cierre de la crujía.

Por lo que respecta a la crujía que queda en pie, la que da a la calle Almez, ésta nos permite hacernos una idea de la distribución de las salas principales de la casa: en la planta baja

existía un primer espacio porticado de transición entre el patio y las habitaciones, accediendo por medio de una puerta cuadrada, con dos ventanas en la parte superior, a un espacio rectangular que ocupaba toda la planta baja, aunque por el momento carecemos de datos para saber si se encontraba compartimentado. A la planta alta se accedía por la escalera que se encontraba en la crujía anteriormente descrita, dando a la parte superior del citado espacio porticado, en donde se abren tres puertas, mayor la central, con tacas cuadradas en sus laterales y dos menores a los lados que conducían respectivamente al interior de la planta alta distribuidas en dos estancias, mayor la central, cubierta con armadura de madera y dos alañías laterales, cubiertas con alfarges planos, siendo la oriental de menores dimensiones. En el lado opuesto al patio existía otra estancia, atestiguada en la excavación por los muros de cimentación exhumados que probablemente debería mantener el mismo esquema y funcionalidad, es decir, la de servir como salones principales de la casa.

De la cuarta crujía que cerraría la planta rectangular no tenemos ningún dato pero lo cierto es que al picar la pared de la estancia superior, en concreto la de la alañía oriental pudimos observar como sus reducidas dimensiones eran producto de una reducción del espacio, pues el techo estaba corado y después reformado.

A pesar de todo, desconocemos gran parte de la estructura de esta casa debido a las alteraciones sufridas y a que la excavación no ha permitido que se documenten, pero lo que si parece claro es que a finales del siglo XV o a principios del XVI se producen algunas reformas, como por ejemplo la construcción de un hogar en la crujía occidental o el uso de pies derechos, zapatas y canecillos: en la crujía norte el pórtico se construye con dos pilares octogonales de ladrillos sobre los que apoyan una gruesa viga con zapatas del XVI, y en la planta alta se usan pies derechos también con zapatas para reproducir el esquema tripartito del interior.

En definitiva, según este esquema, en donde el patio es el espacio sobre el que pivota el desarrollo del resto, podría adaptarse a alguno de los modelos propuesto por A. Orihuela⁵. Este autor, diferencia las casas con patio y las que no poseían este elemento, de modo que la casa de la calle Almez se insertaría dentro de este primer grupo, y dentro de este se establecen una serie de grados: patio con pórticos, que podían ser con dos pórticos y jardín de crucero, con alberca o con un solo pórtico; y patio sin pórtico, del subtipo completo –es decir, con los elementos básicos y fundamentales de una casa– o del subtipo elemental.

Dadas las características de los datos recuperados –que ya hemos indicado que son incompletos– esta casa entraría dentro de las que tendrían al menos un pórtico y probablemente alberca, es decir –en la definición que hizo J. Navarro de la tipología de *Siy?sa*– una planta “compleja”, en la medida en que debió tener 4 crujías, un patio que en este caso rondaría los 35 metros cuadrados, incluyendo la zona del andén, con una planta bastante regular y las alcobas principales dispuestas en los laterales septentrional y meridional.⁶

Esta casa debió mantener sus características de distribución espacial, con pocos cambios, como la construcción de una pequeña cocina en la estancia de la antigua letrina, y con sus atributos nazaríes. En el siglo XVI se le incorporaron elementos decorativos moriscos –tales como las yeserías–, se creó la galería superior cubriendo el andén para dar acceso a las estancias de la planta alta de las crujías laterales y se introdujeron elementos de madera como zapatas, canecillos y pies derechos. Por último, por estas fechas se segregó la cuarta crujía que ocupaba el extremo más oriental.

Probablemente, cuando se produce la expulsión definitiva de los moriscos el inmueble pasó a manos de otros propietarios, si bien es cierto que no podemos conocer la forma en la

que se hizo, que realizaron importantes reformas. En primer lugar, el acceso por el callejón lateral quedó inutilizado y en consecuencia se procedió a abrir una nueva entrada en el muro de fachada que daba a la calle Almez, tal como se puede observar hoy día, y se procedió a la redistribución de los espacios, rompiendo de forma radical con las relaciones espacio-funcionales de filiación islámica ya que uno de los salones principales de la vivienda pasó a convertirse en entrada al inmueble, obligando a ejecutar cambios significativos en el resto de la estructura y su distribución. Este hecho en sí sólo se ha podido constatar de forma parcial en la crujía occidental y en la meridional ya que las reformas del siglo XX y sobretudo la construcción del aljibe afectaron de forma decisiva a las evidencias materiales que nos permitiesen conocer con mayor detalle este proceso. Lo que si parece claro es que se reduce la zona de patio siendo invadido por las construcciones que superan los antiguos muros de las crujías, tanto por el Norte como por el Oeste, y se cambia la orientación de las habitaciones: la antigua estancia de las letrinas, después reformada y convertida en cocina, queda inutilizada y se construye una nueva sala con la anchura de ésta pero más alargada, ocupando el espacio del antiguo patio. Para proceder de esta forma se procedió a desmontar el muro de cierre y todo quedó pavimentado con un suelo de ladrillos dispuestos a soga, con unas dimensiones de 4.20 por 1.50 metros, con acceso por el norte a través de una puerta abierta en un tabique de ladrillo. En cuanto a la crujía meridional, se reestructuró repavimentando los espacios del interior sin respetar sus antiguas divisiones internas.

Todas estas reformas acontecieron en el siglo XVII, entre 1619 y mediados de siglo, eliminando de la decoración de la casa todos los elementos de clara filiación islámica.

La casa debió mantenerse con esta estructura hasta el siglo XX cuando de nuevo se acometieron nuevos cambios: el patio se redujo aún más con la construcción de un cuarto de baño y una escalera de acceso a la parte alta de la crujía sur, y se redistribuyeron las estancias acoplándose a las crujías. Dentro de la crujía norte, la única que hoy queda en pie, se cegó la entrada original y se elevó el nivel del suelo, abriendo un acceso en un lateral del pórtico morisco, mientras que en el interior se habilitaron tres habitaciones separadas por tabiques. En el piso superior se realizó lo mismo, construyendo dos tabiques que separaban en tres habitaciones la antigua sala central con alañías laterales.

V. ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

Los materiales recuperados durante el proceso de excavación nos permiten estudiar en parte las formas de vida cotidiana en los distintos periodos históricos además de facilitar su asignación cronológica a las distintas fases de ocupación o de historia del inmueble. De hecho podemos decir que en este sentido los resultados han sido realmente notables en tanto que se ha obtenido una secuencia de la cultura material asociada a la casa bastante completa, sobretudo en lo referente a la principal reforma acometida en el siglo XVII.

Si la primera fase de ocupación es de época romana, atestiguada por el muro de *opus caementicium*, solamente se han podido documentar algunos pequeños fragmentos de cerámica de esta época. Por el contrario para el periodo de construcción del inmueble y sobre todo durante su uso sin grandes modificaciones, es decir, hasta mediados del XVI el volumen y la calidad del material recuperado aumenta considerablemente.

Por tanto, el primer lote que podemos estudiar con cierto rigor es el que pertenece a este periodo cronológico lo cual implica necesariamente una reflexión *a priori* de sus características en la medida de que pertenecen a un momento de

transición de la cultura material nazarí de sustrato cultural islámico a la castellana y moderna. Como ya hemos puesto de manifiesto en otro lugar al estudiar los alfareros y las producciones cerámicas del XV-XVI en Granada los cambios no son contundentes y asistimos a un periodo de transición del que todavía nos encontramos lejos de comprender sus mecanismos, por tanto este caso es de especial interés pues nos ha permitido exhumar niveles de uso propios de este momento al que nos referimos en le que coexisten materiales claramente nazaríes, unos amortizados y otros todavía producidos, con tipos si no claramente cristianos sí con sus antecedentes.

En concreto, en la cocina construida en el siglo XVI sobre el antiguo espacio de letrina se recuperó un lote que apunta en este sentido: sobre el suelo de ocupación aparecieron restos de dos marmitas periformes nazaríes, con borde recto, con acanaladura en su unión con el cuerpo en su exterior y escotadura interior, asas de puente y base ligeramente convexa, asociadas a cazuelas con borde de pestaña, también típicamente nazaríes, restos de un candil de cazoleta, algunos fragmentos de atañor y jofaina, y finalmente algunas macetas. Pero además en este lote ya aparecen los primeros ejemplares de cazuela de transición a las que después reconoceremos como cristianas: destaca un fragmento de borde que todavía mantiene la pestaña exterior, ligeramente más reducida, pero al mismo tiempo, el artesano ya ha introducido el engrosamiento interior característico del XVI, o por ejemplo en otra pieza que si bien ya ha perdido dicha pestaña, la forma de cazuela sigue siendo esencialmente nazarí.

En la siguiente fase, ya del siglo XVI, atestiguada por la reforma de esta misma estancia y la construcción del hogar, las formas ya son plenamente del XVI: en concreto la olla y la cazuela exhumadas muestran todas las características propias de esta época, es decir, en el caso de la olla, cuerpo globular que sustituye al periforme, estrías muy marcadas exteriormente y borde de mayores dimensiones, moldurado exteriormente y mantenimiento de la escotadura interior.

Evidentemente una explicación de los cambios morfológicos de las tipologías expuesto de esta forma evolutiva no responde a la realidad histórica en tanto que parece que las formas se desarrollan como si de un ser vivo se tratase mutándose de forma misteriosa. Nada más lejos de la realidad; aunque la aprehensión histórica de este proceso es difícil: cuando los artesanos comienzan a introducir cambios en los productos manufacturados estos se producen de dos formas, o bien por cambios culturales profundos, en este caso en concreto en las formas de elaborar los alimentos y de su consumo, o bien por imposición. Probablemente en el caso de la Granada morisca nos encontremos en una situación intermedia.

Recientemente⁷ también se ha estudiado cómo las producciones cerámicas del XVI granadino muestran en su repertorio formal este proceso de cambio que se precipita a partir de la guerra de 1569, entendida como punto de inflexión claro en la coexistencia de la comunidad morisca con la castellana. En este momento comienza la sustitución del sustrato poblacional en el reino de Granada lo cual tuvo sus consecuencias en la cultura material de la ciudad: los nuevos repobladores tienen unas costumbres distintas que se materializan en unos objetos de uso cotidiano también distintos; el resto de la población que permanece desestima todo aquello que pueda relacionarse con los moriscos, y en definitiva, deben de instalarse en el solar de Granada nuevos artesanos.

En el caso de la casa de la calle Almez ya hemos visto como existen cambios importantes en la estructura del inmueble relacionados con los cambios que se operan a partir de finales del XVI y del decreto de expulsión definitiva de 1609-1610 contextualizados con una cultura material acorde con esta idea.

Por tanto, se ha recuperado un interesante lote de materiales cerámicos fechados con precisión entre 1619 y mediados

del XVII que nos permiten comenzar a valorar de forma más clara estos cambios en las producciones cerámicas.

El primer depósito al que haremos referencia es la UEN 012, excavada en la zona del patio, interpretado como vertedero en uso en los momentos previos a las principales reformas.

El lote de cerámica está compuesto por 80 fragmentos que han sido contabilizados manteniendo el criterio de su pertenencia a piezas distintas, distribuidas de la siguiente forma:

CERÁMICA DE COCINA: 16	20%
CERÁMICA DE PRESENTACIÓN Y CONSUMO: 52	65%
CONTENEDORES DE FUEGO: 1	1.25%
CONTENEDORES DE LÍQUIDOS: 4	5%
INDETERMINADOS: 7	8.75%

Aunque a primera vista la diversidad funcional no parece demasiado elevada como para podernos hacer una idea del cambio sustancial en la cultura material, si estudiamos un poco en profundidad cada serie estableciendo índices porcentuales dentro de cada serie, obtenemos los siguientes resultados:

CERÁMICA DE COCINA

TIPO	Nº FRAG.	%
OLLA	12	75%
CAZUELA	3	18%
MORTERO	1	6%

CERÁMICA DE PRESENTACIÓN Y CONSUMO

TIPO	Nº FRAGMENTOS	%
PLATOS BLANCOS	21	42%
PLATOS VERDES	1	2%
PLATOS DE ÚBEDA	1	2%
PLATOS DE TALAVERA	1	2%
PLATOS ITALIANOS	1	2%
CUENCOS BLANCOS (importados)	11	22%
CUENCOS LOCALES	2	4%
CUENCOS DE ÚBEDA	1	2%
CUENCOS DE TALAVERA	1	2%
ESCUDELLAS BLANCAS	4	8%
ALMOFIA	1	2%
SALERO	2	4%
INDETERMINADOS	3	6%

RESTOS DE FORMAS

TIPO	Nº FRAGMENTOS	%
CONTENEDORES DE LÍQUIDOS (jarras locales)	4	36%
INDETERMINADOS	7	63%

De donde deducimos que hay un importante aumento del uso de producciones producidas fuera del entorno de Granada e importadas, el 21.25%, mientras que el resto de elementos si bien son locales muestran cambios relevantes: las formas de cocina no tienen nada que ver con las del XVI y en la cerámica de consumo aparecen las producciones características de la cerámica granadina.

Pero junto a los restos cerámicos en este depósito también se han recuperado restos de al menos dos o tres copas de vidrio, metal y un punzón de hueso tallado, todo contextualizado cronológicamente gracias a dos monedas de uso que permiten ajustar con bastante precisión el momento de uso de todo el lote: la fecha de acuñación es 1619 y si tenemos en cuenta el factor corrector de *amortización*, todo este lote dejó de usarse entre esa fecha y mediados del XVII.

Otro lote de cierto interés es el que se registró dentro del UEN 017, en el sector IV aunque su génesis es muy distinta a la del que acabamos de estudiar: se originó con posterioridad a aquél, cuando se acometen las reformas de la casa morisca, se demuelen algunos de sus elementos claramente indicadores del origen de sus antiguos moradores y estos restos se utilizan para rellenar antes de construir un nuevo suelo. En dicho relleno se recuperaron restos muy similares a los vistos en la UEN 012 mezclados con material medieval, destacando la presencia de restos de yeserías de lo que sería la decoración de un arco, y una pieza de alicatado nazarí.

NOTAS

- (1) RAMOS, U., *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia Plaza Aljibe Trillo s/n*, Delegación de Cultura de Granada, 1994, sin publicar.
- (2) BURGOS, A., MORENO, A., PUERTA, D., PREGIGUERA, R., FERNÁNDEZ, A., y GUERRERO, G., "Excavación Arqueológica realizada en el solar nº 3 de la Placeta de San José del Albaicín, Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía-1993*, tomo III, 1997, pp. 228-234.
- (3) NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII", *Casas y palacios de al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 1995, pp. 17-32
- (4) TORRES BALBÁS, L., "Letrinas y bacines", *Al-Andalus* XXIV, 1959, pp. 221-234.
- (5) ORIHUELA UZAL, A., "Los inicios de la arquitectura residencial nazarí", *Casas y palacios de al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 1995, pp. 225-239.
- (6) NAVARRO PALAZÓN, J., "La casa andalusí en Siy?sa: ensayo para una clasificación tipológica", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, pp. 177-198.
- (7) RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y BORDES GARCÍA, S., "Precedentes de la cerámica granadina moderna: alfareros, centros productores y cerámica", *Cerámica Granadina, siglos XVI-XX*, Granada, 2001, pp. 55-116.

BIBLIOGRAFÍA.

- BURGOS, A., MORENO, A., PUERTA, D., PREGIGUERA, R., FERNÁNDEZ, A., y GUERRERO, G., “Excavación Arqueológica realizada en el solar nº 3 de la Placeta de San José del Albaicín, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía-1993*, tomo III, 1997, pp. 228-234.
- NAVARRO PALAZÓN, J., “La casa andalusí en Siy?sa: ensayo para una clasificación tipológica”, *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, pp. 177-198.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII”, *Casas y palacios de al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 1995, pp. 17-32.
- ORIHUELA UZAL, A., “Los inicios de la arquitectura residencial nazarí”, *Casas y palacios de al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 1995, pp. 225-239.
- RAMOS, U., *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia Plaza Aljibe Trillo s/n*, Delegación de Cultura de Granada, 1994, sin publicar.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y BORDES GARCÍA, S., “Precedentes de la cerámica granadina moderna: alfareros, centros productores y cerámica”, *Cerámica Granadina, siglos XVI-XX*, Granada, 2001, pp. 55-116.
- TORRES BALBÁS, L., “Letrinas y bacines”, *Al-Andalus* XXIV, 1959, pp. 221-234.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA C/ SAN ANDRÉS Nº 1. (GRANADA).

ANA M^a CÁRDENAS GARRIDO.
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN.

Resumen. En el presente informe se exponen los resultados arqueológicos en la intervención de urgencia realizada entre los días 23 de octubre al 8 de noviembre, en el solar de la calle de San Andrés Nº 1. Se han documentado restos arqueológicos de época medieval y moderna.

Abstract: In this report we explain the most important constructive archaeological remains found in the San Andrés street (Granada). The archaeological works have been carried out in October and November, of 2001. These remains archaeological are the medieval and modern age

INTRODUCCIÓN.

En el presente informe se exponen los resultados arqueológicos obtenidos en la intervención de urgencia realizada entre los días 23 de octubre y 8 de noviembre en el solar de la calle San Andrés. Esta excavación estuvo motivada por la construcción de un edificio de nueva planta. Los trabajos arqueológicos han sido autorizados por la D.G.B.C. de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El total de los gastos derivados de la intervención, tanto los honorarios del equipo técnico como de los operarios, han sido sufragados por la propiedad del solar, Consuelo Martos. Para esta labor se contó con un equipo formado por 2 operarios, 2 técnicos, Loreto Gallegos y Dolores Puerta y el arqueólogo director, Ana M^a Cárdenas Garrido.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA

El solar objeto de estudio se localiza en la calle San Andrés nº 1 esquina con Plaza de los Naranjos y se encuentra próximo a la calle Elvira, así como a la Puerta de Elvira (Figura 1)

Igualmente en la misma calle San Andrés se encuentran en fase de excavaciones y estudio los baños de época Medieval conocidos como Baños de Hernando de Zafra o Casa de las Tumbas.

El barrio además contaba con una mezquita, situada al sur, en la calle Elvira, en donde actualmente se ubica la iglesia de San Andrés. También contaba con dos escuelas y varias rábitas y el cementerio de la Puerta de Elvira.

Los baños se encuentran en el antiguo Barrio Nazarí de Bad Ilbira, situado en el extremo septentrional de la medina, en la calle que tomaba el nombre de la puerta que le daba acceso, la actual calle Elvira, en el borde del Albaicín.

Según Seco de Lucena se localizaría entre el Rabad Zacayat Albacery y el Rabad Bucaralfacin, teniendo como eje principal del barrio la Zanaqat al-Kuhl, que identifica con la calle de Los Naranjos. Gómez Moreno, en base a determinados elementos como las columnas, la obra de mampostería de algunas de las paredes y los arcos levemente ojivales, lo fecha en el siglo XIV, aunque, no obstante, suponiendo añadidos en alguna reparación puede atribuirse uno o dos siglos más de antigüedad.

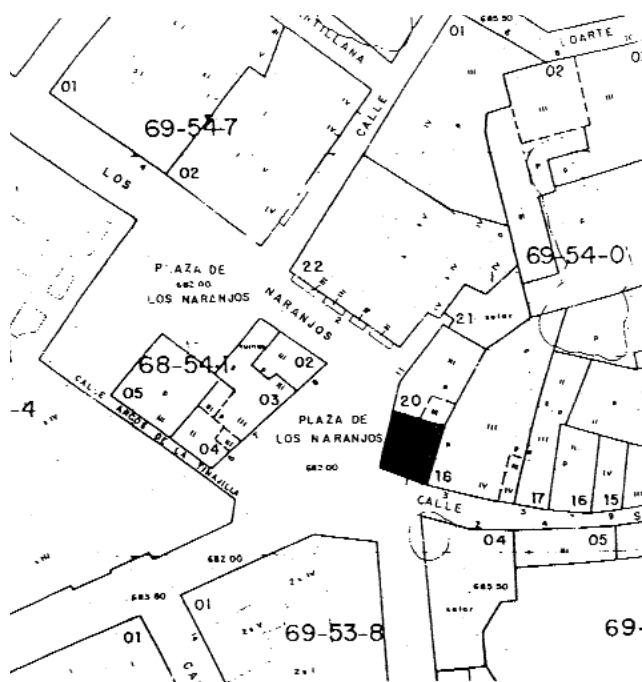


Figura 1. Localización de la intervención.

El nombre de Hermano de Zafra les viene de que fue éste, un secretario de los Reyes Católicos, quien lo adquirió tras la Reconquista. También se conoce popularmente como Casa de las Tumbas, nombre éste, que le viene de sus bóvedas esquinadas, que vistas desde el exterior parecían tumbas.

Respecto a su cronología, los trabajos, parecen coincidir en fechar su construcción a finales del siglo XII o principios del siglo XIII, si bien debieron tener una reforma importante en el siglo XIV, a la que correspondían, como señala Gómez Moreno, las obras de mampostería en los muros, varios capiteles, columnas y los arcos levemente ojivales.

A partir de la Reconquista y con la pérdida de su uso original, debieron de sufrir diversos avatares hasta convertirse en base de edificaciones de viviendas, quedando embutidos en el interior de la manzana en la que en la actualidad se encuentran. Con la construcción de la Gran Vía de Colón y con el cambio de alineaciones pudieron ser alterados. En la actualidad se encuentran en mal estado de conservación.

PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS

El proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar con la realización de obra nueva en una parte del edificio y otra a rehabilitar, hizo que se planteara un único sector de 2x3 metros por las reducidas dimensiones. Posteriormente se demolió en su totalidad por medidas de seguridad y hubo que

modificar el planteamiento del sector a instancias de la Arqueóloga Provincial en una visita realizada el primer día del inicio, ampliándose el lado Sur del sector. Resultando una cata de 3,5 x 3 m. En una nueva visita de inspección, a la vista de los resultados obtenidos, se indica la necesidad de realizar una nueva ampliación de un metro en el lado W. del sector, que da a la Plaza de los Naranjos.

Se ha tenido en cuenta, en el planteamiento de la zona de excavación, la articulación en áreas (determinadas por las coordenadas U.T.M.) para la ciudad de Granada, entendida ésta como un único yacimiento.

El solar ocupa una extensión aproximada de 40 m². Con el fin de obtener una visión espacial y secuencial lo más amplia posible de las diferentes fases de ocupación del solar y por las reducidas dimensiones del sector, se optó por una excavación en extensión hasta llegar a niveles arqueológicamente estériles. De esta forma se ha trabajado en un único sector de 4 x 3,5 m., en el área de coordenadas U.T.M. 13-83-23.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido por criterios que han dependido de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, aproximadamente de 20 cm. En cuanto a la metodología de excavación el sistema de registro y documentación que ha sido puesto en práctica durante los trabajos de campo se complementa con una serie de fichas en las que quedan registradas cada una de las unidades estratigráficas, estructuras y complejos estructurales; todas ellas quedan recogidas en un diagrama secuencial que relaciona todas las unidades estratigráficas dentro del sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. Otro tipo de fichas presta atención a la clasificación y cuantificación de los distintos tipos de materiales (artefactos y ecofactos) recuperados en la intervención.

Los objetivos previstos en esta intervención, teniendo en cuenta la localización y resultados de otras intervenciones arqueológicas cercanas son los siguientes:

- Estudiar los cambios del parcelario urbano a lo largo de los diferentes momentos de ocupación con el fin de aportar datos para el conocimiento de la evolución del entramado urbano en la zona y su articulación espacial.
- Alcanzar el sustrato geológico natural en la mayor extensión posible del solar, con el fin de conocer el potencial arqueológico de la zona.
- Analizar los conjuntos artefactuales que nos ofrezcan información acerca de la cronología de las diferentes fases y la funcionalidad de los espacios.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos: (Lámina I).

Período Medieval (s. XII-XIV).

Fase I.

Sobre el terreno estéril (UEN-0005), estrato de origen natural de tierra roja, de composición principalmente limo-arcillosa, con una potencia de 0,85 m. aproximadamente, que no presenta intrusiones artefactuales, se asientan dos estructuras pertenecientes a esta fase, la E-007, pozo realizado con cantos de mediano tamaño y con 0,80 m. de diámetro interior, del que se conserva de su alzado tres hiladas, aparece roto por



Lámina I. Vista general.

la E-002. Y la E-006, muro que se presenta cortado y está formado por cantos rodados de mediano y pequeño tamaño trabados con mortero de tierra, con unas dimensiones de 4 m de largo x 0,40 m de ancho x 0,76 m de potencia, del que no podemos precisar su grosor completo porque se introduce en el perfil Sur, y conserva en su alzado 5 hiladas de cantos. Estas dos estructuras conforman el CE-04.

Asociado a este nivel aparece un estrato (UEN-0003) de coloración gris, alternándose con estratos rojos, que presenta una textura mixta con restos de cal, muy compactada y húmeda con guijarros de pequeño tamaño. Este nivel es el resultado del relleno de la fosa de fundación de la E-007. Posee inclusiones de material cerámico de época medieval y algún resto de material de construcción. Las piezas recuperadas, pertenecientes a este estrato, parecen adscribirse al período cronocultural almohade y nazarí. La cerámica recuperada pertenece en su gran totalidad a una cerámica dedicada, desde el punto de vista funcional, a vajilla de mesa y como recipientes de almacenaje, como jarras y tinajas, y que cronológicamente se adscriben al siglo XII-XIII.

Fase II

Sobre la UEN-0003, se asienta un muro de tapial (E-002), que recorre el sector de E-W, se presenta caído y rompe la E-007 (pozo). (Fotografía nº 2) Tiene unas dimensiones de 4 m. x 0,50 m. x 0,40 m de potencia. Sobre este muro se encuentran ladrillos caídos que pertenecen a un derrumbe.

Sobre la tierra anteriormente descrita se asientan la E-005 y 009, muros conformados por cantos rodados y lajas de piedra de arenisca, que conservan dos hiladas, se encuentran trabados haciendo esquina. El muro (E-005) discurre longitudinalmente dirección W-E, adosado a la E-002. Paralelo a la E-005 discurre una nueva estructura la E-004, muro que presenta la misma fábrica que los anteriores, con unas dimensiones de 1,60 x 0,70 m. de anchura del que se conserva una única hilada. Asociado a estas estructuras aparece la E-008, restos de un suelo del que se conserva su preparación realizada con mortero de arena y cal grasa. Estas estructuras forman parte del CE-03.

Cronológicamente se adscriben a los siglos XIV-XV.

Periodo Moderno (s. XVI-XIX)

Perteneciente a este momento histórico se localiza un muro de cantos rodados de mediano y gran tamaño unidos con mortero de tierra (E-003), se encuentra adosado a la E-002 y



Lámina II. Detalle de la estructura del pozo (E-007).

recorre el sector de E a W. No se puede precisar sus dimensiones ya que se introduce en los perfiles que lo limitan. Forma parte del CE-05.

CERÁMICA.

La intervención arqueológica de urgencia es importante para la historia local y conocimiento de la evaluación de esta zona.

A partir de unos indicios cerámicos muy heterogéneos, que se caracterizan por su dispersión en el yacimiento, por su cronología y su rodamiento físico, al tratarse se restos procedentes del entorno, aportados por antiguos niveles erosivos y de rodamiento, trasportados de manera natural o antrópica.

Los fragmentos encontrados no son muy relevantes, excepto una pieza que apareció casi en su totalidad. En cuanto a sus formas, los fragmentos más abundantes son pues bordes, bases y asas de marmitas, cazuelas y tinajas y asas y bases de jarra. En menor cantidad se encuentra bordes atañeros vidriados y cazuelas sin vidriar. Los bordes de jarrito y jarritas y

bases de marmitas son nulos; con una cronología de época medieval.

Los fragmentos pertenecen al ajuar doméstico. Así, podemos hablar de una vajilla de cocina utilizada a la preparación de alimentos y compuesta por marmitas y cazuelas y por otro lado, de una vajilla de servicio de mesa destinada a la presentación (jarritos, atañeros). Además hallamos fragmentos de piezas destinadas a grandes contenedores y almacenaje (gran número de asas y fragmentos de tinajas).

A pesar de esta diversidad, todas las piezas tienen como característica común que pertenecen a una cerámica de uso común; en definitiva se trata de producciones locales.

En lo que se refiere a la pieza que apareció en casi su totalidad, se trata de una redoma, con presencia de vidrio en su exterior e interior. La presencia de vidrio en su interior ha inducido a diferentes autores adjudicarle una función de contención de líquidos oleaginosos. Presenta un cuerpo periforme, con base plana y pie macizo. Se supone que tendría un cuello con gollete y boca trebolada. La presencia de vidrio en el exterior e interior nos hace fecharla en época almohade.

CONCLUSIONES

La información que nos aporta la intervención en el solar situado en la calle San Andrés nº 1 es el referido a la etapa medieval. La fundación de la ciudad de Granada coincide con la consolidación de un nuevo poder, el de los ziríes. La ciudad se desarrolló con rapidez alcanzando pronto las zonas llanas, como reflejo de ello aparecen estructuras en esta zona de la ciudad. Esta primera etapa de ocupación musulmana la podemos trasladar por los restos materiales encontrados desde el siglo XII-XIV (período almohade-nazarí). De esta forma se configura un espacio que puede quedar definido como restos de estancias pertenecientes a una vivienda pero cuya funcionalidad es imposible aclarar debido a la recortada visión ofrecida por el escaso número de estructuras pertenecientes a estos momentos.

Por el mismo motivo las estructuras murarias, aunque con toda posibilidad forman parte del ámbito de la ciudad, no nos permiten ver con claridad su relación con la red urbana de la ciudad medieval en esta época.

BIBLIOGRAFÍA.

- BOSQUE MARUEL, J. *Geografía urbana de Granada*. Granada. 1988.
 GALLEGO BURÍN, A. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada. 1961.
 GÓMEZ MORENO, M: *Guía de Granada*, 1892.
 MALPICA CUELLO, A.: *Las murallas de Granada*, Nuevos paseos por Granada y sus contornos, 1992.
 SECO DE LUCENA, L. *Plano de la Granada Árabe*. Granada. 1910.
 VICO, A. *Plataforma de la Ciudad de Granada*. 1596 e impresa en 1612 por Francisco Hielan.



Fig. 2. Detalles de las cercas y murallas según Orihuela.

dichas opiniones a la vista de futuras intervenciones arqueológicas en la zona).

Según Antonio Malpica, de la Puerta Elvira la segunda puerta citada por al-Umari es la de Bad al-Kuhl. Es el único que la menciona, tampoco en ningún documento castellano, es posible que estuviera en un punto entre la Puerta del Molino, lugar hoy de la iglesia de los Santos San Justo y Pastor y la Puerta de Elvira. Las dos puertas comunicaba la zona baja de la ciudad con la alta. Puerta de los Molinos parece que su situación esta-

ría cerca de las proximidades de la iglesia de los santos Justo y Pastor, fue llamada puerta de San Jerónimo por los castellanos, la siguiente puerta es Bad al-Murdi o Puerta de al-Murdi no está documentada en ninguna fuente escrita ni iconográfica. Desde esta puerta la muralla iba hasta la Bad al-masda, era realmente una puerta de una cerca exterior, que aquí incorporaba la rabad al-Ramla. El término masda significa en árabe corro. Aparecen en fuentes castellanas en concreto es citada por Hernando de Baeza, que habla de biua mazdal. La descripción



Lámina I. Vista general de la intervención.

de Gómez Moreno nos permite situarla frente al convento de la Trinidad, a la salida de la calle de las Capuchinas. Sufrió numerosas transformaciones. En 1566, siendo estrecha se mandó reconstruir. En este mismo siglo, se debieron de realizar obras de demolición. Quedó sólo un arco, según se ve en la Plataforma de Vico. En este grabado se halla orientada al N y en el encuentro de la actual calle Mesones con la plaza de la Trinidad. Los trinitarios, ya en el siglo XVII. Consiguieron finalmente destruirla. Hay que poner de relieve que en las proximidades de esta puerta había un aljibe, tal vez se trate del que se descubrió, junto con otros restos, en las obras echas en el S. XIX en el número 8 de la mencionada calle Capuchinas. Tenemos noticias sobre la estructura urbana del arrabal ya a finales de la Edad Media. Sabemos que se celebraba un zoco los jueves y que existía una mezquita y asimismo en las inmediatamente extramuros había tierras de cultivo.

Según la opinión de Gómez Moreno, el trazado de la muralla era de Puerta de San Jerónimo luego iría por la calle Escuelas hasta calle Silencio, luego por la calle Lucena, hasta la puerta del Corriño que se abría frente al convento de la Trinidad. Era estrecha y mandaron reconstruirla en 1566.

Ya en época moderna en la parte noroeste de esta área, se comenzó a edificar en 1517 en la huerta que los Reyes Católicos habían dado como dotación al Hospital de los Locos, un convento de padres trinitarios Calzados, que no llegó a concluirse hasta finales del siglo XVIII.

Frente al convento y en la parte exterior de la muralla, se estableció en 1615 una carnicería que abastecía a la gente pobre y a los trabajadores del campo. En ella afirma Henrí-

quez de Jorquera se pesaban “cabritos y corderos que se expedían en doce tablas descubiertas”. Éstas dieron el nombre de Puerta de las Tablas a la calle que desde allí bajaba hasta la vega y que hoy coincide con la calle de las Tablas. En la misma dirección se trazarán a cordel las manzanas definidas por la calle Buensuceso y de Sta. Teresa, que atraviesan perpendicularmente la de Puentezuelas (que desemboca en la zona de Puerta Real).

El entorno urbanístico de la actual Plaza de la Trinidad se encuentra más configurado en el siglo XVII. El conjunto monumental del referido Convento de Trinitarios se mantuvo en pie hasta 1889 en que se procedió a su demolición, naciendo en su lugar la plaza. El crecimiento de la ciudad ocasionó la creación de nuevos barrios como el limítrofe de La Magdalena, el más poblado de la ciudad, que tenía por centro las cercanas calles de Gracia y Jardines.

PLANTEAMIENTO, DESARROLLO Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención se inició con el rebaje manual de una cata abierta en la zona oeste del tramo de zanja que discurre por la parte noreste de la Plaza de la Trinidad

La cata abierta tiene unas dimensiones de 3 x 0,60 m. rebajándose hasta una cota máxima de 1 m. en su lado norte con respecto a la cota del pavimento de la acera.

Dicha intervención se ha realizado con la finalidad de localizar restos de la estructura que según denuncia se había destruido.

Paralelamente al rebaje de la cata se ha realizado el seguimiento de los tramos de zanja que quedaban por abrir con la finalidad de documentar las distintas fases de ocupación de la zona.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Las fases de ocupación que hemos localizado han sido establecidas en base a las estructuras localizadas en las distintas zanjas; teniendo en cuenta estos criterios la secuencia quedaría estructurada en las siguientes FASES y PERIODOS.

ZONA NORESTE.

FASE I. 1. PERÍODO MEDIEVAL.

En la zona NE. de la plaza donde se ha planteado el sector de excavación, bajo el pavimento de la acera, E-001, conformado por losas de cemento de forma cuadrada de 0,10 m. de lado y de su potente preparación de mortero de cemento con gravas de pequeño tamaño con una potencia de 0,15 m., aparece un estrato de tierra de labor de color marrón claro UEN-0001 con una potencia de 0,20 m. con intrusiones vegetales y sin ningún resto de material cerámico.

Debajo de la UEN-0001 se localiza un potente muro, que por sus características constructivas parece corresponder a una estructura medieval, pese a las alteraciones que presenta en su conjunto, fruto de las remodelaciones sufridas a lo largo del tiempo. Seguramente construcciones más recientes han empleado este muro como apoyo.

Su técnica constructiva es la tabiya, empleando un mortero de cal y árido de grano medio y grueso con presencia de cantos rodados de pequeño tamaño. Sus frentes N y S aparecen muy transformados por las obras de construcciones adosadas posteriormente (canalización de hierro).

La estructura tiene una altura media de 1 m.; una longitud de N-S de unos 3 m. y una anchura de 0,60 m.

En un extremo de la zanja que se abre en dirección a la C/ Cárcel Baja se documenta una estructura, que da cara en su lado E, presenta las mismas características constructivas, alcanzando una longitud de 1,10 m. de largo por 0,80 de ancho y una potencia de 0,40 m. Por las características que presentan ambas estructuras, podemos afirmar que corresponden al alzado de un potente muro que está cortado en un tramo de su recorrido por la construcción de la arqueta de telefonía.

En esta misma zanja en la sección sur, se ha localizado una estructura muy fragmentada que presenta la misma tipología que la anteriormente descrita. Está cortada por la red hidráulica y de Telefónica. (Lám. D).

FASE II. PERIODO MODERNO (S. XVI-XVIII)

Bajo el pavimento de la acera conformado igualmente con losas de cemento cuadradas y de su preparación de mortero de cemento con gravas aparece un tramo de muro perteneciente a una cimentación de mortero de cal grasa con cantos de mediano tamaño, halladas en la zona sur de la plaza, haciendo esquina con la calle Mesones.

Esta estructura (E-002), se encuentra muy alterada por construcciones posteriores, presenta una longitud de 3 m., y una potencia de 1 m. aproximadamente.

En esta zona de la plaza en este periodo se construyó un convento, ocupando lo que actualmente es la zona E. de la plaza y la calle Trinidad. Se han hallado huesos humanos (fémur), que posiblemente pertenecieran a los enterramientos del convento.

FASE III. Periodo Contemporáneo (Siglo XX)

Corresponde a esta fase gran cantidad de redes pertenecientes por un lado a la red de hidráulica y de saneamiento, así como la red de telefónica y la de electricidad, constatadas a todo lo largo de las zanjas, que rompen la estratigrafía y rompen estructuras más antiguas. La UEN- 0001, descrita ante-

riormente, aparece como soporte de estas canalizaciones y aparece con una gran potencia en la zona de la C/ Mesones - Alhóndiga, sin restos de materiales artefactuales.

CONCLUSIONES

Por una parte, nos encontramos con un espacio perteneciente a la posible estructura defensiva perteneciente a la muralla medieval.

Por la limitación espacial a las que nos hemos visto sometidos en el sector planteado, no se ha podido determinar con exactitud las dimensiones de dicha estructura, con lo cual es muy arriesgado lanzar una teoría. Teniendo en cuenta las características de las estructuras observadas es muy probable que este espacio pueda considerarse como muro de estructura defensiva, aunque para afirmarlo sería necesario precisar mucho más su cronología así como sus aspectos de organización espacial. Esta precisión se hace muy difícil por estar excavado sólo una parte.

La hipótesis inicial de trabajo se ha confirmado, ya que se han documentado varias estructuras de esta misma época que desde nuestro punto de vista son de una gran importancia. En primer lugar ha aparecido parte del alzado de un muro, como perteneciente a la muralla medieval. Dicho muro que posee unas dimensiones poco comunes por el lugar que ocupaba, muro perimetral de una posible cerca o bien Barbacana, que asegura la defensa exterior de la puerta del Corrijo, que se encuentra muy deteriorado por el paso del tiempo y a la vez por construcciones posteriores.

Otro elemento que forma parte del conjunto es la cimentación posible del convento de los padres Trinitarios, que recorre el espacio de una forma lineal de E a W.

Se localiza en una esquina. Presenta una remodelación que suponemos que se realizó en época Contemporánea por que pensamos que estamos al lado de la puerta principal de acceso al convento en la actual C/ Mesones.

BIBLIOGRAFÍA.

- BOSQUE MARUEL, J. *Geografía urbana de Granada*. Granada. 1988.
- CÁRDENAS GARRIDO, A. Informe del seguimiento arqueológico en C/ Duquesa (Granada). Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. 2001.
- CÁRDENAS GARRIDO, A. Informe del seguimiento arqueológico en C/ De la Trinidad (Granada). Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. 2002.
- GALLEGO BURÍN, A. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada. 1961.
- GÓMEZ MORENO, M.: *Guía de Granada*, 1892.
- MALPICA CUELLO, A.: *“Las murallas de Granada”*, Nuevos paseos por Granada y sus contornos, 1992.
- MALPICA CUELLO, A. *Poblamiento y castillos en Granada*, Lunwerg Editores, Barcelona. 1996.
- ORIHUELA, A.: *Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500*. Ayuntamiento de Granada. 2001.
- SECO DE LUCENA, L. *Plano de la Granada Árabe*. Granada. 1910.
- VICO, A. *Plataforma de la Ciudad de Granada*. 1596 e impresa en 1612 por Francisco Hielan.

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN LA CALLE COCHERAS DE SANTA PAULA Nº 4 ESQUINA CON C/ TRABUCO.

MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: En el presente informe se exponen los datos de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la c/ Cocheras de Santa Paula nº 4. La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época medieval, moderna y contemporánea, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

RESUMÉ: Dans ce rapport s'expose les dates relatifs a la recherche archeologique d'urgence réalisée dans la rue Cocheras de Santa Paula nº 4. Cette intervention a apporté des dates importantes sur la trame urbaine du quartier à l'époque médiévale, moderne et contemporaine c'est pour celle que nous pouvons qualifier les resultats comme satisfaisants.

I. INTRODUCCIÓN.

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo venía dada ante el proyecto de construcción de viviendas y aparcamientos a realizar en el nº 4 de la calle Cocheras de Santa Paula esquina con calle Trabuco, según el expediente nº B.C.01.34/96 de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, promovida por Navarro Núñez Hnos. siendo el arquitecto de la obra D. Francisco Millán.

La intervención se ha llevado a cabo del día 28 de noviembre al 28 de diciembre de 2001. El equipo técnico ha estado formado por las arqueólogas María Muriel Rodríguez y Loreto Gallegos Castellón.

II. SITUACIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTO HISTÓRICO

La zona en la que se sitúa el solar de la C/ Cocheras de Santa Paula nº 4 esquina calle Trabuco es de gran interés para el conocimiento del estudio histórico así como de la extensión de la ciudad ibero-romana, romana, medieval y moderna.

En época zirí la ciudad quedó ubicada en la colina del Albacín ocupando la *al-quasabat qadima*, núcleo urbano amurallado que fue extendiéndose por sus respectivas vertientes afectando rápidamente a las zonas más bajas de la ciudad en torno al Río Darro. En este proceso de expansión tuvo lugar la construcción de la Mezquita Mayor a mediados del siglo XI.

Sin embargo la mayor riqueza documental sobre la ocupación de esta zona más llana en la orilla derecha del Río Darro, en una extensión que iba desde la Puerta de Elvira hasta el Río Darro y desde el pie de la Alcazaba Cadima hasta la Puerta de Bibarrambra¹ pertenece a época nazarí, cuando se consolida esta área como verdadero centro de la Madina, actuando como eje principal de la Mezquita Mayor junto a la que se encontraba el Palacio de la Madraza y unos baños públicos. Entre la Mezquita y el Río Darro se levantó la Alcaicería o la lonja de los mercaderes.

Alrededor de esta área central de la madina (barrio de los *Xelices*) se organizan una serie de distritos o *harat* cada uno

de los cuales tenían unas características determinadas. Al este, entre este barrio y la Alcazaba Cadima se encontraba el *rabat bulaçi* donde hoy se encuentra la calle Cárcel Vieja, que tenía por centro principal la calle Elvira, considerado como zona residencial de la "aristocracia" islámica como ponen de manifiesto los numerosos palacetes musulmanes existentes² destruidos por la construcción de la Gran Vía.

En época medieval el área del solar donde se ha realizado la intervención pertenecía al barrio de Bucaralfacín, que según Seco de Lucena³ lindaba a O. con la cerca de la medina, al Sur con los de Abu-l-Asi y Bab al Masda y a N. y E. con el de la Saqayat al Bazzarin. Ocupó un

Pequeño sector del núcleo urbano que los cristianos asignaron a la colación parroquial de San Justo y desde extramuros, le daba acceso la puerta de al-Riha (El Molino), sita, en la moderna plaza de la Universidad. Su principal mezquita fue la que los cristianos llamaron Majadalfecy, palabra que creó, esta mezquita estuvo situada muy cerca de bab-al Riha, en el solar que hoy ocupa el convento de la Encarnación, en la placeta del mismo nombre. En 1527 estaba ya derribada, pero se conservaba su aljibe que, como el horno del barrio lindaba con la mezquita. Documentos castellanos de principios del siglo XVI, ubican en este barrio la rábida Hasima⁴ próxima a la mezquita principal anteriormente mencionada.

A partir de la conquista cristiana se acometen una serie de reformas, iniciándose una nueva forma de evolución urbana y un cambio en la morfología de la ciudad. Los cambios afectan prácticamente a todo el ámbito urbano pero de forma especial a la madina; las mezquitas se convierten en iglesias o conventos, la Madraza en Ayuntamiento y se ensanchan calles y plazas.

El solar que nos ocupa estaba dentro de uno de los adarves en los que se estructuraba la ciudad, cambia totalmente la fisonomía del barrio en el momento en que a partir del siglo XIX comienzan a dividirse nuevos espacios con la apertura de calles.

III. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Los objetivos planteados en la intervención han sido los siguientes:

1. Documentación del primer momento de ocupación.
2. Estudio de los cambios del parcelario urbano a lo largo de las diferentes fases de ocupación, haciendo especial incidencia en la diferenciación de la trama urbana de época medieval, moderna y contemporánea con el fin de descubrir si la organización espacial actual corresponde al de las transformaciones llevadas a cabo en siglos anteriores.
3. Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.
4. Realización del estudio geomorfológico en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se sucedan sobre el mismo.

IV. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de excavación el sistema utilizado ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos cuyas referencias locacionales vendrán marcadas por las coordenadas U.T.M., viéndose afectada en este solar la 23-56-14. Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables.

Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Un segundo grupo ha prestado atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específicas.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos arqueológicos, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se formalizarán con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos.
- Documentación planimétrica de las estructuras. La ubicación y la distribución de las estructuras localizadas y estratigrafía muraria de los elementos emergentes.

El edificio queda enmarcado dentro de cuatro áreas según la proyección del sistema de coordenadas UTM: 13-71-11, 13-71-12, 13-71-01, 13-71-02. Los sondeos que hemos realizado son dos, los cuales ocupan dos de las áreas: 13-71-11, 13-71-01

En el área situada en la zona nordeste del edificio, se planteó un primer sondeo, sector 1 de ocho por cuatro metros con cuatro subsectores 1A, 1B, 1C, 1D. Conforme avanzan los trabajos de campo vemos la necesidad de ampliar un metro con diez centímetros en la zona 1C. En la zona sureste del edificio se procedió a la apertura del segundo sondeo, compuesto por el sector 2 del área 13-71-11 de dimensiones cinco por tres y medio, que posteriormente se amplió al quitar el testigo que unía los dos sectores y en su zona W en un metro.

Durante el desarrollo de la intervención se ha documentado el terreno natural donde se apoyan todas las estructuras documentadas. En la zona norte del solar aparece éste a una cota de 2 m. de profundidad con respecto a la cota de la calle, inclinándose en una suave pendiente hacia la zona sur del solar.

V. PERIODOS Y FASES CRONO-CULTURALES

En el transcurso de la intervención arqueológica la secuencia estratigráfica queda definida en base a las superposiciones de

los distintos niveles sedimentarios documentados en el solar. Representada por tres periodos que van desde época medieval hasta época contemporánea, Documentándose en esta intervención el sustrato natural.

SECTOR 1.

I. PERIODO MEDIEVAL (S. XIII- XIV)

FASE I

Es la fase más antigua puesto que los restos estructurales así lo constatan. Sobre el terreno natural denominado Vega Alta, UEN-0011, se han documentado dos muros realizados a base de tapial, con mortero de cal grasa y arena, E- 026 y E- 032, adscritos a este periodo. La E- 032 con unas dimensiones aproximadas de 60cm de potencia conservada, por 1,50 cm de largo, recorre el solar de N.a S. y la E- 026, lo recorre de W a E, presentando unas dimensiones de 1,60 cm de largo por 40 cm de ancho y una potencia conservada de 75 cm de potencia. No se encuentran restos arqueológicos adscritos a esta fase, ya que se localiza un nivel de relleno con cerámicas de mesa medieval, moderna y contemporánea y abundante material de construcción. Ambas estructuras son un claro indicio de la importancia del barrio en esta fase. (Fig. 1).

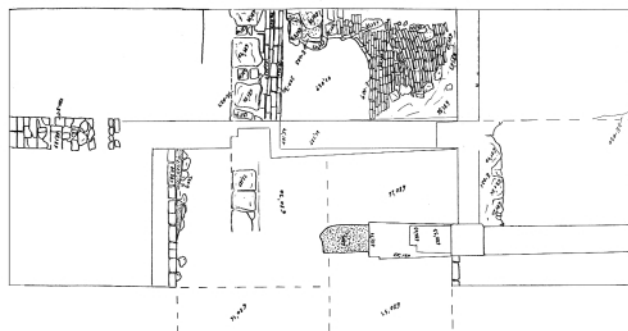


Fig. 1. Planta 02 E:1/20. Sector 1 y ampliación

II. PERIODO MODERNO

FASE I

SECTOR 1 A Y 1B.

La concepción urbanística sufre en este momento una modificación importante ya que cambia sustancialmente el trazado del barrio y se crean edificaciones de nueva planta. A este momento corresponden los elementos estructurales encontrados en el sector 1 A, E- 029, suelo de ladrillos dispuestos a sardinel y dos muros, la E- 004 del que se conservan tres metros de longitud por treinta centímetros de anchura, con un metro diez de potencia y la E- 016, muro de ladrillos de barro, que recorre el sector de E a W y del que conservamos un metro y veinte centímetros de longitud y cuarenta y cinco centímetros de ancho con una potencia de cuarenta centímetros, estos muros que conforman el CE.- 07, serán reutilizados en fases posteriores. La red hidráulica (CE-09), la conforman dos atarjes superpuestas, de grandes dimensiones, que presentan laterales de ladrillo la E-024 está cubierta de piedras de pizarra y arenisca.

SECTOR 1C.

Encontramos restos de este momento de ocupación, se localizan restos de una habitación, CE.- 02, conformada por un suelo de cal grasa E-030 y las E-004 y E-011, muros de que la

delimitan de los que tenemos constancia, ya que los otros dos muros que debían conformar la estancia quedan fuera de los límites del sondeo y no hemos podido documentarlos, ya que por motivos de seguridad debido a la proximidad de la calle era imposible ampliar el sector (Lám. I).

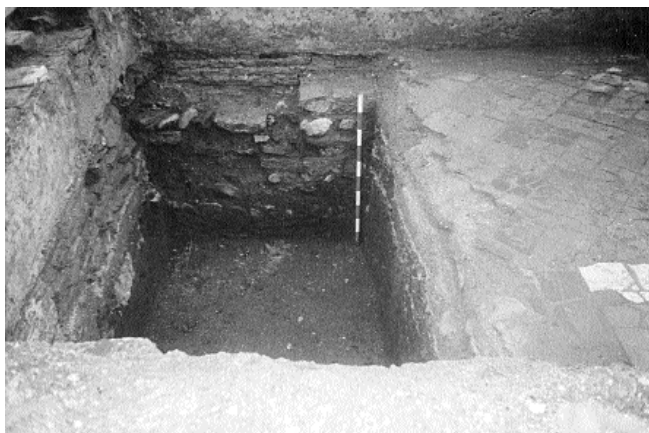


Lámina I. Vista Sector 1C.

SECTOR 2.

En el sondeo nº 2 nos encontramos dos muros realizados a base de ladrillos, E-011 del que conservamos sólo dos hiladas y E-012, con unas dimensiones de dos metros y treinta centímetros de longitud, unos cuarenta y cinco centímetros de anchura y de potencia sólo conservamos unos treinta y cinco centímetros, que recorre el sector en dirección E-W y en mal estado de conservación. Ambos muros están asociados a un suelo empedrado con ripios dispuestos a sardinel que ocupa unos dos metros y medio por tres metros E-010. (Lám. II).

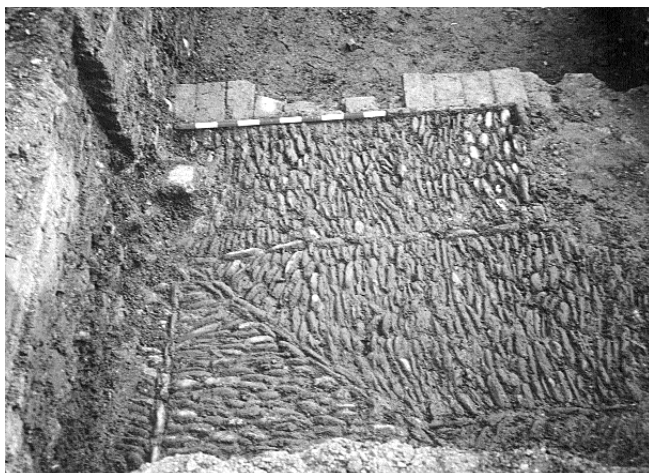


Lámina II. Vista E-010.

III. PERIODO CONTEMPORÁNEO.

FASE I.

SECTOR 1C.

En esta zona del sector encontramos que la vivienda sufre una serie de remodelaciones interiores creándose o reformándose estructuras de habitación, conformadas por las E-017, suelo de ladrillos, que está relacionado con las E-004, muro de

ladrillos que presentan un enfoscado en la cara interna de la habitación y la E-011 muro, de las mismas características que el anterior, todo ello conforma el C.E-01. (Fig. 2).

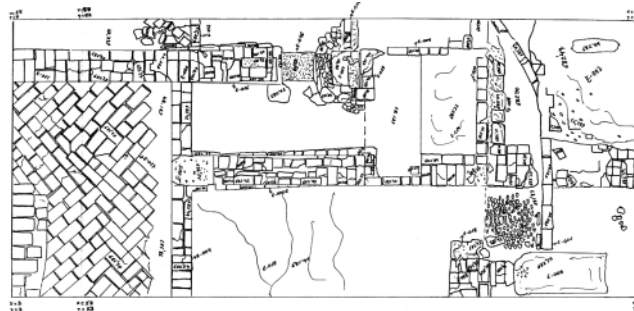


Fig. 2. Planta 01, Sector 1. E. 1:20.

SECTOR 1A Y 1B.

Se observa que el edificio sufre una modificación importante al tener que ampliar el espacio interior de la edificación y cambiar su distribución con respecto al momento anterior pudiendo documentar una estructura de habitación que conforma el C.E-04 y que lo constituyen las E-015 suelo de cal grasa, la E-004, descrito en la fase anterior, la E-006, muro de ladrillos que presenta unas dimensiones de cuatro metros y medio de largo por cuarenta y cinco centímetros de ancho y una potencia de sesenta centímetros y la E-018, muro de ladrillos unidos con mortero de cal grasa en mal estado de conservación.

Encontramos un suelo empedrado que correspondería a la entrada de la vivienda y del que conservamos unos ochenta por setenta y dos centímetros aproximadamente (E-019).

SECTOR 2.

En todo el sector bajo la UEN-001, tierra de relleno en la que aparecen abundantes fragmentos de material de construcción y fragmentos cerámicos de época medieval, moderna y contemporánea, aparece la E-005 un suelo de ladrillos (cuya medida es de veintitrés por veintitrés centímetros) y en un extremo asociado a él aparece un recuadro empedrado delimitado por ladrillos dispuestos a sardinel E-006 que conforman el CE-02. (Fig. 3) (Lám. III).



Lámina III. Sector 2. Vista general.

FASE II

SECTOR 1.

En el sector 1, desde la superficie, a partir de la cual comenzamos nuestro trabajo, se documenta la presencia de un escalón de piedra de Sierra Elvira que formaría parte de la zona de entrada de la edificación (C.E. 05) en un período de

tiempo no inferior al siglo pasado. Bajo éste, apareció una conducción de agua, construida con atadores cerámicos y cubierta de tejas E- 021. Todos estos elementos se encuentran directamente relacionados con un aljibe, en parte, localizado en la zona oeste del sector.

SECTOR 2.

De esta fase se localiza únicamente la red de saneamiento (CE- 01) lo conforman las E- 001, E-003, E-007 que son atarjeas de ladrillo unidos con mortero de cemento y cubierta de ladrillo, en relación con ellas encontramos la E-004 registro de ladrillo. Esta red de saneamiento recorre prácticamente todo el sector.

VI. CONCLUSIONES.

Los resultados obtenidos, a falta de realizar un seguimiento de los movimientos de tierras que se realicen al inicio de las obras, podemos observar que el trazado original de la casa no se altera, si podemos señalar transformaciones funcionales en algunas estancias de la vivienda. Así mismo la mejora en las técnicas de construcción, en época contemporánea, permitió elevar el nivel de suelo.

La estratigrafía general que muestran los dos sectores planteados nos informa de un relleno sobre el sustrato natural con material de época contemporánea, moderna y medieval con fragmentos de ladrillos y otros materiales de construcción. El material cerámico en todo su conjunto aparece erosionado. De época medieval, sabemos por los restos cerámicos y de tipo mural que la ocupación del espacio comienza a partir del siglo XIII hasta el XV, sin ninguna interrupción. Las estructuras medievales que se documentan, muros de tapial de mortero de cal grasa, podemos adscribirlos por su técnica constructiva al período nazarita, aunque se encuentran muy deterioradas, formarían parte en su disposición, de la parte baja del alzado del muro que formaría parte de una habitación. Posiblemente por las reducidas dimensiones que presentan serían muros divisorios interiores. La funcionalidad de estas estructuras es difícil definir, por un lado porque los restos documentados son escasos y por otro lado por la estructura

del aljibe, que ha sido imposible levantar por las medidas de seguridad adoptadas, impedían una lectura más completa del conjunto excavado. Junto a ello, este nivel que por la técnica constructiva hemos asociado al período medieval se encuentra muy alterado y afectado por las remodelaciones sufridas en los períodos históricos posteriores. Si bien el trazado original de la vivienda no se altera, si podemos señalar transformaciones funcionales en algunas estancias de la casa, como el uso de espacios abiertos en época moderna, cambian a espacios cerrados en el período contemporáneo. Se detecta igualmente en ambos sondeos una reestructuración del lugar de habitación, ya que las estructuras anteriormente mencionadas quedan sustituidas por otras con la misma orientación pero con una disposición y uso diferente.

El conocimiento de la trama urbana del Barrio de San Justo y Pastor en época medieval no se conoce de forma precisa puesto que no existe una documentación al respecto. Por tanto, es la arqueología la única que puede aportar datos al conocimiento de la evolución urbana, demográfica y, en última instancia, de la ciudad de Granada. Igualmente a partir de la conquista cristiana es cuando se comenten una serie de reformas, en el ámbito urbano, iniciándose un cambio en la morfología de la ciudad. Los cambios afectan de forma especial a la madina; las mezquitas se convierten en iglesias o conventos, como es el caso del cercano convento de la Encarnación antigua mezquita que los cristianos llamaron Majadalfecy.

A finales del siglo XIX con la apertura de nuevas calles, desaparecen edificios de relevancia para la historia de Granada como la Casa de la Inquisición, (s. XVI), la Casa de los Marqueses de Falcés, el Palacio de los Infantes o de Cetti Meriem (s. XV) y los conventos del Ángel Custodio (hoy ocupado por el Banco de España) y de Santa Paula 5.

En época medieval el área donde se ubica el solar debió estar integrada dentro de uno de los adarves en los que se estructuraba la ciudad, cambiando totalmente su fisonomía del barrio en el momento en que a partir del siglo XIX comienzan a dividirse nuevos espacios con la apertura de nuevas calles y plazas.

Desgraciadamente, debido a las reducidas dimensiones de la zona de intervención, no hemos podido precisar los límites espaciales de las estructuras, las cuales podrían corresponder al ámbito de una vivienda que ha sufrido diversas transformaciones.

NOTAS

- (1) MARTÍNEZ JUSTICIA, M^a J (1996) P. 86.
- (2) SECO DE LUCENA, L (1900), P. 8.
- (3) "SECO DE LUCENA PAREDES L. "La Granada nazarí del siglo XV". Patronato de la Alhambra 1973.
- (4) HAB. p. 147, n^o 33.
- (5) VALLADAR, F DE P. (1900) N. 158. PP. 233-234

BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE MAUREL, J., *Geografía urbana de Granada*, Zaragoza, 1962.
- GÓMEZ MORENO, M: *Guía de Granada*, Granada, 1892; edición facsímil: Granada: Universidad-Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta. Granada, 1982.
- GÓMEZ MORENO, M: "Cosas granadinas...", *Arch. de la Alhambra*, pp. 119-120.
- MALPICA CUELLO, Antonio: "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", *Arqueología y territorio medieval*, 1. Jaén, 199.
- PEINADO SANTAELLA, G; LÓPEZ DE COCA CASTAÑEZ, J.E.: *Historia de Granada*. Vol. II. La época medieval. Siglos VIII-XV. Granada, 1987.
- SECO DE LUCENA, L: *La Granada Nazarí del siglo XV* Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. *Granada Arqueológica*, col. Granada y sus Barrios, n^o 6, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001.
- VIÑES MILLET, C., *Historia urbana de Granada* 1987, 2^a, ed, col. Perspectiva Histórica, Granada, 1999.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN LA CALLE SANTIAGO Nº 12 (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: La evidencia arqueológica viene a reforzar la idea de que el área del arrabal de los alfareros fue una de las más dinámicas de la Granada nazarí, ya que los restos hallados confirman que era una zona de expansión de la ciudad en sus últimos momentos del período islámico. Expansión que queda reflejada a nivel arqueológico en una ruptura funcional del espacio en el que nos ubicamos, que pasa de ser un ámbito periurbano a urbano. Según los datos aportados por la intervención, el primer momento de ocupación del solar correspondería al período cronocultural medieval del que se localiza un único resto estructural y un paquete de cerámica correspondiente a este período.

RÉSUMÉ: L'évidence archéologique vient a renforcer l'idée de que l'area du faubourg des poteries a été une de plus dynamiques de la Grènade nazarite, dès que les restes archéologiques trouvées confirment que il y a une zone d'expansion qui reste réfléchi au niveau archéologique dans une rupture fonctionnel du espace dans le quel est situé, qui change d'un enceinte prochaine a la ville à un enceinte urbain. Suivant les dones apportées pour l'intervention archéologique, le premier moment d'occupation du solaire correspondrait au periode chronoculturel médiévale, on a documenté un unique reste structural et un paquet de céramique correspondant à ce periode.

I. INTRODUCCIÓN.

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo en el solar situado en la calle Santiago nº 12 de Granada venía dada por las remodelaciones que iba a sufrir el terreno con respecto al proyecto de construcción de varias viviendas. La intervención se ha llevado a cabo desde el 23 de septiembre al 25 de noviembre de 1.998 y a sido dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón. La intervención nos aportó datos importantes acerca de la trama urbana del barrio y Granada, esencialmente en tiempos modernos, así como los más recientes, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA.

Primitiva zona verde, cubierta de huertas y cármenes en el que adosado a la puerta de los Molinos existía un pequeño núcleo zirí denominado barrio de los Alfareros (fig. 1).

Ya en época nazarí se creó el arrabal de la Antequeruela, formado en realidad por dos barrios el de los Alfareros y el de la Loma, al Este de la Garnata Alyahud o de los judíos, al Sur de la Loma de Abahul y al Oeste de Albest, hoy Campo del Príncipe. Echevarría dice que "lo que comprende, y en tiempo antiguo la Antequeruela es el Campo del Príncipe, calle de los Molinos, de Santiago, Solares y toda la Parroquia de San Cecilio".

Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo una política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos.

Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la *Madinat Garnata*.

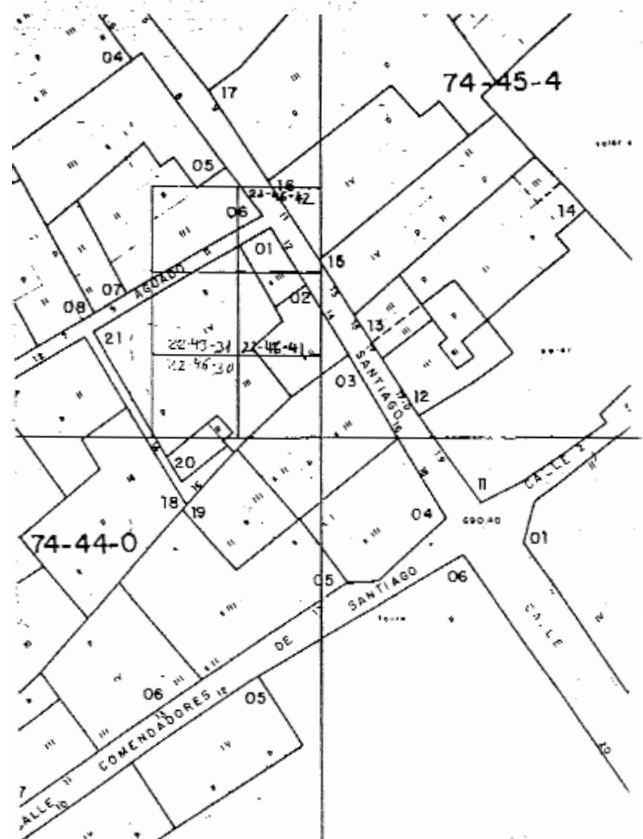


Fig. 1. Planimetría general y áreas de coordenadas UTM. E. 1:500

Para proteger el barrio de la Antequeruela y el de *Alfajarín* se construyó la cerca Sur de la Muralla, que arrancando de la del poniente en el punto en el que la cuesta *Aixa* afluye a la Placeta de los Campos, descendía por aquella y, subiendo paralelamente a la calle del Cuarto Real de Santo Domingo hasta la Placeta de la Puerta del Pescado, continuaba por el Callejón de Solares y Vistillas de Los Angeles al extremo superior de la Cuesta de los Molinos, donde se abría la Puerta de la Loma, y doblando el muro hacía el Norte, concluía después de subir por el Cerro de *Abahul* (de Los Mártires), en la Torre de *Medina Alhamrá*. (*Seco de Lucena*. 1910.).

La parte más baja del arrabal de *Alfajarín* estaba ocupada por huertas y cármenes que pertenecían a la familia real nazarí, al igual que algunos palacios como el Cuarto Real de Santo Domingo. Algunos de estos cármenes se pueden ubicar con exactitud como el de *Yannat Rabat Bad al-Fajjarín* (Huerta del arrabal de la Puerta de los Alfareros), *Yannat al-Mayara al-Kubrâ*, y el de *Habûs*.

El primero lindaba al norte con una calle que se iniciaba cerca de la Puerta de los Alfareros, al sur con el Baño del Arrabal, al Este con la acequia; en este cármén se establecieron las Comendadoras de Santiago fundando el Convento de la Madre de Dios, ubicándose en el rectángulo que forman al norte la calle de Aguado, al sur la calle del Moral de Santo Domingo (donde hasta 1957 se conservó un baño árabe), al este por la calle Santiago por donde discurría una acequia y al oeste por la calle Seco de Lucena.

El segundo limitaba al este con la calle pública del arrabal (tramo de la calle de Santiago comprendido entre su comienzo, en la Plaza de Fortuny y la calle de Aguado) al oeste con la cerca del arrabal. Ocupado esta huerta un solar comprendido entre la calle Arzobispo de Talavera, monasterio de Santa Cruz la Real y Puerta del Pescado y las calles Seco de Lucena, Aguado y Santiago.

El tercero era linde meridional del de *al-Fajjarín* y en la parte occidental con el baño árabe, estuvo pues en la manzana comprendida por las calles de Santiago, moral de Santo Domingo, Seco de Lucena y del Señor

Aunque tradicionalmente, la industria de la alfarería se estableció en la ciudad de Granada a partir del siglo XI, una vez instalados y fundada la ciudad, se fueron creando alfarerías en este barrio, convirtiéndose en uno de los centros productores de cerámica más prolíficos de al-Andalus. En el periodo nazarita son abundantes los restos arqueológicos que nos indican el florecimiento de la actividad en estos momentos.

Sabemos que durante todo el periodo nazarí, los centros productores cerámicos se ubican en dos zonas una de ellas en el Albaicín, especialmente tras la puerta de Fajalauza, aunque existen alfareros en otras áreas del barrio y otra que tiene su continuidad en el actual barrio del Realejo. A partir de 1.500, la evolución que sufren ambos son distintas a partir de 1.500, momento en que se intensifica el proceso de aculturación de la población mudéjar que pasa a ser morisca tras la revuelta de 1499-1500. Después de la conquista los castellanos mantienen en un primer momento la estructura productiva preexistente, pero pronto comenzarán a producirse algunos cambios. La conquista castellana no supuso la desaparición de los artesanos de finales del siglo XV, ni tampoco de sus costumbres y usos alimentarios¹ pero a partir de 1.500 se inició un proceso de aculturación que llevó aparejada una diferenciación entre cristianos viejos y nuevos, propiciando ciertos cambios estructurales. Igual que se impuso una segregación urbanística, los cristianos nuevos, o sea los moriscos se replegaron sobre el Albaicín y los cristianos nuevos en la zona llana. Igualmente los alfareros del Realejo, fueron congregándose tras la puerta de Fajalauza y en la colación de San Luis, igual proceso sufrió la producción, el consumo individualizado frente al consumo comunitario dio lugar a la aparición de formas nuevas en el ajuar cerámico doméstico.

La cerámica del siglo XVI, XVII, y XVIII estuvo según Cayetano Aníbal y Carlos Cano tuvo influencias diversas, por el gusto cortesano de la nobleza de la ciudad de Úbeda aunque con elementos decorativos propios de la tradición mudéjar, igualmente se vieron influenciados por los talleres de Sevilla, Teruel etc. con mezclas e influencias de elementos renacentistas e islámicos. Esta diversidad de componentes permitió la aparición de un estilo cerámico tan característico que desde el siglo XVII se desarrolla en Granada.

Con respecto a su ubicación por la índole del trabajo necesitaban espacios considerables para que los humos, el acarreo de materiales no fueran un problema ya que esta actividad sería muy complicada de realizar en pleno centro urbano o del Albaicín por esto se asentaban en zonas periféricas al centro urbano como las partes altas de las feligresías de San Luis y San Gregorio.

III. VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

No sólo la documentación literaria muestra la importancia histórica de la zona, también las intervenciones arqueológicas realizadas así lo demuestran. Las más próximas al solar que nos ocupa son: Plaza del Realejo nº 10, C/ Jarrerías nº 5, 7, 9 y C/ Santiago 31², Santiago nº 12³ y seguimiento realizado en calle Santiago, para la instalación de la acometida de agua.

En la intervención de la Plaza del Realejo nº 10 se documentaron únicamente niveles modernos y contemporáneos.

En la intervención de la Calle Jarrerías, se localizó un horno perteneciente a un alfar medieval y se documentaron igualmente niveles modernos y contemporáneos.

Lo más destacado de la intervención arqueológica realizada en la calle Santiago 31, fue la localización de dos hornos pertenecientes a un alfar posiblemente ya del periodo moderno.

En el seguimiento arqueológico realizado durante las labores de acometida de agua en la calle Santiago se documentó un tramo de la acequia Las Tinajas, ramal de la acequia Gorda.

En los años 1992, 1993 y 1995, se realizaron una serie de intervenciones arqueológicas en las *Huertas de Santo Domingo* y en el mismo *Cuarto Real*.

IV. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN: PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de construcción de la planta de sótano justifica la necesidad de la intervención arqueológica con carácter de urgencia.

Los objetivos fundamentales en esta intervención fueron los siguientes:

- 1.- Documentar las transformaciones urbanísticas producidas en la zona.
- 2.- Realizar el estudio geomorfológico (en base al substrato natural con el fin de conocer la topografía original del terreno) y las diferentes alteraciones (antrópicas o no) a que se ha visto sometido a lo largo del tiempo.
- 3.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

El inmueble que ocupaba este espacio ha sido demolido en su totalidad por lo que el solar, de 235 m², se encuentra libre de restos emergentes y a nivel de calle. El perímetro de seguridad nos ofrece un área susceptible de excavación en torno a los 140 m².

El proyecto de intervención arqueológica se ha planificado en base a dos sectores de excavación con unas dimensiones de 6 x 6 m. cada uno, distribuidos en el solar según el plano adjunto (fig. 2). Posteriormente el Arqueólogo Provincial de la Delegación de Cultura de Granada, D. Eduardo Fresneda, apuntó la conveniencia de realizar un nuevo sondeo cercano al límite sur del solar; este tercer sector contó con unas dimensiones de 4 x 4 m. ya que debían ser tenidas en cuenta la cercanía de la calle y el desnivel con el solar colindante que era de casi 2 m. de altura. Estos sectores están ubicados en distintas áreas proyectadas según el sistema de coordenadas UTM establecidas para toda la ciudad de Granada, como unidad

espacial básica en la organización de la excavación. En este caso las áreas afectadas son las siguientes : 22.46.30, 22.46.31, 22.46.41 y 22.46.42.

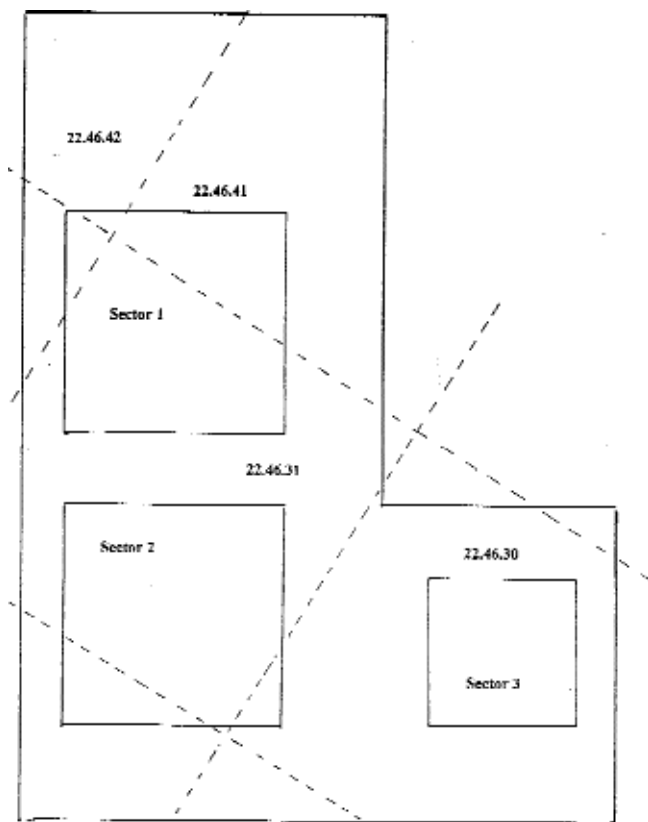


Fig. 2. Planimetría general. E. 1:100

V. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de excavación el sistema utilizado permite llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos cuyas referencias locacionales vendrán marcadas por las coordenadas U.T.M. Durante el proceso de excavación la documentación prestará especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se estructurará a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Un segundo grupo ha prestado atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específicas.

Una vez finalizada la fase de campo de la excavación arqueológica se procedió al seguimiento y control de movimiento de tierra una vez iniciadas las obras de construcción de la vivienda, con el fin de completar la documentación obtenida en este solar.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales. Estos trabajos formalizaron con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

VI. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

FASE I: PERÍODO MEDIEVAL.

En el sector 2, sobre el terreno natural (UEN-0047, área 22.46.31) formado por una tierra estéril desde el punto de vista de ocupación o alteración antrópica de algún tipo, se localiza un estrato cuya principal característica es la de conservar inclusiones de cerámica de época ibérica, fundamentalmente cerámica común y de cocina aunque también aparecen dos fragmentos de cerámica pintada, pero sin que hayan sido localizadas ningún tipo de estructuras de este momento. Sobre este estrato se encuentra la única estructura localizada en el solar perteneciente al período medieval.

Se trata de la cimentación de un muro de guijarros (E-043, área 22.46.31) de 2'80 x 0'30 m., que conserva una sola hilada de alzado. En líneas generales el estado de conservación de esta estructura es mala y el estrato asociado a él ofrece intrusiones de época ibérica, aunque la mayor parte de la cerámica corresponde al período nazarí (la cronología y funcionalidad de las piezas cerámicas deberá ser matizado tras el estudio de materiales que se está llevando a cabo).

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen abundantes restos de material constructivo y cerámica de época medieval y moderna, con una potencia aproximada de 0'30 m.

FASE II: PERÍODO MODERNO.

Esta fase se localiza en los tres sectores planteados en el solar. En el primero de ellos se definen varios complejos estructurales; se trata de restos de estancias de una vivienda, ésta se estructura a partir de un patio central (delimitado por las E-007, 019 y 026 aunque no se ha localizado el nivel de suelo) donde se encuentra una pileta (C.E.06) formada por tabiques y suelo de ladrillo, con una potente cimentación de cal grasa; su estado de conservación es medio ya que la mayor parte de su alzado no se conserva o se encuentra muy deteriorado.

Hasta tres estancias se articulan alrededor del patio, se trata de los Complejos Estructurales 08, 09 y 10 (fig. 3). Todas ellas presentan características similares a pesar de no haber sido excavadas en su totalidad por lo que no conocemos exactamente sus dimensiones; se encuentran delimitadas por gruesos muros (su anchura oscila entre los 45 cm. y los 60 cm.) con cimentación de guijarros y alzado de ladrillo. Dos de estas habitaciones conservan el suelo, ambos alternan materiales constructivos formando un paño de suelo plano de ladrillo y un suelo empedrado con guijarros de pequeño tamaño (E-022 y E-023, área 22.46.31).

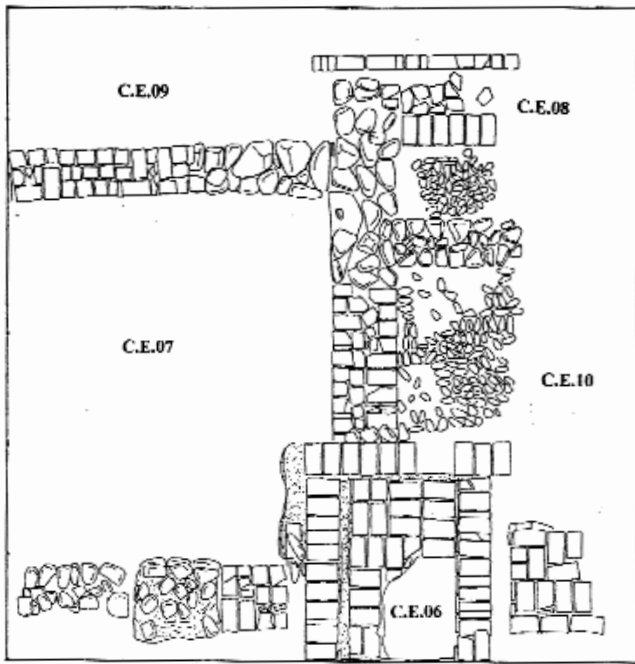


Fig. 3. Planta de fase II. Sector 1. E. 1:40

Estas estructuras se encuentran colmatadas por niveles de relleno (UEN-0002, 0009 y 0023, área 22.46.31) que presentan inclusiones de materiales cerámicos con una gran oscilación cronológica que va desde el siglo XVI al XIX (fig. 4).

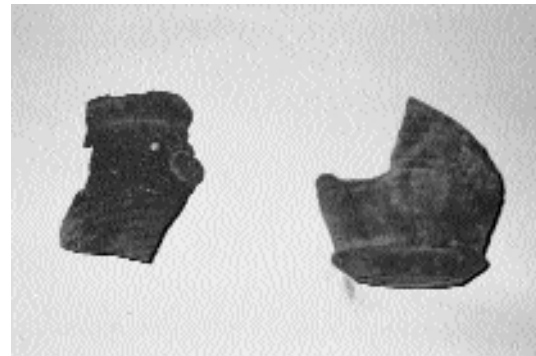
En el sector 2 se ubican tres únicas estructuras pertenecientes a este período: dos muros (E-031 y 042, área 22.46.31) que delimitan una nueva habitación perteneciente, posiblemente, a la misma vivienda. La cimentación se realiza a base de hiladas de guijarros y el alzado es de ladrillo por lo que presenta las mismas características constructivas que el sector 1. Se localiza, además, un suelo de ladrillo dispuestos a sardinel (E-030) pero que se encuentra muy deteriorado e incompleto ocupando un espacio de 1 x 0'75 m.

En el Sector 3 la E-008 (área 22.46.30) parece identificarse con la anterior E-0042 (área 22.36.31) del sector 2; se trata de un muro de similares características a éste, con cimentación de guijarros y un mínimo alzado de ladrillos que se presenta alterado por una canalización de tubos atanores con cubierta de tejas y laterales de ladrillo (E-007, área 22.46.30). Pertenecientes a este nuevo Complejo Estructural tenemos la base de un pilar realizado con guijarros de mediano tamaño (E-009, área 22.46.30) de la que arranca un pequeño tabique de ladrillo (E-010, área 22.46.30).

Se han documentado algunos fragmentos cerámicos relacionados con la producción cerámica en este barrio (lám. I, II y III), abundan los fragmentos de rodillos y atifles procedentes de otros solares próximos (lám. IV).



Lám. I- II- III.- Fragmentos de jarritas de barro "achinada", S. XVI



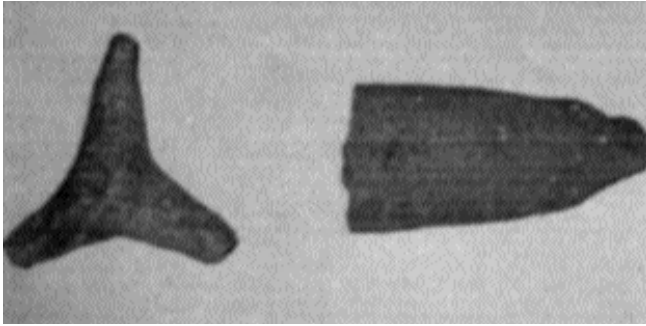
FASE III: PERÍODO CONTEMPORÁNEO.

A esta fase corresponden los restos de una vivienda que presenta, de nuevo, una articulación a partir del patio, localizado en el sector 1, desde el que se accede a dos nuevas habitaciones, como indican las E-002 (área 22.46.41) y E-004 (área 22.46.31). Una tercera estancia se localiza en la esquina sur del sondeo.

Las características constructivas de los muros no dejan lugar para la duda a la hora de ofrecernos una cronología certera ya que el material empleado como aglomerado en la cimentación es el hormigón. El alzado se realiza a base de hiladas de ladrillo,



Fig. 4. Sección 01 Sector 1 E.1:40



Lám IV.- Elementos de alfar.

aunque hay que reseñar que éste apenas se conserva. El suelo del patio (E-001, área 22.46.31) está compuesto por una capa de cemento asentada sobre una preparación de gravas (con una potencia de 15-20 cm.) y el del C.E.04 está formado por losas de cerámica aglomeradas con cemento (E-004, área 22.46.41). El nivel de suelo de los C.E. 02 y 03 no ha sido localizado.

Bajo estas estructuras se localizan otras que forman parte de la compleja red de saneamiento de la vivienda. Se trata de canalizaciones de diferente tipología (desde atarjeas en "U" de ladrillo a líneas de atadores, pasando por las realizadas con tejas en la base y laterales y cubierta de ladrillo; muchas de estas canalizaciones conectan entre sí (como ocurre con las E-

008, 009, 010 y 011, área 22.46.31) pero, en líneas generales, todas ellas convergen en dos puntos formados por registros (E-006 y 007, área 22.46.31). Parte de estas canalizaciones se observan igualmente en el sector 2 (E-037, 038, 039 y 040, área 22.46.31), donde además se localiza una tinaja (E-034, área 22.46.31) usada posiblemente en esta misma red de saneamiento.

En el sector 2 las estructuras de la vivienda se corresponden, además, con dos muros (E-032 y 035) que delimitan un espacio rectangular, identificada como una habitación de la vivienda de funcionalidad desconocida. Presenta un suelo empedrado realizado con guijarros de pequeño tamaño; éste se localiza en un espacio de 1'50 x 0'60 m.

Por último en el sector 3 se localizan los restos de una canalización de tubos atadores y cubierta de tejas que vierte a un sumidero.

VII. CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN

No se han documentado restos que nos permita hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época medieval y aún así estos restos resultan de escasa entidad, sin que pueda ser precisada su funcionalidad. Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen la evolución y reestructuración del espacio en una vivienda en los períodos moderno y contemporáneo.

NOTAS

- (1) "Cerámica Granadina. SS. XVI-XX". Centro Cultural de la General. Granada, 2.001.
- (2) Dirigidas por la arqueóloga M^a Luisa Gámez Leyva.
- (3) Dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón.

BIBLIOGRAFÍA:

- SECO DE LUCENA, Luis, *La Granada nazarí del siglo XV*, Granada, 1975.
- SECO DE LUCENA, Luis, *Puertas y cercas de Granada*, Granada, 1974.
- SECO DE LUCENA, Luis, *El Albayzin*, León, 1974.
- MALPICA CUELLO, Antonio, "Las murallas de Granada", *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, Granada, 1992, pp. 68-97.
- MALPICA CUELLO, Antonio, "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, 1994.
- MARMOL, Luis, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos*, tomo I-II, Málaga, 1600.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*, Universidad de Granada, 1988.
- GÓMEZ MORENO, Manuel, *Guía de Granada*, Granada, 1982.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO REALIZADA EN C/ ANCHA DE LA VIRGEN N° 22 (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos presentan la evolución y reestructuración del espacio en una vivienda en época contemporánea. Durante el vaciado del solar y una vez levantado el enlosado de la planta baja del edificio más antiguo, constituido por grandes placas de piedra, se pudo documentar la aparición de un nivel de relleno con abundantes restos constructivos y escasos restos cerámicos, de más de 0,50 cm. de espesor. En este nivel se documentaron las estructuras correspondientes a los restos de cimentación del edificio demolido, principalmente muros de carga hechos a base de ladrillos y cal grasa.

RESUMÉ: Les données recueillies pendant le processus d'excavation archéologique présentent l'évolution et restructuration du espace dans une habitation de l'époque contemporaine. Pendant l'enfoncement du solaire et une fois élevé le dallée du plante baissé du edifice plus antique, constitué par grandes plaques de pierre, on a pu documenter l'apparition d'un niveau de rempli avec abondantes restes constructives et rares restes céramiques, de plus de 0,50 cm. d'épaisseur. Dans ce niveau on a documenté les structures correspondantes aux restes de cimentation du edifice demoli, principalement murs de charge fait de briques et cal graisse.

I. INTRODUCCIÓN.

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo venía dada por las remodelaciones que sufriría el terreno con respecto al proyecto de construcción de varias viviendas a realizar en el solar nº 22 de la C/ Ancha de la Virgen (Granada), promovido por D^a Concepción Guirao Martínez ("La Bomba Rehabilitaciones S.L."), según el expediente nº B.C.01.23/98 de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, siendo el arquitecto director de la obra D. José Antonio Mateos. La intervención arqueológica fue dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón.

I. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA INVESTIGADA.

La zona circundante al área de intervención arqueológica no parece haber sido ocupada durante el período medieval (fig. 1), aunque no demasiado lejano se encuentra el Cuarto Real de Santo Domingo, el Alcázar del Genil ambos palacios nazaríes y la torre medieval, en lugar que ocupa el Castillo de Bibataubín, que según Gómez-Moreno, M. fue mandada construir por el rey Aben Alahmar.

El área urbana inmediata al solar sufrió remodelaciones urbanísticas importantes en los siglos XVII-XVIII. En la zona se realizaron algunas reformas cercanas a la iglesia de la Virgen de las Angustias que tuvieron como colofón la urbanización del río Genil.

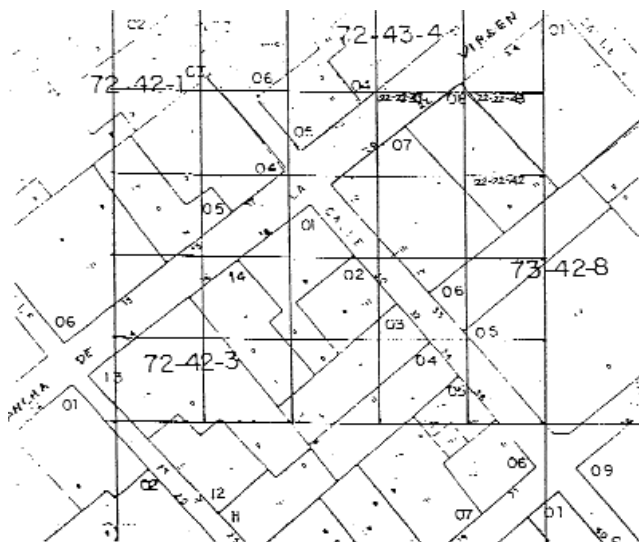


Fig. 1. Planimetría general y áreas de coordenadas UTM. E. 1:500

Durante el siglo XVII, la urbanización de la Carrera de la Virgen y de la Acera del Darro, así como su conexión gracias a los nuevos puentes de la Virgen y de la Castañeda sobre el Darro, habían facilitado la expansión de la ciudad hasta el viejo puente romano del Genil. Este puente de proporciones romanas y de fábrica árabe fue destruido por una crecida del río en el 1614. (Velázquez de Echevarría, J. 1814. p. 376 y Gallego Burín, A.1961. pp. 282-82).

En estos momentos también se construyeron los paseos del Salón y de la Bomba, alineados en la margen derecha del Genil. Estos enlazaban las puertas del Pescado y de los Molinos, y la denominada "acera de los lecheros", dispuesta entre la primera puerta y el final de la Carrera de la Virgen.

La urbanización llegó también a la orilla izquierda del Genil, donde surgieron los paseos de San Sebastián, de San Fernando y de los Colegiales.

Durante el siglo XVIII se llevó una reestructuración de los ingresos a la Carrera de la Virgen y a la Acera del Darro, tratando para ello de renovar el tramo del Genil entre Puerta Real y el Puente de Castañeda. Sobre todo la reconstrucción afectó a la parte correspondiente a la Puerta y al Castillo de Bibataubín. (Bosque Maurel, J. 1988. p. 96.).

Esta zona estuvo prácticamente desocupada hasta bien entrado el siglo XVIII. En 1725 era un solo paseo adornado con seis fuentes y delimitado por el cauce del río Genil a un lado y por la cerca, construida en el período nazarí, que rodea la ciudad y que enlazaba las puertas del Pescado y de los Molinos.

Frente a la puerta de los Molinos se encontraba el denominado Puente Verde, construido en madera y que conducía hacia los pueblos del borde sudeste de la Vega. La urbanización llegó también a la orilla izquierda del Genil, donde sur-

gieron los paseos de San Sebastián, San Fernando y de los Colegiales.

Durante la ocupación napoleónica, bajo el mando del general Sebastiani, se hermoseó la ciudad, a expensas a veces de destruir algunas importantes obras artísticas granadinas. A él se debe el actual trazado de los paseos del Genil, que se convirtieron en alamedas ensanchándolos a expensas del río y dividiéndolos en sus dos partes actuales, el Salón y la Bomba; a la vez, se realizó el encauzamiento en esta parte del río Genil, construyéndose grandes casas residenciales.

II. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN: PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

El planteamiento de la intervención arqueológica se ajustó, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Los trabajos consistieron en la actuación por medio de sondeos en la zona de nueva edificación donde se podían destruir los niveles arqueológicos. Con esto se conseguiría documentar tanto las cimentaciones del edificio demolido como los posibles suelos y estructuras que se pudiesen documentar de períodos anteriores, así como su evolución y posibles transformaciones.

El proceso de intervención ha consistido:

- Seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar los niveles arqueológicos, entendiendo por estos destierros superficiales, la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos de escombros o niveles deposicionales actuales.

- Sondeos arqueológicos hasta el sustrato estéril. En el proyecto de intervención arqueológica se plantearon dos sectores de excavación con unas dimensiones de 5 x 5 m y de 5 x 5 m.. Estos dos sectores no se llegaron a realizar ya que después de la limpieza del solar advertimos la existencia, en parte del solar, de una losa de hormigón, que sirvió de cimentación de una grúa para la construcción de una edificación colindante a la que nos ocupa, por lo que hubo que modificar el planteamiento inicial y uno de los sectores planteados el sector 1 del área 22-22-42, hubo que reducirlo a un 4 x 2 m. (fig. 2).

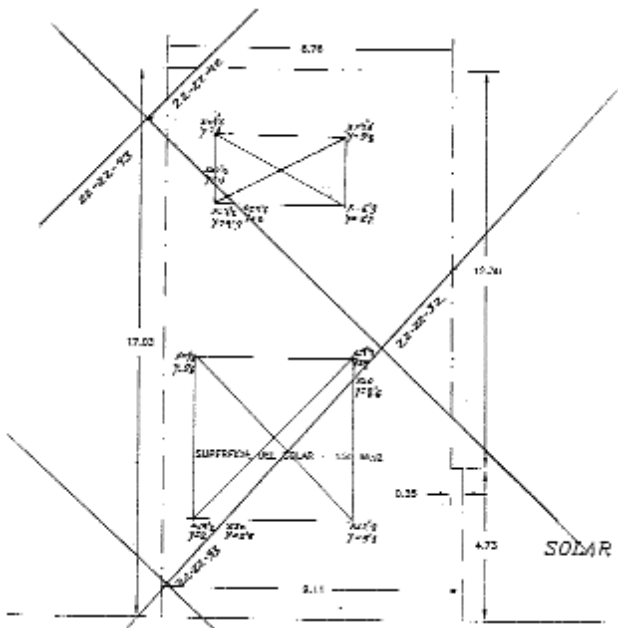


Fig. 2. Planimetría general. E. 1: 100

III. METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO

La metodología a seguir, permitió llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que estuvieron en función de los factores y características que directa o indirectamente hubieran podido influir en la formación de los depósitos arqueológicos cuyas referencias locacionales vendrían marcadas por las coordenadas U.T.M., viéndose afectadas en este solar la 22-22-33 y 22-22-42 (fig. 2). Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que puedan presentar las distintas estructuras localizadas requerirán una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas posteriormente para poder obtener la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se recojan las pautas que a nivel socioeconómico estructuran su formación y desarrollo.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se fijaron en grosores variables, sobre los 20 cm.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se mantuvo un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U.S., permitiendo, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S.. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que constituían suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.

- Documentación planimétrica de las estructuras. La ubicación y distribución de las estructuras localizadas.

- Documentación del primer momento de ocupación.

- Realización del estudio geomorfológico en base al sustrato natural así como de las sucesivas alteraciones antrópicas.

IV. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

SECTOR 1- (ÁREA 22-22-33)

FASE I: PERIODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX.

A nivel constructivo esta fase, localizada únicamente en el sector 1A y 1B, queda representada en el sector 1B por un suelo empedrado (E-021) que posee una serie de guías o nerviaciones alrededor de las cuales se disponen guijarros de pequeño tamaño (6-8 cm. aprox.), unidos con mortero de tierra y dispuestos sobre el terreno sin ningún tipo de preparación. Asociado a esta estructura y perteneciente al mismo momento constructivo se localizan varios muros en este espacio (E-005 y E-018) que conforman un complejo estructural (CE-01).

El complejo estructural descubre el muro de una habitación cuya funcionalidad es difícil precisar debido a la escasez de estructuras referidas a esta fase. El alzado de los muros se realizan a base de hiladas de ladrillo y la estructura 005 conserva parte del revoco de mortero de cal grasa de 0,90 m. de alza-

do y la cimentación de las estructuras señaladas anteriormente con mortero muy compacto de cal grasa y con guijarros de mediano tamaño para su nivelación.

Es el momento cronológicamente más antiguo localizado en el solar (lám. II).

Asociada a esta fase aparece otra estancia de la vivienda localizada en el sector 1-A conformando un complejo estructural (CE-02), lo componen diferentes estructuras: Un suelo de ladrillos de barro a sardinel (sentados de canto) dispuestos en espiga con inclusiones de guijarros de pequeño tamaño La E-005 y 018 ya descritos anteriormente delimitan esta estancia que por la escasez de estructuras no queda clara su funcionalidad. Todas ellas se asientan sobre un estrato natural de coloración gris oscura que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo (UEN-0055) y están colmatadas por la UEN -0004 con una potencia de 0,50 m. donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente).

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0004 con una potencia aproximada de 0,50 m. y material cerámico contemporáneo. Esta unidad se asienta sobre un estrato natural (UEN-0055) de coloración gris oscura y que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo.



Lám. II. Vista general fase I-II Sector 1

FASE II. PERIODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX

En esta fase de ocupación la planta de la vivienda se encuentra totalmente definida. Se localizan diferentes habitaciones dentro del grupo estructural (vivienda). Los muros se realizan a base de hiladas de ladrillos el alzado y la cimentación con guijarros de mediano tamaño y mortero muy compacto de cal grasa.

La primera de estas estancias sería un patio cuadrado cubierto posiblemente, perteneciente al grupo estructural (vivienda), una serie de estructuras lo delimitan, perteneciente al grupo estructural (vivienda). Pilares de ladrillo (E-023, E-024, y E-025) con cimentación de mortero de cal grasa con una potencia de 0,50 m. aprox. unidos por tabiques de ladrillo (E-009, 010 y 016) con cimentación de mortero de cal grasa, ocupa una superficie máxima de 3'60 x 1'40 m.

Del resto de las estancias (se han localizado tres más) podemos señalar el CE-03, conformado por la E-003 suelo de ladrillos de barro cocido, dos muros la E-014 compuesto de 5 hiladas de ladrillo y la E-018 ya descrita anteriormente y un pilar E-015 de ladrillos y cimentación de cantos rodados unidos con mortero de cal grasa. Otra estancia CE-04, la compondría un suelo de ladrillos de barro sobre una preparación de mortero de cal grasa. Por último el CE-05 estaría delimitado por las E-006, 005 y 018, muros de ladrillos trabados con

mortero de cal grasa y un suelo E-020 compuesto de mortero de cal y ladrillo. (fig. 4).

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0003 con una potencia aproximada de 0,50 m. y material cerámico contemporáneo. Esta unidad se asienta sobre un nivel de relleno (UEN-0003) de coloración marrón oscura que contiene gran cantidad de cascajos y material cerámico contemporáneo.

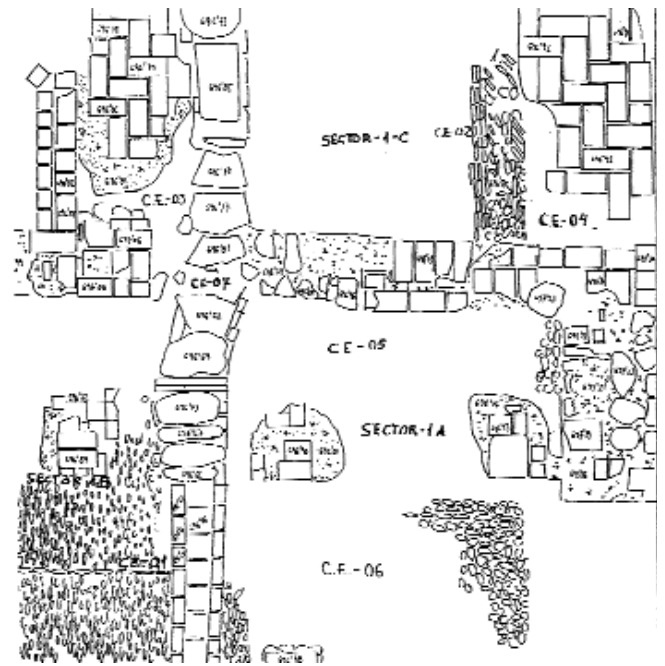


Fig. 4. Planta fase I-II. E. 1:20

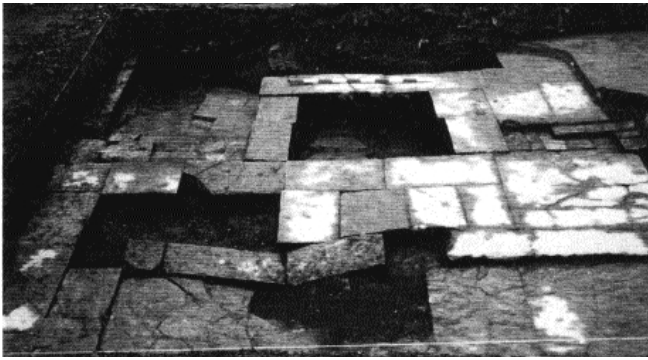
FASE III. PERIODO CONTEMPORÁNEO (S. XIX-XX)

A esta fase corresponde la mayor complejidad estructural registrada durante la intervención. Se acometen una serie de reformas desde la red de saneamiento de la vivienda (CE-07), por lo que se localiza una gran atarjea (E-011) con base, laterales y cubierta de ladrillo en un tramo de su recorrido y con cubierta de losas en otro tramo. La ubicación de esta estructura altera el muro (E-005), alterando también el resto de los depósitos arqueológicos.

En esta fase de ocupación la planta de la vivienda se encuentra totalmente definida. Las E-002- suelo de losas de piedra de "Sierra Elvira", los pilares E-001, se conserva el alzado consistente en un bloque tallado de la misma piedra y la E-008 y 013, ambos a nivel de cimentación conservándose solamente una hilada de ladrillos que serviría de soporte a la E-001, delimitan un patio central cuadrado cubierto posiblemente, perteneciente al grupo estructural (vivienda), (lám. D).

El CE-10 lo compone un empedrado E-004, de cantos rodados de pequeño y mediano tamaño trabados con mortero de tierra que en un momento dado lo recubren con mortero de cemento E-012 y la E-028 muro del que se conservan tres hiladas de ladrillo unidas con mortero de cemento y una hilada de cantos rodados de piedra unidos también con cemento que le sirve de cimentación.

De las demás estancias poco se puede aclarar, estarían situadas alrededor del patio, se conserva buena parte del suelo de losas de piedra de Sierra Elvira de todas ellas, CE-08 y 09. (fig. 3).



Lám. II. Vista general de la fase III. Sector 1.



Fig. 3.- Planta fase III. E. 1:20

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno, donde aparecen abundantes restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) y material cerámico contemporáneo, denominado UEN-0001. Esta unidad se asienta directamente en el sector 1B sobre las estructuras mencionadas en la fase anterior y en el sector 1 A sobre un nivel de relleno de coloración marrón con abundantes restos de material constructivo.

SECTOR 1. (ÁREA 22-22-42)

FASE I. PERIODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX

El alzado de los muros visible de la E-002 y 003 se realizan a base de hiladas de ladrillos y la cimentación de dichas estructuras se realiza con mortero compacto de cal grasa. La cimentación de la E-009 con mortero de cal grasa y guijarros de mediano tamaño unidos con mortero de cal grasa. Dichas estructuras conforman todas el CE-04. Otro complejo estructural, CE-03, lo conforman las E- 001, pilar, y las E-002 y 007.

La red de saneamiento CE-02, lo conforman tres canalizaciones, dos atarjeas conectadas entre si (E-004 y 005). La E-005 apoya sobre la E-008 atarjea de ladrillos, de base y cubierta de ladrillo.

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0002 con una potencia aproximada de 0,90 m. y material cerámico contemporáneo. Esta unidad se asienta sobre un estrato natural (UEN-0003) de coloración gris oscura y que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo.

FASE II. PERIODO CONTEMPORÁNEO. S. XIX-XX.

Las E-006 integra el CE-01. Este complejo describe el suelo de mortero de cemento (E-006) de una estancia del grupo estructural (vivienda), cuya funcionalidad es difícil de precisar. Por la ubicación podría en esta zona localizarse un patio trasero.

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0001. Esta unidad se asienta sobre la UEN-0002, nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) y material cerámico contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA CANTERO, R/ESTEBAN ORTEGA, A (1992): "Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de "El Suizo". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol. XXIII, pp. 407-423.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*. Archivum. Granada.
- GALLEGO BURÍN, A. (1961): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de granada*. Tomo I y II. Archivum. Granada.
- LAPRESA MOLINA, E de. (1974): "El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972). Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, I, pp. 419-433.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradicón y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada. Granada.
- LUNA DÍAZ, J.A (1980): "La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI". *Chronica Nova* nº 11, pp. 187-223.
- MALPICA CUELLO, A. (1992): *"Las murallas de Granada"*. *Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada*.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada.
- TORRES BALBÁS. L. (1944): "El Maristán de Granada". *Al-Andalus*, IX, pp. 481-499. Granada.
- VILLA-REAL, R. (1991): *Historia de Granada. Acontecimientos y personajes*. Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN C/ CUESTA DEL CHAPÍZ Nº 27. ALBAICÍN (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO

RESUMEN: Se han documentado varias fases estratigráficas de ocupación, que corresponden a un período que abarca la época moderna, período que no ha sido documentado con exactitud debido a la escasez de restos y al carácter secundario de los mismos y otro de época contemporánea que queda muy bien definido por hallazgos bien secuenciados durante el desarrollo de la intervención, siendo este solar el que de una forma u otra delimita el área de ocupación de la zona Este del Albaicín, Granada, en la que el desarrollo urbanístico se produce, a partir de principios del siglo XX. En términos generales el solar ha facilitado datos de importancia con respecto a delimitaciones funcionales de la periferia Este del Albaicín. Igualmente la intervención ha proporcionado una serie de datos muy interesantes en cuanto a la génesis del territorio y a su configuración geológica del barrio del Albaicín, (Granada).

RÉSUMÉ: On a documenté quelques phases stratigraphiques d'occupation, qui correspondent à l'époque moderne, période qui n'a pas été documentée avec exactitude due à la manque de restes et son caractère secondaire, et à l'époque contemporaine qui reste bien défini par trouvailles bien séquencés pendant le développement de l'intervention. C'est ce solaire qui délimite l'aire d'occupation de la zone est d'Albaicín, Grénade, dans lequel est produit, a partir des principes du siècle XX. Dans termes généraux, le solaire a facilité dones d'importance par rapport à délimitations fonctionnaux de la périphérie est d'Albaicín. Également, l'intervention a proporcioné une serie de dones très intéressants quant à l'origine du territoire et à son configuration géologique du quartier d'Albaicín.

I. INTRODUCCIÓN.

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo venía dada ante el proyecto de construcción de tres Cármenes, varios apartamentos y aparcamientos a realizar en el nº 27 de la calle Cuesta del Chapíz, según el expediente nº 3078/98 del Área de Planificación urbanística de la Unidad Técnica del Albaicín, Granada. El proyecto será llevado a cabo por la promotora F.A.S.C. S.A., siendo el arquitecto de la obra D. Casimiro Vera Romero.

El equipo técnico estuvo dirigido por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón, contnndo con la colaboración de dos técnicos arqueólogos. Actuando el arquitecto D. Casimiro Vera Romero, director del proyecto de obra, como asesor en materia de seguridad, facilitándonos la documentación gráfica previa necesaria para el planteamiento de la investigación arqueológica.

II. SITUACIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

El solar se haya ubicado en la periferia del Albaicín, en la Calle Cuesta del Chapíz nº 27. (Fig. 1). Linda en su lado oeste con la calle peatonal Careillo de San Agustín, nordeste con la

C/ Cuesta del Chapíz y sur con la calle Cuesta de San Agustín. Se accede a el directamente por las dos últimas calles mencionadas. En sus cercanías se encuentran casas moriscas de gran interés histórico como la denominada Casa del Chapíz, dedicada hoy en día a sede de la Escuela de Estudios Árabes, construida en el siglo XVI y otras de gran envergadura.

La extensión total del solar es de 663,85 m² y una superficie proyectada construida de 965 m² y una zona ajardinada con una ocupación de 203,85 m².

Con anterioridad al comienzo de las investigaciones el solar se hallaba ocupado por dos viviendas de considerables dimensiones, con zonas abiertas. Una que tenía acceso por la calle Cuesta de San Agustín y la otra por la calle Cuesta del Chapíz, esta última se encuentra en una terraza a una cota mas elevada con respecto a la otra vivienda.

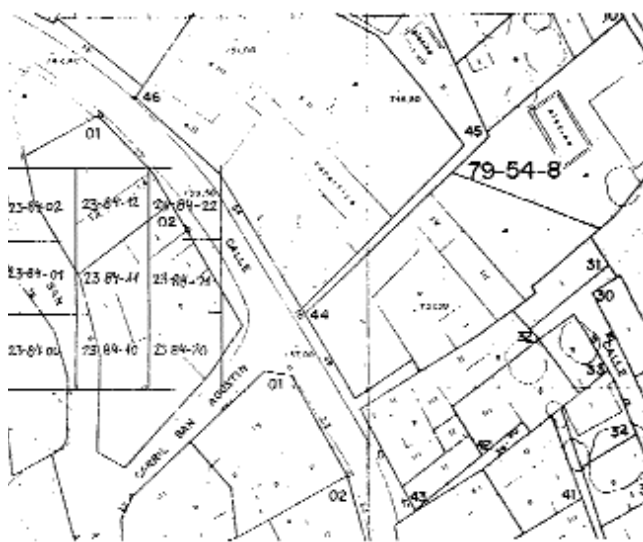


Fig. 1. Ubicación del solar y áreas de coordenadas UTM. E. 1:500

III. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR.

La ubicación del solar en las faldas de una ladera situada en el extremo Este del Albaicín, limitado por la configuración de un barranco, no es la más indicada para hallar restos arqueológicos *in situ*, sin embargo si nos da información de la configuración geológica y de los procesos históricos generados cercanos a un núcleo de población de cierta entidad en época medieval como es el arrabal del Axaris, localizado en las proximidades del solar que nos ocupa. Los resultados obtenidos completan de alguna forma los de otras intervenciones arqueológicas realizadas recientemente en la zona.

Aunque los datos históricos que se han podido rastrear mediante documentación escrita son muy escasos, se puede afirmar por los datos aportados por estas intervenciones nos hablan de la ocupación de la zona en distintos periodos desde el Bronce Final.

Las fuentes historiográficas permiten señalar una ocupación del subsuelo de Granada desde época ibérica. Núcleo que a través de la documentación sabemos pertenecía al territorio de

los bastetanos bajo la dominación de Iliberri, pasando a obtener la categoría de municipio en época romana. Los resultados de diversas excavaciones sistemáticas y de urgencia en la ciudad de Granada, han permitido ampliar la secuencia cronocultural llevándola hasta momentos finales de la Prehistoria (Bronce Final).

Un segundo momento de ocupación, entre mediados del siglo VI al siglo V, se asienta un núcleo ibérico de especial importancia, quedando constancia de dos de sus necrópolis, una en la colina del Mauror y la otra en el Mirador de Rolando; restos estructurales puntuales en los solares del Carmen de la Muralla, calle María la Miel, Mirador de San Nicolás y Centro de Salud; así como indicios artefactuales en Plaza Larga y Puerta Monaita y los restos de un gran lienzo de muralla localizada en el solar de la futura mezquita cercano al Mirador de San Nicolás.

Como consecuencia de la conquista militar, por parte de los romanos, de los territorios bajo el dominio cartaginés en la Península Ibérica durante la II Guerra Púnica, Iliberri pasó a pertenecer a Roma entre los años 180-179. Fue incluida en la provincia ulterior, dentro de la Regio Bastetania, hasta la creación de la Bética por parte de Augusto.

La localización de la ciudad romana, el paso de la ciudad romana a la árabe y la ubicación originaria del núcleo urbano medieval son cuestiones muy debatidas desde antiguo. La realización de intervenciones arqueológicas desde la década de los ochenta ha puesto de manifiesto que cada vez se poseen más datos para aproximarnos al conocimiento de la Granada romana y medieval a través del análisis de las fuentes historiográficas y sobre todo del estudio arqueológico (Callejón de los Negros, Casa del Almirante, Santa Isabel la Real, Mirador de San Nicolás etc...).

La primitiva fortaleza medieval construida hacia la mitad del siglo VIII y conocida entonces por Hisn Garnata (Castillo de Granada), tenía su centro en la zona donde hoy se halla la iglesia de San Nicolás, en el moderno Albaicín. La ciudad en el siglo XI, que es cuando se formaliza, debía concentrarse fundamentalmente en la colina albaicinera, de tal forma que las murallas no cubrirían nada más que esta área y algo de la parte baja¹. A fines del siglo XI, en tiempos de Abd Allah, último monarca zirí, el crecimiento demográfico de Granada había desbordado ampliamente las lindes de la vieja fortaleza en la que Zawi, fundador de la dinastía y del primer reino granadino independiente, hubo de establecer su corte aunque al parecer pronto se mostró insuficiente, ya que en fechas tempranas hay constancia de la extensión de la ciudad hacia la zona llana.

No obstante, será a lo largo de los siglos XII y XIII cuando el poblamiento de la ciudad islámica se intensifique. Los primeros soberanos nazaríes fueron los encargados de reforzar las defensas de la aglomeración urbana heredada de épocas anteriores y a donde no tardan en acudir refugiados musulmanes de origen diverso.

Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la *Madinat Garnata*, "*Cerca de Don Gonzalo*", que rodea la zona Norte y Este del Albaicín.

El solar que nos ocupa se localiza en la zona Este del Albaicín (Fig. 2), se encuentra extramuros de la cerca que rodea al barrio medieval de Axares (*Ajsaris*) y ahora de San Pedro, quizás del siglo XII, partía en dirección Este desde la torre de la Alcazaba zirí ubicada entre el convento de las Tomasas y el solar de la nueva Mezquita. En el carril de las Tomasas debió ubicarse la importante Puerta de los Estandartes (*Bab al-Bunnud*), cuya torre oeste así como el tramo inmediato se conserva en el lindero norte del convento².

Ha llegado a nuestros días también, aunque muy restaura-

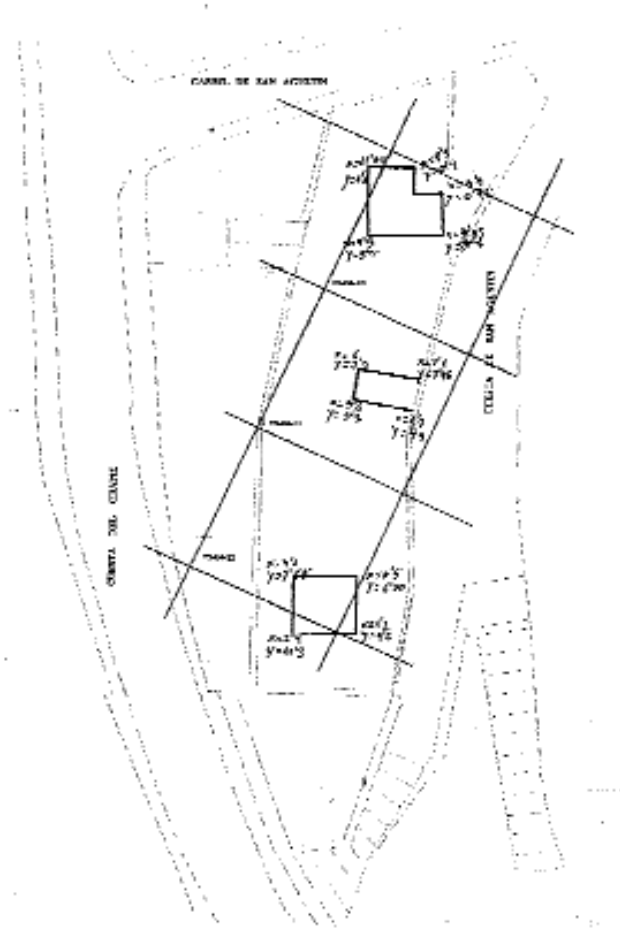


Fig. 2. Planimetría general. E. 1: 200.

da, una torre de esquina situada dentro de un carmen privado, a partir de la cual la muralla iniciaba la bajada hacia el río. En el cruce con la cuesta de San Agustín se situaría la Puerta del Barrio Blanco (*Bab Rabad al-Bayda*), que daba acceso a este barrio cuyo nombre ha pervivido en la cercana Placeta de Albaida. La parte inferior de la torre sur de dicha puerta se conserva bajo una de las edificaciones incluidas dentro del Carmen de la Victoria, en cuyo trazado son visibles las huellas de la muralla que lo cruzaba, según han demostrado recientemente Tito y Casares (2.000).

Seco de Lucena (1975:44) que no consideraba la existencia de una puerta en este lugar, ubicaba la del Barrio Blanco en el Camino del Sacromonte basándose en un manuscrito que relata el ataque de los partidarios de el Zagal desde Granada a los partidarios de Boabdil, que controlaban el Arrabal del Albaicín en el año 1487: "Por su parte, los de Granada conquistaron Bab Alhadid, Bab Onaidar, Bab Caxtar, el portillo de Bab Albnud, el portillo del arrabal de Albaida y Bab Addifaf. Por esta puerta hizo su salida una tropa que, subiendo por el río, entró por Bab Axxamis" (Bustani y Quirós, 1940:25). Por Granada se entiende en este manuscrito el conjunto de la Alcazaba Antigua, la Madina y el Barrio de Axares, desde el que penetraron en el Arrabal del Albayzín a través de las puertas que los comunicaban, citadas por orden en la dirección oeste-este.

Desde la mitad del siglo XVI hasta el primer tercio de nuestro siglo, la configuración del paisaje no ha experimentado cambio alguno. En 1932 se acomete el aterramiento de la ladera con el fin de su parcelación, trazado y urbanización, multiplicándose la presencia de estas construcciones aisladas. Así pues la modificación de la topografía de esta zona ha sido sustancial como se aprecia en el solar investigado.

III. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS.

La intervención arqueológica se centró en las parcelas que conformaban dos antiguas viviendas aisladas, tipo Carmen, localizadas en el lado izquierdo del barranco.

El proceso de intervención ha consistido en el seguimiento de los destierros superficiales con la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos de escombros o niveles deposicionales actuales y el planteamiento de sondeos arqueológicos.

Se planteó en un principio realizar tres sondeos de 3 x 3 m. y rebajar enteramente hasta la cota proyectada para la cimentación de la vivienda, aunque una vez sobre el terreno y abierto el primer sector del Área 23-84-10 decidimos, para obtener una información más completa, modificar el planteamiento del segundo y tercer sector, planteándolos con unas dimensiones de 2 X 4 m. el sector del Área 23-84-11 y de 4 X 4 m. el sector del Área 23-84-12. La finalidad de estos sondeos ha sido la obtención de información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica del solar y a la vista de los resultados obtenidos cerrar la excavación o ampliar otras zonas del solar que iban a quedar afectadas por la cimentación.

En la primera visita de la arqueóloga provincial, y a la vista de los resultados obtenidos en el primer sector, nos indica que hemos de ampliar para ver el muro que aflora en el perfil Este del sector 1 del Área 23-84-10. Se amplian en su lado Este dos metros y en la mitad septentrional de su lado sur un metro y medio.

Como se ve los sondeos se han ido ampliando o reduciendo de acuerdo con la aparición/ausencia de hallazgos, las características del terreno y la rentabilidad de la investigación.

Con el fin de obtener la secuencia estratigráfica del solar, se han rebajado los tres sectores siguiendo criterios naturales, respetando las alteraciones antrópicas, hasta los niveles estériles. Viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 23-84-10, 23-84-11, 23-84-12 (Fig nº 2).

La documentación histórica manejada inicialmente posibilitó establecer una serie de hipótesis que ayudaron a generar unos objetivos para la investigación arqueológica del solar que resumimos en varios puntos:

- Documentación estratigráfica y planimétrica del solar.
- Realización del estudio geomorfológico en base al substrato natural así como las posibles alteraciones antrópicas que se han ido sucediendo sobre el mismo.
- Investigación de posibles reestructuraciones de las laderas en diferentes épocas.

Durante el proceso de excavación se han documentado con una serie de fichas de campo las unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia

Por otro lado se ha realizado el inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específicas.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se formalizarán con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

IV. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL

A partir de los resultados obtenidos hemos podido establecer una serie de períodos que nos ayudan a hacer un diagnóstico de la evolución histórica de la zona. Dichos períodos se articulan de la siguiente forma:

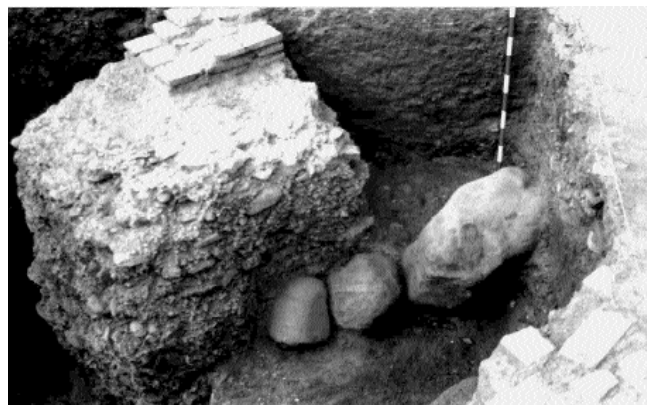
SECTOR 1 (Área 23-84-10).

Periodo I. Periodo moderno (s. XVI-XVIII).

Fase 1.

Consta de un substrato geológico (UEN- 0019), compuesto principalmente por piedras de pequeño tamaño cimentadas por una matriz calcárea, (denominada en la cartografía de Granada "Formación Alhambra") que le da mayor o menor consistencia según la génesis y procesos posteriores sufridos.

Sobre este substrato geológico se asienta la E-008 (Lám. I) muro con cimentación de grandes cantos rodados y con un alzado de cantos de piedra de mediano y gran tamaño y verdugadas de ladrillos no uniformes, enlucido interiormente por un revoco de cal y arena, con unas dimensiones de 2,60 x 0,62 x 0,90 m.

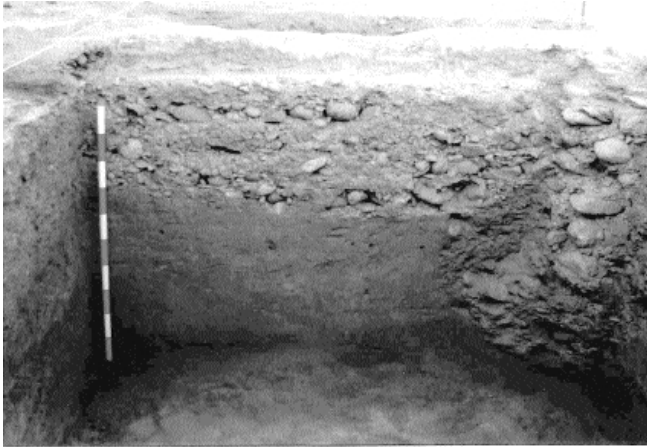


Lám. I. Vista de la E- 006 que apoya sobre la E-009. Sector 1. Área 23-84-10

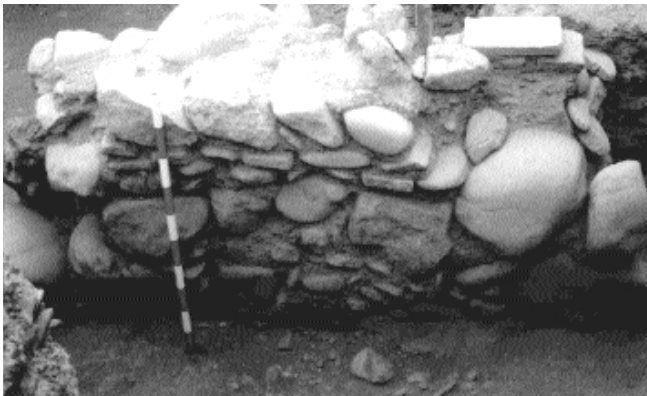
Sobre la UEN-0019 se superpone un estrato de origen natural de tierra roja (UEN-0016) (Lám. II) de composición principalmente arcillosa, originado por la descomposición del substrato natural con una potencia de 0,85 m. aprox. Sobre este estrato se asienta la E-009, cimentación de un posible muro conformado por una hilada de tres grandes cantos rodados (Fig. nº 3), orientado perpendicularmente a la E-008, parece que hiciera esquina con él. Conforman ambas estructuras el CE- 03, habitación.

La UEN- 0016, es un conjunto conglomerático, caracterizado por ser un conglomerado con intercalaciones de paleosuelos rojos –como es en este caso el nivel de tierra roja– que se corresponde con los niveles que han aparecido en el seguimiento arqueológico realizado en el solar de la Cuesta del Chapíz nº 48 como en todo el sustrato del barrio de la medina. Es un nivel bastante homogéneo, de carácter natural, y que se encuentra carbonatado el nivel inferior de 0,50 m. de potencia aprox. que la hacen muy sólida (Lastra). con escasos aportes de tipo arqueológico, principalmente cerámica, siempre en posición secundaria, arrastrada desde zonas más altas.

Este tipo de tierra arcillosa se ha documentado como elemento de construcción de estructuras murarias de época ibérica en algunas zonas del Albaycín. En este solar se encuentran sobre esta tierra estructuras pertenecientes al



Lám. II. Sustrato geológico "Formación Alambra" Área 23-84-11



Lám. III. Detalle E-008, Sector 1. Área 23-84-10

reciente (S. XX). Los restos referidos se resumen a algunos fragmentos de fauna y escasos fragmentos cerámicos contemporáneos (platos, jarras, lebrillos etc.) y material de arrastre medieval y algún fragmento de cerámica común romana.

Los niveles que contienen los fragmentos cerámicos (UEN-0015) se caracterizan por presentar una tierra arenosa/arcillosa con gran cantidad de restos orgánicos. La génesis de este estrato tiene su origen en procesos de arrastre y deposición de sedimentos procedentes de las zonas más altas del cerro. Este estrato tiene una potencia que varía entre los 0'50 m. y 1 m.

Sobre la UEN-0016, se asientan las cimentaciones de dos pilares de carga de los que se conserva parte de su alzado de ladrillos que conforman un complejo habitacional (CE-02), en su composición abundan las gravas y cascotes de ladrillo todos ellos trabados con mortero de cal grasa (Lám. IV).



Lám. IV. Vista general de las estructuras del sector 1.

periodo moderno y se asientan las cimentaciones de estructuras del periodo contemporáneo. Se localiza un nivel de carbones procedentes de alguna hoguera con fragmentos cerámicos.

Período II. Período Contemporáneo (S. XX)

Fase 2.

Se caracteriza por la escasa presencia de restos arqueológicos, estando éstos enmarcados dentro de una cronología muy

Sobre la UEN-0015 se asienta la red de saneamiento de la vivienda demolida (CE-01), una atarjea de ladrillos (E-002), que recorre el sector en dirección W-E, con unas dimensiones de 3 x 0,50 x 0,50 m.

A esta fase corresponde una remodelación de la red de saneamiento de la vivienda demolida las E-001 y E-004, canalizaciones de fibrocemento de 0,30 m.de diámetro que convergen la E-001 en el registro E- 003 y ambas en el registro E-005, de mortero de cemento y de planta cuadrada con unas dimensiones de 0,40 m. de lado (Fig. 4).

SECTOR 1. (Área 23-84-11)

Periodo Contemporáneo S. XX.

Fase 1

Sobre la UEN-0003 tierra limo arcillosa que se corresponde con la UEN- 0016 del Sector 1 Área 23-84-10 (características anteriormente descritas), sin intrusiones artefactuales, se asienta la E-001, muro de compartimentación con unas dimensiones de 2 x 0,40 x 0, 70 m. del que se conserva una hilada de ladrillos y la cimentación de gravas trabadas con mortero de cal, que conecta con la E-003, pilar de ladrillos con el mismo tipo de cimentación que el muro y a su vez conectan con un suelo de cal grasa E-002, del que se conserva solo una parte. Esta estructura se asienta sobre la UEN-0002, tierra marrón rojiza sin intrusiones artefactuales. Las tres estructuras conforman el CE-001, habitación.

Todas estas estructuras se encuentran colmatadas por la UEN- 0001, nivel de cascajos con algunos fragmentos cerámicos del periodo contemporáneo.

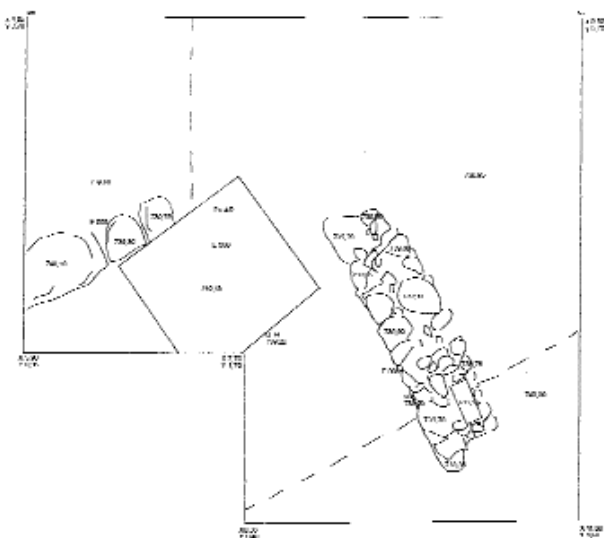


Fig. 3: Planta 02. Sector 1. Área 23-84-10.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 5 Y 7.

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: No se han documentado restos que nos permita hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación musulmana. Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen la evolución y reestructuración del espacio en una vivienda desde época nazarí a momentos contemporáneos, aunque no podemos deducir su planta. Lo que sí la podemos considerar perteneciente a una red urbana perfectamente consolidada, ya que la estructura espacial, los pavimentos y la compleja red de saneamiento y abastecimiento así parecen confirmarlo.

RÉSUMÉ: On n'a pas documenté restes qu'on permet parler d'une installation stable antérieure à l'occupation musulmane. Les données recueillies pendant le procès d'excavation archéologique offrent le développement et restructuration de l'espace dans une edification, des l'époque nazarite à moments contemporains, malgré on peut pas déduire sa plante. On peut considérer que l'edification appartient à un réseau urbain parfaitement consolidé, dès que l'estructure espaciel, les pavements et le complexe réseau d'assainissement et approvisionnement le confirment.

I. INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica llevada a cabo en el solar situado en la calle Escudo del Carmen nº 5 y 7, (fig. 1), se enmarca dentro del Plan Especial del área preferente del Barrio de San Matías. Ha sido dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón.

- El solar presentaba una extensión de 122,6 m², que una vez eliminados los metros correspondientes a las medidas de seguridad, se intervino en el 40% del solar. Se encuentra ubicado en la zona Centro en el barrio de San Matías.

II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL BARRIO DE SAN MATÍAS

La primera ocupación de este área urbana, de una forma sistemática, corresponde a época islámica. Con anterioridad a este desarrollo cultural, en diversas intervenciones realizadas en la zona (PUERTA TORRALBO L. *et* GARCÍA PORRAS A. 1995, GARCÍA PORRAS A. *et alii* 1995) se han documentado diversos conjuntos de materiales, básicamente de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana.

No obstante existe una excepción representada por la aparición de un conjunto cerámico asociado a un nivel constructivo en la excavación realizada en la Plaza de Mariana Pineda (ARROYO PÉREZ, E. *et alii* 1994), lo cual podría estar implicando la existencia en esta zona de algún tipo de asentamiento rural tipo *villae*.

La ocupación sistemática del barrio como anteriormente hemos planteado, pertenecería a época islámica, en este sentido las intervenciones arqueológicas ya realizadas dentro del Plan Especial del barrio de San Matías plantean como hipótesis del primer momento de ocupación el S. XI-XII (GARCÍA

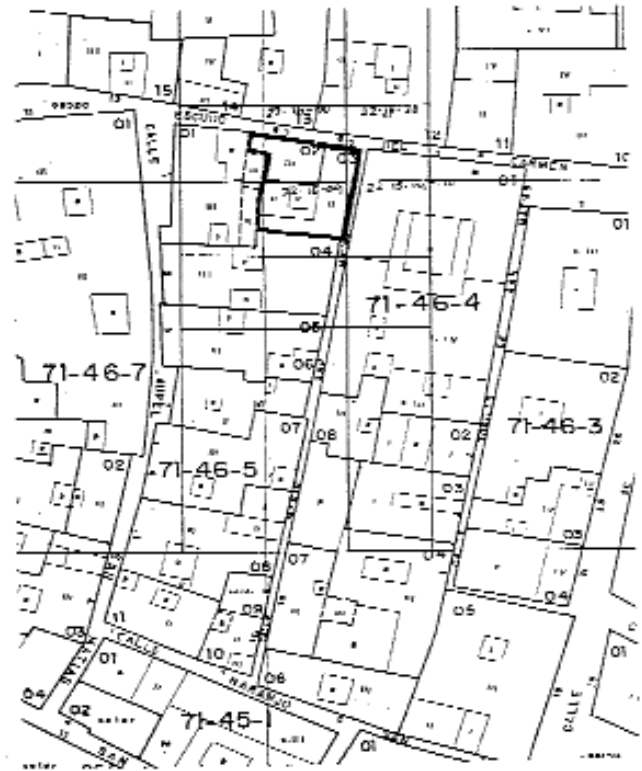


Fig. 1. Ubicación del solar y áreas de coordenadas UTM. E. 1:500

PORRAS A. *et alii*, ARANDA JIMÉNEZ G. *et alii*, ÁVILA MORALES, R. *et alii*).

El siglo XI, supone para la ciudad de Granada un punto importante en su desarrollo, una nueva dinastía, la Zirí, surgida de la desarticulación del califato cordobés elige a Granada como sede y capitalidad de su nuevo reino, al mismo tiempo que los habitantes de ciudad de Elvira se trasladan a Granada (TORRES BALBAS).

La ciudad de Granada fue fundación de la dinastía Zirí, aunque probablemente se construya sobre un poblamiento anterior (MALPICA CUELLO A. 1992, 1994). Otros estudios realizados ven en la granada musulmana una continuidad de la ciudad romana y visigoda, en este sentido, se propone que durante los siglos VIII-X, se refuerza la zona del núcleo romano-visigodo, en torno a la plaza de San Nicolás, denominándolo Hins Garnata. Este núcleo urbano coincidiría, según esta interpretación, exactamente con el perímetro de la ciudad romana, localizada en el Albaicín (ORIHUELA UZAL A. *et* VILCHEZ VILCHEZ C. 1.991). Las últimas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona ponen al descubierto restos arqueológicos que refuerzan la tesis de la existencia de la ciudad romana anterior (Santa Isabel la Real, Plaza de San Nicolás, San José etc).

En última instancia lo que si parece asumido que durante la dinastía Zirí, se construye un importante complejo defensivo así como el núcleo básico de referencia en la ciudad musulmana, la mezquita mayor, terminada su construcción en 1.055 (MALPICA CUELLO A. 1992).

El desarrollo urbano que se genera durante este siglo XI, parece que rápidamente afecta a las zonas bajas de la ciudad, los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de urgencia realizada en el mercado municipal de San Agustín, situado en las inmediaciones de la mezquita mayor, presenta niveles de ocupación del siglo XI, lo cual indicaría una rápida evolución de la trama urbana. (LÓPEZ LÓPEZ M. *et alii*, 1993).

En lo referente al barrio en donde se enmarcan nuestras dos intervenciones de urgencia las evidencias arqueológicas y documentales parecen indicar una ocupación más lenta. A nivel arqueológico la intervención de urgencia realizada en la casa de los Tiros ha dejado al descubierto un importante conjunto alfarero fechado en los siglos XI-XII, (LÓPEZ LÓPEZ, M. *et alii*) asimismo en las dos intervenciones desarrolladas en la calle Rodrigo del Campo han aparecido niveles de ocupación de estos momentos (PEÑA RODRÍGUEZ J.M. *et* ARANDA JIMÉNEZ G., 1995, PEREZ BAREAS C. *et* LIÉBANA SÁNCHEZ M., 1995).

La mayor riqueza documental sobre la estructuración espacial en época islámica del actual barrio de San Matías pertenece a época Nazarí (1238-1492). La sistematización de esta documentación la encontramos en la obra de Seco de Lucena "La Granada Nazarí del siglo XV", aunque los límites aparecen bastante imprecisos, y en algunos casos plantean importantes contradicciones.

Otro escritor estudioso del tema Manuel Gómez Moreno, afirma, que la actual calle de San Matías en época Nazarí era la calle de Axabin (GÓMEZ MORENO M., 1892). Como es característico en el autor, no hace referencia a la fuente documental de la cual ha extraído esta documentación, con lo que evidentemente no podemos valorar su grado de certidumbre.

Los barrios que según Seco De Lucena ocuparon en mayor o menor medida el actual barrio de San Matías son los siguientes: La judería, al-Goryi, al-Tawwabin y el barrio de Axabin (SECO DE LUCENA PAREDES L., 1975).

Sin duda alguna una de las hipótesis más importantes vendría representada por la ubicación en San Matías de la Judería o cuando menos de un núcleo más importante de la ciudad. Según Seco de Lucena los límites serían: su entrada entre "la placeta de los Alamillos, Cruz de Piedra, calles de la Azayuela, del Cristo y Sacristía de Santa Escolástica: es decir desde el muro divisorio de dicho barrio, (Torres Bermejas) y la Antequeruela, hasta el límite del Mauror, y anteriormente a la conquista de los árabes también por la parroquia de San Cecilio" (SECO DE LUCENA L. En: LOPEZ GUZMAN, R, 1987:84). Este espacio es ampliado por Gallego y Burín "desde las Torres Bermejas hasta la Puerta Real..." (GALLEGO Y BURIN, A.).

La conquista de Granada en 1492 supone el inicio de importantes transformaciones que van a afectar de forma desigual a las diferentes áreas urbanas de la ciudad; el nuevo orden sociopolítico representado por el estado castellano rápidamente reorganiza la ciudad introduciendo en primera instancia los elementos sociopolíticos y coercitivos que garanticen la conquista.

En este contexto San Matías va a sufrir una transformación radical. En este sentido, interpretamos la construcción de la nueva catedral de Granada consagrada a Nuestra Señora Santa María, la sede del Arzobispo Fr. Hernando de Talavera, los palacios de los marqueses de Casablanca, Condes del Castillejo o la casa del padre Suarez entre otros (GOMEZ MORENO, A., 1892, SECO DE LUCENA PAREDES, L. 1975, LOPEZ GUZMAN, R., 1987). Poseemos una referencia a este respecto del viaje de Jerónimo Munzer, en el espacio libre se ordenó levantar "un gran hospital y una magnífica iglesia en honor de la virgen, destinada a sede episcopal, templo que alcanzamos a ver hasta las Bovedas y ya con el tejado puesto..." (MUNZER, J. En: LOPEZ GUZMAN, R., 1987:84).

A nivel de organización espacial el barrio medieval ubicado en el actual San Matías es demolido, aunque no sabemos la embergadura de este proceso. En todo caso, las características del nuevo barrio rompen con la trama típica de cualquier

barrio musulmán, en este sentido la nueva trama es de carácter ortogonal con las calles perfectamente alineadas y divididas en calles mayores y menores.

III. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto de nueva obra en el solar que nos ocupa recoge la excavación del subsuelo en diferentes puntos de la parcela para la ubicación de los pilares y las zapatas de cimentación así como de la red de saneamiento por lo que se ha planteado la necesidad de realizar un sondeo en la zona central del solar, tratando de mantener los límites de seguridad de entre 2 y 3 m. entre las medianerías de las viviendas colindantes y el sector de intervención.

Se ha tenido en cuenta, en el planteamiento de la zona de excavación, la articulación en áreas (determinadas por las coordenadas U.T.M.) para la ciudad de Granada, entendida ésta como un único yacimiento.

Con el fin de obtener una visión espacial y secuencial lo más amplia posible de las diferentes fases de ocupación del solar optamos por una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica. De esta forma se trabajaría en un único sector de 5.75 x 5.60 m., viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 22.15.09, 22.16.00 y 22.16.10 (fig. 1 y 2).

En cuanto al sistema metodológico que se ha aplicado para la recuperación del registro arqueológico durante las labores de excavación se basa en una serie de fichas que prestan especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas); en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Un segundo grupo se ocupa del inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

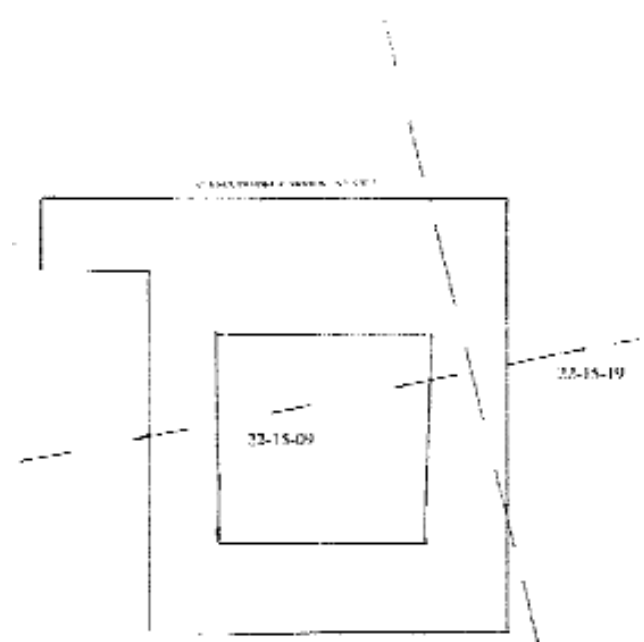


Fig. 2. Planimetría general. E. 1:20

Una vez finalizada la fase de campo de la excavación arqueológica se procederá al seguimiento y control de movimiento de tierra que se produzca en el solar una vez iniciadas las obras, con el fin de completar la documentación obtenida en este solar.

La fase de laboratorio llevada a cabo se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se formalizarán con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

Los objetivos planteados en la intervención fueron los siguientes:

1. Documentación del primer momento de ocupación y posible constatación de la ubicación de la Judería en este entorno.

2. Estudio de los cambios del parcelario urbano a lo largo de las diferentes fases de ocupación, haciendo especial incidencia en la diferenciación de la trama urbana de época moderna y contemporánea con el fin de descubrir si la organización espacial actual corresponde al de las transformaciones llevadas a cabo en el siglo XVI.

3. Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

4. Realización del estudio geomorfológico en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se sucedan sobre el mismo.

IV. PERIODIZACION. SECUENCIA CRONOCULTURAL:

Tras el estudio de los estratos y las estructuras que se han documentado en el citado sondeo se obtiene la siguiente secuencia, estructurada en tres periodos y cinco fases cronoculturales, desde la más cercana a nosotros (casa en pie hasta poco antes de la excavación), hasta aquella que se asienta sobre el substrato natural (formación Alhambra).

Fase I: Período medieval (época nazarí: ss. XIV-XV).

De esta fase apenas conservamos estructuras, y aún menor es el número de estratos asociados a la mismas.

Se documenta un complejo estructural que describe la esquina de una habitación (lám. I) cuya funcionalidad nos es imposible aclarar debido a la escasez de estructuras referidas a esta fase; colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen abundantes restos de material constructivo (ladrillos y tejas, fundamentalmente), denominado UEN-0027, con una potencia aproximada de 1 m., y material cerámico adscrito al período nazarí. Esta unidad se asienta sobre un estrato natural (UEN-0028) de coloración rojiza y matriz arenosa y que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo.

Se trata de la cimentación de dos muros (E-032 y E-033) de 3'40 y 1'60 m. de largo x 0,35 m. de ancho y una potencia de 0'60 m. a base de mortero de cal grasa con inclusiones de guijarros; a este complejo se le añade un pilar (E-034) realizado a base de hiladas de ladrillo y mortero de tierra (de las que se conservan un número de 14) (fig. nº 3).

Así pues, no se pudo documentar ni el pavimento ni la mayor parte de la zona interior, por lo que no conocemos con exactitud su carácter funcional, aunque bien podría tratarse, por el estudio de la estratificación y los materiales contenidos en los distintos depósitos y a tenor de las dimensiones de los muros y las analogías con otras excavaciones en el mismo barrio, de estructuras de habitación.

Es el momento cronológicamente más antiguo localizado en el solar como demuestran no solo las técnicas constructivas de



Lám. I: Vista del muro moderno E. 006

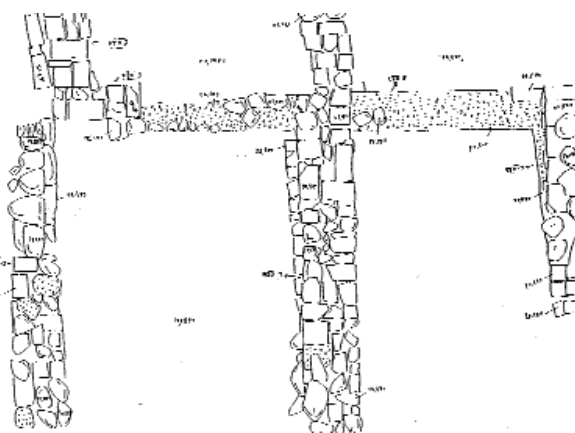


Fig. 3. Planta fase I y II. E. 1:20

las estructuras documentadas sino los conjuntos artefactuales (sobre todo cerámica) que aportan datos de interés. En líneas generales el estado de conservación de las estructuras es bueno (aunque se localiza a nivel de cimentación) y los estratos asociados a ellos no parecen ofrecernos intrusiones de otras épocas.

Fase II: Período moderno. Ss. XVI-XVIII.

Con la voluntad de erradicar el Islam surgen, en estos momentos, la mayoría de las iglesias (asentadas en anteriores mezquitas) y proliferan los conventos. A nivel urbanístico se plantean modificaciones aunque no resultan decisivas ni alteran la red urbana de la ciudad.

Coexistiendo con las estructuras de época nazarí y superpuestas a ellas discurren dos muros (E-028 y E-029), con un trazado perpendicular a los muros medievales, compartimentando y dando un nuevo límite a la habitación ya definida en la fase anterior. La técnica constructiva de estos muros es totalmente diferente ya que se realizan a base de hiladas de ladrillos y guijarros aglomerados con mortero de tierra con unas dimensiones de 3'60 x 0'60 x 0'50 y 2'60 x 0'60 x 0'50 m. respectivamente. De esta misma fase, pero perteneciente a otro complejo estructural, se ubican dos pilares (E-030 y E-031) de ladrillos; de ellos la E-030 apoya directamente sobre la E-032 (fig. 4).

En el sector 1b se han localizado varias estructuras de esta misma fase y que conforman un nuevo complejo estructural, aunque no aparece de forma completa; se trata de dos tabiques (E-038 y E-039) con una técnica constructiva similar a las estructuras anteriores, a base de ladrillos y mortero de tierra, y un pilar (E-037) también de ladrillo y con unas dimensiones



Fig. 4. Sección 01. Sector 1ª. E. 1:20

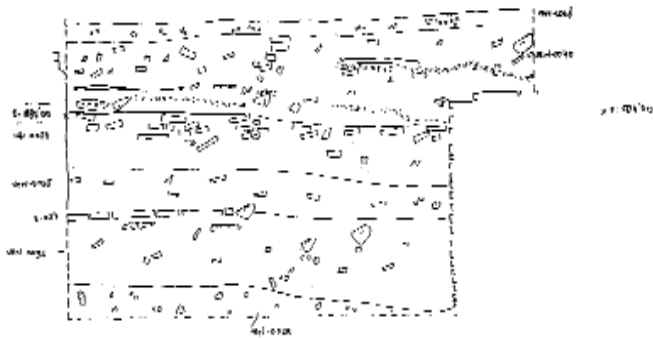


Fig. 5. Sección 02. Sector 1 b. E. 1:20

de 0'40 x 0'62 x 0'60 m., que suponemos reutilizado en fases posteriores. Todas estas estructuras se asientan sobre la UEN-0028 (formación Vega Alta), que resulta estéril desde el punto de vista artefactual por lo que no podemos precisar ni la funcionalidad del complejo ni la cronología exacta de esta fase de ocupación (fig. 5).

Fase III: Período moderno. Ss. XVI-XVIII.

El complejo estructural localizado en el sector 1b, descrito en la fase anterior, se encuentra colmatado por un estrato de relleno (UEN-0056) muy compacto y húmedo, de tonalidad oscura y con fragmentos de ladrillos y restos de mortero de cal grasa. La cerámica asociada a este paquete posee una cronología amplia que va desde el siglo XIV al XVIII.

Sobre este relleno se ubica un suelo de ladrillo (E-035), dispuestos de forma plana y regular que ocupa una extensión máxima de 1'70 x 1'10 m., ya que no se conserva totalmente. Formando parte de este complejo estructural, que parece delimitar una estancia de la vivienda, se han localizado un pilar (E-036) de ladrillos (0'60 x 0'24 x 1'15 m.) y un muro (E-006) que recorre, en sentido NE-SW, el sector. Esta estructura posee un alzado mixto en lo referente a los materiales (ladrillos y guijarros) y las técnicas constructivas utilizadas (hiladas de ladrillos a soga y tizón, a sardinel, hiladas de guijarros y ladrillo a sardinel y guijarro alternos) (Lám. I), hay que tener en cuenta que esta estructura se encuentra reutilizada en fases posteriores hasta llegar al último momento de la época contemporánea.

En el sector 1a se localiza una única estructura (E-027), un pilar realizado con guijarros y ladrillos del que apenas si se conservan dos hiladas de estos materiales.

Fase IV: Período contemporáneo. Ss. XIX-XX.

Podemos deducir por los restos localizados una continuidad en la ocupación de la vivienda y una estructura espacial más visible que prácticamente coincide con la de la fase cronológica anterior (Fase III).

En esta fase de ocupación la planta de la vivienda se encuentra totalmente definida. Las estructuras 003-007 y 025 delimitan diferentes habitaciones dentro del grupo estructural

(vivienda). Los muros se realizan a base de hiladas de ladrillos el alzado y la cimentación con guijarros de mediano tamaño y mortero muy compacto de cal grasa, exceptuando el caso de la E-006 perteneciente a la fase anterior y que posee otra técnica constructiva ya descrita.

La primera de estas estancias sería un patio o zona abierta ya que el suelo asociado a este complejo (E-011) se realiza con ladrillos a sardinel (sentados de canto) y que presenta hasta tres "nervios" que dividen la planta en paños; ocupa una superficie máxima de 3'60 x 1'40 m., sin que se haya localizado ningún tipo de preparación anterior o regularización del terreno. Esta estructura se encuentra muy alterada por la superposición de gran cantidad de estructuras de la red de saneamiento de la vivienda y que pertenecerían a la fase V.

Del resto de las estancias (se han localizado tres más) poco podemos decir exceptuando las dimensiones excavadas que son de 1'40 x 2'18 m.; 1'80 x 1'20 m. y 3'40 x 1'20 m.

Fase V: Período contemporáneo. Ss. XIX-XX.

A esta fase corresponde la mayor complejidad estructural registrada durante la intervención. Los muros de compartimentación interna de la vivienda continúan en uso. Se acometen una serie de reformas sobre todo en la red de saneamiento y desagües de la vivienda por lo que se localizan gran cantidad de canalizaciones de diferentes tipologías: desde atarjeas con base, laterales y cubierta de ladrillo (E-016), a tuberías de hormigón (E-015, 018 y 019), pasando por otras a base de uniones de atadores cerámicos (E-017, 020 y 022); la mayor parte de ellas convergen hacia un registro (E-013), ubicado aproximadamente en el área central del sector 1a.

La ubicación de todas estas estructuras alteran visiblemente el suelo sardinel de ladrillo (E-011), alterando el resto de los depósitos arqueológicos. La escasa cerámica asociada a estos niveles (UEN-0003) nos ofrece una cronología que va desde el siglo XVIII al XX.

Sobre este complejo estructural se sitúa un nuevo suelo de losas (E-002) con una preparación a base de hormigón y una capa de gravas, que corresponde a una zona de pasillo o acceso a otras estancias. En lo que antes denominamos patio se ubica un suelo de cemento (E-001).

V. REPOSADEROS EN EL AJUAR CERÁMICO ANDALUSÍ

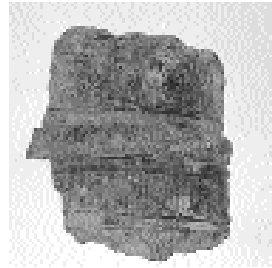
En el ajuar cerámico andalusí los reposaderos son elementos accesorios, recipientes de agua, que su única función era sostener la tinaja y recoger el agua que ésta exudaba, para ello el reposadero disponía de una plataforma recipiente con pitro vertedor, y presentan distinta tipología. Presentan decoración de motivos incisos, como es un ejemplo el hallado en esta excavación (lám. II). Las tinajas de las que se han hallado dos fragmentos, eran recipientes destinados a contener agua. Presenta habitualmente una rica decoración (lám. III y IV), estampillada o aplicada, en la que abundan los símbolos y motivos de contenido floral y geométrico, otras de contenido apotropaico, destinados a proteger el líquido almacenado de influencias maléficas (Navarro Palazón 1986, pp. 216-217).

VI. CONCLUSIONES

Por lo que se refiere a la adscripción cronológica de las estructuras descritas anteriormente, creemos encontrarnos, a tenor de los datos que nos aportan los artefactos y las analogías constructivas, ante estructuras datables entre los siglos XIII-XIV. De época moderna, se puso al descubierto unas estructuras pertenecientes a la estancia de una vivienda. El



Lám III y IV. Fragmentos de tinajas nazarí-ta con decoración estampillada.



Lám. II. Reposadero.

muro y el pilar presenta la misma fábrica, que las documentadas en excavaciones arqueológicas efectuadas en el barrio (Bizcocha).

Del periodo moderno nuevamente el espacio está ocupado por una estancia de una vivienda en este caso de una zona abierta o patio que conserva, aunque de un modo desigual, el pavimento de ladrillos dispuestos a sardinel

Nos encontramos claramente, pues, ante los restos de una vivienda, cuya estructuración espacial nos ha sido posible conocer. Las transformaciones urbanas en este barrio se

desencadenaron, sin duda, tras la conquista cristiana de la ciudad. En ésta época, la ciudad y este barrio en particular, sufre los fuertes impulsos, dirigidos en ocasiones desde la corona, los poderes señoriales, la Iglesia o el recién creado cabildo municipal, por ser cristianizada. En la zona donde se encuentra ubicado nuestro solar no encontramos las casas señoriales frecuentes en otras zonas del barrio, tampoco conventos, pero sí podemos detectar, aunque vagamente por el momento, las transformaciones que sufre la red urbana. Podemos afirmar, basándonos en los resultados de las excavaciones realizadas en el barrio, que la fisonomía que actualmente conserva no mantiene ninguna relación con la trama urbana medieval. Así se observa claramente en el Regio y en Piedra Santa. Las transformaciones microespaciales entre viviendas medievales y las posteriores modernas son evidentes. En este sentido, la afirmación de Münzer, cobra toda su validez: *Las casas de los moros son casi tan pequeñas, con habitaciones reducidísimas y sucias por fuera pero muy limpias en su interior*¹. La no correspondencia espacial entre las estructuras medievales y aquellas cristinas así parecen señalarlo.

Además parece confirmarse, a tenor de los resultados obtenidos en esta y otras excavaciones, la existencia de un programa constructivo en este barrio tras la conquista castellana, la homogeneidad técnica de las estructuras datadas entre los siglos XVI-XVII en esta zona. En cierto modo, el trazado urbano actual del barrio, de tradición cristiana, pudo sustituir al tortoso y anárquico árabe. Las abundantes casas señoriales existentes en esta zona resultan ser otro punto de apoyo para esta hipótesis.

No podemos resistirnos a atribuir causalmente estas transformaciones urbanas, a la expulsión de los judíos (no olvidemos que en este barrio pudo situarse la judería de la Granada medieval), y la consiguiente despoblación y abandono de esta zona de Granada, como ocurriera, por las mismas causas en el barrio granadino del Albaicín.

NOTAS

- (1) MÜNZER, Jerónimo.: *Relación del viaje*, en MERCADAL.: "Viajes de extranjeros por España y Portugal", Madrid, 1952, t. I, p. 358.

BIBLIOGRAFÍA:

- SECO DE LUCENA, Luis, *La Granada nazarí del siglo XV*, Granada, 1975.
SECO DE LUCENA, Luis, *Puertas y cercas de Granada*, Granada, 1974.
SECO DE LUCENA, Luis, *El Albayzín*, León, 1974.
MALPICA CUELLO, Antonio, "Las murallas de Granada", Nuevos paseos por Granada y sus contornos, Granada, 1992, pp. 68-97.
MALPICA CUELLO, A. "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", Arqueología y territorio medieval, Jaén, 1994.
MARMOL, Luis, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos*, tomo I-II, Málaga, 1600.
BOSQUE MAUREL, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*, Universidad de Granada, 1988.
GÓMEZ MORENO, Manuel, *Guía de Granada*, Granada, 1982.
SECO DE LUCENA, L.: "Notas de arqueología granadina", Cuadernos de la Alhambra VI. Granada, 1970. pp. 51-68.
GARCÍA GRANADOS, J.A.: "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico". Revista Arqueología y Territorio Medieval. Universidad de Jaén. Jaén 1996, pp. 91-147.
PEINADO SANTAELLA, G.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑEZ, J.E.: Historia de Granada. Vol. II. La época Medieval. Siglos VIII-XV. Granada, 1987, p. 182.
LEVI-PROVENÇAL, E.; GARCÍA GÓMEZ, E.: *El siglo XI en primera persona. Las memorias del 'Adb Allah, último rey Zirí de Granada destronado por los Almorávides (1090)*, Madrid, 1980.
NAVARRO PALAZÓN, J. "La cerámica islámica en Murcia". I, Catálogo Murcia, 1986 a.
NAVARRO PALAZÓN, J. "Jarra, en Al-Andalus. Las artes islámicas en España. Madrid, p. 352, 1992.
NAVARRO PALAZÓN, J. y otros "Piletas de abluciones en el ajuar cerámico andalusí". Murcia, 1993.
NAVARRO PALAZÓN, J. "La cerámica islámica en Murcia". I, Catálogo Murcia, 1986 a.
NAVARRO PALAZÓN, J. y otros "Piletas de abluciones en el ajuar cerámico andalusí". Murcia, 1993.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE PUENTEZUELAS Nº 3, 5 y 7 Y CALLE ÁNGEL Nº 3 (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: En la secuencia antrópica obtenida en este solar, no se ha podido documentar una ocupación anterior al período contemporáneo como atestiguan diferentes autores. Se enmarca dentro de la transformación urbana de la ciudad a principios de siglo XX, cuando se construyen casas de tipo “señorial” con varias plantas. Las dos viviendas poseen planta baja con patio central y varias dependencias alrededor consideradas como habitaciones destinadas a vivienda de los señores. Todas estas viviendas estaban abastecidas por la acequia Santo Espíritu que toma su agua del río Darro, cerca de Plaza Nueva, que baja por Reyes Católicos y Recogidas y gira por Puentezuelas.

RÉSUMÉ: Dans la séquence anthropique obtenue dans ce solaire, on peut pas documenter une occupation antérieure au période contemporaine, comme diverses auteurs attestent. Les restes apparues enmarquent dans le transformation urbain de la cité au début du siècle XX, quand les maisons sont construits avec diverses plantes et au style “seigneuriale”. Les deux maisons ont plante bas avec cour central, et des dependances autour, considerés habitations destinées aux propriétaires. Tous ces habitation étaient ravitaillées pour le petit canal d’irrigation Saint Espiritu que recoit l’eau du fleuve Darro, prochain du Plaza Nueva et qui baisse pour la rue Reyes Católicos et Recogidas et tourne pour la rue Puentezuelas.

I. INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo se recogen los resultados obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada entre los días 18-5-98 al 18-6-98, en el solar de la calle Puentezuelas nº 3, 5 y 7 y calle Ángel nº 3 de Granada (Expte. B.C.01.168/96), presentando una superficie de 608 m², de los cuales eran potencialmente excavables, unos 390 m².

Para esta labor se contó con un equipo de arqueólogos formados por una directora Loreto Gallegos Castellón y un técnico ayudante, además de tres operarios que se encargaron del movimiento de tierras.

El estado del solar previo a la actuación arqueológica estaba ocupado en gran medida por dos edificaciones de principios de siglo con bajos y dos plantas..

II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL ÁREA EN QUE SE UBICA EL SOLAR..

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar (fig. 1) no se produce hasta el siglo XVI. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso.

Fuera de sus murallas, en torno suyo, se extendía un cinturón suburbano, verde de vegetación con huertos, jardines y

arboledas “se ven por doquiera, decía IBN ALJATIB, campos dilatados y alquerías pobladas”. Afirmando MUNZER en 1494 que “al pie de los montes ..., hay infinidad de huertas y alquerías regadas por acequias y habitadas en todo tiempo”. La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI.

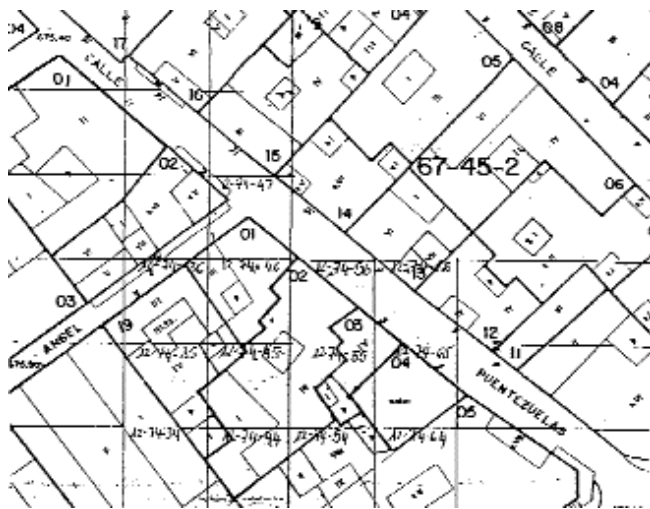


Fig. 1. Ubicación del solar y áreas de coordenadas UTM. E. 1:500

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia, en sus inmediaciones. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

La estructura del barrio se ha visto modificada ya que se ha asistido a un paulatino derribo de estas viviendas y la sustitución por bloques de apartamentos que podemos observar en nuestros días.

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos.

neos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc). Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones recientes como las realizadas en las calles Alhóndiga-Párraga (D-099), Recogidas N° 20 (D-148), Buensuceso n° 5 y Puentezuelas n° 3, 5 y 7 (D-216), Gracia 32 y Gracia y Jardines n° 44-41. (D-164).

III. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Con el fin de obtener una evolución secuencial, a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar, optamos por una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica. De esta forma se planteó la ubicación de dos sectores de trabajo con unas dimensiones de 5 x 5 m. y 6 x 3 m. viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 12-74-65 y 12-74-56 (fig. 2).

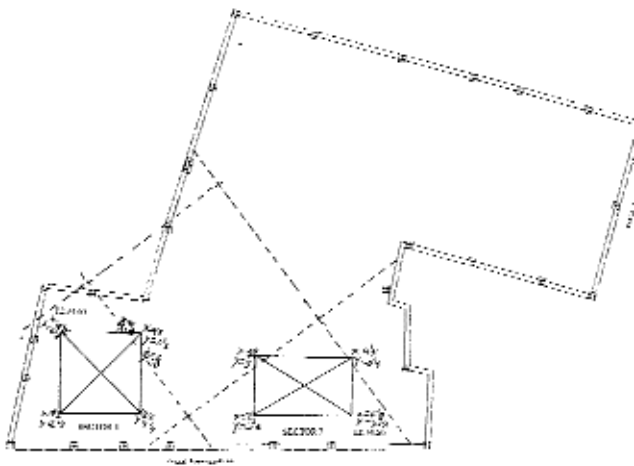


Fig. 2. Planimetría del solar. E. 1:200

Los objetivos planteados en la intervención fueron los siguientes:

- 1.- Documentación del primer momento de ocupación.
- 2.- Establecer, la secuencia cronoestratigráfica de la ocupación antrópica de estos espacios y la evolución de la zona en cada uno de los periodos históricos registrados, con el fin de descubrir si la organización espacial actual corresponde al de las transformaciones llevadas a cabo a lo largo de la época moderna.
- 3.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.
- 4.- Valoración geomorfológica en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones que se sucedan sobre el mismo.

IV. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de excavación el sistema de registro y documentación que fue puesto en práctica durante los trabajos de campo permitieron llevar a cabo la determinación de los elementos arqueológicos, estando determinados por las coordenadas U.T.M. para la ciudad de Granada, entendida ésta como un único yacimiento. Durante el proceso de la excavación la documentación se completó con una serie de

fichas de campo en las que quedaron registradas cada una de las unidades estratigráficas, estructuras y complejos estructurales así como su inclusión en un diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas indicando las fases y periodos de la secuencia. Otro tipo de fichas prestó atención a la clasificación y cuantificación de los distintos tipos de materiales (artefactos y ecofactos) recuperados en la intervención.

Por otra parte se prestó atención a la documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica que igualmente poseían una serie de fichas específicas.

Durante la fase de laboratorio se procedió al lavado de los restos cerámicos, así como a la clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas.

V. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtuvo la siguiente secuencia estructurada en fases y periodos:

SECTOR 1.

FASE I: Periodo contemporáneo ss. XIX-XX.

En esta fase de ocupación se han localizado varias estructuras que aunque no aparecen de forma completa (E-010, 012, 015, 019, 024 y 030) conforman un complejo estructural (CE. 01).

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0033 con una potencia aproximada de 0,20 m. y material cerámico contemporáneo. Esta unidad se asienta sobre un estrato natural (UEN-0035) de coloración gris oscura y que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo.

El complejo estructural descubría el muro de una habitación cuya funcionalidad es difícil precisar debido a la escasez de estructuras referidas a esta fase. El alzado de los muros se realizan a base de hiladas de ladrillo y la cimentación de las estructuras señaladas anteriormente con mortero muy compacto de cal grasa y con guijarros de mediano tamaño para su nivelación.

Es el momento cronológicamente más antiguo localizado en el solar.

Asociada a esta fase aparece un complejo estructural (CE-02) formaría parte de la red hidráulica de la zona, lo componen diferentes canalizaciones básicamente de atadores cerámicos (E-026, 027, 029, 025 y 021). Ésta última la E-021, presenta unas dimensiones de 5 x 0,70 x 0,50, es de mortero de cal grasa y arena en forma de U y en el interior la recorre una canalización de atadores cerámicos de 0,20 m. de dm., hay que señalar que por su preparación y dimensiones recogería los desagües de toda la zona (fig. 3).

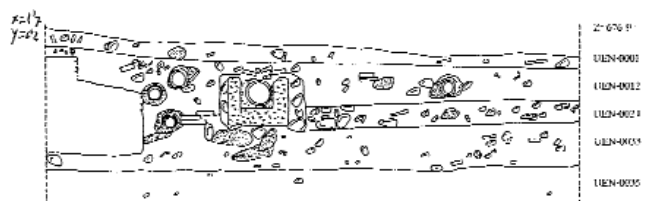


Fig. 3. Sección 01. Sector 1 E. 1: 20

Otro complejo estructural (CE-03) lo conformaba la E-023 una tinaja abierta de recogida de agua.

FASE II. Periodo contemporáneo ss. XIX-XX.

En esta fase hay una restructuración de la red de saneamiento (E-020,022,023) asociadas a la UEN 0026, que conforman un nuevo complejo estructural (CE-04),

FASE III. Periodo contemporáneo ss. XIX-XX.

A esta fase corresponde la mayor complejidad estructural registrada durante la intervención. Se acometen una serie de reformas sobre todo en la red de saneamiento de la vivienda (CE-05), por lo que se localizan gran cantidad de canalizaciones de diferentes tipologías: desde atarjeas con base, laterales y cubierta de ladrillo (E-011) que converge a la E-005, a otras a base de uniones de atadores cerámicos (E-003) que converge al registro (E-004), así como la E-014 con cubierta de ladrillo a dos aguas que conecta con la E-011. La ubicación de estas estructuras alteran el suelo de ladrillos (E-013), alterando también el resto de los depósitos arqueológicos (lám. I).

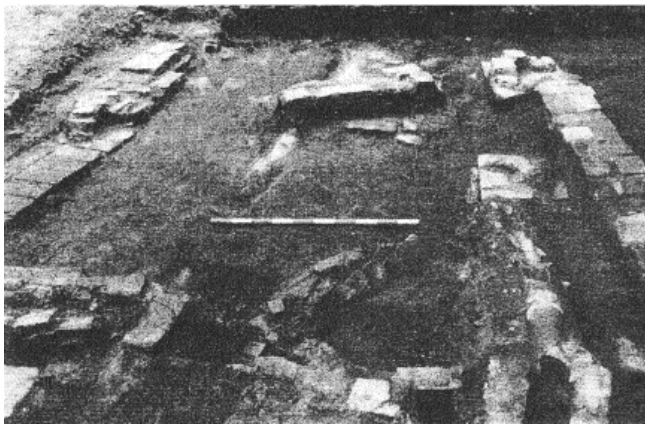


Lámina I. Vista general del sector 1

En esta fase de ocupación la planta de la vivienda se encuentra totalmente definida aunque muy alterada conforman el CE-06. Las E-006, 008, 0018, 017, 009 y 010, delimitan un patio central cuadrado, cubierto posiblemente, perteneciente al grupo estructural (vivienda). De las demás estancias poco se puede aclarar, estarían situadas alrededor del patio, se conserva parte del suelo de barro de una de ellas (E-013).

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno, donde aparecen abundantes restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) y material cerámico contemporáneo, denominado UEN-0018.

FASE IV. Periodo contemporáneo ss. XX

Sobre los complejos estructurales de la III Fase, se sitúan dos suelos de losas de cerámica E-001 y E-002, con una preparación a base de hormigón y una capa de gravas que corresponde al suelo de dos habitaciones y que conforman el CE-08, pertenece a la vivienda derribada.

Fig. 5. Planta fase I. Sector 2. E. 1:30

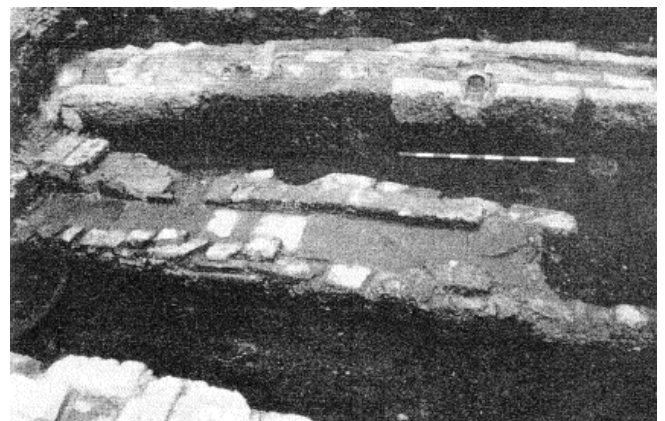
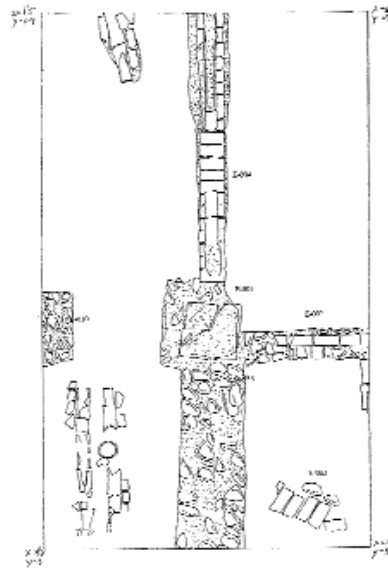


Lámina II. Vista general del sector 2

SECTOR 2. Periodo contemporáneo ss. XIX-XX

De esta fase de ocupación se han localizado varias estructuras que conforman dos complejos estructurales.

Las E-001, 002, 004, 005, 009 y 0010 se integran en el CE-01. Este complejo describe los muros de varias habitaciones del grupo estructural (vivienda), cuya funcionalidad es difícil de precisar. (Fig. 5).

El alzado de los muros visible en la E-002 y 004 se realizan a base de hiladas de ladrillos y la cimentación de dichas estructuras se realiza con mortero compacto de cal grasa. La cimentación de la E-001 se realiza igualmente con mortero compacto de cal grasa y guijarros de mediano tamaño.

La red de saneamiento CE-02, lo conforman dos canalizaciones (E-006 y 008), y la base de una atarjea (E-003) (lám. II) (fig. 4).



Fig. 4. Sección. Sector 2. E. 1: 20

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): "Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de "El Suizo". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol. XXIII, pp. 407-423.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*. Archivum. Granada.
- GALLEGO BURÍN, A. (1961): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de granada*. Tomo I y II. Archivum. Granada.
- LAPRESA MOLINA, E de. (1974): "El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972). Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, I, pp. 419-433.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradicón y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada. Granada.
- LUNA DÍAZ, J.A (1980): "La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI". *Chronica Nova* nº 11, pp. 187-223.
- MALPICA CUELLO, A. (1992): *"Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada*.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada.
- TORRES BALBÁS. L (1944): "El Maristán de Granada". *Al-Andalus*, IX, pp. 481-499. Granada.
- VILLA-REAL, R. (1991): *Historia de Granada. Acontecimientos y personajes*. Granada.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR DE LA CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 59-61 (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: La excavación arqueológica ha aportado datos para el estudio del trazado urbanístico de los siglos XI/XII sobre los aterrazamientos que se realizaron en la zona, debido al desnivel existente en esta ladera, puesto que queda demostrado que serán las líneas de planificación de espacios, casas y manzanas trazadas en épocas zirí y almohade las que perdurarán en buena parte de esta zona hasta la actualidad. Las estructuras documentadas en este solar podrían pertenecer a una vivienda almohade que sufre a lo largo del siglo XII diversas remodelaciones. Dicha vivienda contaría con una zona ajardinada delimitada por un muro o cerca..

RÉSUMÉ: L'excavation archeologique a apporté donées pour l'étude du trace urbanistique des siècles XI/XII sur l'aspect des atterrissements qui sont réalisé dans le zone, due au dénivellement existant dans cette pente puisque a été démontré que la distribution des espaces, maisons et groupes d'habitation de l'époque zirí et almohade ont duré longtemps jusqu'à nos jours. Les structures documentés dans ce solair pourrnt appartenir à une édification almohade, avec des restructurations à la longue du siecle XII. L'édification aurait une zone jardiné delimit pour un mur o cerque

I. INTRODUCCIÓN.

La intervención arqueológica mediante sondeo llevada a cabo en el solar situado en la calle San Juan de los Reyes nº 59-61 (Fig. nº 1), se enmarcaba dentro del Plan Especial de Protección y Reforma interior del Albayzín, con número de Expediente 2099/98. Fue realizada en el periodo comprendido entre el 20-3-00 y el 5-4-00, contemplando la construcción de dos duplex. Esta intervención ha sido dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón.

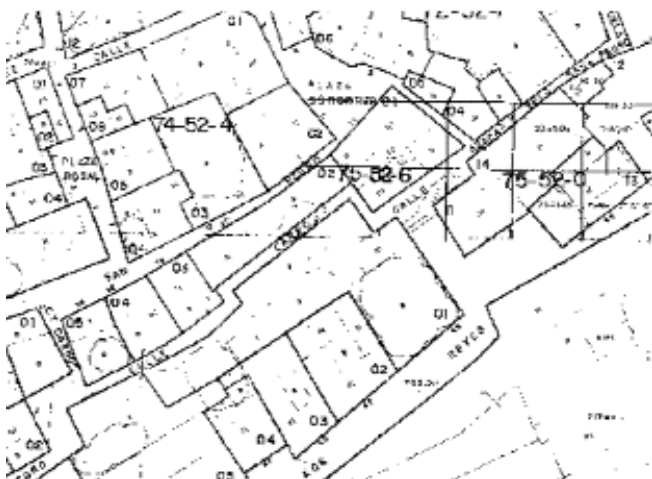


Fig. 1. Ubicación del solar y áreas de coordenadas UTM E. 1:500

El solar presentaba una extensión de 80 m². aprox. Del área susceptible de excavación, una vez eliminados los metros correspondientes a las medidas de seguridad, se intervino en el 75% del solar.

II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

La zona pertenece al antiguo barrio de Haxaris. En el periodo medieval ocupaba un espacio cuadrangular limitado al norte por la calle San Juan de los Reyes, al sur por la Carrera del Darro, al este por la Cuesta de la Victoria y al oeste por la Calle del Bañuelo, colindante con la Alcazaba Cadima y con los barrios del Cenete y la Cauracha.

La denominación de Haxaris se interpreta como "lugar de deleite y placer". La calle principal era la Real de Haxaris o Mamarr-axasris, iniciada en las proximidades del templo de San Juan de los Reyes, con terminación en la Cuesta de la Victoria. La calle real del Horno, Mamarr-furn-al-hayar, se ha identificado con la actual c/ Horno del Vidrio.

El trazado de la calle Haxaris es paralelo al río, ocupando el extremo nordeste de la Medina de Granada, cuyo recinto fue cercado durante el periodo Zirí (S. XI). Las únicas construcciones Ziríes de este barrio que han llegado a nuestros días son el torreón meridional de la Puerta de los Tableros y algunos lienzos de muralla.

El monarca nazarí Mohamed V mandó edificar en el extremo oriental del barrio el Maristan (hospital), que tras la conquista pasó a ser Casa de la Moneda.

De época musulmana hay abundantes testimonios. El barrio contaba al menos con dos mezquitas: la masyid-al-taibin (mezquita de los Conversos), y la Yami-alyurf, en la calle San Juan de los Reyes, lindando con la acequia. En el límite de Haxaris, se situaba un importante Hamman, que aún se conserva casi intacto, El Bañuelo.

La monarquía nazarí comenzó desarrollando y consolidando lo ya existente. La mayor parte de su política se centró en conformar una estructura preexistente, por lo menos en los primeros reinados hasta que estuvieron en condiciones de llevar a cabo una nueva, ya que en la primera etapa del reinado de esta monarquía la presión castellana era muy fuerte, observándose una falta de control en estos territorios, mientras que en la segunda el peso del sistema tradicional fue importante, con una fuerte islamización.

El desarrollo urbano posterior se produce en dirección nordeste (arrabal de Haxaris), durante el periodo almorávide-almohade, y en época nazarí se extiende por el resto de la ladera del Albaicín. Dicho desarrollo hizo que esta zona se convirtiera casi en el centro geográfico del núcleo urbano. Al quedar intramuros la zona se revitalizó, y se construyeron edificios públicos como el Hospital del Maristán (posteriormente Casa de la Moneda), fundado por Muhamad V en 1367, así como viviendas de notable importancia.

La calle actual data del siglo XVII, momento en el que se derribó parte de la muralla y se modificó la dirección del cauce del río, ensanchándose entonces la calle.

Hasta este momento las edificaciones tenían su fachada trasera sobre el cauce del río, tal y como hoy lo hacen las de la orilla izquierda. La observación de las alienaciones y fábricas del muro de contención de la Carrera del Darro, permite deducir esta hipótesis, confirmada por las recientes intervenciones arqueológicas.

El acceso a las viviendas se realizaba por callejones situados en la fachada norte, conectadas con la actual calle de San Juan de los Reyes, trazada al pie de la muralla de la Alcazaba antigua, y que constituía la arteria principal del barrio. Debido al fuerte desnivel de la ladera en su bajada hasta el Darro, las casas presentan fuertes diferencias de cotas entre la fachada norte y la sur.

La mayor parte de las viviendas de época musulmana fueron reformadas en el siglo XV, debido a la necesidad de una mayor superficie útil. El aumento del número de refugiados que llegaban a Granada debió producir un uso más intensivo de la vivienda y una mayor densificación de la ciudad.

Ante la imposibilidad, en la mayoría de los casos de ampliar las parcelas, se optó por aumentar una planta y elevar las alturas. La casa unifamiliar nazarí se estaba convirtiendo en una casa plurifamiliar con varias viviendas de compleja distribución que han llegado a nuestros días en malas condiciones de habitabilidad.

El final de la conquista de Granada significa la imposición de un nuevo lenguaje arquitectónico para programar el crecimiento del tejido urbano. Las nuevas experiencias clasicistas se dirigen sobre un arte anterior que tenía la virtud de sintetizar y asimilar cualquier conocimiento, y cuya eventualidad de utilización era la norma.

El nuevo método arquitectónico queda condicionado por distintos factores como la falta de un debate humanista, la pervivencia de la tradición musulmana en el trabajo de los artesanos, albañiles y canteros, y la falta de confianza en los nuevos elementos aplicados a la ciudad. Es constante la búsqueda de enriquecimientos cromáticos y decorativos en carpinterías, muros, etc. El estudio de la arquitectura doméstica de la época se hace por tanto complejo y difícil.

Tenemos algunos ejemplos de casas de época musulmana y cristiana en la zona entre las que caben ser destacadas:

Cuesta de Santa Inés nº 9, con ventana plateresca de comienzos del siglo XVI y pinturas murales al fresco en el patio.

Cuesta de Santa Inés nº 4, palacio renacentista de portada adintelada, sostenida por pilastras y alero de madera volada.

Casa de Agreda, con portada de tipo herreriano del siglo XVI, sostenida por columnas dóricas de piedra almadrada y balcón central flanqueado de pirámides, coronado por cornisa y frontón partido.

Calle Horno del Oro nº 14, su exterior conserva la tradición árabe (la ventana y el alero compartido con otro edificio). En medio del patio una alberca y galería de tres arcos en sus frentes menores. Estos arcos ostentan adornos moriscos bastante groseros y descansan en columnas árabes más antiguas. Debió ser construida poco después de la reconquista por alguna rica familia morisca, queriendo así conservar algo de independencia frente a los cristianos.

A partir de la llegada cristiana el barrio se despojó, convirtiéndose en zona de huertos y cármenes. Abundaban también las grandes casas de la época, como la nº 14 de la calle Horno del Oro, la nº 9 de la Cuesta de la Victoria o la nº 3 de la calle Gloria.

III. VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA.

Previo a los trabajos de excavación, se realizó a instancias de la arqueóloga provincial, un estudio previo del área urba-

na donde se enmarca el solar, análisis que ha sido la base sobre la que se construyeron los objetivos y las hipótesis que guiarán la intervención. El conocimiento de la problemática histórica en su más amplio sentido del área urbana, se convirtió, en el elemento de referencia principal a la hora de evaluar los resultados de la intervención.

Intervenciones anteriores han sacado a la luz el enorme potencial arqueológico de la zona, desde época romana. Posiblemente en los primeros momentos del poblamiento en la ciudad, el lugar que nos ocupa, pertenecería a la zona extramuros ya que aproximadamente a unos 100 m. se documentaron elementos pertenecientes a una necrópolis, y a una calzada que posiblemente comunicaría con la salida de la ciudad por el camino del Sacromonte.

Elementos descontextualizados tales como cerámica, inscripciones o restos de pavimento, prueban la importancia de un núcleo de población romana en los alrededores, que aún está sin determinar.

A finales del siglo XIX, durante las obras de construcción del convento de los PP Redentoristas, aparecieron restos de una vía romana, sepulturas, monedas y vasijas, así como restos de construcciones de edificios romanos (muros de argamasa y un pavimento de mosaico). Estos elementos, muchos de ellos descontextualizados, prueban la importancia de un núcleo de población romana en los alrededores, que aún está sin determinar.

De época medieval, en las últimas intervenciones realizadas, si tenemos resultados que confirman un asentamiento estable a partir del siglo XI en esta zona que nos ocupa.

En la intervención realizada en la calle Gloria esquina San Juan de los Reyes, la primera fase de ocupación se encuadra cronológicamente a finales del siglo XI principios del siglo XII que correspondería a época Almohade, y sería precisamente durante este momento cuando se ocupa por primera vez de forma sistemática esta ladera del Albaicín. Se distingue una segunda fase que dentro de la secuencia evolutiva se enmarca cronológicamente dentro de época nazarí. La última fase viene representada por la planta de la casa morisca.

La intervención realizada en la antigua Fábrica de Tejidos Casares nº 76 de la Calle San Juan de los Reyes y en dos pequeños solares nº 78 de la Calle S. Juan de los Reyes y nº 7 de la calle Candil, da a conocer como esta zona formaba parte del arrabal fuera de la línea de muralla del siglo XI, que posteriormente se verá englobado por una nueva cerca. Este barrio será el llamado de Haxaris. Se han documentado restos de muros pertenecientes a viviendas del siglo XII. Se ha hallado un nivel de destrucción de mediados de este siglo. Después de esta destrucción quedan amplios espacios vacíos de construcciones que funcionan como áreas abiertas que perdurarán desde el siglo XIII hasta el XIX.

En la intervención realizada en la calle Espino igualmente se hallan niveles nazaritas y almohades, llegándose a cotas donde se hallaron paquetes de cerámica romana e ibérica sin estructuras asociadas.

En San Juan de los Reyes 16 y 18 se constatan estructuras difícilmente adscribibles a los siglos XI-XII, únicamente fechables por una serie de restos cerámicos de esta época.

En el solar colindante al de la intervención que nos ocupa, San Juan de los Reyes 63, se realizó una primera fase de excavación quedando pendiente una segunda. Prácticamente recorre uno de sus laterales un lienzo de muralla del s. XI, con niveles almohades y nazaritas.

La última intervención realizada a principios de año en el solar contiguo a la Iglesia de San Juan de los Reyes se ha localizado un nivel de habitaciones almohades con sus hogares correspondientes que daban a una calle. Un periodo más reciente está representada por un nivel de calle del siglo XVI.

IV. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

El proyecto de nueva obra en el solar que nos ocupa recoge la excavación del subsuelo en diferentes puntos de la parcela para la ubicación de la planta de cimentación (con la realización de una losa) y la ubicación de la red de saneamiento por lo que se ha planteado la necesidad de realizar los sondeos abarcando la zona más amplia del solar, manteniendo los límites de seguridad entre las medianerías y los sectores de intervención.

En el planteamiento de la zona de excavación se ha tenido en cuenta la articulación en áreas para la ciudad de Granada (fig. nº 2), entendida ésta como un solo yacimiento, quedando enmarcada dentro de la zona A. Resultando afectadas las áreas de coordenadas UTM 23.51.95 y 23.51.96. (Fig. 2).

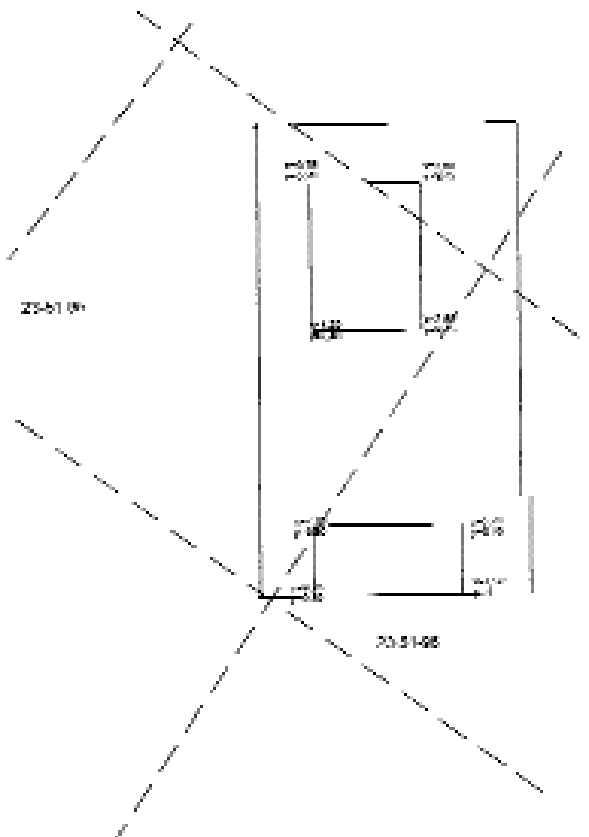


Fig. 2. Planimetría general E. 1: 100

Con el fin de obtener una visión espacial y secuencial lo más amplia posible de las diferentes fases de ocupación del solar se presentó una propuesta de actuación basada en dos sondeos de 4 x 4 m., sin embargo esta propuesta tuvo que ser modificada por el recorrido de la red de saneamiento en uso y un pozo en una zona del solar. Considerando ésto se procedió a la reestructuración de las dimensiones de los sectores de intervención quedando ordenados en dos con unas dimensiones de 3 x 4 m. y 4 x 2.5 m. y que distaban cuatro metros entre sí, por donde corre la red de saneamiento en dirección a la calle.

En cuanto al sistema metodológico que se ha aplicado para la recuperación del registro arqueológico durante las labores de excavación se basa en una serie de fichas que prestan especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas); en ellas se incluye información acerca de su identifica-

ción, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Un segundo grupo se ha ocupado del inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

La fase de laboratorio llevada a cabo se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se formalizarán con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica el solar y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se hizo con unos objetivos determinados:

- 1.- Documentar estratigráfica y planimétricamente la mayor extensión posible del solar.
- 2.- Realizar el estudio geomorfológico en base al substrato natural así como las posibles alteraciones antrópicas que se han ido sucediendo sobre éste.
- 3.- Determinar, dentro de lo posible, la evolución de la zona en cada uno de los períodos históricos registrados, así como los cambios del parcelario urbano con el fin de descubrir si la organización espacial actual corresponde al de las transformaciones llevadas a cabo a lo largo de la época moderna.
- 4.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

V. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

Las fases de ocupación que aquí se muestran han sido establecidas en base a las superposiciones sedimentarias y los cambios estructurales localizados en el solar; teniendo en cuenta estos criterios la secuencia quedaría estructurada en los siguientes FASES y PERIODOS.

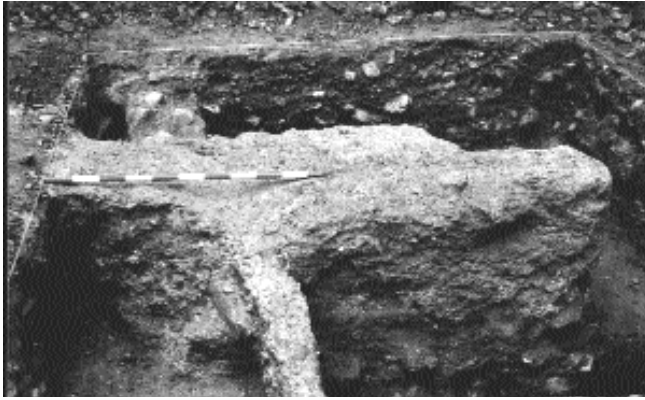
SECTOR 1. ÁREA 23-51-95

FASE I. 1. Período Medieval. Almohade (S. XII-XIII).

Cubriendo los niveles de derrumbe aparece en este sector una fosa con abundantes restos de material de construcción romano (tégulas y ladrillos), en una amplia unidad sedimentaria de tierra (UEN-0003) de carácter orgánico.

La UEN 0002, de matriz mixta con intrusiones de materia orgánica (fig. 3), aparece asociada al CE-03 compuesto por un único muro de tapial con conglomerado de mortero de cal grasa, muy homogéneo con intrusión de abundante grava de diversa granulometría, E-001 con unas dimensiones en un tramo de 2,05 x 0,42 x 0,75 m y con 0,90 x 0,40 x 0,20 m en un segundo tramo, se encuentra parte de su recorrido cortado por la E-002. Esta tierra apreciando su granulometría, textura etc. pensamos que se trataría de un área de jardín o de huerta y la E-001 serviría de cerca nos lo atestigua el hecho de no tener ningún tipo de cimentación, apoya directamente sobre la tierra.

Dicha estructura (E-001) se asienta sobre una UEN-0004, de color rojizo y de textura limo-arcillosa, mezclada con tierra de



Lám. I. Vista general del sector 1.

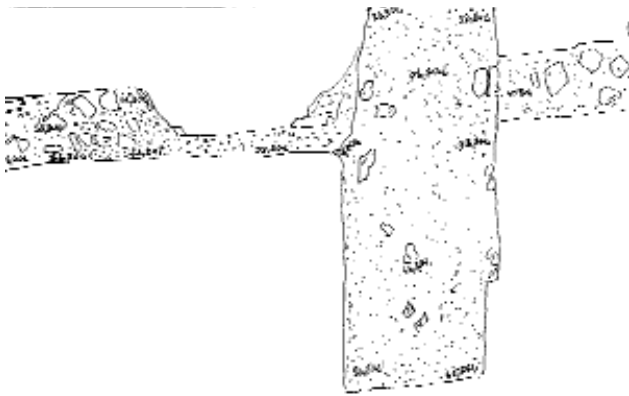


Fig. 3. Planta general. Sector 1. E. 1:20

tipo orgánico y algunos restos cerámicos pertenecientes diversas épocas ibérica y/o romana republicana. Los fragmentos están muy rodados lo que puede ser debido a que proceda de zonas más elevadas del cerro del Albaycín. Su deposición tuvo lugar, posiblemente en época almohade y están presentes evidencias materiales de momentos anteriores. Si esto es así el material ibérico y romano puede no ser síntoma de este medio en época ibérica y romana, sino posterior, por lo que tendría poco sentido hablar de una Fase ibérica o romana salvo para cuestiones concretas de la cerámica.

En el CE-03 encontramos una fosa UEC-0010 la rellena la UEN-0003 que presenta gran cantidad de fragmentos de téglulas y material de construcción romanos.

FASE II. 2. Período Contemporáneo (SigloXX)

Cronológicamente comprende desde finales del siglo XIX principios del XX hasta la actualidad. Corresponde a esta fase un gran muro (E-002) de cal grasa en el que 2/3 de su volumen lo ocupan grandes cantos rodados sin ningún orden, el mortero es abundante pero no muy rico en gravas, con unas dimensiones de 2,25 x 0,90 x 1,60 m, (Fig. 7) que rompe la estratigrafía de la Fase I y que apoya sobre la E- 001 anteriormente descrita, y conforma el CE-01. La UEN-0001 con abundantes restos de cerámica contemporánea se asocia a esta estructura.

SECTOR 2. Área 23-51-96

1. FASE. -1 Período Medieval.

Esta fase cronocultural, reflejada en las estructuras y depósitos sedimentarios de este sector se puede dividir en tres sub-

fases principales: una subfase inicial de construcción, con cronología de finales del siglo XI y principios del siglo XII, en base al material recuperado; otra subfase de ocupación y uso con cronología de la primera mitad del siglo XII, y otra tercera con cronología a partir de final del siglo XII y principios del XIII que constituyen la tercera subfase.

Subfase I. Almohade (s. XII).

En este sentido hay que destacar la coincidencia de la secuencia ocupacional del solar con la documentada en otras intervenciones arqueológicas desarrolladas dentro de la misma zona urbana.

Las características topográficas de fuerte pendiente que presenta la ladera Este del Albaycín donde se enmarca el área urbana objeto de nuestro estudio implica necesariamente la construcción de estructuras de aterramiento que creen planos horizontales previos a la ocupación, uno de los objetivos ha sido documentar el momento de construcción de las líneas de aterramiento, (E-005) muro construido con sillares de arenisca colocados de forma superpuesta y sin trabar, posiblemente reutilizados, con unas dimensiones de 2,50 x 0,60 x 0,48 m. (Fig. 9) que a su vez conformaría el CE-05. Realmente como se desprende de los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en este mismo barrio, la primera fase de ocupación correspondería a los inicios del siglo XII, momento en el que se iniciaría todo un programa urbanístico dirigido por el estado musulmán. La constatación arqueológica de la existencia de esta planificación urbanística la tenemos en la excavación realizada en la calle Gloria esquina San Juan de los Reyes y en la de Tejidos Casares, San Juan de los Reyes y calle Espino.

Subfase II. Almohade (s. XII).

La segunda subfase estaría representada por dos estructuras (E-001 y E-004), (fig. 4) que se asientan sobre una cimentación formada por una hilada de cantos rodados de 0,30 m de altura, y en la zona más meridional la E-004 se asienta sobre la E-005. La técnica constructiva empleada es de cajones de tapial con aglomerado de mortero de cal grasa con unas dimensiones de 3 x 0,40 x 0,95 m. Los mechinales quedan como testigos de la técnica constructiva empleada.

Hay que destacar el buen estado de conservación de estas estructuras que forman parte del CE-03, unido a ello tenemos un nivel cerámico cerrado, lo que refleja las grandes posibilidades que ofrece el solar de cara al estudio de la unidad habitacional y su configuración espacial, así como su evolución y transformación.

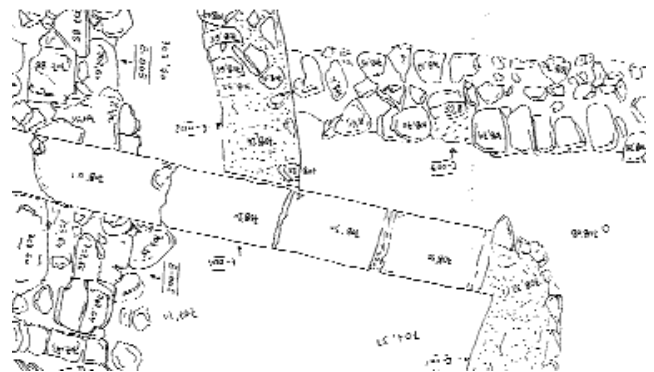


Fig. 4. Planta general. Sector 2. E. 1:20



Fig. 5. Sección 01. Sector 2. E. 1:20

Esta subfase queda anulada en el CE- 02 por un potente nivel de relleno caracterizado por grandes clastos, fragmentos de ladrillo, tejas etc..., las inclusiones presentan una orientación N-S, con buzamiento hacia el Sur. Este nivel, ha sufrido diversos procesos posdeposicionales, básicamente la presencia de una fosa ha alterado las características del depósito.

Colmatando este espacio aparece una tierra marron rojiza (UEN-0003), con abundante material de construcción y material cerámico (Fig. 5). Asociado a este nivel aparece una tierra (UEN-0004) de coloración marrón-negra, de textura limosa muy compactada y húmeda con guijarros de pequeño tamaño. Posee inclusiones de material cerámico y algún resto de material de construcción que se adscriben al período cronocultural almohade y nazarí. En espera de un análisis riguroso de estos conjuntos podemos destacar la presencia de varios fragmentos cerámicos con decoraciones vidriadas, así como fragmentos de cerámica de cocina fundamentalmente ollas sin vidriar. Podemos afirmar que la cerámica recuperada pertenece en su gran totalidad a una cerámica dedicada, desde el punto de vista funcional, a vajilla de mesa, cocina y almacenaje. Hay que señalar también la presencia de cerámica califal rodada.

De esta forma se configura un espacio que puede quedar definido como restos de unas estancias pertenecientes posiblemente a una casa, cuya funcionalidad es imposible aclarar debido a la recortada visión ofrecida y por el escaso número de estructuras pertenecientes a este momento. (Láms. 3 y 4).



Lám. II. Vista general del sector 2.



Lám. III. Detalle del muro almohade..

Subfase III. Almohade. S. XII-XIII

En esta subfase se ha documentado una nueva estructura (E-002) de 1,10 x 0,40 x 1 m, que se adosa a la E-004, y cuya técnica constructiva es de mampostería con una hilada de mortero de cal grasa de 0,10 m de espesor. Conformando el CE-04.

Aunque no se ha hallado un paquete uniforme de cerámica de este periodo, ya que se encuentra mezclada con cerámica nazarita, podemos destacar la presencia de varios fragmentos cerámicos que corresponden tipológicamente con la de este periodo, en su gran totalidad vajilla de mesa.

FASE II. 2.- Período Moderno (siglos XVIII- XIX).

Sobre una tierra marrón negruzca (UEN-0004) con una textura de grano fino muy suelta con cascajo, cantos rodados y piedras de La Malahá, que presenta un desnivel N-S que va desde 0,50 m. al norte a 1 m. al sur, se asienta una estructura (E-003) de 2,30 x 0,60 x 0,50 m, que conforma el CE-01 y ha quedado embutida en el terreno natural aprovechando sin duda alguna variante natural del terreno, cimentación compuesta de cantos rodados de mediano y gran tamaño unidos con mortero de cal grasa. Un muro también moderno corre paralelo a la E- 003. La cimentación está realizada con cantos rodados de mediano y gran tamaño y el alzado de ladrillos con cajones de mampostería.

BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE MAUREL, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*, Universidad de Granada, 1988.
- LUIS SECO DE LUCENA PAREDES, "La Granada Nazarí del siglo XV". *Patronato de la Alhambra*, Granada (1975).
- LUIS SECO DE LUCENA PAREDES, *Cercas y puertas árabes de Granada*. Granada, 1974.
- JERÓNIMO MUNZER, *Viaje por España y Portugal*. Ediciones Polifemo. Madrid, 1991
- RICARDO ANGUIA CANTERO, *Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Diputación Provincial de Granada, 1997
- LUIS DEL MÁRMOL DE CARVAJAL, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada*. Tomo I, Madrid, 1797.
- MANUEL GÓMEZ MORENO, *Guía de Granada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Tomo I. Archivum, 1994.
- FRANCISCO VALLADAR, "El río Darro en la ciudad. El "revés" del Zacatín", *La Alhambra*, III, nº 56, pp. 182-184.
- ANTONIO MALPICA CUELLO, "Las murallas de Granada", *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, nº 1. Caja General de Ahorros de Granada, 1992.
- ANTONIO MALPICA CUELLO, "Granada, ciudad islámica. Centro histórico y periferia urbana". *Arqueología y territorio medieval*, I. Jaén, 1993. pp. 195-208.
- LEOPOLDO TORRES BALBÁS, "Esquema demográfico de la ciudad de Granada", *Al-Andalus* XXXI, 1956 pp. 131-146.

INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN LA CALLE ELVIRA Nº 142-144 (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

RESUMEN: En este solar ha quedado bien definido el substrato geológico de Granada conformado por *arcillas rojas, gravas y arenas*, también llamada *Vega Alta*, procedentes en parte de la erosión de los *Conglomerados de la Alhambra*, que afloran en las colinas próximas. Del periodo contemporáneo tenemos una estructura circular que aunque se ha hallado únicamente una hilada de su cimentación, que después de un estudio realizado en profundidad, por sus características tipológicas y su ubicación próxima a la parrilla de un gran horno que ha estado en uso hasta la demolición de la vivienda según testimonios orales, podemos afirmar que sería parte de la cimentación de un pequeño horno de pan, anterior a la industrialización de los hornos.

RESUMÉ: Dans ce solaire a resté bien défini le substrat géologique de Grènade conformé par argile rouge, cailloutis et sable, aussi nommé Vega Alta, originé par l'érosion de los Conglomerados de la Alhambra, qui affleurent dans les collines prochaines. Dans le période contemporain, il y a une structure circulaire qu'on peut affirmer qui serait part de la base d'un petit four de pain, antérieur à l'industrialisation des fours, pour ces caractéristiques typologiques et sa situation proche à la gril d'un grand four inutilisé jusqu'à la démolition de la habitation, selon des témoignages oraux.

INTRODUCCIÓN.

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo venía dada por las remodelaciones que sufriría el terreno con respecto al proyecto de construcción de varias viviendas a realizar en el solar nº 142-144 de la calle Elvira, con nº de Expte. 4.366/96, del Área de Planificación de la Unidad Técnica del Albaycín (Granada), motivaron la intervención arqueológica con carácter de urgencia en este solar.

El proyecto fue llevado a cabo por la promotora "Arco Elvira Promociones y Obras" S.L., representada por D. Francisco Biedma García siendo el arquitecto de la obra D. Carlos Quintanilla Moreu. Dicha actuación fue dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón.

I. SITUACIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA.

El solar se encuentra en los números 142-144 de la calle Elvira y nº 4 de la calle Serrano, se adosa a dos edificios de la Calle Elvira por un lado al nº 140 y por otro al nº 146. La superficie del solar se encuentra a una cota 687,50 s.n.m.

El solar mencionado está situado en el extremo septentrional de la medina, en el barrio de Bab-Ilbira, en la calle que tomaba el nombre de la puerta que le daba acceso, la actual calle Elvira, en el borde del Albaicín. en el extremo septentrional de la medina y comprendió una parte que luego fue

colación parroquial de San Andrés. Limitaba al este con el barrio del *Sened*, hoy Zenete, a los pies de la Alcazaba Vieja, al sur con el de la *Saqayat al-Bazzarin* (Azacayas), y al norte y oeste con las murallas de la cerca. Dos puertas le dieron acceso desde el exterior: *Bab-Ilbira* y *Bab al-Kübl*. De ambas partían sendas calles que tomaron sus nombres. *La Zanaqat al-Kübl*, que se iniciaba en la moderna calle del Arco de la Tinajilla y seguía por la de los naranjos la *Zanaqat al-Kubl*, hasta desembocar en la de Elvira en la que se hallaba la principal mezquita y el más importante baño del barrio. La primera ocupó el solar que hoy ocupa la iglesia de San Andrés, y el segundo en la Placeta de los Naranjos, muy cerca de lo que fue cementerio de dicho templo, y era conocido por "Casa de las Tumbas".

En las proximidades del solar en la calle San Andrés se encuentran en fase de excavaciones y estudio los baños conocidos como Baños de Hernando de Zafra o Casa de las Tumbas según Seco de Lucena se localizarían entre el *Rabad Zaca-yat Albacery* y el *Rabad Bucaralfacin*, teniendo como eje principal del barrio la *Zanaqat al-Kubl*, que se identifica como la calle de Los Naranjos. Gómez Moreno, en base a determinados elementos como las columnas, la obra de mampostería de algunas de las paredes y los arcos levemente ojivales, lo fecha en el siglo XIV, aunque, no obstante, suponiendo añadidos en alguna reparación puede atribuirsele uno o dos siglos más de antigüedad.

El nombre de Hermano de Zafra les viene de que fue éste, un secretario de los Reyes Católicos, quien lo adquirió tras la Reconquista. También se conoce popularmente como Casa de las Tumbas, nombre éste, que le viene de sus bóvedas esquivadas, que vistas desde el exterior parecían tumbas.

Respecto a su cronología, los trabajos, parecen coincidir en fechar su construcción a finales del siglo XII o principios del siglo XIII, si bien debieron tener una reforma importante en el siglo XIV, a la que correspondían, como señala Gómez Moreno, las obras de mampostería en los muros, varios capiteles, columnas y los arcos levemente ojivales.

Se tienen referencias bibliográficas de la existencia de dos escuelas musulmanas que hubo en este núcleo urbano, una muy cerca de *Bab-Ilbira* y otra cerca de donde hoy se encuentra la iglesia de San Andrés.

A partir de la Reconquista y con la pérdida de su uso original, debieron de sufrir diversos avatares hasta convertirse en base de edificaciones de viviendas, quedando embudidos en el interior de la manzana en la que en la actualidad se encuentran. Con la construcción de la Gran Vía de Colón y con el cambio de alineaciones pudieron ser alterados. En la actualidad se encuentran en mal estado de conservación.

Su principal horno se hallaba en una de las callejuelas afluyentes a *Zanaqat Ilbira* y cuya denominación árabe hoy perdida en parte, en su moderno nombre de Horno de la Merced. En la misma callejuela hubo una rábita llamada también del Horno y otra existió, la de *Unguia* que daba vistas a *Zanaqat Ilbira*, cerca de la mezquita antes citada.

El lugar donde se ubica el solar se encuentra muy próximo al Arco de Elvira y en él se extendía la necrópolis o *Maqbarat Bab Ilbira*, el más importante y extenso de los cementerios al que hacen referencia los autores árabes en innumerables ocasiones (DÍAZ GARCÍA y LIROLA GARCÍA, 1989: 107). Parte de esta necrópolis fue excavada hace pocos años, la información derivada de dicha actuación parece remontar su origen al siglo XI, aunque su período más importante es el de época nazarí. Según Seco de Lucena (1975: 50-55) este cementerio estaba protegido por una cerca o muralla, con puertas flanqueadas por torres que defendían las entradas desde los caminos que conducían a Granada.

Precisamente en el siglo XII parece que se construyó el lienzo de muralla entre la Puerta de Elvira y la de Bibrambla. Es una prueba de que el núcleo urbano ya estaba consolidado en esta área y que la madina había alcanzado casi el máximo conocido en época medieval en esta zona. El entorno de la primera ha destacado por su gran potencial arqueológico. La importancia de esta puerta en la vida de la Granada islámica es fundamental. Su nombre se debe a ser la puerta orientada a la antigua Madina Ilbira, y hasta ella llegaría la vía de comunicación entre la ciudad y las alquerías del área este de la vega. Como ya hemos mencionado, a sus pies se expande la mayor necrópolis islámica de Granada, además delante de la puerta se celebraba un mercado semanal de cierta importancia para la vida económica tanto de la madina como de su vega.

La puerta al parecer gozó de un estatus propio dentro del sistema defensivo de la madina. Si en un principio su tipología constructiva era similar a la de la Puerta Monaita, en época almohade sufre una importante remodelación que cambia sustancialmente su estructura, de tal forma que de su estructura originaria apenas hay evidencias. La reforma iba encaminada a convertirla en una puerta defensiva en recodo. Las remodelaciones la convierten en un edificio monumental, que se ha llegado a citar como *bisn Ilbira*, dotado de guarnición militar propia incluso en época castellana, posterior a la conquista.

La remodelación, por su embergadura debió de afectar a un importante espacio en torno a la puerta. Las estructuras documentadas en la excavación realizada en el nº 121 de la calle Elvira han de ponerse en relación con este momento, dado que es evidente su vinculación a la estructura defensiva así como a la estructuración espacial de su entorno urbano más inmediato. Además de la zarpa vinculada a la muralla, se han documentaron una serie de estructuras correspondientes a un edificio de gran embergadura, que ofrecen una importante información sobre el entramado urbanístico de la zona en el que se hace mención de la ubicación de una mezquita y de una escuela coránica cercana al acceso de la puerta.

La Granada del siglo XVI supone una ruptura con la ciudad medieval musulmana que se organiza urbanísticamente a partir de nuevos criterios socio-económicos. Se trata de hacer de Granada una gran capital, una ciudad cristiana modelada según los cánones de la ciudad castellana. Haciendo un esfuerzo por borrar la huella del Islam (VINCENT, 1993: 307-319) se destruyen los baños, las mezquitas son derribadas o transformadas en edificios religiosos cristianos, como ocurre con la iglesia de San Ildefonso y el Convento de San Jerónimo, y se alzan nuevos edificios destacando el Hospital Real y la Catedral. Se establecen nuevos ejes urbanos, como la calle Real de Cartuja que enlaza la demarcación parroquial de San Ildefonso con el monasterio de La Cartuja, ampliando y alineando las calles y plazas.

En el proceso de transformación urbana quedan clausurados los cementerios musulmanes que se convierten en canchales de materiales para la construcción ya que llegan a utilizarse las piedras y los ladrillos sepulcrales para levantar nuevos edificios, sobre todo iglesias y conventos, entre los que se encuentra el de San Jerónimo.

Cercanas al solar se han realizado una serie de intervenciones en los últimos años, en las que se han localizado restos de la necrópolis medieval de Saad b. Malik (Avda. de la Constitución-Triunfo (1.990), Hospital Real (1.991), Café Zeluán (1.993), y Almona de San Juan de Dios (1.996).

II. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto de nueva obra en el solar que nos ocupa, recogía la excavación del subsuelo en diferentes puntos de la parcela para la ubicación de la planta de cimentación con la realización de varias zapatas y cocheras, por lo que se planteó la necesidad de realizar los sondeos abarcando la zona más amplia del solar, manteniendo los límites de seguridad entre las medianerías de las viviendas colindantes y los sectores de intervención (de 3,50 m a 4 m.) y respetando las zonas donde van dos placetas.

En el planteamiento de la zona de excavación se ha tenido en cuenta la articulación en áreas para la ciudad de Granada (fig. nº 1), entendida ésta como un solo yacimiento, quedando enmarcada dentro de la zona A., viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 13-93-31 y 13-93-41.

Con la finalidad de obtener una visión espacial y secuencial lo más amplia posible de las diferentes fases de ocupación del solar se presentó una propuesta de actuación basada en tres sondeos. Dos de 4x9 m. y un tercer sondeo de 5x10 m.. Sin embargo al comenzar la intervención esta propuesta tuvo que ser modificada por la situación de peligrosidad que entrañaban los edificios colindantes, por estar en muy mal estado y la calle, ya que el solar se encuentra a una cota de 2 metros por debajo del nivel de la calle Serrano, y amenazaba derrumbe. Con estas consideraciones, se procedió a la reestructuración de las dimensiones de los sectores de intervención quedando ordenados en dos con unas dimensiones de 9x4 m. y de 10x3,5 m. y que distaban un metro y medio entre sí (fig. nº 2).

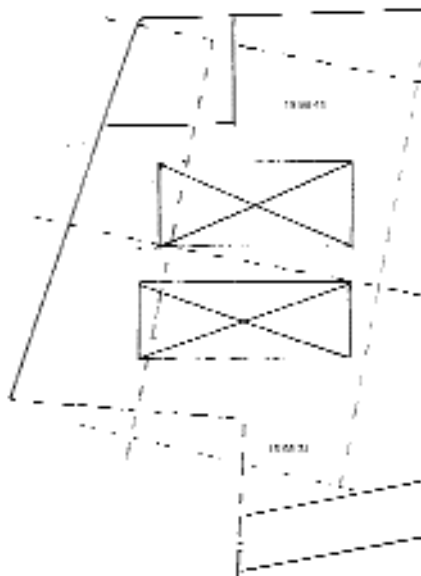


Fig. 1. Planimetría del solar. E. 1:200

En cuanto al sistema metodológico que se ha aplicado para la recuperación del registro arqueológico durante las labores de excavación éste se basa en una serie de fichas que prestan especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas); en ellas se incluye información acerca de su identifica-



Fig. 2. Planta 01. Fase I y II. Sector 1. E. 1:20



Fig. 3. Sección 03. Perfil Este. Sector 2. E.. 1:20

ción, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. Por otro lado se ha realizado el inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. La documentación gráfica (plantas simples, de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específicas.

La fase de laboratorio llevada a cabo se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se formalizarán con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica el solar y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se hizo con unos objetivos determinados:

- 1.- Documentar estratigráfica y planimétricamente la mayor extensión posible del solar.
- 2.- Realizar el estudio geomorfológico en base al substrato natural así como las posibles alteraciones antrópicas que se han ido sucediendo sobre éste.
- 3.- Determinar, dentro de lo posible, la evolución de la zona en cada uno de los períodos históricos registrados, así como los cambios del parcelario urbano con el fin de descubrir si la organización espacial actual corresponde al de las transformaciones llevadas a cabo a lo largo de la época moderna.
- 4.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

III. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En función de los trabajos de excavación en el solar se pudieron establecer dos periodos y varias fases de ocupación. La evolución secuencial del solar y por tanto de sus depósitos arqueológicos es muy escasa, siendo la máxima potencia arqueológica de 2,30 m. en el sector 2 y de 1,20 m en el sector 1.

SECTOR 2.- ÁREA 13-93-31

PERIODO MEDIEVAL.

FASE I.

En el sector 2 del área 13-93-31, en el lado SE, sobre una tierra marrón rojiza la UEN-0004 encontramos restos de un



Lám. I. Muro de cal grasa, en el perfil Este. Sector 2.

muro de cal grasa que aflora en el perfil E. de forma semicircular, en el que 2/3 de su volumen lo ocupan cantos rodados de mediano tamaño sin ningún orden, el mortero es abundante, con unas dimensiones de 1,20 h. x 1,50 m de ancho (fig. 3).

No podemos precisar con certeza a que fase pertenece, solamente por sus características formales la hemos incluido en este periodo. Asociada a esta estructura aparece un paquete grande de adobes muy degradados perteneciente a un derrumbe que presenta una potencia máx. de 0,15 m.

SECTOR - 1. AREA 13-93-41

PERIODO CONTEMPORÁNEO. S. XIX-XX

Más que un periodo propiamente dicho hemos creído oportuno aislar las diferentes estructuras y elementos, que nos estaban indicando la existencia de dos fases de ocupación, aunque no podamos precisar sus características.

El primer elemento que destacamos está relacionado con la aparición de planos horizontales en forma de terrazas previos a la ocupación. La situación de pendiente, no muy pronunciada, en la que se encuentra esta zona sobre la propia roca, la hemos documentado en los dos sectores ya que han aflorado dos superficies horizontales a distinto nivel, existiendo una diferencia de unos 0,80 m entre ambas cotas en el sector 1 y 1,40 m. en el sector 2.

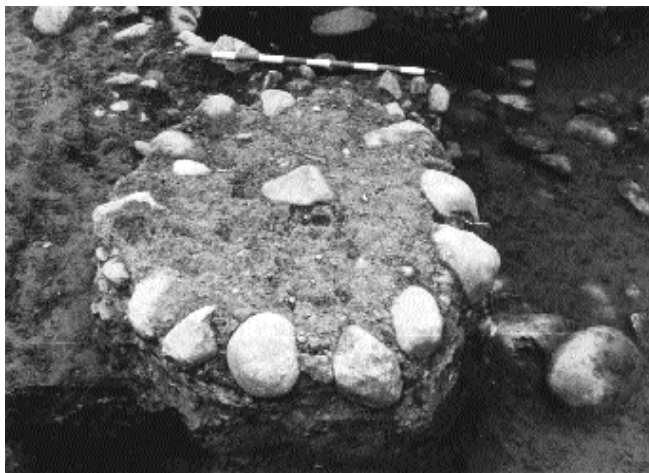
FASE I.

En relación con los elementos estructurales asignados a esta fase cabe destacar, por un lado la aparición en el sector 1- A del área 13-93-41 sobre una tierra roja (UEN- 0003) también denominada Vega Alta, una estructura semicircular (E-004) de

la que solamente se conserva la última hilada de la cimentación, construida con cantos de piedra de pequeño y mediano tamaño unidos con mortero de cal grasa (Sector 1- A). Por otra parte también pertenece a esta fase en el sector 1-B un muro la E-005 del que se conserva parcialmente una hilada de cantos de mediano tamaño trabadas igualmente con mortero de cal grasa. Ambas estructuras no las podemos relacionar con ningún complejo estructural pues no hay elementos que las definan.

FASE II.

Asociada a esta fase encontramos en el sector 1-A del área 13-93-41 la E-003, circular de 1,20 m. de dm. max. (lám. II), y un muro o pilar de carga (E-002) ambas construidas de cantos de piedra de mediano tamaño trabadas con mortero de cal grasa.



Lám. II. Detalle de la cimentación identificada como un horno, E-003.

Todos estos elementos evidencian la existencia de fases constructivas que han sido transformadas en las sucesivas reestructuraciones del parcelario urbano, de hecho los elementos estructurales descritos se han conservado gracias a que han sido reutilizados.

IV. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA E-003.

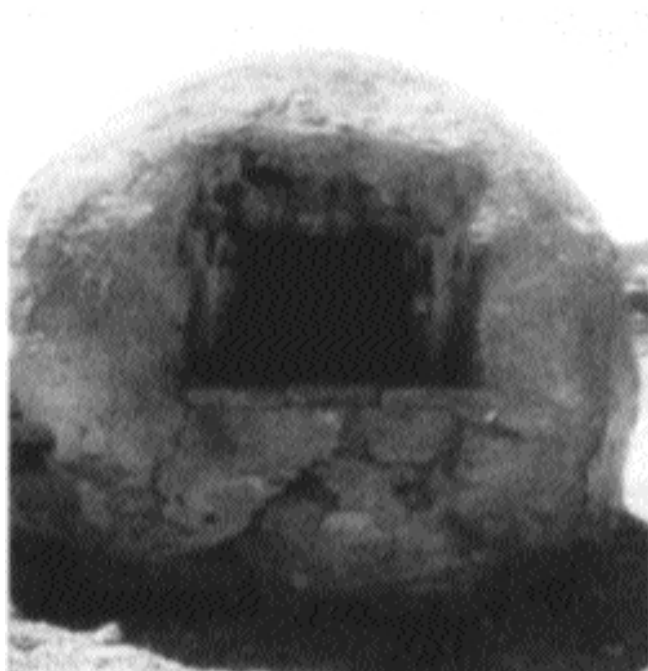
Esta estructura por su tipología y características constructivas se puede definir como un horno tradicional de pan, (Lám. III) que aparecen sobre todo en zonas rurales donde la adquisición de pan en los mercados era difícil y las gentes producían y elaboraban sus propios alimentos. También se encuentran ubicados en viviendas urbanas en la que la familia elaboraba el pan, bien para su consumo, bien para venderlo. En este contexto enmarcamos la estructura aparecida.

1.- Materiales empleados. Para la ejecución de los hornos de pan se emplean los siguientes materiales básicos:

a.- Piedra de arenisca, cantos de densidad media, porosos y blandos, de muy buen comportamiento térmico y resistente a los cambios de temperatura. Las dimensiones van de 0,25 m. a 0,30 m. de longitud y grueso variable.

b.- Barro con paja, como aglomerante de las piedras, de consistencia seca o plástica. La paja de trigo mejor que de cebada porque tardan más en descomponerse, actuando como armazón del aglomerante, aumentando la cohesión de la masa y disminuyendo la posibilidad de agrietamiento por movimientos térmicos.

c.- Arena. Con este material se forma una capa de nivelación en la base de la bóveda del horno para no coartar el



Lám. III. Vista general de un pequeño horno tradicional

movimiento de los materiales, debido a los cambios térmicos, y permita desplazarse con libertad al suelo del horno que es donde se producen las más altas temperaturas. La capa de arena puede ser también una capa de tierra cernida.

d.- Sirre o en su defecto serrín. El sirre o estiércol de ganado, muy fino o molido, obtenido por cribado y que se encuentra en las cuadras en el lugar donde más pisa el ganado. Con el sirre se forma una capa de relleno de 0,2 m o 0,3 m. de espesor sobre la capa de nivelación, con la función de actuar como capa aislante para dificultar el paso del calor hacia la base donde se apoya el horno y hacia el terreno.

e.- Sal gorda. Para cubrir la capa de sirre de unos 0,3 m. de espesor. Sobre esta capa se asientan las piedras que forman el suelo o base de la cámara del horno, sobre las cuales se depositarán directamente las porciones de masa de pan. La sal cumple la función de conseguir surante la primera puesta en funcionamiento del horno, que las piedras de la base se acoplen, se fundan con ella, y queden en lo sucesivo fijadas, a la vez que funciona como una barrera contra el paso de la humedad ascendente del terreno por capilaridad, absorbiéndola, mientras el horno no esté funcionando.

f.- Pasta de yeso.- La superficie exterior del horno, previamente forrada de barro y paja, se reviste con la pasta de yeso, de este modo se protege al rubial de la erosión. El yeso se comporta muy bien ante el fuego y tiene cierta elasticidad con los cambios bruscos de temperatura, siendo buen aislante del calor, con lo que usando este material se disminuye la posibilidad de fisuración

2.- Proceso de construcción. El emplazamiento más común es exterior, próximo a una fachada del edificio, siempre resguardado de los vientos.

En primer lugar se procedía a limpiar el terreno natural, procurando que quedara lo mas horizontal y compacto posible. Si el terreno no estaba firme se enterraba la primera o la primera y segunda hiladas de piedras. Se procedía después a ir colocando hiladas de piedra, unidas con mortero de barro y paja y dispuestas con el radio que se le fuera a dar (lo normal era de 1 a 1,5 m. de diámetro). Al alcanzar los 0,70 m. aproximadamente, se extendía una capa de sirre de 0,2 ó 0,3 m. de espesor, para después extender sobre ella otra de sal de 0,3 m. de espesor, para así asentar las piedras que forman la solera del horno.

A continuación se procedía al levantado de las paredes y al cerrado del horno con forma circular, utilizándose rastros y ramas para conseguir un medio de encofrado para el cierre del horno y se disponen las piedras una encima de la otra y apoyadas en la broza y los rastros, utilizando mortero de barro con paja. Se va ascendiendo en hiladas de piedra hasta llegar al cierre del horno, que se terminaba con una piedra que hacía la función de clave. La boca se conformaba con lajas de piedra plana para la base y las jambas y una piedra mayor a las demás formando el dintel del hueco.

Una vez cerrado el horno se procedía al enfoscado exterior hasta cubrir toda la superficie del horno. Posteriormente cuando está endurecido, venía la operación de descimbrar. Ésta se realizaba quemando todo el rastrojo y la broza que se había utilizado para el cimbrado de la bóveda, con lo que se conseguía todo el recocado de la masa de barro, quedando éste con un color claro, casi blanquinoso.

Para proteger el forrado exterior, se revestía con yeso, todo ello realizado y extendido a mano. Con la precaución de

dejar un hueco en las paredes de la bóveda para que hiciera la función de respiradero, que se podía realizar aumentando la separación entre dos lajas de piedra o con tres o cuatro ladrillos macizos tomados con yeso. El respiradero cumple varias funciones durante el proceso de elaboración del pan. Por una parte evita que los aumentos de la temperatura que se produce en la combustión, den lugar a aumentos de presión en el interior de la cámara, lo que podría dar lugar a su rotura y por otra facilita la salida de los humos durante la misma combustión.

Los huecos de acceso al horno son variados. Se encuentran algunos con recercado realizado con piedras de dimensiones próximas a las del hueco. Solución tradicional y más frecuente.

El formado por un marco de madera de pino o de almenadro, que a su vez hace las funciones de encofrado de las piedras que forman el dintel, las jambas y la repisa de ladrillo.

Dintel de ladrillo macizo apoyado sobre pletina de hierro fundido y jambas y repisa de ladrillo y de piedra.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS ROZÚA, J.M. Guía de la Granada desaparecida. 1999. Ed. Comares. Granada.
- BOSQUE MAUREL, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza.
- DE MARMÓL CARVAJAL, L. (1757): *Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada*. Madrid.
- GARCÍA GRANADOS, J.A. (1996): "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico", *Rev. de Arqueología y territorio Medieval* 3. Univ. de Jaén.
- GÓMEZ MORENO, M. (1892): *Guía de Granada*. Granada.
- HENRÍQUEZ de JORQUERA, F. (1934): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Reed. facsímil, 1987*. Archivum. Univ. de Granada.
- LADERO QUESADA, M.A. (1969): *Granada. Historia de un país islámico. 1232-1571*. Madrid.
- LONGÁS BARTIBAS, P. (1915): *La vida religiosa de los moriscos*. Madrid. Reed. facsímil Univ. de Granada, 1990.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradición y clacisismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo*. Diputación de Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1994): "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", *Arqueología y Territorio Medieval* 1. Univ. de Jaén.
- MÜNZER, J. (1991): *Viajes por España y Portugal. Granada*. Reedición de 1991. Madrid.
- SECO DE LUCENA ESCALADA, L. (1910): *Plano de la Granada Árabe*. Granada.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada Nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada.
- VINCENT, B. (1993): "De la Granada Mudéjar a la Granada europea". La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Ed. Diputación de Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL ACUEDUCTO ROMANO DE “LA CARRERA”, ALMUÑÉCAR. (GRANADA).

ANTONIO BURGOS JUÁREZ
DOLORES PUERTA TORRALBO
CRISTÓBAL PÉREZ BARBAS

Resumen: En el presente informe damos a conocer los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en el Acueducto Romano de La Carrera de Almuñécar (Granada). Junto al acueducto se han puesto al descubierto los restos de unas termas romanas así como los restos de dos monumentos conmemorativos relacionados con ritos funerarios o con el agua.

Abstract: In the present report we introduce the results of the archaeological excavations made in the Acueducto Romano La Carrera in Almuñécar (Granada). The rests of roman hot springs have been discovered by the Acueducto Romano and we also have found the rests of two commemorative monuments related to funerary events or with water.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la realización por parte del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de un proyecto para la puesta en valor y adecuación del entorno del tramo “La Carrera” del Acueducto Romano de Almuñécar, se han desarrollado una serie de intervenciones arqueológicas entre los años 1999 y 2001. (Cuatro intervenciones en total que suman más de 10 meses de trabajos). (Ver los informes depositados en la Delegación Provincial de Cultura de Granada).

La propiedad de la parcela en la que se encuentra situado el citado tramo de acueducto corresponde al Ayuntamiento de Almuñécar. Las actuaciones han contando con la debida autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, la cual ha subvencionando los trabajos del equipo de arqueólogos. Mientras que los obreros han sido subvencionados una parte por la Dirección General de Bienes Culturales y otra parte por el Ayuntamiento de Almuñécar.

La parcela, está situada entre las carreteras de Motril, Jete y la Nacional 340. La parcela ya había sido excavada en parte (zona sur) por el arqueólogo municipal D. Federico Molina no habiéndose detectado restos arqueológicos salvo en la zona norte, por lo que se hacía necesario una nueva intervención arqueológica para evaluar la envergadura e importancia de estos restos.

Para la realización de las diversas fases de excavación se ha contado con un arqueólogo director de los trabajos, D. Antonio Burgos Juárez, y un equipo técnico formado por los técnicos superiores D^a. Dolores Puerta Torralbo, D. Cristóbal Pérez Bareas y D Rafael Lizcano Prestel y los estudiantes D. Eduardo Cabrera Jiménez, D^a Vanessa Faucher y D^a M^a. Carmen Vilchez Calvo.

Queremos agradecer la atención y apoyos prestados por D^a. Carmen Pérez Torres, arqueóloga de la Delegación Provincial de Cultura de Granada, a D. José Luís Rodríguez, arquitecto del Ayuntamiento de Almuñécar, a D^a. Julia González, arquitecta del Proyecto de adecuación del entorno del Acueducto Romano de Almuñécar, a D. Miguel Avila a D. Antonio Martín Oliz y a D. Pedro Torres concejales del Ayuntamiento de

Almuñécar, a D. Federico Molina Fajardo, arqueólogo municipal del Ayuntamiento de Almuñécar a D. Francisco Castellanos, aparejador de la empresa Alberto Domínguez, a la empresa CARBONELL de Almuñécar y a todas las personas que han participado en los trabajos y han hecho posible la realización de las excavaciones.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

El proceso de intervención ha consistido:

- Limpieza de malezas de todo el entorno, tanto de la zona excavada como de la zona por excavar. Este proceso se realizó antes del inicio de la excavación y únicamente consistió en la corta de todas las plantas que habían crecido en el entorno del acueducto

- Limpieza de las estructuras asociadas al acueducto en parte ya excavadas por D. Federico Molina en 1996.

- Seguimiento de parte de los destierros de la zona del acueducto que ya había sido vaciado con anterioridad.

- Seguimiento de las cimentaciones del muro perimetral que rodea el entorno del acueducto.

- Seguimiento de la zanja realizada a la hora de trasladar la línea eléctrica subterránea que pasa por la zona de los restos arqueológicos.

- Seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar los niveles arqueológicos, entendiendo por destierros superficiales, la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos o niveles deposicionales actuales.

- Sondeos arqueológicos. Se han realizado distintos sondeos con el fin, por una parte, de alcanzar el sustrato estéril o base del acueducto que nos ha permitido obtener información a cerca de la secuencia y seriación estratigráfica, por otra parte, realizar la planimetría de todas las estructuras asociadas al acueducto con la identificación de complejos estructurales y por otra parte poder documentar la presencia o ausencia de estructuras y poder precisar en que medida se verían afectadas estas, a la hora de construir el muro perimetral.

Los sondeos realizados, han estado en función de las prioridades de la dirección de obra con respecto a las fases de realización del muro perimetral y a la seguridad tanto de los trabajos como de los posibles deslizamientos de tierra.

La mayor parte de estos trabajos únicamente se han podido realizar en la zona contraria a la carretera de Jete, ya que en la zona del acueducto que queda entre este y la carretera había peligro de desplome de las tierras del talud.

- Documentación planimétrica de las estructuras. La ubicación y la distribución de las estructuras localizadas se ha realizado sobre planimetrías a escala.

LOS SONDEOS REALIZADOS

En un primer momento se plantearon dos sondeos con el objetivo, por un lado, de poder obtener la secuencia estrati-



FIGURA 1.- LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

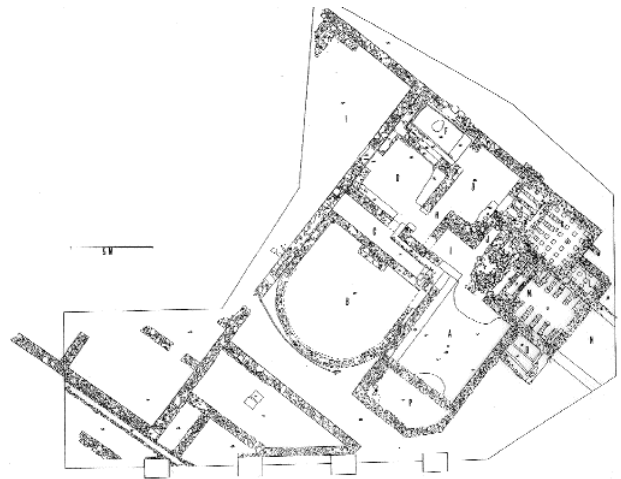


FIGURA 2.- PLANTA GENERAL DE LAS TERMAS

gráfica completa del acueducto y por otro lado, poder documentar las posibles estructuras que se encuentran junto al acueducto, estén o no relacionadas con él.

El primer sondeo con unas dimensiones de 9,00 por 3,50 metros (31,5 m²) y el segundo sondeo de forma irregular, debido a la morfología del terreno, con unas dimensiones aproximadas de 10,00 por 11,00 metros (110,00 m² aproximadamente) Los resultados obtenidos en estos sondeos hicieron que hubiese que realizar nuevas campañas de excavación alcanzándose una superficie total de excavación aproximada a los 1.000 m².

SONDEO 1 (con las ampliaciones realizadas en este sondeo se incluyen los **sondeos 8 y 9**).

Las dimensiones finales del sondeo son de 13,00 por 9,50 metros, 123,50 m²

El sondeo 1 lo realizamos junto a uno de los pilares del acueducto. El objetivo principal de este sondeo era obtener la secuencia estratigráfica completa de la zona, así como comprobar la cimentación de los pilares de los arcos del acueducto.

Respecto a la secuencia estratigráfica, junto a los pilares del acueducto, alcanzamos una potencia de 2,40 metros, desde la superficie hasta la base de cimentación de las zapatas. En esta zona el pilar, hasta alcanzar el inicio de la zapata de cimentación, se encuentra enterrado unos 0,70 metros. La zapata de cimentación presenta 1,50 metros de potencia, apoyándose directamente sobre el sustrato estéril y natural de la zona, formado por arena con cantos rodados de distintos tamaños. Esta zapata de cimentación sobresale del pilar unos 20 centímetros en la cara exterior del pilar y no presenta ningún saliente en la cara interna del pilar.

La estratigrafía registrada fue la siguiente. Los primeros estratos asociados al acueducto, con unos 40 centímetros de potencia, presentan materiales cerámicos revueltos de época moderna y contemporánea. Los siguientes estratos con 1,00 metros aproximadamente de potencia, presentan materiales romanos de época imperial. En los últimos estratos, en los niveles inferiores de la cimentación del acueducto, en este sondeo no se documentó ningún tipo de material cerámico que pudiese ayudarnos a la hora de dar una cronología mas o menos fiable de la construcción del acueducto.

Junto con la secuencia estratigráfica del acueducto, en este punto en concreto, se pudieron documentar una serie de muros que forman parte de varias habitaciones, (cuatro habitaciones en concreto) que bien pudiese pertenecer a una

vivienda de época romana que se adosa al acueducto, o formar parte de las dependencias de las termas. Esto hizo que se excavase la zona en extensión

Se trata de habitaciones de planta rectangular, que presentan una dirección noreste-suroeste distinta del acueducto (dirección norte-sur). Cuando las habitaciones (habitación 2 y 3), chocan contra los pilares del acueducto los muros de estas habitaciones corren paralelos al acueducto, adosándose a sus pilares.

Los muros de estas habitaciones tienen una anchura de unos 60 centímetros y están compuestos por piedras de mediano tamaño y fragmentos de ladrillo, empleando piedras de gran tamaño en algunas esquinas, trabadas con mortero de cal y arena. Estos muros presentan una cimentación, a base de piedras de tamaño mediano, que alcanza casi un metro de potencia. Algunos de estos muros están revestidos de estuco con pintura policroma.

Junto con estas habitaciones en la zona más al oeste y fuera de ellas, hemos documentado un canal que corre paralelo y adosado a los muros de la vivienda. Este canal, está formado por dos pequeños muretes, de unos 20 centímetros de anchura, de pequeñas piedras trabadas con mortero de cal y arena y recubiertos, al igual que el fondo del canal, por opus signinum. La anchura del canal es de unos 30 centímetros. La pendiente de este canal, del que se han documentado aproximadamente 9,00 metros, es noreste-suroeste, hacia la carretera de Jete, atravesando uno de los arcos del acueducto y rompiendo la cimentación de uno de los pilares, lo que nos indica que estas construcciones son posteriores a la construcción del acueducto.

SONDEO 2 en este sondeo se incluyen los **sondeos 5, 10 y 12**, que se corresponde con el espacio que ocupan las termas. (El sondeo 12 se localiza en el interior de la sala abovedada).

Situado entre dos de los pilares. El objetivo de este sondeo era la limpieza de las estructuras localizadas por D. Federico Molina y obtener la planimetría de éstas y otras que pudiesen localizarse en este sector.

Las estructuras localizadas se encuentran relacionadas con un importante complejo termal del que en un primer momento hemos podido documentar un aljibe (en las intervenciones posteriores se ha demostrado que no se trata de un aljibe, si no de una sala abovedada) y dos piscinas, una de ellas completa, con forma rectangular achatada en uno de sus lados, y parte de otra piscina con forma absidal.



FIGURA 3.- PLANTA GENERAL SONDEO 3 Y 11

Como ocurre con el sondeo 1, los resultados obtenidos hicieron que la zona se excavase en extensión y se documentase un total de 16. dependencias.

Estructura A. (Sondeo 12)

Al excavarla independientemente la hemos denominado sondeo 12. Se encontraba completamente rellena de tierra. Una vez excavada en su totalidad y documentado tanto las paredes laterales como su suelo, hemos podido comprobar que no se trata de un aljibe como habíamos anunciado con anterioridad, ya que las paredes no son impermeables ni cierran por completo la estancia. Tampoco presenta ningún tipo de pavimento impermeable.

Tiene unas dimensiones de unos seis por cuatro metros. Está construida a base de piedras trabadas con mortero de cal y arena. Su cubierta es abovedada realizada con piedras calcáreas de poco peso, que se apoyaban sobre un armazón que en su parte superior era de tablas de unos 16 centímetros de anchas, y los laterales de cañas. Esta bóveda arranca desde los muros de los lados más largos de la estructura adosándose a los muros más cortos. La bóveda se encuentra rota tanto en su lado este como por su lado oeste, lados más cortos. La bóveda presenta varios orificios circulares que podrían servir como respiraderos o puntos de luz. La entrada a la estructura se realizaba por su lado sur, a través de un arco y tres escalones.

El muro oeste en su parte superior presenta una serie de mechinales (10 en total) de los que los dos de los extremos se encuentran medio cubiertos por la pared de la bóveda que se adosa a este muro, esto nos indica que la bóveda es posterior al muro y a los mecinales. Estos mechinales nos podrían indicar una primera cubierta adintelada de la estructura. En este mismo muro se han documentado dos arcos, el de la izquierda completamente tabicado, sin que por el momento podamos precisar si se cierra a la hora de construir el muro o en una fase posterior. y el de la derecha cegado y relleno de tierra y piedras (como el resto de la estructura) sin que por el momento debido a las dificultades que presenta su excavación

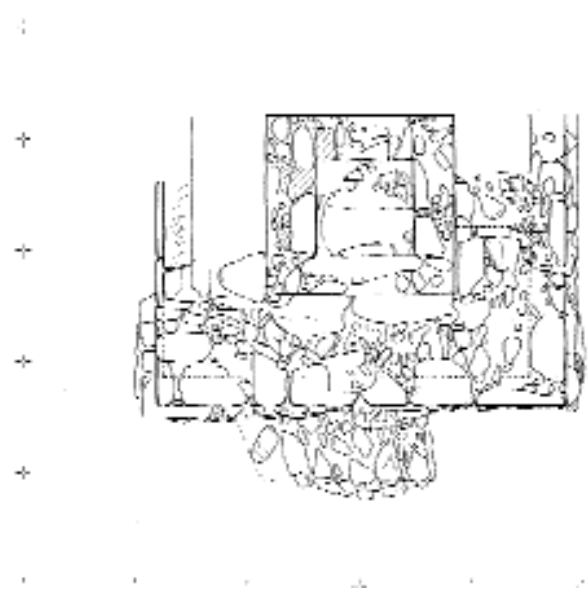


FIGURA 4.- PLANTA GENERAL ESTRUCTURA TURRIFORME SONDEO 6

hayamos alcanzado el fondo que debe de tener más de un metro.

En el centro de la estructura se documenta un pilar cuadrado, realizado a base de piedras trabadas con mortero de cal.

En la pared sur y al este del arco y escalones de la entrada aparece otra hornacina que como en el caso anterior se encuentra rellena de piedras y tierra sin que hayamos podido alcanzar su fondo.

En la zona este, entre el muro de cierre de esta zona y el muro norte, se encuentra otra entrada, en este caso al mismo nivel que el fondo de la estructura y que daría acceso a las estructuras I y J.

El muro este esta construido de piedras de mediano y pequeño tamaño, unidas con mortero. En el se aprecian, a media altura, dos mechinales cuadrados, así como un vano de grandes dimensiones que se ha cerrado posteriormente con la misma técnica constructiva que el resto del muro. Este muro este, si bien esta construido con la misma técnica que el muro oeste, está menos elaborado.

Tanto el muro norte como el sur, presentan a todo lo largo, una pequeña cornisa de la que arranca la bóveda.

Respecto al suelo hemos de señalar que no presenta ningún tipo de pavimento y que únicamente junto a la base del muro oeste quedan restos de lo que podría haber sido un fino pavimento de cal y arena o la preparación de un pavimento superior. Hemos de señalar que tanto la estructura como el pilar central no presentan ningún tipo de cimentación.

Respecto a los rellenos, se trata de rellenos muy uniformes, de limos en sus dos primeros metros, debidos a sucesivas riadas que han ido colmatando la estructura a lo largo del tiempo. A esta altura de dos metros desde la parte más alta de la bóveda se documentan varios hogares que nos indican (una vez colmatada) la reutilización de la estructura en épocas mas recientes. Bajo la capa de limos los rellenos son poco homogéneos en cuanto su composición con niveles de ceniza y carbón, niveles con restos de mortero y ladrillo descompuesto y niveles arcillosos. Todos ellos dan muy poco material arqueológico aunque homogéneo entre ellos.

Por el exterior, la estancia está rodeada por un muro perimetral realizado a base de piedras trabadas con mortero de cal y arena, conservándose parte del enlucido en algunos puntos.

En el lado más cercano al acueducto se localiza la piscina rectangular (estructura P). Entre el muro perimetral de su lado



LÁMINA I. VISTA GENERAL DEL ACUEDUCTO

este y la bóveda se ha documentado un pavimento de opus signinum en el que desagua, por un orificio localizado en la esquina, la piscina rectangular que a su vez, por otro orificio practicado en el muro desagua en la piscina absidal (estructura B).

Estructura B.

Se sitúa junto a la estructura abovedada, al norte de este, en su lado izquierdo mirando desde el acueducto. Se trata de una gran piscina absidal, circular por su lado oeste y rectangular por su lado este. Está realizada a base de opus signinum tanto el fondo como sus paredes que a su vez se recrecen con un muro de mampostería con piedras y cantos de mediano tamaño. La unión del fondo de la piscina con las paredes presenta una típica moldura de media caña. El acceso a la piscina se realiza por su lado este, rectangular por medio de dos escalones que ocupan el lugar central. El desagüe se encuentra en el ángulo noreste y está formado por un orificio en el fondo en el que se coloca un tubo de cerámica.

Sus dimensiones aproximadas son de 7,00 diámetro y de lado. Está formada por un muro, que al igual que el suelo, está realizado con opus signinum. Este muro tiene una altura de 1,40 metros aproximadamente y sobre él se sitúa otro muro realizado a base de piedras trabadas con mortero de cal y arena. Este muro superior choca contra el muro de la sala abovedada siguiendo desde este punto una dirección paralela a esta. En esta piscina desagua el agua acumulada, en la parte exterior de la bóveda.

Estructura C.

Situada al este de la estructura B y paralela a esta. Se trata de una especie de piscina rectangular con el suelo de opus signinum muy alterado en su parte sur y mejor conservado en su parte norte. Tiene unas dimensiones aproximadas de unos 7,00 metros de larga por unos 90 centímetros de ancha. Presenta dos escalones en el lado sur que pega a la sala abovedada y dos bancos, uno junto a la pared norte y el otro en la zona sur de la pared este. En el centro de la pared este presenta una puerta que la comunica con la estructura D. Esta puerta está cegada en una fase posterior. En el suelo junto a la puerta se ha documentado una losa de mármol estriado. El desagüe se encuentra junto a la pared norte, en el centro de esta. También se han documentado restos de pintura en la zona norte de la pared este.

Estructura D.

Se trata de una piscina con unas dimensiones de unos 3,80 x 4,50 metros y unos 60 centímetros de profundidad. Presenta un banco corrido en tres de sus lados (norte, sur y oeste). Tiene accesos al este hacía la estructura E, al sur con la estruc-



LÁMINA II. VISTA GENERAL SONDEOS 1, 8 Y 9

tura H, al oeste con la estructura C, por medio de una puerta que se cierra en fases posteriores y al norte con la estructura L, a esta última por medio de un escalón de mármol. Su suelo de opus signinum y restos de mármol con terminación a media caña contra las paredes. Presenta una depresión central con dirección suroeste-noreste que finaliza en un desagüe junto a la pared norte. En la pared oeste se conservan restos de pintura de color rojo.

Estructura E.

Esta piscina tiene unas dimensiones de unos 3,70 x 2,50 metros y una profundidad aproximada de 1,50 metros. Sus paredes y suelo son de opus signinum, acabados en media caña. Como característica principal hay que destacar que se encuentra escalonada, presentando tres escalones en su lado oeste y un banco en su lado sur. El suelo se encuentra roto en el centro y presenta un desagüe de cerámica en su lado este. Se comunica con las estructuras D y G.

Estructura F.

Se trata de una gran sala de 5,50 metros por más de 9,00 metros (la longitud total se encuentra bajo los taludes y edificio actual) y una potencia de un metro aproximadamente. Parte de esta queda bajo el talud de tierra. El suelo es de opus signinum, muy deteriorado y roto en algunas zonas. Presenta un banco en la esquina noreste. Tiene acceso desde el exterior por su lado este y se comunica con la estructura D por medio de un escalón de mármol. Presentaba un fuerte derrumbe. Hemos podido documentar los restos del muro de cierre por su lado oeste, que presenta una puerta junto a la estructura B.

Estructura G.

Tiene unas dimensiones de 3,00 x 4,30 metros y una profundidad de media de algo más de un metro, ya que presenta una pequeña pendiente hacia la zona del hipocausto. Su suelo y paredes aunque más alteradas que otras dependencias, presentan restos de opus signinum y terminaciones en media caña. En su interior se ha documentado una serie de estructuras, adosadas a sus paredes, que presentan signos de orificios. Esta estructura se comunica con las estructuras E, H y K.

Estructura H.

Se corresponde con un pasillo de distribución de las estructuras I, D y G. Sus dimensiones son de 0,90 x 2,00 metros. Su suelo es de opus signinum con restos de media caña en los ángulos con el suelo. Junto a la estructura D presenta dos pequeños muretes adosados a las paredes que harían la función de cierre entre las dos estancias. La pared sur que da a



LÁMINA III. VISTA GENERAL SONDEOS 2, 5, 20 Y 12

la estructura I, presenta una abertura que parece estar realizada en una fase posterior, con lo que no habría comunicación entre esta estancia y las estructuras I y J.

Estructura I-J.

Tienen su acceso desde la estructura H y presentan una forma de L con unas dimensiones de unos 4,00 x 4,00 metros. No hemos podido documentar ningún tipo de pavimento y sus muros tienen una potencia de más de dos metros. Tiene acceso, desde su lado oeste, a la estructura B, y desde su lado sur, por medio de un arco de ladrillo con la estructura M.

Todas estas estructuras se corresponderían con la zona de las termas relacionadas con las estancias y los baños de agua fría. Por el contrario las siguientes estructuras estarían relacionadas con los restos del hipocausto y salas de baños calientes.

Estructura K.

Se trata de una gran sala con unas dimensiones de 2,70 metros por 5,20 metros de la que se conservan los restos de los pilares del hipocausto con una potencia máxima de más de 50 centímetros. Estos pilares están realizados a base de ladrillos. Se pueden distinguir dos zonas respecto a la solución constructiva de este hipocausto, una zona norte, en la que más que pilares son muretes de ladrillo corridos y otra zona sur, en la que si son pilares propiamente dichos. En la zona central hemos podido documentar una serie de arcos de ladrillos con dirección norte-sur que salvaban una conducción o atarjea que atravesaba el hipocausto en dirección oeste-este. No se conserva la parte superior del hipocausto y el suelo está realizado con pequeñas piedras y cantos.

Estructura L.

En este caso se trata de una pequeña sala con unas dimensiones de un metro por dos metros en la que se conservan los restos muy deteriorados del hipocausto. Éste está realizado a base de pilares de ladrillos de los que se conserva una potencia de unos 15 centímetros. El suelo está realizado con pequeñas piedras en la zona norte y de mortero en la zona sur.

Estructura M.

Esta estancia presenta una dimensiones de 3,20 x 5,50 metros. En ella se documentan los restos del horno de las termas. Este estaba realizado a base de arcos de ladrillo que apoyaban sobre muretes de ladrillo. La altura de estos arcos es de más de un metro con una abertura en la base de 1,40 metros. La potencia máxima conservada de los muretes es de 85 centímetros. Se conservan tres arcos, uno de ellos doble.

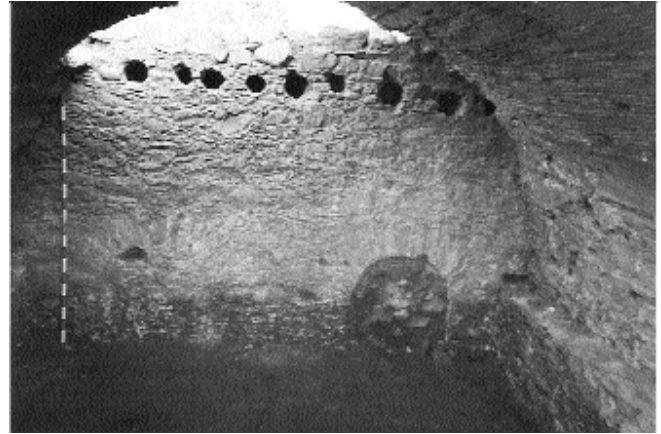


LÁMINA IV. MURO OESTE ESTRUCTURA A

Estructura N.

Pequeña sala que como la anterior se corresponde con los restos del horno de las termas. Se encuentra muy deteriorada y tiene unas dimensiones de 3,20 x 2,20 metros.

Esta zona de las termas es la más deteriorada y en parte perdida por los trabajos que se han venido realizando en toda esta zona del acueducto.

Estructura O.

Se trata de una pequeña piscina en alto, con unas dimensiones aproximadas de un metro por dos metros. Se sitúa, adosándose, al sur de la estructura A y al oeste de la estructura M. Tanto sus paredes como su suelo, están realizadas a base de opus signinum. Presenta en la unión del pavimento con las paredes una moldura típica de media caña y un desagüe en su ángulo sureste. En su lado oeste se ha documentado lo que podrían ser los restos de un banco.

Estructura P.

Piscina rectangular se localiza en la zona más cercana al acueducto. Está rodeada por un muro perimetral, continuación del muro de la sala abovedada (estructura A) y con el mismo sistema constructivo. En la parte que pega a la bóveda se ha conservado parte del alzado de los muros de la piscina que están revestidos de opus signinum lo mismo que el suelo de la piscina. La unión de los muros con el suelo se realiza a media caña. Las dimensiones de esta piscina son aproximadamente de 4,50 metros de larga por 2,00 metros de ancha. Hay que señalar que en el ángulo más cercano al acueducto, la piscina tiene que achatare para no chocar con uno de los pilares del acueducto.

En su lado norte y junto a la piscina circular aparece un trozo de tubería de plomo que se encuentra embutido dentro del muro por medio de una acanaladura realizada en este.

Junto a la piscina circular y paralela a esta aparece otro trozo de tubería de plomo de más de siete metros de largo.

En conclusión, los límites de las termas sería por su lado este el muro de cierre de las estructuras E, F, G, y K. Por otro lado oeste, las estructuras B y P. Por el lado sur estarían destruidos como hemos señalado anteriormente, y por el lado norte el límite quedaría por debajo del talud y conducciones eléctricas.

SONDEO 3 se incluye el sondeo 11.

En un primer momento este sondeo contaba con unas dimensiones de 4 x 4 metros, que debido a las lluvias y deslizamientos del terreno ha alcanzado unas dimensiones de 7,00 por 12,00 metros. Presenta una potencia de más de 2 metros, contando con un potente estrato de más de 1 metro de época romana.

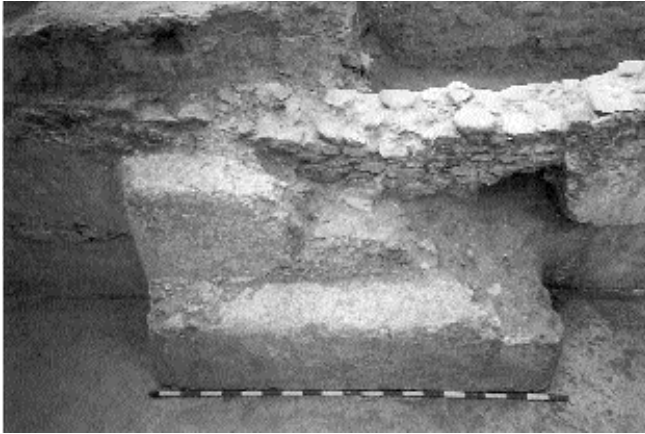


LÁMINA V. ESCALONES ESTRUCTURA B.



LÁMINA VI. ESCALÓN DE MARMOL ENTRE ESTRUCTURA .



LÁMINA VII. VISTA GENERAL DEL HIPOCAHUSTO Y PRAEFURNIO.



LÁMINA VIII. TUBERÍA DE PLOMO JUNTO PISCINA CIRCULAR.

En este sondeo se han documentado los restos de un gran edificio de planta cuadrangular, formado por muros de grandes sillares de piedra que han desaparecido en su lado oeste y parte de los lados norte y sur. Estos muros se apoyan sobre una plataforma de lajas de piedra de mediano tamaño. El interior de este gran edificio se encuentra completamente relleno de piedras y algunos sillares.

Desmontamos una parte del interior del edificio sin encontrar ningún tipo de material arqueológico u otro tipo de dependencia que nos pudiera ayudar a precisar su funcionalidad. Tanto los muros de sillares como la base de piedras no presentan ningún tipo de argamasa entre ellas, cosa que difiere tanto del acueducto como de los restos de las termas que si se encuentran unidos con mortero de cal y arena.

Esta construcción puede estar relacionada con un monumento funerario o conmemorativo, que se situaría junto a una posible calzada romana que discurriría bajo los arcos del acueducto y que podría estar relacionado con la estructura turriforme del sondeo 6.

En este mismo sondeo y al este de la estructura de sillares hemos documentado los restos de una conducción con dirección norte-sur, sus paredes laterales son de piedras clavadas en la tierra y no presenta ninguna base, solamente de tierra. Esta conducción debe de ser posterior al edificio ya que rompe al edificio de sillares en su esquina sureste.

Junto al perfil norte se han podido documentar los restos de muros pertenecientes a otro edificio al igual que los anteriores de época romana. (Esto nos puede dar indicios de la posible proliferación de nuevas edificaciones alrededor de esta zona)

Hay que señalar que se han documentado los restos de un pavimento de arena y pequeñas piedras. (Este pavimento

puede estar relacionado con los restos de una posible calzada romana que atravesaría por debajo del acueducto. Este paso se realizaría por entre los tres arcos que se encuentran biselados, el central flanqueado por pilastras).

SONDEO 4

Localizado en la zona A, junto a uno de los pilares del acueducto y con unas dimensiones de 3 x 3 metros. No aparecen estructuras a este lado del acueducto, en el área ocupada por el sondeo. En este sondeo alcanzamos el sustrato natural, diferenciándose varios estratos. Un primer nivel de unos 80 centímetros con materiales cerámicos mezclados, modernos y romanos. Un segundo nivel con material cerámico romano con abundante sigillata, de unos 40 centímetros de potencia, hasta alcanzar el inicio de la cimentación del pilar. Un tercer nivel con material cerámico romano, con cerámica campaniense y de unos 50 centímetros de potencia, ya en la cimentación del pilar. Un cuarto nivel sin materiales y hasta la base de la cimentación del pilar. La cimentación de este pilar presenta una potencia de aproximadamente 1,50 metros.

SONDEO 6

Se sitúa entre el acueducto y la carretera de Jete. No se trata de un sondeo en sí, sino de la limpieza y excavación de una estructura turriforme aparecida a la hora de realizar las obras para la construcción del muro perimetral que rodea al acueducto. Esta estructura aparece aislada y por el momento no hemos podido relacionarla físicamente con el acueducto, si bien presenta el mismo sistema constructivo que este.

Presenta unas dimensiones aproximadas de 3,60 x 3,60 metros (4 x 4 metros incluidos los salientes de la cimentación) y 3 metros de altura incluyendo la base de la cimentación. Presenta dos cuerpos bien diferenciados, uno inferior con muros



LÁMINA IX VISTA GENERAL SONDEO 3 Y 11.



LÁMINA X. ESTRUCTURA TURRIFORME SONDEO 6.

de 1 metro de ancho por 3,60 metros de largo y una altura de unos 60 centímetros. Sobre estos muros se alzan otros de unos 70 centímetros de ancho por unos 3.20 metros de largo y 2 metros de ancho. Uno de ellos presenta una moldura en su base muy deteriorada. En el muro opuesto se aprecia un vano de una posible puerta. El muro que da hacia el acueducto está prácticamente destruido y el opuesto embutido en la tierra del talud de la carretera de Jete. Al interior de estos muros y 50 centímetros mas bajo que la base de estos, aparece una plataforma con muros de unos 34 centímetros de anchos por 1,70 metros de largo y unos 50 centímetros de profundidad, hasta alcanzar un suelo de cal que parece estar roto desde muy antiguo. El interior está macizo a base de piedras y mortero de cal. La cimentación sobresale unos 20 centímetros de la torre y presenta una potencia de unos 50 centímetros.

En la cara de la torre, que da hacia el acueducto, y adosada a esta se documenta una pequeña arqueta de piedras trabadas con mortero de cal y recubierta en su interior por placas de plomo. No hemos podido documentar que tuviese conexión con el interior de la torre. Tiene unas dimensiones de unos 70 centímetros de ancha por unos 1.60 metros de larga por unos 50 centímetros de alta. Se sitúa en la cimentación de la torre.

Esta estructura puede corresponderse con un monumento funerario o conmemorativo de tipo turriforme que se situaría como ocurre con la estructura del sondeo 3-11, junto al acueducto y calzada romana. Al encontrarse tan cerca del acueducto puede tener relación con el culto al agua, donde se relacionaría la arqueta recubierta de plomo en su interior y con fuertes concreciones calcáreas, que nos indican que debió de estar llena de agua.

SONDEO 7

Localizado en la zona B. Con unas dimensiones de 4,00 metros por 4,00 metros. No hemos podido localizar ningún tipo de estructuras, si bien a una profundidad de unos 0,80 metros se documenta un derrumbe de piedras de mediano tamaño y cal, que deben de pertenecer a alguna estructura asociada a las termas. Este derrumbe está cubierto por un estrato de tierra suelta limosa o arenosa, en capas en el que aparecen materiales cerámicos mezclados de época medieval y moderna.

SONDEO 13

Únicamente se ha excavado una franja de tierra que coincide con el testigo que quedaba entre los sondeos 1-8-9 y el sondeo 2. A este nuevo sondeo le hemos denominado sondeo

13. Tiene unas dimensiones aproximadas de 2,50 x 6,00 metros.

Con la excavación de este testigo se ha documentado por completo la totalidad de la piscina semicircular (estructura B), así como la continuidad de los muros del sondeo 1 junto a un derrumbe de opus signinum.

Una vez desmontado este testigo procedimos a documentar por completo la tubería de plomo ya localizada en campañas anteriores. Esta tubería presenta unas dimensiones de 7,50 metros de largo, aproximadamente y corre paralela junto a la piscina semicircular. Presenta hasta cuatro empalmes y se encuentra rota en sus dos extremos.

CONCLUSIONES

Podemos decir que en esta zona, junto al acueducto y asociado a él, nos encontramos con dos importantes complejos constructivos. Por una parte un importante complejo termal romano que podríamos considerarlo como público y que se abastecerían del agua del acueducto, compuesto por unas termas romanas y las estructuras de habitación posiblemente pertenecientes a una vivienda o dependencias relacionadas con este complejo.

Y por otra parte una serie de estructuras (estructura turriforme del sondeo 6 y estructura turriforme de sillares del sondeo 3 y 11) de carácter funerario o conmemorativo, que por el momento no podemos precisar la relación que existe entre ellas, pero que estarían en relación con el acueducto y la posible vía romana que discurriría bajo este..

Respecto al complejo termal y sus dependencias, tenemos que con los datos con los que contamos hasta ahora, las dependencias relacionadas con las termas, por los restos cerámicos documentados, las podemos fechar en torno a la segunda mitad del siglo primero, siendo algo posterior a la construcción del acueducto. Esto se puede apreciar por un lado, ya que el canal relacionado con estas estructuras rompe la cimentación de uno de los pilares del acueducto y por otro lado que la piscina (estructura A) y algunos muros tengan que achatar-se en uno de sus lados para no chocar contra el acueducto.

No podemos precisar la funcionalidad de estas dependencias dentro de lo que sería el complejo termal, ya que parte de ellas han sido destruidas y sería necesario un estudio más detallado de los restos recuperados hasta el momento. Si podemos precisar que una de estas dependencias se utiliza como basurero en el siglo 3º-4º d.C., una vez que ha perdido su funcionalidad.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE CASTELLÓN ALTO (GALERA, GRANADA). AÑO 2001.

FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ
M^a OLIVA RODRÍGUEZ-ARIZA
MARTÍN HARO NAVARRO
JOSÉ AFONSO MARRERO
ELENA NAVAS GUERRERO

Resumen: El yacimiento argárico de Castellón Alto fue restaurado y abierto al público en 1989. Desde entonces el paso del tiempo y la erosión habían actuado fuertemente, por lo que se hacía necesaria una nueva actuación. Los trabajos realizados en 2001 han consistido en la excavación puntual de diversas zonas insertas en el área visitable, el arreglo y adecuación de todas las zonas restauradas y preparadas para la visita en 1989 y 1997 y en la mejora de las infraestructuras, como son la senda peatonal de acceso al poblado desde el aparcamiento y los caminos y escaleras del interior del poblado. Todo estos trabajos se han realizado con el objetivo principal de facilitar, además de la necesaria conservación, el acceso, la visita y la comprensión del poblado prehistórico por parte de un público mayoritario.

Palabras clave: Cultura de El Argar. Excavación. Reconstrucción arqueológica. Depresión de Baza-Huésca

Summary: The Argaric site of Castellon Alto was restored and open to the public in 1989. Since then the passage of time and erosion have had strong effects, making new archaeological activity necessary. The work performed in 2001 consisted of excavating in several zones within the area open to visits, making repairs and taking the necessary action throughout the zones restored prepared for visits in 1989 and 1997, as well as improving the infrastructure, such as the footpaths leading to the settlement from the parking and the trails and steps within the site. All these tasks were performed with the primary aim, apart from the conservation necessary, of facilitating access, visits, and an understanding of the prehistoric settlement on the part of the general public.

Key words: Argar Culture. Excavation. Archaeological reconstruction. Baza-Huésca Depression

I. INTRODUCCIÓN

El yacimiento argárico de Castellón Alto (Lám. I) fue excavado por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada durante dos campañas en 1983 (Junio-Julio y Septiembre-Noviembre) (Molina *et al.* 1986). Los trabajos permitieron obtener una importante documentación arqueológica sobre aspectos del urbanismo, economía, rituales funerarios, etc.

Siendo conscientes de la oportunidad que ofrecía este yacimiento arqueológico para la puesta en valor de un hábitat de la Edad del Bronce, el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada promovió diversos trabajos de conservación del mismo, que se realizaron en 1989, bajo la dirección de Marcelino Martín, como arqui-



Lámina I: Vista general del cabezo del Castellón Alto sobre el Río Castilléjar.

tecto y Eduardo Fresneda, Fernando Molina y M^a Oliva Rodríguez Ariza como arqueólogos. Los trabajos se centraron en la consolidación, restauración y cerramiento del área del yacimiento (Rodríguez-Ariza *et al.*, 2000). Como objetivo principal de la actuación se planteó facilitar el acceso, la visita y la comprensión de las estructuras arqueológicas existentes. Por ello, no se actuó en la totalidad del yacimiento sino en aquellas áreas que contaban con una mayor superficie excavada y que podían ofrecer una visión completa de su urbanismo y prácticas funerarias. La zona donde se centraron los trabajos fue en la Terraza Intermedia del cabezo, pues allí se conservan varias viviendas separadas por una calle, con muros originales conservados con más de 1.50 m. de altura.

En 1997, gracias al Campo de Trabajo "Galera Argárica" patrocinado por la Dirección General de la Juventud de la Junta de Andalucía y promovido por el Colectivo Juvenil "Natura-Galera" se realizó una nueva intervención en el yacimiento, consistente en la limpieza del mismo, el acondicionamiento y restauración integral de un sector de una vivienda en la Terraza Intermedia y de dos sepulturas en la Ladera Oriental (Rodríguez-Ariza, 2001). Por último, se ha habilitado con fondos del Plan Leader una pequeña cueva junto al aparcamiento del yacimiento que una vez acondicionada podrá servir en el futuro para la recepción de los visitantes.

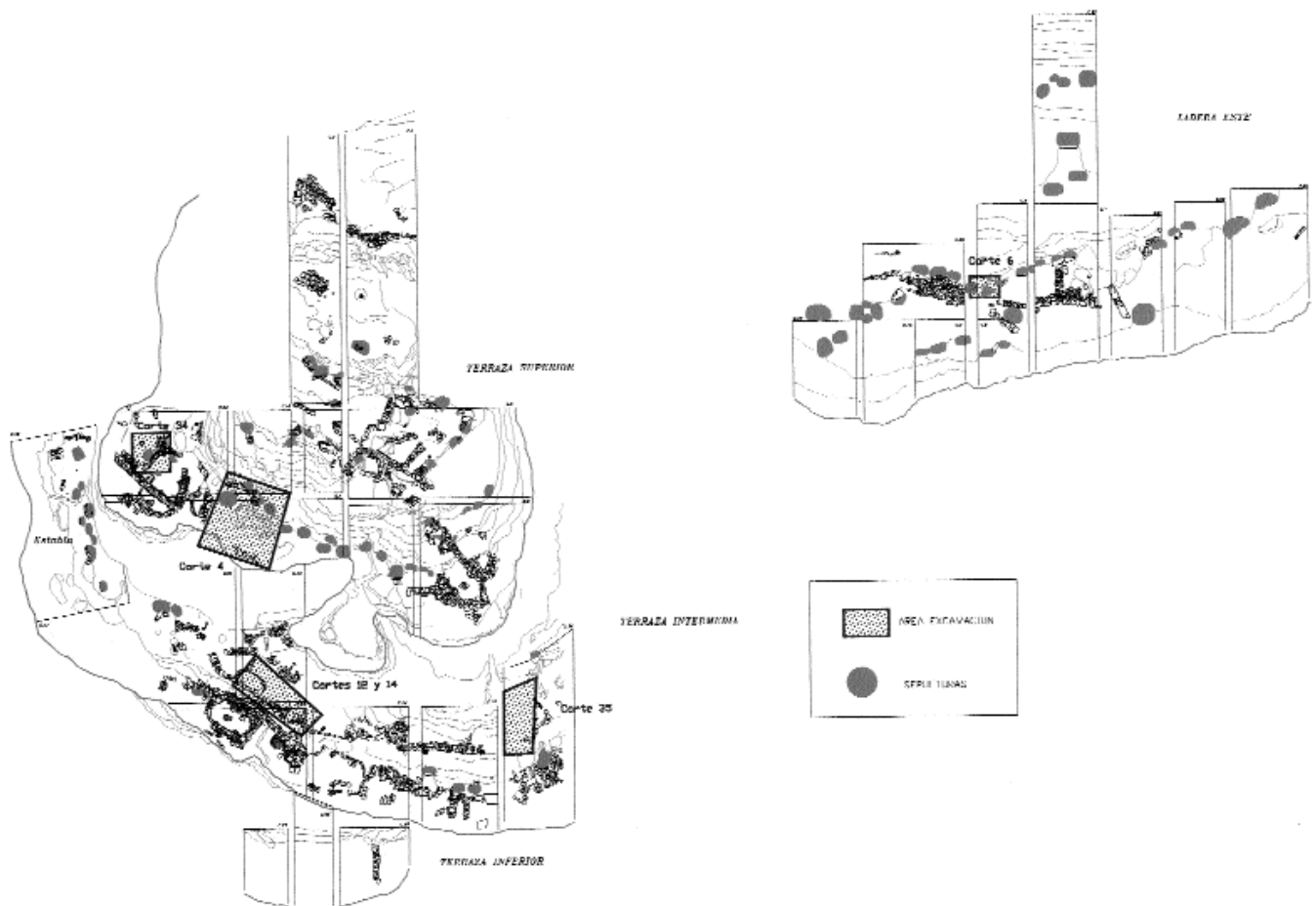


Figura 1: Castellón Alto (Galera, Granada). Ubicación de las áreas de excavación en la Campaña de 2001.

II. OBJETIVOS DE LOS TRABAJOS

En el Castellón Alto se había realizado una importante inversión por la Consejería de Cultura para su restauración y acondicionamiento, pero posteriormente no había sido asignada ninguna partida presupuestaria para el mantenimiento del mismo, ni por parte de la administración autonómica ni por la administración local. Salvo en los trabajos de limpieza realizados en 1997, no se eliminó la vegetación ni se atenuaron los efectos de la erosión, que afectan ostensiblemente a los testigos y áreas cuya excavación no había finalizado, e incluso a sectores ya restaurados. La caída de una enorme roca desde la cima del cerro dónde se sitúa la Ladera Oriental produjo daños de gran magnitud en las estructuras arqueológicas y en las obras de acondicionamiento de esta zona.

Además, uno de los principales problemas que ofrece el Castellón Alto es el de la utilización en la consolidación y restauración de morteros compatibles con la composición del subsuelo del lugar (margas y yesos) y que soporten las grandes diferencias térmicas estacionales y entre la noche y el día, que llegan a intervalos de más de 30° en unas pocas horas. Los morteros usados en 1989, compuestos por cemento, arena y grava se habían agrietado, desmoronándose parcialmente algunas estructuras, por lo que han resultado claramente incompatibles para la consolidación y realzado de muros y otras entidades arqueológicas. Asimismo los morteros realizados con tierra del lugar y resinas sintéticas, cuando se han utilizado revistiendo morteros de cemento se han desprendido, pero sí han resistido en mayor medida sobre las estructuras originales o sobre una base de yeso. En este sentido, aquellas

estructuras o piedras que durante las campañas de excavación y restauración se habían consolidado con morteros de yeso presentaban un aspecto y estabilidad muy superiores. Por esta razón el alzado de paredes y techo en la vivienda reconstruida integralmente en 1997, realizado con cañas, yeso y una capa de tierra mezclada con resina sintética, estaba en muy buen estado pese a haber transcurrido varios años desde su construcción.

La utilización de hormigón en las infraestructuras, como escaleras y pretilas, fue positiva, salvo en zonas puntuales, debido a cambios en la proporción de los materiales que lo integran. Los elementos metálicos utilizados en las infraestructuras (postes, cables, vallas...) ofrecían deterioros puntuales tanto en su estabilidad como en la conservación de la pintura. Por último el panel informativo situado a la entrada del yacimiento ha perdido diversos colores de su grafía y está afectado parcialmente por oxidación, siendo además insuficiente para una adecuada explicación y señalización de los diversos sectores del yacimiento.

Por otra parte, una de las actuaciones más urgentes debía consistir en la excavación de aquellas zonas del yacimiento situadas en el interior de los espacios restaurados, que aún mantenían testigos y depósitos arqueológicos. En estos lugares la visión del yacimiento se veía claramente interrumpida por áreas cuya excavación no había finalizado y que ofrecían claros efectos de erosión, tanto antrópica como natural, que habían aumentado considerablemente en los últimos años, destruyendo los depósitos y afectando de forma muy negativa a la limpieza y presentación de los espacios preparados para la visita (Lám. II).



Lámina II: Cortes 12 y 14. Estado previo a la intervención.

La excavación del resto del yacimiento, es decir de aquellas zonas que no afectan a los itinerarios planteados para la visita (Terraza Inferior del cabezo, sector occidental de la Terraza Intermedia, dónde se localiza el espacio dedicado a establo, y una gran parte de la Ladera Oriental), queda reservada para el futuro y es una actividad independiente a la puesta en valor y apertura al público de las áreas restauradas, objetivo fundamental de la intervención de 2001.

En consecuencia las intervenciones programadas en el Castellón Alto para la campaña del 2001 eran las siguientes:

1) Excavación puntual de diversas zonas insertas en el área que se preparaba para la visita (Fig. 1):

- Testigos y relleno existente en los cortes 4 y 34 de la Terraza Superior, donde permanecían sin excavar varias sepulturas.
- Depósitos de vivienda localizados en una amplia zona de los cortes 12 y 14 de la Terraza Intermedia.
- Sector A del corte 35 de la Terraza Intermedia
- Sepultura localizada en el testigo entre los cortes 6 y 20 de la Ladera Oriental.

2) Arreglo y adecuación de todas las zonas restauradas y preparadas para la visita en 1989 y 1997 (Fig. 2):

- Restitución de morteros en muros y pavimentos.
- Reconstrucción y consolidación de los cortes de roca en las terrazas.
- Restitución y arreglo de los cierres de las sepulturas.
- Adecuación de la musealización de dos sepulturas en la Ladera Oriental.
- Arreglo de la cubierta de la vivienda restaurada en el corte 13.
- Drenaje de aguas pluviales en varias zonas.
- Restauración de los itinerarios interiores, pretilos de hormigón y protecciones metálicas.

3) Adecuación de otras infraestructuras:

- Arreglo de la senda peatonal de acceso al poblado desde el aparcamiento.

- Colocación de un panel informativo en la explanada de entrada, que sustituirá al existente.

- Colocación de nuevos carteles explicativos en varias zonas del yacimiento.

III. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención de urgencia en el Castellón Alto tuvo lugar entre el 19 de noviembre del 2001 y el 30 de enero del 2002.

La dirección técnica de los trabajos de conservación y restauración ha correspondido a Martín Haro Navarro, arqueólogo de la Universidad de Granada, apoyado en la dirección científica por M^a Oliva Rodríguez-Ariza, Profesora Asociada de Prehistoria de la Universidad de Jaén e investigadora del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, y por Fernando Molina González, Catedrático del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, responsables del proyecto científico de intervención. Los trabajos de excavación han sido realizados por los arqueólogos de la Universidad de Granada José Afonso Marrero y Elena Navas Guerrero. En la documentación arqueológica se ha contado con la ayuda de la arqueóloga de la Universidad de Jaén Eva Montes Moya. Una parte de la documentación fotográfica ha sido realizada por Miguel Angel Blanco de la Rubia. Para los trabajos de excavación y restauración se ha contado con 1 oficial y 6 obreros de la localidad de Galera.

El equipamiento técnico utilizado pertenece al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada y al Centro Andaluz de Arqueología Ibérica de Jaén. Por su parte el Ayuntamiento de Galera ha suministrado las herramientas necesarias para la excavación y arreglos de la infraestructura del yacimiento.

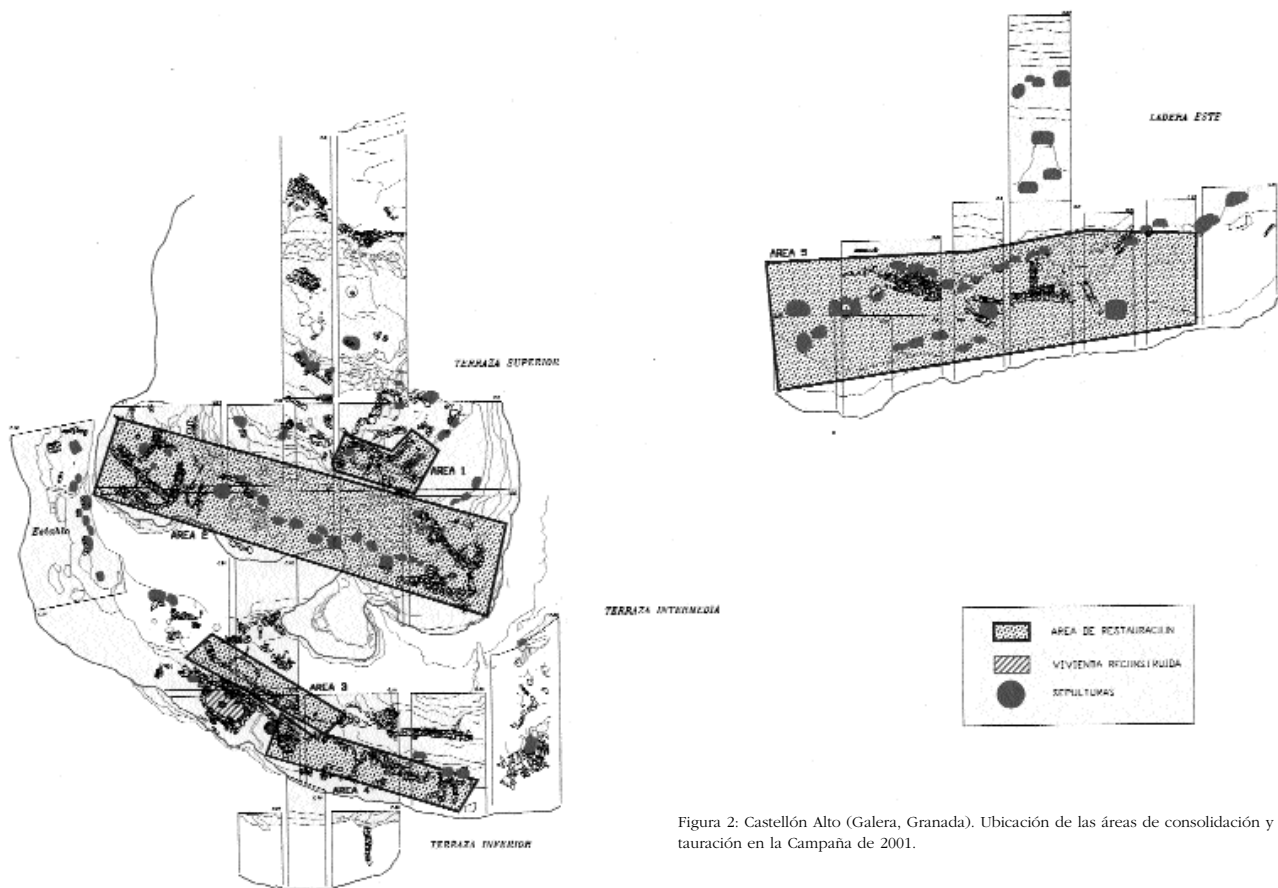


Figura 2: Castellón Alto (Galera, Granada). Ubicación de las áreas de consolidación y restauración en la Campaña de 2001.

IV. RESULTADOS

1) Excavación arqueológica de las áreas señaladas en el proyecto de intervención

Durante los primeros días de campaña se reconstruyó el sistema de coordenadas cartesianas utilizado para la documentación del yacimiento.

Los trabajos de excavación se han circunscrito a los cortes 4 y 34, situados en la zona más septentrional de la Terraza Superior, y a los cortes 12, 14 y 35 de la Terraza Intermedia (Fig. 1). El grado de intervención en cada uno de ellos ha sido desigual. En el corte 34 sólo se han rebajado los depósitos inmediatamente superiores a la sepultura 80, para poder proceder a su excavación. Por el contra-

rio, en el corte 4 se han excavado los restos del suelo de ocupación de una vivienda y un conjunto de cinco sepulturas (Láms. III y IV). En los cortes de la Terraza Intermedia tan sólo se ha iniciado la excavación de los depósitos arqueológicos conservados en la alineación de viviendas superiores, aunque en el corte 35 los trabajos han permitido la documentación de un suelo de habitación excepcionalmente conservado como consecuencia de un incendio, que destruyó una vivienda de la fase reciente de ocupación del yacimiento. A este mismo momento corresponde un área de telar documentada en los cortes 12 y 14. Por último, los trabajos de consolidación de las estructuras murarias de la Ladera Oriental hicieron necesaria la excavación de la sepultura 89, localizada en el corte 6.

Terraza Superior

Corte 4

Los trabajos se centraron en dos grupos estructurales de funcionalidad diferente aunque asociados espacialmente. Por un lado, se retiraron los sedimentos pertenecientes al suelo de ocupación y se desmontaron distintas estructuras de una vivienda que había sido parcialmente investigada en la campaña de 1989, y por otro, se excavó un conjunto de cinco sepulturas, que habían sido localizadas en aquella intervención, sin que se hubiese procedido a su apertura y excavación.

Los sedimentos pertenecientes al primer complejo estructural tenían una potencia media de 15 cm. y contenían materiales arqueológicos típicos de un depósito de habitación de la Edad del Bronce, esto es, fragmentos de cerámica de cocina, consumo y almacenamiento, restos de fauna y algunas piezas



Lámina III: Corte 4. Disposición sepulturas y suelo de habitación.



Lámina IV: Corte 4. Conjunto de sepulturas excavadas.

de piedra trabajada. La vivienda estaba dotada además con una serie de estructuras relacionadas con el procesado de alimentos. En esta campaña de excavación se han documentado dos estructuras de soporte de molino y restos de un hogar. Quizá sea interesante destacar que ambas plataformas de molienda se situaban junto a dos tumbas; una cubría parcialmente una sepultura en fosa y la otra estaba adosada a la losa de cierre de una covacha. También se ha documentado la existencia de, al menos, un hoyo de poste relacionado con el soporte de la superestructura de la vivienda (Lám. III).

El conjunto de tumbas excavadas, sin ser espectacular en el contexto de este yacimiento, pues su ubicación y sistema de inhumación responden al patrón general ya documentado en campañas anteriores, es de destacar por la abundancia de enterramientos infantiles. De los nueve individuos exhumados, seis pertenecen a este sector de edad. También es de señalar el buen estado de conservación que presentan los esqueletos, estando solamente deterioradas las piezas más expuestas de algunas sepulturas (Lám. IV).

La tumba 93, estaba situada bajo un enterramiento en *pit-bos*, excavado en campañas anteriores. Está constituida por una fosa excavada en las margas que constituyen el sustrato geológico de la zona y cubierta con lajas de distintos tamaños calzadas con piedras. El enterramiento está integrado por dos individuos, uno adulto y otro infantil/juvenil, que no ofrecían ningún ajuar.

La tumba 94 es un enterramiento infantil, de entre 12 y 18 meses, pues aún tenía abierta la fontanela anterior. Estructuralmente esta compuesto por una covacha excavada en la roca y cerrada por una losa de arenisca local.

La tumba 88 es una inhumación infantil doble, de sujetos de edad inferior a los 18 meses. La documentación de los restos óseos parece indicar un enterramiento parcial, aunque este extremo no ha podido confirmarse en el campo, ya que dado el pequeño tamaño de los huesos algunos de ellos pueden haberse descompuesto sin dejar rastro visible. Esta tumba presenta el ajuar más estructurado de los recuperados en esta campaña. Está integrado por una ollita de cerámica de paredes rectas y fondo cóncavo con dos mamelones planos perforados en el borde, una pulsera de cobre de sección circular con una protuberancia de forma semiesférica a modo de decoración, y un punzón, de factura sumaria, realizado sobre esquirola ósea. El cerramiento de la covacha mortuoria de esta tumba es el más elaborado de los del conjunto, pues a la habitual losa se antepone un murete de mampostería con aparejo de piedras de pequeño y mediano tamaño, del que se han conservado dos hileras.

La tumba 87, al igual que la anterior, se trata de un enterramiento infantil/juvenil doble en covacha sellada con losa. No



Lámina V: Sepultura 87.

presenta ajuar y, como en el resto de los descritos, el grado de conservación de los restos óseos es bueno (Lám. V).

La tumba 85 es una inhumación en fosa-covacha, con losa de cierre, de dos individuos adultos. En la excavación no se ha recuperado ningún objeto integrante del ajuar, pero no puede afirmarse que éste no haya existido, pues la tumba fue abierta con posterioridad a la segunda inhumación y los dos esqueletos fueron parcialmente desarticulados.

Como medida preventiva de conservación todos los restos óseos fueron tratados con una solución al 5% de Paraloid y acetona.

Corte 34

En esta área la excavación se redujo a la exhumación de los contenidos y de los depósitos suprayacentes de la tumba 80. Dicho enterramiento había sido localizado en la campaña de 1989, no pudiéndose excavar en aquel momento. Se trata de una inhumación individual en fosa simple, cubierta de piedras, correspondiente a la primera fase constructiva del asentamiento. Inmediatamente sobre ella se encuentran depósitos de origen antrópico acumulados durante la ocupación de una vivienda. Sobre estos sedimentos se construye durante la segunda fase de ocupación del yacimiento un murete que cierra o tabica el espacio de la vivienda preexistente.

El estado de conservación de los restos óseos es bastante bueno, si bien faltan algunas piezas del esqueleto. No obstante su buen estado, y como medida de prevención, los huesos se han tratado con una solución al 5% de Paraloid y acetona. Por lo que hace referencia al ajuar, el inhumado tenía como objeto de adorno personal un par de pendientes de cobre.

Terraza Intermedia

Cortes 12 y 14

Estos dos cortes se tratarán como una única entidad debido al pequeño tamaño de la superficie de excavación (Fig. 1), donde se han documentado los restos de una unidad de habitación correspondiente a una fase reciente en la ocupación del yacimiento. En esta área de excavación también se ha procedido a retirar un volumen aproximado de 2 m³ de tierra natural a fin de acondicionar la zona de trabajo, delimitando el corte superior de la terraza al que se adosan las viviendas.

El ámbito documentado en esta área, al igual que en el vecino corte 35, constituye los restos de una habitación parcial-

mente excavada en la campaña de 1989. En el 2001 hemos investigado parte de un suelo de habitación, bien conservado como consecuencia de un incendio. Sobre el piso se recuperaron, primeramente, restos de cañizo quemado así como abundantes fragmentos de troncos y ramas carbonizados, que formaban parte de la techumbre de la casa. Debajo de este derrumbe se localizó una estera de esparto en muy mal estado de conservación, de la que se documentaron los extremos que se apoyaban contra un banco. Esta última estructura recorre todo el área de excavación, adosada al corte de la terraza, que conforma la pared posterior de la vivienda. Sobre el suelo estaban alineadas una serie de pesas de telar cilíndricas. Este último hecho confirma la hipótesis planteada en la campaña del 89 de que en este espacio estaba ubicado un telar. El equipamiento de la cabaña incluía el citado banco, corrido a lo largo de todo el farallón rocoso, que enlazaba de forma perpendicular con una estructura formada por lajas de piedra de tamaño medio hincadas verticalmente, que constituían el extremo de un murete de mampuesto que cerraba contra el cantil rocoso. Estructuralmente, el banco estaba formado por un muro de piedras de pequeño tamaño, revocado en su parte frontal y superior con un mortero de yeso. Por último, y al nivel donde se situaría el techo de la vivienda en esta fase constructiva, se ha documentado un rebaje en la roca donde se apoyaba el vigamen, que estaba trabado con un mortero de yeso del que se han recuperado algunos restos adheridos a la roca. Además, allí donde la morfología del farallón rocoso lo requería, éste fue recortado para regularizarlo.

Corte 35

Los trabajos en este área se limitan a la excavación de un sector que quedó sin excavar en la campaña de 1989 (Fig. 1). Previo a la excavación de los depósitos de origen antrópico ha sido necesario retirar aproximadamente 2 m³ de sedimentos naturales procedentes de la erosión del sustrato geológico. El registro excavado en este corte afecta a las dos fases superiores de ocupación que se superponen a un horizonte estratigráfico más antiguo. Los trabajos han requerido, por su extraordinario estado de conservación, una excavación microespacial minuciosa y detallada, por lo que ha sido imposible finalizar la excavación del nivel de ocupación inferior.

Pertenecientes a la fase más reciente de ocupación del yacimiento se ha documentado la existencia de restos de estructuras de una habitación, en concreto parte de la preparación del techo y de su derrumbe, así como un hogar. Sólo han quedado libres de la acción de la erosión pequeñas zonas de las estructuras que definen este complejo estructural.

La mayoría de los depósitos excavados en esta campaña corresponden a la segunda fase de ocupación. Hasta el momento se ha detectado el techo y la base del paquete estratigráfico, integrado por un suelo de habitación, sobre el que se habían depositado los sedimentos procedentes del derrumbe de los alzados tras su destrucción por fuego. Entre los restos del derrumbe se recuperaron numerosos fragmentos de postes y vigas, algunos de los cuales conservaban las ataduras de cuerda elaboradas con esparto trenzado.

Se pudo documentar el área correspondiente al interior de la vivienda, dónde se localizaron sedimentos que contenían abundantes fibras vegetales carbonizadas que podrían corresponder a una gran estera de esparto, que cubría gran parte del suelo de la habitación y se apoyaba contra las paredes, y una estructura en forma de banco adosado a la roca. La propia roca hacía las veces de pared, por lo que presentaba recortes realizados intencionadamente para facilitar su habilitación para tal uso.

El banco estaba revocado con yeso. En esta estructura se pueden diferenciar tres partes, pues ofrece sus dos laterales



Lámina VI: Corte 35. Suelo de habitación con piezas cilíndricas y estera de esparto.

realizados y la zona central rehundida y rellena con troncos carbonizados atados con cuerdas que conservaban el trenzado y los nudos de esparto. Las superficies que han perdido el revoco muestran su interior de mampuesto. Sobre el lateral situado al norte se encontraron varias piezas cilíndricas de barro poco cocido de 10 cm. de altura. Otras dos piezas del mismo tipo aparecieron en el suelo, lo que hace pensar que podría tratarse de elementos de sustentación (Lám. VI). Un último objeto de barro con forma de plato estaba situado en posición vertical, apoyado contra el frontal del banco, y junto a él apareció una pieza circular del mismo material que pudo ser utilizada como tapadera.

Al NW de la vivienda y sobre el pavimento se encontraron dos vasos de cerámica de forma globular, situados junto a dos estereras de esparto, cada una de ellas trenzadas con técnica distinta y atadas con sogas muy bien conservadas (Lám. VI).

Bajo la estera que cubría el suelo de la habitación se localizó un hoyo de 20 cm. de diámetro y 20 cm. de profundidad que terminaba en forma apuntada, con un lateral que presentaba la impronta de haber contenido un objeto cilíndrico.

La conservación de los restos orgánicos quemados es extraordinaria, ya que incluso se han recuperado pequeños fragmentos de tela y algunas hojas vegetales.

Ladera Oriental

Corte 6

En esta zona del yacimiento sólo se ha trabajado en la tumba 89 (Fig. 1). Su excavación fue necesaria debido a que los trabajos de restauración y consolidación de las estructuras murarias situadas en los cortes 20 y 6 dejaron al descubierto el cerramiento de la sepultura y no eran factibles soluciones técnicas de restauración que obviarán la intervención en la misma. Por otro lado, su soterramiento no garantizaba la estabilidad de la restauración.

El enterramiento es una inhumación simple en covacha con cerramiento de lajas (Lám. VII). En su interior se han recuperado los restos de un individuo infantil, en muy mal estado de conservación. Ni siquiera los huesos largos estaban libres de alteración química, por lo que los distintos elementos del



Lámina VII: Cierre de losas de la Sepultura 80.

esqueleto han sido imprimados con varias capas de una solución de Paraloid y acetona al 5%. El enterramiento no contenía ningún elemento de ajuar.

Otros trabajos

Para la recuperación del registro arqueológico se ha empleado el sistema SIAA, diseñado por el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada. Se trata de un conjunto de fichas, que permite la gestión integral de la información obtenida en intervenciones arqueológicas. Dichas fichas se informatizan mediante un sistema de bases de datos relacionales, integrando ficheros de información textual alfanumérica (inventario de materiales y muestreos; ficha de procesado de sedimentos; clasificación de materiales; fichas de unidades estratigráficas, muestreos edilicios, estructuras, complejos estructurales y grupos estructurales...), información gráfica (plantas simples y de fase, secciones, planimetría general...) y de imágenes (fotografías). Dicha documentación se organiza de forma jerarquizada a partir de las fichas de Unidades Estratigráficas, consideradas como la base desde la que se gestiona la totalidad de la información obtenida en la excavación arqueológica.

Por último, con el fin de elaborar una documentación cartográfica que sirva de base a futuros trabajos de restauración, consolidación y conservación en el yacimiento, se ha revisado toda la documentación de este tipo creada en las campañas anteriores, prestando especial atención al procesado de las plantas, secciones y topografía del asentamiento mediante el programa informático AutoCad.

2) Consolidación, restauración y conservación de las estructuras excavadas

Los trabajos comenzaron con la limpieza general del yacimiento, realizándose un desbroce y retirada de tierras sueltas de los cortes, estructuras, tumbas y áreas limítrofes. También se inició una revisión y limpieza de los drenajes situados en algunas fosas, estructuras o desniveles del terreno, que en la mayoría de los casos estaban taponadas.

Los trabajos de restauración y acondicionamiento pretendían la consolidación y restitución de las estructuras murarias, tumbas y aterrazamientos artificiales, ya intervenidos en campañas pasadas, que se habían deteriorado con el paso del tiempo, así como la reparación de los muros de hormigón, pretilos y protecciones metálicas, conservadas en mal estado en el área habilitada para las visitas. Por último, se han acondicionado todas las sendas peatonales del interior del yacimiento que definen los itinerarios de visita, mediante su limpieza, reparación y cubrimiento con gravas.

El primer paso para intervenir en las estructuras que ya habían sido consolidadas y restauradas en 1989 fue quitar parte de la argamasa de los muros empleada en los trabajos anteriores, levantando estos morteros al menos en una profundidad de entre 5 y 10 cm. La mayoría de dichos morteros se habían resquebrajado o habían saltado provocando la caída de los mampuestos. También la coloración de la argamasa había sufrido cambios con el paso del tiempo, ofreciendo la mayor parte de las estructuras una tonalidad gris acerada debida al cemento empleado en la restauración.

Una vez levantados los morteros de la restauración antigua fueron sustituidos por un nuevo mortero, cuya composición y coloración ha venido determinada por la elección entre varias pruebas previamente realizadas. Así, la argamasa empleada corresponde a la muestra nº 2, que se adecua mejor que las restantes al tono de la argamasa original de los muros y ofrece una resistencia y permeabilidad adecuadas. Dicho mortero está compuesto por un 66.6% de yeso retardado y un 33.3% de tierra local, amasado con agua y con una disolución al 5% de Acril 33, elemento plástico que permite proteger de la humedad a las diferentes estructuras que han sido consolidadas.

Para las maderas restituidas en las construcciones (postes, vigas...) se ha utilizado Paraloid B-72, producto que proporciona una mayor protección y duración a la materia orgánica, debido a que reduce la microporosidad, proporcionando una estructura más compacta y menos filtrable por el agua.

Por último en los trabajos de consolidación y restauración de las estructuras también han sido sustituidas las líneas de rasilla cerámica, que servían para delimitar los lienzos originales de las hiladas y tramos realizados o restituidos, por una malla de fibra de vidrio de color verde. El grado de integración que se consigue con este sistema es mucho mayor, permitiendo delimitar la totalidad de las superficies originales de los lienzos o estructuras intervenidas.

A continuación se describen los trabajos de consolidación y restauración realizados en el Castellón Alto durante la campaña de 2001 (Fig. 2):

Area 1 (Terraza Superior, corte 2)

Esta zona comprende parte de una vivienda compuesta por dos habitaciones cuadrangulares situadas al sur del cabezo y bajo su cima. En consecuencia se trata de las únicas estructuras intervenidas en la parte más alta del yacimiento (Fig. 2; Lám. VIII). En este sector no sólo se han consolidado los muros de las paredes sino también diversos tramos de los per-

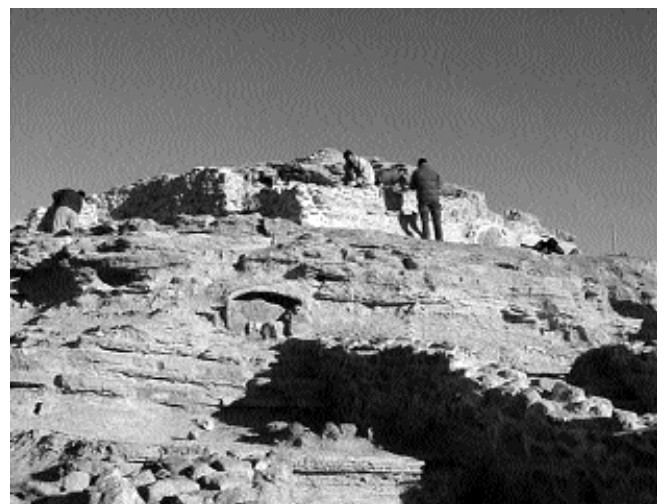


Lámina VIII: Trabajos de consolidación en la Terraza Superior (Área 1).



Lámina IX: Corte 34. Zona occidental del Área 2 restaurada.

files de roca, que conforman los aterrazamientos artificiales situados junto a esta vivienda, simulando en algunos casos pequeños bancos de piedra, como los que existen en las inmediaciones. De igual manera, se han consolidado pequeñas estructuras (postes de madera, bancos, molinos sobre pequeños soportes, hogares...) localizadas tanto al interior como al exterior de las habitaciones.

También se han restaurado cinco sepulturas en covacha, en dos de las cuales se había desmoronado el cierre original. En algunos casos se ha restituido un pequeño murete de mampostería localizado en la parte anterior del cerramiento formado por losas de piedra.

Área 2 (Terraza Superior, cortes 4, 5, 20 y 34)

En esta área se ha actuado sobre tres espacios bien diferenciados (Fig. 2). El primero (cortes 5 y 20) está formado por un pequeño pasillo entre el borde del acantilado que cierra la Terraza Superior y un aterrazamiento superior sobre el que se abren varias tumbas en covacha alineadas. Todas ellas han sido restauradas, ya que a muchas de ellas les faltaba la losa que sellaba la sepultura, y en otras dicho cierre quedaba muy oculto, dejándose más exento para que pudiera apreciarse con mayor claridad.

El segundo espacio se localiza en el área de excavación planteada durante esta campaña en el corte 4. Tras la excavación de dicha zona se ha consolidado el corte en la roca que en sentido norte-sur definía el área de habitación de la vivienda, y en el que se localizan cuatro sepulturas en covacha, cerradas por otras tantas lajas de piedra. Así, la sepultura 88 es una de las más complejas, pues a la losa de piedra se le adosa un murete de mampostería con aparejo de piedras de pequeño y mediano tamaño. Pero si cabe resulta más interesante la reconstrucción de la sepultura 93, sobre la que se han restituido dos lajas de piedra horizontales, que cierran dicha tumba, cubiertas con una piedra de molino que resguardaba un enterramiento infantil en vasija más reciente.

El tercer espacio se encuentra situado en el borde norte de la misma terraza, dentro del corte 34. Aquí se han consolidado varias estructuras murarias correspondientes a dos viviendas superpuestas, de planta poligonal, y se ha consolidado una tumba en fosa vertical, excavada en la presente campaña (Lám. IX). Sobre la tumba se han reconstruido los depósitos sedimentarios de la vivienda inferior, que corresponden a un horizonte de incendio, y, sobre ellos, un tramo del muro que delimita la vivienda de la fase más moderna. Además se han consolidado las siguientes estructuras: un pequeño talud que une el muro anterior con el terreno natural, un banco adosado a la pared de la vivienda superior, postes de madera y pequeñas estructuras localizadas al exterior de dicha casa (bancos y postes de madera).

Área 3 (Terraza Intermedia, cortes 12, 13, 14 y 31)

En esta área, que comprende la terraza artificial superior de esta zona, los trabajos de restauración se han centrado en el gran muro longitudinal que cierra el frente exterior de las viviendas y que delimita la calle intermedia, situada entre las dos filas de casas que componen la Terraza Intermedia (Fig. 2). Además se han consolidado las paredes de una vivienda alargada con cuatro dependencias, que se inscribe en los cortes 12 y 14. El resto del área ocupada por el aterrazamiento superior no ha podido ser intervenida, debido a que no han finalizado las excavaciones de los depósitos arqueológicos que aún se extienden por un amplio espacio de esta zona.

Área 4 (Terraza Intermedia, cortes 13, 14 y 15)

El área 4 ocupa el aterrazamiento inferior de esta zona. La restauración se inició al S-W del cabezo con la consolidación de las losas que forman la escalera original por la que se accede hasta la zona desde la calle superior.

Además, se ha consolidado la totalidad de las estructuras que conforman el sector de la vivienda reconstruida integralmente en el corte 13. Así, algunos de los elementos restaurados en su interior son el soporte sobre el que se sitúa el molino central, el pavimento de la habitación, el banco corrido y el hogar. En la parte exterior se ha reparado la techumbre. Además se han consolidado los muros localizados en las habitaciones situadas a ambos lados de la casa restaurada, donde se localizan dos grandes molinos sobre soportes de mampostería y las escaleras situadas en el extremo norte del área, por las que también se accede a la calle superior.

Por último, más al sur, en un espacio que afecta al corte 14, destaca la consolidación de un muro que se levanta unos 2.50 m. sobre el suelo de la terraza, revistiendo el corte de la roca y en el que existen dos postes de madera embutidos en la pared de mampostería. También ha sido restaurada otra estructura, comprendida entre los cortes 15 y 35, que presenta varios ortostatos verticales de gran tamaño.

Área 5 (Ladera Oriental, cortes 6, 7, 8, 9, 10, 19, 20, 21, 23 y 26)

Esta área comprende toda la Ladera Oriental del yacimiento, a la que se accede mediante una de las sendas habilitadas para la visita. La restauración comenzó al norte, en el arranque de las escaleras de hormigón que forman el último tramo del camino de acceso. Aquí se ha consolidado todo el frente vertical de la roca, donde se sitúan varias de las tumbas en covacha y en fosa vertical. Algunas de estas sepulturas habían sido abiertas en los últimos años, por lo que se volvieron a restituir las losas de cierre.



Lámina X: Protecciones de las Sepulturas 18 y 19. Área 5 restaurada.

Como ya se ha indicado, la zona central (cortes 9, 10, 19 y 20) había sido afectada gravemente por la caída de una gran roca desde la cima de la Ladera Oriental. Los muros de contención que forman la parte trasera de las viviendas de la tercera terraza en esta zona habían sido destruidos, por lo que quedó al descubierto una sepultura que ha sido excavada y consolidada en esta campaña, restituyéndose su cierre con tres lajas de piedra situadas de forma oblicua. Sobre la sepultura se ha reconstruido el muro que la tapaba, perteneciente a una vivienda de un momento más reciente.

En la parte central del área destacan dos sepulturas en covacha que habían sido musealizadas en 1997 (tumbas 18 y 19). Durante la presente campaña se han cambiado los cierres de cristal de ambas sepulturas, sustituyéndolos por otro elemento de musealización, consistente en un marco de aluminio sobre el que se deslizan dos láminas de vidrio. A este elemento se le han incorporado dos cerraduras que permitan su limpieza periódica y mantenimientos de los elementos que conforman ambos enterramientos (reproducciones de los huesos humanos y de los objetos de cerámica y metal que corresponden a los ajuares funerarios). Para que existiera una mayor integración del cierre con la parte exterior se ha integrado éste en la reconstrucción del frente vertical que simula la roca y los bancos de yeso superiores (Lám. X).

Además se ha consolidado un gran lienzo de muro y otros tramos transversales que corresponden a las viviendas situadas en esta terraza artificial. Dichas estructuras situadas junto al

frente rocoso sobre el que se abren las covachas de varias sepulturas corresponden a dos fases constructivas de distinta cronología, la primera de las cuales ofrece un vano de entrada con dos postes de madera, mientras durante la segunda se procede al cierre de esta puerta con un muro de mampostería.

Por último, se ha completado la consolidando del frente rocoso de la terraza en dirección norte-sur hasta llegar al final del área del asentamiento, habiendo sido restauradas otras siete sepulturas y dos tramos de muro en el sector más meridional de la Ladera Oriental.

Trabajos de acondicionamiento de infraestructuras

Las tareas de restauración han ido acompañadas de una serie de trabajos que tienen como fin el acondicionamiento de las infraestructuras del yacimiento para facilitar la visita.

Así, los pretilos de hormigón que protegen el borde de las distintas terrazas y sobre los que se sitúan los postes metálicos y cables de acero habían desaparecido en varios tramos que alcanzaban una longitud total de aproximadamente 20 m. Tras el desmonte de los cables se procedió a la reparación de dichos muretes de hormigón que tuvieron que ser sustituidos íntegramente en varias zonas. Además, en el camino de acceso que va desde la Ladera Oriental hasta la Terraza Intermedia del cabezo la caída de una gran roca había derribado parte de los tubos que soportan los cables que sirven de protección, por lo que todos ellos han sido sustituidos y cogidos con una base de hormigón. Asimismo, en la Ladera Oriental, todos los tubos se han consolidado por medio de nuevos cimientos rellenos de hormigón. Tanto los tubos como los cables de todo el yacimiento se han vuelto a pintar con una tonalidad ocre amarillo claro muy parecida a la del sustrato geológico del asentamiento, con el fin de crear el mínimo impacto visual. La misma pintura se ha utilizado para pintar la valla exterior del yacimiento.

También se cerraron provisionalmente al público las áreas de excavación existentes en los cortes 12 /14 y 35. Los elementos utilizados para el cierre son similares a los anteriores, aunque en este caso los tubos y cables se han pintado con un tono gris oscuro para diferenciarlos de las protecciones situadas en los bordes de las terrazas y en los caminos de acceso.

Posteriormente se intervino en las veredas e itinerarios presentes en el interior del yacimiento, realizándose tareas de limpieza, reparación y cubrimiento de gravas en varios tramos. De esta manera han quedado perfectamente diferenciados los itinerarios de visita y se evita la formación de barro en las distintas zonas de tránsito.

También se han reparado las escaleras que bajan desde la Terraza Superior a la Terraza Intermedia, ya que muchas de sus piedras habían saltado, siendo sustituidas por una plancha de hormigón, para distinguir este elemento moderno de otros originales cercanos a la misma.

BIBLIOGRAFÍA:

- MOLINA, F., AGUAYO, P., FRESNEDA, E. y CONTRERAS, F. (1986): Nuevas investigaciones en yacimientos de la Edad del Bronce en Granada, *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, pp. 353-360.
- RODRÍGUEZ-ARIZA, M.O. (2001): Trabajos de limpieza, acondicionamiento y reconstrucción realizados en el Castellón Alto (Galera, Granada). Actuación de 1997, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 97:II, pp. 198-204.
- RODRÍGUEZ-ARIZA, M.O., FRESNEDA, E., MARTÍN, M. y MOLINA, F. (2000): Conservación y puesta en valor del yacimiento argárico de Castellón Alto (Galera, Granada), *Trabajos de Prehistoria* 57:2, pp. 119-132.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL SOLAR SITUADO ENTRE EL CALLEJÓN DE LA TAHONA Y EL PASEO DE LA CATEDRAL DE GUADIX (GRANADA).

DOLORES PUERTA TORRALBO
ANTONIO BURGOS JUÁREZ
CRISTÓBAL PÉREZ BAREAS
RAFAEL LIZCANO PRESTEL

Resumen: En el presente artículo damos a conocer los resultados de la excavación arqueológica realizada en el Callejón de la Tahona de Guadix (Granada). La actuación arqueológica ha puesto de manifiesto la importancia de la ciudad de Guadix desde los últimos momentos del Bronce Final, hasta nuestros días. Si bien se han documentado restos pertenecientes a la Edad del Bronce, Época Ibérica, Romana, Medieval y Moderna-Contemporánea, es el período romano el que ha dado una mayor información.

Abstract: In this article we make known the result of the excavation in the Tahona Street, Guadix (Granada). Archaeological work has highlighted the importance of the city of Guadix, right from the dying days of the Recent Prehistoric age in the Iberian Peninsula (Late Bronze Age) up until the present. Although remains belonging to the Bronze Age, the Iberian, Roman, Mediaeval, Modern and Contemporary periods have been recorded, it is the Roman period which provides the most relevant information.

INTRODUCCIÓN.

Los trabajos de campo de la excavación arqueológica de urgencia se han desarrollado en el solar situado entre el Callejón de La Tahona y el Paseo de la Catedral de Guadix (Granada), inscrito en el Registro de la Propiedad como fincas registrales nº 4.377 y nº 22.329, donde se ha proyectado la realización de viviendas, locales comerciales y plazas de aparcamiento. El equipo técnico ha estado formado por la directora, Dolores Puerta Torralbo, con el apoyo técnico de Antonio Burgos Juárez, Cristóbal Pérez Bareas, Rafael Lizcano Prestel, Inmaculada Raya Praena y Eduardo Cabrera Jiménez.

La intervención fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales como actividad de urgencia. La financiación de la misma ha estado a cargo de la propiedad, Asesores y Consultores JE & MA, incluyéndose dentro de la misma los honorarios derivados del equipo de arqueólogos y de los obreros.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los propietarios del solar, el grupo inmobiliario JE & MA, por todas las facilidades prestadas y en especial a D. Manuel Sales Ros, a D. Jesús Beltrán Lara y a Don José Cambil por su apoyo incondicional. También queremos agradecer a la Sección de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura en Granada el seguimiento que ha realizado en nuestra labor arqueológica y el apoyo prestado a nivel de la institución que representa, en especial a D. Eduardo Fresneda y a D^a Carmen Pérez.

La importancia de realizar la intervención arqueológica en este solar de la calle Paseo de la Catedral queda justificada desde su mismo emplazamiento en un área del casco antiguo de la ciudad de Guadix de la que se tiene constancia, por

anteriores intervenciones, de un fuerte potencial arqueológico, así como por las transformaciones sufridas fruto de la evolución urbanística del barrio Latino. La excavación, de la que nos ocuparemos más ampliamente en los siguientes apartados, nos ha aportado datos importantes sobre la trama urbana de esta zona de Guadix en época romana y menos en época ibérica y medieval, por lo que podemos calificar los resultados como muy satisfactorios.

SITUACIÓN DEL SOLAR. CONSIDERACIONES PREVIAS.

El solar objeto de actuación se localiza al noroeste de la ciudad de Guadix y al noroeste del barrio Latino. El solar queda delimitado al norte por la calle Torreón del Ferro y al sur y al este por el Callejón de la Tahona. Igualmente se encuentran próximos el palacio de Villalegre, la Catedral, el Hospital Real y el Torreón del Ferro. Las intervenciones arqueológicas más próximas se han realizado en los solares: c/ San Miguel y c/ Benavides (Cristóbal González y otros, 1.991 y 1.992), c/ Concepción nº 5 (Cristóbal González y otros, 1.993) (Dolores Puerta y otros, 1.998), c/ Ramón Gámez y Callejón de Cotarro s/n (Cristóbal González y otros, 1.999).



Figura 1. Localización de la intervención.

El solar, con las nuevas alineaciones, presenta una superficie de 778'35 m² en un espacio de tendencia rectangular. En una primera fase, se han realizado una serie de sondeos arqueológicos, con el fin de obtener el registro de los depósitos arqueológicos existentes, que nos han permitido la documentación de las distintas fases arquitectónicas y estratigráficas de la secuencia ocupacional de la zona, que pudiesen incidir en la realización del Proyecto de Edificación.

Antes de realizar los sondeos arqueológicos se realizó un seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar los niveles arqueológicos, entendiéndose por destierros superficiales la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos de escombros o niveles deposicionales actuales.

En un primer momento se realizaron cinco sondeos, con unas medidas de 3,00 x 5,00 metros cada uno de ellos, que abarcaban todas las zonas del solar. Los resultados de los mismos permitieron observar que el trazado de la muralla medieval no recorría el centro del solar, como era la hipótesis previa a la intervención arqueológica, sino que se situaba en la línea norte del mismo. En una segunda fase de trabajo, se excava en extensión ampliándose los sondeos existentes y delimitándose tres zonas de trabajo con el fin de documentar todas las fases históricas.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

Guadix y su comarca quedan situados en la Alta Andalucía ocupando la zona central de la provincia de Granada en lo que se denomina geomorfológicamente Surco Penibético. La Hoya de Guadix se extiende entre los límites de las provincias de Almería y Jaén, concretamente en una latitud norte de 37 grados, 18 minutos y una longitud de 0 grados, 33 minutos, siendo su altitud de 915 metros s. n. m. Los suelos cuaternarios de las vegas contrastan con el predominio de terrenos arcillosos de origen sedimentario aprovechados para la realización de cuevas ocupadas actualmente por un contingente importante de población y que definen el típico poblamiento troglodítico de la zona.

La hidrografía es escasa a nivel superficial, más abundante en las sierras, aunque el subsuelo ha permitido la configuración de algunos acuíferos explotados mediante la construcción de pozos que permiten paliar de forma relativa las deficiencias de agua. El principal río es el Fardes que nace en Sierra Nevada al que afluyen los ríos de Guadix, Gor, Lugros y sobre todo diversas ramblas. En verano estos ríos se secan casi por completo produciendo problemas de escasez de agua para cultivos de regadío lo que ha originado una amplia red de acequias.

El subsuelo de la comarca también presenta numerosos yacimientos mineros explotados tradicionalmente, fundamentalmente de hierro, entre los que destacan los de la zona de Alquife.

La Ciudad, que en la actualidad se prolonga en dirección sureste hasta el cauce del Río Guadix, se sitúa sobre una topografía accidentada y dominada por el “casco antiguo” ubicado en la zona más elevada de Guadix sobre un cerro con las pendientes bastantes pronunciadas. Es en esta zona, conocida como el Barrio Latino, donde se encuentran las edificaciones históricas más importantes de la ciudad. El trazado urbanístico se ha ido adaptando a la morfología del terreno mediante la disposición de las calles en el sentido de las curvas de nivel. Las laderas de este promontorio han determinado que la red de drenaje se articule en una serie de ramblas excavadas por los arroyos que finalmente se orientan en sentido noroeste-sureste, hacia el curso fluvial.

Hasta hoy han sido muy pocas las intervenciones arqueológicas que han tenido lugar en el casco urbano, baste con referir que sólo aparecen publicados los resultados de tres intervenciones arqueológicas realizadas en La Ciudad. La primera de ellas se realizó en 1986 con motivo de la restauración y consolidación de la Muralla de la Alcazaba (RAYA, 1987), las otras dos se realizaron en el corazón del casco antiguo, en la calle San Miguel en 1991 y 1992 (GONZÁLEZ y OTROS, 1994-1995). Otras intervenciones arqueológicas, se han realizado en

la calle Concepción nº 5 en 1993, realizada por D. Andrés Adroher y D. Antonio López, y en 1997, realizada por D^a Dolores Puerta Torralbo; en la calle Ramón Gámez nº 4, realizada por Cristóbal González en 1994; en la Puerta de San Torcuato realizada por D. Cristóbal Pérez Bareas en 1996; en el cine Acci, en 1997, realizada por D. Antonio Burgos Juárez y en el Convento de la Presentación en 1997 realizada por D. Andrés Adroher.

Estas intervenciones, sobre todo las de la calle San Miguel, han permitido constatar la importancia de los depósitos arqueológicos de La Ciudad, como apuntaban los numerosos hallazgos (ASENJO, 1983), en algunos casos conseguidos mediante el expolio, aparecidos en el casco urbano y de los que pueden ser buen exponente las inscripciones que aparecen embutidas en las edificaciones. Si la intervención arqueológica en la Alcazaba se vio bastante limitada –al tratarse de una excavación de apoyo a la restauración– y sólo permitió registrar el estado de los depósitos arqueológicos en una zona puntual y la recogida de materiales, sobre todo cerámicos, de época medieval fundamentalmente (RAYA, 1987), la importancia de la ocupación musulmana es evidente como podemos apreciar por la Alcazaba y el sistema de fortificación en su conjunto. Así mismo, la intervención arqueológica en la calle de San Miguel permitió documentar la existencia de una ocupación desde la Edad del Bronce, con dos momentos diferentes Bronce Pleno, con una estructura y fragmentos cerámicos asociados, y Bronce Final, donde se asocian dos cabinas circulares con material cerámico in situ, cuencos carenados, ollas y fuentes; del período romano Alto Imperial se documenta un sistema de canalizaciones, un capitel corintio y una cabeza en mármol del emperador Trajano; y por último, las estructuras y en general todos los depósitos arqueológicos medievales, sobre todo de época califal, almorávide-almohade y nazarí (GONZÁLEZ y OTRO, 1993).

Los restos documentados en la Puerta de San Torcuato se pueden describir fundamentalmente como pertenecientes a las épocas contemporánea, moderna, medieval y romana, con la aparición de abundantes restos tanto inmuebles, de estructuras, como restos muebles y faunísticos. Con respecto a la época romana, solamente se documentan materiales cerámicos de arrastre no asociados a ningún tipo de estructuras.

En el cine Acci aparece la presencia de importantes restos de época romana, ibérica y de la Edad del Bronce. De época romana e ibérica se encuentran asociados a importantes restos constructivos y cerámicos, y de la Edad del Bronce únicamente restos muebles no asociados a estructuras.

En la calle Concepción se han documentado restos que van desde la época de la Edad del Bronce hasta la actualidad, siendo los más importantes los de época romana, entre los que destacan los restos de estructuras pertenecientes a varias casas. Los restos cerámicos recuperados de la Edad del Bronce no están asociados a estructuras.

En el Convento de la Presentación se han recuperado restos de estructuras pertenecientes a un edificio monumental que se incluyen dentro de la época romana.

PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS.

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas. Los objetivos iniciales en dicha intervención pretendían completar la información sobre los procesos urbanos que se han ido desarrollando en la ciudad durante los diferentes momentos históricos y que han generado el actual entramado urbano. Los objetivos prioritarios planteados eran tanto documentar en

lo posible las transformaciones urbanísticas producidas en el barrio Latino, como obtener información sobre las fases más antiguas de ocupación que pudiéramos obtener del subsuelo, con un gran potencial arqueológico (en base a las excavaciones arqueológicas realizadas hasta el momento).

En una primera fase se plantearon cinco sondeos de 3,00 x 5,00 m. que abarcasen todas las zonas del solar y confirmar o no la presencia de la muralla de época Medieval en el interior del solar. Una vez comprobado su trazado y ubicación, se ampliaron los sondeos, de tal forma que en el lugar donde se encontraban los sondeos 1, 2 y 5 se unieron y ampliaron pasando a tener unas dimensiones de 17,00 x 14,00 m. y denominándose Zona I, que entonces quedó delimitada por los sondeos 1, 2, 5, 7, 8 y 9. Los sondeos 3 y 4 se unieron y ampliaron convirtiéndose en Zona II, pasando en estos momentos a estar integrada por los sondeos 3, 4 y 10, con unas dimensiones de 14,00 x 10,00 m. Y por último, en el espacio donde se ubicaba la muralla medieval y parte de la cimentación del torreón se definió como Zona III, y se planteó un sondeo irregular de 8'60 m. de largo por 6'00 m. de ancho, sondeo 6.

El proceso de intervención ha consistido:

- Seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar los niveles arqueológicos, entendiendo por estos destierros superficiales, la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos de escombros o niveles deposicionales actuales.
- Sondeos arqueológicos hasta el sustrato estéril. La finalidad de estos sondeos se ha fundamentado en obtener información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica del yacimiento. Los criterios para establecer ampliaciones o reducciones del área de excavación han dependido de la localización o ausencia de estructuras y de sus características físicas y contextuales, así como de los límites físicos de la futura edificación.
- Documentación planimétrica de las estructuras. La ubicación y la distribución de las estructuras localizadas se realizó sobre la topografía que mantiene una equidistancia entre cotas comprendida entre los 25 cm. y 50 cm.

DESCRIPCIÓN ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL.

El análisis de la secuencia estratigráfica del solar nos permite establecer la identificación de los distintos períodos y fases históricas definidas a partir de los procesos naturales y antró-

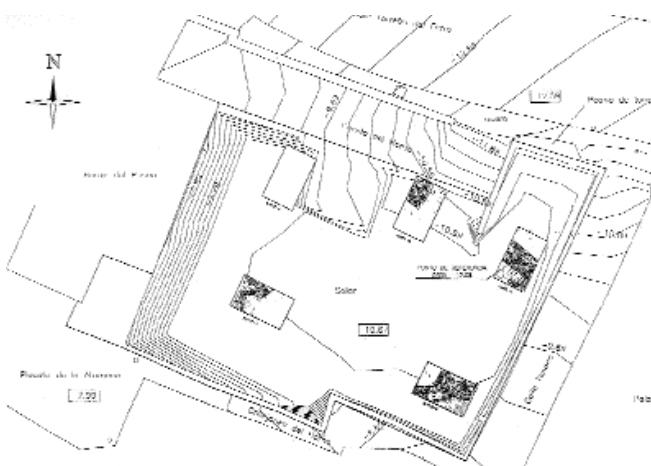


Figura 2. Ubicación de los sondeos.

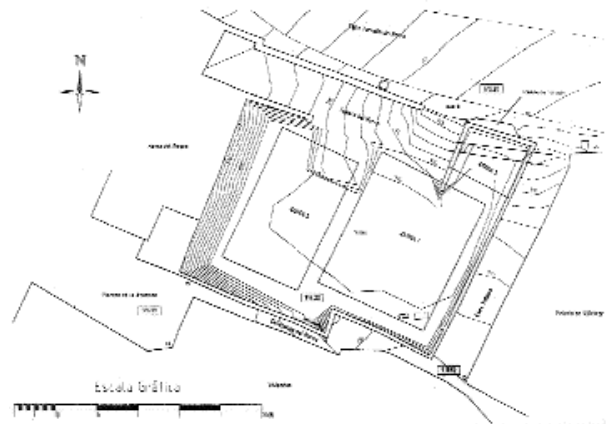


Figura 3. Distribución de las zonas.

picos que incide en los diferentes depósitos arqueológicos. El primer período se corresponde con la Edad del Bronce, más concretamente del Bronce Final. El siguiente con la época Ibérica, donde se documentan restos cerámicos desde una fase Protoibérica hasta una fase Iberorromana. Otro período se corresponde con la época romana, con restos republicanos e imperiales. Un período medieval con una fase almohade y otra nazarí. Y por último, elementos cerámicos de época moderna y contemporánea.

El solar se ha dividido en tres zonas diferentes con el fin de poder excavar en extensión la máxima superficie posible, dejando un margen de seguridad entre las zonas y las paredes o calles limítrofes, así como un testigo de separación entre ellas de dos metros, que ha permitido la obtención de secciones y ha facilitado el trabajo de extracción de tierra.

ZONA I.

Situada en la zona este del solar, abarca la unión de los sondeos 1, 2, 5, 7, 8 y 9 y presenta unas dimensiones de 17,00 x 14,00 m. La potencia estratigráfica máxima alcanzada es de más de 3,50 metros y se caracteriza por la aparición de gran cantidad de pozos de agua y fosas sépticas tanto de época medieval, como moderna y contemporánea. Si bien los primeros niveles se encuentran alterados con mezcla de materiales de distinta épocas se ha podido conseguir una buena secuencia estratigráfica desde época Moderna-Contemporánea hasta el Bronce Final.

Con respecto al estudio de las estructuras documentadas en la Zona I decir que existe una gran problemática debido a la superposición de estructuras de época romana y a la gran cantidad de pozos y fosas que las rompen.

De época moderna-contemporánea, se documentan en el sondeo 2 las cimentaciones de los muros de la última edificación derribada. Presenta unas dimensiones de 5,00 m. de largo por 0'80 m. de ancho y una profundidad de 0'70 m. en su lado oeste y 1'00 m. en su lado este. Se fabrica a base de cantos pequeños y de mediano tamaño unidos con mortero de cal en la cimentación y de ladrillos trabados con mortero de cal el muro propiamente dicho. Igualmente se localizan pozos de agua en los sondeos 2, 7 y 8, así como una fosa en el sondeo 1. Los pozos se caracterizan por la colocación de cantos de mediano tamaño delimitando la circunferencia.

De época medieval, no se ha localizado estructura alguna, si bien se han podido recuperar materiales cerámicos principalmente de los pozos, como los que aparecen en el lado oeste del sondeo 1, en la línea sur del sondeo 2 y en la zona este del sondeo 8.

De época romana, son los principales restos arquitectónicos documentados, estableciéndose varias fases constructivas:

- La primera fase se corresponde con una serie de muros pertenecientes a uno o varios edificios de grandes dimensiones y que han sufrido diversas reestructuraciones que incluso hacen cambiar la dirección de los mismos. Están relacionados con los muros de la zona II. Presentan unas dimensiones que están entre los 50 y 80 cm. de anchura. Están realizados con cantos de pequeño y mediano tamaño, así como restos de materiales de construcción, tégu-las y ladrillos, trabados con tierra, reutilizándose algunos sillares de piedra arenisca de color amarillento como elemento de refuerzo en las esquinas de los muros y centro de los mismos. No se ha localizado ningún suelo salvo un pequeño nivel de cal grasa en el perfil sur. Los sillares situados en esquinas y en interior de los muros pueden provenir de un gran edificio perteneciente a una fase constructiva romana anterior, reutilizándose en esta fase. Estos muros, como la secuencia estratigráfica, se encuentran muy alterados por la gran cantidad de pozos y fosas que se localizan en esta zona.

Mención especial hay que hacer de los muros que aparecen en el sondeo 1, se trata de dos muros pareados y adosados que en su base presentan grandes piedras, el muro más al norte presenta en su cara norte restos de haber estado estucado. Las grandes piedras le sirven de cimentación y pueden ser como consecuencia de las fuertes presiones que sufrían por el empuje de la ladera.

- La segunda fase constructiva se localiza en el ángulo sureste de la zona I y dentro del sondeo 2, se trata de un muro que por sus características podría pertenecer a un edificio de cierta relevancia, quizás público. Presenta una dirección noreste-suroeste y se caracteriza por la utilización de cantos de pequeño, mediano y gran tamaño trabados con cal y arena, lo que le da una gran consistencia. Con unas dimensiones de unos 0'86 m de ancho por 5'30 m de largo, aparecen tres grandes sillares de 1'30 m de largo por 0'58 m de ancho aproximadamente en el centro del tramo documentado.

Este muro no es completamente recto, sino que presenta una suave curva. El muro se asienta sobre un muro de otra fase constructiva anterior que le sirve de cimentación, o bien es la propia cimentación, con lo cual lo que construyen en este momento de la edificación queda totalmente a la vista, hecho observable en la capa exterior de cal grasa que queda visible en la base del muro. Esta cimentación esta realizada a base de cantos de mediano tamaño trabados con tierra. Junto a la cara interior del muro, en su cara sur, se realiza una pequeña cata de 1'10 m por 0'50 m donde se documenta un empedrado de cantos de pequeño tamaño.



Lámina I. Detalle muro romano.

- La tercera fase constructiva se localiza igualmente en el sondeo 2, bajo los muros de la fase 1, con unas dimensiones de 3'15 m. de largo por 0'60 m. de ancho. Está realizado con cantos de pequeño y mediano tamaño trabados con tierra y conserva dos hiladas de cimentación. Dicho muro se encuentra roto por su lado sur al realizarse la construcción del muro de la fase anterior. En su lado norte aparece un adosamiento de forma cuadrangular que podría interpretarse como pilar. Junto a su cara este aparecen varios elementos, por la zona norte el muro aparece revocado de cal y arena hasta la mitad del muro, en la otra mitad aparece un suelo de ladrillos en el que se observa una doble alineación, con el muro que estamos describiendo y con el muro que sirve de cimentación a la estructura de la fase anterior.

De época ibérica se han podido constatar dos fases, una primera fase en el sondeo 1, donde se documentan una serie de cantos de pequeño tamaño que pueden formar parte de un muro; por su cara sur aparece un pavimento de arcilla apisonada de color rojo.

Y una segunda fase en el sondeo 2, donde se localizan junto al perfil oeste los restos de dos pequeños silos en forma de cubeta realizados con arcillas de color azulado.

Se ha realizado un estudio secuencial en base a los diferentes cortes que componen esta zona, optándose por un análisis en conjunto efectuado de arriba hacia abajo y cuya síntesis es la siguiente:

- * Un primer nivel de tierra muy suelta y que se compone principalmente de material de escombros, con tejas, ladrillos, y restos de yeso y cal. La potencia varía según los diferentes sondeos ya que debido a que son producto de vertidos antrópicos no son homogéneos. En el sondeo 1 es de 1'25 m., en el sondeo 2 es de 0'85 m., y en el sondeo 5 es de 0'30 m. El material cerámico se encuentra muy mezclado, apareciendo fragmentos cerámicos de época moderna, con fragmentos vidriados y de fajalauza; de época medieval, con gran cantidad de fragmentos de tinajas encintadas, vidriadas; y de época romana, con fragmentos de terra sigillata hispánica, terra sigillata africana, cocina africana, campaniense, común y cocina.
- * Un segundo nivel de tierra con las mismas características que el anterior, tierra muy suelta con cascajos, pero con la salvedad de que ya no aparecen cerámicas de época moderna. En el sondeo 1 la profundidad es de 0'40 m., y en el sondeo 2 es de 1'20 m. La cerámica de época medieval se caracteriza por la aparición de gran cantidad de fragmentos de tinajas encintadas, cerámica de cocina, candiles de piqueta sin vidriar, cerámicas vidriadas de color melado y decoración en manganeso. De época romana se localizan fragmentos cerámicos de terra sigillata hispánica, terra sigillata africana, terra sigillata tardía meridional, común y cocina.
- * El siguiente nivel se caracteriza por la aparición de cerámica romana sin mezclar, se compone de un estrato de tierra de color marrón amarillento de textura más compactada. En el sondeo 1 es de 0'20 m de potencia, en el sondeo 2 es de 0'32 m., en el sondeo 5 es de 1,00 m., y en el sondeo 8 es de 0'20 m. Se han documentado restos de tégu-las, ladrillos y mármol. El material cerámico se compone fundamentalmente de fragmentos de terra sigillata hispánica, terra sigillata africana, marmorata, lucernas, cerámica común y de cocina.
- * El cuarto nivel la tierra presenta un color marrón oscuro y textura compacta. En el sondeo 1 la profundidad es de 0'40 m., en el sondeo 2 es de 0'18 m., en el sondeo 5 es de 0'30 m., y en el sondeo 8 es de 0'20 m., donde aparecen gran cantidad de fragmentos de tégu-las y ladrillos. La cerámica asociada se caracteriza por la aparición de

terra sigillata hispánica, terra sigillata africana, cerámica de paredes finas, lucernas, cerámica común y cocina.

- * El siguiente nivel se compone de tierra arcillosa que a veces adopta tonos rojizos. En el sondeo 1 la altura es de 0'80 m., en el sondeo 2 es de 0'25 m. y en el sondeo 8 es de 0'50 m. Siguen apareciendo fragmentos cerámicos de época romana (terra sigillata itálica, sudgálica e hispánica, marmorata, lucernas, cerámica de cáscara de huevo, paredes finas, campaniense, común y cocina), junto con un mayor número de fragmentos cerámicos de época ibérica (cerámica pintada, cerámica gris) y algunos fragmentos de cerámica griega.
- * El sexto nivel. La tierra posee las mismas características al anterior, tierra arcillosa de color verdoso de textura compacta, con la diferencia que se documentan varios niveles que oscilan entre dos y diez centímetros y que poseen una gran variedad de colores, como verdes, azulados, marrones, rojizos y que podríamos definir como suelos de habitación. En el sondeo 1 y 2 la potencia es de 0'15 m. y en el sondeo 8 es de 0'75 m. Con respecto al material cerámico ya no aparecen cerámicas de época romana, localizándose el mayor volumen de cerámicas de época ibérica (cerámica gris, ánforas, cerámica de cocina) junto con algunos fragmentos de cerámicas realizadas a mano que se pueden atribuir a los últimos momentos del Bronce Final.
- * Y por último, aparece un nivel de tierra arcillosa de color rojizo con manchas de adobe y cenizas. La potencia en el sondeo 1 es de 0'55 m., en el sondeo 2 es de 0'45 m., y en el sondeo 8 es de 0'55 m. El material cerámico es de época ibérica antigua, ánforas, platos de pasta gris y fragmentos decorados con motivos geométricos y en forma de espiga, también aparece una mayor cantidad de fragmentos cerámicos realizados a mano de la edad del Bronce Final, cuencos de borde recto, cuencos carenados de paredes finas, cerámicas bruñidas.

ZONA II.

Situada en la zona oeste del solar, abarca los sondeos 3, 4 y 10. Presenta unas dimensiones de 10,00 x 17,00 m. La potencia estratigráfica máxima alcanzada es de 3'10 m., y se caracteriza, al igual que la zona I, por la gran cantidad de pozos Modernos-Contemporáneos y Medievales así como fosas de tipo aséptico.

De época moderna-contemporánea aparece en el sondeo 3 los restos de una cimentación que se ha asociado con la última edificación derribada. Presenta una dirección norte-sur y unas dimensiones de 0'80 m. de ancho por 3'00 m. de largo. Está realizada con cantos de mediano tamaño trabados con tierra y se conservan dos hiladas de cantos. Igualmente se localizan un pozo de agua en el sondeo 3, y otro en el sondeo 4.

De época medieval, se ha podido constatar al menos dos fases en base a la documentación de varios pozos. El primer pozo se localiza en el ángulo suroeste del sondeo 3 y otros dos en el sondeo 4, uno en el perfil oeste, donde aparecen siete tubos de cuerpo circular realizados de cerámica y engarzados unos dentro de otros, de estos, el primero se encuentra decorado con estampillas de motivos geométricos. El otro pozo se localiza entre el perfil este del sondeo 4 y la ampliación este de dicho sondeo.

Se han podido diferenciar dos etapas cronológicas en base a la cerámica. Una etapa de época nazari, que se corresponde con el pozo de los tubos y una etapa almohade en el resto de los pozos. Esta diferenciación se puede apreciar al menos respecto a los rellenos cerámicos que presentan cada uno de los pozos.

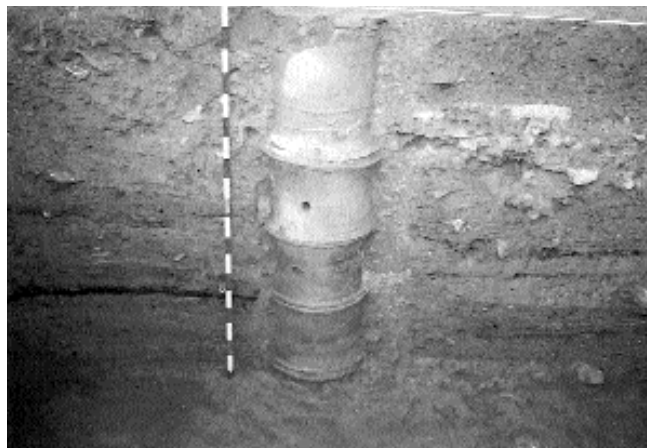


Lámina II. Pozo medieval.

De época romana se documentan restos de estructuras de las mismas características que en la zona I y que pertenecen a la misma edificación, si bien se encuentran mucho más alteradas por la gran proliferación de pozos y fosas o no aparecen como sucede en la zona norte. En el sondeo 3 dichos muros se realizan con fabrica de piedras de mediano y gran tamaño unidos con tierra, así como con sillares de arenisca. Estos muros dibujan una L y están asociados a un suelo de tierra de color amarillo. En el sondeo 10, al igual que en el sondeo 3, se documentan estructuras iguales a las de la zona I, fechadas en el mismo momento y que pertenecen a la misma edificación. En la parte sur de la zona se documentan una serie de estructuras realizadas con mampostería de cantos rodados que debido a la gran cantidad de pozos y a la gran alteración de la secuencia crono-estratigráfica, no se han podido fechar adecuadamente ni asignarles un uso.

De época ibérica aparecen dos muros en forma de L pero que no ofrecen continuidad alguna al estar rotos por pozos. Los dos muros son de cantería trabados con tierra y con una hilada de cantos en la zona este y dos en la zona oeste. El que presenta una dirección norte-sur mide 5'30 m. de largo y 0'60 m. de ancho. Y el que presenta una dirección este-oeste mide 3'50 m. de largo por 0'60 m. de ancho.

Igualmente se localiza bajo la estructura anteriormente descrita un horno. Este horno, presenta una planta circular con un diámetro de 2'00 m. cuya parrilla estaba sustentada por una columna realizada de adobe. Exteriormente aparecen dos hiladas de piedra con una anchura de 0'30 m., excepto por la entrada al praefurnium. El praefurnium está excavado en la tierra y sus paredes estaban revestidas de barro. No se conserva la parrilla que sostenía la columna antes mencionada. No se sabe con certeza qué tipo de elemento se producía en este horno, pero al excavar en el interior del mismo, bajo un nivel de tierra de color rojo de textura muy suelta y sobre un nivel de arenas de grano fino se documenta un nivel de fuego y varios fragmentos de adobes. Entre ellos se destacan dos, uno con forma de media luna y otro con forma de estrella de tres puntas redondeadas. El horno, está roto por la construcción del muro anteriormente descrito y por un pozo medieval y otro moderno.

La secuencia estratigráfica definida para esta zona, con la unión de los sondeos 3, 4 y 10, con un estudio secuencial de arriba hacia abajo, es la siguiente:

- * El primer nivel se compone de tierra suelta con gran cantidad de escombros, sobre todo ladrillos y tejas. Presenta una potencia de unos 0'60 m. En ambos sondeos aparecen varios pozos de época contemporánea y en el sondeo 3, en su ángulo suroeste una fosa de época medie-

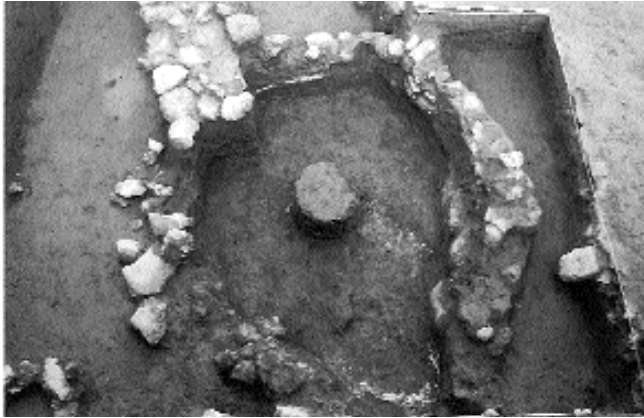


Lámina III. Horno ibérico.



Lámina IV. Vista general.

val. El material cerámico se encuentra mezclado, con fragmentos de época medieval, como son tinajas encintadas, cerámica de cocina, cerámica vidriada con trazos en manganeso, decoración de cuerda seca; de época romana aparecen terra sigillata tardía meridional, así como terra sigillata hispánica y marmorata.

- * El siguiente nivel se define por una tierra de color amarillento de 0'40 m. de profundidad presenta el material cerámico mezclado con fragmentos de época medieval (tinajas encintadas, cerámicas almohades vidriadas y cerámicas con decoración de cuerda seca), de época romana (terra sigillata hispánica, paredes finas, cerámica común, lucernas) y cerámica de época ibérica (cerámica pintada y cerámica común).
- * El tercer nivel se caracteriza por una tierra arcillosa de color amarillo verdoso. En el sondeo 3 la profundidad es de 0'50 m. y en el sondeo 4 es de 0'20 m. Con respecto al material cerámico en el sondeo 3 aparecen algunos fragmentos de terra sigillata hispánica y marmorata y en el sondeo 4 dos fragmentos de terra sigillata hispánica y campaniense. Con respecto a la cerámica de época ibérica en ambos sondeos aparece cerámica pintada, cerámica común, cerámica gris y cerámica griega.
- * El siguiente nivel se compone de tierra arcillosa de color beige rojizo. En el sondeo 4 la altura es de 0'40 m. y en el sondeo 10 es de 0'20 m. El material cerámico queda representado por fragmentos cerámicos de época ibérica con escaso número de cerámica pintada y mayor cantidad de cerámica gris y cerámica común, así como cerámica de cocina y ánforas.
- * El quinto nivel aparece con una tierra arcillosa de color grisáceo, la potencia es de unos 0'40 m. y el material cerámico se caracteriza por cerámicas de época ibérica grises y algunos fragmentos de la Edad del Bronce Final realizados a mano, con cerámicas bruñidas y carenados.
- * El siguiente nivel de 0'20 m. en el sondeo 4 es de tierra arcillosa con la aparición de manchas sin material que constituye la formación natural de la zona. La cerámica se compone de fragmentos cerámicos del Ibérico Antiguo y fragmentos de la Edad del Bronce Final.
- * El último nivel de 0'15 m. se compone de tierra arcillosa con más zonas sin material, es decir ampliándose la zona de terreno natural. El material cerámico se compone de fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce Final con cerámicas realizadas a mano.

Zona III.

Los trabajos en esta zona vienen dados con el fin de poder delimitar los restos del torreón medieval que se aprecia en la

superficie limítrofe de la pared norte del edificio derribado y poder localizar la muralla medieval. Una vez limpia la zona, y eliminadas las paredes este, norte y oeste del edificio se documenta la muralla medieval y la dirección que sigue. Esta muralla se queda prácticamente en el límite norte del solar y no en el centro de éste como aparece en el Plan Especial.

La zona III se integra exclusivamente por el sondeo 6, de forma irregular presenta unas dimensiones de 8'60 m. de largo por 6'00 m. de ancho. La potencia máxima alcanzada es de 2'25 m. Las estructuras aparecidas en esta zona son los restos de los muros de la última edificación de época moderna-contemporánea, la muralla y la cimentación de la torre medieval y un muro de época romana.

Los muros de la última edificación presentan una dirección norte-sur y este-oeste, con una anchura de unos 60-70 cm. Se asientan directamente sobre la muralla y torreón medieval o presentan una cimentación a base de ladrillos y piedras trabados con mortero de cal y arena. Los muros están contruidos con ladrillos macizos y vistos, unidos por medio de mortero de cal y arena.

La muralla posee una anchura de 1'30 m. y una altura de 1'85 m. Dentro del solar presenta una longitud de 8'00 m. Está contruida con hormigón realizado con cal y arena. En restos de la muralla contiguos al solar, se aprecian cantos rodados que no se documentan exteriormente ya que se ha utilizado para la fabricación del mismo un sistema de encofrado a base de cajones, que sólo deja a la vista el mortero de cal y arena.

Adosada a la muralla por su lado norte se han documentado los restos de la cimentación de lo que en su día fue una torre posee unas dimensiones de 8'00 m. de largo por 3'10 m. de ancho. Está muy erosionada y en muy mal estado de conservación ya que ha estado al aire libre durante un largo período de tiempo y ha sufrido tanto la erosión por agentes atmosféricos como por el hombre. Al igual que la muralla está realizada con mortero de cal y arena.

De época romana se han documentado los restos de un muro con dirección norte-sur, con una longitud de 3'15 m., una anchura de 0'70 m., y una potencia de 1'17 m. Está realizado con cantos de mediano y pequeño tamaño trabados de tierra. Se encuentra roto en la zona norte por la construcción de la muralla Medieval.

La secuencia estratigráfica definida a través del estudio de los niveles es la siguiente de arriba hacia abajo:

- * El primer nivel es de 0'90 m. de altura y se caracteriza por una tierra de color marrón y de textura muy suelta. Se compone por gran cantidad de cascajos, de tejas, ladrillos y restos de yeso y cal. El material cerámico se encuentra muy mezclado, apareciendo fragmentos de época Moderna (cerámica vidriada en blanco y en azul, loza, fajalau-

za) y de época Medieval (cerámica vidriada, cerámica estampillada, candil de pie, cerámica de cocina).

- * El siguiente nivel tiene una potencia de 0'75 m., la tierra tiene las mismas características que el anterior, muy suelta pero con menos cascajos. El material cerámico continúa mezclado y localizándose fragmentos cerámicos de época moderna (loza blanca), de época medieval (cerámica vidriada y de cocina, tinajas y cazuelas) y de época romana (terra sigillata africana, terra sigillata hispánica, cocina africana).
- * El tercer nivel, de 0'40 m. de potencia, con tierra de textura suelta y color marrón oscuro aparecen menos cascajos. El material cerámico es más escaso, apareciendo fragmentos cerámicos de época medieval (alcadafes, tinajas, ollas, jarritas y cerámicas vidriadas) y de época romana (terra sigillata hispánica, terra sigillata tardía meridional y cerámica común).
- * Y por último el cuarto nivel, de 0'20 m. de potencia, con tierra de color marrón oscuro, de textura más compactada y con menos cascotes. El material cerámico queda representado por fragmentos de época romana con terra sigillata clara y terra sigillata tardía meridional.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos hasta el momento han de considerarse de forma provisional ya que constituyen los datos recogidos en el campo tras el estudio obtenido durante el proceso de excavación, que necesitan completarse con los resultados que se puedan obtener con el posterior estudio en la fase de laboratorio e incluso con futuras intervenciones en las zonas colindantes. Esta excavación arqueológica de urgencia se comenzó con cinco pequeños sondeos que pretendían ubicar el trazado de la muralla medieval y calibrar la importancia de los restos arqueológicos que pudiesen aparecer. Tras una primera fase se observó que la muralla se situaba en la línea norte del solar, que a la muralla se adosaba la cimentación de una torre y que los restos que se habían excavado merecían la pena de ampliarse al expresar la propiedad la necesidad de ampliar las plazas de aparcamiento de una planta a dos.

Se puede afirmar que esta zona de Guadix estuvo habitada desde la Edad del Bronce Final y urbanizada desde la época ibérica, alcanzando un gran desarrollo en el mundo romano, hasta llegar a su configuración actual ya en época medieval y moderna. La continua ocupación de la zona, con sus sucesivas reestructuraciones, ha hecho que parte de los vestigios antiguos, se encuentren muy deteriorados e incluso hayan

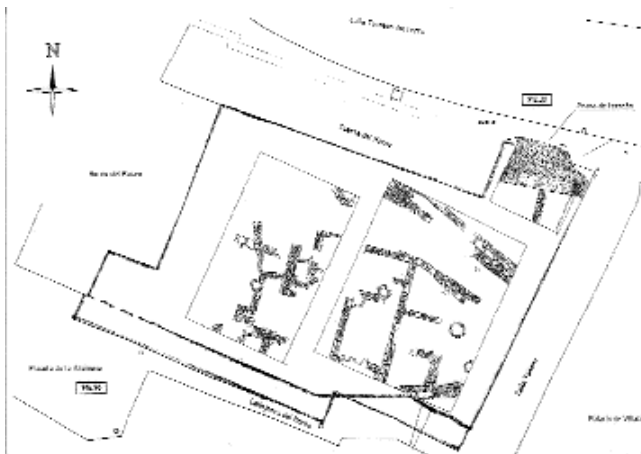


Figura 4. Planta general.

desaparecido. Como es el caso de la gran cantidad de pozos, que se realizaban para surtir de agua potable, y de fosas de tipo aséptico. Se ha llegado a contabilizar un alto número de pozos medievales, pozos modernos, así como de fosas asépticas. Dicha proliferación de construcciones suponen una gran alteración del registro arqueológico así como de la secuencia estratigráfica ya que en el momento del abandono los pozos se rellenan con escombros y material sobrante en obras dentro de las viviendas, con lo cual adquiere características de basurero.

En estos sondeos se alcanzó una potencia estratigráfica de más de 3,50 metros y se documentan restos de época ibérica (muros y restos de un horno), de época romana (muros pertenecientes a varias edificaciones), de época medieval (muralla y torre y distintos pozos). Si bien los primeros niveles se encuentran alterados por la profusión de pozos y fosas de época más o menos recientes con mezcla de materiales de distinta épocas, se ha podido conseguir una buena secuencia estratigráfica desde Época Romana hasta el Bronce Final.

De abajo hacia arriba, a través del análisis de la estratigrafía que ofrece el registro arqueológico, se pueden establecer los siguientes períodos y fases constructivas:

Período I. Bronce Final.

Se ha podido documentar en las zonas I y II. Aparecen materiales cerámicos que no se asocian a ningún tipo de estructuras. Su potencia es irregular debido a la topografía del terreno, pero se caracteriza por la aparición de lo que pueden ser, por los cambios en la coloración de la tierra, pequeños niveles de habitación. Se han recuperado restos cerámicos realizados a mano, típicos de esta época. Este nivel de ocupación se asienta directamente sobre el sustrato natural que se compone de tierras arcillosas de tonos azulados. En la zona I la cantidad de fragmentos cerámicos recuperados es mayor que en la zona II, e incluso se puede afirmar que en la zona II el terreno virgen aparece a un nivel más alto que en la zona I, donde la estratigrafía es más completa y aparecen más niveles de ocupación que a veces buzan de norte a sur.

Período II. Época Ibérica.

Se han podido diferenciar varias fases de esta época, que irían desde el siglo VII hasta el II a. de C. y se encuentran asociadas tanto a la aparición de fragmentos cerámicos como a la localización de estructuras. Dichos restos se ubican en las zonas I y II.

Fase II-1.- Se trata de una fase que no está relacionada con construcciones de tipo murario y se documenta en las zonas I y II. Dentro del volumen de materiales de tipo cerámicos recuperados se mezclan los que están realizados a mano con los que están realizados a torno. Estos materiales cerámicos se encuadrarían dentro de los siglos VII-VI a. de C.

Fase II-2.- Se documenta en las zonas I y II. A este momento histórico se adscribe el horno excavado en la zona II. En la zona I se documentan un mayor número de fragmentos cerámicos, donde los más característicos son las ánforas y los platos grises. En la zona II aparecen fragmentos cerámicos del mismo momento pero en un menor número que en la zona anterior. En la zona I aparecen fragmentos cerámicos que se pueden definir como fallos de horno que seguramente están asociados al horno aparecido en la zona II. También se han recuperado fragmentos cerámicos que aparecen decorados con motivos geométricos. Podría fecharse entre los siglos VI-V a. de C.

Fase II-3.- Este momento se localiza en las zonas I y II. En la zona I se han incluido los silos aparecidos junto al perfil W. Como en las dos fases siguientes es difícil poder precisar su cronología. Se ha podido excavar el silo de mayor tamaño y visualmente no se han observado en su interior restos vegetales ni tampoco restos de fragmentos cerámicos.

Fase II-4.- Esta fase se caracteriza por la documentación de una vivienda de planta rectangular y de la cual se conservan dos hiladas de la cimentación. Se trata de dos muros localizados en la zona II que por la gran cantidad de pozos excavados en la tierra se desconocen sus dimensiones totales. Estos muros rompen el horno de la **fase II-2**, con lo que hay que fecharlas en una fase posterior dentro del Mundo Ibérico.

Fase II-5.- En la zona I aparecen la alineación de pequeños cantos, que sólo conserva una hilada y que podrían corresponder a un muro de una edificación, y que están relacionadas con un suelo de tierra arcillosa apisonada y de color rojo. Se trataría de los últimos momentos del Mundo Ibérico.

Período III. Época Romana.

La época romana se caracteriza por una continuidad de habitación dentro del ámbito de la ciudad, que se produce una superposición en las estructuras arquitectónicas e incluso se puede afirmar que se produce una ampliación de los límites de ocupación. También se puede deducir a través del análisis de las estructuras murarias que el cardo y el decumano se orientan de norte a sur y de este a oeste respectivamente.

Fase III-1.- En la zona I se localiza un muro de cantería con dos hiladas de cimentación del cual no se puede definir su funcionalidad al aparecer una línea de forma aislada, por estar roto en su lado sur por la edificación de la **fase III-2** y en su lado norte aparece lo que hemos definido como un pilar adosado. A pesar de las limitaciones de este muro se podría interpretar su utilidad como lugar de vivienda al aparecer un fragmento de pared enlucido, junto al muro de cantería, y un fragmento de suelo realizado con ladrillos. Todos estos elementos pertenecerían a una vivienda de los inicios del Mundo Romano en la zona.

Fase III-2.- Se adscribe a este momento un muro de grandes proporciones que por sus características y elementos constructivos se ha definido como perteneciente a un edificio importante de carácter público. Es muro de cantería con mortero de cal y arena, se revoca en las caras exterior e interior con cal y arena, se colocan tres sillares rectangulares superpuestos de grandes dimensiones en el centro del tramo excavado, también aparece otro sillar cuadrangular en el tramo de muro que se orienta hacia el este. Igualmente se observa que no ofrece una perfecta alineación en sentido recto, sino que presenta una suave curva. El muro se asienta sobre un muro de otra fase constructiva anterior que le sirve de cimentación, o bien es la propia cimentación, con lo cual lo que construyen en este momento de la edificación queda totalmente a la vista. Junto a la cara interior del muro aparece un suelo asociado a dicha edificación realizado con cantos de pequeño tamaño trabados con tierra.

Fase III-3.- Esta fase se corresponde con una serie de muros pertenecientes a uno o varios edificios de grandes dimensiones que se localiza en las zonas I, II y III. En la zona I estas construcciones han sufrido diversas reestructuraciones

que incluso hacen cambiar la dirección de los muros. Se reutilizan sillares, de construcciones anteriores, en esquinas y a veces en el interior de los muros para dar solidez a la edificación. En la zona II se documentan restos de estructuras de las mismas características que en la zona I y que pertenecen a la misma edificación, si bien se encuentran mucho más alteradas por la gran proliferación de pozos y fosas o no aparecen como sucede en la zona norte. En la zona III se localiza un muro encuadrado en el mismo momento y se encuentra roto en la zona norte por la construcción de la muralla Medieval.

Período IV. Época Medieval.

En la época medieval la ciudad se sitúa en el mismo entorno y en los mismos límites que durante la época romana, o por lo menos eso es lo que se sobreentiende a través del estudio de los restos arquitectónicos documentados a lo largo del proceso de excavación arqueológica. Se han diferenciado dos fases constructivas por medio de los restos cerámicos y de las estructuras. La más antigua es la fase Almohade, donde se han incluido la construcción de la muralla y la cimentación de la torre y la mayor parte de los pozos. Y la más moderna es la fase Nazarí, donde únicamente hemos podido documentar restos cerámicos y un pozo realizado a base de tubos cerámicos.

Fase IV-1.- En la zona III es donde se localizan los restos de la muralla y la cimentación de una torre adosada a dicha muralla. Ambos elementos se encuentran muy erosionados pero en especial la cimentación de la torre, por los agentes atmosféricos y la construcción de la calle. Están construidos, tanto la muralla como la torre a base de hormigón de cal y arena. La construcción del edificio que se ha derribado y que se ubicaba sobre la cimentación de la torre y tramo de la muralla ha servido de protección a éstas, siendo las zonas mejor conservadas. Ambas estructuras se han definido como pertenecientes a la fase Almohade e implican la consecución de un sistema defensivo del que abastecer a la ciudad de Guadix. Los materiales cerámicos son muy abundantes y se recogen principalmente de los pozos y fosas que siembran las tres zonas arqueológicas en la que hemos dividido el solar. En este momento histórico los límites norte del solar funcionan como lugar defensivo.

Fase IV-2.- En las zonas I, II y III se recogen restos cerámicos que se adscriben a la fase Nazarí. Dichos elementos no aparecen asociados a estructuras murarias alguna, salvo los restos documentados en el pozo de tubos.

La no presencia de estructuras murarias en el solar puede ser debido a que la zona en este período fuese un área de huertas o jardines, o bien éstas hayan sido arrasadas con la construcción de las últimas edificaciones modernas.

Período V. Época Moderna-Contemporánea.

De esta época únicamente se han documentado los restos de la última edificación y una serie de pozos y fosas, que tanto unos como otros han alterado en gran medida el registro arqueológico, fundamentalmente en la época medieval y últimas fases romanas.

En conclusión nos encontramos con un típico solar dentro de una ciudad donde se han ido superponiendo diferentes momentos históricos, que en este caso comenzarían con la Edad del Bronce hasta llegar a nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA:

- ASENJO, C. (1983): *Guadix. La ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI. Excelentísima Diputación Provincial de Granada*. Granada 1983.
- ASENJO, C.: *Guadix: Guía histórica y artística*.
- RAYA, M^a. (1987): "Excavación arqueológica en la Alcazaba de Guadix. (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo III, Actividades de Urgencia. Sevilla 1987. Pp. 134-138.
- BEAS, J.; PERÉZ, S. (1994): *Geografía de Guadix. Aspectos Físicos y Humanos*. Granada 1994.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A. (1993): "Guadix. 4.000 años de Historia. Un yacimiento que hunde sus raíces en la Edad del Bronce". *Revista de Arqueología. Zugarto Ediciones*. Madrid 1993. Pp. 16-21.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A.; LÓPEZ, A. (1994): "Excavación de urgencia en la Calle San Miguel de Guadix (Granada) Campaña de 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla 1994. Pp. 190-198.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A.; LÓPEZ, A. (1999): "Excavación arqueológica de urgencia en la Calle Ramón Gámez, 4 (Guadix, Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994, Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla 1999. Pp. 160-164.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A.; LÓPEZ, A.; GARCÍA, F. (1995): "Excavación arqueológica en la calle San Miguel (Guadix, Granada). Campaña de 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, Tomo III, Actividades de Urgencia. Puerto Real (Cádiz) 1995. Pp. 335-343.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A.; GARCÍA, F.; LÓPEZ, A. (1997): "Excavación arqueológica de urgencia en el nº 5 de la calle Concepción (Guadix, Granada)". *Anuario arqueológico de Andalucía 1993*, Tomo III, Actividades de Urgencia, Sevilla 1997. Pp. 258-264.

INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PUERTA DE SAN TORCUATO DE GUADIX, (GUADIX, GRANADA)

CRISTÓBAL PÉREZ BAREAS
RAFAEL LIZCANO PRESTEL
ANTONIO BURGOS JUÁREZ
M^a DOLORES PUERTA TORRALBO

Resumen: La excavación ha permitido registrar los depósitos arqueológicos existentes junto a una de las principales Puertas de la cerca que definía el segundo recinto de La Ciudad medieval, conocida como Puerta de Baçamarin (sobre ella se edificó la actual Puerta de San Torcuato). En relación con esta antigua puerta, las estructuras de fortificación documentadas en el área excavada formarían parte de esta segunda cerca. La intensidad de la ocupación en esta zona y la entidad de las construcciones ponen de manifiesto que al menos desde el siglo XII, el arrabal existente en el actual Barrio de San Torcuato está plenamente consolidado y que, desde ese momento hasta fechas muy recientes, esta zona ha mantenido su carácter productivo y comercial, constituyendo dentro de La Ciudad uno de los núcleos donde proliferaban numerosos talleres en los que tenían lugar los procesos productivos de numerosas actividades artesanales, como manifiestan las fraguas de los siglos XIV y XV documentadas en la parcela.

Abstract: Because of this excavation we're allowed to record the different archaeological deposits existing near one of the main gateways of the second medieval city wall. This door has been known as Puerta de Baçamarin and over it the Puerta de San Torcuato was built. In relation to this ancient door the fortification structures localized in the excavated area would be a part of the referred second wall. The occupation intensity and the entity of the built features show that the ancient San Torcuato outskirt is wholly consolidated from the XII century, at least. We have been able to show how this area has maintained its trading and crafting features from that period to the recent past. So, it includes numerous workshops where we could find different crafting activities, as it is shown by the XIV and XV centuries forges discovered at our excavations.

INTRODUCCIÓN

Los trabajos arqueológicos de campo de la excavación de urgencia realizada junto a la Puerta de San Torcuato de Guadix en los últimos meses de 1996, se desarrollaron en unos terrenos propiedad de D. José Marcos Raya. El propietario tenía prevista, mediante la ejecución del proyecto de edificación correspondiente, la promoción de varias viviendas en el solar, circunstancia que justificaba la necesidad de realizar una intervención arqueológica de urgencia ante la posible existencia de niveles arqueológicos que se verían afectados por las obras de construcción.

En el solar estaba prevista la construcción de un bloque de seis viviendas y locales comerciales que ocuparían una superficie de 350 m². La intervención arqueológica realizada ha permitido la excavación y el registro de los depósitos arqueológicos existentes en la parcela.

Antes de entrar en los planteamientos de la intervención y en sus resultados preliminares, queremos expresar nuestro

agradecimiento a los servicios técnicos de la Delegación de Cultura de Granada, por las facilidades prestadas y por el seguimiento efectuado, a todos los trabajadores que han participado en la excavación y a D. José Marcos Raya, propietario del solar que ha corrido con todos los gastos de la intervención arqueológica.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Guadix y su comarca quedan situados en la Alta Andalucía, ocupando la zona central de la provincia de Granada, en lo que se ha denominado geomorfológicamente Surco Penibético. La Hoya de Guadix se extiende entre los límites de las provincias de Almería y Jaén, concretamente entre una latitud norte de 37° 18' y una longitud de 0° 33'. La altitud de Guadix es de 915 metros s.n.m., y recibe precipitaciones anuales inferiores a los 600 litros que se producen en otoño y primavera. La amplitud térmica es considerable, desde temperaturas bajo cero en invierno hasta más de 40° en el periodo estival. Estas variables definen un clima continental con veranos secos y calurosos, aunque la influencia de los vientos del norte hace que el invierno sea más largo y frío de lo que sería lo normal atendiendo a su latitud. Se producen heladas durante más de 30 días al año y la escasez de precipitaciones también se explica por que la comarca está circundada por altas montañas que reducen la frecuencia de las lluvias.

La vegetación es escasa y abunda la estepa constituida por matorral aislado y de escasa altura llegando a desaparecer en verano. Abunda la retama, el tomillo y el romero, existiendo zonas muy áridas casi sin vegetación. Excepto en las vegas de los cursos fluviales donde la explotación agrícola es más intensiva y destinada sobre todo a la producción hortícola, en el resto de las tierras cultivables, más alejadas de las fuentes de agua, los cultivos más generalizados son el cereal, el olivo y el almendro. Los suelos cuaternarios de las vegas contrastan con el predominio de terrenos arcillosos de origen sedimentario aprovechados para la realización de cuevas ocupadas actualmente por un contingente importante de población y que definen el típico poblamiento troglodítico de la zona.

La hidrografía es escasa a nivel superficial, más abundante en las sierras, aunque el subsuelo ha permitido la configuración de algunos acuíferos explotados mediante la construcción de pozos que permiten paliar de forma relativa las deficiencias hídricas. El principal curso de agua es el río Fardes que nace en Sierra Nevada y en él desagan los ríos Guadix que pasa por La Ciudad, Gor, Lugros y diversas ramblas. En verano estos cursos de agua se secan casi por completo lo que origina problemas para los cultivos de regadío que han tratado de mitigarse mediante una amplia red de acequias.

El subsuelo de la comarca también presenta numerosos yacimientos mineros explotados tradicionalmente, sobre todo de hierro, entre los que hasta fechas próximas había destacado la zona de Alquife.

La Ciudad, que se prolonga en dirección sureste hasta el cauce del Río Guadix, se sitúa sobre una topografía accidentada y dominada por el “casco antiguo” ubicado en la zona más elevada de Guadix, sobre un cerro con las pendientes bastante pronunciadas. Es en esta zona, conocida como el Barrio Latino, donde se encuentran las edificaciones históricas más importantes de la ciudad. El trazado urbanístico se ha ido adaptando a la morfología del terreno mediante la disposición de las calles en el sentido de las curvas de nivel (Fig., 1). Las laderas de este promontorio han determinado que la red de drenaje se articule en una serie de ramblas excavadas por los arroyos que finalmente se orientan en sentido noroeste-sureste, en dirección hacia el curso fluvial.

La ordenación urbanística de las zonas más bajas del “casco antiguo” y sobre todo de construcciones infraestructurales recientes, realizadas sin valorar en su justa medida los condicionamientos físicos y topográficos, es la causa de que existan los problemas de inundaciones que han venido afectando sobre todo al área en la que se localiza la intervención arqueológica que hemos realizado. El problema no es nuevo ya que, como hemos podido constatar durante la excavación, por esta zona discurriría un arroyo que en los momentos de lluvias intensas arrastraría las construcciones y los cultivos de la zona.

Un párrafo del periódico local “El Accitano” se hacía eco de esta problemática allá por el mes de junio de 1904: “... cayó el martes último formidable nube de agua clara, eso sí, que causó daño en la vega, daño en los secanos y daño en las arboledas... puso miedo en el animo de los hombres y angustia en el de las mujeres que tienen la mala ventura... de habitar en la parte baja de la población.”

Las posadas de Ochoa, de los Naranjos, de la Herradura, el Matadero, las casas particulares de la calle de San Torcuato, las de la parte baja de la calle Ancha ... todos estos edificios fueron inundados por las aguas, en algunos de los cuales midió un metro.

Aquí se ha introducido una costumbre singular, la de subir las calles y por ende bajas las casas, y como las calles suben y las casas bajan, resulta que estando aquellas más altas, estas reciben en sus bajos las aguas que a los lados de las mismas se desparraman por no poderlas recoger en su recinto las altas calles, puertas con tapas y tacones.

La de San Torcuato ... se subió tanto en plena dominación liberal (¡viva la libertad!) que las puertas se achataron, las fachadas se empequeñecieron, hubo que hacer minas en plena calle y subir los trancos de las casas, que resultan chatas y enanas.”

Independientemente de la trascrición de una reivindicación centenaria de los ciudadanos de Guadix, el texto contiene datos urbanísticos que pueden ser interesantes si, como consideramos necesario, la riqueza patrimonial de La Ciudad y el conocimiento de su historia, se asume por parte de las instancias administrativas mediante un seguimiento sistemático de las transformaciones urbanísticas del casco antiguo que pudiesen afectar al patrimonio histórico oculto por las edificaciones contemporáneas y al patrimonio público en general. En este sentido hasta 1996 habían sido muy pocas las intervenciones arqueológicas que habían tenido lugar en el casco urbano, baste con referir que sólo aparecían publicados los resultados de dos intervenciones arqueológicas realizadas en La Ciudad. La primera de ellas se realizó en 1986 con motivo de la restauración y consolidación de la muralla de la Alcaza-



Fig. 1. Localización de la Intervención.

ba (RAYA, 1986), la segunda se realizó en el corazón del casco antiguo, en la calle San Miguel en 1991 (GONZÁLEZ y OTROS, 1991).

Estas primeras intervenciones, sobre todo la primera de ellas, permitieron constatar la importancia de los depósitos arqueológicos de La Ciudad, como apuntaban los numerosos hallazgos (ASENJO, 1983), en algunos casos conseguidos mediante el expolio, aparecidos en el casco urbano y de los que pueden ser buen exponente las inscripciones que aparecen embutidas en las edificaciones. Si la intervención arqueológica en la Alcazaba se vio bastante limitada, al tratarse de una excavación de apoyo a la restauración, y solo permitió registrar el estado de los depósitos arqueológicos en una zona puntual y la recogida sobre todo de materiales cerámicos de época medieval (RAYA, 1986) –la importancia de la ocupación musulmana es evidente como podemos apreciar por la propia Alcazaba y el sistema de fortificación en su conjunto–, la intervención arqueológica en la calle San Miguel permitió documentar la existencia de una ocupación desde la Edad del Bronce hasta la actualidad, si bien algunas de las fases de ocupación, solo pudieron constatarse mediante la presencia de materiales aparecidos en fosas y rellenos posteriores a la etapa de la Edad del Bronce (GONZÁLEZ y OTROS, 1991), destacando sus excavadores las construcciones romanas monumentales de época Alto Imperial (sistema de canalizaciones, los restos anexos a una posible puerta y la presencia de un posible templo ante el hallazgo en niveles de relleno de un capitel corintio y de una escultura de la cabeza del emperador Trajano) y el buen estado de conservación de las estructuras y en general de todos los depósitos arqueológicos medievales, sobre todo de época califal, almorávide-almohade y nazarí.

Es a partir de la década de 1990 cuando tienen lugar numerosas intervenciones arqueológicas al hilo de la aplicación de la legislación y de la normativa existente. En este sentido la inclusión de la Carta Arqueológica de la Ciudad de Guadix (RAYA y OTROS, 2000), en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de Guadix, supondrá un importante avance de cara a la protección y salvaguarda del Patrimonio Arqueológico de la Ciudad ya que prevé las posibles afecciones y establece las intervenciones arqueológicas necesarias para su preservación.

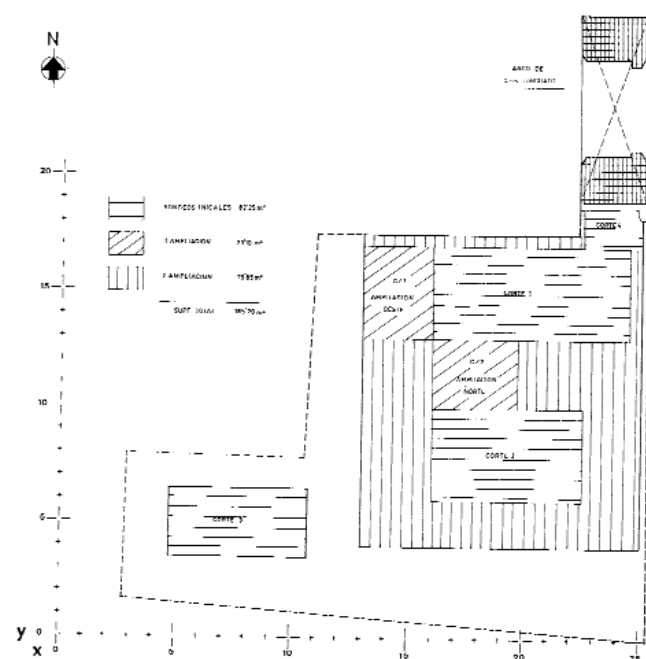


Fig. 2. Planteamiento de la intervención. Planimetría General.

El solar en el que realizamos la intervención se sitúa dentro de la zona conocida como Barrio de San Torcuato o de los artesanos, a unos 300 metros del cauce del río Guadix, inmediatamente al sur de la Puerta de San Torcuato. El solar linda por el norte con la calle y Puerta de San Torcuato, por el este con la Plaza de San Torcuato, por el oeste con la calle Peñuela y las casas colindantes y por el sur con las edificaciones contiguas (Fig. 1).

Este barrio que hasta la guerra civil española se caracterizó por aglutinar buena parte de la actividad artesanal y comercial de La Ciudad (posadas, cuchillerías, talabarterías), tras la contienda civil, que causó la destrucción de buena parte del mismo (ASENJO, 1974) fue adquiriendo una nueva fisonomía caracterizada por la ampliación de algunas de sus calles principales –como la de San Torcuato– y por la construcción de nuevas casas, proceso que como se desprende de la intervención arqueológica que nos ocupa continúa en la actualidad (Fig. 2). No obstante, aún actualmente existen pequeños talleres artesanales en la zona recordando épocas anteriores.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El planteamiento de la intervención se ha ajustado a las determinaciones de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en materia de intervenciones arqueológicas, y el proceso de intervención ha consistido:

- Seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar los niveles arqueológicos, entendiéndose por destierros superficiales la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos o niveles deposicionales actuales. Los depósitos retirados contenían construcciones de saneamiento y las cimentaciones de las estructuras pertenecientes a la casa existente anteriormente en el solar y que se adosaba directamente a la zona sur de la puerta de San Torcuato (Fig. 2).
- Sondeos arqueológicos hasta unos 50 cm por debajo del nivel de las cimentaciones de sótanos o garajes previstos en el proyecto de edificación. La finalidad de estos sondeos ha sido la de obtener la secuencia estratigráfica de los depósitos arqueológicos existentes en el solar. Inicialmente se plantearon 4 sondeos estratigráficos que en función de las necesidades del registro arqueológico, sobre todo teniendo en cuenta las características físicas y contextuales de las estructuras documentadas y la necesidad de definir en toda su extensión los complejos estructurales existentes y sus rellenos, se fueron ampliando sucesivamente hasta ocupar una superficie excavada de 185,2 m² (Fig. 3). Esta superficie ocupaba la práctica totalidad del solar con las únicas limitaciones impuestas por la seguridad de los trabajos y por el hecho de que los sondeos no afectaran a las cimentaciones de los edificios aledaños. La totalidad del área excavada viene a triplicar los planteamientos iniciales de superficie de excavación prevista en el Proyecto de intervención arqueológica.
- Documentación planimétrica de las estructuras. La ubicación y la distribución de las estructuras localizadas se ha realizado a escala 1:20, para su posterior implantación sobre la topografía. La misma escala ha sido empleada para la documentación estratigráfica de las secciones resultantes de los sondeos y de las estructuras definidas.

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y SISTEMAS DE REGISTRO

La metodología seguida ha estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han influido

en la formación de los depósitos arqueológicos. Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que han presentado las distintas estructuras localizadas han requerido una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas posteriormente para obtener la secuencia diacrónica de los niveles arqueológicos existentes en el solar.

Con este objetivo, la excavación de los complejos estructurales ha estado planteada bajo criterios metodológicos microespaciales, ya que de esta manera se asegura un mayor grado de precisión en la obtención de los datos del registro arqueológico. Aunque la metodología pueda ser similar al tener por objeto la obtención de secuencias estratigráficas, lógicamente la excavación ha diferido atendiendo no solo a las características específicas de cada estructura o de cada complejo estructural, sino en función de sus características contextuales por lo que se han obtenido las secuencias estratigráficas de los complejos y estructuras excavadas a través de secciones acumulativas, para lo cual se han dividido al menos en dos sectores para obtener el registro y la lectura estratigráfica de sus rellenos.

Para el control durante el proceso de excavación del primer sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (UME). Estas unidades se han establecido normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos. En lo relativo al grosor de las UME se han fijado grosores variables, no superiores a 20cm. La identificación de las unidades estratigráficas (UE) y su asociación a las distintas UME, ha permitido además de aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro de cada UE, una mayor facilidad a la hora de asociar las distintas plantas de ambos sectores. El proceso de excavación ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro y excavación:

La ubicación tridimensional de productos artefactuales y ecofactuales en aquellas UE que constituyan suelos de ocupación o contextos en los que se constate una deposición intencionada del registro arqueológico.

Recogida sistemática previamente programada de muestras sedimentológicas y antracológicas tanto por unidades estratigráficas como por unidades mínimas de excavación.

Recogida sistemática de muestras de los muros y suelos en los que se utilizó la cal grasa como elemento de construcción.

CARACTERIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS REGISTRADOS.

Con respecto a los depósitos arqueológicos registrados en el espacio excavado, que en su superposición alcanzan una altura de tres metros desde la base de las primeras estructuras de ocupación hasta el nivel de superficie del solar, podemos apuntar, a nivel general, su buen estado de conservación, aunque la intensidad y las características de la ocupación han determinado fuertes alteraciones postdeposicionales sobre la configuración contextual de los depósitos primigenios.

Los depósitos, que presentan unas determinadas características a raíz de los diversos procesos que han incidido en su formación como son el propio origen de los depósitos, los materiales que los componen, las alteraciones postdeposicionales que han sufrido (superposiciones, reestructuraciones y reutilizaciones, procesos de destrucción antrópicos, erosivos, etc) contienen, salvo los que proceden de arrastres erosivos, numerosos elementos de la cultura material entre los que destacan los restos estructurales representados por las construcciones murarias y las pavimentaciones y suelos que se les asocian y por bienes muebles representados mayoritariamente por los productos cerámicos realizados a torno con un alto porcentaje de vidriados –siendo recurrentes las formas de ataífores, cuencos y jarritas, aunque también se han registrado candiles, lebrillos, escudillas, marmitas, anafres, etc– y por productos de

desecho del proceso de producción metalúrgica y de consumo alimenticio, representados sobre todo por desechos de fragua y restos óseos de animales respectivamente.

Podemos realizar una diferenciación de los distintos depósitos definidos a lo largo de la secuencia ocupacional registrada, agrupándolos en cuatro grandes conjuntos:

1.- Depósitos sedimentados por arrastres erosivos. Dentro de este grupo podemos diferenciar dos tipos de niveles:

Aquellos que se depositaron antes de la construcción de las primeras estructuras de ocupación de la zona y que constituyen aportaciones de materiales procedentes de las áreas cercanas. Estos depósitos están compuestos por limos de tonalidad gris-verdosa y constituyen la base sedimentológica que fue cortada por las cimentaciones de los complejos estructurales de las primeras fases constructivas hispanomusulmanas. La matriz compacta de limos presenta muy pocas inclusiones de clastos y posiblemente tiene su origen en las deposiciones naturales debidas al arrastre de sedimentos hacia el cauce del arroyo que discurría en sentido oeste-este, al pie del cerro sobre el que se sitúa el casco antiguo de La Ciudad.

Estos depósitos se documentan en toda el área excavada y contienen algunos cantos rodados y escasos materiales cerámicos arrastrados en su mayor parte de la parte alta de La Ciudad. Las pendientes más pronunciadas, localizadas hacia el norte y el oeste, debieron de favorecer estos arrastres, sobre todo cuando acontecieran escorrentías.

Depósitos erosivos relacionados con inundaciones de la zona. Los niveles deposicionales relacionados con este grupo vienen representados por un grueso paquete de limos de color verde que arrastró las edificaciones y los niveles de uso de las primeras fases de ocupación existentes en la zona oriental y que se caracteriza por presentar un incremento progresivo de grosor hacia el este. Los muros de cal grasa y de ladrillos debieron de servir de contención evitando que la zona occidental sufriera los efectos de la inundación. Estos depósitos contienen sobre todo materiales de construcción en su zona inferior, procedentes del derrumbe de las estructuras.

2.- Depósitos de vertidos intencionados de desechos de producción y consumo.

Los primeros están compuestos por escorias y desechos de varias fraguas y se presentan con una mayor entidad en la zona oriental de los Cortes 1 y 2 y en la zona sur del Corte 3. Estos vertidos tienen gran consistencia y van disminuyendo su espesor de forma bastante regular a medida que se aproximan a los talleres. Es necesario resaltar que en algunas zonas estos materiales se presentan muy horizontales por lo que cabría la posibilidad de que hubiesen sido reutilizados como cimentaciones de construcciones más recientes. Dentro de este grupo también podemos incluir un número considerable de fosas de desechos, en la mayoría de los casos realizadas en época moderna y contemporánea y que han seccionado los rellenos anteriores.

3.- Depósitos de ocupación relacionados con las construcciones que componen los complejos estructurales definidos y con sus niveles de uso (Láms., 1, 2 y 3).

Estos depósitos serán caracterizados en un apartado posterior referido a las distintas fases de ocupación documentadas y a los complejos estructurales que se les asocian.

4.- Depósitos de abandono y depósitos que tienen su origen en el derrumbamiento de las estructuras.

Los elementos que componen estos niveles deposicionales están compuestos mayoritariamente por los materiales de

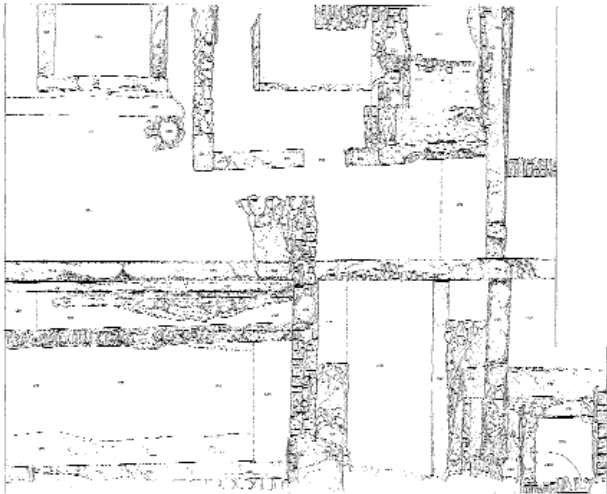


Fig. 3. Planta Final de la Intervención E. 1:100.

construcción de los muros y suelos de las estructuras. Su disposición viene determinada en gran medida por la tipología de las estructuras de las que proceden, cuyo nivel de conservación en muchos casos ha contenido los depósitos. Es indudable también que el sistema de construcción, realizado sobre la base del aplanamiento de la superficie sin la retirada previa de los derrumbes y rellenos anteriores, ha determinado la conservación de estos niveles.

LAS FASES ESTRATIGRÁFICAS Y LOS COMPLEJOS ESTRUCTURALES

A partir del desarrollo de la secuencia estratigráfica y de la asociación contextual de las estructuras registradas podemos establecer la diferenciación de varias fases constructivas en relación con los complejos estructurales documentados. Estas fases de la ocupación se adscriben a 4 de los periodos del proceso histórico de La Ciudad.

Los primeros niveles correspondientes a la Fase I no aparecen asociados a ninguna construcción aunque en sus rellenos registramos la presencia de evidencias materiales (sobre todo fragmentos cerámicos) que podemos asignar a época ibérica y a la ocupación romana de Acci.

Las Fases II, III, IV, V, VI se corresponden con los momentos de la ocupación de *wadi-as*, desde el siglo X hasta finales del siglo XV cuando finaliza la etapa nazarí. Solamente la Fase VI representaría los niveles nazaríes de la ocupación entre los siglos XIV y XV, mientras que las Fases II, III, IV y V corresponderían a la ocupación hispanomusulmana anterior. Los indicadores materiales, sobre todo cerámicos, de estas fases permiten adscribir las edificaciones a la etapa almohade, aunque debido a que sus sucesivas reutilizaciones no ha permitido la conservación de indicadores materiales muebles de las Fases II y III, hemos de tener en cuenta la posibilidad de que la edificación de estos complejos estructurales pudiera haberse producido en estas primeras etapas de la ocupación medieval.

Las Fases VII y VIII se corresponderían con los niveles de ocupación de Época Moderna.

Todos los complejos estructurales registrados a lo largo de la secuencia estratigráfica presentan diferencias morfológicas, funcionales y constructivas y definen espacios rectangulares delimitados por muros rectos (Fig. 3), si bien difieren en cuanto a su sistema de construcción y a los materiales empleados.

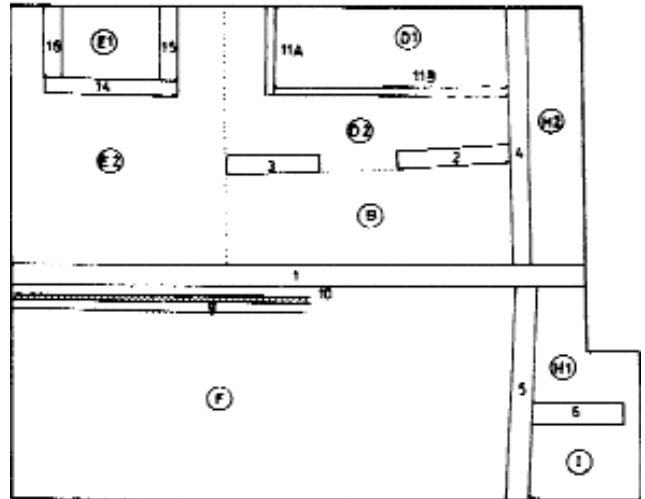


Fig. 4. Fase Constructiva II

Fase Constructiva I

A esta fase adscribimos los depósitos sobre los que se levantaron las primeras estructuras de habitación documentadas en el solar. La composición de estos niveles, formados por limos y gravas relacionados con aportes erosivos, contienen productos materiales de determinados periodos históricos que se han conservado mucho mejor en otras zonas de La Ciudad como es el caso de la calle San Miguel, en el Barrio Latino, donde estos primeros depósitos se asocian a estructuras y niveles de uso bien definidos (GONZALEZ y OTROS, 1991).

Entre los materiales contenidos en estos rellenos erosivos podemos reseñar la presencia de algunos fragmentos de cerámicas ibéricas, romanas y medievales. Los materiales ibéricos están representados por cerámicas comunes de pasta clara y cerámica de cocina (cuencos, ollas) que podemos adscribir a los últimos momentos de época ibérica, cerámica que en muchos casos conviviría con cerámicas de la etapa romana posterior.

Entre las cerámicas romanas destacan determinadas formas de Sigillatas Hispánicas, marmoratas y africanas que cronológicamente se situarían en los siglos I y II d. C, estando también representadas las cerámicas comunes y de cocina.

Las cerámicas medievales están representadas por cerámicas hispanomusulmanas que tipologicamente no son posteriores al siglo XII (ataifores, cuencos vidriados y algún fragmento de cerámica de cocina).

Fase Constructiva II

A esta fase corresponden las estructuras de cal grasa asociadas a los primeros niveles de habitación registrados y que presentan una organización espacial reticulada en función de grandes muros maestros con cimentaciones de gravas que, junto con las construcciones rectangulares del mismo momento localizadas en la zona oeste, definen varios complejos estructurales que delimitan los espacios B, D1, D2, E1, E2, F, G, H e Y (Fig. 5). Los muros maestros, con grosores de pared que superan los 0.5 metros (muros 1, 4, 5 y 6) y que se prolongan tras las secciones del área excavada, llegan a conservar en algunas zonas más de un metro de su alzado, lo que ha permitido que se conserven algunos mechinales que nos informan sobre el sistema constructivo de estas estructuras.

En la zona central, el espacio B está delimitado por los muros maestros 1 y 4 y por los muros 2 y 3, que a su vez delimitan la zona Este del espacio D. Este espacio parece corresponder a una zona abierta posiblemente relacionada con un callejón. Los niveles de suelos asociados a este espacio han

desaparecido por completo, como consecuencia de la intensa superposición estructural y las reutilizaciones de estas construcciones durante fases posteriores, aunque en algunas zonas, junto a los muros, se han conservado fragmentos de varios pavimentos de tierra apisonada separados por capas de gravas.

El espacio D se localiza en la zona Oeste y en función de los restos estructurales (muros de cal grasa) que presenta se ha diferenciado en los sectores D1 y D2. El primero de ellos delimitado por los muros 11a y 11b, no ha sido definido en toda su extensión al prolongarse tras las secciones estratigráficas del área excavada. El sector D2, presenta un vano en su lado oriental que conecta con el espacio B, está delimitado por los muros del espacio D1 y por los muros 3 y 19. Estas construcciones, menos consistentes que los muros maestros, han perdido gran parte de su alzado y se presentan bastante deteriorados por la intensidad constructiva posterior, sobre todo por las construcciones y los niveles de uso relacionados con una de las fraguas documentadas.

El espacio E se localiza en la zona suroeste del área excavada y ha sido dividido en los sectores E1 y E2. El sector E1 se corresponde con un complejo estructural delimitado por los muros de cal grasa 14, 15 y 16. Se trata de un espacio cuadrado o rectangular que se prolonga hacia el Oeste a través de una de las secciones del área excavada. Estas construcciones y el tramo meridional del muro maestro 1 delimitan el espacio E2, que se prolonga hacia el Sur, fuera de los límites del solar.

El espacio F-G está delimitado por los muros maestros 1 y 5 en sus lados Norte y Oeste prolongándose hacia el Sur y el Este a través de las secciones del área excavada. Los niveles de uso de este espacio han sido prácticamente arrasados por la intensa superposición estructural que se produce durante las fases de ocupación posteriores. No obstante, en la zona meridional, adosada a la cara oriental del muro 1, hemos podido registrar la existencia de una canalización muy deteriorada (estructura 9-10).

En la zona Norte del área de excavación hemos definido los espacios H e I que están delimitados por los muros maestros de cal grasa 1, 4, 5 y 6. Estas construcciones y los espacios que delimita se extienden hacia el Norte y el Este fuera de los límites del solar (Fig. 4). Los niveles de uso de estos espacios presentan las mismas condiciones de arrasamiento que se ha observado en el resto del área excavada, como consecuencia de la superposición de las fases posteriores.

Fase Constructiva III

Esta fase supone la reutilización de los muros maestros de cal grasa (muros 1 y 5) y la realización de otros para la construcción de nuevos complejos estructurales (Fig. 5). Las paredes están realizadas con cal grasa en unos casos (12, 12a, 12b, 36) y con tapial en otros (22, 22a, 23) y presentan una menor consistencia que las estructuras de la fase constructiva precedente. Aunque también han sufrido en gran medida, sobre todo en sus alzados, la superposición de las estructuras de los momentos más recientes, se han conservado mejor sus niveles de uso, representados por finos pavimentos de cal grasa, arcilla y materiales de construcción apisonados.

En la zona oriental, la nueva organización de las estructuras permitió una subdivisión de los espacios F y G en cuatro nuevos complejos estructurales (F1, F2, G1 y G2) a cuyo interior se accedería desde el Sur y desde el Este, ya que los accesos no han sido documentados en la zona excavada.

El complejo estructural F1 es otro espacio rectangular delimitado por el muro 12, perpendicular al muro 1, y que ha cortado la posible canalización de la fase anterior y los muros 12a y 12b. El complejo F2 quedó delimitado por el muro maestro 1 y por los muros 12 y 12a. El Complejo estructural G2 está delimitado por el muro 1 y por los muros 12 y 36, perpendiculares al primero, mientras que el complejo G1, al igual que

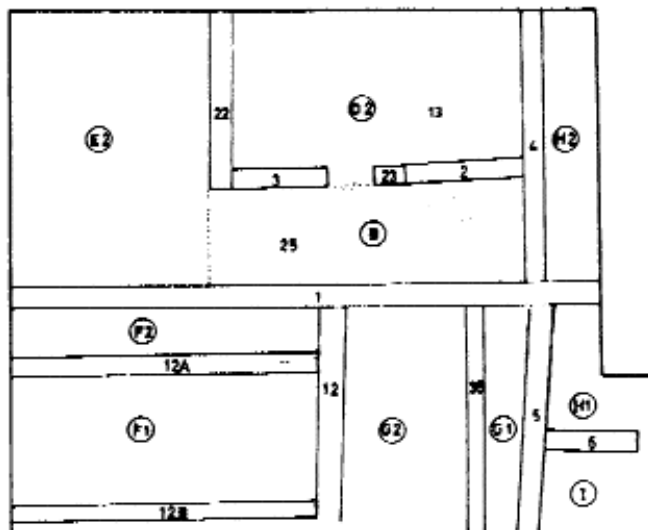


Fig. 5. Fase Constructiva III

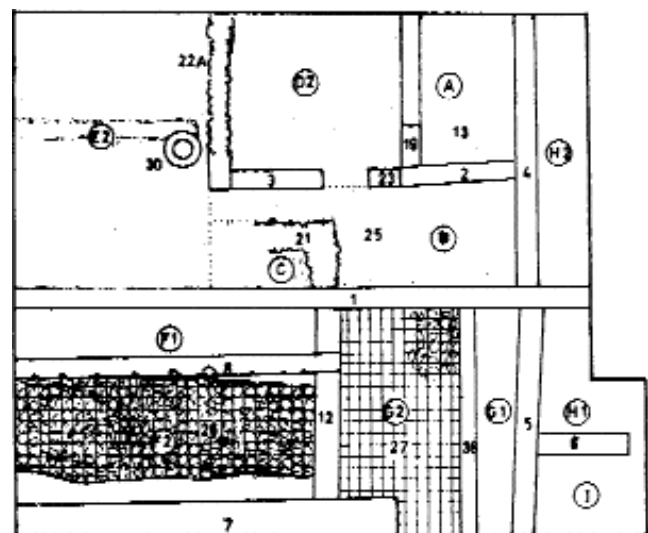


Fig. 6. Fase Constructiva IV

el complejo F2, define un espacio más alargado delimitado por los muros 1, 5 y 36.

Los muros de tapial de la zona occidental, que han conservado en algunas zonas los restos de un revoco de cal grasa, junto con la reutilización de los muros 2, 3 y 19 de la fase anterior, definen un nuevo complejo que presenta un delgado nivel de suelo de tierra estabilizada con cal. También se reutiliza el vano de acceso de la fase anterior, aunque ahora se ve reducido por la construcción del muro de tapial 23. Esta zona también ha sufrido los efectos de las edificaciones posteriores hasta el punto de que sus niveles de uso están prácticamente arrasados.

En la zona central y noroccidental del solar se localizan los fragmentos de pavimentos de cal grasa mejor conservados (pavimentos 13 y 25), asociados a un nivel de ocupación en el que se reutilizan los muros de cal grasa 1, 2, 4 y 19 de la fase de ocupación precedente (Lám. III). Estos pavimentos reutilizados al menos en parte durante la Fase IV, se extendían también por los espacios B y E-2, aunque muy deteriorados debido a las cimentaciones de los muros y de las atarjeas de los momentos más recientes.

Fase Constructiva IV

Junto con la Fase II, es la mejor conservada a nivel estructural. En la zona oriental del área excavada, coincidiendo con



Lám. I. Zona oriental de la intervención desde el Sur. Detalle de empedrado (pavimento 26).

los espacios F y G, se reutilizan los muros de cal grasa de las fases precedentes y los complejos estructurales siguen manteniendo la misma organización espacial. Los nuevos complejos se corresponden con los espacios F1 y G2. El muro 12 de la Fase III continúa separando los dos complejos estructurales y los muros 12A y 12B sirven de cimentación a los muros 8 y 7A que delimitan el complejo F1. Estos últimos muros presentan diferencias constructivas entre ellos y con respecto a los de las fases anteriores. El muro 8 (cimentado sobre el muro 12A), está realizado con cal grasa y construido mediante un sistema de encofrado (Lám. I) mientras que el muro 7A, que conserva más de 1 metro de alzado y que no ha podido ser definido en su anchura debido a que su cara Oeste coincide con el límite oriental del solar, combina distintos materiales organizados mediante la articulación de varios registros sucesivos de pilares de ladrillo, entre los que se levantan los cajones de cal grasa.

No podemos descartar la posibilidad de que este sistema pudiera responder a cuestiones técnicas y/o funcionales relacionadas con el peso y empuje de la cubierta. También los pavimentos empedrados 26 y 27 podrían responder a cuestiones funcionales no determinadas. La reutilización de estos empedrados en fases posteriores supuso la desaparición de los contextos materiales asociados a los niveles de uso de los empedrados en la Fase IV.

En la zona occidental las construcciones relacionadas con esta fase son escasas y presentan un peor estado de conservación, aunque la novedad estriba en que los nuevos muros (muros 21 y 22A) son de mampostería. El muro 22A se cimienta sobre el muro de tapial (muro 22) de la Fase III, mientras que el muro 21 rompe el suelo de cal grasa (pavimento 25) de la misma Fase. Estas nuevas estructuras junto con las reutilizaciones de los muros 1 y 4 (que perduran desde la Fase II)

y de los pavimentos de cal grasa de la Fase anterior, definirían los espacios de habitación en esta zona, aunque de nuevo las reutilizaciones posteriores han provocado la desaparición de los materiales de los contextos de uso de esta Fase.

Fase Constructiva V

La Fase V viene a suponer, dentro del proceso constructivo general del área oriental, una remodelación puntual de los espacios F1 y G2. Esta remodelación está definida por la construcción de una nueva estructura muraria (muro 20) y por la reconstrucción parcial de la cara oriental del muro de cal grasa en el tramo situado dentro del espacio G2.

Tanto en un caso como en otro, el sistema constructivo mantiene las características técnicas apuntadas en la Fase anterior para el caso del muro 7, y que se identifica con el uso de nuevos materiales como el ladrillo y pequeños cantos, junto a la cal grasa en las fábricas de los paramentos.

La necesidad de estos acondicionamientos parciales de las estructuras indica, una vez más, el uso continuado de estas edificaciones cuadrangulares a lo largo de periodos de tiempo relativamente amplios, cuestión que ofrece una mayor problemática a la hora de establecer aspectos funcionales de estas edificaciones desde su superposición estratigráfica, puesto que su perduración lleva aparejada la pérdida de los contextos materiales primigenios de buena parte de las distintas fases constructivas.

La estructura 20, construida íntegramente de ladrillos macizos dispuestos a soga y tizón, supuso por una parte la desmantelación parcial de anteriores estructuras, y por otro lado, la reutilización de otras como cimientos. En el primer caso, el muro 8 realizado con cal grasa a través de un sistema de encofrado con cajones que oscilan entre 0.7 y 1 metro de anchura y que aparecen perfectamente definidos en su cara oriental por unas acanaladuras verticales de sección en "V", fue desmantelado parcialmente en su extremo Norte, donde se superponía sobre el muro 12, para cimentar ahora el muro 20.

Este nuevo muro define de nuevo la pared Norte del espacio F1, al adosarse al muro 7, situado al Este, y por otro lado se superpone al muro maestro (estructura 1) prolongándose hacia la zona occidental sobre la estructura 21 dentro del espacio B, que como vimos estaba realizada con un aparejo irregular de piedras sin escuadrar.

Por otro lado, como ya indicamos, en el espacio G2 se lleva a cabo en este momento la reparación de un tramo del paramento oriental del muro 1. Esta reconstrucción parcial del paramento de cal grasa se realiza con un aparejo mixto de

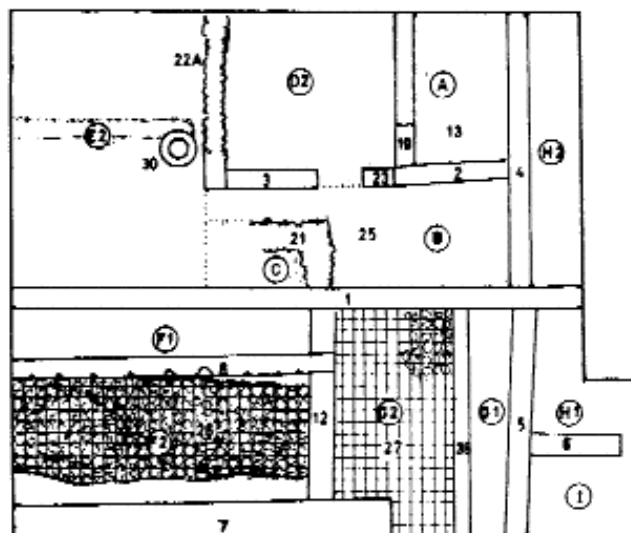


Fig. 7. Fase Constructiva V.

hiladas de ladrillo formando verdugadas, alternando con hiladas de cantos de pequeño tamaño (estructura 1A). La disposición de este aparejo, aunque regular en lo que se refiere al orden de alternancia de las hiladas de los distintos materiales, no presenta un acabado excesivamente cuidado y en algunos puntos encontramos ladrillos dispuestos con su cara menor en forma vertical entre los intersticios de los cantos. Debemos de indicar que este sistema de ladrillos dispuestos de forma vertical, también es usado puntualmente en la cimentación del muro 20 sobre el 12, probablemente con la finalidad de cubrir de una manera eficaz las irregularidades existentes sobre la superficie de cimentación del muro de cal grasa 12, y también es utilizado en la base del muro 7 para regularizar la superficie del muro 12B antes de ser utilizado como cimiento.

Por lo demás el edificio permanece en funcionamiento durante esta fase, así los empedrados de ambos espacios (suelos 26 y 27) mantienen su uso como se comprueba en la disposición de la primera hilada de ladrillos de la reconstrucción del muro 1 sobre el empedrado 27 y el inicio del muro 20 con el nivel del empedrado 26.

Tampoco podemos establecer con certeza los posibles accesos a estos espacios, aunque en el caso del G2 parece que este se realizaba desde la parte oriental, entre los paramentos de los muros 7 y 36. El acceso al espacio F1, a pesar de haberse constatado tres hoyos para embutir una posible puerta sobre el muro 20, queda aún por determinar, puesto que el nivel donde se localizan los huecos está sobreelevado con respecto a los empedrados una altura aproximada de 0.4 metros, planteándose la posibilidad de que estos tres agujeros formen parte del sistema constructivo, a través de la inserción de vigas de madera en el aparejo del muro.

La continuidad del proceso constructivo sufre a partir de la Fase V una profunda alteración como consecuencia de una

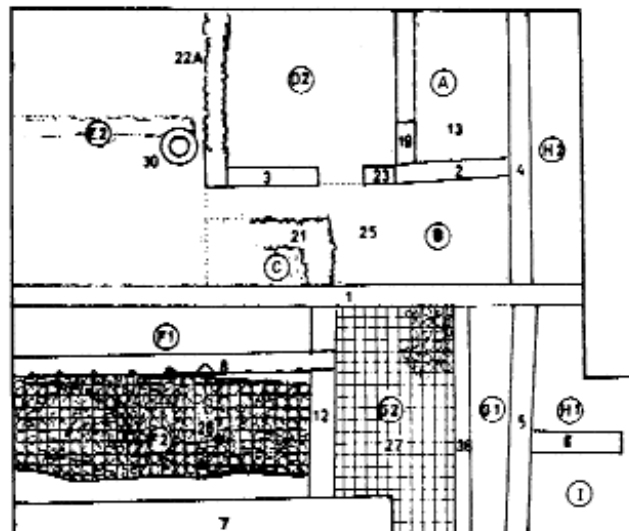


Fig. 8. Fase Constructiva VI.

destrucción que se generaliza de forma más acusada en los sectores orientales (espacios F1 y G2) y septentrionales (espacios I, H1 y H2). Este nivel de destrucción parece estar provocado por una avenida del Río Guadix, frecuentes en esta zona de La Ciudad como comentamos, y que tiene como resultado la inundación y desplome de los paramentos de los espacios F1 y G2 tal y como se aprecia en la estratigrafía que revela la caída de materiales constructivos (tejas y ladrillos, algunos de ellos aún entrelazados formando pilares) sobre los empedrados 26 y 27. Estos derrumbes serán posteriormente sellados por un grueso paquete de limos de matriz muy fina y suelta de tonalidad verde oscura. En el resto de los espacios y áreas del solar también aparece este momento de inundación, aunque los efectos fueron atenuados gracias a la contención del muro 1.

Fase Constructiva VI

No podemos establecer si la zona excavada en este solar vuelve a ser ocupada de forma inmediata a la inundación, aunque la estratigrafía revela que la zona occidental sí recuperó su dinámica en un plazo de tiempo no excesivamente largo, tal y como se desprende de las instalaciones de producción metálica que aparecen en los espacios E2 y D2/A. Sin embargo, en la zona oriental se produce el abandono de los antiguos espacios F1 y G2, en los que las nuevas construcciones se limitarán a cimentarse sobre el paquete de limos, dando lugar a una nueva ordenación de esta zona que ofrece una lectura diferente a la hasta ahora comentada. Esta reordenación probablemente esté relacionada con un cambio en la funcionalidad en esta zona de La Ciudad y hacia esta cuestión apunta la aparición de las fraguas registradas en los espacios D2/A y E2), así como los nuevos muros que ahora se construyen, tanto por sus dimensiones y trazados como por su sistema de construcción.

Estas nuevas estructuras murarias presentan como característica común la reutilización de los paramentos anteriores de cal grasa con el fin de conseguir un mayor espesor y envergadura. Dada la ubicación de estos muros (espacios H, H1, G2), y su mayor complejidad y desarrollo en la Fase VII, con respecto a la Puerta o Arco de San Torcuato, podría apuntarse que a partir de este momento se inicia un proceso constructivo que tiende a incluir esta zona de La Ciudad dentro de un recinto más seguro y mejor definido, aunque es difícil determinar con certeza la posibilidad de una función defensiva de estas estructuras, ya que no se ha obtenido una correlación estratigráfica clara entre ellas y por otro lado tampoco



Lám. II. Corte 1 Ampliación. Espacios A1 y A2. Fragua.

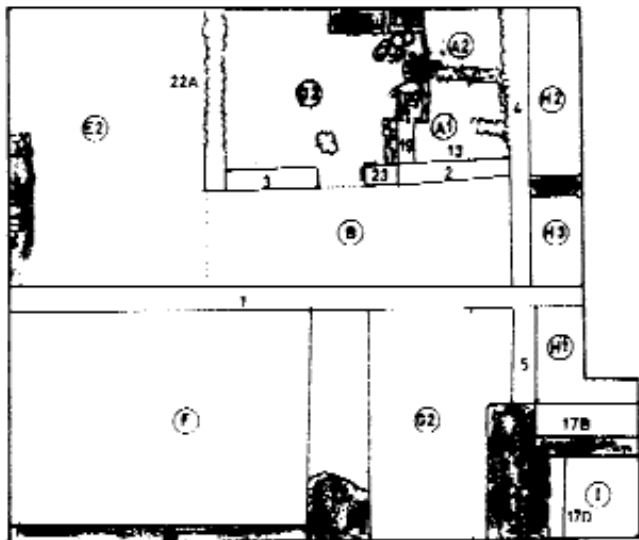


Fig. 9. Fase Constructiva VII.

se han definido de forma completa sus plantas al exceder su trazado los límites de la excavación.

En las estructuras a que nos referimos, muros 18A, 18B, 17B y 17D, que quedan situados dentro de los antiguos espacios G2, I y H1, pueden distinguirse dos sistemas constructivos diferentes.

El primero de ellos, utilizado para la construcción de las estructuras 18A y 18B, se caracteriza por el empleo de aparejos de piedras sin escuadrar trabadas con mortero de tierra y cal de gran dureza. En ambos casos estos muros se adosan a los restos de muros anteriores: la estructura 18A de 0,8 metros de espesor se adosa a la estructura 7 en su extremo oriental y al muro de ladrillos (muro 20) en su cara Norte, cimentándose sobre los niveles de derrumbe de la Fase V, justo encima del empedrado que formaba el suelo del espacio G2. Por su parte la estructura 18B, de similar grosor y sistema constructivo, se adosa a la cara meridional del muro de cal grasa 5, y para su construcción fue necesario cortar los depósitos de arrastre acumulados tras la inundación (niveles de limos verdes) hasta alcanzar un firme idóneo para su cimiento (probablemente esta sea la causa por la que el antiguo muro de cal grasa 36 aparece desmantelado hasta el nivel del empedrado).

El segundo sistema es el utilizado para la construcción de dos grandes zapatas que se adosan a los muros de cal grasa 5 y 6. En ambos casos las zapatas de cal grasa se cimientan unos 40 cm por debajo de estos muros, cortando los depósitos arqueológicos y los niveles de arrastre producidos por la inundación. Estas dos estructuras incrementan el grosor de los muros originales hasta alcanzar 1,2 metros, a la vez que sirven de refuerzo formando un ángulo en los espacios H1/I. Junto al muro 18B podrían formar parte de una estructura de fortificación en esta zona del solar.

Fase Constructiva VII.

Esta fase constructiva viene a plantear de forma más evidente la existencia de estructuras de fortificación en la zona Nordeste del solar, anteriores a la construcción del Arco de San Torcuato. Si antes hemos ofrecido una breve descripción de los paramentos que reutilizan los antiguos muros de cal grasa como ejes centrales para su trazado, ahora dichas estructuras sufren a su vez una nueva reestructuración sirviendo de cimentaciones a nuevos paramentos que se les superponen.

Observando la planimetría de esta Fase (Fig. 9. Fase VII) podemos ver como en este momento los espacios I, H1 y G2, quedan diferenciados por una estructura en ángulo que reutiliza las estructuras 17B, 17D, 18A y 18B y que podría formar

parte de una torre a la que se adosaría un lienzo de muralla en la zona Norte. La construcción de los nuevos muros 17A y 17C, sobre el muro 18B y la zapata 17D, embuten por completo al muro de cal grasa 5, formando una camisa que recubre toda la estructura.

El alzado de los muros 17A y 17C, dejan hacia el interior un espacio de 0,6 metros de ancho que presenta un suelo de pequeñas piedras y fragmentos de tejas y ladrillos y que podría tratarse de un adarve. En líneas generales la construcción de estos nuevos muros presenta un mayor cuidado al tratarse de aparejos de piedras de mediano tamaño, bien careadas y trabadas con cal grasa.

Estas estructuras del extremo Nordeste deben relacionarse con la aparición en este momento de un nuevo muro (estructura 37) cimentado sobre el antiguo muro 18A. Esta estructura 37 con un grosor de 1,3 metros está realizada con cal grasa y presenta sus caras exteriores delimitadas con ladrillos. Las características constructivas, su trazado paralelo a las anteriores y sus dimensiones podrían relacionarla con la parte meridional de la supuesta torre.

Fase Constructiva VIII

La sucesión constructiva a partir de esta fase queda determinada por un nuevo cambio en la ordenación de esta zona de La Ciudad y que en este caso está relacionada con la construcción de la actual Puerta de San Torcuato, que se cimienta sobre las estructuras que formaban los espacios H1 e I. De hecho el inicio de esta Fase viene precedido en la estratigrafía por un momento en el que se produce el desmantelamiento de todas las construcciones y espacios hasta ahora descritos. Así y de forma general en toda el área excavada se observan vertidos de escorias procedentes de las fraguas que se situarían en esta zona de Guadix, cubriendo los rellenos arqueológicos y las estructuras precedentes.

Inmediatamente se dispone un nuevo empedrado realizado en Época Moderna (posiblemente entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII) que se extiende por toda la zona excavada y que define un espacio abierto con un pavimento realizado mediante un enmostrillado que se usa como firme de compactación los vertidos de escorias a los que antes aludíamos. Asociados a este momento aparecen otras edificaciones de habitaciones con muros y suelos de ladrillo, una atarjea de atanores unidos con cal grasa y cubierta con tejas semejante a las documentadas en la excavación de La Alcazaba (RAYA, 1986) y el muro verdugal que, localizado junto al perfil oriental del área excavada, se superpone reutilizándolo como cimiento al muro 7, realizado en base a la disposición de registros de pilares de ladrillo y "cajones" de cal grasa.

La puerta de San Torcuato (Lám. I) construida hacia mediados del XVI, según la inscripción de su fachada oriental, se adscribiría también a estos momentos de la Edad Moderna. Las construcciones posteriores, realizadas desde la segunda mitad del XVII hasta el XX, se caracterizan por presentar muros de ladrillo que en muchos casos se apoyan sobre las construcciones más antiguas y que corresponden a las habitaciones de determinadas casas que han existido en esta zona y que presentaban redes de saneamiento de atarjeas de ladrillo y pavimentos superpuestos de baldosas de barro y de terrazo en sus últimos momentos. Posiblemente en la primera mitad del siglo pasado se realizaron los pesebres que aparecen embutidos en la estructura de la Puerta de San Torcuato (Lám. II).

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DEL PROCESO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.

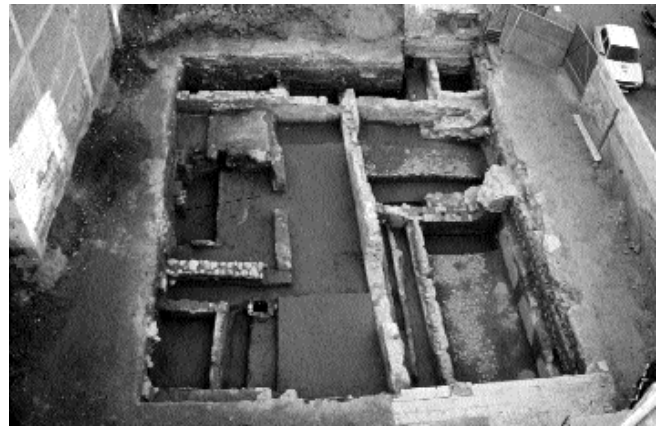
La intervención arqueológica en la Puerta de San Torcuato

vino a poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un estricto seguimiento arqueológico del desarrollo urbanístico y de las afecciones que las nuevas edificaciones pudiesen causar a los niveles arqueológicos existentes en el subsuelo en aquellas ciudades que como Guadix, presentan una amplia secuencia ocupacional y que en muchos casos, como el que nos ocupa, ha podido condicionar su fisonomía actual. En este sentido hemos de felicitarnos por la reciente realización de la Carta arqueológica de Guadix (BURGOS y OTROS, 2000) a la espera de que se inserte en el planeamiento urbanístico como instrumento de protección y salvaguarda del patrimonio histórico de La Ciudad.

Si la importancia de los depósitos arqueológicos prehistóricos, ibéricos, romanos y medievales de La Ciudad ha podido ser constatada, tanto a partir de las intervenciones arqueológicas realizadas como por las edificaciones conservadas, entre las que La Alcazaba sirve de muestra, la excavación del solar inmediato a la Puerta de San Torcuato ha permitido registrar una continuada ocupación en esta zona, al menos desde la etapa Altomedieval.

A lo largo de esta ocupación continuada la superposición estructural ha sido muy intensa, produciéndose a lo largo del tiempo importantes cambios funcionales en el uso de este espacio. Estos cambios abarcan desde los primeros momentos constructivos que podrían relacionarse con niveles de ocupación de viviendas hispanomusulmanas, pasando por la utilización de esta zona durante la etapa nazarí de los siglos XIV y XV para el desarrollo de actividades de producción metalúrgica, como testimonian las fraguas y los desechos de los talleres registrados, hasta la edificación en Época Moderna de un pavimento empedrado relacionado con un espacio abierto (quizás un gran patio o una plaza).

Al menos desde el siglo XIV el arrabal de San Torcuato se consolidó como uno de los barrios donde la actividad comercial y artesanal era dominante, llegando a instalarse en él numerosos comerciantes judíos que venían a poner de manifiesto el dinamismo de este barrio. El antiguo arrabal se situa-



Lám. III. Vista general de la intervención desde el Sur.

ba en un lugar preferente entorno a la vía de comunicación hacia Almería y Baza desde la Puerta del mismo nombre que formaba parte del primer recinto amurallado de la medina. Aunque desde el siglo XVI formalmente Guadix va adquiriendo su fisonomía cristiana en detrimento de La Ciudad musulmana, el barrio de San Torcuato continúa erigiéndose en el núcleo artesanal y comercial de la población, actividad económica que prácticamente se ha mantenido hasta fechas muy recientes en las que aparte de las tiendas todavía se mantenían algunos talleres como talabarterías y cuchillerías que hoy son oficios artesanales en vías de desaparición.

La intervención también ha permitido documentar en las últimas Fases estructuras de fortificación pertenecientes a la segunda cerca que, al menos desde la etapa nazarí y con un carácter más relacionado con el control fiscal de las operaciones mercantiles que con los aspectos defensivos, integraba los antiguos arrabales consolidados en el interior del nuevo recinto.

BIBLIOGRAFÍA.

- ASENJO SEDANO, C.: *De Acci a Guadix*, Editorial Comares, Granada, 2002.
- ASENJO SEDANO, C.: *Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar*, Guadix, 1992.
- ASENJO SEDANO, C.: (1983): *Guadix. La ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI. Excelentísima Diputación Provincial de Granada*. Granada, 1983.
- ASENJO SEDANO, C.: *Guadix: Guía histórica y artística*, Granada, 1974.
- BEAS, J.; PERÉZ, S. (1994): *Geografía de Guadix. Aspectos Físicos y Humanos*. Granada, 1994.
- BURGOS, A. et alii (1998): "Actuación arqueológica de urgencia realizada en el cine Acci de Guadix, Granada". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla, 2001. Pp. 351-358.
- CHAVES, F.: *Las monedas de Acci*. Sevilla, 1990.
- ESPINAR MORENO, M.: "Historia de Granada: de los romanos a la desintegración de los almohades (Siglos III a. de C. al XIII d. de C.)", en *Pasado y presente de la provincia de Granada: materiales curriculares para el estudio del medio*, Armilla (Granada), 1995.
- ESPINAR MORENO, M., ÁLVAREZ DEL CASTILLO, M^aA., GUERRERO LAFUENTE, M^aD.: *La ciudad de Guadix en los siglos XV y XVI (1490-1515)*, Granada, 1992.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A. (1993): "Guadix. 4.000 años de Historia. Un yacimiento que hunde sus raíces en la Edad del Bronce". *Revista de Arqueología. Zugarto Ediciones*. Madrid, 1993. Pp. 16-21.
- GONZÁLEZ, C.; ADROHER, A.; LÓPEZ, A. (1994): "Excavación de urgencia en la Calle San Miguel de Guadix (Granada) Campaña de 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla, 1994. Pp. 190-198.
- KOFTOF, SPIRO: *H^a de la Arquitectura*. Alianza Editorial, Alianza Fomia. Cambridge Universiti Press. England, 1974.
- MALPICA CUELLO, A.: *Poblamiento y castillos en Granada*, Granada, 1996.
- PUERTA, D. et alii (1998): "Actuación arqueológica de urgencia realizada en la calle Concepción de Guadix (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia*. Sevilla 2001. Pp. 318-324.
- TOVAR, A. y BLÁZQUEZ, J.M.: *Historia de la Hispania romana*, Alianza Ed. Madrid, 1975.
- RAYA, M". (1987): "Excavación arqueológica en la Alcazaba de Guadix (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia* Sevilla 1987. Pp. 134-138.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA VILLA ROMANA DE HÍJAR, LAS GABIAS, GRANADA

SONIA RUIZ TORRES
JORGE PADIAL PÉREZ

Resumen: En este trabajo se dan a conocer los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en Híjar, y que ha permitido la documentación de los restos de la pars rústica de una villa romana (siglos II a IV d.C.).

Abstract: In this report are exposed the results obtained behind in the archaeological urgency actuation developed of the roman villae in Híjar (Las Gabias, Granada), that these may document the archeological remains of the pars rústica of the roman villae (II to IV centuries b.C.).

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de intervenir arqueológicamente en el anejo de Híjar, está motivada por la ejecución del proyecto de urbanización de dicha parcela.

El hallazgo de material de construcción así como de restos óseos con motivo de las obras de nueva planta para la promoción de un grupo de viviendas unifamiliares en una de las manzanas de la parcela, provocó la alerta sobre la existencia de un yacimiento y su denuncia ante la Dirección Provincial de Cultura, quien establece las medidas necesarias para la realización de un estudio arqueológico generalizado en toda la parcela (Lám. I.).

El solar con una extensión de terreno de 10.061,75 m², fue objeto de una primera fase de intervención mediante seguimiento arqueológico mientras se llevaban a cabo los movimientos de tierra necesarios para el acondicionamiento de una de las manzanas destinada a plaza pública de propiedad municipal, durante la apertura de las zanjas para la instalación de la red de infraestructuras de la urbanización y adecuación de los viales, y el rebaje para la cimentación de las viviendas de las distintas promociones. (Fig. 1).

La apertura de una zanja para la instalación de la red de saneamiento y abastecimiento de agua que discurre por una de las calles de nueva apertura de dicha urbanización, dejó visto un muro de mampostería de 27 m de longitud por 80 cm de anchura y 1,70 de potencia, realizado a base de sillarejos de piedra de arenisca¹, y mortero de cal grasa. Dicho hallazgo fue comunicado a la arqueóloga provincial de la Delegación de Cultura, quien establece la necesidad de intervenir arqueológicamente mediante sondeo en un sector del solar.

Dicho sector, tiene una extensión de 314.81 m² y la intervención arqueológica de urgencia ha consistido en la excavación de la parcela nº 7 ubicada en la manzana nº 22 de la *Urb. De las Tres Cruces de Híjar*. Dicha manzana limita al norte con un solar, al este con una serie de seis viviendas unifamiliares, al sur con la calle Zulema y al oeste con la Avda. Virgen de las Nieves.

Se han planteado dos sondeos con unas dimensiones de 8m por 6 m y 6 m por 5 m respectivamente, uno de ellos se localiza junto al muro de mampostería descubierto durante la fase de seguimiento y que se desarrolla con dirección E-W, constituyendo de esta forma el perfil E-W de dicho sondeo, con el objeto de obtener una secuencia estratigráfica tanto al interior como al exterior del mismo.



LÁM.I. Vista del estado de afección del yacimiento tras la construcción de una fase de viviendas adosadas.

El segundo sondeo se ubicó cercano a la medianera de las viviendas unifamiliares de la manzana 2, ya construidas y causantes de la destrucción de gran parte del yacimiento.

2. LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO.

La villa romana de Híjar se localiza en el término municipal de Las Gabias³. Situado al SW de Granada, dista de esta unos 8 Km, y está enclavado en la margen izquierda del río Genil, en el límite entre la vega y el secano, limitando al norte con la Vega del Genil y Cúllar Vega, al este con el término municipal de Churriana, Alhendín al sureste, La Malahá al sur y al oeste con Chimeneas y Santa Fé. (Fig. 2)

3. SECUENCIA ESTRATIGRAFICA: RESULTADOS DE LA I.A.U.

La estratigrafía del yacimiento permite establecer una fase época contemporánea, que se corresponde con un nivel de arcillas destinado a uso agrícola, dos fases de época romana que se corresponden respectivamente con el momento de construcción, uso y remodelación de la villa (Fase I: siglos II y III d.C.); y otra de abandono de la misma Fase II: siglo IV d.C.) (Fig. 3). El substrato geológico de la zona se caracteriza por una formación de conglomerados de pequeño tamaño muy compactados con una matriz de color rojo intenso, sobre el que se desarrolla dicho asentamiento.

Sobre dicho substrato se cimentan los muros de mampostería de sillarejos de arenisca concertados en hiladas y mortero de cal grasa, que conforman algunas de las dependencias relacionadas con el proceso de obtención y almacenamiento de aceite.

De dicho complejo fabril se conserva parte de la *cella* olearia o estancia que se ha identificado con una primera fase de almacenamiento de la aceituna y eliminación del alpechín (Lám. II)

Sus dimensiones totales se desconocen al no haber sido excavada en toda su extensión, por lo que solo se ha documentado una superficie de 18.4 m². Está delimitada por tres

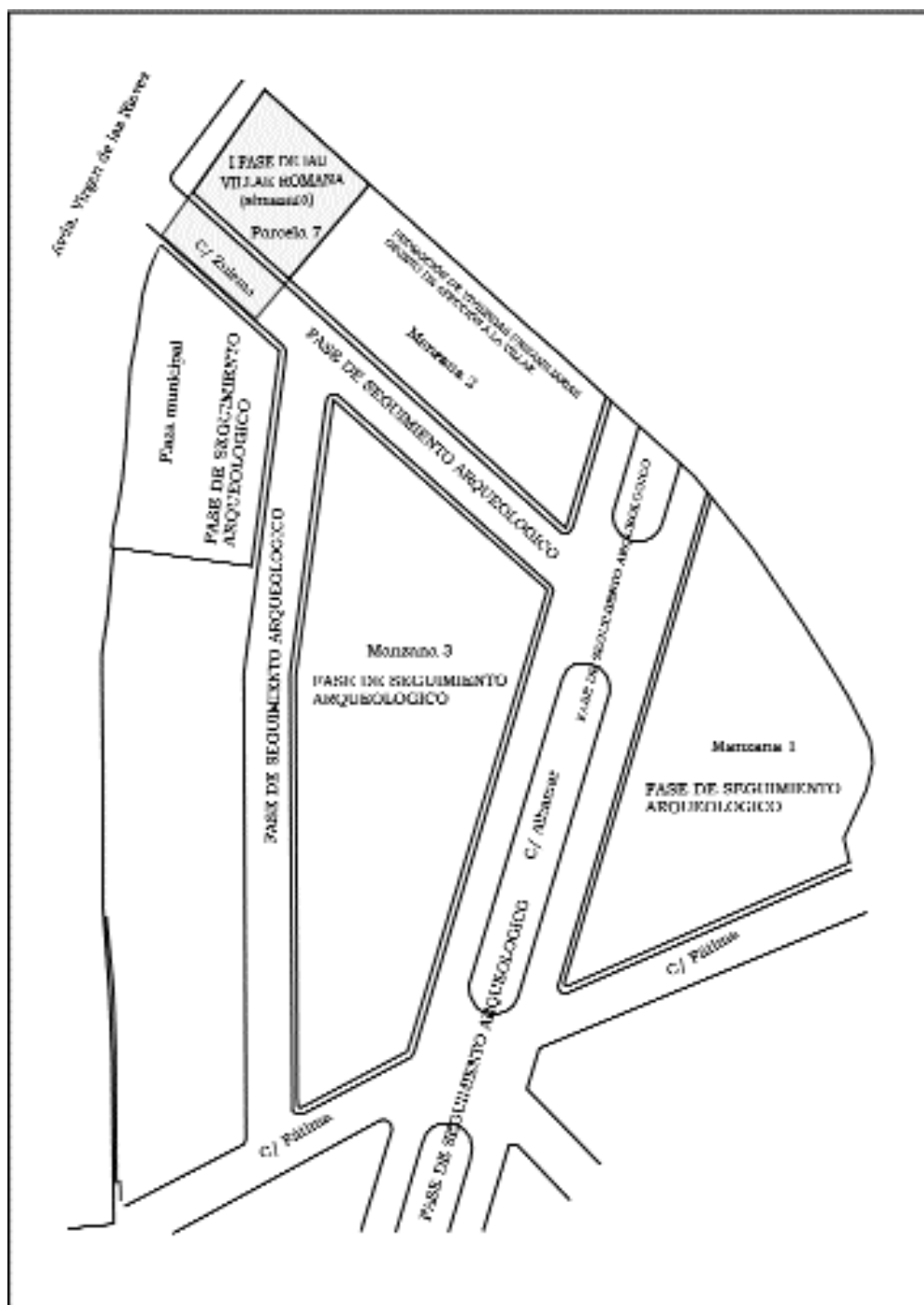


Fig. 1. Plano general del solar de la "Urbanización Las tres Cruces". Fases de actuación.

muros de mampostería, al norte un muro de 3.80 m de longitud que la separa de la sala del prendado, al oeste y al sur dos muros perimetrales de 13,90 m y 27 m de longitud total conservada respectivamente y que parecen cerrar todo el complejo, conforman a su vez parte de esta sala y el pasillo de acceso a la misma, conservando en su cara interna restos de un enlucido.

El suelo de la sala se encontraba pavimentado con un opus caementicium con un tratamiento que le confiere un acabado liso. En el interior de la misma se ha documentado una plataforma de cal, sobre la que se dispone un estrato de tierra oscura de unos 10 cm de espesor, cuyo origen podría estar relacionado con los restos de alpechín de la aceituna. Con una disposición paralela al muro perimetral sur, se levanta un del-

gado tabique de opus caementicium, del cual se conserva un alzado de unos 20 cm de potencia, que delimita una zona rectangular en cuyo interior han aparecido numerosos restos de dolia.

A esta se accede a través de un pasillo de 6.60 m de longitud que presenta una ligera pendiente hacia el sur, y un umbral de entrada de 1.20 m de anchura en el que no se conservan huellas que indiquen la existencia de alguna puerta.

Adosado a esta y a 1.64 m por encima de la sala de almacenaje, se han documentado los restos de la sala del prensado de la aceituna o *torcularium*, con unas dimensiones de 48 m². De esta se conservan tres bloques de piedra empotrados en el suelo, dos de ellos de arenisca que conservan las hue-



Fig. 2. Ubicación del término municipal de las Gabias en la provincia de Granada.

llas de los anclajes de los postes verticales o *arbores* pertenecientes a la prensa de aceite (Lám. III); dos *ara quadrata* situadas hacia los extremos de la sala y separadas entre sí a 3.40 m de distancia, con unas dimensiones de 1.60 m por 1.40 m y de 1.30 m por 1.30 m respectivamente, realizadas con ladrillos dispuestos de canto sobre un hormigón realizado a base de pequeños fragmentos de cerámica y cal. Uno de los lados de un ara presenta una hilera de ladrillos (10 por 6 por 3 cm) dispuestos de forma plana, delimitados a su vez por una triple hilera de ladrillos dispuestos de canto (9 cm de longitud por 3 cm de grosor), y que podría definir el canal que llevaría el aceite hasta un depósito.

La superficie de la sala de prensado presenta un pavimento realizado con la técnica de *opus caementicium*.

En un momento que no ha sido posible diferenciar, parece ser que se lleva a cabo una remodelación o reforma de dicha sala, y que queda atestiguado por la existencia de un segundo pavimento realizado con la técnica de *opus spicatum*⁴, fijados sobre un mortero de cal de 10 cm de espesor, y que se encuentra amortizando al suelo de *caementicium* (Lám. IV). Este hecho ha permitido establecer las dos fases de uso de la almazara.

CONCLUSIONES

Los restos excavados en Hajar, en el término municipal de las Gabias, pertenecen a las instalaciones de la *pars fructuaria* o zona industrial de una *villae* romana dedicada a la producción de aceite, en la que se han podido establecer dos fases de uso (Lám. V).

Los materiales cerámicos recuperados, principalmente cerámica común y de almacenaje, y los escasos fragmentos de *terra sigillata* (hispanica y africana), permiten establecer un marco cronológico que abarca desde mediados del siglo II d.n.e a la primera mitad del siglo IV d.n.e., momento en que debió de producirse el abandono y/o destrucción de dicha villa, teniendo en cuenta el nivel de incendio documentado durante la intervención, y los niveles de derrumbe de hormigón de cal de las paredes y de téglulas que colmataba la habitación 1, identificada como la celda olearia, y en el perfil NE del sondeo 2.



Fig. 3. Planta general de la villa romana de Hajar.



Lám. II. Vista de la cella olearia y pasillo de acceso.



Lám. III. Detalle de los arbores (sala de prensado de la aceituna)



Lám. IV. Detalle del suelo de *opus spicatum* sobre el *opus caementicium*.



Lám V. Vista general de la *pars rústica* de la villa romana.

En la zona correspondiente con el sondeo 2 sólo se ha documentado los restos de un pilar de ladrillo sin asociar a ninguna otra estructura, por lo que no se ha podido definir la funcionalidad de esta área.

A partir de entonces el yacimiento se verá afectado por una serie de procesos postdeposicionales, por los derivados de las labores agrícolas llevadas a cabo en la zona⁵ y mas recientemente por la acción urbanística.

La afección al que se ha visto sometido el yacimiento como consecuencia de las obras para la promoción de una urbanización ha imposibilitado la documentación de otras dependencias anexas y que tal vez hubieran permitido una mejor comprensión del proceso completo de la extracción, trasvase y almacenamiento del aceite en dolias en esta época.

Una vez concluidos los trabajos arqueológicos y con objeto de proteger los restos, se procedió a cubrir las estructuras emergentes con geotextil, la tierra extraída del proceso de excavación y grava, siguiendo las directrices de la Consejería de Cultura.

Como consecuencia de dicho hallazgo, la villa ha sido incoada e inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter específico en el año 2001 (Fig. 4).

Otras villae que responden a este mismo esquema se conservan en Aratíspi en Villanueva del Cauche en Antequera, la villa de Las Viñas en Cuevas del Becerro en Málaga, la villae de Manguarra y San José de Cártama en Málaga, la villae de Molvízar (Granada) y la de Almedinilla (Córdoba).

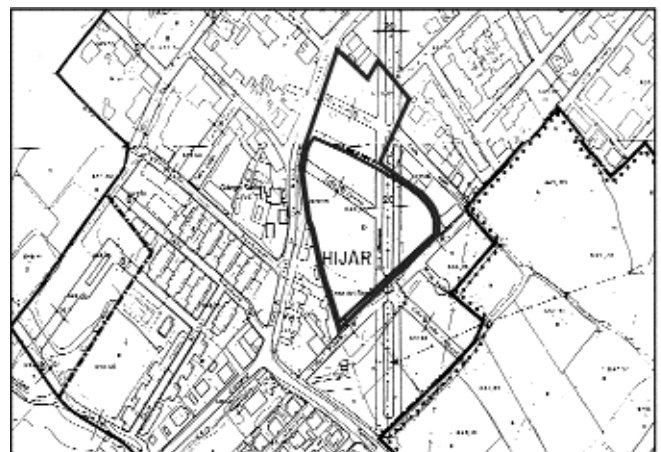


Fig. 4. Localización del solar en el anejo de Híjar. Delimitación de la villa romana.

NOTAS

- (1) Este tipo de piedra es muy típica y usada en la zona debido a la existencia de una cantera en las proximidades del asentamiento.
- (2) El proyecto de obra contemplaba la construcción de una vivienda plurifamiliar con bajos comerciales.
- (3) Se forma tras la unión de Gabia Grande y Gabia Chica en 1973 y pertenece al partido judicial de Santa Fé.
- (4) Pavimento realizado con ladrillos de 9.5 cm de longitud por 6 cm de ancho por 5 cm de grosor, dispuestos de canto y ensamblados en espiga.
- (5) Hasta la década de los años 80, el solar ha estado en cultivo.

BIBLIOGRAFÍA

- PEDRO AGUAYO DE HOYOS, *et alli*: "Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento del pueblo de Cuevas del Becerro (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía III/1990*, Sevilla, pp. 343-348.
- MANUEL CARRILERO *et alli*: "La villa romana de Las Viñas (Cuevas del Becerro, Málaga) y el poblamiento rural romano en la depresión de Ronda". *Florentia Iliberritana* 6, 1995, pp. 89-108
- ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA: "Arqueología romana en la provincia de Granada", *Florentia Iliberritana* 3, 1992, pp. 139-159.
- TOMÁS LÓPEZ: Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada. Ed. Don Quijote, Granada, 1990.
- NICOLÁS MARÍN DÍAZ: *Molvizar en tiempos de los romanos. La Loma de Ceres*, Granada, 1989.
- FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ, *et alli*: *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983.
- PERDIGUERO M.: "La fase romana en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). El molino de aceite". *Mainake*, 1995/96 Málaga, pp. 125-169.
- ROMERO PÉREZ, M.: "El Gallumbar: una villa romana dedicada a la producción de aceite". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de urgencia III/1987*, Sevilla, pp. 500-508.
- ENCARNACIÓN SERRANOS RAMOS, *et alli*: "Una villa romana en Cártama (Málaga)". *Mainake I*, Málaga, pp. 147-164.
- EDUARDO FRESNEDA PADILLA *et alli*: "Excavación de emergencia en la villa romana de la C/ Primavera (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía III (1989)*. Sevilla 1991, pp. 149-156.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO LAS LOMAS (LANJARÓN Y EL PINAR, GRANADA). 2000.

LUIS BLANCO VÁZQUEZ.

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la prospección arqueológica en la zona en la que se ubicará el futuro Parque Eólico Las Lomas (en los términos municipales de Lanjarón y El Pinar, Granada). El resultado ha sido negativo en cuanto a la localización de nuevos yacimientos.

Summary: In this article we expose the results of the archaeological prospecting in the zone in which it will be located the future Wind Energy Park Las Lomas (in the municipal terms of Lanjarón and El Pinar, Granada). The result has been negative, because we are not localized new sites.

INTRODUCCIÓN

En relación con la Consulta Previa al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Eólico Las Lomas (en los términos municipales de Lanjarón y El Pinar, Granada), la Delegación Provincial de Cultura de Granada, con fecha 24 de julio de 2000, comunica a la empresa Laboratorios Verificadores Medioambientales Cavendish S.L., en representación de la empresa Windet Eólica Andaluza S.L., promotora del Proyecto Parque Eólico Las Lomas, que su ubicación afectará a restos de interés, por lo que se hace necesaria la realización del Informe Arqueológico pertinente. Es por ello que la empresa Cavendish, S.L. encarga la realización de dicho informe a este arqueólogo.

La Dirección General de Bienes Culturales autoriza la realización de esta actividad arqueológica de urgencia el 19 de octubre de 2000. El informe con los resultados de la prospección es entregado en la Delegación Provincial de Cultura de Granada a finales de noviembre de 2000 (1).

LOCALIZACIÓN

El Proyecto del Parque Eólico Las Lomas, promovido por la empresa Windet Eólica Andaluza S.L., contempla la construcción de 17 aerogeneradores y una subestación eléctrica, localizándose en las proximidades de Lanjarón, al W. de dicha población, ubicándose en dos cordales:

- El de la Zona W., que actúa de divisoria entre los términos municipales de Lanjarón y El Pinar, y que parte de la cota 670, 300 m. al N. del km. 3 de la carretera A-348, en dirección NE-SW, teniendo el parque eólico en esta zona una longitud de 2 km. entre las cotas 670 y 500 m.

- El de la Zona E., dentro del término municipal de Lanjarón, y que parte del mismo lugar en dirección NW-SE, con 1 km. de longitud entre las cotas 670 y 600 m.

METODOLOGÍA

La necesidad de conocer, documentar y proteger el Patrimonio Histórico y Arqueológico frente a la realización de

obras públicas o privadas en una zona determinada, hace necesaria la realización de la Prospección Arqueológica del territorio que se verá afectado por dichas obras.

Esta prospección requiere de unos planteamientos previos a la labor de campo: en primer lugar, es preciso recabar toda la información sobre yacimientos arqueológicos ya existentes en la zona a estudiar, y para ello se hará necesaria la consulta de la bibliografía, en busca de datos toponímicos referidos al territorio en cuestión y de datos históricos y arqueológicos, así como de la documentación de yacimientos catalogados conservada en los organismos públicos, como es el caso de la Delegación Provincial de Cultura.

Es así mismo necesario el uso de cartografía, de mapas geológicos y de mapas de usos agrarios y forestales, y la consulta de la fotografía aérea.

Por otro lado, se hace aconsejable la recogida de información oral por parte de las gentes del lugar a estudiar, ya que dicha información puede ayudar al arqueólogo a localizar un yacimiento desconocido.

Una vez completada esta fase, se procederá a la prospección superficial, teniendo en cuenta los tipos de yacimientos arqueológicos que se pueden localizar a través de la prospección visual: los yacimientos con estructuras externas, con aterrazamientos, taludes, fosos y muros, que sobresalen en el relieve natural del terreno, y los yacimientos de industrias en superficie, caso de industrias líticas y cerámicas. La localización espacial de los restos arqueológicos, si los hubiese, tiene su expresión última en su ubicación en los mapas.

Una vez realizada la prospección arqueológica superficial de la zona afectada por la realización de una determinada obra pública o privada, en este caso un parque eólico, y si dicha prospección ha resultado positiva en cuanto a la localización de yacimientos arqueológicos, se propondrán las medidas correctoras tendentes a la protección del yacimiento localizado. Dichas medidas consistirán en el balizamiento del yacimiento, para su fácil localización visual, evitando su alteración por efecto de movimientos incontrolados de la maquinaria; la proposición del cambio o variación de la traza de las zanjas para los aerogeneradores y cables, así como del viario necesario para la maquinaria, en caso de coincidir dichas trazas con los restos arqueológicos localizados; la realización de sondeos, manuales y mecánicos, en la traza de zanjas y viario en caso de proximidad a un yacimiento; y por último, se propondrá la realización del seguimiento arqueológico de las obras, actividad que deberá realizarse desde el inicio de los trabajos hasta la finalización de las obras.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La prospección arqueológica para la realización del Informe Arqueológico del Proyecto Parque Eólico Las Lomas, se ha llevado a cabo durante el mes de noviembre de 2000, una vez concedido el permiso de prospección.

La labor previa de documentación ha dado como resultado la existencia de un yacimiento arqueológico en la zona próxima al lugar en el que se pretende ubicar el parque eólico. Este yacimiento, conocido como NECRÓPOLIS MEDIEVAL DE TABLATE, se encuentra documentado en la Delegación Provincial de Cultura de Granada, y se trata de los restos arqueológicos a los que hace referencia la comunicación que dicha Delegación envía, con fecha 24 de julio de 2000, a la empresa Cavendish, S.L. Esta Necrópolis se localiza al NW. del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico Las Lomas, y se encuentra situada 300 m. al SW. del Puente de Tablate, localizándose dichos restos dentro del término municipal de El Pinar.

La documentación recogida en la Delegación de Cultura, incluye el informe del juez de Instrucción del Juzgado nº 1 de Órgiva (Granada), D. Antonio Illana, en donde se dice que *“La Guardia Civil recibe aviso del vecino de Lanjarón D. José Bueno Gutiérrez, el 3 de mayo de 1998, del hallazgo en una finca de propiedad particular, denominada Tablate (El Pinar) de parte del cráneo de una persona” (Lám. I)*. Así mismo, esta documentación incluye los informes de los técnicos de la Delegación de Cultura, Eduardo Fresneda y Carmen Pérez, quienes el 6 de mayo de 1998 y el 26 de junio de 1998 res-

pectivamente, inspeccionan el lugar confirmando la pertenencia de los restos hallados casualmente a un yacimiento arqueológico de cronología medieval (2).

En lo que se refiere a la documentación bibliográfica referente a posibles yacimientos en la zona a estudiar, hay que decir que es escasa, y sin hacer mención a restos arqueológicos. Del mismo modo, la consulta de la fotografía aérea no ha aportado datos en cuanto a la localización de posibles restos.

La prospección superficial de campo del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico Las Lomas, incluyendo así mismo zonas próximas, ha dado resultados negativos en cuanto a la localización de nuevos yacimientos arqueológicos.

El lugar en el que se ubicará el parque eólico es, desde el punto de vista litológico, una zona formada por conglomerados, areniscas, calcarenitas, calizas y limos, siendo abundantes en superficie los materiales pétreos de pequeño y mediano tamaño.

En cuanto al entorno paisajístico actual, es una zona en la que abunda el matorral y el monte bajo, estando la ladera Occidental de la Zona W. trabajada en forma de bancales para cultivos, si bien, ya abandonados (Lám. II). Del mismo modo, la ladera Sur de esta misma Zona W., presenta un aspecto de abandono, con restos de canteras e invernaderos sin uso.



Lám. I. Necrópolis Medieval de Tablate, desde el E.

IMPACTO ARQUEOLÓGICO

Una vez realizada la prospección arqueológica, ésta ha dado como resultado la existencia de un único yacimiento, conocido como Necrópolis Medieval de Tablate y, como se ha dicho con anterioridad, se trata de los restos de interés a los que hace mención la comunicación de la Delegación Provincial de Cultura de Granada a Cavendish S.L.

Sin embargo, dicho yacimiento arqueológico no se verá afectado por las obras de construcción (zanjas para cables, zapatas de los aerogeneradores, viario de acceso y servicio) del Parque Eólico Las Lomas, ya que la distancia que separa la Necrópolis del punto más próximo de la Zona W. del parque eólico, el aerogenerador nº 11 es, en línea de aire, de 1

Km. 200 m. en dirección NW-SE. Así mismo, el abundante arbolado, mayoritariamente de olivar, que cubre la zona en la que se localiza la Necrópolis de Tablate, hace que el impacto visual que el parque eólico pueda ejercer sobre dichos restos arqueológicos sea mínimo (Fig. 1).

MEDIDAS CORRECTORAS

La distancia a la que se encuentra la Necrópolis de Tablate del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico Las Lomas, no hace necesaria la realización de ninguna medida correctora previa al inicio de las obras de construcción del parque eólico. Sin embargo, el hecho de que se trate de obras



Lám. II. Vista general de la zona W., desde el NW.

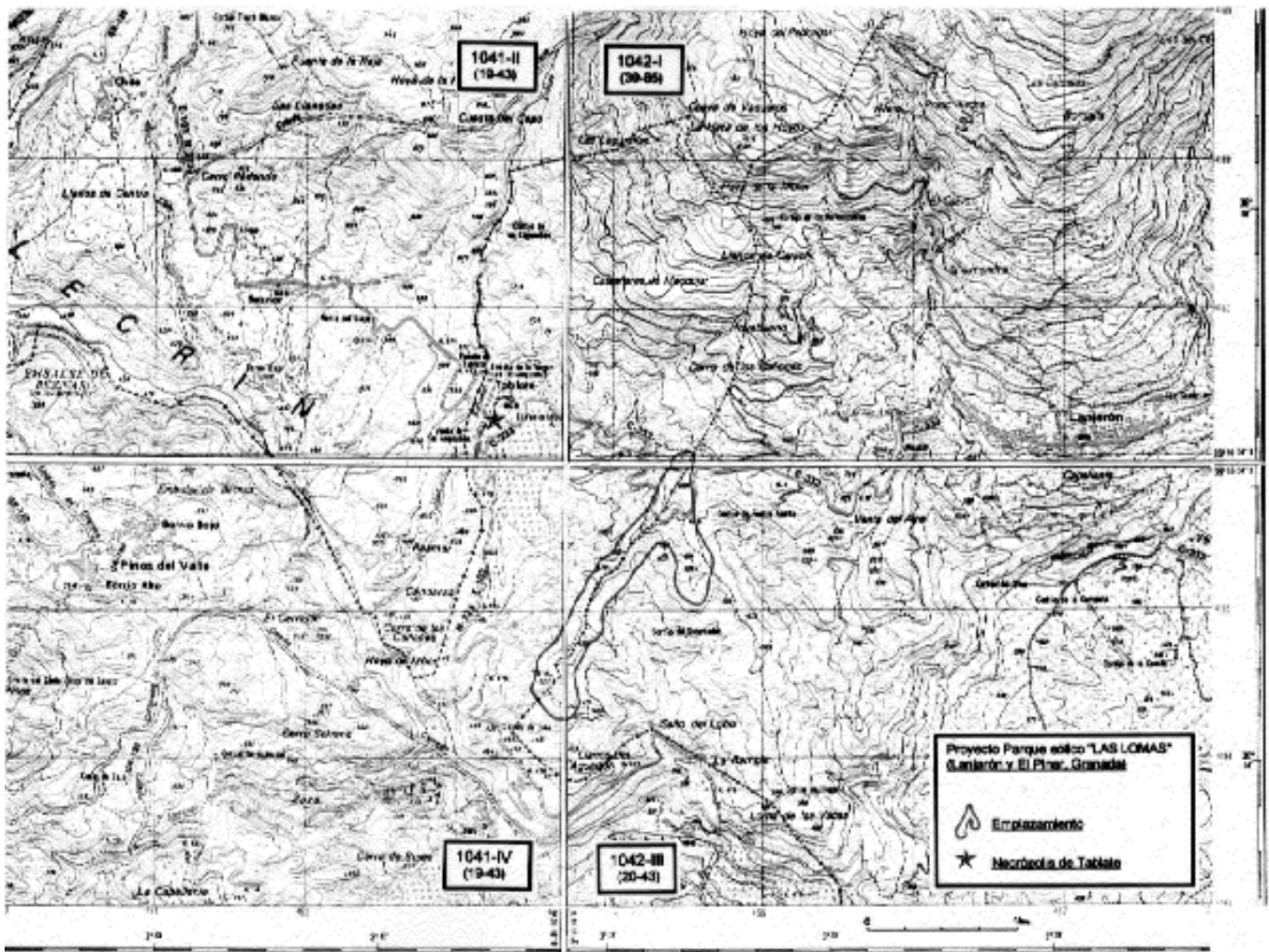


Fig. I. Ubicación del parque eólico y la necrópolis (base 1:25.000).

que requieren un cierto grado de movimiento de tierras (zanjas para cables, zapatas de los aerogeneradores, viario de acceso y servicio), hace aconsejable la realización del Seguimiento Arqueológico de dichas obras, actividad que deberá mantenerse desde el inicio hasta el final de los trabajos de construcción del parque eólico.

Por último, mencionar la existencia en la Zona W. del futuro parque eólico, de dos hitos pétreos que actúan de delimi-

tadores de la divisoria entre los términos municipales de Lanjarón y El Pinar (3). Estos hitos, de morfología cilíndrica, están contruidos con piedras de pequeño y mediano tamaño unidas con argamasa, con unas dimensiones de 1 m. de diámetro en la base, 1 m. 20 cm. de altura, y 80 cm. de diámetro en la parte superior, localizándose uno de ellos entre los aerogeneradores nº 3 y nº 4, y el otro a unos 50 m. al W. del aerogenerador nº 8 (*Lám. III*).



Lám. III. Hito pétreo, desde el SW.

Aunque no se trata de restos arqueológicos, sí forman parte del entorno paisajístico, por lo que se aconseja que durante la realización del seguimiento arqueológico estos hitos permanezcan en su lugar, si no hay afección por las obras de construcción del parque eólico. En el caso de ser afectados, se aconseja, siempre durante la realización del seguimiento arqueológico, el cambio de su ubicación a un lugar próximo siguiendo la divisoria entre los términos municipales.

CONCLUSIONES

En conclusión, la labor previa de la documentación ha dado como resultado la existencia de un único yacimiento arqueológico,

la Necrópolis Medieval de Tablate, si bien, localizado a una distancia suficiente para no verse afectado por las obras de construcción del Parque Eólico Las Lomas.

Es por ello que no se hace necesaria ninguna medida correctora previa, aunque sí se hace aconsejable la realización del Seguimiento Arqueológico de los trabajos de construcción del parque eólico, teniendo como objeto el control inmediato de los posibles restos arqueológicos que pudieran permanecer soterrados y carentes en la actualidad de estructuras externas visibles.

NOTAS

- (1) Agradezco al arqueólogo Gerardo Sierra sus opiniones y consejos, que fueron de gran valía para la redacción del presente informe.
- (2) Documentación relativa a la Necrópolis de Tablate (Informes de su hallazgo en 1998) recogida en la Delegación Provincial de Cultura de Granada.
- (3) Información facilitada por el arqueólogo Lorenzo Cara.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA AVENIDA PÉREZ DEL ÁLAMO. LOJA. (GRANADA)

ANTONIO BUENDÍA MORENO
ANTONIO MORGADO RODRÍGUEZ
ELENA RONCAL LOS ARCOS
MIGUEL CASTELLANO GAMEZ

Resumen: La intervención arqueológica en la Avenida Pérez del Álamo de Loja, Granada, pone al descubierto la existencia de un taller de sílex de producción de piedras de chispa o de fusil, que hasta el presente no se había documentado, si bien se sabía de la existencia de estos. Se trata de un taller local o familiar o individual para la elaboración final del producto.

Abstract: The archaeological supervision in Rafael Pérez del Álamo Avenue (Loja, Granada), shows us up the existence of a sílex factory, which produced flints or stones for rifles. It haven't been documented till now but its existence was known. It is a local, family or individual factory for the final elaboration of the product.

INTRODUCCIÓN

La Prehistoria, identificada popularmente por el uso de objetos tallados, ha sido destacada como la edad dorada de la utilización de una materia prima singular para la fabricación

de gran parte de sus instrumentos: el sílex o pedernal. Con la aparición de la metalurgia el aprovechamiento de este tipo de material decae, pero no fue nunca abandonado definitivamente. Las rocas silíceas siguieron siendo usadas en relación al aprovechamiento de dos de sus cualidades físicas principales, sus filos cortantes y la facilidad para producir chispas. Esta última particularidad, producida por la fricción o rozamiento del sílex con un elemento duro, permitía obtener las chispas necesarias para encender fuego. Su utilización como *pedra de fuego* o encendedor ha variado desde la Prehistoria hasta el siglo XIX y XX. Sin embargo, la llegada de las armas modernas determinó la necesidad de aplicar un sistema de encendido que provocara la ignición de la pólvora que impulsara el proyectil. La consecuencia de todo ello, en el plano de la explotación de esta materia prima, fue la existencia de los últimos artesanos que trabajaron el sílex. Este fenómeno, como veremos, es un hecho relevante en Andalucía, y en concreto de la ciudad de Loja, al instalar aquí uno de los más importantes centros de fabricación de esta estratégica producción militar del Reino de España.



Lám. I. Plano de la situación de la intervención.

Esta afirmación, hasta ahora, era apoyada por la abundante documentación histórica conservada y las aportaciones que algunos de nosotros hemos venimos desarrollando en los últimos años. No obstante, el hallazgo fortuito ocasionado por unas obras llevadas a cabo en un solar de la Avenida Pérez del Álamo de Loja nos ha permitido acceder a la reconstrucción del proceso productivo realizado por los artesanos de estas industrias. La intervención arqueológica de urgencia¹ (Lám. V) ha permitido sacar a la luz materiales arqueológicos relacionados con dicha actividad artesanal, documentando en su totalidad el proceso manufacturero. Asimismo, ha proporcionado un considerable volumen de material lítico tallado, contándose por decenas de millares los restos de la talla de dicha actividad industrial para un área excavada inferior a los 10 m². (Láms. II-VI) En consecuencia, estos materiales tallados suponen, hoy por hoy, el mayor conjunto arqueológico existente sobre este tipo de manufactura. Por este motivo, esbozaremos en esta comunicación el contexto histórico y documental que da sentido al hallazgo arqueológico y las pautas generales sobre la cadena de producción deducible de los restos materiales, dejando pospuesto el análisis cuantitativo de los ítems líticos tallados.

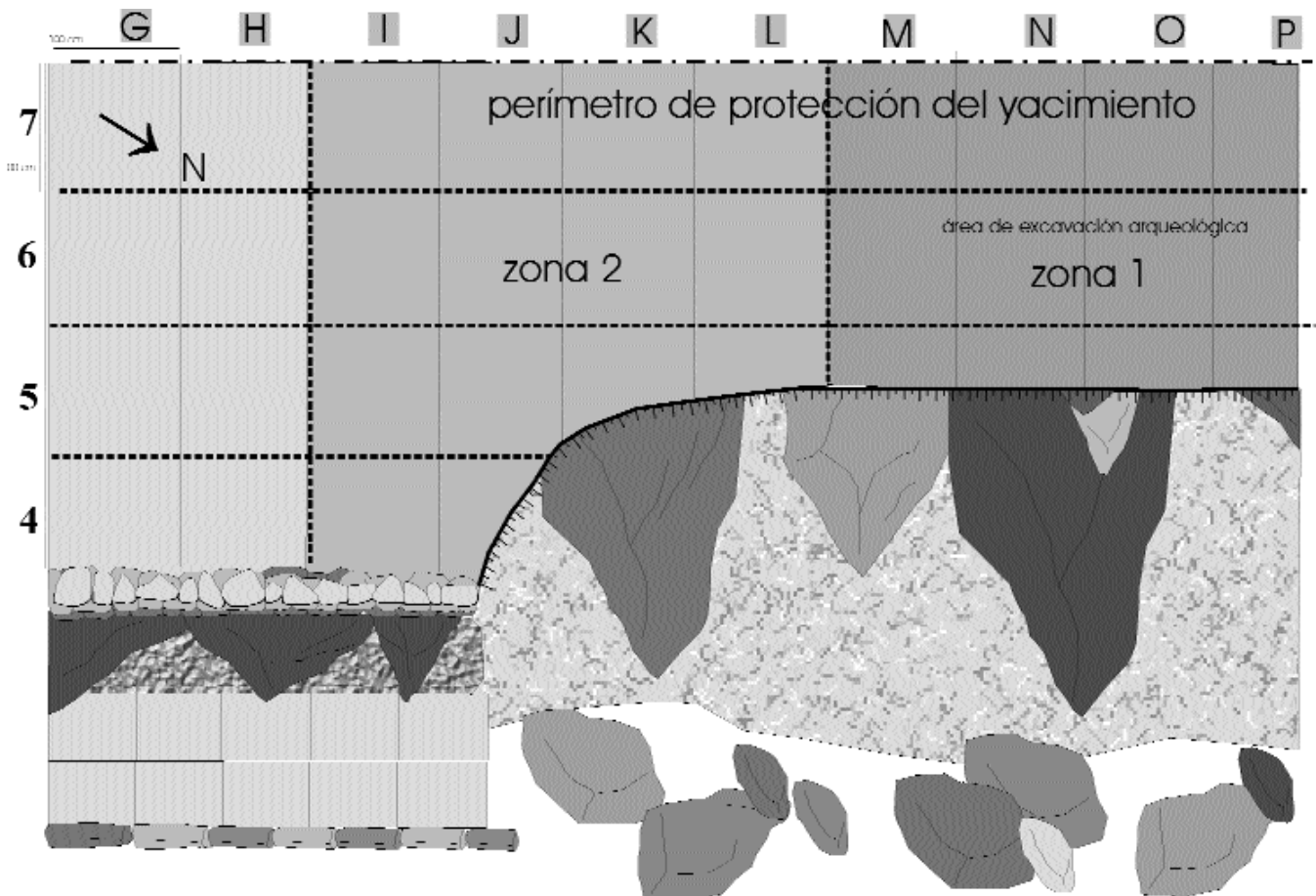
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS DE LA INTERVENCIÓN

- a. *Circunstancias de la intervención de urgencia*
- b. *Planteamiento metodológico*
- c. *Unidades estratigráficas definidas*
- d. *El lugar en relación al casco urbano*

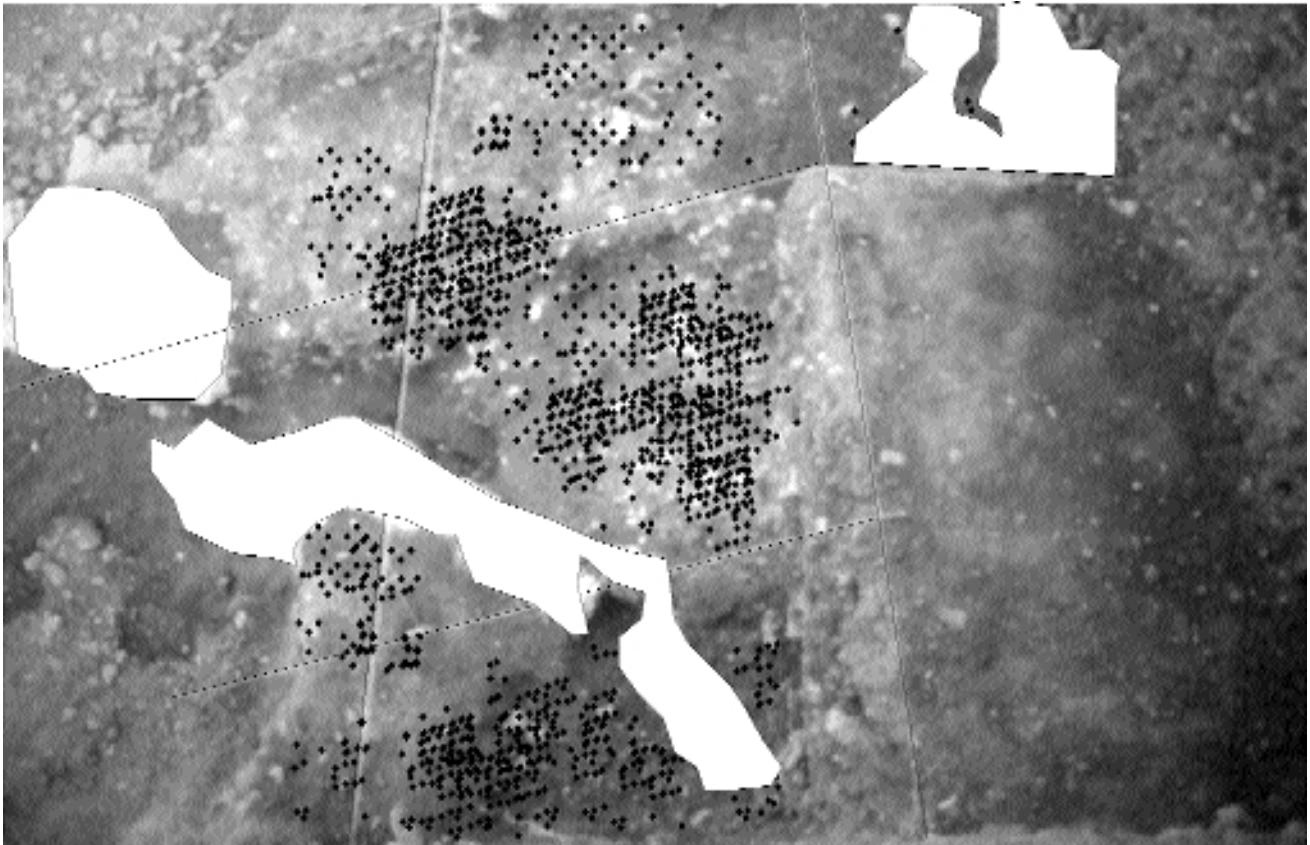
El solar ocupa la ladera norte del llamado *Cerrillo de Los Frailes*, pequeño altozano que domina la vega del Genil hacia occidente. (Lám. I) Dicho topónimo tiene su origen en la ubicación en esta parte de la ciudad de un monasterio de Míni-

mos de San Francisco de Paula, fundado en 1516 junto a la antigua *ermita de San Sebastián* (ROSAL PAULI y DERQUI ROSAL 1987:75-76, GALERA MENDOZA 1997). Este monasterio, también llamado convento de *Ntra. Sra. de la Victoria*, ocupó varios niveles próximos al citado cerrillo, pero en dirección contraria a la ubicación del solar objeto de nuestra actuación, hacia el sur, abriéndose a la actual calle *Espinosa*. Este sector de la ciudad, también llamado *Peñas de la Victoria*, estaba extramuros de la urbe medieval, cuya primera construcción fue la erección de la primitiva ermita de San Sebastián. La ciudad creció hacia esta zona durante los siglos XVI al XVIII, siendo un barrio de tránsito de viajeros y mercancías, al estar en la vía de salida hacia Alhama y Granada, como así se pone de manifiesto por la gran cantidad de mesones ubicados aquí en estos siglos. No obstante, el citado *Cerrillo de los Frailes* no fue urbanizado hasta fechas recientes, como prueba que a principios del siglo XIX se plantease la ubicación del cementerio de Loja para hacer cumplir la Real Orden de 28 de junio de 1804 sobre la erección de estos lugares. En principio se estudió situarlo en la cima de este enclave, siendo el lugar reconocido aunque dicho proyecto fue desechado por la poca cantidad de tierra presente².

Por otro lado, el topónimo de *Peñas de la Victoria* es indicativo de la orografía escarpada de esta zona, quedando las laderas inferiores que miran hacia el Genil, fuera de la ciudad. Así, la diferencia de cota entre el solar y las calles superiores es considerable, lo cual debió plantear problemas de venidas de agua cuando se producían fuertes lluvias, al desaguar por la actual calle de Cerrillo de los Frailes hacia el río. Este factor se debió tener en cuenta, pudiendo explicar en parte la gran acumulación de sedimentos existentes, así por encima del nivel arqueológico que define el contexto de explotación de piedras de fusil, se hallan unos dos metros de sedimentos recientes. Por otro lado, la excavación aunque ha evidenciado



Lám. II. Croquis de la planta.



Lám. III. Planta con indicación de la industria lítica. UE-IV.

la presencia de restos constructivos, en cambio no están presentes restos arquitectónicos que delaten la existencia de casas. (Lám. IV). Así, el nivel inferior al contexto etnoarqueológico de producción de piedras de chispa es estéril, por lo que no parece que el sitio donde se desarrolló este trabajo estuviese integrado en el casco urbano, sino en una zona próxima. Este sitio, posiblemente próximo al lugar de residencia de los artesanos, permitía a éstos tallar ocasionalmente el sílex y poder abandonar los desechos de sus actividades en el mismo lugar de trabajo. (Láms. VI-VIII).

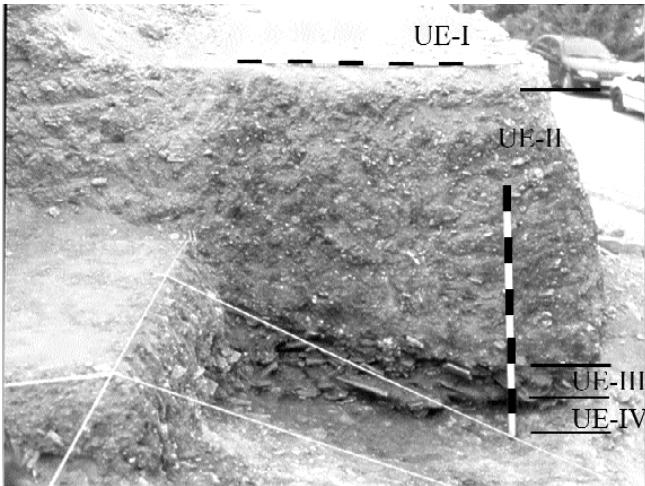
EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PIEDRAS DE CHISPA

La excavación arqueológica ha podido documentar los desechos materiales del trabajo artesanal de la elaboración de piedras de chispa para diferentes tipos de armas. El tamaño de este tipo de producto³ nos indica que iban destinadas, fundamentalmente, a fusiles y tercerolas aunque también están presentes piedras de tamaño menor, cuyo fin eran las armas cortas del tipo pistola. (Lám. VII) Los restos de esta actividad es también indicativa de la producción industrial llevada a cabo, ya que se pueden contar por decena de millares los elementos líticos tallados que han podido ser rescatados por nuestra actuación, a pesar de limitar los trabajos a un área muy concreta del solar objeto de la intervención arqueológica de urgencia.

Todo el material lítico silíceo se encuentra tallado, habiendo una ausencia significativa de materia prima en estado bruto. A este hecho debemos significar la gran diversidad de rocas silíceas objeto de trabajo, con características macroscópicas contrastables, lo cual nos indican el aprovisionamiento de diferentes fuentes de materias primas, centralizando las labores de acabado del producto en este lugar. Así, el conjunto de artefactos líticos tallados recuperados muestra la cadena de producción completa de este trabajo, con buenos núcleos que

muestran un aporte de la materia prima bruta modificada en este lugar, a lo que hay que añadir las lascas de descortezado abandonadas sin ningún tipo de modificación. No obstante, a nivel porcentual la representatividad de estos elementos tecnológicos es muy reducida, por lo que pensamos que el gran volumen de soportes de lascas retocados existentes apuntan hacia el transporte de éstas desde las canteras. En este sentido, creemos que existe un sistema mixto de aprovisionamiento, en unos casos debido a la cercanía de la fuente de aprovisionamiento fueron traídos los nódulos o tabletas de sílex a este lugar para, con posterioridad, extraer los lascados necesarios. Sin embargo, el considerable volumen de soportes líticos modificados, a nivel estadístico, es francamente desproporcionado en relación a los núcleos y lascas de descortezado presentes, por lo que debemos pensar que gran parte de estas lascas fueron aportadas desde fuentes más lejanas, donde se produciría una primer trabajo de modificación de la materia prima mediante la obtención de los soportes necesarios para la fabricación del producto. Así, a este lugar llegarían tanto los nódulos silíceos del entorno inmediato de la ciudad de Loja, como las lascas óptimas para su transformación en piedras de fusil procedentes de canteras más alejadas de la ciudad.

Los núcleos hallados en la excavación presentan características técnicas idénticas a los ejemplares descritos por algunos de nosotros para otros conjuntos arqueológicos similares (RONCAL LOS ARCOS y MORGADO RODRÍGUEZ 1999). La práctica totalidad de ellos se adaptan al tipo de núcleo que orienta las extracciones de lascados desde un único plano de percusión, explotando sólo un frente de talla en el cual se presentan una o varias extracciones unidireccionales/unipolares, mientras que el reverso aparece sin tallar. Tipos semejantes han sido descritos en la colección procedente de las excavaciones realizadas en Cuarto Real de Sto. Domingo de la ciudad de Granada, a cuyo estudio nos remitimos sobre su caracterización tecnotipológica (Ibídem).



Lám. IV. Perfil estratigráfico. Perfil N_W.

La explotación de este tipo de núcleos dio como resultado la obtención de lascas para la elaboración de piedras de fusil. Tecnológicamente, no se presenta una cadena de producción de soportes distinta a los productos extraídos de los pocos núcleos documentados. Se trata de lascas de unas dimensiones bastante estandarizadas, de mediano tamaño y no muy gruesas, que mayoritariamente presentan los talones lisos. En este sentido, no se ha observado soportes de tendencia alargada del tipo lámina. La transformación de estas lascas, hasta conseguir la deseada morfología rectangular que caracteriza a las piedras de chispa, fue muy laboriosa. Dicha forma rectangular era la más adecuada para permitir su perfecto engarce en las pinzas del gatillo de las armas de fuego. El trabajo de configurar la morfología del producto final, a partir de estas producciones de lascas, fue llevado a cabo mediante una intensa labor de retoque que se extendía por toda la longitud de los bordes de las lascas. Como resultado, se conseguían unos filos rectilíneos y agudos. Por otro lado, este trabajo de retoque disminuía, incluso, el grosor de la lasca obteniendo unos productos bastante adelgazados. Por tanto, técnicamente este tipo de retoque, según la sistemática de G. Laplace (LAPLACE 1973), puede ser calificado como invasor, cubriente y profundo. No obstante, también se ha observado que en ciertos items, debido a la delgadez de las lascas, fue aplicado un retoque marginal y abrupto de tipo *raclette*. Lo anterior es indicativo del dominio de la talla por parte de los artesanos y de cómo éstos modificaban los modos de retocado en función del soporte.

Este proceso de retocado de las lascas debió de llevarse a cabo apoyando éstas sobre algún tipo de medio metálico sobre el cual colocar el soporte durante la labor de retoque, permitiendo el control y la amortiguación de los pequeños golpes ejecutados por el tallador. Esta conclusión se sustenta en la gran cantidad de lascas presentes en el conjunto, explicando que más del 70% de éstas se encuentren fracturadas. En este sentido, aunque en nuestro país esta labor artesanal no pudo ser descrita por la ciencia, la documentación etnográfica aportada sobre los últimos talladores de sílex de Francia e Inglaterra apuntan hacia esta idea. El artesano retocaría las piezas apoyando el soporte sobre un cincel incrustado en la mesa de trabajo, evitando las vibraciones producidas al recibir indirectamente los golpes efectuados con el martillo (SCHLEICHER 1927, KNOWLES y BARNES 1937, CLARKE 1935, BARNES 1937) y facilitar así el control de los golpes que iban configurando la piedra de chispa. La facturación de los soportes aparece como una característica destacada del conjunto lítico, si bien hay que hacer una separación clara entre piezas rotas inintencionadamente y otras donde la fractura es intencional.

En el primer caso, observamos la abrumadora presencia de lascas retocadas partidas durante el proceso de retoque. Este

hecho se presenta como un accidente de talla que daba al traste con el trabajo llevado a cabo hasta ese momento por el artesano, siendo desechadas las piezas en la fase de acabado final del producto. Esta eventualidad explicaría, en parte, la gran cantidad de piedras de chispa fracturadas rescatadas en el proceso de excavación. En este sentido, hemos podido realizar remontados de las piezas, observando que dichas roturas eran producidas al retocar sus filos. Por otro lado, estos remontados muestran que nos enfrentábamos a un contexto etnoarqueológico de talla *in situ*, pues el material fracturado era abandonado en el mismo lugar donde se estaba efectuando el trabajo de elaboración de piedras de chispa, sin observar una evacuación de los desechos hacia vertederos alejados del lugar de trabajo habitual.

En el segundo caso, notamos la existencia de fracturas intencionales sobre lascas que no han recibido ningún tipo de tratamiento mediante retoque. En esta ocasión las piezas fueron fracturadas para eliminar ciertas partes de los soportes, principalmente la parte proximal, es decir, talón y el marcado bulbo de percusión.

En definitiva, la actividad principal desarrollada en este sitio fue la intensa labor de esmerado retoque para obtener un producto final acorde con una morfología precisa. Se entenderá que entre el enorme conjunto de elementos líticos tallados localizados, las lasquitas de retoque sean abrumadoramente mayoritarias, desbordando cuantitativamente al restos de elementos líticos.

Por último, son escasos los ejemplos de piedras de chispa completas, como producto acabado. Por regla general, aparecen múltiples ejemplares con filos rectilíneos obtenidos por un inmejorable trabajo de retoque (Lám. 7), pero se presentan rotos por diversas partes como consecuencia de accidentes de talla en la fase final de terminación de su morfología. La



A



B

Lám. V. Depósitos de industria lítica al descubierto por las obras.



Lám. VI. Niveles líticos de la excavación.

ausencia de un número significativo de piedras de chispa completas obedece a que nos enfrentamos con un conjunto arqueológico procedente del desecho de la elaboración artesanal de este tipo de producto. Por ello, hay que pensar que sólo están presentes los elementos que han sido rechazados en las distintas fases del proceso productivo, aquellos items técnicos que nos indican cómo se iban transformando los soportes silíceos durante el proceso de trabajo.

Este procedimiento de elaboración de piedras de chispa mediante una intensa labor de retoque de los soportes óptimos es propio de las producciones hispanas, estando documentado tanto en Andalucía (RONCAL LOS ARCOS y MORGADO RODRÍGUEZ 1998 y 1999) como en el valle del Ebro (BARANDIARÁN MAESTU 1974). Este modo de trabajo es contrastable con el llevado a cabo en gran parte de Europa occidental, dominado por el llamado "*método francés*" para la fabricación de piedras de *meseta*⁴ (DOLOMIEU 1797, ODRIOZOLA 1832, MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y otros 1994). Este último era realizado a partir de soportes laminares que no preci-

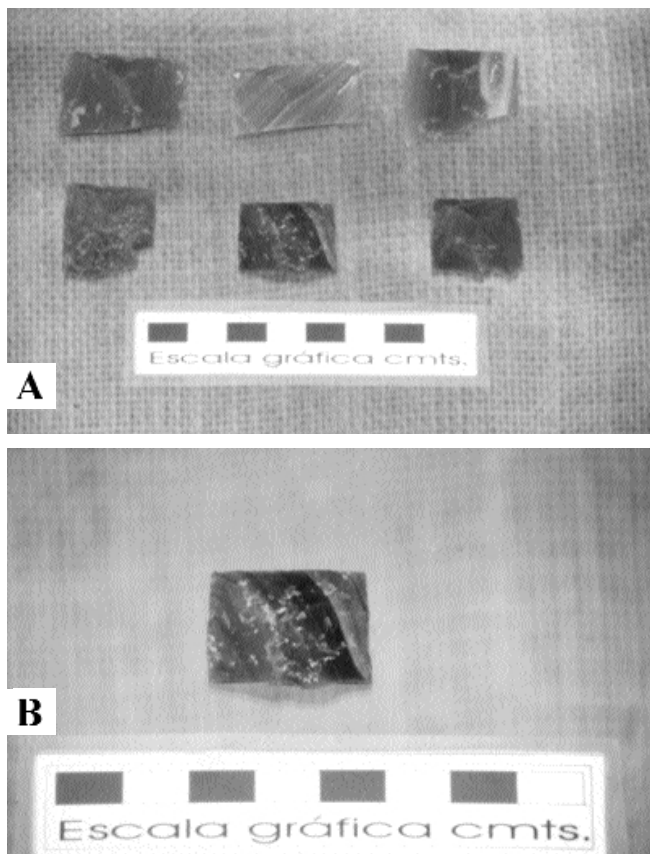
saban ser profusamente retocados, por lo cual la diferencia entre las producciones realizadas en el Reino de España y las extranjeras es fácilmente constatable, como han apuntado diversos autores (CHELIDONIO 1991:235, RONCAL LOS ARCOS y otros 1996). Esta diferencia, como afirmamos en otras comunicaciones (RONCAL LOS ARCOS y MORGADO RODRÍGUEZ 1999:301) entroncaría con los primitivos sistemas de elaboración de piedras de encendedor, precedente inmediato de las producciones de piedras de chispa, por lo que no es extraño que sean similares a las producciones de las piedras de fusil y encendedor de Europa Oriental (EVANS 1887, HALA 1986). A principios del siglo XIX será adoptando en España el método de elaboración de piedras de chispa de *meseta*, siendo dadas las instrucciones para su fabricación en los centros productores de Andalucía⁵ (ODRIOZOLA 1832).

En consecuencia, la ausencia significativa de una producción laminar para la elaboración de las llamadas *piedras de meseta*, utilizada en España durante el siglo XIX (ODRIOZOLA 1832, MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y otros 1994) y constatada arqueológicamente en la ciudad de Granada (RONCAL LOS ARCOS y MORGADO RODRÍGUEZ 1998) y en las canteras de Los Gallumbares (Loja, Granada), Cerro Alcolea (Periana, Málaga), Puerto de Los Martínez y Canchal de las Herrizas del Carnero (Casarabonela, Málaga) (RONCAL LOS ARCOS y otros 1996, RONCAL LOS ARCOS y MORGADO RODRÍGUEZ 1999), nos permite proponer una fechación anterior para el conjunto estudiado.

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PRODUCCIÓN

La aparición de las armas de fuego portátiles tuvo lugar como consecuencia de la conjunción, por un lado, de la pólvora y, por otro, de las técnicas avanzadas de fundición. La aplicación de la pólvora como explosivo que alimentaba un estrecho tubo metálico o cañón, capaz de soportar la presión proporcionada por aquella, permitía disparar o arrojar del interior de ese tubo un proyectil. A partir de la aplicación de estos principios nacieron las armas de fuego portátiles. Sin embargo, desde la aparición de los primeros tipos en el siglo XIV hasta la adopción del uso del pedernal o sílex como elemento para producir la chispa que prendía la pólvora, se produce un largo periodo de perfeccionamiento técnico. El elemento básico que nos interesa destacar es el sistema de encendido o *llave* que empieza a utilizarse en el siglo XV. La más antigua es la *llave de serpiente* (con mecha o cuerda de combustión lenta) reglamentaria en las armas de los cuerpos de infantería de los siglos XVI y XVII; la *llave de rueda* es el primer mecanismo utilizado que producía chispas por el roce de un trozo de piritita con una rueda de hierro de borde dentado, siendo dominante en el siglo XVII; y, por último, la *llave de pedernal*, que originaba las chispas de forma opuesta al sistema de ruedecilla: la parte activa era la piedra de pedernal colocada en las pizas del gatillo que era lanzado contra un eslabón de acero inmóvil llamado cubrecazoleta. Este último mecanismo de encendido, aplicado a las armas de fuego, fue declarado a principio del siglo XVIII como el reglamentario de los ejércitos españoles (POLLARD 1930, LAVIN 1965, SOPENA GARRETA 1978:13). Este sistema de encendido motivó la fabricación masiva de las piedras de chispa o fusil y, en consecuencia, al auge de un oficio especializado: el artesano que tallaba el pedernal o *pedernalero*, como así es denominado por las fuentes documentales⁶ y los prontuarios militares (p. ej. ODRIOZOLA 1832, SALAS 1833).

Así, la producción industrial de piedras de chispa en nuestro país corre paralela al predominio de las llaves de sílex durante el siglo XVIII. Durante la primera mitad de esta centuria, según muestran los documentos de la Corona española⁷, la producción fabril de este género estaba distribuida de



Lám. VII. Productos de talla. Piedras de fusil.

manera desigual en diferentes centros que surtían a los ejércitos reales. Lógicamente, estos centros estaban establecidos allí donde había una gran riqueza en este tipo de materia prima⁸ con una tradición en la transformación del sílex o pedernal como piedra de encendedor o para otros usos. Así, se citan producciones de piedras de chispa de San Sebastián (Guipúzcoa), Alcañiz (Teruel), valle del río Huerva (Zaragoza), Vilaverd (Tarragona) y el Reino de Granada. Sin embargo, hasta mediados del siglo XVIII no existió un vínculo permanente de relación contractual entre la Corona y los centros productores, por lo que podemos decir que en la primera mitad del siglo el abastecimiento era coyuntural y en función de los tanteos que por entonces los ingenieros militares realizaban sobre los diferentes sílex y productos tallados existentes en España.

Las necesidades continuadas de este tipo de producto estratégico llevaron a ciertos núcleos productores a una especialización que redundó en la mejora de los productos requeridos. Desde mediados del siglo XVIII la producción experimenta un avance cuantitativo y cualitativo sustancial, llevado a cabo por el establecimiento de una relación contractual que privilegió a dos centros: Granada y valle del río Huerva en Aragón. El establecimiento de contratos que suministrasen una cantidad fija mensual de piedras de chispa facilitó la especialización artesanal y, en consecuencia, la dedicación a tiempo completo de los artesanos que se obligaban mediante estas contrata⁹. Así, la Corona encargó al Cuerpo de Artillería ubicado en Andalucía una lista sobre los artesanos pedernaleros¹⁰, apareciendo un total de veintidós maestros artesanos, de los cuales dieciocho estaban ubicados en la ciudad de Granada y cuatro en la población de Loja¹¹.

El principal centro productor de piedras de chispa durante el siglo XVIII estuvo ubicado en la ciudad de Granada. En concreto, el lugar donde residían estos artesanos fue el barrio de San Ildefonso (RONCAL LOS ARCOS y MORGADO RODRÍGUEZ 1998). Sin embargo, desde las primeras contrata

la población de Loja aparece referida como otro de los lugares donde existía una tradición en el laboreo del sílex. Esta importancia no hizo sino incrementarse con el paso del tiempo, debido fundamentalmente a la riqueza y buena calidad de la materia prima existente en sus alrededores, que permitió la producción regular de piedras de chispa. En este sentido, es sintomático que los acopios de sílex de los pedernaleros granadinos se orientasen hacia la zona de Loja permitiendo el suministro necesario para cumplir con las obligaciones de las contrastas, que cifran entre 35.000 y 100.000 el número de piedras de chispa que debían entregar mensualmente en los almacenes de Artillería.

Este volumen también debe ponerse en relación con el sistema de adquisición de la materia prima. Así, las comunicaciones realizadas por los militares sobre el cumplimiento de las primeras contrata reflejan cómo de un sistema de explotación extensiva¹², con recolección selectiva de los nódulos de sílex, conforme aumenta la producción y se hace continuada se pasa a un modelo de explotación intensiva y extractiva del sustrato geológico en ciertos lugares donde abundaba el sílex¹³. Uno de estos lugares fue el paraje de Los Gallumbares de Loja, reconocido por los ingenieros militares como una de las mayores canteras de sílex del Reino de España (SALAS 1833:345).

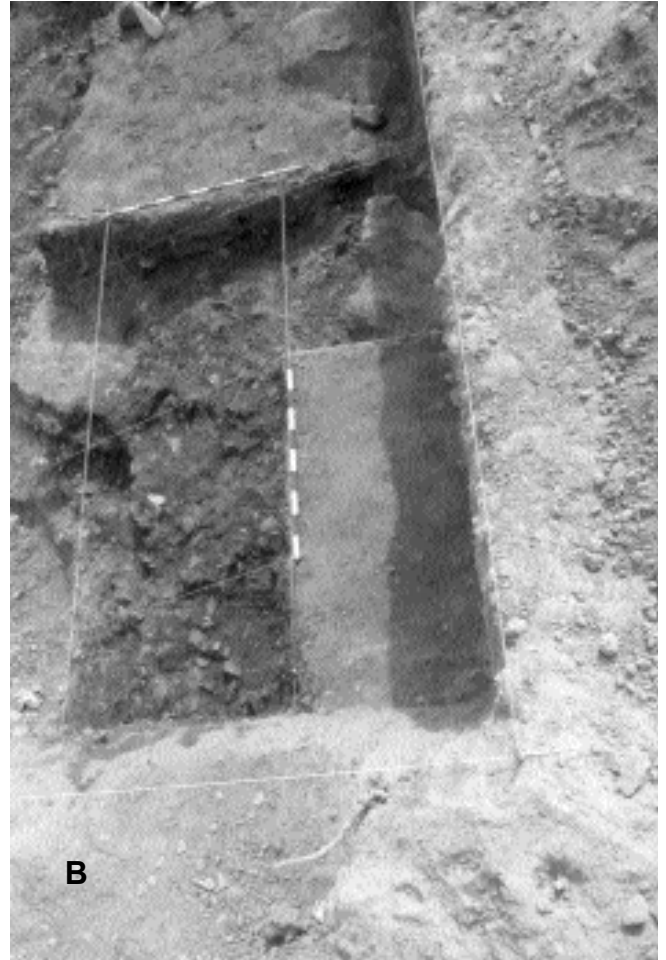
La importancia de Loja se vio ratificada en el siglo XIX, cuando se establece definitivamente en esta localidad la principal fábrica de piedras de chispa de todo el Reino de España (SALAS 1833, LUJÁN 1849), que comenzó a funcionar en 1802 y fue dirigida por artilleros hasta su clausura. Tal fue su producción durante estos años que se hizo imprescindible traer sílex de buena calidad de canteras bastante distantes, entre las que se citan las existentes en los pueblos de Periana y Cuevas Bajas en la provincia de Málaga (SALAS 1833:345-346). La fábrica de Loja estuvo en activo hasta mediados de este siglo, perdiendo progresivamente importancia a medida que se iban implantando los nuevos sistemas de encendido en las armas de fuego, sustituyendo a la tradicional *llave de pedernal*. Así, el ingeniero militar F. de Luján (1949:270) relata cómo iban perdiendo relevancia las piedras de chispa frente al sistema de ignición mediante un pistón aunque hasta su sustitución definitiva la fábrica de Loja debía suministrar todo el material necesario, tanto para el ejército como para la comercialización de este producto. El centro productor de Loja fue clausurado el 7 de marzo de 1854 (VIGÓN 1947:505), dando por finalizada la talla masiva de artefactos líticos de sílex y la relación contractual que vinculó a los pedernaleros granadinos con la Corona. Desde esta fecha el oficio de *pedernalero* dejó de tener una de las razones principales de su existencia: ser una industria estratégica para los intereses militares.

CONCLUSIÓN

El resultado de la intervención de la Avenida Pérez del Álamo o Cerrillo de Los Frailes, responde más a una producción local, familiar o individual, para la elaboración del producto final de piedra de chispa o de fusil.

Los depósitos arqueológicos de elementos de construcción "singulares", caso de tejas y ladrillos, sin restos de otros elementos aglutinadores, parece responder más a restos de una tipología de construcción más o menos "efímera" caso de chamizos o cobertizos, localizado extramuros de la ciudad y del que no descartamos la posibilidad de una temporalidad de la producción, entendida esta en cuanto a estacionalidad, al menos para esta localización en concreto.

Los restos cerámicos asociados a esta industria, de grandes contenedores, tipo lebrillo, podría responder a un pro-



Lám. VIII. Final de la Excavación.

ceso de clasificación y contención de elementos de los distintos procesos de producción, mas que a elementos domésticos.

No podemos finalizar sin decir, que la singularidad de la estructura caliza de este cerro, ha permitido que en un punto

concreto se conserve "in situ" este depósito. Suponemos, no obstante, que este tipo de asentamiento no sería único o singular, sino que debía de haber mas, posiblemente incluso en el mismo cerro, pero la pérdida de suelo ha hecho imposible que detecte dicha evidencia en el solar.

NOTAS

- (1) Los resultados preliminares de dicha actuación han sido dados a conocer de manera inmediata en la prensa local, dentro de lo que entendemos son campañas de información a la sociedad. (BUENDÍA MORENO y otros 2001a y 2001b).
- (2) Archivo Municipal de Loja, Varios, leg. 115.
- (3) Los prontuarios de Artillería muestran los modelos normalizados del tamaño que debían poseer las piedras de chispa en relación a las armas de fuego (p. ej. MEMORIAL DE ARTILLERÍA 1848, ENRILE Y MÉNDEZ DE SOTOMAYOR 1856, AGAR y ARAMBURU 1866).
- (4) La piedra de meseta se caracteriza por presentar dos facetas paralelas en su cara dorsal (aristas de levantamientos laminares previos), mientras sus bordes son igualmente paralelos y prácticamente sin retocar.
- (5) *"Los pedernaleros de las fábricas de Granada y Aragón, acostumbrados á su vieja rutina, repugnan el dejarlas, como todo artista que siempre ha seguido una manera de trabajar, y ademas preveen equivocadamente un menoscabo en sus ganancias, creyendo ser muy difícil y prolija la elaboración de las piedras de meseta que se les piden. Espero sin embargo que pronto conocerán su error de cálculo, cuando se les haga ver que la construcción de las nuevas piedras es tan facil yaun más que la de la antigua"*. Apud José de ODRIOZOLA 1832:7-8.
- (6) Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra: serie Artillería, leg. 418.
- (7) A.G.S., secretaria de Guerra: serie Artillería, leg. 418 y 419.
- (8) *"Entre las varias clases de piedras silíceas que chocando contra el acero templado dan chispas, se ha preferido la que vulgarmente llamamos pedernal, tanto por su abundancia cuando por sus bellas cualidades para el oficio que ejerce en las armas de fuego. (.) Es cualidad esencial del pedernal bueno la homogeneidad; y por ello, cortada una pequeña laja, ha de salir sin vetas estrañas ni aspereza al tacto, ni motas en su interior mirada al trasluz. No es menos importante el que esta losa sea medianamente frágil hacia los bordes; y asi, chocando en ellos con un eslabón de regular temple, no se han de pulverizar ni tampoco quedar barnizados de acero"*. Apud José de ODRIOZOLA 1827: 134-135.

“El pedernal bueno es bastante suave al tacto, de fractura concoidea, convexa ó cóncava y lisa, pero no vidriosa, de color uniforme, algo transparente hácia sus delgados bordes; y por estos caracteres exteriores apreciann los pedernaleros el grado de perfeccion del material para su trabajo”. Apud José de ODRIOZOLA 1832: 15.

- (9) La primera contrata de la que tenemos constancia en Andalucía se fecha a finales de 1758, establecida entre la Corona y dieciocho maestros pedernaleros de la ciudad de Granada.
- (10) A.G.S., Secretaría de Guerra: Serie Artillería, leg. 418, *Relación de fabricantes de piedras de chispa o pedernaleros elaborado el 3 de diciembre de 1765 para conocimiento de la Corona*.
- (11) Por sus nombres y edades se trataría de hermanos de dos familias distintas: *Matias García* de 40 años y *Diego García* de 38, y por otro lado, *Francisco de las Cruces* y *Juan de las Cruces* de 30 y 24 años respectivamente. A.G.S., Secretaría de Guerra: Serie Artillería, leg. 418.
- (12) “... y estar mui apurado por estas cercanias [de la ciudad de Granada] el pedernal; por que en estos Reynos de Jaen, Cordova y Granada no ay cantera alguna de este genero, ysolose cria n tierras de labor yen los arroyos y torrentes, por lo que tienen que alargarse á distancias de 12, 15, 17 y 20 leguas para el acopio, y les es mui costosas los portes, ..” Apud Carta del Capitán Antonio Rodríguez Zapata al Conde de Garola desde Granada con fecha 26 de julio de 1773. A.G.S. Serie Artillería, Leg. 418.
- (13) “...bemos adelantado la Fabrica hasta retirarnos dos, y tres Jornadas de nuestras Casas proporcionando la laja por escabacion para no faltar a las entregas de nuestra obligacion que siendo de mucho trabajo, y costo la conducción a esta Ciudad [Granada] para laborearlas ...” Apud Carta de Salvador de Burgos, apoderado de los fabricantes de piedras de chispa de Granada entre 1790 y 1793. A.G.S., Serie Artillería, Leg. 419.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAR, L. y ARAMBURU, J. de 1866 *Diccionario Ilustrado de los pertrechos de guerra y demás efectos pertenecientes al material de Artillería*. Madrid.
- BARNES, A.S. 1937 L'industrie des pierres à fusil para la méthode anglaise et son rapport avec le coup de burin tardenoisien. *Bulletin de la Société Préhistorique Française* (París) n° 34:328-335.
- BUENDÍA, A.; MORGADO, A. y RONCAL, E. 2001a Loja en la industria militar del siglo XVIII (I). El Corto de Loja (Granada), n° 86:17. 2001b Loja en la industria militar del siglo XVIII (II). El Corto de Loja (Granada), n° 87:16.
- CLARKE, R. 1935 The flint knapping industry at Brandon. *Antiquity*, n° 9:38-56.
- DOLOMIEU, C. 1797 Sur l'art de tailler les pierres à fusil (silex pyromaque). *Journal des Mines* (Paris), n° 6: 693-712.
- ENRILE Y MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, J. 1856 *Prontuario de Artillería*. Madrid, E. Aguado.
- EVANS, A.J. 1887 On the Flint-Knappers's Art in Albania. *Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* (London), n° XVI: 65-67.
- GALERA MENDOZA, Ester. 1997 *Loja, urbanismo y obras públicas desde la conquista al siglo XVIII*. Granada, Universidad de Granada, Monográfica Arte y Arqueología, 38.
- HÁLÁ, József. 1986 Archaic Methods for Lighting Fire in the Carpathian Basin with Special Regard to the Use of Siliceous Materials. *International Conference on Prehistory Flint Mining* (Budapest): 323-342.
- KNOWLES, F.H.S. y BARNES, A.S. 1937 Manufacture of gunflints. *Antiquity*, n° 11 (42):201-207.
- LAPLACE, G. 1973 La typologie analytique et structurale: Base rationnelle d'étude des industries lithiques et osseuses. *Banques des données archéologiques, Colloques nationaux* (Paris), n° 932: 91-143.
- LAVIN, J.D. 1965 *A History of Spanish Firearms*. London, Herbert Tenkins.
- LUJÁN, F. 1849 Industria militar. *Memorial de Artillería* (Madrid), n° 5:236-281.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Gabriel; MORGADO RODRÍGUEZ, Antonio y RONCAL LOS ARCOS, Elena . 1994 Talleres líticos y piedras de fusil. Nueva interpretación. *Revista de Arqueología* (Madrid), n° 159: 44-49
- MEMORIAL DE ARTILLERÍA 1848 *Memorial de Artillería, colección de Artículos y Memorias sobre diversos ramos del Arte Militar*. Madrid, tomo IV.
- ODRIOZOLA, José de 1832 *Esposición que hace a la Junta Superior Facultativa del Real Cuerpo de Artillería sobre la fabricación de las piedras de chispa*. Madrid. E. Aguado.
- POLLARD, H.B.C. 1930 *History of Firearms*. London.
- RONCAL LOS ARCOS, Elena; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Gabriel y MORGADO RODRÍGUEZ, Antonio. 1996 Las piedras de chispa: una producción lítica olvidada en España. *Munibe* (San Sebastián), n° 48: 105-123.
- RONCAL LOS ARCOS, Elena y MORGADO RODRÍGUEZ, Antonio. 1998 Sacristía de San Ildefonso (Granada): un ejemplo de estudio histórico-arqueológico de la manufactura de piedras de chispa. *Caetaria* (Revista del Museo Municipal de Algeciras), n° 2: 187-198.
- 1999 El proceso de producción de soportes para piedras de chispa de “Cuarto Real de Santo Domingo” (Granada). *Mainake* (Málaga), n° XVII-XVIII (1995-96): 277-306.
- ROSAL PAULI, R. y DERQUI DEL ROSAL, F. 1987 *Noticias Históricas de la ciudad de Loja. Pasado y presente monumental, leyendas, tradiciones y costumbres (Tomo I)*. Granada, Excmo. Ayto. de Loja.
- SALAS, Ramón de. 1833 *Prontuario de Artillería para el servicio de campaña, por orden alfabético de materias*. Madrid. E. Aguado, 2ª edición.
- SCHLEICHER, C. 1927 Une industrie qui disparaît: la taille des silex modernes (pierres à fusil et à briquet). *L'Homme Préhistorique* (Paris), 14 année, n° 5-6: 113-133.
- SOPENA GARRETA, J. 1978 *Historia del armamento español. Tomo I: Las armas de fuego (1700-1867)*. Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS BAÑOS “LA MALAHÁ”

CARLOS GONZÁLEZ MARTÍN
ANTONIO BUENDÍA MORENO

Resumen: La presente Intervención Arqueológica se desarrolló en el paraje conocido como Los Baños en el municipio de La Malahá a fines del año 1998. Se practicaron un total de 5 sondeos de diferentes dimensiones. Los sondeos se ubicaron en el entorno próximo a un conjunto formado por un baño termal abovedado, una pequeña piscina delimitada con sillares de piedra así como una alberca de grandes dimensiones que almacena el agua de dichos baños. Al haberse documentado en trabajos arqueológicos anteriores en el mismo paraje restos de una *villa* de época romana, el objetivo principal de esta intervención consistía en documentar la *pars urbana* de dicha *villa*. Los resultados obtenidos han sido negativos en este sentido; por el contrario se ha documentado estructuras pertenecientes a unos baños que se levantaron en el siglo XIX.

Abstract: This Arqueological intervention was developed in the site named Los Baños, in the municipality of La Malahá at the end 1998 year. 5 polls was practised with different dimensions. Polls was making in the nearest environment made up by a vaulted thermal waters, a little pool delimited with stons and a big reservoir. In this environment was practised other arqueological interventions with the documentation of a roman *villa*. The main objective of this intervention was to document the *pars urbana* of the *villa*. The resul was been negative; on the other hand the polls has documented structures of a bath of XIX century.

I. INTRODUCCION

La intervención arqueológica en los Baños de La Malahá, Granada, se desarrolló desde los días 26 de noviembre de 1998 al 5 de febrero de 1999. Los trabajos se plantearon en función del proyecto de sondeos hidrogeológicos, en diferentes puntos de los baños. Estos sondeos fueron promovidos por el Ayuntamiento de La Malahá y con el apoyo del PRODER del Valle de Lecrín-Temple.

El yacimiento arqueológico de Los Baños (GR-LM-OO1) fue detectado en 1977 y estudiado por Oliva y Fresneda (1), publicándose los resultados en 1982, en los Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, donde se fijaba la delimitación espacial de los distintos momentos culturales existentes en el yacimiento, en base a una prospección arqueológica superficial. Esta delimitación se confirma al realizar los desmontes de una variante de la carretera. Este desmonte dejó al descubierto una secuencia estratigráfica con dos horizontes cronológicos claros, uno del Bronce Final y otro de época Ibérica.

El conjunto arqueológico de Los Baños ha sido incoado Bien de Interés Cultural en 1994.

La excavación arqueológica se realizó con el apoyo de operarios cedidos por el Ayuntamiento y un equipo de dos técnicos, formado por los firmante del presente artículo.

II. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con fecha 4 de noviembre de 1998 se autorizó la realización de actividad arqueológica de urgencia en los Baños de la



Lám. I. Vista desde el Norte. A la derecha baño termal abovedado; en primer término pequeña piscina termal, comunicada con el baño, y a la izquierda alberca que se abastece con el agua del baño.

Malahá, mediante Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales según Proyecto de Actuación tramitado ante esa Dirección General en la que se planteaba la realización de una serie de catas arqueológicas condicionadas por sondeos de carácter hidrogeológico en la zona más inmediata a los baños termales.

En total se han practicado 5 cortes con distintas dimensiones. Estos cortes nos han permitido constatar el nivel de ocupación en esta zona inmediata a la estructura abovedada de los baños así como la alberca existente, como veremos posteriormente, en una zona donde se presumía una gran perduración temporal a tenor de intervenciones arqueológicas realizadas recientemente (intervención arqueológica realizada por M^a Oliva Rodríguez, en la zona alta de los baños donde el Ayuntamiento preve la construcción de una zona recreativa y balneario) y de estudios sobre la zona, concretamente una prospección arqueológica realizada por Eduardo Fresneda y M^a Oliva Rodríguez (2).

Esta actuación arqueológica ha tenido lugar en varias zonas de la parte baja de los baños, próximos a la gran alberca, donde estaba previsto sondear el terreno para la captación de agua termal. En total se han planteado cinco cortes estratigráficos, enumerados secuencialmente, en la zona perimetral de los baños y la alberca existente.

III. UBICACIÓN, DELIMITACION Y DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento arqueológico esta situado en el término municipal de La Malahá (Granada). Sus coordenadas geográficas son 37° 6' 30" latitud norte y 3° 43' 30" longitud Oeste de Greenwich.

Está localizado en el sector oriental de la comarca de Alhama, en los denominados secanos del Temple, en contacto con el borde meridional de la Vega de Granada y las tierras del Temple, comarcas que se conectan a través del arroyo del Salado, que forma un pasillo entre las elevaciones del glacis del borde meridional de la Vega de Granada, siendo una zona



Lám. II. Vista de detalle de la pequeña piscina termal.



Lám. III. Detalle de la estructura ovoidada del baño termal, cubierto por estructura de hormigón.

natural de paso que une la Vega de Granada con las tierras de Alhama. La salinidad de las aguas de este arroyo da lugar a unas salinas explotadas desde antiguo.

Los distintos hábitats se centran en torno a una serie de fuentes termales a unos cuatrocientos metros del actual pueblo de La Malahá y al este del Cerro de la Atalaya. Este agua, por sus propiedades medicinales, fueron aprovechadas para la construcción de un balneario en el siglo XIX, que fue reconstruido entre 1943-45, siendo visibles en la actualidad parte de las cimentaciones correspondientes a algunas crujeas del edificio.

La destrucción de los restos del balneario puso al descubierto la estructura de los Baños, aunque hace algunos años se realizó una estructura de hormigón a su alrededor con objeto de protegerlos. Esta estructura realizada sin investigación arqueológica previa, ha destruido parte de las estructuras anexas a los baños. Además, al dejarla inconclusa, ha provocado que el lugar se convierta en una zona degradada, al margen del fuerte impacto visual de la mole de hormigón.

En su origen, al menos en cuanto a su tipología arquitectónica se refiere, parecen ser de época romana, de planta rectangular, absidada. Por otro lado, la piscina o baño pequeño exterior, justo delante del anterior, podría responder a tipologías romanas de termas.

En cuanto a las fuentes documentales existentes podemos mencionar la descripción que se hace en el libro de apeos de La Malahá de 1572: "... *ai una fuente manantial en el otro lugar de la Malaba de agua caliente que sirbe de baño que era asta una brazada de agua poco mas o menos e toda el agua que de ella sale la recoxen en una alberca que estan echas y despues de llenas ban regando por su orden baza por baza sin poder saltar a otra asta que se acaba de regar todo lo que es de riego...*". Según este testimonio documental tendríamos constancia de la existencia del baño termal en el s. XVI.

En cuanto al tipo de materiales y fases constructivas tenemos también algunas referencias documentales que nos permiten deducir que la cubierta abovedada actual de mampostería, lajas y ladrillos, destacando fragmentos de alabastro, responden a una fase constructiva de principios del s. XX. D. Manuel Rodríguez, autor de una memoria descriptiva de la villa de La Malahá, fechada en 1.850 (3) describe que el baño se encuentra cubierto por un "mal encañado" y que anteriormente estaba cerrado por una media naranja de ladrillo que se hundió.

Por tanto no tenemos constancia documental ni arqueológica de la existencia del baño termal con anterioridad al siglo XVI, aunque todo indica a pensar que la surgencia termal ha sido utilizada por los distintos asentamientos desde época prehistórica.

Arqueológicamente sólo se ha documentado la existencia de estructuras constructivas en torno al espacio más inmediato a los baños, con la existencia de un pequeño baño o piscina que se llena con el agua del baño abovedado visible en la actualidad y que está conformado por sillares de piedra caliza; por lo demás la excavación arqueológica practicada sólo ha puesto al descubierto una piscina o alberca semicircular con una datación cronológica relativa con un término *ante quem* en torno al siglo XVI y un término *post quem* en torno al siglo XIX. Esta relatividad se debe a la gran alteración y poca potencia estratigráfica existente en esta zona.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

a) Metodología y estrategias de actuación

Por la extensión del yacimiento y las características de los posibles sondeos hidrogeológicos, se plantearon tres actuaciones puntuales, diferenciando dos áreas y tres zonas. El área superior y el área inferior, que es donde se ubica la alberca y los baños y las tres zonas, que corresponde a las inmediaciones de los baños propiamente dicha (zona 1), el extremo Este de la alberca (zona II) y la zona de rampa en el Noreste del yacimiento, ya en el área superior (zona III).

En la zona 1, la próxima a los baños, y en la que se documentaba abundantes e importantes estructuras, ya que no sólo estaban los baños propiamente dichos, sino una estructura, que posiblemente respondiera también a baños y que había sido puesta al descubierto, cuando se derribó el balneario. Al mismo tiempo se apreciaba en la superficie las huellas de restos, que en principio parecían responder a las viejas estructuras del balneario. Toda actuación, por tanto en esta zona, implicaba sin duda alguna la alteración, en mayor o menor grado de elementos arqueológicos, susceptibles de ser sometidos a su destrucción total o parcial, por lo que se plantearon 3 cortes de delimitación de zona arqueológica para los posibles sondeos. A estos cortes los hemos denominado I, II y IV.

En la zona II, próxima al extremo Este del yacimiento, y coincidiendo con el triángulo formado por la alberca y una acequia que existe en ese lado del yacimiento, se planteó otro corte de delimitación de zona arqueológica para posibles sondeos.

En la zona III, ya en el área 1, en la parte superior del yacimiento, al Norte de los baños y en su extremo Noreste, se planteó otro corte con el mismo fin, delimitar la zona arqueológica para posibles sondeos.



Lám. IV. Corte I. Ampliación hacia el Sur. Estructura semicircular U.E. 7 y estructura muraria U.E. 4.



Lám. VI. Corte IV. Ubicado entre el baño grande y el pequeño. Estructuras contemporáneas tales como tubería de atanores y arqueta.



Lám. V. Corte II. Estructura muraria correspondiente al balneario del siglo XIX.



Lám. VII. Corte V. Ausencia de estructuras. Se recogen gran cantidad de material cerámico de arrastre de época protoibérica e iberorromana.

b) Resultados

En un primer momento partíamos de la hipótesis de la existencia de una *villa* romana, según los resultados obtenidos en la prospección arqueológica realizada por Fresneda y Oliva (4), así como en los resultados de la intervención arqueológica realizada por Oliva, de la cual la *Pars Urbana* parecía lógico ubicarse en el entorno más inmediato a la construcción del baño abovedado. Tras la intervención arqueológica practicada, no se han detectado restos constructivos algunos anteriores al siglo XVI/XVII, documentados sólo en la estructura UE-7 del corte I ya que el resto de las estructuras exhumadas,

corresponde a las cimentaciones de los muros del balneario del siglo XIX. Hay que apuntar que la cota alcanzada en los cortes de esta zona, han llegado hasta los niveles de saturación del acuífero superficial, que fluctúa entre los cincuenta centímetros y el metro aproximadamente, lo que impedía la continuación física de los trabajos.

Sobre la base de estos datos, podemos deducir la probabilidad de que toda la planta de la villa romana se localice en la parte inmediatamente superior, es decir en la meseta de la colina, tal y como se puso al descubierto con la aparición de algunas estructuras murarias aparecidas en las excavaciones de esa zona.

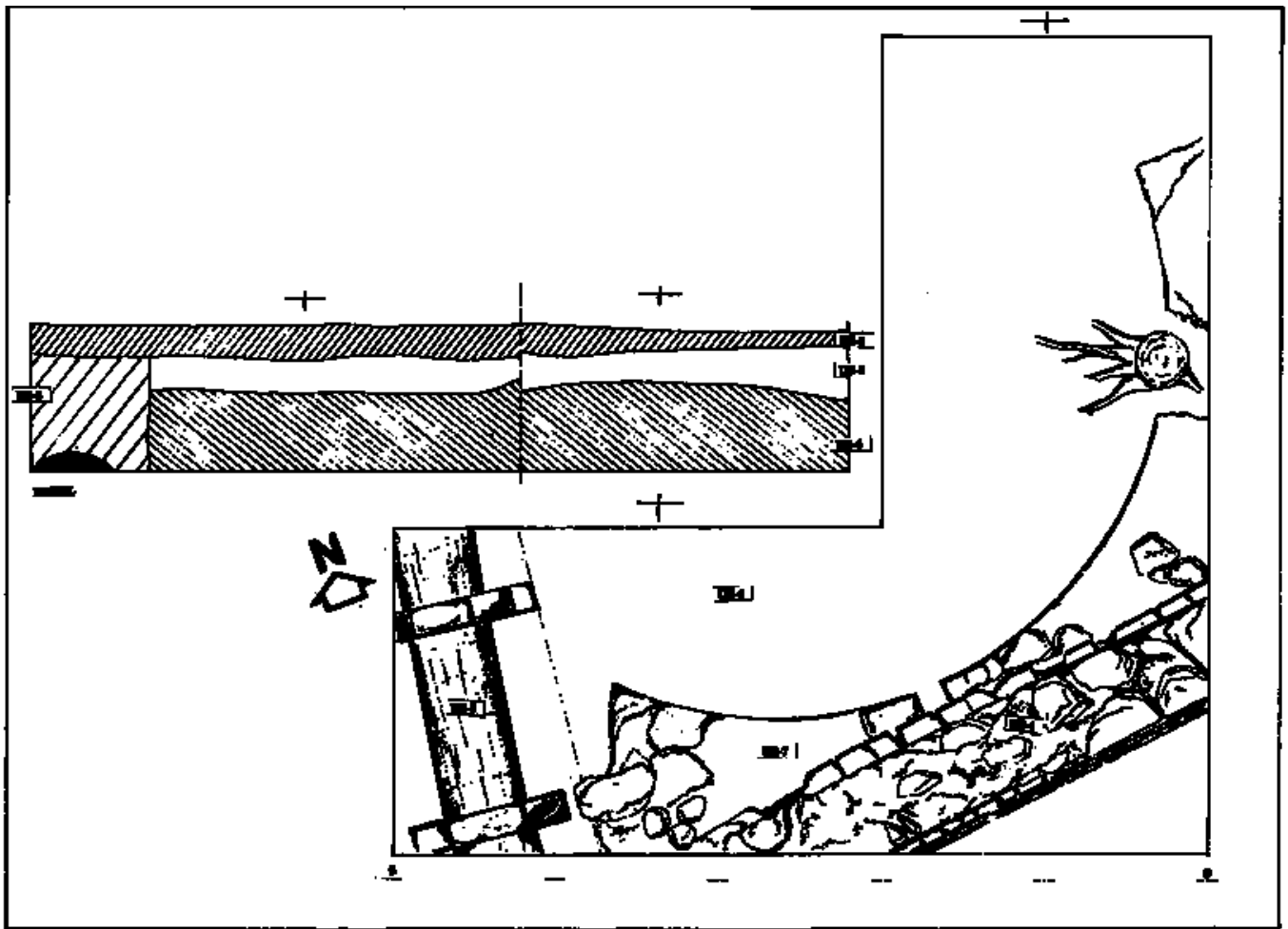


Fig. 1. Planta y perfil. Corte I. Escala 1/100. Reducción al 70%.

Por lo tanto los baños quedarían como una construcción independiente y aislada de la propia villa, si bien su actual configuración arquitectónica parece originarse a principios del siglo XVI.

c) Cortes arqueológicos

Corte I (Fig. 1)

Se localiza entre el baño pequeño exterior y la alberca, con unas dimensiones iniciales de 3 x 2 m., en dirección N-S, que se amplía posteriormente en 2 x 2 m. hacia el Sur y luego hacia el Este, con el fin de delimitar el trazado de la UE-7.

El conjunto cerámico nos da una cronología que abarca de los siglos XVIII al XX. Aparecen revueltos restos cerámicos medievales islámicos destacando los vedríos melados y verdes.

Los restos exhumados corresponden básicamente a tres estructuras:

UE-9, correspondiente a una tubería de fibrocemento, de principios de los años 60, utilizada para sanear el drenaje de los baños y llenar mejor la alberca, cuya agua se sigue utilizando actualmente para riego.

UE-4, correspondiente a la cimentación de uno de los muros del balneario del siglo XIX.

UE-7, corresponde a una piscina o alberca, de planta semi-circular con restos de enlucido en su cara interna y con una altura media de 30 cm. Esta estructura corta a un estrato de esquistos (launa) que a su vez descansa sobre un estrato de dolomías asociado al nivel freático que aparece en la cota de un metro desde la superficie.

Corte II (Fig. 2)

Se realiza con unas dimensiones de 4 x 2 m., con dirección Este-Oeste, próximo a la estructura de hormigón de los baños, al sur de los mismos. En este corte aparecen restos constructivos correspondientes a la segunda fase constructiva del Balneario (s. XX). La cota del nivel freático aparece a 1.70 m. desde la superficie. En este corte aparece una capa compacta de arcilla formada por ladrillo macizos sin cocer, posiblemente relacionados con la sobresaturación de agua de las dolomías.

Según los restos cerámicos, así como las estructuras detectadas podemos establecer una cronología que abarca los siglos XIX y XX. Aparecen en el relleno, restos de *tegulae* así como algunos fragmentos de época nazarí.

Corte IV

Su ubicación se plantea en el espacio existente entre la construcción abovedada de los baños y el baño pequeño exterior, con unas dimensiones de 5 x 2 m. Los resultados obtenidos en este corte han sido negativos en el sentido de que no se ha localizado ningún resto estructural de época anterior al balneario, en sus dos fases constructivas, ss. XIX y XX. Gran parte del corte estaba dominado por un pozo ciego, cimentación del balneario del s. XIX y conducciones de desagüe formada por atanores del siglo XX. El nivel freático aparece a los setenta centímetros de excavación, motivo por el que se concluye la excavación a esta cota.

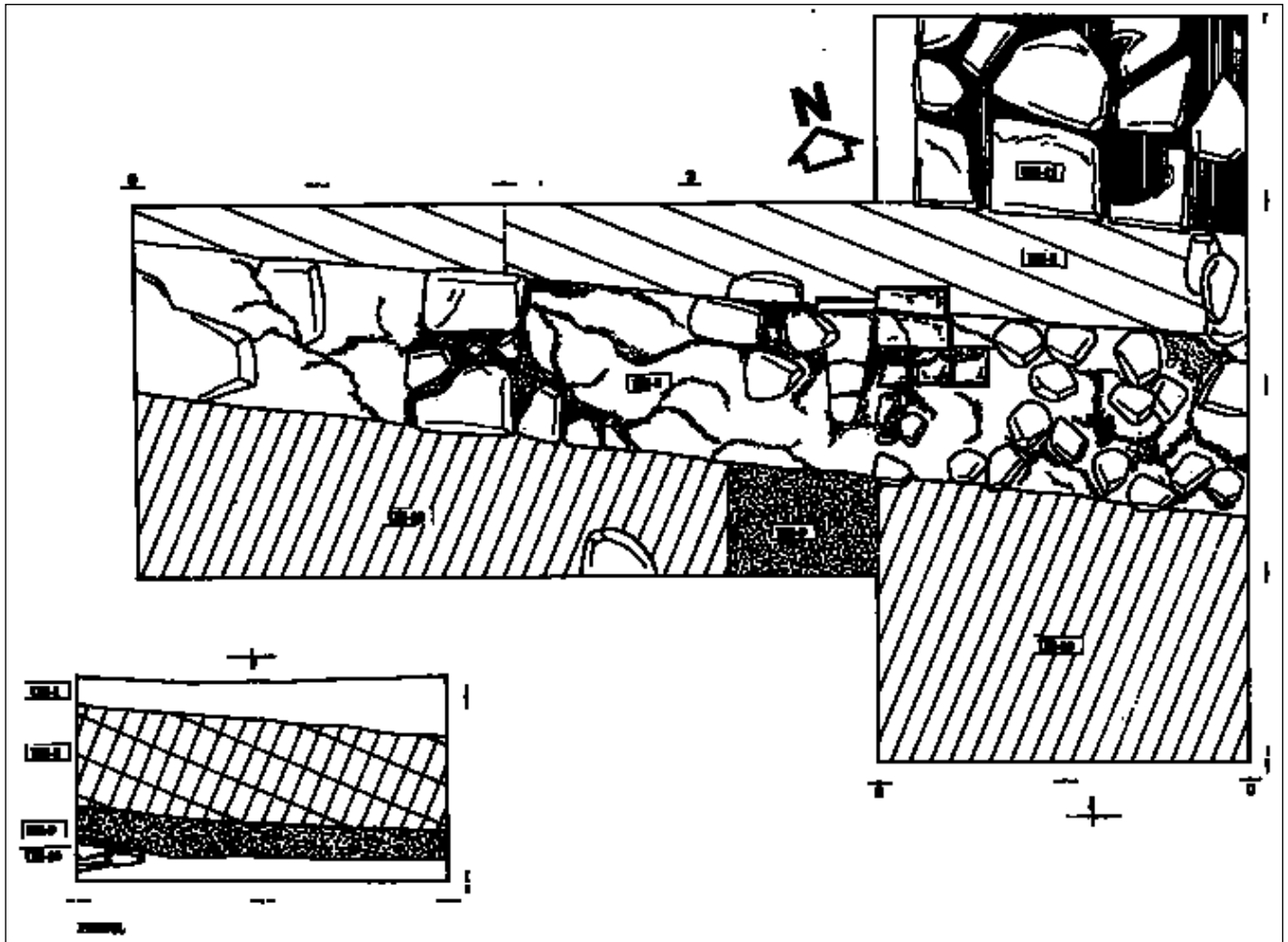


Fig. 2. Planta y perfil. Corte II. Escala 1/100. Reducción al 70%.

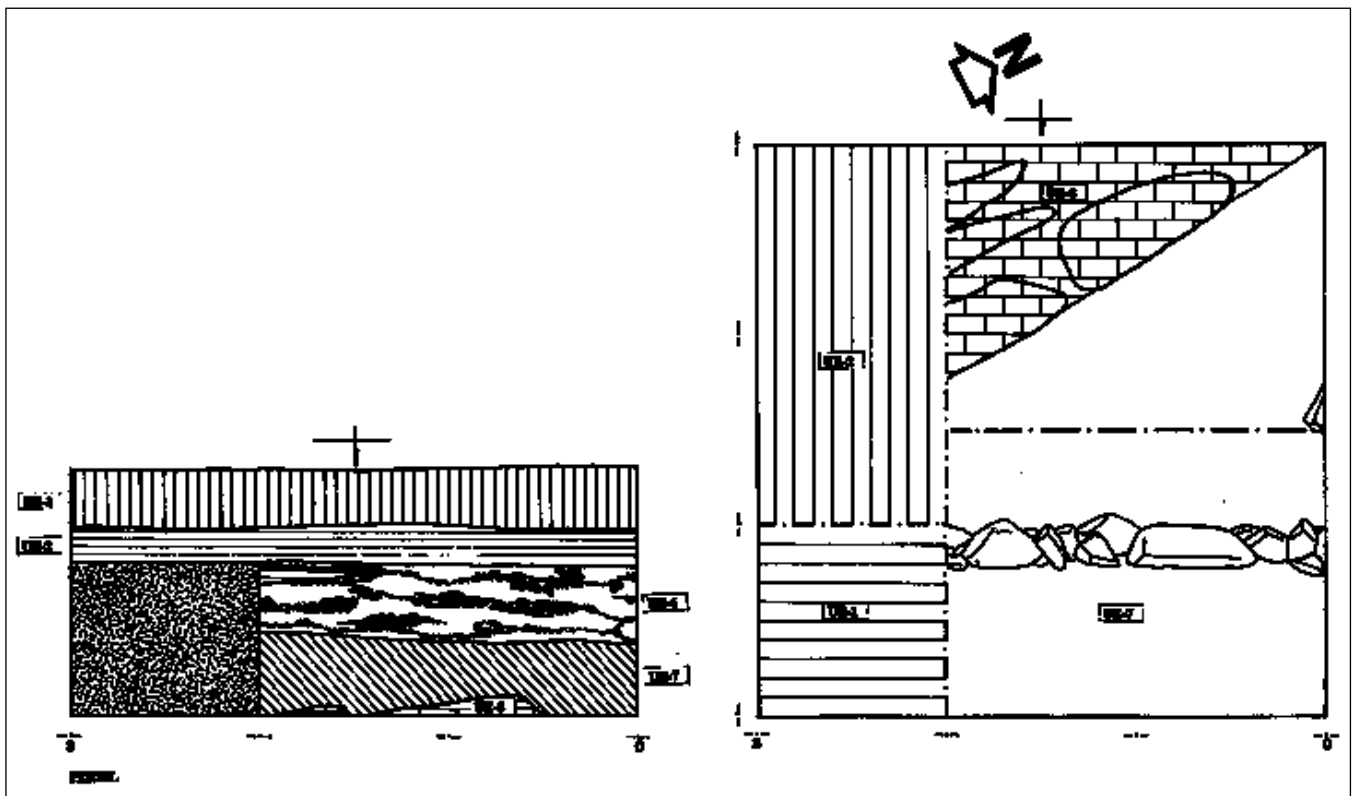


Fig. 3. Planta y perfil. Corte III. Escala 1/100. Reducción al 70%.

Corte III (Fig. 3)

Este, como ya hemos apuntado, se realiza en la zona Este del Área 2, con unas dimensiones de 3 x 2 m. y donde se localiza el arranque de una estructura muraria muy diezmada, de la que se conserva el arranque de la cimentación a la cota de 1.70 m., prácticamente a la misma cota en la que aparece el agua. En cuanto a los restos materiales aparecen muy mezclados cronológicamente desde nuestra época hasta época ibérica con algunas piezas como fragmentos de candil de pie alto en verde manganeso y una pesa de telar de época ibérica, así como algunos fragmentos de *tegula*, evidentemente de arrastre, ya que nos encontramos al pie de la ladera del Área 1, donde los materiales de superficie y el resultado de las excavaciones de Oliva

Rodríguez y Ruiz Sánchez, nos hablan de un importante asentamiento ibérico.

Corte V

Este corte, con unas dimensiones de 5x2 m., se realiza en el Área I correspondiente a la parte superior del yacimiento al nordeste de los baños. En este corte no se localiza ninguna estructura, siendo su relleno homogéneo, en cuanto a textura, granulometría, color de la tierra y restos materiales, correspondiendo cronológicamente desde el bronce final a época romana, destacando el grupo de cerámicas protoibéricas de los siglos VIII al VI, tales como cerámicas grises y de barniz rojo.

(Figs. 4 y 5).

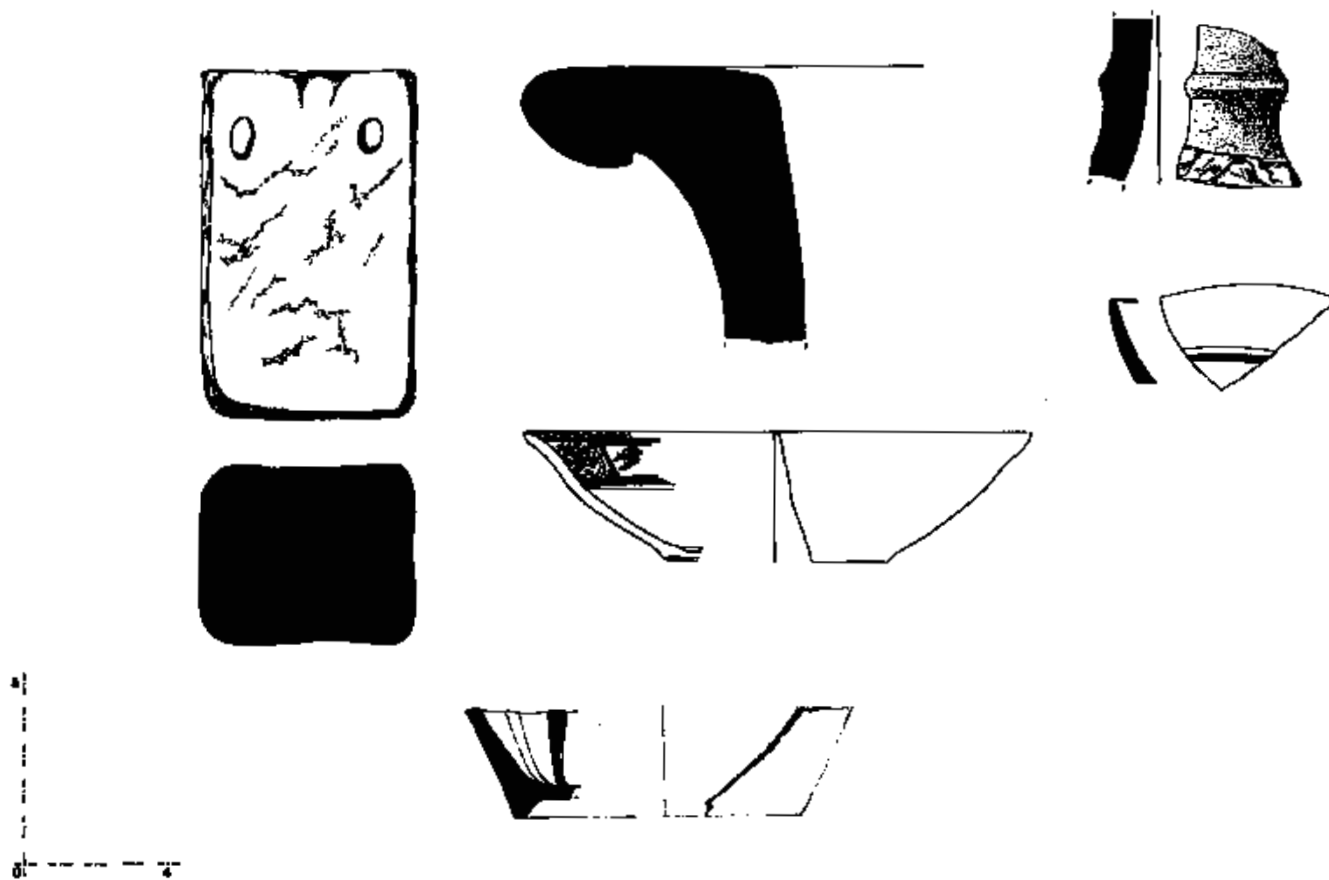


Fig. 4. Dibujo de materiales. Corte III. Escala 1/100. Reducción al 70%.

Cerámica ibérica: pesa de telar.

Cerámica de loza blanca decorada y tipo Fajalauza. Siglos XIX-XX.

Cerámica medieval islámica: fragmento de candil de pie alto con vidrio verde. Siglo XIII.

Fig. 5. Dibujo de materiales. Corte V. Escala 1/100. Reducción al 70%.

Cerámica pintada ibérica.

NOTAS

- (1) EDUARDO FRESNEDA PADILLA y M^a OLIVA RODRÍGUEZ ARIZA, "El yacimiento arqueológico de Los Baños (La Malá, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7 (1982).
- (2) E. FRESNEDA y M^a. O. RODRÍGUEZ.
- (3) MANUEL RODRÍGUEZ CARREÑO, *Paseo por la Malá*, Granada, 1850.
- (4) E. FRESNEDA y M^a. O. RODRÍGUEZ.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO EL CONJURO (MOTRIL Y GUALCHOS, GRANADA). 2000.

LUIS BLANCO VÁZQUEZ

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la prospección arqueológica en la zona en la que se ubicará el futuro Parque Eólico El Conjuero (en los términos municipales de Motril y Gualchos, Granada). El resultado ha sido negativo en cuanto a la localización de nuevos yacimientos.

Summary: In this article we expose the results of the archaeological prospecting in the zone in which it will be located the future Wind Energy Park El Conjuero (in the municipal terms of Motril and Gualchos, Granada). The result has been negative, because we are not localized new sites.

INTRODUCCIÓN

En relación con la Consulta Previa al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Eólico "EL CONJURO" (en los términos municipales de Motril y Gualchos, Granada), la Delegación Provincial de Cultura de Granada, con fecha 24 de julio de 2000, comunica a la empresa Laboratorios Verificadores Medioambientales Cavendish S.L., en representación de la empresa Windet Eólica Andaluza S.L., promotora del Proyecto Parque Eólico El Conjuero, que dada la proximidad del yacimiento de La Realá, se tendrá en cuenta la posible afección al mismo, por lo que es precisa la realización del Informe Arqueológico pertinente. Es por ello que la empresa Cavendish, S.L. encarga la realización de dicho informe a este arqueólogo.

La Dirección General de Bienes Culturales autoriza esta actividad arqueológica el 28 de noviembre de 2000. El informe con los resultados de la prospección es entregado en la Delegación Provincial de Cultura de Granada a mediados de diciembre de 2000 (1).

LOCALIZACIÓN

El Proyecto del Parque Eólico El Conjuero, formado por 22 aerogeneradores ubicados en tres sectores, Zona NW., Zona NE. y Zona S., y promovido por la empresa Windet Eólica Andaluza S.L., se localiza al S. de la provincia de Granada, en la Sierra de Carchuna, al N. de la población de Calahonda, ubicándose en el cordal que en dirección S. desciende desde el Pico Conjuero (836 m.). Este cordal forma la divisoria entre los términos municipales de Motril y Gualchos, teniendo el parque eólico una longitud de 3 km. en dirección N-S, entre las cotas 836 m. del pico Conjuero y 280 m. en su parte S.

METODOLOGÍA

La necesidad de conocer, documentar y proteger el Patrimonio Histórico y Arqueológico frente a la realización de obras públicas o privadas en una zona determinada, hace necesaria la realización de la Prospección Arqueológica del territorio que se verá afectado por dichas obras.

Esta prospección requiere de unos planteamientos previos a la labor de campo: en primer lugar, es preciso recabar toda la

información sobre yacimientos arqueológicos ya existentes en la zona a estudiar, y para ello se hará necesaria la consulta de la bibliografía, en busca de datos toponímicos referidos al territorio en cuestión y de datos históricos y arqueológicos, así como de la documentación de yacimientos catalogados conservada en los organismos públicos, como es el caso de la Delegación Provincial de Cultura.

Es así mismo necesario el uso de cartografía, de mapas geológicos y de mapas de usos agrarios y forestales, y la consulta de la fotografía aérea.

Por otro lado, se hace aconsejable la recogida de información oral por parte de las gentes del lugar a estudiar, ya que dicha información puede ayudar al arqueólogo a localizar un yacimiento desconocido.

Una vez completada esta fase, se procederá a la prospección superficial, teniendo en cuenta los tipos de yacimientos arqueológicos que se pueden localizar a través de la prospección visual: los yacimientos con estructuras externas, con aterrazamientos, taludes, fosos y muros, que sobresalen en el relieve natural del terreno, y los yacimientos de industrias en superficie, caso de industrias líticas y cerámicas. La localización espacial de los restos arqueológicos, si los hubiese, tiene su expresión en su ubicación en los mapas.

Una vez realizada la prospección arqueológica superficial de la zona afectada por la realización de una determinada obra pública o privada, en este caso un parque eólico, y si dicha prospección ha resultado positiva en cuanto a la localización de yacimientos arqueológicos, se propondrán las medidas correctoras tendentes a la protección del yacimiento localizado. Dichas medidas consistirán en el balizamiento del yacimiento, para su fácil localización visual, evitando su alteración por efecto de movimientos incontrolados de la maquinaria; la proposición del cambio o variación de la traza de las zanjas para los aerogeneradores y cables, así como del viario necesario para la maquinaria, en caso de coincidir dichas trazas con los restos arqueológicos localizados; la realización de sondeos, manuales y mecánicos, en la traza de zanjas y viario en caso de proximidad a un yacimiento; y por último, se propondrá la realización del seguimiento arqueológico de las obras, actividad que deberá realizarse desde el inicio de los trabajos hasta la finalización de las obras.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La prospección arqueológica para la realización del Informe Arqueológico del Proyecto Parque Eólico El Conjuero, se ha realizado durante el mes de diciembre de 2000, una vez concedido el permiso de prospección.

La labor previa de documentación ha partido de la comunicación que la Delegación Provincial de Cultura de Granada envía a la empresa Cavendish, S.L., en la que se refiere a la existencia en la zona próxima al lugar en el que se pretende ubicar el parque eólico del yacimiento arqueológico conocido como EL CORTIJO DE LA REALA, de época romana y medieval, situado en el término municipal de Motril, al W. del parque eólico (*Lám. I*), encontrándose recogida en



Lám. I. Vista general de La Reala, desde el NE.

dicha Delegación la documentación sobre este yacimiento. En ella, se da la siguiente descripción: *“Sobre un espolón rocoso se observa en superficie una concentración de cerámicas de época romana, cerámica común y sigillata, junto a material cerámico medieval, del siglo X al XIII. A esta época pertenecen los restos de un aljibe y líneas de muros de mampostería”* (2).

Este yacimiento fue catalogado durante las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo desde 1985, formando parte del proyecto de investigación *“Análisis de las secuencias de poblamiento medieval en la costa de Granada”*, dirigido por Antonio Malpica, profesor de la Universidad de Granada, recogiendo los resultados de este proyecto en diferentes referencias bibliográficas.

El yacimiento arqueológico de La Reala se localiza *“a unos 400 m. por debajo del cortijo, aprovechando dos pequeños escalones rocosos”* (3), estando constituido el yacimiento por restos de construcciones en forma de muros de piedra seca, apareciendo en superficie fragmentos de tejas, restos cerámicos de la Edad del Bronce, varios fragmentos de cerámica romana, común y *sigillata*, cerámica medieval y un mango de rueda de hilar (4).

Por otro lado, durante la realización del citado proyecto de investigación se documentaron varios yacimientos arqueológicos en la zona, además de La Reala:

EL CORTIJO DEL CURA, de época medieval y situado en el término municipal de Motril, *“está localizado unos 250 m. por encima del cortijo, a los pies de las últimas estribaciones de la cara meridional de la Sierra del Jaral, entre los 110 y 150 m.s.n.m.”* (5).

LOS CHORTALES, de adscripción tardorromana y en el término municipal de Gualchos, *“se encuentra bajo el pueblo de Gualchos, dominando la confluencia de los barrancos de La Loma, al N., y del Collado, que sirve de separación con el macizo del Pico Águila”* (6).

EL PICO ÁGUILA, de época altomedieval, y situado en el término municipal de Gualchos, se localiza en la cima del Pico Águila o Cerro del Águila, a 558 m. de altitud, constatándose la existencia de varias estructuras constructivas presentes en la superficie, si bien, atribuibles a la época de la Guerra Civil española, ya que el Pico Águila fue utilizado como fortín durante este conflicto (7).

LA CUEVA DE LAS CAMPANAS, de época neolítica, y situada en el término municipal de Gualchos. Yacimiento conoci-

do con anterioridad a las prospecciones arqueológicas del proyecto de investigación dirigido por el profesor Antonio Malpica, *“se encuentra en una elevación al S. del Pico Águila, a una altitud de 410 m.”* (8).

EL CORTIJO DE JUAN DE DIOS, de adscripción romana, y situado en el término municipal de Gualchos, se localiza *“en los bancales que hay debajo del denominado Cortijo de Juan de Dios”* (9).

LA RIJANA, de época prehistórica, romana y medieval, y situada en el término municipal de Gualchos, *“se localiza en el tramo de litoral situado entre las poblaciones de Calabonda (Motril) y Castell de Ferro (...) encontrándose sobre una plataforma caliza a modo de pequeña península”* (10).

La prospección superficial de campo del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico El Conjuero, incluyendo así mismo zonas próximas (excepto la cima del Pico Conjuero, por tratarse de zona militar), ha dado resultados negativos en cuanto a la localización de nuevos yacimientos arqueológicos. A este respecto, hay que señalar que toda esta zona fue objeto de estudio desde 1985 por parte del equipo de investigadores de la Universidad de Granada durante la realización del proyecto de investigación anteriormente citado.

El lugar en el que se ubicará el parque eólico es, desde el punto de vista litológico, una zona de claro dominio de los materiales silíceos (cuarcitas, filitas y calcoesquistos), siendo abundantes en superficie los materiales pétreos de pequeño y mediano tamaño.

En cuanto al entorno paisajístico actual, es una zona en la que abunda el matorral y el monte bajo, estando la Zona NE. trabajada en forma de bancales para cultivos ya abandonados. En la Zona NW. se aprecia la huella del cortafuegos que recorre este territorio del Monte Conjuero (Lám. II). Hay que señalar la existencia en toda esta zona de numerosos restos constructivos, en algunos casos incluyendo trincheras, atribuibles a la época de la Guerra Civil española, como sucede en el cercano Pico Águila.

IMPACTO ARQUEOLÓGICO

Una vez realizada la prospección arqueológica, ésta ha dado como resultado la existencia de siete yacimientos arqueológicos, siendo el más próximo al parque eólico el conocido como La Reala, situado en el término municipal de Motril, al W. del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico El Conjuero y, como se ha dicho con anterioridad, se trata del



Lám. II. Vista general de la zona NW. del parque eólico, con el cortafuegos y el recinto militar al fondo, desde el S.

yacimiento al que hace mención la comunicación de la Delegación Provincial de Cultura de Granada a Cavendish S.L.

Sin embargo, dicho yacimiento no se verá afectado por las obras de construcción (zanjas para cables, zapatas de los aerogeneradores, viario de acceso y servicio) del Parque Eólico El Conjuero, ya que la distancia que separa estos restos del punto más próximo de la Zona S. del parque eólico, el aerogenerador nº 9 es, en línea de aire, de 1 Km. 200 m. en dirección NW-SE. Así mismo, la morfología propia del terreno, quebrado y ondulado, hace que el impacto visual sobre dichos restos arqueológicos sea mínimo.

Los demás yacimientos arqueológicos se encuentran más alejados del parque eólico (*Fig. 1*):

El Cortijo del Cura, situado al SW. del parque eólico, a 1 km. 700 m. del punto más próximo de la Zona Sur, el aerogenerador nº 9, en dirección W-E.

Los Chortales, situado al NE. del parque eólico, a 2 km. del punto más próximo de la Zona Noreste, el aerogenerador nº 12, en dirección SW-NE.

El Pico Águila, situado al E. del parque eólico, a 1 km. 800 m. del punto más próximo de la Zona Sur, el aerogenerador nº 8, en dirección W-E.

La Cueva de Las Campanas, situada al E. del parque eólico, a 1 km. 500 m. del punto más próximo de la Zona Sur, el aerogenerador nº 8, en dirección W-E.

El Cortijo de Juan de Dios, situado al SE. del parque eólico, a 1 km. 600 m. del punto más próximo de la Zona Sur, el aerogenerador nº 14, en dirección NW-SE.

La Rijana, yacimiento situado al SE. del parque eólico, a 2 km. 200 m. del punto más próximo de la Zona Sur, el aerogenerador nº 14, en dirección NW-SE.

Estos yacimientos arqueológicos, al igual que sucede con La Realá, no se verán afectados por las obras de construcción, ya que las distancias que los separan del parque eólico oscilan

entre 1 km. 500 m. de La Cueva de Las Campanas y 2 km. 200 m. de La Rijana.

MEDIDAS CORRECTORAS

La distancia a la que se encuentran estos yacimientos arqueológicos del lugar en el que se pretende ubicar el Parque Eólico El Conjuero, no hace necesaria la realización de ninguna medida correctora previa al inicio de las obras de construcción del parque eólico. Sin embargo, la existencia en la zona de varios yacimientos pertenecientes a diferentes épocas históricas y el hecho de que se trate de obras que requieren un cierto grado de movimiento de tierras (zanjas para cables, zapatas de los aerogeneradores, viario de acceso y servicio), hace aconsejable la realización del Seguimiento Arqueológico de dichas obras, actividad que deberá mantenerse desde el inicio hasta el final de los trabajos de construcción del parque eólico.

CONCLUSIONES

En conclusión, la labor previa de la documentación ha dado como resultado la existencia de siete yacimientos arqueológicos, La Realá, El Cortijo del Cura, Los Chortales, El Pico Águila, La Cueva de Las Campanas, El Cortijo de Juan de Dios y La Rijana, siendo el más próximo el de La Realá, si bien, localizado a una distancia suficiente para no verse afectado por las obras de construcción del Parque Eólico El Conjuero.

Es por ello que no se hace necesaria ninguna medida correctora previa, aunque sí se hace aconsejable la realización del Seguimiento Arqueológico de los trabajos de construcción del parque eólico, teniendo como objeto el control inmediato de los posibles restos arqueológicos que pudieran permanecer soterrados y carentes en la actualidad de estructuras externas visibles.

NOTAS

- (1) Mi agradecimiento al arqueólogo Gerardo Sierra por sus opiniones y consejos.
- (2) Documentación relativa al yacimiento arqueológico El Cortijo de La Realá, recogida en la Delegación Provincial de Cultura de Granada.
- (3) ANTONIO GÓMEZ BECERRA, *El Poblamiento Altomedieval en la costa de Granada*, Granada, Universidad de Granada y Asukaría Mediterránea ed., 1998, p. 226.

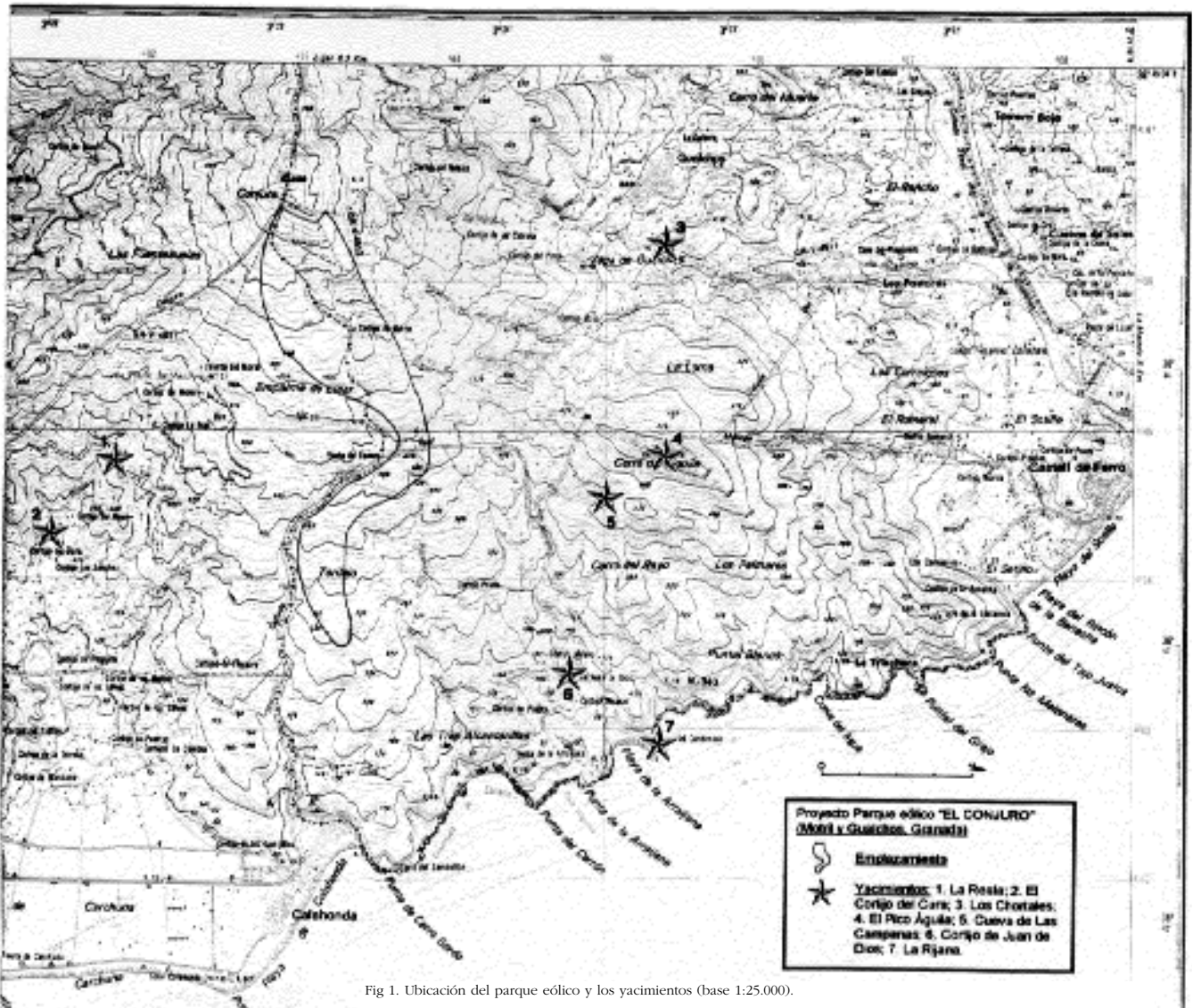


Fig 1. Ubicación del parque eólico y los yacimientos (base 1:25.000).

- (4) A. GÓMEZ BECERRA, op. cit., pp. 229-230.
- (5) A. GÓMEZ BECERRA, op. cit., p. 236.
- (6) A. GÓMEZ BECERRA, op. cit., p. 276.
- (7) A. GÓMEZ BECERRA, op. cit., p. 259.
- (8) ANTONIO MALPICA y ANTONIO GÓMEZ, *Una cala que llaman La Rijana. Arqueología y Paisaje*, Granada, Ayto. de Gualchos y Dip. de Granada, 1991, p. 21.
- (9) A. MALPICA y A. GÓMEZ, op. cit., p. 23.
- (10) A. GÓMEZ BECERRA, op. cit., p. 241.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL CASASOLA, Darío, *Los Matagallares (Salobreña, Granada). Un centro romano de producción alfarera en el S. III d. C.*, Granada, Ayto. de Salobreña, 1998.
- GÓMEZ BECERRA, Antonio, *El Maraute (Motril). Un asentamiento medieval en la costa de Granada*, Granada, Ayto. de Motril, 1992.
- GÓMEZ BECERRA, Antonio, *El Poblamiento Altomedieval en la costa de Granada*, Granada, Universidad de Granada y Asukaría Mediterránea ediciones, 1998.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Valladolid, Ámbito ed., 1987.
- MALPICA, Antonio y GÓMEZ, Antonio, *Una cala que llaman La Rijana. Arqueología y Paisaje*, Granada, Ayto. de Gualchos y Dip. de Granada, 1991.
- MALPICA, Antonio, *Medio Físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- VV. AA., *La Prospección Arqueológica. Segundos encuentros de Arqueología y Patrimonio, Salobreña, del 15 al 17 de octubre de 1991*, Granada, Ayto. de Salobreña, 1997.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS EN LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL TRAZADO DEL EJE FERROVIARIO TRANSVERSAL. LÍNEA BOBADILLA-GRANADA, TRAMO LOJA-TOCÓN

REYES ÁVILA MORALES
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen: En este informe se exponen los resultados de la Prospección Arqueológica de Urgencia, en la Vega de Granada, dentro del Proyecto de Renovación y Mejora del Trazado del Eje Ferroviario Transversal. Línea Bobadilla-Granada, tramo Loja-Tocón (Granada).

Résumé: Dans cet informe on expose les résultats archéologiques obtenus dans la prospection archéologique d'urgence, dans la Vega de Grenade, dans le Projet ·Renovación y Mejora del Trazado del Eje Ferroviario Transversal. Línea Bobadilla-Granada, tramo Loja-Tocón (Granada)".

I. INTRODUCCIÓN

La intervención con carácter de urgencia tiene como objetivo evaluar el impacto arqueológico que supone el trazado de mejora y renovación del ferrocarril en los yacimientos de esta zona de la Vega de Granada. Esta evaluación corresponde al cumplimiento de la legislación vigente en relación con el Patrimonio Arqueológico dispuesto en el artículo 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. La promoción de este proyecto corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a GIASA (Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A).

II. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MEDIO FÍSICO:

El área de desarrollo del proyecto de renovación y mejora de las vías de FFCC, discurre por la parte occidental de la Vega de Granada, zona cercana a la depresión del río Genil y al Pasillo de Loja, y en concreto por los Términos Municipales de Loja, Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía y Tocón (Íllora).

La depresión de Granada-Loja forma parte del Surco Penibético, una línea de depresiones que separa longitudinalmente las alineaciones montañosas subbéticas y béticas. Estas llanuras y altiplanicies interiores se encuentran delimitadas al NE por la Sierra de Parapanda, al NO por la Sierra de las Chanzas, al S por la Sierra de Alhama y de Almijara y al SE por la Sierra de Gibalto y la Sierra Gorda, y corresponden a zonas de relleno sedimentario, en general de tipo continental, con favorables condiciones para la instalación humana, funcionando como un auténtico eje de poblamiento, pese a que la altitud y la aridez aumenten en ellas progresivamente hacia el este.

Hydrográficamente el área de estudio corresponde a la cuenca del Genil, que discurre a lo largo de todo el trazado. Todas las sierras subbéticas del borde norte se drenan hacia la depresión, la zona norte de las sierras meridionales vierten también hacia el Genil, a través del río Cacán. Desde el punto de vista hidrogeológico destaca, dentro de los sistemas acuíferos de la depresión de Granada, el acuífero de la Vega que

presenta una estructura alargada, cuyo eje coincide con el trazado actual del río Genil.

Por tratarse de una zona de sedimentos recientes (cuaternarios y aluviales), abrigada climáticamente y bien irrigada la actividad fundamental que genera este territorio es agrícola. El territorio en este área responde a un modelo de fuerte antropización por lo que su fisonomía se ha visto muy modificada y degradada desde hace tiempo, al utilizarse sus tierras para cultivos de regadío y secano, por lo que ha desaparecido la cubierta vegetal originaria a base de sauces, chopos y olmos. En las zonas más altas y laderas existen zonas de olivares.

El surco intrabético donde se encuadra la zona objeto de estudio presenta un gran interés por su temprana ocupación debido a su situación como zona de paso de una región montañosa. En la actualidad la población se concentra en los núcleos de Loja, Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía y Tocón, aunque existe un número bastante elevado de cortijos y cortijadas, pero este modelo de hábitat disperso se encuentra en regresión como ocurre en toda la subcomarca o zona de Loja que se ha visto afectada por un proceso de pérdida de población.

TRAZADO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN:

El itinerario de la renovación y mejora del trazado del eje ferroviario transversal. Línea Bobadilla-Granada, tramo Loja-Tocón (Granada) comprende los Términos Municipales de Loja, Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía y Tocón, presenta una longitud de 18 Km. situándose en la depresión de Granada-Loja.

El trazado se inicia en el Término Municipal de Loja, unos 300 m. antes de la Estación de ferrocarril de Loja, coincidiendo con el tramo de vía existente hasta la Barriada de la Esperanza donde se inicia la Variante 1, hasta llegar a la Vega de Don Antonio (límitrofe entre los Términos Municipales de Loja y Huétor-Tájar).

A partir de esta zona la línea de renovación vuelve a coincidir con la ya existente hasta llegar a Tejas Verdes (T.M de Huétor-Tájar) donde se presenta la Variante 2, para converger de nuevo con la red ferroviaria actual hasta la zona de Los Villares.

Desde Los Villares se dirige, en un nuevo trazado (Variante 3), hacia el Cerro de La Verdeja y la zona baja de Las Canteras (T.M de Villanueva de Mesía) en dirección NE hasta cruzar la Carretera HO-35 a la altura de la Estación de Servicio. Continúa en esta misma dirección NE hasta la finca de las Seis Fanegas, cruzando una línea de elevaciones entre el Cerro de Trance Último y Loma de Tabares, donde abandona el Término Municipal de Villanueva de Mesía para adentrarse por una zona llana en el Término de Tocón (Íllora), encontrándose de nuevo con el tramo de vía existente en Los Chaparales. El trazado finaliza en la Estación de ferrocarril de Tocón.

III. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Conocer el Patrimonio Arqueológico en el área donde se procederá a la construcción de la vía de ferrocarril y zona circundante.
- Elaboración de una Carta de Riesgo del Proyecto del FFCC (Patrimonio Arqueológico afectado por la obra y condiciones de la afección) como fundamento para la programación de un Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico.
- Proponer medidas correctoras del impacto previsto en la obra (Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico) con el fin de eliminar, reducir o compensar los efectos patrimoniales negativos de la actividad constructiva, mediante la realización de investigaciones arqueológicas.

IV. METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La realización de esta actividad se centró en la catalogación, revisión y evaluación de todos los yacimientos arqueológicos situados en la traza de la construcción o cercanos a ella, por lo que el trabajo se estructuró en las siguientes fases:

1.- Estudio previo: Consistió en la recogida de información sobre los yacimientos arqueológicos de la zona procediéndose a la consulta del Inventario Arqueológico del Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Granada, referente a los términos municipales afectados por las variantes del nuevo trazado. Además se llevó a cabo un análisis de toda la información histórica y arqueológica disponible de la zona, así como el estudio de la toponimia (nombres propios de lugares que pudieran tener relación con la existencia de yacimientos arqueológicos en sus proximidades). Estos datos ofrecen una primera aproximación al área de estudio y al conocimiento de su evolución histórica.

2.- Trabajo de Campo: Se realizó una Prospección arqueológica superficial extensiva ya que este resulta el mejor método para registrar el mayor número de yacimientos presentes y para una primera evaluación de sus registros arqueológicos y las transformaciones que ocasionarán las obras en éstos.

El área de prospección arqueológica venía determinada por el diseño de la traza de la línea ferroviaria y por la geografía regional. De esta manera se propuso un área de prospección arqueológica

que incluía la superficie destinada a la construcción del trazado (18 Km. de longitud y 12 m. de ancho) y un área de afección del trazado, con una anchura convencional de 50 m. a cada lado del centro de la mediana del diseño de traza. Además se investigaron todos aquellos nuevos ejes o ampliaciones que suponían un movimiento de tierra, para este caso el criterio adoptado fue similar al de la traza de la nueva vía.

La ubicación de los yacimientos y las valoraciones arqueológicas están documentados en registros escritos, donde se incluye la información acerca de su identificación, localización (coordenadas U.T.M.), accesos, estado de conservación, características geomorfológicas, superficie, descripción del entorno y recursos disponibles, así como su adscripción cultural y cronológica. Además, los yacimientos han sido localizados en las cartografías geográficas disponibles (escala 1:10.000 y 1:50.000) Así como en las cartografías del proyecto de construcción (escala 1:2.000). La documentación ha sido completada con la documentación fotográfica y el estudio de los restos arqueológicos recuperados.

La localización de los yacimientos ha sido posible por la observación de vestigios arqueológicos en superficie. La denominación de cada yacimiento ha venido dada por la adscripción del topónimo más cercano en la cartografía geográfica disponible.

3.- Análisis y tratamiento de la información: Elaboración de un Informe de Evaluación de Impacto Arqueológico donde se valora cada yacimiento y se proponen medidas correctoras del impacto previsto en la obra con el fin de eliminar, reducir o compensar los efectos patrimoniales negativos de la actividad constructiva.

V. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA: CARTA ARQUEOLÓGICA.

Las prospecciones arqueológicas han permitido la localización y estudio de la totalidad de los yacimientos con evidencias superficiales, a excepción de algunos tramos donde las obras habían sido iniciadas. Los yacimientos ocultos en el subsuelo serán considerados en el proyecto de corrección del impacto que se desarrollará en una fase posterior.

La carta arqueológica del FFCC (Loja-Tocón), referida a un transect regional de 100 m. de anchura (50 m. a cada lado de la mediana del trazado del proyecto de obra), está constituida por un total de 15 yacimientos:

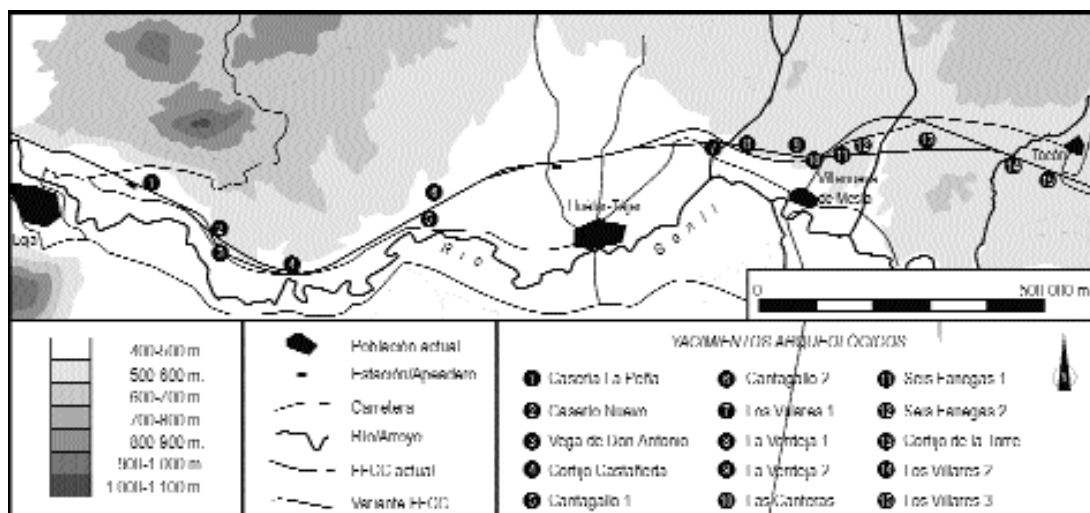


Fig. 1. Plano de situación de yacimientos.



Lám. I: Muro localizado en la sección del bancal de cultivo (Yacimiento: Cantagallo 1).



Lám. II: Dispersión de materiales de construcción en el yacimiento (Yacimiento: Los Villares 1).

- **1: Casería La Peña (Loja):** Yacimiento con una superficie extensa de dispersión de materiales cerámicos y de construcción adscritos al período romano.

- **2: Caserío Nuevo (Loja):** Posible asentamiento de época ibérica de pequeñas dimensiones, con restos materiales cerámicos.

- **3: Vega de Don Antonio (Loja/Huétor-Tájar):** Yacimiento de grandes dimensiones que presenta dos núcleos de dispersión de cerámica. En la zona norte los restos artefactuales más abundantes corresponden a material de construcción de época romana y en la zona sur se detectan cerámicas de época medieval.

- **4: Cortijo Castañeda (Loja):** Posible asentamiento estructurado de afección total. No se localizan materiales cerámicos. No es posible asegurar que sea yacimiento estructurado primario por lo que será necesaria la realización de sondeos para confirmar estas previsiones.

- **5: Cantagallo 1 (Huétor-Tájar):** Yacimiento de época medieval, con evidencias de restos de un muro en la sección de un bancal, materiales de construcción y cerámica.

- **6: Cantagallo 2 (Huétor-Tájar):** Asentamiento de época medieval de pequeñas dimensiones. No se encuentra afectado físicamente por el trazado del ffcc.

- **7: Los Villares 1 (Huétor-Tájar):** Yacimiento de época romana ubicado en las inmediaciones del Arroyo del Amarguillo, con una amplia dispersión de restos cerámicos y material de construcción.



Lám. III: Situación del Cerro de La Verdeja (Yacimiento: La Verdeja1).



Lám. IV: Muros localizados en la sección del bancal de cultivo (Yacimiento: La Verdeja1).

- **8: La Verdeja 1 (Huétor-Tájar):** Asentamiento rural romano de grandes dimensiones y amplia dispersión cerámica, con relevantes evidencias estructurales. En una sección de una zona abancalada se sitúan tres estructuras murarias con una potencia aproximada de 1 m.. En una segunda área, en una zanja abierta por las obras, situada al Este de la primera se localizan nuevas estructuras y depósitos de material de construcción (*tegulae* y tejas).

- **9: La Verdeja 2 (Huétor-Tájar):** Posible necrópolis romana cercana al asentamiento ubicado en La Verdeja 1. Presenta un área de dispersión de cerámica amplio, aunque numéricamente escaso.

- **10: Las Canteras (Villanueva de Mesía):** Posible asentamiento rural de época romana, con escasa dispersión de materiales.

- **11: Seis Fanegas 1 (Villanueva de Mesía):** Posible necrópolis medieval, con abundante presencia de piedra de arenisca (posiblemente pertenecientes a sepulturas de este período) en la zona más alta.

- **12: Seis Fanegas 2 (Villanueva de Mesía):** Tierras de cultivo con una amplia dispersión de restos cerámicos de época romana.

- **13: Cortijo de la Torre (Villanueva de Mesía):** Asentamiento rural romano, de gran superficie en cuanto a la dispersión de restos de cerámica.

- **14: Los Villares 2 (Tocón, Íllora):** Asentamiento de pequeñas dimensiones con cultura material de época romana y medieval. Se encuentra fuera del impacto previsto por las nuevas obras si bien el área circundante se ve físicamente afectada.

- **15: Los Villares 3 (Tocón, Íllora):** Yacimiento de época medieval. Presenta dos zonas de dispersión cerámica divididas por la actual vía del tren.

VI. EVALUACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO:

Las obras de construcción y mejora de la vía ferroviaria en el tramo Loja-Tocón (Línea Bobadilla-Granada) provocan movimientos de tierras que por desmonte o terraplén determinan una destrucción u ocultamiento parcial o total de los yacimientos arqueológicos. Estos movimientos de tierras se prevén desarrollar en el área de construcción del trazado, pero fuera de este área, el Proyecto de Construcción (única fuente para conocer los agentes de impacto) no especifica todas las áreas que van a ser objeto de realización de obras (vertederos, préstamos,...).

Con el objeto de ofrecer una valoración concreta de la incidencia, directa o indirecta, de las obras en el espacio donde se ubica el patrimonio arqueológico, se han definido dos niveles de afección:

- *Impactos severos:* yacimientos arqueológicos que van a ser afectados parcial o totalmente por las obras. Representa incidencias físicas directas sobre el patrimonio arqueológico.

- *Impactos moderados:* yacimientos arqueológicos en los que se producen incidencias físicas indirectas, afectando por ello exclusivamente al medio que contextualiza los bienes culturales.

CARTA DE RIESGO DEL FFCC (LOJA -TOCÓN):

La Carta de Riesgo está reseñada en las cartografías del Proyecto de Construcción (escala 1:2.000) y en los mapas de Servicio Geográfico Español (escalas 1:10.000 y 1:50.000).

Una vez establecida la población de yacimientos con impacto, se establece una clasificación del impacto en grados de incidencia, en función del potencial patrimonial del yacimiento (severos o moderados) y de la afección parcial o total del yacimiento producida por las obras (parciales o totales).

El impacto arqueológico de la nueva traza del ferrocarril se proyecta en un total de 15 yacimientos;

3 yacimientos presentan un impacto compatible con las obras ya que no se encuentran afectados físicamente por ellas, lo que no ocurre en 3 de ellos, con un grado de impacto severo y en 9 con un grado de impacto moderado.

Teniendo en cuenta el avanzado estado de la obra en la

Variante 3 (que afecta los términos municipales de Tocón (Íllora), Villanueva de Mesía y Huétor-Tájar) será imposible la aplicación de medidas correctoras de investigación arqueológica en varios de los yacimientos clasificados como de impacto moderado (yacimientos nº 10, 11, 12 y 13).

1.- *Yacimientos de Impacto Moderado:*

- 1: Casería La Peña (Loja).
- 2: Caserío Nuevo (Loja).
- 3: Vega de Don Antonio (Loja/Huétor-Tájar).
- 7: Los Villares 1 (Huétor-Tájar).
- 15: Los Villares 3 (Tocón, Íllora).

2.- *Yacimientos de Impacto Severo:*

- 4: Cortijo Castañeda (Loja).
- 5: Cantagallo 1 (Huétor-Tájar).
- 8: La Verdeja 1 (Huétor-Tájar).

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS:

De los yacimientos arqueológicos localizados, no todos resultan compatibles con el proyecto de construcción de las variantes del ferrocarril, por lo que es necesario establecer cauteles en el proyecto de corrección del impacto arqueológico.

Ante la inviabilidad del cambio de trazado a posiciones de compatibilidad espacial (debido a lo avanzado de la obra en ciertos tramos), la totalidad o parcialidad de las destrucciones u ocultamientos deben ser corregidas a través de la investigación científica. Las propuestas de medidas correctoras fueron las siguientes:

* Los yacimientos con un grado de *impacto moderado* deben ser objeto de *Investigación Arqueológica Limitada* que contemplen exclusivamente la realización de prospección intensiva y sondeos arqueológicos. El resultado positivo de dichos sondeos podría conllevar otras medidas como la excavación sistemática del área afectada.

* Los yacimientos con un *grado de impacto severo* deben ser objeto de *Investigación Arqueológica Sistemática*, que considere las prospecciones intensivas y sondeos como fase inicial para el desarrollo de una segunda fase de excavación de la totalidad del área afectada.

Junto a estas medidas correctoras de un impacto conocido deben plantearse medidas preventivas, a través de un seguimiento arqueológico y control a pie de obra de las remociones de tierras producidas por las obras, que eviten la aparición de nuevos impactos, y/o que determinen medidas correctoras de nuevos impactos aparecidos en el momento de ejecución de obras.

BIBLIOGRAFÍA

- MOLINA, F.; ROLDÁN, J.M.: *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam, Tomo I*, Granada, 1983.
- CARRASCO, J.; NAVARRETE, S.: *El poblamiento antiguo en la tierra de Loja*, Granada, 1986.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, I.: "Arqueología romana en la provincia de Granada", *Florentia Iliberritana*, 3, Granada, 1992.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, 1975.
- MARÍN DÍAZ, A.: "Introducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada", *Vías romanas del Sureste (Actas del symposium Murcia 1986)*, Granada, 1988.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M.: "El poblamiento rural de la tierra de Loja a fines de la Edad Media", *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, 1995.
- OCAÑA OCAÑA, M.C.: *La Vega de Granada. Síntesis Geográfica*, Granada, 1974.

EL SOLAR Nº 3 DE LA CALLE SAN SALVADOR EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ

ELENA CASTILLA REYES.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: La Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar nº 3 de la calle San Salvador de Huelva se articuló en dos campañas, Excavación y Control Arqueológico. Destacamos la documentación de estructuras de ocupación pertenecientes a los siglos VII y VI a.C. lo que viene a confirmar la existencia de un núcleo urbano efectivo y homogéneo perteneciente a la época protohistórica en este sector oriental del Yacimiento Huelva. Tras el abandono de este hábitat se producirá la colmatación natural de la zona motivado por diversos procesos deposicionales y el lugar no volverá a ser ocupado hasta la Edad Moderna, como un espacio urbano de carácter secundario, en espera de su urbanización contemporánea llevada a cabo a finales del siglo XIX.

Summary: The Urgent Archaeological Supervision, taken place in the building site nº 3 in San Salvador Street in the city of Huelva was put into effect through two different parts: Excavation and Archaeological Control. We enhance the documentation of the occupying structures belonging to the VII and VI B.C. centuries, which comes to confirm the existence of a real and homogeneous urban settlement related to the protohistoric ages in the southern sector in the archaeological site. After the desertation of this habitat, a natural sitting is produced in the area, caused by a variety of postdepositional usage, the place would not be again occupied until the Middle Ages, as an urban place of minor kind, waiting for its urban development which took place at the end of the XIX century.

Résumé: L'intervention archéologique d'urgence réalisée au terrain numéro trois de la rue San Salvador de Huelva est faite en deux opérations: Fouille et Contrôle archéologique. Nous mettons en évidence la documentation des structures d'occupation qui appartiennent aux VII et VI siècles av.J.-C. Ce qui confirme l'existence d'un noyau urbain réel et homogène qui appartient à l'époque protohistorique dans ce secteur oriental de la site archéologique de Huelva. Après l'abandon de cet habitat, il va se produire le colmatage naturel de cette zone motivé par de différents processus sédimentologiques. L'endroit ne sera occupé qu'à l'Âge Moderne, comme un espace urbain de caractère secondaire, en attendant son urbanisation contemporaine accomplie à la fin du XIX siècle.

INTRODUCCIÓN

En el verano del año 2000, se preveía la construcción de una edificación de nueva planta en el solar de la c/ San Salvador nº 3 (parcela 2055311PB8225S), compuesta de siete viviendas, local comercial, estudio, garaje y trasteros. La citada parcela se incluía catalogada como Zona A-1, Casco Antiguo, según constaba en el entonces vigente Anexo de la Resolución de 29 de Septiembre de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el expediente para la Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico

Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva, publicada en B.O.J.A. de 11 de Noviembre de 1999. Por ello se llevaría a cabo una intervención arqueológica previa a la edificación que determinaría la existencia de elementos arqueológicos en el solar. Ello derivaría en una segunda intervención basada esta vez en el control arqueológico de las obras sobre el vaciado del solar, según la legislación vigente. Los trabajos serían realizados por el equipo de arqueología de la empresa G.I.R.H.A., S.C. Como resultado de esta doble intervención, del análisis del registro arqueológico documentado podemos afirmar primero la existencia de una fase protohistórica bien definida en el solar, caracterizada por un hábitat aterrazado que se adapta a las faldas meridionales del cabezo de La Esperanza. Este modelo de poblamiento ejemplifica un fuerte proceso urbanizador tartésico llevado a cabo en esta área de la ciudad en los siglos VII y VI a.C. según se desprende de los datos obtenidos en este solar, los cuales complementan a los obtenidos en los aledaños de San Salvador nº 2 y nº 6, en una zona considerada "de escaso interés arqueológico" hasta 1999. Tras un largo hiatus, en el que los procesos postdeposicionales de carácter natural colmatan esta vaguada protohistórica, el lugar no volverá a ser ocupado por el Hombre hasta la Edad Moderna para el aprovechamiento y explotación de recursos hortofrutícolas, convirtiéndose el espacio en un área urbana de carácter secundario hasta la urbanización que se llevará a cabo en los años finales del siglo XIX.

LA EXCAVACIÓN Y EL CONTROL DEL VACIADO.

La primera intervención arqueológica en el solar nº 3 de la calle San Salvador tuvo lugar durante el período comprendido entre el 10-10-2000 y el 17-11-2000, con la realización de dos cortes estratigráficos de 7 m de longitud x 2'40 m de ancho en una superficie total de 247'46 metros cuadrados. En ambos cortes se superaría la cota de los - 3 m de profundidad en relación al Punto cero, establecido sobre el acerado de la calle San Salvador en la esquina SE del solar (Figura 2). Tras la emisión del pertinente Informe preliminar la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva concedería la licencia de obras para la nueva edificación pero supeditada al Control Arqueológico de las obras durante el Vaciado del solar, tarea que sería realizada entre los días 26-02-01 y 3-04-01. Con esta segunda intervención se conseguiría la documentación y análisis del 100% de la superficie del solar, para lo cual tuvimos que paralizar la obra en varias ocasiones, hasta la cota de - 3'60 m y hasta la cota - 4 m en el lugar en donde iría ubicado el foso-grúa (Figura 2).

Como objetivo general de las intervenciones, una vez detectada la presencia de elementos arqueológicos de interés, se establecería la necesidad de profundizar en la valoración de los procesos históricos acontecidos en esta área de la ciudad y su evolución en relación a la dinámica del asentamiento urbano onubense en su dimensión espacial y temporal, profundizando así en la vertiente sincrónica y diacrónica del Yacimiento Arqueológico de Huelva.

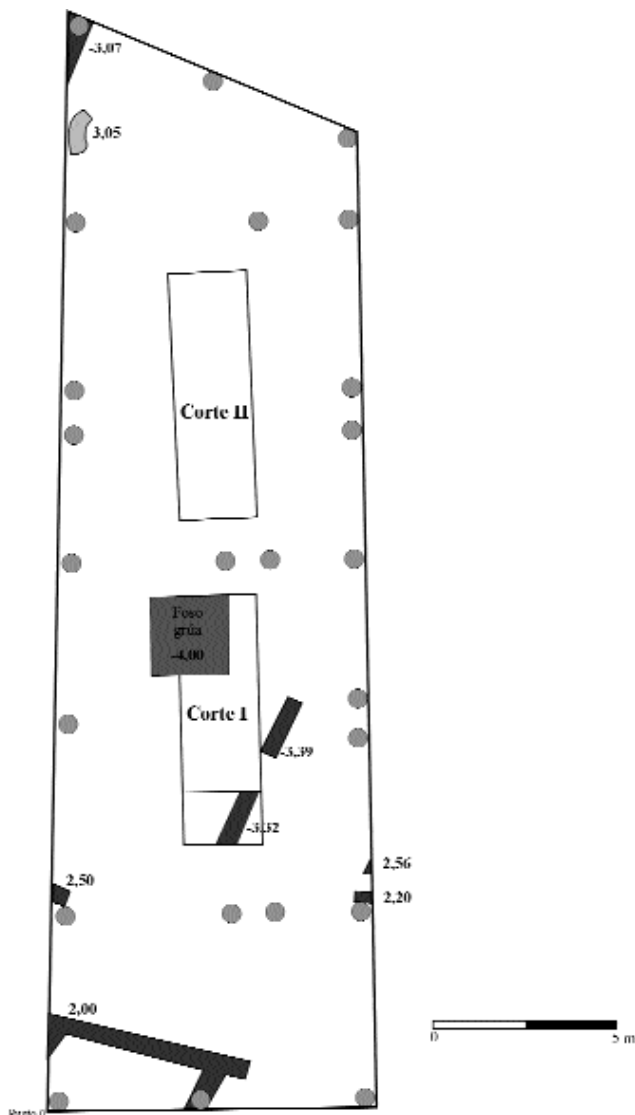


Fig. 2. Plano del solar con la ubicación de los sondeos.

En conjunto, en el análisis de la estratigrafía resultante se documentaron un total de 133 Unidades Estratigráficas, 73 deposicionales y 59 constructivas, algunas de las cuales se corresponden con unidades interfaciales. También es importante mencionar la detección de fenómenos de deposición negativa, estratos y estructuras que tras su conformación / construcción en el pasado desaparecieron durante el transcurso del mismo, pero que sin embargo serían determinantes durante su existencia en la conformación de las deposiciones que los sucedieron, marcando así el carácter de las mismas. Tras el análisis pormenorizado de las diferentes relaciones estratigráficas en función a la matriz Harris, de las estructuras y los materiales arqueológicos asociados a cada uno de los depósitos, el conjunto de las unidades de estratificación aportan un total de nueve fases que evidencian cada una de ellas unos procesos históricos determinados. Para un estudio más detallado y exhaustivo sobre los datos relativos a cada una de las fases establecidas y los resultados obtenidos nos remitimos a la Memoria Científica preceptiva derivada de toda actuación arqueológica (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2002).

Así, de todas ellas, tan sólo dos de las fases referidas están representadas exclusivamente por niveles de deposición sin

relación con ningún tipo de hábitat en el lugar, mientras que las restantes se corresponden con diferentes momentos de ocupación antrópica pero diferenciadas en el tiempo.

PERIODO PROTOHISTÓRICO. Representado por la 1ª, 2ª y 3ª Fase.

A) *Mediados del siglo VII a.C.* Este momento viene representado por la Primera Fase de la Secuencia, documentada sólo en el margen oriental del solar, y se corresponde en esencia con el conjunto habitacional que delimitan las estructuras UE 117, 123 y 124, y el primero de los depósitos de ocupación asociado a ellas, la UE 118 (Figura 2 y 5). Las tres estructuras de base que conforman el conjunto están realizadas con pizarras de mediano y gran tamaño bien trabajadas a modo de sillarejos. Como desarrollo aéreo alterna adobe y tapial, presentándose aquél (UE 121) únicamente en la zona de conexión y enlace de las UE 117 y 123. Asociado al conjunto y evidenciando un claro nivel de ocupación se documentó la UE 118, depósito que proporcionaría unos materiales arqueológicos muy definitorios de cara a situar este hábitat en el primer lugar de la secuencia documentada.

El conjunto habitacional que venimos describiendo se muestra como un exponente más de la arquitectura doméstica tartésica, pues es ésta la funcionalidad que le atribuimos según se desprende del análisis artefactual (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2002), sin evidencias de cualquier indicio capaz de evidenciar otro uso diferencial de la estructura.

Por otro lado, las intervenciones arqueológicas realizadas en este solar y en los aledaños (Figura 1) confirman la existencia, justo en el lugar que nos ocupa, de un abrupto descenso de la topografía, especialmente acusado aquí y con un fuerte buzamiento de la ladera hacia el sur y hacia el oeste. El conjunto habitacional representado por la UE 117 se encuentra ubicado en el reborde de la misma ladera y en estrecha relación con determinadas estructuras, habitacionales también, documentadas en anteriores actuaciones realizadas en la zona (LÓPEZ GÓMEZ y DE HARO, 2002).

B) *Finales siglo VII / principios del siglo VI a.C.* Se trata del momento de mayor auge poblacional documentado en este solar, manifestándose ahora no sólo en un sector, como ocurría con el hábitat precedente, sino en toda la superficie del mismo. Además, en la ocupación propia de este momento se manifiestan claramente las fuertes labores de aterrazamiento que hubieron de realizarse en la zona para albergar poblamiento, hecho que es evidenciado principalmente por la diferente altitud a la que aparecen las estructuras y las relaciones estratigráficas entre los depósitos documentados. El mencionado poblamiento viene avalado por la continuidad que manifiesta el conjunto habitacional (UE 117), con la construcción de un pavimento al que se le superpone un nuevo nivel de ocupación o UE 127 (figura 5). Para estos momentos, al occidente de este conjunto se construirán nuevas estructuras, representadas por las UE 112-113 y 116 elaboradas con las mismas técnicas edilicias y, a su vez, también al occidente de éstas, la ocupación se caracterizará por la existencia de hábitat en toda la superficie intervenida (Figura 2), un hábitat representado por las estructuras 100, 106, 102 y 104 principalmente, pero ahora con la particularidad de que el poblamiento aparece a partir de la cota de los - 3'00 metros en relación al acerado actual de la calle (Figuras 2 y 3).

Este nuevo episodio evidenciado por la Segunda Fase de la Secuencia también tiene su correspondencia con lo documentado en los solares ubicados justo enfrente del de objeto de esta Memoria, relacionándose así con la Fase 6ª de San Salvador nº 2 y la Fase 6ª de Fernando el Católico/San Salvador (DE HARO, 2001). En general, lo que se manifiesta es una gran reorganización del hábitat urbano que coincide con el máxi-

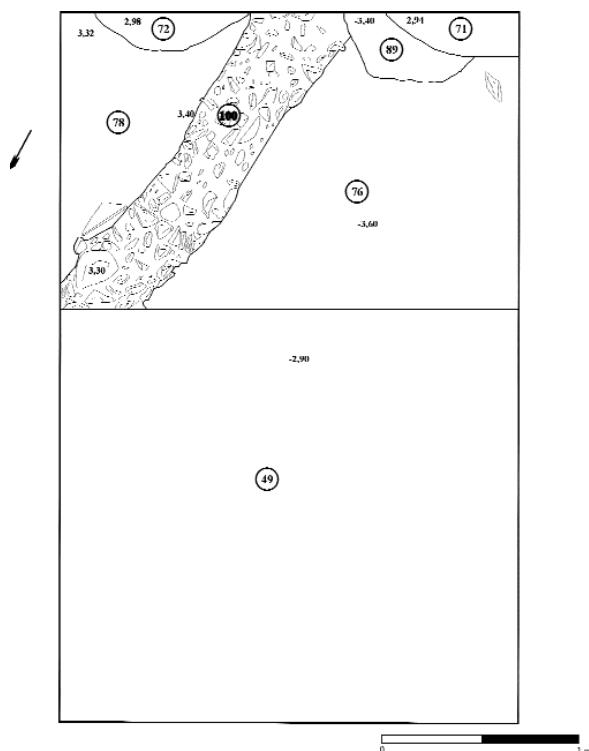


Fig. 3. Sondeo 7.

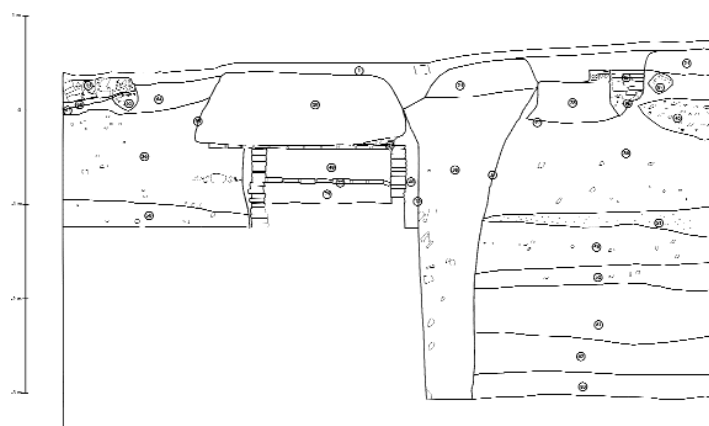


Fig. 4.

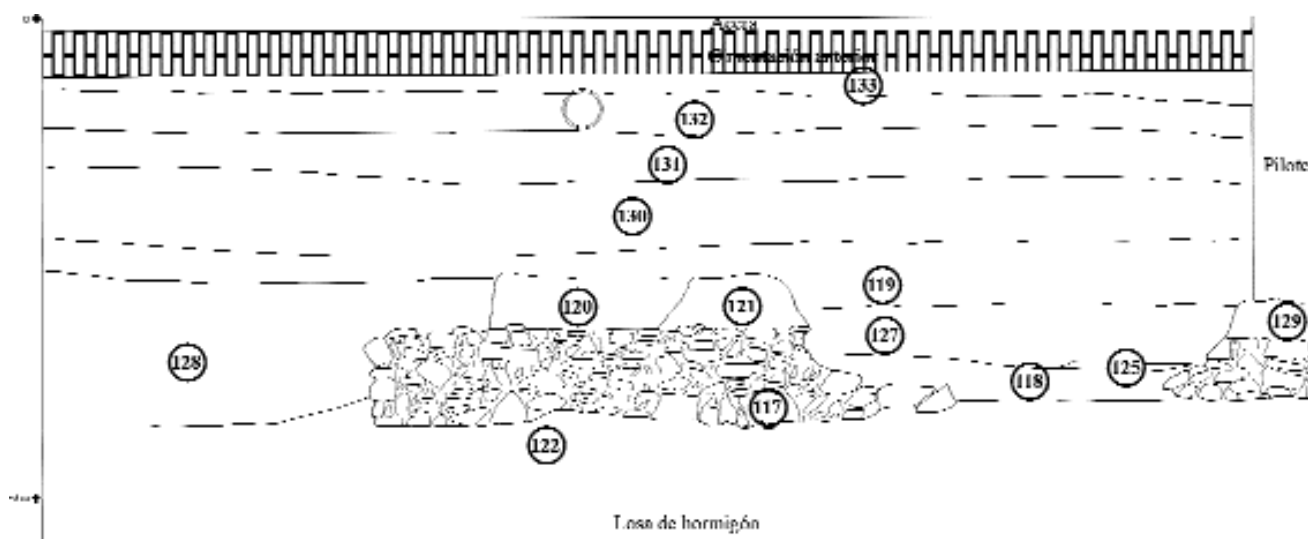


Fig. 5.

mo apogeo cultural de la época orientalizante en Huelva, bien conocido ya en otras áreas de la urbe, tanto en los cabezos como en las zonas llanas, pero desconocido en esta zona de la ciudad hasta el año de 1999. Si en el mencionado año tuvo lugar el descubrimiento de la existencia de hábitat protohistórico en unos límites espaciales tan al oriente de la ciudad actual, esta intervención no sólo viene a confirmar este hecho, sino que también ejemplifica que no se trata de un reducto poblacional aislado del conjunto de la ciudad protohistórica, pues las evidencias propias de esta Segunda Fase de la Secuencia de San Salvador nº 3, con un hábitat que se extiende por toda la superficie del solar, muestran claramente la expansión occidental de este hábitat oriental, creándose así un

nudo poblacional homogéneo en época protohistórica que se prolonga hacia el oeste desde las calles San Salvador y Fernando el Católico hasta enlazar con lo documentado en las calles Palos, Tres de Agosto o Plaza de las Monjas. Este hecho sugiere además la muy posible existencia más al sur de este hábitat protohistórico, en los terrenos delimitados por la actual Gran Vía.

C) *Primera mitad del siglo VI*. Evidenciado en esencia, por las remodelaciones que se llevan a cabo en el interior de la estructura UE 100 del Corte I, con la construcción sobre los depósitos propios de la Fase anterior, de sendos pavimentos (UE 71, 72, 92) ahora a ambos lados de la estructura (Figura 3). Los niveles de ocupación relacionados con este nuevo epi-

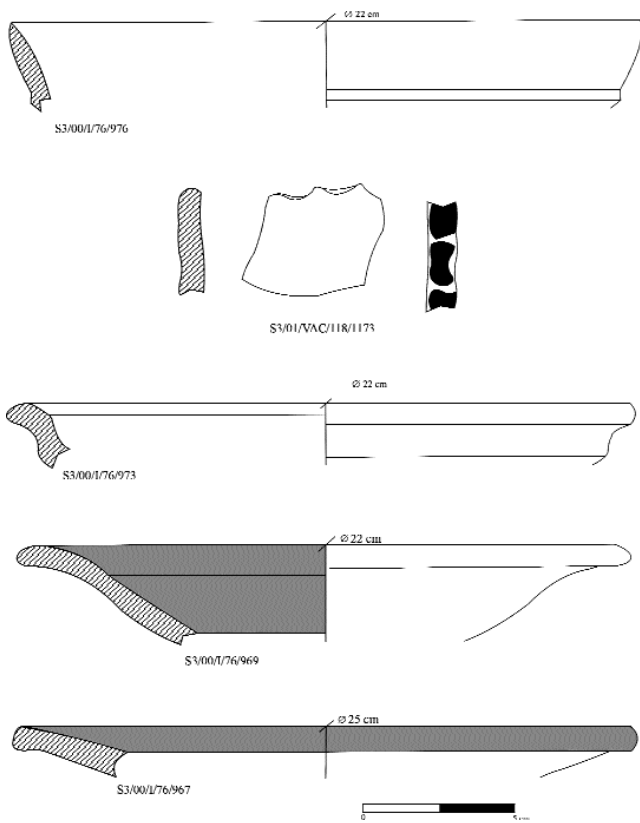


Fig. 6. Materiales cerámicos.

sodio serán eliminados del registro arqueológico por los efectos de los procesos postdeposicionales que actuarán en el lugar una vez se produzca el abandono del citado hábitat. En el resto del solar se manifiesta la continuidad de las estructuras anteriores, según se desprende del análisis de los materiales arqueológicos los cuales apuntan una cronología amplia situada en la segunda mitad del siglo VII con perduraciones en la primera mitad del siglo VI a.C.

Entre los materiales arqueológicos recuperados se registraría un amplio abanico representativo de estos momentos de la protohistoria onubense, con cerámicas que aportan una cronología de los siglos VII y VI a.C., de las que reproducimos una pequeña muestra (Figuras 6-8) extraída (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2002). De esta forma, aparecen cerámicas a mano de tradición autóctona (RUIZ MATA, 1993), platos grises correspondientes a la Forma 17-19, cuencos de la Forma 20, ... (CARO, 1989), platos de engobe rojo de bordes anchos, con acanaladuras, biselados, ... (RUFETE, 1989), ánforas T-10.1.1.1., T-10.1.2.1., ... (RAMÓN, 1995), etc. Destacamos la aparición de una jarra de boca trilobulada, una pieza semicompleta que recubre la totalidad exterior de engobe rojo de fino espesor, observándose el mismo tratamiento de forma parcial al interior, especialmente en torno a los lóbulos del pico vertedero ajustándose a las características morfológicas y decorativas propias de las jarras hispanas del Bronce Final (MAAS-LINDEMANN, 1986).

HIATUS POBLACIONAL. FORMACIÓN DE LAS DEPOSICIONES SECUNDARIAS. Representado por la 4ª y 5ª Fase.

Una vez producido el abandono ocupacional previo relativo a los siglos VII y VI a.C., el solar nº 3 de la calle San Salvador pasará a convertirse en una zona receptora de sedimentos favorecido por el buzamiento SO que presentaba

desde antiguo la ladera meridional de La Esperanza (el cual había determinado el aterramiento del hábitat protohistórico), y también por el factor antrópico, una vez que el hombre deja de habitar en el lugar y de actuar con ello sobre el medio. El evidente buzamiento hacia el SO que presentan la mayoría de los sedimentos referidos, indican sin lugar a dudas la procedencia de los aportes: las laderas altas y medias del cabezo de La Esperanza, al Norte y Este del solar objeto de esta intervención. Todas estas deposiciones manifiestan pues, y como mínimo, un carácter secundario. Estas deposiciones secundarias serán consecuencia de un mismo proceso de carácter erosivo-sedimentario pero que se repite de forma constante durante un lapso de tiempo determinado (Lámina II).

Se hace difícil establecer unos criterios firmes para ubicar en el tiempo la formación de estos depósitos, debido principalmente al carácter heterogéneo de los materiales arqueológicos que éstos aportan documentándose en un mismo sedimento cerámicas fenicias, griegas, turdetanas y romanas (Figura 9). A pesar de ello, a raíz del análisis pormenorizado de los mismos pudo establecerse que los depósitos relacionados con la Cuarta Fase de la Secuencia manifiestan una homogeneidad cultural dentro de la protohistoria, concretamente en un momento avanzado del siglo VI a.C. (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2002). A partir de entonces la heterogeneidad artefactual referida en los contenidos de los depósitos de la Quinta Fase de la Secuencia nos hacen plantearnos dos cuestiones fundamentales. La primera versa sobre la formación en el pasado de depósitos que hoy día no han perdurado en el registro, por la paulatina sucesión de los arrastres, originando de esta forma las conocidas como deposiciones negativas, antaño presentes y hoy ausentes. La segunda cuestión a destacar es la posible formación de las sedimentaciones propias de la Quinta Fase durante el Bajo Imperio, al ser esta la cronología más reciente hacia la que apuntan los materiales arqueológicos registrados en cada uno de los depósitos asociados a la Quinta Fase,

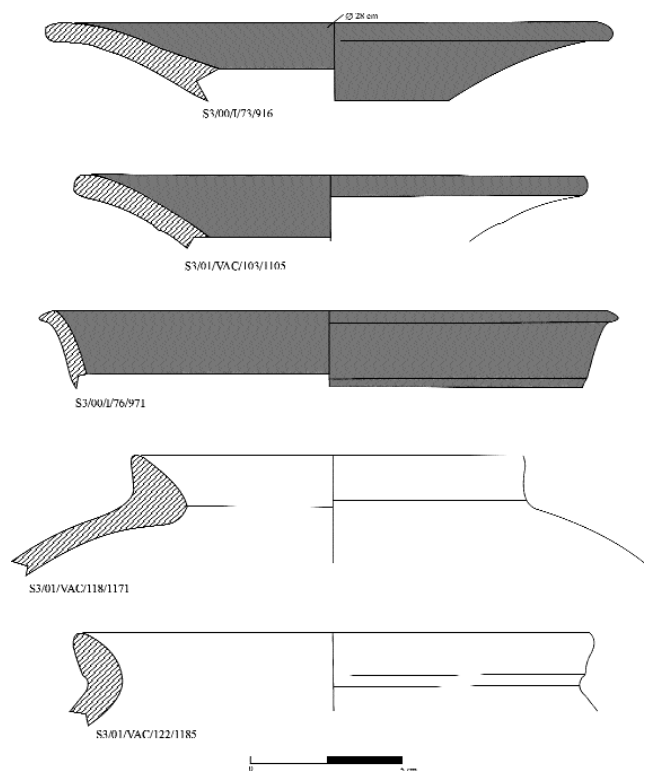


Fig. 7. Materiales cerámicos.

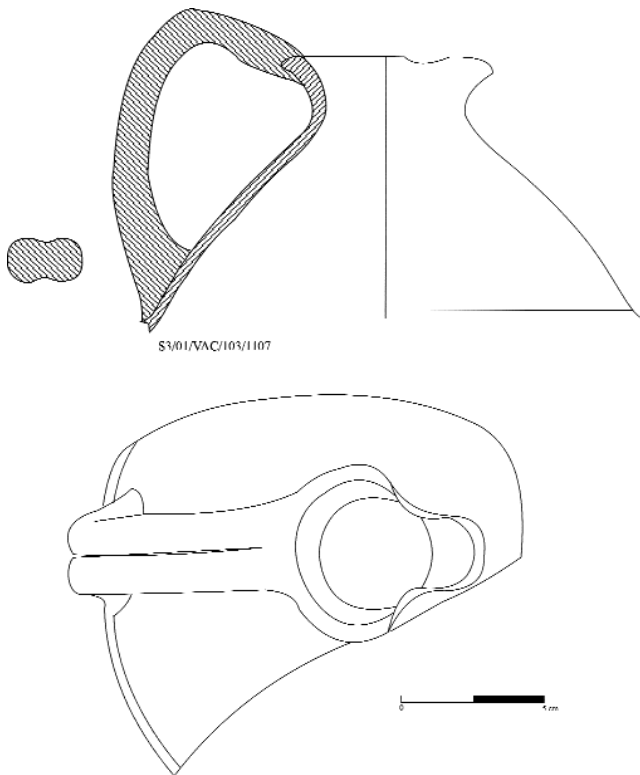


Fig. 8. Materiales cerámicos.

documentándose la total ausencia de elementos medievales o modernos. Pero este hecho, el de un origen en época bajoimperial romana para la formación de los depósitos de la Quinta Fase, no podemos afirmarlo con rotundidad, puesto que sólo evidencia que en el área fuente de los sedimentos no existe hábitat medieval ni moderno.

El único hecho confirmado es que ya en época Moderna se han producido la totalidad de las deposiciones referidas, adquiriendo desde entonces el lugar unas características topográficas similares a las existentes en la actualidad.

PERIODO MODERNO. Representado por la 6ª y 7ª Fase.

Tal y como evidencian las estructuras y depósitos de la Sexta Fase de la Secuencia durante la primera mitad del siglo XVI el hombre volverá a hacer acto de presencia en el solar nº 3 de la calle San Salvador. Tras un largo hiatus poblacional el área manifiesta una nueva ocupación humana que aún no podrá ser calificada de urbana, según se desprende del análisis del registro arqueológico documentado en esta Intervención y del análisis de las fuentes históricas conservadas al respecto (DÍAZ HIERRO, 1983). En ellas, se menciona este espacio como un área destinada esencialmente a la explotación de pequeñas huertas familiares. El carácter hortofrutícola de la zona, actuando así como un espacio secundario de la villa e incluso de la urbe hasta los años finales del siglo XIX, se manifiesta arqueológicamente con el registro relacionado con la Sexta y Séptima Fase de la Secuencia, mediante la presencia de las fosas y posterior construcción de un pozo de agua elaborado con ladrillos (Figura 4), destinado a la búsqueda de los acuíferos subterráneos, cuyas aguas serían utilizadas tanto para el abastecimiento humano como para el regadío de las huertas que existían en el lugar. En los depósitos o sedimentos relacionados con tales estructuras los materiales arqueológicos registrados definen perfectamente el momento al que pertenecen tales construcciones documentándose platos y

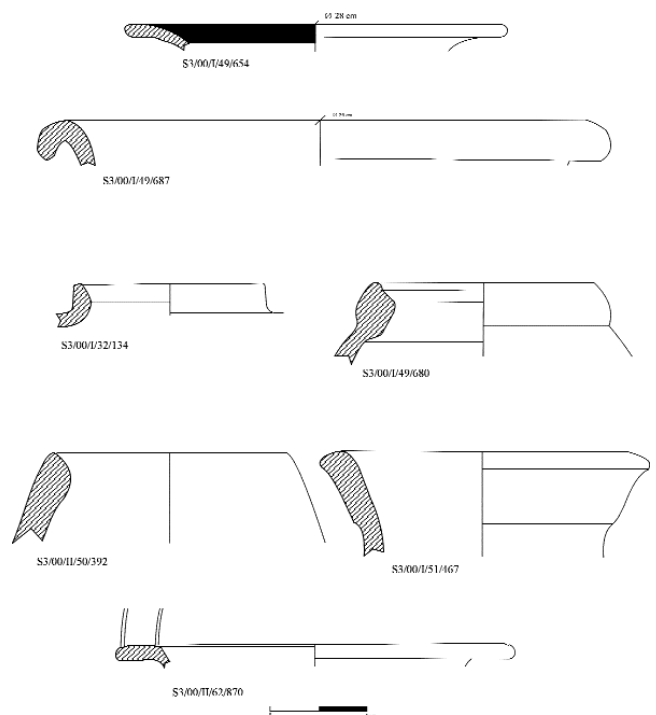


Fig. 9. Materiales cerámicos.

escudillas de las series denominadas *blanca lisa*, galbos *azul sobre azul* y otros ejemplares cerámicos enmarcados cronológicamente en torno a los siglos XVI y XVII (Figura 10). No existen indicios de estructuras de habitación relacionadas con este momento, pero lo que sí es evidente es que cuando se construyen la fosa primigenia (UE 37) y el pozo de ladrillos posterior (UE 47), ya se han formado los últimos depósitos relacionados con la Quinta Fase, la de las deposiciones secundarias, al estar en este caso cortando en su elaboración y de arriba a abajo a las UE 36, 50 y así sucesivamente hasta el nivel freático (Figura 4).

Por todo ello, arqueológicamente se manifiesta esta Intervención lo expresado en los documentos conservados, en relación al carácter hortofrutícola del espacio analizado durante la Edad Moderna, una zona más rural que urbana para esta época de la entonces villa de Huelva.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. Representado por la 8ª y 9ª Fase.

Evidenciado desde los años finales del siglo XIX hasta la actualidad y representado arqueológicamente en la Intervención objeto de esta Memoria por las Fases Octava y Novena de la Secuencia General. Al igual que ocurriría con lo relativo al Periodo Moderno, este Periodo Contemporáneo tiene asimismo su correspondencia con lo analizado a través de las Fuentes Documentales y Bibliográficas consultadas, procedentes en especial del Fondo Diego Díaz Hierro depositado en el Archivo Municipal de Huelva. Debido al auge económico que experimentaba la minería onubense con la llegada de los ingleses y la importancia renovada ahora del puerto al hilo de los nuevos tiempos, la ciudad de Huelva sufriría los efectos de la primera reorganización urbanística planificada de los tiempos contemporáneos, con el objetivo de embellecer una ciudad tradicional que ahora comenzaba de nuevo a destacar por los nuevos aires infundados a su economía. Las celebraciones

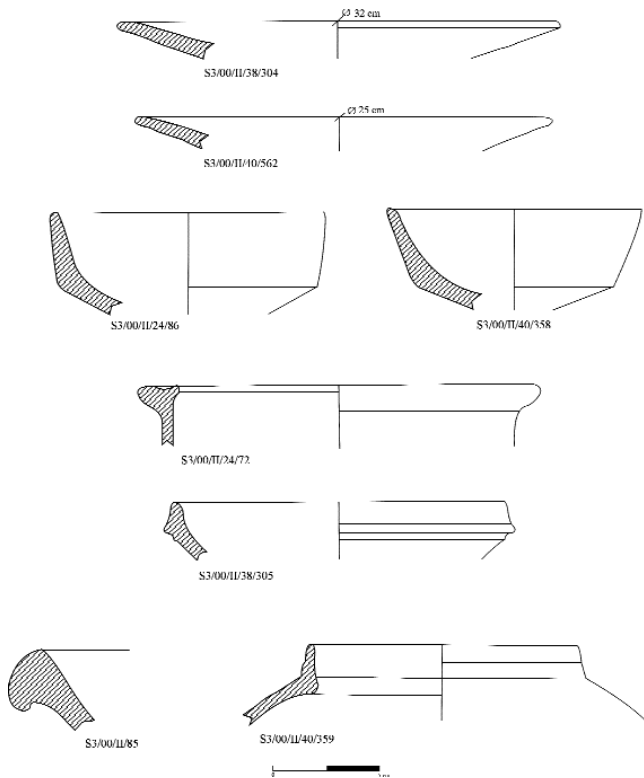
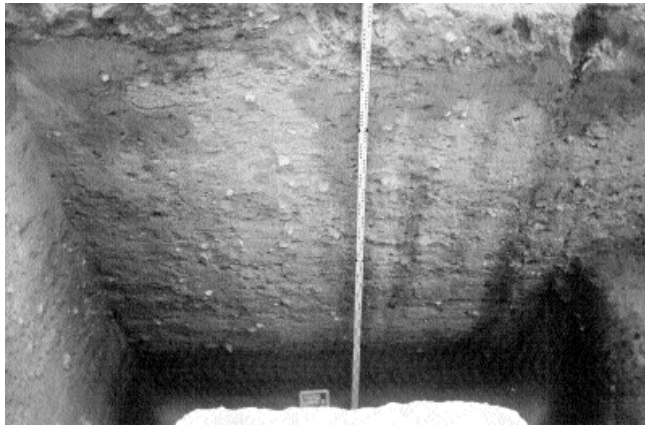


Fig. 10. Materiales cerámicos S. XVI y XVII.



Lám. I.



Lám. II.

en Huelva de los festejos relacionados con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, motivaría la urbanización acelerada de este sector de la urbe pues el centro de tales festejos sería el recién construido Hotel Colón, y su entorno inmediato no podía desmejorar tan suntuoso edificio para la época, por lo que las huertas serían desplazadas a las traseras de las nuevas casas que se construirán por estos años, las cuales se articularán en torno a las nuevas calles proyectadas como la de San Salvador.

De esta forma, las Fases Octava y Novena de la Secuencia General avalan fielmente este nuevo proceso urbanizador

acontecido desde los años finales del siglo XIX, una urbanización que desde entonces no ha dejado de renovarse, hecho que ejemplifica la propia realización de esta Intervención Arqueológica realizada de forma previa a la construcción de un nuevo inmueble. Destacamos la nula documentación de estructuras de habitación relacionadas con este periodo, algo evidente pues el edificio anterior sería derribado en la actualidad, conservándose como evidencias del mismo tan sólo sus diferentes entramados de canalizaciones de detritos y algunos de sus muros de cimentación. Esta casa preexistente, poseía dos plantas y respondía a las características edilicias propias de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, es decir a las viviendas tradicionales onubenses de las que hoy apenas existen ya representación alguna que no sea pictórica o fotográfica. Este edificio sufriría sin duda remodelaciones internas desde su construcción hasta su demolición, remodelaciones de las que no ha quedado constancia en el registro arqueológico según lo expresado con anterioridad, pudiendo inferir sin embargo, la posibilidad del mantenimiento en uso el pozo de agua en la trasera o patio primigenio de la casa, hasta que éste fue cegado en torno a mediados del siglo XX, según se desprende del análisis de los rellenos interiores a él asociados, especialmente por la presencia en mencionados depósitos de ladrillos de doble perforación longitudinal o "de gafas". En este momento, la zona trasera del edificio dejaría de ser el patio propiamente dicho de la vivienda, para convertirse en dependencias domésticas cubiertas que tendrían como base de su cimentación las zapatas de hormigón UE 28 y 29, por cierto ejemplificadoras de una técnica edilicia propia de la segunda mitad del siglo XX.

CONCLUSIONES

En resumen, hemos de enfatizar que el análisis pormenorizado del registro arqueológico documentado en esta Intervención nos lleva a establecer unas pautas generales en cuanto al poblamiento se refiere de este espacio y su evolución, destacando los siguientes aspectos:

- Un fuerte proceso urbanizador llevado a cabo en época tartésica durante el siglo VII a.C., con un hábitat continuado hasta probablemente el siglo VI a.C. Este hecho lo consideramos de suma importancia pues hasta el año 1999 esta área de la ciudad se consideraba como un espacio “de escaso interés arqueológico”. Las intervenciones realizadas en los solares nº 2 de San Salvador y Fernando el Católico esquina a San Salvador (actual nº 6 de esta calle), vendrían a poner fin a tal consideración, suponiendo los resultados de esta Intervención la *confirmación del poblamiento protohistórico* en este espacio de la ciudad. A partir de ahora, el hábitat protohistórico en este sector del Yacimiento no ha de entenderse como un núcleo aislado en este sector oriental del Yacimiento, ya que con su expansión occidental manifiesta la existencia efectiva de un núcleo urbano efectivo y homogéneo. Estas características y la densidad del poblamiento analizado en esta área del Yacimiento Huelva no responden, según nuestro criterio, a ningún modelo de “urbanismo espontáneo”, tal y como estiman algunos investigadores (FERNÁNDEZ, 1990; FERNÁNDEZ, GARCÍA y RUFETE, 1997). Tan sólo las condiciones topográficas del lugar sugieren la existencia de un mínimo de planificación previa en las labores de aterrazamiento de los terrenos para la habitabilidad. Una sociedad como la tartésica, que se mantiene por el control de un territorio y sus recursos, ha de mantener igualmente algún tipo de control sobre el proceso urbanizador de uno de sus enclaves más estratégicos como lo es Huelva, máximo cuando ese aumento de la densidad de población para estos momentos creemos que ha de ser entendido no sólo como el resultado de la llegada e instalación de orientales, sino más bien producto de la nuclearización de la

población del territorio en torno a determinados núcleos hegemónicos, como resultado de un proceso comenzado durante el Bronce Final prefenicio. Por otro lado, el mencionado poblamiento protohistórico se caracterizará, en nuestra opinión, por ser un hábitat de carácter doméstico, en el que no se aprecian elementos que puedan hacer inferir otros usos urbanos.

Como últimos apuntes a mencionar en relación al periodo protohistórico interesa destacar la nula presencia en este solar nº 3 de la calle San Salvador de materiales griegos asociados a niveles de ocupación, no de deposición secundaria (contextos en los que sí aparecen), así como la no representación de una ocupación efectiva y relativa al periodo turdetano en este solar, aunque se documentaran evidencias del mismo en el hoy nº 6 de la calle San Salvador (GÓMEZ, LÓPEZ y DE HARO, 2000).

- Tras el abandono de la ocupación protohistórica se documentará un fuerte *hiatus* poblacional en el solar durante el cual se producirán las deposiciones sedimentarias provenientes de las zonas aledañas, consecuencia del abandono de la zona, la dinámica de ladera y la acción de los agentes atmosféricos erosivo-sedimentarios. Se documentan dos claros momentos diferenciales en el tiempo en relación a tales procesos, uno que acontecerá durante la protohistoria y, una “segunda fase deposicional” que pudiera haber acontecido durante el Bajo Imperio Romano, siendo este último episodio difícil de afirmar con rotundidad.

- Una vez concluida la colmatación deposicional durante el periodo Moderno, adquiriendo pues y desde entonces esta zona de la ciudad unas características topográficas similares a la actual, será cuando de nuevo el lugar mostrará signos de la presencia humana, actuando como un *espacio urbano de carácter secundario*, destinado al aprovechamiento y explotación de los recursos hortofrutícolas, hasta que ya a finales del siglo XIX recuperará el *carácter urbano* propiamente dicho, con el proceso urbanizador que sufrirá Huelva en aquellos años debido fundamentalmente al auge económico derivado de la minería.

NOTAS

- (1) La doble Intervención Arqueológica realizada en el solar 3 de la calle San Salvador fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, los cuales pertenecen al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A., S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- AUBET S., M^a.E. –Coord– (1989). *Tartessos: Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Sabadell.
- (1992). “Los fenicios y Tartessos”. *Andalucía y el Mediterráneo*, pp. 41-56. Cádiz.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; GÓMEZ TOSCANO, F. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (1999). *Expediente de inclusión con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva*. Dirección General de Bienes Culturales. Junta de Andalucía. Documento inédito.
- CARO BELLIDO, A. (1989). *Cerámica gris a torno tartésica*. Universidad de Cádiz.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001). *Excavaciones en las calles San Salvador y Fernando el Católico. La ampliación sureste de los límites de la Ciudad Protohistórica de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2002). *El solar nº 3 de la calle San Salvador nº 3 (Huelva)*. *Memoria Científica*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- DÍAZ HIERRO, D. (1983). *Historia de las calles y plazas de Huelva*. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. –Coord.– (1990). “Tartessos y Huelva”. *Huelva Arqueológica X-XI*. Vol. 1-3. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C.; RUFETE TÓMICO, P. (1997). *De Tartessos a Onuba. 15 Años de Arqueología en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M. (2000). "Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias". *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 11, pp. 155-176. Córdoba.
- (2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2000). *Memoria Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Salvador esquina a calle Fernando el Católico (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- (2002). "Arqueología Urbana en Huelva. El solar de la calle San Salvador nº 2". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, III.
- HARRIS, E.C. (1991). *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona.
- KEAY, S. (1984). "The Roman amphore in the western mediterranean. A typology and economy study. The catalan evidence". *B.A.R. International Series*, 196. Oxford.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; GÓMEZ TOSCANO, F.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2002). "Arqueología Urbana en Huelva. El solar esquina Fernando el Católico-San Salvador". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, III.
- MAAS-LINDEMANN, G. (1986). "Vasos fenicios de los siglos VIII-VI a.C. en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental". *Los Fenicios en la Península Ibérica*, pp. 227-240, Sabadell (Barcelona).
- NEGUERUELA, J. (1993). "Jarros de boca de seta y de boca trilobulada de cerámica de engobe rojo en la Península Ibérica". *Homenaje al Profesor Martín Almagro Basch*, pp. 259-280.
- RAMÓN, J. (1995). *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Universidad de Barcelona.
- RUIZ MATA, D. (1993). "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos 25 Años Después*, pp. 265-313, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- RUFETE TÓMICO, P. (1989). "La cerámica con barniz rojo de Huelva". *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*, pp. 375-394, Sabadell.
- SOMÉ MUÑOZ, P.; HUARTE CAMBRA, R. (1999). "La cerámica moderna del Convento del Carmen (Sevilla)". *Arqueología Medieval*, 6, pp. 160-171. Porto.

EL SOLAR Nº 25-27 DE LA CALLE VÁZQUEZ LÓPEZ EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA. LA NECRÓPOLIS SUR DE ONVBA

ELENA CASTILLA REYES¹
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: En este artículo damos a conocer el descubrimiento de una nueva necrópolis de incineración de época altoimperial romana compuesta por veintidós enterramientos tipo *bustum* y con estructura de tégulas. Se correspondería topográficamente con la necrópolis sur de la ciudad romana de ONVBA.

Summary: In this article we announce the discovery of a new cremation cemetery from the age of the high imperial Rome, it is composed by 22 funerals from the *bustum* type and with *tegula* structure. It is topographically fitted with the southern cemetery in the Roman city of ONVBA

Resumé: Dans cet article nous présentons la découverte d'une nouvelle nécropole d'incinération de l'haute empire romain composée de vingt-deux enterrements type *bustum* structurés en *tegulas*. Elle correspondrait topographiquement à la nécropole sud de la ville romaine de ONVBA.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 25-27 de la c/ Vázquez López de Huelva (Figura 1) se realizó con motivo de la construcción de un edificio de nueva planta formado por nueve viviendas, local, garaje y trasteros. El solar en cuestión abarca dos parcelas catastrales, la parcela 1854024PB8215S con una superficie de 228 metros cuadrados correspondiente al número 25 de la calle, y la parcela 1854023PB515S de 239 metros cuadrados perteneciente al número 27. Por tanto el solar en cuestión tiene una superficie total de 467 metros cuadrados.

Se encuentra catalogado como Zona B-1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001.

De esta manera, y según el informe emitido por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, reunida el día 19 de Abril de 2001, se propone una Intervención Arqueológica con carácter de Urgencia consistente la realización de sondeos con pala mecánica y control del vaciado del solar hasta la cota proyectada para las edificaciones de nueva planta. El resultado de estos sondeos fue la documentación de un total de cuatro enterramientos, pertenecientes a una necrópolis romana de época altoimperial, los cuales fueron excavados manualmente.

La documentación exhaustiva de la necrópolis se postergaba, tal y como se recoge en el Informe Preliminar de la Intervención (CASTILLA et alii, 2001), al vaciado del solar. A tal decisión se llegó tras un acuerdo previo entre el Arqueólogo Inspector de la Delegación Provincial de Cultura, el equipo de Arquitectos de la empresa promotora y los Arqueólogos Directores de la Intervención. Todo ello fue consecuencia de la

absoluta falta de seguridad que padecían los Arqueólogos encargados de la documentación de los restos arqueológicos aparecidos en el solar, y que provocó la decisión de documentar el resto de la necrópolis, o cualquier otro elemento arqueológico que pudiera aparecer, durante las labores de vaciado del solar con el fin de garantizar dos objetivos fundamentales: la documentación del 100% del solar y la seguridad de los Arqueólogos.

EL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO.

A partir de estas premisas básicas establecidas por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, y siguiendo lo estipulado en el Proyecto de Intervención presentado en esta Delegación, los trabajos de campo, realizados entre los días 10 y 15 de Mayo de 2001, se desarrollaron de la siguiente manera:

Procedimos, en primer lugar, a la apertura de la Zanja 1 en la zona Norte del solar, con unas dimensiones de 21,5 metros de longitud por 2,5 metros de anchura siendo su orientación geográfica de 1161 NE (Figura 2).

En toda la longitud de la zanja documentamos en primer lugar cascotes y rellenos contemporáneos procedente del derribo del edificio preexistente (UE 1), así como todo un entramado de canalizaciones de detritos de diversas técnicas edilicias y sendos muros de cimentación contemporánea construido a base de ladrillos, argamasa y hierro. A todo este último conjunto lo englobamos dentro de la UE 2.

Hay que mencionar que el solar actual es fruto del derribo de dos edificaciones (los nº 25 y 27) construidas en las últimas décadas del siglo XIX. Por este motivo, las canalizaciones de detritos documentadas responden a diferentes modelos, fruto de las continuas reformas empleadas en el mantenimiento de las mismas.

Asociado a todo este entramado de canalizaciones y cimientos se encuentra un estrato homogéneo (UE 3) de tierras removidas para su construcción.

En la Zona Este de la Zanja I apareció un pozo de agua (UE 6) construido a base de ladrillos dispuestos en hiladas alternas a soga y canto sucesivamente. Cegado por los pavimentos de la segunda mitad del siglo XX, estaba ubicado en el patio o trasera de la edificación primigenia. En el mismo lugar se encontraba la UE 7 un pozo negro elaborado con ladrillos. Hacia el oeste y en el perfil Sur de esta zanja aparecería un nuevo pozo negro UE 9.

Bajo el relleno de base para las construcciones contemporáneas documentamos en toda la zanja un nivel formado por arenas amarillas de consistencia suelta que denominamos UE 4 la cual se corresponde con un nivel de deposición natural fruto de los arrastres procedentes de los cabezos.

Debajo, documentamos la UE 5, un nivel formado por limos de coloración verdosa en el cual hace su aparición el nivel freático, a partir de los -2,40 metros de cota. Es necesario indicar que es en este estrato en el que apareció el primer enterramiento romano en la zona occidental de la Zanja 1.



Figura 1: Plano de ubicación del solar.

Desde el inicio de los trabajos es vital enfatizar el hecho de los continuos desprendimientos de los perfiles resultantes de las zanjas, debido al carácter limoso de este estrato y a la presencia del nivel freático. Los continuos desprendimientos de tierras, los cuales se producían desde la superficie y de inmediato, nos hicieron advertir desde el primer momento la peligrosidad que conllevaba la realización de los trabajos, sobre todo cuando uno de los desprendimientos se produjo justo en el lugar donde hacía escasos segundos se encontraba uno de los miembros de nuestro equipo.

A pesar de ello, bajamos para la documentación de este primer enterramiento, el cual tras unos minutos de limpieza quedó casi en su totalidad inundado por el nivel freático. Tras informar a la Delegación Provincial de Cultura del hallazgo comunicamos a la empresa propietaria del solar la necesidad de evacuar las aguas mediante una bomba hidráulica, la cual sería puesta a nuestra disposición próximamente.

Mientras tanto, decidimos continuar con lo estipulado en nuestro Proyecto de Intervención y procedimos a la apertura de la Zanja 2, dejando en espera la excavación del enterramiento hasta que tuviéramos los medios técnicos necesarios para proceder a su adecuada documentación.

Paralela a la anterior pero al sur de la misma, con una orientación geográfica de 1161 NE, una longitud de 15 metros y una anchura de 2 metros (Figura 2), ofreció la misma secuencia estratigráfica que la anterior, apareciendo en este caso el entramado de canalizaciones de detritos y cimientos de la casa nº 27 (UE 2), con su correspondiente pozo de agua (UE 13) y foso séptico (UE 14) en la zona oriental, correspondiente a la antigua trastera o patio de la casa primigenia.

En el estrato limoso de matriz verdosa (UE 5), encharcado por el nivel freático aparecieron tres nuevos enterramientos, dos con cubierta de téglulas como el primero y uno en ánfora.

En la zona más occidental de la zanja, el enterramiento formado por la UE 17, se encontraba destrozado ya desde antiguo. Se procedió a su limpieza somera en pleno barrizal, con la intención de localizarla al completo para su posterior documentación exhaustiva una vez que tuviéramos los medios técnicos adecuados para realizarlo. En el momento en el que estaba siendo fotografiada desde la superficie se produjo el desprendimiento del perfil Norte sepultando de nuevo al enterramiento. Ni que decir tiene que unos minutos antes este desprendimiento habría sepultado igualmente a uno de los miembros de nuestro equipo durante las labores de limpieza.

Tanto el enterramiento en ánfora UE 21 como el que se encontraba prácticamente unido al anterior, el enterramiento con cubierta de téglulas UE 16, quedaron pronto inundados por las aguas. Dada la situación, paralizamos los trabajos en espera de la llegada de la bomba hidráulica.

La Zanja 3 consistió en una ampliación transversal de la Zanja 1, siguiendo lo proyectado y con la intención de descubrir el primero de los enterramientos aparecidos, con una longitud y anchura de 3,5 metros (Figura 2).

El Control Arqueológico del Vaciado.

En el caso del Control Arqueológico del vaciado del solar de la calle Vázquez López nº 25-27, existía la certeza de que aparecerían nuevas estructuras de enterramiento de época romana en el solar, por ello en todo momento se contó con la presencia de dos técnicos arqueólogos para la correcta documentación de los restos arqueológicos que pudieran aparecer.

El proceso de vaciado comenzó desde el fondo del solar, correspondiente a la medianera Este y, desde allí, avanzaría hacia la calle Vázquez López. La maquinaria pesada utilizada para las labores de extracción de tierras consistió en una retroexcavadora con pala de unos 0,90 metros de anchura. La cota de profundidad prevista rondaba los - 3 m desde el acerado

A esta fase pertenecen el resto de los enterramientos (Figura 2 y 3).

Fase 3

Abandono de la necrópolis. Evidenciado por la UE 5, que corresponde a un nivel de limos que colmata todas las estructuras funerarias pertenecientes a la fase anterior.

PERÍODO MODERNO:

Representado por la UE 4, que corresponde a un nivel arenoso de coloración amarillenta producto del arrastre de tierras procedentes de los cabezos. El escaso material cerámico que proporciona aporta una cronología entre los siglos XV-XVI (Figura 5). Destaca el hecho de que para esta fase no se han documentado estructuras de ningún tipo, correspondiendo con un momento de abandono de la ocupación de esta zona de la ciudad, motivado por la escasa entidad poblacional que mantiene Huelva durante la Edad Moderna y parte de la Contemporánea, hasta el resurgir del foco minero interior, que provoca un nuevo auge del puerto onubense.

PERIODO CONTEMPORÁNEO:

Esta fase representa la ocupación del solar desde el último cuarto del siglo XIX hasta el derribo de las casas que ocupaban este espacio para la construcción del edificio de nueva planta.

Las UE que pertenecen a esta fase son : UE 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15. Estas unidades estratigráficas corresponden, en primer lugar, a un relleno de nivelación que se extiende por todo el solar, y sobre el que se construyen las primeras estructuras contemporáneas (UE 3). Este relleno aporta gran cantidad de escombros y algunos fragmentos de cerámicas meladas. En cuanto a las construcciones en sí (UE 2), destacamos diferentes canalizaciones de aguas residuales construidas con ladrillos, y relacionadas con varios pozos negros situados en los patios interiores de las casas preexistentes (UE 7, 9, y 14). También se documentaron dos pozos de agua (UE 6 y 13) construidos también con ladrillos. Mencionar, por último, los muros de cimentación y las solerías de las casas derribadas.

La Necrópolis Romana.

En este epígrafe realizamos un breve estudio de las tumbas halladas insertándolas dentro de su contexto estratigráfico. Todas las tumbas se insertan dentro de la Unidad Estratigráfica 5 y se ubican sobre la Unidad Estratigráfica 20.

TUMBA 1

Tumba de incineración primaria formada por cuatro tégulas a dos aguas con refuerzo de ímbrices en las uniones superiores y dos tégulas en los laterales (Lámina I). Antes de la cremación se había procedido a la excavación de una fosa donde se encontraron las cenizas del cadáver. Pegando con la cara norte de la estructura de tégulas se localizó un cuello y borde de ánfora en posición invertida, utilizado como conducto libatorio (Figura 6). Como ajuar se localizó el fondo, cuello y borde de un pequeño recipiente de vidrio. Sus medidas eran de: longitud 0,98 metros, anchura 0,50 metros, altura 0,58 metros. Orientación: NO-SE.

TUMBA 2

Enterramiento infantil en ánfora, tenía roto el cuello y el pivote. Debido a que apareció en pleno freático se procedió a su extracción en bloque para su posterior excavación en seco. Del cribado de su relleno se extrajeron gran cantidad de restos óseos de roedores, que utilizarían el ánfora como nido, es por ello que no se ha conservado restos del cadáver.

TUMBA 3

Tumba de incineración primaria formada por cuatro tégulas

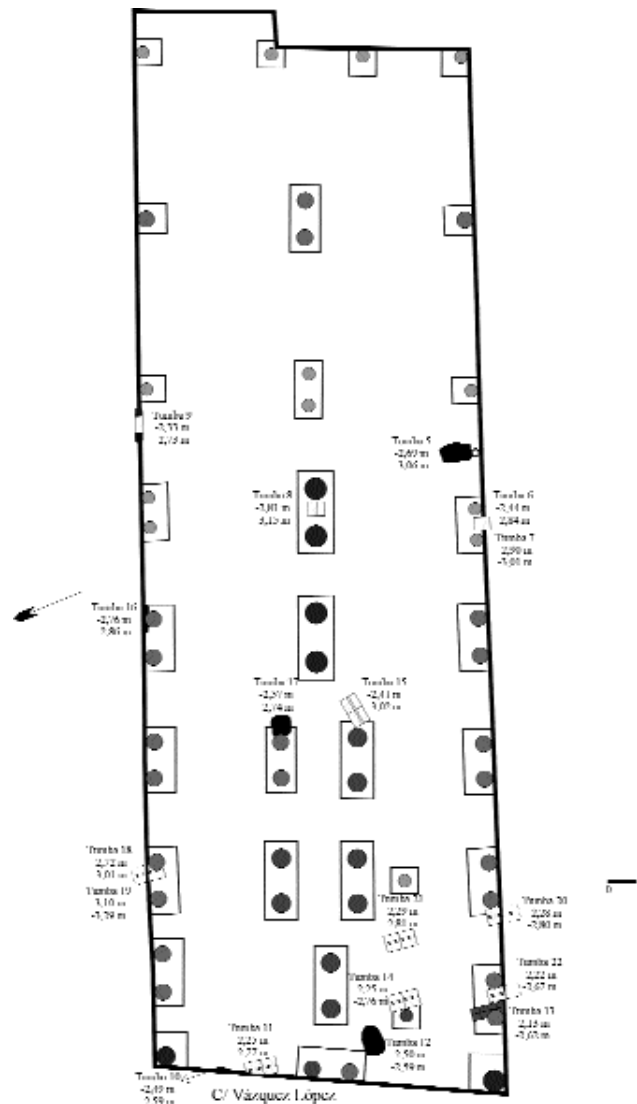


Figura 3: Plano de ubicación del pilotaje y de las tumbas del control del vaciado.

a dos aguas con refuerzo de ímbrices en las uniones laterales y superiores y dos tégulas en los cierres (Lámina II). Las cenizas se depositaban directamente sobre el suelo. Como ajuar tenía en su ángulo NO una olla, y en el centro del enterramiento un pequeño cuenco y un utensilio de hueso (Figura 7, Lámina III), asimismo se localizaron pequeñas tachuelas de bronce. Sus medidas eran de: longitud 1,30 metros, anchura 0,43 metros, altura 0,38 metros. Orientación: NO-SE.

TUMBA 4

Tumba de tégulas. No se pudo documentar su disposición al encontrarse destruida de antiguo e inserta en el nivel freático. Además durante su documentación se derrumbó el perfil norte de la zanja sobre ella, quedando el nuevo perfil resultante también agrietado, lo que provocaba una gran inseguridad para los técnicos.

TUMBA 5

Tumba en *bustum* en cremación primaria. No se detectó ningún tipo de cubrición. En su lado sur presenta un cuello y boca de ánfora invertido que cumplía las funciones de conducto libatorio (Figura 6). No ofreció ajuar. Sus medidas eran de: longitud 1 metro, anchura 0,50 metros, altura 0,10 m. Orientación NO-SE.

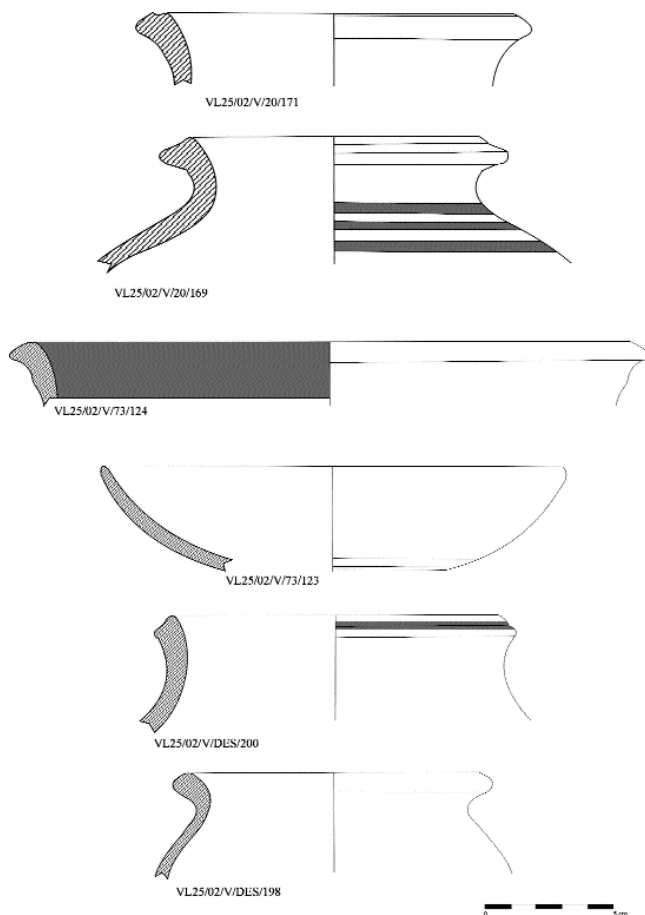


Figura 4: Cerámica protohistórica.

TUMBA 6

Tumba formada por dos tégulas a dos aguas con cremación primaria. Como ajuar proporcionó una ollita en mal estado de conservación por su inmersión en el agua. También se localizan restos de clavos de hierro provenientes de algún ataúd o parihuela. Se ubica en el perfil sur, introduciéndose 20 centímetros en el edificio colindante y se encuentra afectada por un pilote que ha roto una de las tégulas. Sus medidas eran de: longitud 0,55 metros, anchura 0,56 metros, altura 0,54 metros. Orientación NO-SE.

TUMBA 7

Tumba en *bustum* en cremación primaria. No se detectó ningún tipo de cubrición. Se ubica debajo de la Tumba 6, a una distancia de 6 centímetros, indicando dos momentos de ocupación en la necrópolis. No se pudo excavar en su totalidad ya que se introduce por debajo del edificio colindante. No se encontró ajuar. Orientación NO-SE.

TUMBA 8

Tumba formada por dos tégulas a dos aguas con cremación primaria. Como ajuar proporcionó un jarrito con pitiro y filtro en su interior (Lámina IV) y un ungüentario de vidrio, ubicados en la zona este de la tumba. Se localiza en la zona central del solar entre dos pilotes. Se encuentra afectada por los pilotes y en su zona oeste por la construcción de un pozo negro de época contemporánea, que han destruido la parte superior de la cubierta. Sus medidas eran de: longitud 0,45 metros, anchura 0,56 metros. Orientación O-E.

TUMBA 9

Tumba formada por dos tégulas a dos aguas con cremación primaria, como cierre presentaba un ladrillo en su lado este. Como ajuar proporcionó una jarrita (Figura 7) y un ungüentario de vidrio, ubicados en la zona oeste de la tumba, al igual que los restos óseos. Se localiza en el perfil norte del solar introduciéndose dentro del edificio colindante. Se encontraba rota por la mitad por la acción de los pilotes. Sus medidas eran de: longitud 1,20 metros, altura 0,35 metros. Orientación O-E.

TUMBA 10

Tumba en *bustum* en cremación primaria. No se detectó ningún tipo de cubrición, ni de ajuar. Sólo se localizó en una extensión de unos 15 centímetros ya que se introducía por debajo del acerado de la calle.

TUMBA 11

Tumba de cremación primaria cuya estructura esta formada por cuatro tégulas a dos aguas con las molduras en horizontal, unidas en su parte superior por ímbrices. En su interior se práctica en su zona central una oquedad de unos 15 centímetros de profundidad donde se depositan los restos del cadáver. Como ajuar se rescató dos fragmentos de una aguja de hueso. Se encuentra adosada al acerado y ha perdido una de las tégulas por la acción de los pilotes. Sus medidas eran de: longitud 1,10 metros, anchura 0,55 metros, altura 0,44 metros. Orientación NO-SE.

TUMBA 12

Tumba en *bustum* en cremación primaria. No se detectó ningún tipo de cubrición, ni de ajuar. Sólo se localizó a 1 metro aproximadamente del acerado de la calle. Al ser cubierta con rapidez por el nivel freático no pudo ser documentada fotográficamente. Sus medidas eran de: longitud 0,95 m, anchura 0,65 m, altura 0,09 m.

TUMBA 13

Tumba de cremación primaria cuya cubierta esta formada por ocho ladrillos dispuestos horizontalmente y decorada en sus laterales con argamasa pintada en rojo. Como ajuar se registraron fragmentos de vidrio pertenecientes a un ungüentario, asimismo se detectó la presencia de clavos de hierro. Se encuentra destruida parcialmente por uno de los pilotes. Sus medidas eran de: longitud 1,20 m, anchura 0,47 m, altura 0,49 m. Orientación NO-SE.

TUMBA 14

Tumba de cremación primaria cuya estructura esta formada por cuatro tégulas a dos aguas unidas con las molduras en horizontal, en su parte superior por ímbrices. Sus medidas eran de: longitud 1,10 metros, anchura 0,55 metros, altura 0,41 metros. Orientación NO-SE.

TUMBA 15

Tumba de cremación primaria cuya estructura esta formada por cuatro tégulas a dos aguas unidas en su parte superior por ímbrices. El ajuar consistía en un vaso de vidrio gallonado (Lámina V) y un fragmento de fíbula. Sus medidas eran de: longitud 1,10 metros, anchura 0,55 metros, altura 0,61 metros. Orientación O-E.

TUMBA 16

Tumba en *bustum* en cremación primaria. No se detectó ningún tipo de cubrición, ni de ajuar. Sólo se localizó en una extensión de unos 10 centímetros ya que se introducía por debajo del edificio colindante situado en el perfil sur. La anchura detectada es de 1 metro.

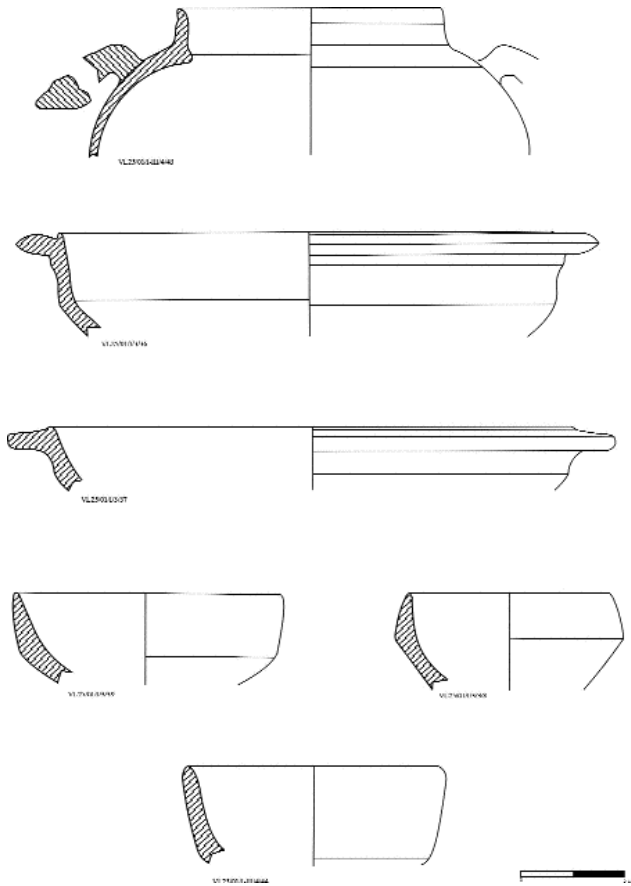


Figura 5: Cerámica moderna.

TUMBA 17

Tumba de cremación primaria cuya estructura esta formada por téglulas e ímbrices. La estructura se encontraba destruida por uno de los pilotes, quedando sólo un ímbrice. Debido a esta circunstancia no se pudieron tomar cotas de la cubierta.

TUMBA 18

Tumba de cremación primaria cuya estructura esta formada por cuatro téglulas a dos aguas unidas en su parte superior por ímbrices, se cerraba en uno de sus laterales por un ladrillo (29 x 21 x 7 cm). Entre su ajuar destaca un fondo de ungüentario de vidrio y un cuenco fragmentado de cerámica (Figura 18). También se localizó un clavo de hierro. Se localiza en el perfil norte del solar, introduciéndose por debajo del edificio existente. Se encuentra afectada por el pilotaje. Sus medidas eran de: longitud 0,82 metros, anchura 0,45 metros, altura 0,31 metros. Orientación NO-SE.

TUMBA 19

Tumba de cremación primaria. No se detectó ajuar. No se excavó en toda su extensión ya que se introducía debajo del edificio colindante por el norte.

TUMBA 20

Tumba de cremación primaria cuya estructura esta formada por cuatro téglulas a dos aguas unidas en su parte superior por ímbrices. Como ajuar se registró un ungüentario de vidrio, asimismo se localizaron dos clavos de hierro relacionados con el enterramiento. Se localiza en el perfil sur del solar. Sus medidas eran de: longitud 1,35 metros, anchura 0,54 metros, altura 0,49 metros. Orientación NO-SE.

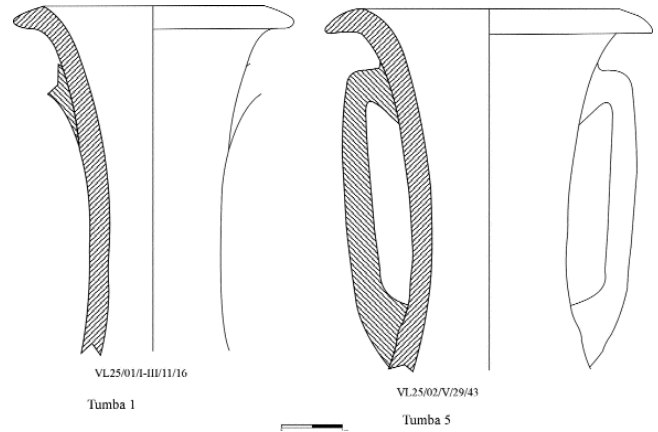


Figura 6: Ánforas utilizadas como conductos libatorios.

TUMBA 21

Tumba de cremación primaria cuya estructura estaba formada por téglulas e ímbrices en posición indeterminada por la destrucción realizada por el pilotaje. El ajuar, formado por un ungüentario de vidrio y un fragmento de clavo de bronce, se ubica en la zona sur, mientras que los restos óseos se ubican en el norte. Sus medidas eran de: longitud 1,18 metros, anchura 0,60 metros, altura 0,55 metros. Orientación NO-SE.

TUMBA 22

Tumba de cremación primaria cuya estructura está formada por cuatro téglulas a dos aguas unidas en su parte superior por ímbrices. Se localiza en el perfil sur del solar adentrándose en él, por lo que no se puede excavar en su totalidad. El *bustum* se extiende por fuera de la estructura, siguiendo la orientación de la tumba. Su ajuar está compuesto por un vaso de vidrio, del que sólo se conserva el fondo, y una moneda frustra. Sus medidas eran de: longitud 1,10 metros, anchura 0,46 metros, altura 0,45 metros. Orientación NO-SE.

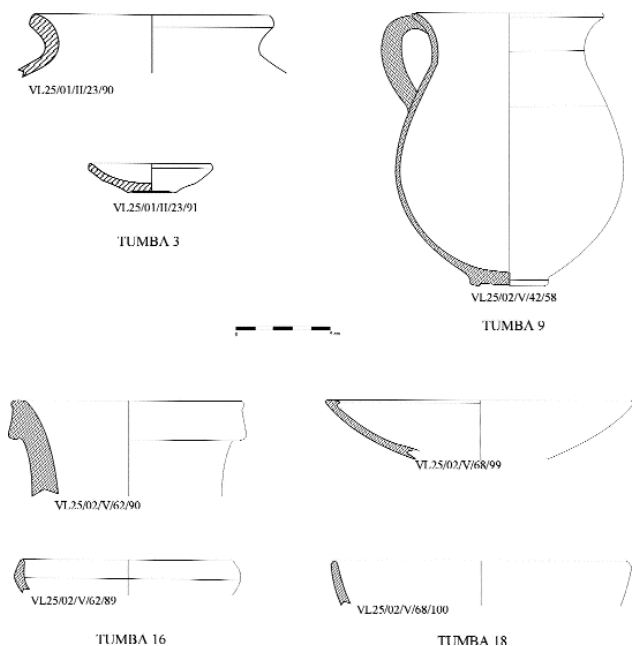


Figura 7: Ajuares cerámicos de las tumbas 3, 9, 16 y 18.



Lámina I: Estructura de la Tumba 1.



Lámina II: Estructura de la Tumba 3.

CONCLUSIONES

Centrándonos en las características básicas de la necrópolis romana se documentaron 22 tumbas, siendo el rito utilizado únicamente la cremación no constatándose en ninguno de los casos indicios de inhumación.

En cuanto a la tipología de estos enterramientos, la mayor parte de ellos utiliza una cubierta de téglulas a dos aguas, aunque no en todos los casos es así. Un aspecto común a todas ellas es que se trata de enterramientos primarios, ya que los niveles correspondientes a las cenizas de la cremación aparecen relacionados a tierras rubefactadas. A continuación se describe cada uno de los tipos de enterramiento registrados en la *necrópolis sur de Onuba*:

1. Con cubierta de téglulas a dos aguas sobre *bustum*:

- **Con dos téglulas.** A este tipo pertenece la Tumba 6, con ajuar consistente en una ollita y posible utilización de ataúd o parihuelas para el transporte del cadáver ya que se hallaron clavos de hierro, la Tumba 8 también presenta ajuar en la zona Este, y la Tumba 9 que concentra el ajuar en la zona Oeste y presenta un ladrillo de cierre en uno de los laterales.

- **Con cuatro téglulas.** Tumbas 1, 3, 11, 14, 15, 18, 20 y 22. Todas las tumbas pertenecientes a este tipo presentan ímbrices en las juntas superiores y ajuar, que en la mayoría de los casos consiste en ungüentarios de vidrio, así como una moneda frustra aparecida en la Tumba 22. Las Tumbas 1 y 11, presenta a su vez una pequeña fosa donde se depositan las cenizas producto de la incineración del cadáver. La Tumba 18 pre-

senta un ladrillo que hace las veces de cerramiento en uno de sus laterales. Es de destacar que la Tumba 1 poseía un conducto libatorio constituido por el cuello y boca de un ánfora en posición invertida.

El transporte del cadáver en ataúdes o parihuelas se evidencia por la aparición de clavos en las Tumbas 3, 18 y 20.

Las Tumbas 4, 17 y 21, dado su estado de deterioro, no permiten precisar el número exacto de téglulas utilizadas en su cubierta, aunque en el caso de la segunda sus características corresponden a las de cuatro téglulas a dos aguas: ajuar consistente en ungüentario de vidrio (situada en la zona Sur) y clavos de posible ataúd o parihuela.

2. Tumbas de *bustum* sin estructura de cubierta:

A este tipo pertenecen las Tumbas 10, 12, 16 y 19 a las que también les une el hecho de que en ninguna de ellas se documentó ajuar. El caso de la Tumba 7 es especial, ya que se ubica bajo la Tumba 6 de la cual la separa la UE 34, y de la que tenemos dudas sobre si careció de estructura, por ello en un principio se tipificará como tumba sin estructura de cubierta.

La Tumba 5 tiene asociado a su *bustum* el cuello invertido de un ánfora dispuesto verticalmente, que interpretamos como conducto libatorio.

3. Tumba con cubierta de ladrillos:

La Tumba 13 se diferencia del resto de las estructuras funerarias en la disposición de su cubierta. Ésta es efectuada con ocho ladrillos en dos hiladas de cuatro cada una, unidos con argamasa y decorados con estuco pintado en rojo. Por lo demás presenta las mismas características que el resto de las tumbas: cremación primaria, ajuar de vidrio y clavos de hierro.

4. Enterramiento en ánfora. Sólo se documenta un caso, la Tumba 2 descrita más arriba.

En cuanto a las orientaciones de las tumbas que componen la necrópolis, la mayor parte de ellas poseen una orientación Noroeste-Sureste (Tumbas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 21 y 22) mientras que la orientación Oeste-Este es minoritaria (Tumbas 8, 9 y 15). Por último quedan estructuras funerarias con orientaciones indeterminadas dado el precario estado de conservación en el que se encontraron (Tumbas 4, 10, 12, 16 y 17).

Así mismo, cabe destacar la gran concentración de tumbas que se produce en la zona cercana a la calle Vázquez López, donde la densidad de ocupación del espacio es visiblemente mayor que en el resto del solar, y donde todas las estructuras funerarias presentan orientación Noroeste-Sureste. Debido a esta concentración en las inmediaciones de la calle, y que parte de algunas tumbas se introducían en los solares colindantes (nº 29 y 23), podemos deducir aproximadamente las dimensiones que alcanzaría la necrópolis, aún teniendo en cuenta que gran parte de ella ha sido destruida por las construcciones de los edificios antes mencionados, los cuales fueron realizados sin control arqueológico.

A este respecto debemos destacar la aparición de dos estructuras murarias de época romana en el mismo trazado de la calle Vázquez López (GONZÁLEZ et alii, 2001). Estas estructuras, y más concretamente la identificada a la altura del número 28 de esta calle podrían formar parte del recinto de la necrópolis, aunque las pequeñas dimensiones documentadas no permiten aventurar demasiado. De igual forma, la datación imprecisa de los materiales asociados a ella dificultan la asimilación al mismo período en el que este espacio era utilizado como recinto funerario.

Es evidente, a pesar de lo sesgado del registro arqueológico en esta zona de Huelva, que la necrópolis sur de Onuba se

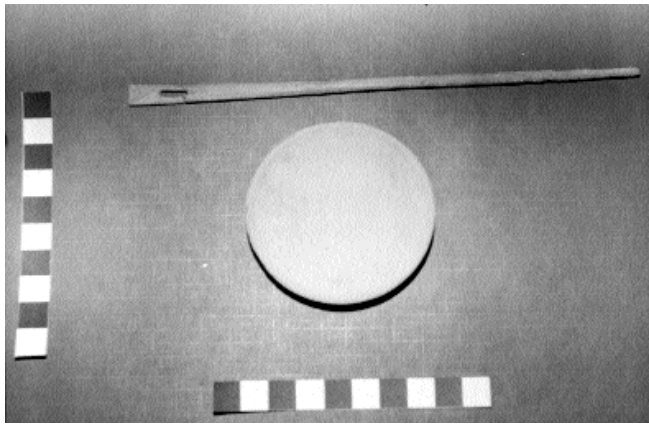


Lámina III: Ajuar de uso personal de la Tumba 3.

extendía algo más hacia el Norte y el Sur del solar nº 25-27, así como hacia los solares situados en frente. Dos son los motivos que nos hacen afirmar este hecho: la evidencia de estructuras de época romana cuya orientación hace que sea muy probable que parte de ella apareciera en el número 28 de la calle Vázquez López, pero cuyo registro en esta zona no se produjo por la insuficiencia de los sondeos realizados en este solar (GARCÍA y LINARES, 2000). La segunda cuestión es la documentación de un nivel estratigráfico deposicional con materiales constructivos romanos en los números 22, 24 y 26 de esta calle (GARCÍA y LINARES, 2000) identificado como UE 18, el cual coincidiría por cotas y características con la UE 5 del solar objeto de este Informe constituyendo el estrato que sella el momento de utilización de este espacio como necrópolis.

Por todo ello consideramos que la nula documentación de restos pertenecientes a la necrópolis altoimperial en los números 22, 24 y 26 de la calle Vázquez López responden probablemente a una insuficiente documentación como consecuencia de los escasos sondeos realizados.



Lámina V: Ajuar de la Tumba 15. Vaso de vidrio.

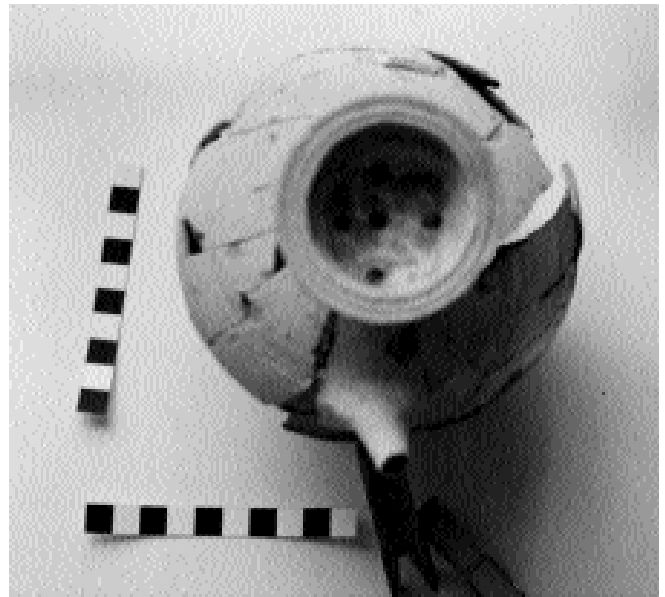


Lámina IV: Ajuar de la Tumba 8. Jarra con filtro y pitorro.

La importancia del descubrimiento de esta nueva necrópolis para el conocimiento de la ciudad romana de *Onuba* radica en la ampliación por el sur del ámbito urbano hasta ahora conocido y radicado en el entorno de la plaza de Las Monjas (GÓMEZ y CAMPOS, 2001). Este hecho unido al mayor conocimiento de la Necrópolis Este que se extiende del Cabezo de La Esperanza a la calle Palos (OSUNA, 1999) y de la Necrópolis Norte, la cual adquiere ahora mayores dimensiones y monumentalidad con los restos documentados en el solar del antiguo Colegio Francés en la Plaza Ivonne Cazenave (GÓMEZ et alii, 2002) directamente relacionada con la excavada en los setenta por Mariano del Amo (1976).

Con ello, la trama romana de *Onuba* adquiere nuevos indicativos urbanísticos quedando así delimitada por el sur por esta nueva necrópolis ubicada en lo que hubo de ser el sector meridional del *cardus maximus* y, por ello, la vía principal de acceso a la urbe en esta zona.

Para finalizar, incidiremos en el hecho de que el registro de la necrópolis romana situada en esta zona de Huelva ha sido posible gracias a la acción conjunta de dos Intervenciones Arqueológicas, la fase de Seguimiento y el posterior Control Arqueológico del vaciado del solar por cuyas características se ha podido extraer el máximo de información posible en el 100% de la superficie del solar.

NOTAS

- (1) La doble Intervención Arqueológica realizada en el solar nº 25-27 de la c/ Vázquez López, fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, los cuales pertenecen al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M. del (1976): "Restos materiales de la población romana de Onuba". *Huelva Arqueológica*, II. Madrid.
- CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MIGUEL A.; MEDINA ROSALES, N. Y RASTROJO LUNAR, J. (2001). *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Vázquez López nº 25-27 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MIGUEL A. (2002). *Informe del Control Arqueológico del Vaciado del solar de c/ Vázquez López nº 25-27 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M; LINARES CATELA, J.A. (2000). *Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Vázquez López nº 22, 24 y 26 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J.M. (2001): *Arqueología en la ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M.; BELTRÁN PINZÓN, J.M.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2002): *Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- GONZÁLEZ, D.; GUERRERO, O.; LOZANO, C.; GOYANES, S. (2001). *Memoria Científica. Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la Zona Arqueológica de Huelva en el marco del Proyecto de Saneamiento de Huelva, Cuenca del Río Tinto, 20 Fase*. Delegación Provincial de Cultura. Documento inédito.
- OSUNA, M (1999): *Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Palos 12 (Huelva)*. Informe Preliminar. Delegación Provincial de Cultura. Documento inédito.

EL SOLAR Nº 8 DE LA CALLE VÁZQUEZ LÓPEZ EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA

ELENA CASTILLA REYES¹
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la calle Vázquez López nº 8 de la ciudad de Huelva, daría como resultados principales la documentación de un hábitat bien definido perteneciente a los siglos VII y VI a.C., convirtiéndose éste por el momento en el exponente más meridional de la ciudad protohistórica de Huelva. Igualmente, también se localizaron evidencias relativas a los periodos turdetano y romano. Todo este registro arqueológico aparece muy alterado por enormes fosas de vertidos y pozos de agua de cronología moderna y contemporánea, en cuyos depósitos sedimentarios asociados se ha recuperado abundante material arqueológico en buen estado de conservación.

Summary: The Urgent Archaeological Supervision carried out in Vázquez López number 8 street in the city of Huelva has given as main results the documentation of a well defined habitat belonging to VII and VI B.C. centuries, becoming this site by the moment in the more southern contemporary exponent of the protohistoric city of Huelva. Likewise, its been located evidence related to turdetan and roman periods. All this archaeological survey appears to be very disturbed by huge septic tanks and water pits of very modern and contemporary chronology and, their joined sedimentary deposits, an important amount of archaeological material in good condition of preservation, has been recuperated

Résumé: L'intervention archéologique d'urgence faite au numéro 8, rue Vázquez López à Huelva obtiendra comme résultats principaux la documentation d'un habitat bien défini qui appartient aux VII et VI siècles av. J.-C. Il deviendra à ce moment l'exemple plus méridional de la ville protohistorique de Huelva. On a localisé également des évidences propres des périodes turdetan et romain. Tout ce registre archéologique apparaît très modifié par des énormes fosses de déversements et puits d'eau de chronologie moderne et contemporaine, aux dépôts sédimentaires associés duquels on a récupéré un matériel archéologique abondant et en bon état de conservation.

INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto de construcción de una edificación de nueva planta en el solar nº 8 de la calle Vázquez López (Huelva) y al estar dicha parcela en el interior de la Zona A-1, Casco Antiguo, según consta en la Orden de 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se Declara la Zona Arqueológica de Huelva y se inscribe con Carácter Específico en el C.G.P.H.A. (B.O.J.A. 3 de Julio 2001), la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Huelva, en sesión celebrada con fecha de 20-07-01, dictaminó la necesidad de llevar a cabo una Intervención Arqueológica con carácter de Urgencia.

Los antecedentes histórico-arqueológicos de la calle Vázquez López en la que se encontraba el solar hacían preveer

buenas expectativas de cara a la intervención a realizar. La denominada en sus orígenes calle del Monasterio, data históricamente de comienzos del siglo XVI encontrándose vinculada a la fundación y erección del convento de clausura de la Monjas Ermitañas de San Agustín. Sin embargo, como veremos en función a los datos aportados por la arqueología el poblamiento urbano en esta zona ya era un hecho efectivo en épocas anteriores. La nomenclatura de la calle se mantiene hasta el 31 de Agosto de 1904 en que se aprueba la actual, en memoria del entonces recientemente fallecido D. Manuel Vázquez López, político onubense y primer presidente de la Junta de Obras del Puerto, germen y origen del actual Puerto Autónomo, y de la Cámara de Comercio de Huelva (DÍAZ HIERRO, 1983). Como últimos apuntes históricos es de mencionar que en el siglo XVII existía un molino de viento al final de la calle y en la segunda mitad del siglo XVIII se instala un horno de cal. Ya en 1844 tenía 56 edificios hogareños, siendo una de las arterias urbanas más prolongadas de la población.

En lo que se refiere a los antecedentes arqueológicos de la zona inmediata al solar que nos ocupa hemos de mencionar algunos datos de interés que hacían presumir de antemano la potencialidad arqueológica que podría ofrecernos el solar nº 8. Por ejemplo, la aparición en el nº 3 de la calle Vázquez López de evidencias arqueológicas a la cota aproximada de -1 m, aunque aquí no se profundizaría más en el registro puesto que la cimentación del nuevo edificio proyectado no afectaría al patrimonio subyacente (GARCÍA RINCÓN, 1999). En el 2000 se efectuó, en el nº 22, 24 y 26, una Intervención de Seguimiento realizado con pala mecánica, con resultados negativos desde el punto de vista arqueológico, ya que la estratigrafía documentada fue, según su autor, de arrastres (GARCÍA y LINARES, 2000). Sin embargo, justo en el solar situado frente al mencionado, en los nº 25-27, durante el mes de Mayo de 2001, nuestro equipo llevaría a cabo otra Intervención de Urgencia que desembocaría en el hallazgo de la necrópolis sur de *Onuba* de cronología romana imperial, con un total de 22 enterramientos (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2002). También en este mismo año, en el solar nº 1, muy próximo al solar objeto de este artículo, se documentaría la existencia de una ocupación romana imperial manifestada por la aparición de un espacio rectangular delimitado por muros construidos con lajas de pizarra en su base y ladrillos en su superestructura, en la que se aprecian varias remodelaciones realizadas en la misma. Sin embargo, no se documentó la presencia de niveles prerromanos (GUERREIRO y GOYANES, 2000). Este hecho viene a ser significativo puesto que en la Intervención realizada en la Plaza de las Monjas nº 2 (MEDINA et alii., 2000), bajo las estructuras romanas imperiales apareció un gran entramado de hábitat protohistórico, manifestado por la existencia de varios espacios habitacionales, unos sincrónicos y otros superpuestos que engloban un periodo comprendido entre los siglos VIII y VI a.C. Es de destacar igualmente en esta actuación, la aparición de importantes niveles pertenecientes a época moderna, relacionados con una parte de la cimentación del palacio de los Duques de Medina Sidonia.

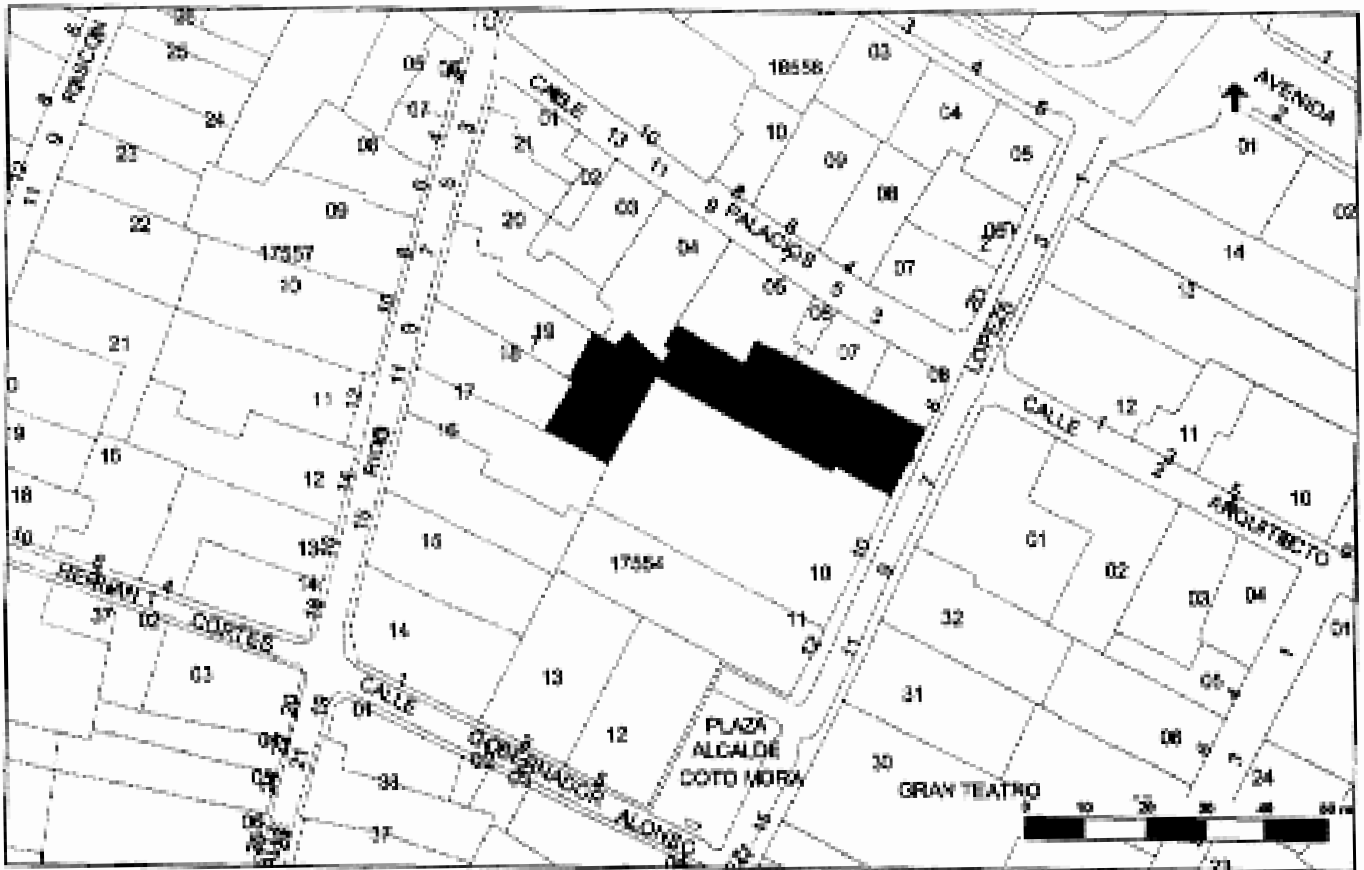


Figura 1. Ubicación del solar.

LA EXCAVACIÓN

Según los parámetros metodológicos básicos establecidos por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico se pondría la realización de cuatro sondeos manuales. Los trabajos arqueológicos se llevarían a cabo por el equipo de Arqueología de la empresa G.I.R.H.A., S.C., comenzándose los mismos el 19-11-01 hasta su finalización acontecida el 18-01-02. Se establecerían cuatro sondeos estratigráficos de 4 x 4 m cada uno de ellos, para cuya ubicación

se tuvo en cuenta la distancia mínima de seguridad con respecto a las medianeras de los edificios colindantes, que se estableció en torno a los 3 m (Figura 2). Si bien el establecimiento de áreas de seguridad es un requisito esencial en Arqueología Urbana, en el caso que nos ocupa éstas se hacían aún más indispensable al tener Expediente de Ruina, declarados como tales por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, varios de los antiguos edificios que lindan por el norte con el solar intervenido, y que tienen su fachada principal orientadas hacia la calle Palacios. El Punto Cero, fue establecido en la parte del solar con salida hacia la calle Vázquez López, concretamente en el acerado Norte de la mencionada arteria y en las siguientes coordenadas UTM 681793,11/4125486,30 (Figura 2).

En primer lugar, se procedió a la apertura y excavación manual de los Sondeos 1 y 4, los más alejados entre sí, con vistas a comprobar desde un principio la potencialidad de la secuencia estratigráfica del solar en cuestión.

Avanzada esta fase de la excavación y tras verificar en estos sondeos las dimensiones de los depósitos contemporáneos, se procedió, de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, a la apertura de los Sondeos 2 y 3 con medios mecánicos a través del desmonte de muros de cimentación reciente, tuberías de plomo, ladrillo y cerámica así como escombros, plásticos y todo tipo de vertidos pertenecientes todos ellos al siglo XX. La

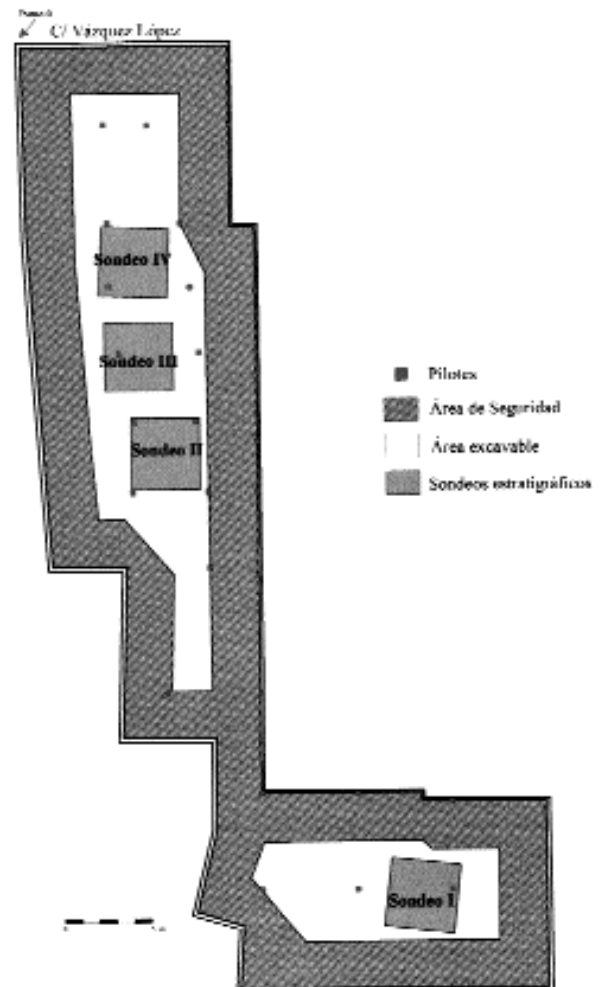


Figura 2. Ubicación sondeos arqueológicos y Punto cero.

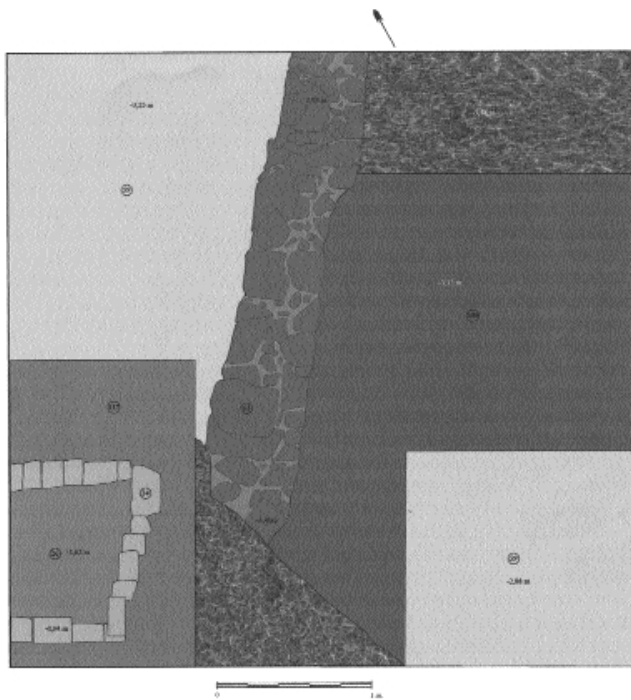


Figura 3. Planta General Sondeo 1.



Lámina I. Muro Protohistórico UE 63 (Sondeo 1).

máquina empleada fue una retro modelo Bell, con un ancho de pala de 0'50 m. De esta forma, se alcanzaría en el Sondeo 2 la cota máxima de - 0'83 m y en el Sondeo 3 la de - 1'20 m. A partir de aquí se continuaría mediante la excavación manual en ambos sondeos, mientras que en los Sondeos 1 y 4 los trabajos fueron manuales desde un principio tal y como se ha descrito anteriormente.

Salvo en el Sondeo 2, debido a las limitaciones espaciales impuestas por las estructuras documentadas, en el resto de los sondeos se alcanzaría la cota máxima de -3'50 m establecida para el rebaje del solar en la construcción de la planta sótano, siendo esta medida además en la que aparece el nivel freático.

SONDEO 1 (Figura 3. Lámina D).

En primer lugar, se procedería a la documentación de estructuras y depósitos de cronología reciente, formados principalmente por un pozo elaborado con ladrillos y de escasa potencia (UE 24), un pavimento de pequeños cantos de cuarcita enlucidos con cal (UE 25), una canalización de detritos (UE 31) elaborada con ladrillos y diversos sedimentos asociados con escombros, plásticos y otros elementos contemporáneos. A partir de la cota de - 1'50 m comenzaba

el entramado de fosas (UE 37,64) elaboradas para la acumulación y vertido de basura urbana (UE 51,56,65...), conformada principalmente por elementos propios de residuos domésticos derivados de un consumo previo (malacofauna, restos óseos, etc), inutilización de artefactos cerámicos varios (platos, escudillas, jarros, cazuelas,...), o escombros en general (ladrillos, tejas,...). Algunas de estas fosas manifestaban grandes dimensiones en lo vertical y horizontal, alterando en su construcción la estratigrafía preexistente. Los materiales recuperados de los rellenos sedimentarios relativos a estas fosas apuntan una cronología de los siglos XVII a finales del siglo XIX. Bajo ellas, aparecerían niveles arenolimosos afectados irregularmente por las construcciones modernas, destacando el representado por la UE 59, un estrato de arenas amarillentas de considerable potencia que sellaba, en torno a la cota de los -3 m, a una estructura elaborada con pizarras que cruzaba en dirección NE-SO prácticamente la totalidad del sondeo (UE 63). Se trata de un muro que aparecería muy próximo al freático, de cronología protohistórica tal y como mostraban los materiales arqueológicos insertos en los depósitos asociados al mismo, manifestando así con su presencia la existencia de un hábitat desconocido hasta entonces en esta zona de la ciudad y perteneciente a los siglos VII-VI a.C.

SONDEO 2 (Figura 4. Lámina II).

Desde un principio, fueron registrándose las evidencias de la cimentación del edificio preexistente en el solar, muros de ladrillos perforados y hormigón de un metro de potencia aproximadamente, junto al entramado propio de cañerías e incluso restos de la solería (UE 6) de la vivienda derribada. Bajo estos niveles contemporáneos apareció a la cota de -1'35 un pozo circular (UE 76), en el ángulo nororiental del sondeo, elaborado con bloques de pizarra de mediano y gran tamaño las cuales se encontraban reutilizadas en esta estructura tal y como pudimos observar a continuación. Los materiales asociados tanto el relleno de la fosa de cimentación como del sedimento interior del pozo delataron su carácter contemporáneo enmarcado a mediados del siglo XX, pero en su construcción se habían alterado estructuras precedentes que se manifestaban en esta ocasión a cotas próximas a la superficie. En el ángulo suroriental del sondeo una fosa de vertidos de considerables proporciones (UE 115) causaba los mismos efectos de alteración de los niveles y estructuras precedentes. Esta fosa presentaba en su interior arenas sueltas (UE 78) y abundantes restos de malacofauna, óseos, escombros y materiales cerámicos de cronología moderna-contemporánea. Debido a las dimensiones del pozo y la fosa de vertidos, prácticamente todo el sector oriental del sondeo quedaría inutilizado, centrándose los trabajos en la zona occidental para continuar en lo vertical la documentación del registro que se nos ofrecía. El pozo y la fosa mencionada habían destruido parcialmente diversas estructuras. En primer lugar, un muro elaborado con pizarras de mediano y gran tamaño (UE 79) el cual estaba, a su vez, apoyándose sobre otro muro (UE 94), elaborado igualmente con pizarras, que conservaba aún parte de su desarrollo aéreo elaborado con adobe (UE 85), presentándose éste tanto en la superestructura del muro UE 94 como desplazado por deterioro al este del mismo. Los elementos pétreos del pozo contemporáneo fueron sin duda extraídos de estas estructuras. Al sur de este sondeo un nuevo muro de pizarras (UE 84) debió formar estructura con el muro UE 94, pero la conexión física entre ambos se perdería en el momento de construcción de la fosa UE 115. La relación de ambas estructuras delimitando un claro conjunto habitacional de tendencia rectangular quedaría definida por la presencia de un pavimento de arcilla roja (UE 95) el cual aparecía en todo el sector occidental del sondeo. Igualmente, al noroeste apare-

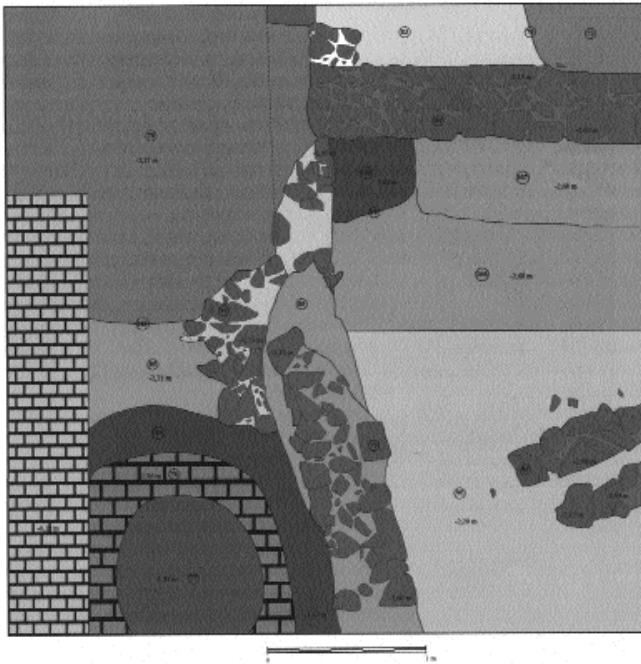


Figura 4. Planta General Sondeo 2.

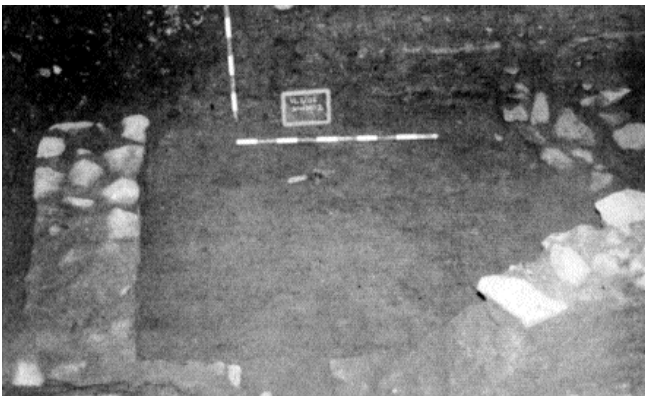


Lámina II. Sondeo 2. Estructuras Protohistóricas.

cería una estructura formada por una doble hilada de pizarras (UE 96) que bien pudo formar parte del conjunto habitacional descrito o simplemente un derrumbe del mismo. Los diferentes depósitos asociados a todas estas estructuras proporcionaban materiales arqueológicos de cronología protohistórica. Intuyendo que el registro aún no se había agotado debido a la relativa superficialidad de estas estructuras en relación a la aparecida en el Sondeo 1, de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, decidimos realizar un nuevo sondeo de 1'40 x 2 m en el sector occidental, realizándose a partir de la cara norte de la UE 84. Se alcanzaría aquí la cota de -2'78 m documentándose, bajo el pavimento UE 95, tres niveles deposicionales y dos constructivos, pertenecientes también al periodo protohistórico.

SONDEO 3 (Lámina III).

Sería el más infructuoso de los sondeos realizados. Desde un principio, pudo comprobarse la gran afección causada en el lugar por fosas de vertido de cronología moderna y contemporánea (UE 86-87, 88-89). Delimitadas y documentadas se procedió a su excavación y registro. Tras comprobar su enor-

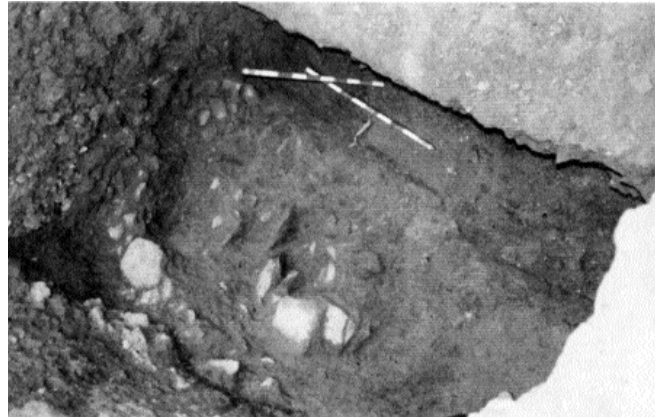


Lámina III. Sondeo 3.

me potencia en lo horizontal, al ser alguna de ellas incluso la homónima o continuación de la fosa UE 115 del Sondeo 2, y en lo vertical, pues aquí se manifestaban como mínimo hasta los -3'50 m de profundidad, a partir de la cota de -1'30 decidimos la realización de un nuevo sondeo de 2 x 2 m en la zona norte. Las dimensiones del mismo se establecieron según la afección natural de la fosa UE 86 en esta zona, pues aquí se llegaron a documentar depósitos no afectados por la construcción de la misma. De esta forma agotamos el registro en este sector a la cota de -3'50 m en la que aparecía el freático, sin documentar evidencias arqueológicas de interés.

SONDEO 4 (Figura 5. Lámina IV).

Tras la documentación de la secuencia estratigráfica correspondiente al periodo contemporáneo (muros de cimentación y solería del edificio preexistente, canalizaciones de ladrillos y tuberías de cerámica y plomo, escombros varios, etc), en el sector occidental de aparecería la única fosa de vertidos (UE 47) de cronología moderna de este sondeo, compuesta de dos depósitos diferenciados en su interior por su matriz sedimentaria diferencial fruto del vertido de cal que presentaba uno de ellos (UE 41) y carecía el segundo (UE 48). Por lo demás, los materiales arqueológicos asociados ofrecen pocas divergencias, con cerámicas con una cronología enmarcada dentro de los siglos XVII y XVIII, presentando algunas formas que pueden perdurar hasta el siglo XIX e incluso comienzos del siglo XX. Además de fragmentos cerámicos también proporcionaron restos óseos y malacológicos. Procediendo en la excavación de este sondeo pronto se advertía una clara diferenciación entre los depósitos registrados al norte y al sur del mismo, si bien a occidente la fosa UE 47 se mantenía independiente definiendo claramente este sector hasta su excavación y vaciado completo, lo cual se produciría en torno a la cota de los -2 m. La respuesta a esta clara diferenciación deposicional de los sedimentos vendría en el momento en el que comenzó a documentarse un considerable derrumbe (UE 54) formado por ladrillos romanos y fragmentos de téglas, el cual se extendía cruzando prácticamente en diagonal a este sondeo 4 en dirección NE/SO, originando la deposición diferencial de sedimentos al norte y al sur del mismo. Directamente bajo este nivel de derrumbe se documentaría la presencia de un nivel de incendio de aproximadamente 0'20 m de espesor medio, formado por tierras ennegrecidas y restos de combustión (UE 68) el cual se extendía en exclusiva bajo el cúmulo de ladrillos. Entre los materiales asociados a este nivel destacamos la presencia de fragmentos de *terra sigillata hispánica* como elemento definitorio de este episodio en

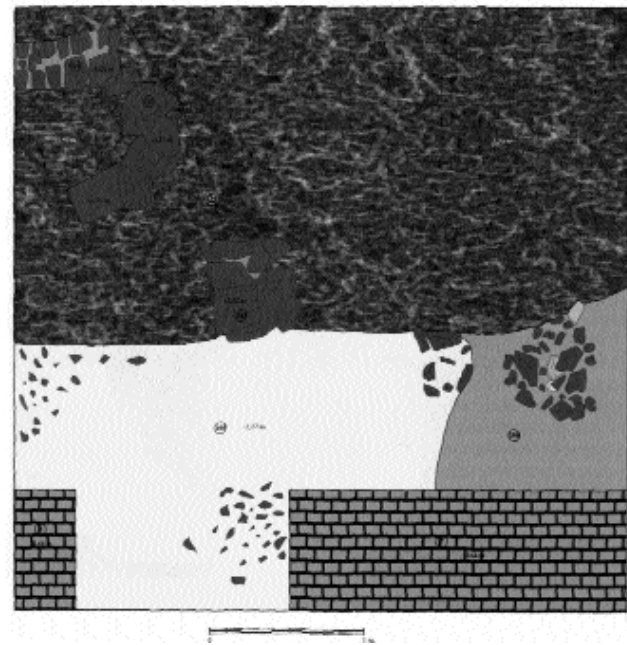
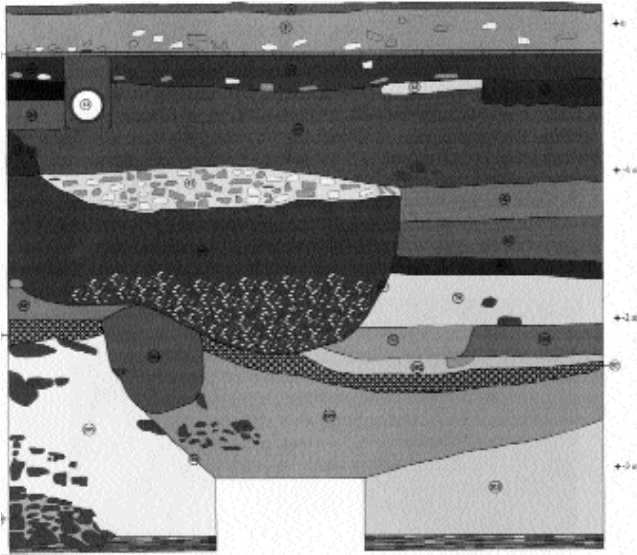


Figura 5. Perfil Oeste y Planta General Sondeo 4.

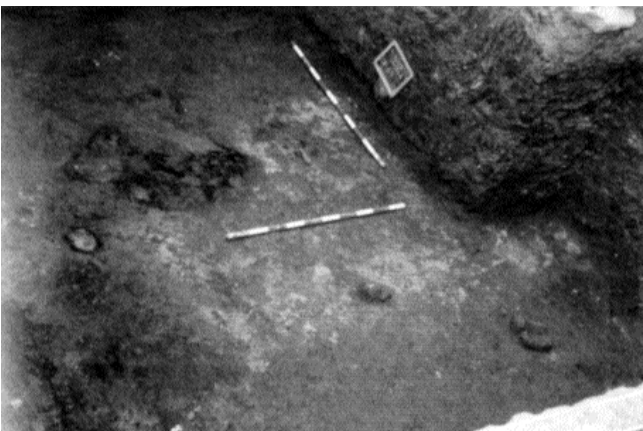


Lámina IV. Sondeo 4. Nivel de incendio (UE 68-69).

su matiz cronocultural. Bajo el nivel de incendio UE 68 aparecía una fina capa de cal compactada y ennegrecida (UE 69) que si bien nos hizo pensar en los restos de un posible pavimento, más bien podría ser el resultado de la compactación

del sedimento fruto de las alteraciones producidas por las altas temperaturas que hubo de causar la combustión en el lugar.

Directamente bajo el nivel de incendio se documentaron niveles de deposición que aportaron materiales protohistóricos del siglo VI a.C., apareciendo asociada a ellos los restos de una estructura de pizarras (UE 103) a la cota de los -2 m, muy deteriorada por la erosión causada fundamentalmente por un episodio de arroyada representada por un potente nivel de gravas (UE 82). Bajo estos niveles, aparecieron otros que aportaban igualmente materiales protohistóricos, diferenciados en su deposición por la construcción de la fosa UE 102. En la zona sur del sondeo, se documentó un nivel formado por arenas amarillentas (UE 105) de considerable potencia, similar al estrato UE 59 que sellaba en el Sondeo 1 al muro 63. En este caso, también aquí aparecerían en este nivel de arenas amarillentas (UE 105) en el cual aparecía el nivel freático, las estructuras murarias UE 110, muro de pizarras, y su derrumbe UE 111.

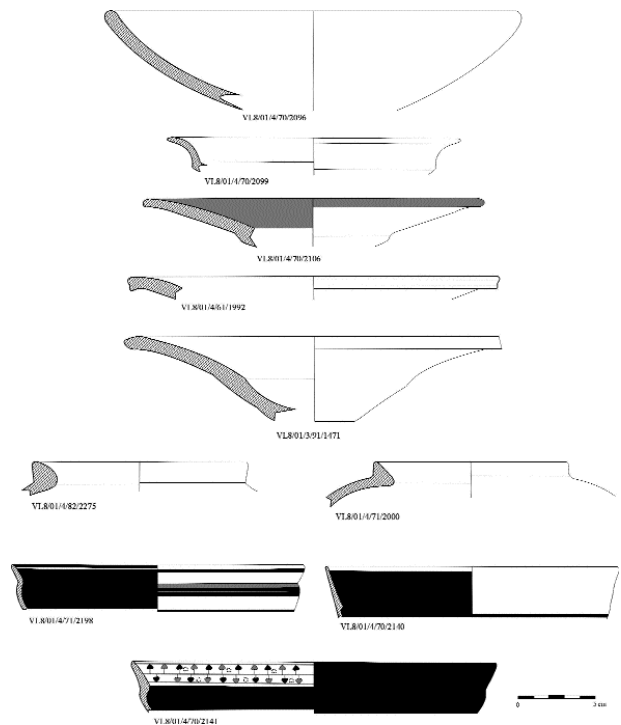


Figura 6. Cerámicas Protohistóricas.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en el transcurso de esta intervención contribuyen sin duda a mejorar el conocimiento del Yacimiento Huelva y su evolución en el devenir de los procesos históricos acontecidos en la ciudad. De esta forma, según las evidencias documentadas podemos realizar el siguiente análisis de la secuencia cronoestratigráfica.

PERIODO PROTOHISTÓRICO.

A.- Orientalizante.

Dentro de este Periodo documentamos la presencia de como mínimo dos grandes fases arqueológicas. La primera de ellas se define por la presencia de las estructuras UE 63 (Sondeo 1), 110 y 111 (Sondeo 4), y probablemente por el pavimento UE 107 (Sondeo 2), así como por los depósitos sedimentarios UE 59 (Sondeo 1), 90 (Sondeo 3) y 105 (Sondeo 4), los cuales mar-

can el momento de colmatación de las estructuras mencionadas. Un segundo momento de ocupación protohistórica dentro del orientalizante se documenta con la presencia de las estructuras UE 84, 94, 95 y 96 (Sondeo 2) incluyendo por el momento en esta fase también a la estructura superpuesta a las anteriores UE 79 (Sondeo 2). En el Sondeo 4 este momento histórico viene avalado por la UE 103. En el Sondeo 3 carece de representación, mientras que en el Sondeo 1 la afección provocada por las fosas modernas-contemporáneas han eliminado su presencia. La cronología general de este momento puede situarse en torno a finales del siglo VII y principios del VI a.C., destacando la importancia que supone para el conocimiento de la Ciudad Protohistórica de Huelva la evidencia de un hábitat de ocupación bien definido para estos momentos en zonas próximas a la marisma, constituyendo, por ahora, el hábitat protohistórico más al sur de los documentados en la ciudad. Este hecho es de suma importancia pues si tenemos en cuenta además las nuevas evidencias documentadas en el sector oriental (DE HARO ORDÓÑEZ, 2001) los límites espaciales de la urbe protohistórica adquieren hoy día una envergadura insospechada hasta fechas muy recientes.

B.- Turdetano.

Evidenciado tan sólo por la aparición de escasos materiales arqueológicos adscribibles a esta época registrados en contextos secundarios, sin asociación a ningún tipo de estructuras.

PERIODO ROMANO.

De los cuatro sondeos efectuados tan sólo el registro del derrumbe de ladrillos y tégulas (UE 54) asociado al nivel de incendio (UE 68), todo ello en el Sondeo 4, evidencian lo que debió ser la ocupación romana en esta parcela de Yacimiento Huelva. Tanto en el sondeo mencionado como en los tres restantes, los depósitos que pudieran pertenecer a esta época se encuentran cortados y alterados por la posterior construcción de fosas de vertidos ya en época moderna y contemporánea. Aún así, en general estos depósitos parecen de deposición secundaria al aparecer en ellos materiales romanos mezclados con otros más antiguos. Por ello, el periodo romano en este solar queda definido por su escasa representación, debido a la afección de las construcciones modernas y contemporáneas. Sin embargo, el poblamiento romano en esta zona de la ciudad es un hecho confirmado, con la documentación recientemente de estructuras domésticas, industriales y, especialmente, tras el hallazgo de la necrópolis sur de Onuba (DE HARO, CASTILLA y LÓPEZ, 2002)

Por último, destacamos la ausencia de evidencias correspondientes al periodo tardorromano, visigodo, medieval islámico y cristiano.

NOTAS

- (1) La Intervención Arqueológica realizada en solar nº 8 de la calle Vázquez López nº 8 fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, los cuales pertenecen al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A., S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos. Así mismo, destacamos la participación en las tareas de laboratorio de Isabel Pascual Abrio, M^a Carmen Quintero Cristóbal y M^a Carmen Mora Rodríguez, integrantes del mismo equipo.

BIBLIOGRAFÍA

- AUBET S., M^a.E. –Coord– (1989). *Tartessos: Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Sabadell. (1992). “Los fenicios y Tartessos”. *Andalucía y el Mediterráneo*, pp. 41-56. Cádiz.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; GÓMEZ TOSCANO, F. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (1999). *Expediente de inclusión con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva*. Dirección General de Bienes Culturales. Junta de Andalucía. Documento inédito.

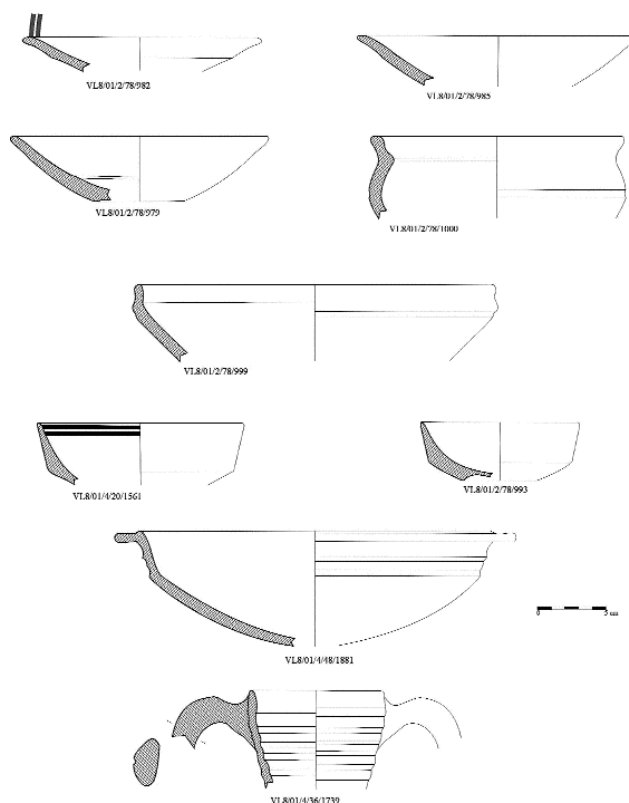


Figura 7. Cerámicas Modernas.

PERIODO MODERNO-CONTEMPORÁNEO.

Este periodo está representado principalmente por la construcción de numerosas fosas, ocho en total, repartidas por los cuatro sondeos, que alteran en gran medida los depósitos y estructuras de épocas anteriores ya que muchas de ellas alcanzan la cota del nivel freático, así como dos pozos contemporáneos que hacen lo propio con las unidades estratigráficas de los Sondeos 1 y 2. De época contemporánea se documentan diversas unidades correspondientes a canalizaciones de ladrillos, las más antiguas, y de gres las más actuales. De igual forma, a este momento pertenecen los muros de cimentación de las edificaciones derribadas y los niveles de escombros y vertidos documentados en todo el solar. Cabe destacar la abundancia de cerámicas que aportan las fosas de los cuatro sondeos, cuyo estado de conservación es bastante bueno.

- CARO BELLIDO, A. (1989). *Cerámica gris a torno tartésica*. Universidad de Cádiz.
- CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2002). *Informe del Control Arqueológico del Vaciado del solar en c/ Vázquez López nº 25-27 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001). *Excavaciones en las calles San Salvador y Fernando el Católico. La ampliación sureste de los límites de la Ciudad Protobstórica de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- DÍAZ HIERRO, D. (1983). *Historia de las calles y plazas de Huelva*. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. –Coord.– (1990). “Tartessos y Huelva”. *Huelva Arqueológica X-XI*. Vol. 1-3. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C.; RUFETE TÓMICO, P. (1997). *De Tartessos a Onuba. 15 Años de Arqueología en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.; LINARES CATELA, J.A. (2000). *Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Vázquez López nº 22, 24 y 26 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- GARCÍA RINCÓN, J.M. (1999). *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Vázquez López nº 3 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M. (2000). “Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 11, pp. 155-176. Córdoba.
- (2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- GUERRERO CHAMERO, O; GOYANES, S. (2000). *Informe Diagnóstico de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Arquitecto Pérez Carasa nº 1 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- HARRIS, E.C. (1991). *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona.
- KEAY, S. (1984). “The Roman amphore in the western mediterranean. A tipology and economy study. The catalan evidence”. *B.A.R. International Series*, 196. Oxford.
- MEDINA ROSALES, N.; RASTROJO LUNAR, J.; CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2000). *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de las Monjas nº 2 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Documento inédito.
- RAMÓN, J. (1995). *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Universidad de Barcelona.
- RUIZ MATA, D. (1993). “Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico”. *Tartessos 25 Años Después*, pp. 265-313, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- RUFETE TÓMICO, P. (1989). “La cerámica con barniz rojo de Huelva”. *Tartessos. Arqueología Protostórica del Bajo Guadalquivir*, pp. 375-394, Sabadell.
- SOMÉ MUÑOZ, P.; HUARTE CAMBRA, R. (1999). “La cerámica moderna del Convento del Carmen (Sevilla)”. *Arqueología Medieval*, 6, pp. 160-171. Porto.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN SOLAR SITO EN C/ ARQUITECTO PÉREZ CARASA, 1 ESQUINA C/ VÁZQUEZ LÓPEZ, 4 (HUELVA)

OLGA GUERRERO CHAMERO
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
SARA GOYANES LÓPEZ

Resumen: La fase romana de la excavación arqueológica realizada nos remite a época imperial cuando se creó la provincia de la Bética, al momento de crecimiento y ordenación urbana de *Onuba* que se ordena a través del foro que se convierte en epicentro y que llega sin solución de continuidad hasta las necrópolis y zonas industriales en las zonas más bajas de la ciudad. La construcción del edificio descubierto supuso la introducción de ciertas innovaciones técnicas y de materiales que se conjugan con las técnicas de origen prerromano basado en el uso de la piedra. La última fase constructiva nos adentra en la Huelva de finales del siglo XIX y principios del XX denotando el auge de la ciudad tras la celebración del centenario del descubrimiento de América.

Abstract: The roman sequence of the archeological excavation is referred to the beginning of Baetica apogee during Flavian dynasty, with important changes appreciated in the architectonic and town-planning of *Onuba*, planificated around the ancient forum that becomes the center of the city and continues to the necropolis and salting factories of the downtown of *Onuba*. In the construction of this structure the technique used is a mixture of roman innovations and the

classical techniques of stone architecture from the preroman period.

The last build phase is referred to the increase of the city after the centenary of the America's discover, during the last period of the XIX century and the beginning of the XX century.

INTRODUCCIÓN

El solar ubicado en la esquina entre las calles Arquitecto Pérez Carasa y Vázquez López nº 4 se encuentra situado en la zona denominada *A1 Casco Antiguo*, dentro de la delimitación de *Zona Arqueológica de Huelva*, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Cultura por la que ésta se inscribía específicamente en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz (Fig. 1).

Tal y como se estipula en el punto 9 de las Instrucciones Particulares de la Resolución de 14 de mayo de 2001 y, de acuerdo con lo establecido en el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, el conjunto de la Actuación ha corrido a cuenta de la empresa "Cerámica Colombina" promotora de la obra, la cual contrató a la empresa

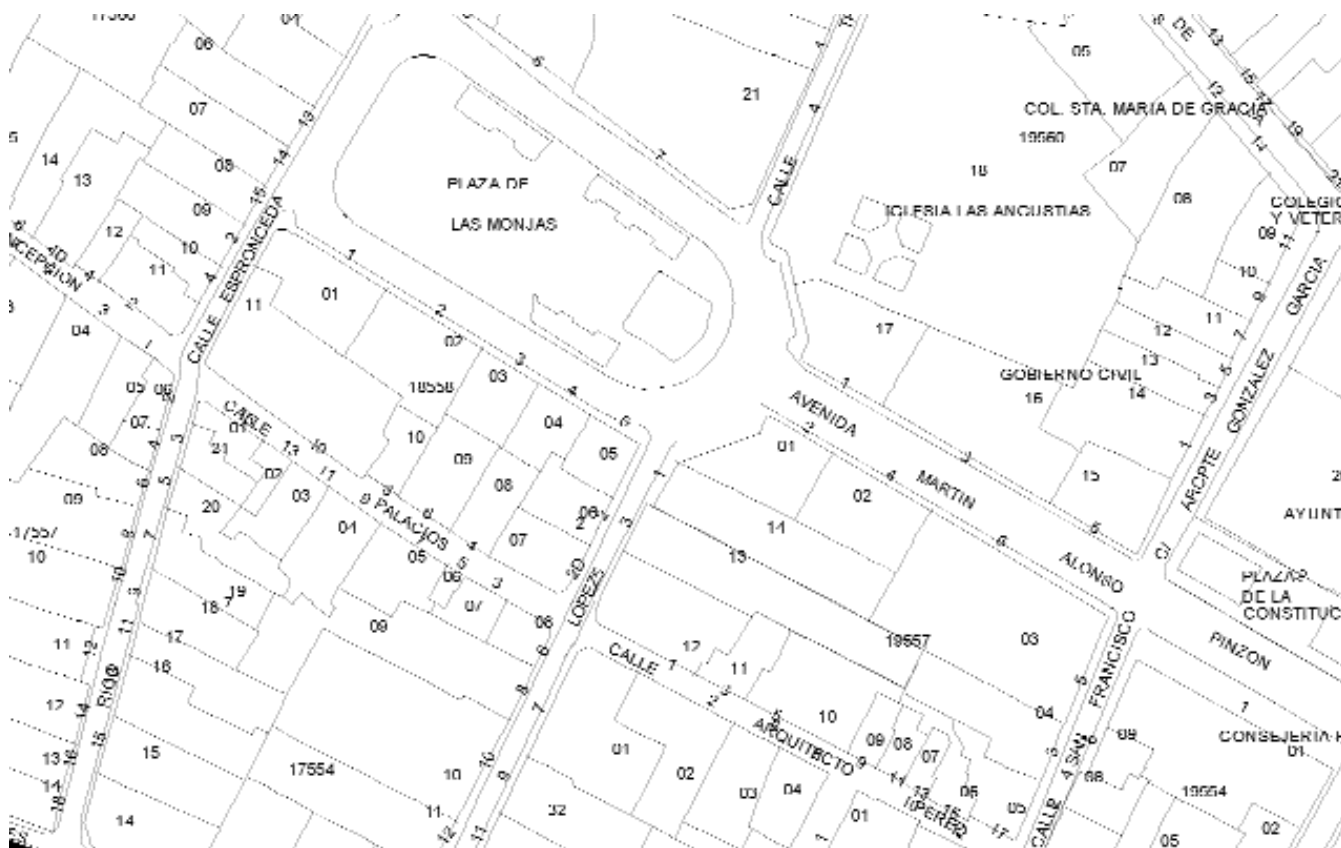


Fig 1: Plano de localización del solar.

“Ánfora G.I.P” para la realización de la Actividad Arqueológica que tuvo carácter de Urgencia. Tras la presentación del preceptivo Proyecto de Intervención, fue autorizada por Resolución de fecha 12 de Julio de 2001 bajo la dirección de D^a Olga Guerrero Chamero, auxiliada por los técnicos D^a Sara Goyanes López y D. Diego González Batanero. La citada Actividad fue realizada durante los meses de Julio y Agosto del mismo año.

El presente informe se enmarca bajo una Actuación Arqueológica de Urgencia motivada por la necesidad de diagnosticar acerca de la posibilidad de la existencia de elementos arqueológicos soterrados en el solar, tras haber sido presentado a la Gerencia Municipal de Urbanismo el Proyecto Básico y de Ejecución de obra de nueva planta en el nº 1 de la calle Arquitecto Pérez Carasa. Conforme a su catalogación dentro de los edificios del Plan Especial del Casco Antiguo con un grado de protección 3 la nueva construcción debía respetar los elementos esenciales de la edificación y no alterar la fisonomía de la fachada.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES PATRIMONIALES

El yacimiento arqueológico de Huelva se encuentra situado en el estuario de los ríos Tinto y Odiel. Su situación estratégica, su condición portuaria e incluso su mismo nombre, ha dado lugar a numerosas investigaciones, especulaciones y teorías con el fin de aclarar su origen. La investigación histórico-arqueológica de la Ciudad de Huelva ha mostrado la importancia de los restos existentes en el subsuelo de la misma desde los inicios de su ocupación en el segundo milenio antes de Cristo hasta nuestros días, según se deduce de la investigación precedente el núcleo primitivo de población estuvo situado en la parte alta de los cabezos, a lo largo del tiempo la trama urbana fue extendiéndose por sus laderas hacia el Sur avanzando a la zona intermareal conforme se ganaba terreno a las marismas y esteros donde se localizará el puerto (FERNÁNDEZ JURADO, J., 1986.).

De las últimas investigaciones realizadas se desprende que la ocupación romana de la denominada por los textos clásicos *Onuba* se extendía por el desaparecido cabezo del Molino del viento y por el de San Pedro. Las excavaciones realizadas en la parte más baja de la ciudad, donde se ubica el solar objeto de este estudio, realizadas desde la época de los setenta del pasado siglo XX indican una fase de ocupación romana que se extiende por debajo de la actual cota de +10m, lo cual significa un problema para la actual investigación arqueológica. De la extensión constatada resulta un hábitat de cierta importancia que además de ocupar los cabezos se extendía por las laderas y el espacio llano situado entre los mismos. Este recinto tendría una entrada por la actual calle de San Sebastián, otra por la calle de San Andrés o bien por la calle Plácido Bañuelos, y especialmente por la cuesta empedrada existente entre el perdido cabezo de molino de viento y el de San Pedro donde existe constancia de una antigua puerta monumental (CAMPOS Y GÓMEZ, 2001: 123)

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Según se deduce de los antecedentes históricos y patrimoniales donde se halla ubicado el solar de la calle Arquitecto Pérez Carasa, de acuerdo con las instrucciones emanadas de la declaración de Zona Arqueológica, así como de la Resolución 12/07/01 de la Delegación Provincial de Cultura, los objetivos de esta Actuación Arqueológica de Urgencia se plantearon, de manera general, para obtener la información que fuese necesaria para incorporar las evidencias histórico-arqueológi-

cas que se obtuviesen en el solar para incorporarlos a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva; más específicamente, se tomó como objetivo determinar la existencia o no de niveles arqueológicos soterrados mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico y obtener la necesaria información para emitir un diagnóstico fundamentado que permitiese establecer las medidas precisas para su valoración y protección. Así mismo se documentaron y analizaron los restos arqueológicos mediante excavación arqueológica manual para obtener los datos necesarios para interpretar la evolución estratigráfica del solar, establecer la diacronía de la ocupación y secuencia histórica del mismo.

Según el Proyecto Básico y de Ejecución de obras se especificaba la próxima construcción de un edificio de nueva planta de tres pisos, locales, sótano y garaje con una superficie de 400 m², realizándose el vaciado del solar hasta la cota de -3,50 m desde la rasante de la calle para proceder a una cimentación con losa armada de hormigón sobre pilotaje. Los pilotes, según el plano presentado, se disponen formando una línea perimetral que actúa de pantalla de contención frente a los edificios colindantes y a la propia calle y otra línea más centrada. Siguiendo estos parámetros, la excavación se planteó de tal manera que quedasen en su interior la línea de pilotaje central que afectaba en mayor medida a los posibles restos arqueológicos del subsuelo y ampliando al máximo el área a investigar, guardando siempre los límites de seguridad frente a los edificios colindantes.

En primer lugar, y ante el gran volumen de basura y escombros existentes en el solar, se propuso como primera medida una limpieza mecánica de los mismos antes de plantear la zona de actuación. Tras esta primera limpieza nos dimos cuenta de la existencia de dos sótanos en la zona Este del solar y del suelo primigenio. A causa de todo ello, percibimos que sólo se había derribado la estructura aérea del edificio, quedando *in situ* la estructura de cimentación del mismo, se procedió a levantamiento del mismo cuya envergadura provocó que este trabajo se prolongara durante una semana, siendo necesaria la retirada de los escombros con camiones. Ante la posibilidad de que existieran restos arqueológicos en el subsuelo del solar, aprovechando la presencia de la maquinaria, se decidió retirar toda la cimentación preexistente en el área máxima que el Plan de seguridad permitía, por si fuera necesario durante el proceso de intervención ampliar el sondeo inicial a una excavación en extensión, como fue el caso.

Se descubre, analiza y documenta la planta de la cimentación del edificio de principios del siglo XX, cuya fachada estaba protegida por el PGOU, compuesta por muros perimetrales y una hilera central de pilares unidos por una viga central de hormigón con estructura de ferralla, que llegaba hasta la escalera de bajada al sótano destinado a almacén (Fig. 2.). Este edificio debió sufrir posteriores reformas en su trazado original, durante el siglo XX, tal y como lo atestiguan los restos constructivos encontrados en los perfiles.

Tras la retirada de la cimentación y una vez libre la superficie del solar de impedimentos para trabajar, se monta una cuadrícula de 18x7 m de lado y se decide dividirla en seis sectores de 6x3,5 m de lado que fueron denominados por letras del abecedario desde la A hasta la F. Uno de los lados menores del rectángulo se orienta con respecto al eje Norte-Sur, de tal manera que cada uno de los lados de las cuadrículas quedasen orientados respecto a cada uno de los puntos cardinales. Se decide fijar el punto cero topográfico de la excavación en el acerado de la calle Vázquez López a la altura del número 4, para su mejor contractación con la topografía de la ciudad de Huelva, y por ser el punto donde el arquitecto tomó las cotas para la profundidad de la futura cimentación. Por medios manuales, se comienza la limpieza del solar, se retiran los res-

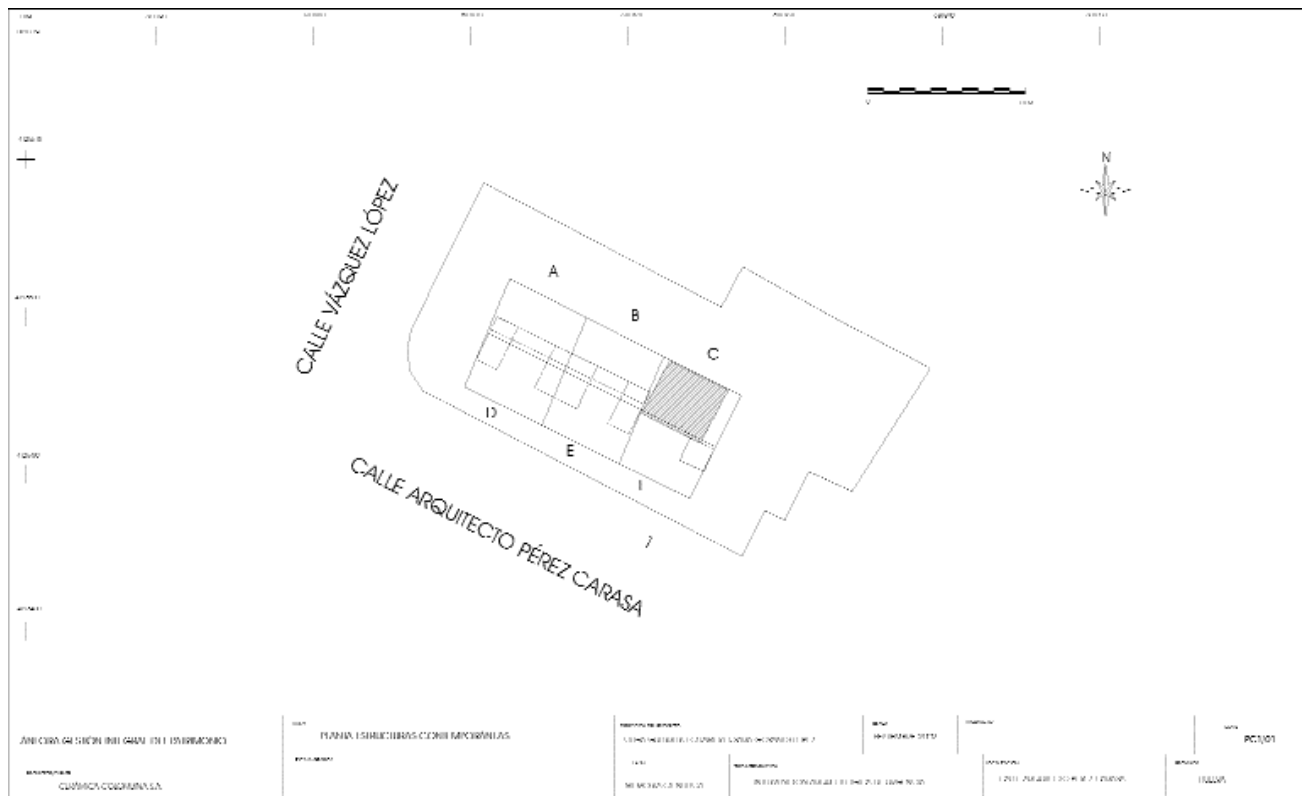


Fig. 2: Planta de las estructuras contemporáneas.

tos de cimentaciones y material constructivos hasta uniformizarlo en la arena estéril de relleno y, se preparan los perfiles maestros de la cuadrícula.

La intervención se centra entonces en el denominado Sector A, en la esquina Noroeste del corte, realizándose el primer sondeo auscultatorio por medios manuales de forma que la superficie sondeada resultase suficiente como muestra del posible registro arqueológico existente en el subsuelo del solar. La profundidad del sondeo superó la cota de cimentación proyectada a -3,50 m profundizándose hasta agotar los estratos del registro arqueológico hasta la cota de -4,30 m con el fin de evaluar el grado de impacto del pilotaje en el subsuelo. Tras excavar la tierra amarilla de relleno de la cimentación, comienza en seguida a aparecer intrusiones del nivel inferior con restos constructivos y cerámicas antiguas; los niveles no son homogéneos y presentan diferentes volúmenes y cotas. Una vez libre de contaminaciones el sector A, y ya bajo la cota de cimentación del edificio contemporáneo, aparece un nuevo nivel que ya no contiene intrusiones contemporáneas y en la que el material, en posición secundaria mezcla cerámicas protohistóricas y romanas. Bajo esta Unidad Estratigráfica comienzan a aparecer diferentes estructuras murarias y de habitación de época romana, cuyas cimentaciones se apoyan en niveles de arcillas de base que se excava hasta la cota de -4,30 m, corroborándose la aparición del nivel freático a 3,80 m de profundidad, momento en que se da por terminado el sondeo auscultatorio.

Ante la aparición de restos arqueológicos en el sondeo inicial y siguiendo las instrucciones del arqueólogo inspector designado, se amplía la intervención a una excavación manual en extensión al resto de la cuadrícula de 18x7 m. La profundidad llegó en toda la extensión como mínimo hasta la cota de 3,50 m. Se decide dejar un testigo entre el sector A y B como modo de leer la estratigrafía vertical, debido a la presencia de las cimentaciones contemporáneas en los perfiles maestros de la cuadrícula. Éste fue desmontado casi al final de la intervención cuando su presencia impedía una completa

visión de la última fase de habitación documentada en el solar. Una vez que todo el corte se encuentra a nivel de la arcilla de base estéril, a más de 0,50 m de haber dejado colgado la cimentación de la última edificación romana documentada y habiendo superado la cota de profundidad de la losa de cimentación proyectada, se realizan dos sondeos auscultatorios de 1x1m de lado en los sectores A y D, ambos junto a las uniones de los muros de cierre de la edificación romana con el fin de comprobar si aparecerían nuevos niveles arqueológicos. Se baja en el primero de ellos hasta la cota de -4,30 m y en el segunda hasta -4,50 m, siendo necesario en todo momento el uso de la bomba de succión de agua. Se comprueba que el nivel de arcillas estéril continúa hasta esta cota y se da por finalizada la intervención, con consenso del arqueólogo inspector, tras comprobarse que la nueva edificación no dañará más que aquellas estructuras ya descubiertas.

Dadas las características específicas de la actuación, se utilizó como método de registro la *Matrix de Harris* y el método Parentti para individualizar las Unidades Estratigráficas Murarias. De esta forma la individualización de cada una de las UE posibilitaría alcanzar su interpretación geoarqueológica, basada en la interrelación de los procesos deposicionales y post-deposicionales de las formaciones correlativas; la individualización del contorno de las UEM; la determinación de sus relaciones estratigráficas y el registro de los nexos con las secuencia de las UE, junto con la adscripción cultural de los artefactos y ecofactos recuperados, se completaría la información estratigráfica. Las Unidades que iban apareciendo se registraban en un cuaderno de fichas en el que se mantenía un orden numérico para diferenciarlas, facilitando su tratamiento informático posterior. El registro gráfico se realizó mediante el levantamiento planimétrico del corte inicial, de cada uno de los sectores y las sucesivas ampliaciones, junto con el dibujo de plantas, secciones y estructuras obtenidas durante el proceso de excavación a escala adecuada para cada objetivo, a los que se incorporaba su altitud con relación a la cota planimétrica inicial, obtenida mediante teodolito topográfico para, posterior-

mente, relacionarlas con su altitud real respecto a la rasante de la calle. El registro gráfico se completó con la realización de un reportaje fotográfico de todo el proceso de excavación.

De forma paralela a los trabajos de campo, y con posterioridad, en la fase de laboratorio, se ha procedido al tratamiento de todos los elementos arqueológicos recuperados, siendo éstos diferenciados por sus unidades de estratificación, como sigue: en primer lugar, lavado, siglado e inventariado individualizado de los materiales extraídos, tanto artefactos como ecofactos, después se procedió a la clasificación, análisis y dibujo del material seleccionado y por último se ejecutó el tratamiento informático de los datos obtenidos en el proceso de excavación. El material arqueológico recogido se encuentra en la actualidad embalado en cajas y tabales y depositado en el Museo provincial con el debido inventario tal y como se dispone en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Durante el proceso de excavación se ha constatado un total de 33 Unidades Estratigráficas, de las cuales 13 son U.E. naturales, 8 son U.E. antrópicas y 12 UEM constructivas. En general, podría diferenciarse un número mayor de unidades estratigráficas, pero su definición y descripción tienen otras limitaciones que vienen marcadas por los propios objetivos de la investigación, es decir, los de ser un instrumento eficaz a la hora de comprender todos los procesos que ocurrieron en la excavación.

- **Fase I:** En esta fase se identifican los niveles de base de arcillas de color amarillo-grisáceas estériles con limos base de la excavación correspondientes a las denominadas "arenas de Huelva" se llega a cota máxima de -3,68 m en el sector B y -4 m en el sector A y continuaban según el sondeo geotécnico realizado hasta los 18 m de profundidad. Se han diferenciado en dos unidades Estratigráficas; la UE 18 que se encuentra alterado al ser el estrato en el cual se han excavado las zanjas de cimentación de los muros de la edificación romana, en cambio, en el centro de los sectores, en los ámbitos más alejados de los muros es completamente estéril; el Inferior (UE 19) corresponde ya al nivel inalterado de Arenas de Huelva, apareciendo en esta Unidad el nivel frático a cota de -3,80 m de profundidad.

- **Fase II:** Se trata del conjunto de unidades que conforman la parte conservada de una edificación romana imperial, compuesta por los muros UEM 25, 26, 29 y 32, y los niveles de suelo y ocupación UE 16, 17, 27 y 28 y la canalización UEM 31. Se trata de la parte trasera de una edificación cuyas cimentaciones se apoyan en el sustrato de base, compuesta por dos habitaciones confirmadas y una tercera que se adentra en el perfil Sur del corte estratigráfico y otra posible localizada en el sector B. En la excavación de Pérez Carasa, sólo se ha encontrado parte de la zona trasera de la edificación, por lo que es muy difícil identificar si este edificio correspondía a un uso público o privado. (Fig. 3).

Por los elementos analizados es posible deducir que se ha encontrado una estancia de gran tamaño alrededor de la cual parecen disponerse las otras, conformada por las Unidades Estratigráficas constructivas 25, 29 y 17 y que puede identificarse con un patio columnado tetrástilo en parte porticado, como lo ha demostrado la caída de una techumbre a un agua apoyada en el alzado del muro UEM 25, y a la cual se accedería por su lado Sur como lo indica el vano cegado hallado en el muro UEM 29. Su adscripción a esta tipología funcional parece corroborarlo también, la existencia de una canalización cuya pendiente buza hacia el centro de esta estancia y que formaría parte del *impluvium* o cisterna que debía de situarse

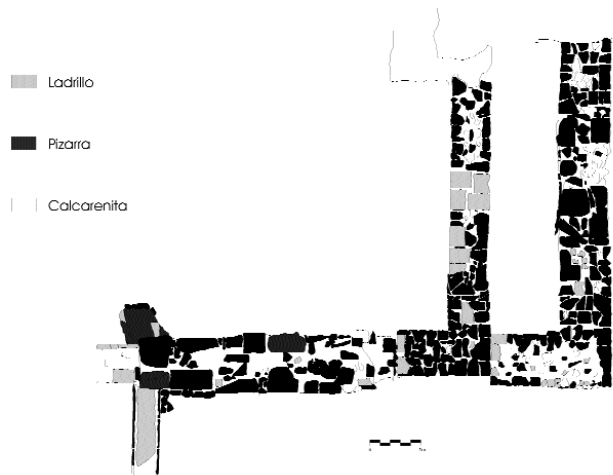


Fig. 3: Planta de la edificación romana (Siglo I D.C.).

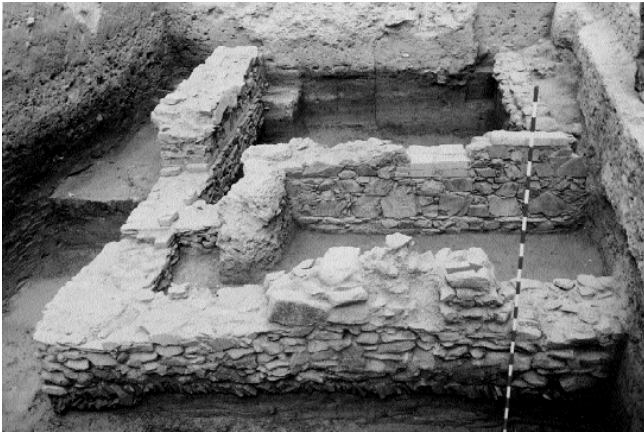


Lám. I: Planta estructuras romanas imperiales.

en el centro (Lám. 1). Cabe mencionar la aparición de ánforas vinarias sobre todo, algunas olearias y dolium en la zona de la estancia donde hacen esquina los muros y que nos hacen pensar que funcionalmente pudiera dedicarse al almacenamiento. El hallazgo de adobes cocidos a la misma cota, a pesar del fragmentado estado en que se encontraron, pudieron corresponder al suelo, aunque no se descarta la posibilidad de que fuesen la cama, tras la preparación del terreno, de un pavimento latericio o mosaico.

Más hacia el Este, de esta primera habitación, situada en su parte posterior se ha encontrado una estancia de pequeñas dimensiones formadas por las UEM 26, 32 y 27, de ella no ha sido posible conocer su acceso aunque posiblemente se realizara por el Norte, situado en el lado estrecho del rectángulo, en ella el nivel de aparición de cerámicas se reduce hasta el mínimo. Se aprecia la existencia de un segundo piso por la anchura y disposición de las cimentaciones en esta parte del edificio (Lám. II).

No es descartable la existencia de otras estancias al exterior de los muros documentados, la tercera de las posibles estancias, se sitúa en el sector D y comparte el muro 29 y la canalización 31 que la atraviesa con la primera estancia, no se pudo conocer sus dimensiones, debido al reducido espacio existente, pero en el perfil se observaba el uso de opus signinum utilizado posiblemente como suelo por su posición estratigráfica, disposición y cota. Esta estancia se infiere también a través de un gran volumen cerámico recogido en la fase de derrumbe (III) y por la detección e grandes fragmentos de tapial decorados con pintura y motivos vegetales, una gran mancha de mortero de cal anaranjado, y el derrumbe del



Lám. II: Detalle edificación romana imperial.

muro, todo lo cual parece indicar que nos hallamos en el interior de una nueva habitación.

La cuarta estancia se situaría en el sector B, se infiere a través de los hallazgos documentados en su fase de derrumbe (III), se detecta con claridad cómo se ha producido el derrumbe del muro UE 26 con los tapiales que enfoscarían su alzado y que se hallan así mismo decorados, lo cual apoyaría la hipótesis de que esta cara Este del muro no daría al exterior. El volumen de material cerámico, objetos de vidrio y metal, de gran calidad parece apoyarlo, aunque no es posible confirmarlo al no haber hallado restos de estructuras que lo confirmen y estar el espacio totalmente destrozado por los sótanos del edificio contemporáneo.

El sistema constructivo empleado en los muros tipológicamente se acerca al *opus mixtum* en que se alternan los mampuestos de pizarra, de tradición tartésico-turdetana y típicos de la zona, con el material latericio propiamente romano, (Fig. 4) cuyo uso nos remite a una datación postquem de la segunda mitad del siglo I d.C. a pesar de que el uso de este material no se generaliza hasta el siglo II d.C., la tipología cerámica nos impide retrasar su construcción hasta esa fecha; también se aprecia la sustitución de las cubiertas vegetales de época tartésica y turdetana por el uso de *tegulae* e *imbrices*. El uso de las columnas realizadas con ladrillos y basas de cuarto de círculo o *semilatre* incluidos entre el alzado de los muros nos remite directamente a la tradición púnica. En cuanto a los suelos no se han documentado mosaicos, es posible que los restos de adobes encontrados pertenezcan a la cama de los mismos y que estos hayan sido robados, aunque no se descarta la posibilidad como se ha documentado en otros solares del centro de Huelva que los adobes cocidos constituyan en sí mismos los pavimentos.

Es clara en la sintomatología de este edificio como el sistema constructivo utilizado como para otros muchos aspectos culturales de la Onuba romana, no se produce una sustitución de las formas y usos tradicionales de forma inmediata a la conquista sino que, por el contrario, la mayor parte de los asentamientos mantuvieron durante un período de tiempo las cos-

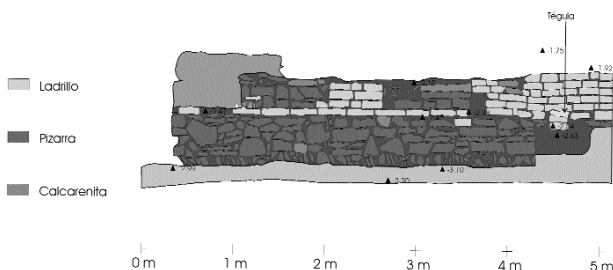


Fig. 4: Alzado sur muro UEM 20/29.

tumbres y tradiciones anteriores para ir progresivamente adoptando las costumbres romanas. Este hecho se aprecia claramente en esta fase de la secuencia estratigráfica del solar de Arq. Pérez Carasa, no sólo en el uso combinado de sistemas constructivos en la construcción del edificio, sino en la vajilla de uso, donde junto con las *Terra Sigillatas sudgálicas*, *hispánicas* y *Marmoratas* encontramos el mantenimiento de formas y decoraciones en vajillas de mesa de clara tradición turdetana e importaciones Lusitanas (Fig. 5). Es sobre todo la vajilla encontrada en los niveles de habitación la que nos ha servido para fechar la construcción del edificio. Todo el elenco encontrado y que ha sido más pormenorizadamente analizado en su apartado correspondiente nos lleva a datarlo en época Flavia aproximadamente en la primera mitad del siglo I a.C.

- *Fase III*: Corresponde a la fase de abandono y destrucción del edificio romano imperial, en esta fase se añan los niveles de derrumbe de los muros y del tejado de la estancia porticada, así como los estratos que los rellenan (UE 15,16, 23, 24 y 28). Cabe destacar que es en estos estratos donde mayor concentración de materiales se ha documentado en las estancias exteriores, así mismo la aparición de material constructivo junto con fragmentos de tapial pintado ha servido para deducir que los muros estaban enfoscados y decorados con motivos pictóricos vegetales en ambas caras y que no deben ser estructuras murarias exteriores. Las grandes dimensiones de los fragmentos encontrados, se han hallado ladrillos enteros, basas de columnas, y se ha podido constatar la caída del muro UE 29 hacia el Este, junto con el estado de la cerámica que no parece haber rodado en demasía y de las cuales se han podido reconstruir algunas formas nos hace pensar que al exterior de los muros documentados, en los sectores B, D y E pudiesen existir otras estancias pertenecientes a este mismo edificio.

En estos niveles sobre todo las UE 23 y 24 han aparecido el mayor volumen de vajilla de mesa y cocina, ánforas, de ellas destaca las importaciones como las marmoratas, paredes finas

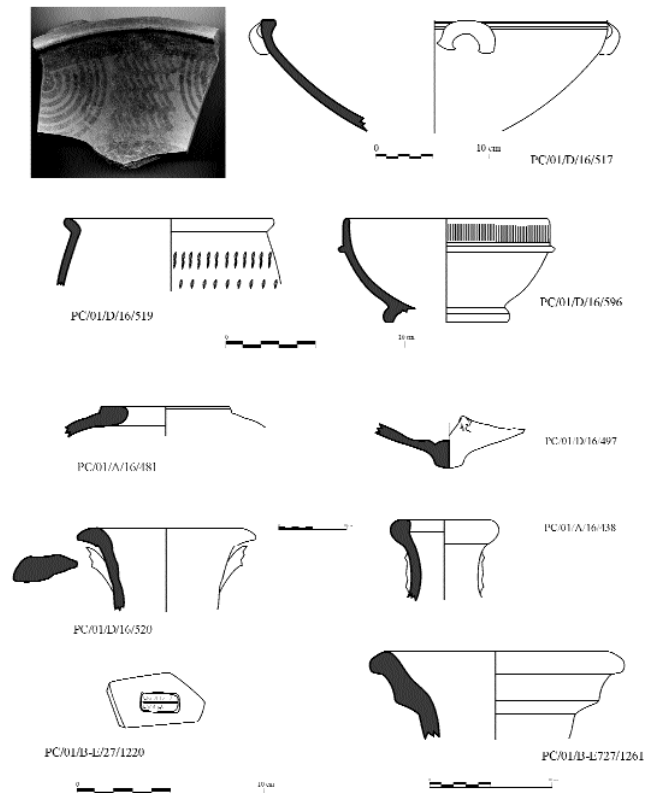


Fig. 5: Cerámicas de la fase II. Siglo I D.C.

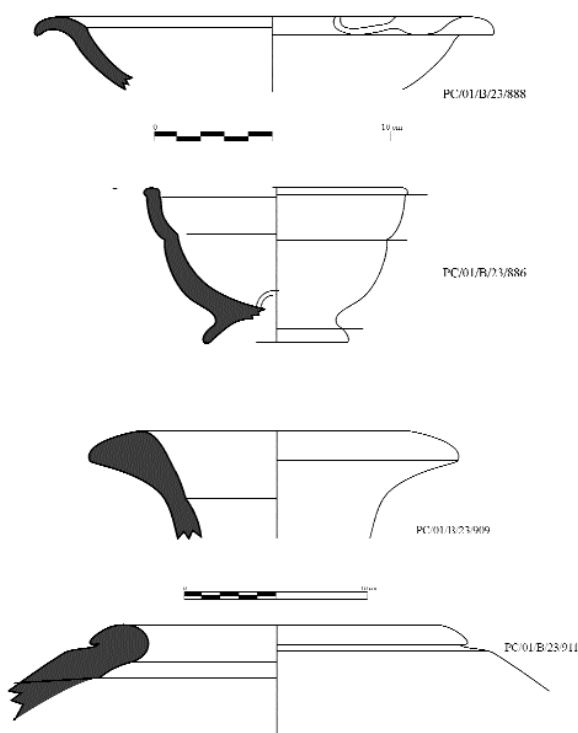


Fig. 6. Cerámicas de la fase III. Siglo I D.C.

decoradas con barbotina y las típicas hojas de aguas de época Claudia, sigillatas aretinas, sudgálicas que destacan en porcentaje sobre las hispánicas y un vaso lusitanos del taller de *Lucius Iulius Revurinus* situado en Arucci (Aroche, Huelva) junto con un sextercio del emperador Domiciano, acuñada entre los años 41-90 d.C., lo cual parece indicar que el abandono del edificio debió producirse durante el siglo I d.C., sin que halla indicios cronológicos hasta no mucho más allá de su segunda mitad, aproximadamente hasta el año 70 d.C. dentro de la época Flavia. (Fig. 6.)

- **Fase IV:** Se trata de interfase positiva, corresponde a la fase existente entre el abandono de la edificación romana y la construcción del muro de pizarra UEM 13, está representada por las UE 12 y 21 que cubre los niveles de derrumbe de la Fase III sobre los que se apoya la cimentación de los muros 13 20 y que no llegan a sobrepasar su base la parte conservada, lo cual indica que en algún momento fueron decapitados. Esta fase se distingue de la posterior pues aparece justo donde termina la cimentación perimetral del edificio contemporáneo. El período de tiempo existente en esta fase está representado por los materiales en que se mezclan los propiamente romanos de los siglos I-II d.C. con materiales turdetanos de los siglos V-III a.C. o con elementos que nos remiten a fases muy posteriores de ocupación ya en época medieval cristiana-moderna, y aunque aparecen restos constructivos, no es posible adscribirlos a estructuras constructivas por lo que no es posible afirmar con exactitud su marco cronológico. Cabe mencionar que esta fase está ya muy destruida por la hilada central de pilares de cimentación del edificio contemporáneo.

- **Fase V:** Corresponde a la fase de construcción muro UEM13 que por tipología y sistema constructivo puede ser romano pero no lo ratifica los materiales de la UE 14 que lo rellena y cuyos escasos fragmentos no proporciona ningún indicio cronológico. Esta estructura parece ser una construcción más grande que un sólo muro, parece hacer esquina en su lado Este con una pequeña alineación de mampuestos de

pizarra que cambian su orientación hacia el Norte adentrándose en el perfil, con una separación de 2 m otra alineación apoyada en la transversal sigue la misma orientación. Debido a que su alzado se hallaba destruido por la cimentación contemporánea, sólo es posible aporta una fecha postquem para su construcción, pues se apoya directamente sobre los niveles de derrumbe de la Fase III.

- **Fase VI:** Se trata de una interfase o fase de deposición negativa existente entre el abandono y destrucción de la estructura muraria UE 13 y la construcción del muro UE 20, corresponde a la decapitación por parte de la cimentación contemporánea de la estratigrafía aérea de estas dos estructuras.

- **Fase VII:** En esta fase incluimos la etapa de construcción del muro UE 20 junto con su período de ocupación y abandono, debido a que su estratigrafía aérea ha sido totalmente destruida por el pilar de cimentación norte contemporáneo. Sólo se conserva a nivel de cimientos y no toda su longitud, debido a que el pilar central del edificio contemporáneo lo rompe. Su sistema constructivo totalmente distinto al romano nos hace pensar que debe de asociarse a otro etapa cronológica. Los niveles que lo rellenan están muy alterados al igual que la UE que lo cubre muy mezclado con materiales romanos, prerromanos y medievales cristianos, Este muro aprovecha la existencia del muro UE 29 para apoyarse. Al haber perdido todo su alzado y su niveles de ocupación, se hace muy difícil su adscripción cronológica. y por su puesto, su funcionalidad.

- **Fase VIII:** Se trata de la fase de habitación de una posible edificación moderna identificada en el sector F, constituida por los restos de una estructura muraria UEM 4, el pozo UEM 5 y el nivel de relleno UE 2 que es la que fecha con sus materiales esta fase. En esta unidad en la que se hallaron abundantes fragmentos constructivos y vajilla de mesa y cocina de época moderna, parece indicar la presencia de una edificación totalmente destruida y de la que se ha constatado la zona del patio, bajo el nivel de suelo de la estructura contemporánea, del resto de la edificación no se han encontrado evidencias que nos permitan inferir a qué tipo de construcción pertenecería el pozo. Responde a la etapa moderna del solar. El elenco cerámico hallado durante la limpieza del brocal, es muy interesante nos refleja todo el repertorio cerámico de los siglos XV-XVII (Fig. 7) que se daban en esos momentos en Sevilla, tales como *Columbia Plane*, *Isabelas Polícromas* e incluso loza dorada.

- **Fase IX:** Corresponde a una interfase de deposición positiva que esta representada por las Unidades Estratigráficas 6, 7 y 11 que cubren todas las estructuras de las fases II-VII. Estos estratos buzan de Norte a Sur y contienen junto a cerámicas de diversas épocas restos de escombros e intrusiones de material constructivo (ladrillos, lajas de pizarra, cal, restos de solería). Por su disposición en coladas u estratos de poca consistencia deben pertenecer a un nivel de arroyada que arrastra materiales de zonas cercanas, y que parecen tapadas directamente por la tierra de relleno de la edificación contemporánea donde no ha sido rota la estratigrafía por los pilares. En cuanto a su datación es difícil de adscribir por que si bien el edificio contemporáneo nos proporciona una fecha antequem y la fase moderna una datación postquem, la cerámica de estas unidades tiene un amplio espectro cronológico desde orientalizantes hasta romanas pasando por la vajilla turdetana, sin que puedan asociarse a estructura alguna. Cabe deducir por el estado en que se encontraron (no muy deteriorados y conservando las decoraciones) que correspondan a una fase de explanación del área circundante al solar.

- **Fase X:** Corresponde al momento de construcción y uso a lo largo del siglo XX del edificio contemporáneo. Su estructu-

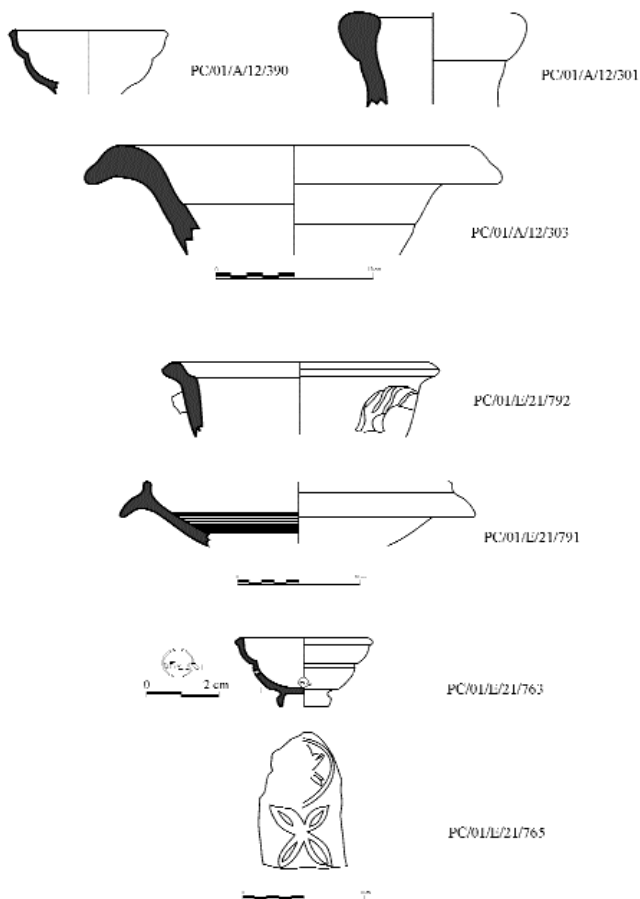


Fig. 7: Cerámicas de la fase IV.

ra y diseño ejemplifican la corriente cosmopolita en voga en la Huelva de principios de siglo en abierta visión con las corrientes arquitectónicas del momento. El estilo modernista y asociado a la corriente ecléctica es atribuible por su estilo arquitectónico al estudio de Hernández Rubio (1857-1950) o a su círculo, arquitecto sevillano que funda su propio estudio en la ciudad de Huelva con numerosos colaboradores, pero no se ha encontrado ningún dato en las fuentes documentales que pueda corroborarlo. Se trata del cuerpo de fábrica constituido por los pilares de cimentación, los muros perimetrales, los sótanos y sus escaleras de acceso, las dos canalizaciones, la losa de hormigón sobre la que se apoyan los diferentes niveles de suelo. Toda esta serie de elementos constructivos pertenecen a una misma fase de un edificio de tres plantas y sólo se ha constatado su cimentación agrupada en su mayor parte en un cuerpo de fábrica denominada UE 1, que rompe toda la estratigrafía inferior del solar llegado a cortar las estructuras de la fase romana imperial como se ha podido documentar, y dos sótanos en el sector Este del solar que llegan en profundidad hasta los niveles estériles.

CONCLUSIONES Y DIAGNÓSTICO

El objetivo principal de la Intervención arqueológica de urgencia realizada en el nº 1 de la calle arquitecto Pérez Carasa esquina calle Vázquez López ha sido emitir el adecuado diagnóstico del solar para que la administración competente determinase las cautelas precisas y evaluar la conveniencia o no de conservación del patrimonio arqueológico existente en el subsuelo. Para ello se realizó una intervención de excavación manual en extensión que documentase la estratigrafía arqueológica completa de este solar. La metodología se basó

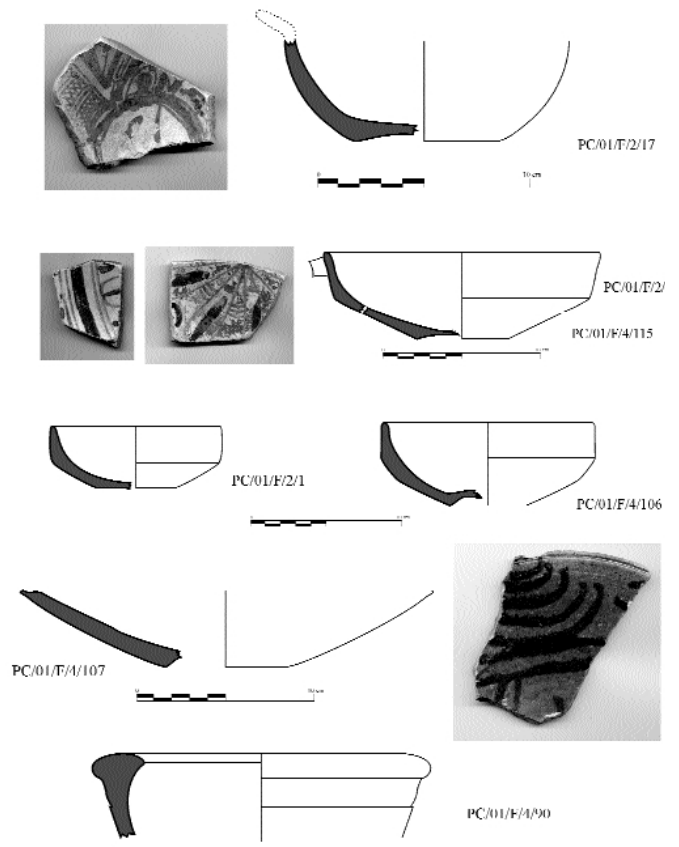


Fig. 8: Cerámicas de la fase VIII. Siglos XV-XVII.

en modelos estratigráficos, con una adecuada documentación del registro vertical y horizontal entre las que se incluye la recogida de muestras y materiales y la realización de una planimetría adecuada. Con tal fin se analizó la secuencia histórica-arqueológica desde el nivel de suelo hasta agotar el registro arqueológico hasta la cota de afección al subsuelo proyectada.

Sobre el nivel de gran potencia compuesto por arcillas limosas estériles se construye una edificación romana. La planta hallada en el corte nos muestra la existencia de al menos dos habitaciones de forma cuadrangular, que no completan la planta total del edificio, pues el resto se embute en los perfiles maestros y han sido destruidos por la cimentación contemporánea. Por el sistema constructivo de los muros puede afirmarse que estamos ante un sólo cuerpo de fábrica de dos pisos de altura, del cual no es posible definir su funcionalidad y que por los materiales asociados puede fecharse en el siglo I d.C. Este tipo de estructuras empleadas en las viviendas se han constatado en diversos lugares de la ciudad de Huelva.

Una vez abandonada y producido el derrumbe de la edificación romana imperial que ha podido datarse en la segunda mitad del siglo I d.C. y colmatados sus restos, se descubrieron dos muros de diferentes épocas que aprovechaban las estructuras preexistentes para apoyar sus cimientos. Nos referimos a los muros UE 13 y UE 20, de los que debido al alto grado de destrucción en que se encontraron y la decapitación de sus estratigrafías aéreas, no es posible afirmar nada más que su posterioridad en el tiempo.

La fase romana documentada en el solar nos remite a época imperial cuando se creó la provincia de la Bética y la reordenación económica y administrativa basada ahora prioritariamente en la producción y no sólo en las exacciones. Es el momento de un crecimiento urbanístico, de una ordenación urbana de la ciudad siguiendo las pautas establecidas

en la ciudad de Itálica y, de concepción plenamente romana, adaptando el espacio de la ciudad a un trazado ortogonal aunque de irregulares proporciones de las manzanas debido a la propia fisonomía natural de la zona llana de la ciudad de Huelva.

Según las diversas excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad se refleja una evolución del poblamiento que desde las zonas de marismas y del puerto, situado en la ría, llega hasta el posible foro situado al pie del cabezo de San Pedro. La trama urbana que sin solución de continuidad, como se ha demostrado con la investigación arqueológica, se ordena a través del mismo foro convirtiéndose en epicentro del yacimiento y las necrópolis y zonas industriales halladas en los límites exteriores, con lo que se observa como las factorías de salazones y las zonas industriales se sitúan en lugares inmediato a la línea intermareal, y como las áreas de vivienda y las necrópolis se adaptan a la fisonomía natural del entorno donde se sitúa la ciudad y se extienden por los brazos y lenguas consolidados de la ría del Odiel. Con Nerón se abrió una vía política que aumentó significativamente las posibilidades de promoción de los provinciales de la bética mejor situados política, social cultural y económicamente, y este reflejo de promoción es el que refleja el edificio de grandes dimensiones encontrados en la fase II de Pérez Carasa y la magnificencia de las cerámicas de lujo e importación a él adscritos.

En efecto la presencia romana en la Bética supuso ciertas innovaciones en el campo de las técnicas y uso de los materiales constructivos. El uso del material latericio en la Bética romana, su aceptación como material constructivo, en el caso de la Bética, no parece haber sido anterior al siglo I d.C. y, más comúnmente a época Flavia, el uso de este tipo de paramento en el edificio de Arquitecto Pérez Carasa puede indicar que su uso fue más generalizado de lo que en un principio se pensaba. El peso de la tradición en lo que había sido el área Tartésica-Turdetana y la facilidad para extraer la pizarra en un entorno geológico cercano ha sido muy relevante a la hora de emplear en *Onuba* de manera generalizada el uso del *Opus mixtrum* con hiladas de ladrillo a intervalos regulares.

Creemos en la existencia de una edificación moderna en la secuencia arqueológica del solar, a juzgar por la aparición de un pozo de cantería de agua dulce y los restos de la cimentación de un pequeño murete a él asociado, que sería completamente destruido por la edificación contemporánea. Las cerámicas aparecidas en torno al pozo y en su interior, nos inducen a datarlo entre los siglos XVI-XVII d.C., ya que hubo de abandonarse su excavación interior sin poderse confirmar tal fecha.

La última fase la constituye la edificación estilo ecléctico de principios del siglo XX que existía en el solar, al estilo de las corrientes arquitectónicas del momento y de la cual sólo se constataron sus cimientos durante la excavación, al haber habido previamente a la intervención arqueológica una demolición de su arquitectura aérea. Cabe destacar, el hecho que cuando se construyen los cimientos del edificio de esta última fase, se encuentran la edificaciones anteriores que son destruidas al igual que la secuencia estratigráfica que aparece totalmente alterada por la hilera de pilares centrales de cimentación.

La última fase constructiva del yacimiento nos adentra en

la Huelva de finales del siglo XIX e inicios del XX se denota el auge de la ciudad iniciado tras la celebración del IV centenario de América y el despegue económico debido a la presencia inglesa. El nacimiento de una floreciente burguesía marca las pautas de una acción constructiva que alcanza junto con los nuevos proyectos de urbanización, obras civiles, sanitarias y públicas las cotas más elevadas de toda la historia reciente de la ciudad. Pero la carencia de lujosas mansiones a la altura de las circunstancias nos habla precisamente de la juventud y la inconsistencia del grupo burgés onubense. La configuración de los espacios urbanos de Huelva se halla indisolublemente ligado al emblemático posicionamiento de determinados inmuebles con especial significado en la actividad cotidiana de la ciudad, como el castillo o las iglesias. También afecta a esta planificación de la urbanización los factores naturales que condicionan el entorno y dirigen el sentido de su expansión hacia la tierra llana, forzado por los cabezos y bloqueado por las marismas, se orienta la ciudad hacia la ría y el puerto. La nueva ubicación del puerto de Huelva articula en buena medida también una nueva urbanización mas ancha y ortogonal en el espacio de llano de la capital, se construye el espacio urbanizable entre los cabezos y la marismas articulado alrededor de la vía empedrada de comunicación con el puerto cuyas instalaciones se situaban ya en suelo urbanizado (Lara y González Cruz, 1999).

Las fases constructivas documentadas a más alta cota, que se datan entre el período moderno y la etapa romana, han desaparecido o se encuentran muy alteradas por la cimentación del edificio modernista. En la edificación de época romana imperial sólo ha sido posible constatar una esquina de la estructura, tenemos la certeza de que las obras de saneamiento de las calles adyacentes, el edificio construido al Norte del solar y por supuesto por los dos sótanos hallados dentro del mismo, han destruido el resto de la edificación. Por todo ello, no es posible constatar su funcionalidad, ni las proporciones completas de su planta, que pudiesen indicar a qué tipo de edificio pertenecen los restos localizados, al igual que ocurre con las estructuras de las Fases V-VIII del solar.

Al agotar el registro arqueológico hasta superar la cota de cimentación proyectada, es posible afirmar que la edificación prevista en el solar no afecta a ningún otro resto patrimonial más que los constatados, se debía establecer las pautas de conservación antes de su integración y de la puesta en valor de los mismos y que la importancia patrimonial de los restos hallados radica fundamentalmente, en el hecho histórico en sí mismo, pues atestiguan la existencia de un poblamiento romano imperial y moderno en esta zona de la ciudad que anteriormente se desconocía, más que por el propio valor de los restos patrimoniales. Una vez finalizada la actuación, la Comisión Provincial de Patrimonio celebrada en Septiembre de 2001, valorando los resultados de la intervención realizada y el diagnóstico emitido por los arqueólogos de la empresa Ánfora GIP, dictaminó la obligatoriedad de integrar los restos aparecidos en el edificio en el proyecto de obra. Tras ello, en el año 2002 se dio permiso para cubrirlos, con el fin de paliar su deterioro, recibir un tratamiento adecuado antes de efectuarse la obra.

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ ZAMORANO, A.: *Huelva. La construcción de una ciudad*. Huelva, Diputación de Huelva, 1999.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (Dir.): *Huelva y su provincia*. Tomos I y II. Huelva, 1986
- FERNÁNDEZ, J. y OTROS: *De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva*. Huelva, Diputación de Huelva, 1997.
- GÓMEZ TOSCANO, F. Y CAMPOS CARRASCO, J.M.: *Arqueología en la ciudad de Huelva (1996-2000)*. Huelva, Universidad de Huelva, 2001

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA C/ CARDENAL CISNEROS Nº 11 DE HUELVA

CLAUDIO LOZANO GUERRA-LIBRERO
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO

Resumen: En este artículo presentamos los resultados preliminares de la excavación de urgencia en la calle Cardenal Cisneros número 11 de Huelva. La excavación reveló una serie de estructuras industriales de época romana (factoría de salazón), así como niveles protohistóricos, que evidencian el poblamiento de la ladera sur del Cabezo de la Esperanza durante el Bronce final S. (VII-VI).

Abstract: In this report, we present a preliminary results about an archeological urgency digging in the street Cardenal Cisneros nº 11 in Huelva. The digging revealed a number of industrial structures from the roman period and also protohistoric levels that show an habitat level during Late Bronze (VII-VI) of the Southern side of Cabezo de la Esperanza hill.

I. INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de Huelva se encuentra situado en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, sobre unas alturas –los denominados cabezos– desde las que se domina un amplio espacio del territorio, tanto de la ría de Huelva y del golfo de Cádiz, como del resto de la Tierra Llana y Andévalo occidental.

Estos cabezos se conformaron a partir de un substrato de margas pertenecientes al Mioceno (Terciario) en la base; a techo, esta formación presenta depósitos compuestos por gravas y arenas del Cuaternario que, por su carácter deleznable, han sido coluvionados por procesos de arroyadas, tanto difusas como concentradas, a lo largo de su ocupación desde la Antigüedad. De ello resultan pequeñas elevaciones amesetadas, en torno a los 50 m de altura, que han quedado aisladas unas de las otras por fuertes pendientes y acarcavamientos.

La situación estratégica de Huelva, su condición portuaria e incluso su mismo nombre, ha dado lugar a numerosas investigaciones, especulaciones y teorías con el fin de aclarar su origen. La investigación histórico-arqueológica de la Ciudad de Huelva ha mostrado la importancia de los restos existentes en el subsuelo de la misma desde los inicios de su ocupación en el segundo milenio antes de Cristo hasta nuestros días. Pero lo cierto es que los antecedentes de la actual ciudad de Huelva en todos sus aspectos (estructura urbana, demografía, economía, etc.), hay que buscarlos en la etapa posterior a su pertenencia al Reino de Taifa de Niebla, cuando es conquistada por la cristiandad, siguiendo pautas muy similares a la del modelo sevillano, pero adaptadas a la orografía de la ciudad.

De acuerdo con los datos conocidos, se ha constatado la evidencia de ocupación histórica en el cabezo de San Pedro y en los de La Esperanza, así como en parte de las laderas y las zonas bajas localizadas a sus pies, que enlazan directamente con las marismas.

A lo largo del tiempo, la trama urbana fue extendiéndose desde las alturas de los cabezos a la zona intermareal, avanzando hacia el sur a medida que se ganaba terreno a las marismas y esteros donde se localizará el puerto, que sería la base y razón de ser de su vinculación con el mar. El núcleo primitivo de población estuvo situado en la parte alta de los cabe-

zos extendiéndose por sus laderas en forma de pequeñas construcciones de barro hasta la parte baja, finalizando en el puerto.

La presencia romana en Huelva comenzó a ser estudiada en el siglo XVI, pero no fue hasta el siglo XVIII cuando se realizaron los primeros estudios de carácter científico, ejemplo de ello son los estudios de la ciudad de Huelva realizados por Jacobo del Barco y Juan A. de Mora. A pesar de ello, los estudios sobre el período romano de Huelva han sido casi inexistentes, la escasa atención prestada por los historiadores se debe en parte a la escasez de datos arqueológicos conservados. No será hasta la década de los setenta cuando se realicen las primeras excavaciones, llevadas a cabo por el Museo de Huelva. Estas investigaciones aportaron los primeros datos de carácter urbanístico y económico de la Huelva romana. Los estudios fueron incrementándose en las décadas posteriores gracias a las intervenciones realizadas por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, a la que se incorpora en los inicios del presente siglo el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva.

Los hallazgos arqueológicos confirman que los romanos se asentaron a lo largo de todo el estuario de los ríos Tinto y Odiel. Se han encontrado restos de piletas de salazón en la Rábida, isla de Saltés, Punta umbría y en el propio casco urbano de Huelva. Su presencia supuso la industrialización de las pesquerías, que se llevó a cabo en las numerosas factorías de salazón, que como se ha atestiguado, se distribuyeron a lo largo de la costa. Los restos de piletas encontradas, denotan la preparación del famoso “garum” y de la púrpura, que se exportaba junto con el resto de los productos. Supuso también el desarrollo de la agricultura y la ganadería y, sobre todo, una intensificación de la explotación minero-metalúrgica de la franja piritífera encaminada sobre todo a la obtención de hierro y cobre, dada la escasez de plata.

En cuanto al aspecto urbanístico, las actuaciones arqueológicas hasta ahora llevadas a cabo en la ciudad de Huelva han puesto de manifiesto la existencia de un poblamiento romano en las laderas del Cabezo de la Esperanza. Los testimonios arqueológicos aparecidos se concentran entre la calle Pablo Rada, Tres de Agosto, Palos y Fernando el Católico.

Por la rápida transformación del Casco Antiguo de Huelva, y la existencia en su subsuelo de restos arqueológicos, se realizaron desde la década de los setenta excavaciones de urgencia que fueron asumidas en primera instancia por el Museo Provincial y desde 1982 por el Servicio de Arqueología de la Diputación.

La zona en estudio contaba con antecedentes arqueológicos, en excavaciones realizadas en los años setenta en los alejados de las antiguas laderas del cabezo de la Esperanza, demostraron la existencia de poblamiento romano en las mismas, concentrado sobre todo en las calles Tres de Agosto, Palos, y Fernando el Católico. Las excavaciones realizadas por D. Mariano del Amo a comienzos de los años setenta en el número 21 de la calle Palos y en el número 4-8 de la antigua calle Millán Astray (hoy Tres de Agosto) pusieron de manifiesto la existencia de una industria pesquera de salazones a los pies del Cabezo de la Esperanza como resultado del hallazgo de varias piletas.

II. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Se plantearon los siguientes objetivos con el objeto de efectuar una excavación arqueológica de urgencia

- Obtener la necesaria Información que permitan incorporar las evidencias Histórico-Arqueológicas que se obtengan en el estudio general del yacimiento arqueológico para incorporarlos a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva.
- Establecer la diacronía del uso del yacimiento mediante el estudio de los artefactos que se obtengan.
- Determinación de la existencia o no de niveles arqueológicos soterrados en la superficie del solar de calle Cardenal Cisneros nº 11, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico.
- Documentación, estudio y diagnóstico de los posibles restos, que permitan establecer las medidas necesarias para su protección, con el fin de emitir un diagnóstico fundamentado que permita establecer las medidas pertinentes para la salvaguarda del Patrimonio Histórico-Arqueológico de la zona.

METODOLOGÍA

El solar está cubierto en su totalidad por una gruesa capa de hormigón que conforma una losa de más de 25 cm de potencia. Para realizar la intervención nos hemos visto obligados a retirar dicha losa con medios mecánicos de gran potencia, lo cual afectaba a los edificios colindantes, al producirse una fuerte vibración que pone en peligro la integridad de los muros medianeros de los mismos, sobre todo el muro de cierre del patio interior del edificio situado en la calle Cardenal Cisneros nº 9. Por esta causa se decidió realizar las catas lo más apartadas posibles del límite sur del solar que era el que se podía ver más afectado.

Una vez retirada la losa de hormigón, se comenzó vallando el lugar para proteger el acceso a la obra, y se procedió a la realización de los sondeos en cada uno de los extremos del solar, realizándose la extracción de los sedimentos subyacentes, por medios mecánicos, para realizar la comprobación de la existencia o no de estratos y/o estructuras arqueológicas.

El sondeo alcanzó una profundidad media de -1,60 desde la rasante actual, cota desde la que se calculó la profundidad de cimentación de la nueva construcción de -1 m. En el extremo inicial el sondeo alcanzó una profundidad de -2 m bajo la rasante actual del solar.

Se observa durante el proceso, que los sedimentos retirados a lo largo de toda la zanja corresponden a los cimientos e infraestructuras de la casa contemporánea que ocupaba el solar, así como al proceso de destrucción de la misma y al preparado del solar para cubrirlo con la losa de hormigón que actualmente conforma su superficie. Para mejor comprobación de la secuencia arqueológica, se decide unir los dos sondeos mediante una zanja que atravesase todo el solar, y que profundizase más allá de la cota de cimentación proyectada para la construcción de la nueva edificación. Resultando una amplia zanja con dirección Este-Oeste, que tuvo unas medidas totales de 2x15 m.

Es en ese momento, al realizar la limpieza del perfil sur de la zanja resultante de la unión de los sondeos, cuando se localiza una mancha de *opus signinum*, que una vez limpio y perfilado resulta ser el alzado de dos estructuras de piletas de salazón, que habían sido parcialmente destruidas por las infraestructuras de la casa anterior. Junto a las dos piletas, en el sondeo, se localizan como estructuras más destacadas, el pozo negro de la casa contemporánea en el extremo más oriental

del solar, la cimentación corrida de la antigua casa, que ocupaba todo el centro del solar, así como la zanja de una tubería de desagüe que corre paralelo al sondeo en su lateral sur.

Bajo todas las estructuras se localiza lo que parece ser el sustrato geológico que sirve de base al solar. Se ha profundizado este estrato en más de 1.60 m, y en uno de los extremos hasta los 2 m, no localizándose ningún otro estrato arqueológico bajo el mismo.

Se realizó el dibujo arqueológico a escala y fotografía digital de esta primera fase del proceso de intervención arqueológica.

Una vez establecida la documentación de restos arqueológicos, se procedió a la excavación manual del solar. Esta excavación se inicia con la ampliación del sondeo. Se traza una cuadrícula de 4x8m anexa al perfil Sur de la zanja, situada en el extremo Este del solar, con el fin de documentar con mayor precisión las estructuras localizadas en el perfil.

Se procede, de nuevo, a la retirada en esta superficie de la losa de hormigón por medios mecánicos y posteriormente por medios manuales el paquete de arenas que le sirve de base, y del nivel de escombros apisonados de la casa contemporánea. Bajo el mismo se localizan en planta las estructuras observadas en el perfil sur de la zanja.

Una vez obtenida la planta completa de las estructuras aparecidas en superficie, se procede a vaciar cada una de ellas de manera individualizada. Al aparecer toda la cimentación corrida de la antigua casa, en la zona Oriental de esta ampliación, se hace necesario retirar estos muros por medios manuales, con el fin de poder continuar documentando la secuencia estratigráfica que existía por debajo de ellos.

Con el fin de delimitar completamente las piletas, se procede a una nueva ampliación del corte hacia el Sur. Las dimensiones de esta nueva ampliación es de 1x7 m, con ello se logra así terminar de delimitar la planta de las piletas en el interior del solar.

Una vez delimitada la planta general de las piletas en superficie, comienza su vaciado por medio manuales. Se presta especial atención a la identificación de las distintas unidades que las rellenan, con el fin de obtener la mayor cantidad de datos posible que nos sugieran la adscripción cronológica más aproximada al momento de uso y abandono de las mismas.

Posteriormente se procede a la excavación en el exterior de las mismas, hacia el lado Oeste del solar, con el fin de poder comprobar el modo de construcción de las piletas, y la secuencia estratigráfica sobre la que se asientan, de este modo, se pretendía obtener datos que nos proporciona en la cronología de construcción y *ante quem* de las mismas.

En la esquina Suroeste del corte, bajo la cimentación de la antigua casa y en parte también destruidos por la construcción de las piletas, aparecen dos suelos de adobe apisonado de color rojo, superpuestos, y una pequeña concentración de carbones, cenizas, escoria de mineral y con algunos fragmentos de cerámica a mano. Este nivel, parece corresponder a los escasos restos conservados de una Unidad de Habitación de época Tartésica.

La Intervención Arqueológica se da por finalizada al constatar que bajo todas las estructuras de época romana y tartésica, aparece el nivel de base estéril, arqueológicamente hablando, un paquete sedimentario perteneciente a la formación geológica denominada Arenas de Huelva. Este estrato, de gran potencia, continúa en cotas inferiores a la propuesta para la cimentación del edificio de nueva planta que pretende edificarse en el solar.

Dadas las características específicas de la actuación, se utilizó como método de registro la *Matrix Harris*. De esta forma la individualización de cada una de las Unidades Estratigráficas posibilitaría alcanzar su interpretación geoarqueológica, basada en la interrelación de los procesos deposicionales y



Fig. 1. Vista general planta.

postdeposicionales de las formaciones correlativas; la adscripción cultural de los artefactos y ecofactos recuperados completaría la información estratigráfica.

Las Unidades que iban apareciendo se registraban en un cuaderno de fichas en el que se mantenía un orden numérico para diferenciarlas, facilitando su tratamiento informático posterior. Se identifican así 45 unidades estratigráficas, de las cuales, 24 corresponden a unidades constructivas y 21 a unidades deposicionales.

El registro gráfico se realizó mediante el levantamiento planimétrico de la zanja inicial, el corte y las sucesivas ampliaciones, dibujo de plantas, secciones y estructuras obtenidas durante el proceso de excavación a escala adecuada para cada objetivo, a los que se incorporaba su altitud con relación a la cota planimétrica inicial, obtenida mediante teodolito topográfico para, posteriormente, relacionarlas con su altitud real respecto a la rasante de la calle.

El registro gráfico se completó con la realización de un reportaje fotográfico de todo el proceso de excavación (Fig. 1 y 2).

De forma paralela a los trabajos de campo, en la fase de laboratorio, se procedió al tratamiento de todos los elementos arqueológicos recuperados, siendo éstos diferenciados por sus unidades de estratificación, como sigue:

- Lavado, siglado e inventariado individualizado de los materiales extraídos, tanto artefactos como ecofactos.
- Clasificación, análisis y dibujo del material seleccionado.
- Tratamiento informático de los datos obtenidos en el proceso de excavación.

III. CONCLUSIONES

A partir de las evidencias arqueológicas encontradas en el solar de Calle Cardenal Cisneros nº 11 de Huelva, una vez analizadas y contrastadas, es posible llegar a las siguientes conclusiones histórico-arqueológicas.

Se confirma la existencia de poblamiento durante el bronce final en la ladera Sur del Cabezo de la Esperanza, tanto en cota media como a los pies del mismo. Los elementos encontrados en posición secundaria corroboran la presencia del hábitat protohistórico (siglos VII-VI a.C.) en las cotas medias del cabezo, mientras que la presencia de estructuras in situ en el solar demuestran que continúa el poblamiento al pie del cabezo.

Este mismo poblamiento permanece en época turdetana (Siglos V-III a.C.) en las laderas del cabezo, mientras que la desaparición de parte de la estratigrafía del solar de Cardenal Cisneros, impide confirmar la presencia en el mismo de hábitat a los pies del cabezo.

La aparición de piletas de salazón romanas confirma la propuesta de líneas de marea en la antigüedad para esta zona de la ciudad (Belén, Fernández Miranda y Garrido 1978), y la existencia de una factoría de salazón a los pies del cabezo de la Esperanza. Es posible que las estructuras localizadas en este solar pertenezcan al mismo complejo industrial excavado en la calle Palos por Mariano del Amo en el año 1976, como confirma la idéntica cronología de los materiales (siglos I-III d.C.). La construcción de la factoría estaría fechada en el siglo I, siendo utilizada hasta fines del siglo II d.C. La fecha de construcción no se podrá confirmar



Fig. 2. Vista general perfil oeste.

hasta la aparición de nuevos datos con el desmonte de los muros de las infraestructuras.

El siguiente momento cronológico constatado en el solar nos lleva a localizar en las inmediaciones del mismo un brazo de marisma con lecho de arenas, cuyo margen cronológico es amplio, al no localizarse materiales que fechasen con precisión este momento. Por noticias orales suponemos que los restos encontrados pertenecen a una serie de postes que, según la tradición, se colocaban en la orilla, y a los pies de los cabezos para colgar las redes de pesca a secar. Sería por tanto, adscribible esta fase a un momento contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M. "Restos materiales de la población romana de Onuba". *Huelva Arqueológica II*. Huelva. (1976).
- AGUAROD, C. "La cerámica común de producción local/regional e importada". Estado de la cuestión en el valle del Ebro. *Cerámica comuna romana d' època Alto-Imperial a la península Ibèrica*. Barcelona. (1995).
- BELÉN, M. FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. y GARRIDO, J.P. "Los orígenes de Huelva. Excavaciones en los cabezos de San Pedro y la Esperenza". *Huelva Arqueológica III*. Huelva. (1978).
- BELTRÁN LLORIS, M. *Cerámica romana. Tipología y clasificación*. Zaragoza. (1978).
- CAMPOS, J.M.; PÉREZ, J.A. y VIDAL, N. *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Huelva. (1999).
- ESCRIVÁ, V. "Cerámica común romana del Municipium Liria Edetanorum. Nuevas aportaciones al estudio de la cerámica de época alto-imperial en la Hispania Tarraconensis". *Cerámica comuna romana d' època Alto-Imperial a la península Ibèrica*. Barcelona. (1995).
- FERNÁNDEZ JURADO, J. "Tartessos y Huelva". *Huelva Arqueológica X-XI*. Huelva. (1990).
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C. y RUFETE, P. *De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva*. Huelva. (1997).
- NIVEAU DE VILLEDARY Y MARÍÑAS, A.M. (e.p.): "El Sur de la península y el Norte de África durante los siglos IV y III a.C.". *Congreso Español de Antiguo Oriente próximo. El Mediterráneo en la antigüedad Oriente y Occidente (Madrid, 1997)*.
- RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. (1995): "El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)". Cádiz. (1995).
- PEACOCK, D.P.S. y WILLIAMS, D.F. *Amphores and the roman economy. An introductory guide*. New York. (1986).
- PELLICER CATALAN, M. (1978): "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro Macareno (Sevilla)". *Habis*, 9. Sevilla. (1978).
- PELLICER, M., ESCACENA, J.L. y BENDALA, M. "El Cerro Macareno". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 124. Madrid. (1983).
- RUIZ MATA, D. y CÓRDOBA, I. "Los hornos turdetanos del Cerro Macareno. Cortes H.I y H.II". *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena, 1997*. Vol. 3. Murcia, 95-106. (1999).
- RUIZ MATA, D. y NIVEAU, A.M. "La zona industrial de las cumbres y la cerámica del siglo III a.n.e. (Casti- llo de Doña Blanca- El Puerto de Santa María, Cádiz)". *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Car- tagena, 1997*. Vol. 3. Murcia, 125-131. (1999).
- SERRANO, E. "Producciones de cerámicas comunes de la Bética". *Cerámica comuna romana d' època Alto- Imperial a la península Ibèrica*. Barcelona. (1995).
- VEGAS, M. *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Barcelona. (1975).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DRAGADO DE LOS PANTALANES 10 Y 12 DE LA EMPRESA FERTIBERIA (RÍA DE HUELVA). HUELVA

CLAUDIO LOZANO GUERRA-LIBRERO
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO

Resumen: Con motivo de la realización del dragado de mantenimiento de los pantalanes 10 y 12 perteneciente a la empresa Fertiberia y ubicados en la Ría de Huelva (fig. 1); se consideró necesario por parte de la administración la realización del control arqueológico del mismo, con objeto de evaluar el posible impacto sobre el patrimonio sumergido y establecer las pertinentes medidas de protección. Dada la situación del lugar del objeto de la obra de dragado; la Ría de Huelva, catalogada como yacimiento arqueológico, y vistos los antecedentes de extracción de restos arqueológicos en anteriores dragados, se realizó un control arqueológico de las labores de dragado desde el propio buque draga.

Abstract: In connection with the dredging works and maintenance labours in the wharfs nº 10 & 12 of the enterprise Fertiberia located in the “Ría de Huelva”; the administration ordered the works of archaeological control in the area, with the will of evaluate and establish the necessary works of protection about the underwater archeological heritage. Observing the place and the nature of the dredging works; the “Ría de Huelva”, included as an archaeological place in the “Catálogo de yacimientos arqueológicos de Andalucía”, and taking the references about the extraction of archaeological evidences in previous dredging works, we did an archaeological control about the dredging works on board of the dredging ship.



Fig 1. Plano de situación de las instalaciones

I. INTRODUCCIÓN

Los pantalanes objeto de la actuación de control arqueológico, se encuentran en las inmediaciones de los yacimientos

catalogados como Muelle de Levante I y Muelle de Levante II, viéndose afectado por los aportes sedimentarios procedentes de los mismos.

Igualmente, el área se ve afectada por los aportes sedimentarios procedentes de la Zona Arqueológica de Huelva y sus inmediaciones. Por lo general existen dragados de mantenimiento en todas las instalaciones portuarias de modo continuo, sin que hasta el momento se haya realizado un control arqueológico de los mismos.

II. LOCALIZACIÓN Y OBJETIVOS

Los pantalanes objeto de esta actuación, denominados 10 y 12 fueron construidos en 1965 y 1967 respectivamente, los fondos iniciales se dragaron a la cota de -7 metros en ambas instalaciones. Desde esa fecha hasta la actualidad se han realizado dragados periódicos de los mismos. En el año 1973 consta que se haya realizado una ampliación del pantalán 12, aunque no consta que se hayan realizado nuevos dragados hasta el año 1988 en ese mismo pantalán.

Los objetivos de la actuación arqueológica pasan por obtener la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico arqueológicas que se obtengan en el estudio general del yacimiento, para adscribirlos a la secuencia histórica de la Ría de Huelva.

Además, obtener la necesaria información que permita emitir un diagnóstico fundamentado que permita establecer las medidas pertinentes para la salvaguarda del Patrimonio Histórico Arqueológico de la zona.

III. METODOLOGÍA

La metodología de la Intervención Arqueológica de Urgencia ha sido confeccionada según el proceso técnico de dragado facilitado por la empresa adjudicataria de las obras, y de las especificaciones emanadas en el “Informe sobre el control y seguimiento de los pantalanes 10 y 12 de Fertiberia situados en la Avda. Francisco Montenegro de Huelva” emitido por el Jefe del Departamento de Protección y Patrimonio Histórico y el arqueólogo inspector de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La draga empleada ha sido de succión mediante brazo articulado (fig. 2). El dragado se ha realizado en continua marcha con control de posicionamiento G.P.S. diferencial. La draga fue haciendo pasadas y, vertiendo el material mezclado con el agua de la ría en una cántara ubicada en el barco hasta que esta mezcla alcanzaba el límite de llenado de la cántara. Tras este proceso de extracción, los materiales eran depositados en los recintos cerrados construidos al efecto y propiedad de la Autoridad Portuaria de Huelva.

El método mecánico de la operación consiste en el ensamblaje de la draga de succión con una tubería flotante situada en la ría. Esa tubería conduce el lodo al recinto. La draga



Fig. 2. Brazo de succión.

comienza un bombeo de agua y sedimentos al interior del recinto, donde se produce un proceso de decantación. Las dos bombas de succión de la draga tienen una capacidad de 5.400 m³/hora, siendo a la capacidad máxima de la cántara de 1.300 m³.

Los objetivos que se habían previsto alcanzar en el proyecto de obra, era el rebaje de la cota actual de los fondos de los pantalanés. En su mayor parte están situados a -6 m, aunque existe una zona que alcanza los -5,4 m. Los trabajos de dragado efectuados, han rebajado las cotas del área del pantalan n° 10 hasta -8,6 m, según los perfiles de dragado aportados en la comprobación final, mientras que en el pantalan n° 12 el fondo ha quedado a una cota mínima de -7,5 m.

El empleo de una draga de succión para la realización de los trabajos, los objetivos previstos por el proyecto de obra y, las especificaciones provenientes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, hacen que el método arqueológico empleado sea el que a continuación se detalla.

La metodología confeccionada a tal efecto ha sido:

- Seguimiento e inspección de los sedimentos extraídos durante el proceso de dragado, cuando la cabeza de la bomba de succión (fig. 3) ha sido elevada para su cambio de posición o traslado de los materiales a la zona de depósito.
- Control de la zona y volúmenes de dragado a través de los partes diarios y las batimetrías realizadas.
- Seguimiento e inspección del vertido, en el lugar donde se iban depositando los sedimentos extraídos por la draga.
- Documentación del registro antrópico y natural.
- Documentación fotográfica del proceso.



Fig. 3. Cabeza de la draga.

IV. LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SEGUIMIENTO DEL DRAGADO.

El dragado se ha realizado siempre en marcha y el tipo de draga utilizada ha sido de succión. El dragado se ha realizado haciendo pasadas a lo largo y ancho de toda el área de los pantalanés 10 y 12 de la ría de Huelva, y vertiendo el material mezclado con el agua de la ría en una cántara ubicada en el barco hasta que esta mezcla alcanzaba el límite de llenado de la cántara. En todo momento el dragado ha sido controlado informáticamente y mediante control de posicionamiento con G.P.S. diferencial.

El seguimiento arqueológico se ha efectuado desde el mismo barco del dragado, para poder vigilar continuamente la cabeza de la draga y el proceso de la obra. Como el cabezal de la draga se encuentra continuamente sumergido, la vigilancia ha sido acometida al realizarse la elevación del cabezal de dragado para su limpieza e inspección en períodos de tiempo concretos e intermitentes, éstos pueden variar desde unos minutos a unas horas.

En caso de localizarse algún resto arqueológico en alguna de estas inspecciones, los datos emitidos por los sistemas de registro, no delimitan un punto concreto sino un área muy extensa. Este área comprende todas las pasadas que ha realizado el barco con el cabezal succionando desde su última inspección. Por otro lado, en caso de hallazgo patrimonial, habría que delimitar un área alrededor de las líneas trazadas, pues la succión se realiza no solo en el punto donde se encuentra el cabezal, sino de un área alrededor del mismo que puede ser de varios metros.

Los datos necesarios para la inspección arqueológica, se delimitan controlando las horas de elevación con inspección y el resultado de las mismas. De localizarse algún resto arqueológico en alguna de ellas, se solicita de inmediato la captura de datos desde el momento de la inspección inmediatamente anterior de resultado negativo hasta la de resultado positivo. De esta manera se localiza de la forma más exacta posible, el área de donde se ha extraído el resto patrimonial en concreto.

Para el caso de los pantalanés 10 (fig. 4) y 12 de Fertiberia, se ha controlado durante las 24 horas del día el proceso de dragado, para realizar la inspección del cabezal cada vez que ha sido elevado, estando el resto del tiempo en el puente de mando a la espera del momento en que se levantaba la cabeza, apuntando la hora de cada inspección.

Posteriormente se le añaden los demás datos informatizados recogidos en el puente de mando, de ser necesario.

De manera experimental, se realizó un estudio de las horas y coordenadas de inicio y final de cada una de las pasadas realizadas en el dragado con el objeto de seguir los movi-



Fig 4. Pantalán 10.

mientos del cabezal de la draga; la recogida de estos datos se mostró inútil para un área tan pequeña, puesto que las continuas maniobras y variaciones del rumbo hacían imposible el seguimiento real de la cabeza de la draga.

Por otro lado, ha sido posible realizar un control arqueológico a través de las batimetrías que se realizan durante el proceso de dragado, estos datos fueron analizados posteriormente en el laboratorio. Partimos de las batimetrías iniciales ofrecidas por la empresa, de las batimetrías de control y de las finales, pero el análisis de las batimetrías solo ofrecen la nueva profundidad del lecho una vez ha sido retirado los aportes en los que haya podido salir algún resto arqueológico. Con ello, se controlaba el volumen de sedimento extraído, pero no el contenido del mismo, cuyas trazas se inspeccionaban en la cabeza de la draga.

Una vez llena la cántara de almacenamiento de la draga (fig. 5), se procedía a su vaciado. El método mecánico de la operación consiste en el ensamblaje de la draga de succión con una tubería flotante situada en la ría, la cual conduce el lodo a un recinto cerrado. La draga comienza un bombeo de agua y sedimentos al interior del recinto, que no es inspeccionable con métodos ordinarios debido a su naturaleza física y a su alta contaminación.

El área de vertido es un recinto de reciente construcción situado frente al muelle del vigía, anexo al dique Juan Carlos I.

Al considerar que el material extraído puede contener de materiales tóxicos, es por lo que se efectúa el vertido en un recinto cerrado, sin salida a la Ría. Este hecho, provoca que el sedimento que vuelca la draga, en estado prácticamente líquido, no se acumule y se decante, sino que aparece extendido por todo el recinto, quedando cubierto de agua.

Así pues, ha sido del todo imposible realizar el seguimiento directo de los vertidos, al no existir ninguna acumulación en superficie que inspeccionar, y por consiguiente no ha sido posible la utilización de medios electromagnéticos.

V. CONCLUSIONES

Con los datos obtenidos a través de la Intervención Arqueológica de Urgencia de la obra de dragado de los pantalanes 10 y 12 de Fertibería sitios en la Ría de Huelva, se puede concluir que dicha actuación no ha afectado a ningún substrato arqueológico hasta la cota alcanzada de rebaje.

En esta obra de seguimiento arqueológico del dragado de los pantalanes 10 y 12, lo que se ha efectuado es el control desde el barco, del volumen de sedimento retirado, a través de las batimetrías iniciales y finales del proceso y del examen de ese mismo sedimento a través de la inspección de la rejilla de la cabeza de la draga, al ser el único momento en que se podía tener contacto con el mismo para inspeccionarlo.



Fig 5. Cántara de almacenamiento.

La solicitud de las batimetrías parciales que se realizan continuamente, ha demostrado que sólo sirve para procesos de obra de mayor duración y envergadura. En el caso de los pantalanos 10 y 12 de la Ría de Huelva, la referencia vertical que se obtiene a través de esas batimetrías no aporta datos de interés, ya que no se ha detectado resto arqueológico alguno.

Con la obtención de estos datos y una vez procesada la información, se puede emitir un diagnóstico de lo que ha sucedido durante la realización de esta obra, pero nunca de lo que puede suceder para futuras obras donde las profundidades a llegar o los sedimentos a retirar sean diferentes a los inspeccionados.

De la forma en que se ha efectuado el control de seguimiento del dragado de los pantalanos 10 y 12 de la Ría de Huelva, es decir, del sedimento inspeccionado, entre las cotas ofrecidas por las batimetrías iniciales y finales del proceso, es

posible concluir que en el volumen de sedimento extraído no se ha apreciado la inclusión de material arqueológico alguno, correspondiendo éste en su mayor parte a los aportes acumulados por la dinámica litoral desde la realización del último dragado.

Al tener el proyecto y la Actuación arqueológica un carácter preferentemente evaluador del impacto patrimonial, se considera que hasta las cotas -8,6 m para el pantalán 10 y -7,5 para el pantalán 12 a las que ha llegado la obra de dragado y en la superficie total en la que se ha actuado, no se ha visto afectado ningún elemento arqueológico.

Con los datos obtenidos a través de la actuación arqueológica, apoyados por los datos de las batimetrías y vista la intención patrimonial del proyecto, es posible considerar que el sedimento retirado es muy actual y no contiene elemento arqueológico alguno.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZAGA GARCÍA, M. "Los trabajos de dragado en Huelva y la Arqueología". III Jornadas de Arqueología Subacuática. Reunión Internacional sobre puertos antiguos y comercio marítimo. Universidad de Valencia. Valencia. En Prensa.
- BAZZANA, A. y BEDIA, J. "Saltés: una ciudad islámica". Madrid/Huelva. 1993.
- BORJA BARRERA, F. "El marco natural del Puerto de Huelva." En Monteagudo, J. (Dir.) *El Puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva, 49-54. 1999.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. y GÓMEZ TOSCANO, F. "El Puerto de Huelva en la antigüedad". En Monteagudo, J. (Dir.) *El Puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva, 55-59. 1999.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. "El final de Tartessos". En Fernández Jurado, J. (Dir.) *Huelva y su provincia*. Huelva, 222-244. 1986.
- FERNÁNDEZ JURADO, F. "Tartessos y Huelva". *Huelva Arqueológica*, X-XI. Huelva. 1986.
- FERRERO BLANCO, M.D. "Huelva se abre al mundo: la minería y el puerto (1873-1997)" En Monteagudo, J. (Dir.) *El Puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva, 127-154. 1999
- FLORES CABALLERO, M. "El desenlace de la economía onubense" En Monteagudo, J. (Dir.) *El Puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva, 250-287. 1986.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. *España y los Españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*. Madrid. 1945
- GONZÁLEZ CRUZ, D. y LARA RODENAS, J.M. DE. "Comercio y navegación en Huelva del antiguo régimen: El Puerto, las rutas y los negocios del mar." En Monteagudo, J. (Dir.) *El Puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva, 60-72. 1999.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y PÉREZ MACÍAS, J.A. "La romanización en Huelva." En Fernández Jurado, J. (Dir.) *Huelva y su provincia*. Huelva, 249-299. 1986.
- MOJARRO BAYO, A.M. *Pequeña Historia del Puerto de Huelva*. Huelva. 1988.
- MOJARRO BAYO, A.M. "Proceso de consolidación administrativa del Puerto de Huelva." En Monteagudo, J. (Dir.) *El Puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva, 88-95. 1999.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA OBRA DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CANAL DEL PUERTO DE HUELVA Y ENSANCHE DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN Y REVIRO. 1ª FASE. HUELVA.

CLAUDIO LOZANO GUERRA-LIBRERO

Resumen: Con motivo de la realización de un importante dragado en la Canal del Puerto de Huelva y de las zonas de mayor importancia para la navegación y maniobra de buques en la Ría de Huelva; se consideró necesario efectuar un control arqueológico de todo el proceso, con el objeto de localizar posibles restos arqueológicos y aplicar las oportunas medidas de protección. En este sentido se realizó un control arqueológico del proceso de dragado así como del recinto de vertido dado sus características y el enorme volumen extraído.

Abstract: An important project of dredging work in the "Canal del Padre Santo" and the most important areas of navigation and ships manouvering in the "Ria de Huelva", was considered the need of an archeological control in the area of works; trying to find any archaeological items and apply the necessary heritage protection steps. In that way, we did an archaeological control of the dredging works on board the ship an in the area of spill, based in the characteristics of the area and the massive bulk extracted.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia con seguimiento y control de la obra de dragado se denomina "*Proyecto de profundización de la canal del Puerto de Huelva y ensanche de las zonas de transición y reviro. 1ª Fase*".

El plan de usos y los proyectos de desarrollo del Puerto de Huelva pasan inevitablemente por la ampliación, modernización y mantenimiento de sus infraestructuras; en este ámbito, el canal de acceso (Canal del Padre Santo) y las zonas de transición y reviro son el eje donde discurre el tráfico portuario y el área principal de trabajo y abastecimiento de los buques.

Dada la situación del lugar objeto de la obra de dragado en la Ría de Huelva, en un área catalogada como yacimiento arqueológico, y vistos los antecedentes patrimoniales de localización en el lugar de restos arqueológicos durante la realización de anteriores dragados, aunque la normalización de las actuaciones arqueológicas de este tipo no comienzan a ejecutarse hasta 1994, siendo los antecedentes mas propios de hallazgos fortuitos; se considera posible la extracción de nuevos materiales arqueológicos durante las labores de dragado.

La obra efectuada ha consistido en la retirada de los aportes sedimentarios que han colmatado el Canal del Padre Santo desde el último dragado, finalizado en 1996 y en el ensanche de las zonas de transición y reviro.

De esta manera, se procedió al vaciado del Canal tomando como referencia para establecer cotas de trabajo la batimetría actual hasta alcanzar las cotas obtenidas en Diciembre de 1996 para la extensión completa del mismo.

Todo este proceso fue controlado arqueológicamente desde el buque draga y en el recinto de vertido del material extraído.

II. LOCALIZACIÓN Y METODOLOGÍA

Las zonas a dragar se encuentran situadas en el Canal del Padre Santo junto al dique Juan Carlos I en la ría de Huelva.

Respecto a las áreas específicas de actuación, son de titularidad pública, correspondiendo a la Autoridad Portuaria de Huelva la gestión de estos espacios.

Las labores de seguimiento arqueológico se han realizado en el buque draga, que efectuó su navegación en estas áreas reseñadas, así como en la zona de descarga y vertido de las dragas, siendo esta última zona un recinto acotado donde se empleó el material dragado para compactación y relleno.

Las coordenadas UTM exteriores del polígono a dragar son:

685210.13 4116104.56
685138.71 4115577.02
693990.61 4106850.90
694258.91 4106960.96

Este polígono corre a lo largo de toda la canal del Padre Santo. Este polígono, se encuentra a su vez subdividido en 7 zonas de dimensiones y substratos submarinos variables, por lo que el dragado desde el punto de vista técnico se ha efectuado con una metodología distinta según esta variabilidad.

Las coordenadas que acotan cada una de las zonas son las siguientes:

Zona 1

693990.61 4106850.90
694258.91 4106960.96
694000.01 4108000.00
693300.00 4107832.00

Longitud: 2.700.00 m.

Zona 2

694000.01 4108000.00
693300.00 4107832.00
692339.14 4110875.12
692607.43 4110985.21

Longitud: 1.650.00 m.

Zona 3

692339.14 4110875.12
692607.43 4110985.21
691336.65 4111936.89
691469.06 4112221.90

Longitud: 1.600.00 m.

Zona 4

691336.65 4111936.89
691469.06 4112221.90

689298.21 4113034.47
689394.18 4113209.94

Longitud: 2.300.00 m.

Zona 5

689298.21 4113034.47
689394.18 4113209.94
688065.91 4113709.80
688165.88 4113881.72

Longitud: 1.350.00 m.

Zona 6

688065.91 4113709.80
688165.88 4113881.72
686161.72 4115029.86
686278.48 4115192.24

Longitud: 2.350.00 m.

Zona 7

686161.72 4115029.86
686278.48 4115192.24
685823.30 4114987.45
686157.82 4115452.67
685833.65 4115687.00
685736.39 4115808.68
685138.71 4115577.02
685371.03 4116071.39
685032.07 4115856.94
685210.13 4116104.56

Longitud: 1.400.00 m

La zona objeto de actuación se sitúa en el denominado Canal del Padre Santo, viéndose afectada por los aportes sedimentarios de la Zona Arqueológica de Huelva y sus inmediaciones.

Por lo general se han venido realizando dragados de mantenimiento en todo el conjunto de las instalaciones portuarias, sin que se haya producido el control arqueológico del mismo hasta el año 2000.

La obra ha consistido en la retirada de los aportes sedimentarios que han colmatado el Canal del Padre Santo desde el último dragado, finalizado en 1996, además se ha realizado el ensanchamiento de, las zonas de transición y reviro.

De esta forma se ha procedido al vaciado del Canal desde la batimetría de Enero de 2001, hasta alcanzar las cotas de Diciembre de 1996 en la extensión completa del mismo.

El conjunto de la zona dragada se subdivide en 7 sub-zonas de dimensiones variables. Esta variabilidad también se ha mostrado en el volumen y tipología del sedimento extraído.

Al ser una obra de gran magnitud, la metodología planteada en el proyecto de intervención arqueológica sobre el control de dragado se fue adaptando en función al rendimiento que la labor arqueológica nos ofrecía en cada caso, siendo modificado cuando los resultados no fueron satisfactorios.

Debido a las características técnicas del proyecto de dragado de la canal de la Ría de Huelva, la actuación arqueológica hubo de centrarse en varios frentes, siendo necesario un equipo de arqueólogos para poder efectuar la vigilancia y control del sedimento que iba siendo extraído.

Por un lado, se comenzó realizando una vigilancia de 24 horas sobre ambas dragas, para ello fue necesario la labor de dos arqueólogos que se embarcaban en uno y otro barco turnándose. En esta vigilancia se observa el método de trabajo de

la draga y el exhaustivo control que era llevado por los sistemas de registro del propio barco.

Una de las primeras conclusiones alcanzadas es que debido a la amplia luz de la rejilla de la cabeza de la draga es improbable que el material arqueológico con dimensiones inferiores a un metro de longitud y 50 centímetros de ancho se quedase atascado en la misma, esto se comprueba al aparecer material arqueológico en las inspecciones realizadas en las zonas de vaciado, material no detectado en el control de la rejilla de la cabeza de la draga.

Debido a ello el control arqueológico se redujo a momentos concretos, es decir cuando la cabeza de la draga se atascaba y a períodos de control rutinario varias veces a la semana. Esto fue posible gracias a la conexión diaria y permanente que se llevó a cabo con el capitán y los técnicos del barco.

Se realizó durante un período de tiempo un control de 24 horas del proceso de dragado. Una vez observada la metodología y, llegado a un acuerdo con el capitán y los técnicos del barco para obtener información de manera permanente, el control visual se realizó de manera intermitente.

En ambos casos se llegó a un acuerdo con los capitanes y técnicos de los barcos, que en el caso de hallazgo arqueológico fuésemos inmediatamente avisados. Así mismo debido a la numerosa cantidad de veces que la obra de dragado se paralizaba debido a problemas técnicos, éramos informados de cada nuevo comienzo.

A la misma vez, el control arqueológico se efectuaba en el recinto de vertido. En este área se comenzó el trabajo con un arqueólogo al que posteriormente se le unió el técnico que efectuaba el control de las dragas. La actuación arqueológica consistió en la continua prospección superficial visual del vertido, el control cuando se producía la nivelación del terreno, y la prospección geofísica magnética de todo el recinto en diferentes fases.

- El control arqueológico en el barco.

La draga ha venido realizando su trabajo en cada una de las zonas en que se encuentra dividida la canal de la ría, efectuando una serie de recorridos lineales a lo largo de las mismas.

El sistema de navegación que el barco posee y el software, ha facilitado el control de su posición a lo largo de los trabajos, así como el control de la posición de la cabeza de la draga, la precisión de los equipos de posicionamiento es muy alta, teniendo un margen de error de +/- un metro.

Los diferentes puntos por donde el barco va pasando y el momento en el que pasa, son reflejados informáticamente en el sistema de navegación del barco. Esta información nos permite hacer un seguimiento en tiempo real de los trazados que realiza y las cotas de profundidad alcanzadas.

Este sistema permite que ante la posible aparición de un hallazgo arqueológico, tengamos una referencia exacta del lugar donde se produce y una aproximación cronológica del momento real en el que se produjo, además de la cota de trabajo de ese momento.

Esto en la práctica, y tras el trabajo de inspección de ambas dragas durante semanas, sólo ha servido para que todos los hallazgos arqueológicos documentados se refieran a un área acotada, una zona, y no a un punto en concreto, ya que las amplias pasadas de dragado cubren una gran superficie debido a la enorme capacidad de la cántara del barco.

Por tanto, sólo podría ofrecer información concreta sobre un punto, en el caso en el que apareciera una gran cantidad de registro arqueológico concentrado en ese punto.

- El empleo de los partes diarios de trabajo del barco.

El parte diario de dragado, es un documento en el cual se referencia una serie de datos que nos permiten realizar un

seguimiento diario y preciso de las labores de dragado del barco.

El parte diario se elabora en el barco, cada buque elabora el suyo propio y en el se reflejan pormenorizada mente todos los datos relativos a la maniobra (carga, descarga, trayectos y tiempos de amarre y maniobra).

Desde el punto de la metodología arqueológica es un documento altamente útil, puesto que nos informa sobre cada uno de los dragados realizados, la zona sobre la que se ha producido y el volumen extraído. Además se añaden datos del tipo de substrato extraído, de la cantidad de basura y tipo que ha atascado la cabeza de la draga y cualquier otro tipo de contingencia ocurrida sobre todos y cada uno de los viajes de dragado.

Mientras se realizaba el seguimiento en la zona de vertido o sobre el barco, recibíamos el parte diario de dragado al final del día y podíamos referenciar los hallazgos arqueológicos a la zona o zonas de la que fueron extraídos y el momento en el que fueron vertidos.

Por ello, el control realizado en el buque se limitaba a la inspección de la cabeza de la draga, en aquellos momentos en que era izada para su limpieza o reparación.

El parte diario de trabajo no es mas que un documento informativo rubricado por el capitán del barco que nos ayuda desde el punto de vista de la metodología arqueológica a localizar la zona o zonas de los hallazgos arqueológicos en el caso de que se produzcan

Los partes elaborados exclusivamente para el proyecto se han revelado como ineficaces para esta obra por lo cual debimos adaptar la metodología del control arqueológico a la realidad del método de dragado. La nueva tarea de adaptación de la metodología se articuló a través de la extracción de información de los partes diarios de dragado, la información estratigráfica que podíamos obtener a través del control arqueológico de la secuencia estratigráfica artificial de los vertidos, el análisis de la batimetrías y el progreso de las labores de dragado a través de nuestra constante comunicación con los barcos.

Este método de control arqueológico adaptado a las labores de dragado de esta envergadura, se ha revelado como el único operativo a la hora de detectar estratos sumergidos con material arqueológico insertado en su matriz.

- Control en la cabeza de la draga

La cabeza de la draga es el elemento que se sumerge durante las labores de dragado y que fueron elevados a superficie cuando se produjeron cambios de lugar de maniobra, desplazamientos del buque hacia la zona de vertido o cualquier tipo de contingencia (atasco, reparación, etc.).

Dadas las características de la cabeza de la draga, se produjeron concentraciones de materiales sólidos entre las rejillas de la misma. Fue en esos momentos cuando el arqueólogo tuvo acceso visual a esta parte de la maquinaria y se comprobó y documentó la existencia o no de elementos arqueológicos que pudieran haber sido alterados.

Esta vigilancia se realizó durante todo el proceso de dragado, arrojando siempre resultados negativos.

- El análisis arqueológico de las batimetrías

Las batimetrías consisten en una cartografía subacuática que nos ofrece información, en este caso por zonas, a nivel de cotas de posición y profundidad, datos referidos a la superficie del lecho marino.

La primera referencia que tenemos son las batimetrías realizadas entre el 27 de Septiembre y el 5 de Diciembre de 1995 sobre la canal del Padre Santo y zonas de transición y reviro, he incluido la mas representativa (zona 7).

En estas batimetrías podemos observar que tras el dragado realizado en aquellas fechas, se alcanza una cota media de 11,4 metros en el centro de la canal.

Previamente al dragado realizado durante el año 2001, se realizó una batimetría para comprobar el proceso de colmatación sufrido durante los cinco últimos años.

Esta batimetría, denominada como batimetría inicial, nos indica que la cota media obtenida en el centro de la canal es 11,6 metros, lo que nos indica un proceso de depósito de sedimentos que ha reducido el calado de los buques en una media de 80 centímetros, incrementándose estas medias dependiendo de la orografía del lecho marino.

Si observamos detenidamente las batimetrías, veremos, que el proceso de depósito contribuye a que la colmatación se incremente en las zonas adyacentes a las estructuras construidas sobre el lecho de la ría, esto es, diques, pantalanos y puentes; así como en las márgenes.

En algunos casos observamos un incremento que alcanza el metro y cuarenta centímetros, en zonas de atraque.

Es muy interesante observar que la existencia de una tubería de descarga de crudo desde la boya de descarga a refinería, tubería que discurre debajo del lecho marino y que posee un grueso armazón de hormigón armado funciona a modo de "dique" para los elementos mas pesados, así como a todo tipo de material rodado que se topa con esa barrera.

El dragado entorno a esa zona se ha realizado con extremo cuidado pues la rotura de la tubería podría provocar un enorme desastre ecológico, la tubería se encuentra además en la zona 7 de dragado, la única zona que ha registrado concentración de materiales arqueológicos.

La zona central, la canal, al ser una zona mas dinámica por el flujo de las corrientes de la ría y la dinámica mareal, su colmatación conlleva mas tiempo. En el proceso de dragado, los trabajos se centran en la zona de la canal, puesto que es el área navegable y de maniobras de los buques de gran calado.

No obstante, para que el área de la canal quede perfectamente dragada, el trabajo ha de desarrollarse, tanto en la zona central como en ambos márgenes, además, ha de realizarse un sobre-dragado, para que el alcance de la cota proyectada sea efectivo.

La batimetría es una herramienta de primer orden para el trabajo arqueológico, pues nos ayuda en combinación con el estudio geoarqueológico y paleogeográfico realizado, a establecer la secuencia estratigráfica susceptible de albergar registro arqueológico.

También, su análisis nos permite ver el resultado de la evolución del modelado de la ría, así como una visión "grosso modo" del proceso de colmatación de la ría, a través del cual podemos inferir las zonas que pudieren albergar material arqueológico en posición secundaria y obtener información de las áreas de origen.

- El control en la zona de vertido

El vertido de los productos extraídos se ha realizado en un recinto diseñado para ello.

La maniobra se realizó bombeando el producto procedente del dragado desde el interior de las cántaras de las dragas a través de una tubería flexible y vertiéndolo al recinto cerrado construido a tal efecto (fig. 1). La inspección realizada ha sido visual y con el complemento de la aplicación de métodos geofísicos electromagnéticos.

Toda la prospección en esta área artificial ha sido controlada mediante un plano de la zona donde se reflejan las áreas de relleno. También, del modo más aproximado posible, a través de los partes diarios de vertido de ambas dragas, se ha seguido la correspondencia entre la zona de vertido y el área de la ría de la cual había sido extraído el sedimento. De este modo se ha podido establecer una correspondencia entre los hallazgos y la zona de extracción.



Fig 1. Momento de vertido.

El control arqueológico en el recinto de vertido se ha mostrado como la principal actividad para realizar el seguimiento del registro arqueológico. Siendo un área tan extensa y los volúmenes vertidos tan enormes, los trabajos arqueológicos en el recinto de vertido se organizaron de forma diaria por parte de dos técnicos arqueólogos que se turnaban para seguir todos y cada uno de los vertidos. Durante la noche, dada la peligrosidad del recinto y al estar el área pobremente iluminada lo cual impedía tener una visión clara de los posibles hallazgos arqueológicos que pudiese haber en la superficie, se procedía al análisis del vertido al día siguiente.

La dinámica de cambio en la orografía de zona de vaciado era muy acelerada, debido a que el vaciado y la distribución del material tenía un ritmo continuo por lo que la organización del trabajo arqueológico debía estar perfectamente establecida.

El control arqueológico se articuló a través de una prospección micro espacial intensiva probabilística en la zona de vertido.

El proceso comenzaba en la zona segura cercana a la tubería durante el momento en que el sedimento era vertido y cuando el barco comenzaba el bombeo de material este material dragado venía acompañado de grandes cantidades de agua; cuando el terreno se compactaba gracias al drenaje del agua y las máquinas (fig. 2) permitían el acceso a pie al lugar,



Fig 2 . Labores de decantación.

se procedía a la inspección visual y a la realización de una cartografía para secuenciar el trabajo, se señalaba en el cuaderno de campo el tipo de sustrato extraído, su potencia arqueológica.

La adscripción a la nueva estratigrafía artificial que se estaba formando en el interior del recinto de vertido fue una propuesta metodológica que se aplicó en los casos donde pudiese documentarse de forma fehaciente y útil al trabajo arqueológico. De forma paralela se procedía a recoger las muestras de material arqueológico de la estratigrafía y a la adscripción del mismo a la zona de recogida a través de los partes diarios de dragado.

Una vez finalizada la inspección visual, se procedía a la prospección geofísica electromagnética con un detector de metales (MW Fisher) de última generación que operaba entre las frecuencias de 2 y 25 mHz, siendo un detector de todo tipo de metales, férricos o no férricos, funcionando a partir de un principio de impulsos electromagnéticos; aparato que permite su uso anfibio, nos permitió la prospección de todo el área de vertido incluyendo algunas de las zonas húmedas o fangosas. Debido a la gran cantidad de basura metálica, su uso se restringió a los estratos con potencialidad de albergar registro arqueológico y que se encontrasen mas limpios de este tipo de contaminación.

Al constatarse una estratigrafía artificial, los técnicos documentaron el proceso de deposición de forma gráfica y analizaron los paquetes de depósito de forma independiente señalando sus diferencias (fig. 3 y 4).

La ayuda del personal de la zona de vertido contribuyó a estar en contacto en todo momento en caso de producirse un hallazgo que escapase al control, además los mismos operarios que recorrían diariamente varias veces el recinto, colaboraban en el caso de la aparición de material arqueológico.

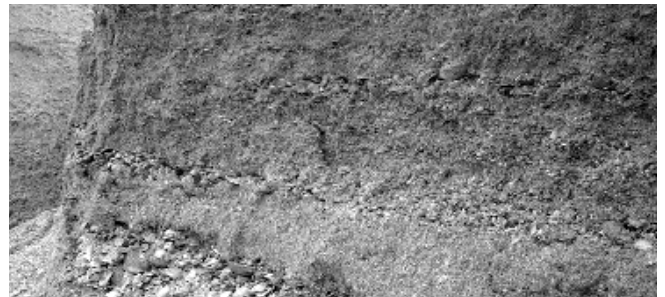


Fig 3. Estratigrafía artificial (frontal).



Fig 4. Estratigrafía artificial.

Dada la peligrosidad de la zona debido a la formación de bolsas de agua y arenas movedizas, los técnicos se ajustaron a las normas de seguridad e higiene en el trabajo y secuenciaron el estudio del área de vertido en función de la seguridad de su recorrido e inspección.

III. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales arqueológicos recogidos durante las labores de control arqueológico del dragado de la canal de la Ría de Huelva, proceden en su totalidad de la zona de vertido.

Se han recogido también muestras sedimentarias y piezas de malacofauna, entre las cuales se encuentran ejemplares ya extintos, pendientes de un análisis más profundo. Para reflejar cada una de las características específicas de cada objeto, en la ficha descriptiva de material aparecen diferenciados cinco apartados generales: Técnica, morfología, decoración, tipología y cronología, los cuales pueden ser subdivididos a su vez en una serie de hitos diferenciadores que matizan cada uno de estos campos.

Una vez estudiado el conjunto de los materiales, se realizó una selección de aquellas piezas que por su forma, tamaño y decoración proporcionaran algún dato cronológico o de adscripción cultural, para ser dibujadas y que se han convertido en una pequeña muestra representativa del conjunto recogido durante la intervención arqueológica del control de dragado (fig. 5).

Por lo general, debido al alto grado de erosión mecánica y química que presentan los materiales, así como su aparición en posición secundaria fuera de todo contexto estratigráfico, han hecho muy difícil, en la mayoría de los casos, su adscripción cronológica.

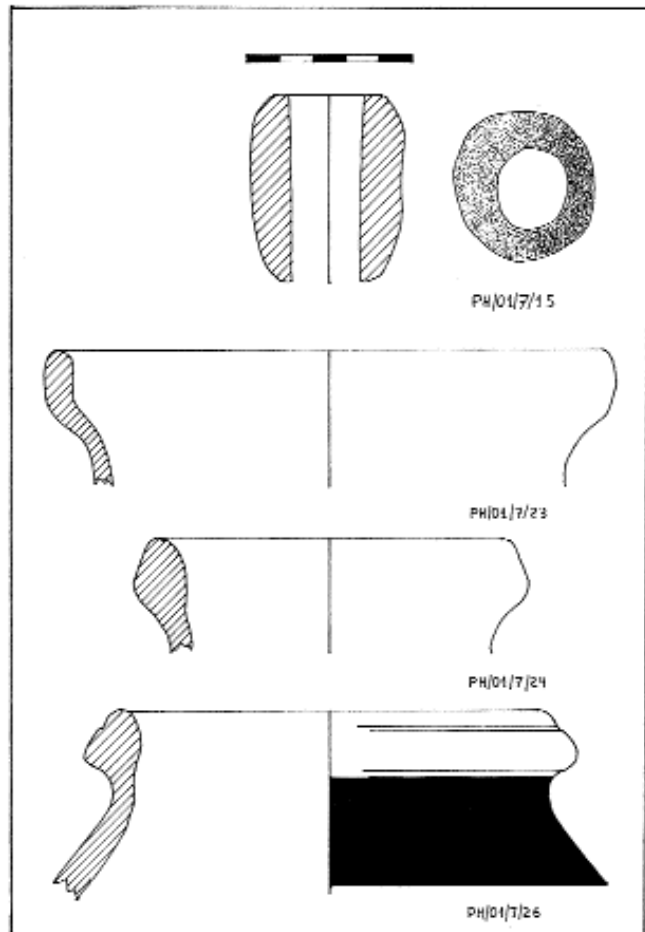


Fig 5. Materiales cerámicos.

De entre las cerámicas recogidas, se puede deducir que son todas a torno, de cocción oxidante con decoraciones que varían entre las pinturas y las cubiertas vítreas. Entre las formas abundan las ánforas.

Destacar también la aparición de fragmentos de vajilla de mesa, cocina y almacenaje.

Se puede concluir que de todos los elementos recogidos sólo los elementos medievales por su característica en el grupo de atributos de carácter técnico y decorativo son las únicas que pueden fecharse en un período concreto. Igualmente ocurre con las piezas contemporáneas, el uso de pinturas específicas de esta época, así como la menor degradación de las piezas nos llevan a concluir su uso en labores de pesca. El resto de los elementos recogidos no puede ser adscrito a una tipología con paralelismo cronológico claro.

Las jarras, el mortero, el fondo de atañor decorado con cubierta vítrea y manganeso así como el cuenco decorado con incisiones nos llevan a fecharlos en época almohade por paralelos con los yacimientos de Saltés y Niebla.

- Comentario de la estratigrafía de la zona de vertido.

Zona 1

La geología de la zona 1 la componen básicamente arenas finas y arcillas grises, con incorporación de trazas de malacofauna (ostreas, ostreidas y gasterópodos) las cuales corresponden a la parte superior del nivel. A medida que el dragado en este área se intensificaba y se iba alcanzando la cota proyectada aparecían arcillas grisáceas con fragmentos de carbón vegetal (turba).

Zona 2

La geología de la zona 2 presenta básicamente la misma secuencia de niveles de arena y arcillas grisáceas, de carácter granodreciente que incorporan en algunos casos fragmentos de carbón vegetal y mineral (turba y antracita).

Zona 3, 4 y 5

Se destaca la aparición de niveles de arenas silíceas amarillas que dan paso a fangos grises al cual se van incorporando ostreas progresivamente a medida que se avanza en el interior de la canal, siendo la densidad muy alta en la zona 5.

Zona 6

El nivel de fangos grises aparece mezclado con ostreas desde el inicio, pero a medida que se profundiza la densidad de malacofauna llega al 100%, hemos observado vertidos procedentes de este área donde el fango era casi inexistente.

Zona 7

Esta zona presenta varias particularidades, en primer lugar es la zona de mayor anchura, ocupando ambos márgenes de la ría y dada la cota proyectada de dragado y la superficie es una de las mayores zonas.

En el área correspondiente al centro de la canal, aparece un nivel de potencia variable de fangos grises con gran densidad de ostreas. El nivel de contaminación (plásticos, neumáticos, estachas, piezas de metal y poliéster, etc..) es muy alto.

En la margen derecha, que es la zona correspondiente a la margen donde se encuentra el Dique Juan Carlos I, la cantidad de ostreas en esta zona es muy alta, junto a éstas y a ciertos paquetes de arena es donde se ha obtenido el material arqueológico, aparecen muy erosionados, producto de la dinámica mareal.

Esta es la única zona donde se destaca la presencia de material arqueológico.

Con el fin de delimitar la procedencia del mencionado material, se realizó una prospección superficial micro espacial en la zona de bancos arenosos y el área de transgresión inter-

mareal de la margen derecha de la ría, asociada al Dique Juan Carlos I y perteneciente a la Zona 7 de dragado.

El resultado de la mencionada prospección superficial, arrojó datos contundentes: ese banco arenoso es fruto de un proceso de relleno realizado en la década de los años 80, el relleno se realizó como parte del proyecto de la construcción del dique, y el material de superficie aparece muy rodado y con gran cantidad de escombros y basuras.

El relleno se asienta sobre un banco arenoso mareal fruto de la dinámica de la ría, mencionado banco arenoso contiene material arqueológico asociado y en posición secundaria.

Cuando la draga realiza su trabajo en la margen derecha, es decir sobre la base del mencionado banco, son extraídos los paquetes arenosos y gran cantidad de malacofauna junto al material arqueológico.

A pesar de la presencia de estos materiales descartamos la existencia de estratigrafía arqueológica sumergida. Llegamos a esta conclusión por varias razones, la primera de ellas es que la concentración de material arqueológico es tan solo relativa. Hay que tener en cuenta que se han extraído un total de 87 fragmentos cerámicos en un volumen de más de 500.000 m³. Estos fragmentos recuperados lo han sido de manera uniforme a lo largo de las más de 200 descargas realizadas de material procedente de esta zona, sin que se localizase en ninguna de ellas ninguna concentración especialmente susceptible de interpretarse como procedente de un yacimiento sumergido. Otra razón es el evidente estado de abrasión por rodamiento de los materiales, que nos indica su desplazamiento previo a la extracción y por tanto su posición secundaria.

La razón de la presencia de estos materiales en esta concentración relativa en la zona 7 se debe a razones de dinámica fluvial. Estas razones, básicamente son dos. La primera es el hecho de ser la zona 7 un área donde la profundidad y anchura de ese tramo de la ría aumenta considerablemente, esto hace que el material arrastrado por la dinámica fluvial frene su progreso. Igualmente, a la salida de la zona 7 se localiza un oleoducto sumergido protegido por un encofrado de hormigón armado que supone una elevación del fondo de la canal de aproximadamente un metro, lo que supone igualmente un freno a los sedimentos arrastrados por la dinámica de la ría. Este descenso en la velocidad del desplazamiento de los sedimentos, hace que el material más grueso quede sedimentado en la mitad suroeste de la zona 7, lo que explica la mencionada concentración relativa en esta zona.

IV. CONCLUSIONES

Como se detalla en este estudio, la ría de Huelva ha sido a lo largo del tiempo un lugar de tránsito para el intercambio de suma importancia.

A través de la misma se ha articulado el intercambio comercial y cultural del suroeste peninsular con el resto de regiones. La intensidad de tráfico marítimo en la misma presupone la existencia de alguna certeza física del mismo, evidencias que hasta ahora se detallan en hallazgos casuales de restos de embarcaciones de diferentes épocas y las cargas de las mismas. igualmente la ocupación de sus orillas tiene un reflejo claro en los restos que se depositan en el fondo.

La localización de algunas de estas evidencias en el entorno subacuático de la canal del estuario es lo que ha determinado la catalogación de la ría como yacimiento arqueológico.

Esta catalogación conlleva la obligatoriedad de efectuar una vigilancia arqueológica de las labores de dragado.

La zona de actuación de las labores de dragado de esta primera fase, si bien enmarcadas dentro de la denominada "Ría de Huelva", están localizadas en la zona más exterior de la

misma. El estudio paleogeográfico en profundidad, nos indica que, concretamente el área objeto de los trabajos ha sido zona de mar abierto hasta fechas muy recientes, con lo que no habría formado parte *sensu stricto* de la propia ría.

Esto nos hace inferir que la posibilidad de localización de restos arqueológicos sea escasa, como lo demuestra el mínimo porcentaje de localización de restos hallados en el interior de la canal respecto al volumen total de sedimento extraído.

De los materiales arqueológicos encontrados cabe concluir que en su totalidad, se hallaron en el recinto de vertido, en los niveles correspondientes a un área concreta de la canal objeto de la obra (Zona 7).

Estos materiales, como ya se ha explicado no están localizados *in situ*, sino en posición secundaria, pues son materiales arrastrados por la corriente y depositados en esa zona concreta debido a la alteración por las características físicas de la zona 7, de la dinámica natural de progradación de los sedimentos.

Analizados los datos obtenidos de la vigilancia arqueológica de las labores de dragado de la canal de acceso al puerto de Huelva, y ensanche de zonas de transición y reviro, (primera fase) y vista la intencionalidad patrimonial del proyecto, puedo concluir que no se ha afectado a ningún resto arqueológico *in situ*.

El área donde se ha detectado la presencia de material arqueológico corresponde a la denominada zona 7, si bien puede adscribirse a un material arrastrado por la dinámica de la ría, encontrado en posición secundaria, y sin poder ser adscritos a un contexto histórico-arqueológico determinado.

La metodología de vigilancia arqueológica aplicada a este estudio se ha adaptado a la complejidad y volumen de las labores de dragado. Si bien considero que como medida de protección del patrimonio, la vigilancia genérica de las labores de dragado son de escasa eficacia si se realizan fuera de un contexto de estudio previo diseñado específicamente en función de las características concretas de la zona afectada, en este caso, la ría de Huelva.

La zona sobre la que se ha efectuado el dragado y la consiguiente vigilancia arqueológica se encuentra en su mayor parte fuera de la zona catalogada como yacimiento arqueológico "Ría de Huelva". Tan solo se encuentran dentro de la zona delimitada como yacimiento la zona 7 y parte de la zona 6, estando todas las demás zonas fuera del área delimitada en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía.

Así los aspectos que tradicionalmente aparecían como documentación idónea para la gestión y tutela del Patrimonio Arqueológico Subacuático (Caracterización de yacimientos arqueológicos, localización y a lo sumo, delimitación de sus ámbitos), en la actualidad, y en particular en este caso, se vuelven claramente insuficientes y se demanda la necesidad del diseño de una herramienta útil que integre estos fines.

La elaboración de un documento que se sitúe en este contexto pasaría por ser una Carta Arqueológica subacuática, un documento que asumiese tratamientos descriptivos habituales en trabajos anteriores como punto de partida (áreas afines de dinámica fluvial y mareal), se adentrase en el diagnóstico real y actualizado del Patrimonio Subacuático, así como de los factores que sobre el inciden o pueden afectarle en un futuro, diseñando, asimismo, las pautas para su correcta tutela, a través de la elaboración posterior de propuestas concretas para la Tutela del Patrimonio Arqueológico Subacuático.

Este documento pasaría inevitablemente por una zonificación de la Ría en función de parámetros previamente establecidos y una delimitación de los yacimientos ubicados en la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. "La carta de riesgo. Una experiencia italiana para la valoración global de los factores de degradación del Patrimonio Monumental". Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Instituto Italiano di Cultura. Jerez. (1992).
- ALMAGRO GORBEA, M.: "El hallazgo de la Ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en Occidente", Ampurias II, (1940). pp. 85-143.
- ALZAGA GARCÍA, M.: "Los trabajos de dragado en Huelva y la Arqueología". III Jornadas de Arqueología Subacuática: Reunión Internacional sobre puertos antiguos y comercio marítimo. Universidad de Valencia. Valencia. En Prensa.
- ALZAGA GARCÍA, M.: "Materiales arqueológicos de procedencia subacuática depositados en el museo provincial de Huelva". Cuadernos de la asociación de amigos del Museo de Huelva. Nº 1. Huelva. (1998). pp. 49-67
- BAZZANA, A y BEDIA, J. *Saltés: Una ciudad Islámica*. Madrid. (1993).
- BAZZANA, A et CRESSIER, P. *Sbaltish/Saltés (Huelva). Une Ville Médiévale d'al Andalus*. Madrid. (1989).
- BORJA, F. y DÍAZ del OLMO, F.: "Geomorfología del Manto eólico litoral de El Abalarío (Huelva)." Arnáez-Vadillo, J.; GARCÍA-RUIZ, J.M. y GÓMEZ VILLAR, A. (eds.). *Geomorfología en España*. Tomo I: 327-338. (1994).
- BORJA, F. y DÍAZ DEL OLMO, F. "Manto Eólico Litoral (MEL) del Abalarío (Huelva, España): Episodios morfológicos posteriores al 22.000 BP". *Dinámica y Evolución de Medios Cuaternarios*. Xunta de Galicia. PÉREZ ALBERTI, A.; MARTINI, P.; Chesworth y Martínez Cortizas (Eds.). (1996) Pp. 375-390.
- BORJA, F.; BARRAL, M.A. y MORÓN, M.C. "Sistemas de Playa-Duna-Humedal". Inéd. (1997).
- BORJA, F. "Dunas litorales de Huelva (SW de España). Tipología y secuencia Pleistoceno superior-Holoceno". *Cuaternario Ibérico*. (Ed. J. Rodríguez Vidal). (1997). pp. 84-97. Sevilla.
- BORJA, F.; ZAZO, C.; DABRIO, C.J.; DÍAZ DEL OLMO, F., GOY, J.L. y LARIO, J. (1999): "Holocene aeolian phases and human settlements along the Atlantic coast of southern Spain". *The Holocene* 9 Vol. 3. (1999). Pp. 333-339.
- CUENCA LÓPEZ, J.Mª.: "Actuación Arqueológica de urgencia: Control y seguimiento de las obras de dragados y regeneración de la playa de la bota (Punta Umbría-Huelva). Anuario Arqueológico de Andalucía. 1995. Tomo III. pp. 243-245.
- DABRIO, C.J.; ZAZO, C.; GOY, J.L.; SIERRA, F.J.; BORJA, F.; LARIO, J.; GONZÁLEZ, J.A. y FLORES, J.A. "Depositional history of estuarine infill during the last postglacial transgression (Gulf of Cádiz, Southern Spain)". *Marine Geology* 162. (1999). Pp. 381-404.
- DABRIO, C.J.; ZAZO, C.; LARIO, J.; GOY, J.L.; SIERRA, F.J.; BORJA, F.; GONZÁLEZ, J.A. y FLORES, J.A. "Secuence stratigraphy of Holocene incised-valley fills and coastal evolution in the Gulf of Cádiz (southern Spain)". *Geologie in Minjbouw*, 77. (1999). Pp. 263-281.
- FERNÁNDEZ, S.; MODÉJAR, P; DÍAZ, J.M.: "Evaluación del proyecto de Sistematización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía". Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 23. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (1998). Pp. 108-116.
- GALLARDO, M. "La Arqueología Subacuática en Andalucía. Perspectivas de futuro". II Curso de Arqueología Subacuática. Serie Varia 2. Universidad Autónoma de Madrid. (1993). Pp. 211-219.
- MARTÍ SOLANO, J.: "Los dragados de la Bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de materiales". Aulas del Mar. Arqueología Subacuática I. Murcia 1994. pp. 117-132.
- MONTEAGUDO LÓPEZ MENCHERO, J.: *El puerto de Huelva. Historia y territorio*. Huelva. (1999).
- MOJARRO, A.: *Pequeña Historia del Puerto de Huelva*. Huelva. (1998)
- RODRÍGUEZ, N.E; MARTÍ, J. "El PAS andaluz: una aproximación a la carta de riesgo antrópica". Aulas del mar. Cartagena. En prensa. (1998).
- ZAZO, C.; GOY, J.L.; SOMOZA, L.; DABRIO, C.J.; BELLUOMINI, G.; IMPRONTA, S.; LARIO, J.; BARDAJÍ, T. y SILVA, P.G. "Holocene sequence os sea-level fluctuations in relation to climatic trends in the Atlantic-Mediterranean linkage coast". *Journal of Coastal Research* 10. (1994). Pp. 933-945.
- ZAZO, C.; DABRIO, C.J.; GOY, J.L.; BARDAJÍ, T.; GHALEB, B.; LARIO, J.; HOYOS, M.; HILLAIRE-MARCEL, CL; SIERRA, F.; FLORES, J.A.; SILVA, P.G. y BORJA, F. "Cambios en la dinámica litoral y nivel del mar durante el Holoceno en el sur de Iberia y Canarias Orientales". *Geogaceta* 20 (7). (1996). Pp. 1679-1682.
- ZAZO, C.; DABRIO, C.J.; BORJA, F.; GOY, J.L.; LEZINE, A.M.; LARIO, J.; POLO, M.D.; HOYOS, M. y BOERSMA, J.R. "Pleistocene and Holocene aeolian facies along the Huelva coast (southern Spain): climatic and neotectonic implications". *Geologie in Minjbow* 77. (1999). Pp. 209-224.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR Nº 2 DE LA PLAZA DE LAS MONJAS (HUELVA)

JAVIER RASTROJO LUNAR
NIEVES MEDINA ROSALES
ELENA CASTILLA REYES
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

El informe que presentamos en estas páginas es el resultado del análisis preliminar de los datos obtenidos en la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en el solar número 2 de la Plaza de las Monjas de la ciudad de Huelva durante los meses de Enero a Junio de 2001.

En el citado solar, cuyo código catastral es 1855802PB8215N y que abarca una superficie de 443 metros cuadrados, queda proyectada la construcción de un edificio de nueva planta cuyo pilotaje supondría un rebaje de más de 3 metros de profundidad.

La unidad de análisis intervenida queda incluida en la Zona A-1, Casco Antiguo, según figura en el Anexo a la Resolución de 29 de Septiembre de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva, publicada en B.O.J.A. de 11 de Noviembre de 1999. En el momento de realización de este artículo, la Zona Arqueológica de Huelva se encuentra ya inscrita por Orden de 14 de Mayo de 2001 de la Consejería de Cultura, por la que se inscribe en el C.G.P.H.A. como Zona Arqueológica con carácter específico la Zona Arqueológica de Huelva (B.O.J.A. 3 de Julio de 2001).

En consecuencia con el artículo 8.3 de la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía, dicha Zona está protegida por la aplicación del Régimen de Protección correspondiente a la Inscripción Específica de Zona Arqueológica y, por ello, sujeta a las normas establecidas en tal Resolución, cuyo grado de protección establece la necesidad de autorización previa de la Consejería de Cultura para la realización de cualquier obra especificada en las Instrucciones Particulares, por parte de particulares o de la misma administración.

De esta manera y según Informe emitido por la Comisión de Patrimonio Histórico en Sesión 7/2000, se propone, con el objetivo de garantizar el adecuado tratamiento de los posibles restos arqueológicos soterrados, la realización de una excavación arqueológica con carácter de urgencia cuyas características específicas quedaban detalladas en dicha resolución.

La Intervención Arqueológica se ha realizado a cargo del promotor de las obras de edificación, D. José Román Martín, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y, según se dictamina en el apartado 9 de las Instrucciones Particulares de la Resolución de 29 de Septiembre de 1999.

En Junio de 2001 fue presentado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía de Huelva el Informe Preliminar. Debido a la gran cantidad de material recuperado durante la excavación se solicitó a la propia Delegación de Cultura una prórroga para la entrega de la Memoria Científica, con el objeto de analizar exhaustivamente los materiales, la secuencia estratigráfica y las fases de ocupación.

La importancia de las estructuras documentadas determinó que la Delegación Provincial de Cultura resolviera la conservación e integración in situ de gran parte de las mismas. Con el motivo de poder concretar el área de actuación de conser-

vación, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, en Sesión 10/2001 con fecha 12.09.2001, estableció la apertura de dos zanjas cuya profundidad vendría determinada por la de las cimentaciones del edificio preexistente. El objetivo de estos sondeos mecánicos era finalmente el de verificar que no existían elementos que alterasen las estructuras más antiguas por debajo de la cota reseñada, tales como pozos o fosas.

Resumen: La intervención arqueológica realizada en el solar nº 2 de la Plaza de las Monjas ha contribuido a mejorar y ampliar los conocimientos acerca de la evolución histórica de la ciudad, entendiéndose que la formación del yacimiento que estudiamos viene determinada, fundamentalmente, por una superposición de ciudades correspondientes a las diferentes fases históricas y de ocupación.

Desde un primer momento teníamos como objetivo principal el de documentar una secuencia estratigráfica lo más amplia posible dentro de la superficie excavada, desde el último y emblemático edificio derribado hasta el nivel freático. Este objetivo, a su vez exigía un sistema de registro exigente y adecuado, basado en el aislamiento de todas las unidades estratigráficas localizadas en una ficha tipo matrix Harris para su análisis. Ello nos ha permitido ver con claridad la superposición de estratos y estructuras, el reaprovechamiento de materiales o la destrucción parcial de niveles inferiores por la inserción de fosas o cimentaciones en niveles superiores, así como la asociación correcta de los materiales a sus respectivos estratos.

En resumen, la secuencia de ocupación viene definida por la existencia de cuatro grandes fases históricas: Contemporánea, Moderna, Romana y Protohistórica, habiéndose documentado importantes estructuras para cada una de ellas.

Summary: In the present report we assess information to be obtained from the archaeological intervention carried out in the number 2 plot of Plaza de Las Monjas (Huelva). In all, four historical periods have been established: Contemporary, Modern, Roman and Protohistoric. Even in a study phase, the results must be borne in mind like a preliminary.

LA EXCAVACIÓN

Entre los meses de Enero a Junio de 2001 se llevaron a cabo los trabajos arqueológicos de urgencia. El planteamiento inicial de la excavación se basó en la apertura de dos cortes de 3 x 6 metros cada uno (Corte I, situado en el sector Noreste del solar y con orientación SE-NW; Corte II, situado en el sector Oeste del solar y con orientación NE-SW), los cuales tuvieron que ser ampliados debido a la necesidad de documentar en profundidad la estratigrafía resultante de los cortes iniciales, así como para establecer las conexiones existentes entre los cortes I y II, abarcando dicha ampliación casi la mitad de la superficie del solar.

Como se mencionaba con anterioridad, la metodología empleada en los trabajos de excavación se basó en la docu-

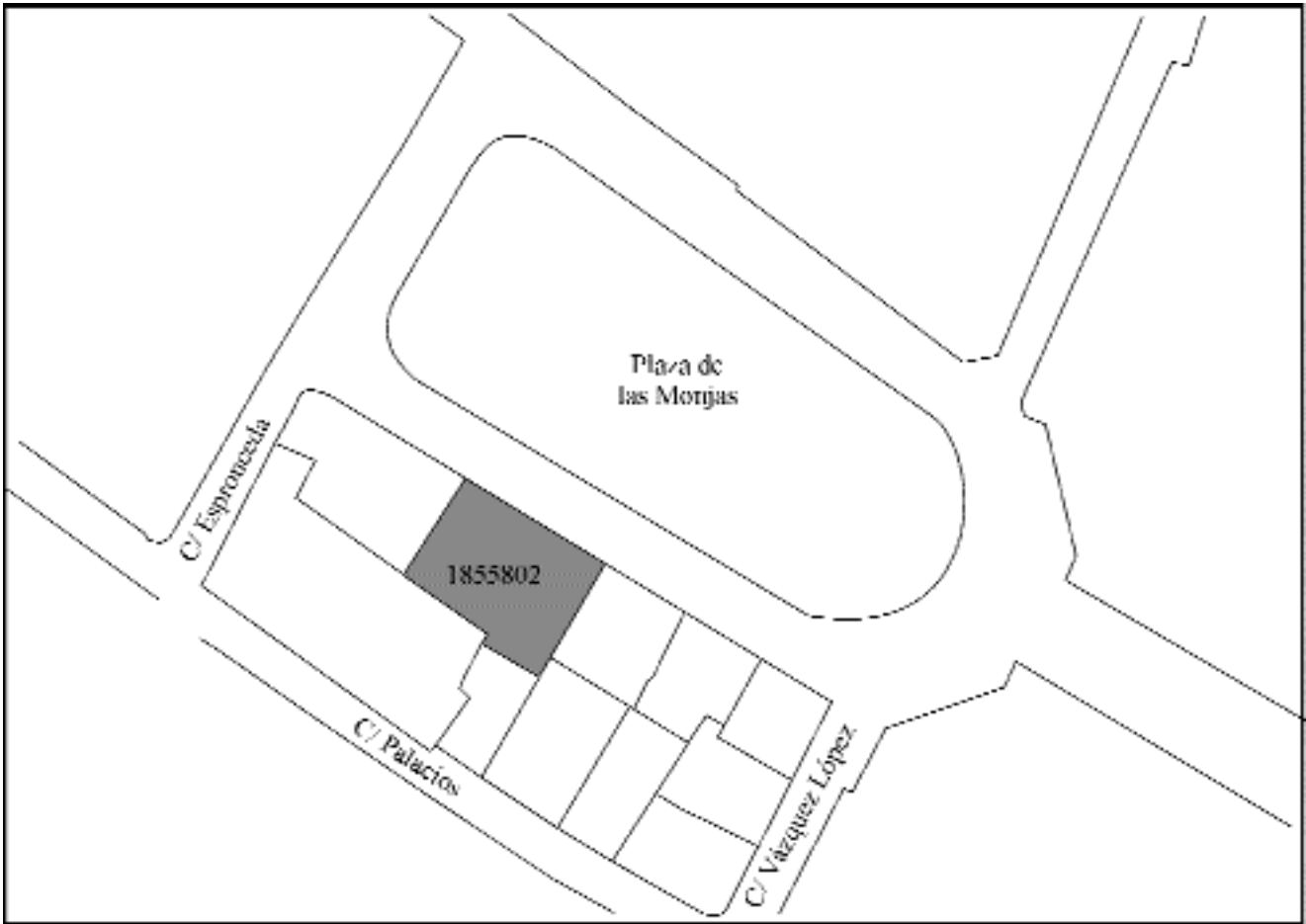


Fig. 1. Plano de localización de la Intervención Arqueológica.

mentación exhaustiva de los niveles deposicionales tanto naturales como antrópicos. La documentación de las estructuras, artefactos y ecofactos se ha llevado a cabo mediante el registro gráfico de plantas y alzados a través de dibujos a diferentes escalas, fotografías y vídeo; recogida de diferentes muestras sedimentológicas, antracológicas, ergológicas, óseas, etc; Elaboración de un sistema de registro informatizado donde quedan reflejados todos los aspectos importantes de cada una de las 199 Unidades Estratigráficas documentadas.

PERÍODOS DE OCUPACIÓN Y ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Estando en proceso de estudio toda la información obtenida en la excavación, la información expuesta en estas líneas es resultado de un primer estudio (Informe Preliminar), en el cual hemos documentado cuatro períodos históricos:

Período Contemporáneo: Desde la capa superficial de escombros (U.E.1) correspondiente a la demolición de parte del Hotel París, cuyos planos de construcción datan del 30 de Abril de 1907, las estructuras contemporáneas alcanzan una potencia máxima de $-1'50$ metros, en el caso de las cimentaciones, llegando hasta la cota de $-3'70$ metros un pozo que se pierde en el nivel freático. Los elementos arqueológicos más destacados para este momento son las solerías, canalizaciones de aguas residuales y los diferentes sedimentos asociados. La existencia de los planos del edificio nos ayuda en gran medida a establecer las diferentes conexiones entre las estructuras documentadas, para establecer con ello una distribución y funcionalidad. El cierre del Hotel provocaría un uso distinto y

una cierta reordenación/uso de los espacios, observándose claramente este aspecto en las superposiciones de las solerías y en las paredes de los edificios colindantes.

Período Moderno: De este período se han documentado pocos pero importantes elementos y bien definidos, como son dos fosas de vertido y un muro de cimentación de gran potencia cuya zanja de cimentación aportó abundante material cerámico. El muro, afectado en buena parte por las cimentaciones contemporáneas, está realizado a base de grandes lajas de pizarra, cantos rodados de tamaño diverso y algunos grandes bloques de escorias, ligados con mortero bastardo muy rico en cal, incluidos los ladrillos que presenta en la esquina como refuerzo. La parte superior presentaba una capa de mortero de 7 cms. de espesor, bajo la cual aparecen las primeras piedras hasta los $-2'00$ metros. Aquí la cimentación se ensancha de $0'80$ a $1'30$ metros hasta los $-2'50$ de profundidad. En total tiene una longitud de $5'44$ metros, haciendo esquina en dirección NE-SW y perdiéndose en el perfil Norte. En función de los datos obtenidos y en comparación con la documentación existente, podemos asegurar que trata de uno de los edificios más relevantes de este período: el Palacio de los duques de Medina-Sidonia, trasladado desde el Cabezo de San Pedro hasta la Plaza de Las Monjas en la primera mitad del siglo XVII. Dentro de este período se advierten dos fases. La más antigua viene definida por una fosa de vertido cuyos materiales se enmarcan entre el siglo XV y el XVI. Dicha fosa queda cortada en parte por la zanja de cimentación del muro del palacio, ya en el siglo XVII.

Período romano: Los niveles en los que se empiezan a documentar materiales romanos aparecen a $-0'60$ metros, quedando cortados por las estructuras contemporáneas y moder-



Plaza de las Monjas.
Proyección de la superficie intervenida.



Fig. 2. Planta general.

nas. Se trata de sedimentos arrastrados desde zonas más altas de la ciudad donde también aparecen materiales protohistóricos. La última fase de ocupación romana consistió en una escombrera que abarca toda la superficie excavada con unos 20 cms de grosor. Bajo la escombrera, un nivel de casi 1 metro de potencia cubre las estructuras más importantes: parte de una pileta de salazón y parte de un edificio relacionado con la misma a través de un suelo de tierra apisonada, dividido en dos estancias separadas por una puerta. Este edificio presenta al umbral de entrada así como otro acceso, posiblemente a otra habitación que no se conservó, a través de dos escalones contruidos con dos grandes lajas de pizarra. Los materiales asociados a estas estructuras aportan una cronología a partir del siglo I d.C. y su potencia máxima es de $-2^{\circ}70$ metros. La falta de elementos constructivos, como por ejemplo los ladrillos de la pileta de *opus signinum* y, probablemente de los muros del edificio, pueden corresponder a un momento de abandono y reutilización de los materiales.

Período protohistórico: Las estructuras de época romana se asientan, cortan y reaprovechan gran parte de las estructuras de este período, para el cual se han documentado varias estancias correspondientes a un edificio de grandes dimensio-

nes: La Habitación 1 presentaba dos pavimentos superpuestos. El primero de ellos realizado a base de arcilla roja, con restos de cal y conchas. En él se localizaban dos ollas completas *in situ*, una colocada sobre un hogar y otra enterrada hasta la boca, posiblemente a modo de fresquera o contenedor de alimentos. El segundo pavimento era de grava fina anaranjada y apisonada; la Habitación 2 ha conservado en buenas condiciones el pavimento de arcilla roja, aunque el muro que separa esta estancia de la Habitación 4 estaba en muy mal estado; las Habitaciones 3 y 4, situadas en la zona Sur del área excavada presentan los mismos suelos de arcilla roja, pero el muro que las separaba fue cortado para ser reaprovechadas las lajas de pizarra con que fueron realizadas las estructuras de este período. Estas cuatro estancias se relacionan con las estructuras localizadas en el sector NE del solar, donde aparece un muro, cortado por la inserción de la pileta de salazón, y una superposición de hasta cinco suelos de arcilla roja que vuelven a poner de manifiesto una importante actividad constructiva entre los siglos VII-VI a.C. La necesidad de documentar la estratigrafía completa en este sector hizo que planteáramos dos sondeos: Sonda B, en la H1, con unas dimensiones de 1'35x1'00 metros, donde se localizó un muro de lajas de pizarra a $-3^{\circ}74$ metros de profundidad correspondiente a la fase de ocupación más antigua; Sonda A en la Habitación romana 1, de iguales dimensiones, donde se localizaron los muros de cierre del edificio protohistórico, teniendo con ello las dimensiones casi totales del mismo.

CONCLUSIONES

Después de un primer balance nos gustaría destacar los siguientes aspectos:

En primer lugar, resaltar la importancia de la arqueología a la hora de contrastar empíricamente las fuentes documentales. Tal es el caso de la localización de las estructuras contemporáneas y modernas.

En segundo término, destacar la ausencia de elementos, tanto constructivos como materiales de época medieval, como viene siendo lógico en esta zona de la ciudad debido a la regresión de la ciudad tras la ocupación romana.

En tercer lugar, las estructuras romanas documentadas en esta zona de la ciudad, al tratarse de las primeras que aparecieron, pusieron de manifiesto la extensión y la funcionalidad de este sector Sur y la relación espacio temporal con otros puntos similares localizados en las calles Tres de Agosto, Palos, etc, donde también fueron localizadas piletas de salazón, un tipo de industria que por sus características debió desarrollarse extramuros y en zonas con curso de agua dulce.

En cuarto lugar, la importancia de las estructuras protohistóricas con artefactos *in situ* y buen grado de conservación nos aportan una información crucial acerca de los aspectos domésticos, funcionales y urbanísticos para este período.

NOTAS

* Consultas en el Archivo Diego Díaz Hierro (Casa Colón) de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

- MEDINA, N.; RASTROJO, J.; CASTILLA, E.; DE HARO, J.; LÓPEZ, M.A.: "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 2 de Plaza de las Monjas (Huelva). Informe entregado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía de Huelva.
- AMO, M del: "Restos materiales de la población romana de Onuba". Huelva Arqueológica II. 1976
- AUBET SEMMLER, M.E.: "Estudios sobre el período orientalizante". Studia Archeologica, nº 27. Universidad de Santiago de Compostela. 1974

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN MARISMILLA Y SU ENTORNO (NERVA, HUELVA)

MARÍA LUISA DE LA BANDERA ROMERO
AURORA DOMÍNGUEZ MACARRO
MANUEL CAMACHO MORENO
MANUEL LEÓN BÉJAR

Resumen: Presentamos los resultados preliminares de la excavación arqueológica de urgencia llevada a cabo en la zona conocida como “Marismilla” dentro del término municipal de Nerva (Huelva). El proyecto de Medio Ambiente de reforestar la zona y la remodelación por parte del Ayuntamiento de todo el sector próximo al campo de fútbol ponían en situación de riesgo este importante núcleo de origen romano. La actuación arqueológica ha permitido documentar una extensa área de necrópolis de incineración, en el sector norte, utilizada durante el cambio de Era; y en el sector meridional un edificio singular amortizado a partir del siglo I a. C.

Abstract: We present the preliminary results of the archaeological excavation carried out in the well-known area as “Marismilla” inside the municipal term of Nerva (Huelva). The environment project of reforesting the area and the remodeling on sector to the soccer field put in situation of risk this important nucleus of Roman origin. The archaeological performance has allowed to document an extensive area of incineration necropolis, in the north sector, used during the change of Era; and in the southern sector a singular building redeemed starting from the first century B. C.

1. INTRODUCCIÓN

Ante el anuncio de obras en el lugar conocido como “Marismilla”, a escasos metros del núcleo urbano de Nerva (Huelva), la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Huelva, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Nerva, consideraron necesario la realización de un Diagnóstico Arqueológico con Carácter de Urgencia, en la Necrópolis y el entorno de “Marismilla” con el fin de documentar arqueológicamente la zona objeto de modificación del subsuelo, catalogada además, como yacimiento en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía.

Al mismo tiempo, el término municipal de Nerva y el de Minas de Riotinto, serán declarados por la Delegación de Cultura de Huelva como Sitio Histórico (B.I.C.); de ahí la importancia de realizar un estudio científico que aportase toda la información posible de la zona de Marismilla para su valoración, protección y difusión.

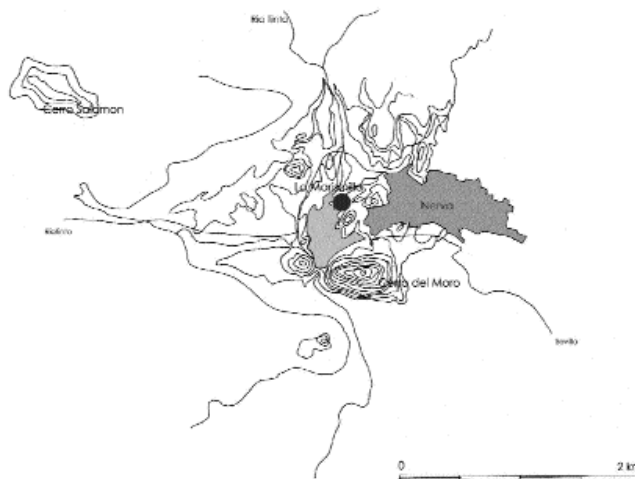
La resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se autoriza la realización de la Actividad Arqueológica de Urgencia en Marismilla, se firma en Sevilla a 27 de Agosto de 2001. La intervención no comenzó hasta el 16 de Septiembre y se prolongó hasta el 17 de Noviembre del mismo año.

El equipo de trabajo estuvo formado por los firmantes y por los siguientes alumnos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, que colaboran con el Departamento de Prehistoria y Arqueología: R. Moure García, M. Gordón Peral, C. Retamero Abeja, L. Vidal Núñez, P. Margareto Fernández, M. Díaz-Zorita Bonilla, M. Bernabé Sanjuán, B. Martínez Mora, M. J. Martín Torralba, S. Gallardo Márquez y A. Urdiales Escobar.

Esta intervención se enmarca dentro de las labores desarrolladas por el grupo de investigación “De la Turdetania a la Bética” en el marco del proyecto *La formación de la Bética romana* (DGES, PB97-0736; II PAI, HUM-152), perteneciente al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. El ayuntamiento de Nerva colaboró con la misma facilitando el alojamiento y la manutención del equipo.

1.1.- Ubicación e Identificación de la zona

La zona objeto de análisis arqueológico se sitúa en el término municipal de Nerva (Huelva) y comprende una porción de terreno situado en el extremo más occidental del mismo, justo en el límite con la población de Minas de Riotinto y a escasos metros del núcleo urbano. Se trata del paraje conocido como “Marismilla”, también conocido en el pueblo como la zona del campo de fútbol. Se encuentra limitado en su extremo norte por la carretera HV-5011 que conecta Nerva con Minas de Riotinto; hacia el Este por el Arroyo de Stª María y por el Oeste con el río Tinto, que sirve de frontera natural con el vecino término de Minas de Riotinto. Al sur se encuentran los depósitos de lodos procedentes de los escoriales próximos y la carretera C-431 que discurre a los pies de Cerro del Moro (Fig. 1).



Lam. I. Situación de Marismilla en su entorno.

1.2.- Antecedentes

Arqueológicamente Nerva posee un gran potencial, precisamente por su situación geoestratégica dentro de Cuenca Minera de Riotinto. La riqueza de su subsuelo la convirtieron en lugar preferente para el asentamiento humano, debido fundamentalmente a la minería y a las labores de extracción rela-

cionadas con este sector. Los primeros vestigios de tratamiento de mineral datan de la época Calcolítica y se documentaron a partir de las intervenciones arqueológicas realizadas en el Dolmen de la Lancha y La Parrita.

Los estudios que se desarrollaron a partir de la segunda mitad del siglo XX, encaminados a obtener una secuencia histórica de la zona minera (Blanco y Rothenberg 1981), pusieron de manifiesto la existencia de una serie de yacimientos, como el de Tres Cruces situado al Norte de Marismilla, donde se constató la existencia de un poblado minero dedicado a la metalurgia del cobre.

Otras referencias sobre Nerva, y en concreto de Marismilla, se conocen a través de algunas prospecciones superficiales y excavaciones puntuales realizadas por A. Pérez Macías y por la Fundación Riotinto. En esta línea se enmarca la actuación llevada a cabo en el Cerro de Las Arenillas, más conocido como Cerro del Moro, donde fue documentado un hábitat de primer orden durante el periodo de Augusto–Tiberio dedicado a labores metalúrgicas (Pérez Macías 1990, 1998).

El resto de la documentación procede de referencias orales, desde tiempos antiguos, sobre rebuscas de materiales en Marismilla por la población local, así como por el hallazgo de numerosos objetos que se encuentran actualmente expuestos en las vitrinas del Museo Comarcal de Riotinto, tales como algunas ánforas, urnas cinerarias de cerámica, vasos de vidrio, y otros restos fruto de descubrimientos esporádicos y casuales.

2. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y SUS OBJETIVOS

Se propuso en primer lugar un diagnóstico exhaustivo de “Marismilla” y de su entorno, con el objetivo de analizar arqueológicamente y con el máximo rigor científico la zona afectada por la actuación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Nerva, para la salvaguarda, estudio y difusión de los restos arqueológicos existentes, contribuyendo con ello a ampliar los conocimientos históricos en general, y de la historia de las Minas de Riotinto en particular. Creímos conveniente por ello realizar una prospección superficial en la zona y disponer así de un estudio sistemático y completo de los restos materiales existentes en superficie y su distribución en el espacio. De este modo nuestra intención fue señalar otros posibles puntos de intervención, además de la realización de una serie de sondeos que sirvieran para diagnosticar el potencial arqueológico de la necrópolis de “Marismilla” y su extensión, de manera que ambas actividades constituyeran un marco de referencia para intervenciones que puedan ser acometidas en el futuro.

3. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo en esta actividad de urgencia ha consistido en la ejecución de una serie de fases que establecimos en el proyecto inicial:

La primera de ellas correspondió a la recopilación de la documentación y toda la información sobre la zona y en concreto del área de análisis.

En una segunda fase se planificó la actividad de campo: planimetría básica, prospección superficial de Marismilla y su entorno, la realización de dos sondeos o cortes arqueológicos y la apertura de un perfil en el interior del campo de fútbol.

Por último, una fase de laboratorio en la que se ha procedido al análisis de los materiales tanto de la prospección como de la excavación, con el propósito de dar a conocer los resultados preliminares obtenidos, considerando que el sector C no se ha excavado en su totalidad.

3.1.- Prospección Superficial de Marismilla y su Entorno.

Se realizó una prospección selectiva del entorno, en concreto sobre aquellas zonas que a priori presentaban una serie de variables para el desarrollo de un hábitat. Por un lado seleccionamos en su mayor parte los cerros y elevaciones con buena visibilidad situados en las cercanías y por otro las zonas aledañas al río Tinto hacia la zona de Tres Cruces. Se recogió toda la información en una ficha de campo realizada para ello y se recogieron muestras de material de superficie.

En Marismilla se dividió la zona en tres sectores, en función del hallazgo de materiales y su dispersión en el espacio, donde se realizó igualmente una descripción detallada de los restos y una recogida de muestras de cerámica: Sector A, situado en la parte septentrional, cercano al campo de fútbol; Sector B que corresponde a la parte central; y Sector C al Sur, que a su vez se subdividió en sector C1 y C2, por la aparición en superficie de diferentes muros de pizarra, y la concentración de material cerámico y constructivo.

3.2.- Realización de Cortes Arqueológicos en Marismilla.

3.2.1. Sector A

En el sector A se planteó un primer corte en la cima del montículo donde presumiblemente estaba la zona central de la necrópolis con la disposición y orientación establecidas en el proyecto inicial, aunque no así en sus dimensiones, ya que en el proyecto de intervención constaba de unas dimensiones de 10 x 3 m. La reducción de la superficie del corte a 6 x 4 m. fue debida al grado de alteración que presentaba el terreno debido a la antigua ubicación de una planta de áridos y la ampliación posterior del camino de acceso a la zona de Marismilla. Por esta razón decidimos reducir la longitud del corte en su límite Este y ampliar el ancho de la línea de corte en dirección Norte, teniendo como referencia la esquina SE del campo de fútbol como uno de los máximos puntos de concentración de enterramientos de la necrópolis.

Establecimos el Punto 0 del corte A sobre el zócalo de pizarra de la torre del antiguo lavadero de Marismilla situado a 12 m. de distancia de la esquina NE del corte y a 70 cm del nivel de superficie sobre una cota máxima de 329, 5 s/m.

3.2.2. Sector C

En el sector C se pretendía por una parte localizar el límite sur de la necrópolis y, por otra, documentar en su caso el potencial arqueológico del yacimiento próximo a la zona encharcada (la zona de vertidos procedentes de los escoriales próximos y de una riada producida en el año 1996 y que van a ser retirados por las obras de regeneración medioambiental).

Sobre un pequeño montículo que domina toda la zona inundable y cercano a Cerro del Moro se advertían desde un primer momento algunos restos de muros, consecuencia de la intervención en esta zona de una máquina excavadora y sobre todo de la actuación de expoliadores.

Tras una fase de limpieza de la superficie y la retirada de vegetación observamos la sucesión de unos muros de pizarras que parecían definir una planta de un edificio de dimensiones considerables. Por ello se realizó una cuadrícula de 10 x 10 metros sobre la cima del montículo y a su vez, se subdividió en 4 cuadros de 5 x 5 metros cada uno, a los que asignamos un número: C1, C2, C3, y C4.

Se decidió excavar en el cuadro C-3 puesto que a priori presentaba algunas particularidades respecto a los otros, siendo una de ellas el hecho de que careciese de muro de cerramiento (por lo que comúnmente le llamamos *porche*). Posteriormente se decidió también intervenir en el cuadro C-1,

ampliando el “hueco” producido por la actuación de los expo-
liadores hasta el muro que lo limitaba con el cuadro C-3.

El punto 0 se estableció arbitrariamente sobre una estaca
colocada a escasos centímetros del corte, en un pequeño
montículo y a 80 cm. de la superficie, sobre una cota máxima
de 387,09 s/m.

3.2.3.- Interior del Campo de Fútbol

Por último se llevó a cabo la limpieza de un perfil en el inte-
rior del campo de fútbol (I.C.F.), situado en la esquina sures-
te del mismo. Se planteó un corte en la parte más amplia en
base a una línea de tres metros de largo con un ancho varia-
ble (entre 1 y 2 metros) debido a la irregularidad del terreno.

El punto 0 se establece en un saliente de la valla sur, sobre
una cota máxima de 327,5 s/m.

La excavación manual de los cortes A y C, así como del inte-
rior del campo de fútbol se documentó utilizando el método
Harris, agotando y vaciando las unidades estratigráficas depo-
sicionales, y delimitando y respetando las unidades estratigrá-
ficas estructurales.

4. RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN.

4.1. Prospección.

El resultado de la prospección ha sido la catalogación de un
total de 7 yacimientos situados en las inmediaciones de Maris-
milla-Nerva, siguiendo un eje de poblamiento en torno al río
Tinto (Lám. II).

Al Norte se sitúa el conjunto arqueológico de Tres Cruces,
formado por un poblado, una necrópolis y un complejo dedi-
cado a la producción metalúrgica. En este último se advierten
grandes estructuras construidas a base de piedra y pizarra,
donde se halló un mazo de minero. En lo que denominamos
Poblado de Tres Cruces, situado entre el río Tinto y los vacíos
de mineral procedente de la explotación minera, se hallaron
varios fragmentos de *sigillatas* y cerámicas comunes, así como
restos constructivos tales como tambores de columnas tallados
en bloques de *gossan*. Asimismo hallamos un As, con cabeza
del emperador Antonino Pío en el anverso y deidad con pater-
ra en el reverso, que podemos situarlo cronológicamente entre
el 138 y 161 d. C.

Otro enclave se localiza en la zona conocida como El Punto,
entre la estación de autobuses de la localidad y el cementerio,
muy cerca del núcleo urbano de Nerva. Se trata de un gran
cerro en el que aparece bastante material cerámico, sobre todo
ánforas.

Ya en la zona de Marismilla, destacan una serie de enclaves
de mediano tamaño como son Arroyo Santa María y
Marismilla Riotinto. El primero se sitúa entre los márgenes
del arroyo homónimo y los lodos de Marismilla. Se encuen-
tra muy arrasado por su cercanía al casco urbano de Nerva,
por lo que los materiales cerámicos son escasos y están muy
dispersos. Destaca el hallazgo en 1989 de una serie de ánforas
de salazones que actualmente se encuentran en el museo
Minero de Riotinto. Por su parte, Marismilla Riotinto se sitúa
sobre un otero a orillas del río, donde se constatan restos de
fundición en superficie, además de *sigillatas* de importación,
cerámica de paredes finas, ánforas y material constructivo
diverso.

Al sur se sitúa Cerro del Moro, un importante hábitat de
época prerromana y romana, en el que aparece gran canti-
dad de restos cerámicos de importación (T.S. Itálica, cerámi-
ca de paredes finas y ánforas) y de otra índole en superficie,
junto a numerosas estructuras de habitación sobre la cima
del cerro.

En la zona de Marismilla Nerva se ha tendido a localizar tra-
dicionalmente una extensa área de necrópolis relacionada con
Cerro del Moro. A partir de la prospección intensiva, se divi-
dió en tres sectores como expusimos *supra*. En el Sector A,
donde se presumía la existencia del área central de la necró-
polis, aparecían restos de escoria, diminutos fragmentos de
vidrio y cerámica común muy rodada. Muy cerca, dentro del
campo de fútbol se halló un borde de ánfora púnica del tipo
9.1.1.1 de Ramón (Ramón 1995: 227) (Fig. 3: 3), cerámica afri-
cana y fragmentos de ollas de tipo común.

En el sector B se constataron numerosos muros de pizarra
de gran altura, pero no hallamos indicios de materiales por los
recientes vertidos de basuras y escombros.

El sector C presentaba algunas peculiaridades con respecto
a los otros. Aparte de los muros de pizarra que afloraban en
superficie, eran muy abundantes tanto los fragmentos de
material constructivo (tégulas, imbrices, lateres de columnas),
como los cerámicos (T.S. Itálica, T.S. Hispánica, cerámica de
paredes finas y comunes). Asimismo se documentó una corni-
sa de piedra moldurada de grandes proporciones, material
vítreo y escorias de metal.

4.2.- Sector A.

Tras retirar la unidad estratigráfica deposicional superficial
(U.E. 1), compuesta por material constructivo, pequeñas exfo-
liaciones de pizarra, así como restos de escombros de peque-
ña granulometría, hallamos en el sector O del corte una uni-
dad estratigráfica deposicional compuesta por tierra vegetal de
coloración marrón oscuro, que se extiende por toda la eleva-
ción natural que comprende la colina de la esquina SE del



Lam. II. Yacimientos prospectados en Marismilla y su entorno. (1) Tres Cruces, (2) Poblado
de Tres Cruces, (3) El Punto, (4) Marismilla Riotinto, (5) Arroyo Santa María, (6) Marismilla
Nerva, (7) Lazareto, (8) Cerro del Moro.

campo de fútbol (U.E. 2). Esta unidad había sido agotada hasta llegar al sustrato original en el sector Este del corte cuando se realizaron los trabajos de acondicionamiento del camino de Marismilla y la instalación de una fábrica de áridos. Estas obras arrasaron la estratigrafía de época romana, llegando hasta una cota inferior máxima de -0,35 m. No obstante, se documentaron en la U.E. 6 dos bordes de ollas y un cubilete de tipo común (Fig. 1: 1, 2 y 3).

Se han identificado dos conjuntos de estructuras funerarias, cada uno con diferente orientación, caracterizados por el empleo de lajas de pizarra de distinto módulo que evidencian un grado de evolución en la técnica constructiva.

Tumbas. Fase 1

La primera de las estructuras funerarias (Tumba 1, U.E. 5) discurría en dirección NO - SE y cuya cubierta, presumiblemente plana, había sido arrasada. Posee unas dimensiones de 1,80 x 1,26 m. Se trata de una tumba de carácter individual, y contenía una incineración secundaria. Posee planta rectangular de aristas suavizadas y su alzado se compone de un mampuesto de lajas de pizarra de tendencia regular, *gossan* y lateres, trabados con mortero de cal bastante consistente. Este revestimiento posee una potencia variable en torno a los 4 -5 cm. La cabecera de la estructura funeraria se fabricó con lajas de pizarra, fragmentos de lateres, piedra granítica irregular y *gossan*, siguiendo una disposición circular. Esta estructura contenía abundantes restos óseos calcinados y cenizas, junto a un pequeño ajuar, reducido a un cuenco de cerámica común toscamente trabajado, una moneda y fragmentos de vidrio. La moneda está en muy mal estado de conservación y, aunque su reverso se encuentra totalmente frustrado, en anverso parece adivinarse una cabeza viril. En lo que respecta a su clasificación pensamos que pudiera tratarse de una moneda de una ceca ibérica –tal vez Kese o Sekaisa– aunque no descartamos que pudiera ser una pieza procedente del Norte de África (1).

Esta tumba 1 aparece a una cota superior de -0,35 m. y la inferior media alcanza -0,46 m. A ambos lados de la estructura funeraria documentamos *foci* o pequeños quemadores, realizados a base de pequeñas lajas de pizarra trabadas con mortero de cal, dispuestas de forma radial en torno a un punto central de incineración. Presentan generalmente restos de carbón u otros materiales quemados, como cerámica o metal, lo que podría atestiguar la existencia de prácticas rituales relacionadas con el difunto. Distan entre sí 40 cm. y se disponen en dirección SO-NE (U. E. 13, 14 y 15).

Contigua a la estructura funeraria anterior, al este, se documenta la tumba 2, a una cota superior de -0,28 m. (U. E. 10). Responde a la misma característica tipológica que la anterior, pero ha sido expoliada en su cabecera y arrasada a la altura de su mitad inferior a causa de los trabajos realizados en el firme de Marismilla.

Esta estructura funeraria simple se dispone en dirección NO-SE. La delimitación externa de la misma responde a una forma rectangular y su alzado se halla formado por una base de lajas de pizarra irregulares (pero más o menos careadas), material constructivo (tégula) y restos de cerámica, entre las que hallamos común y campaniense, trabadas por mortero de cal. Asociado a esta estructura, entre la tumba 1 y la tumba 2, hallamos una laja de pizarra cuidadosamente careada, en la que aparece grabado un ajedrezado, con cuadros alternos en reserva y rellenos con líneas oblicuas incisas. La cabecera no conserva la cubierta, ya que los ortostastos que la componían han sido desplazados, así como también comprobamos que la estructura circular ha resultado considerablemente dañada a causa del expolio. A esta tumba se le asocian dos *foci* realizados con lajas de pizarra de unos 6 x 7 cm. trabadas con mam-

puesto de cal. En el interior de estos pequeños puntos de incineración aparece carbón y presentan un revestimiento interno de argamasa (U.E. 36 y 38).

En el interior de la estructura se han documentado restos de metal, escoria, cerámica campaniense (Fig. 1: 8 y 9), restos de carbón y restos óseos quemados, entre otros materiales. Dentro de la estructura circular se había practicado un corte rectangular de 18 x 22 X 8 cm. (-0, 52 m.) en el sustrato de pizarra, y sobre éste se había efectuado la deposición de los restos procedentes de la incineración. Los materiales asociados a las estructuras y los ajuares de las tumbas arrojan una cronología relativa al periodo romano republicano, concretamente al s. I a. C.

Tumbas. Fase 2

Este conjunto de tumbas de idéntico rito se disponen en dirección N-S. Poseen un alzado realizado con lajas de pizarra de mayores proporciones y un careado más esmerado. Presentan el *focus* parcialmente excavado en el sustrato original en la zona superior izquierda, aunque en la parte superior estos poseen las mismas características que los de la fase I. Su cronología es posterior, no sólo por el perfeccionamiento arquitectónico de las estructuras funerarias, sino porque cortan y se superponen a las estructuras del primer conjunto de tumbas.

Ejemplo de este grupo de sepulturas es la **tumba 4** (U.E. 9), orientada en dirección N-S, que ha sido arrasada a la altura de la cabecera por un expolio de época actual y fue rellenada por la U.E. 26. Los laterales de la estructura funeraria están delimitados por una alineación rectangular a base de lajas de pizarra irregulares y material constructivo. La cabecera apunta en dirección S y su *focus*, parcialmente excavado en el sustrato rocoso de pizarra, se encuentra en el margen superior izquierdo de la cabecera. Se encuentra a una cota de -0,24 m., mientras que el receptáculo realizado en la roca para la deposición de los restos del difunto está a -0, 50 m. El interior ha sido totalmente expoliado en época contemporánea (Lám. III).

Las tumbas 5 y 6, con orientación N-S, poseen una delimitación externa común, realizada por lajas de pizarra bien careadas, con un módulo que oscila entre 12/15 x 8/10 x 5/6 cm. Entre ambas estructuras funerarias se dispone un pequeño muro de lajas de pizarra dispuestas a "a sogá", que compartimenta ambas tumbas. Se podría hablar entonces de una estructura geminada, ya que las dos comparten alzado y cubierta, aunque los enterramientos y las estructuras asociadas (*focus*) aparecen individualizados. Ambas estructuras funerarias han sido cortadas en su lado Sur por las obras recientes del camino de Marismilla.



Lam. III. Sector A. U. E. 9. Tumba 4 excavada.

La **tumba 5** (U.E. 19) también responde a una estructura funeraria simple (tumba) con dirección N-S. La cubierta, al igual que las de las U.E. 9 y 5, sería presumiblemente plana y formada por un mampuesto a base de argamasa, material constructivo, restos de cerámica y mineral, pero ha sido arrasada a la altura de la cabecera por un expolio de época actual. La delimitación de la estructura funeraria es de forma rectangular, realizada a base de lajas de pizarra más o menos regulares trabadas con mortero de cal, albergando a la altura de su cabecera una elipsis donde se depositaban los restos del difunto. Dicho receptáculo se hallaba formado por un mampuesto de argamasa trabado con lajas de pizarra irregulares, material constructivo muy rodado y restos de cerámica. En su interior se han localizado la mayor parte de los restos óseos incinerados y la materia vegetal calcinada que aparece en la tumba. Al igual que en las U.E. 9 y 5, se ha localizado un corte practicado en el substrato rocoso de pizarra el interior de la estructura circular, a la altura de la cabecera, esta vez de forma más irregular, a fin de depositar las cenizas del difunto. Esta estructura funeraria también ha sido objeto de expolio, no documentándose restos óseos ni objetos materiales en su interior. La cota superior de esta estructura es de $-0,29$ m. y la inferior, que responde al receptáculo donde se depositan las cenizas, llega hasta $-0,40$ m. Esta estructura funeraria posee un *focus* asociado (U.E. 31) que se sitúa en el extremo superior izquierdo de la tumba, a la altura de su cabecera. Se halla realizado por lajas de pizarra de 12×8 cm. trabadas con mampuesto de cal. En el interior del punto de incineración del *focus* se han identificado restos carbonizados y aparece cubierto por una pequeña laja redondeada a modo de tapadera.

La tumba 6 (U.E. 20), destinada a una incineración individual, discurre también en dirección N-S. La estructura es similar a la de la tumba 5, con la salvedad de que ésta no ha sido expoliada, y conserva intacta la cubierta correspondiente a la cabecera de la tumba. Posee un espesor de 5 cm. y está realizada en lajas de pizarra irregulares trabadas con mortero de cal. En el interior se han detectado restos óseos carbonizados, así como parte de su ajuar, consistente en una moneda altoimperial, restos de vidrio procedente de un ungüentario transparente de tono verdoso y un garfio de hierro, que podría tratarse de algún apero relacionado con labores de extracción de mineral (Lám. IV). En conjunto, el material arroja una cronología en torno a la segunda mitad del s. I a. C. o la primera mitad del s. I d.C.

Asociado a la estructura funeraria, en el ángulo superior izquierdo de la tumba, a la altura de su cabecera, se ha documentado un *focus* realizado a base de lajas de pizarra de 32×17 cm., trabadas con mampuesto de cal. Presenta un revestimiento interno de argamasa, donde hallamos carbón, una lámina de metal y un clavo, lo que nos indica la realización de practicas rituales de carácter funerario en torno a los restos del difunto. La tumba se encuentra a una cota de $-0,20$ m., mientras que su cota inferior $-0,54$ m., corresponde a un corte rectangular practicado en el substrato rocoso (30×20 cm.) destinado a albergar los restos incinerados.

Estructuras funerarias arrasadas.

De algunas estructuras funerarias que fueron destruidas por las obras realizadas durante la 2ª m.s. XX en el camino de Marismilla, sólo hemos podido registrar el receptáculo que albergaba los restos del difunto, junto con algunos restos de material carbonizado y escasos fragmentos de vidrio muy fragmentados: Tumba 7 (U.E. 30), 8 (U.E. 21). No ha sido posible identificar su orientación ni dimensiones, al haber sido arrasada la práctica totalidad de su estructura.

Algunas de ellas poseen parte de su alzado, como la 8, com-



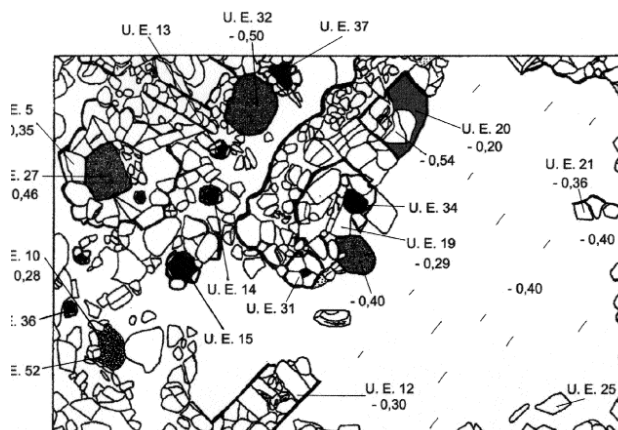
Lam. IV. Sector A. U. E. 20. Tumba 6, con restos de ajuar.

puesto por lajas de pizarra más o menos irregulares trabadas con argamasa. Su cota inferior se sitúa en torno a $-0,40$ m. y el alzado de lajas de pizarra alcanza una cota de $-0,26$ m.

La tumba 7 posee una cota inferior de $-0,40$ m. y una superior de $-0,36$ m., correspondiendo los 4 cm. de diferencia a la capa de restos incinerados que conservaba.

Estructuras relacionadas con la necrópolis

Perpendicular a las estructuras funerarias denominadas tumbas 5 y 6 discurre el arranque de un muro (U.E. 12) bien delimitado de lajas rectangulares de pizarra trabadas con argamasa, y tiene una orientación O-E. Las lajas poseen unas dimensiones de $44,5 \times 20 \times 7/8$ cm. y se disponen "a tizón". A ambos lados se sitúa la zapata de cimentación del muro (U. E. 16 y 17), de 55 cm. de ancho compuesta por pizarra irregular, material constructivo (tegulae, lateres fragmentados) y tierra apisonada. Su cota superior se sitúa en torno a los $-0,30$ m. y la inferior a $-0,45$ m.; la cota inferior de su fosa de cimentación se sitúa a $-0,55$ m., cortando el substrato rocoso original de pizarra. En dirección Este la estructura aparece cortada por las referidas obras del camino de Marismilla, pero de proseguir, seguramente hubiese cortado las tumbas 5 y 6, por lo que su cronología es claramente posterior a la de éstas. En la cimentación del muro identificamos un fragmento de *terra sigillata* hispánica (Fig. 1: 10) fechado en el s. I d. C.



Lám. V. Planta de la necrópolis del corte del sector A.

4.3.- Sector C

En primer lugar procedimos a desbrozar y limpiar todo el sector para delimitar las estructuras emergentes, sobre las que posteriormente se establecieron dos cuadros de excavación, correspondientes a C-1 y C-3.

Tras la retirada de las primeras unidades deposicionales en el cuadro 3 (U.E. 2, 3 y 7), compuestas por material de arrastre muy rodado y de pequeña granulometría, se registraron las primeras evidencias de unidades constructivas (U. E. 4, 5 y 6), correspondientes a muros realizados con mampuestos de pizarras irregulares que delimitaban una estructura abierta, a una cota de -0,79 m, alcanzando en algunos puntos una media de -0,85 m. Percibimos que esta zona daba paso a otra habitación de grandes proporciones, en parte sin excavar, delimitada al Oeste por la línea de corte y los muros U. E. 11 y 83.

Seguidamente se identificó otro conjunto de unidades deposicionales correspondientes al derrumbe de esos muros, entre los que aparecían fragmentos de pizarra, restos de argamasa, material constructivo diverso y cerámica muy rodada (U.E. 9, 10 y 16). Bajo esta unidad se constató un potente nivel de sedimentación (U.E. 17, 18 y 21) compuesto por abundante material constructivo (principalmente téglulas e ímbrices), así como restos de cerámica rodada, fragmentos de vidrio, metal y nódulos de carbón. Aparece a una cota media de -1,10 m. A su vez cubría un nivel de téglulas e ímbrices (U.E. 36 y 37) procedente del derrumbe de la techumbre del edificio (Lám. VI). Se documentan ladrillos de columnas y restos de piedra ostionera (la misma de la cornisa que hallamos en superficie). La mayoría de las téglulas aparecen con una capa negruzca probablemente provocado por un incendio.

Tras su retirada se documentó un nivel compuesto por nódulos de tierra compacta de tonalidad anaranjada entre los que aparecieron varios fragmentos de cerámica común y un fragmento de Campaniense B, grandes cantidades de carbón y cuarzo de pequeñas dimensiones (U.E. 44, 45, 55 y 56). Se halló sobre una cota de -1,10 m., alcanzando en algunas partes una profundidad máxima de -1,39 m.

A continuación apreciamos una serie de niveles correspondientes a depósitos cinerarios. El primero (U.E. 47), a una cota de -1,27, tenía unas medidas de 80 x 60 cm. y se encontraba situado en la esquina que forman los muros U.E. 6 y el muro U. E. 4, delimitado por una laja de pizarra dispuesta de canto. Entre las cenizas se hallaron varios fragmentos de vidrio de tonos beige pertenecientes a un mismo recipiente, tres clavos de hierro y abundantes restos óseos calcinados. Estos restos descansaban sobre un lecho de pequeñas lajas de pizarra (U.E. 69) (Lám. VII).

Otro depósito cinerario (U.E. 67) se halló adosado al muro U.E. 4 a una cota de -1,21 m., dentro de la habitación, junto a un plato de tipo común, e igualmente se encontraba sobre un lecho de pequeñas pizarras (U.E. 80).

Otros depósitos (U.E. 64 y 73), en cambio, se colocaron directamente sobre el substrato de pizarra, asociados en este caso a fragmentos rodados de cerámica y vidrio de tonos blancos y azules.

Estos enterramientos se localizan sólo en este cuadro, sin que aparezca indicio alguno en la zona excavada del cuadro 1.

Por último, y en relación a esos depósitos, documentamos dos muros construidos con mampuestos regulares de pizarra, que apoyaban directamente sobre el substrato rocoso. El primero (U.E. 79) se halló a una cota de -1,27 y posee unas medidas de 60 cm de ancho. Continúa bajo la zona de habitación no excavada, con un eje de dirección E-W. Apareció con abundantes restos de cenizas y carbones, así como con diminutos huesos calcinados, pero sin concentración aparente. El

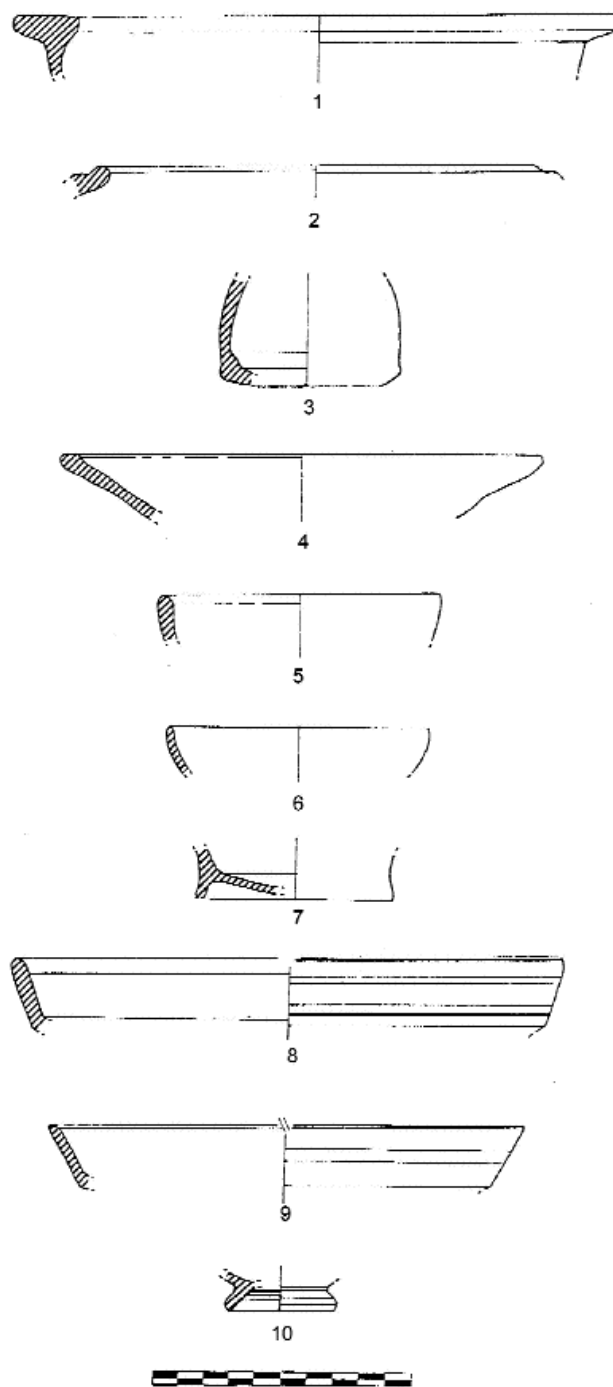


Fig. 1. Materiales del sector A.

otro se hallaba en peor estado de conservación (U.E. 76), en la zona septentrional de la habitación, construido igualmente con mampuestos de pizarra.

Entre los materiales más significativos señalaremos un borde de T. S. Itálica, galbos de cerámica de paredes finas, cerámica común y un borde de jarrita con arranque de asa que nos permiten fechar estos niveles en torno al s. I d. C. También contamos con numerosos fragmentos de vidrio de varias tonalidades, como los hallados en el interior del muro U.E. 5 correspondientes a dos fragmentos de asas de botellas de color azul claro, un fondo con paredes muy finas de tono azulado y varios bordes de botellas y jarras con apliques decorativos de tonos azul agua (Fig. 2: 5 y 6).



Lám. VI. Sector C-3. U. E. 37. Nivel de téglulas.



Lám. VII. Sector C-3. Depósito cinerario sobre lecho de piedras de pizarra U. E. 47, entre los muros U. E. 4 y 5.

En el cuadro 1 se advertía desde un primer momento un nivel de expolio que dejó al descubierto dos grandes muros formando esquina (U.E. 24 y 25). Tras retirar las capas deposicionales adyacentes, compuestas por exfoliaciones de pizarra y material constructivo (U.E. 19, 20, 22, 30 y 33), comprobamos que se trataban de dobles muros concéntricos que delimitaban una estructura cuadrangular rellena de piedras sin trabar (Lám. VIII). Este relleno tenía una potencia media de 80 cm (U.E. 43). Los muros estaban fabricados igualmente con mampuestos de pizarra de gran tamaño y bien careados al exterior. Su cota media es de $-1,08$ m.

La parte exterior del muro U.E. 24 se hallaba muy alterada por los efectos del expolio, aunque pudimos documentar un saliente de pizarra sobre el que se adosaba un posible pavimento de bolas de *gossan* (U.E. 42), a una cota de $-1,59$ m. Asociados a este registramos dos bordes de ánforas de salazones, en concreto una *Dressel* 7-11 y una *Haltern* 70, un borde de paredes finas y un cuenco de T. S. Itálica (Fig. 2: 1, 2, 3 y 4).

Asociado al muro U.E. 25 se halló un fondo de Campaniense A, una ollita de cerámica de paredes finas, dos clavos, una lucerna casi completa y abundantes restos de carbón.

A partir del repertorio de materiales procedentes de los dos cuadros, podemos fechar provisionalmente la estructura durante los últimos decenios del s. I a. C y el s. I d. C., con especial significación en época augustea, momento al que corresponden los materiales de importación tales como la T. S. Itálica, las ánforas de salazones, así como abundantes fragmentos de vidrio soplado de varias tonalidades.

4.4.- Interior del Campo de Fútbol.

La parte del talud en la que hemos intervenido ha dado como resultado una serie de elementos que se podrían vincular a la necrópolis del sector A por algunos de los *items* hallados, tales como *foci* rellenos de cenizas (U.E. 4) y una estructura semicircular (U.E. 6) semejante a las aparecidas en este sector. Sin embargo no se ha constatado incineración alguna, ni restos óseos, tan sólo los restos de un muro en dirección N-S realizado con lajas de pizarra (U.E. 10) a una cota de $-0,51$ m. y una fosa rellena con fragmentos y escorias de metal (U.E. 11). Estas estructuras han sido profundamente alteradas por las obras que se llevaron a cabo durante la construcción de las gradas del campo de fútbol.

Entre los materiales más significativos destaca un mortero de cerámica común encontrado en la U.E. 18 (Fig. 4: 1), una ficha de juego de pasta vítrea, fragmentos de vidrio, además



Lám. VIII. Sector C-1. Estructura cuadrangular ya excavada, que estaba rellena de piedras.

de fragmentos de cerámica común, *sigillata* africana (Fig. 3: 1, 2, 4, 5 y 6) y un borde de ánfora púnica del tipo 9.1.1.1 de Ramón hallada en superficie, fechada en la segunda mitad del s. II a. C. (Ramón 1995: 227) (Fig. 3: 3). Asignamos a esta zona una cronología en torno al s. II hasta el s. I d. C.

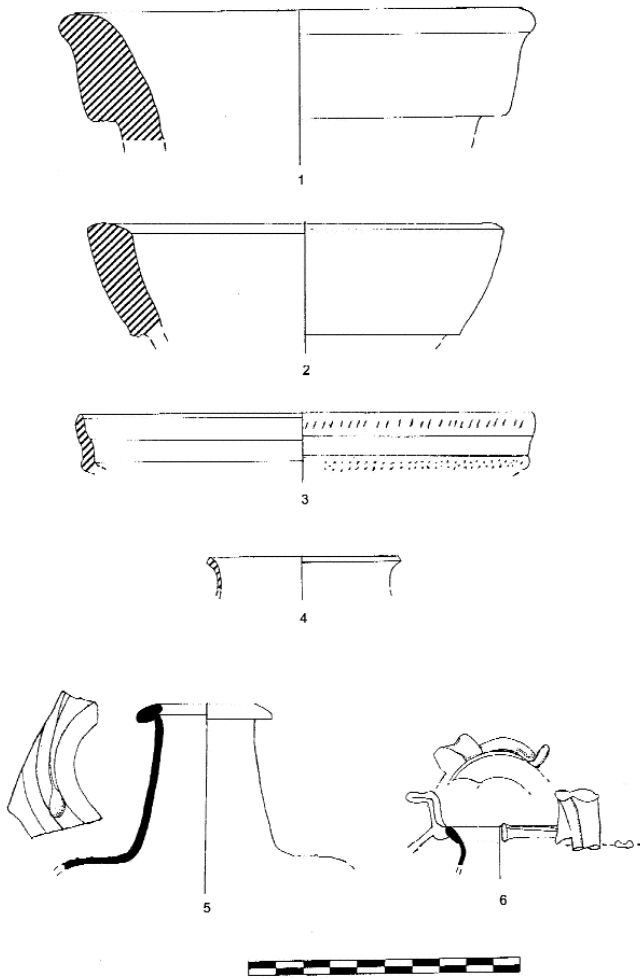


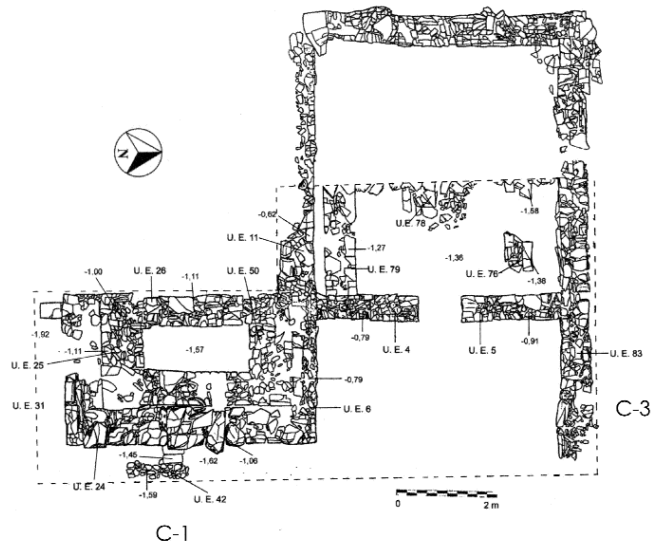
Fig. 2. Materiales del sector C.

5.- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

La intervención realizada en Marismilla, a tenor de los materiales recuperados y su contexto histórico y arqueológico ha permitido documentar la existencia de una necrópolis romana de incineración y de una edificación de carácter singular vinculada a prácticas de tipo funerario.

En el sector A se constatan dos tipos de estructuras funerarias, que parecen indicar dos fases, aunque simultáneas, en la utilización de la necrópolis; una radial exterior escasamente delimitada con una orientación NO-SE, y otra rectangular con una orientación N-S. Estas estructuras de pizarra contienen un pequeño edículo circular excavado en el substrato, donde son depositados los restos incinerados del difunto junto a un escaso ajuar compuesto por cuencos de paredes finas, ungüentarios y en algunos casos, objetos de metal y monedas. El exterior se cubre con mortero de cal trabado con pequeños guijarros donde se alza un pequeño quemador o luminaria radial (*focus*), que podría estar en relación con algún tipo de práctica ritual. El material cerámico y sobre todo numismático nos permite fechar estas tumbas a lo largo del s. I a. C. hasta la primera mitad del s. I d. C.

El sondeo efectuado en el sector C ha puesto de manifiesto la existencia de un gran complejo edilicio que ocupaba casi por completo el extremo del altozano sobre el que se asienta. Posee planta rectangular compartimentada en varios espacios, cuyos muros se construyeron con lajas de pizarra



Lam. IX. Planta general del edificio del sector C.

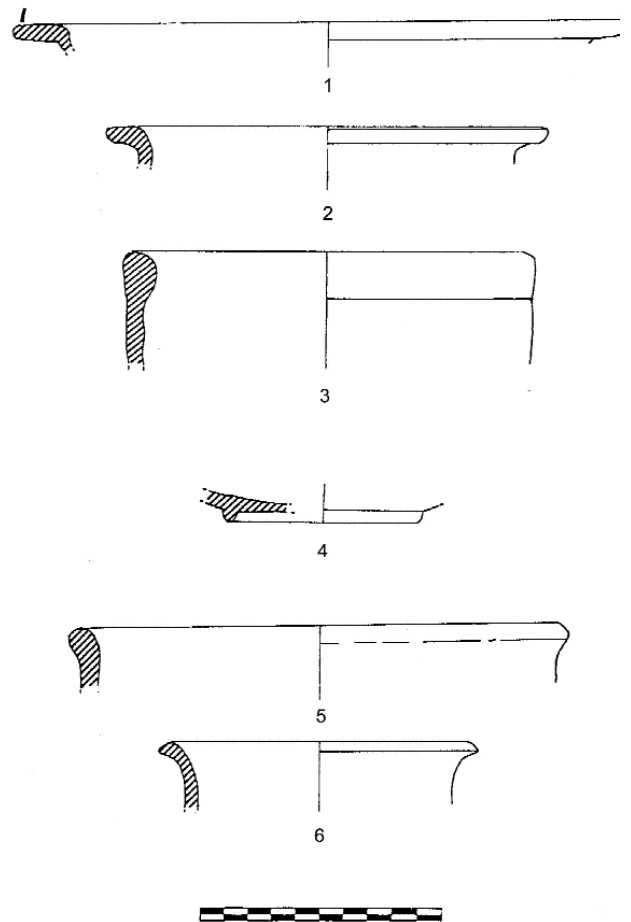


Fig. 3. Materiales del interior del campo de fútbol.

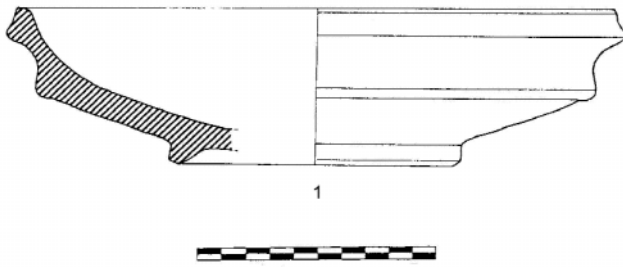


Fig. 4. Interior del campo de fútbol. U. E. 18. Mortero de tipo común.

trabados con barro o tapial adaptándose a la morfología del terreno. A falta de un estudio pormenorizado de los mate-

riales y contando con que no se ha excavado la estructura en su totalidad, podemos plantear una hipótesis basada en la existencia de un edificio de carácter singular relacionado con actividades funerarias. Los depósitos cinerarios y el material registrado así parecen indicarlo, si bien podríamos señalar otras variables, como son su situación eminentemente geoestratégica y sus características edilicias, que parecen responder a una estructura con torre central compuesta por gruesos muros perimetrales (2). En este sentido encontramos paralelos en las estructuras torreadas del yacimiento de Torreparedones (Córdoba) realizadas con técnicas similares y fechadas en el cambio de Era.

En suma, desde el punto de vista del poblamiento, la zona de Marismilla Nerva se inserta dentro de las primeras evidencias topográficas que se materializan durante la época tardorrepública en el entorno, como son la creación de los poblados de Cerro del Moro y Tres Cruces en relación con el incipiente sistema de explotación y control del territorio por parte del estado romano.

NOTAS

- (1) Agradecemos el estudio a D^a R. Pliego Vázquez.
- (2) Se han documentado en el entorno de Nerva dos fortines de carácter militar, como son Padre Caro y El Ventoso II, en relación con puntos de interés geoestratégico, *vid.* Iglesias García, L. y Aguilera Collado, E., "Proyecto general de investigación. El área Minera entre la Sierra de Aracena y el Valle del Guadalquivir: un análisis histórico. Primer acercamiento a la explicación de su proceso histórico, 1995, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, Actividades Sistemáticas, Sevilla, p. 73.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, A. y ROTHENBERG, B., *Exploración arqueometalúrgica de Huelva*, Barcelona, Editorial Labor, 1981.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C., Cunliffe B., El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la Campiña de Córdoba, 2002, BAR International Series.
- IGLESIAS GARCÍA, L. y Aguilera Collado, E., "Proyecto general de investigación. El área Minera entre la Sierra de Aracena y el Valle del Guadalquivir: un análisis histórico. Primer acercamiento a la explicación de su proceso histórico, 1995, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, Actividades Sistemáticas, Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J.A., "El poblado minero de Río Tinto (Huelva). Determinantes de su dispersión", 1986, *Arqueología Espacial 10*. Teruel.
- PÉREZ MACÍAS, J.A., *El Cerro del Moro. Campaña arqueometalúrgica de 1984*, 1990, Nerva.
- PÉREZ MACÍAS, J.A., *Las Minas de Huelva en la Antigüedad*, 1998, Diputación Provincial de Huelva.
- RAMÓN TORRES, J., *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*, 1995, Barcelona.
- ROTHENBERG, B. y PÉREZ, J.A., "Excavaciones en la Corta del Lago (Río Tinto, Huelva)", 1987, *AAA' 86 II*, Sevilla.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SAN WALABONSO Nº 1 DE NIEBLA (HUELVA)

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Resumen: La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la calle San Walabonso nº 1 de Niebla (Huelva) ha dado como resultado la documentación de una casa bajomedieval, así como nuevos testimonios de la ocupación islámica, en las cercanías de una de las mezquitas de la *madina Lebla*.

Summary: The Urgent Archaeological Supervision taken place in the number 1 of San Walabonso Street, in the village of Niebla (Huelva) has given as a result the documentation of a low-medieval times building. By this means, the presence of Islamic settlements of the *madina Lebla*.

Résumé: L'intervention archéologique réalisée au numéro 1 de la rue San Walabonso dans la ville de Niebla (Huelva), a donné comme résultat la documentation d'une maison de l'époque du Bas Moyen Âge, ainsi que de nouveaux signes de l'occupation islamique aux proximités d'une des mosquées de la *madina Lebla*.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en C/ San Walabonso nº 1 de Niebla vino motivada por la construcción en dicho solar de una vivienda unifamiliar según se recoge en la *Propuesta de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras en Calle San Walabonso nº 1 de Niebla*. Dicho solar se encuentra situado intramuros de la cerca almohade (Figura 1) en la zona tipificada como Tipo I en la Carta del Riesgo de Niebla (CAMPOS, RODRIGO y GÓMEZ, 1997)

La zona Tipo 1 constituye el grado de máxima cautela y coincide con la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico (R.D 559/1982). En dicha zona se propone la excavación arqueológica preventiva siempre que se promuevan obras de nueva planta o reformas interiores que afecten al subsuelo, si bien este tipo de intervención arqueológica podrá verse supli-do por otros como los seguimientos de movimiento de tierras.

Vista dicha Propuesta de Proyecto Básico por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en sesión de 19 de Enero de 2001, se dictamina que "... dada la escasa afección de la cimentación al subsuelo, se establece que dicha intervención consistirá, en que cuando se deban de producir los movimientos de tierra, se contará con un arqueólogo para el control arqueológico de los mismos."

Realizados dichos movimientos de tierra con fecha de 22 de Febrero de 2001, se procede a la realización de una zanja con pala mecánica en el único lugar del solar en que no se utilizaran para las nuevas cimentaciones las preexistentes del edificio derribado.

De este modo se realiza una trinchera de cuatro metros de longitud por un metro de anchura, alcanzándose una profundidad de 80 centímetros, en el lugar que va a ocupar el cimiento de nueva factura. A diez centímetros de la superficie actual se localiza la cara de un muro de sillarejos con una longitud localizada de 1,5 metros y una potencia de tres hiladas. Este muro de sillarejos se asienta sobre otra estructura anterior formada por un muro de ladrillos y mortero bastardo que ocupa la longitud total de la trinchera con una potencia detec-

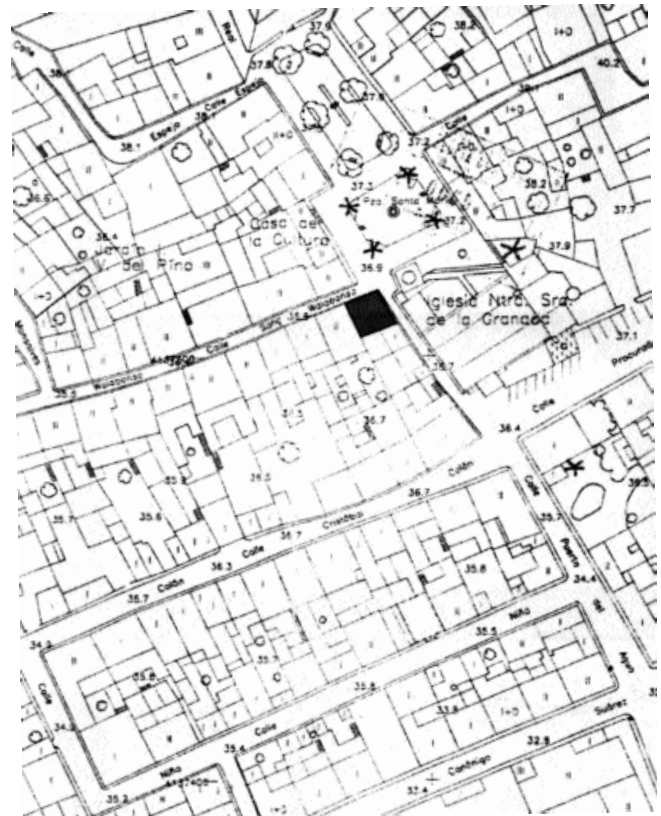


Fig. 1. Plano de ubicación del solar.

tada de 10 centímetros ya que no se profundizó más en la trinchera.

Como consecuencia de las estructuras arqueológicas aparecidas se paralizan los movimientos de tierras. Puestos en conocimiento de los resultados obtenidos los técnicos competentes de la Delegación Provincial de Cultura se acuerda la realización de una Excavación Arqueológica de Urgencia en la zona del solar afectada por la nueva cimentación con vistas a documentar y recuperar el registro arqueológico existente.

De este modo con fecha de 18 de Abril de 2001 se aprueba por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía la realización de dicha Intervención Arqueológica de Urgencia.

De acuerdo con lo establecido en dicha Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales se procedió a dar comienzo a la referida Intervención Arqueológica de Urgencia, previa entrega de Acta de Inicio, con fecha de 24 de Mayo de 2001, extendiéndose en el tiempo hasta el día 21 de Junio de 2001.

Se procedió a establecer un sondeo estratigráfico en la zona sur del solar con las medidas indicadas en dicha Resolución (tres por cuatro metros). Dado que teníamos detectado por la zanja anterior dos muros superpuestos se tomó la decisión de ubicar el la esquina sureste del corte a 1,5 metros de ambos con el fin de poder excavar a ambos lados de ellos por la posible existencia de compartimentaciones internas.

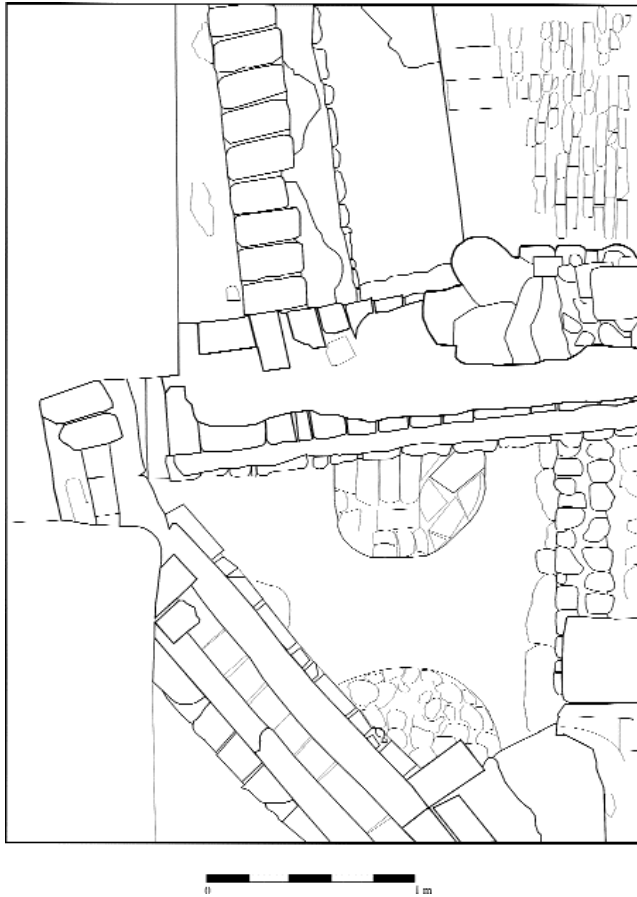


Fig. 2. Planta general del sondeo.

De este modo y dado que el muro inferior abarcaba casi en su totalidad la longitud del corte (3 metros) dividiendo el sondeo en dos áreas procedimos a denominarlas Sector Occidental y Sector Oriental.

El método de trabajo en lo que se refiere a la recuperación del registro arqueológico se fundamentó en la documentación exhaustiva de los niveles deposicionales tanto naturales como antrópicos, cuyas relaciones serán plasmadas en una matriz elaborada a partir del método desarrollado por el investigador *E. Harris* (Matriz Harris).

En función a la escasa profundidad de los cimientos proyectados, en torno a un metro, se procedió a respetar las estructuras constructivas que nos iban apareciendo con lo cual los 12 metros cuadrados iniciales de los que contaba el sondeo se convirtieron en 1,5 metros cuadrados a una cota final de -3,64 metros.

Dado que para poder continuar para agotar el registro arqueológico, con las debidas condiciones de seguridad laboral y científica, había que desmontar elementos arqueológicos que no iban a ser afectados por la nueva construcción, se decidió en común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, según consta en la página 16 del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas de la Conserjería de Cultura, dar fin a la Intervención Arqueológica de Urgencia en este solar.

Durante toda la Intervención Arqueológica de Urgencia se contó con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Niebla que costeó a su cargo la presencia de un peón y la evacuación de las tierras, así como facilitó las herramientas e infraestructuras necesarias. El equipo técnico de la Intervención estuvo formado, aparte del arqueólogo director, por la Lda. M^a Carmen Quintero Cristóbal y la estudiante de 3^o de Historia Isabel Pascual Abrio

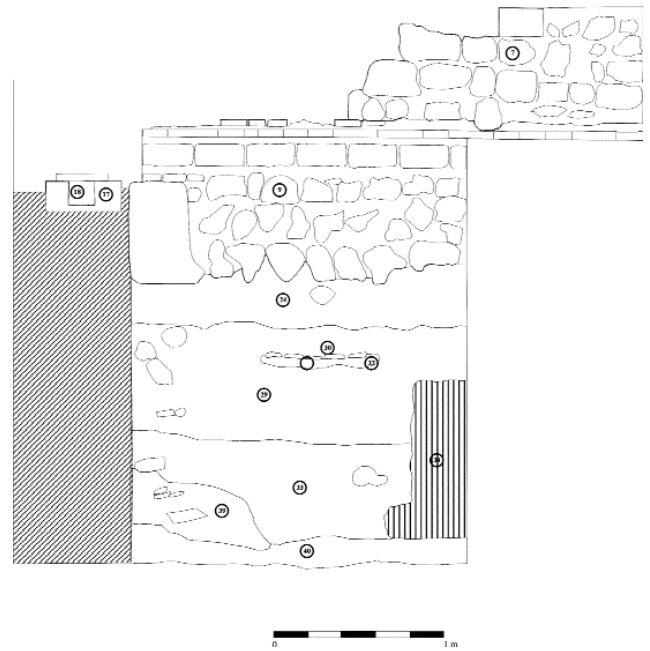


Fig. 3. Perfil bajo el muro 9.

El sondeo estratigráfico

En esta Intervención Arqueológica de Urgencia se han detectado un total de 40 unidades estratigráficas, de las que 23 son constructivas y 17 deposicionales, que se dividen en la siguiente división cronoestratigráfica.

I^a FASE: CONTEMPORÁNEA.

A esta fase podemos adscribir las estructuras existentes de la construcción derribada: cimientos (UE 2), pavimentos y solerías del patio y cocina (UE 1,3,4, 5,6). A esta fase se puede adscribir el relleno del terreno (UE 8) y la fosa y su relleno de escombros realizada en la zona de patio (UE 12, 15) (Figura 2 y 4).

II^a FASE MODERNA

De este periodo tenemos una serie de estructuras constructivas formadas por tres pavimentos y un muro. El elemento más antiguo es un pavimento de cal (UE 21), muy deteriorado (Figura 4), sobre el se superpone otro pavimento realizado a base de ladrillos colocados de canto, con alguna hilada en horizontal (UE 14) (Figura 2 y 4; Lámina D). La longitud excavada es de 2,30 metros y una anchura de máxima de 1,40 metros. El módulo de los ladrillos utilizados es de 29 centímetros de longitud, 13 de anchura y 5 de altura. Posteriormente este pavimento es sustituido por otro de cal (UE 13) (Lámina D). Todos estos pavimentos pertenecían a una edificación de la que no se han detectado estructuras murarias. Asimismo se extienden fuera del corte hacia las calles que marcan el solar (perfiles Este y Norte), por debajo de los cimientos de la construcción anterior.

Más moderna es la construcción de un muro (UE 7) que cierra esa estancia por el Oeste y que en parte se asienta sobre los pavimentos (Figura 2, 3 y 4). Los materiales empleados son fundamentalmente grandes bloques de calcarenita, algunos sin desbastar, con fragmentos de ladrillo para darle mayor consistencia. Este muro emplea como cimiento otro de una fase anterior. Su longitud conservada dentro del corte es de 1,10 metros y su anchura es de 60 centímetros, con una altura máxima de 80 centímetros. Fuera del corte se documenta en la zanja abierta por la máquina con una longitud de 1 metro, perdiéndose en la casa colindante.

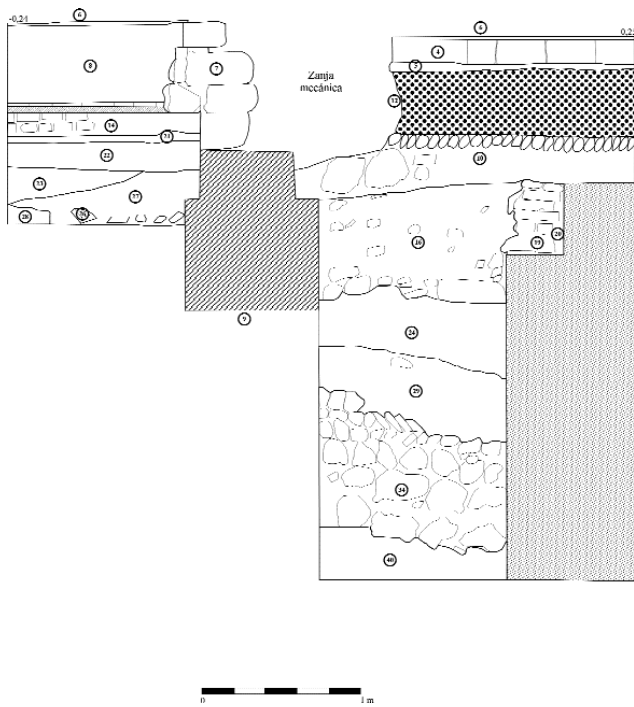


Fig. 4. Perfil sur del sondeo.

IIIª FASE: BAJOMEDIEVAL.

A este período pertenecen la mayor parte de las estructuras documentadas. Se trata de una edificación formada por dos muros, un patio, una habitación, una puerta y una canalización.

El eje central de las estructuras documentadas es un muro (UE 9) realizado a base de hiladas alternas de ladrillos y de sillares de calcarenita con cimientos del mismo material sin desbastar. El fin de este muro lo marca un gran sillar que configura un vano, seguramente una puerta, que daría acceso a un espacio que no se ha podido documentar por encontrarse, el pequeño trozo que caía dentro del corte estratigráfico, debajo de los cimientos (UE 2). La longitud conservada dentro del corte es de 2,25 metros y un metro más en la zanja mecánica, su anchura es de 60 centímetros y la de la cimentación de 90 centímetros. La altura máxima conservada del muro es de 40 centímetros siendo la de los cimientos de 70 centímetros. El módulo del ladrillo utilizado es de 30 x 15 x 4 centímetros (Figura 2 y 4).

Al Oeste de este muro se documentó un pavimento de cantos de río (UE 11), formando un empedrado, con hiladas de ladrillos, colocados de canto, a intervalos regulares. Este tipo de pavimentación nos lleva a pensar que nos encontramos en un espacio al aire libre, dedicado a patio o zaguán (Lámina II).

Debajo de este pavimento localizamos una atarjea de ladrillo (UE 17) y una estructura de tendencia elíptica (UE 19), realizada con mortero y ladrillos, posiblemente un pocito o sumidero, que no ha sido documentado en su totalidad por perderse en los perfiles sur y oeste del corte, su pared sur está construida a base de ladrillos y piedras escuadradas sobre la que se asienta la estructura de mortero. La conducción se conserva en una longitud de 3,15 metros, siendo la anchura de la conducción de 46 centímetros y de los cimientos de unos 65 centímetros. En algunas partes se conserva la cubrición de ladrillos. El interior de la conducción se encontraba impermeabilizado en sus paredes con un mortero. El módulo de los ladrillos utilizados es de 30 centímetros de longitud, 15 de anchura y 4 de altura, igual que los muros de la casa (Figura 2, 3 y 4; Lámina III). La atarjea lleva dirección, pasando por el vano documentado, e inclinación hacia la calle delimitada por

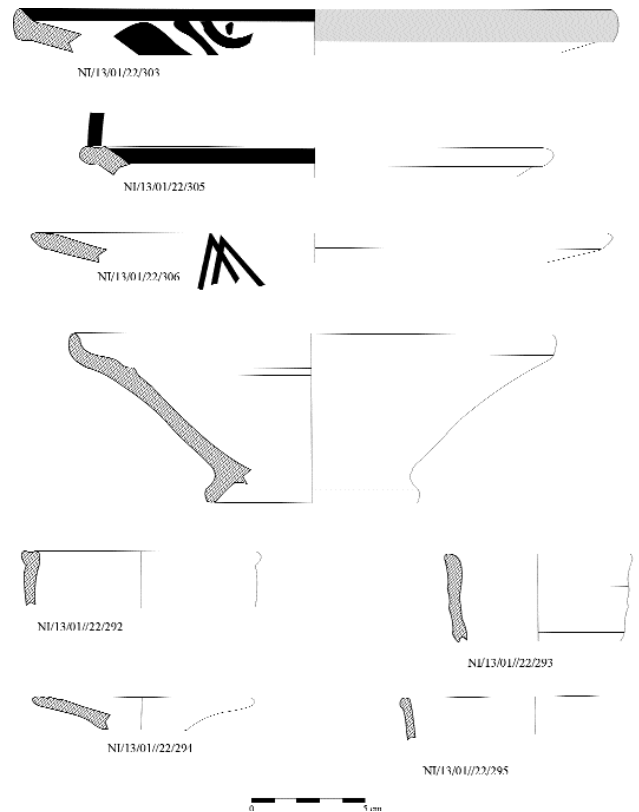


Fig. 5. Cerámica bajomedieval.

el solar y la iglesia de Santa María, donde, según nos han comunicado los vecinos, se localizó hace años una cloaca de ladrillo de grandes dimensiones que venía desde la calle Real e iba a desembocar a la Puerta del Agua.

Al lado este del muro 9, y haciendo esquina con él, se localiza otra estructura muraria (UE 25), con las mismas características constructivas, delimitando ambos una estancia de la que sólo se ha excavado un pequeño sondeo, sin agotar el registro, con el fin de dejar testigos de los pavimentos de la fase anterior. Se ha documentado en una longitud de 1,50 metros, siendo su anchura de 50 centímetros. El módulo del ladrillo utilizado es de 30 x 15 x 4 centímetros (Figura 2).

Los materiales cerámicos proporcionados son escasos, siendo fundamentalmente de vajilla de mesa y cocina, destacando dos platos con decoración de verde sobre blanco, una escudilla con cubierta de estaño al interior y otra de azul lineal sobre blanco (Figura 5).

IVª FASE: ISLÁMICO.

Por debajo de esta vivienda se localizan una serie de Unidades Estratigráficas deposicionales con materiales de filiación islámica (UE 16, 24, 29, 33, 39, 40) y algunas estructuras constructivas (UE 30, 31, 32, 34, 37, 38).

El primer elemento constructivo documentado es un hogar. Se excavó una fosa de tendencia circular (UE 32) en el terreno que se rellenó con arcilla (UE 31), encima de esta se colocó una "parrilla" formada por tejas y cerámicas (UE 30). Las cerámicas, provenientes de lebrillos, se colocan con su borde hacia afuera con el objeto de delimitar la estructura. Tanto la cerámica como las tejas aparecen quemadas y con un pequeño nivel de ceniza negra (Figura 3).

La siguiente estructura es un muro (UE 34) realizado con bloques de calcarenita y algunos cantos de río. Se encuentra empotrado en el perfil Sur y se pierde en los perfiles Oeste y el formado debajo del muro 9, por lo que no lo conocemos

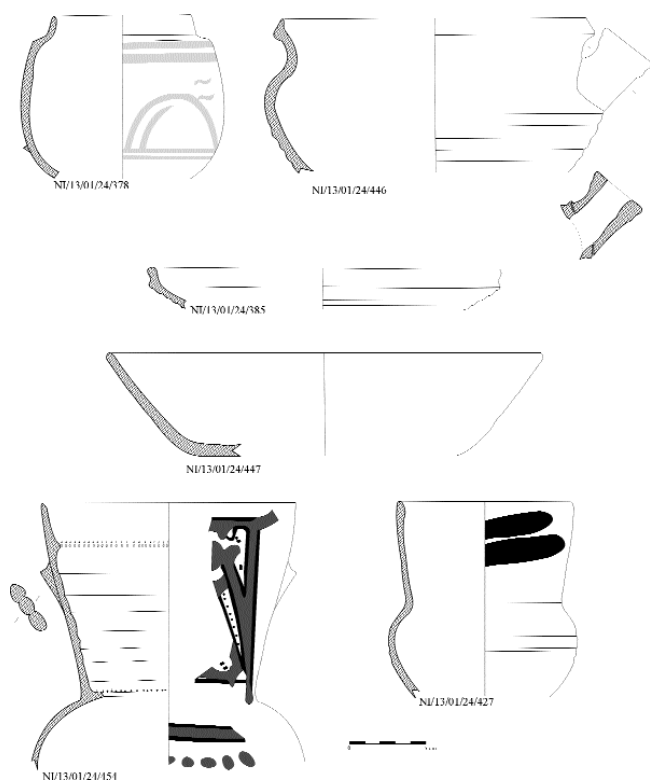


Fig. 6. Cerámica islámica.

en su totalidad. Sus cimientos están formados por grandes bloques de calcarenita sin desbastar, conservado de su superficie aérea dos hiladas formadas por pequeñas placas de calcarenita regularizadas y puestas en diagonal y algunos cantos de río. Se ha documentado en una longitud de 1,40 metros, en una anchura de 40 centímetros y en una altura máxima de 90 centímetros (Figura 2 y 4; Lámina IV).

Del mismo momento se ha documentado una fosa (UE 38) cegada con piedras (UE 35), posible pozo basurero, de forma acampanada, que se pierde en los perfiles Oeste y el existente debajo de la atarjea 17 (Figura 2 y 4; Lámina IV).

Adosado al muro 34 se localizó una mancha negruzca (UE 36) delimitada por una fosa de tendencia elíptica (UE 37) que interpretamos como un posible hogar o una fosa de vertido de restos de un fuego.

Por debajo de estas estructuras se encuentra una Unidad Estratigráfica deposicional (UE 40) en la cual se paralizó la Intervención Arqueológica de acuerdo con el Arqueólogo Inspector.

Tanto en esta Unidad 40 como en la anterior (UE 33) con el material islámico empieza a aparecer restos muebles de época romana (ladrillos, *laterculi*, sigillatas, cerámica común) e incluso anterior (cazuela bruñida) en posición secundaria provenientes de un hábitat que se debe situar en las cercanías de la Plaza de Santa María, ya que en las Intervenciones Arqueológicas realizadas anteriormente por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, dentro del Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla, no se documentó ningún resto constructivo anterior a la época almohade (PÉREZ et alii, 1997; CAMPOS et alii, 1999).

De todos modos no podemos descartar su posible existencia en este solar puesto que no se ha agotado en su totalidad el registro arqueológico, debido a las condiciones técnicas ya mencionadas.

Los materiales cerámicos de época islámica son abundantes perteneciendo fundamentalmente a las categorías de vajilla de cocina, de mesa y de acarreo. Destacan los materiales provenientes de la unidad estratigráfica 24 con cerámicas de gran



Lám. I. Pavimentos modernos.

calidad y en mejor estado de conservación sobresaliendo las jarras con decoración de cuerda seca parcial, una cazuela con abundante decoración plástica, una jarrita con decoración acanalada y digitada, etc (Figura 6).

CONCLUSIONES

Los resultados aportados por esta Intervención Arqueológica vienen a confirmar los datos obtenidos en las dos intervenciones previas realizadas en el entorno de la Plaza de Santa María (PÉREZ et alii, 1997; CAMPOS et alii, 1999), sobre todo con la primera de ellas, ya que en ambas se produce el mismo proceso de urbanización en época bajomedieval, abandono, nueva construcción en época moderna y abandono hasta fechas recientes del siglo XIX o incluso XX.

Así siguiendo a estos autores y con los nuevos datos descubiertos en esta intervención se puede deducir que esta zona quedó fuera de la ciudad romana de *Ilipla*, ya que en ninguna de estas tres actuaciones se han encontrado restos romano, y si aparecen a una cota superior de la ciudad (BELÉN et alii, 1983). Por otro lado para la época islámica podemos suponer que esta zona conformaba un espacio libre no construido alrededor de la mezquita aljama (ROLDÁN CASTRO, 1993).

Con la creación del Condado de Niebla, a partir de 1368 (LADE-RO QUESADA, 1992), se procederá a la organización urbanística de este espacio, pero posiblemente la mayor intervención edilicia culminaría después de 1445, cuando el Condado de Niebla se integra en la casa ducal de Medina Sidonia. Para la ciudad, frente a la crisis continuada que había sufrido bajo la administración con-



Lám. II. Casa medieval con el enlosado de cantos de río.



Lám. III. Casa medieval. Canalizaciones.



Lám. IV. Muro y pozo basurero de época islámica.

cejl, la etapa condal será un período de reactivación económica y demográfica y, por lo tanto, de su estructura urbana.

La importancia de la Plaza de Santa María en la trama medieval de Niebla viene reflejada por la importancia de algunos edificios que se erigen en ella. Así la antigua mezquita aljama se transformó en la iglesia cristiana de Santa María de la Granada. En la transformación cristiana, en un primer momento se elevó y reforzó el alminar para que soportase el peso de las campanas, cubriendo con sillares y sillarejo la estructura anterior. Durante el siglo XV se derribaron los arcos de las naves centrales y se construyó una iglesia de planta de tres naves de mayor altura y ábside gótico-mudéjar de gran trazado, con bóveda estrellada, que se terminaría en 1515.

BIBLIOGRAFÍA

- BELÉN, M., FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., AMO, M., TEJERA, A., y BALBÍN, R. (1983): "Excavaciones en Niebla (Huelva)". *XVII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.
- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A., GÓMEZ, F., RODRIGO, J.M. y BENABAT, Y. (1999): "Intervención Arqueológica de Emergencia en la Ciudad de Niebla (Huelva): El solar Plaza de Santa María, 7". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'94)*, III. Sevilla, 221-224.
- CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y GÓMEZ, F. (1997): *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva). Carta del Riesgo*. Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- LADERO QUESADA, M.A. (1992): *Niebla de reino a condado: Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Huelva.
- MARÍN FIDALGO, A. (1982): *Arquitectura gótica del sur de la provincia de Huelva*. Huelva.
- PÉREZ, J.A., POZO, F., CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (1997): "Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva). El solar de Santa María, 1 (Niebla, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'93)*, III. Sevilla, 307-312.
- ROLDÁN CASTRO, F. (1993): *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva.

El otro edificio relevante de la plaza es el Hospital de Nuestra Señora de los Angeles. Este edificio se encuentra muy próximo a la Iglesia de Santa María, y enfrente del solar que intervinimos. De su primera fase de construcción, tal vez en el siglo XIV, se conserva la capilla con presbiterio de planta cuadrada cubierto por bóveda de ojivas realizada con ladrillo, aunque los arcos torales y formeros sean de sillería bien cortada. El arco principal es de perfil apuntado y molduración gótica, que se abría a una única nave con artesonado mudéjar de par y nudillo. En el testero de la derecha se abría a otra nave desaparecida hoy, donde se localiza un patio porticado neoclásico (MARÍN FIDALGO, 1982). En los siglos XVII y XVIII el edificio fue ampliado, aunque repitiendo los modelos medievales anteriores.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO “EL EUCALIPTAL II” (PUNTA UMBRÍA, HUELVA).

MANUEL MESA ROMERO

Resumen: En esta intervención arqueológica, la adecuación del proyecto arquitectónico ha supuesto la nula afección sobre el Patrimonio Arqueológico, aunque el solar a excavar se localiza dentro de la delimitación del yacimiento arqueológico “El Eucaliptal II” (Punta Umbría, Huelva).

Abstract: In this archaeological intervention, the adaptation of the architectural project has supposed the null affection on the Archaeological Patrimony, although the lot to be dug locates inside the delimitation of the archaeological site “El Eucaliptal II” (Punta Umbría, Huelva).

INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El presente artículo pretende exponer e informar sobre los resultados obtenidos en la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la parcela (Lám. I) de la Asociación Náutica Pesquera de Punta Umbría dentro del yacimiento “El Eucaliptal II” (Punta Umbría, Huelva) (Fig. 1), con motivo de la construcción de la sede social de la mencionada entidad local.

Con anterioridad a la actual actividad arqueológica, este sitio había sido intervenido en 1993 y 1994 por el área de arqueología de la Universidad de Huelva (Campos, Pérez y O Vidal 2000), las cuales se debieron a una situación de emergencia ante la previsión de futuras actuaciones urbanísticas sobre la zona ocupada por el mencionado yacimiento (Fig. 2).

La Delegación Provincial de Cultura de Huelva, a través de los informes de dichas intervenciones, informa a los interesados del hecho de que la construcción de la sede social de la Asociación Náutica Pesquera de Punta Umbría se hallaba sobre un sector del yacimiento “El Eucaliptal II”, clasificado como una factoría romana de salazones, cuyos restos se encuentran situados a una cota de profundidad de -2'50 m (García Rincón 2001).

Tomando la anterior información como una directriz principal en el proyecto de construcción, la entidad promotora y la empresa constructora plantearon la realización de un rebaje de unos 40 cm de profundidad con el objetivo de la colocación de una plancha de hormigón, sobre la cual se edificaría la sede social de esta entidad, evitando así cualquier problema arqueológico para la ejecución de las obras.

Por ello, como medida de carácter preventivo a la ejecución de estos trabajos y para evitar cualquier tipo de agresión sobre el Patrimonio Arqueológico del citado yacimiento, la Delegación Provincial de Cultura de Huelva requirió un control arqueológico (seguimiento de obra) sobre dicha construcción, contando con la presencia de un arqueólogo durante la realización de los movimientos de tierra, ya que la futura edificación se localizaba dentro de la delimitación del yacimiento “El Eucaliptal II” (García Rincón 2001).

LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO EL EUCALIPTAL II Y DE LA PARCELA

El yacimiento “El Eucaliptal II” se localiza en el extremo Norte del actual núcleo urbano de Punta Umbría (provincia de Huelva), consistente en una franja costera hacia la ría de Huelva dentro de la zona industrial de esta localidad (Fig. 1).

En cuanto a su delimitación, según la ficha homologada del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, “El Eucaliptal II” se encuentra situado en la Hoja nº 999 6-7 a escala 1:5000 con las siguientes coordenadas U.T.M. (Fig. 2):

PUNTOS	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
A	680.470	4.118.560
B	680.535	4.118.560
C	680.550	4.118.370
D	680.470	4.118.365

Pero en la posterior publicación de los autores de las dos anteriores intervenciones (Campos, Pérez y O Vidal 2000), estos investigadores vuelven a delimitar el yacimiento, ya que una de las actividades desarrolladas en la campaña de 1993 es una prospección arqueológica superficial del mismo, con lo cual se presenta una nueva delimitación más exacta en la figura 32 de dicha obra. Las coordenadas U.T.M. de “El Eucaliptal II”, ordenadas de Norte a Sur y en el sentido de las agujas del reloj, son las siguientes (Fig. 2):

PUNTOS	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
A	680.540	4.118.640
B	680.560	4.118.560
C	680.580	4.118.510
D	680.590	4.118.440
E	680.595	4.118.325
F	680.610	4.118.230
G	680.625	4.118.140
H	680.640	4.118.130
I	680.640	4.118.110
J	680.650	4.118.095
K	680.655	4.118.060
L	680.665	4.118.040
M	680.670	4.118.015
N	680.680	4.117.995
Ñ	680.680	4.117.970
O	680.495	4.117.930
P	680.455	4.118.115
Q	680.460	4.118.295
R	680.445	4.118.375
S	680.455	4.118.445
T	680.450	4.118.495
U	680.435	4.118.615

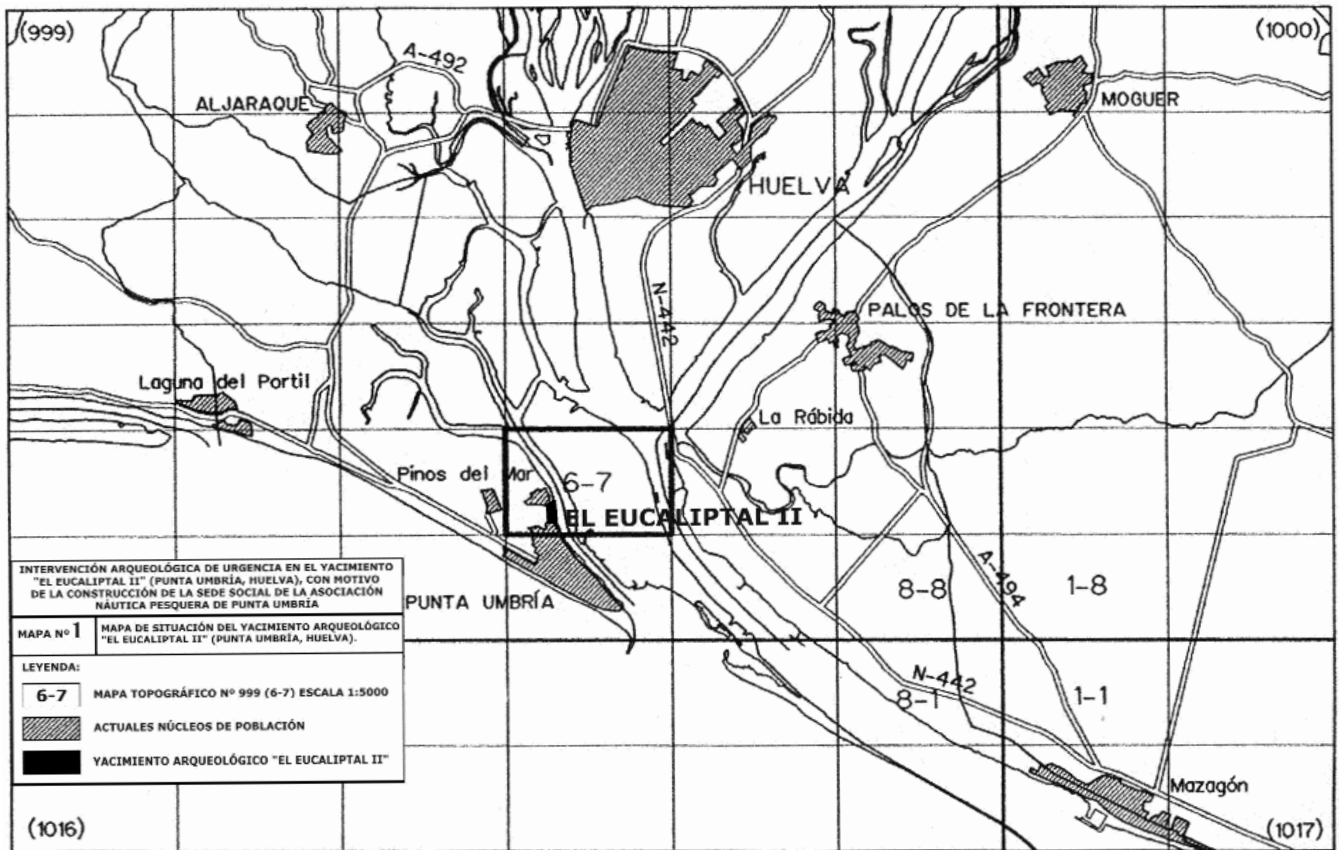


Fig. 1: Plano de situación del yacimiento arqueológico "El Eucaliptal II" (Punta Umbría, Huelva).

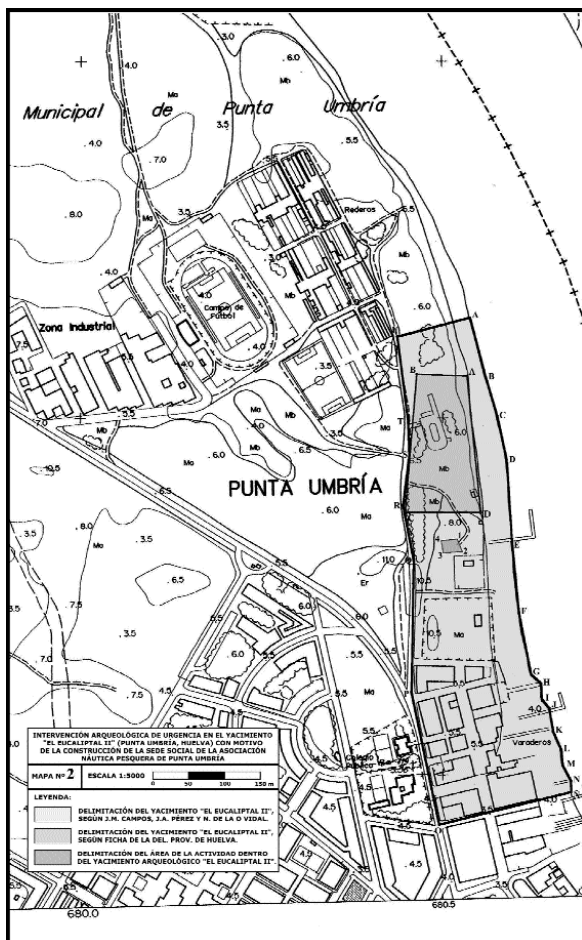


Fig. 2: Plano de las delimitaciones del yacimiento arqueológico "El Eucaliptal II" y el área de la intervención.

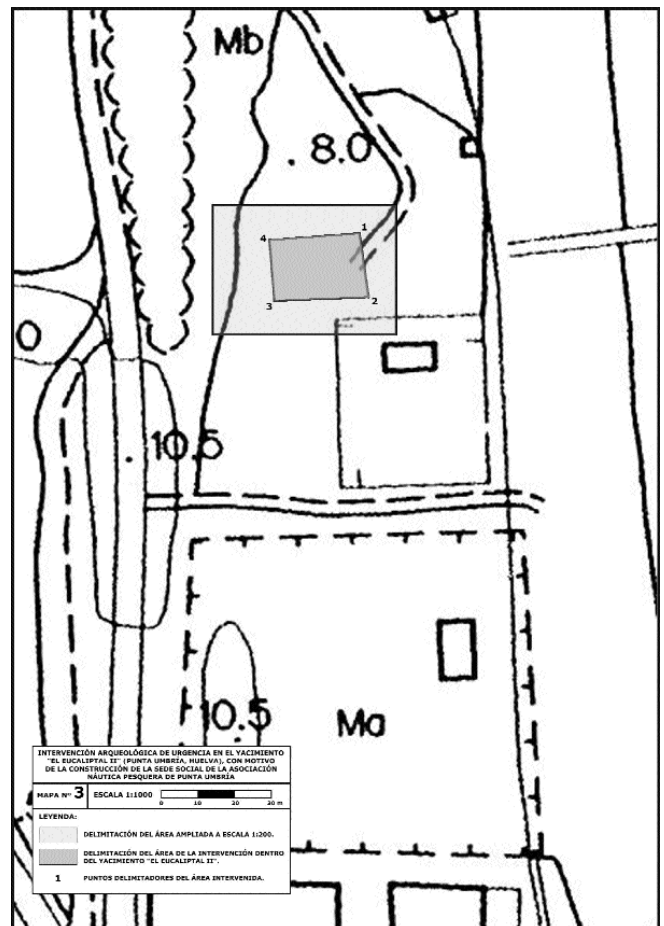


Fig. 3: Plano de la delimitación del área de la intervención.

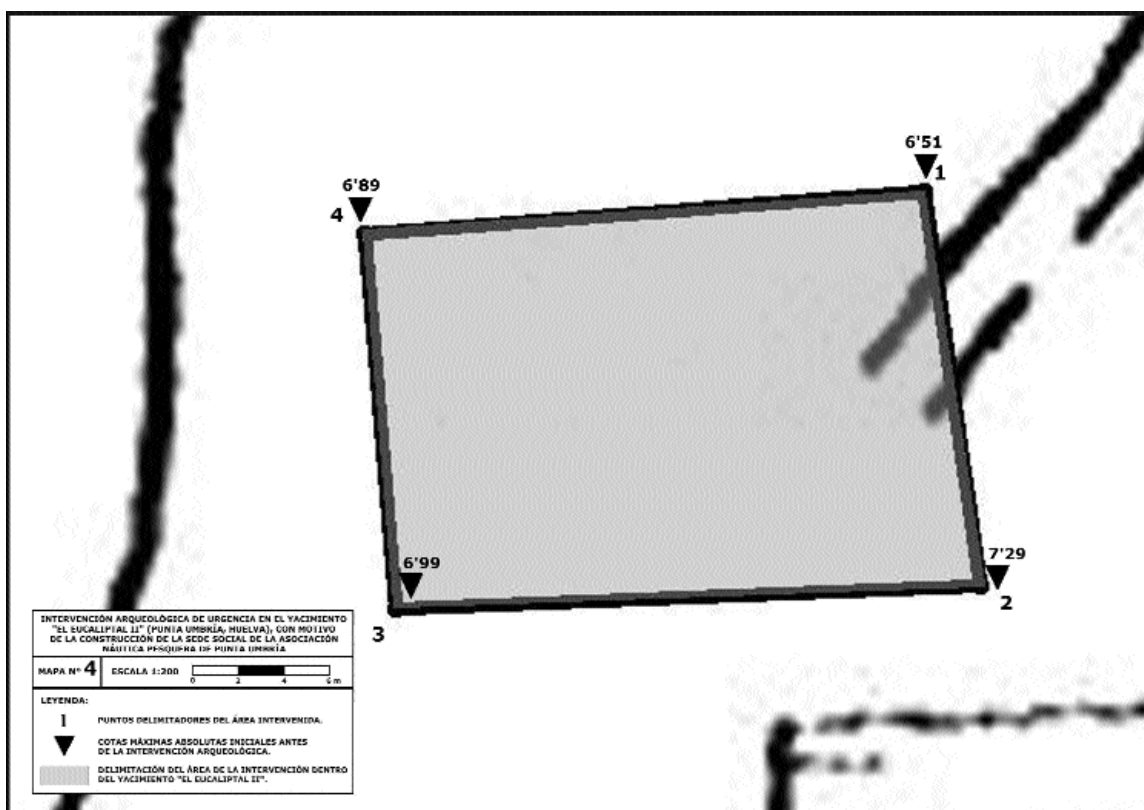


Fig. 4: Plano del área de la intervención con la presencia de las cotas absolutas iniciales sobre el nivel del mar.

Según lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión, la delimitación más correcta es la segunda dada por los autores de las dos precedentes campañas de excavación (Campos, Pérez y O Vidal 2000), lo cual hace que el solar a intervenir se encuentre dentro del yacimiento y se entienda el requerimiento por parte de la Delegación Provincial de Cultural de Huelva de la realización de un control arqueológico de las obras a ejecutar por motivos de precaución ante posibles agresiones sobre el Patrimonio Arqueológico (García Rincón 2001).

Pero, en concreto, la parcela a intervenir (Lám. I) se encuentra en la parte central de esta segunda delimitación, cuyas coordenadas U.T.M., ordenadas de Norte a Sur y en el sentido de las agujas del reloj, son las siguientes (Fig. 3):

PUNTOS	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
A	680.523	4.118.333
B	680.527	4.118.314
C	680.501	4.118.313
D	680.498	4.118.330

OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Este control arqueológico se encuentra limitado a un seguimiento de las obras de excavación por medios mecánicos del área de la construcción, por lo cual los principales objetivos serán:

- **Primer objetivo:** En caso de aparición de restos arqueológicos, paralizar puntual y temporalmente las obras para documentar los hallazgos encontrados.
- **Segundo objetivo:** Analizar el registro estratigráfico del área de la intervención.
- **Tercer objetivo:** Tomar cotas iniciales y finales de la intervención.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Como apunta el arqueólogo provincial de Huelva, esta actividad no plantea una metodología arqueológica, en principio, ya que está supeditada a los trabajos de extracción de tierras realizada por la máquina excavadora. Pero, en el caso de aparición de restos arqueológicos, a través de la observación visual de las tareas constructivas, el arqueólogo-director de la intervención deberá paralizar puntual y temporalmente las labores constructivas para la documentación de los hallazgos encontrados.

En esta intervención, no ha sido necesario realizar el primero de los objetivos, ya que durante la excavación mecánica los restos arqueológicos se han caracterizado por su ausencia absoluta en estos niveles superficiales. Señalado con antelación tanto por los autores de las dos precedentes intervenciones (Campos, Pérez y O Vidal 2000) como por el arqueólogo provincial de Huelva, este hecho se debe a que los hallazgos arqueológicos de "El Eucalptal II" se encuentran a una mayor profundidad (- 2'5 m) que el movimiento de tierras de esta obra (- 0,4 m), lo cual hace imposible su aparición. Ésto se observa ya en las Láminas I y V, donde no se advierte presencia alguna de restos arqueológicos tanto en la parcela antes de iniciarse los trabajos como tampoco en la ya alterada superficie del solar.

En cualquier caso, durante estas labores, se ha realizado un análisis estratigráfico de la parcela. Tanto en los sondeos A (Lám. II) y B (Lám. III), realizados para la extracción de las raíces de dos pinos, situados dentro de la zona de la intervención (Lám. D), como en la excavación mecánica total del área, se ha localizado tres unidades estratigráficas:

- **Unidad Estratigráfica 1** (Lám. IV): Capa de tierra de color amarillento y textura muy compacta (albero) con una potencia entre 4 y 18 cm. de espesor y una ausencia absoluta de material arqueológico, vertida por la misma asociación, acondicionando el lugar para aparcamientos de

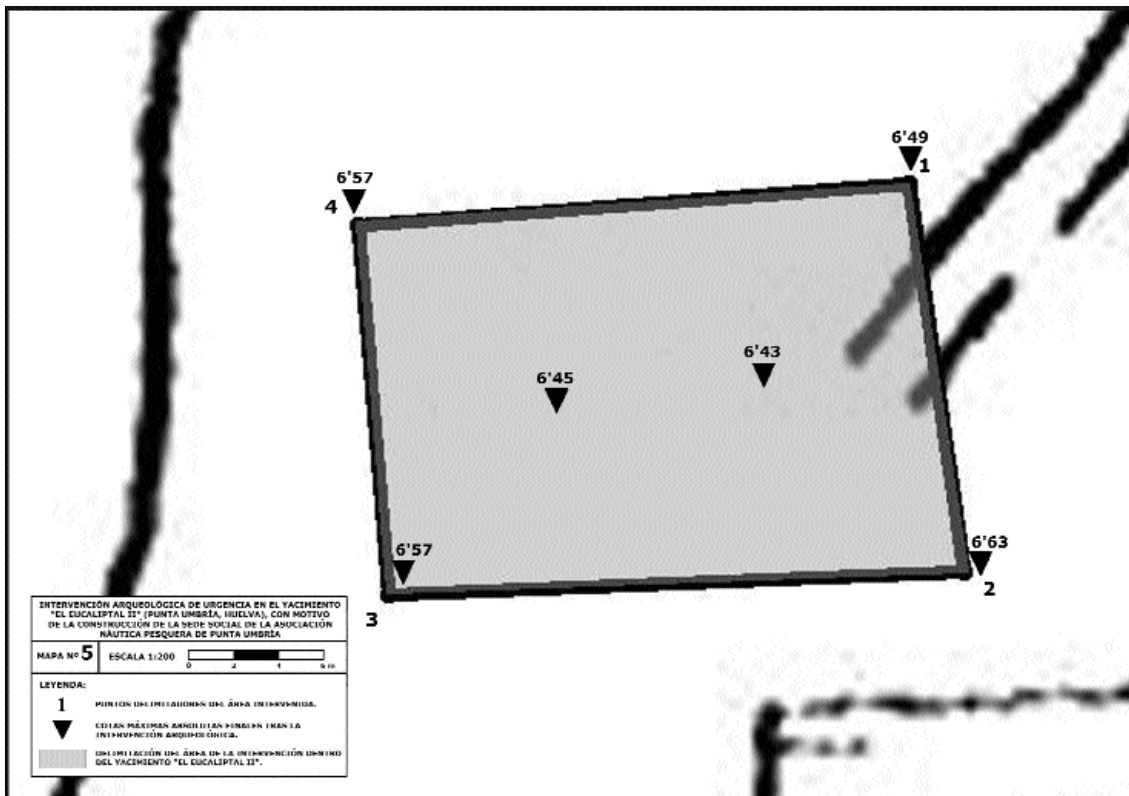


Fig. 5: Plano del área de la intervención con la presencia de las cotas absolutas finales sobre el nivel del mar.

vehículos de los socios. Este moderno nivel artificial se extiende paralelamente solo por todo el lado Sur de la parcela, teniendo una pequeña prolongación en dirección Noreste conectando con el camino de acceso que llega hasta allí. Dicha unidad corta y se superpone en este sector, anteriormente señalado, a la unidad estratigráfica 2.

- Unidad Estratigráfica 2 (Lám. IV): Capa de tierra de color gris oscuro y textura muy suelta (arenosa) con abundante presencia de materia vegetal, ausencia absoluta de material arqueológico y una potencia entre 4 y 15 cm. de espesor. Dicha unidad consiste en el nivel vegetal, la cual presenta una mayor potencia en los sondeos A y B con unos 15 cms. de profundidad y su potencia menor de 4 cm. se sitúa en el ángulo sureste del área.
- Unidad Estratigráfica 3 (Lám. IV): Capa de tierra de color ocre grisáceo y textura muy suelta (arenosa) con menor presencia de materia vegetal, ausencia absoluta de material arqueológico y una potencia máxima de 85 cm. en los sondeos A y B y una potencia media en toda la parcela de unos 10 cm. de profundidad. Dicha unidad no fue excavada hasta su cota más profunda, ya que se alcanzó la profundidad necesaria para el proyecto de construcción.

Finalmente, se debe anotar que nuestro tercer objetivo (la toma de cotas) fue llevado a cabo al principio (Fig. 4) y al final (Fig. 5) de la intervención para controlar la profundidad de la excavación mecánica durante estas labores constructivas. En la planimetría presentada (Figs. 4 y 5) se observa una extracción entre 2 y 66 cm. debido principalmente a los desniveles propios del terreno.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos de campo se iniciaron con la localización y delimitación exactas de la parcela a intervenir.

A continuación, se realizó una prospección arqueológica superficial del solar, en cuestión, y de su entorno más próximo con el objetivo de localizar algún resto tanto estructuras como materiales que hubieran podido emerger a la superficie, lo cual dio unos resultados bastante negativos en el área de la construcción, aunque en su entorno, a unos 40 m. hacia el Este, en la orilla de la ría, hubo algo más de suerte, apareciendo de manera muy dispersa y mezclado con una abundante cantidad de restos marinos algunos fragmentos cerámicos muy erosionados y de pequeñas dimensiones.

Seguidamente, se tomó las cotas, cogiendo como punto de referencia una pequeña elevación próxima, al Norte de la zona de la construcción, la cual presentaba una cota absoluta de 8 m sobre el nivel del mar. A partir de este punto, se obtuvo las cotas de los cuatro vértices del área de la intervención (Fig. 4).

Antes de iniciar los trabajos mecánicos, se procedió a la tala de dos árboles (pinos), que se encontraban dentro de la parcela. Trás ello, se comenzó la extracción de las raíces de los dos árboles. Bajo la supervisión del arqueólogo-director, se realizaron estos dos sondeos, el A (Lám. II) y el B (Lám. III) de 1'5 x 1'5 x 1 m, los cuales se caracterizaron por la ausencia absoluta de material arqueológico.

Ambos sondeos presentaron una estratigrafía idéntica, la cual constaba de las dos unidades estratigráficas, 2 y 3, expuestas anteriormente (Lám. II, III y IV).

Finalmente, se iniciaron los trabajos de excavación mecánica por el vértice Suroeste del área, partiendo por la extracción de la unidad estratigráfica 1 (Lám. IV), citada anteriormente, de color amarillento y textura compacta (albero), que servía de camino de acceso a las actuales instalaciones de la asociación. Esta unidad estratigráfica se extendía por todo el lado Sur de la parcela con una pequeña prolongación en dirección Noreste.

Posteriormente, se continuó con la extracción del siguiente nivel que se correspondía con la unidad estratigráfica 2 (nivel vegetal) de color gris oscuro y textura muy suelta, en la cual



Lám. I: Vista general de la parcela antes de iniciar los trabajos de construcción de la nueva sede social de la Asociación Náutica Pesquera de Punta Umbría (Huelva).



Lám. II: Detalle del sondeo A, realizado para la extracción de las raíces de un árbol (pino) situado dentro del área de las obras.



Lám. III: Detalle del sondeo B, realizado para la extracción de las raíces de un árbol (pino) situado dentro del área de las obras.



Lám. IV: Detalle de la estratigrafía existente en el ángulo Sureste del solar.



Lám. V: Vista general de la parcela después de la extracción total de tierras y la ausencia absoluta de indicios arqueológicos en este nuevo nivel sobre el cual se colocará la plancha de hormigón.

aparecían abundantes restos vegetales, pero una ausencia absoluta de materiales arqueológicos.

Tras éste, se extrajo algunos centímetros más de la unidad estratigráfica siguiente (U.E. 3). La mayor o menor profundización en este nivel dependió del desnivel del terreno. Por ello, donde se sacó mayor cantidad de tierra fue en el ángulo Sureste, en donde se alcanzaron profundidades de - 0'66 m.

Durante toda la excavación, la parcela presentó una ausencia absoluta de materiales arqueológicos, entendiéndose por ello tanto estructuras como materiales muebles.

Tras la extracción total de la tierra y el allanamiento de la superficie, se fotografió la estratigrafía del ángulo Sureste, ya que era la más compleja y en ella aparecían todas las unidades estratigráficas, anteriormente expuestas (Lám. IV).

Finalmente, se realizó la medición de cotas del área intervenida (Fig. 5) y una serie de fotografías sobre el área ya alterada (Lám. V).

CONCLUSIONES

Una vez finalizada esta intervención en la parcela de la futura sede social de la Asociación Náutica Pesquera de Punta Umbría y según las evidentes pruebas de la nula afección de esta obra sobre el yacimiento "El Eucaliptal II", se ha llegado a la conclusión de que los trabajos de construcción, según el proyecto básico y de ejecución de la nueva sede social de la mencionada entidad, en los cuales solo se ha excavado una máxima profundidad de unos 66 cm., no pueden afectar en ningún caso a los restos arqueológicos localizado en este solar, ya que como señalan tanto los autores de las dos precedentes actuaciones (Campos, Pérez y O Vidal 2000) como por el arqueólogo provincial de Huelva (García Rincón 2001) los materiales y estructuras de este yacimiento se encuentra a una mayor profundidad (- 2'5 m), lo cual hace imposible la aparición de éstos en unos niveles tan superficiales.

Durante la excavación mecánica, los restos arqueológicos se han caracterizado por su ausencia absoluta en estos niveles tan próximo al nivel del suelo.

El arqueólogo-director de esta intervención opina en el mismo sentido que los anteriores autores, ya que la excavación mecánica ha confirmado la misma idea: los hallazgos arqueológicos de este yacimiento deben encontrarse a una mayor profundidad (- 2'5 m), por lo que éstos no van a sufrir

ninguna agresión por las presentes labores constructivas que se han limitado a una profundidad máxima de - 0'66 m.

Por lo tanto, los resultados de este control arqueológico han sido negativos en la localización de restos arqueológicos a estos niveles superficiales, por lo que no se ve necesario la paralización, ni excavación del solar, ya que esta nueva construcción no afectará en ningún caso a los posibles restos arqueológicos situados bajo ella.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A. y O VIDAL, N. de la (2000): *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Universidad de Huelva. Huelva.
- GARCÍA RINCÓN, J.M. (2001): *Informe sobre solicitud de información de proyecto básico y de ejecución de sede social asociación náutica pesquera de Punta Umbría, promovido por la Asociación Náutico Pesquera de Punta Umbría*. Delegación Provincial de Cultura. Huelva.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA RELATIVOS AL DESDOBLAMIENTO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA. PROVINCIA DE HUELVA

MARÍA DEL ROSARIO HERNANDO SOBRINO

Resumen: en este informe mostramos, de forma resumida, los resultados de la prospección de carácter lineal aplicada al gasoducto Huelva-Sevilla en su tramo correspondiente a la provincia de Huelva.

Abstract: in this report we shows, summarized, the results thrown by the exploration of linear type applied to the gas pipeline Huelva-Sevilla, in the section that corresponds to the Huelva province.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es el resultado de los trabajos de prospección arqueológica superficial que se desarrollaron en diciembre del año 2001 con motivo de la preparación del informe de impacto arqueológico relativo al desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla, en su tramo correspondiente al territorio onubense.

Su finalidad no fue otra que la de identificar y delimitar, con anterioridad a las obras de canalización del nuevo gasoducto (1), los yacimientos arqueológicos –ya conocidos, ya inéditos– que pudieran encontrarse al hilo de su trazado. La fijación del impacto de la obra y la propuesta de las oportunas medidas correctoras –cuya evaluación y sanción es competencia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía– tuvieron como objetivo último la protección del Patrimonio Histórico de Andalucía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1991, de 3 de Julio.

Los trabajos fueron financiados por la empresa IIMA CONSULTORA S.L., adjudicataria del proyecto, y se realizaron tras la concesión del permiso pertinente por parte de la Dirección general de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través del Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva (2).

TRAZADO DEL GASODUCTO

En su recorrido por la provincia de Huelva el gasoducto en estudio presenta una longitud próxima a los 52 km (51,789 km); se origina en el término municipal de Palos de la Frontera, en la planta de gas natural de ENAGAS situada en el Polígono Industrial «Nuevo Puerto», desde donde toma dirección noreste y avanza, cruzando los arroyos denominados *Cañada de Culebras* y *Cañada de los Siglos*, hasta alcanzar el término municipal de Lucena del Puerto.

Superado este término –por cuyas tierras apenas si transcurre unos metros– el trazado toma dirección este y se interna en el término de Bonares, en el que discurre por los parajes de *El Villar* y *Los Tempanillos*, para finalmente ingresar en el término de Almonte en el mismo punto en el que cruza la carretera local HF-6244, de Mazagón a Bonares.

Ya en el término de Almonte, y aún en dirección este, cruza el *Arroyo del Villar* y avanza por los lugares de *El Gamo*, *Alto del Peguero* y *La Alameda*, hasta alcanzar el *Arroyo de la*

Cañada y rebasar, de modo sucesivo, la carretera local H-6248 (de Los Cabezudos a Almonte) y la carretera que conduce de Almonte al Rocío. Continúa en la misma dirección y, tras cruzar los arroyos de *Santa María* y de *Los Puertas*, sigue por los parajes de *Cebollarejo* y *Alto de las Niñas* hasta alcanzar el término municipal de Hinojos.

Siempre en dirección este, aunque con pequeñas variaciones, avanza por los lugares de *Regajos del Tesorillo*, *Sanabio* y *Mobeda del Arrayán* hasta alcanzar el límite con la provincia de Sevilla, a la altura del *Arroyo de la Mayor*, en contacto ya con el término municipal de Villamanrique de la Condesa.

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

En primer lugar se procedió a la consulta del Inventario Arqueológico de cada uno de los términos municipales afectados por el trazado en estudio, así como a la valoración de la información que podía deducirse de la documentación bibliográfica y cartográfica y de las fotografías aéreas disponibles.

Llegados a este punto conviene recordar que cuando se canalizaron el gasoducto inicial –al que desdobra el que aquí estudiamos– y el oleoducto que discurre en paralelo a éste durante buena parte del trazado, no se contemplaba aún la necesidad –y/o obligatoriedad– de los trabajos de seguimiento arqueológico, por lo que se carecía de datos relativos a su impacto, datos que hubiesen resultado muy valiosos.

Esta primera fase, teórica, habría de permitirnos individualizar y por ende estudiar con especial detenimiento:

1.- Aquellos yacimientos –o restos– conocidos que podrían verse directamente afectados por el trazado en estudio.

2.- Aquellos yacimientos –o restos– conocidos localizados en el área de afección de dicho trazado.

Sin embargo, en su discurso por la provincia de Huelva el gasoducto en estudio no afectaba –ni directa, ni indirectamente– a ningún yacimiento inventariado o conocido, por lo que no fue necesario plantear un enfoque especial de prospección.

Así pues, el trabajo de campo tuvo un planteamiento unitario, por más que se reconociesen con mayor detenimiento aquellos lugares que por su situación topográfica o su caracterización toponímica parecían indicar la presencia de un yacimiento –o resto– inédito.

El trabajo de campo consistió en una prospección arqueológica superficial sistemática, intensiva y visual de cobertura total. Se prospectó, en efecto, la totalidad del trazado del desdoblamiento, reconociéndose una franja de terreno de 100 metros de anchura, cuyo eje estuvo marcado por la propia línea de canalización del gasoducto, ya señalada. Para garantizar la detección de todos los lugares de interés, incluidos los de menor tamaño o menor traducción superficial, tres prospectores recorrieron el terreno con una separación equidistante de 30 metros (3).

Se trató de cubrir, en suma, el área de afección correspondiente tanto a la futura zanja de canalización como a la pista de trabajo que llevará aparejada, por más que el impacto de ésta sea –en principio– mucho menos agresivo.

RESULTADOS

Pese a la impresión derivada de la consulta de las fuentes documentales, los trabajos de prospección superficial nos han permitido identificar diversos lugares de interés arqueológico.

Es cierto que estos lugares se concentran en el término municipal de Almonte, pero no lo es menos que, en los restantes términos por los que avanza el trazado, las prospecciones se han realizado bajo unas condiciones notablemente adversas.

Este es el caso del trazado a su paso por Palos de la Frontera, término en el que se origina y en el que discurre por un área fuertemente urbanizada y afectada por obras diversas, coincidente con el Polígono Industrial «Puerto Norte», donde se encuentra la Planta de Gas Natural de ENAGAS. Otro tanto en el término municipal de Moguer, donde la existencia de amplias áreas de invernaderos y la presencia de arenas en superficie dificultaron el reconocimiento del terreno.

En el sector inscrito en el término de Lucena del Puerto las condiciones para la realización de la prospección eran más favorables, pero no se obtuvieron resultados; otro tanto ocurrió en el tramo correspondiente al término de Bonares, pese a que en él se concentraban algunos topónimos sugestivos (como *El Villar*) y se cruzaban de modo sucesivo las cabeceras de diversos arroyos (así el *Arroyo de Corchuelo* y el de *La Cierva*).

Por el contrario, y como ya hemos adelantado, los trabajos de prospección nos han permitido ampliar el ya nutrido Inventario Arqueológico del término municipal de Almonte.

En efecto, a su paso por este término hemos identificado dos yacimientos arqueológicos:

1.- Los Naranjos.

Se localiza al SW de Almonte, en área de pinares, sobre una suave elevación. En la línea del gasoducto se encuentra entre los vértices V-H-092 y V-H-093.

Se encuentra próximo al vértice 92 (entre éste y el siguiente); según las coordenadas UTM su situación es:

X: 183.150
Y: 4.126.490
Z: 77,25

El yacimiento debió ser en gran medida destruido por las obras de canalización del oleoducto que también discurre por este sector; de hecho, la mayor parte de los materiales se localizó junto a uno de sus postes y en el cordón de tierra que quedó en el margen de la vía de servicio que con él se asocia.

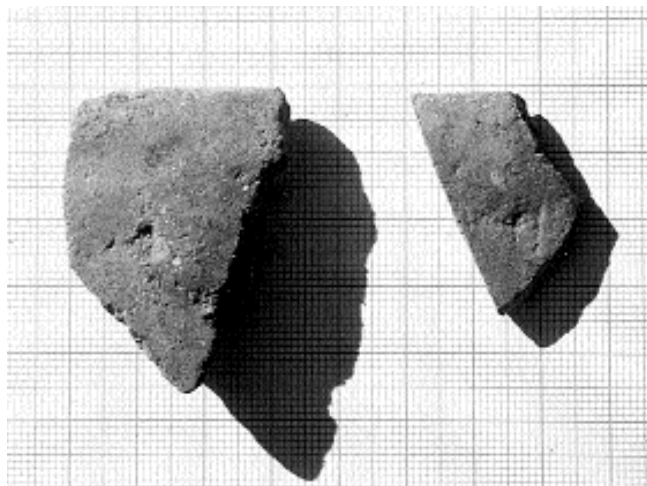
Los materiales reconocidos en superficie, que no son muy abundantes, son fundamentalmente cerámicos y nos remiten al Calcolítico. Se trata de fragmentos de cerámicas realizadas a mano, de pastas poco depuradas, cocción predominantemente oxidante y superficies toscas; entre ellos se registran algunos bordes, por lo común redondeados y redondeado-apuntados (lám. I y II). El material lítico es muy escaso, reduciéndose a un único útil correspondiente a una lámina de sílex retocada (lám. III).

2.- Puente del Olivarejo.

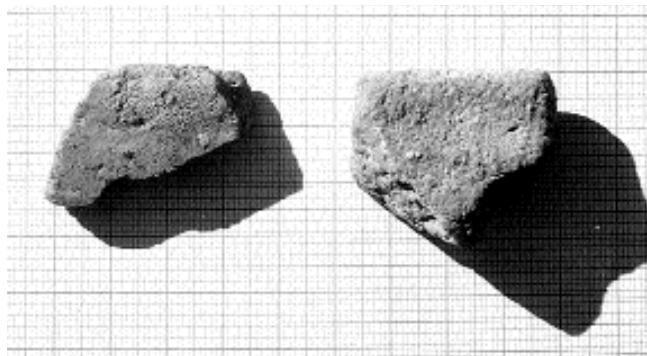
Se localiza al Sur de Almonte, en unos terrenos roturados y rodeados de eucaliptos, sobre la margen del *Arroyo de Santa María*. Corresponde al tramo inscrito entre los vértices V-H-120 y V-H-122 del trazado del gasoducto.

Según las coordenadas UTM su situación es:

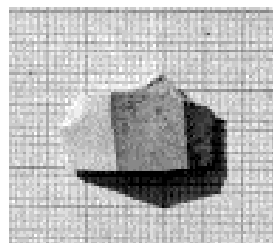
X: 189.030
Y: 4.127.115
Z: 42,55



Lám. I



Lám. II.



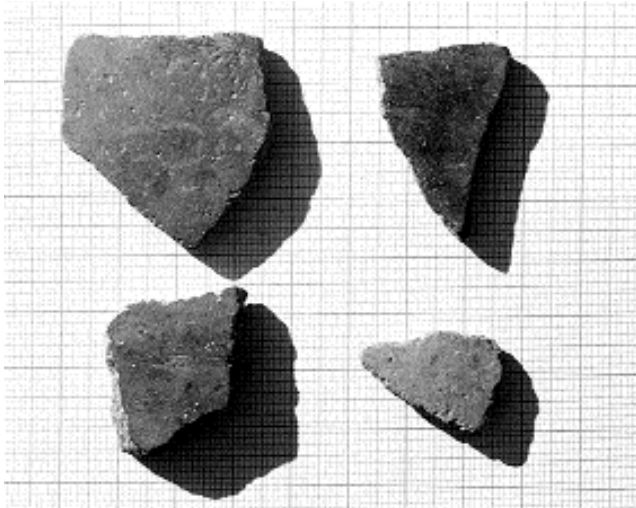
Lám. III.

Como en el caso precedente, el yacimiento se encuentra muy deteriorado, habiendo sido afectado por las obras de canalización del oleoducto y del gasoducto Huelva-Sevilla, por el tendido eléctrico y por las labores agrícolas.

Los materiales prospectados nos remiten a la Edad del Bronce, sin que sea posible precisar más. Se trata de fragmentos de cerámicas realizadas a mano, entre los que no se registra ninguna pieza significativa desde el punto de vista formal y/o tipológico. Sus pastas son poco depuradas y de cocción predominantemente oxidante; algunos presentan superficies muy cuidadas, alisadas e incluso bruñidas; otros se encuentran engobados con una fina capa de almagra y uno de ellos, finalmente, presenta líneas incisas (lám. IV y V).

Entre el material lítico encontramos un útil pulimentado (lám. VI), diversas lascas de sílex retocadas y una muesca realizada en cuarcita (lám. VII y VIII).

En ambos casos se ha propuesto una misma medida correctora: la excavación y documentación de los sectores delimitados con anterioridad a la apertura de la zanja de canalización (4).



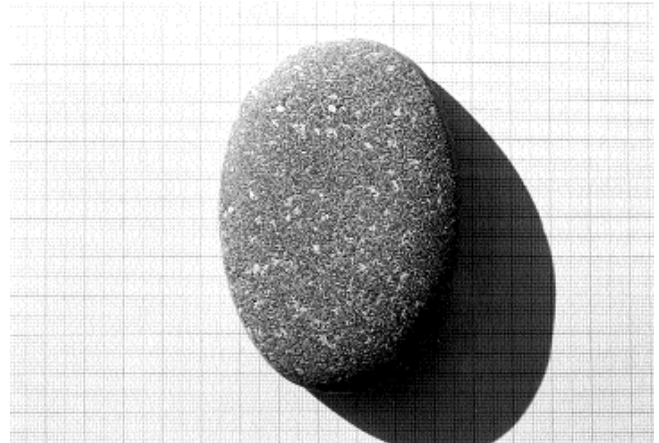
Lám. IV.



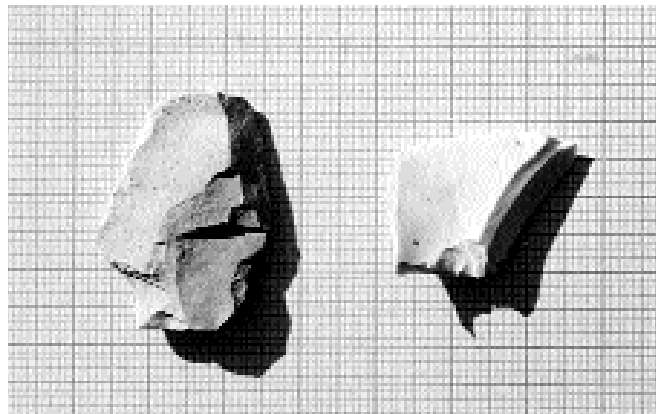
Lám. V.

Además de estos dos yacimientos, en el mismo término de Almonte se localizaron algunas piezas líticas aisladas y otros puntos de presumible interés arqueológico que obligaron a adoptar otra serie de medidas preventivas, de menor trascendencia, en los parajes de *El Gamo*, *Arroyo los Puertas* y *Arroyo de Valdeconejos*.

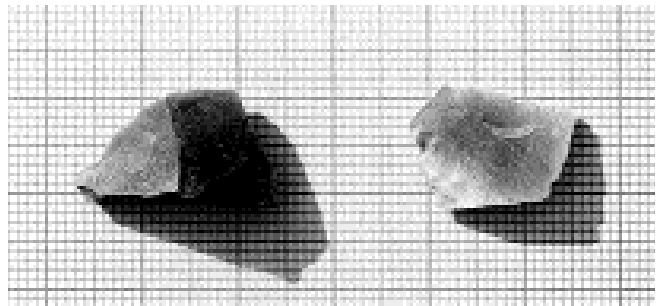
Otro tanto ocurrió en el término municipal de Hinojos en el que, si bien no se detectó ningún yacimiento arqueológico, no faltaron hallazgos líticos aislados en el *Regajo del Sanabio* y en el paraje de *Coto Moreras*.



Lám. VI.



Lám. VII.



Lám. VIII.

NOTAS

- (1) Este gasoducto discurrirá en paralelo a otro ya existente y en funcionamiento (también Huelva-Sevilla), de ahí que se denomine desdoblamiento.
- (2) Permiso concedido según Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 27 de Noviembre de 2001.
- (3) El equipo de prospección estuvo compuesto por Eugenio Borreguero Torres, Enrique del Castillo-Olivares Pantoja y la redactora de estas líneas.
- (4) Estas medidas de protección fueron aprobadas por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, según Resolución de 25 de Enero de 2002.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TRAZADO DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA. SUBTRAMO: LÍMITE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ-SANTA OLALLA DEL CALA (PROVINCIA DE HUELVA).

MACARENA SÁNCHEZ-MONGE LLUSÁ

Resumen: Se presentan los resultados de la prospección arqueológica superficial del trazado de la Autovía de la Plata, a su paso por el término municipal de Santa Olalla del Cala (Huelva), incidiendo en la metodología empleada y en las medidas correctoras del impacto arqueológico.

Abstract: This paper shows the results of the surface archaeological prospection of the Autovía de la Plata line, at Santa Olalla del Cala (province of Huelva, Andalucía, South of Spain) territory, making special emphasis to the methodology used and correcting measurements of the archaeological impact of the civil work.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Esta prospección arqueológica se inscribió dentro del Proyecto de Construcción: Autovía de la Plata. N-630, de Gijón a Sevilla. Subtramo: Límite de la provincia de Badajoz-Santa Olalla del Cala (S). Provincia de Huelva adjudicada a la empresa Ginprosa por el Ministerio de Fomento en enero 2001, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de 8 de abril de 1997, por la que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Estudio informativo Autovía de la Plata, N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: Zafra-Sevilla-Huelva (Badajoz, Huelva y Sevilla) de la Dirección General de Carreteras (B.O.E. nº 150 de 24 de junio de 1997).

Para acometer los trabajos arqueológicos el 6 de febrero de 2001 se procedió a registrar la solicitud de permiso de prospección correspondiente para el subtramo que nos ocupa, adjuntando a tal efecto el Proyecto de Actuación Arqueológico en el que se explicaba la naturaleza de la obra y los detalles referentes a la intervención arqueológica. Una vez concedido el permiso de prospección y realizado el trabajo de campo se registró con fecha de 11/05/01 el Informe-Memoria (Sánchez-Monge, 2001) de los trabajos realizados junto con una propuesta de las medidas correctoras necesarias. Posteriormente la Delegada Provincial de Huelva, por delegación del Director General de Bienes Culturales, presenta una Resolución de fecha 25 de junio de 2001 relativa al establecimiento de las medidas de protección con el fin de solventar la afectación a yacimientos arqueológicos. En dicha resolución se establecen dos zonas: una de afección directa y otra de cautela arqueológica, fuera del trazado de la obra de la autovía.

OBJETIVOS

El trazado discurre en su totalidad por el término municipal de Santa Olalla del Cala (Huelva) con una longitud total de 8,240 km. Tiene su origen poco después de cruzar la Rivera del Cala a la derecha de la actual N-630 y discurre en dirección sur para finalizar unos 300 m después de cruzarla a la altura del p.k. \pm 747.800 donde enlaza con el siguiente tramo.

El objetivo primordial era la localización de yacimientos arqueológicos que pudiesen verse afectados por las futuras obras de construcción de la autovía con el fin de establecer las medidas correctoras necesarias para evitar su destrucción. Hemos de señalar que las zonas de préstamo y/o vertederos no pudieron ser prospectadas por no encontrarse delimitados en esa fase del estudio.

METODOLOGÍA

- Trabajo de laboratorio

En primer lugar fue necesario realizar una recopilación documental y bibliográfica en bibliotecas especializadas sobre las publicaciones realizadas sobre la zona que nos ocupa, además se solicitó la información recogida en la base de datos Arqueos que recoge el Inventario Arqueológico de la Junta de Andalucía. Igualmente se revisó el Estudio Informativo previo a la declaración del Impacto Ambiental. En dicha consulta no se constató ningún yacimiento que se ubicase directamente sobre la traza si bien la importancia de la zona, entendida esta de manera amplia, no se correspondía con el vacío documental referido al término de Santa Olalla del Cala por lo que hubimos de inferir que este se debía a la falta de trabajos realizados sobre la zona.

También se realizó una primera valoración preliminar de la zona de la traza, de acuerdo con los datos existentes, fotografía aérea, análisis cartográfico, toponimia, etc. El estudio fotogramétrico se basó en el vuelo encargado por el Ministerio de Fomento para esta obra, y llevado a cabo en octubre de 2000 a escala 1:5.000. En lo relativo al análisis cartográfico, aparte de la cartografía de conjunto, de carácter global, a escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército: Hoja Santa Olalla del Cala 11-37, y el Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, hoja 918 Santa Olalla del Cala, se utilizó como base para el análisis del territorio, el trabajo de campo y la presentación de resultados la E. 1: 2.000 proporcionada por Ginprosa con fecha abril de 2001.

Esta valoración del medio físico implicaba además la realización de un análisis de la zona objeto de trabajo desde el punto de vista geoarqueológico lo que nos permitió sacar conclusiones relativas a la estrategia de prospección. Así, geológicamente, los terrenos objeto de este estudio de impacto ambiental se encuentran situados en el borde meridional de la Zona Ossa-Morena del Macizo Hespérico y corresponden básicamente a materiales ígneos, sedimentarios y metamórficos de edad precámbrica y paleozoica, a los que hay que unir escasos y delgados recubrimientos cuaternarios.

Desde la óptica de la Geomorfología, la zona corresponde al extremo SW del Macizo Hespérico Meridional (Gutiérrez Elorza, 1994) y dentro de este a la unidad de relieve de Sierra Morena en su extremo occidental (Rodríguez Vidal y Díaz del Olmo, 1994), destacando en la zona N los relieves desarrollados sobre granitos del batolito de Santa Olalla de Cala y al S

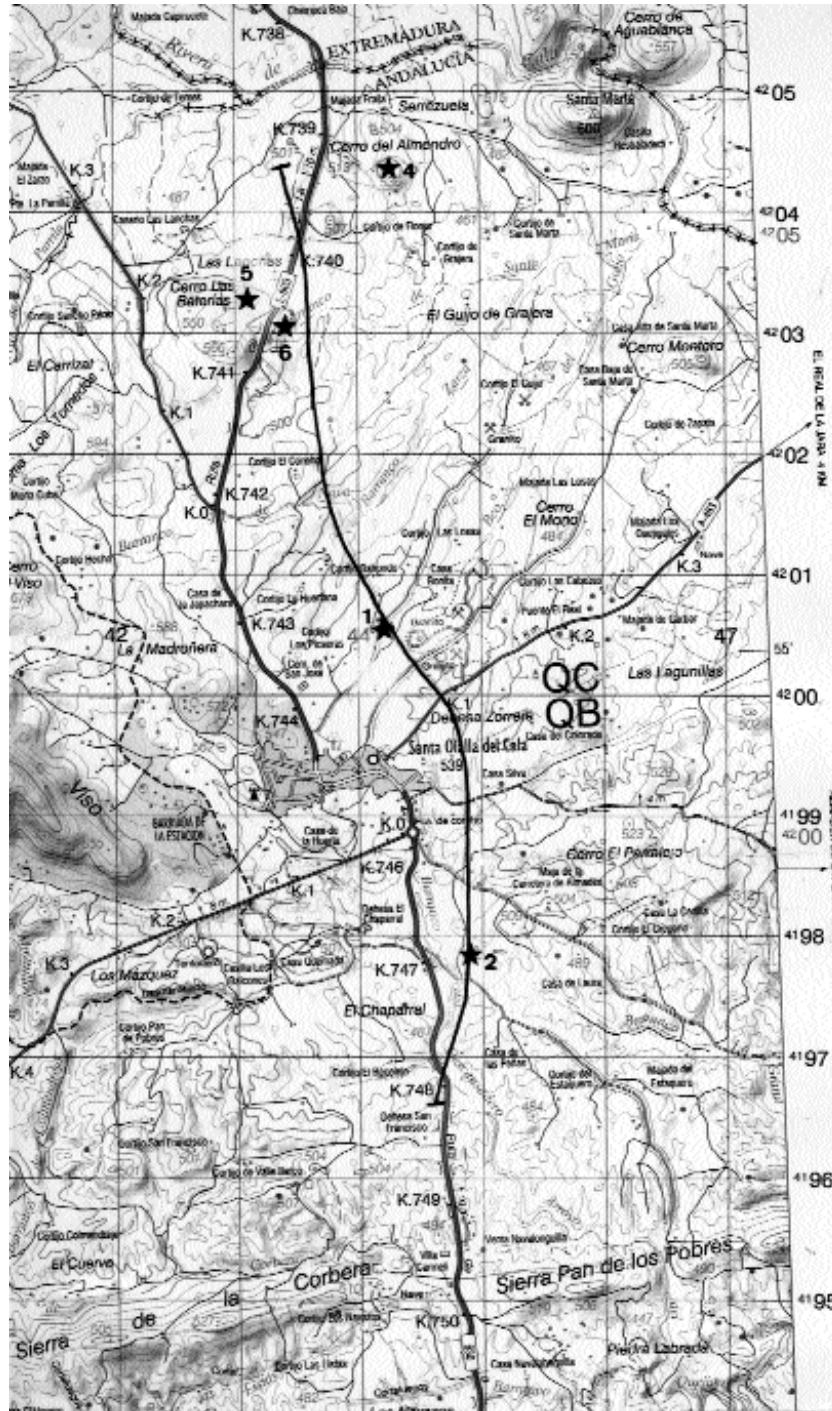


Fig. 1. Plano de situación a escala 1:50.000 (SGE, 1998) con el trazado de la autovía y la localización de los yacimientos: 1. Camino de Santa Marta; 2. Las Vegas/Camino de Miguel Pérez; 4. Cerro del Almendro; 5. Las Lanchas I y II; 6. Las Lanchas III

los que tienen como sustrato las rocas metamórficas paleozoicas y precámbricas.

Las unidades geomorfológicas que aparecen en la zona, articulados desde las cotas más altas hasta las más bajas, presentan un cierto sentido cronológico, y son: superficies de arrasamiento y relieves residuales sobre materiales ígneos y metamórficos, red fluvial y superficies de laderas.

En cuanto a las características edafológicas de la zona, conviene destacar que los suelos presentan desarrollos muy escasos a pesar de la cubierta vegetal existente, presentando un espesor mínimo sobre los granitos, que en ocasiones aparecen desnudos debido a la explotación de la dehesa para la cría

intensiva de ganado porcino, conservándose mejor cuando esta se dedica a ganadería extensiva de vacuno y porcino.

Desde el punto de vista de la Geoarqueología y en relación con la realización de una prospección arqueológica superficial, en la zona objeto del proyecto podemos diferenciar las siguientes unidades naturales:

- Relieves sobre granitos incluyendo las cimas y las laderas.
- Relieves sobre rocas metamórficas incluyendo las cimas y las laderas.
- Aluviales de la riera de Cala y del barranco del Descansadero, de cronología holocena.

En general, la potencialidad geoarqueológica de las anteriores unidades es baja a muy baja, teniendo en cuenta las características en cuanto a la delgadez edáfica y a la abundancia de laderas. No se detectan depósitos cuaternarios susceptibles de tener contenido arqueológico ni en posición primaria ni en posición secundaria.

- Trabajo de campo.

Finalmente se realizó la Prospección Arqueológica Superficial de la zona objeto de trabajo. Las tareas arqueológicas se circunscribieron a la traza de la línea de la autovía y a su inmediato entorno que, según consta en la Resolución de autorización de prospección, afecta a una franja de 200 m de anchura a cada lado del eje de la traza con una longitud de 8,3 km. El trabajo de campo se enfocó como una prospección intensiva de carácter superficial de la totalidad del terreno afectado por la traza. No obstante, una vez visto el terreno hubo que modificar las estrategias de prospección con el fin de adaptarlas a las características del mismo. Así la prospección de cobertura total no se pudo aplicar en aquellas zonas dedicadas a explotación agropecuaria o de explotación de recursos forestales por el alto grado de ocultación del suelo bien sea por encontrarse sembradas de cereal (dada la fecha de prospección este se encontraba crecido lo cual dificultaba la posibilidad de detectar restos en superficie), o dedicadas a pasto o a explotación porcina con el ganado encerrado en una zona limitada, lo que en este último caso conlleva la total desaparición de la cubierta vegetal, o bien por encontrarse cubiertas por espesa vegetación de genista o jaras, lo cual hace que las estrategias de prospección arqueológica convencionales se revelen, más que ineficaces, inoperantes. El aumento de la intensidad de la prospección, medida en la separación entre prospectores (Ariño y Rodríguez, 1998; Ruíz Zapatero y Fernández, 1993), no se traduciría en el correspondiente aumento del rendimiento de la prospección mediante el enriquecimiento de los resultados dado el ocultamiento que presenta el suelo. Por ello fue necesario en ocasiones la prospección selectiva en determinadas zonas.

RESULTADOS Y MEDIDAS CORRECTORAS DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO

Como explicamos anteriormente en la Resolución de fecha 25 de junio de 2001 relativa al establecimiento de las medidas de protección con el fin de solventar la afección a yacimientos arqueológicos se amplió la zona de afección más allá de los 400 m objeto de nuestro estudio. En dichas Resolución se establecen dos zonas: una de afección directa y otra de cautela arqueológica, fuera del trazado de la obra de la autovía. Los yacimientos aparecen delimitados mediante cuatro pares de coordenadas U.T.M. que forman un polígono que abarca la dispersión de los materiales arqueológicos en superficie, tal y como establecen las normas del inventario de yacimientos de la Junta de Andalucía, si bien en la fig. 1 tan sólo aparecen referenciados con una estrella y su numeración debido a la escala en que son representados (fig. 1).

- Zona de afección directa

En ella se engloban tres yacimientos para los que se considera que el impacto es severo, por lo que las medidas correctoras que plantea la Resolución emitida es la de modificación de trazado como la más idónea, si bien ante la dificultad de modificación del mismo podría plantearse la excavación y documentación de los yacimientos afectados como medida mínima exigida. En el caso de la Vía de la Plata es más ade-

cuado la realización de un seguimiento arqueológico durante las obras de remoción de tierras.

1. Camino de Santa Marta

La localización de este yacimiento nos fue remitida por la Junta de Andalucía al no encontrarse todavía recogido en la base de datos ARQUEOS. Según los datos facilitados se trata de un asentamiento romano definido tan sólo por algunos fragmentos de cerámica y de elementos constructivos romanos como tégulas y ladrillos. Sus restos no parecen ser muy abundantes y se extienden por una zona de cierta extensión. En la prospección realizada por nosotros no se localizó en superficie ningún resto cerámico o constructivo. Esto puede deberse, por una parte, a la propia escasez de evidencias arqueológicas y, por otra, a que el terreno presentase diferentes características en el momento de realizar nuestra prospección ya que, por las fechas en que ésta se llevó a cabo, la vegetación se hallaba bastante crecida con áreas muy tupidas dedicadas a pasto para ganado, lo que incidió en la correcta visualización del terreno. Cabe destacar que en esta zona la cubierta edáfica es muy delgada, encontrándose la roca a escasos centímetros por debajo de la superficie, aflorando en algunas partes como consecuencia de la desaparición de la cobertera vegetal.

2. Las Vegas/ Camino de Miguel Pérez

Este lugar fue localizado en el transcurso de nuestra prospección arqueológica detectándose unas acumulaciones de piedra en la ladera de un pequeño cerro que, ante la falta de material arqueológico que corroborase una adscripción arqueológica, fueron catalogadas como los restos de alguna construcción tradicional, como un chozo o una tapia. Posteriormente el arqueólogo provincial determinó que las mismas eran restos relacionados con actividades mineras similares a los hallados en otras partes del término y que se correspondían con cortas mineras romanas. Sin embargo, hay que destacar que en ese punto los materiales aflorantes son pizarras grises y moradas de la formación Barrancos, sin que en la inspección visual realizada durante la prospección se observaran mineralizaciones de ningún tipo, por lo que probablemente, la explotación correspondería a una extracción de pizarras, dada la calidad de estas en este lugar concreto.

3. Vía de la Plata

No existen evidencias materiales de esta vía a su paso por el término de Santa Olalla de Cala, si bien existen numerosas referencias bibliográficas que hacen alusión a su paso por el término sin especificar, en ningún momento un punto en concreto (Thouvenot, 1940; Ruiz, 1998). Tradicionalmente se cree que su trazado puede coincidir o ser paralelo al actual trazado de la N-630, algunos autores como Muñoz Hidalgo consideran que de Santa Olalla partiría una vía secundaria que uniría Santa Olalla con Monasterio, de forma paralela al trazado de la C.N. 630 Gijón-Sevilla. También en la zona de Santa Olalla se produciría el empalme con otras vías como la que desde Bodonal de la Sierra se dirige al sureste o la de Zufre a Santa Olalla (Muñoz Hidalgo, 1991) que posiblemente se ciñera al trazado de la falla de Zufre. Sin embargo, la falta de datos concretos evidencia la posibilidad de que su traza haya sido desmantelado, bien para obras viarias, bien para acopio de material para construcción o de que se haya producido una superposición por reaprovechamiento de la red viaria, quedando en todo caso escasas evidencias que no afloran en superficie pero que un seguimiento arqueológico de las obras de la autovía podrían poner al descubierto.

- Zona de cautela arqueológica

Los yacimientos aquí recogidos quedan fuera de la zona de afección del trazado de este subtramo y por tanto del ámbito legal de la prospección arqueológica para la que se concedió permiso, por lo que no fueron incluidos en el Informe-Memoria presentado. Su inclusión tiene como fin que su conocimiento y delimitación como áreas protegidas impida que una obra subsidiaria como viales de acceso, acopio o vertido de materiales, paso o estacionamiento de maquinaria pesada, pueda ocasionar su afección. Los datos de los mismos proceden de la Consejería de Cultura de la Delegación Provincial de Huelva.

4. Cerro del Almendro

Adscripción Cultural: Hábitat fortificado perteneciente a la Edad del Bronce con amurallamientos en talud y materiales de superficie como fragmentos cerámicos, metálicos y líticos.

5. Las Lanchas I y II

Adscripción cultural: Las Lanchas I se corresponde con una necrópolis de cistas asociada al yacimiento anterior, que presenta un total de once enterramientos en granito. Las Lanchas II se identifica con un asentamiento romano con restos cons-

tructivos en superficie como tégulas y posibles muros muy cercano a Lanchas I.

6. Las Lanchas III

Adscripción cultural: Sobre un pequeño cerro en la margen derecha de la carretera N.630 se localizan materiales constructivos de época romana (tégulas).

Finalmente se estima necesario un seguimiento arqueológico en la totalidad de la traza. Esta medida debe aplicarse a lo largo de todo el trazado con el fin de poder localizar tanto el posible trazado de la calzada romana como la presencia de otros yacimientos arqueológicos no visibles en superficie.

El seguimiento supone la presencia de un arqueólogo durante las obras que impliquen movimiento de tierras. Este especialista se hará cargo de cualquier eventualidad de índole arqueológica que pueda surgir durante el desarrollo de las obras evitando, así, la paralización o demora de los trabajos asegurando el correcto tratamiento de los restos eventualmente exhumados. Cuando se hace referencia al desarrollo de la obra, se entiende siempre que se trata de aquellas fases que implican excavación o movimiento de tierras y, general, aquellas acciones que supongan la remoción de la superficie del terreno y que sean susceptibles de alterar un yacimiento arqueológico.

REFERENCIAS

- ARIÑO GIL, E. y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J., "El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva" *Zephyrus*, vol. L, 1997, Salamanca, pp. 225-245, 1998.
- GUTIERREZ ELORZA, M. "Introducción". En Gutiérrez Elorza, M. (Coord.), *Geomorfología de España*, Editorial Rueda, Madrid, pp. 1-24, 1994.
- MUÑOZ HIDALGO, A.M., "Apuntes para el estudio de las vías romanas en la Betunia extremeña", *El Milenario Extravagante*, nº 30, pp. 2-10, 1991.
- RODRÍGUEZ VIDAL, J y DÍAZ DEL OLMO, F., "Macizo Hespérico meridional". En Gutiérrez Elorza, M. (Coord.), *Geomorfología de España*, Editorial Rueda, Madrid, pp. 101-119, 1994.
- RUIZ ACEVEDO, J.M., "Las vías romanas en la provincia de Huelva", *Klitas*, 2, 1998.
- RUIZ ZAPATERO, G. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M., "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información", *Inventarios y Cartas Arqueológicas*, Soria 1991, Valladolid, pp. 87-98, 1993.
- SÁNCHEZ-MONGE LLUSÁ, M. Informe-memoria. Prospección Arqueológica Superficial de la Autovía de la Plata. Subtramo Límite de la provincia de Badajoz – Santa Olalla del Cala (S). Provincia de Huelva, informe inédito depositado en la Consejería de Cultura de la Delegación Provincial de Huelva, 2001.
- THOUVENOT, R. *Essai sur la province romaine de Bétique*, Bibliothèque des Ecoles Françaises d'Athènes et de Rome, Paris, 1940.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MARROQUÍES BAJOS (JAÉN). PARCELA RU-5-7 DEL S.U.N.P. 1.

ALICIA NIETO RUIZ
EMILIO PLAZAS BELTRÁN

Resumen: El objetivo de la intervención arqueológica de urgencia en la Parcela RU-5-7 del S.U.N.P. 1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén era constatar la secuencia estratigráfica de dicha parcela, documentación de los posibles restos arqueológicos y su interpretación dentro del contexto propio del asentamiento. Sin embargo, tras la excavación hemos comprobado la inexistencia de complejos estructurales arqueológicos, lo que demostraría la utilización de este espacio como zona agrícola a lo largo de la historia.

Abstract: The objective of the urgent archaeological audit in the plot RU-5-7 of the S.U.N.P. 1 in the Archaeological Zone of Marroquíes Bajos in Jaén was the confirmation of the stratigraphic sequence in this plot, in order to get the necessary information of the possible archaeological remains and the following interpretation in the context of this settlement. However, after the excavation, we have verified the non-existence of an archaeological structural complex, which shows that this plot was used as an agricultural area along the time.

SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL SOLAR.

El solar objeto de intervención arqueológica se encuentra en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, en Jaén. Se trata concretamente de la Parcela RU-5-7 del S.U.N.P. 1, cuya superficie total es de 187'800 m². Linda al Norte con la Calle 4, al Sur con la finca RU-5-3, al Este con la parcela RU-5-8, y al Oeste con la finca RU-5-2.



Lám. 1. Situación de Jaén.

La parcela forma un polígono cuyas coordenadas UTM de referencia se detallan a continuación:

Ángulo NE (Punto 1): 431.7039; 4.182.6924

Ángulo NW (Punto 2): 431.7134; 4.182.6933

Ángulo SW (Punto 3): 431.7113; 4.182.7111

Ángulo SE (Punto 4): 431.7023; 4.182.7102

Las distancias en metros entre los puntos son las siguientes:

P1 a P2: 9.39 m



Lám. 2. Marroquíes Bajos y situación de la Parcela.

P2 a P3: 20.00 m

P3 a P4: 9.39 m

P4 a P1: 20.00 m

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Con la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la parcela RU-5-7 del S.U.N.P. 1, en Marroquíes Bajos, se pretendía documentar los restos arqueológicos que pudiesen aparecer en nuestra zona de estudio, de forma que se pudiese comprobar la existencia o no de algún tipo de ocupación o aprovechamiento del área que, en este caso, quedaba al exterior del quinto foso del asentamiento de la Edad del Cobre que se ubicaba en las proximidades.

Para ello se partía de un estudio previo de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en las parcelas más próximas, lo que permitió comprobar la escasa entidad de los materiales arqueológicos que podían aparecer en la zona, ya fuesen de la Edad del Cobre o de etapas posteriores.

El solar a intervenir ocupa una superficie total de 187.80 m², teniendo una potencia arqueológica que oscila en torno al medio metro, aproximadamente. La escasa entidad del solar así como a la no menos escasa potencialidad arqueológica de la zona llevó a la modificación del proyecto de intervención inicial, en el cual se contemplaba la limpieza en superficie y retirada del nivel de cubierta vegetal con medios mecánicos, y la excavación de un 20% de la superficie total del solar (40 m²) hasta alcanzar el sustrato geológico. Atendiendo a los resultados obtenidos, se procedería a la excavación sistemática del solar, ya fuese en extensión o bien mediante cortes de dimensiones variables según impusiese la propia potencia arqueológica.

Sin embargo, una vez comenzados los trabajos de desescombro y limpieza del solar por medios mecánicos, se decidió proceder a la retirada total del nivel de relleno que había sobre la base geológica hasta llegar a la superficie de la roca, momento en el que se continuaría la excavación de forma manual con carácter extensivo, ya que por las reducidas dimensiones de la parcela no merecía la pena hacer los dos sondeos de 4 x 5 m propuestos en un principio.

Tomando como Punto 0 para las medidas de altura (coordenadas Z) el ángulo NE del solar, atravesado por la curva de nivel de 460 m, se han referenciado todos los elementos y superficies aparecidas con alturas absolutas. A la hora de reflejar en planta cualquier elemento aparecido hemos considerado dicho ángulo como Punto 1, dándosele las coordenadas [0, 0].

En cuanto al sistema de registro empleado, se ha utilizado el modelo propuesto por Harris. Así, junto con un diario de campo, se ha llevado un registro a base de fichas de unidades estratigráficas, materiales, planos, fotografías... para permitir una mejor y más completa recogida de los datos pertinentes.

De este modo, se han diferenciado cinco unidades estratigráficas, a cada una de las cuales se ha asignado un número de identificación, fotografías, planos (con coordenadas X, Y y Z, a escalas variables dependiendo del nivel de detalle necesario en cada caso: 1:20, 1:50), descripciones de su forma, textura, color, intrusiones, materiales asociados y demás observaciones oportunas para su óptima identificación e interpretación.

Los materiales arqueológicos asociados han sido recogidos por unidades de excavación, seleccionados y separados (cerámica amorfa o selección, sílex, metal...), etiquetados, guardados en bolsas debidamente identificadas, e inventariados según el modelo oficial de hoja de registro. Tanto los materiales como las hojas de inventario han sido depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén.

Finalmente, en cuanto a la documentación fotográfica, se ha pretendido plasmar con ella las distintas fases de los trabajos realizados a lo largo de la excavación, contemplando el estado del solar antes y después de la intervención arqueológica, así como las distintas unidades estratigráficas y demás elementos relevantes siempre que ha sido posible.

La dirección arqueológica ha estado a cargo de D^a. Alicia Nieto Ruiz, participando como técnico el arqueólogo D. Emilio Plazas Beltrán, mientras que la empresa encargada de realizar el trabajo de campo ha sido Arqueotec Jaén, S.L.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

La superficie actual de la Parcela acusa una ligera pendiente que va descendiendo de cota hacia el Norte, de modo que veremos cómo los estratos buzan hacia el N y NE, alcanzándose las cotas más elevadas hacia el SW del solar.

Debido al carácter de urgencia de la intervención, se procedió a la limpieza en superficie del solar con medios mecánicos, retirando de este modo la cubierta vegetal así como las terreras acumuladas como consecuencia de los trabajos de construcción en curso de los solares próximos.

Así, se extrajo en su totalidad el nivel superior (UE1) con máquina excavadora. Se trata de un estrato de tierra de tonalidad marrón grisácea, poco compacta, con materiales de desecho y arrastre removidos, piedras y raíces. Dicho nivel es el resultado del aporte continuo de sedimentos hacia las zonas más bajas de la ladera del Cerro de Santa Catalina, y compone casi en su totalidad el nivel de tierra que se superpone a la base geológica (que en esta zona se encuentra a muy poca profundidad). Tiene una potencia media de unos 60 cm, descendiendo hacia el nivel de la calle que hay al Norte del solar.

Debido al propio método de excavación así como a la poca importancia de los materiales que podía aportar este estrato (muy revueltos, producto del arrastre y el aporte intencionado de los últimos tiempos), no se hizo recogida de materiales, ya que éstos no habrían aportado datos concluyentes.

Los trabajos manuales comenzaron en la que se definió como UE2, retirada también en parte con medios mecánicos. Es un pequeño nivel de tierra mezclada con nódulos blancos procedentes de la descomposición de la base geológica base. Este estrato tiene pocos centímetros de potencia (de 10 a 20 cm.), y el material que aportó, aunque escaso, parecía definirse ante todo como perteneciente a la Edad del Cobre o a etapas cronológicas próximas. Se trata sobre todo de fragmentos de cerámica a mano, en ocasiones muy mal cocida, de arcillas poco decantadas, con mucho desgrasante grueso, normalmente cerámicas de cocina (la parte exterior aparece quemada), realizadas mediante cocciones mixtas (cocción oxidante y atmosférica reductora, o viceversa), etc.

Una vez retirado este estrato se llegó a la base geológica (UE3) que, a excepción de una gran zanja contemporánea que la secciona en parte al Oeste del solar, apenas presentaba irregularidades importantes. Ésta buza ligeramente hacia el NE, descendiendo en altura a medida que avanza hacia el Norte. Aproximadamente en el centro de la parcela se aprecia un surco poco pronunciado que serpentea superficialmente por la roca, aunque dada su poca profundidad y la falta de aportes de materiales podemos concluir que se trata simplemente de una irregularidad propia de la roca.

Además pueden apreciarse algunas manchas grisáceas de pequeño tamaño (unos 10 cm.) que parecen concentrarse hacia el centro del solar. Se trata probablemente de las huellas dejadas por algunas raíces, tal vez de olivar, ya que no tienen una entidad considerable.

Con la retirada de la UE1 se pudo comprobar la existencia de una fosa al W del solar que lo seccionaba en parte, llevando dirección SW-NE. Ésta (UE4) había sido hecha cortando la roca hasta una profundidad de algo más de un metro para meter una gran tubería, lo que provocó la destrucción en su momento de parte de la base geológica y la pérdida de la posible información arqueológica que esta zona hubiese podido aportar (que suponemos muy escasa si no nula).

El relleno de dicha fosa (UE5) fue retirado casi en su totalidad con máquina, puesto que su excavación manual habría supuesto una pérdida de tiempo y un esfuerzo inútil, ya que se trataba de un gran nivel de relleno de tierra muy oscura mezclada en algunos puntos con tierra gris, blanca (posiblemente, roca descompuesta como consecuencia de la apertura de la zanja), y anaranjada. Dicho relleno no aportaba ningún tipo de material arqueológico, tan sólo contenía gran cantidad de basuras contemporáneas tales como botellas, plásticos... casi con toda probabilidad procedentes del vertido como consecuencia de la rotura de la tubería. La alteración que pudo producirse como resultado de la extracción de este relleno con medios mecánicos a lo largo de la intervención arqueológica, apenas reviste importancia dada la alteración que ya de por sí había sufrido la base geológica.

La UE5 ha sido, por tanto, excavada tan sólo en parte, dejando sin retirar la zona que se encuentra más al Norte del

solar (aproximadamente, unos 5 m.). Esto es así porque, una vez comprobado el estado de alteración de la base geológica por las UUEE 4-5 y la esterilidad de la misma en cuanto a restos arqueológicos se refiere, se ha considerado innecesaria la total retirada de dicho estrato.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR.

La parcela RU-5-7 se localiza al exterior del quinto anillo del poblado calcolítico de Marroquíes Bajos, en una zona en la que el asentamiento humano se reduce para aprovechar este lugar como zona de explotación. De ahí la escasa entidad de los restos encontrados tanto en el solar que nos ocupa como, en general, en las distintas parcelas intervenidas que quedan fuera del asentamiento propiamente dicho, en las que ante todo se aprecian canalizaciones hidráulicas para riego (prehistóricas o no), silos y zonas de almacenamiento, o algunos fondos de cabaña.

En lo referente a la historia particular de la Parcela RU-5-7, podemos señalar su esterilidad arqueológica, puesto que no

se ha podido documentar ningún tipo de ocupación del espacio ni como zona de hábitat ni como zona de cultivo excepto, tal vez, en época actual con la explotación del olivar presente en esta área.

Por otra parte, los materiales aportados por la excavación arqueológica son muy escasos y, en cualquier caso, procedentes del arrastre, lo que apenas permite hacer una lectura fiable de los mismos. Aunque lo que sí parece claro es que, dadas sus características y por su localización a pocos centímetros del nivel geológico, se trata de materiales asociados en su mayor parte al poblado de la Edad del Cobre.

A partir de ese momento, la zona sufrió un proceso paulatino de colmatación de sedimentos procedentes de la erosión natural del terreno, cubriéndose así la base geológica con un estrato bastante homogéneo de tierra que en este solar alcanza escasa potencia.

La única transformación perceptible sufrida por el solar viene producida por la introducción de una tubería, ya en época contemporánea, que rompe el nivel de base geológica, afectando también al menos a la parcela colindante RU-5-3 (al Sur del solar).

BIBLIOGRAFÍA

- Cartografía Militar de España (1990): *Hoja de Jaén*, Nº 19-38 (947), Escala 1:50.000, Servicio Geográfico del Ejército.
- NIETO RUIZ, A.: *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén). Parcela RU-5-7 del S.U.N.P. 1*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. 2001.
- VV.AA. (1997): "Jaén". En *Jaén, Pueblos y Ciudades*, Vol. IV: 1341-1540, Diario Jaén.
- ZAFRA DE LA TORRE, N.; HORNOS MATA, F.; CASTRO LÓPEZ, M. (1999): "Una macro-aldea en el origen de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE". En *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1): 77-102; Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN MARROQUÍES BAJOS (JAÉN). PARCELA RU-10-3/A DEL S.U.N.P. 1.

EMILIO PLAZAS BELTRÁN
ALICIA NIETO RUIZ

Resumen: El objetivo de la intervención arqueológica de urgencia en la Parcela RU-10-3/A del S.U.N.P. 1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén era constatar la secuencia estratigráfica de dicha parcela, documentación de los posibles restos arqueológicos y su interpretación dentro del contexto propio del asentamiento. Sin embargo, tras la excavación hemos comprobado la inexistencia de complejos estructurales arqueológicos, lo que demostraría la utilización de este espacio como zona agrícola a lo largo de la historia.

Abstract: The objective of the urgent archaeological audit in the plot RU-10-3/A of the S.U.N.P. 1 in the Archaeological Zone of Marroquíes Bajos in Jaén was the confirmation of the stratigraphic sequence in this plot, in order to get the necessary information of the possible archaeological remains and the following interpretation in the context of this settlement. However, after the excavation, we have verified the non-existence of an archaeological structural complex, which shows that this plot was used as an agricultural area along the time.

SITUACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA PARCELA.

El solar a intervenir se encuentra situado en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén), concretamente en la Parcela RU-10-3/A del S.U.N.P. 1, en la calle Esteban Ramírez. Su superficie total es de 1725 metros cuadrados. Linda al Norte con la Parcela RU-10-1, al Sur con la calle Esteban Ramírez, al Este con la RU-10-3/B y al Oeste con la finca RA-5.

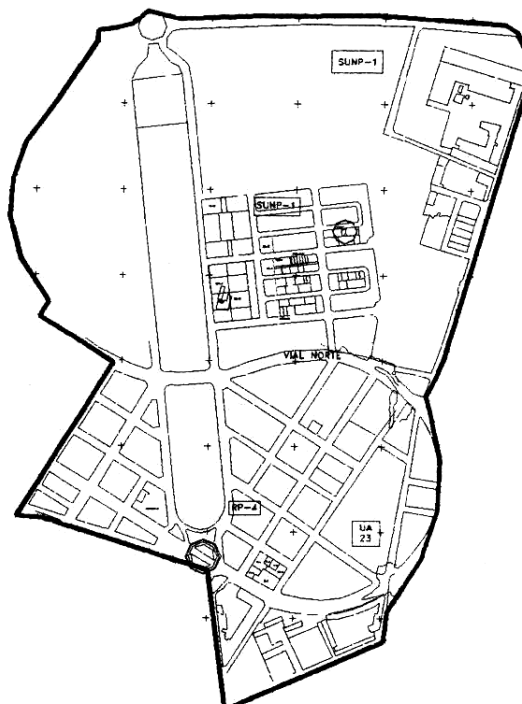


Lám. 1. Situación de Jaén.

Forma un polígono rectangular con las siguientes coordenadas UTM de referencia:

Ángulo SW (Punto 1): 431.5647; 4.182.5040.
Ángulo SE (Punto 2): 431.5727; 4.182.5049.
Ángulo NE (Punto 3): 431.5703; 4.182.5268.
Ángulo NW (Punto 4): 431.5620; 4.182.5260.
Las distancias en metros entre los puntos son:
P1 a P2: 8'625 m.
P2 a P3: 20'00 m.
P3 a P4: 8'625 m.
P4 a P1: 20'00 m.

El punto 0 (Z) de la excavación es de 467'08 metros sobre el nivel del mar y está situado en el Punto 1.



Lám. 2. Marroquíes Bajos y situación de la Parcela.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

El día 13 de Septiembre de 2001 dieron comienzo los trabajos arqueológicos de urgencia en la Parcela RU-10-3/A del S.U.N.P. 1 de Marroquíes Bajos (Jaén). La dirección arqueológica estuvo a cargo de D. Emilio Plazas Beltrán, participando como técnico la arqueóloga D^a. Alicia Nieto Ruiz, mientras que la empresa encargada de realizar los trabajos de campo fue Arqueotec Jaén, S.L.

Lo primero que se hizo fue la limpieza del solar mediante la utilización de una máquina excavadora, ya que se pretendía eliminar la maleza existente, los escombros y rellenos actuales, fruto de la intensa actividad constructora en esta nueva zona de expansión de la ciudad de Jaén.

Una vez limpiado el solar se procedió al planteamiento de un único sondeo estratigráfico (Sondeo 1) que cubriera en torno al 20% de la superficie total. De este modo, el Sondeo 1 tiene unas dimensiones de 5 x 8 metros, lo que equivale a 40 metros cuadrados (concretamente el 23,5% de la superficie total de la parcela).

Las coordenadas, en metros, del Sondeo 1 con respecto al Punto 1 son:

- A: 2,6.
- B: 7,6.
- C: 7,14.
- D: 2,14.

Comenzamos la excavación mediante la cava de estratos naturales. De este modo, se procedió a la excavación de la UE1, considerada como un estrato de relleno y de cubierta vegetal. Se trata de una tierra suelta grisácea. El escaso material localizado se encuentra totalmente descontextualizado y mezclado, pudiendo encontrar desde cerámica prehistórica hasta vajilla de época contemporánea, pasando por algunos vidriados medievales. Predominan las intrusiones vegetales, principalmente raíces gruesas de olivo, que dan muestra de la utilización de la zona como olivar.

A continuación localizamos la UE2, que se diferencia de la UE1 por estar algo más compactada, aunque podemos asegurar que se trata del mismo nivel estratigráfico. El material recogido sigue las mismas directrices del perteneciente a la UE1. Como muestra más significativa hemos hallado en esta UE2 materiales líticos trabajados, concretamente de sílex (una punta de lanza y un fragmento de un cuchillo), adscritos a época prehistórica. En cuanto a la cerámica, la mayor parte de los fragmentos encontrados se corresponden con cerámica vidriada (principalmente por ambas caras).

Conforme se excavaba la UE2 iba apareciendo en la zona sur del Sondeo 1 una nueva unidad estratigráfica, que recibió el nombre de UE3, y se trataba de la base geológica. Por su parte, en la parte norte del sondeo hemos localizado la UE5, que sería otro estrato de tierra perteneciente a la cubierta vegetal del solar. Este nuevo estrato presenta una mayor dureza y es más compacto que los que lo cubren (UE1 y UE2). El material recogido sigue estando descontextualizado y totalmente mezclado, por lo que no hemos podido atribuirlo a ninguna otra época salvo la contemporánea.

Este estrato cubre a la misma base geológica, denominada como UE3. Se trata de una marga de tonalidad blanquecina y presenta un buzamiento hacia el Norte. Además, la superficie es muy desigual y ondulante. Lo más significativo es la ausencia total de materiales, por lo que resulta imposible poder fechar cronológicamente con exactitud dicha UE.

Por último, es preciso señalar que todas estas unidades estratigráficas han sido cortadas por dos fosas. Una de ellas sería la utilizada para plantar una cepa de olivo (UE6), realizada por medios mecánicos. Parte de las raíces y de la cepa de olivo han sido retiradas durante la excavación de esta unidad. La otra sería una zanja (UE4) realizada también por medios mecánicos (mediante una máquina excavadora). Podemos asegurar que esta zanja fue realizada recientemente ya que hemos encontrado en su perfil una botella de plástico que fue fabricada en el año 1.996. Al mismo tiempo, se puede apreciar incluso los dientes del cazo de la máquina sobre la base geológica.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Gracias a la interpretación de los trabajos de campo realizados en la excavación, podemos asegurar que tanto UE1 como

UE2 se corresponden con los estratos más superficiales del solar, los cuales fueron creados por sucesivos procesos de deposición durante los últimos siglos, ya que este lugar fue utilizado como zona agrícola (huertas y plantaciones de olivar) y, más recientemente, como área de vertederos incontrolados.

Desgraciadamente, debido a la total ausencia de materiales en la base geológica (UE3) no podemos atribuir una cronología muy precisa para este estrato. De este modo, sólo podemos decir que pertenecería a la época prehistórica. Fruto de esta ausencia de materiales la podemos atribuir a que durante la Edad del Cobre sería una zona dedicada a labores agrícolas.

La parcela se encontraba entre el cuarto y el quinto anillo de la macro-aldea calcolítica, una zona en la que se situaban tanto espacios de hábitat o de almacenaje (esto es, cabañas y silos) como zona agrícola. Una vez que el asentamiento prehistórico fue abandonado, cualquier tipo de actividad, excepto la agrícola, sería inexistente.

El uso reciente como zona agrícola está justificado tanto por los estratos superficiales (UE1, UE2 y UE5) como por la cepa de olivo hallada (UE6). En cuanto a la zanja (UE4), debemos señalar que tiene una dirección hacia la UE6, llegando justo hasta la misma cepa. Presumiblemente se trataría de una zanja excavada con fines agrícolas (implantación de riego por goteo, por ejemplo) pero que nunca llegó a acabarse la canalización y por consiguiente a utilizarse como tal. Tampoco puede ser descartada una equivocación a la hora de realizar el saneamiento subterráneo en esta zona de Jaén, pero el hecho de que tenga cierta conexión con la cepa de olivo hace inclinarnos por una utilización agrícola. De todas formas, al situarse esta zanja en el límite Este del Sondeo 1 no permite una mayor definición de la misma.

Debido a que los materiales aparecidos están totalmente descontextualizados, mezclados y rodados, no podemos hacer un estudio de los mismos. No obstante, cabe señalar que ha aparecido desde cerámica prehistórica hasta contemporánea. Destaca un gran número de cerámica vidriada, alguna de ella adscribible a época medieval, muy difícil de datar cronológicamente al existir las mismas tipologías durante varios siglos.

Por lo que respecta al material lítico trabajado, debemos destacar varios hallazgos de sílex, entre ellos una punta de flecha, un fragmento de cuchillo, dientes de hoz y varios núcleos, todos ellos atribuidos a época prehistórica pero totalmente descontextualizados.

CONCLUSIÓN.

Finalmente, como conclusión podemos decir que durante el Calcolítico esta área de Marroquíes Bajos fue utilizada como zona agrícola, tal y como ha sido constatado en los informes arqueológicos emitidos por los arqueólogos que han intervenido en las parcelas más próximas (RA-5 y RU-10-4). Recordemos que nos encontramos situados entre el cuarto y el quinto foso de la macro-aldea calcolítica, zona dedicada a labores agrícolas y no exclusivamente de hábitat.

Al mismo tiempo, durante los últimos siglos se han desarrollado campos de cultivo (huertas y plantaciones de olivar), así como otras actividades relacionadas con las labores agrícolas, hasta que finalmente esta parcela ha sido recalificada como suelo urbanizable de Jaén.

BIBLIOGRAFÍA

- Cartografía Militar de España (1990): *Hoja de Jaén*, Nº 19-38 (947), Escala 1:50.000, Servicio Geográfico del Ejército.
- PLAZAS BELTRÁN, E.: *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén). Parcela RU-10-3/A del S.U.N.P. 1*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. 2.001.
- VV.AA. (1997): "Jaén". En *Jaén, Pueblos y Ciudades*, Vol. IV: 1341-1540, Diario Jaén.
- ZAFRA DE LA TORRE, N.; HORNOS MATA, F.; CASTRO LÓPEZ, M. (1999): "Una macro-aldea en el origen de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE". En *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1): 77-102; Madrid.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA DOC-1 DEL SUNP-1 DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS (JAÉN). NUEVA UBICACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO CÁNDIDO NOGALES

ALBERTO SÁNCHEZ VIZCAÍNO
JUAN PEDRO BELLÓN RUIZ
CARMEN RUEDA GALÁN
MARÍA JOSÉ DÍAZ GARCÍA
VANESA PORTERO FERNÁNDEZ
BEATRIZ SÁNCHEZ JUSTICIA

Resumen: En este trabajo presentamos los resultados de la intervención arqueológica en la parcela DOC1 del SUNP-1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos de Jaén llevada a cabo entre noviembre de 2001 y Junio de 2003. Esta intervención ha permitido, fundamentalmente, la documentación de un amplio tramo del 5º foso y la fortificación asociada al mismo, perteneciente a la fase calcolítica del asentamiento. Merece destacarse la obtención de la secuencia completa de uso y abandono de esta estructura, la datación absoluta del momento preciso de su abandono, y los resultados de las analíticas realizadas a una deposición secundaria de restos humanos. Por otro lado, el diálogo abierto entre distintas instituciones: Universidad de Jaén, Delegación Provincial de Educación y Delegación Provincial de Cultura, ha derivado en un proyecto de conservación, integración, exposición de los restos antes citados y en la adopción de las distintas estrategias necesarias para la ubicación y estructuración del Colegio Público Cándido Nogales (Jaén) respecto de los restos arqueológicos.

Abstract: This paper shows the results of the archaeological excavation of Nov. 2001 to June 2003 in plot DOC1 of SUNP-1 of the site of Marroquíes Bajos, Jaén. The major achievements of this piece of research are the documentation of a long stretch of the fifth moat and the corresponding fortification of the chalcolithic period, as well as the identification of the whole sequence of use and abandonment of the site, the exact dating of the abandonment and the results of the analysis of human remains of a later period.

Cooperation between the University of Jaén and local government offices (*Delegación Provincial de Educación* and *Delegación Provincial de Cultura*) resulted in a project for preservation, integration, exhibition of the above mentioned remains, and new strategies for relocation of the public school Cándido Nogales in the plot.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de llevar a cabo la intervención arqueológica de urgencia en la parcela DOC-1 del SUNP-1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos de Jaén hay que situarla en la elección de este espacio como lugar para la nueva ubicación y construcción del Colegio Público Cándido Nogales. Con objeto de hacer realidad este proyecto se firmó con fecha 24 de Abril de 2001 un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén. En este convenio se estableció (acuerdo sexto) que la Universidad de Jaén pasaría a ser propietaria del terreno que actualmente ocupa el colegio Cándido Nogales, previa cesión de los terrenos por el Ayuntamiento de Jaén, una vez que hubiera construido y entregado el nuevo colegio, cuya ubicación se localiza en la citada parcela DOC-1.

También en el convenio, en su acuerdo segundo, se estableció que la Universidad de Jaén se haría cargo del oportuno estudio arqueológico de la parcela. Como quiera que ésta se encuentra en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos se hizo evidente, conforme a la normativa vigente, que era del todo necesaria y obligatoria la realización de una excavación arqueológica de urgencia que documentase no sólo los posibles restos arqueológicos susceptibles de ser alterados o destruidos por la construcción del colegio, sino también garantizase la conservación y difusión de los mismos, que en el marco público y didáctico del futuro Colegio encontrarían las mejores condiciones y garantías destinadas a su futura puesta en valor, disfrute y conocimiento públicos.

Con este fin la Universidad encargó al Centro Andaluz de Arqueología Ibérica la organización, coordinación y dirección de la intervención arqueológica mediante la firma de un acuerdo de prestación de servicios utilizando el artículo 11 de la entonces vigente Ley de Reforma Universitaria. Una vez establecido el acuerdo, el inicio de la excavación se produjo el 6 de noviembre de 2001.

Dadas las enormes dimensiones de la parcela (casi 20.000 m²) y teniendo en cuenta la ingente cantidad de escombros procedentes de otras obras y construcciones que fueron depositados en el solar y que era necesario retirar, los trabajos de excavación han requerido un especial esfuerzo humano y económico que sin duda se ha visto recompensado por los resultados obtenidos.

Debe hacerse también especial referencia, considerando la urgencia de las obras y la entidad de los restos descubiertos, a la excelente colaboración establecida entre las instituciones implicadas (Universidad de Jaén, Consejería de Educación y Ciencia y Consejería de Cultura) que ha permitido compaginar los trabajos de excavación y el diseño del proyecto de ejecución del colegio.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS EN JAÉN

La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos está situada al norte del casco urbano de la ciudad de Jaén, al pie del macizo de Jabalcuz desde donde hacia el norte, en dirección al río Guadalquivir, se desarrollan las Campiñas del Alto Guadalquivir, y coinciden con el límite meridional de lo que se ha caracterizado morfológicamente como Campiña Alta e históricamente como Campiña Superior (Pérez y Cámara, 1999). Fruto de los diversos trabajos de excavación desarrollados en la zona se han reconocido una serie de periodos culturales que se extienden desde el tercer milenio a.n.e. hasta la actualidad (Zafra *et al.*, 1999)

Existen evidencias constructivas que demuestran una prolongada ocupación, primero esporádica y puntual durante el

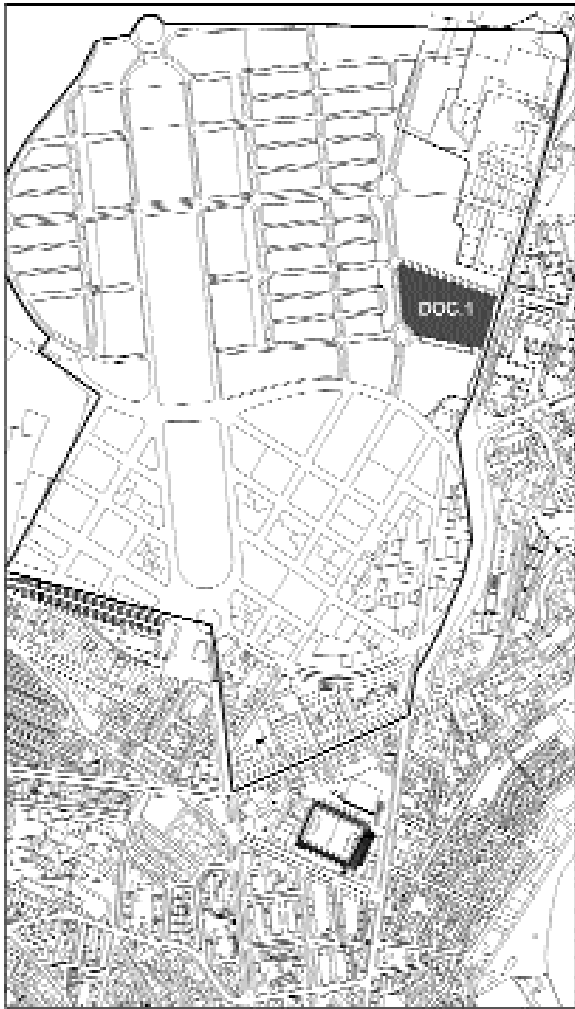


Figura 1. Localización de la parcela DOC-1 en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos.

Neolítico, y un complejo proceso de uso y abandono que abarcaría desde la Edad del Cobre hasta nuestros días. Por esta causa y por las características generales de cada una de estas ocupaciones se hace necesario explicar las fases de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (ZAMB). La propuesta de su secuencia se fundamenta en el reconocimiento de procesos históricos en los que las evidencias de continuidad en el espacio se cruzan con las de cambio en las manifestaciones culturales (Zafra *et al.*, 1999).

El periodo prehistórico se correspondería con las 5 primeras fases de la ZAMB (comprendidas entre ZAMB1 hasta ZAMB 18, cuya nomenclatura está basada en su correlación crono-cultural; Zafra *et al.*, 1999 y Ruiz *et al.*, 1999). Es este periodo el que mayor marco de referencia aporta, debido a que los restos documentados en la parcela en la que se ha intervenido pertenecen principalmente a esta etapa.

ZAMB 1.- A esta fase se adscriben dos pequeños núcleos de población asentados en la margen oriental del Arroyo de la Magdalena que representan la primera ocupación del sitio. Las principales evidencias consisten en inhumaciones colectivas en “fondo de cabaña” excavado en la base geológica, sin ajuar ni ofrendas perceptibles. También se han localizado una serie de estructuras subterráneas y zanjas de escasa profundidad y trazado rectilíneo con materiales cerámicos que pueden retrotraerse hasta un momento inicial de la Edad del Cobre.

ZAMB 2.- Es el resultado de un proceso de concentración y sedentarización poblacional que provoca a medio plazo la constitución de lo que se ha denominado una ‘macro-aldea’ (Zafra *et al.*, 1999). En esta fase se han documentado grandes

estructuras de cobijo y reproducción subterráneas que se concentran en el área oriental de mayor altitud y menor potencia sedimentaria (RP4 y UA23). Se desconocen los límites de su recinto y las características de éste, aunque se defiende la idea de un asentamiento rodeado por uno o varios fosos sin muralla localizado en las zonas altas de la ZAMB que, con el tiempo, quedaría englobado por la red de fosos y la fortificación de la fase ZAMB 3.

ZAMB 3.- El asentamiento durante el periodo que comprende desde el 2450-2125 a.n.e es una superficie aproximadamente circular organizada mediante fosos concéntricos excavados en las margas con secciones en “U” o en “V”, profundidades entre 1,5 y 5 m y anchuras de entre 4 y 22 m. Contienen refuerzos internos de adobe o piedra y evidencias en su fondo de circulación de agua. Hasta el momento se ha documentado la existencia de cinco fosos dispuestos de forma concéntrica respecto al primero, ubicado en las proximidades de la Parcela C del RP4. Se sostiene como hipótesis que el conjunto de la red hidráulico-defensiva (canales+fosos+ fortificaciones) es, en su origen, una construcción unitaria concebida para regular y utilizar los aportes hídricos de la cuenca inmediata, donde se observan dos constantes, una funcional, la conducción de aguas, y otra simbólica, la obsesión por la circunferencia (Zafra *et al.*, 1999).

Junto a estas características, el tamaño se percibe como uno de los rasgos definitorios del sitio, ya que este rompe con las hipótesis más extendidas sobre los tamaños de los asentamientos para la Edad del Cobre en el sureste de la península ibérica.

ZAMB 4.- El sistema de fosos está amortizado cuando se construyen los complejos domésticos cercados característicos de la fase ZAMB 4. En esta fase sí se reconocen elementos de vertebración supra-doméstica. La delimitación física de los complejos domésticos impone una división en calles de trazado irregular, ancho variable y firme poco cuidado. El escenario extra-muros cambia notablemente, por un lado se comienza a barajar la posibilidad de que la necrópolis de Marroquíes Altos situada a 500 m al sur del recinto pertenezca a esta fase y, por otro, el área de cultivo debería estar parcelada como el interior del poblado. El quinto foso estaría abandonado sustituyéndose por una red de acequias y pozos menos organizada.

ZAMB 5.- Este proceso tiene como efecto colateral la dispersión de la población. Se puede apuntar la posibilidad de una ocupación dispersa en núcleos más o menos reducidos a lo largo del pie de monte hacia el segundo cuarto del segundo milenio a.n.e.

Tras esta fase se produce un paulatino abandono del entorno en el que no se ha documentado una ocupación efectiva hasta un momento avanzado de la Cultura Ibérica, pero con características y esquemas totalmente distintos a los resumidos anteriormente. Desde este momento en adelante se han documentado en Marroquíes Bajos diversos momentos de ocupación que abarcan las etapas romana, visigoda, islámica, conquista castellana, llegando hasta la actualidad (ZAMB 6 a 18).

La trascendencia histórica y científica de este asentamiento está aún por valorar en su justa medida. Actualmente se encuentra en una fase de la investigación caracterizada por el continuo aporte de documentación y nuevos conocimientos que, en un futuro inmediato, tenderán a ser integrados, interpretados y valorados mediante proyectos de investigación que encontrarán en los hitos conservados y las zonas destinadas a su exposición y difusión, el apoyo necesario para la construcción de cualquier tipo de discurso histórico. Será entonces cuando se produzca la necesaria amortización de los conocimientos aportados por más de siete años de excavación intensiva (hasta el momento) y una retroalimentación colectiva de los recursos económicos invertidos por distintos agentes sociales.

SITUACIÓN, PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El solar objeto de estudio se encuentra en la Parcela DOC-1 del S.U.N.P.-1 (Suelo Urbanizable No Programado) en la periferia norte de crecimiento de la ciudad de Jaén (fig. 1). Su superficie se encuentra dentro de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, por tanto, afectada por la normativa específica de la misma. Su altura es de 465-458 m.s.n.m. Sus dimensiones se aproximan a las dos hectáreas, concretamente 19482.90 m², delimitados mediante coordenadas UTM por un polígono compuesto por los siguientes vértices:

P1	431016X	4182504Y
P2	431124X	4182474Y
P3	431163X	4182591Y
P4	430983X	4182643Y
P5	430993X	4182527Y

La intervención comenzó en noviembre de 2001 y se desarrolló a lo largo de cinco meses. El equipo de arqueólogos estuvo integrado por los directores Alberto Sánchez, Juan Pedro Bellón y Carmen Rueda, dos arqueólogas técnicas, Vanesa Portero y María José Díaz, además del apoyo de la arqueóloga Beatriz Sánchez. Entre los meses de mayo y junio de 2002 se realizó, por parte de Beatriz Sánchez, el Control de Movimientos de Tierra relacionado con las labores de ejecución de la obra, entre ellos, los relacionados con los destierros destinados a la creación de la cimentación del edificio

En el planteamiento de la Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.) de la parcela DOC-1 tuvieron que tenerse en cuenta una serie de factores que la han determinado y condicionado:

- La gran cantidad de aportes de tierra y escombros que han supuesto un gran coste económico no directamente relacionado con la propia intervención arqueológica.
- La ubicación del colegio de nueva planta no fue concretada definitivamente hasta bien avanzada la intervención, hecho que generó cierta imprecisión hacia los objetivos de la misma, que, a su vez, también condicionaba la ubicación del futuro complejo educativo.
- Por otro lado, la positiva decisión de integrar los restos arqueológicos localizados ha supuesto la concentración de todos los recursos disponibles en la documentación de los mismos, así como en el registro de aquellos que corren el riesgo de ser destruidos por la futura construcción de la Fase I del C.P. Cándido Nogales.

Desde el punto de vista del desarrollo de la intervención se diferenciaron tres sectores (fig. 2):

Sector 1: corresponde con la zona norte del solar (Sondeos 1, 2, 3, 4).

Sector 2: corresponde a la zona sureste (Cortes 12, 13, 17, 18, 19, 21, 22 y 23, así como la documentación de una amplia zona en la que sólo aparecieron pequeñas huellas de cultivo, zanjas de riego y fosas excavadas en la base geológica).

Sector 3: corresponde a la zona suroeste (Cortes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 21) que, exceptuando parcialmente el Corte 10 quedan integrados en la futura Zona Expositiva destinada a la Difusión y Conservación de los restos arqueológicos localizados.

En líneas generales pueden dividirse en cuatro las fases de la Intervención Arqueológica, caracterizadas por los lugares en los que se ha centrado la actuación o bien por objetivos relacionados con la ubicación definitiva del colegio:

1ª Fase.- Basada en la ejecución del Proyecto de I.A.U., tendía a caracterizar la secuencia arqueológica presente en la parcela. Para ello se comenzó a actuar en el sector 1 (cortes 1 a

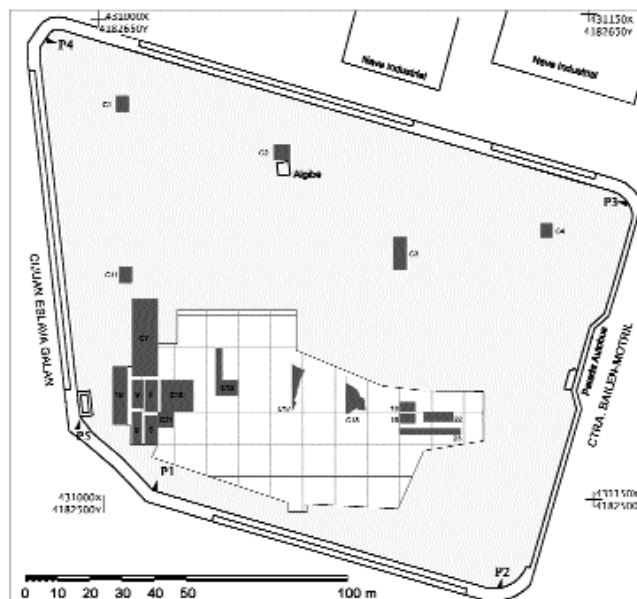


Figura 2. Planteamiento de la intervención arqueológica.

4) y en el sector 3 (cortes 5 a 9). Mientras que en el primero el registro arqueológico era muy escaso, en el segundo se evidenció la existencia de una fortificación articulada al 5º foso de la macro aldea de la ZAMB. Puesto que el colegio iba a ser ubicado en este sector. Los resultados de la excavación aconsejaban trasladar la planta del colegio a otra zona que supusiera un menor impacto. Para ello había que caracterizar la secuencia existente en otras zonas.

2ª Fase.- Una vez conocida la presencia del 5º foso a la altura de la parcela se decidió verificar su trazado mediante la realización de dos grandes trincheras en los aportes de escombros presentes en el Sector 2. Tras su retirada se comprobó la existencia del mismo en el extremo Norte del Transect N-S. En cambio, no aparecía en el Transect E-O.

3ª Fase.- Decidida la retirada de los aportes en la zona Sur y Sureste (Sector 2) se procedió a la delimitación del trazado del 5º foso. Para ello se realizaron distintos Cortes (12, 13, 17 y 24).

También se evacuaron aportes del extremo Oeste de este Sector. Se plantearon los Cortes 18, 19, 22 y 23 con el fin de caracterizar arqueológica y topográficamente esta zona que dieron como resultado la documentación de distintos cauces naturales así como contextos de uso de época prehistórica.

Posteriormente se finalizó la delimitación del trazado del 5º foso, hecho que permitió la configuración definitiva de la estructura del Colegio, así como su ubicación en el centro-sur de la parcela (zona con menor densidad de restos arqueológicos). También se estableció la integración de restos arqueológicos (trazado del 5º foso) y la delimitación de una Zona Expositiva (aproximadamente el Sector 3) destinada a su conservación y puesta en valor.

Estos trabajos supusieron una ralentización en la documentación del Sector 3, aunque, paralelamente se abrió el Corte 10, con el fin de esclarecer los límites y dimensiones de la fortificación localizada en los Cortes 8 y 9.

4ª Fase.- Centrada en el Sector 3, supuso la caracterización de la estructura del foso, su articulación respecto a la muralla y el bastión, y la documentación del depósito de restos humanos localizado en el foso.

RESULTADOS: FASES DE OCUPACIÓN Y ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS

Para el establecimiento de las fases documentadas en la parce-

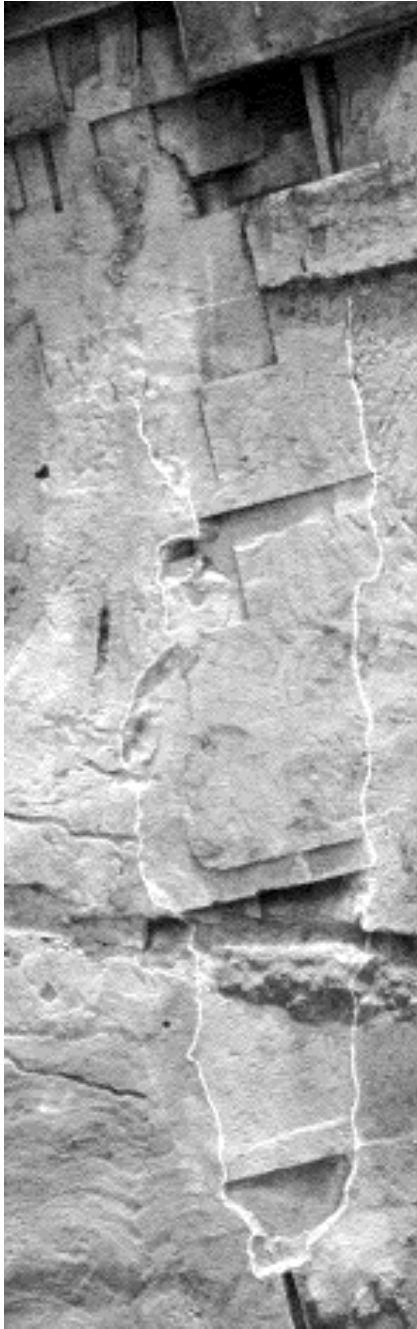


Figura 3. Vista aérea del foso.

la se ha seguido la seriación establecida para la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos por Zafra, Hornos, Castro y Ruiz (Zafra *et al.*, 1999; Ruiz *et al.*, 1999) y de las que ya se ha realizado un sucinto resumen en el apartado anterior.

Los resultados de la intervención han permitido la organización de la secuencia de ocupación del área excavada en cuatro fases. De ellas las dos primeras pertenecen a la ZAMB 3, ya que no existen evidencias de ocupación pertenecientes a ZAMB 1 y ZAMB 2. Las dos últimas fases se han encuadrado en los momentos más recientes de uso del área excavada (ZAMB 16, 17, 18).

Primera Fase: construcción y uso

Esta primera fase está caracterizada a su vez por dos subfases: subfase Ia de construcción del foso y la fortificación, y subfase Ib relativa al momento de uso de ambos complejos estructurales. El primer complejo estructural ejecutado durante la subfase Ia es el 5º Foso (Complejo Estructural 1). Se trata un foso excavado en la

roca con una anchura variable que oscila entre los 20 y 13 m y con una profundidad máxima de 3 m en el Corte 7 que progresivamente disminuye hasta la desaparición de esta estructura a la altura del Corte 13. Las tres secciones documentadas totalmente muestran una forma de artesa bastante abierta (sección en U), muy cuadrangular en el caso del Corte 7, en el que además parecen comenzar a mostrarse evidencias sobre la posible configuración del acceso a la fortificación a través de un apéndice excavado en la roca sobre el que aparecen huellas de posibles superestructuras que podrían configurar algún tipo de pasadizo sobre la fortificación similar al documentado, también en Marroquíes Bajos, en la Parcela E2.4 de la UA23 (Pérez y Sánchez, 1999:279). Por otro lado, la sección del foso muestra notables diferencias entre sus secciones este y oeste. Aunque las dos muestran una forma de artesa, en el extremo sur de la sección este el recorte de la base geológica muestra una notable verticalidad hecho que quizás manifiesta una intención de refuerzo del carácter defensivo del bastión, ubicado en su frontal. Hacia el sur; en cambio, la sección oeste es muy abierta, quizás configurando un vado fácil de cruzar y quizás mantenido por algún tipo de estructura precedera, como podrían estar indicando las huellas de excavación en la roca (fig. 3).

La longitud del tramo delimitado de foso es de 70 m y las mediciones de profundidad establecidas entre el extremo este del foso y el lado oeste muestran un desnivel superior a dos metros, esto es, una pendiente de algo más del 2.8% en dirección este-oeste.

La interrupción del trazado del foso podría explicarse de una doble manera. Por un lado podría considerarse la no finalización de la obra del foso, lo cual estaría apoyado también por la no existencia de la fortificación en un tramo que va desde el bastión del extremo oeste hasta la desaparición del mismo. No se localizaron restos exentos de la fortificación ni derrumbes de la misma al interior del foso en las secciones que se excavaron. La segunda opción que se podría argumentar sería la existencia en ese punto de un acceso que podría articularse con el cauce prehistórico localizado pocos metros más al este (Cortes 18 y 19), si bien es cierto que esta última propuesta carece de evidencias claras porque la existencia de cualquier tipo de conexión entre ambos elementos no ha sido comprobada.

Debe hacerse referencia también a la variabilidad del trazado del foso. Lejos de guardar una uniformidad proporcional o simétrica tiende a conformar un espacio que parece adaptarse a la topografía y a distintas variaciones que terminan en configurar irregularidades en su trazado y en sus dimensiones, aunque su configuración original, su trazado y disposición generales, son, sin duda, objeto de una planificación previa.

Por último, hay otros dos aspectos del foso que merecen ser comentados: la existencia de rebajes en el cauce, conformando

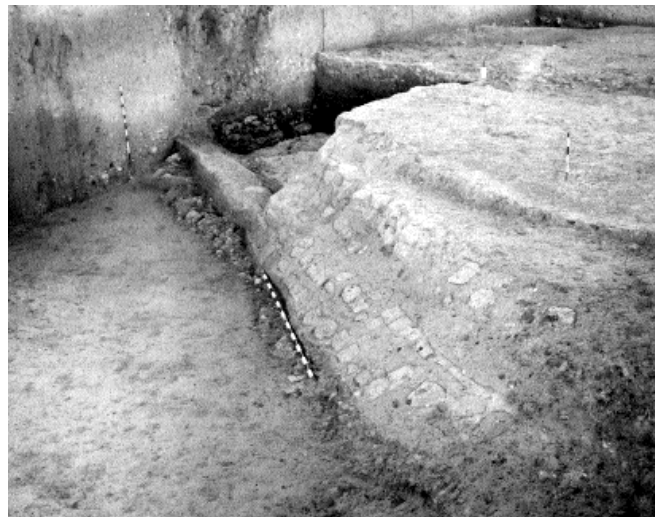


Figura 4. Cara interna del foso.

auténticos escalones en el fondo del foso que quizás sirvieran de constantes de nivelación de su cota de inundación, y el distinto tratamiento de sus caras externa e interna (hecho especialmente evidente en el Corte 7). La primera se caracteriza por su verticalidad, totalmente excavada en la roca, que parece potenciar aspectos estratégicos relacionados con el posible acceso existente en torno al bastión. La cara interna conforma una pendiente

más suave, con un revestimiento de adobe y tierra muy compacta que quizás tendiese a realzar la cota en un punto donde es difícil conseguir rebajar la roca dada su enorme dureza (fig. 4).

En cuanto a la fortificación prehistórica su estado de conservación es muy limitado. En general, tanto los muros como el bastión, están contruidos con mampostería careada (aunque la propia materia prima ofrece esa fractura) y trabada con

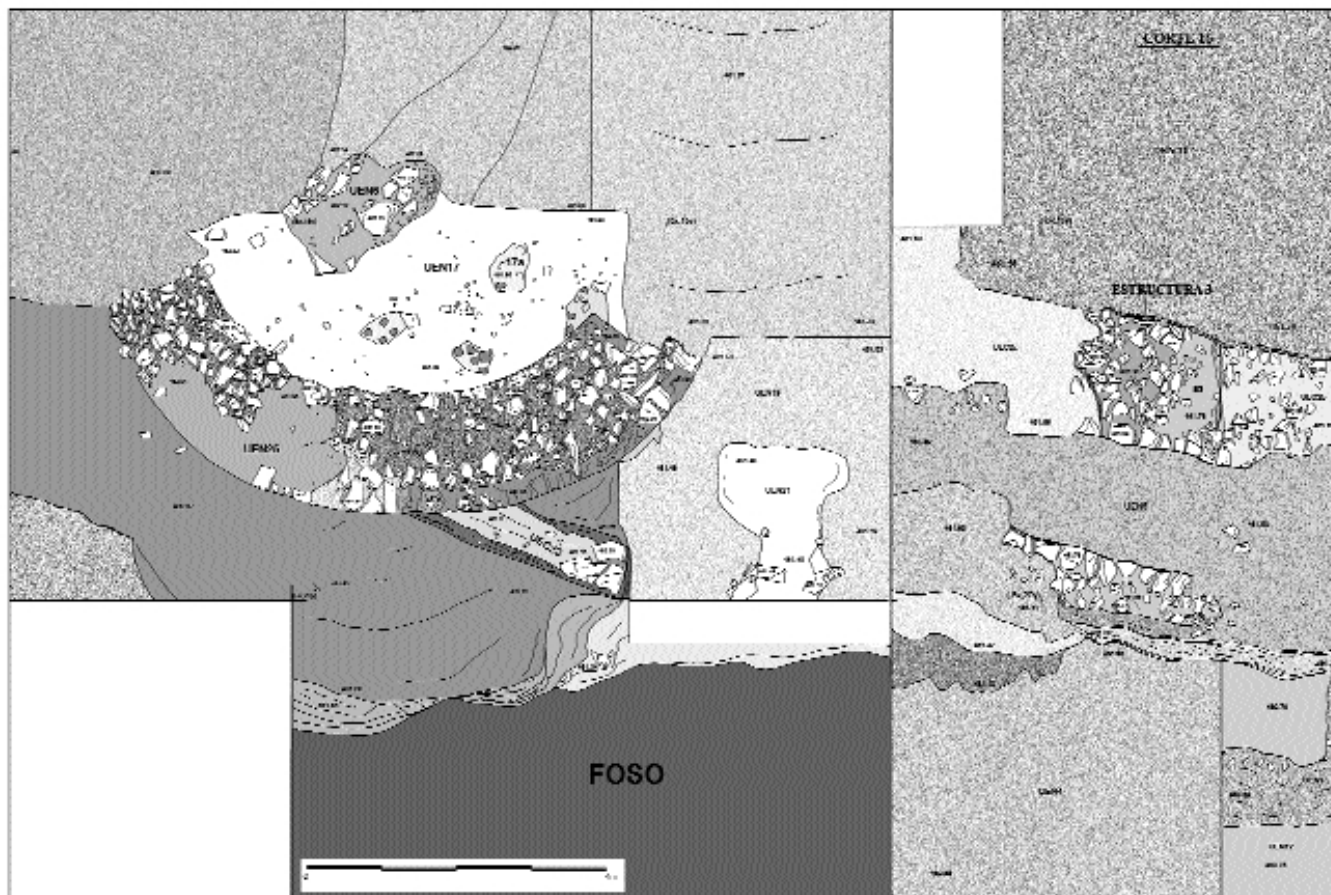


Figura 5. Bastión y muralla.

tierra y una especie de argamasa, posiblemente obtenida del entorno. También puede notarse la existencia de un relleno compacto de pequeñas piedras, posiblemente procedentes de la propia excavación del foso y reutilizadas en la construcción de la fortificación. Esta fortificación debió poseer un notable alzado dada la enorme cantidad de restos de su derrumbe localizados en el fondo del foso, aunque tampoco puede descartar un posible uso de adobes en su alzado ya que estos han sido documentados en todo el entorno de la fortificación e incluso también en el interior del propio bastión (fig. 5).

Hacia el este, como ya se ha mencionado, en el propio entorno del bastión y en la prolongación del foso no se han documentado restos de la fortificación de piedra. En las distintas secciones del foso que se han practicado no han aparecido restos de derrumbe de ningún tipo de muralla de piedra y aunque aparecen algunos restos de adobe tampoco su volumen es significativo.

La subfase Ib, como ya se ha hecho referencia, viene caracterizada por el momento de uso del sistema del foso y la fortificación. Se han documentado evidencias estratigráficas que indican la existencia de distintas actividades en el interior del foso, como pueden ser: la existencia de labores de mantenimiento y limpieza del cauce del foso y la reexcavación del mismo en un punto probablemente abortada por la propia dureza de la roca, hecho que ayudaría a explicar el recrecimiento de margas y adobes que configuran la cara interna del foso.

Por lo que respecta al resto de la zona excavada, en especial al Sector 2, las evidencias arqueológicas de época prehistórica han sido muy escasas. Este hecho avalaría la tesis de que la ocupación de la corona comprendida entre el 4º y 5º fosos es muy dispersa y posiblemente destinada al cultivo más intensivo en el entorno de la aldea (Zafra *et al.*, 1999). También puede tratarse de una zona afectada por un posible arrasamiento reciente de los depósitos arqueológicos conservados.

Tan sólo en el extremo este de la parcela se localizaron los restos de un arroyo prehistórico consistente en un pequeño cauce natural, con un lecho de cantos rodados en el fondo del mismo, sobre el cual se dispone una espesa capa de tierra de matriz oscura-orgánica en la que aparecieron abundantes restos de fauna asociados a fragmentos de piedras de molino, cerámica y multitud de conchas de diminuto tamaño. La interpretación de este hecho indicaría la existencia de un cauce natural que es usado como vertedero de restos de consumo. Contrasta la abundancia de restos localizada en el lecho de este pequeño cauce frente a la práctica inexistencia de materiales en la totalidad del resto de la parcela. No es desechable la hipótesis de que se trate de un vertido selectivo, posiblemente asociado a procesos productivos relacionados con la fundición del metal (la acumulación de conchas y huesos –carbonatos cálcicos– puede funcionar como fundente en el proceso de fundición del mineral de cobre),

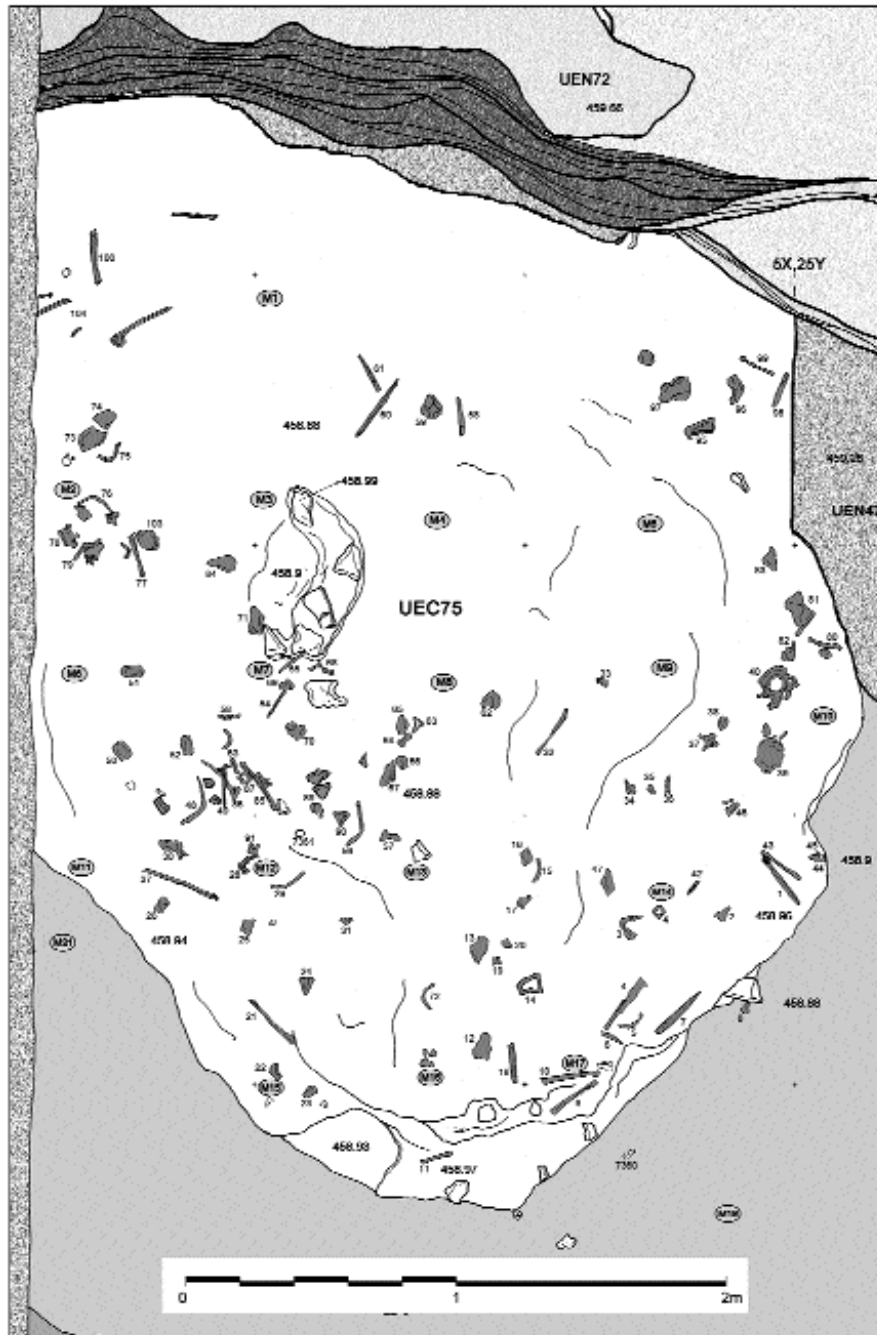


Figura 6. Restos óseos en el interior del foso.

(Castro, comunicación personal). Este cauce parece haberse conservado gracias a su ubicación a media ladera, al pie de una pequeña terraza, hecho que lo ha salvaguardado de las alteraciones que podría haber implicado su coincidencia con el Arroyo B, pocos metros más hacia el Este. Los depósitos no han sido cortados ni alterados, por lo que puede que el gran cauce que discurre más hacia el Este (Arroyo B de Marroquíes) sea fruto de su encauzamiento en época medieval (Cano, 1997).

Segunda Fase: abandono y destrucción

Esta segunda fase estaría caracterizada por los procesos de abandono, destrucción de la fortificación y colmatación del foso. Puede establecerse estratigráficamente el momento en el que este Complejo Estructural es abandonado mediante la aparición de una deposición intencional pero secundaria de

restos humanos (UEN 75) sobre la cual se dispone el momento más intenso de escorrentía en el foso (fig. 6). En efecto, sobre una mancha de color blanquecino de unos 3.5 m de diámetro se disponen gran cantidad de restos óseos humanos, así como de distintos tipos de fauna (posiblemente de carácter doméstico: cerdo, cabra, oveja,... aún por determinar). Existen varios hechos que permiten avalar la hipótesis de que se trata de una deposición intencional-secundaria de este conjunto de restos humanos: primero, no se apreció la existencia de una fosa o excavación posterior al abandono del foso que implicara su realización en un momento alejado en el tiempo al abandono del sistema foso-fortificación; segundo, la disposición de los restos humanos indica que en el momento de la deposición carecían de conexión anatómica, es decir, no se depositaron cadáveres sino restos óseos inconexos; y tercero, la ausencia de ajuar quizás implique un 'filtro' de aquellos elementos que están siendo trasladados, y, por otra parte, la pre-

sencia de restos de animales, posiblemente relacionados con su contexto funerario original, revela, de nuevo el traslado de un 'conjunto' de elementos de una procedencia común. Este conjunto de restos óseos está siendo sometido actualmente a su análisis para determinar el número de individuos, sexo, edad y dieta.

La citada deposición de los restos humanos marca el final de las huellas de reexcavación-mantenimiento del cauce del foso y la aparición, con una cronología de C^{14} de 3885 ± 40 BP, de espesas capas de limos y aguas estancadas, con etapas de arroyadas que suponen un dilatado proceso hasta la total

colmatación de la 'huella' topográfica de esta macroestructura prehistórica. En estas unidades de relleno los materiales son muy escasos y todos ellos de etapa prehistórica, y sólo se han detectado hechos muy puntuales (como puede ser el hallazgo de los restos íntegros de un ovi-cáprido, o dos fragmentos de un idolillo de barro) (fig. 7).

Respecto al proceso de derrumbe de la fortificación, el interior de foso muestra principalmente dos capas bien diferenciadas que pueden indicar la propia configuración técnica de la misma. La capa más profunda ha sido interpretada como procedente de la caída de la fortificación por la abundante presencia de adobe y margas (que posiblemente integrasen parte de la estructura como aglutinante). El otro gran cúmulo de materiales está caracterizado por una gran cantidad de piedra de pequeño tamaño usada, sin duda, como relleno de la estructura de fortificación (fig. 8).

Tercera fase

Está vinculada al reciente uso agrario del entorno de Marroquíes Bajos (ZAMB16-17). Se ha podido detectar la presencia de canales de riego y huellas de cultivo de olivos y posiblemente también de vid. Estas huellas de cultivo consisten en pequeñas excavaciones visibles en la roca, de forma longitudinal (para el caso de la vid) o circular (para el caso del olivo). Este cultivo fue el último practicado en la zona con anterioridad a las obras de urbanización del entorno.

Cuarta Fase

Por último, la FASE 4 (ZAMB18) estaría representada por los usos más recientes que, en suma, han alterado sustancialmente la posible configuración original conservada hasta ZAMB17 del entorno. Varios son los eventos que pueden distinguirse dentro de este periodo. Antes de la urbanización de Marroquíes Bajos la zona servía como ámbito de evacuación de aguas a través del Arroyo B de Marroquíes Bajos documentado en el extremo este del solar. De igual manera un enorme colector de aguas residuales atravesaba de noreste a sureste la totalidad de la parcela seccionando el foso. Otros elementos que han alterado la conservación de estructuras prehistóricas son los diferentes conductos y zanjas del tendi-



Figura 7. Idolillo de terracota.

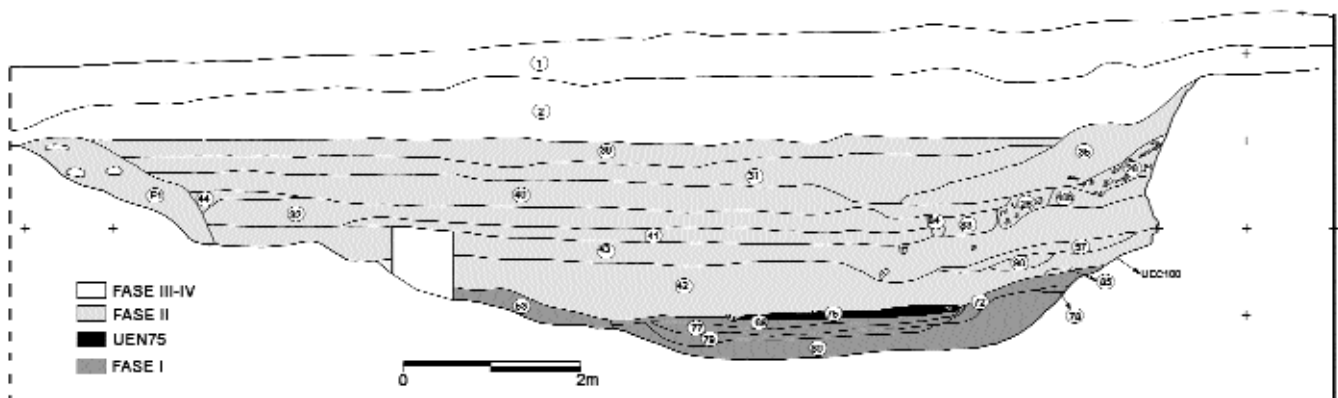


Figura 8. Perfil estratigráfico. Corte 7.

do eléctrico. Finalmente, la construcción de las calles adyacentes, la elección del solar como base de operaciones de la empresa que llevó a cabo las tareas de urbanización del SUNP1, y la deposición de grandes cantidades de escombros procedentes de las obras de construcción del nuevo campo de fútbol, terminaron por alterar y desfigurar la configuración original del terreno.

PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN Y CONSERVACIÓN

La intervención arqueológica realizada hasta el momento ha permitido la documentación de una serie de estructuras prehistóricas integradoras de la macro-aldea que se extendió en el entorno desde mediados del III milenio a.n.e. hasta comienzos del II milenio a.n.e. (Zafra *et al.*, 1999). Su excepcionalidad debe comprenderse desde una doble óptica: pri-

mero por la propia entidad patrimonial de los restos y de la información que se deriva de su lectura para cualquier construcción histórica que se pretenda realizar a distintas escalas; y segundo, por encontrarse en un espacio público destinado a la educación, esto es, el marco idóneo para el desarrollo de políticas ejemplificadoras vinculadas a la difusión y conservación del Patrimonio Histórico Andaluz (Hornos *et al.*, 2000). Desde esta última perspectiva y teniendo en cuenta la relevancia de los restos arqueológicos documentados se ha diseñado un proyecto de conservación dirigido a la configuración de una zona expositiva y una zona de integración.

La zona expositiva constará de un espacio abierto al público en la que se podrá visitar el complejo defensivo prehistó-

rico, compuesto por el quinto foso y el bastión de la fortificación. Esta zona contará además con el equipamiento necesario para su conservación y mantenimiento. En ella se podrá desarrollar un discurso particular sobre la propia estructura, su configuración, uso y abandono, así como los hechos particulares que la excavación arqueológica ha permitido y pueda aportar en el transcurso de la misma.

La zona de integración estará formada por la conservación del quinto foso, que generará un espacio que reflejará su trazado. Para ello la estructura del C.P Cándido Nogales respetará la estructura del mismo mediante la ubicación los módulos que componen las aulas a ambos lados del foso y la diferenciación del mismo con un pavimentado especial.

BIBLIOGRAFÍA

- CANO, J. (1997): "Primeros datos sobre el arroyo B de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Arqueología y Territorio Medieval*, 4: 115-119.
- HORNOS, F., ZAFRA, N. y CASTRO, M. (2000): "Prespectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias y propuestas de apropiación cultural de Marroquíes bajos (Jaén)". *Trabajos de Prehistoria*, 57 (2): 105-118.
- PÉREZ, C. y CÁMARA, J.A. (1999): "Intervención arqueológica en Marroquíes bajos (Jaén). Sector urbanístico RP-4, parcela G-3". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995: III, pp. 256-270.
- PÉREZ, C. y SÁNCHEZ, R. (1999): "Intervención arqueológica en Marroquíes bajos, (Jaén), parcela E 2-4 (Sector UA23)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995: III, pp. 271-287.
- RUIZ, A., ZAFRA, N., HORNOS, F. y CASTRO, M. (1999): "El seguimiento de la intervención arqueológica: el caso de Marroquíes Bajos". *XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia 1999. Generalitat Valenciana. 407-419.
- ZAFRA, N., F. HORNOS Y CASTRO, M. 1999. Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE. *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1): 77-102.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL PARQUE EÓLICO SIERRA DEL TRIGO NOALEJO, CAMPILLO DE ARENAS Y VALDEPEÑAS DE JAÉN, (JAÉN). 2001-2002.

LUIS BLANCO VÁZQUEZ (*)

M^a LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ (*)

J. CARLOS HERRERA M. (*)

Resumen: En este artículo se exponen los resultados del seguimiento arqueológico de las obras de construcción del parque eólico Sierra del Trigo (Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén, Jaén). En la supervisión de dichas obras, no han resultado afectados los yacimientos catalogados en la prospección arqueológica previa, ni se han detectado elementos soterrados, estructurales o artefactuales, durante el movimiento de tierras.

Résumé: Ce rapport expose les résultats du suivi archéologique des travaux de construction du parc éolien Sierra del Trigo (Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén, Jaén). Pendant les travaux, aucun des sites catalogués au cours de la prospection préalable n'a été endommagé et aucune structure ou objet manufacturé n'a été détecté lors de mouvements de terre.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo informar sobre el desarrollo y resultados del seguimiento arqueológico realizado con motivo de las obras de construcción del Parque Eólico "Sierra del Trigo" (Campillo de Arenas, Noalejo y Valdepeñas de Jaén, Jaén).

Dichas obras fueron cauteladas arqueológicamente por la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, tras los resultados de la Prospección Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el entorno del Parque en el año 2000 por el equipo técnico de AQUA CONSULTORES.

Con fecha de agosto de 2001, se comunicó a la Delegación de Cultura el inicio de los trabajos de seguimiento, que se han realizado entre el día 27 de agosto de 2001 y el 23 de enero de 2002.

Al mismo tiempo, se solicitó autorización para realizar el sondeo arqueológico previo a la instalación de la torre de alta tensión próxima al yacimiento "Cortijo Almiarés".

La empresa GAMESA Energía ha llevado a cabo las obras de construcción del Parque Eólico. El movimiento de tierras y las instalaciones han sido realizadas por las empresas CONSTRUCCIONES VERA, S.A. y MONDISA subsidiariamente.

El equipo técnico de AQUA CONSULTORES encargado de la realización del seguimiento ha estado formado por Luis Blanco Vázquez, Director, María Luisa Gámez-Leyva Hernández y J. Carlos Herrera M.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE OBRA.

El Parque se localiza en la parte central de las serranías subbéticas, en la zona sur-central de la provincia de Jaén, conocidas como "Sierras Sur de Jaén", y se encuentra proyectado en la cima de la Sierra del Trigo, a caballo entre los términos municipales

de Valdepeñas de Jaén, Noalejo y Campillo de Arenas, conformándose como una sierra de sustrato calizo, con dirección Norte-Sur y con una altura máxima de 1.659 m.s.n.m. (Fig. 1).

El Parque ha consistido en la instalación de 23 aerogeneradores, de los cuales 14 se sitúan en la zona Norte conocida como El Paredón, y los nueve restantes en la zona Sur conocida como el Hoyo de Los Cigarrones.

Dichos aerogeneradores se han sustentado sobre zapatas de hormigón, con unas dimensiones aproximadas de 10x10x2 m., siendo necesaria para su instalación la apertura de trazado nuevo de acceso en el sector Norte y el acondicionamiento de una pista ya existente en el sector Sur. Asimismo se ha instalado una subestación transformadora en el Puerto de Las Azores, collado situado en el centro de la Sierra del Trigo.

La línea eléctrica de alta tensión ha partido desde dicha subestación y transcurre por la zona baja del piedemonte Norte de la Sierra de Montillana, que separa los términos municipales de Noalejo (Jaén) y Montillana (Granada), finalizando su recorrido en la subcentral eléctrica existente en Campillo de Arenas (Jaén). Su dirección es Suroeste-Nordeste y ha consistido en la instalación de una serie de torres alineadas y sobreelevadas, en un número de 45, que se han asentado sobre cubos de hormigón con unas dimensiones aproximadas de 2x2x3,5 m.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL ENTORNO DEL PARQUE EÓLICO.

Con anterioridad a la Prospección Arqueológica de Urgencia del Parque Eólico Sierra del Trigo, llevada a cabo por el equipo técnico de AQUA CONSULTORES en el año 2000, las referencias histórico-arqueológicas relativas al área que nos ocupa eran más bien escasas, si bien referidas a diferentes períodos.

Estas referencias se corresponden con el "Abrigo de Navalcán", en el término municipal de Noalejo, con pinturas rupestres de la Edad del Cobre (Carrasco, 1981), los yacimientos romanos de "Cañada de Las Viñas" y "Navalcán" o "Fuente de Las Palomas" también en este término municipal (Amezcuza, 1992), la "Vía Romana Mentesa-Viniolis" a su paso por el actual Puerto Carretero (Jiménez Cobo, 1983), y el "Castillo de Puerta Arenas", en el término municipal de Campillo de Arenas, de época andalusí (Fernández Hervás, 1983).

Sin embargo, todos estos yacimientos quedan alejados de la zona de construcción del Parque Eólico, por lo que no se han visto afectados por las obras.

La prospección arqueológica anteriormente reseñada, dio como resultado la localización de cinco nuevos yacimientos:

"Cortijo Almiarés", en el término municipal de Noalejo, catalogado como asentamiento romano, con coordenadas UTM (x- 438.500, y- 4152.850, z- 1120 m.).

"Cortijo Los Villarejos 1", en el mismo término municipal, asentamiento altoandalusí, con coordenadas UTM (x- 439.525, y- 4153.400, z- 1095 m.).

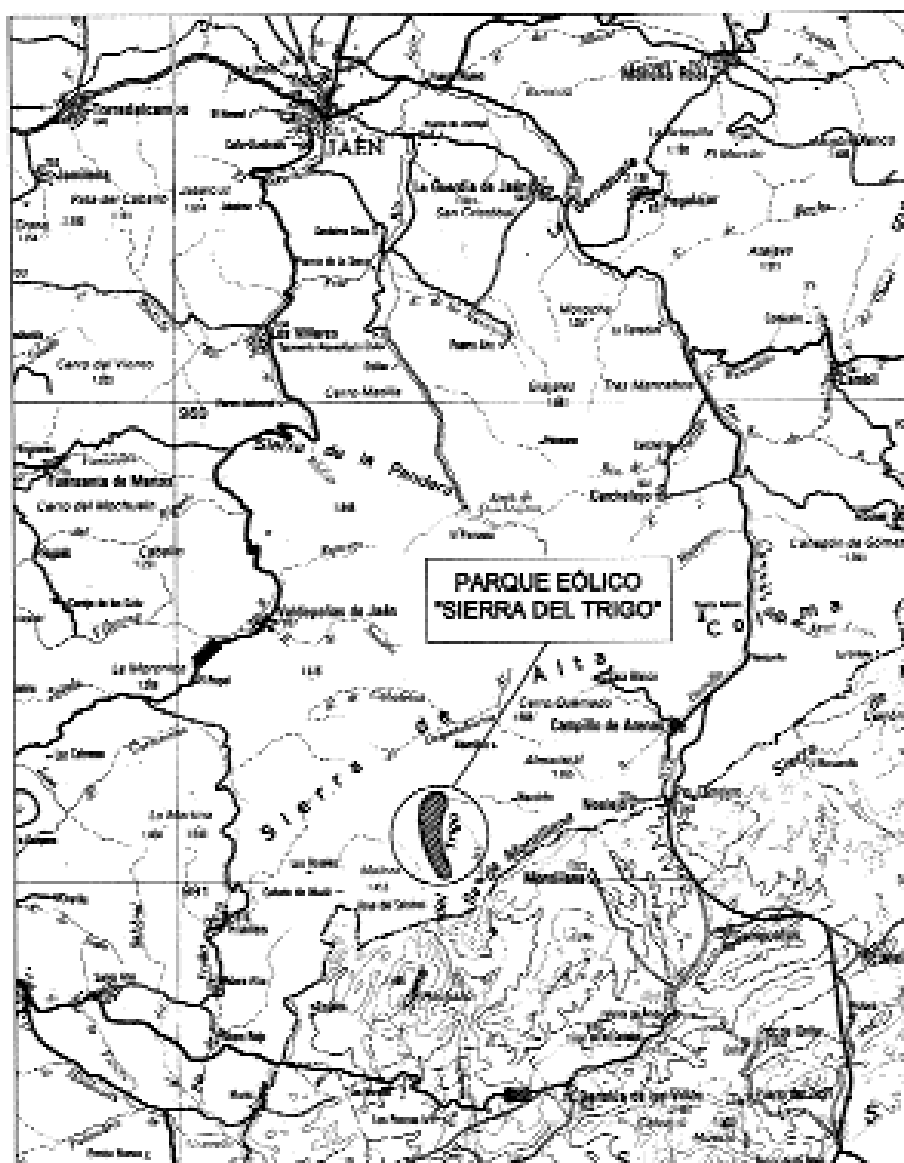


Fig. 1. Situación del parque eólico Sierra del Trigo.

“Molino Cortijo Los Villarejos”, en el mismo término municipal, de cronología bajomedieval, con coordenadas UTM (x- 439. 400, y- 4153.300, z- 1070 m.).

“Cortijo Los Villarejos 2”, en el mismo término municipal, apuntándose la hipótesis de que se trate de “una necrópolis de fase medieval indeterminada, probablemente de época altoandalusí-califal”, con coordenadas UTM (x- 439.775, y- 4153.550, z- 1100 m.).

“Puente Ligero”, en el término municipal de Campillo de Arenas, de cronología bajomedieval-moderna, con coordenadas UTM (x- 443.000, y- 4156.000, z- 900 m.).

Estos cinco nuevos yacimientos se encuentran recogidos en el informe de la Prospección Arqueológica previa elaborado por el equipo de AQUA CONSULTORES y entregado a la Delegación de Cultura de Jaén en octubre de 2000.

MEDIO FÍSICO Y GEOLÓGICO

Desde el punto de vista geológico, el sector en donde nos encontramos podemos encuadrarlo dentro de la zona Norte de los Montes Orientales, situado entre las provincias de Granada y Jaén, en la transversal de Alcalá la Real-Huelma.

La topografía de esta región es muy accidentada, con altitudes siempre superiores a 800 m.s.n.m. y sierras que sobrepasan los 1.200 m.s.n.m, llegando incluso a cimas de 1.700 metros de altitud.

Los materiales que afloran en la zona pertenecen al dominio Subbético medio (Cordilleras Béticas), aflorando diversos tipos litológicos. Una columna-tipo estratigráfica, describiendo los materiales de más antiguos a más modernos, podría ser la siguiente: Margas yesíferas del Trías, Calizas y dolomías del Lías, Margas, margocalizas y calizas del Lías-Dogger, Margas y margocalizas del Cretácico Inferior, Areniscas, margas y calizas del Mioceno, Conglomerados, arenas y arcillas del Pliocuatnario, Aluvial, arcillas, limos, arenas y conglomerados del Cuaternario.

En concreto, la Sierra del Trigo se emplaza, en gran medida, sobre la denominada “alternancia de calizas margosas, margas y margocalizas” del Lías-Dogger, según el Mapa Geológico (Hoja 969 Valdepeñas de Jaén, ITGE). Afloran también, aunque con menor frecuencia, unas “calizas tableadas” y unas “dolomías”, ambas de edad liásica.

Por lo que se refiere al trazado de la línea de alta tensión, ésta atraviesa, primero los mismos materiales que afloran en el recinto del Parque, para después hacerlo sobre arcillas, mar-

gas abigarradas y yesos del Trías, un pequeño tramo junto al arroyo de Rosales de alternancia de calizas, calizas margosas, margocalizas y margas jurásicas y, por último hasta conectar con la subestación de Sevillana en Campillo de Arenas, unas calizas, margocalizas y margas de edad cretácica.

La zona de estudio puede ser representada desde el punto de vista de la geomorfología como una serie de relieves prominentes, entre los que se intercalan depresiones ocupadas frecuentemente por materiales menos resistentes a la erosión. En los relieves montañosos el clima resulta menos caluroso y las lluvias suelen ser más intensas. De este modo se ven modificadas las condiciones biogeográficas, lo que unido a sus condiciones menos aptas para el desarrollo de actividades antrópicas, ha favorecido un mayor mantenimiento de las condiciones naturales originales.

Desde el punto de vista de la morfología fluvial, el sector de sierra del Trigo se enclava en sectores de alta cabecera de la gran cuenca del Guadalquivir, en donde los principales cauces aglutinadores, de otros de pequeño rango y altas cotas, son el río Valdearazo hacia el Norte (Jaén) y río de Las Juntas hacia el Sur (Granada).

Las vertientes de los promontorios son de pendiente acusada, para luego suavizarse a medida que se enlaza con los terrenos de vegas fluviales, más o menos desarrolladas junto a los cauces de los ríos.

En general, se trata de un relieve muy activo, sobre todo debido al encajamiento progresivo de la red general de drenaje, sobre un relieve joven conformado en el último gran período orogénico, el alpino. Ello se traduce en que junto al arroyo de Los Villarejos, en donde aparecen los yacimientos arqueológicos descritos, los materiales aluviales sufren un continuo rejuvenecimiento, con recubrimiento esporádico de los suelos por las avenidas acaecidas sobre todo durante los períodos húmedos. Es por ello que en estos lugares, tan fértiles y por tanto de una intensa actividad antrópica prehistórica e histórica, los registros arqueológicos se encuentran o enterrados o arrasados.

En lo referente a los tipos de suelo que aparecen en el entorno de los yacimientos, en las inmediaciones de la sierra del Trigo aparecen diversas clases:

Litosoles/Xerosoles cálcicos. Que aparecen en la superficie del promontorio de Sierra del Trigo, en donde el substrato litológico es de naturaleza rocosa y carbonatada, y las condiciones de humedad se hacen algo mayores, a la vez que la temperatura se ve disminuida ligeramente.

Regosoles margálicos/Xerosoles cálcicos. Suelos que se han originado sobre materiales no consolidados. Se trata de suelos muy escasamente evolucionados y con un perfil sencillo tipo A-C, en donde el horizonte A es muy pobre en materia orgánica. Aparecen en las laderas bajas de los relieves de la sierra del Trigo, en donde las formaciones geológicas aflorantes se encuentran fundamentalmente constituidas por margas y/o margocalizas. Sobre estos suelos se implanta en gran medida la línea eléctrica de alta tensión de evacuación.

Fluvisoles calcáricos. Son suelos que se han desarrollado sobre los materiales detríticos recientes que aparecen en las riberas y/o vegas de los ríos y arroyos que se distribuyen alrededor de la sierra del Trigo, es decir constituyen las vegas del arroyo de Los Villarejos. Sobre ellos se ha debido desarrollar una intensa actividad agrícola, desde al menos la Edad del Cobre en la zona. También se encuadran dentro de este tipo ciertos rellenos de depresiones intramontañosas, como en Navalcán, en donde llegan a constituir verdaderas "terrazas", que deben haber poseído un atractivo agrícola similar a las tierras aluviales anteriores.

La erosión ha debido jugar un factor muy importante en la preservación irregular de estos suelos. Los terrenos afectados por los procesos erosivos pierden no sólo su productividad

sino que también dan origen a fenómenos catastróficos, como las avenidas, que además al arrastrar gran cantidad de sólidos incrementan notablemente su poder destructivo. De cualquier modo, se piensa que en el sector que nos ocupa la presencia de una cobertera vegetal relativamente bien conservada ha podido resguardar los recursos edáficos frente a estos procesos destructivos, a lo largo de todo el período arqueológico.

Por otro lado, las características hidrogeológicas de la Sierra del Trigo y sus aledaños han permitido el suministro de agua a los diferentes asentamientos que se describen en el sector. En Navalcán y en las riberas del arroyo de Los Villarejos son frecuentes los manantiales de agua, garantía de aprovisionamiento de la población desde tiempos prehistóricos. Llama la atención la proximidad de la denominada "Fuente de Los Villarejos" a los yacimientos arqueológicos que llevan el mismo nombre. Sin duda esta fuente ha sido un foco aglutinador de muchas de las culturas que han persistido en la zona. La Fuente de las Palomas, la Fuente del Cofre y la existencia de un pequeño sector encharcado en Navalcán durante los períodos húmedos cuaternarios, son reflejo de la impronta que el agua ha debido dejar en las culturas que se han sucedido en las estribaciones de la Sierra del Trigo.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento arqueológico ha consistido en la vigilancia de todo el movimiento de tierras, para lo que se han realizado 25 visitas alternadas en función de las necesidades de las obras.

Desde el comienzo, en agosto de 2001, hasta mediados de noviembre del mismo año, los trabajos se llevaron a cabo en la zona Norte (El Paredón), supervisándose los trabajos de apertura de pista, excavación de zapatas de aerogeneradores (A1-A14) y zanjas de la red de media tensión (*Lám. I, Lám. II y Lám. III*).

Asimismo se supervisaron las obras del tendido eléctrico, consistentes en la excavación de zapatas de las torres de apoyo, en un número de 45.

En los últimos dos meses, diciembre de 2001 y enero de 2002, las obras se centraron en el sector Sur (Hoyo de Los Cigarrones), consistiendo el seguimiento en la supervisión de los trabajos de acondicionamiento de pista, excavación de zapatas de aerogeneradores (A15-A23) y zanjas de red de media tensión.

La zona de mayor riesgo arqueológico ha coincidido con la línea del tendido eléctrico, ya que varias torres de apoyo estaban próximas a los yacimientos arqueológicos documentados en la Prospección Arqueológica de Urgencia previa. Concretamente la torre nº 23, junto al yacimiento Cortijo Almiarés, la torre nº 27 junto al yacimiento Cortijo Los Villarejos 1, la torre nº 28 próxima al yacimiento Cortijo Los Villarejos 2, y la torre nº 43 próxima al yacimiento Puente Ligero.

Por ello, se prestó especial atención a la posibilidad de que en el movimiento de tierras se pudiera detectar algún elemento relacionado con estos yacimientos. Sin embargo, el resultado ha sido negativo en todos los casos.

SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL CORTIJO ALMIARES.

Debido a la ubicación de la torre nº 23 de la nueva línea eléctrica de alta tensión en las proximidades del yacimiento arqueológico "Cortijo Almiarés", se solicitó a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, a través de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, autorización para realizar el Sondeo Arqueológico previsto en la cimentación de dicha torre.



Lám. I. Pista de nueva construcción hacia el sector N.



Lám. II. Zapata del aerogenerador A1, desde el S.

El yacimiento al que se hace referencia se ubica en el punto del T.M. de Noalejo con coordenadas: X-438.5000,Y-4152.850, Z-1120 m.s.n.m.

La intervención fue autorizada por la D.G.B.C con fecha de 27 de Septiembre de 2001, y remitida al arqueólogo director y a la empresa Promotora.

El Sondeo se realizó el día 10 de octubre de 2001, dándose por finalizado en la misma fecha. Tanto el inicio como la finalización fueron comunicados por escritos remitidos a la Delegación Provincial de Jaén.

El objetivo previsto para el sondeo era el de determinar el grado de afección que la ubicación de la torre pudiera ejercer sobre el yacimiento anteriormente mencionado. Por ello, tras un primer replanteo erróneo de la torre nº 23 (la ubicación no coincidía con la inicialmente prevista), y una revisión de la superficie real de la zapata de la torre, se creyó conveniente la realización de un sondeo de 6,25 m² (2,5 m x 2,5 m) ubicado en el punto cuyas coordenadas son: X-438.554, Y-4.152.869, Z-1.109 m.s.n.m.

El sondeo se ubica en una plataforma semiartificial, junto al



Lám. III. Zanja del tendido de media tensión entre el A6 y el A7.



Lám. IV. Yacimiento arqueológico Cortijo Almiarez y torre 23.

camino que conduce a las zonas agrícolas próximas, construida hace varios años para permitir el paso de una pequeña conducción de agua para el regadío de una zona particular (Lám. IV).

Los trabajos se han llevado a cabo manualmente, consistiendo en una primera limpieza del área afectada, y el posterior levantamiento de dos alzadas artificiales, la primera en toda la superficie del sondeo (0,10 m de profundidad) y la

segunda en un pequeño sector de la esquina noroeste del mismo (0,10 m de profundidad).

Tras la observación detallada de los niveles aflorados, se consideró innecesario continuar ya que no existió indicio alguno de presencia de elementos estructurales ni artefactuales relacionados con el yacimiento, ni asimismo se ha detectado en el entorno más próximo nivel alguno de arrastre o circulación relacionado (Lám. V).

CONCLUSIONES

Consecuentemente con todo lo anterior, las obras del Parque Eólico Sierra del Trigo no han afectado a los yacimientos arqueológicos ya mencionados: Abrigo de Navalcán, Cañada de Las Viñas, Navalcán o Fuente de Las Palomas, Vía romana Mentesa-Viniolis, Castillo de Puerta Arenas, Cortijo Almiarés, Cortijo Los Villarejos 1, Molino Cortijo Los Villarejos, Cortijo Los Villarejos 2, Puente Ligero.

Ni han generado documentación alguna sobre la posibilidad de que existan nuevos yacimientos en el área afectada.

Agradecimientos

A mis Jerez Moreno de Cumbres Verdes, Granada, por todo lo que me han dado, y a la estrella que nos ilumina y nos une.



Lám. V. Zapata de la torre 23.

NOTAS

* **AQUA** Consultores

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Arqueología y Territorio Medieval*. Actas del Coloquio "Problemas en Arqueología Medieval", Mayo 1993. Universidad de Jaén, 1994.
- AMEZCUA, M., *El Mayorazgo de Noalejo. Historia y Etnografía de la Comunidad Rural*. Ayto. de Noalejo (Jaén), 1992.
- AZNAR, J. et alii, *Prospección Arqueológica de Urgencia del Parque Eólico Sierra del Trigo (Jaén)*. Delegación de Cultura de Jaén, 2000. Inédito.
- CARRASCO, J., *Las Pinturas Rupestres del Abrigo de Navalcán (Noalejo). Nuevos datos para la Arqueología jiennense*. Grupo de Estudios Prehistóricos. Memoria de Actividades II, La Carolina, Jaén, 1981.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C., *La Campiña de Jaén en época emiral (Siglos VIII-X)*. Universidad de Jaén, 1998.
- FERNÁNDEZ HERVÁS, E., *Campillo de Arenas, villa fundada después de la Reconquista*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1983.
- JIMÉNEZ COBO, M., *Vías Romanas de la provincia de Jaén: Trayecto Mentesa-Viniolis*. Segundas Jornadas de Estudios de Sierra Mágina, Campillo de Arenas, Jaén, 1983.
- NOCETE CALVO, F., *La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.)*. Universidad de Granada, 1994.
- SALVATIERRA CUENCA, V., *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*. Legado Andalusi, Granada, 1995.
- SALVATIERRA, V. y RISQUEZ, C., *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana*. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir, Quesada 1992-1995. Universidad de Jaén, 1999.

